

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Ordenanza Regional N° 007

Callao, 16 de Septiembre de 2024

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao en Sesión de Ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, establece que: *"Los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...) La estructura orgánica básica de estos gobiernos la conforman el Consejo Regional, como órgano normativo y fiscalizador, (...)",* concordante con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

Que, el Artículo 192° de la Constitución Política del Perú, señala que: *"Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo. (...)".* Asimismo, en su Inciso 2) establece que los Gobiernos Regionales son competentes para: *"Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil."*;

Que, el Artículo 11° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señala que: *"(...) Los gobiernos regionales tienen la estructura orgánica básica siguiente: (...) EL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL es un órgano consultivo y de coordinación del gobierno regional con las municipalidades. Está integrado por los alcaldes provinciales y por los representantes de la sociedad civil, con las funciones y atribuciones que le señala la presente Ley. (...)";* asimismo, en el Artículo 11 – B, sobre Funciones del Consejo de Coordinación Regional, señala que: *"(...) Los miembros del Consejo de Coordinación Regional emiten opinión consultiva, concertando entre sí, sobre: (...) b) El Plan de Desarrollo Regional Concertado; c) La visión general y los lineamientos estratégicos de los programas componentes del Plan de Desarrollo Regional Concertado; (...)";*

Que, el Artículo 13° de la Ley antes mencionada, respecto al Consejo Regional, establece que: *"Es el órgano normativo y fiscalizador del gobierno regional. Le corresponden las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas. (...)";*

Que, el Artículo 38° de la Ley antes mencionada, establece que: *"Las Ordenanzas Regionales norman asuntos de carácter general, la organización y la administración del Gobierno Regional y reglamentan materias de su competencia. (...)";*

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1088, se crea y regula la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN,

orientados al desarrollo de la planificación estratégica como instrumento técnico de gobierno y gestión para el desarrollo armónico y sostenido del país y el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el marco del Estado constitucional de derecho; asimismo en el inciso 3 del Literal I del Artículo 10°, señala que: *"Son funciones del CEPLAN: (...) 3. Asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollos, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional."*

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028 – 2021 / CEPLAN / PCD de fecha 21 de mayo de 2021, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprobó la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de los planes estratégicos con enfoque territorial, que deben asegurar el desarrollo humano en sus territorios, en concordancia de la **Política de Estado 34. Ordenamiento y gestión territorial**, proceso que debe basarse en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad en el territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios;

Que, mediante la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0046 – 2024 / CEPLAN / PCD de fecha 24 de mayo de 2024, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprobó la versión actualizada de la "Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos";

Que, en dicho marco, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en su calidad de órgano encargado de conducir el proceso de formulación o actualización del PDRC, ha procedido con desarrollar la Fase I "Conocimiento Integral de la Realidad", Fase II "Futuro Deseado" y Fase III "Políticas y Planes Coordinados", validadas y aprobadas por el Consejo de Coordinación Regional, de acuerdo con el Acta de fecha 02 de junio de 2023, que valida la Fase I; Acta de fecha 20 de febrero de 2024 que valida la Fase II; el Acta de fecha 20 de mayo de 2024 que valida la Fase III, y el Acta de fecha 12 de julio de 2024 que valida en su integridad el Plan para su aprobación con Ordenanza Regional y posterior difusión y con la conformidad del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, de acuerdo al Oficio N° 000167 – 2024 – CEPLAN – DNCP de fecha 04 de marzo de 2024 e Informe Técnico N° 000002 – 2024 – CEPLAN – DNCPDRC de fecha 04 de marzo de 2024, mediante el cual se menciona que la primera entrega referida a la Fase I "Conocimiento Integral de la Realidad", CUMPLE con la metodología; el Oficio N° 000404 – 2024 – CEPLAN – DNC de fecha 19 de abril de 2024 e Informe Técnico N° 000003 – 2024 – CEPLAN – DNCPDRC de fecha 18 de abril de 2024, mediante el cual menciona que la segunda entrega correspondiente a la Fase II "Futuro Deseado" CUMPLE con la metodología y el Oficio N° 000637 – 2024 – CEPLAN – DNCP de fecha 28 de junio de 2024 e Informe Técnico N° 000007 – 2024 – CEPLAN – DNCPDRC de 28 de junio de 2024 mediante el cual se menciona que la tercera entrega correspondiente a la Fase III "Políticas y planes coordinados" CUMPLE con la metodología;

Que, mediante Informe N° 000378 – 2024 – GRC / OP de fecha 05 de agosto de 2024 e Informe N° 000369 – 2024 – GRC / GRPPYAT de fecha 09 de agosto de 2024, la Oficina de Planificación y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, respectivamente, en virtud del proceso técnico político seguido en materia de planeamiento estratégico, con la opinión consultiva concertada del Consejo de Coordinación Regional – CCR y la opinión técnica favorable del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, remiten el el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025 – 2034 de la Provincia Constitucional del Callao para continuar su trámite de aprobación ante el Consejo Regional;

Que, con Informe N° 000735 – 2024 – GRC / GAI de fecha 15 de agosto de 2024, la Gerencia de Asesoría Jurídica, emite opinión legal, indicando lo siguiente: *“Por lo expuesto, y estando a los Informe Técnicos emitidos por la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Oficina de Planificación, a la normatividad aplicable, y al contenido de los Oficios N° 000167-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 04 de marzo de 2024 mediante el cual se da la conformidad a la Fase I, el Oficio N° 000404-2024-CEPLAN-DNC de fecha 19 de abril de 2024, mediante el cual se da conformidad a la Fase II y finalmente el Oficio N° 000637-2024-CEPLAN-DNC de fecha 28 de junio de 2024, mediante el cual se da conformidad a la Fase III; la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión legal considerando la procedencia de la Ordenanza Regional que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao, al haber cumplido con la normativa que regula dicho acto.”* (SIC);

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Consejo Regional del Callao ha aprobado la siguiente:

**ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025 – 2034
DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025 – 2034 de la Provincia Constitucional del Callao, que conforme al Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a las demás Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional del Callao, el cumplimiento obligatorio de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, que la presente Ordenanza Regional sea publicada en el Diario Oficial “El Peruano” y en un diario de circulación regional, la misma que entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR, a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones la publicación de la presente Ordenanza Regional, en el Portal Institucional.

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Ordenanza Regional, a las Unidades Orgánicas y Unidades Ejecutoras del Pliego del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento y fines pertinentes.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. HAROLD ANGULO CARDENAS
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CIRÓ RONALD CASTILLO ROJO SALAS
GOBERNADOR


**CERTIFICO QUE EL PRESENTE
DOCUMENTO ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Abog. HAROLD ANGULO CARDENAS
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL CALLAO**

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025 - 2034

**A LA
CHALACA**
Bien hecho y con alegría

    @RegionCallaope

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025 – 2034
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

CIRO RONALD CASTILLO ROJAS SALAS
GOBERNADOR REGIONAL

CONSEJEROS:
CLAUDIO FERNÁNDEZ ZAPATA
JOSÉ GÓMEZ OLULO
JOSÉ REMIGIO SOSA DULANTO BADIOLA
JUAN CARLOS AMAYA BULLÓN
JUAN CARLOS LEÓN SILES
LUZ JULCA ESTRADA
ROSA MARÍA MERCEDES RAQUEL PACHECO MIÑAN
SALVATORE SALPIETRO MACCHIAVELLO

GERENTE GENERAL REGIONAL:
JORGE PERLACIOS VELASQUEZ

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
KENGGY NICOLLE YEPES APONTE

JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN
VÍCTOR ALBERTO TORRES BERMÚDEZ

EQUIPO TÉCNICO DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA
CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

LUZ CONSUELO MUGURUZA MINAYA
FERNANDO MIGUEL SARMIENTO RODRIGUEZ
CARLOS ENRIQUE RIVERA SALMERON
ESPERANZA SABRERA CAMPOS
JULIO ALCAZAR RODRIGUEZ
JOSÉ MIGUEL MARCELO SALAZAR
JORGE ALBERTO HURTADO SAM NIEGO
MIGUEL FERNANDO BARRIOS TORRES
JOSÉ LUIS ESPINOZA ALONZO

COLABORADORES:
LUIS LINO CABREL
FRANCISCO LÓPEZ DIAZ
ROBERTO ZAVALA MORA
YVANIR CASTILLO MESONES
ANGELA APAZA MONDALICO
MIRELLA CABEZUDO POMA
FRANCIS ROJAS GUEVARA
MILAGROS MONTALVO CESPEDES

ASISTENCIA TÉCNICA DE CEPLAN:
YURI BACA SÁNCHEZ
EMERSON PAUCAR CUIPAL
MARCO FRANCISCO TORRES
JESSICA ICAZA PONCE DE LEON

ÍNDICE	
I.	PRESENTACIÓN 5
II.	IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL 6
III.	IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2034 8
IV.	OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES CON SUS INDICADORES Y LOGROS.....12
V.	PRIORIZACIÓN DE OER Y AER.....18
VI.	ANEXOS 19
4.1.	DIAGNOSTICO.....19
4.1.1.	CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO 19
A.	SUPERFICIE Y ALTITUD 19
B.	DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA 19
C.	EL SISTEMA URBANO ACTUAL DEL CALLAO.....20
D.	NÚCLEOS URBANOS.....21
E.	TIPOLOGÍA DISTRITAL 22
4.1.2.	DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO.....23
A.	CRECIMIENTO Y DENSIDAD POBLACIONAL.....23
B.	SALUD 35
C.	EDUCACIÓN 56
D.	DEPORTE 65
E.	CULTURA.....66
F.	POBREZA 74
G.	VIOLENCIA 77
H.	SEGURIDAD CIUDADANA 80
4.1.3	DIMENSION AMBIENTAL 100
A.	MEDIO FISICO 100
B.	MEDIO BIOLÓGICO 118
C.	SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS 120
D.	CALIDAD AMBIENTAL.....122
4.1.4.	DIMENSIÓN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA 152
A.	MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE.....154
B.	SERVICIOS PÚBLICOS 176
4.1.5.	DIMENSIÓN ECONÓMICA 186

A.	COMPETITIVAD REGIONAL: 187
B.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS 189
C.	CORREDORES ECONÓMICOS 203
D.	ANÁLISIS DEL EMPLEO EN LA REGIÓN CALLAO 204
4.1.6.	DIMENSION GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 216
A.	EFFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO 216
B.	PRINCIPALES RIESGOS EN EL TERRITORIO 216
C.	PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACTIVIDAD HUMANA 227
D.	REGISTRO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES 229
E.	VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y MEDIOS DE VIDA 230
F.	CAPACIDADES INSTITUCIONALES 232
4.1.7.	DIMENSION GOBERNANZA.....238
A.	EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 240
B.	ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES DE GOBIERNO 246
C.	GORE EJECUTIVO 246
4.2.	ANÁLISIS DE FUTUROS 262
4.2.1	ANÁLISIS DE TENDENCIAS.....262
A.	INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA 266
B.	PERSISTENCIA DE JÓVENES QUE NO ESTUDIAN Y NO TRABAJAN (NINIS) 267
C.	INCREMENTO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR ...268
D.	INCREMENTO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 268
E.	REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL.....270
F.	AUMENTO DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS 271
G.	PERSISTENCIA DEL EMPLEO INFORMAL Y VULNERABLE 272
H.	MAYOR DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO.....273
I.	ESTANCAMIENTO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE 273
J.	AUMENTO DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN 275
K.	PERSISTENCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES 275
L.	INCREMENTO DE LA CORRUPCIÓN.....276
M.	IMPACTOS DE LAS TENDENCIAS SOBRE LAS VARIABLES PRIORIZADAS 277
4.2.2.	ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES 282
A.	DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PRIORIZADOS 285
B.	DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES PRIORIZADAS 301

4.2.3	FORMULACIÓN DE ESCENARIOS.....	311	4.3.4.	MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDRC CON POLÍTICAS NACIONALES.....	374
A.	ESCENARIO DE SISMO Y TSUNAMI DE GRAN MAGNITUD	311	4.4.	FICHA DE INDICADORES DE OER Y AER	380
B.	ESCENARIO DE NUEVA CEPA COVID-19	311	4.5.	ANEXO A-6 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES.....	393
C.	ESCENARIO DE EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.	311	4.6.	PANEL FOTOGRÁFICO Y ACTAS DEL PROCESO	434
4.3.	DISEÑO DE FUTURO DESEADO	334	4.6.1.	FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD	434
4.3.2.	MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	345	4.6.2.	TALLERES FASE II: FUTURO DESEADO	441
A.	FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES	345	4.6.3.	TALLERES FASE III:.....	¡Error! Marcador no definido.
B.	FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES	348			
4.3.3.	MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PEDN CON EL PDRC.....	369			

I. PRESENTACIÓN

El Gobierno Regional del Callao (GORE CALLAO), con el asesoramiento permanente del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), tienen el honor de presentar el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2025-2034, un documento guía para el desarrollo integral y armonioso de la Provincia Constitucional del Callao.

Este instrumento ha sido elaborado de manera concertada con la participación de diversos actores del territorio de la Provincia Constitucional del Callao, abarcando gerencias, organismos descentralizados, empresas, entidades, subgerencias regionales del Gobierno Regional, municipalidades distritales, universidades públicas y privadas, colegios profesionales, organismos públicos especializados, empresas privadas, ministerios, entre otros.

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2025-2034 se ha enmarcado en la normativa y ciclo de planeamiento del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), bajo la dirección del CEPLAN. Entre la normativa considerada se encuentra la Directiva No. 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, la Guía para la Elaboración de Indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) todas elaboradas por CEPLAN.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2025-2034 ha sido elaborado en tres fases: la **Fase 1** - Conocimiento Integral de la Realidad, que consolida la caracterización del territorio, identifica los problemas públicos y potencialidades del territorio, determina las variables prioritarias y genera una descripción de la imagen del territorio actual; la **Fase 2** – Futuro Deseado, que presenta el análisis de las tendencias, megatendencias, riesgos, oportunidades y escenarios de las variables prioritarias, plantea el futuro deseado y la selección de las acciones necesarias para alcanzarlo, y finalmente, la redacción de una imagen del territorio deseado; y la **Fase 3** – Políticas y Planes Coordinados, donde se establecen los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas del territorio, se priorizan y se establecen indicadores para su seguimiento y evaluación correspondiente.

Durante el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2025-2034, se han llevado a cabo diversas actividades con la participación principal de representantes de la población civil, miembros del Consejo Regional, así como representantes del Equipo Ampliado.

En resumen, el Plan de Desarrollo Regional Concertado del Callao 2025-2034 es un instrumento de desarrollo territorial que recoge los aportes de los actores del territorio en sus tres fases de formulación, con el objetivo de mejorar el bienestar de la población del Callao con una perspectiva hacia el año 2034.

II. IMAGEN DEL TERRITORIO ACTUAL

La Provincia Constitucional del Callao (PCC) es un territorio eminentemente urbano que forma parte del continuo urbano más importante del Perú, junto con la ciudad capital. Es el resultado de la gestión de sus autoridades locales y regionales, así como de las intervenciones de las instituciones públicas, privadas y de la comunidad en general. Su crecimiento y desarrollo se basan en su infraestructura portuaria, aeroportuaria y de servicios logísticos de escala nacional e internacional, que lo convierten en un territorio de oportunidades para el desarrollo económico y social.

La PCC es la circunscripción más pequeña con categoría departamental del Perú, con una población de 1 190 860 habitantes, que se distribuyen en una superficie de 145,91 km², incluyendo las áreas de las islas e islotes, tiene una densidad de población de 8 161 habitantes por kilómetro cuadrado, muy superior a la media nacional de 26,2 habitantes por kilómetro cuadrado. Los distritos de mayor densidad son La Perla, Carmen de La Legua-Reynoso y Bellavista.

La PCC tiene una ubicación geográfica privilegiada en la cuenca del Pacífico, con un extenso borde costero de 40,6 km de longitud, islas e islotes con un gran potencial marino. En la zona continental, el territorio se presenta fragmentado físicamente por su configuración alargada sobre la costa, con un cordón de montañas colindante con Lima Norte. Además, está atravesado por dos importantes ríos, el Rímac y el Chillón, que lo dividen virtualmente en tres áreas: Callao Norte, Callao Centro y Callao Sur.

En estos espacios urbanos se encuentra asentada una población que vive en condiciones inadecuadas de **habitabilidad** e ineficientes condiciones de **movilidad urbana sostenible**, por lo que es necesario atender las necesidades de desplazamiento de personas y mercancías con una infraestructura adecuada y equipamiento urbano sostenible con el medio ambiente, que facilite las actividades económicas y logísticas que permita mejorar la competitividad regional.

El Callao Norte, conformado por los distritos de Ventanilla y Mi Perú, presenta características disímiles a la zona centro y sur. La zona residencial está configurada por barrios de baja densidad y baja consolidación, con comercio local. También hay ocupaciones informales en terrenos eriazos, muchos de los cuales no son aptos para uso residencial por tratarse de áreas naturales (zona litoral, humedales), arqueológicas, o en zonas de protección y riesgos (ladera de cerros). En esta zona se encuentran principalmente Pachacútec, Parque Porcino y Mi Perú.

El Callao Centro tiene su zona litoral ocupada por actividades industriales, que no cuentan con mayores servicios básicos y vierten desechos al mar adyacente. Antiguas áreas agrícolas fueron expropiadas para la ampliación del aeropuerto. La presencia de las avenidas Gambetta y Faucett, atrajeron la ocupación de barrios de Tiwinza, Sarita Colonia y Santa Beatriz, barrios que quedaron encapsulados entre el desarrollo del área industrial, con problemas de habitabilidad. Asimismo, en el sector de Oquendo, colindante con el distrito de San Martín de Porres, se ha producido una fuerte expansión urbana, aún con déficit de servicios básicos. En este sector, tramos de límites territoriales entre Lima y Callao se encuentran en proceso de saneamiento o delimitación territorial, lo que genera dificultades para que la población acceda a los servicios básicos del Estado.

El Callao Sur tiene una estructura urbana definida por la presencia de grandes equipamientos, megaproyectos y grandes obras de infraestructura en el campo portuario, aeroportuario, ferroviario, energético,

áreas logísticas, vial e industrial, comercial y de servicios. Estas actividades están vinculadas precariamente al desarrollo de la trama urbana de la ciudad (calles, sistemas de transporte, espacios públicos y edificios). La zona enfrenta fuertes presiones en el suelo urbano y limitados espacios, lo que ha provocado procesos de densificación, problemas constructivos, de hacinamiento, delincuencia y deterioro de algunos barrios (Centro histórico, Puerto Nuevo y Barrio Obrero Frigorífico, principalmente).

La circunscripción del Gobierno Regional, comprende a la Provincia Constitucional del Callao con sus siete distritos, en el que también ejerce competencias la Municipalidad Provincial del Callao y diversas instituciones públicas en el marco de sus funciones.

La Eficacia de **la gestión pública**, medida en los bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas, así como a la creación de valor público, evidencia una baja valoración en la percepción de la gestión por parte de la población de la Provincia Constitucional del Callao, calificándola el 19 % de “buena o muy buena”

Por otro lado, la **incidencia de la corrupción** se ha incrementado, pasando de 35 casos en el 2021 a 70 en el año 2022. Asimismo, la Provincia Constitucional del Callao para el 2022 refleja como Índice de Corrupción e Inconducta Funcional el 62.3 %, colocándolo en un alto nivel de corrupción, según el Observatorio Nacional anticorrupción de la Contraloría de la República, considerando la población del Callao como uno de los principales problemas a atender.

Según data del INEI-2017, la población del Callao se concentra principalmente en dos distritos: Callao Cercado y Ventanilla, que representan más del 77% del total (distritos de mayor extensión y de tasa de crecimiento positiva). En todos los distritos, la población infantil está decreciendo, mientras que la población adulta mayor está aumentando, principalmente en La Punta.

Con respecto a **la incidencia de la pobreza**, la pobreza monetaria en el Callao al año 2022, se ubica en 30.82%, mientras que la pobreza extrema se abarca al 4.1% de la población, mientras que (según COMEX PERÚ) la pobreza multidimensional que incluye los pilares de educación, salud y condiciones de vivienda, representó el 20,9% en el año 2022, por debajo de la pobreza monetaria.

En cuanto a la **inseguridad ciudadana**, el 89.6% teme ser víctima en los próximos 12 meses de algún evento que atente contra su seguridad (ENAPRES,2021). Asimismo, respecto a la **violencia y discriminación contra la mujer e integrantes del grupo familiar**, el 33,8% de mujeres de 15 a 49 años de edad sufrió algún tipo de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses (ENDES, 2022); por otro lado el total de casos registrados de las denuncias por violencia familiar es de 5,074 (SIDPOL,2022); finalmente las formas de castigo ejercidas por el padre de forma verbal es de 70,3% y prohibiéndoles algo que les gusta 65,7%, y por parte de la madre es de 69,5% y 73,1% respectivamente (ENDES,2022).

En cuanto al **grado de inclusión social de la población vulnerable**, el 12,6% de la población adulta mayor se ha sentido discriminada (INEI-2021), el 11,1% de la población total de la PCC, tiene alguna discapacidad, y los NINIS (Jóvenes entre 15 a 29 años que no trabaja ni estudia) representa el 21% (INEI 2022).

La **calidad de los servicios educativos** en el Callao, presenta desafíos en varios aspectos. En cuanto a la infraestructura de las instituciones educativas del Callao, solo el 80,6% de las 1 918 IE. Cuentan con los servicios

básicos (agua, saneamiento y electricidad). En el nivel primaria, el 75,6% cuenta con internet, y en el nivel secundario, el 81,1%. (MINEDU- 2022).

En el 2021, la tasa de conclusión educativa es alta en los niveles primario y secundario, pero baja en el nivel superior (22 a 24 años), con solo el 15,0%. Entre el 2020-2021, la deserción escolar es elevada en comparación con la media nacional principalmente en los distritos de Carmen de La Legua-Reynoso (nivel inicial), La Punta (nivel primario) y Bellavista (nivel secundario).

El desarrollo de la **ciencia, tecnología, investigación e innovación** El desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación es un potencial importante, sin embargo, uno de los principales problemas que presenta es la falta de financiación para recursos humanos calificados, infraestructura de comunicaciones con banda ancha, calidad de y otros. El Callao es una región con una gran diversidad de instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil, sin embargo, la falta de colaboración entre estas instituciones puede dificultar la transferencia de conocimientos y tecnologías, y puede reducir la eficacia de la investigación. Un tercer problema es la falta de incentivos para la innovación. La Universidad Nacional del Callao, que cuenta con una Unidad Central de Investigación de Ciencia y Tecnología (UCICYT) y lidera actualmente el proyecto relacionado al sector agroindustrial y elaboración de alimentos cuya investigación científica busca combatir la anemia y desnutrición crónica.

En relación a la **Calidad de servicios de salud**, el 96.43% de los establecimientos de salud del primer nivel de atención presentan una capacidad instalada inadecuada. Con respecto al problema de la desnutrición crónica infantil, se ha registrado un ligero incremento a 4,6% para el 2022, en los distritos de Callao y Ventanilla. Con respecto a la anemia en niños menores de 6 a 35 meses existe una tendencia descendente. Sin embargo, en el año 2022 se ha evidenciado un incremento de 5,5 puntos porcentuales, alcanzando el 34,8%; con mayor incidencia en los distritos de Ventanilla y Callao Cercado.

En relación a la **competitividad regional**, el Callao se sustenta en una base industrial, con centros gravitacionales de carácter nacional definidos por la actividad portuaria, aeroportuaria y energética e industrial. A nivel de la producción de la PCC, en 2022 se ha registrado en S/ 22,803 millones. Si bien en 2021, el PBI creció 17.57%, pero en 2022 sólo 2.85%.

Para el año 2023, el índice de competitividad del Callao se incrementó en 5,1%, alcanzando los 44,6 puntos, ocupando el tercer lugar en el ranking nacional. Esta mejora se atribuye a la mejora en los pilares de Economía y Gobierno, que han impulsado el crecimiento económico y la inversión.

Con relación a la **competitividad del mercado laboral**, en 2021, la PEA ocupada de la PCC representó el 90.8% del total de la PEA activa, con una tasa de empleo informal de 62.1% y una tasa de desempleo de 9.2%, superior a la media nacional de 5.7%. La actividad de servicios y comercial se desarrolla en la ciudad de manera formal e informal, con diferentes niveles de desarrollo en los mercados, espacios y corredores comerciales. El sector servicios es el que genera más empleo, con un 53.31% de la PEA ocupada, seguido del sector comercio con un 24.5%.

La población de la PCC, se encuentra **vulnerable ante la ocurrencia de eventos sísmicos y tsunami de gran magnitud**, debido a su localización costera en el cinturón de fuego del Pacífico. Además, la PCC se enfrenta a la problemática de falta de movilidad sostenible, lo que dificulta la evacuación de la población en caso de emergencia.

En caso de un sismo, el 98.2% de la población total de la PCC se encontraría en un nivel de muy alto riesgo. Asimismo, en caso de un tsunami, el 16.20% de la población total provincial se vería afectada en todos los distritos conexos al litoral.

Esta situación se ve agravada por la escasa gobernanza en **gestión de riesgos de desastres**.

A pesar del gran potencial que ofrece el territorio chalaco, tanto en el ámbito marino como continental, la **calidad ambiental** se encuentra actualmente degradada. Esto se debe al crecimiento desordenado del casco urbano y a las actividades productivas, que han afectado la calidad del aire, el suelo, los ecosistemas, el agua superficial y la biodiversidad (flora y fauna).

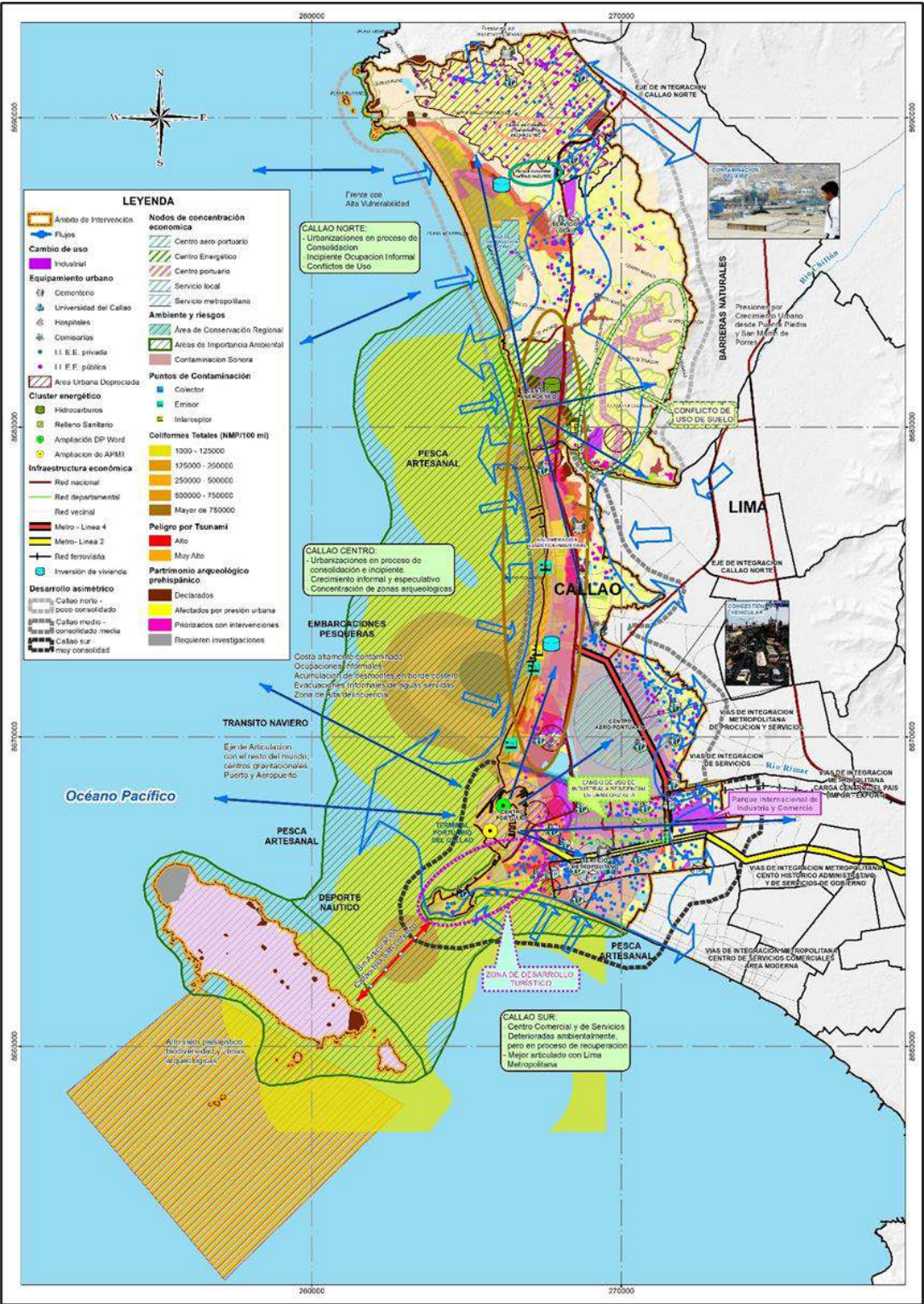
Las áreas impactadas con mayor relevancia se presentan en dos zonas: la primera, con un total aproximado de 54.16 hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos de la construcción y demolición, ubicados en la zona marino costera y los ríos. La segunda, por la reducción de los humedales, producto de invasiones, actividades económicas e incendios.

El Callao es una ciudad con un rico patrimonio histórico y cultural, que ofrece una gran variedad de atractivos turísticos. En los últimos años, se han realizado esfuerzos para **fomentar el turismo**, mejorando los servicios turísticos y aprovechando los recursos naturales y culturales de la zona. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para aprovechar plenamente el potencial turístico de esta zona.

El Callao es un puerto importante, lo que ha contribuido a su **diversidad cultural**, patrimonio valioso que debe ser preservado y promovido. A lo largo de su historia, el Callao ha recibido a personas de diferentes partes del mundo, lo que ha enriquecido su cultura.

Finalmente, entre las manifestaciones culturales más representativas de la diversidad cultural del Callao se encuentran la salsa, su devoción religiosa (fiesta del Señor del Mar y la Virgen del Carmen), su pasión por el fútbol (representada por los clubes Sport Boys Association y Atlético Chalaco), su gastronomía, que destaca por sus platos a base de pescado. A todo ello se suma el patrimonio cultural e inmaterial.

Mapa 1. Imagen del territorio actual



Fuente: Elaboración propia del equipo PDRC – 2025-2034

III. IMAGEN DEL TERRITORIO DESEADO AL 2034

En el 2034, la Provincia Constitucional del Callao, va camino a ser un puerto-ciudad que se desarrolla de forma sostenible, atractivo culturalmente que impregna de maritimidad a la ciudad del Callao, foco de conocimiento y talento en el sector náutico y marítimo, referente en innovación y nítidamente inclusivo con el conjunto de la ciudadanía y los operadores.

El Callao, se encuentra en proceso de lograr una economía sostenible y libre de agentes contaminantes. Potencia y fortalece sus capacidades para la **EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**, mediante una gestión participativa, atendiendo las necesidades reales de la población; que se refleja en obras, bienes y servicios adecuados, con un territorio que supera los problemas de integración territorial, mejorando su articulación con Lima Metropolitana con la ejecución de proyectos integrales. Asimismo, el alineamiento estratégico e institucional de los subgobiernos del Callao, así como la asignación del presupuesto con enfoque de resultados permitió alcanzar los objetivos trazados para el Callao al 2034, mejorando la confianza de la población chalaca en sus instituciones, así como la percepción positiva de su gestión. Además, la **INCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN**, medida por el índice de corrupción e inconducta funcional (INCO) logró disminuir el 17% registrando al 2034 el 45%, tras las acciones permanentes de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao – CRAC.

Las acciones contra la **PREVALENCIA DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA**, permiten un entorno más seguro. Se han reducido los factores de riesgo que afectan a la población en general, a través de la prevención del delito a nivel comunitario y la reinserción social de la población penitenciaria. Estas acciones han sido posibles por el uso de sistemas inteligentes de comunicación y la renovación urbana de los espacios con altos índices de delincuencia. Finalmente, al año 2034 la población mayor a 15 años que ha sido víctima de algún evento que atentó con su seguridad es menor a 15%.

El PBI Regional crece anualmente a ritmo de 5%, sustentado en los megaproyectos por parte del Estado y las inversiones privadas en los sectores logístico, industrial, comercial y actividades turísticas y productivas, que asegura el incremento de la **COMPETITIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL**. Acompaña a este crecimiento el desarrollo de la **COMPETITIVIDAD DEL MERCADO LABORAL**, por una fuerte disminución de los empleos informales respecto a 2024, gracias a medidas como la exoneración tributaria temporal para la creación de nuevas empresas y el programa TU EMPRESA del Ministerio de la Producción (Programa del Estado que facilita el proceso notarial y registral). Para el año 2029, se ha disminuido el comercio informal y ambulatorio en un 50% y las MYPES están centradas en los sectores logísticos, comerciales y gastronómicos. Esto ha generado que para el año 2034 el mercado laboral sea más competitivo, permitiendo el crecimiento profesional de los empleados y especialización de los mismos. El mercado laboral aprovecha la ubicación geo estratégica de la Provincia Constitucional del Callao en país y se alinean a las actividades económicas que sustentan la competitividad regional.

Con relación a la **INCIDENCIA DE LA POBREZA**, el crecimiento del PBI a ritmo de 5% anual ha permitido la generación de mayores puestos de trabajo, por las obras de envergadura nacional y por las inversiones privadas, promoviendo que más personas salgan de la línea de la pobreza monetaria. Por otro lado, al año 2034 la construcción de nuevos hospitales, nuevos proyectos educativos, la ejecución de nueva infraestructura vial y

acceso del 100% de los hogares a servicios de agua potable y energía eléctrica, ha mejorado el indicador de pobreza multidimensional; centrando los esfuerzos de las políticas públicas a la mejora de la calidad de los servicios públicos.

La **INCIDENCIA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR**, se implementan estrategias con un enfoque de género para reducir la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, fortaleciendo la investigación, atención y protección de las víctimas, así como la salud mental, violencia y adicciones. Además, se promoverá el empoderamiento de las mujeres mediante programas participativos y campañas de sensibilización sobre la importancia de denunciar la violencia. Para el 2034, el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero es menor a 25%, y los casos registrados por violencia familiar disminuyen. Asimismo, se implementan acciones para aumentar **EL GRADO DE INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN VULNERABLE**, cómo desarrollar las políticas públicas, programas para combatir la pobreza, campañas de sensibilización sobre población vulnerable, fomentar el respeto hacia los adultos mayores, mejorar la accesibilidad tecnológica y simplificar trámites administrativos para personas con discapacidad. Con estas medidas se reduce la pobreza monetaria al 2034 menor a 20%, además disminuye el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan a menos del 10%.

Desde otra perspectiva, la **CALIDAD DE SALUD**, se refleja en la reducción del porcentaje de menores de 5 años con anemia infantil para el 2034 a 15.1%, debido a que se implementan programas sociales de salud y alimentación de las madres gestantes y niños. La reducción de adolescentes menores de 15 años embarazadas a 344 casos para el 2034, se debe al fortalecimiento de la planificación familiar en ese grupo etario. Las enfermedades transmisibles para el año 2034 han disminuido a 750 casos, por los programas intensivos en materia de prevención mediante charlas informativas a la población. De igual manera con los casos de enfermedades no transmisibles que disminuyeron al 2034 en 15,107, como respuesta a las estrategias empleadas orientadas a las personas con enfermedades crónicas, la alimentación adecuada y hacer ejercicio regularmente siempre controlado por un profesional de la salud. Cuando la calidad de salud es adecuada, oportuna, óptima y se cuenta con un sistema de salud regional integrado, se llega a las metas trazadas, teniendo como pilar de desarrollo la tecnología, así como las mejoras en infraestructura como por ejemplo la reubicación del Hospital San José y la construcción del nuevo Hospital de Ventanilla.

En lo que respecta a la **CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**, el porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas, se incrementó a 60% y 45% respectivamente al año 2034. En igual ascenso el porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas a 50% y 45% respectivamente. Finalmente, en lo que respecta para niños y niñas del segundo de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas el 50% y 40%. En cuanto al acceso y permanencia en el sistema educativo en nivel inicial se ha incrementado en un 90%.

Para alcanzar estos logros se han realizado varias acciones priorizadas de acuerdo a su relevancia, capacitando constante al personal docente y a la vez evaluarlos, construcción y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas (Filial de la UNAC - VILLA LOS REYES y UNFV), reconsiderar la malla curricular, mayor presupuesto, etc.

Es importante reafirmar que la tecnología será una herramienta importante para facilitar el acceso a la

calidad en educación para fomentar el **DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**. Al año 2034, el 100% de los hogares tendrán conexión a internet, el 92% de los docentes de la UNAC, están capacitados en investigación e innovación, se incrementan a 400 personas dedicadas a la investigación y desarrollo, los docentes incorporados a la RENACYT en un 18%, el porcentaje de gasto públicos en I+D en la Universidad Nacional del Callao 80% y en IMARPE 100%.

Los núcleos poblados urbanos son producto de la concentración y potenciación de actividades urbanas que impregnan en ellos un rol y función en las diversas escalas: nacional, regional, metropolitana y local; se dinamizan con acciones diferenciadas, en base a las características y problemas que enfrentan. El Centro Histórico del CALLAO, se presenta con un rol y función de ser el Centro Financiero Administrativo y Cultural de la Provincia Constitucional del Callao. El Puerto, Aeropuerto, nuevas industrias y servicios integrados como un Centro Estratégico de Soporte Económico– Productivo. El Callao Sur, se consolida como un Centro de Servicios Integrados, con instituciones educativas, salud y de comercio de primer nivel. Finalmente, el Callao Norte cuenta está en un proceso de organización de su territorio y con un acelerado crecimiento urbano planificado con comercio, industria de primer nivel.

La ciudad en su conjunto ha logrado una mejor **HABITABILIDAD URBANA**, ya que cuenta con espacios construidos para satisfacer las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales, y que les permite el libre desarrollo físico, biológico, psicológico, social y cultural. Al 2034, el 85% de hogares con disponibilidad del servicio de agua de manera continua y con una reducción constante del déficit de área verde. En los centros urbanos consolidados, se continúa con la mejora de los espacios públicos, mejoramiento de la vivienda, densificación con calidad, asegurando una habitabilidad urbana sostenible.

Para mejorar las condiciones de habitabilidad y seguridad de la población, se ha considerado el tratamiento de los espacios que presentan **VULNERABILIDAD DE RIESGO DE DESASTRES EN LA POBLACIÓN**. Al año 2034, las autoridades asumen su rol, articulan y coordinan medidas de gestión del riesgo de desastres y promueven la cultura de prevención; la población en muy alto riesgo se redujo en 14%, gracias a la implementación de políticas de reasentamiento de zonas críticas (zona oeste del Aeropuerto, AH. Márquez y Víctor Raúl Haya de la Torre, Puerto Nuevo, Defensores de la Patria entre otros) y a la ejecución de un programa de reforzamiento de viviendas y construcción de viviendas seguras en convenio con el MVCS, considerando las normas técnicas constructivas más adecuadas, así como de la infraestructura de servicios (educativa, de salud, comisarías PNP y estaciones de bombero).

Se ejecutan actividades del PPR 0068 de manera articulada y sostenida en gestión prospectiva, correctiva y reactiva en coordinación con los gobiernos locales. La población es organizada y capacitada a través de redes sociales e instituciones educativas frente a un evento sísmico de gran magnitud, seguido de tsunami; participa en los simulacros masivamente.

El Sistema de Alerta Temprana - SAT Callao se encuentra operativo y cuenta con 25 sirenas de alerta con tecnología de punta, se cuenta con un Centro de Operaciones de Emergencia - COE y Almacén de Bienes de Ayuda Humanitaria - BAH regional con una infraestructura adecuada y 7 COE locales debidamente organizados y con 04 Almacenes BAH en los gobiernos locales. Se han establecido albergues y zonas de refugio debidamente

señalizados. Se emiten contenidos sobre GRD a través del Canal de internet de forma permanente y se encuentra en ejecución un programa de equipamiento básico a la Comandancia de Bomberos del Callao.

En la Provincia, se logró **FOMENTAR LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE**, y al año 2034, el 80% de la población utiliza modos de viajes sostenible (caminata, bicicleta, transporte público, metro), con una población satisfecha en un 45% con el transporte público y con una disminución a 1.0% de población que fallece por siniestros de tránsito. Para ello se vienen mejorando las condiciones de la infraestructura de transporte y vialidad, a través del uso del servicio de transporte público masivo y convencional, la ejecución del proyecto vial en el litoral y en los asentamientos humanos el uso de los teleféricos, el programa de mejoramiento de la Av. Meiggs, la construcción del acceso al Aeropuerto, Periférico vial (conectividad a través de vías expresas a los distritos limítrofes con las zonas centro de Lima y Callao, beneficiando a 4 millones de habitantes), la construcción del antepuerto, el tren de cercanías Barranca - Callao- Lima, gestión del transporte urbano de mercancías de manera coherente y concordante con la operación del sistema de transporte urbano de personas, servicios de transporte urbano público garantizando las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y la seguridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes; la implementación de sistema de control de tráfico inteligente; entre otros, que han permitido la implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

En el Centro Histórico del Callao, Centro Financiero Administrativo y Cultural de la Provincia Constitucional del Callao, se desarrollan programas de "reconversión de usos" para el desarrollo turístico, administrativo y comercial, en la zona monumental. Asimismo, los procesos de rehabilitación urbana y puesta en valor del patrimonio cultural. Al mismo tiempo, se iniciará un proceso de densificación residencial y de habilitación de nuevos espacios públicos, escenarios vivos de encuentro ciudadano, socialización e intercambio, aprovechando al máximo las potencialidades paisajísticas y culturales para una ciudad, de soporte a la **VALORACIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL**, que logra al 2034 que el 28% de la población de 14 años esté más accesible a actividades culturales.

El centro estratégico de Soporte Económico– Productivo (parques industriales y zonas de logística) le refuerza el rol asignado al CALLAO, como principal centro portuario y aeroportuario nacional e internacional. En este espacio continúan con el fortalecimiento de sus infraestructuras básicas dando inicio a la construcción del antepuerto. Constituirán un Centro Intermodal de servicios logísticos, industriales y transporte combinado, para el intercambio intercontinental, que finalmente van mejorando la transitabilidad tanto de las personas y mercancías. Se configura gran parte de la zona de Pampas de los Perros para proveer de los servicios básicos y de infraestructura de apoyo para el desarrollo empresarial de la zona.

En esta área, las actividades económicas asociadas al almacenamiento de concentrado de mineral y procesamiento de baterías, han gestionado en coordinación con el Ministerio del Ambiente, Ministerio de Producción, Ministerio de Energía y Minas, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y el Gobierno Regional del Callao, los Planes de Recuperación de Sitios Contaminados y Pasivos Ambientales, lo cual ha permitido reducir los niveles de concentración en un 93.57% de Plomo en el suelo, en un 62.02% de Arsénico en el suelo y en un 66.99% de Plomo en el aire en los distritos de Callao y Mi Perú. Cabe resaltar que, el nuevo ordenamiento territorial y la creación de la nueva zona industrial del Callao permitieron el traslado y reasentamiento de dichos complejos.

Por otro lado, se brinda en esta zona un espacio para el desarrollo de la pesca artesanal. Los espacios públicos, construidos y naturales, se integran a los sistemas de la ciudad, así como la red de parques zonales y locales y áreas verdes, debidamente jerarquizados; siendo estos espacios el factor fundamental de encuentro ciudadano, socialización e intercambio, aprovechando al máximo las potencialidades paisajísticas y culturales para una ciudad armonizada con sus espacios naturales, Centro Histórico, Zonas Arqueológicas y Patrimonio Cultural; permitiendo la apropiación y protección de estos, en beneficio de las áreas residenciales, mejorando **la CALIDAD AMBIENTAL**, con la implementación de proyectos viales a lo largo del litoral norte, ubicado en eje costero del CALLAO Centro y Norte, con equipamientos recreativos de playas y actuaciones de recuperación, desarrollo y protección; permitiendo consolidar las acciones de descontaminación del mar, a través de estudios de remediación ambiental del medio marítimo. En términos de articulación la Provincia Constitucional del Callao, incorporará la vía Litoral Norte al desarrollo de la ciudad, asimismo, será el soporte de desarrollo de las dinámicas económicas del país y de la subregión de pacífico. Además, la población "chalaca" aprovechará los espacios públicos como actividades recreativas. Esto permitirá poner en valor las playas del Callao, la recuperación ambiental de áreas degradadas por la contaminación, el incremento del valor de la propiedad de las zonas aledañas; pero sobre todo fuertes inversiones relacionadas a la industria del turismo y hotelería.

Con el Corredor Costa Verde, bahía LA PUNTA – LA PERLA, se potenciará el paisaje natural que nos ofrece el litoral. Se plantea la ejecución del proyecto “Construcción de península artificial para la generación de nuevo suelo urbano sobre terrenos ganados al mar, para el desarrollo de un proyecto inmobiliario integral e infraestructura náutica”. En la zona continental un Estudio especial de renovación urbana; la misma que estará conectada a la vía Costa Verde y el tren de cercanía Barranca-Callao-Lima. Con la implementación del Eje Lineal Ecológico del río Rímac y río Chillón en las riberas de los ríos, con áreas verdes, miradores y equipamiento recreativo, con actuaciones de protección y recuperación de las riberas y sus ríos, se ha recuperado el 60% de las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de Construcción y Demolición. Con el Área de conservación del Humedal de Ventanilla, se ha logrado la restauración y recuperación de los ecosistemas de importancia como los Humedales de Ventanilla y el Humedal Poza de la Arenilla, mediante la implementación de los proyectos de mejoramiento de infraestructura que se desarrollaron para evitar su degradación e impulsar el manejo sostenible de los mismos. Lográndose fortalecer la gobernanza ambiental relacionada a la protección de las Áreas de Conservación Regional de la Provincia Constitucional del Callao y reducción a 20 las especies amenazadas. El tratamiento del Borde Insular ecológico de la Isla San Lorenzo y su conjunto de islas e islotes; con servicios de apoyo a la actividad turística, como equipamientos recreativos, restaurantes y otros compatibles; fomentará el turismo. En todas estas áreas de conservación y protección antes descritas, se reordena y regula las actividades, tomando acciones de gestión de riesgo y reducción de sus vulnerabilidades.

A las actuaciones descritas que **FOMENTA EL TURISMO SOSTENIBLE**, se suma la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que opera desde el 2025, lo que genera una gran cantidad de tránsito de turistas internacionales y la oferta privada de comercios acompaña al crecimiento de la nueva demanda. El aeropuerto estará conectado a través de la Vía Santa Rosa, Morales Duárez y de un ramal del tren de cercanía del norte.

IV. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS REGIONALES CON SUS INDICADORES Y LOGROS

Tabla 1. Objetivos estratégicos regionales y sus elementos.

OER	Verbo	Condición de cambio	Sujeto / Objeto	OER
OER.01	Reducir	Inseguridad ciudadana	Provincia Constitucional del Callao	Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao
OER.02	Mejorar	Calidad educativa	Provincia Constitucional del Callao	Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao.
OER.03	Mejorar	Condiciones de salud	Provincia Constitucional del Callao	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.
OER.04	Promover	Inclusión social	Población	Promover la inclusión social de la población.
OER.05	Fomentar	Competitividad	Regional	Fomentar la competitividad regional.
OER.06	Mejorar	Gobernanza, institucionalidad, Identidad cultural	Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao.
OER.07	Mejorar	Condiciones de habitabilidad	Ciudad	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.
OER.08	Reducir	vulnerabilidad ante el riesgo de desastre	Población	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.
OER.09	Gestionar	sostenible y ambientalmente	Territorio	Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2024 del Gobierno Regional del Callao

Tabla 2. Acciones estratégicas regionales y sus elementos.

Objetivo Estratégico Regional	Acciones Estratégicas Regionales (AER)			
	Verbo	Condición de cambio	Sujeto / Objeto	Redacción del Acción Estratégica
Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.	Reducir	Niveles de victimización	Provincia Constitucional del Callao	Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.
	Reducir	Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Provincia Constitucional del Callao	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao.
Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar	Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Provincia Constitucional del Callao	Mejorar el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Provincia Constitucional del Callao.
	Mejorar	Servicio educativo	Provincia Constitucional del Callao	Mejorar el servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao.
Mejorar la calidad de Salud de la población.	Reducir	Incidencia de enfermedades no transmisibles	Provincia Constitucional del Callao	Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la Provincia Constitucional del Callao.
	Asegurar	Estado de salud nutricional	Primera infancia	Asegurar el estado de salud nutricional en la primera infancia.
	Mejorar	Acceso a servicios integrales de calidad de salud	Provincia Constitucional del Callao	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de Salud en la Provincia Constitucional del Callao.
Promover la inclusión social de la población	Reducir	Desigualdad de género	Provincia Constitucional del Callao	Reducir la desigualdad de género en la Provincia Constitucional del Callao.
	Promover	Ejercicio de los derechos	Población vulnerable	Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.
	Reducir	Pobreza	Provincia Constitucional del Callao	Reducir la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao.
Fomentar la competitividad regional.	Fomentar	Desarrollo Económico	Provincia Constitucional del Callao	Fomentar el desarrollo económico en la Provincia Constitucional del Callao.
	Fomentar	Acceso de las MYPES y personas al mercado financiero	Provincia Constitucional del Callao	Fomentar el acceso de las MYPES y personas al mercado financiero en la Provincia Constitucional del Callao.
	Fomentar	Inversiones en el sector productivo	Provincia Constitucional del Callao	Fomentar Inversiones en el Sector Productivo en la Provincia Constitucional del Callao.
	Fortalecer	Ordenamiento territorial	Provincia Constitucional del Callao	Fortalecer el ordenamiento territorial en la Provincia Constitucional del Callao.
Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao.	Optimizar	Gestión Pública con enfoque de gobernanza	Provincia Constitucional del Callao	Optimizar la gestión pública con enfoque de gobernanza e institucionalidad en la Provincia Constitucional del Callao
	Reducir	Corrupción en las entidades públicas	Provincia Constitucional del Callao	Reducir la corrupción en las entidades públicas de la Provincia Constitucional del Callao.
	Fortalecer	Identidad Cultural	Población	Fortalecer la identidad cultural de la Población.
Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Asegurar	Vivienda digna y accesible	Provincia Constitucional del Callao	Asegurar una vivienda digna y accesible en la Provincia Constitucional del Callao.
	Mejorar	Movilidad urbana sostenible	Provincia Constitucional del Callao	Mejorar la movilidad urbana sostenible en la Provincia Constitucional del Callao.
	Mejorar	Integración logística urbana	Provincia Constitucional del Callao	Mejorar la integración logística urbana en la Provincia Constitucional del Callao.
	Mejorar	Transporte público	Provincia Constitucional del Callao	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.
Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.	Difundir	Información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres	Provincia Constitucional del Callao	Difundir información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
	Reducir	Ocupación inadecuada del territorio	Provincia Constitucional del Callao	Reducir la ocupación inadecuada del territorio en la Provincia Constitucional del Callao.
	Fortalecer	Implementación de la gestión del riesgo de desastres	Provincia Constitucional del Callao	Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.
	Asegurar	Atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres	Provincia Constitucional del Callao	Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio	Promover	Protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad	Provincia Constitucional del Callao	Promover la protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad en la Provincia Constitucional del Callao.
	Reducir	Deterioro del medio ambiente	Provincia Constitucional del Callao	Reducir el deterioro del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao.
	Impulsar	Reducción de los residuos generados	Población	Impulsar la reducción de los residuos generados por la población.
	Mitigar	Efectos del cambio climático	Provincia Constitucional del Callao	Mitigar los efectos del cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2024 del Gobierno Regional del Callao

Tabla 3. Matriz de OER y de AER

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER / AER	Año base		Logros esperados									
Código	Enunciado			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
OER.01	Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.	Región Policial del Callao, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.	2023	29.2%	26.6	25.3	24.0	22.7	21.5	20.2	18.9	17.6	16.3	15.0
AER.01.01	Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad.	Región Policial del Callao, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.	2023	88.0 %	86.5	85.8	85.1	84.4	83.6	82.9	82.2	81.5	80.7	80.0
AER.01.01	Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad.	Región Policial del Callao, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.	2023	63.5 %	65.6	66.6	67.7	68.7	69.8	70.8	71.9	72.9	74.0	75.0
AER.01.01	Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población de 15 a más años de edad que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio.	Región Policial del Callao, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.	2023	42.2 %	45.9	47.5	49.1	50.6	52.2	53.7	55.3	56.9	58.4	60.0
AER.01.02	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero, en los últimos 12 meses.	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2023	37.1 %	34.9	33.8	32.7	31.6	30.5	29.4	28.3	27.2	26.1	25.0
AER.01.02	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao.	Tasa de denuncias por violencia familiar (por cada 10,000 habitantes).	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2023	80.8	81.6	80.3	79.0	77.7	76.5	75.2	73.9	72.6	71.3	70.0
AER.01.02	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao.	Tasa de denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad (por cada 10,000 habitantes).	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2022	1.5	1.3	1.2	1.1	1.0	1.0	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5
OER.02	Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que tuvieron logro satisfactorio en Lectura.	MINEDU DREC	2023	22.0	27.1	29.6	32.2	34.7	37.3	39.8	42.4	44.9	47.5	50
OER.02	Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que tuvieron logro satisfactorio en Matemática.	MINEDU DREC	2023	12.1	17.2	19.7	22.2	24.8	27.3	29.9	32.4	34.9	37.5	40.0
AER.02.01	Mejorar el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de docentes de la UNAC capacitados en investigación e innovación	GOBIERNO REGIONAL MINEDU CONCYTEC UNAC	2017	40	65	68	72	77	79	82	85	88	89	92
AER.02.01	Mejorar el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Provincia Constitucional del Callao.	Tasa bruta de asistencia en educación superior (17 a 21 años).	MINEDU UNAC	2022	78.7	80	81.4	81.9	83	83.6	84.6	85	85.9	87	88.8
AER.02.02	Mejorar el servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en primaria	Gobierno Regional del Callao – Dirección de Educación Regional	2022	75.6	81.7	83.7	85.8	87.8	89.8	91.9	93.9	95.9	98	100
AER.02.02	Mejorar el servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos	Gobierno Regional del Callao – Dirección de Educación Regional	2022	80.6	83	84.9	86	87.8	88.9	90	92.9	95	96.9	99
OER.03	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de personas que padecen de algún problema de salud crónico.	MINSA GOBIERNO REGIONAL DIRESA	2022	44	42.7	41.5	40.2	39.4	38.3	37.3	36,5	35.4	34.2	33.3
OER.03	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez	MINSA GOBIERNO REGIONAL DIRESA	2022	9.5	9.1	8.5	8	7.7	6.9	6.1	5.5	5.1	4.8	4.4
AER.03.01	Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de personas de 15 a más años con diagnóstico de HTA que recibieron tratamiento en los últimos 12 meses	MINSA – GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	2022	67.4	68.4	69.5	70.5	71.6	72.6	73.7	74.7	75.8	76.8	80
AER.03.01	Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de personas que consumen al menos 5 porciones de frutas y/o verduras al día en los últimos 7 días	MINSA DIRESA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL GORE CALLAO	2022	9.9	11	12.8	14.9	16	17.8	19	21.9	23	23.9	24.9
AER.03.02	Asegurar el estado de salud nutricional en la primera infancia	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses que consumieron suplemento de hierro en los últimos 7 días	MINSA GOBIERNO REGIONAL DIRESA	2023	30.0	35	45.9	49	55.8	59	65.9	69	73.9	77	85
AER.03.02	Asegurar el estado de salud nutricional en la primera infancia	Porcentaje de familias con acceso regular a una dieta balanceada y nutritiva para sus hijos pequeños.	MINSA – GOBIERNO REGIONAL - DIRESA	2023	0.0%	5	10	15	20	25	30	35	40	45	50

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER / AER	Año base		Logros esperados									
Código	Enunciado			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER.03.03	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de Salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada inadecuada.	MINSA GOBIERNO REGIONAL DIRESA	2022	97	90	83	80	77	66	60	55	49	44	40
OER.04	Promover la inclusión social de la población	Porcentaje de población en situación de Pobreza.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2023	34.2	31.6	30.3	29.0	27.7	26.5	25.2	23.9	22.6	21.3	20.0
OER.04	Promover la inclusión social de la población.	Porcentaje de población de 15 a 29 años de edad que no trabaja ni estudia.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2023	17.8 %	17	16.4	15.7	15.0	14.3	13.5	12.8	12.1	11.4	10.7
AER.04.01	Reducir la desigualdad de género en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de mujeres que participan de algún tipo de organización o asociación.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social (Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo).	2023	12.86	14.4	16	17.5	19	20.7	22.2	23.8	25.3	26.9	28.4
AER.04.01	Reducir la desigualdad de género en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población ocupada femenina que accede a un sistema de pensión.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.	2021	46.6	49	52	58	61	64	67	70	73	77	80
AER.04.02	Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a algún sistema de pensión.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2022	41.0	44.5	46.2	47.9	49.6	51.4	53.1	54.8	56.5	58.3	60.0
AER.04.02	Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.	Porcentaje de la población con discapacidad que pertenecen o tienen algún miembro del hogar que participa en organizaciones sociales.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2022	16.5	19.0	20.2	21.4	22.6	23.9	25.1	26.3	27.5	28.8	30.0
AER.04.02	Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.	Porcentaje de mujeres casadas o convivientes que usan algún método de planificación familiar.	Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud. / Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2022	76.9	78.4	79.1	79.8	80.6	81.3	82.1	82.8	83.5	84.3	85.0
AER.04.02	Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.	Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada en los últimos 12 meses.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2022	13.7	12.1	11.3	10.5	9.7	9.0	8.2	7.4	6.6	5.8	5.0
AER.04.03	Reducir la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de hogares pobres con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios.	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.	2022	57	60.3	61.9	63.5	65.2	66.8	68.5	70.1	71.7	73.4	75.0
AER.04.03	Reducir la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao	Tasa de hogares pobres que acceden a programas sociales. (Porcada10,000 Hab.)	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.	2023	73.8	128	156	183	211	238	266	293	321	348	376
OER.05	Fomentar la competitividad regional.	Índice de competitividad regional.	Gobierno Regional del Callao Gobierno Central	2022	63.4	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73
AER.05.01	Fomentar el desarrollo económico de la Región.	Número de empresas que acceden a programas para el desarrollo empresarial en la Región.	Gobierno Regional del Callao Municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao	2022	33	50	100	150	200	250	300	350	400	450	500
AER.05.01	Fomentar el desarrollo económico de la Región.	Número de emprendimientos que reciben capacitación por parte del Gobierno Regional y Municipalidades para su proceso de formalización	Gobierno Regional / Municipalidades	2023	0	1,500	3,000	3,500	6,000	7,500	9,000	10,500	12,000	13,500	15,000
AER.05.02	Fomentar el acceso de las MYPES y personas al mercado financiero	Número de personas y empresas que reciben cursos de educación financiera por parte del Gobierno Regional y Municipalidades	Gobierno Regional / Municipalidades	2023	0	1,500	3,000	3,500	6,000	7,500	9,000	10,500	12,000	13,500	15,000
AER.05.02	Fomentar el acceso de las MYPES y personas al mercado financiero	Porcentaje de personas con tenencia de cuentas en el Sistema Financiero en la Provincia Constitucional del Callao	Empresas privadas / emprendedores	2022	46.6%	50%	55%	57%	58%	60%	65%	67%	70%	75%	80%
AER.05.03	Fomentar Inversiones en el Sector Productivo	Número de empresas nuevas en la Provincia Constitucional del Callao	Empresas privadas / emprendedores	2022	7282	8,400	8,800	9,300	9,800	10,250	10,800	11,200	11,800	12,500	13,000
AER.05.04	Fortalecer el ordenamiento territorial	Porcentaje de Municipios que cuentan con Plan de Desarrollo Urbano.	Gobierno Regional del Callao Municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao	2023	0.0%	14.3%	14.3%	28.6%	28.6%	42.8%	57.1%	57.1%	71.4%	85.7%	100%
OER.06	Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en el territorio del Callao.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la institución del gobierno regional del Callao.	La Gerencia General, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial analizar la información.	2023	11.3	15	17	20	22	24	26	28	30	36	40
OER.06	Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en el territorio del Callao.	Índice de corrupción e inconducta funcional	La Gerencia General es la responsable de analizar la información.	2023	62.3	60	59	58	56	55	53	51	49	47	45
AER.06.01	Optimizar la gestión pública con enfoque de gobernanza e	Porcentaje de la población que considera buena o muy buena la gestión.	La Gerencia General, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte y la Gerencia Regional de Planeamiento,	2022	19	23	25	29	31	34	37	41	45	48	50

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER / AER	Año base		Logros esperados									
Código	Enunciado			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
	institucionalidad en la Provincia Constitucional del Callao		Presupuesto y Acondicionamiento Territorial analizar la información.												
AER.06.01	Optimizar la gestión pública con enfoque de gobernanza e institucionalidad en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de expedientes de trámites priorizados que incumplen el plazo legal.	Secretaria de Gestión Pública de la PCM.	2023	0.0	41.8	37.7	33.6	29.5	25.5	21.4	17.3	13.2	9.1	5
AER.06.02	Reducir la corrupción en las entidades públicas de la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de servidores y funcionarios capacitados en prevención de la corrupción.	La Gerencia General del Gobierno Regional Del Callao.	2023	0.0	20	25	30	40	50	60	70	80	95	97
AER.06.03	Fortalecer la identidad cultural de la Población.	Tasa de población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes	La Gerencia Regional de Educación y Deporte es la responsable de analizar la información.	2023	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945
OER.07	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Índice de calidad de hábitat	Gobierno Regional del Callao -Gerencia de Desarrollo Social Gobierno Locales Provincial y distrital	2022	62	63.3	64.4	65.4	66.5	67.6	68.7	69.7	70.8	71.9	72.9
OER.07	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Índice de conectividad marítimo portuario	Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	2023	272.71	273	274	276	278	280	282	284	286	288	290
AER.07.01	Asegurar una vivienda digna y accesible en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo.	Gobierno Regional del Callao-Gerencia de Desarrollo Social	2021	3.4	3.3	3.2	3.1	2.9	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.0
AER.07.01	Asegurar una vivienda digna y accesible en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo.	Gobierno Regional del Callao-Gerencia de Desarrollo Social	2022	3.0	2.9	2.8	2.8	2.7	2.6	2.5	2.4	2.3	2.3	2.2
AER.07.01	Asegurar una vivienda digna y accesible en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet.	Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	2022	71.5	80	82	85	87	90	92	94	96	98	100
AER.07.01	Asegurar una vivienda digna y accesible en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días de la semana y 24 horas al día.	Gobierno Regional del Callao – Gerencia Desarrollo Social Gobierno Locales Provincial y distrital	2022	65.6	66	69	70	73	75	77	79	81	83	85
AER.07.02	Mejorar la movilidad urbana sostenible en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de hogares que realizó acciones para usar transporte sostenible (no motorizados: a pie, bicicletas y/o transporte público: buses, tren, metro)	Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Gobierno Locales Provincial y distrital	2022	49.9	57.4	59.9	62.4	65.0	67.5	70.0	72.5	75.0	77.5	80.0
AER.07.02	Mejorar la movilidad urbana sostenible en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.	Gobierno Locales Provincial y distrital	2023	29.6	26	24.3	22.5	20.7	18.9	17.1	15.3	13.6	11.8	10
AER.07.03	Mejorar la integración logística urbana en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones adecuadas	Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	2023	74.7	74.7	75	76	77	78	79	80	82	84	86
AER.07.04	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	Gobierno Regional del Callao- Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Gobierno Locales Provincial y distrital Policía Nacional del Perú - Callao	2023	19.1	22	25	27	30	32	35	37	39	42	45
AER.07.04	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de la población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial	Gobierno Regional del Callao- Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Gobierno Locales Provincial y distrital Policía Nacional del Perú - Callao	2021	30	32	34	36	38	40	42	43	45	48	50
OER.08	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.	Porcentaje de población vulnerable ante el peligro de sismo en la Provincia Constitucional del Callao	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales de la Provincia Constitucional del Callao	2020	81.98	81.48	80.98	79.98	78.98	77.98	75.98	74.98	73.98	72.98	71.98
AER.08.01	Difundir información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de gobiernos locales que han desarrollado y publicado informes de evaluación del riesgo.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regionales de Gestión del Riesgo y entidades del SINAGERD en el ámbito	2022	42.86	57.14	57.14	71.43	71.43	71.43	71.43	71.43	85.71	85.71	100
AER.08.01	Difundir información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de núcleos urbanos capacitados en gestión del riesgo.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Gestión del Riesgo y entidades del SINAGERD en el ámbito	2020	3.11	5.19	12.45	15.56	20.75	25.93	31.12	36.31	41.49	46.68	51.87

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER / AER	Año base		Logros esperados									
Código	Enunciado			Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
AER.08.02	Reducir la ocupación inadecuada del territorio en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de gobiernos locales que han identificado los asentamientos en zonas de alta exposición al peligro de sismo y tsunami	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Gestión del Riesgo	2023	0	14.3	28.6	28.6	28.6	42.9	42.9	57.1	71.4	85.7	100
AER.08.02	Reducir la ocupación inadecuada del territorio en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de gobiernos locales que han identificado la infraestructura de servicios públicos en zonas de muy alta exposición al peligro de sismo y tsunami.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regionales de Gestión del Riesgo	2023	0	14.3	28.6	28.6	28.6	42.9	42.9	57.1	71.4	85.7	100
AER.08.03	Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de funcionarios y personal clave capacitados sobre gestión del riesgo de desastres.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regionales de Gestión del Riesgo	2023	0	42.3	50.0	50.0	58.0	67.0	67.0	67.0	83.0	100.00	100.00
AER.08.03	Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de ejecución del presupuesto del PPR 068 de los gobiernos locales.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regionales de Gestión del Riesgo	2020	83.10	84.60	86.10	87.60	89.10	90.60	92.10	93.60	95.10	96.60	98.10
AER.08.03	Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de gobiernos locales que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local con el nivel de operatividad exigido por la normatividad.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regionales de Gestión del Riesgo	2023	57.14	57.14	57.14	57.14	57.14	71.43	71.43	85.71	85.71	100.00	100.00
AER.08.04	Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de gobiernos locales que han implementado almacén de BAH para la atención de población damnificada con el nivel de operatividad exigido por la normatividad.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regionales de Gestión del Riesgo	2023	0.00	28.57	42.86	42.86	57.14	57.14	71.43	71.43	85.71	85.71	85.71
AER.08.04	Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de gobiernos locales que han implementado brigadas de defensa civil.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regionales de Gestión del Riesgo	2022	42.86	42.86	42.86	42.86	57.14	57.14	71.43	71.43	85.71	100.00	100.00
AER.08.04	Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.	Tasa de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias.	Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regionales de Gestión del Riesgo	2022	470	400	400	380	360	350	340	320	320	300	300
OER.09	Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio	Porcentaje de áreas degradadas por residuos sólidos no municipales de la construcción y demolición.	Municipalidades Distritales y Provincial	2022	0.36	0.41	0.39	0.36	0.34	0.33	0.28	0.26	0.22	0.19	0.16
OER.09	Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio	Porcentaje de valorización de los residuos sólidos previa disposición final por parte de los gobiernos locales.	Municipalidades Distritales y Provincial	2022	0.75	1.20	1.70	2.90	4.80	6.10	10.90	15.55	21.70	26.20	34.30
AER.09.01	Promover la protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de fauna en estado de recuperación.	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNAMP Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR Gobierno Regional del Callao – Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente	2022	23.80	23.80	23.80	23.80	22.44	19.72	19.72	19.04	19.04	15.64	13.60
AER.09.01	Promover la protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad en la PCC	Porcentaje de Áreas de Conservación Regional con acciones de protección.	Gobierno Regional del Callao – Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNAMP	2022	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
AER.09.02	Reducir el deterioro del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de implementación del Plan de acción para la reducción de metales pesados en el aire (Plomo).	Dirección Regional de Salud del Callao – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	2023	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
AER.09.02	Reducir el deterioro del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de implementación del Plan de acción para la reducción de plomo metales pesados en el suelo (Plomo y Arsénico).	Dirección Regional de Salud del Callao – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	2023	0	10	20	30	40	50	60	70	80	90	100
AER.09.03	Impulsar la reducción de los residuos generados por la población.	Porcentaje de viviendas participantes en el Programa RECICLA.	Ministerio del Ambiente	2022	3.18	3.54	5.66	9.91	13.10	16.28	21.24	26.55	31.51	35.76	42.49
AER.09.04	Mitigar los efectos del cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de gobiernos locales que han implementado programas y/o planes relacionados al cambio climático.	Ministerio del Ambiente	2023	0	0.00	42.85	42.85	42.85	71.42	85.71	85.71	100	100	100
AER.09.04	Mitigar los efectos del cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático.	Ministerio del Ambiente	2023	0	0.00	3.01	9.04	14.07	26.14	37.20	44.24	51.28	59.32	69.38

V. PRIORIZACIÓN DE OER Y AER

Tabla 4. Priorización de OER y AER

Prioridad OER	OER		Prioridad AER	AER	
	Código	Descripción		Código	Nombre de la AER
1	OER.01	Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.	1	AER.01.01	Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.
			2	AER.01.02	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao.
2	OER.03	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	1	AER.01.03	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.
			2	AER.01.02	Asegurar el estado de salud nutricional en la primera infancia.
			3	AER.01.01	Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la Provincia Constitucional del Callao.
3	OER.02	Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao.	1	AER.02.02	Mejorar el servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao
			2	AER.02.01	Mejorar el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Provincia Constitucional del Callao.
4	OER.06	Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao.	1	AER.06.02	Reducir la corrupción en las entidades públicas de la Provincia Constitucional del Callao.
			2	AER.06.01	Optimizar la gestión pública con enfoque de gobernanza e institucionalidad en la Provincia Constitucional del Callao.
			3	AER.06.03	Fortalecer la identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao.
5	OER.08	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.	1	AER.08.04	Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
			2	AER.08.03	Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.
			3	AER.08.02	Reducir la ocupación inadecuada del territorio en la Provincia Constitucional del Callao.
			4	AER.08.01	Difundir información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
6	OER.05	Fomentar la competitividad regional.	1	AER.05.01	Fomentar el desarrollo económico en la Provincia Constitucional del Callao.
			2	AER.05.03	Fomentar inversiones en el sector productivo en la Provincia Constitucional del Callao.
			3	AER.05.02	Fomentar el acceso de las MYPES y personas al mercado financiero en la Provincia Constitucional del Callao.
			4	AER.05.04	Fortalecer el ordenamiento territorial en la Provincia Constitucional del Callao.
7	OER.04	Promover la inclusión social de la población.	1	AER.04.03	Reducir la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao.
			2	AER.04.02	Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerables.
			3	AER.04.01	Reducir la desigualdad de género en la Provincia Constitucional del Callao.
8	OER.09	Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio.	1	AER.09.02	Reducir el deterioro del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao.
			2	AER.09.03	Impulsar la reducción de los residuos generados por la población.
			3	AER.09.01	Promover la protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad en la Provincia Constitucional del Callao.
			4	AER.09.04	Mitigar los efectos del cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.
9	OER.07	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	1	AER.07.04	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.
			2	AER.07.02	Mejorar la movilidad urbana sostenible.
			3	AER.07.03	Mejorar la integración logística urbana.
			4	AER.07.01	Asegurar una vivienda digna y accesible

VI. ANEXOS

4.1. DIAGNOSTICO

4.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

El Callao fue creado como distrito el 20 de agosto de 1836. El 22 de abril de 1857, debido a su importancia como puerto marítimo internacional, se le otorgó el título de Provincia Constitucional del Callao con rango de departamento.

De acuerdo con la actualización de la Microzonificación Ecológica Económica 2011 - MZEE, la Provincia Constitucional del Callao – PCC., se encuentra ubicada en la costa central del Perú, entre las coordenadas geográficas 11º 47’ 50’’ y 12º 07’ 30’’ de latitud sur, y 77º 04’ 40’’ y 77º 11’ 40’’ de longitud Oeste, incluyendo la zona insular, siendo sus puntos extremos los descritos en la **Tabla 6**.

Tabla 5. Puntos extremos con coordenadas UTM

PUNTOS UTM	PUNTOS CARDINALES EXTREMOS			
	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
Norte	8 692 703,12	8 667 448,67	8 663 721,00	8 691 493,09
Este	267 358,64	273 922,60	270 154,00	261 617,68

FUENTE: Microzonificación Ecológica Económica 2011 - MZEE, la Provincia Constitucional del Callao – PCC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Geográficamente, la Provincia se extiende a lo largo del litoral, comprendiendo planicies, colinas y porciones cortas de la cuenca baja de los valles de los ríos Chillón y Rímac; con una topografía ligeramente plana que varía desde 0 a 540 msnm.

Se caracteriza por tener un clima tropical (por su ubicación a los 12º de latitud Sur); sin embargo, esta sufre marcada variación debido a la presencia de la corriente de Humboldt (corriente de aguas frías) que no favorece la evaporación por lo que el clima tropical pasa a subtropical con áreas desérticas, áridas y semiáridas. La Provincia Constitucional del Callao, conforma un continuo urbano con el área metropolitana de Lima, constituyéndose en la metrópoli más importante de la costa occidental de América del Sur, con una acelerada urbanización.

A. SUPERFICIE Y ALTITUD

La Provincia Constitucional del Callao, tiene una extensión territorial continental de 145,08 km² y un perímetro continental de 165,29 km. y un perímetro de 42,53 km. lineales aproximadamente.

Asimismo, forman parte de la jurisdicción provincial, la extensión territorial insular de 16,73 km² (Islas

¹ El área y perímetro consideran las islas e islotes de la Provincia Constitucional del Callao.

San Lorenzo, El Frontón y los Islotes Hormigas de Afuera, Palominos, Roca Horadada y las Islas Cavinzas), tal como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 6. Ubicación geográfica de las islas marítimas.

ISLAS MARÍTIMAS	LUGAR DE REFERENCIA	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
		Latitud Sur	Latitud Oeste	Provincia	Distrito
San Lorenzo	S.G. 390,16	12°05’26’’	73°13’26’’	Callao	La Punta
Frontón	Cota 148	12°07’00’’	77°10’60’’	Callao	La Punta
Cavinzas	Cota16	12°07’00’’	77°13’00’’	Callao	La Punta
Redonda	Punto Medio	12°07’00’’	77°10’00’’	Callao	La Punta

FUENTE: GORE CALLAO- OAT.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El 60% de su superficie es plana, por debajo de los 40 m.s.n.m.; el resto es accidentado colinoso árido, con algunos ambientes típicos de lomas. La zona insular está constituida por un mar deltaico poco profundo y por el conjunto de islas e islotes. Por otro lado, la altitud del territorio varía desde los 5 m.s.n.m. (Playa Márquez, distrito de Ventanilla) y los 534 m.s.n.m. (Cerro Chillón, distrito de Ventanilla). En cuanto a extensión, el distrito de Ventanilla es el más grande con aproximadamente 79 km2 que suponen más del 50% de la superficie provincial, seguido por el Callao Cercado. El distrito de La Punta es el menos poblado y menos extenso ya que su superficie es de 0.60 Km², aproximadamente, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 7. Superficie y altitud de la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	ÁREA (Km²)	PERÍMETRO (Km²)
Islas e islotes	16,73	42,53
Callao Cercado	52,481974	67,813531
Bellavista	4,559375	12,310286
La Punta	0,609599	6,412132
La Perla	3,350745	8,312893
Carmen de la Legua y Reynoso	1,889115	5,951903
Ventanilla	79,374643	55,598212
Mi Perú	2,817702	9,23946
Provincia Constitucional del Callao ¹	161,81	165,29

FUENTE: OAT-GORE CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

La Provincia Constitucional del Callao limita con Lima Metropolitana y con el Océano Pacífico, siendo sus límites políticos administrativos los siguientes:

- Por el Norte: Con los distritos de Santa Rosa, Ancón y Puente Piedra (Lima Metropolitana)
- Por el Sur: Con los distritos de Magdalena del Mar y San Miguel (Lima Metropolitana)

- Por Este: Con el distrito de Lima cercado (Lima Metropolitana)
- Por el Oeste: Con el Océano Pacífico.

El 20 de agosto de 1836 se crea la Provincia Litoral del Callao, conformado por los pueblos de Callao y Bellavista, la misma que el 22 de abril de 1857 se denominaría Provincia Constitucional del Callao, siendo otorgado este título por la Convención Nacional.

Políticamente, la Provincia Constitucional del Callao está conformado por siete distritos: Callao Cercado, Bellavista, La Perla, La Punta, Carmen de la Legua y Reynoso, Ventanilla y Mi Perú; la capital provincial se localiza en el Callao Cercado. En este territorio, es el Gobierno Regional del Callao el organismo público, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, administrativa y financiera; creado mediante Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales; quien tiene como misión organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir el desarrollo integral y sostenible de la región. **Mapa 3.** En la **Tabla 8**, se describen las leyes de creación de cada distrito de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 8. Dispositivos legales de naturaleza demarcatoria que han configurado la actual organización territorial de la Provincia Constitucional del Callao

DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN	TÍTULO DEL DISPOSITIVO LEGAL	CIRCUNSCRIPCIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	FECHA DE PUBLICACIÓN
-	Erigiendo en Gobierno Litoral los Pueblos del Callao y Bellavista.	Provincia Litoral del Callao	20/08/1836
Ley S/N		Provincia Constitucional del Callao	22/04/1857
Ley 2141	Elevándose a la categoría de distritos los caseríos de La Punta y Bellavista y fijando la subvención que les debe acordar la Municipalidad del Callao.	Distritos La Punta	8/10/1915
Ley 2141	Elevándose a la categoría de distritos los caseríos de La Punta y Bellavista y fijando la subvención que les debe acordar la Municipalidad del Callao.	Distritos Bellavista	8/10/1915
Ley 15185	Creando el Distrito de La Perla, en la Provincia Constitucional del Callao.	Distrito La Perla	3/11/1964
Ley 15247	Creando el distrito Carmen de la Legua- Reynoso, en la Provincia Constitucional del Callao.	Distrito Carmen de la Legua-Reynoso	18/12/1964
Decreto Ley 17392	Modifican límites Norte y Este de Prov. Constitucional Callao.	Distrito Ventanilla	29/01/1969
Ley 30197	Ley de creación del distrito de Mi Perú en la Provincia Constitucional del Callao.	Distrito Mi Perú	17/05/2014

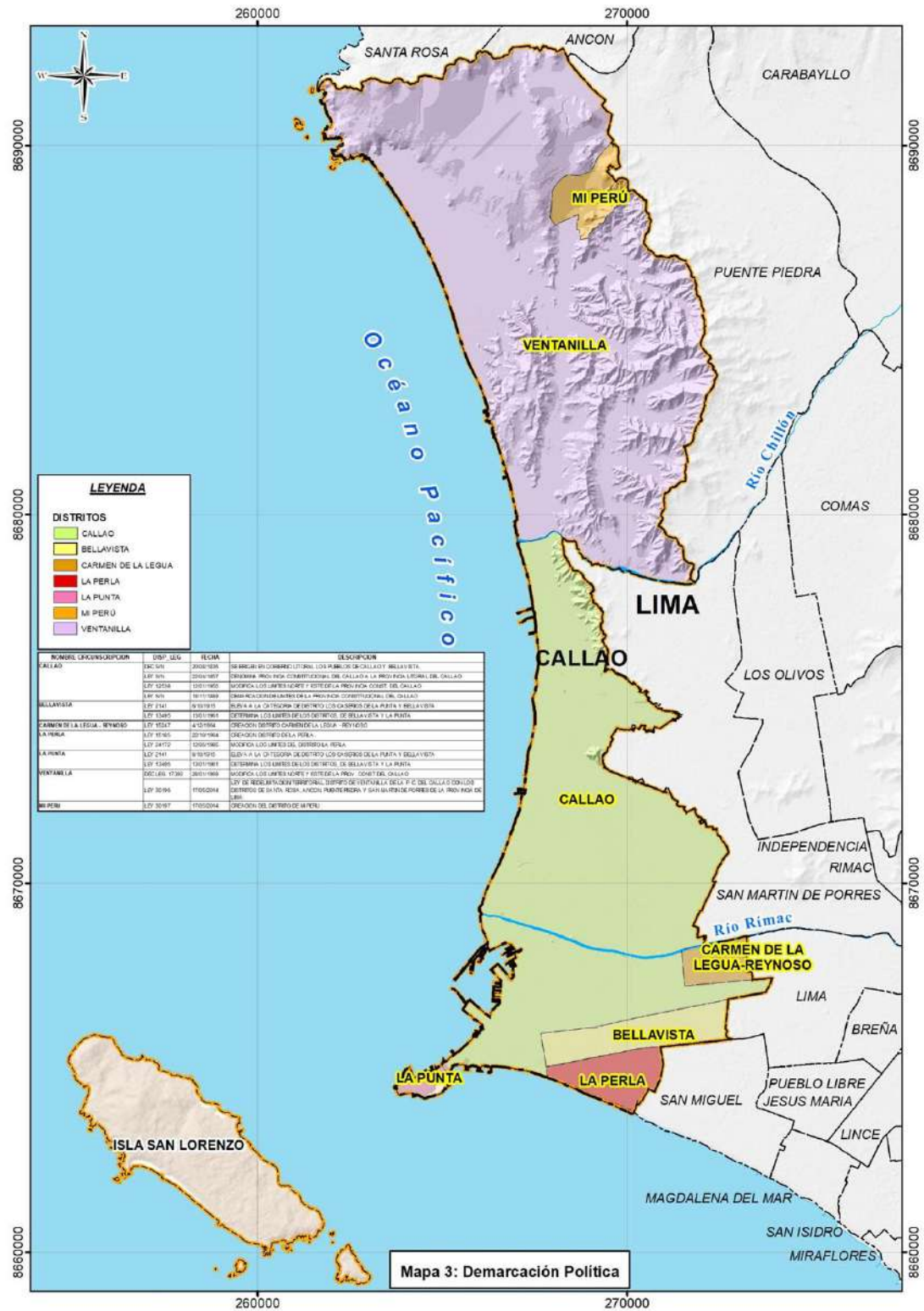
FUENTE: GORE CALLAO - OAT.

NOTA: El Decreto S/N del 20 de agosto de 1836 constituyó en Gobierno Litoral el Pueblo del Callao. Por Ley del 22 de abril de 1857, se otorgó la denominación de Provincia Constitucional del Callao.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Las leyes antes descritas no se ajustan a los criterios técnicos normados por las leyes demarcatorias por lo que amerita las acciones respectivas en el proceso de saneamiento de límites intradepartamental, con la finalidad de adecuarse a los términos técnicos correctos del marco normativo vigente en demarcación territorial. Asimismo, el Gobierno Regional del Callao viene gestionando el proceso de saneamiento de límites interdepartamentales (Distritos San Martín de Porres y Cercado Callao) enmarcado en la Ley N° 31463 - Ley que establece un proceso excepcional para el saneamiento de límites a nivel nacional.

Mapa 3. Político Administrativo de la Provincia Constitucional del Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

D. EL SISTEMA URBANO ACTUAL DEL CALLAO

El territorio del Callao se caracteriza por una ocupación desigual², diferenciada e intensa de sus actividades, principalmente en la zona adyacente al Puerto y el Aeropuerto generado presiones sobre el suelo urbano, lo que ha llevado a procesos de densificación y deterioro de algunos barrios.

El territorio chalaco, es un territorio fragmentado físicamente por su configuración alargada sobre la costa con un cordón de montañas, colindante con Lima Norte, acentuando su fragmentación al encontrarse atravesado por dos importantes ríos Rímac y Chillón dividiendo virtualmente el Callao en 3 áreas: Callao Norte, Callao Centro y Callao Sur; es en estos espacios donde encontramos inadecuadas condiciones de **Habitabilidad Urbana** e ineficientes condiciones de **Movilidad Urbana Sostenible**.

Callao Norte está conformado por los distritos de Ventanilla y Mi Perú. Es una zona con características disímiles a las de los otros dos Callao, con barrios residenciales y comercio local de baja intensidad y baja consolidación, con ocupaciones irregulares en terrenos eriazos, muchos de los cuales no son aparentes para uso residencial por tratarse de áreas naturales (zona de humedales), arqueológicas, y en zonas de protección (ladera de cerros). En esta zona se encuentra Pachacútec y Parque Porcino.

Callao Sur, con una estructura urbana definida por la presencia del Puerto y el Terminal Portuario, con fuertes presiones en el suelo urbano y limitados espacios, enfrenta procesos de densificación con problemas constructivos, de hacinamiento y deterioro de algunos barrios (Centro histórico, Puerto Nuevo, Barrio Frigorífico), así como el incremento de déficits de espacios públicos para la recreación; concentran los conglomerados industriales y de servicios logísticos, con problemas de accesibilidad. En este espacio se encuentra la zona de servicios de salud y educación y otros muy importantes de carácter metropolitano (Cercado del Callao y Bellavista), tales como los Hospital Carrión, Sabogal, la Universidad del Callao, la ciudad deportiva, los cementerios, el Ministerio de Marina, Dirección de Hidrografía y Navegación, la Capitanía del Puerto, IMARPE, Escuela de Oficiales de la Marina, la Escuela de la Marina Mercante, etc.

Un Callao Central zona que ha respondido a presiones extra regionales de tipo especulativo, conformado inicialmente por la ocupación progresiva de la zona litoral y de antiguas áreas agrícolas con fines industriales. La construcción del Aeropuerto, las avenidas Gambetta y Faucett, atrajeron la ocupación de barrios de Tiwinza y Sarita Colonia y otros como el asentamiento Santa Beatriz, encapsulados en el área industrial y con problemas de habitabilidad. Asimismo, en las zonas colindantes a las avenidas Canta – Callao, Av. Tomas Valle, se encuentran consolidados, con ocupaciones de vivienda y déficits de servicios, originada por la presión expansiva de la población de San Martín de Porres, además de encontrarse en una zona de indefinición de límites territoriales.

² Municipalidad Provincial del Callao. Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao 1995. Pág. 59. Aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 018 del 05.10.1995

E. NÚCLEOS URBANOS

El territorio de la Provincia Constitucional del Callao tiene muchas particularidades, entre ellas el de tener una composición urbana muy heterogénea y una importante dinámica de crecimiento a través de asentamientos urbanos, sobre todo en los distritos más extensos como Ventanilla y el propio Callao Cercado. Según el INEI, núcleo urbano es definido como el conjunto de una o más manzanas agrupadas contiguamente identificadas con un nombre y categoría. La categoría del núcleo urbano es la denominación con la que se encuentra registrado en la Municipalidad, la clase o rango con la que se conoce. Se considera como categoría de núcleo urbano las siguientes: Cercado, urbanización, Pueblo Joven, Barrio, Asentamiento Humano, etc. En la Provincia Constitucional del Callao, existen un total de 534 núcleos urbanos.

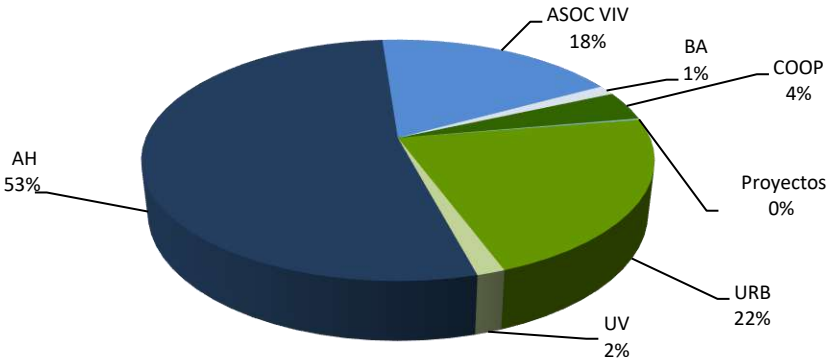
Tabla 9. Núcleos urbanos en la Provincia Constitucional del Callao (2019)

NÚCLEO URBANO	N°	%
Asentamientos Humanos - AH	283	53,0
Asociaciones de vivienda - ASOC VIV	97	18,2
Barrios – BA	7	1,3
Cooperativas – COOP	21	3,9
Proyectos	1	0,2
Urbanizaciones – URB	117	21,9
Unidades Vecinales – UV	8	1,5
TOTAL	534	100.0

FUENTE: Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El tipo de núcleo urbano predominante en la PCC, son los Asentamiento Humanos (283), seguido de Urbanizaciones (117) y Asociaciones de vivienda (97), los cuales representan porcentualmente el 53%, 21.9% y 18.2% respectivamente como se muestra en la **Figura 1**.

Figura 1. Núcleos urbanos - PCC, 2019



FUENTE: Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, se observa que en el distrito de Ventanilla se ubica la mayor cantidad de Asentamientos Humanos (165), seguido del distrito del Callao (84). Asimismo, en el distrito del Callao se encuentra la mayor cantidad de Urbanizaciones (52), seguido del distrito de La Perla y Bellavista con 32 y 17 urbanizaciones respectivamente, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10. Provincia Constitucional del Callao: Núcleos urbanos por tipo, según distrito, 2019

DISTRITOS	TOTAL	AH	ASOC VIV.	BA	COOP	PROY	URB	UV
Callao	226	84	78	7	3	0	52	2
Bellavista	22	3	0	0	0	0	17	2
Carmen de La Legua Reynoso	9	4	0	0	0	0	5	0
La Perla	34	0	0	0	0	0	32	2
La Punta	1	0	0	0	0	0	1	0
Mi Perú	30	27	1	0	0	0	0	2
Ventanilla	212	165	18	0	18	1	10	0
TOTAL	534	283	97	7	21	1	117	8

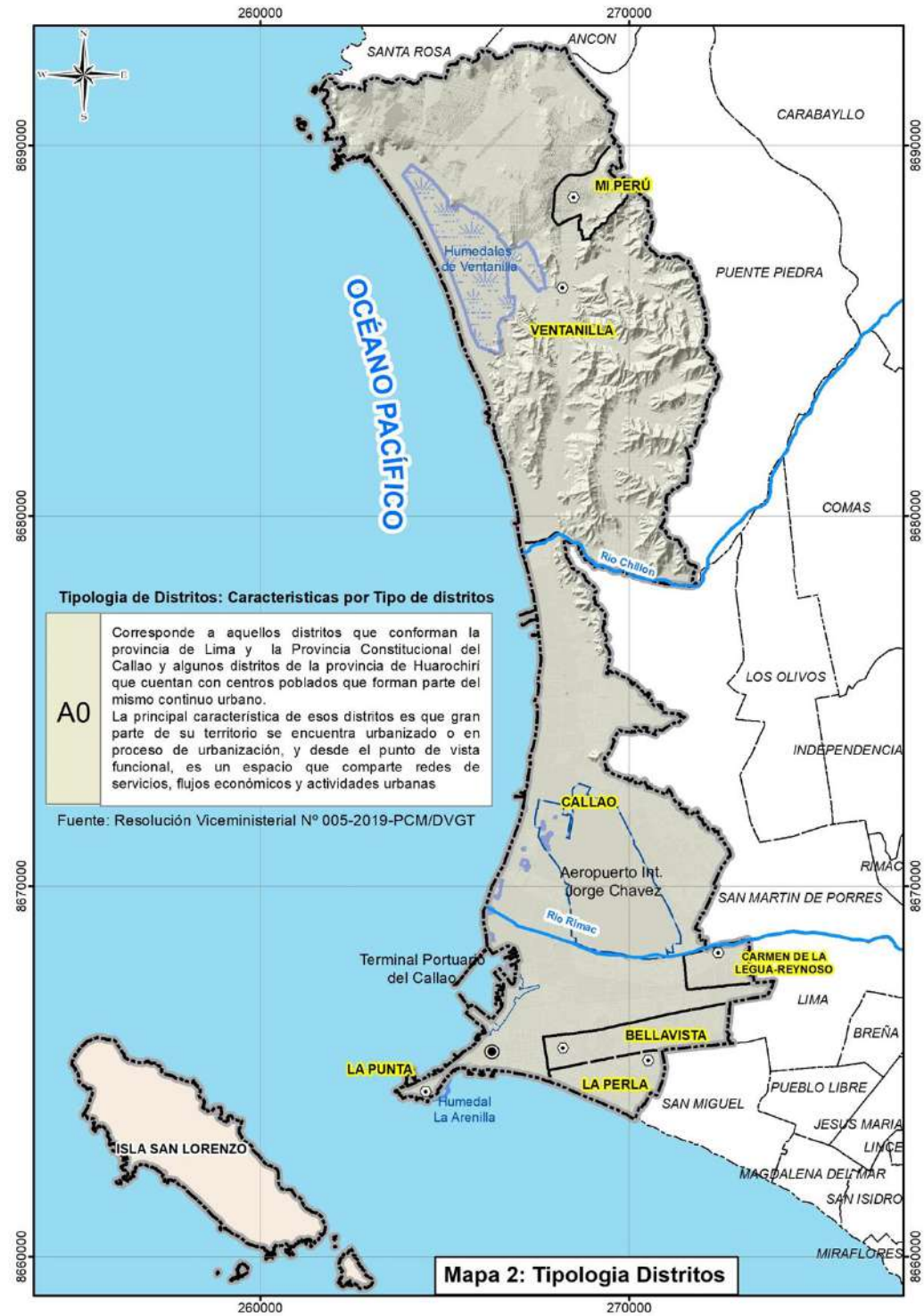
FUENTE: Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2019.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

F. TIPOLOGÍA DISTRITAL

Según lo planeado por el Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM (2019), en la Provincia Constitucional del Callao se puede distinguir solo un tipo de distrito, es decir el “A0”, que refiere a aquellos que conforman la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao y algunos de la provincia de Huarochirí, que cuentan con centros poblados que forman parte del mismo continuo urbano. La principal característica de estos distritos es que gran parte de su territorio se encuentra urbanizado o en proceso de urbanización y desde el punto de vista funcional, es un espacio que comparte redes de servicios, flujos económicos y actividades urbanas. Los siete distritos de la Provincia Constitucional del Callao son de este tipo. (PCM 2019); el mismo que se representa en el **Mapa 4**. Según el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, en la Provincia Constitucional del Callao se pueden distinguir tres tipos de municipalidades y están representados en el **Mapa 5**.

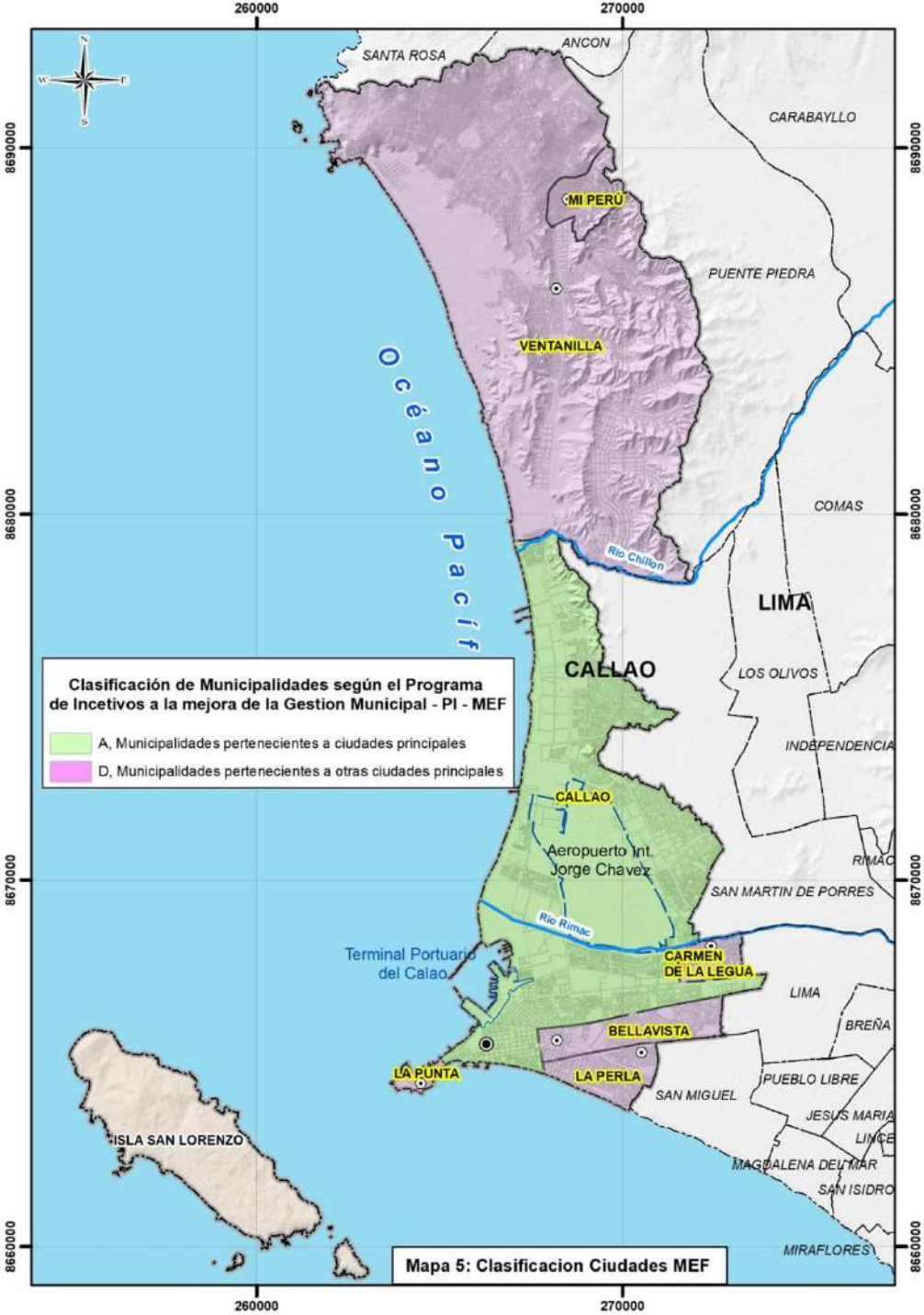
- Municipalidad de tipo “A”, que es de la mayor jerarquía y que cuenta con las mayores condiciones para el desarrollo de su población. Corresponde a la Municipalidad Provincial del Callao, que contiene la capital de la Provincia Constitucional del Callao.
- Tipo “B”, es el predominante en la Provincia Constitucional del Callao, ya que representa cinco de los siete distritos: La Punta, Bellavista, La Perla, Carmen de La Legua – Reynoso y Ventanilla. Estos no pertenecen a ciudades principales, pero concentran una población importante y con potencial para el desarrollo.
- El distrito de Mi Perú es el de más reciente creación y es el único del tipo “D” que cuenta con menos de 500 viviendas urbanas y con mayores dificultades en su población principalmente en aspectos socioeconómicos (CEPLAN, 2023).

Mapa 4. Clasificación de distritos de la Provincia Constitucional del Callao, según PCM



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Mapa 5. Clasificación de los distritos de la Provincia Constitucional del Callao, según el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

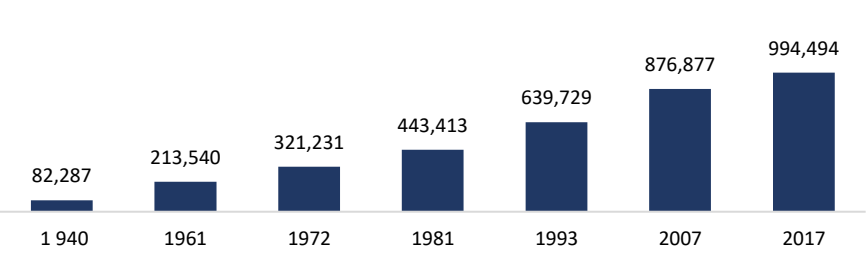
³ Año 1940 se realizó el Quinto Censo de Población

4.1.2. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO

A. CRECIMIENTO Y DENSIDAD POBLACIONAL

La población censada en los últimos 77 años ha crecido en más de 910 mil habitantes; es decir, pasó de 82287 en el año 1940³ (1,3% de la población nacional) a más de 994 mil habitantes para el año 2017 (3,4% de la población nacional).

Figura 2. Población por año censal en la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: INEI – Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La densidad poblacional⁴ en la Provincia Constitucional del Callao siempre ha sido el más elevado y, en el transcurso de los años se ha incrementado cada vez más, pasó de 560 personas por kilómetro cuadrado (1940), a más de 6 815 personas en el año 2017, este último valor es más del doble registrado por la Provincia de Lima Metropolitana (3 276,8 Hab. /Km²) y casi 300 veces más que el promedio nacional (24,3 Hab. /Km²). Ahora bien, tomando en consideración el ritmo de crecimiento de la población, medido a través de la tasa de crecimiento promedio anual, ésta al igual que, en todos los departamentos del Perú ha disminuido. Tal es caso que, en comparación al periodo intercensal 1961/1940 fue de 4,6%, versus el último periodo intercensal 2017/2007 que fue de tan solo 1,3% (el nacional se ubica alrededor del 1%), los citados datos se pueden visualizar en la tabla siguiente, lo cual confirma la tendencia decreciente del ritmo de crecimiento poblacional de los últimos años.

Tabla 11. Población censada, Densidad poblacional (Habitante por kilómetro cuadrado) y tasa de crecimiento promedio anual de la población censada (porcentaje) en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	AÑO CENSAL						
	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Población censada	82 287	213 540	321 231	443 413	639 729	876 877	994 494
Densidad poblacional	559,9	1 452,9	2 185,5	3 016,8	4 405,8	5 774,1	6 815,8
Tasa de crecimiento promedio anual		4,6	3,8	3,6	3,1	2,2	1,3

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007, 2017
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁴ La extensión territorial de la Provincia Constitucional del Callao es 145,91 Km2 que incluye 128,28 Km2 de superficie continental y 17,63 Km2 de superficie insular oceánica.

En la última década referido al periodo intercensal (2007 y 2017), la población se incrementó en 117617 personas; es decir, aumento 13,4 puntos porcentuales, siendo Ventanilla y Callao los más poblados, los cuales representan alrededor del 77% de la población de la Provincia Constitucional del Callao. Asimismo, con relación a la densidad poblacional a nivel distrital, La Perla, Carmen de la Legua-Reynoso, Mi Perú y Bellavista tienen los valores más altos.

Tabla 12. Población Censada, variación Intercensal, tasa de crecimiento promedio anual y densidad poblacional, en la Provincia Constitucional del Callao.

DISTRITO	2007		2017		VARIACIÓN CENSAL		TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL	DENSIDAD POBLACIONAL (HAB./KM²)
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%		
Callao	415 888	47,4	451 260	45,4	35 372	8,5	0,82	9 885,2
Bellavista	75 163	8,6	74 851	7,5	- 312	-0,4	-0,04	16 414,7
Carmen de la Legua Reynoso	41 863	4,8	42 240	4,2	377	0,9	0,09	19 924,5
La Perla	61 698	7,0	61 417	6,2	- 281	-0,5	-0,05	22 333,5
La Punta	4 370	0,5	3 829	0,4	- 541	-12,4	-1,31	5 105,3
Ventanilla	277 895	31,7	315 600	31,7	37 705	13,6	1,28	4 513,1
Mi Perú			45 297	4,6	-	-	-	17 975,0
Total	876 877	100,0	994 494	100,0	117 617	13,4	1,27	6 815,8

FUENTE: INEI – Censos Nacionales 2007, 2017, Compendio Estadístico de la Provincia Constitucional del Callao 2020

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

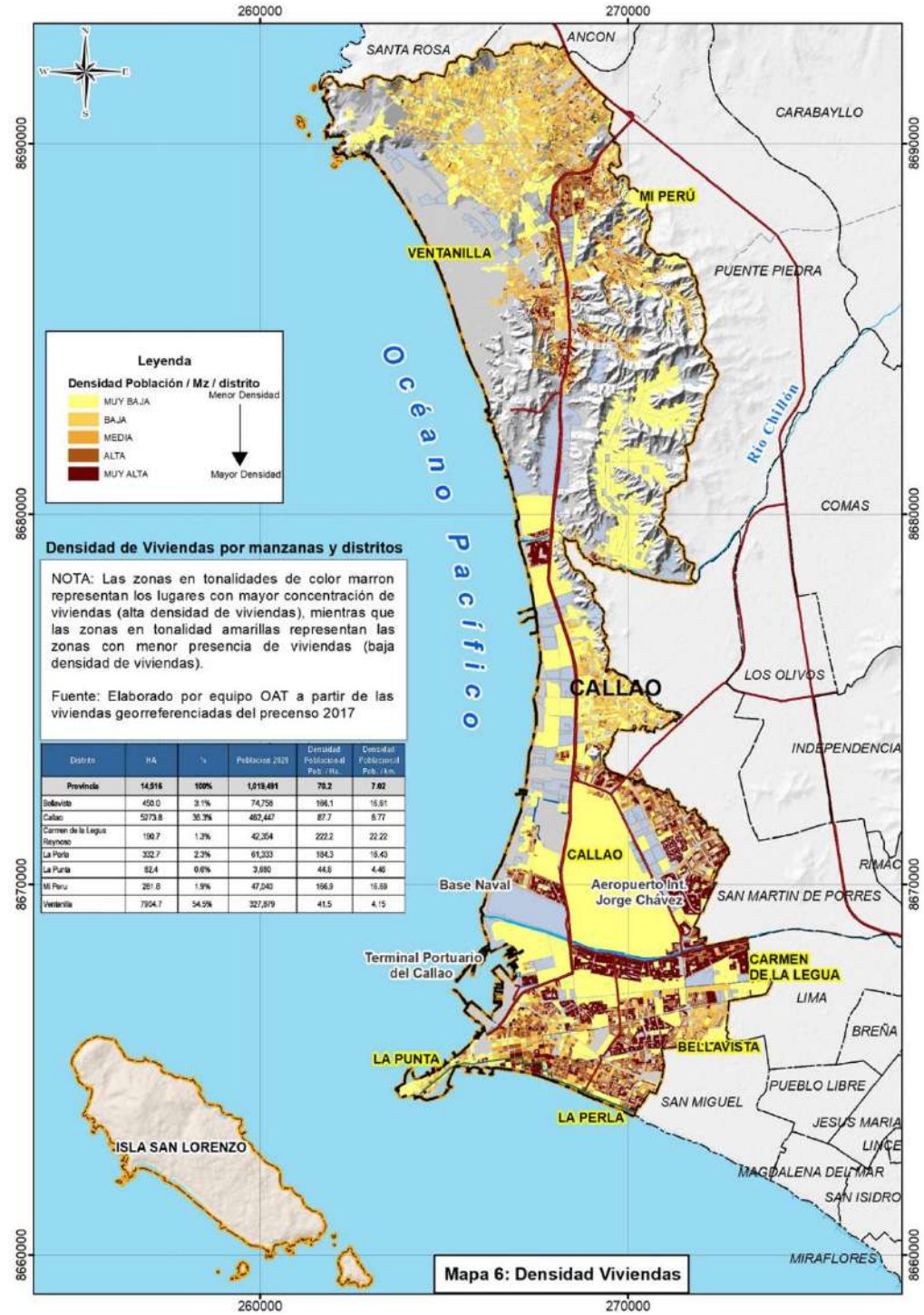
En el **Mapa 6**, se representa la densidad poblacional a nivel de manzana censal⁵; en ella se visualiza que, en una muestra de las 100 manzanas que tienen mayor densidad poblacional, 56 se encuentran en el Callao, 20 en Ventanilla, 14 en Carmen de la Legua Reynoso, 4 en Bellavista, 4 en La Perla y, 2 en Mi Perú.

ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

En el año 2007, la población masculina representaba el 49,1% de la población total, mientras que la femenina el 50,9%; para el año 2017, la población masculina censada que ascendió a 485 782 personas, representaba el 48,8% de la población total, mientras que la población femenina que ascendió a 508 712, representaba el 51,2%; es decir, en términos relativos la población masculina ha descendido 0,3 puntos porcentuales, valor que se reafirma cuando se verifica que, en el mismo periodo intercensal (2017-2007) la población masculina aumento menos que la población femenina (55 200 versus 62 417).

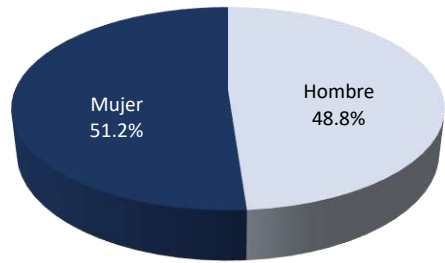
Mapa 6. Densidad poblacional a nivel de manzana



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁵ Elaborada con información del CPV 2017 (INEI)

Figura 3. Provincia Constitucional del Callao: Distribución de la Población por sexo, 2017



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2017
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La composición de la estructura de la población censada en los diferentes distritos es similar al provincial, predomina la población femenina en todos ellos; tanto es así que, en La Punta existe más del 54%, en La Perla y en Bellavista más del 52%, de población femenina.

Tabla 13. Población censada por sexo, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

DISTRITO	POBLACIÓN	HOMBRE	%	MUJER	%
Callao	451 260	221 758	49,14	229 502	50,86
Bellavista	74 851	35 673	47,66	39 178	52,34
Carmen de La Legua Reynoso	42 240	20 586	48,74	21 654	51,26
La Perla	61 417	29 085	47,36	32 332	52,64
La Punta	3 829	1 756	45,86	2 073	54,14
Ventanilla	315 600	154 802	49,05	160 798	50,95
Mi Perú	45 297	22 122	48,84	23 175	51,15
Total	994 494	485 782	48,85	508 712	51,15

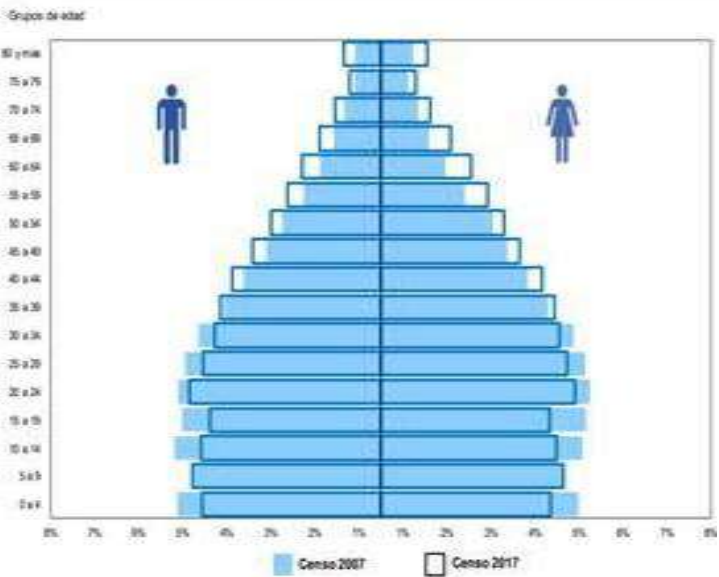
FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - REDATAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA

La figura siguiente, muestra la estructura demográfica de la Provincia Constitucional del Callao y hace referencia a la composición de la población, en los censos 2007 y 2017 según sexo y grupo de edad. Al comparar los censos 2007 y 2017, la población de 0 a 4 años de edad decrece, este mismo comportamiento, se presenta en los otros grupos de edad que oscilan entre los 10 a 34 años de edad, observándose un decrecimiento considerable en el grupo de edad de 15 a 19 años. Por otro lado, a partir del grupo de 35 a 39 años de edad, se observa un incremento progresivo de la población adulta.

En el grupo de 70 y más años de edad también se aprecia el mismo comportamiento, esta tendencia del envejecimiento poblacional, traerá consecuencias en varios ámbitos, en especial en la salud, en el crecimiento económico y en el sistema pensionario, entre otros.

Figura 4. Provincia Constitucional del Callao: Pirámide población, 2017



FUENTE: INEI, Resultados Definitivos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 – PCC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA

La razón de dependencia demográfica se mide como la relación de la población menor de 15 años, más la población mayor de 65 y más años, dividido entre la población en edad activa (15 a 64 años). Según los resultados del último censo 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, la razón de dependencia fue de 49,2; es decir, habría 49 personas dependientes por cada 100 en edad de trabajar. A nivel distrital, la razón de dependencia demográfica es más elevado en el distrito de La Punta con 59,5 dependientes, seguido de Ventanilla con 51,5, Bellavista con 49,6 y Mi Perú con 49,2 dependientes.

Tabla 14. Población censada por grandes grupos de edades y razón de dependencia demográfica, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

DISTRITO	POBLACIÓN	0 - 14	15 – 64	65 Y MÁS	RAZÓN DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA
Callao	451 260	102 435	305 758	43 067	47,6
Bellavista	74 851	13 941	50 042	10 868	49,6
Carmen de la Legua – Reynoso	42 240	9 108	28 818	4 314	46,6
La Perla	61 417	11 464	40 709	9 244	50,9
La Punta	3 829	539	2 400	890	59,5
Ventanilla	315 600	92 732	208 257	14 611	51,5
Mi Perú	45 297	13 006	30 366	1 925	49,2
Total	994 494	243 225	666 350	84 919	49,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Mapa de Pobreza monetaria Provincial y Distrital 2018
INEI, Boletín Especial 027, Perú: Estimaciones y proyecciones de población por departamental, provincia y distrito, 2018-2022 / Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN POR IDIOMAS O LENGUA QUE APRENDIO AL NACER

La información que a continuación se describe está relacionada con el idioma o lengua que una persona aprendió a hablar en sus primeros años de vida, independientemente de que siga hablando en la actualidad. Al respecto, en la población de tres a más años de edad, alrededor del 93,5% aprendió hablar el castellano y, en segundo lugar, se encuentra el idioma quechua con 5,3%; ahora bien, de aquellas personas que aprendieron hablar el idioma quechua, el 47,7% se encuentra en el distrito de Ventanilla y el 39,1% en distrito del Callao, en los distritos de La Punta y La Perla la incidencia es mínima. Asimismo, si comparamos en el periodo intercensal (2007/2017) a la población de 5 años a más que tiene al quechua como lengua materna aprendida en la niñez, esta se ha incrementado en 1,4 puntos porcentuales, pasando de 36 266 a 49 923 personas.

En la siguiente tabla, se observa a nivel distrital, la población censada en el año 2017, según Idioma o lengua con el que aprendió hablar.

Tabla 15. Población censada por distrito, según Idioma o lengua con el que aprendió hablar en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

LENGUA O IDIOMA QUE APRENDIÓ HABLAR	CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERÚ	TOTAL
Quechua	19 626	968	1 887	784	39	23 924	2 911	50 139
Aimara	1 929	63	49	44	4	1 172	83	3 344
Ashaninka	22	2	10	4	1	35	4	78
Awajún / Aguaruna	15	14	1	6	0	45	10	91
Shipibo - Konibo	24	2	1	4	0	73	2	106
Shawi/Chayahuita	1	0	0	0	0	10	1	12
Matsigenka/Machiguenga	6	0	0	2	0	8	0	16
Achuar	9	2	2	2	1	6	1	23
Otra lengua nativa u originaria	24	1	3	0	0	4	1	33
Castellano	406 035	70 661	38 375	58 113	3 658	271 257	39 637	887 736
Portugués	185	25	17	20	4	84	7	342
Otra lengua extranjera	1 116	247	69	279	33	239	22	2 005
Lengua de señas peruanas	136	16	26	18	0	118	18	332
No escucha, ni habla	340	40	33	56	0	269	39	777
Otros	20	2	1	0	1	28	2	54
No sabe / No responde	2 810	424	89	139	4	560	31	4 057
Total	432 298	72 467	40 563	59 471	3 745	297 832	42 769	949 145

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 – REDATAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ÍNDICE DE MASCULINIDAD

El índice de masculinidad o razón de sexo, es un índice demográfico que expresa la razón porcentual de hombres por mujeres en un determinado territorio. De acuerdo al censo del año 2017, el índice de masculinidad en el Perú fue de 96.8%. En el caso de la Provincia Constitucional del Callao, el índice de masculinidad que se registró en casi 97 hombres por cada 100 mujeres, en el año 2007, disminuyó a 96 hombres por cada 100 mujeres en el año 2017. Los detalles a nivel distrital se muestran en la **Tabla 18**.

Tabla 16. Índice de masculinidad, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITO	2007	2017
Callao	98,2	96,6
Bellavista	90,5	91,1
Carmen de La Legua Reynoso	96,4	95,1
La Perla	91,0	89,9
La Punta	83,7	84,7
Ventanilla	97,0	96,3
Mi Perú	s/d	95,5
Total	96,5	95,5

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007, 2017 - REDATAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

En el año 2017, el 24,5% de la población censada, lo conformaba la población infantil (hasta 14 años de edad), 24,8% la población joven (15 a 29 años de edad), 22,5% la población adulta joven (30 a 44 años de edad), 15,9% la población adulta (45 a 59 años de edad) y finalmente el 12,4% la población adulta mayor (más de 60 años). Como se visualiza en la siguiente tabla, solamente en el grupo de la población infantil, el sexo predominante es el hombre, en los demás grupos predomina la población de mujeres.

Tabla 17. Población censada por distrito, según grupo especial de edad y sexo en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

GRUPO ESPECIAL DE EDAD	SEXO	CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERÚ	TOTAL
Infantil (0 - 14)	Subtotal	102 435	13 941	9 108	11 464	539	92 732	13 006	243 225
	Hombre	52 025	7 113	4 600	5 832	267	47 299	6 521	123 657
	Mujer	50 410	6 828	4 508	5 632	272	45 433	6 485	119 568
Joven (15 - 29)	Subtotal	108 670	16 488	10 501	12 959	697	84 357	12 633	246 305
	Hombre	54 302	8 060	5 225	6 374	349	41 523	6 292	122 125
	Mujer	54 368	8 428	5 276	6 585	348	42 834	6 341	124 180
Adulto Joven (30 - 44)	Subtotal	104 447	15 191	9 405	13 084	721	70 976	9 723	223 547
	Hombre	51 106	7 121	4 565	6 127	347	33 618	4 662	107 546
	Mujer	53 341	8 070	4 840	6 957	374	37 358	5 061	116 001
Adulto (45 - 59)	Subtotal	73 053	14722	7 303	11 586	727	44 167	6 702	158 260
	Hombre	34 644	6 902	3 511	5 357	334	21 082	3 114	74 944
	Mujer	38 409	7 820	3 792	6 229	393	23 085	3 588	83 316
Adulto Mayor (Más de 60 años)	Subtotal	62 655	14 509	5 923	12 324	1 145	23 368	3 233	123 157
	Hombre	29 681	6 477	2 685	5 395	459	11 280	1 533	57 510
	Mujer	32 974	8 032	3 238	6 929	686	12 088	1 700	65 647
PCC	TOTAL	451 260	74 851	42 240	61 417	3 829	315 600	45 297	994 494
	HOMBRE	221 758	35 673	20 586	29 085	1 756	154 802	22 122	485 782
	MUJER	229 502	39178	21 654	32 332	2 073	160 798	23 175	508 712

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Migración de toda la vida.- En el año 2017, el 56,7% (558 398) de la población censada nació en la Provincia Constitucional del Callao; mientras que, el 42,5% (418 938) no nació en la Provincia Constitucional del Callao; de este grupo el 34,2% proviene del departamento de Lima, le siguen Piura con 8,8% y Áncash con 7,9%, que en conjunto representan el 50,9% del total de inmigrantes. Asimismo, el 0,8% (8 174) declaró haber nacido en otro país. Comparando los datos del censo 2007 y 2017, se observa que el total de la población migrante de toda la vida aumentó en 53 400 personas, es decir, creció en 14,3%.

Migración Reciente.- La migración reciente está referida a la información brindada por la población, sobre el lugar de residencia que tenían cinco años antes del censo con respecto a la residencia actual. Los resultados del censo 2017 muestran que, en la Provincia Constitucional del Callao, el 88,7% (803 983) que viven en este lugar mantienen su residencia desde hace cinco años (2012-2017); mientras que la 11,3% (102 771) de población censada cambió de residencia durante el periodo 2012-2017.

En el mismo periodo de referencia, la Provincia Constitucional del Callao fue receptora de inmigrantes recientes con un total de 94 272 personas, de los cuales el 57,8% provienen del departamento de Lima, el 6,2% de Loreto, el 5,6% de Piura y el 14,1% de Lambayeque. En cuanto a la población de emigrantes, asciende a 85 317 personas, siendo Lima el departamento de mayor atracción con 71,9%, seguido de Piura con 3,9% y Lambayeque con 2,4%.

POBLACIÓN QUE CUENTA CON DNI O CON SEGURO DE SALUD.

POBLACIÓN CON DNI

En el año 2017, alrededor de 6 378 personas que representa el 0,9% de la población total de 18 y más años de edad, no tenía el Documento Nacional de Identidad (DNI). En La Punta se presenta el porcentaje más alto de población sin DNI (1,8%); mientras que, en Mi Perú registra el porcentaje más bajo (0,3%), tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 18. Población censada de 18 a más años de edad sin Documento Nacional de Identidad, según distrito, en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

DISTRITO	ABS.	%
Callao	3 450	1,0
Bellavista	615	1,1
Carmen de La Legua Reynoso	301	1,0
La Perla	719	1,5
La Punta	58	1,8
Ventanilla	1 143	0,6
Mi Perú	92	0,3
Total	6 378	0,9

FUENTE: INEI, Resultados Definitivos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - PCC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

POBLACIÓN CON SEGURO DE SALUD

En el año 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, el 22,2% de la población censada no se encontraba afiliada algún seguro de salud, siendo los distritos de Mi Perú, Ventanilla, Callao que presentan valores superiores, por encima del 22%.

Tabla 19. Población afiliada o no a seguro de salud, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

DISTRITO	TOTAL	SI SE ENCUENTRA AFILIADO A ALGÚN SEGURO	NO SE ENCUENTRA AFILIADO A NINGÚN SEGURO
Callao	451 260	348 372	102 888
Bellavista	74 851	60 447	14 404
Carmen de La Legua Reynoso	42 240	33 145	9 095
La Perla	61 417	50 184	11 233
La Punta	3 829	3 284	545
Ventanilla	315 600	243 940	71 660
Mi Perú	45 297	34 695	10 602
Total	994 494	774 067	220 427

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - REDATAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

POBLACIÓN (COMUNIDAD INDÍGENA, NATIVAS Y CAMPESINAS)

En el año 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, más de 86 mil personas se auto identificaron como indígenas u originarias de los Andes, que equivalen alrededor del 10,8% de la población censada de 12 y más años de edad. Más de 38 mil personas, se auto identificaron como población afroperuana (4,8%), en la siguiente tabla se muestra la distribución en valores absolutos por distrito.

Tabla 20. Población censada por distrito, según la consideración de sus costumbres y sus antepasados, en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

POR SUS COSTUMBRES Y SUS ANTEPASADOS UD. SE CONSIDERA:	CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERÚ	TOTAL
Quechua	33 530	2 190	3 636	2 095	59	35 414	4 630	81 554
Aimara	2 846	154	91	86	4	1 653	153	4 987
Nativo o indígena de la Amazonía	544	76	56	66	6	609	90	1 447
Parte de otro pueblo indígena u originario	221	38	28	25	1	170	19	502
Negro, moreno, zambo, mulato / pueblo afroperuano o afro descendiente	18 919	3 222	1 767	2 946	69	9 911	1 512	38 346
Blanco	28 269	5 519	2 545	5 276	949	16 650	2 368	61 576
Mestizo	265 369	49 403	25 034	39 492	2 237	162 794	24 722	569 051
Otro	4 948	820	658	688	65	3 762	509	11 450
No sabe / No responde	14 055	2 042	1 142	1 328	26	9 697	785	29 075
Nikkei	389	335	17	209	3	49	5	1 007
Tusán	278	141	16	116	6	45	11	613
Total	369 368	63 940	34 990	52 327	3 425	240 754	34 804	799 608

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 - REDATAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ESTIMACIONES Y PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

A. FECUNDIDAD

En el año 2017, en la Provincia Constitucional del Callao, la población de mujeres censadas en edad fértil (15 a 49 años) representa el 53,4% (271 627 mujeres) del total de mujeres (508 712).

Otro indicador, que también se utiliza para el análisis del comportamiento reproductivo de una población, es el indicador de paridad media, que viene a ser el promedio de hijos por mujer, en el Tabla siguiente se verifica que, el promedio de hijos por mujer es 1,4 semejante al registrado en el censo 2007. Asimismo, el promedio de hijos por mujer más alto se presenta en los grupos de edad de 45 a 49 años (2,4 hijos) y de 40 a 44 años (2,2 hijos).

En la población de mujeres en edad fértil que presentó el mayor promedio de hijos por mujer, se encuentra en el distrito de Ventanilla (1,6), seguido de Mi Perú (1,5); mientras que, en La Punta, se tiene el menor promedio de hijos por mujer (0,9).

Tabla 21. Mujeres en edad fértil censadas, número promedio de hijos nacidos vivos por mujer, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2007 y 2017)

DISTRITO	MUJERES EN EDAD FÉRTIL		HIJOS NACIDOS VIVOS¹		PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER	
	2007	2017	2007	2017	2007	2017
Callao	117 704	121 809	154 819	155 484	1,3	1,3
Bellavista	21 103	19 287	24 425	21 193	1,2	1,1
Carmen de la Legua Reynoso	11 900	11 649	14 803	14 244	1,2	1,2
La Perla	17 145	15 792	18 475	17 068	1,1	1,1
La Punta	1 105	833	1 128	776	1,0	0,9
Ventanilla	80 723	89 506	133 076	139 665	1,6	1,6
Mi Perú 1/	-	12 751	-	19 686		1,5
Total	249 680	271 627	346 726	368 116	1,4	1,4

1/ Comprende los hijos nacidos vivos en mujeres en edad fértil que han declarado haber tenido al menos un hijo nacido vivo

FUENTE: INEI – Resultados definitivos CPV 2017, pág. 42

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo con los datos publicados y extraídos del portal institucional de la Dirección Regional de Salud del Callao - Diresa Callao, en la Provincia Constitucional del Callao, la tasa de natalidad presenta una tendencia decreciente en los últimos años, situándose alrededor de 14 nacimientos por cada mil habitantes en el año 2020. En la tabla siguiente, se muestra los valores de la Tasa de Natalidad por distrito, en el cual se puede visualizar que, la menor tasa para el año 2020, se encuentra en el distrito de La Punta y La Perla con 5,5 y 8,5 nacimientos por cada mil habitantes, respectivamente.

Tabla 22. Tasa de natalidad, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (Por cada 1000 habitantes)

DISTRITO	2018	2019	2020
Callao	17,0	16,4	15,5
Bellavista	15,0	11,4	10,3

DISTRITO	2018	2019	2020
Carmen de La Legua Reynoso	21,1	16,9	15,7
La Perla	12,0	10,6	8,5
La Punta	6,8	6,8	5,5
Ventanilla	14,9	15,1	14,9
Mi Perú		11,5	10,3
Total	15,8	14,9	14,1

FUENTE: OITE/Certificado de nacido vivo Sistema hechos vitales y sistema web de nacimientos Hechos Vitales Diresa-Callao / * Según residencia de la madre

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. NÚMERO DE DEFUNCIONES POR DÍA / AÑO.

El número de defunciones inscritas en la RENIEC entre los años 2015 y 2020, oscila entre 11,5 y 12,5; sin embargo, se debe tener en cuenta que, en la pandemia ha tenido un subregistro tal como se puede visualizar en la Tabla 23.

Tabla 23. Defunciones inscritas por año en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Defunciones	4 189	4 455	4 254	4 272	4 569	1 352
Promedio diario	11, 5	12, 2	11, 7	11, 7	12, 5	3, 7

Nota 1: Incluye inscripciones ordinarias (defunciones ocurridas en el año y en años anteriores), por orden del Ministerio Público, Policial y Judicial.

FUENTE: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

POBLACIÓN ESTIMADA Y PROYECTADA POR DISTRITO Y GRUPO ESPECIAL DE EDAD Y SEXO

El INEI estimo que, en el año 2023 la población en la Provincia Constitucional del Callao llegue a un millón ciento noventa mil ochocientas sesenta personas. En la tabla siguiente, se muestra la distribución de la población proyectada al 30 de junio de cada año.

Tabla 24. Población Total proyectada, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Callao	492 879	503 234	512 386	520 709	528 405	535 664
Bellavista	79 358	80 139	80 704	81 122	81 428	81 656
Carmen de La Legua Reynoso	45 396	45 963	46 409	46 772	47 071	47 327
La Perla	63 657	64 142	64 454	64 524	64 612	64 714
La Punta	3 979	3 963	3 935	3 902	3 862	3 819
Ventanilla	343 900	357 035	369 618	380 894	391 564	401 862
Mi Perú	49 620	51 036	52 348	53 557	54 706	55 818
Total	1 078 789	1 105 512	1 29 854	1 151 480	1 171 648	1 190 860

FUENTE: INEI, Boletín Especial 027, Perú: Estimaciones y proyecciones de población por departamental, provincia y distrito, 2018-2022 / Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, el INEI ha divulgado la información referida a la población por grupo especial de edad y sexo proyectado por distritos para los años 2018 al 2029. Para el año 2029 se estima que, la población llegará a un millón trescientos un mil novecientos treinta y uno, la población que más crecerá en términos relativos es la 60 a más años de edad, seguido del adulto (45-59 años) e infantil (0 a 14 años) respectivamente.

Tabla 25. Población proyectada por grupo especial de edad, según año y sexo, 2018-2029

AÑO	SEXO	TOTAL	INFANTIL (0 - 14)	JOVEN (15 - 29)	ADULTO JOVEN (30 - 44)	ADULTO (45 - 59)	ADULTO MAYOR (MÁS DE 60 AÑOS)
2018	Total	1 078 789	247 143	238 130	238 519	194 864	160 133
	Hombre	524 357	123 799	109 737	116 527	96 816	77 478
	Mujer	554 432	123 344	128 393	121 992	98 048	82 655
2019	Total	1 105 512	245 853	241 649	244 561	203 577	169 872
	Hombre	537 980	122 674	109 779	120 190	102 759	82 578
	Mujer	567 532	123 179	131 870	124 371	100 818	87 294
2020	Total	1 129 854	246 256	244 460	249 025	211 204	178 909
	Hombre	550 046	122 640	110 161	122 478	107 626	87 141
	Mujer	579 808	123 616	134 299	126 547	103 578	91 768
2021	Total	1 151 480	248 871	246 448	251 497	217 696	186 968
	Hombre	560 319	124 018	110 974	123 031	111 315	90 981
	Mujer	591 161	124 853	135 474	128 466	106 381	95 987
2022	Total	1 171 648	253 073	248 017	252 660	223 531	194 367
	Hombre	569 609	126 395	112 170	122 413	114 309	94 322
	Mujer	602 039	126 678	135 847	130 247	109 222	100 045
2023	Total	1 190 860	258 091	249 343	253 143	228 795	201 488
	Hombre	578 273	129 298	113 611	121 169	116 762	97 433
	Mujer	612 587	128 793	135 732	131 974	112 033	104 055
2024	Total	1 209 614	263 151	250 596	253 567	233 565	208 735
	Hombre	586 666	132 245	115 162	119 841	118 827	100 591
	Mujer	622 948	130 906	135 434	133 726	114 738	108 144
2025	Total	1 228 411	267 477	251 954	254 559	237 926	216 495
	Hombre	595 143	134 758	116 687	118 974	120 660	104 064
	Mujer	633 268	132 719	135 267	135 585	117 266	112 431
2026	Total	1 247 227	271 285	252 982	256 275	241 840	224 845
	Hombre	603 691	136 966	118 018	118 591	122 212	107 904
	Mujer	643 536	134 319	134 964	137 684	119 628	116 941
2027	Total	1 265 729	275 088	253 561	258 300	245 254	233 526
	Hombre	612 075	139 187	119 243	118 331	123 383	111 931
	Mujer	653 654	135 901	134 318	139 969	121 871	121 595
2028	Total	1 283 951	278 568	254 345	260 400	248 219	242 419
	Hombre	620 311	141 229	120 618	118 157	124 240	116 067
	Mujer	663 640	137 339	133 727	142 243	123 979	126 352
2029	Total	1 301 931	281 404	255 985	262 330	250 791	251 421
	Hombre	628 421	142 901	122 396	118 031	124 856	120 237
	Mujer	673 510	138 503	133 589	144 299	125 935	131 184

FUENTE: INEI
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

POBLACIÓN ESTIMADA Y PROYECTADA POR GRUPO DE EDAD ESCOLAR Y SEXO

Teniendo en cuenta la información proporcionada por el INEI; se ha estratificado las edades por edad escolar: inicial (3 a 5 años de edad), primaria (6 a 11 años de edad) y secundaria (12 a 16 años de edad). En comparación al año 2023 se estima que, para el año 2029 la población escolar crecerá 12,4% y, dentro de ello, el nivel secundario (16,0%) seguido del nivel primario (14,8%) y por último el nivel inicial (2,6%), los valores absolutos se pueden visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 26. Población proyectada por edad escolar, según año y sexo, 2018-2029 en la Provincia Constitucional del Callao

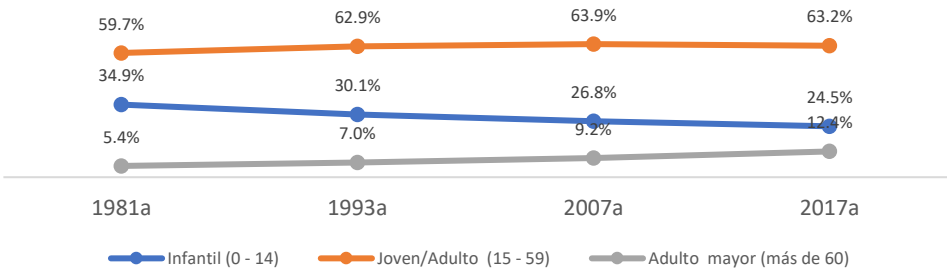
AÑO	SEXO	TOTAL	INICIAL (3 - 5)	PRIMARIA (6 - 11)	SECUNDARIA (12 - 16)
2018	Total	223 385	49 905	96 485	76 995
	Hombre	110 797	25 089	47 944	37 764
	Mujer	112 588	24 816	48 541	39 231
2019	Total	220 254	49 842	94 595	75 817
	Hombre	108 547	25 029	46 724	36 794
	Mujer	111 707	24 813	47 871	39 023
2020	Total	219 735	50 200	94 122	75 413
	Hombre	107 946	25 222	46 368	36 356
	Mujer	111 789	24 978	47 754	39 057
2021	Total	222 617	51 227	95 460	75 930
	Hombre	109 481	25 807	47 119	36 555
	Mujer	113 136	25 420	48 341	39 375
2022	Total	227 931	52 775	98 056	77 100
	Hombre	112 543	26 698	48 642	37 203
	Mujer	115 388	26 077	49 414	39 897
2023	Total	234 513	54 488	101 314	78 711
	Hombre	116 410	27 690	50 571	38 149
	Mujer	118 103	26 798	50 743	40 562
2024	Total	241 186	55 989	104 642	80 555
	Hombre	120 340	28 557	52 536	39 247
	Mujer	120 846	27 432	52 106	41 308
2025	Total	246 788	56 923	107 440	82 425
	Hombre	123 611	29 093	54 170	40 348
	Mujer	123 177	27 830	53 270	42 077
2026	Total	251 438	57 168	109 864	84 406
	Hombre	126 287	29 224	55 554	41 509
	Mujer	125 151	27 944	54 310	42 897
2027	Total	255 906	56 964	112 309	86 633
	Hombre	128 849	29 091	56 931	42 827
	Mujer	127 057	27 873	55 378	43 806
2028	Total	260 026	56 496	114 549	88 981
	Hombre	131 207	28 806	58 182	44 219
	Mujer	128 819	27 690	56 367	44 762
2029	Total	263 609	55 930	116 354	91 325
	Hombre	133 259	28 472	59 188	45 599
	Mujer	130 350	27 458	57 166	45 726

FUENTE: INEI
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

De acuerdo con los resultados de los censos de población y vivienda (1981 y 2017), se ve reflejado una tendencia al envejecimiento de la población en la Provincia Constitucional del Callao; es decir, el aumento de la proporción de personas de la tercera edad (mayores de 60 años o más), se ve acompañado con las reducciones en la población infantil (personas menores de 14 años) y el escaso incremento de la población en edad de trabajar (de 15 a 59 años). En tal sentido, se espera que, en el año 2029 el porcentaje de las personas de la tercera edad aumente a 19%, la población infantil disminuya a 21,6% y la población en edad de trabajar disminuya a 59%.

Figura 5. Porcentaje de la Población censada según grupo de edad especial, en la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: INEI, Resultados Definitivos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 1981,1993, 2007, 2017 – PCC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el distrito de La Punta, antes de finalizar el siglo XX, la población adulta ya había superado a la población infantil, situación que también se ha presentado antes del año 2017 en los distritos de Bellavista y La Perla. Asimismo, en los distritos que próximamente estarán en la misma situación son Callao y Carmen de la Legua Reynoso.

POBLACIÓN SIN INGRESOS PROPIOS

El indicador de las personas sin ingreso propio, está referido a las personas mayores de 14 años que no perciben ingreso monetario; con este indicador se puede medir la independencia económica, que es la capacidad que tiene una persona para generar ingresos y recursos propios. Al respecto, en el año 2016, el indicador de independencia económica representó el 18,8% de la población de estudio, pero para el año 2021 fue 24%. Asimismo, se observa que, en el caso de las mujeres, estos valores generalmente duplican al de los hombres.

Tabla 27. Porcentaje de personas de 14 años y más sin ingreso propio según sexo, en la Provincia Constitucional del Callao

SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Mujer	25,8	29,2	29,8	30,6	40,9	32,3
Hombre	11,7	11,3	11,6	11,1	23,8	15,4
Total	18,8	20,3	20,9	21,0	32,5	24,0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú, Brechas de Género 2022, Avances hacia la desigualdad de Mujeres y Hombres, Pág. 193
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

POBLACIÓN JOVEN

De acuerdo con los datos censales del 2017, la población de 15 y 29 años ascendió a 246 305, representando el 24,8% del total; asimismo, se estima que al año 2029, sea de 255 985. Conforme a los resultados de la ENAHO (2022) el 17,7% de esta población son casados o conviven, alrededor del 3,7% tiene educación primaria, 95.9% secundaria o superior (58,2% secundaria y 37,7% superior). El 27,5% de hogares con jóvenes, son beneficiarios de programas alimentarios. El 37% sufre de algún problema de salud crónica y 29.9% tiene problema de salud mental, el 20,6% de la población joven no está afiliado a un sistema de salud y el 70,9% no está afiliado a un sistema de pensión. El 64,8% permanece en la PEA y de esta subpoblación, el 17,2% es trabajador independiente y alrededor del 72,5% es empleado u obrero, el 23% trabaja en el sector comercio y más del 56,7% se dedica a otras actividades tales como Transporte y Comunicaciones, Alojamiento y Servicios de Comida, Enseñanza, Intermediación Financiera, Actividad Inmobiliaria, Empresariales y de alquiler, Actividades de Servicios sociales y de Salud.

Asimismo, el 29% ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad y, tan solo, alrededor del 1% participa en algún tipo de organización o asociación.

Tabla 28. Porcentaje de la Población joven según nivel educativo en la Provincia Constitucional del Callao

NIVEL EDUCATIVO	2020	2021	2022
Sin nivel / Inicial	0.5%	0.4%	0.4%
Primaria	2.1%	2.8%	3.7%
Secundaria	58.7%	59.9%	58.2%
Superior	38.7%	37.0%	37.7%

FUENTE: INEI-ENAO 2020-2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Por otro lado, en la Política Nacional de Juventud se plantea que alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta la participación en la sociedad, es resultado de varias causas, como la baja transitabilidad hacia el trabajo decente en la población joven, persistencia de limitaciones en la salud integral de jóvenes, presencia de jóvenes en situación de vulnerabilidad, bajo reconocimiento a la participación y representación juvenil.

POBLACIÓN QUE NO TRABAJAN NI ESTUDIAN

De acuerdo con los resultados del CPV 2017 publicados por el INEI, en la Provincia Constitucional del Callao en el año 2017, se empadronaron a 92 216 personas entre los 14 y 19 años. De este grupo de personas, el 13,8% manifestaron que no estudiaban ni trabajaban. Por otro lado, conforme a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO, se ha estimado que, el porcentaje de la población joven de 15 a 29 años de edad que no trabaja ni estudia (NINI) muestra un valor por encima del promedio nacional, llegando en el año 2022 a 3 puntos porcentual del nacional. Al interior de la PCC, el distrito que tiene mayor población NINI es Ventanilla, seguido del Callao.

Tabla 29. Porcentaje de la Población rentre 15 y 29 años que no trabaja ni estudia (NINIS) en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Callao	24,3	23,0	17,7	33,7	23,8	19,7
Bellavista /*	6,8	15,0	21,7	33,4	15,2	11,2
Carmen de la Legua – Reynoso /*	21,5	26,8	18,2	31,6	18,6	9,1
La Perla /*	16,5	12,7	12,1	34,8	28,3	15,3
La Punta	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Ventanilla	17,7	21,6	20,3	31,8	25,9	25,4
Mi Perú /*	3,0	19,5	21,4	24,7	19,8	19,5
Provincia Constitucional del Callao	19,8	21,6	19,0	32,3	23,9	21,0
Perú	17,7	17,3	16,8	26,5	19,1	18,1

Nota: /* valores referenciales, cuando el CV es mayor a 15%

FUENTE: INEI-ENAHO 2017-2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

GRUPO DE ESPECIAL PROTECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Derechos Humanos 218-2021, constituye un colectivo de personas que no necesariamente han establecido relaciones entre sí , pero que están vinculadas a una situación de potencial o real afectación a sus derechos, lo que puede conllevar: i) sometimiento a un estado de vulnerabilidad temporal o permanente, ii) necesidad que se asegure su existencia o permanencia o la preservación inmediata de su integridad física y mental a través de medidas institucionales, y iii) la sujeción a situaciones de trato desigual o discriminatorio que es el resultado del ejercicio de un fenómeno de abuso de poder que puede llegar a considerarse “normalizado” socialmente⁶. En adelante, a esta población se denominará población vulnerable.

A. POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El censo 2017, recolectó información de personas que presentan alguna dificultad permanente física o mental que limitaría una o más dificultades de su vida diaria. En PCC, el 11,1% de la población tiene esa característica; siendo la población femenina la que presenta el mayor porcentaje (12,8%) en comparación con la población masculina (9,3%).

Tabla 30. Población con algún tipo de discapacidad en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

DISTRITO	ABSOLUTO	%
Callao	52 989	11,7
Bellavista	9 368	12,5
Carmen de la Legua Reynoso	5 051	12,0
La Perla	7 405	12,1
La Punta	377	9,8
Ventanilla	30 862	9,8
Mi Perú	4 158	9,2
Total	110 210	11,1

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007, 2017 - REDATAM

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En los últimos años, de acuerdo con resultados de la ENAHO, se ha incrementado el porcentaje de personas con discapacidad que no saben leer ni escribir que, al año 2020 representaba el 9,2% y para el año 2022 llegó al 16,9%. La población que pertenecen a la PEA, se ha incrementado en el mismo periodo en 5,1 puntos porcentuales (pasó de 38,6% a 43,7%); sin embargo, se debe tener en cuenta que al año 2022, el 69,2% aún no está afiliado al sistema de Pensión. Asimismo, de acuerdo a lo señalado en la Política Nacional Multisectorial de Discapacidad para el Desarrollo al 2030, se considera que las causas de la discapacidad son: limitado acceso a servicios públicos que garanticen el ejercicio de derechos, precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad.

B. POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

En la PCC, en el año 2017 se registró a 243 225 personas que tenían hasta 14 años de edad, que en términos relativos representa el 24,5% de la población total; para el año 2029, se estima que podrían ser más de 281 404 personas. Con información del INEI al año 2022, se tiene que el 50,5% de los hogares tienen al menos un infante. Alrededor del 98% tiene DNI; y como dato importante, el 43,8% de hogares con infantes son beneficiarios de programas alimentarios. El 17,7% de esta población, tiene algún problema de salud crónico y alrededor del 92,8% está afiliado a algún seguro de salud. Una de las problemáticas que se ha evidenciado con los resultados de la ENDES, está referido a la población de adolescentes de 15 a 19 años de edad que ya son madres o están embarazadas con su primer hijo; al respecto, en el año 2022 el 9,5% se encuentra en esta situación, valor ligeramente mayor al nacional que fue de 9,2%.

Asimismo, en el año 2021, se registró que el 42.2% de niños y niñas entre 9 y 12 meses de edad tiene adecuada interacción con la madre (apego seguro) y, el 1.8% de niños y niñas de 5 a 13 años de edad trabajan (17.7% a nivel nacional). Por otro lado, se ha registrado en el portal SISEVE del Ministerio de Educación casos de violencia escolar (física, psicológica y sexual) que, en el año 2022 se ha incrementado en más de 12 mil casos, siendo los distritos de Ventanilla y Callao los que poseen los valores más altos.

Se debe mencionar que, en la Política Nacional Multisectorial para niños, niñas y adolescentes se plantea que el limitado ejercicio de los derechos de las NNA es consecuencia de varias causas, tales como: insuficientes condiciones para una vida saludable, las condiciones reducidas para el desarrollo de la autonomía del NNA, y el desfavorable entorno familiar para la protección del NNA.

C. POBLACIÓN ADULTA MAYOR

En la PCC, al igual que en el resto del país se registra el aumento de longevidad. De acuerdo con los datos del INEI, en el CPV 2017, esta población representó el 12,4% de la población total. Asimismo, con datos de la ENAHO al año 2022, se tiene que el 39,1% de los hogares tienen al menos una persona adulta mayor. El 53.3% está casado o es conviviente y el 21.5% es viudo(a). Alrededor del 9% no sabe leer ni escribir. Asimismo, el 76% tiene como nivel de estudios la primaria o secundaria y solo el 16.5% tiene nivel superior de estudios.

Otro dato importante, el 16% de hogares con adultos mayores son beneficiarios de programas alimentarios. El 41% de la población adulta mayor está afiliado a un sistema de pensión; asimismo, el 79% tiene algún problema de salud crónico y alrededor del 91% está afiliado a algún seguro de salud. El 41,2% de esta

⁶ Decreto Supremo N° 002-2018-JUS - “Plan Nacional de Derecho Humanos 2018-2021”

población permanece en la PEA y de esta subpoblación, el 50,8% es trabajador independiente y alrededor del 36,8% es empleado u obrero. Asimismo, 31,1% trabaja en el sector comercio y más del 51% se dedica a otras actividades tales como Transporte y Comunicaciones, Alojamiento y Servicios de Comida, Enseñanza, Intermediación Financiera, Actividad Inmobiliaria, Empresariales y de alquiler, Actividades de Servicios sociales y de Salud. En los últimos años (2021 y 2022), en la Provincia Constitucional del Callao se ha incrementado la discriminación hacia el adulto mayor; tal es así que, en el año 2022 llegó al 12,6% incrementándose en 5.,4 puntos porcentuales con relación al año 2021.

En la Política Nacional Multisectorial para personas adultas mayores al año 2030 se plantea que la discriminación estructural por motivos de edad contra las personas adultas mayores, se debe a varias causas, algunas de ella aplicable en la PCC tales, como: vulneración del derecho al buen trato, inadecuado cuidado para las personas adultas mayores, inadecuado sistema de salud para las personas adultas mayores, sistema previsional no sostenible, inadecuado sistema educativo en beneficio de las personas adultas mayores y, la exclusión en los espacios de participación social y productiva.

D. POBLACIÓN AFROPERUANA

De acuerdo con los datos censales del año 2017, la población que se auto identifico como negro, moreno, zambo, mulato/pueblo afroperuano o afro descendiente ascendió a 383346, representa alrededor del 4,8% de la población total de la Provincia Constitucional del Callao. El 23,8% no tiene seguro de salud. Asimismo, alrededor del 29% tiene educación superior no universitaria o universitaria y el 0,57% maestría o doctorado.

E. POBLACIÓN LGBTI

En la población de 18 a 29 años que respondieron la primera encuesta virtual para personas LGBTI realizada por el INEI en el año 2017, indicaron que el 26% no cuentan con algún tipo de seguro de salud, el 30% ha sufrido alguna vez discriminación y/o violencia, así como el 54,4% tiene temor de expresar su orientación sexual y/o identidad de género. Asimismo, el 2,4% presenta alguna discapacidad o dificultad permanente, que le impida desarrollar normalmente sus actividades diarias.

VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

TIPO DE VIVIENDA

De acuerdo al INEI, en el año 2017, el 93.6% de las viviendas particulares fueron ocupadas con personas presentes o ausentes o de uso ocasional y, alrededor del 6,4% fueron desocupadas. Con relación al tipo de la vivienda particular, el 83.9% se registran como casa independiente, 12.4% como departamento en edificio, mientras que las viviendas en quinta, casa de vecindad o como vivienda improvisada suman alrededor de 3.6%. Asimismo, del total de viviendas particulares con ocupantes presentes el 71,8% (175 mil 823) son propias, el 21,1% (51 mil 559) son alquiladas y el 7,0% (17 mil 78) son viviendas cedidas por el centro de trabajo otro hogar o institución.

⁷ Compendio estadístico de la PCC al 2020, pág. 51

Tabla 31. Viviendas particulares por condición de ocupación en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	OCUPADA CON PERSONAS PRESENTES	OCUPADA CON PERSONAS AUSENTES	OCUPADA DE USO OCASIONAL	DESOCUPADA EN ALQUILER O VENTA	DESOCUPADA EN CONSTRUCCIÓN O REPARACIÓN	DESOCUPADA ABANDONADA O CERRADA	DESOCUPADA OTRA CAUSA
Casa Independiente	236 498	206 150	9 140	6 077	1 054	1 337	11 770	970
Departamento en edificio	34 948	30 042	1 541	1 448	714	95	878	230
Vivienda en quinta	5 805	5 267	206	115	32	10	144	31
Vivienda en casa de vecindad (Callejón, solar o corralón)	3 125	2 784	113	68	10	7	116	27
Vivienda improvisada	1 157	228	229	155	-	-	527	18
Local no destinado para habitación humana	348	348	-	-	-	-	-	-
Otro tipo de vivienda particular	1	1	-	-	-	-	-	-
Total	281 882	244 820	11 229	7 863	1 810	1 449	13 435	1 276

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007, 2017 - REDATAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el transcurso de los años (2015-2021), el promedio de viviendas particulares propias respecto al total de viviendas particulares oscila entre 66 y 68 de cada cien viviendas, de ellas el 75% a 80% tienen título de propiedad.

Tabla 32. Características de las viviendas particulares propias en la Provincia Constitucional del Callao en términos porcentuales.

CARACTERÍSTICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viviendas particulares propias respecto al total de viviendas particulares	68,3	66,0	66,9	69,1	66,4	68,1	66,3
Con título de propiedad respecto al total de viviendas particulares propias	75,9	82,2	80,1	80,3	79,1	78,1	80,6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO - SIRTOD
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Las viviendas construidas con paredes exteriores, piso de cemento o techo de concreto armado constituyen una construcción sólida y resistente que puede soportar condiciones de clima adversa o los sismos. Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO, proporcionan información referente a estas características de la vivienda en la Provincia Constitucional del Callao. Alrededor de 7 de cada 10 viviendas particulares tienen como material predominante al ladrillo o bloque de cemento en sus paredes exteriores y en segundo lugar está la madera que oscila en 2 de cada 10 viviendas⁷. Con relación a los materiales predominantes en los pisos, alrededor de 5 de cada 10 viviendas particulares tienen como material el cemento, seguido de las losetas, terrazos o similares (2 de cada 10).

Y finalmente con relación a los materiales predominantes en los techos, alrededor de 6 de cada 10 viviendas particulares tienen como material el concreto armado, seguido de las planchas, calaminas, fibra de cemento o similares (2 de cada 10).

Tabla 33. Características de las viviendas particulares (En términos porcentuales) en la Provincia Constitucional del Callao

CARACTERÍSTICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Con paredes exteriores de ladrillo o bloque de cemento	72,0	74,8	73,5	75,4	74,9	73,5	74,0
Con piso de cemento	55,7	55,0	56,5	55,0	54,8	53,8	55,9
Con techo de concreto armado	60,3	63,4	61,4	62,8	63,2	61,2	59,8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO - SIRTOD

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Otra información relevante en esta sección se muestra en la siguiente tabla; en ella se puede visualizar que, en el año 2021, el porcentaje de población que vive en viviendas inadecuadas aumento 2,6 puntos porcentuales con relación al año anterior. Los otros dos indicadores, que están relacionados con la población en viviendas con hacinamiento o sin servicios higiénicos bajaron ligeramente.

Tabla 34. Población según características de la vivienda (En términos porcentuales) en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	4,3	3,1	2,5	2,8	2,9	1,3	3,9
Población en viviendas con hacinamiento	2,4	2,1	3,9	2,0	1,5	3,6	2,9
Población en viviendas sin servicios higiénicos	1,0	1,9	1,5	0,5	0,7	0,8	0,7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO - SIRTOD

Elaboración: Equipo Técnico del PDRC

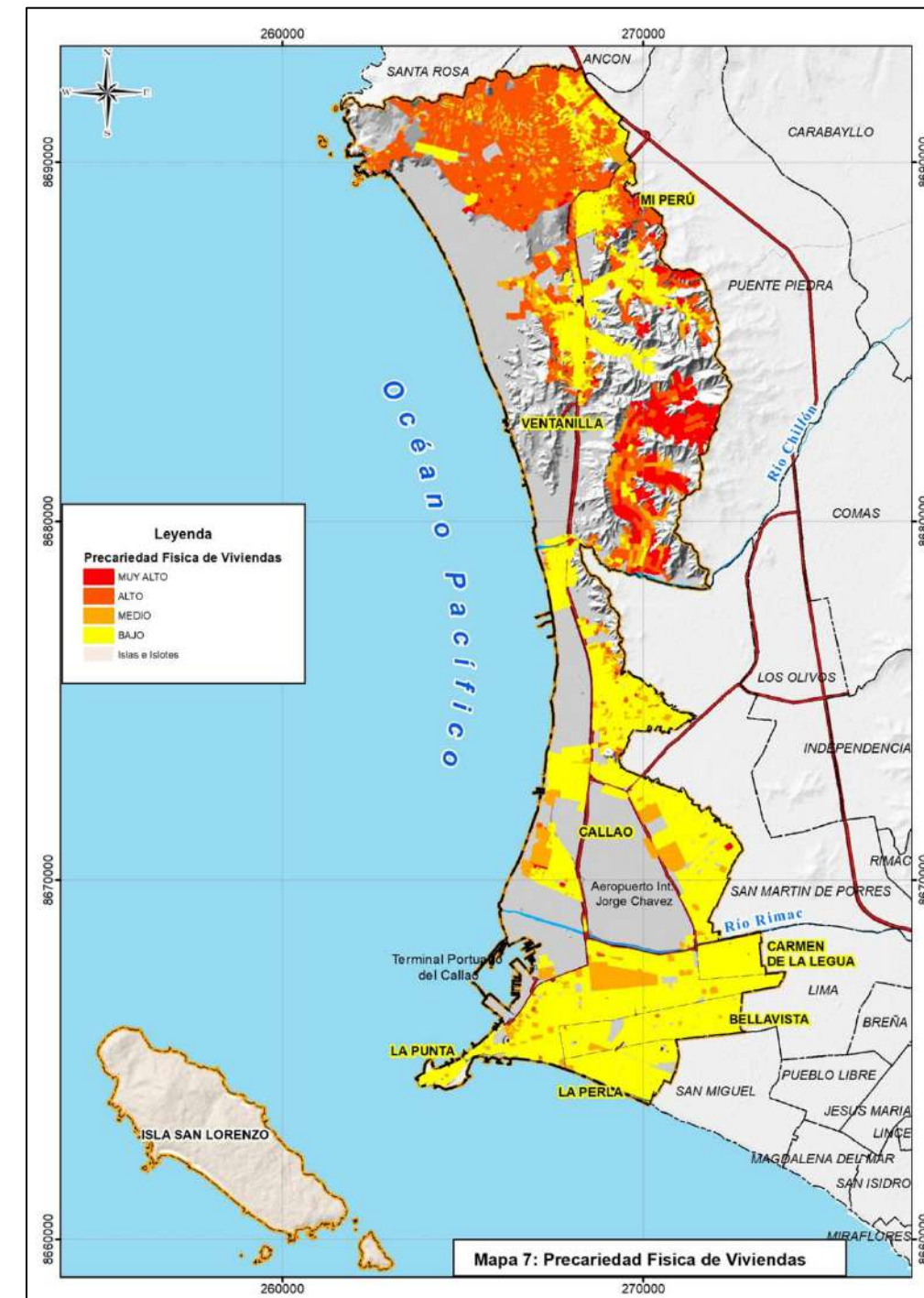
Por otro lado, de acuerdo a los resultados de la ENAHO 2019, solo el 27,6% de las viviendas en la PCC tenían licencia de edificación. Asimismo, en la Política Nacional de vivienda y urbanismo al 2030 se plantea que las inadecuadas condiciones de habitabilidad⁸ de la población se da debido a varias causas, entre ellas: producción y ocupación ineficiente e insostenible del suelo; y acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales adecuadas.

NIVEL DE PRECARIEDAD DE LAS VIVIENDAS

En el siguiente mapa se representan a nivel de manzanas los niveles de precariedad de las viviendas. Al respecto, se considera a las viviendas que tienen en sus paredes exteriores tienen material precario como la quincha, piedra con barro, triplay, calamina o estera (2,3%). Con relación al techo de material precario como la caña o estera con torta de barro o cemento, triplay, estera, carrizo, paja, hojas de palmeras y similares (3,4%) y de las viviendas particulares censadas con ocupantes presentes con tierra predominante en el piso (5,7%).

⁸ Se refiere a las características individuales de las viviendas ("habitabilidad interna") como a las características del barrio o el entorno donde estas se sitúan ("habitabilidad externa")

Mapa 7. Niveles de precariedad de las viviendas



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

HOGARES EN VIVIENDAS PARTICULARES

La información del censo 2017, muestra que el 93,7% de las viviendas particulares con ocupantes presentes tiene un solo hogar; mientras que el 4,6% dos hogares, el 1,2% tres hogares y el 0,5% tienen de cuatro a más hogares, manteniendo una estructura porcentual similar al año 2007.

Tabla 35. Comparación de Viviendas particulares con ocupantes presentes en los años 2007 y 2017, en la Provincia Constitucional del Callao

NÚMERO DE HOGARES	2007		2017		VARIACIÓN INTERCENSAL 2007-2017		INCREMENTO ANUAL	TASA DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL
	ABS.	%	ABS.	%	ABS.	%		
1 hogar	185 330	93,3	229 381	93,7	44 051	23,8	4 405	2,2
2 hogares	9 966	5,0	11 325	4,6	1 269	12,7	127	1,2
3 hogares	2 655	1,3	3 008	1,2	353	13,3	35	1,3
4 hogares	630	0,3	826	0,3	196	31,1	20	2,7
5 y más hogares	101	0,1	370	0,2	269	266,3	27	13,9
Total	198 682	100,0	244 820	100,0	46 38	23,2	4 614	2,1

FUENTE: INEI, Resultado Definitivos CPV 2017.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

VIVIENDAS CON ACCESO DE AGUA POTABLE POR RED PÚBLICA, ACCESO A RED PÚBLICA DE DESAGÜE Y ELECTRICIDAD

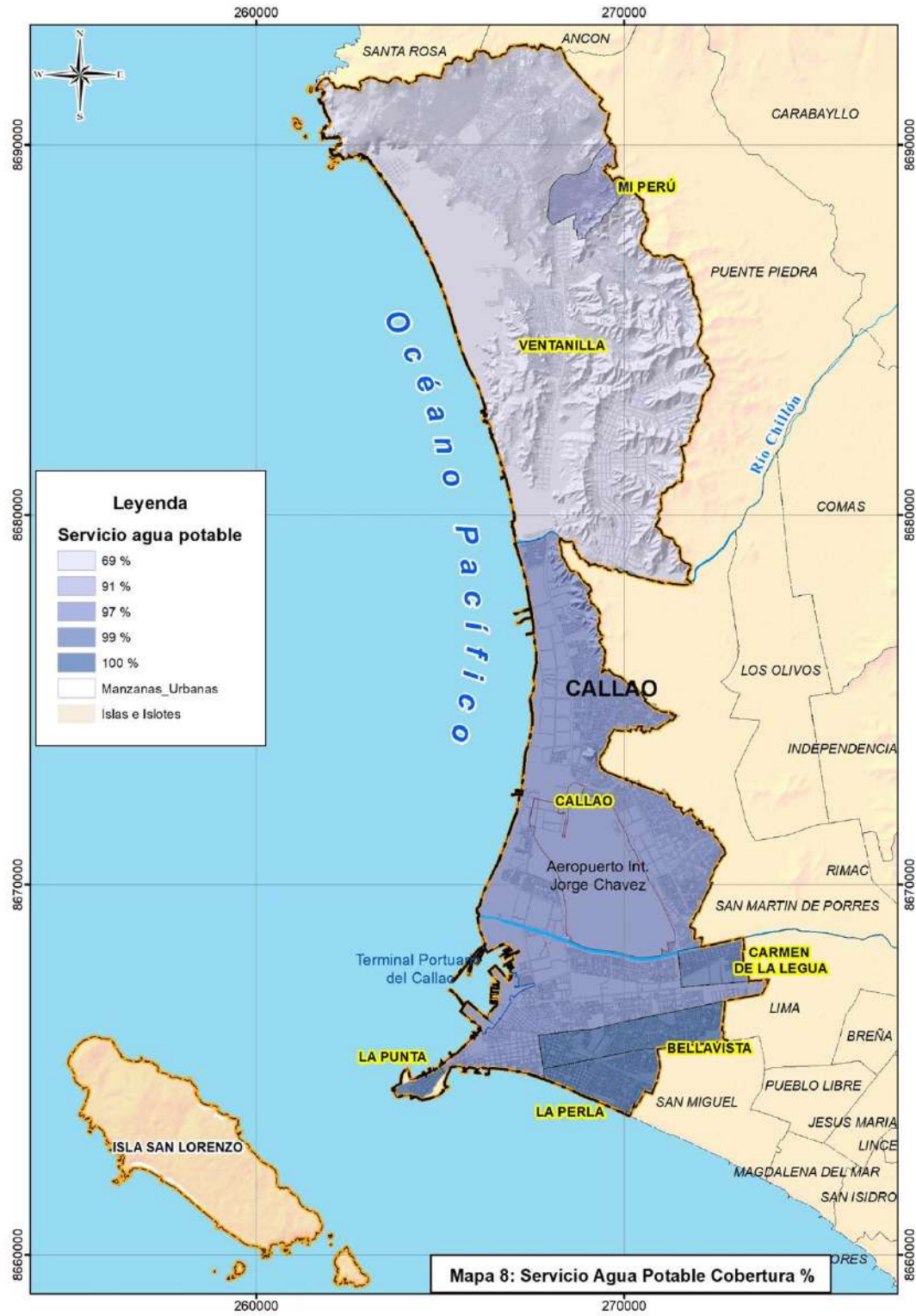
En la Provincia Constitucional del Callao, en el transcurso de los años (2016-2022) el porcentaje de hogares con abastecimiento de agua de red pública y la conexión de su servicio higiénico a una red pública es significativamente alto, llegando a casi el 100%. Sin embargo, de acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES 2022, solamente el 65.6% de hogares que tienen abastecimiento de agua por red pública todos los días de la semana, tienen agua las 24 horas del día.

Tabla 36. Hogares que tienen abastecimiento de agua por red pública todos los días de la semana, según grupo de horas en la Provincia Constitucional del Callao

CARACTERÍSTICA	2020	2021	2022
Abastecimiento de agua de red pública las 24 horas	53.7	65.4	65.6
Abastecimiento de agua de red pública menos de 24 horas	46.3	34.6	34.4

FUENTE: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - Instituto Nacional de Estadística e Informática
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 8. Acceso al agua potable mediante red pública a nivel de distritos.



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Con relación a los hogares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública, alrededor del 99% lo posee, y el porcentaje de hogares que utilizan el gas para cocinar, se ha incrementado en el periodo 2015 - 2021, llegando al año 2021 a 75,2% de hogares, tal como se muestra a continuación.

Tabla 37. Características, en términos porcentuales, de los hogares en viviendas particulares en la Provincia Constitucional del Callao

CARACTERÍSTICA	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Con abastecimiento de agua de red pública	95,9	95,8	96,5	97,2	97,6	97,6	97,1
Conexión del servicio higiénico a la red pública	83,8	85,4	90,8	95,2	95,8	S.I.	S.I.
Que disponen de alumbrado eléctrico por red pública	99,4	99,7	99,6	99,7	99,7	99,8	99,6
Utilizan gas para cocinar	63,5	65,8	66,3	68,3	75,9	76,6	75,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO, Compendio estadístico de la PCC 2020

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Teniendo en cuenta la información del último censo de población y vivienda del año 2017, la cobertura de servicios básicos a nivel distrital se resume en:

- Agua: La Punta tiene cobertura del 100%, seguida de La Perla, Bellavista y Carmen de la Legua Reynoso. Ventanilla tiene una cobertura de solo el 69% (ver **Mapa 8**).
- Servicios higiénicos conectados a red pública: La Punta, La Perla y Bellavista tienen cobertura alrededor del 100%. Ventanilla tiene una cobertura de 71% y Mi Perú de 93%.
- Electricidad: La Punta, Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso y La Perla tienen alrededor del 100% de cobertura. Ventanilla y Mi Perú tienen una cobertura del 96%.

DEFICIT HABITACIONAL

Durante la última década, el déficit habitacional ha sido un desafío significativo que ha dejado una profunda huella en el tejido urbano del Callao, impactando de manera adversa a miles de hogares. Según datos recopilados entre 2013 y 2022, el porcentaje de hogares urbanos enfrentando este déficit ha experimentado variaciones, sin embargo, revela una tendencia preocupante hacia el incremento en los últimos años. Este incremento progresivo alcanzó un máximo en 2022, con un 8.5%, destacando así una creciente urgencia en la necesidad de vivienda en la región. Esta situación no solo refleja una mayor demanda habitacional, sino también las persistentes dificultades para satisfacer esta necesidad básica, evidenciando la urgente necesidad de abordar este problema de manera integral y efectiva.

Tabla 38. Déficit habitacional, cualitativo y cuantitativo de vivienda en la Provincia Constitucional del Callao

AÑO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de hogares urbanos que tienen déficit habitacional	9,4	8,6	8,3	7,3	7,0	7,6	6,9	6,5	7,1	8,5
Porcentaje de hogares urbanos que tienen déficit cualitativo de vivienda	4,6	3,6	4,6	4,2	3,7	3,8	3,8	2,5	3,7	3,0
Porcentaje de hogares urbanos que tienen déficit cuantitativo de vivienda	4,8	4,9	3,7	3,1	3,4	3,8	3,1	4,0	3,4	-

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) - SIRTOD.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ESPACIOS PÚBLICOS

El análisis detallado de los espacios públicos será abordado en el punto IV, "Dimensión de Servicios de Infraestructura". Específicamente, se ha profundizado en el punto 4.3, que se centra en los servicios públicos. En esta sección, se ha examinado el estado y la disponibilidad de los espacios públicos, así como su importancia en el contexto de la infraestructura urbana.

B. SALUD

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD POR CAUSAS ESPECÍFICAS

MORTALIDAD GENERAL

La tasa de mortalidad general de la Provincia Constitucional del Callao, desde el año 2010 al 2019, se representa de 4,00 a 3,90 x 1000 habitantes, correspondiendo a una mortalidad de 4200 a 3500, ascendiendo abruptamente a 9,40 x 1000 habs. En el año 2020, con 10 581 fallecidos, mortalidad debida a la Pandemia por COVID declarada a partir de marzo de ese año, con una leve disminución a 9,12 x 1000 habs. En 2021, con 10 469 muertos.

Tabla 39. Tasa de mortalidad general por 1000 habitantes en la Provincia Constitucional del Callao

AÑO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad	4,00	3,80	3,80	4,00	3,80	3,90	3,70	3,70	3,70	3,90	9,40	9,12

FUENTE: BD HIS OITE – Unidad de Estadística – DIRESA Callao

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 40. Tasa de mortalidad por 1000 habitantes por distritos en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Callao	4,17	4,48	4,59	4,83	0,57	5,08	4,80	4,89	4,68	5,18	13,00	10,60
Bellavista	7,39	7,73	7,01	7,66	7,56	7,70	7,28	7,46	6,92	6,84	13,90	16,39
Carmen de la legua	4,70	4,56	4,66	4,91	4,78	5,16	4,54	4,54	4,84	5,11	11,50	10,55
La perla	5,86	5,56	6,18	6,26	6,35	6,22	5,62	6,61	6,28	6,24	10,10	12,38
La punta	4,80	6,72	7,50	6,12	6,17	6,09	4,80	4,73	6,43	5,54	8,00	7,59
Ventanilla	2,17	1,73	1,71	1,90	1,77	1,62	1,70	1,51	1,63	1,86	4,90	5,53
Mi Perú	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,79	1,22	1,06	3,50	4,24

FUENTE: Unidad de Estadística DIRESA Callao

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

MORTALIDAD GENERAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, 2021

En el año 2020 la COVID – 19 fue declarada pandemia, la cual se mantuvo en el 2021 dándose la segunda ola generando una gran cantidad de defunciones y posicionándose, así como la primera causa de mortalidad a nivel mundial, regional y distrital. En la Provincia Constitucional del Callao se encuentra ocupando el primer lugar entre las primeras causas de mortalidad, seguido de la hipertensión , en tercer lugar la neumonía , en el cuarto la diabetes mellitus, en el quinto el infarto agudo de miocardio (IMA), en el sexto otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis, en el séptimo otras cirrosis del hígado , en el octavo la insuficiencia cardiaca, en el noveno el tumor maligno del estómago y en el décimo el tumor maligno de los bronquios o del pulmón. A nivel provincial el mayor número de defunciones se dieron a causa del COVID – 19 con 4 869 personas fallecidas siendo los distritos del Callao y Ventanilla con 2 619 y 980 los distritos con mayor número de

defunciones. Mientras que el menor número de defunciones a nivel provincial se dio a causa del tumor maligno de los bronquios del pulmón siendo los distritos del Callao y la Punta con 57 y 7 número de defunciones.

Tabla 41. Diez primeras causas de mortalidad por distrito en la Provincia Constitucional del Callao en 2021

CAUSAS DE MORTALIDAD	CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERU	PROVINCIA CONSTITUCION AL DEL CALLAO
COVID 19 (Virus identificado)	2 619	663	202	289	16	980	101	4 869
Hipertensión esencial (Primaria)	264	55	20	55	5	139	12	550
Neumonía (No especificada)	235	44	20	39	6	60	0	404
Diabetes Mellitus, no especificada (Sin mención de complicación)	206	4	26	28	0	92	10	403
Infarto agudo de miocardio (Sin otra especificación)	199	57	13	23	1	84	6	383
Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis	90	25	12	19	1	39	0	186
Otras cirrosis del hígado y las no específicas	71	25	9	15	0	33	6	159
Insuficiencia cardiaca (No específica)	83	0	10	14	0	27	0	134
Tumor maligno del estómago (Parte no especificada)	62	18	0	0	0	29	0	109
Tumor maligno de los bronquios o del pulmón, (Parte no especificada)	57	0	0	0	7	0	0	64

FUENTE: Certificado de Defunciones – RENIEC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

MORTALIDAD POR GRUPO OBJETIVO

Mortalidad Neonatal:

La tasa de mortalidad neonatal en la Provincia Constitucional del Callao ha descendido entre el 2017 al 2018, ascendiendo para el año 2019 con 5,40 neonatos fallecidos por cada 1000 nacidos vivos y descenso en los años posteriores.

Tabla 42. Tasa de mortalidad neonatal en la Provincia constitucional del Callao

ÁREA GEOGRÁFICA	2017	2018	2019	2020	2021
Provincia Constitucional del Callao	4,90	2,68	5,40	5,20	3,35

FUENTE: Oficina de informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 43. Tasa de mortalidad neonatal, según distritos

DISTRITO	TASA DE MORTALIDAD NEONATAL				
	2017	2018	2019	2020	2021
CALLAO	9,20	8,17	6,71	5,10	0,81
BELLAVISTA	2,10	30,20	6,23	9,30	35,31
CARMEN DE LA LEGUA	1,00	4,50	4,48	10,90	6,04
LA PERLA	5,10	0,00	2,72	3,50	0,00
LA PUNTA	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
VENTANILLA	3,40	1,10	4,29	4,00	2,29
MI PERÚ	0,00	0,00	0,00	7,50	0,00

FUENTE: Oficina de informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mortalidad infantil

La muerte de menores de un año refleja el efecto de las condiciones económicas, sociales y ambientales en la salud de las madres y los bebés, así como la efectividad de los sistemas de salud. Esta tasa se utiliza como un indicador del nivel de salud, así como resultado del cuidado bienestar en general y de atención de la salud. En el 2021 en la Provincia Constitucional del Callao fallecieron 88 niños menores de un año, 24,79% menos que el año anterior lo que representa una Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) de 6,28 defunciones de niños menores de 1 año por 1 000 nacidos vivos.

Tabla 44. Tasa de mortalidad infantil por 1 000 nacidos vivos en la Provincia Constitucional del Callao

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2017	2018	2019	2020	2021
PROV. CONST. DEL CALLAO	7,44	8,17	6,50	7,30	6,28

FUENTE: Oficina de informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A nivel distrital la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) más alta la presentó el distrito de La Punta con 20 defunciones en menores de 1 año por cada 1000 N.V mientras que en años anteriores no se presentó ningún fallecido en este grupo de edad, seguido de Bellavista con 10 menores de un año fallecidos por cada 1000 N.V. Respecto a las causas de mortalidad estas fueron similares a las del año anterior a excepción de las malformaciones congénitas múltiples no clasificadas en otra parte y aspiración neonatal de meconio.

Tabla 45. Tasa de mortalidad infantil, según distritos. Provincia Constitucional del Callao

DISTRITO	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL				
	2017	2018	2019	2020	2021
CALLAO	7,29	9,80	7,30	6,80	7,32
BELLAVISTA	13,46	10,68	8,10	15,20	9,89
CARMEN DE LA LEGUA	9,47	5,60	5,40	15,00	9,06
LA PERLA	6,23	5,44	3,00	3,50	1,72
LA PUNTA	0,00	0,00	0,00	0,00	20,00
VENTANILLA	6,46	6,59	6,60	6,30	5,35
MI PERÚ	0,00	0,00	1,40	7,50	0,00

FUENTE: Oficina de informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mortalidad en el ciclo de vida niño:

En el 2021 fallecieron 146 niños de los cuales el 32,19% de fallecidos (47) son neonatos y el 60,27% (88) son menores de 1 año. Respecto a las causas de mortalidad el 51,61 % la conforman las causas de mortalidad infecciosa de ellas las dos primeras causas son por COVID – 19 y por neumonía. Los niños menores de 24 horas que fallecieron fueron 20 (13,70%), las defunciones que se produjeron de días de nacido fueron 43 (29,45%), o sea 63 menores de días de nacido fallecieron (43,15%), 25 (17,12%) niños menores de meses y 58 niños menores de años fallecieron en el año 2021.

Tabla 46. Diez primeras causas de mortalidad en niños en la Provincia Constitucional del Callao

CAUSAS	2020			2021		
	TOTAL	%	TM X 1000	TOTAL	%	TM X 1000
COVID 19 - Virus identificado	10	6,99	0,051	12	8,22	0,06
Neumonía no especificada	7	4,89	0,04	9	6,16	0,05
Inmaturidad extrema	7	4,89	0,04	9	6,16	0,05
Síndrome de dificultad respiratoria del RN	9	6,3	0,05	8	5,48	0,04
Sepsis bacteriana del RN no especificada	11	7,69	0,06	6	4,11	0,03
Leucemia linfoblástica aguda	6	4,19	0,03	6	4,11	0,03
Tumor maligno del encéfalo	-	-	-	3	2,05	0,015
Síndrome de hipoplasias del corazón izquierdo	-	-	-	3	2,05	0,015
Atelectasia primaria del RN	-	-	-	3	2,05	0,015
Malformación congénita del corazón	9	6,29	0,05	3	2,05	0,015
10 PRIMERAS CAUSAS DE DEFUNCIONES	66	46,15	0,35	62	42,47	0,32
DEMÁS CAUSAS	77	53,85	0,41	84	57.53	0,43
TOTAL	143	100	0,75	146	100	0,74

FUENTE: Oficina de informática, Telecomunicaciones y Estadística – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

MUERTE MATERNA

En la Provincia Constitucional del Callao al 2021 se han notificado 18 casos de muerte materna, presentando un descenso del 14,29% en comparación al año 2020, manteniéndose el incremento del periodo pre pandémico (2019) en 80%.

Tabla 47. Número de muertes maternas en la Provincia Constitucional del Callao

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2017	2018	2019	2020	2021
PROV. CONST. DEL CALLAO	7	13	10	21	18

FUENTE: Sistema Notiweb – Of. De Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A. CLASIFICACIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA

La muerte materna se clasifica en directa (muerte obstétrica que resulta de complicaciones obstétricas del embarazo, parto, omisiones), indirecta (muerte obstétrica que resulta o deriva de enfermedad previamente existente o enfermedad que apareció durante el embarazo); incidental (muerte que no está relacionada con el embarazo) y tardía.

Tabla 48. Clasificación de la mortalidad materna en la Provincia Constitucional del Callao

CAUSAS DE FALLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
M.M. Directa	2	7	3	5	1
M.M. Indirecta	4	6	5	11	14
M.M. Incidental	1	0	1	2	1
M.M. Tardía	0	0	1	3	2
PROV. CONST. DEL CALLAO	7	13	10	21	18

FUENTE: Sistema Notiweb – Of. De Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

AÑOS DE VIDA POTENCIALMENTE PERDIDOS (AVPP)

Los AVPP determinan que cuanto más prematura es la muerte, mayor es la pérdida de potencial de vida (por cada 1000 habitantes). En la Provincia Constitucional del Callao se ha estimado 53,499 AVPP para las 10 primeras causas de mortalidad en el 2021.

Tabla 49. Años de vida potencialmente AVPP - perdidos y razón de las diez primeras causas de mortalidad en la Provincia Constitucional del Callao en 2021

RAZÓN X ENFERMEDADES CAUSANTES DE MORTALIDAD	TOT. DEF.	AVPP	1000 HAB.
COVID - 19, virus identificado	4 869	41 796	36,3
Hipertensión esencial(primaria)	550	1556	1,35
Neumonía, no especificada	407	2103	1,83
Diabetes mellitus, no especificada, sin mención de complicación	404	2287	1,99
Infarto agudo de miocardio, sin otra especificación	383	2192	1,9
Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis	188	381	0,33
Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	160	1181	1,03
Insuficiencia cardiaca, no especificada	152	667	0,58
Tumor maligno del estómago, parte no especificada	125	964	0,84
Tumor maligno de los bronquios o del pulmón, parte no especificada	116	372	0,5
TOTAL	7 354	53 499	46,6

FUENTE: Certificado de defunciones - SINADEF
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A nivel distrital, los distritos con mayor número de defunciones tuvieron como causa de muerte al COVID-19, estos distritos fueron el Callao y Ventanilla con un AVPP de 20 977 y 10 066 respectivamente. El segundo lugar se dio a causa de la neumonía siendo el Callao, el distrito que alcanzó el mayor número de defunciones con un AVP de 1084 tal como lo indica la **tabla N° 55**.

B. ESPERANZA DE VIDA

Parámetro que permite medir la situación de salud de la población, cuantifica cuanto en promedio se espera que un recién nacido pueda vivir si se mantienen las tasas actuales de mortalidad. Según la OMS su incremento se asocia a factores como descenso de mortalidad materna e infantil.

Tabla 50. Esperanza de vida en la Provincia Constitucional del Callao

ÁMBITO GEOGRÁFICO	ESPERANZA DE VIDA EN LA POBLACIÓN	SEXO	
		MASCULINO	FEMENINO
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	78	75	80

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD:

A. ANÁLISIS DE LA MORBILIDAD ATENDIDA EN CONSULTA EXTERNA POR GRANDES GRUPOS, SEGÚN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:

En la morbilidad para el año 2021, además de los establecimientos de salud (EE.SS.) de la DIRESA Callao, se ha incluido la información de los hospitales y policlínicos de Es Salud, considerando los Grandes Grupos y los Subgrupos según la lista 12/110 de morbilidad, de los años 2019 al 2021, para que observemos las diferencias en la atención causada por la pandemia del COVID-19.

Tabla 51. Morbilidad por grandes grupos de causas, consulta externa según EE. SS. en la Provincia Constitucional del Callao

EESS	2019	2020	2021
DIRESA CALLAO	819 367	389 978	456 362
POLICLÍNICO A. BARTON TH	260 660	172 155	225 547
HOSPITAL A. BARTON TH	258 284	108 051	168 835
HOSPITAL LUIS NEGREIROS V.	135 023	63 794	78 925
HOSPITAL SABOGAL	75 816	57 954	73 872
POLICLÍNICO L. NEGREIROS	22 770	13 795	17 327
TOTAL	1 571 920	805 727	1 020 868

FUENTE: ASIS 2021 – Of. Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2021, la DIRESA Callao atendió 44,70% de los pacientes que acudieron a los establecimientos de salud de la Región Callao, seguido del Policlínico A. Barton Th. con 22,09%, luego se ubica el Hospital A. Barton Th. con 16,54%, el Hospital Luis Negreiros Vega atendió el 7,73%, el Hospital A. Sabogal S. el 7,23% y el Policlínico L. Negreiros V. el 1,7%. Por la pandemia del COVID-19, en el año 2020 en todos los establecimientos de salud de la Provincia Constitucional del Callao se atendieron menos pacientes que el año 2019 y en el año 2021 se incrementaron las atenciones, pero menos que las atendidas en el 2019.

Tabla 52. Diez principales causas de morbilidad según subgrupos o causas específicas, lista 12/110, según consulta externa según EE.SS. en la Provincia Constitucional del Callao

N°	SUBGRUPOS O CAUSAS ESPECÍFICAS SEGÚN LISTA 12/110 DE MORBILIDAD	2019		2020		2021	
		N°	%	N°	%	N°	%
1	COVID 19	0	0,00	78 748	27,39	88 403	23,92
2	Infecciones de vías respiratorias agudas	134 233	34,44	48 354	16,82	58 970	15,96
3	Hipertensión esencial	36 828	9,45	41 965	14,50	44 605	12,07
4	Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	56 769	14,57	23.044	8,02	31 069	8,41
5	Diabetes Mellitus	31 527	8,09	27 265	9,48	30 897	8,36
6	Otras enfermedades del ojo y sus anexos	26 948	6,91	21 419	7,45	28 475	7,71
7	Obesidad y otros tipos de hiper alimentación	40 578	10,41	15 649	5,44	22 590	6,11
8	Trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias	29 286	7,51	7511	2,61	22 557	6,10
9	Lumbago y otras dorsalgias	29 735	7,62	9944	3,46	21 808	5,90
10	Otras enfermedades de las glándulas endocrinas y del metabolismo	3802	0,98	13 851	4,82	20 163	5,45
TOTAL		389 706	100	287 480	100	369 537	100

FUENTE: ASIS 2021 – Of. Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 53. Años de vida potencialmente perdidos y razón de AVPP en las 10 primeras causas de mortalidad por distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2021)

ENFERMEDADES CAUSANTES DE MORTALIDAD	CALLAO			BELLAVISTA			CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO			LA PERLA			LA PUNTA			VENTANILLA			MI PERÚ		
	Total Def.	AVPP	Raz x mil hab.	Total Def.	AVPP	Raz x mil hab.	Total Def.	AVPP	Raz x mil hab.	Total Def.	AVPP	Raz x mil hab.	Total Def.	AVPP	Raz x mil hab.	Total Def.	AVPP	Raz x mil hab.	Total Def.	AVPP	Raz x mil hab.
COVID 19 – Virus identificado	2 619	20 977	45,39	663	5,907	69,68	201	1644	34,69	289	2 047	29,50	16	133	15,17	980	10 066	24,37	101	1022	15,55
Hipertensión esencial (primaria)	264	593	1,28	58	72	0,86	20	9	0,19	55	88	1,27	5	0	0,00	139	689	1,67	12	105	1,60
Neumonía, no especificada	235	1 084	2,35	55	82	0,97	20	181	3,82	39	150	2,16	6	25	2,85	60	566	1,37	0	0	0,00
Diabetes Mellitus, no especificada, sin mención de complicación	206	1 037	2,31	46	154	1,81	26	166	3,50	28	142	2,05	0	0	0,00	92	648	1,57	10	96	1,46
Infarto agudo de miocardio sin otra especificación	199	1 173	2,54	129	227	2,67	13	85	1,79	23	36	0,52	1	0	0,00	84	644	1,56	6	27	0,41
Otras enfermedades pulmonares intersticiales con fibrosis	90	148	0,32	41	42	0,49	12	4	0,08	19	80	1,15	1	0	0,00	39	86	0,21	0	0	0,00
Otras cirrosis del hígado y las no especificadas	71	472	1,02	45	201	2,37	9	30	0,63	15	47	0,68	0	0	0,00	33	306	74,00	6	109	1,66
Insuficiencia cardíaca, no especificada	83	283	0,61	0	0	0,00	10	28	0,59	14	54	0,78	0	0	0,00	27	262	0,63	0	0	0,00
Tumor maligno del estómago, parte no especificada	62	337	0,73	33	58	0,68	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	29	307	0,74	0	0	0,00
Tumor maligno de los bronquios o del pulmón, parte no especificada	57	283	0,61	0	0	0,00	0	0	0,01	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00	0	0	0,00

FUENTE: Certificado de Defunción – RENIEC. Hechos vitales – defunciones 2021.

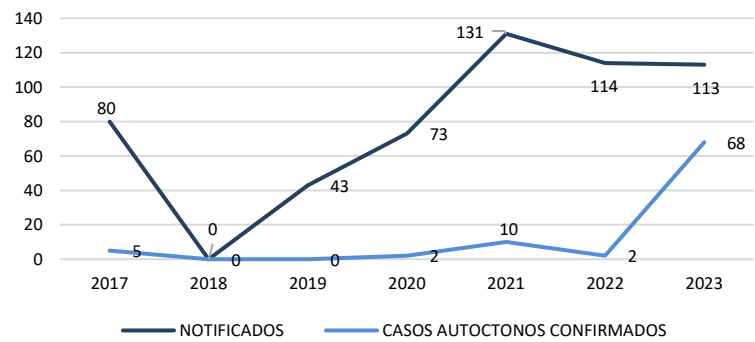
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2024 del Gobierno Regional del Callao

ENFERMEDADES METAXÉNICAS:

A. DENGUE

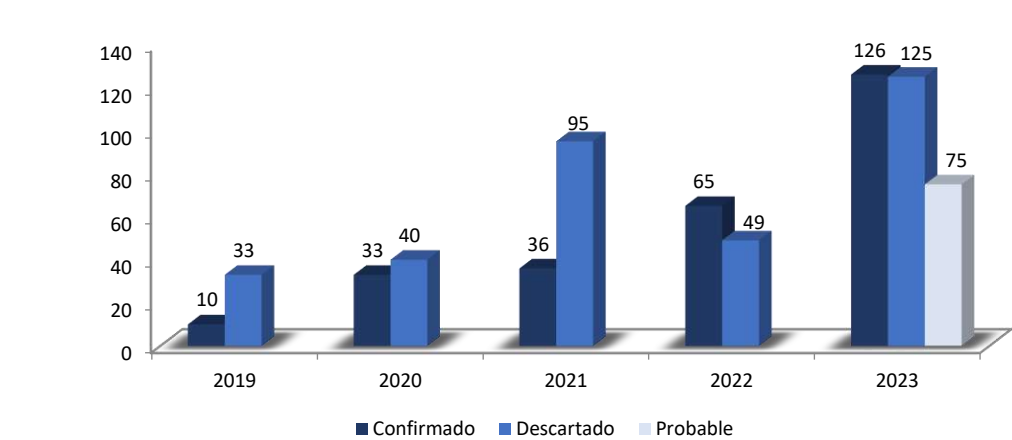
En nuestra Provincia Constitucional del Callao los casos notificados del 2016 al 2020 ha variado cada año, Los casos Notificados y confirmados según año, se incrementaron en el 2017, año en la que se registra el primer brote autóctono de dengue en la Provincia Constitucional del Callao - PCC. En el año 2021 los casos notificados fueron 131 y confirmados 33. En el año 2023 se notificaron 113 probables y 68 confirmados, hasta la semana epidemiológica 17.

Figura 6. Situación dengue en la Provincia Constitucional del Callao. 2017-2023



FUENTE: Estadística DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 7. Casos notificados de dengue según tipo de diagnóstico en la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: Estadística DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ENFERMEDAD INMUNOPREVENIBLES

A. ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA (EDA)

Entre los años 2018 – 2019, la tendencia de esta enfermedad ha sido ascendente mientras en los años 2020 y 2021 se muestra un descenso, debido a la falta de diagnóstico, disposición de recursos para hacer frente a la pandemia; situación que pudo mejorar con la apertura de servicios de salud de forma regular.

En términos porcentuales de las tablas 54 y 55, podemos apreciar que la mayoría de los pacientes de los distritos Callao y Ventanilla en EDAS Acuosas presentan el 57,18% y 23,43% respectivamente. En las EDA Disentéricas, en el distrito Callao, 69,11% y en los distritos de Carmen de La Legua y La Perla, presentan el mismo valor de 9,43%.

Tabla 54. Episodios de EDA Acuosas por distritos de la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	2019	2020	2021
Callao	34 009	15 187	18 132
Bellavista	5953	2399	2624
Carmen de la Legua	3269	1309	1765
La Perla	3547	1398	1320
La Punta	243	75	115
Ventanilla	13 695	6116	7431
Mi Perú	479	345	326
Prov. Const. del Callao	61 195	26 829	31 713

FUENTE: Notiweb
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 55. Episodios de EDA Disentéricas por distritos en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	2019	2020	2021
Callao	65	74	37
Bellavista	8	4	3
Carmen de la Legua	6	7	5
La Perla	11	8	5
La Punta	0	1	0
Ventanilla	1	0	3
Mi Perú	2	0	0
Prov. Const. del Callao	93	94	53

FUENTE: Notiweb
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA)

La SE 52- 2021 – DIRESA Callao, notificó la existencia de 29 563 episodios de las IRA procedentes de la región Callao, 26,79% más que el año anterior. La mayoría de los pacientes proceden de los distritos Callao y Ventanilla con 62,24% y 20,66 % respectivamente.

Tabla 56. Episodios de IRA, en menores de 5 años por distritos 2019 – 2021

DISTRITOS	2019	2020	2021
Callao	62 372	13 382	18 402
Bellavista	6 551	1 538	1 704
Carmen de la Legua	5 269	973	1 736
La Perla	4 605	935	900
La Punta	357	70	197
Ventanilla	28 316	5 678	6 107
Mi Perú	2 442	741	517
Región	109 912	23 317	29 563

FUENTE: Notiweb
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La Red de Epidemiología de la Provincia Constitucional del Callao a la SE 52-2021 ha notificado 3817 de episodios de SOB-Asma de la Región, 35,64% más respecto al año anterior (2814).

Tabla 57. Episodios de SBO-ASMA en menores de 5 años, por distritos, 2019 – 2021

DISTRITOS	2019	2020	2021
Callao	6 850	1 519	2 510
Bellavista	1 089	193	174
Carmen de la Legua	971	209	512
La Perla	514	110	83
La Punta	16	0	2
Ventanilla	3 281	678	525
Mi Perú	185	105	11
Región	12 906	2 814	3 817

FUENTE: Notiweb
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. INFLUENZA Y OTROS VIRUS RESPIRATORIOS

A inicios de 2020 se estaba planificando implementar vigilancia centinela de síndrome gripal (SG) y de infección respiratoria grave (IRAG), sin embargo, aspectos relacionados a la atención de la pandemia postergando su programación, manteniéndose la vigilancia regular tanto del SG como de la influenza.

C.1. VIGILANCIA CENTINELA DE SÍNDROME GRIPAL (SG)

En la siguiente Tabla se presentan los casos notificados de SG entre Del 2017 al 2021, siendo el 2018 el año con casos notificados (2), posteriormente los reportes bajan hasta sus niveles más mínimos para finalmente en el año 2021 incrementarse con 270 casos.

Tabla 58. Casos notificados de síndrome gripal en la Provincia Constitucional del Callao

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2017	2018	2019	2020	2021
Prov. Const. del Callao	0	2	0	0	270

FUENTE: Sistema Slepiflu. Al 31 de diciembre 2021.
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo a la **Tabla 59**, el mayor número de casos de SG proceden de los distritos del Callao (122 casos), y Ventanilla (61 casos), 54 casos procedían de Lima Metropolitana.

Tabla 59. Número de Casos de síndrome gripal según distritos en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	2018	2021
Callao	2	122
Bellavista	0	14
Carmen de la Legua – Reynoso	0	7
La Perla	0	5
Ventanilla	0	61
Mi Perú	0	7
Lima y otros	0	54

FUENTE: Sistema Slepiflu. Al 31 de diciembre 2021
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C.2. INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRAG)

Respecto a IRAG en la Tabla se observa que entre los años 2017 y 2021 se han notificado alrededor de 843 casos. Siendo su pico más alto el 2018 con 323 casos y presentando los niveles más bajos entre los años 2020 y 2021 probablemente debido a la atención priorizada por COVID- 19.

Tabla 60. Casos notificados de síndrome gripal. Provincia Constitucional del Callao, 2017-2021

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2017	2018	2019	2020	2021
Prov. Const. del Callao	232	323	202	34	52

FUENTE: Sistema Slepiflu. Al 31 de diciembre 2021
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

En la Provincia Constitucional del Callao, las enfermedades transmisibles presentan una mayor cantidad de diagnósticos, en el año 2019 (1414 casos), disminuyendo para los años 2020 (1121 casos) y 2021 (1116 casos). Para 2021, los distritos con mayor cantidad de casos de enfermedades transmisibles son el Callao (48%) y Ventanilla (35%); siendo el distrito de La Punta (0,72%) con menos casos de enfermedades transmisibles.

Tabla 61. Enfermedades Transmisibles por distritos en la Provincia Constitucional del Callao

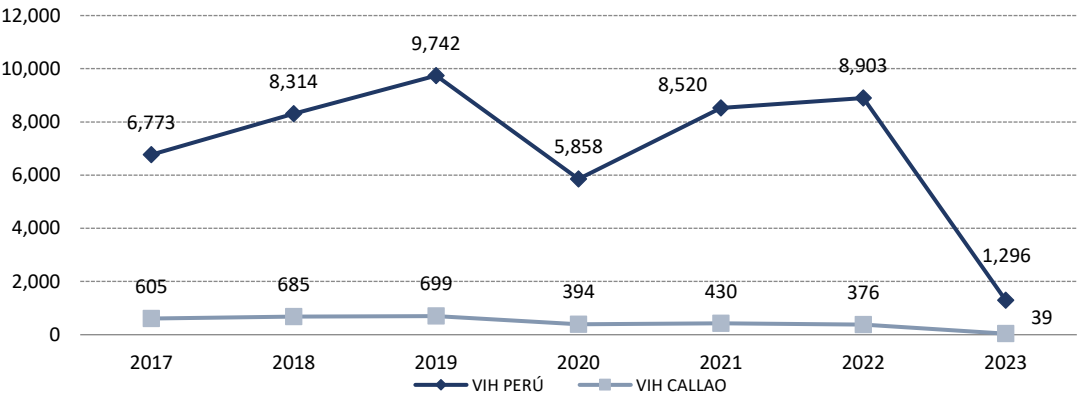
DISTRITOS	2019	2020	2021
Callao	721	552	539
Bellavista	77	52	35
Carmen de la Legua	70	84	66
La Perla	47	30	37
La Punta	2	4	8
Mi Perú	47	50	37
Ventanilla	450	349	394
Provincia Const. Del Callao	1414	1121	1116

FUENTE: Informe de Estrategia TBC / ASIS Epidemiología
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A. VIH-SIDA

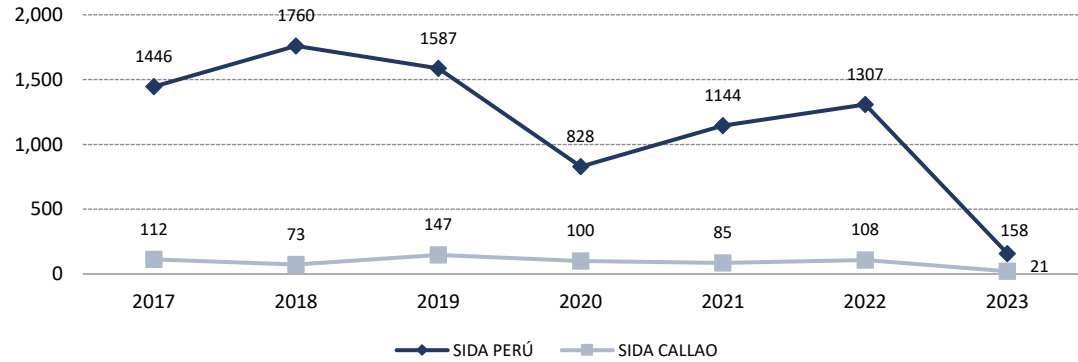
La pandemia de ITS/VIH/SIDA es un importante problema de salud pública en la Provincia Constitucional del Callao. Sus implicancias sociales y económicas son de gran riesgo para la población económicamente activa ya que atacan mayormente a personas en etapa reproductiva, y la nueva pandemia por COVID-19 ha repercutido negativamente en el cumplimiento de las intervenciones programadas por la Estrategia Sanitaria de Infecciones de Transmisión Sexual, VIH y SIDA.

Figura 8. Comparativo de casos de VIH Nacional y Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: CDC MINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 9. Comparativo Casos de SIDA Nacional y Provincia Constitucional del Callao 2017-2023

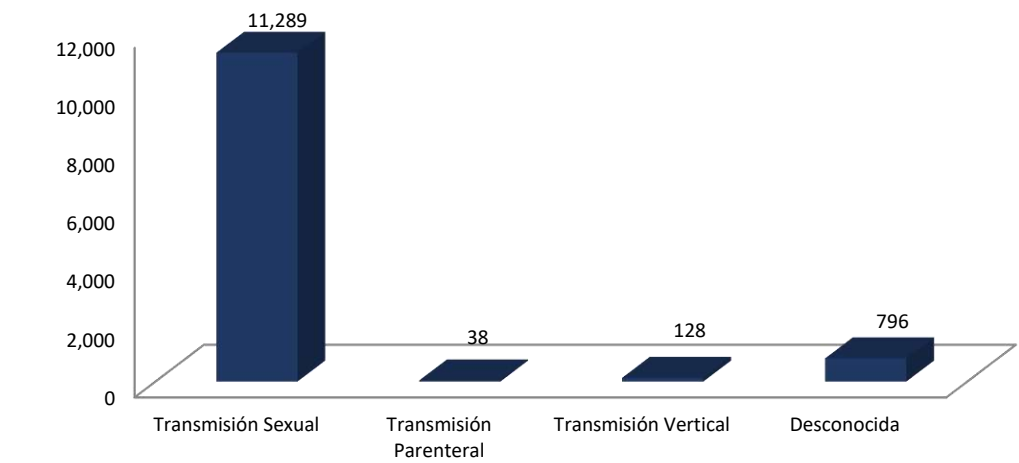


FUENTE: CDC MINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Es importante diagnosticar precozmente los casos de VIH antes de que lleguen a la etapa SIDA por las secuelas y complicaciones que afectan su calidad de vida, incluso con el riesgo de morir por alguna infección o enfermedad oportunista. Era esperable que luego de la pandemia por COVID 19 hubiera un incremento de casos debido básicamente al confinamiento de la población, incluyendo a la población de mayor riesgo o vulnerables,

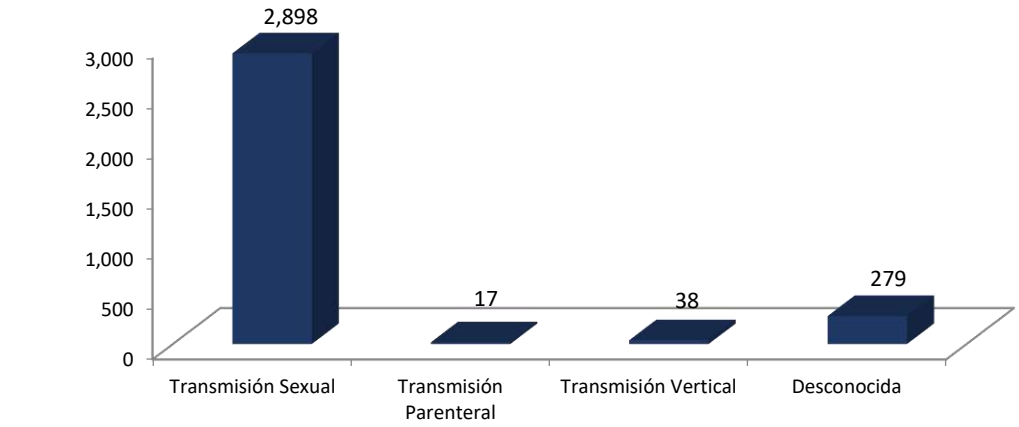
y a las restricciones en las atenciones de salud que poco a poco venimos recuperando como se puede apreciar en la imagen.

Figura 10. Casos acumulados de VIH según vía de transmisión en la Provincia Constitucional del Callao 1984-2023*



de marzo
FUENTE: Oficina de Epidemiología DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 11. Casos acumulados de SIDA según vía de transmisión en la Provincia Constitucional del Callao 1984-2023*

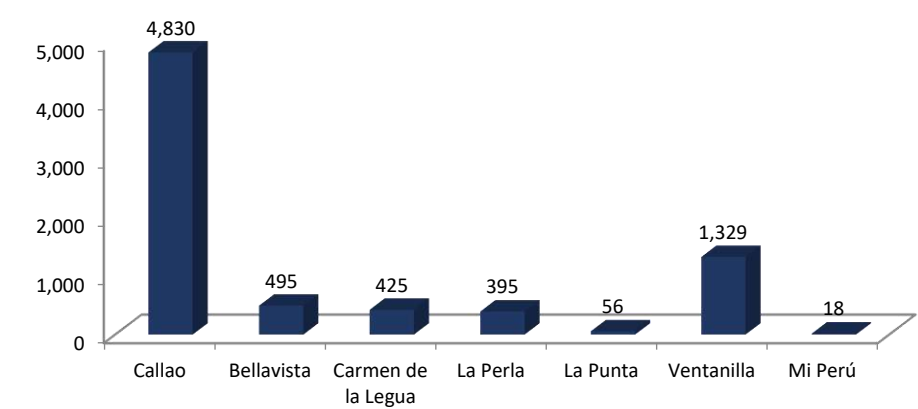


*Hasta el mes de marzo
FUENTE: Oficina de Epidemiología DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Es evidente que ante la información que muestra como principal vía de transmisión, la sexual, que nuestras principales acciones de prevención deben encaminarse a que la población en general, y las más vulnerables en particular (Mujeres Trans, Hombres que tienen Sexo con Hombres, Trabajadoras/es Sexuales, Población Privada de Libertad, Personas con ITS, etc.), deben ser abordadas mediante diferentes modalidades a

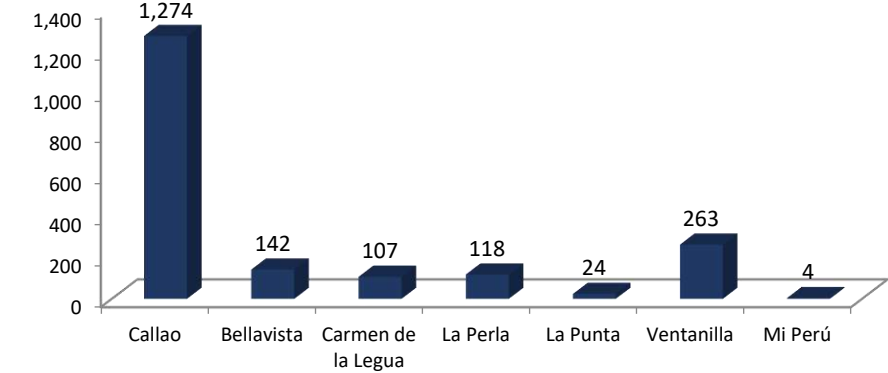
fin de llevar información y educación para la salud a fin de que se fortalezcan comportamientos de menor riesgo y evitar así un mayor número de casos de personas infectadas. Cabe mencionar que existe el Acuerdo Regional N°069-2007 de la Provincia Constitucional del Callao que prioriza la lucha contra las ITS y el VIH.

Figura 12. Casos acumulados de VIH por distrito en la Provincia Constitucional del Callao 1984-2023*



*Hasta el mes de marzo 2023
FUENTE: Oficina de Epidemiología DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 13. Casos acumulados de SIDA por distrito en la Provincia Constitucional del Callao 1984-2023*



*Hasta el mes de marzo
FUENTE: Oficina de Epidemiología DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao, el mayor número de casos de VIH y SIDA se encuentran en el Callao Cercado, seguido del distrito de Ventanilla y luego el de Bellavista, pero hay casos en todos los distritos y dado que las causas de este serio problema para la salud son multifactoriales, la respuesta debe ser multisectorial con criterio regional. Esto, sobre todo, porque contamos con Centros de Salud de la DIRESA CALLAO en todos los distritos además de la oferta municipal y de ESSALUD lo que permitiría ampliar nuestra

cobertura de actividades en beneficio de la población a la que nos debemos, sobre todo aquellas que son más vulnerables y que deben ser atendidas con mayor énfasis.

B. HEPATITIS B

Tabla 62. Casos notificados de Hepatitis B según definición de caso en la Provincia Constitucional del Callao

DEFINICIÓN DEL CASO	2017	2018	2019	2020	2021
Confirmado	0	3	1	0	5
Descartado	0	1	1	1	3
Probable	0	0	0	0	0

FUENTE: Notiweb
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 63. Casos confirmados de Hepatitis B por Distritos en la Provincia Constitucional del Callao

Año	Bellavista	Callao	Carmen de la Legua	La Perla	La Punta	Ventanilla	Mi Perú
2019	0	1	0	0	0	0	0
2020	0	0	0	0	0	0	0
2021	1	1	0	0	0	3	0

FUENTE: Notiweb
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2021, se notificaron 05 casos confirmados de HVB, en la Provincia Constitucional del Callao, de los que 02 (40%), eran de la etapa de vida adulto, 01 (20%) de la etapa de vida adulto mayor, 01 (20%) de la etapa de vida joven y 01 (20%) de la etapa de vida adolescente. Asimismo, 03 casos (60%) procedían del distrito de Ventanilla, los distritos del Callao y Bellavista aportaron con 01(20%) caso cada uno. En el año 2020, se notificó solo 1 confirmado de HVB.

C. TUBERCULOSIS – TBC

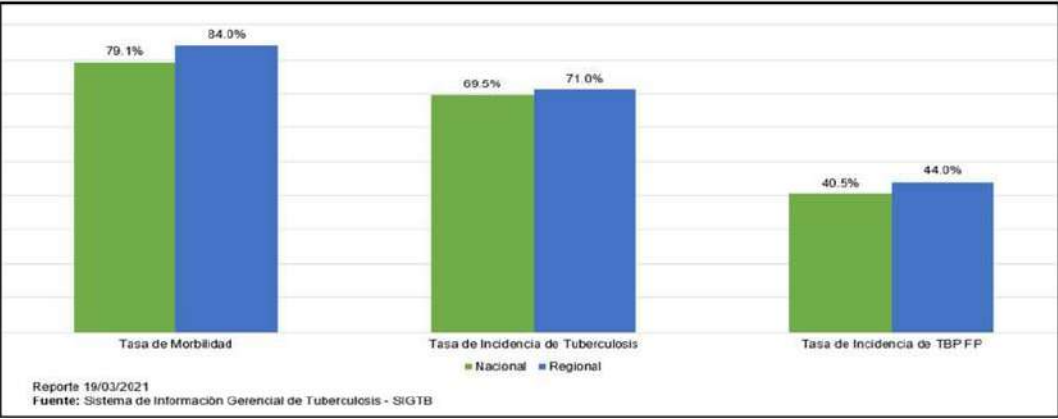
Para el año 2022, los distritos con mayor cantidad de casos de tuberculosis son el Callao (42,70%) y Ventanilla (37,37%); siendo el distrito de La Punta (0,11%) con menos casos de tuberculosis.

Tabla 64. Casos de Tuberculosis (TBC) por distrito de procedencia en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	2019	2020	2021	2022
Callao	456	429	412	377
Bellavista	35	40	26	73
Carmen de la Legua	56	46	48	39
La Perla	27	23	23	26
La Punta	1	4	8	1
Mi Perú	41	49	35	37
Ventanilla	321	281	308	330
Provincia Const. Del Callao	937	872	860	883

FUENTE: Informe de Estrategia TBC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 14. Indicadores epidemiológicos en la Provincia Constitucional del Callao (2021)



FUENTE: Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis - SIGTB
ELABORACIÓN: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Las tasas de morbilidad, incidencia de TB e incidencia de TBP FP (Tuberculosis Pulmonar con frotis positivo) a nivel de la provincia constitucional del Callao se encuentra por encima de los valores a nivel nacional. Esto evidencia la persistencia del alto riesgo en el cual se ubica la Provincia del Callao y el motivo por el cual se considera, una prioridad nacional y regional, la intervención en cada establecimiento de salud para disminuir las altas tasas presentadas y así poder cortar la cadena de transmisión de tuberculosis.

Para el 2020 los indicadores epidemiológicos sufrieron un descenso, esto debido a la pandemia por COVID-19 que afectó directamente la captación de sintomáticos respiratorios y por ende la captación de casos. La incidencia de casos TB sensible y TB multi drogo resistente para el 2021 es mayor en el distrito del Callao y Ventanilla.

Figura 15. Indicadores epidemiológicos TB Sensibles según distritos en la Provincia Constitucional del Callao (2021)



FUENTE: Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis - SIGTB
ELABORACIÓN: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

Figura 16. Indicadores epidemiológicos TB MDR según distritos en la Provincia Constitucional del Callao (2021)



FUENTE: Sistema de Información Gerencial de Tuberculosis - SIGTB
ELABORACIÓN: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Para el año 2021, los distritos con mayor cantidad de casos de enfermedades no transmisibles son el Bellavista (43,55%) y Callao (26,62%); siendo el distrito de Mi Perú (1,31%) con menores casos de enfermedades no transmisibles. Asimismo, los inadecuados hábitos alimentarios, no tener una cultura preventiva y si a esto le sumamos la poca adherencia que tienen los pacientes al tratamiento todo eso contribuyen al aumento de casos.

Tabla 65. Enfermedades No Transmisibles por distritos en la Provincia Constitucional del Callao

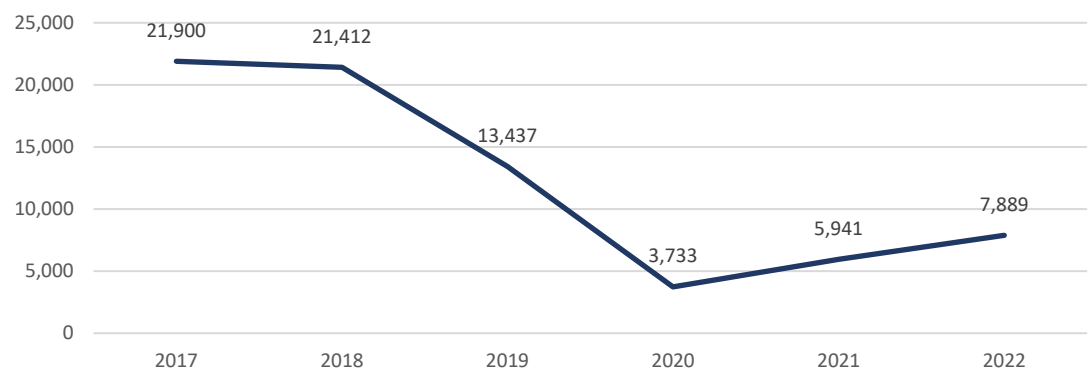
DISTRITOS	2019	2020	2021
Callao	6 439	3 049	4 819
Bellavista	13 838	5 822	7 883
Carmen de la Legua	5 060	1 124	1 979
La Perla	412	43	274
La Punta	24	146	343
Mi Perú	375	163	237
Ventanilla	4 072	1 333	2 566

FUENTE: Base de datos HISMINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A. HIPERTENSIÓN

En el año 2020 como consecuencia de la pandemia por la COVID-19 ha disminuido considerablemente, teniendo 3733 casos de hipertensión arterial; la detección de casos por la reducción significativa de la atención en los EESS como consecuencia de las restricciones dadas por el Gobierno Nacional pero ya en el año 2021 debido a la apertura paulatina de los servicios de salud ha incrementado 5941 y en al año 2022 aumenta a 7 889 casos.

Figura 17. Tendencia de casos de Hipertensión Arterial, 2017 – 2022



FUENTE: Base de datos HISMINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La tasa de incidencia de Hipertensión arterial ha aumentado con relación al año 2021 siendo en el año 2022 de 681,1 casos por 100 mil habitantes. Hay que considerar que este incremento viene en relación con la apertura de los consultorios externos que en los inicios de la pandemia por la COVID 19 fueron cerrados para pacientes con comorbilidades.

Tabla 66. Tasa de incidencia en hipertensión arterial en la Provincia Constitucional del Callao

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	CASOS	TASA X 100,000
2017	994 494	21 900	2202,1
2018	1 061 949	21 412	2016,3
2019	1 067 815	13 437	1258,4
2020	1 129 854	3733	330,4
2021	1 147 646	5941	517,7
2022	1 158 262	7889	681,1

FUENTE: Base de datos HISMINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El distrito que más casos Hipertensión Arterial, presenta es Callao, en donde, en el año 2022, se presentaron 3221 casos siendo más afectado el género femenino con 2033 casos.

Tabla 67. Cantidad de casos Hipertensión Arterial según distritos en la Provincia Constitucional del Callao

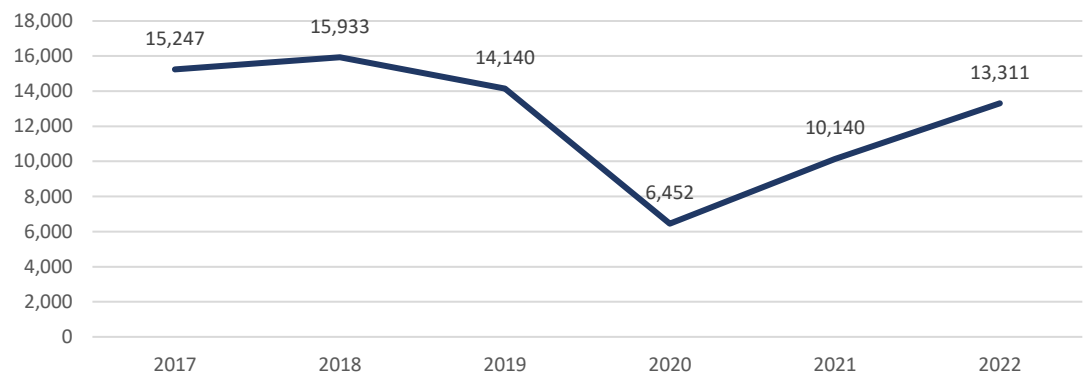
AÑO	CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERU
2017	11 448	1 440	1 162	810	59	4 304	214
2018	10 689	1 267	1 039	910	65	4 330	359
2019	6 412	1 085	471	643	50	2 107	156
2020	1 672	250	114	189	17	588	45
2021	2 511	406	182	156	46	1 178	89
2022	3 221	404	291	191	26	1 655	132

FUENTE: Base de datos HISMINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. DIABETES MELLITUS

Desde al año 2018 al 2020 presenta una disminución de casos de Diabetes Mellitus siendo en el 2018 el número de 15 933 casos, en el año 2019, 14 140 casos, en el año 2020 presentó 6452 casos subiendo en el año 2021, 10 140 casos y el año 2022 con 13 311, debido a la reapertura de consultorios para pacientes con comorbilidades, dentro de ellas la diabetes Mellitus.

Figura 18. Cantidad de Casos de diabetes mellitus 2017-2022



FUENTE: Base de datos HISMINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La tasa de incidencia muestra un incremento con relación al año 2020 y 2021, (571 y 883,5X 100 mil habitantes respectivamente.) siendo en el año 2022 1149,2 X 100 mil habitantes.

Tabla 68. Tasa de incidencia en diabetes mellitus en la Provincia Constitucional del Callao

AÑOS	POBLACIÓN TOTAL	CASOS	TASA X 100,000
2017	994 494	15 247	1 533,1
2018	1 061 949	15 933	1 500,4
2019	1 067 815	14 140	1 324,2
2020	1 129 854	6 452	571,0
2021	1 147 646	10 140	883,5
2022	1 158 262	13 311	1 149,2

FUENTE: Base de datos HISMINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Para el 2022, el distrito que más casos de Diabetes Mellitus presenta es el Cercado de Callao, presentando siendo más afectado el género femenino con 4188 casos. Las muertes por diabetes aumentaron en un 70% a nivel mundial entre 2000 y 2019, con un aumento del 80% en el número de muertes por esa causa entre los hombres. Según proyecciones de la OMS, la diabetes será la séptima causa de mortalidad en 2030.

Tabla 69. Casos de diabetes mellitus en la Provincia Constitucional del Callao

AÑO	CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERU
2017	6 787	1 203	765	481	58	3 950	312
2018	7 271	791	792	563	44	3 809	458
2019	6 690	979	647	527	42	2 592	197
2020	2 982	435	312	268	29	1 026	84
2021	4 609	906	360	253	44	1 685	196
2022	6 259	790	550	314	10	2 269	238

FUENTE: Base de datos HISMINSA
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao durante los años 2010 al 2020, el número de fallecidos por Diabetes mellitus tuvo una leve disminución hasta el año 2017, observándose a partir de ahí un incremento marcado correspondiendo a una tasa de 0,3 fallecidos por 1000 habitantes aproximadamente a la fecha.

C. CÁNCER

En el Perú y en la Provincia Constitucional del Callao, el cáncer representa una de las principales causas de morbilidad y constituye una de las principales prioridades sanitarias en la agenda nacional y regional. Los Casos de Cáncer en la Provincia Constitucional del Callao, presentan una mayor cantidad de casos en el año 2022 (2894 casos). En la Provincia del Callao no se realiza registro poblacional de Cáncer, tenemos datos de la vigilancia de registro de Cáncer hospitalario, siendo los distritos de Bellavista, Carmen de la Legua y Ventanilla los que cuentan con estos registros. Para el año 2022.

Tabla 70. Casos de Cáncer por distrito en la Provincia Constitucional del Callao

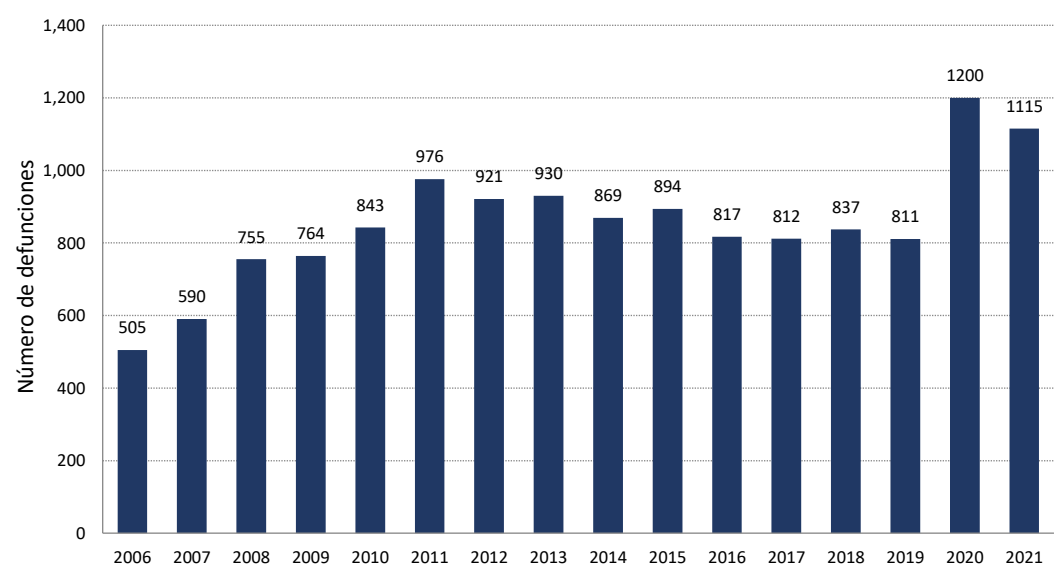
DISTRITOS	2019	2020	2021	2022
Callao	11	0	4	0
Bellavista	1 945	1 403	1 546	2 662
Carmen de la Legua	635	90	172	219
La Perla	0	0	0	0
La Punta	0	0	0	0
Mi Perú	0	0	0	0
Ventanilla	52	6	4	13
TOTAL, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	2 643	1 499	1 726	2 894

FUENTE: Base de datos HISMINSA
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Región Callao, la tendencia de la tasa de mortalidad por cáncer mostro un ascenso del año 2006 al 2011, luego descendió paulatinamente hasta el año 2019; sin embargo, para el 2020 la tendencia aumentó a 106.21 por 100,000 habs., incrementándose 40.49% en relación al año anterior (75.95 por 100,000 habs.), debido probablemente a la pandemia por COVID19, que los pacientes con cáncer, fueron atendidos con bastantes restricciones, para el año 2021, la TM descendió a 97.16 por 100,000 habs. disminuyendo a 8.52%. En cuanto a los distritos de la Región, la tendencia de la tasa de mortalidad por cáncer disminuyo a nivel regional y en los distritos Callao, Bellavista y se incrementó en los distritos restantes, en relación con el año 2020.

En relación con el número de defunciones, observamos que en el periodo 2011-2019 disminuyeron las defunciones por cáncer, incrementándose 47.97% en el año 2020, debido a la pandemia por COVID19 que causo gran mortalidad, no solo por la misma enfermedad, sino que todas las actividades sanitarias priorizaron la atención del mencionado daño y se restringieron las atenciones a las demás enfermedades, entre ellas el cáncer. En el año 2021, se abrieron las atenciones a los pacientes, entre ellos los de cáncer, en los diferentes EESS, todavía de forma restringida. Así las defunciones por cáncer disminuyeron 7.08% en el año 2021 en relación con el año anteriores (1200).

Figura 19. Tendencia de la Tasa de la mortalidad por cáncer. Región Callao, 2006-2021



FUENTE: DIRESA ASIS 2021
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

D. DESNUTRICIÓN CRÓNICA

La desnutrición crónica infantil (DCI) es el estado en el cual un niño o niña presenta retardo en su crecimiento para su edad. Una inadecuada alimentación en los niños y un déficit férrico en las madres gestantes, generalmente por los bajos ingresos económicos de la población hace que este constante la desnutrición en la población.

Tabla 71. Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
Desnutrición crónica	6,00	3,80	5,60	4,40	5,60

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2022.
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Se evaluaron alrededor de 19 819 niños menores de 5 años respecto al número de casos encontrados con desnutrición crónica el distrito de Ventanilla presenta el mayor número de casos con un porcentaje de 8,1%, seguido del distrito del Callao con 7,6%. En relación a los distritos que tienen mayor desnutrición crónica, tenemos al distrito Mi Perú (8,6%) y el que tiene menor es el distrito de La Punta (4%).

Tabla 72. Desnutrición crónica en niños menores de 5 años por distritos, que accedieron a los establecimientos de salud. Provincia Constitucional del Callao, 2021.

DISTRITOS	DESNUTRICIÓN CRÓNICA	
	N° DE CASOS	%
DIRESA CALLAO	1 566	8,0
Callao	37	7,6
Bellavista	499	8,5
Carmen de la Legua	13	7,7
La Perla	32	8,3
La Punta	4	4,0
Ventanilla	168	8,1
Mi Perú	813	8,6

FUENTE: Sistema de información SEIN-HIS, 2021.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

E. ANEMIA

La anemia es una afección que se desarrolla cuando la sangre produce una cantidad inferior a la normal de glóbulos rojos sanos. En el Callao la anemia en niños menores de 6 a 35 meses, durante los últimos cuatro años ha tenido una tendencia descendente, sin embargo, para el año 2022 se ha evidenciado un incremento en 5,5 puntos porcentuales alcanzando el 34,8% y en comparación al 2021 que alcanzó el 29,3%. Básicamente el consumo de hierro no es el indicado trayendo como consecuencia niños bajo peso al nacer, a raíz que la madre resta importancia a su alimentación.

Tabla 73. Prevalencia de anemia en niños de 6 a 35 meses de edad en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	2018	2019	2020	2021	2022
Anemia	37,00	35,30	32,80	29,30	34,80

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2022.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 74. Tipos de anemia en niños entre 6 a 36 meses que accedieron a los establecimientos de salud. Provincia Constitucional del Callao (2021)

DISTRITOS	N° EVALUADOS	ANEMA TOTAL		ANEMIA LEVE		ANEMIA MODERADA		ANEMIA SEVERA	
		N° CASOS	%	N° CASOS	%	N° CASOS	%	N° CASOS	%
DIRESA CALLAO	11 754	2 339	19,9	1 608	13,7	726	6,2	5	0,2
Bellavista	494	98	19,8	72	14,6	26	5,3	0	0,0
Callao	4 958	925	18,7	661	13,3	261	5,3	3	0,3
Carmen de la Legua	616	120	19,5	93	15,1	27	4,4	0	0,0
La Perla	247	42	17,0	27	10,9	15	6,1	0	0,0
La Punta	60	6	10,0	3	5,0	3	5,0	0	0,0
Mi Perú	771	96	12,5	61	7,9	35	4,5	0	0,0
Ventanilla	4 608	1 052	22,8	691	15,0	359	7,8	2	0,1

FUENTE: Sistema de Información SEIN – HIS, 2021.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Se valuaron 11 754 niños menores de 5 años, con relación al número de casos encontrados de anemia el distrito de Ventanilla presentó el mayor número de casos (1052) con un porcentaje de 22,8 % seguido del distrito del Callao con 925 casos y con un porcentaje de 18,7 %, mientras que el distrito con menor número de casos fue La Punta con un porcentaje del 6 %. Respecto a los tipos de anemia presentes en los distritos, en cuanto a la anemia leve el mayor número de casos lo presentó el distrito de Ventanilla con 691 casos con un porcentaje de 15%. En relación con el distrito que tiene mayor porcentaje de anemia leve tenemos al distrito de Carmen de la Legua con un 15,1% y el menor la Punta con 5%. En lo referente a la anemia moderada el mayor número de casos se presentaron en el distrito de Ventanilla con un 7,8% asimismo en relación con el mayor porcentaje de anemia también lo presentó el mismo distrito. Respecto a la anemia severa se llegaron a detectar 5 casos, 3 en el distrito del Callao y 2 en Ventanilla.

Con respecto a los niños de 6 a 59 meses encontramos que para el año 2022 se registró una tasa de 27,5% el total de la región Callao habiendo un alza respecto a los años anteriores como el 2021 que fue de 20,6% y el 2020 de 22,5% respectivamente. Toda información es fuente validada del INEI.

F. OBESIDAD INFANTIL

En relación con la obesidad infantil el distrito de Ventanilla presentó la mayor cantidad de casos con un total de 414 con porcentaje del 4,1% seguido del distrito del Callao con 329 teniendo un porcentaje del 5%. Respecto a los distritos que contaron con una menor cantidad de casos se encuentran el distrito de La Punta con 4 casos y un porcentaje del 4 % y el distrito de Carmen de la Legua con 10 casos y un porcentaje 5,9%.

Tabla 75. Estado nutricional en niños menores de 5 años por distritos, que accedieron a los establecimientos de salud. Provincia Constitucional del Callao 2021

DISTRITOS	OBESIDAD	
	N° DE CASOS	%
DIRESA CALLAO	885	4,5
Callao	329	3,2
Bellavista	14	5,0
Carmen de la Legua	10	5,9
La Perla	28	7,3
La Punta	4	4,0
Ventanilla	414	4,4
Mi Perú	86	4,1

FUENTE: Sistema de información SIEN – HIS, 2021.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

G. VIGILANCIA DE SALUD MENTAL

En la Provincia Constitucional del Callao, en el periodo 2017 – 2020, mediante la Vigilancia de Salud Mental, se llegaron a notificar 297 casos de los cuales 182 casos (68%) pertenecen a episodios depresivos, 77 casos (22%) a episodios psicóticos y 38 casos (11%) a intentos de suicidio. Asimismo, en la Tabla se muestra como los casos reportados a partir del 2020 se han ido reduciendo de manera considerable probablemente a la atención a la Pandemia por covid-19, cuya atención fue priorizada descuidando la vigilancia de la salud mental. Para el 2021 no se reportaron casos.

Tabla 76. Número de casos reportados en la Vigilancia de la Salud Mental en la Provincia Constitucional del Callao

CASOS REPORTADOS	AÑO			
	2017	20218	2019	2020
Intento de suicidio	15	19	3	1
Episodio Depresivo	14	85	71	12
Primer Episodio Psicótico	14	39	24	0

FUENTE: Aplicativo NOTIWEB - CDC/MINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Tabla se puede observar que los intentos de suicidio fueron notificados con mayor frecuencia en la etapa de la vida adolescente con 17 casos (44,74%) seguido de la etapa joven con 10 casos (26,32%). En cuanto al episodio depresivo la etapa de vida adulto fue la que presentó más casos con 92 reportes (38,02%) seguido de la etapa de vida adolescente con 80 casos (33,06%). En relación con los casos notificados por episodio psicótico la etapa de vida joven presentó la mayor cantidad de casos con 27(35,06%) seguido de la etapa de vida adulto con 21 casos (27,27%).

Tabla 77. Número de casos reportados en la Vigilancia de Salud Mental según etapas de vida en la Provincia Constitucional del Callao (2017 – 2021)

CASOS REPORTADOS	NIÑO	ADOLESCENTE	JOVEN	ADULTO	ADULTO MAYOR
Intento de suicidio	2	17	10	6	3
Episodio Depresivo	12	80	45	92	13
Primer Episodio Psicótico	2	20	27	21	7

FUENTE: Aplicativo NOTIWEB - CDC/MINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Tabla se puede observar que los tipos de violencia más frecuentes notificadas fueron la violencia psicológica con 147 casos (68,37%) seguido de la violencia física con 40 casos (18,6%) y en menor proporción la violencia sexual y la negligencia con 14 casos (6,5%). Asimismo, se observa que el 63% (25 casos) de las personas que sufrieron violencia física presentaron episodios depresivos, el 23% (09 casos) un primer episodio psicótico y el 15% (06) intento de suicidio. En relación con los afectados por violencia sexual, el 64% (09 casos) sufrió un primer episodio psicótico. Respecto a los casos de violencia psicológica notificados, el 76% (111 casos) sufrió un episodio depresivo, el 13% (19 casos) intentó suicidarse y el 12% (17 casos) tuvo su primer episodio psicótico.

Tabla 78. Número de casos reportados en la Vigilancia de Salud Mental según tipo de violencia en la Provincia Constitucional del Callao (2017 – 2021)

CASOS REPORTADOS	VIOLENCIA FÍSICA	VIOLENCIA SEXUAL	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	NEGLIGENCIA
Intento de suicidio	6	4	19	2
Episodio Depresivo	25	9	111	11
Primer Episodio Psicótico	9	1	17	1

FUENTE: Aplicativo NOTIWEB - CDC/MINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

CONTROL PRENATAL, EMBARAZO Y OTROS

A. ATENCIÓN DE PARTOS

En base a la Tabla se puede observar una disminución de los partos institucionales a partir del 2018, siendo esta disminución más notoria entre el 2020-2021 periodo en el que se dio la emergencia sanitaria por COVID – 19, donde los hospitales y Centros de Salud Maternos Infantiles tuvieron que adecuar ambientes diferenciados para la atención de gestantes sin esta condición y aquellas con COVID-19.

Tabla 79. Partos institucionales. Provincia Constitucional del Callao, 2017 – 2021

PARTOS INSTITUCIONALES	2017	2018	2019	2020	2021
Programado	11 619	12 006	11 477	11 500	11 540
Avance	10 591	10 728	10 182	9189	8033

FUENTE: Estadística DIRESA CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El distrito con mayor procedencia de gestantes lo tuvieron los establecimientos de salud de Bellavista con 4378 atenciones sin embargo se presenta una disminución gradual al 2021 reduciéndose el número de atenciones incluyendo al periodo de emergencia por COVID- 19.

Tabla 80. Partos institucionales por distritos de procedencia de la gestante en la Provincia Constitucional del Callao

AÑO	BELLAVISTA	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA
2017	4 378	423	2 635	3 155
2018	4 137	423	2 655	3 513
2019	3 834	309	2 641	3 398
2020	3 345	385	2 330	3 129
2021	3 275	218	1 957	2 583

FUENTE: Estadística DIRESA CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. GESTANTES ATENDIDAS, CONTROLADAS Y REENFOCADAS

La Tabla respecto a la cobertura de gestantes controladas en base al número de gestantes atendidas anualmente demuestra que el porcentaje más bajo se tuvo durante el 2020 con 38%, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID 19 y el cierre temporal del primer nivel de atención, logrando la mayor cobertura en el año 2021 con 65%.

Tabla 81. Gestantes atendidas y controladas. Provincia Constitucional del Callao

N° DE GESTANTES ATENDIDAS Y CONTROLADAS	2017	2018	2019	2020	2021
ATD	13 871	14 205	14 663	10 200	10 376
CTRL	8 738	8 357	8 857	3 911	6 754
%	63%	59%	60%	38%	65%

FUENTE: HIS DIRESA CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El número de gestantes atendidas en el Callao ha disminuido del 2017 al 2021, con un mayor énfasis en el 2020. Se observa también una recuperación gradual para el 2021 con mayor énfasis en los distritos: de Callao se atendieron 4400 gestantes, en Ventanilla 4488, Carmen de la Legua 563.

Tabla 82. Gestantes atendidas por distritos. Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	2017	2018	2019	2020	2021
Callao	5 320	5 428	5 370	4 276	4 400
Bellavista	915	848	1 030	349	314
La Perla	454	401	372	296	289
Carmen de la Legua	1 547	1 790	2 471	482	563
La Punta	38	35	31	21	22
Ventanilla	4 899	5 123	4 541	4 521	4 488
Mi Perú	678	580	578	255	300

FUENTE: HIS DIRESA CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2021 los distritos del Callao y Ventanilla alcanzaron 2932 y 3087 gestantes controladas respectivamente superando las coberturas alcanzadas desde el 2017. Sin embargo, los distritos de Bellavista, La Perla, Carmen de la Legua-Reynoso y Mi Perú muestran una tendencia distinta, observándose la disminución gradual de gestantes.

Tabla 83. Gestantes controladas por distritos

DISTRITOS	2017	2018	2019	2020	2021
Callao	2 915	2 967	3 093	1 596	2 932
Bellavista	741	919	998	487	114
La Perla	321	204	221	83	145
Carmen de la Legua	1 153	880	1 525	307	259
La Punta	23	21	22	12	26
Ventanilla	4 899	5 123	4 541	4 521	3087
Mi Perú	678	580	578	255	300

FUENTE: HIS DIRESA CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO – CRED

La cobertura de control de CRED en Recién Nacidos por distritos ha disminuido en los últimos dos años. En el 2019 se presentó una cobertura de 70,54 %, en el 2020 un 2,52% y en el 2021 un 24,74%. Producto de la pandemia en el 2020 solo se realizó la atención en CRED durante el primer trimestre y a partir del mes de julio del 2021 se reactivaron las atenciones en todos los consultorios de CRED. Asimismo, se mantiene el monitoreo del equipo multidisciplinario y sensibilización a las madres de familia respecto a la importancia de acudir a los establecimientos de salud para el control oportuno.

Tabla 84. Cobertura de crecimiento y desarrollo (CRED) en recién nacidos, según distritos en la PCC.

DISTRITOS	2019			2020			2021		
	META	EJEC	%	META	EJEC	%	META	EJEC	%
Callao	3 210	2 077	64,70%	1741	5	0,29%	2 677	784	29,29%
Bellavista	796	130	16,33%	354	0	0,00%	640	18	2,81%
Carmen de la Legua-Reynoso	221	168	76,02%	73	0	0,00%	287	15	5,23%
La Perla	170	67	39,41%	55	0	0,00%	100	12	12,00%
La Punta	31	25	80,65%	8	0	0,00%	24	10	41,67%
Ventanilla	2 863	2 545	88,89%	1 967	106	5,39%	2 620	774	29,54%
Mi Perú	432	436	100,93%	213	0	0,00%	334	40	11,98%
Prov. Const. Del Callao	7 723	5 448	70,54%	4 411	111	2,52%	6682	1 653	24,74%

FUENTE: Base de datos HIS MINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

D. COBERTURA DE INMUNIZACIONES

La pandemia producida por el COVID – 19 ha impactado en los servicios de inmunizaciones debido a las medidas del aislamiento social.

Tabla 85. Cobertura de vacunación en recién nacidos con vacuna BCG, según distritos en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITO/ REGIÓN	2019			2020			2021		
	POBLACIÓN RECÉN NACIDO	VACUNADOS BCG	COBERTURA	POBLACIÓN RECÉN NACIDO	VACUNADOS BCG	COBERTURA	POBLACIÓN RECÉN NACIDO	VACUNADOS BCG	COBERTURA
Callao	6 967	6 974	100%	5 930	4 075	69%	5 658	4 578	81%
Bellavista	864	276	32%	6 183	325	5%	5 595	4 061	73%
Carmen de la Legua	734	189	26%	2 319	296	13%	1 918	1 658	86%
Mi Perú	712	67	9%	700	221	32%	92	54	59%
Ventanilla	5 889	3 086	52%	3 276	3 427	104%	2 486	1 992	80%
Prov. Const. Del Callao	15 166	10 592	70%	18 408	8 344	45%	15 749	12 343	78%

FUENTE: HISMINSA – CNV
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

E. EMBARAZO ADOLESCENTE

Según el INEI, cada día 4 adolescentes menores de 15 años quedan embarazadas y de acuerdo al ENDES 2017, en el Callao el 10,2% de las adolescentes ya son madres o están gestando por primera vez.

Tabla 86. Gestantes adolescentes atendidas según distritos en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	2017	2018	2019	2020	2021
Callao	381	360	298	236	205
Bellavista	51	39	65	18	52
Carmen de la Legua	113	121	138	27	21
La Perla	19	22	11	6	9
La Punta	4	2	2	2	0
Ventanilla	386	380	312	312	269
Mi Perú	48	40	39	39	17

FUENTE: HISMINSA – CNV
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao, del total de gestantes atendidas en el año 2021 (573 atenciones) se presenta un mayor porcentaje de atenciones a gestantes adolescentes en los distritos de Ventanilla (47%), seguido del distrito del Callao (36%).

F. PANDEMIA POR COVID-19.

En la Provincia Constitucional del Callao, el comportamiento de la Pandemia por COVID-19, cuyos máximos picos de notificación de casos confirmados en el 2021, según la fecha de confirmación de casos, se dieron en la semanas epidemiológicas SE 5-2021 y SE 9-2021, reflejando la cúspide de la Según Ola Pandémica para la Provincia del Callao y, a partir de la cual, hay una disminución en la notificación de casos confirmados hasta la SE 50-2021 y, a partir de la SE 5-2021, empieza a incrementarse nuevamente dicha notificación, ya que el contexto del inicio de la Tercera Ola Pandémica en nuestra provincia. En el año 2021 (hasta la SE 52-2021), los establecimientos de salud de la DIRESA Callao notificaron 116 048 casos de COVID-19; de los cuales 40% (46 037) son confirmados, el 53% (61 827) son sospechosos, el 6% (6925) fueron descartados y solo el 1% (1259) fueron probables.

Figura 20. Casos Notificados de COVID-19, según definición de caso por Semana Epidemiológica en la Provincia Constitucional del Callao (2021)



FUENTE: NOTI COVID - MINSA
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao
 SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

A. ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

La Provincia Constitucional del Callao tiene 56 EESS, integrados en 03 Redes de Salud (BEPECA, Bonilla – La Punta y Ventanilla) de ellos 26 EESS (46,42%) se ubican en el distrito del Callao, 05 (8,92%) en el distrito de Bellavista, 03 (5,36%) en el distrito de la Perla, 01 (1,79%) en el distrito de La Punta, 04 (7,14%) en el distrito de Carmen de La Legua, 15 (26,79%) en el distrito de Ventanilla y 02 (3,57%) en el distrito de Mi Perú. Aun así, contamos con infraestructura obsoleta inclusive no cuentan con saneamiento físico – legal.

En lo que se refiere a los establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada en la Provincia Constitucional del Callao la OPMI proyecto que en el año 2022 que el 96,43% del total de establecimientos de Salud del primer nivel de atención, presentaría capacidad instalada inadecuada, expresada en la precariedad de la infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo. A esto le sumamos la falta de mantenimiento preventivo, así como la no existencia de saneamiento físico legal. Es así que a diciembre del 2022 el 96,43% de establecimientos del PNA (Primer Nivel de Atención) presentaría capacidad instalada inadecuada igual a la brecha calculada con el año base 2020. Información según FUENTE de RENIPRESS Y EL BANCO DE INVERSIONES. En cuanto a la relación de EESS de EsSalud, se tiene 8 EESS ubicados en la Provincia Constitucional del Callao, 04 (25%) están ubicados en el distrito del Callao, 02 (12,5%) en el distrito de Bellavista, 01 (6,25%) en el distrito de La Perla y 01 (6,25%) en el distrito de Ventanilla. Si bien, el Policlínico Bellavista aún continúa en la lista, al contar con código RENIPRESS, pero desde hace aproximadamente 05 años dejó de prestar servicios.

Tabla 87. Relación de los establecimientos de EsSalud, según distrito EN LA Provincia Constitucional del Callao (2022)

CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	LA PUNTA	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA	MI PERÚ
Centro de Atención Primaria CAP II Luis Negreiros Vega	Policlínico Bellavista	CAP III Metropolitano del Callao			Policlínico Hermana María Don Rose Sutmöler	
Hospital II Lima Norte Callao Luis Negreiros Vega	Hospital Nacional Alberto sabogal Sologuren					
Centro de Atención Primaria Alberto Leonardo Barton Thompson						
Hospital Alberto Leonardo Barton Thompson						

FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Los Gobiernos Distritales tienen 11 EESS registrados en la Provincia del Callao, pero en funcionamiento solo 06 EE.SS.; 01 ubicado en el distrito del Callao, 01 ubicado en el distrito de Bellavista, 01 ubicados en el distrito de La Punta y 03 en el distrito de Ventanilla.

Tabla 88. Relación de establecimientos de salud de los gobiernos distritales, según distritos en la Provincia Constitucional del Callao (2022)

CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	LA PUNTA	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA	MI PERÚ
Munisalud Callao II	Centro Médico Municipal	Centro Médico Municipal J. Prado	Consultorios Médicos Municipales del Distrito de La Punta	Centro Médico Municipal Señor de los Milagros	Fuersalud Sur	
	Centro Médico Municipal Pacífico	Consultorio Médico Municipales Monseñor Luis Vallejos Santorini			Fuersalud Norte	
	Centro Médico Municipal Cahuide			Policlínico Municipal Qura - Virgen de Guadalupe		

FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La Sanidad de la Marina de Guerra del Perú tiene 16 EESS, 8 (50%) se ubican en el distrito Callao, 2 (12,50%) en el distrito Bellavista, 3 (18,75%) en el distrito de La Perla, 2 (12,5%) en el distrito de La Punta y 1 (6,25%) en el distrito de Ventanilla.

Tabla 89. Relación de establecimientos de salud de la Sanidad Marina de Guerra, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2022)

CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	LA PUNTA	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA
Enfermería del Centro Naval del Perú- Sede Callao	Tópico de Enfermería C.E.B.E. "Santa Teresa de Couderc	Tópico de Enfermería y Servicio de Psicología del Liceo Naval "Capitán de Navío German Astete"	P.S. de la Escuela Naval		Posta Naval de Ventanilla
Enfermería del Servicio de Policía Naval	Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara	Consultorio de Enfermería de la Institución Educativa Inicial "Stela Maris"	Sanidad Jeceoes		
Sanidad de Base Aeronaval del Callao		Dpto. de Sanidad de la Comandancia de la Estación Naval la Perla			
Sanidad Submarinos					
DPTO. de Sanidad del Instituto Superior Tecnológico Publico Naval – CITEN					
Enfermería del grupo de Salvamento de la Marina					
Servicio de Sanidad de la Escuela Nacional de Marina Mercante Almirante Miguel Grau					
Hospital de la Base Naval del Callao "PMUM"					

FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Sanidad del Ejército del Perú existen 3 EESS, 2 (66,66%) están ubicados en el distrito Callao y 1 (33,33%) en el distrito de La Perla

Tabla 90. Relación de establecimientos de salud de la Sanidad del Ejército del Perú. Provincia Constitucional del Callao, 2022.

CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	LA PUNTA	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA	MI PERÚ
Enfermería de la Aviación del Ejército		Servicio de Sanidad-Colegio Militar Leoncio Prado				
Centro de Salud de la Legión Peruana de la Guardia						

FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú existe 1 EESS ubicado en el distrito Callao.

Tabla 91. Relación de establecimiento de salud de la Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú, según distritos en la Provincia Constitucional del Callao (2022)

CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	LA PUNTA	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA	MI PERÚ
Departamento de Sanidad Ala Aérea N°2						

FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Sanidad de la Policía Nacional del Perú existen 4 EESS, 2 (50%) ubicados en el distrito de Callao, 1 (25%) en el distrito de La Perla y 1 (25%) en el distrito de Ventanilla.

Tabla 92. Relación de establecimientos de salud de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2022)

CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	LA PUNTA	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA	MI PERÚ
Posta Médica Policial VIPOI		Policlínico Policial Callao			Posta Medica Policial Ventanilla	
Posta Medica Policial Sede Diravpol						

FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el Instituto Nacional Penitenciario del Perú hay 2 EESS. En la Región Callao, 1 (50%) ubicado en el distrito Callao y 1 (50%) ubicado en el distrito de La Perla.

Tabla 93. Relación de establecimientos de salud del Instituto Nacional Penitenciario del Perú, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2022)

CALLAO	BELLAVISTA	LA PERLA	LA PUNTA	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA	MI PERÚ
Establecimiento Penal del Callao		Establecimiento de Asistencia Post Penitenciaria y Ejecución de Penas Limitativas de Derecho Callao				

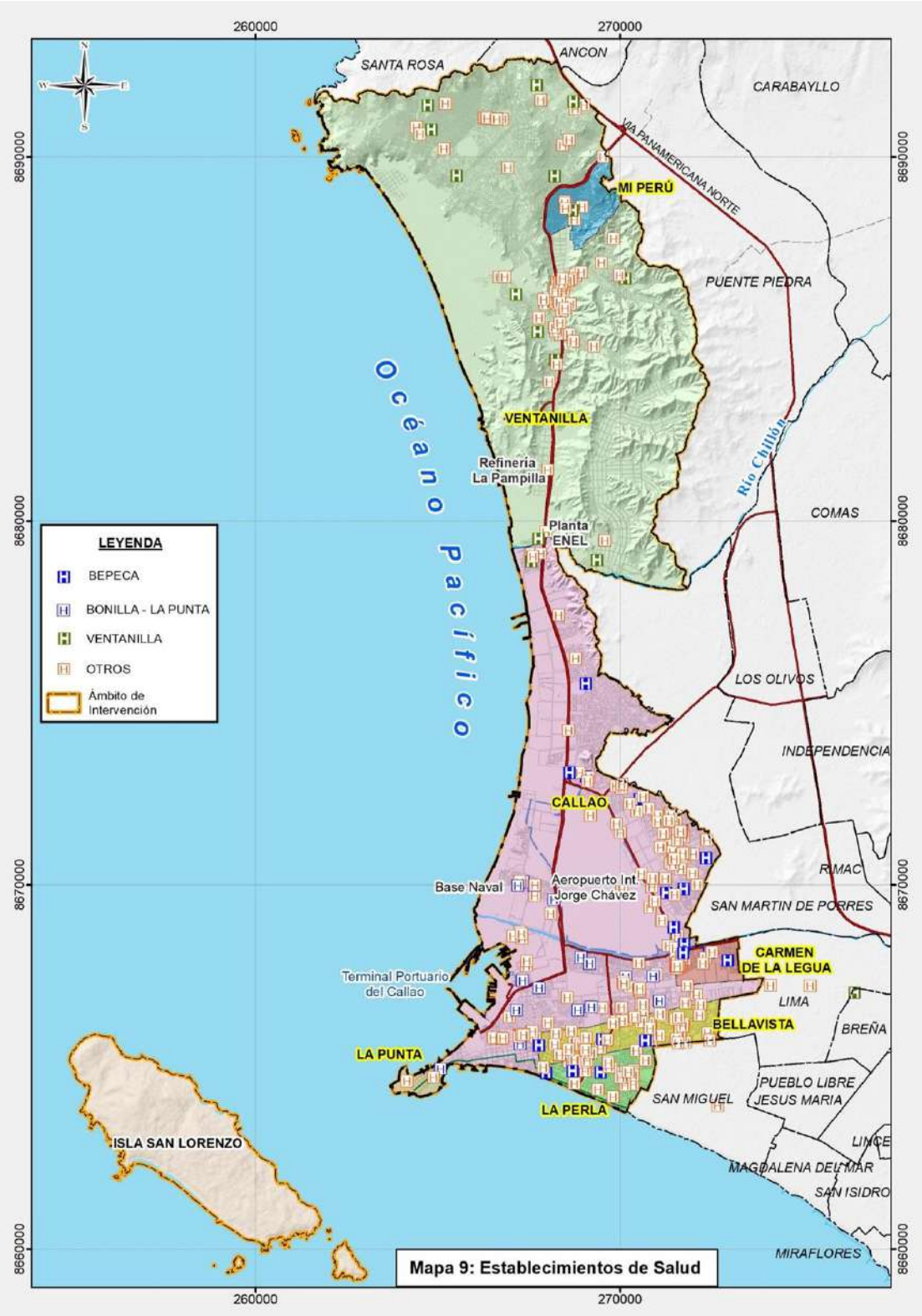
FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 94. Establecimientos de Salud de la DIRESA Callao según distritos en la Provincia Constitucional del Callao (2022)

PUESTOS DE SALUD	DISTRITO DE BELLAVISTA	DISTRITO DE LA PERLA	DISTRITO DE LA PUNTA	DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA	DISTRITO DE VENTANILLA	DISTRITO DE MI PERÚ
P.S. Manuel Bonilla	C.S. Base Perú Corea Bellavista	P.S. Alta Mar	P.S. La Punta	C.S. Carmen de la Legua	C.S. M.I. Pachacútec Perú Corea	C.S. Mi Perú
C.S. Barton	Hospital Daniel Alcides Carrión	P.S. La Perla		P.S. Villa Sr. De los Milagros	P.S. 03 de febrero	P.S. Centro de Salud Mental Comunitario Mi Perú
P.S. Puerto Nuevo	Hospital de Rehabilitación del Callao	C.S. Centro de Salud Mental Comunitario La Perla		P.S. Centro de Salud Mental Comunitario Carmen de la Legua Reynoso	P.S. Bahía Blanca	
P.S. San Juan Bosco	C.S. Centro de Salud Mental Comunitario Universitario del Callao			Hospital San José	P.S. Ciudad Pachacútec	
P.S. Santa Fe	Consultorio de Salud Ocupacional UFSST				P.S. Sta. Rosa de Pachacútec	
P.S. José Boterín					P.S. Angamos	
P.S. Callao					P.S. Hijos de Almirante Grau	
P.S. José Olaya					P.S. Defensores de la Patria	
P.S. Miguel Grau					P.S. Ventanilla Alta	
P.S. Santa Rosa					C.S. Villa Los Reyes	
C.S. Néstor Gambetta					P.S. Luis Felipe de las Casas	
P.S. Ramón Castilla					P.S. Ventanilla Baja	
C.S. Acapulco					P.S. Ventanilla Este	
P.S. Juan Pablo II					Hospital de Ventanilla	
P.S. Centro de Salud Mental Comunitario Sarita Colonia					C.S. Centro de Salud Mental Comunitario Ventanilla Norte	
P.S. Faucett						
P.S. 200 Millas						
P.S. Oquendo						
C.S. Sesquicentenario						
P.S. Preví						
P.S. Bocanegra						
P.S. Álamo						
P.S. Aeropuerto						
P.S. Playa Rímac						
P.S. Polígono IV						
C.S. Márquez						

FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 9. Centros de salud por redes en la Provincia Constitucional del Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En lo referente a los establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada tenemos que para el año 2022 el 97,62%, teniendo años anteriores como el 2021 y 2020 ambos con el 100% según fuente RENIPRESS.

B. OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

De acuerdo con la oferta de los establecimientos de salud por categoría y sin categoría – SMA, existen 873 EESS, de los cuales 764 (87,51%) son privados y 109 (12,48%) son públicos. En la Región se observa 70 establecimientos de salud de nivel I-3, 10 establecimientos en categoría I-4, y solo tenemos 2 establecimientos de salud de Categoría II-1 (0,23%), 3 de Categoría II-2 (0,34%), 5 de categoría II-E (0,57%), y 3 de categoría III-1 (0,34%) entre públicos y privados.

Tabla 95. Oferta de establecimientos de salud por categoría y sin categoría, público y privado en la Provincia Constitucional del Callao (2021)

Categoría	TIPO DE ESTABLECIMIENTO	INSTITUCIÓN	NIVEL DE ATENCIÓN							Sin Categoría / SMA	TOTAL
			I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	
Privados	E.S. Con Internamiento		00	00	00	02	01	01	04	00	8
	E.S. Sin Internamiento		320	192	62	00	00	00	00	00	574
	Servicio Médico Internamiento		00	00	00	00	00	00	00	0	182
Públicos	E.S. Con Internamiento	ESSALUD	00	00	00	00	00	01	00	01	2
		GORE	00	00	00	07	01	01	00	01	10
		Sanidad FFAA	00	00	00	01	00	00	00	01	2
	E.S. Sin Internamiento	ESSALUD	00	03	01	00	00	00	00	00	4
		Gobierno Local	00	07	01	00	00	00	00	00	11
		INPE	01	01	00	00	00	00	00	00	2
		GORE	00	44	04	00	00	00	01	00	49
		Sanidad FFAA	04	16	02	00	00	00	00	00	22
		Servicio Médico de Apoyo	GORE	00	00	00	00	00	00	00	4
	Oferta Flexible	Sanidad FFAA	00	00	00	00	00	00	00	00	3
	TOTAL		325	263	70	10	02	03	05	03	873

FUENTE: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN GRUPO OCUPACIONAL

Según información disponible del año 2022, los distritos con el mayor número de trabajadores profesionales de la salud son Bellavista y Callao con 5,872 y 2,609 trabajadores respectivamente.

Tabla 96. Disponibilidad de recurso humano por distrito y tipo de condición laboral en la Provincia Constitucional del Callao, 2022

Distrito	Población	Nombrado	Disp. x 1000 habitantes	Plazo Fijo	Disp. x 1000 habitantes	CAS Regular	Disp. 1000 habitantes	CAS COVID	Disp. x 1000 habitantes	Total
Callao	531,252	989	1.86	691	1.30	588	1.11	341	0.64	2,609
Bellavista	92,597	3,838	41.45	463	5.00	1301	14.05	270	2.92	5,872
Carmen De La Legua Reynoso	58,846	504	8.56	41	0.70	424	7.21	0	0.00	969
La Perla	73,177	35	0.48	3	0.04	30	0.41	11	0.15	79
La Punta	8,519	11	1.29	0	0	2	0.23	0	0.00	13
Ventanilla	352,649	578	1.64	64	0.18	970	2.75	12	0.03	1,624
Mi Perú	41,703	25	0.60	4	0.10	26	0.62	0	0.00	55
Total	1,158,743	5,980	5.16	1266	1.09	3341	2.88	634	0.55	1,1221

FUENTE: Oficina Gestión de Recursos Humanos – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

En la Provincia Constitucional del Callao, tenemos un promedio de médicos de 2,18 médicos por cada 1000 habitantes, cifra menor a los establecido por la OMS; ésta cifra guarda desigualdades al interior de los diferentes distritos.

Se puede resaltar que en el distrito Callao, el promedio de médicos es de 1,8 médicos por 1000 habitantes. Debe tenerse en cuenta, que la población de este distrito constituye el 45% de la provincial; en él, se ubican 5 centros de salud y 21 postas del GORE Callao, así como el Hospital II Lima Norte Luis Negreiros Vega y el Policlínico L. Negreiros, ambos de EsSalud, atienden a pacientes de la Provincia del Callao y del cono Norte.

D. COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD

El uso de los servicios de salud es un indicador de disponibilidad y acceso a los servicios de salud. Respecto a la extensión e intensidad de uso esto hace referencia a la proporción de población que usa el servicio mientras que la intensidad comprende el número promedio de las atenciones recibidas por cada usuario. En la Provincia Constitucional del Callao al 2022 el uso de servicio de salud ha sido del 50% y el número promedio de atenciones recibidas por usuario es de 05 al año. Esto se debe a varios factores como inadecuado abastecimiento de materiales médicos, un débil sistema de atención primaria y sobre todo la gestión no está acorde a la Red Integral de Salud.

Los distritos que tienen la mayor extensión de uso son Mi Perú con 91%, seguido del Callao con 61%, La Punta con 53% y Ventanilla con 42%. Los distritos que registran más atenciones a sus usuarios son Carmen de la Legua (07), Bellavista (06), La Perla (06) y Ventanilla (06). En cuanto a los dos indicadores, se cumple con el estándar requerido en algunos distritos; ya que, para extensión de uso debe ser superior al 70% y para intensidad de uso, debe recibir un usuario como promedio 04 atenciones al año.

Tabla 97. Extensión e intensidad de uso según distritos en la Provincia Constitucional del Callao

DISTRITOS	Extensión de Uso	Intensión de Uso
Callao	61%	5
Bellavista	25%	6
Carmen de la Legua	35%	7
La Perla	30%	6
La Punta	53%	5
Mi Perú	91%	4
Ventanilla	42%	6
TOTLA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	50%	5

FUENTE: Oficina de Estadística e Informática – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

E. COBERTURA DE ASEGURAMIENTO DE SALUD

Para el año 2021, las diferentes Instituciones administradoras de fondos de aseguramiento de salud nuestro País reportaron los siguientes porcentajes; el 60.22% de la población se encuentra asegurada con el SIS, el 40.94% cuenta con EsSalud, el 4.41% tiene una EPS, el 4% son asegurados de empresas de seguros, el 3.90% asegurados PREPAGAS, el 2.76% equivalen a los asegurados de las FF.AA. y el 0.40% se encuentra afiliado a los Autoseguros. Asimismo, se hace mención que la suma de los totales de asegurados por IAFAS, no coinciden con el total de la población de la Región Callao, ya que muchos de los asegurados cuentan con dos o más tipos de seguros a la vez y no se actualiza de forma instantánea en la plataforma Resuelve SUSALUD.

Tabla 98. Población con algún tipo de seguro de salud: SIS, EsSalud, otros seguros, según distritos. Provincia Constitucional del Callao, 2009-2021.

REGIÓN / DISTRITOS	TOTAL POBLACIÓN (1)	TOTAL ASEGURADOS SIS (3)	TOTAL ASEGURADOS ESSALUD	TOTAL ASEGURADOS EPS (4)	TOTAL ASEGURADOS FF.AA. (5)	TOTAL ASEGURADOS PREPAGAS	TOTAL ASEGURADOS EMP DE SEGUROS	TOTAL ASEGURADOS AUTOSEGUROS
Callao	514,962	314,601	231,339	24,741	15,680	20,154	21,067	2,220
Bellavista	81,375	45,089	47,079	8,159	2,765	8,400	7,112	750
Carmen de la Legua	46,844	34,045	25,047	2,246	1,565	1,856	2,081	228
La Perla	64,923	35,533	37,793	6,598	2,452	6,813	5,452	580
La Punta	8,437	3,549	4,281	1,245	379	1,719	1,307	71
Ventanilla	377,833	252,523	111,224	6,866	8,232	5,397	8,140	741
Mi Perú	53,272	28,430	13,111	733	645	421	784	25
Región Callao	1,147,646	716,770	469,874	50,588	31,718	44,760	45,943	4,615

FUENTE: OITE: DIRESA CALLAO
Registro de Afiliados del AUS-SUSALUD/Elaborado por la intendencia de investigación y Desarrollo IID
Base de datos Asegurados al SIS acumulado a diciembre 2021 (Afiliados de las IAFAS EPS Rímac, Pacífico, La Positiva Sanitas y Mapfre, Afiliados de las IAFAS de las Fuerzas Armadas y PNP: L a Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú, Ejército del Perú y Salud Pol).
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 100. Disponibilidad de recursos humanos por distritos y grupo ocupacional en la Provincia Constitucional del Callao (2021)

Distrito	Población	Total	Médico	Disp. x 1000 habitantes	Enfermero	Disp. x 1000 habitantes	Odontólogo	Disp. 1000 habitantes	Obstetra	Disp. x 1000 habitantes	Psicólogo	Disp. x 1000 habitantes	Nutricionista	Disp. x 1000 habitantes	Químico Farmacéutico	Disp. x 1000 habitantes	Tecnólogo Médico	Disp. x 1000 habitantes	Otro profesional de Salud	Disp. x 1000 habitantes
Callao	531,252	1,714	680	1.28	621	1.17	29	0.05	85	0.16	19	0.04	19	0.04	19	0.04	205	0.39	37	0.07
Bellavista	92,597	3,451	1389	15.00	1438	15.53	47	0.51	96	1.04	40	0.43	47	0.51	66	0.71	219	2.37	109	1.18
Carmen De La Legua Reynoso	58,846	506	230	3.91	134	2.28	8	0.14	43	0.73	14	0.24	6	0.10	15	0.25	36	0.61	20	0.34
La Perla	73,177	65	18	0.25	14	0.19	11	0.15	6	0.08	3	0.04	3	0.04	2	0.03	8	0.11	0	0
La Punta	8,519	7	1	0.11	2	0.23	1	0.11	1	0.12	2	0.23	0	0	0	0	0	0	0	0
Ventanilla	352,649	795	211	0.60	272	0.77	44	0.12	136	0.39	29	0.08	15	0.04	16	0.05	41	0.12	31	0.09
Mi Perú	41,703	4	1	0.02	2	0.05	0	0.00	0	0.00	1	0.02	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0
Total	1,158,743	6,542	2530	2.18	2483	2.14	139	0.12	367	0.69	108	0.09	90	0.08	118	0.10	509	0.44	197	0.17

FUENTE: Oficina Gestión de Recursos Humanos – DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Oficina de Epidemiología – DIRESA Callao

La cobertura de aseguramiento universal de salud para el año 2021 según la población estimada en base al censo 2017 por el INEI indica que, en los distritos del Callao, Bellavista, Carmen de la Legua, La Perla y La Punta se logró completar y superar el 100% de cobertura de afiliaciones, 103.30%, 112.77%, 124.94%, 113.47%, 113.47% y 213.10% respectivamente. Sin embargo, en los distritos de Ventanilla y Mi Perú no se alcanzó la cobertura de aseguramiento en un 3.66% y 49.65%, lo que equivale a 13,945 habs. Y 26,593 habs. Sin algún tipo de seguro respectivamente. Esto se debe a que la página web – SUSALUD cuenta con la información de la población último censo y no actualizada.

Tabla 101. Cobertura en seguro según Aseguramiento Universal en Salud (AUS) según población INEI, BRECHA AUS. Provincia de Constitucional del Callao, 2021.

DISTRITOS	POBLACIÓN ESTIMADA INEI (1)	TOTAL DE AFILIADOS AUS	BRECHAS AUS		CANTIDAD POR AFILIAR
			COBERTURA AUS	%	
Callao	520,709	537,916	103.30%	-3.30%	-17,207
Bellavista	81,122	91,479	112.77%	-12.77%	-10,357
Carmen de la Legua	46,772	58,438	124.94%	-24.94%	-11,666
La Perla	64,524	73,217	113.47%	-13.47%	-8,693
La Punta	3,902	8,315	213.10%	-113.10%	-4,413
Ventanilla	380,894	366,949	96.34%	3.66%	13,945
Mi Perú	53,557	26,964	50.35%	49.65%	26,593

FUENTE: SUSALUD
Población proyectada al 30/06/2021 en base al censo 2017 por el INEI.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. EDUCACIÓN

ANÁLISIS DE LA TASA DE ANALFABETISMO

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares al 2021 han disminuido, el 5,2% de la población de 15 y más años de edad no saben leer ni escribir, comparado respecto al año anterior se redujo en 0,3 punto porcentual. En Provincia Constitucional del Callao observamos que ha ido reduciendo lentamente, alcanzando al 2021 en un 1,8% y en los últimos quinquenios disminuyó de 2,2% en 2017 a 1,8% en 2021, en relación a la tasa nacional es inferior en 3,4 puntos porcentuales. Como se observó en el 2017, se registró a 11919 personas con analfabetismo, valor superior en 1887 en comparación al año 2007; es decir, se ha incrementado en 18,8%, siendo Carmen de la Legua Reynoso el único distrito que en términos absolutos representan una ligera disminución de la población analfabeta. Por otro lado, con relación a la distribución porcentual en cada distrito, esta se mantiene similar en ambos periodos censales.

Tabla 102. Provincia Constitucional del Callao: Población censada de 15 a más años de edad que no sabe leer ni escribir, según distrito, 2007, 2017

DISTRITO	2007		2017		VARIACIÓN INTERCENSAL 2007-2017	
	POBLACIÓN ANALFABETA	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA	TASA DE ANALFABETISMO	POBLACIÓN ANALFABETA (ABSOLUTO)	VARIACIÓN PORCENTUAL
Callao	4 842	1,6	4 976	1,4	134	2,8
Bellavista	372	2,1	423	1,9	51	13,7
Carmen de la Legua Reynoso	654	0,6	615	0,6	-39	-5,9
La Perla	279	0,2	303	0,3	24	8,6
La Punta	8	2,1	10	2,2	2	25,0
Ventanilla	3 877	1,6	4 925	1,4	1 048	27,0
Mi Perú		-	667	2,1	-	-
Total	10 032	1,6	11 919	1,6	1 887	18,8

FUENTE: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007, 2017 - REDATAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

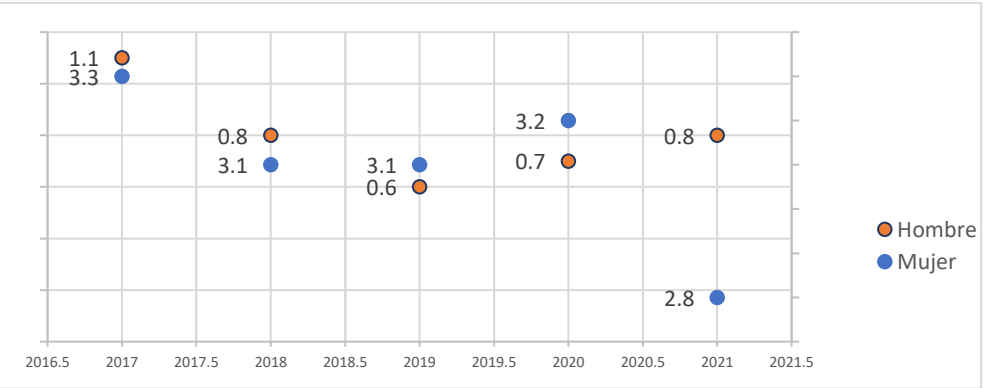
Según en el sexo, la tasa de analfabetismo a nivel nacional en el año 2021 ha tenido una involución progresiva de 7,6% de las mujeres, mientras que en los hombres presentó el 2,7%. Además, en la Provincia Constitucional del Callao el analfabetismo afecta en mayor proporción a las mujeres que a los hombres. Así, en el año 2021 el 2,8% de las mujeres eran analfabetas, mientras que en los hombres representó el 0,8%, siendo la brecha de 1,8 puntos porcentuales.

Tabla 103. Tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad, según ámbito GEOGRÁFICO, 2017-2021 (PORCENTAJE)

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2017	2018	2019	2020	2021
Nacional	5,8	5,6	5,6	5,5	5,2
Provincia Constitucional del Callao	2,2	2,0	1,9	2,0	1,8

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 21. Variación de la tasa de analfabetismo de la población de 15 y más años de edad de la provincia constitucional del Callao, según sexo, 2017-2021 (Porcentaje)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN

A nivel nacional el año 2021, el 3,5% de la población de 15 y más años de edad no logró estudiar en ningún nivel o lograron solo educación inicial; el 20,0% alcanzó estudiar algún grado o año de educación primaria, el 46,4% algún año de educación secundaria y el 30,1% educación superior (14,1% no universitaria y 16,0% universitaria).

La población de la Provincia Constitucional del Callao, al 2021 presenta 67,2 % del siguiente nivel en educativo básica regular (1,7% de la población tienen nivel de educación inicial, el 10,4% de la población tienen educación primaria, 55,1% de la población cuentan con educación secundaria), un 15,4% de la población tienen formación de nivel universitaria y un 17,4% de la población con educación superior no universitaria. Entre la población de 15 y más años de edad, son los hombres quienes presentan mejores niveles educativos, principalmente en educación secundaria y superior universitaria; mientras que las mujeres, muestran mayor proporción en niveles más bajos, como inicial/sin nivel, primaria o Superior no universitaria. Así, en el 2021, el 12,9% de las mujeres tenían nivel de educación primaria, frente al 7,8% que registraron los hombres.

En educación secundaria, el 58,2% de los hombres alcanzaron este nivel, frente al 52,1% que registraron las mujeres, es decir, una diferencia de 6,1 puntos porcentuales favorable a ellos. En educación superior universitaria, más hombres que mujeres acceden a ella; así, el 17,4% de los hombres y el 13,5% de las mujeres tienen educación universitaria. Mientras que, en la educación superior no universitaria, los hombres (15,7%) y las mujeres (19,1%). Podemos resumir que existe una serie de causas para el bajo nivel de aprendizaje alcanzado por el estudiante entre los cuales podemos mencionar limitados recursos económicos, insuficiente cobertura del acceso internet, falta capacitación personal docente deserción escolar, etc. Por otro lado, en lo que se refiere a los casos de violencia escolar según la tabla 104 descrita en la temática población, se puede apreciar claramente que hay una tendencia creciente hasta el año 2019 en la mayoría de los distritos, a excepción de los distritos de La Perla y La Punta.

Tabla 104. Porcentaje del nivel de educación alcanzado por la población de 15 y más años de edad, según ámbito geográfico

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2017	2018	2019	2020	2021
Sin nivel/inicial	4,0	3,8	3,7	3,4	3,5
Primaria	20,9	20,7	20,1	19,7	20,0
Secundaria	44,5	44,2	43,9	45,8	46,4
Superior no universitaria	13,5	13,8	14,4	14,3	14,1
Superior universitaria 1/	17,1	17,6	17,8	16,7	16,0
Nacional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Sin nivel/inicial	1,6	1,4	1,5	1,4	1,7
Primaria	10,9	11,6	10,1	10,9	10,4
Secundaria	52,4	52,9	51,3	53,9	55,1
Superior no universitaria	18,4	19,2	19,5	18,2	17,4
Superior universitaria 1/	16,7	14,9	17,7	15,7	15,4
Provincia Constitucional del Callao	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

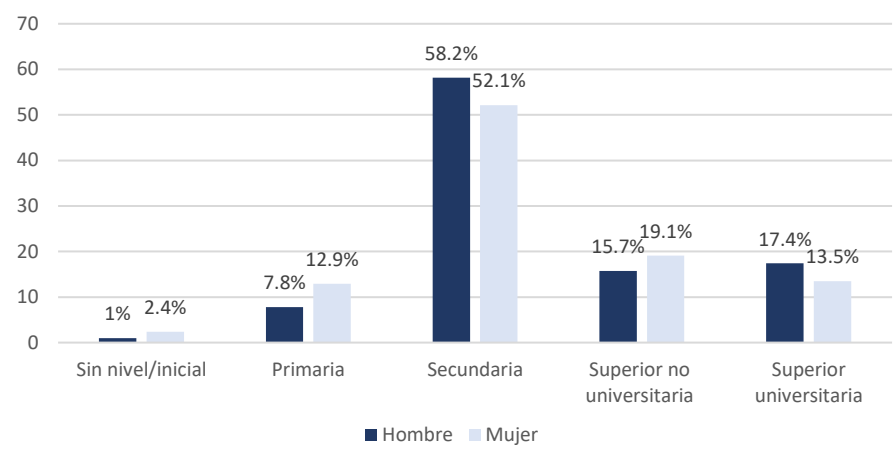
1/ Incluye Post grado.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Posteriormente, para el año 2020 y 2021 se mantiene una baja de casos en la mayoría de los distritos, para finalmente en el año 2022 retomar la tendencia en los años anteriores a la pandemia.

Figura 22. Nivel de educación alcanzado por la población de 15 y más años de edad, según sexo, 2021



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares, 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

TASA DE CONCLUSIÓN ESCOLAR

De acuerdo a las Estadísticas de Calidad Educativa del MINEDU, la tasa de conclusión educativa mide la proporción de la población de un grupo de edades que cuenta con un cierto nivel o etapa educativa culminada (primaria, secundaria, educación superior). Las tasas calculadas para poblaciones con edades próximas a la establecida para cursar el último grado o etapa educativa (12 a 13 años en el caso de primaria, 17 a 18 en el caso de secundaria y 22 a 24 años en el caso de la educación superior) ofrecen una aproximación de la proporción que culminó oportunamente dicho nivel o etapa educativa, de acuerdo a la edad normativa oficial o referencial para cursarlo.

A nivel nacional, entre los años 2018 al 2021, la tendencia de estudiantes que concluyen sus estudios en el nivel primario es creciente 87,6% a 88,6%. En el nivel secundario entre los años 2017 y 2021 se observa un alto incremento en la conclusión de 72,9% a 77,8%.

En tal sentido, en la Provincia Constitucional del Callao registró en el 2021 una tasa de conclusión educativa a nivel primario de 86.3 considerando una población entre los 12 a 13 años. En el nivel secundario (17 a 18 años) la tasa de conclusión educativa fue de 84,4%. En el nivel superior (22 a 24 años) esta tasa fue de 15,0

Tabla 105. Tasa de conclusión, Primaria, Secundaria y Superior, según Área Geográfica, 2017-2021⁹

TASAS	ÁREA GEOGRÁFICA	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 12-13 (% del total)	Perú	87,0	88,8	89,5	88,6	88,6
	Provincia Constitucional del Callao	89,0	87,5	90,2	87,0	86,3
Tasa de conclusión, secundaria, grupo de edades 17-18 (% del total)	Perú	72,9	74,5	76,8	79,7	77,8
	Provincia Constitucional del Callao	72,2	86,4	87,0	81,7	84,8
Tasa de conclusión, superior, grupo de edades 22-24 (% del total)	Perú	20,7	22,1	22,3	21,6	19,4
	Provincia Constitucional del Callao	23,1*	22,4*	21,8*	23,0*	15,0*

FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DESERCIÓN Y REPITENCIA ESCOLAR

A. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR

En el año 2020-2021, el porcentaje sigue siendo elevado en comparación con la media nacional, que se encuentra en 4%, 1,5% y 1,3 (Inicial, primaria y secundaria), se deberá a muchos factores que dejan los estudios para afrontar tempranamente otras etapas de la vida o hacerse cargo de actividades familiares ante los contextos de pobreza.

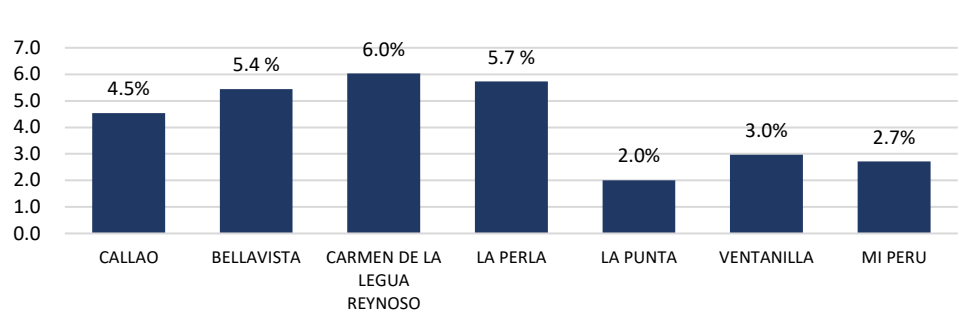
Tabla 106. Tasa de Deserción Interanual en Educación Inicial, Primaria y Secundaria, según ámbito geográfico

TASAS	ÁREA GEOGRÁFICA	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Tasa de Deserción Interanual en Educación Inicial	Perú	2,3	2,6	2,2	3,9	2,7
	Provincia Constitucional del Callao	2,4	2,8	2,9	6,0	4,0
Tasa de Deserción Interanual en Educación Primaria	Perú	1,5	1,5	1,3	1,7	1,2
	Provincia Constitucional del Callao	1,3	1,6	1,4	2,2	1,5
Tasa de Deserción Interanual en Educación Secundaria	Perú	4,1	4,1	3,5	2,7	0,8
	Provincia Constitucional del Callao	4,0	4,4	3,8	2,8	1,3

FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

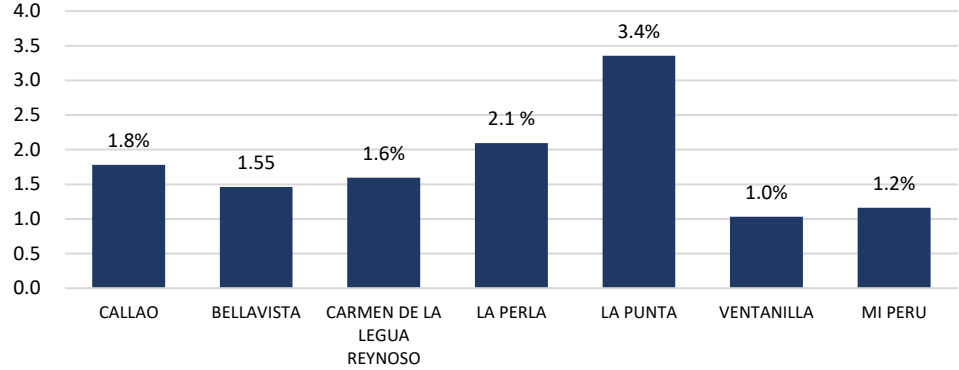
El mayor porcentaje de deserción escolar en el año 2020 -2021 a nivel de Provincias Constitucional del Callao, se da en los distritos de Carmen de la Legua Reynoso con 6,0%, La Perla con 5,7 %, Bellavista con 5,4% en el nivel inicial. La deserción en el nivel primario también ha mostrado un descenso en los años 2020-2021 en los distritos de La Punta con 3,4%, La Perla con 2,1% y el Callao 1,8%.

Figura 23. Tasa de Deserción Interanual en Educación Inicial, según distritos, 2020-2021



FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 24. Tasa de Deserción Interanual en Educación Primaria, según distritos, 2020-2021

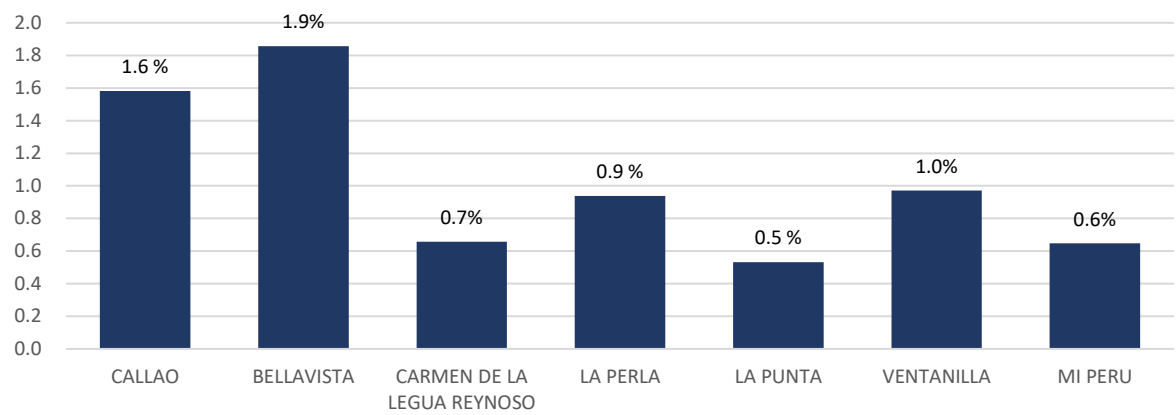


FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Finalmente, respecto a la tasa de deserción en el nivel secundario en los años 2020-2021 en los distritos de Bellavista es 1,9% y del Callao con 1,6%, el comportamiento ha sido descendente en los años 2019-2020.

⁹ Las edades están calculadas al 31 de marzo

Figura 25. Tasa de Deserción Interanual en Educación Secundaria, según distritos, 2020-2021



FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. PORCENTAJE DE REPITENCIA ESCOLAR

Se define al número de estudiantes que se matriculan por segunda vez o más en un cierto grado de Primaria o Secundaria, respecto de la matrícula de inicio de año del nivel correspondiente.

Tabla 107. Porcentaje total de repetidores, Primaria y secundaria, según ámbito geográfico

PORCENTAJE	ÁREA GEOGRÁFICA	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de repetidores, primaria, total (% de matrícula inicial)	Perú	2,7	2,8	2,3	2,1	0,6
	Provincia Constitucional del Callao	2,0	1,9	2,3	2,4	1,0
Tasa de repetidores, secundaria, total (% del matriculas inicial)	Perú	3,0	2,8	2,9	2,6	0,7
	Provincia Constitucional del Callao	4,0	3,5	3,5	3,1	0,8

FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

TASA DE MATRÍCULA POR NIVEL EDUCATIVO

Población matriculada en un nivel (Inicial/Primaria/Secundaria) que se encuentran en el grupo de edades establecido para dicho nivel (3-5 años, 6-11 años, 12-16 años, 17-21 años), respecto de la población total de dicho grupo de edades. A lo largo de los dos últimos años la tasa neta de matrícula a educación inicial (3-5 años) ha venido decreciendo a nivel Provincial en el año 2021 cayó a 79,4%, lo cual representa 16,8% de disminución porcentual, respeto al año 2019 (96,2). A nacional bajo a paralelo 86,3% en el año 2021, lo cual representa una disminución porcentual del 7,6%, respecto al año 2019 (93,9).

La población del grupo de 6 a 11 años de edad respecto al año 2020 (97,3%), presenta un aumento de 2,6 puntos porcentuales que nos lleva al mismo nivel del promedio nacional. La tasa neta de matrícula a educación secundaria de la población de 12 a 16 años de edad, en el año 2020, se situó en 87,0%, mostrando estar por encima del promedio nacional (85,6%)

Tabla 108. Tasa neta de matrícula escolar, según grupos de edad, 2017 – 2021

TASA	ÁREA GEOGRÁFICA	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa neta de matrícula, educación inicial (% de población con edades 3-5)	Perú	91,5	92,1	93,9	85,3	86,3
	Provincia Constitucional del Callao	93,6	96,9	96,2	85,9	79,4
Tasa neta de matrícula, educación primaria (% de población con edades 6-11)	Perú	93,5	96,2	97,3	96,2	97,4
	Provincia Constitucional del Callao	91,1	96,4	98,0	94,7	97,3
Tasa neta de matrícula, educación primaria (% de población con edades 12-16)	Perú	85,0	86,1	87,7	85,6	87,0
	Provincia Constitucional del Callao	81,3	85,7	87,7	87,0	87,0

FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La mayor población matriculados de total se encuentra en el nivel primario con 45,6% (118 377), seguido del nivel secundaria 32,1% (83 466) y del nivel inicial 20,0% (51,962) lo cual pertenecen a la Educación Básica Regular. En la Educación Básica Alternativa se tiene una población estudiantil matriculados 1,8% (4576) y en la Educación Básica Alternativa matriculados 0,44% (1167).

Tabla 109. Cantidad total de matrícula en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito (2022)

NIVEL EDUCATIVO		CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERÚ
Básica Regular	Inicial	21 964	3 239	1 730	2 197	148	20 295	2 389
	Primaria	49 483	10 229	5 035	4 498	486	42 565	6 081
	Secundaria	31,694	9 625	3 722	4 184	165	29 591	4 485
Básica Alternativa		2 530	921	178	-	-	760	187
Básica Especial		253	291	146	211	-	266	-
Total		105 924	24 305	10 811	11 090	799	93 477	13 142

FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El 40,60% (5566) total de docentes se encuentra en el nivel primario, seguido del nivel secundaria 35,8% (4906) y del nivel inicial 20,3% (2781) lo cual pertenecen a la Educación Básica Regular. El 1,94% (266) los docentes se encuentran en Educación Básica Alternativa y en la Educación Básica Alternativa 1,37% (188).

Tabla 110. Cantidad total de docentes en el sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito (2022)

NIVEL EDUCATIVO		CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERÚ
Básica Regular	Inicial 1/	1 188	258	101	170	13	935	116
	Primaria	2 300	591	255	267	31	1 852	270
	Secundaria	1 900	617	206	313	16	1 638	216
Básica Alternativa		151	46	8	-	-	49	12
Básica Especial		28	62	32	35	-	31	-
Total		5 567	1 574	602	785	60	4 505	614

FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ACCESO A EDUCACIÓN DE PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Esta referido al número instituciones educativas regulares que tienen algún alumno con discapacidad en opinión del director y son atendidos por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), respecto del total de instituciones educativas que tienen algún alumno con discapacidad en opinión del director y muestra la magnitud de la adaptación del sistema educativo regular para atender a la población con discapacidad en edad escolar que accede a él. Se observa variación en los 5 últimos años que accedieron a los servicios de educación en nivel Inicial, Primaria y Secundaria.

Tabla 111. Porcentaje de Instituciones Educativa (IE) de Educación Básica Regular (EBR) con al menos un estudiante con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que reciben Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE)

ESTUDIANTE	AÑO DE EVALUACIÓN	PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	PERÚ
Inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	2017	13,6	12,9
	2018	13,9	12,2
	2019	12,7	13,5
	2020	17,8	21,7
	2021	14,7	19,0
Primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	2017	23,5	16,8
	2018	32,2	20,3
	2019	27,8	18,1
	2020	36,0	25,3
	2021	23,7	23,8
Secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)	2017	12,9	12,4
	2018	24,8	15,1
	2019	26,3	15,2
	2020	28,0	22,1
	2021	25,6	19,6

FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

LOGROS DE APRENDIZAJE EN COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICA

En el año 2016 en la Provincia Constitucional de Callao, el 44,6% de niñas y niños que cursaron el segundo grado de educación primaria logró en forma satisfactoria los aprendizajes esperados en Matemática, respecto al año 2014 (31,9%), con lo obtenido en el año 2019 (18,3%) disminuyó respecto al año 2016 (44,6%). Al comparar con el promedio a nivel nacional estamos por encima respecto al año 2019 (17,0%).

Asimismo, el 46,4% de niñas y niños del mismo grado de estudios de la Provincia Constitucional del Callao año 2016, lograron en forma satisfactoria los aprendizajes esperados en Lectura, al compararlo con el año 2014 (57,6%) disminuyó, con lo alcanzado al 2019 (45,1%) disminuyó, respecto al año 2016 (60,7%). A nivel nacional se encuentra por debajo del promedio a nivel de la Provincia. La evaluación muestra, es una evaluación estandarizada que se aplica a una muestra de estudiantes, representativa y se aplicó en el año 2022 obteniendo un promedio porcentual por encima del nivel nacional en comprensión Lectura y Matemática. A pesar de todo se aprecia una caída en relación del año 2014-2021.

Tabla 112. Porcentaje de niñas y niños del segundo grado de educación primaria, según nivel de satisfacción en matemática y lectura, 2014 – 2016, 2019 y 2022

NIVEL	ÁREA GEOGRÁFICA	2014	2015	2016	2019	2022 1/
Nivel satisfactorio en Matemática	Perú	25,9	26,6	34,1	17,0	11,8
	Provincia Constitucional del Callao	31,9	35,1	44,6	18,3	12,9
Nivel satisfactorio en Lectura	Perú	43,5	49,8	46,4	37,6	37,6
	Provincia Constitucional del Callao	57,6	64,7	60,7	45,1	45,2

Nota: Nivel Satisfactorio; el estudiante logró los aprendizajes esperados para el grado y está listo para seguir aprendiendo.
Mediante la R.M. N°529-2017-MINEDU, se dejó sin efecto la R.M. N° 350-2017-MINEDU que disponía la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2017).
Mediante la R.M. N°275-2020-MINEDU, se dejó sin efecto la R.M. N° 031-2020-MINEDU que disponía la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE 2020) y Evaluación Muestral de Estudiantes (EM 2020).
1/ Para el año 2022 se aplicó la Evaluación Muestral de Estudiantes del Ministerio de Educación-Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
FUENTE: MINEDU- UMC. Muestra de Control de Evaluación Censal de Estudiantes 2007 - 2016. Segundo Grado de Primaria / Evaluación Muestral de Estudiantes 2018-2019. Segundo Grado de Primaria.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Hasta 2022, el porcentaje de alumnos de 4º grado de primaria que participaron en la evaluación censal que lograron los aprendizajes fue de 38,3% en comprensión de textos y 26,3% en matemáticas. Asimismo, los alumnos de 2º grado de secundaria que lograron los aprendizajes en comprensión de textos fue el 24,3 %, en matemáticas el 15,2 %, mientras que en ciencia y tecnología fue de 14,2%. Según las Estadísticas de Calidad Educativa del MINEDU, los logros de aprendizajes satisfactorios de los estudiantes del cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria de la Provincia Constitucional del Callao superan el promedio nacional en el último año evaluado 2022.

Tabla 113. Porcentaje de niñas y niños que lograron el nivel de satisfacción por área, según nivel educativo 2016 – 2019

NIVEL EDUCATIVO	ÁREA	AÑO DE EVALUACIÓN	NIVEL SATISFACTORIO	
			PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	PERÚ
4° Primaria	Lectura	2016	41,3	31,4
		2018	44,3	34,8
		2019	43,5	34,5
		2022	38,3	30,0
	Matemática	2016	33,3	25,2
		2018	38,6	30,7
		2019	38,9	34,0
		2022	26,3	23,3
2° Secundaria	Lectura	2016	17,3	14,3
		2018	19,0	16,2
		2019	15,3	14,5
		2022 1/	24,3	19,1
	Matemática	2016	12,0	11,5
		2018	15,7	14,1
		2019	18,2	17,7
		2022 1/	15,2	12,7
	Sociales	2016	17,8	15,0
		2018	14,0	11,6
	Ciencia y Tecnología	2018	9,3	8,5
		2019	10,5	9,7
		2022 1/	14,2	12,0

Nota: Nivel Satisfactorio, el estudiante logró los aprendizajes esperados para el grado y está listo para seguir aprendiendo.
FUENTE: Ministerio de Educación - UMC. Muestra de Control de Evaluación Censal de Estudiantes 2016 - 2019. Cuarto Grado de Primaria / Evaluación Muestral de Estudiantes 2019. Cuarto Grado de Primaria.
1/ Para el año 2022 se aplicó la Evaluación Muestral de Estudiantes del Ministerio de Educación-Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DESARROLLO DE LA POBLACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Los problemas de ciencia, investigación e innovación en el Callao son similares a los que se observan en el resto del Perú y en el mundo. Sin embargo, existen algunos problemas específicos que afectan a esta región.

Uno de los principales problemas es la falta de financiación (recursos humanos calificados, infraestructura de comunicaciones con banda ancha, calidad de la infraestructura y equipamiento y otros) que limita el alcance y la profundidad de la investigación que se realiza en la región. Otro problema es la falta de colaboración entre los distintos actores del sistema de I+D. La Provincia Constitucional del Callao es una región con una gran diversidad de instituciones educativas, empresas y organizaciones de la sociedad civil. La falta de colaboración entre estas instituciones puede dificultar la transferencia de conocimientos y tecnologías, y puede reducir la eficacia de la investigación. Un tercer problema es la falta de incentivos para la innovación. La innovación es un proceso arriesgado, y los innovadores no siempre reciben el reconocimiento o la recompensa que merecen. Esto puede desalentar la innovación, y puede limitar el desarrollo de nuevas tecnologías y productos.

En el Callao hay una variedad de centros de investigación e innovación, tanto pública como privada. Estos centros están dedicados a la investigación en Ciencias naturales, Ciencias sociales, Tecnología, Ingeniería y Salud. Dentro de los centros públicos es la Universidad Nacional del Callao una institución de educación superior, democrática, autónoma, científica y humanística, dedicada a la investigación creativa, innovación tecnológica difusión de la ciencia y la cultura, extensión y responsabilidad social y la formación profesional, así como de líderes críticos y autocríticos globalmente competitivos y autosuficiente y fue creada por Ley N° 16225, el 02 de setiembre de 1966. En su Plan Estratégico Institucional 2024-2030, presenta como objetivo específico el “Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil” el mismo que podrá lograrse en este periodo a través de la incorporación de docentes de la UNAC al régimen RENACYT y elevando el porcentaje de Tasa de investigaciones publicadas en revistas indexadas. Algunos de los centros de investigación e innovación más importantes del Callao incluyen:

- Centro de Investigación e Innovación en Ciencias Activas Multidisciplinarias (CIICAM): Este centro es una institución privada sin fines de lucro que se dedica a la investigación en ciencias activas multidisciplinarias. El CIICAM cuenta con un equipo de investigadores de diversas disciplinas, incluyendo las ciencias naturales, las ciencias sociales y la ingeniería.
- Unidad Central de Investigación de Ciencia y Tecnología (UCICYT): Esta unidad es una unidad de la Universidad Nacional del Callao (UNAC) que se encarga de coordinar, supervisar y ejecutar el trabajo científico, tecnológico y humanístico de la universidad. La UCICYT cuenta con un equipo de investigadores de diversas disciplinas, incluyendo las ciencias naturales, las ciencias sociales y la ingeniería.
- Centro de Investigación de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática (CICTI): Este centro es una unidad de la UNAC que se dedica a la investigación en ciencias naturales y matemáticas. El CICTI cuenta con un equipo de investigadores de diversas disciplinas, incluyendo la biología, la química, la física y las matemáticas.

- Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud Pública (CIDEIS): Este centro es una unidad de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAC que se dedica a la investigación en salud pública. El CIDEIS cuenta con un equipo de investigadores de diversas disciplinas, incluyendo la medicina, la enfermería, la epidemiología y la salud pública.
- Relleno Sanitario Modelo del Callao: Este relleno sanitario cuenta con un laboratorio de investigación que está equipado para realizar estudios sobre una variedad de temas relacionados con el tratamiento de residuos sólidos.

Estos centros de investigación e innovación juegan un papel importante en el desarrollo del Callao. La investigación realizada en estos centros contribuye a mejorar el conocimiento sobre una variedad de temas, lo que puede conducir a avances científicos, tecnológicos y sociales.

Otras empresas en el Callao que realizan investigación y desarrollo incluyen:

- PETRAMÁS: Esta empresa es la operadora del Relleno Sanitario Modelo del Callao. PETRAMÁS realiza investigación y desarrollo para mejorar la eficiencia y la sostenibilidad del relleno sanitario.
- Siderúrgica del Callao: Esta empresa es una planta siderúrgica que produce acero. Siderúrgica del Callao realiza investigación y desarrollo para desarrollar nuevos productos y procesos de fabricación.
- Empresa Nacional de Puertos (ENAPU): Esta empresa es el operador de los puertos del Callao. ENAPU realiza investigación y desarrollo para mejorar la eficiencia y la seguridad de los puertos.
- Empresa de Servicios Portuarios del Perú (CORPAC): Esta empresa es el operador del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. CORPAC realiza investigación y desarrollo para mejorar la seguridad y la eficiencia del aeropuerto.
- Soluciones Ambientales del Callao: Este startup está desarrollando una nueva tecnología para reciclar residuos plásticos.
- Soluciones Tecnológicas del Callao: Este startup está desarrollando una nueva tecnología para mejorar la seguridad vial.

Estos startups tienen el potencial de contribuir al desarrollo del Callao al crear nuevas oportunidades económicas y ambientales. El CONCYTEC, con el apoyo del banco mundial financia 386 proyectos a lo largo del país. Con la finalidad de promover el desarrollo en la región Callao. PROCENCIA, unidad ejecutora de CONCYTEC, viene financiando tres proyectos ejecutados por entidades públicas que fortalecen los sectores priorizados: minería y su manufactura, agroindustria y elaboración de alimentos. Estas propuestas fueron beneficiadas con un monto de S/713,550 a través de la convocatoria: proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico. Entre los principales proyectos relacionados al sector agroindustrial y elaboración de alimentos destaca el liderado por la Universidad Nacional del Callao, cuya investigación científica busca combatir la anemia y desnutrición crónica que afecta a Miles de niños en nuestro país. Sin embargo, a lo antes mencionado, podemos apreciar en casi todos los niveles educativos se presenta una disminución del gasto por estudiante, lo que significa que no se le da la debida importancia a la investigación, ciencia y tecnología, si tenemos en cuenta que es un indicador importante.

Tabla 114. Gasto por estudiante (soles corrientes) en todos los niveles educativos 2019-2021

NIVEL EDUCATIVO	2019		2020		2021	
	PERÚ	CALLAO	PERÚ	CALLAO	PERÚ	CALLAO
Educación Inicial	3 260	2 349	3 090	2 263	3 406	2 450
Educación Primaria	3 150	1 770	3 065	1 767	3 558	1 882
Educación Secundaria	4 480	2 777	4 431	2 894	4 853	2 688
Educación Básica alternativa	2 333	1 804	2 492	2 144	2 889	1 749
Educación Básica Especial	10 271	9 438	11 265	12 437	12 353	8 774
Técnico Productiva	1 990	1 592	1 952	1 647	1 869	1 009
Superior No Universitaria	5 902	2 533	5 799	1 768	5 812	1 312
Superior Universitaria	10 761	7 466	8 774	7 507	9 413	7 005

FUENTE: MINEDU-ESCALE. (<http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>)
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

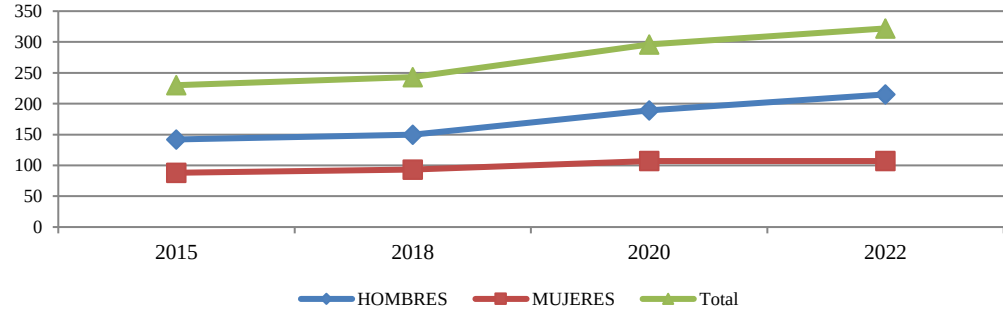
Tabla 115. Del gasto público en educación por alumno, técnico productiva año 2016-2021

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO, TÉCNICO PRODUCTIVA (SOLES CORRIENTES)						
UBICACIÓN	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PERÚ	1 608	1 518	2 014	1 990	1 952	1 869
Callao	1 500	1 531	1 853	1 592	1 647	1 009

FUENTE: Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP) del Ministerio de Economía y Finanzas (datos de gasto público), y Censo Educativo del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística (datos de matrícula).
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Por otro lado, el número de personas que asisten a instituciones de educación superior, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población del grupo de edades que teóricamente corresponden a este nivel de enseñanza nos indica que para el Callao entre los años 2021-2022 fue de 72.9% y 78:7%, sobre la media del Perú. De la información de CONCYTEC, 2022 para el Callao se presenta la siguiente información: En relación al género podemos notar que entre el periodo de 2015 al 2022, son hombres los investigadores en una proporción de más del 50%. La edad de los investigadores se encuentra en el rango de edad entre los 35 hasta los 64 años.

Figura 26. Investigadores por género, 2015-2022



FUENTE: CONCYTEC – 2015-2022
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Con relación a la preferencia según área de conocimiento entre los años 2015 al 2022 las investigaciones en un 83.5% son de las Ciencias Naturales, seguida por la Médicas y de la Salud en un 6.2%, Ingeniería y Tecnología en 5.59% y otros.

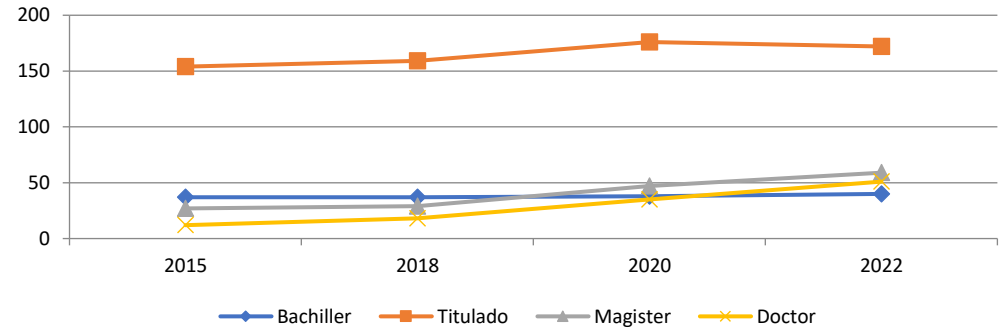
Tabla 116. Investigadores según área de conocimiento año 2015-2022

	Ingeniería y Tecnología	Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Ciencias Médicas y de la Salud	Ciencias Agrícolas	Humanidades	Total
2015	8	222	0	0	0	0	230
2018	10	226	0	4	3	0	243
2020	17	238	6	26	6	3	296
2022	26	225	19	38	6	8	322
TOTAL	61	911	25	68	15	11	1091

FUENTE: CONCYTEC – 2015-2022
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

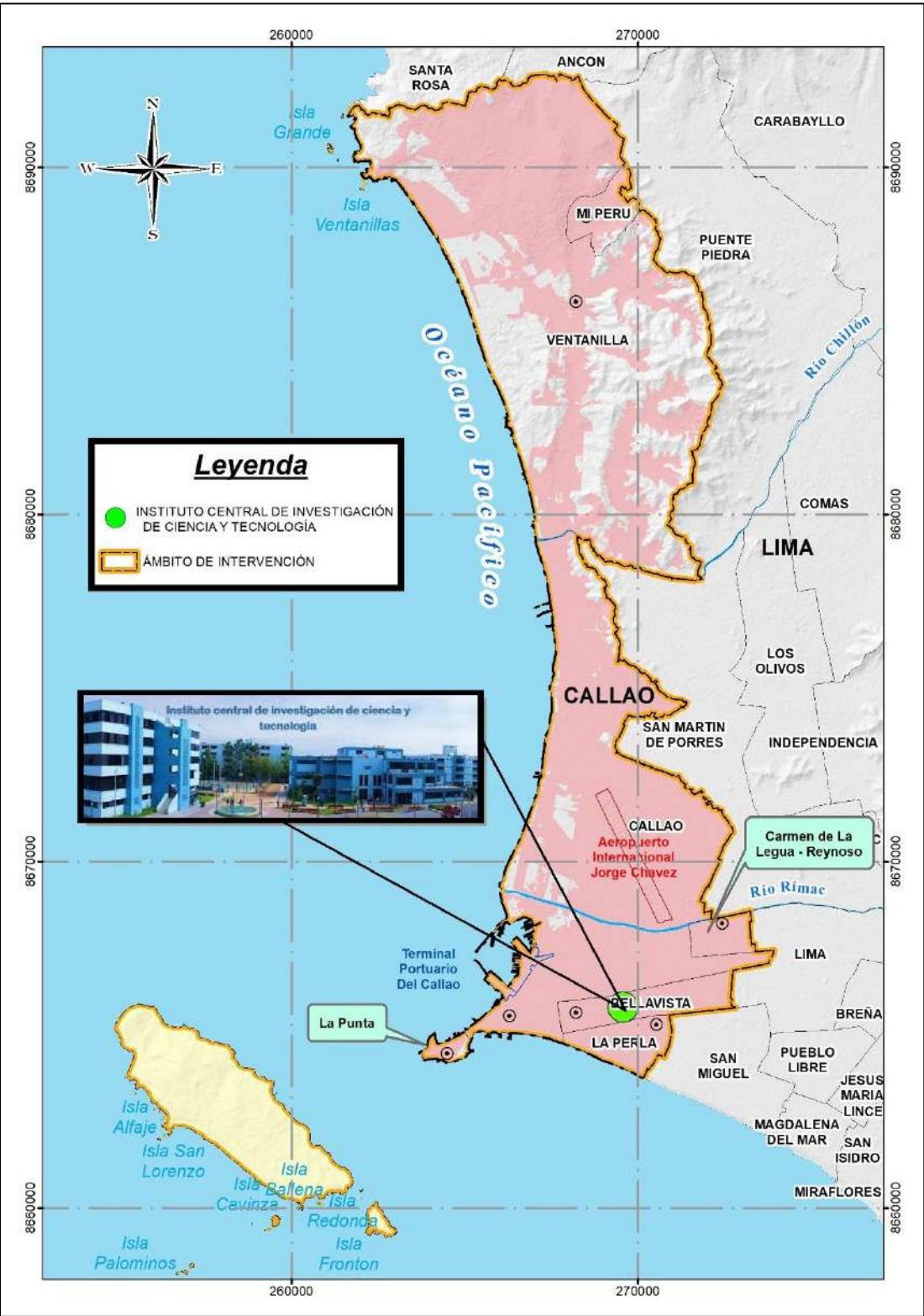
Asimismo, según grado académico, los titulados son los que predominan como investigadores.

Figura 27. Investigadores según grado académico, 2015-2022



FUENTE: CONCYTEC – 2015-2022
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 10. Instituto Central de Investigación



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE EL NÚMERO DE CENTROS EDUCATIVOS POR NIVELES, LA UBICACIÓN Y ACCESO

A. LOCALES PÚBLICOS CON LOS TRES SERVICIOS BÁSICOS

En los últimos cinco años los locales educativos que cuentan con tres servicios básicos (agua energía y desagüe) registran variaciones a nivel nacional y provincial. Al 2022, el 80,6% de las Instituciones Educativas de la Provincia Constitucional del Callao cuentan los estos Servicios Básicos, en comparación con 29,2% registrado a nivel nacional.

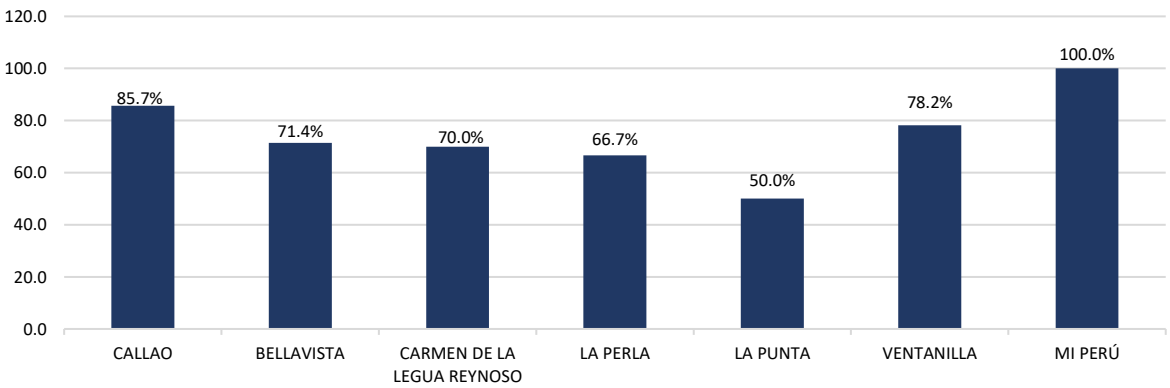
Tabla 117. Porcentaje del total de los Locales públicos con los tres servicios básicos (Agua, Energía y Desagüe)

ÁMBITO GEOGRÁFICO	2018	2019	2020	2021	2022
Perú	37,5	30,8	29,1	26,8	29,2
Provincia Constitucional del Callao	76,7	78,0	76,9	84,3	80,6

FUENTE: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A nivel distrital los locales educativos con tres servicios básicos han tenido una disminución respecto al año 2021, excepto ventanilla que aumento a un 5,2%. Según la Encuesta Nacional a Instituciones Educativas 2019, los locales escolares con aulas en buen estado son de 51,0% y cuyos predios el 59,2% se encuentran inscritos en los registros públicos a favor del Ministerio de Educación.

Figura 28. Porcentaje del total de los Locales públicos con los tres servicios básicos, según distritos, 2022

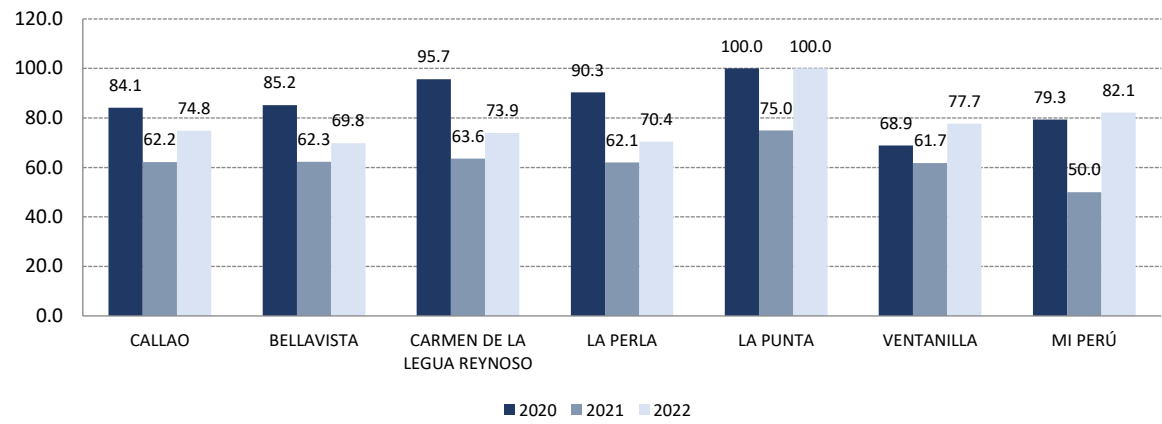


Nota: Para el año 2022 se ha utilizado como FUENTES consultadas: SIGA al 2 de noviembre de 2021 y Censo Educativo 2022.
FUENTE: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Unidad de Estadística
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En los últimos seis años las escuelas educativas de nivel primario que cuentan con acceso a Internet vienen sufriendo variaciones porcentuales en el ámbito de la provincia. Al año 2022 (75.60%) respecto al año 2021 (61.5%), lo cual representa un aumento porcentual del 14.1%. En el nivel secundario que cuentan con acceso a Internet viene sufriendo variaciones porcentuales en el ámbito de la provincial. Al año 2022 (81.1%)

respecto al año 2021 (64.4%), lo cual representa un aumento porcentual del 16,7%.A nivel distrital también se dan variaciones como se muestra en la figura 29.

Figura 29. Porcentaje total de escuelas que cuentan con acceso a Internet nivel primaria



FUENTE: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. LOCALES EDUCATIVOS

El servicio de educación en la Provincia Constitucional del Callao cuenta con una amplia red de instituciones educativas para la Educación Básica Regular- EBR, Básica Alternativa, Básica Especial, Técnica-Productiva y Superior No Universitaria. Según los datos del Ministerio de Educación- MINEDU (2022) se tiene un total de 974 locales educativos. De ellos, el 31,10% (303) son de gestión pública y 68,90% (671) de gestión privada.

Tabla 118. Cantidad total de los locales educativas y programas del sistema educativo por etapa, modalidad y nivel educativo, según distrito, 2022

NIVEL EDUCATIVO		CALLAO	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANILLA	MI PERÚ
Básica Regular	Sólo Inicial	145	43	14	22	1	116	8
	Sólo Primaria	36	9	7	4	-	34	4
	Sólo Secundaria	12	4	2	3	-	13	1
	Inicial y Primaria	65	14	9	6	2	43	14
	Primaria y Secundaria	45	17	5	7	2	44	3
	Inicial y Secundaria	-	-	-	-	-	2	-
	Inicial, Primaria y Secundaria	68	12	2	10	-	58	7
Sólo Básica Alternativa		2	-	-	-	-	8	-
Sólo Básica Especial		1	2	1	2	-	4	-
Sólo Técnico-Productiva		11	6	-	1	1	13	1
Sólo Sup. No Universitaria	Pedagógica	2	-	-	-	-	-	-
	Tecnológica	2	2	-	-	-	2	-
Total		389	109	40	55	6	337	38

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales educativos en que funciona al menos una institución educativa pública.
FUENTE: Ministerio de Educación - Padrón de Instituciones Educativas.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

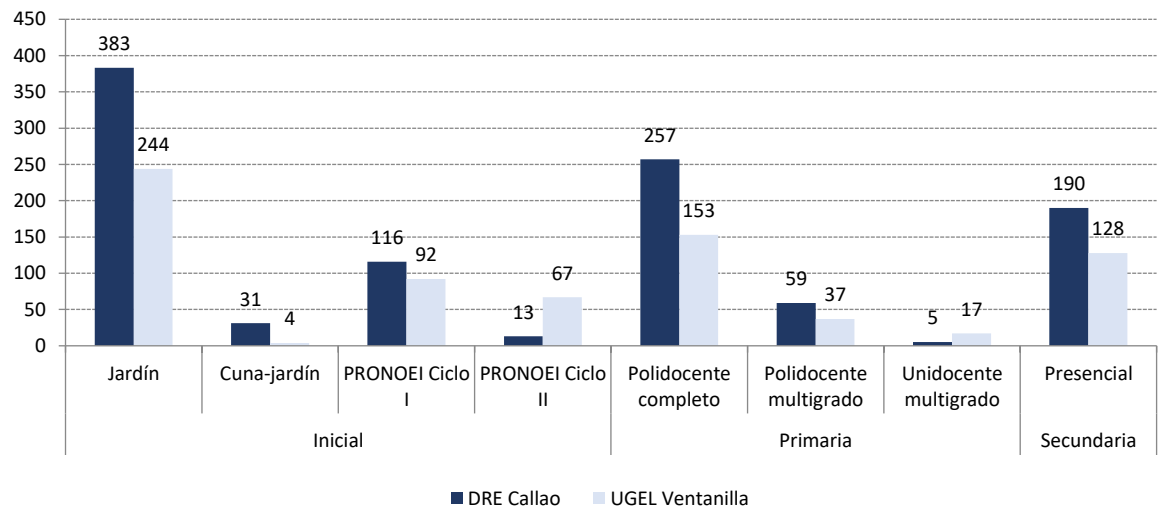
A nivel de instituciones educativas, la mayor cantidad de las mismas se concentran en el nivel Inicial con 950 instituciones; seguido del nivel Primaria con 528 instituciones; luego el nivel Secundario con 56 instituciones educativas. Cabe destacar que la educación Superior Pedagógica (2), Superior Tecnológica (6) y Técnico Productiva (38). Se ubican en la gestión pública 741 (38,60%) Instituciones y en la gestión privada 1177 (61,40%), respectivamente. En la Dirección Regional de Educación cuenta con 1054 Instituciones en comparación a UGEL Ventanilla 742 instituciones.

Tabla 119. Cantidad total de Instituciones Educativas y Programas del sistema educativo por etapa, modalidad y Nivel Educativo, según distrito, 2022.

Nivel Educativo		Callao	Bellavista	Carmen de La Legua Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla	Mi Perú
Básica Regular	Inicial	391	70	41	38	3	355	52
	Primaria	214	53	23	27	4	179	28
	Secundaria	125	34	9	20	2	117	11
Básica Alternativa		27	9	1	0	0	17	2
Básica Especial		3	4	2	4	0	7	0
Técnico-Productiva		14	6	0	1	1	15	1
Superior No Universitaria	Pedagógica	2	0	0	0	0	0	0
	Tecnológica	2	2	0	0	0	2	0
Total		778	178	76	90	10	692	94

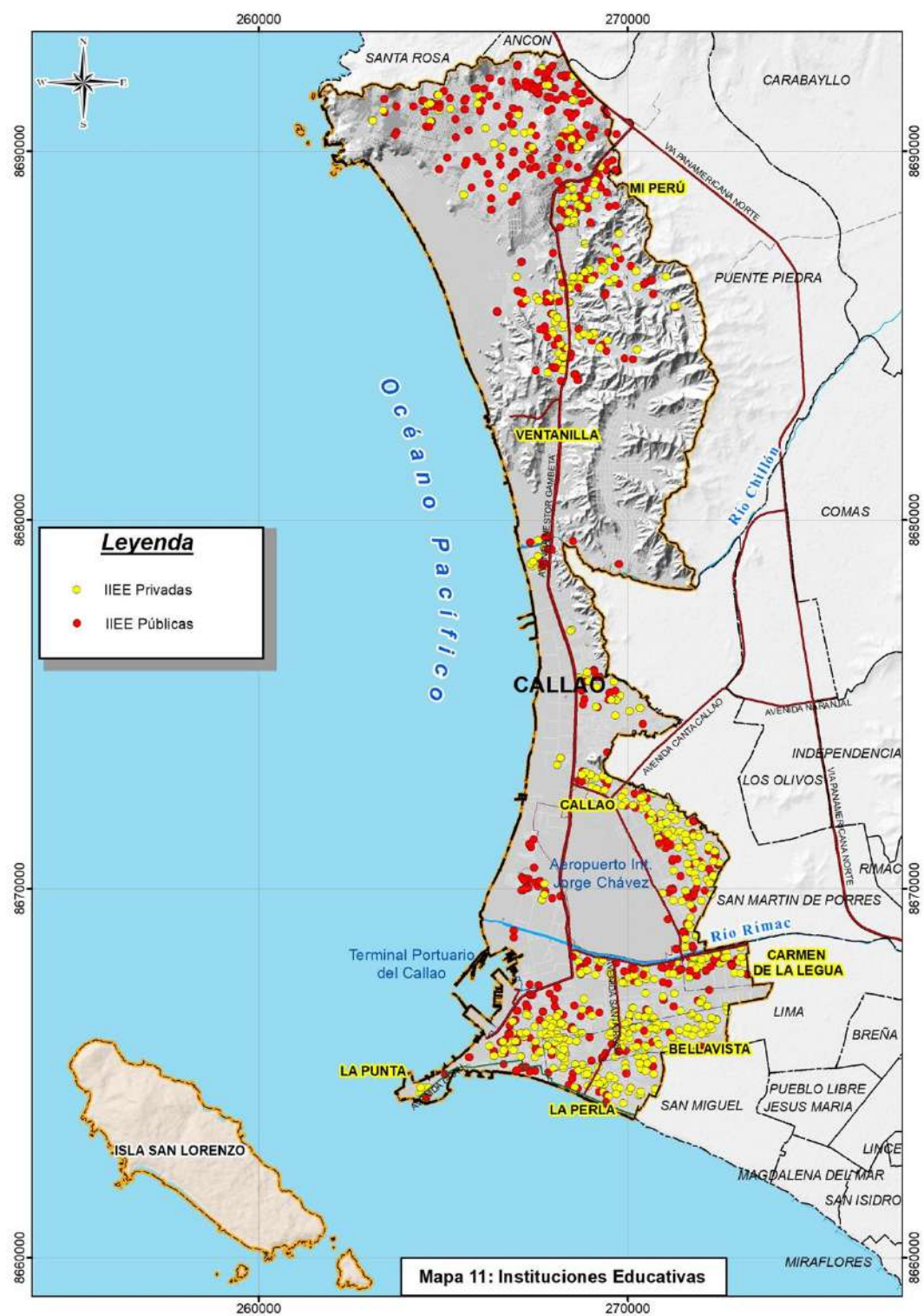
FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 30. Cantidad total de Instituciones educativas de Educación Básica Regula, Programas del sistema educativo y Nivel Educativo, según Unidad Ejecutora Sector Educación, 2022.



FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 11. Instituciones Educativas Públicas y Privadas

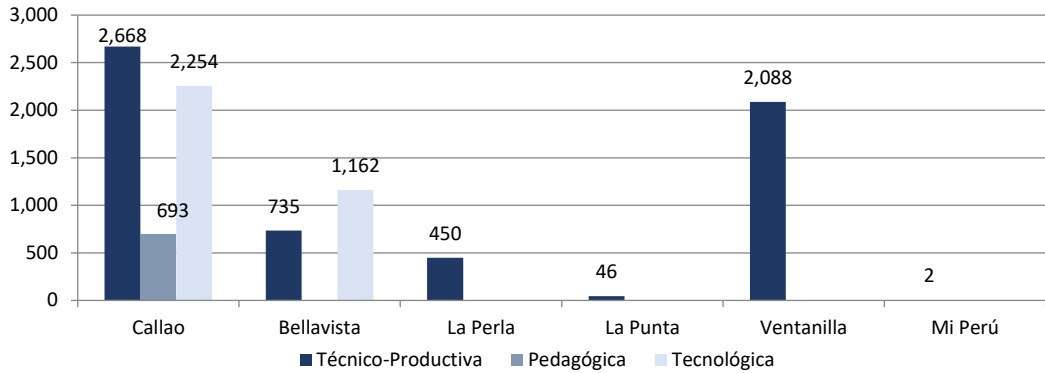


ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

IDENTIFICAR Y ANALIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, DIFERENCIADO POR SEXO

Se observa que la mayor matriculas se encuentran en Técnico-Productivo (5989), seguido de Superior No Universitaria (Pedagógica y Tecnológico) con 4907, respectivamente. Además, la mayor parte de matriculados son del sexo Femenina (5700) a comparación del sexo masculino (5196).

Figura 31. Cantidad de Matrícula en el sistema educativo según distrito, 2022



FUENTE: Unidad de Estadística Educativa del Ministerio de Educación-ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

D. DEPORTE

El deporte como actividad física, contribuye al sistema educativo mejore ya que como ejercicio físico y recreativo va de la mano con el desarrollo óptimo que requiere una educación eficiente. En el Callao existen 4 estadios, complejos deportivos que brindan servicio público de recreación y deporte a la población chalaca.

- Estadio Miguel Grau en Bellavista.
- Estadio Telmo Carbajo en Callao.
- Estadio Campolo Alcalde en La Perla.
- Estadio Municipal de Ventanilla.

El deporte a nivel nacional no fue practicado durante varios meses del 2020 y 2021 por efecto de la pandemia. Las regiones que registraron una mayor cantidad de participantes, en el 2021, fueron: Arequipa (75 289), Junín (74 918), Ica (70 292) y Ancash (64 150), en cambio en el año 2020, las regiones con mayor cantidad de participantes fueron: Loreto (62 708), Piura (52 799), Cusco (46 498) y La Libertad (35 377).

Tabla 120. Cantidad de participantes en actividades físicas, deportivas y recreativas (2021)

ÁMBITO GEOGRÁFICO	SEXO		GRUPO DE EDAD				NÚMERO DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS 1/
	Hombr es	Mujer es	0-5	6 a 17	18 a 50	+50	
Perú	538 396	582 231	39 762	198 122	682 598	200 145	1 197
Provincia Constitucional del Callao	4 376	4 416	1 123	1 700	4 220	1 749	24

1/ Cantidad de actividades físicas, deportivas y recreativas programadas y no programadas realizadas por el IPD, en cada región
FUENTE: Instituto Peruano del Deporte - Consejos Regionales del Deporte
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PRINCIPALES CLUBES CHALACOS DEPORTIVOS

Las expresiones deportivas no solo han comunicado información sobre sí mismas, sino también sobre la cultura en su conjunto, es decir, un reportaje sobre un partido que involucre a la selección chalaca podría tomar la forma de un artículo sobre la situación del deporte nacional, pero también proporciona información sobre el concepto de identidad chalaca¹⁰.

En ese sentido, entre las aficiones deportivas chalacas encontramos dos clubes clásicos representativos como son: Atlético chalaco y el Sport Boys Association. Sobre el primero, fue fundado el 09 de junio de 1902 por estudiantes del Instituto Chalaco y es uno de los más antiguos equipos peruanos de fútbol. En la actualidad el Atlético Chalaco es llamado el “Patrimonio Histórico Futbolístico de la Provincia Constitucional del Callao”, su clásico e histórico rival es el Sport Boys Association con quien disputa el clásico porteño¹¹. El Sport Boys Association conocido comúnmente como Sport Boys del Callao o simplemente el Boys fue fundado el 28 de julio de 1927 y actualmente juega en la liga 1, la primera división del fútbol peruano es uno de los equipos con más historia y tradición a nivel nacional. En la tabla histórica del fútbol peruano se ubica en el cuarto puesto, tal como se muestra en la siguiente tabla¹²:

Tabla 121. Número de campeonatos

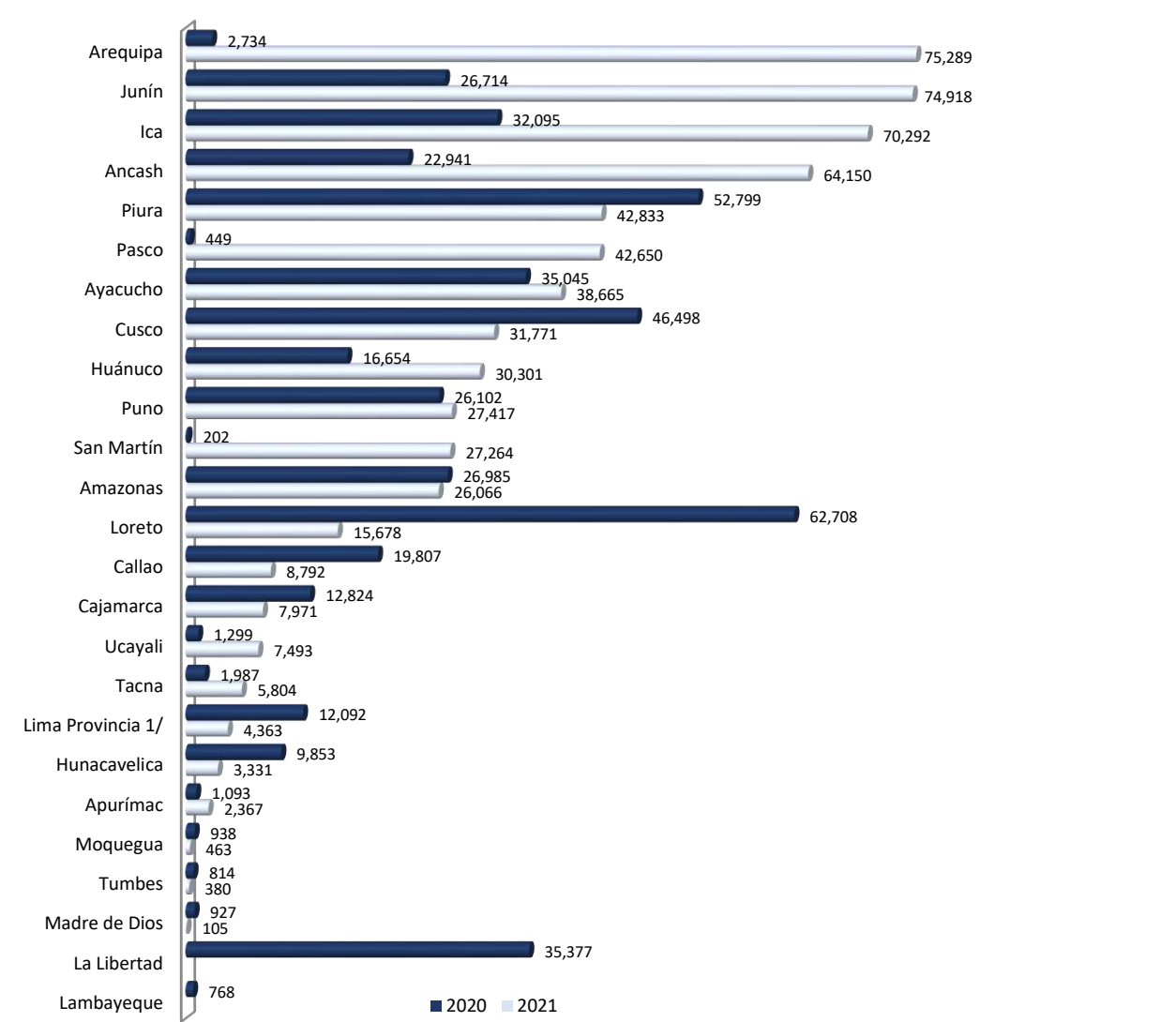
POSICION	CLUB	TITULOS
1°	Universitario	27
2°	Alianza Lima	23
3°	Sporting Cristal	20
4°	Sport Boys	6
5°	Deportivo Municipal	4
6°	Universidad San Martin	3
7°	Atlético Chalaco	2

FUENTE: Rec. Sport Soccer Statistics Foundation (RSSSF)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Con relación a los grupos de edad, las que registraron una mayor cantidad de participantes fueron: 18 a 50 (4,220) y en sexo son las mujeres (4,416) y el total de número de actividades físicas, deportivas y recreativas que participan son de 24 respecto a la Provincia Constitucional del Callao.

¹⁰ Pahuacho Portella, Alonso Roberto, “Aproximación a los estudios sobre fútbol peruano y comunicación: prensa escrita, radio y televisión”, Revista de Comunicación 17(1), 2018
¹¹ Tomado de la página web de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Club_Atl%C3%A9tico_Chalaco

Figura 32. Cantidad de participantes en actividades físicas, deportivas y recreativas, según región 2019 - 2021



Nota: No incluye la Provincia de Lima.
1/ Incluye las provincias de Barranta, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón, y Yauyos.
FUENTE: Instituto Peruano del Deporte - Consejos Regionales del Deporte.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC

E. CULTURA

El Callao posee una vasta riqueza cultural producto de las migraciones y desarrollo de la civilización desde el precerámico hasta el periodo incaico. El Ministerio de Cultura ha identificado diversas temáticas culturales en el Callao, como: Interculturalidad, Patrimonio arqueológico inmueble, Museos, Patrimonio cultural

¹² Tomado de la página web de Wikipedia:
https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:Clasificaci%C3%B3n_hist%C3%B3rica_de_la_Primer_Divisi%C3%B3n_del_Per%C3%BA

e Industrias culturales. Estas manifestaciones culturales son un pilar fundamental para el desarrollo del turismo en el Callao, sin embargo, la gestión pública y privada no aprovecha adecuadamente estos elementos culturales. (PERTUR-CALLAO – 2021-2030).

INTERCULTURALIDAD

De acuerdo a Instituto Nacional de Estadística e Informática (2017), el Callao pertenece a los 6 departamentos con mayor presencia afroperuana, con el 4,6% de su población¹³. Según el Ministerio de Cultura, la Región Callao cuenta con una población afroperuana de 38 346 habitantes, encontrándose en el distrito de Callao el mayor porcentaje de habitantes (49.34%) y teniendo por segundo lugar al distrito de Ventanilla (25.85%). Asimismo, conforme al mismo censo, las migraciones en el Callao representan el 50,9% de los pobladores chalacos. En la tabla 124, se muestran los componentes de autoidentificación étnica, según los grupos de edad en la Provincia Constitucional del Callao al año 2018 (INEI).

En ese sentido, podemos apreciar que del total de pobladores chalacos en su mayoría se identifican como mestizos, seguidos de quechua los hablantes. Por otro lado, tan solo una minoría de los chalacos se identifica como perteneciente a otro pueblo indígena u originario. Así también, existe un total de la población chalaca que no se autoidentifican en ninguno de los componentes antes mencionados, representando tan solo el 3.63% del total de la población. Es así que en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2017, para la Provincia Constitucional de Callao, se ha identificado a poblaciones con lenguas maternas diferentes al castellano, los cuales ascienden a un total de 915 684 habitantes.

Tabla 122. Población censada de 12 y a más años de edad por auto identificación étnica, según distrito por grupo de edad.

AUTOIDENTIFICACIÓN	GRUPOS DE EDAD				
	DE 12 A 24 AÑOS	25 A 44 AÑOS	45 A 64 AÑOS	55 A MÁS AÑOS	TOTAL
Quechua	15,773	34,644	21,598	18,389	81,554
Aimara	758	1,922	1,533	1,481	4,987
Nativo o indígena	327	733	293	202	1,447
Perteneciente a otro pueblo indígena u originario	83	207	153	123	502
Negro, moreno /afroperuano	10,410	15,732	5,152	7,052	38,346
Blanco	18,549	22,330	7,930	12,667	61,576
Mestizo	152,182	215,105	80,774	120,990	569,051
Otro	3,066	5,015	1,906	3,083	13,070
No definido	10,962	10,293	3,370	4,450	29,075
Prov. Const. Callao	212,210	305,981	196,498	168,437	799,608

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Provincia Constitucional del Callao, 2018
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Es importante poder identificar a esta población ya que también es muestra de la interculturalidad de la Provincia Constitucional, donde el 93.33% de la población tiene como lengua materna aprendida al español; sin embargo, cabe precisar que la lengua quechua como lengua materna frente a otras representa el 5.45%. Según

él Esta diversidad no debe ser vista como un obstáculo, sino convertirse en una riqueza, desactivando los prejuicios que dificultan nuestra comunicación.

PERSONALIDADES MERITORIAS

Sobre las personalidades meritorias nacidas en territorio chalaco y su aporte a la cultura nacional, podemos mencionarlas en la siguiente tabla:

Tabla 123. Relación de personajes meritorias

PERSONAJE	CONTENIDO
Manuel Fausto Cadillo (RM N° 394-2012-MC)	Por su destacada labor como recopilador, intérprete y difusor de la música criolla. Nacido en el Callao en 1929, dedicó toda su vida a la recopilación de letras de valsés y polcas
Zoila Augusta Emperatriz Chavarrí	Conocida en el mundo artístico como YMA SUMAC, es la única peruana en tener una estrella en Hollywood y nació en el Callao. Extraordinaria soprano que llegó al inusual registro vocal abarcando 5 octavas y media
Micaela Gonzales Andreu	Nación en el Callao el 20 de agosto de 1914, fue profesora de profesión, compositora del Himno del Callao
Ana Luisa Renner Castañeda (RM N° 426-2011-MC)	Por su destacada labor en componer valsés, aunque también incursionó en la música negra, las marineras, boleros y guajiras. Nació el 18 de mayo de 1924 en el Callao
Máximo Justo Torres Moreno (RM N° 201-2017-MC)	En reconocimiento a su trayectoria como escritor, poeta e investigador de la poesía afroperuana. Introduce nuevos términos a la literatura Afroperuana, potencia la exploración lingüística, incorporando los símbolos de la significación astral y rítmica del sabor afroperuano. Explora también en sus obras a las ancestrales divinidades africanas y su sincretismo mágico religioso. Nació el 28 de febrero de 1949 en la Calle Lazareto, cdra. 7, Callao.
James Fernández Cossío (RM N° 146-2017-MC)	En reconocimiento a su aporte a la enseñanza y difusión de la cultura afroperuana, especialmente la danza, usando una metodología que desarrolla habilidades artístico musicales, habilidades sociales y sentimiento de pertenencia; y que contribuye a la formación integral de niñas, niños y jóvenes.
María del Pilar Fortunic Oliveira (RM N° 074-2015-MC)	Por su valioso aporte a la investigación y conservación de la isla San Lorenzo. Nació el 15 de marzo de 1963 en el Callao.
Darío Alberto Cortez Olaya (RM N° 235-2018-MC)	En reconocimiento a su trayectoria como cantante y director de orquesta a nivel internacional, y por su aporte e inspiración para nuevas generaciones de orquestas musicales del Callao. Nació el 25 de octubre de 1929 en el Callao.

FUENTE: Ministerio de Cultura –Callao y PROMPERU
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC – Gobierno Regional del Callao

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO INMUEBLE

En cuanto al patrimonio arqueológico inmueble, según datos oficiales del Ministerio de Cultura, existen un total de 34 monumentos arqueológicos pertenecientes a las culturas Lima e Inca. Sin embargo, la Dirección de Cultura Distribuida (DDC), el Callao cuenta con un registro de 49 sitios arqueológicos, de los cuales algunos se encuentran en proceso de estudio y otros por falta de recursos no han sido puestos en valor y que se encuentran expuestos al crecimiento poblacional.

Tabla 124. Listado de Patrimonio Arqueológicos Inmueble

N°	SITIO ARQUEOLÓGICO	UBICACIÓN
1	Zona Arqueológica Huaca Culebras	Ventanilla- Callao
2	Zona Arqueológica Pampa de Los Perros	Ventanilla- Callao
3	Sitio Arqueológico Cerro El Respiro	Ventanilla- Callao
4	Cerro Sal Piedras Gordas	Ventanilla- Callao
5	La Playuela	Ventanilla- Callao

¹³ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), “La autoidentificación étnica: Población indígena y afroperuana”, 2018

N°	SITIO ARQUEOLÓGICO	UBICACIÓN
6	Media Luna	Ventanilla- Callao
7	Sitio Arqueológico Cerro Culebras Q II	Ventanilla- Callao
8	Cerro Cachito	Ventanilla- Callao
9	Cerro Orara	Ventanilla- Callao
10	Castillo El Palmo	Ventanilla- Callao
11	Banco Verde	Ventanilla- Callao
12	Pampa	Ventanilla- Callao
13	Chivateros	Ventanilla- Callao
14	cementerio de Castillo el Palmo	Ventanilla- Callao
15	La Pampilla	Ventanilla- Callao
16	Pampa Culebras	Ventanilla- Callao
17	Camino	Ventanilla- Callao
18	Paisaje Cultural Arqueológico caminos Oquendo sector 1	Callao- Callao
19	Paisaje Cultural Arqueológico caminos Oquendo sector 2	Callao- Callao
20	Sitio Arqueológico Palacio Oquendo 1	Callao- Callao
21	Sitio Arqueológico Palacio Oquendo 2	Callao- Callao
22	S.A. Huaca Santa Lucia	Callao- Callao
23	Zona Arqueológica Cerro La Regla resolución 987	Callao- Callao
24	S.A. Huaca Oquendo Montículo 1	Callao- Callao
25	S.A. Huaca Oquendo Montículo 2	Callao- Callao
26	Sitio Arqueológico Cementerio Oquendo	Callao- Callao
27	Sitio Arqueológico Capilla Márquez	Callao- Callao
28	Sitio Arqueológico Oquendo 3	Callao- Callao
29	Montículos Arqueológicos N° 01	Callao- Callao
30	Montículos Arqueológicos N° 02	Callao- Callao
31	Capilla II Márquez	Callao- Callao
32	Caminos de Oquendo 3	Callao- Callao
33	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 1 monumento histórico colonial y republicano	La Punta- Callao
34	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 2	La Punta- Callao
35	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 3	La Punta- Callao
36	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 4	La Punta- Callao
37	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 5	La Punta- Callao
38	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 6	La Punta- Callao
39	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 9	La Punta- Callao
40	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 10	La Punta- Callao
41	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 10ª	La Punta- Callao
42	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 11	La Punta- Callao
43	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 12	La Punta- Callao
44	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 13	La Punta- Callao
45	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 15	La Punta- Callao
46	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 16	La Punta- Callao
47	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 17	La Punta- Callao
48	Sitio Arqueológico Isla San Lorenzo 19ª	La Punta- Callao
49	complejo histórico arqueológico Caleta la cruz	La Punta- Callao

FUENTE: Geo cultura – Ministerio de Cultura
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, de la tabla anterior los sitios arqueológicos que más destacan por su monumentalidad son los siguientes:

1. Palacio Inca de Oquendo Sector 1 y 2 (Callao)
2. Fortaleza del Real Felipe
3. Paisaje Cultural Arqueológico Caminos de Oquendo Sector 1 y 2 (Callao)
4. Huaca Cerro Culebras (Ventanilla)
5. Pampa de los Perros (Ventanilla)

6. Tambo cerro Respiro (Ventanilla)
7. Zona Arqueológica El Paraíso
8. Huaca capilla Márquez II (Callao)
9. Cerro La Regla (Callao)
10. Media Luna (Ventanilla)

Cabe señalar que el sitio arqueológico **Cerro Respiro** (Ventanilla) es el único que cuenta con el saneamiento físico legal en la Provincia Constitucional del Callao, conforme al siguiente detalle: Sitio Arqueológico Cerro Respiro: Inmatriculación con N° de Partida: 70717819. Asimismo, Ventanilla y Callao Norte ofrecen el potencial para el desarrollo futuro de una ruta arqueológica turística muy interesante que abarca el período desde la existencia de Chivateros hasta el Imperio Inca (tramos reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad los siguientes sitios Arqueológicos: S.A. Palacio de Oquendo S.A. Cerro Huaca Culebras, S.A. Cerro Respiro y S.A. Pampa de los Perros (Huaca Rosada) y S.A. considerados una ruta turística interesante y con alto potencial).

PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

De acuerdo con la clasificación y distribución de Monumentos históricos del Ministerio de Cultura, se han identificado y reconocido inmuebles de valor arquitectónico e histórico en diferentes distritos de la Provincia Constitucional. En este sentido, la Provincia cuenta con dos (2) zonas monumentales, treinta y dos (32) Ambientes Urbanos Monumentales y ciento noventa y nueve (199) monumentos históricos.

El Ministerio de Cultura, tiene registrado 233 monumentos y respecto al Inventario Nacional de Recursos Turísticos diez (10) monumentos históricos pertenecen a la categoría de Manifestaciones Culturales, tales como: Iglesia Matriz, Plaza Grau, Museo del Ejército Real Felipe (Fortaleza del Real Felipe), Museo Naval Capitán Julio Elías Murguía, Iglesia Nuestra Señora De Carmen De La Legua, Plaza Independencia, Teatro Alejandro Granda Relayza, Torre Blindada La Merced, Plaza Gálvez y Plaza Principal de La Punta. Respecto a Zonas Monumentales, sólo una (01): Callao Monumental. A continuación, se presenta la clasificación y distribución de monumentos históricos en algunos de los distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao:

Tabla 125. Clasificación y Distribución de Monumentos Históricos

TEMÁTICA	CALLAO	LA PUNTA	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	TOTAL
Zona Monumental	1	1	-	-	2
Ambientes Urbanos Monumentales	26	6	-	-	32
Monumentos Históricos	105	92	1	1	199
Valor Monumental	2	-	-	-	2

FUENTE: Clasificador de Monumentos Históricos – Ministerio de Cultura
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

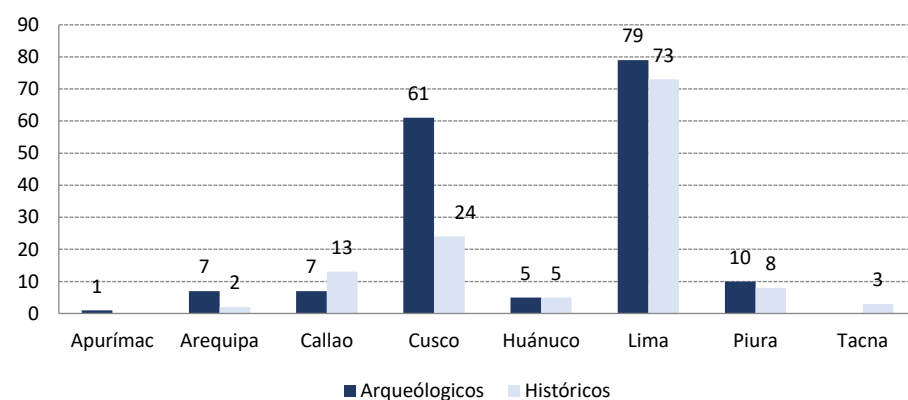
Centro Histórico del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao se sitúa el Centro Histórico, al sudoeste del distrito del Callao, detrás del terminal portuario homónimo, tal como se observa en el mapa N°09. El Centro Histórico se conecta al resto de la provincia por los ejes viales i) Manco Cápac, ii) 2 de mayo y iii) Sáenz Peña. Al oeste, la Av. Manco Cápac separa el centro histórico del terminal portuario; al este, la Av. 2 de mayo es el resultado del ensanche del Jr. Piura a principios de la década de 1950; y al sur, la Av. Sáenz Peña es el eje tradicional de la actividad comercial. Su principal conexión con la ciudad de Lima es a través de la Av. Óscar R. Benavides, por donde circula el transporte público interurbano.

En cuanto a los bienes culturales de valor simbólico inmuebles del Centro Histórico, a pesar de la importancia del puerto en la historia del Perú, son muy pocos entre los que se encuentran: La Fortaleza del real Felipe y el Muelle de Guerra ¹⁴. Un Centro Histórico identifica culturalmente a su comunidad. Su conservación no puede aislarse de su contexto físico y social, ni puede separarse de las actividades de desarrollo de la ciudad, de manera que son importantes las acciones colaborativas y la participación de todos los actores sociales involucrados, requiriéndose enfoques adecuados de gestión. En ese sentido, en la actualidad (2023) el gobierno promulgó la ley N° 31905 que declara de interés nacional el desarrollo turístico del Centro Histórico de la Provincia Constitucional del Callao con la finalidad de promover y fomentar su desarrollo y el mejoramiento de su infraestructura pública, encargando la elaboración del Plan Estratégico a los ministerios de Comercio Exterior y Turismo, Cultura, y Vivienda y Construcción en colaboración con el Gobierno Regional del Callao y la Municipalidad Provincial del Callao ¹⁵.

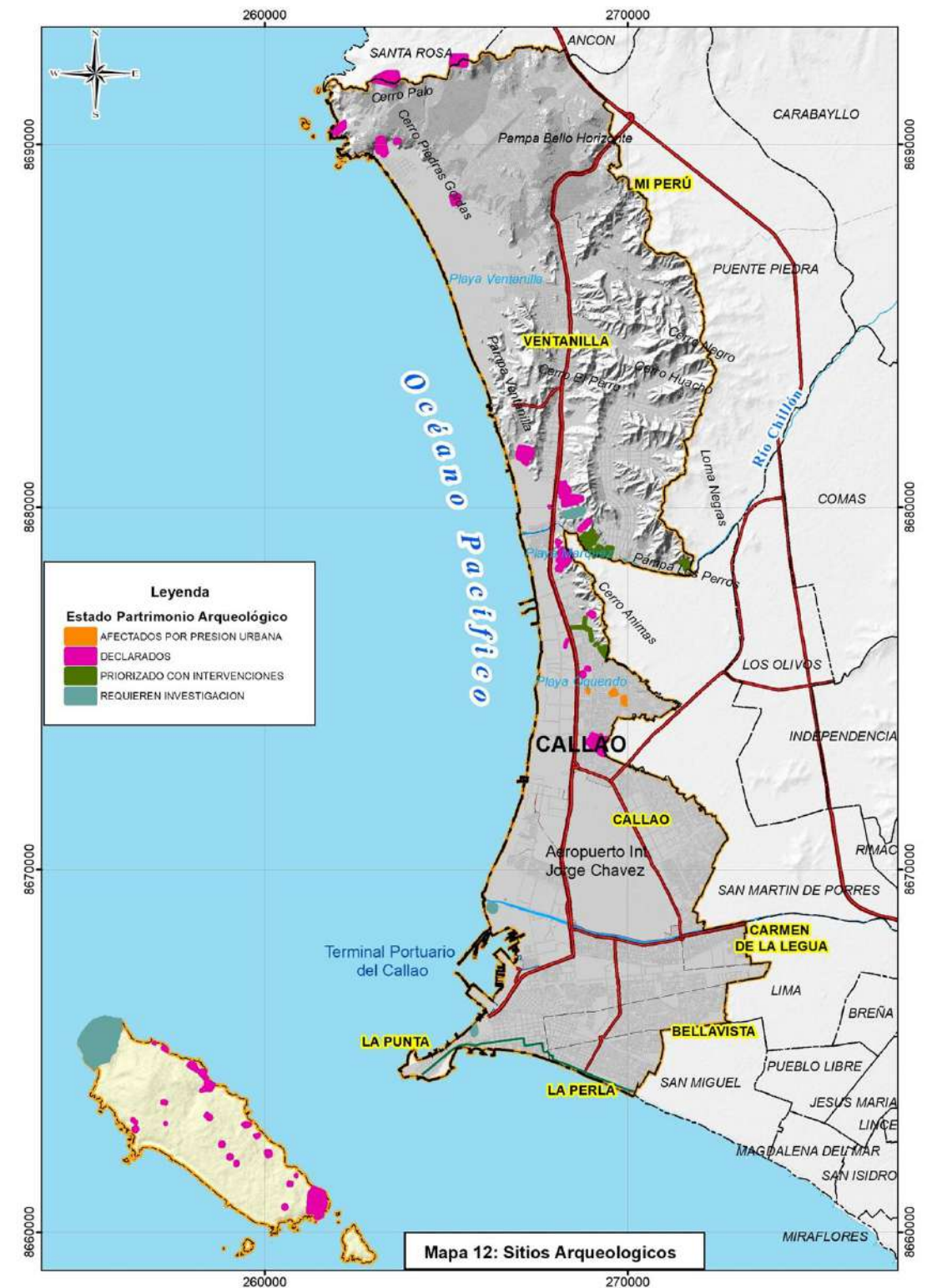
Es importante también resaltar sobre los atentados a los sitios arqueológicos e históricos y vemos que, a nivel nacional, se puede visualizar que la mayor cantidad de atentados ocurre mayormente en Lima, seguida de Cusco y en tercer lugar el Callao.

Figura 33. Cantidad de Atentados a Nivel Nacional hasta abril 2023.



FUENTE: Dirección de Control y Supervisión –Ministerio de Cultura
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 12. Sitios arqueológicos



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

LEGENDA

LÍMITE ZONA MONUMENTAL DEL CALLAO
R.L. N°158-80-INCJ 23-03-1988

AMBIENTE URBANO MONUMENTAL
R.S. N°2000-72-ED 28-12-1972
R.J. N°189-90-INCJ 22-03-1990

MONUMENTOS HISTÓRICOS ARTÍSTICOS
LEY N° 11841 28-04-1962
R.S. N°2000-72-ED 28-12-1972
R.S. N°608-74-ED 16-10-1974
R.M. N°028-90-ED 23-07-1980
R.J. N°437-88-INCJ 24-09-1988
R.J. N°515-89-INCJ 11-08-1989
R.J. N°189-90-INCJ 22-03-90
R.J. N°176-92-INCJ 09-03-92
R.D.N. N°121-INC 04-02-00
R.V. N°088-2011-VMPIC-MC 18-01-2011
R.V. N°065-2014-VMPIC-MC 23-08-2014

INMUEBLES DE VALOR MONUMENTAL
R.D.N. N°73-INC 05-05-2010
R.V. N°158-2016-VMPIC-MC 13-09-2016

Map Labels:
CERCADELLO, PALACIO MUNICIPAL, FUERTE REAL FELIPE, ZONA DE SEGURIDAD MILITAR, PLAZA GARCERAN, PLAZA INDEPENDENCIA, PLAZA SAN MARTÍN, PLAZA SAN ROMÁN, PLAZA JUSTICIA, PLAZA DE LA PAZ, PLAZA DE LA VICTORIA, PLAZA DE LA LIBERTAD, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, PLAZA DE LA LEY, PLAZA DE LA JUSTICIA, PLAZA DE LA VERDAD, PLAZA DE LA FIDELIDAD, PLAZA DE LA AMISTAD, PLAZA DE LA COOPERACIÓN, PLAZA DE LA SOLIDARIDAD, PLAZA DE LA PAZ, PLAZA DE LA LIBERTAD, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, PLAZA DE LA LEY, PLAZA DE LA JUSTICIA, PLAZA DE LA VERDAD, PLAZA DE LA FIDELIDAD, PLAZA DE LA AMISTAD, PLAZA DE LA COOPERACIÓN, PLAZA DE LA SOLIDARIDAD.

Map Scale:
Escala: 1/2000

Map Orientation:
N

Map Coordinates:
8666250 N, 265500 E, 265750 E, 266000 E, 266250 E, 266500 E, 266750 E, 267000 E, 267250 E, 267500 E, 267750 E, 268000 E, 268250 E, 268500 E, 268750 E, 269000 E, 269250 E, 269500 E, 269750 E, 270000 E, 270250 E, 270500 E, 270750 E, 271000 E, 271250 E, 271500 E, 271750 E, 272000 E, 272250 E, 272500 E, 272750 E, 273000 E, 273250 E, 273500 E, 273750 E, 274000 E, 274250 E, 274500 E, 274750 E, 275000 E, 275250 E, 275500 E, 275750 E, 276000 E, 276250 E, 276500 E, 276750 E, 277000 E, 277250 E, 277500 E, 277750 E, 278000 E, 278250 E, 278500 E, 278750 E, 279000 E, 279250 E, 279500 E, 279750 E, 280000 E, 280250 E, 280500 E, 280750 E, 281000 E, 281250 E, 281500 E, 281750 E, 282000 E, 282250 E, 282500 E, 282750 E, 283000 E, 283250 E, 283500 E, 283750 E, 284000 E, 284250 E, 284500 E, 284750 E, 285000 E, 285250 E, 285500 E, 285750 E, 286000 E, 286250 E, 286500 E, 286750 E, 287000 E, 287250 E, 287500 E, 287750 E, 288000 E, 288250 E, 288500 E, 288750 E, 289000 E, 289250 E, 289500 E, 289750 E, 290000 E, 290250 E, 290500 E, 290750 E, 291000 E, 291250 E, 291500 E, 291750 E, 292000 E, 292250 E, 292500 E, 292750 E, 293000 E, 293250 E, 293500 E, 293750 E, 294000 E, 294250 E, 294500 E, 294750 E, 295000 E, 295250 E, 295500 E, 295750 E, 296000 E, 296250 E, 296500 E, 296750 E, 297000 E, 297250 E, 297500 E, 297750 E, 298000 E, 298250 E, 298500 E, 298750 E, 299000 E, 299250 E, 299500 E, 299750 E, 300000 E, 300250 E, 300500 E, 300750 E, 301000 E, 301250 E, 301500 E, 301750 E, 302000 E, 302250 E, 302500 E, 302750 E, 303000 E, 303250 E, 303500 E, 303750 E, 304000 E, 304250 E, 304500 E, 304750 E, 305000 E, 305250 E, 305500 E, 305750 E, 306000 E, 306250 E, 306500 E, 306750 E, 307000 E, 307250 E, 307500 E, 307750 E, 308000 E, 308250 E, 308500 E, 308750 E, 309000 E, 309250 E, 309500 E, 309750 E, 310000 E, 310250 E, 310500 E, 310750 E, 311000 E, 311250 E, 311500 E, 311750 E, 312000 E, 312250 E, 312500 E, 312750 E, 313000 E, 313250 E, 313500 E, 313750 E, 314000 E, 314250 E, 314500 E, 314750 E, 315000 E, 315250 E, 315500 E, 315750 E, 316000 E, 316250 E, 316500 E, 316750 E, 317000 E, 317250 E, 317500 E, 317750 E, 318000 E, 318250 E, 318500 E, 318750 E, 319000 E, 319250 E, 319500 E, 319750 E, 320000 E, 320250 E, 320500 E, 320750 E, 321000 E, 321250 E, 321500 E, 321750 E, 322000 E, 322250 E, 322500 E, 322750 E, 323000 E, 323250 E, 323500 E, 323750 E, 324000 E, 324250 E, 324500 E, 324750 E, 325000 E, 325250 E, 325500 E, 325750 E, 326000 E, 326250 E, 326500 E, 326750 E, 327000 E, 327250 E, 327500 E, 327750 E, 328000 E, 328250 E, 328500 E, 328750 E, 329000 E, 329250 E, 329500 E, 329750 E, 330000 E, 330250 E, 330500 E, 330750 E, 331000 E, 331250 E, 331500 E, 331750 E, 332000 E, 332250 E, 332500 E, 332750 E, 333000 E, 333250 E, 333500 E, 333750 E, 334000 E, 334250 E, 334500 E, 334750 E, 335000 E, 335250 E, 335500 E, 335750 E, 336000 E, 336250 E, 336500 E, 336750 E, 337000 E, 337250 E, 337500 E, 337750 E, 338000 E, 338250 E, 338500 E, 338750 E, 339000 E, 339250 E, 339500 E, 339750 E, 340000 E, 340250 E, 340500 E, 340750 E, 341000 E, 341250 E, 341500 E, 341750 E, 342000 E, 342250 E, 342500 E, 342750 E, 343000 E, 343250 E, 343500 E, 343750 E, 344000 E, 344250 E, 344500 E, 344750 E, 345000 E, 345250 E, 345500 E, 345750 E, 346000 E, 346250 E, 346500 E, 346750 E, 347000 E, 347250 E, 347500 E, 347750 E, 348000 E, 348250 E, 348500 E, 348750 E, 349000 E, 349250 E, 349500 E, 349750 E, 350000 E, 350250 E, 350500 E, 350750 E, 351000 E, 351250 E, 351500 E, 351750 E, 352000 E, 352250 E, 352500 E, 352750 E, 353000 E, 3532

¹⁴ Montañez Arica, Marsia, "Gestión y valoración del patrimonio histórico inmueble en el Centro Histórico del Callao", 2016

0

PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

En cuanto al Patrimonio Cultural Inmaterial, el Ministerio de Cultura registra en su directorio a solo dos expresiones culturales en toda la provincia, pese a tener festividades importantes que solo son aprovechadas turísticamente.

A. EXPRESIONES CULTURALES

El marco legal para la protección del patrimonio cultural inmaterial en el Perú es la Ley N°. 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, cuyo artículo 1, inciso 2 define el patrimonio cultural inmaterial como:

"....basado en la creación tradicional de una comunidad cultural expresada por los individuos de manera unificada o colectiva y respondiendo generalmente a las expectativas de la comunidad como expresión de la identidad cultural y social transmitida oralmente además de valores como la lengua materna, la lengua y el dialecto, los saberes y saberes tradicionales, ya sean arte, gastronomía, medicina, tecnología, folclore o religión, los saberes colectivos de las naciones y otras expresiones o expresiones de la cultura juntas constituyen nuestra diversidad cultural".

El Ministerio de Cultura registra 5 expresiones culturales, en la Provincia Constitucional del Callao:

Tabla 126. Clasificación de expresiones Culturales

CLASIFICACIÓN	EXPRESIÓN	CONTENIDO
Música y danzas (RVM 000225-2022-VMPCIC/MC)	Música y canción criolla: saberes, prácticas y espacios en Lima y Callao	Por constituir una cultura musical construida por sectores populares de población mestiza, afro descendiente y migrante en los indicados núcleos iniciales de práctica, a través de un proceso histórico que se extiende desde finales del siglo XIX y todo el siglo XX; envolviendo dentro de sí la práctica de diversos géneros musicales asociados tanto geográfica como simbólicamente a la costa del país, en cuyo núcleo se ubican el vals criollo, la polca y la marinera limeña; contando con una extendida comunidad de portadores cuya capacidad para adaptar e incorporar nuevos elementos a sus técnicas y repertorios, en consonancia pero no supeditadas a las transformaciones en la industria musical, ha permitido generar espacios de práctica y transmisión que han asegurado la salvaguardia y vigencia de la música y canción criolla; todo lo cual la ha convertido en uno de los principales elementos de la identidad musical peruana.
Obra de gran maestro (RVM 085-2020 VMPCIC-MC)	Obra musical de Manuel Raygada Ballesteros	En el rubro de Obra de Gran Maestro, a la Obra musical de Manuel Raygada Ballesteros, por haber representado y evocado al país desde la experiencia como migrante y residente en el exterior, y por haber sumado a la música nacional diversos temas considerados hoy en día himnos para el sentimiento de identidad local en el Callao, la pertenencia a la nación en su conjunto, y la importancia del criollismo dentro de la música popular peruana.
Obra de gran maestro (RVM 202-2017-VMPCIC-MC)	Obra musical de Eduardo Márquez Talledo	Por su capacidad de abordar múltiples temas que incluyen desde el amor romántico hasta la reivindicación de justicia para diversos sectores del pueblo peruano, por su contribución con temas emblemáticos inscritos dentro de la tradición afroperuana, por su aporte al cancionero nacional como internacional a través del vals Nube Gris, así como por haber contribuido al desarrollo y consolidación de la música criolla.
Fiestas y celebraciones rituales (RVM 001-2016-VMPCIC-MC)	Festividad del Señor del Mar de la Provincia Constitucional del Callao	La Festividad del Señor del Mar representa una tradición religiosa de más de 200 años de antigüedad, y es un referente de la identidad colectiva del Callao que se mantiene vigente hasta la actualidad, convocando a miles de fieles cada 28 de octubre, fecha central del culto, que conmemora el terremoto-tsunami de 1746 que destruyó el primer puerto.
Fiestas y celebraciones rituales (RVM 065-2013-VMPCIC-MC)	Festividad de la Virgen del Carmen de La Legua	Tradición religiosa, con más de 400 años de antigüedad, es parte de la identidad cultural chalaca y moviliza a miles de fieles especialmente durante julio y octubre, los meses de su procesión. Sin embargo, el culto a la virgen se expresa en el Callao durante todo el año.

FUENTE: <http://administrativos.cultura.gob.pe/intranet/dpcn/consulta.jsp>
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La festividad del Señor del Mar, como una de las más significativas, con más de 200 años de antigüedad, se mantiene aún vigente. Esta tradición convoca a miles de fieles cada 28 de octubre, fecha en que se conmemora el terremoto-tsunami de 1746, que destruyó el primer puerto. Diez años después, los pobladores encontraron la imagen del Señor del Mar, que interpretaron como una revelación divina. Con el tiempo -y clamor de los feligreses, recibió el título de Patrono Jurado y Protector del Callao. La celebración, además, fue declarada Patrimonio Cultural de Nación en 2016.

La festividad de la Virgen del Carmen de La Legua. La imagen santa sale en procesión cada 16 de julio, su fecha central, por las calles chalacas desde su santuario hasta la Iglesia Matriz. Una conmemoración similar sucede el 29 de junio, con el Día de San Pedro y San Pablo. Es una de las mayores celebraciones religiosas para católicos y cristianos.

En cuanto a **representaciones culturales** en los sitios arqueológicos, están:

- Día de la danza (abril), Celebrada en Huaca Culebras.
- El Inti Raymi (junio), celebrada en palacio de Oquendo sector I
- El Qolla Raymi (setiembre), celebrada en Palacio de Oquendo Sector I
- El Ayamarca Quilla (noviembre), celebrada en Huaca Culebras

B. EXPRESIONES CULTURALES MUSICALES: EL CALLAO SINÓNIMO DE SALSA

Por su condición de puerto, el Callao era la primera ciudad en recibir los géneros que venían del extranjero, desde inicio del siglo XX con el crecimiento de la industria de la grabación, diferentes coleccionistas que vivían en el Callao, empezaron a recibir los primeros vinilos que llegaban de Estados Unidos y de Latinoamérica. Los primeros géneros latinos que se popularizaron fueron el tango y el bolero, en los años 60’s nacieron nuevos géneros guaguancó y la guaracha que ya empezaron a impregnarse en la cultura de los chalacos.

Esto se debía al éxito de lugares como “El sabroso”. Este conocido bar fundado a final de los años 50’s por Luis Rospigliosi. Era el lugar donde llegaban los primeros vinilos de música tropical que traían los marinos que llegaban al Callao y encontraban en ese bar el lugar para relajarse. Rospigliosi tenía tratos con marinos que llegaban al Callao para traerle vinilos que no eran distribuidos en el Perú lo que hacía que las personas llegaran a “El Sabroso”, para escuchar los nuevos lanzamientos de la música tropical. En los años 70’s llego al local los primeros vinilos de salsa, de artistas como Ismael Rivera, Eddie Palmieri y de la Fania All Stars. Gracias a esto, en el Callao se concentraron los coleccionistas de este nuevo género.

Años más tarde se crearon orquestas musicales de salsa en el Callao como el Hit Parade Latino, Sabor Latino, Oscar “Pirtín” Sánchez, El combo de Loza, La Progresiva del Callao, Combo Espectáculo Creación, La Clave del Callao, Somos Música; que se encargaron de fortalecer la relación del Callao con la salsa.

La salsa de Nueva York fue evolucionando en dos corrientes distintas, una que desarrolló Willie Colón en compañía de Héctor Lavoe que mantuvo la simpleza del barrio con arreglos no tan ostentosos ni con armonía

tan compleja, abandonando las influencias del jazz por parte de los arreglos. La otra corriente fue comandada por el pianista Eddie Palmieri quién prefirió una sonoridad con mayor influencia armónica del jazz¹⁶.

Por ese motivo, Héctor Lavoe es un referente de la salsa en el Perú por una razón principal, sus canciones llegaron directamente al alma popular de los barrios. Héctor Juan Pérez Martínez conocido como Héctor Lavoe, nació el 30 de setiembre de 1946 en Puerto Rico, fue compositor y cantante de salsa con una carrera musical exitosa durante los años 1970 y 1980, gracias a temas como “El Cantante” compuesto por Rubén Blades en 1978. Cuando en 1993 Héctor pierde la vida, en los barrios de Lima y Callao, donde en humildes calles se venera como si fuera un santo. En la plaza El Obelisco del Callao, la gente con acetatos en la mano y con botellas de cervezas lo despidió a su manera¹⁷.

C. MUSEOS:

Actualmente existen cinco (05) museos en la Provincia Constitucional del Callao, de los cuales el 83,33% están ubicados en el distrito Callao (04). Es importante mencionar que, a diferencia de los centros de exposición o de interpretación, los museos son de tipo permanente, con o sin fines lucrativos, que se ocupan de la adquisición, conservación, investigación, exhibición y exposición del patrimonio y según el Consejo Internacional de Museos, la finalidad es principalmente la labor de educación y estudios.

Solo tres (03) de los museos en mención se encuentran articulados a la plataforma del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Museo de Sitio Naval Submarino Abtao, Museo Naval “Capitán de Navío – Julio José Elías Murguía” y Museo del Ejército Fortaleza Real Felipe, que se encuentran en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 127. Cantidad de Museos

DISTRITO	DENOMINACIÓN
Callao	Museo de Sitio Naval Submarino Abtao
	Museo Naval “Capitán de Navío – Julio José Elías Murguía”
	Museo del Ejército Fortaleza Real Felipe
Bellavista	Museo de Bomberos Voluntarios del Perú “Brigadier C.B.P Ezio Massa Capurro”
La Perla	Museo Memoria Coronel Leoncio Prado

FUENTE: Gobierno Regional del Callao - Geo Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

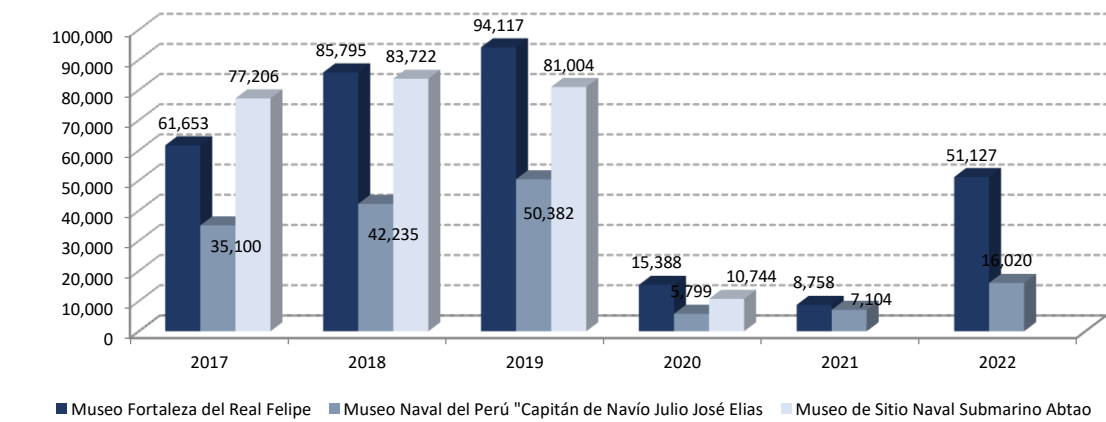
Durante el 2019¹⁸ el museo que obtuvo más visitas fue el Museo Fortaleza del Real Felipe con 94 117 visitas, seguido de museo de sitio Naval Submarino Abtao según Dato Turismo – MINCETUR. Por otro lado, la mayoría de los visitantes fueron nacionales representando el 99,3% del total, en el museo Fortaleza del Real Felipe y en el Museo Naval del Perú "Capitán de Navío Julio José Elías, ambos en los años 2022. (Ver figura).

¹⁶ Gutiérrez Castro, Lucía Antuanet, “El Callao salsero representado en el festival de salsa Chim Pum Callao realizado desde el año 1997 hasta el año 2018”, 2022
¹⁷ Tomado de la página web de Infobae: <https://www.infobae.com/america/peru/2022/09/14/conquistados-por-el-rey-de-la-salsa-el-dia-que-hector-lavoe-paralizo-peru-en-la-feria-del-hogar/>

Posteriormente, se paralizaron las actividades económicas a partir del 16 de marzo del 2020, pues el Gobierno declaró estado de emergencia nacional mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM a consecuencia del COVID-19. Sin embargo, el ejecutivo informó el jueves 1 de octubre de 2020 el inicio de la fase 4, la cual comprendía las actividades económicas de servicios de arte, entretenimiento y esparcimiento, como parte de la reactivación económica mediante Decreto Supremo N°157-2020-PCM.

En ese sentido, en la siguiente figura se muestran la cantidad de visitantes a los museos Fortaleza Real Felipe, Museo Naval del Perú y Museo del Sitio Naval Submarino Abtao durante los años 2017 al 2022, donde podemos observar que la mayor cantidad de visitas realizadas fue en el año 2019, mientras que la menor cantidad de visitas realizadas fueron durante los años 2020 y 2021 debido a la pandemia por COVID-19 antes mencionada, volviendo a reactivarse las actividades económicas culturales a partir del año 2022.

Figura 34. Cantidad de Visitantes a los Museos, 2017-2022



FUENTE: datos turismo MINCETUR
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

D. CENTROS DE INTERPRETACIÓN O SALAS DE EXPOSICIÓN

Cabe señalar que la Provincia Constitucional del Callao-PCC, cuenta con centros de interpretación o salas de exposición permanentes que permiten exhibir su patrimonio cultural, como la sala “Historia de Callao” articulada con el circuito turístico del Callao Monumental. Asimismo, se presentan las siguientes salas y centros a continuación:

- Sala de Exposición Permanente “Historia del Callao”.
- Sala de Exposición Permanente Casa de la Inmigración Japonesa “Uku Shikina”.
- Sala de Exhibición “Humberto Currino Cámare”.

¹⁸ Desde el 16.12.2019 al 04.01.2020 estuvo cerrado por mantenimiento- Museo de Sitio Naval Submarino Abtao

- Centro de interpretación del Sitio Arqueológico “Huaca Cerro Culebras”.
- Centro de interpretación del Sitio Arqueológico de Oquendo.

INDUSTRIAS CULTURALES

Actualmente, la industria cultural combina campos creativos (por ejemplo, filmación, discografía, edición, programas informáticos) y contenido basado en las TIC (tecnologías de la información y la comunicación). En ese sentido, el Ministerio de Cultura ha definido diferentes espacios en la zona de la Provincia Constitucional del Callao, donde es posible disfrutar de productos culturales internacionales, nacionales y regionales. Desde 2011, el Ministerio de Cultura también desarrolla el programa Puntos de Cultura, que tiene como objetivo ampliar el uso de los derechos culturales a nivel comunitario.

Tabla 128. Industria Cultural

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN
Teatro Municipal	Alejandro Granda Relaiza (Callao)
Biblioteca	Biblioteca Municipal del Callao “Teodoro Casana Robles” (Callao)
Centro cultural	Centro cultural juvenil “Alejandro Miro Quezada Garla” (Callao)
Animación / mediación social (punto de cultura)	Creando Arte con Propósito (Bellavista) Asociación Cultural Wasi (Bellavista) C.H.O.L.O (Ventanilla) Artes sin Límites (Callao) LLAQTA RUNAKUNA HIP-HOP (Callao) Muqui Cultura y Contracultural (Callao)
Artes escénicas – circo, teatro (punto de cultura)	Asociación Cultural de Estudio y Difusión del Folklore Identidad (Ventanilla)
Artes escénicas - danza (punto de cultura)	Asociación Cultural Ingá Esencia Negra del Callao (Callao) Asociación Cultural Es-Cultura (La Perla) Africandela (Callao) Ballet Afroperuano de Callao (Callao) Expresión Negra del profesor Hugo Guzmán (Callao) Repique (Callao) La Karimba (Callao) Asociación Sociocultural QIKYU SISA (Ventanilla) Asociación Cultural Señor Perú (Ventanilla) Asociación Cultural de Estudio y Difusión del Folklore Wayna Sonqo (Ventanilla) Asociación Cultural Regional Unidos por el Arte y el Deporte (Callao) TAWUJANTINSUYO HIP HOP SOCIAL (Callao)
Visuales y artesanía (punto de cultura)	Asociación Afroperuana para el desarrollo y la cultura Ubuntu (Ventanilla)
Audiovisuales – cine, video y/u otros	Comunidad Callao Underground (Bellavista) Productora de cine Cosmos de Edder Martínez del Rosario (Callao)
Música	Bandeando (Banda sinfónica del Callao) (Bellavista)
Sala de exposición	Sala de exposición privada de arte urbano “Columnata” (Callao)
Salón de baile cultural	Salón privado de salsa “Puerto Latino” (Rooftop) (Callao)
Sala de cine	Cinerama “MINKA” (Callao) Cine “Star Porteño” (Callao) Cinemark “Bellavista” (Bellavista)

FUENTE: Geocultura – Ministerio de Cultura / puntos de cultura – Ministerio de Cultura/Reunión actores culturales
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

EL CALLAO Y SU GASTRONOMÍA

El Callao al ser una ciudad costera muy relacionada a las actividades de pesca, cuenta como principales insumos al pescado en sus platos típicos emblemáticos, tales como: ceviche, en sus diferentes presentaciones, parihuela, leche de tigre, choritos a la chalaca, Pan con Pejerrey, entre otros.

Respecto a la gastronomía, es la que ha logrado posicionarse como un recurso con potencial turístico, siendo la Ruta Gastronómica Chalaca la iniciativa que viene promoviendo el Gobierno Regional del Callao con la finalidad de estimular más visitas, aprovechando su potencialidad gastronómica y la variedad de sitios turísticos que posee. (PENTUR-CALLAO 2023-2033)

EL SIGNIFICADO DEL GENTILICIO “CHALACO” Y LA FRASE ¡CHIM PUM CALLAO!

Las referencias al gentilicio “Chalaco”, tendría su origen en la unión de dos vocablos quechua: “chhalla”, que eran las hojas secas de caña bravas utilizadas para la construcción de viviendas, y “ako”, que significaba pampa de arena, característico de ciertas zonas del puerto¹⁹. Para los chalacos ¡Chim Pum Callao! es un grito que sale del alma para expresar un sentimiento, sea este de alegría o tristeza, es un grito de aliento, de euforia, un grito de identificación, de orgullo regional y la forma más auténtica con la cual los chalacos expresamos nuestra presencia.

Sobre su origen, no existe hasta la actualidad un acuerdo entre historiadores, antropólogos, lingüistas, investigadores, entre otros. Por ello, se mencionan solo dos teorías al respecto:

- La primera de las historias se remonta en el siglo XIX, imitando el sonido encendido de la mecha y posterior explosión de los cañones para la expresión ¡Chim Pum! Sin embargo, no explica cómo y cuándo se agregó la palabra Callao.
- La segunda versión muy popular indica que el grito nació de la mala pronunciación del inglés “Champion Callao”, se remonta a fines del siglo XIX cuando los marinos ingleses ubicados en el Callao ocupaban su tiempo libre jugando fútbol con marineros y pescadores chalacos, su barra inglesa alentaba con el grito “Champion England”.

Por su parte los jugadores chalacos gritaban “Champion Callao”, es decir, “Campeón Callao” a manera de burla cuando ellos metían un gol. Con el paso del tiempo y la inadecuada pronunciación el grito cambio a ¡Chim Pum Callao! ²⁰

¹⁹ Tomado de la página web del diario “La República”: <https://larepublica.pe/sociedad/2019/08/20/chim-pum-callao-y-chalaco-cual-es-su-origen-y-que-significan-atmp>

²⁰ Francisco Quiróz Chueca, Abraham Ramírez Lituma, Santiago Risso Bendeزú y Augusto Zavala Rojas, “¡Chim Pum, Callao! Latido del pueblo chalaco al mundo”, Gobierno Regional del Callao, UGEL Ventanilla, 2022

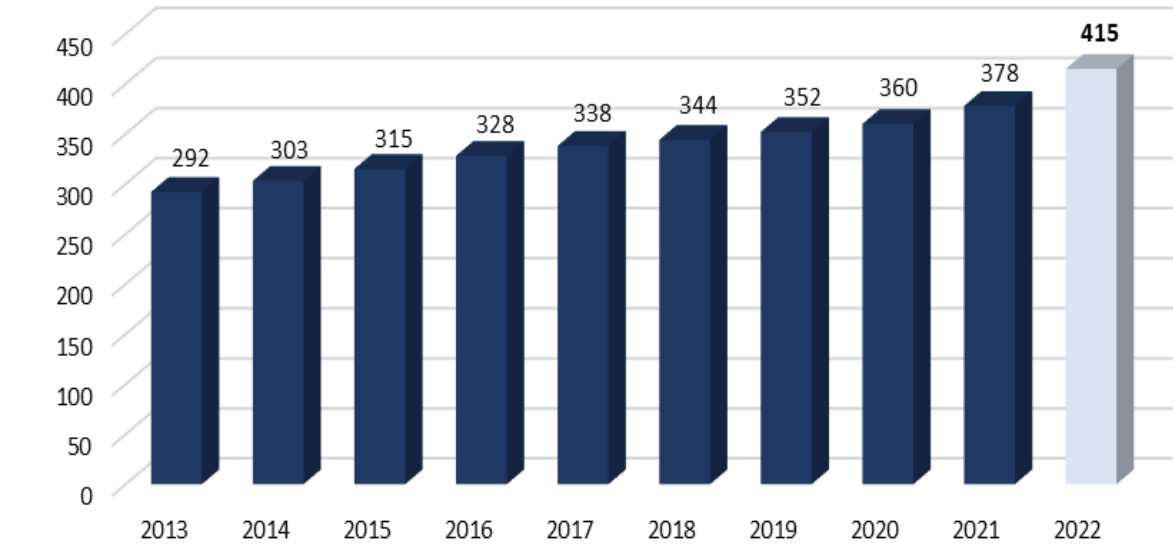
F. POBREZA

Existen distintas concepciones de pobreza; como ejemplo, Paul Spicker identifica hasta 12 grupos de definiciones de significados de pobreza²¹ y el premio nobel de economía Amartya Sen, centra la discusión de la pobreza de función de las capacidades (Sen, 1984); y aunque la forma más utilizada es la que denominada Pobreza Monetaria, actualmente está pendiente la aprobación de la metodología para la estimación de la Pobreza Multidimensional; sin embargo es necesario tomar como referencia estudios realizados al respecto y su repercusión en la Provincia Constitucional del Callao. Por otro lado, tenemos la medición de las Necesidades Básicas Insatisfechas.

EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:

La *pobreza monetaria* está definida como la proporción de la población que no puede acceder al monto de ingreso suficiente para alcanzar una canasta básica de bienes y servicios para subsistir. De acuerdo con las cifras del INEI, en 2022 el ingreso mínimo para cubrir esa canasta básica se registra en S/ 415. Por otro lado, la *pobreza extrema* está definida por la proporción de la población que sólo puede acceder al ingreso suficiente para cubrir su alimentación; al cierre de 2022, ese monto fue definido por el INEI en S/ 226. Debe tomarse en cuenta que estos valores se han ido actualizando año tras año por efecto natural de la inflación, tal como se muestran en las **Figuras 35 y 36**.

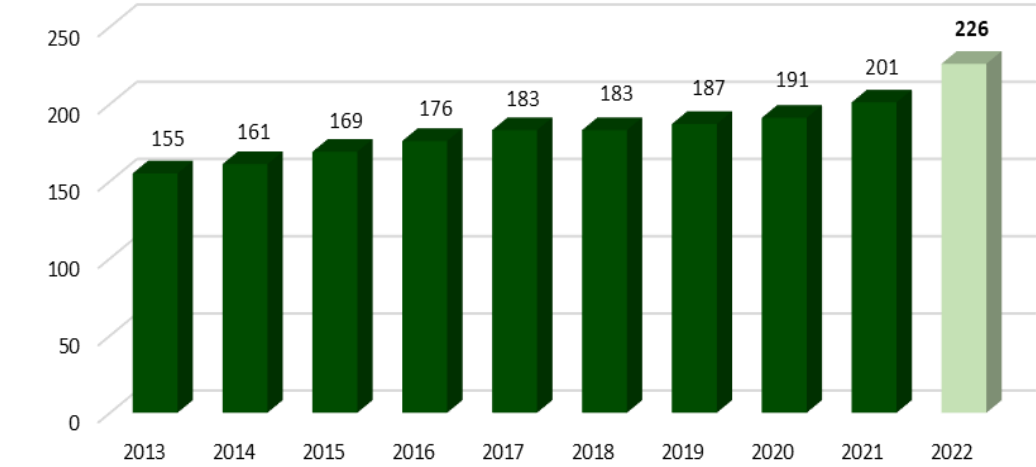
Figura 35. Evolución de la línea de pobreza monetaria en el Perú (en Soles)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO - SIRTOD
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

²¹ Paul Spicker (1998); Definiciones de pobreza: doce grupos de significados.

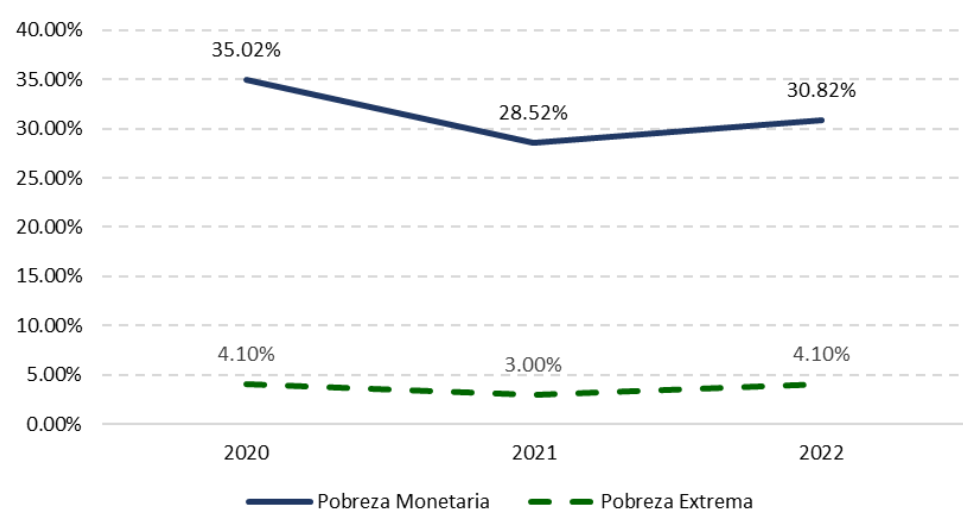
Figura 36. Evolución de la línea de pobreza extrema en el Perú (en Soles)



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Lo descrito anteriormente implica que, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, en 2022 el 30.82% del total de la población esté considerado como monetariamente pobre. Asimismo, que al mismo periodo el 4.1% de la población esté considerado como pobre extremo. La evolución de ambas tendencias se observa en la **Figura 37**

Figura 37. Evolución de la pobreza monetaria y la pobreza extrema en la Provincia Constitucional del Callao.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La necesidad de esta medición de busca definir la carencia de derechos fundamentales, que no son considerados bajo el enfoque monetario. Según COMEX PERÚ, la pobreza multidimensional tomando en cuenta un modelo que consideran 3 dimensiones que son Salud, Educación y Condiciones de Vivienda, los indicadores considerados para estas dimensiones, así como la ponderación de los mismos se detallan en la **Tabla 129**.

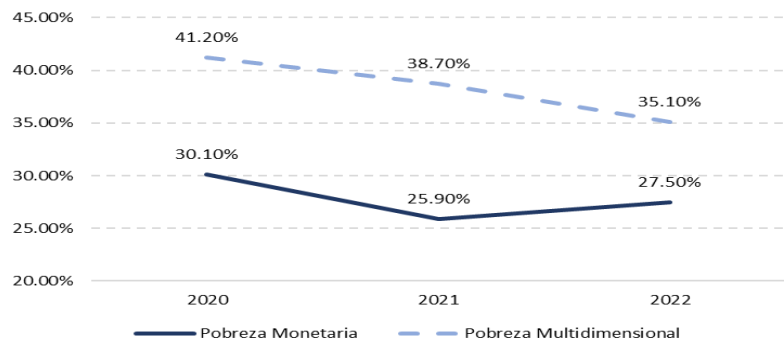
Tabla 129. Indicadores por dimensión que determina la pobreza multidimensional por y peso correspondiente

DIMENSIÓN	INDICADOR	DESCRIPCIÓN	PESO
Educación	Escolaridad infantil	Al menos un niño/a entre 6 a 18 años que no está matriculado/a sufre de atraso escolar (desfase entre la edad cronológica y edad normativa de asistencia al sistema educativo en dos años o más)	1/6
	Escolaridad del jefe/a de hogar	el jefe/a de hogar tiene menor a secundaria completa	1/6
Salud	Respuesta ante enfermedad	Al menos un miembro que presenta un síntoma, malestar, enfermedad, recaída o accidente en las últimas semanas no acude a un establecimiento de salud por la lejanía o falta de recurso	1/6
	Aseguramiento de salud	Al menos un miembro del hogar no cuenta con seguro	1/6
Condiciones de la vivienda	Material del piso de la vivienda	El piso tiene un material predominante que no es parque o acera pulida, láminas asfálticas, vinílicos o similares; losetas, terrazos o similares; madera o cemento	1/15
	Alumbrado	No tiene electricidad vía red pública	1/15
	Conexión del servicio higiénico	No tiene una conexión vía red pública dentro de la vivienda o cuenta con un pozo séptico, letrina, río, acequia, canal, pozo ciego, o no tiene conexión	1/15
	Combustible de cocina	Se utiliza carbón, leña o querosene	1/15
	Procedencia del agua	No tiene acceso a una red pública dentro de la vivienda o posee un pilón de uso público, camión/cisterna/otro similar, pozo, río/acequia/manantial u otro	1/15

FUENTE: COMEX
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo con los resultados de esta medición, se observa que para 2022, la pobreza multidimensional se registró en 27.5% respecto al 35.1% que registró la pobreza monetaria. Es decir, la pobreza multidimensional es mayor a la pobreza monetaria, tal como se explica en la **Figura 38**.

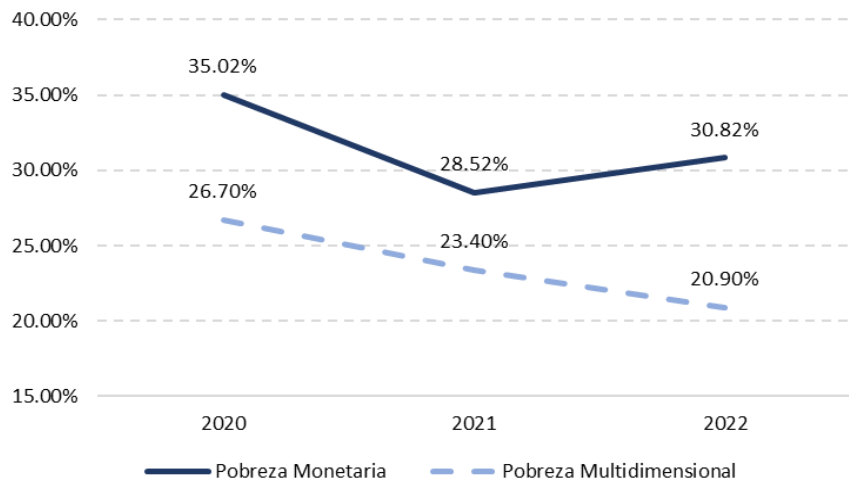
Figura 38. Comparación de los indicadores de pobreza monetaria y pobreza multidimensional en el Perú²²



FUENTE: INEI y COMEX PERÚ
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Por otro lado, a nivel de la Provincia Constitucional del Callao, en 2022 la pobreza multidimensional se registró en 20.9% respecto al 30.82% que registró la pobreza monetaria. Es decir, la pobreza multidimensional es menor a la pobreza monetaria, tal como se explica en la **Figura 39**.

Figura 39. Comparación de los indicadores de pobreza monetaria y pobreza multidimensional en la Provincia Constitucional del Callao²³.



FUENTE: INEI y COMEX PERÚ
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, de los 7 distritos de la Provincia Constitucional del Callao, el distrito de Ventanilla registra el más alto índice de pobreza multidimensional con el 31.7% y el más bajo índice en el distrito de La Perla.

Tabla 130. Pobreza multidimensional de la Provincia Constitucional del Callao, por distritos 2021

UBICACIÓN GEOGRÁFICA		POBREZA MULTIDIMENSIONAL	
		NO POBRE	POBRE
Callao	Estimación	82.1%	17.9%
	Coefficiente de variación	0.039	0.177
Bellavista	Estimación	78.2%	21.8%
	Coefficiente de variación	0.071	0.253
Carmen de la Legua	Estimación	79.8%	20.2%
	Coefficiente de variación	0.124	0.491
La Perla	Estimación	83.2%	16.8%
	Coefficiente de variación	0.086	0.428
Ventanilla	Estimación	68.3%	31.7%
	Coefficiente de variación	0.054	0.117
Mi Perú	Estimación	82.3%	17.7%
	Coefficiente de variación	0.103	0.479
Total	Estimación	76.6%	23.4%
	Coefficiente de variación	0.029	0.095

FUENTE: ENAHO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

²² Modelo de Pobreza Multidimensional medida por COMEX PERÚ y replicado por el equipo PDRC.

²³ Modelo de Pobreza Multidimensional medida por COMEX PERÚ y replicado por el equipo PDRC.

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS:

Las Necesidades Básicas Insatisfechas es la medición de la pobreza en función a la satisfacción efectiva de esas necesidades. Para ello, es necesario definir las necesidades indispensables para un hogar o familia, en los aspectos de educación, salud, condiciones de la vivienda, empleo adecuado, servicios de la vivienda, etc. Una vez definidas las NBI se establecen los límites mínimos de satisfacción, seguidamente, en base a la definición de las necesidades y los límites, se procede a identificar los hogares y la población cuyo consumo efectivo se encuentra por debajo de los límites mínimos de satisfacción establecidos. Utilizando los datos de la ENAHO, el INEI publica la siguiente información, en el cual se aprecia que el porcentaje de la población de la PCC con al menos una NBI para el año 2021 se encuentra casi al mismo valor que en el año 2015 (8,9%)

Tabla 131. Necesidades Básicas Insatisfechas en términos porcentuales por año, según indicador en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Población con al menos una necesidad básica insatisfecha	8,8	7,0	9,6	5,8	5,1	8,6	8,9
Población con dos o más necesidades básicas insatisfechas	0,2	1,1	0,6	0,6	0,9	0,5	0,7
Población en hogares con alta dependencia económica	1,1	0,6	0,9	0,2	0,5	1,8	0,5
Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	0,2	0,8	1,4	0,9	0,5	2,3	1,5
Población en viviendas con características físicas inadecuadas	4,3	3,1	2,5	2,8	2,9	1,3	3,9
Población en viviendas con hacinamiento	2,4	2,1	3,9	2,0	1,5	3,6	2,9
Población en viviendas sin servicios higiénicos	1,0	1,9	1,5	0,5	0,7	0,8	0,7

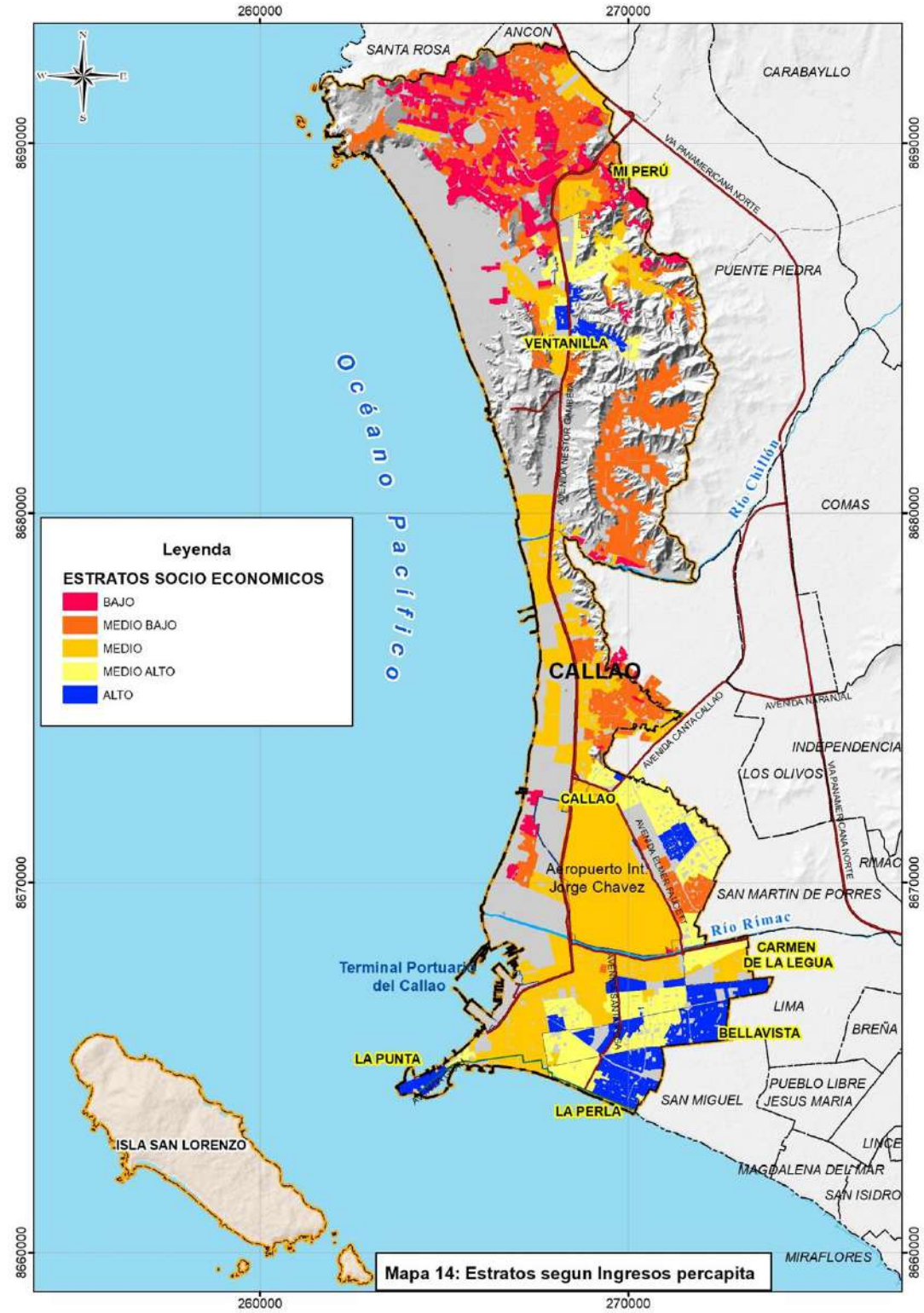
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENAHO - SIRTOD
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ESTRATIFICACIÓN A NIVEL DE MANZANAS

El mapa que se presenta a continuación, se basa en el documento elaborado por el INEI denominado “Planos Estratificados de Lima Metropolitana a Nivel de Manzanas 2020, según Ingreso Per Cápita del Hogar”. Los planos presentan la estratificación de las manzanas censales de cada distrito según los niveles estimados del ingreso per cápita, estimaciones que fueron realizadas en base a la información del Censo de Población y Vivienda 2017, las encuestas permanentes de hogares y otras fuentes de datos.

De acuerdo con los resultados obtenidos, en los distritos de Bellavista, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla y La Punta, se presentan la mayor proporción de hogares con ingresos promedio per cápita mayores a 1 133,4 soles; caso contrario, ocurre con los distritos de Ventanilla y Mi Perú, en los cuales predomina los hogares con ingreso menores a 905,8 soles. En el distrito de Callao, predominan los hogares con ingreso que oscila entre 905 y 1133 soles. En la siguiente tabla, se resume la estratificación de ingresos per cápita del hogar por distrito.

Mapa 14. Estratificación a nivel de manzanas



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 132. Provincia Constitucional del Callao: Personas por distrito, según manzanas estratificadas por ingreso per cápita del hogar, 2017

(Porcentaje)

Estrato	Ingreso Per cápita por hogares (Soles)	Callao	Bellavista	Carmen de la Legua - Reynoso	La Perla	La Punta	Ventanilla	Mi Perú
Total		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alto	1 436,74 a más	9,1	40,3	0	65,2	100,0	4,9	0
Medio Alto	1 133,37 – 1 436,73	30,2	56,7	61,5	34,8	0	7,1	0
Medio	905,85 – 1 133,36	43,9	3,0	38,5	0	0	21,6	45,8
Medio Bajo	754,17 - 905,84	15,6	0	0	0	0	37,2	42,5
Bajo	754,16 a menos	1,2	0	0	0	0	29,3	11,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Planos estratificados de Lima Metropolitana a nivel de manzanas 2020, según ingreso per cápita. ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

G. VIOLENCIA

ESTADO DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta que, basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como en el privado²⁴. Esta manifestación del ejercicio de poder de una persona sobre otra afecta la salud física, sexual y psicológica de las personas que la sufren, principalmente las mujeres y niñas y niños. Según la ENDES 2022, en la PCC el 33,8% de mujeres de 15 a 49 años fueron víctimas de violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero, indicador que tiene una ligera tendencia decreciente tomando en cuenta los resultados del año 2018 que fue del 40,3%. A nivel nacional, tiene ligeramente el mismo comportamiento.

Tabla 133. Perú, Provincia Constitucional del Callao: Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposos o compañero, en los últimos 12 meses, 2018-2022 (Porcentaje)

FORMAS DE VIOLENCIA	2018	2019	2020	2021	2022
PCC	40,3	41,6	S/D	35,7	33,8
Total Nacional	38,1	38,3	35,6	33,6	35,6

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Compendio Estadístico 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Otro indicador que proporciona la ENDES, analiza si otra persona diferente de su actual/último esposo y/o compañero ha ejercido violencia física hacia las mujeres. Al respecto, en el año 2022, alrededor de 22 de cada 100 mujeres entrevistadas han afirmado que recibieron maltrato físico por otras personas; la mayoría ejercido por su exesposo/compañero, seguido de la madre o padre de la víctima.

²⁴ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional Contra la Violencia hacia la mujer, 2009-2015. Lima 2009

Tabla 134. Provincia Constitucional del Callao: Violencia física ejercida alguna vez por otra persona, aparte de su actual/último esposo o compañero, según característica seleccionada, 2018, 2019, 2021,2022 (Porcentaje)

PERSONA QUE EJERCIÓ LA VIOLENCIA	2018	2019	2021	2022
Maltrato físico por otras personas	20,1	19,0	21,7	21,9
Madre	21,6	21,0	19,5	20,5
Padre	26,4	20,8	16,5	15,7
Padrastros	1,4	2,8	1,8	4,2
Hermana	3,5	2,7	2,2	1,7
Hermano	5,6	8,9	8,5	9,7
Exesposo/ Excompañero	25,5	33,8	31,0	39,1
Suegros	0,2	0,0	0,0	0,0
Otras personas 1/	28,4	19,0	24,1	22,5

Nota: 1/Familia, Amiga/o, empleador/a, extraña/o.
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENDES
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Existen distintas razones de las mujeres que han sufrido violencia para no denunciar a sus agresores; al respecto, la ENDES señala que de las mujeres que no buscaron ayuda, en el año 2022 la mayoría respondió que no era necesario (49,3%), la otra razón es por la vergüenza que tendrían que pasar (14,0%) y, alrededor del 11,6% manifestaron que “No saben dónde ir o no conocen servicios”. Asimismo, en las respuestas que han señalado, existen otras razones relacionadas al miedo que tiene la víctima respecto del agresor; es decir, a su reacción cuando sepa que ella ha acudido a interponer una denuncia o al miedo al divorcio o separación que, en datos registrados en la ENDES 2022, es señalado por el 10,7% de las víctimas.

Tabla 135. Razones para no buscar ayuda cuando fueron maltratadas físicamente en la Provincia Constitucional del Callao

RAZONES PARA NO BUSCAR AYUDA	2018	2019	2021	2022
No sabe dónde ir /no conoce servicios	9,9	12,3	6,1	11,6
No era necesario	56,7	41,8	50,4	49,3
De nada sirve	3,7	1,5	6,2	4,8
Cosas de la vida	4,0	1,7	6,1	1,9
Miedo al divorcio /separación	1,3	1,8	0,3	2,1
Miedo a que le pegara de nuevo a ella o a sus hijos	7,4	3,6	4,9	8,6
Miedo de causarle un problema a la persona que le pegó	1,6	4,6	3,8	6,2
Vergüenza	9,9	25,3	19,3	14,0
Ella tenía la culpa	1,4	3,8	0,5	0,8
Otras razones	4,1	3,6	2,4	0,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – ENDES
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo a la información del Observatorio Regional de la violencia a la mujer e integrantes del grupo familiar de la región Callao, en el primer semestre de año 2023, la Policía Nacional ha registrado 5076 denuncias por violencia familiar; La violencia verbal y psicológica fue la más predominante (54,1%), seguida de la violencia

física (31,7%), ambas en el mismo periodo de referencia, tienen una tendencia creciente. El distrito con más denuncias fue el Callao (2 290), seguido de Ventanilla (1 829), tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 136. Provincia Constitucional del Callao: Registro de denuncias por violencia familiar por tipo de violencia, según distrito, enero-junio 2022-2023 (Casos)

AÑO	DISTRITO	TOTAL	VERBAL / PSICOLÓGICA	FÍSICA	SEXUAL	ECONÓMICA/ PATRIMONIAL	OTROS
2022	Provincia Constitucional del Callao	5 074	2 760	1 411	104	189	610
	Callao	2 421	1 230	694	62	99	336
	Bellavista	651	414	134	2	0	101
	Carmen de la Legua – Reynoso	213	124	65	11	11	2
	La Perla	144	72	61	0	0	11
	La Punta	17	12	5	0	0	0
	Ventanilla	1 338	716	404	10	62	146
	Mi Perú	290	192	48	19	17	14
	Provincia Constitucional del Callao	5 076	2 795	1 608	99	182	392
	Callao	2 290	1 271	715	57	55	192
2023	Bellavista	549	298	200	0	0	51
	Carmen de la Legua – Reynoso	153	99	45	5	4	0
	La Perla	91	60	29	0	0	2
	La Punta	27	18	6	1	0	2
	Ventanilla	1 829	996	576	23	120	114
	Mi Perú	137	53	37	13	3	31
	Provincia Constitucional del Callao	5 076	2 795	1 608	99	182	392
	Callao	2 290	1 271	715	57	55	192
	Bellavista	549	298	200	0	0	51
	Carmen de la Legua – Reynoso	153	99	45	5	4	0

FUENTE: SIDPOL-Observatorio de la violencia a las mujeres e integrantes del grupo familiar de la región Callao (2023)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A. FEMINICIDIO

En la Provincia Constitucional del Callao en el periodo 2015-2021, el número de feminicidios llegó a 23 casos y a nivel nacional fue de 897 casos. La tendencia en general es creciente.

Tabla 137. Casos registrados de Víctimas de feminicidios en la Provincia Constitucional del Callao

FORMAS DE VIOLENCIA	2015	2016	2017	2018	2019	2019	2021
Total Nacional	84	106	131	150	148	137	141
Provincia Constitucional del Callao	3	1	1	2	6	5	5

Nota: La información corresponde al lugar donde ocurrió los hechos
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Perú, Brechas de Género 2022, Avances hacia la desigualdad de Mujeres y Hombres, Pág. 171
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA A SUS HIJOS E HIJAS

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar también recoge información sobre las personas que corrigen en el hogar, a las niñas y niños de un año a más de edad que vivan con la mujer en edad fértil y las formas que utilizan para corregirlos. En el año 2022, la forma de corregir más usada por la madre es “prohibiéndoles algo que les guste” en segundo lugar está la “reprimenda verbal”; en el caso de los padres, en primer lugar, está la “reprimenda verbal” y en segundo lugar “prohibiéndoles algo que les guste”. Las madres utilizan más las palmadas para corregir a sus hijos que los padres, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 138. Formas de castigo ejercidas por el padre o madre a sus hijas e hijos, 2022 en la Provincia Constitucional del Callao

FORMAS DE VIOLENCIA	PADRE		MADRE	
	NACIONAL	PCC	NACIONAL	PCC
Palmadas	9,2	7,6	15,1	18,0
Reprimenda verbal	75,2	70,3	73,9	69,5
Prohibiéndoles algo que le gusta	54,2	65,7	61,9	73,1
Privándolos de la alimentación	0,4	0,0	0,3	0,2
Con golpes o castigos físicos	17,1	6,8	18,1	9,9
Dejándolos encerrados	0,8	0,9	1,5	2,1
Ignorándolos	0,6	0,5	0,7	1,1
Poniéndole más trabajo	0,9	0,0	1,3	0,3
Dejándolos fuera de casa	0,0	0,0	0,0	0,0
Echándoles agua	0,4	0,2	0,9	0,1
Quitándoles la ropa	0,0	0,0	0,0	0,1
Quitándoles las pertenencias	1,3	0,3	1,0	0,4
Quitándoles el apoyo económico	0,3	0,0	0,3	0,0
Otras formas	4,1	1,2	3,4	0,1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática, ENDES 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el siguiente Tabla, se muestra el número de denuncias y casos referidos a la violencia familiar, que han sido publicados en el Sistema Regional para la toma de Decisiones – SIRTOD elaborado por el INEI en coordinación con los entes del Sistema Estadístico Nacional, en casi todos los indicadores presentados, los valores negativos se han incrementado para el año 2021 en comparación con el año anterior, estos indicadores se muestran a continuación:

Tabla 139. Número de casos Indicadores relacionados con la Violencia en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Denuncias por violencia sexual a personas de 18 y más años de edad	98	72	79	113	55	55	80
Denuncias de violencia familiar por agresión física	2 672	2 805	3 838	4 600	4 605	3 717	3 721
Denuncias de violencia familiar por maltrato psicológico	1 261	1 324	2 482	4 205	5 289	5 034	6 016
Denuncias por violencia familiar	4 092	4 231	6 626	9 168	10 480	9 115	10 476
Denuncias por violencia familiar registrados en su centro de trabajo	130	507	29811	-	657	500	704
Denuncias por violencia familiar registrados en su domicilio	2 868	2 938	4 884	-	6 875	6 581	7 506
Niños (as) y adolescentes en peligro de abandono	35	27	28	3	2	-	-
Denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad	260	248	314	237	148	132	194
Denuncias registradas por el delito de trata de personas	77	4	10	3	-	4	-
Violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses	-	-	8,8	12,3	12,1	-	7,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – SIRTOD
Regiones y Frentes Policiales PNP
Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Policía Nacional del Perú (PNP).
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. VIOLENCIA ESCOLAR

Según el MINEDU se observa que, en el año 2022 y luego de la apertura de las instituciones educativas por la COVID 19, los casos de violencia escolar que han sido reportados en las instituciones educativas de la PCC, se vuelve a una tendencia creciente, exceptuando a los distritos de Ventanilla y Mi Perú, que descendieron en 33% y 46% respectivamente con relación al año 2019, para algunos investigadores la educación a distancia y el encierro por la COVID han desarrollado algunas actitudes agresivas por parte de los estudiantes.

Tabla 140. Número de casos reportados sobre violencia escolar según distrito en la Provincia Constitucional del Callao

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Callao	85	80	132	10	3	137
Bellavista	38	39	52	4	3	71
Carmen de la Legua – Reynoso	5	7	12	0	1	11
La Perla	24	22	0	0	9	33
La Punta	2	1	0	0	0	0
Ventanilla	45	157	237	14	11	159
Mi Perú	8	12	43	2	0	23
Nacional	5 553	9 384	13 006	756	768	12 056
PCC	207	318	485	30	18	434

FUENTE: Ministerio Educación – SISEVE- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA PCC

En la PCC los siguientes servicios, que operan al 100% por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP son los siguientes:

Centro Emergencia Mujer–CEM: Servicio público especializado y gratuito, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en el cual se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Centro de Atención Institucional – CAI: Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación. En el año 2022 han sido atendidos 612 casos, y de enero a mayo 241 casos.

Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CARNNA: Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, derivados por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias. En el año 2022 han sido atendidas 276 NNA, y de enero a mayo son atendidas 227 NNA.

Centros de Acogida Residencial para Personas Adultas Mayores – CARPAM: Servicio que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de la información y sensibilización de la familia y la comunidad para ejercer su rol protector y un trato digno hacia las personas adultas mayores. En el año 2022 han sido atendidas 101 personas adultas mayores, y de enero a mayo son atendidas 86 personas adultas mayores.

Unidad de Protección Especial – UPE: Es la instancia administrativa del MIMP que actúa en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos y/o que se les restituyan aquellos que les han sido vulnerados.

Línea 100: Servicio gratuito que atiende las 24 horas del día, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional. En el año 2022 fueron atendidas 7,878 consultas telefónicas, y en lo va de enero a mayo 3,133 consultas telefónicas.

Tabla 141. Servicios que opera el MIMP según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2023)

DISTRITO	TOTAL	CEM	CAI	CARNNA	CARPAM	UPE
Callao	8	4		2	1	1
Bellavista	2	1		1		
Carmen de la Legua – Reynoso	2	1	1			
La Perla	0					
La Punta	0					
Ventanilla	0					
Mi Perú	2	2				
Total	14	8	1	3	1	1

FUENTE: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la PCC también existen servicios que operan en coordinación con el Gobierno Regional del Callao, las municipalidades distritales y provincial y, son los siguientes:

Tabla 142. Servicios que operan en coordinación con el gobierno regional y locales según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2023)

DISTRITO	OREDIS	DEMUNA	CIAM	JUGUEMOS EN DEMUNA	MODONÍNEZEN DEMUNA	SOCIEDADDE BENEFICIARIA	TOTAL
Callao	1	1	1	1	1	1	6
Bellavista		1	1	1	1		4
Carmen de la Legua – Reynoso		1	1		1		3
La Perla		1	1		1		3
La Punta		1	1		0		2
Ventanilla		1	1		1		3
Mi Perú		1	1		1		3
Total	1	7	7	2	6	1	24

FUENTE: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Por otro lado, es importe destacar que mediante Ordenanza Regional 010 del año 2018, se crea la Instancia de Concertación Regional para la erradicación de la violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar en la región Callao, como un espacio de articulación multisectorial cuya misión es gestionar procesos de coordinación participación y concertación para el desarrollo de procesos de formulación,

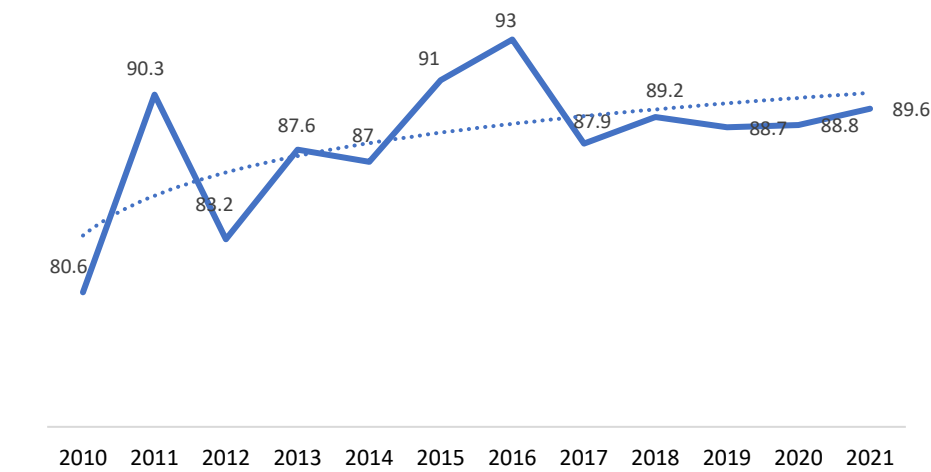
implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas sociales para combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel regional, adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Social. Asimismo, a nivel de la PCC se cuenta con el funcionamiento del Observatorio Regional de la Violencia a la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar como el espacio de información y transferencia de conocimiento, que tiene por finalidad monitorear, recolectar, producir y sistematizar datos e información para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas de promoción, prevención, atención, fortalecimiento de capacidades tanto a equipos técnicos y funcionarios decisores para la implementación de políticas públicas, así como brindar información a la población en general sobre los servicios de protección contra la violencia.

H. SEGURIDAD CIUDADANA

SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La Seguridad Ciudadana es el problema más crítico que confronta la PCC, debido a que la población en general, percibe que la delincuencia ha aumentado y consecuentemente el nivel de riesgo en los distritos es bastante elevado, esta percepción de inseguridad tiene una tendencia creciente, pasó de 80,6% en el año 2010 a 89,6% para el año 2021, tal como se visualiza en la siguiente figura. Asimismo, la percepción de inseguridad es superior en la población adulta, en comparación de la población juvenil.

Figura 40. Población de 15 años a más por percepción de inseguridad en la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: INEI – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales, 2010-2021, Observatorio de Seguridad Ciudadana.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao, la inseguridad ciudadana se mantiene como una problemática importante. Las razones más importantes son presencia de delitos de complejidad (delitos informáticos, cometidos por bandas criminales, etc.). De acuerdo al reporte del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana, en el año 2022 en la Provincia Constitucional del Callao se ha capturado 209 bandas criminales, cien más que lo registrado en el año 2018; asimismo, en los últimos cuatros años, la tasa de denuncias por delitos informáticos (por cada mil habitantes) es más alto que el nacional (0.67 versus 0.40 en el año 2021 y 0.63 versus 0.60 en el año 2022), los indicadores a nivel distrital se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 143. Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes en la Provincia Constitucional del Callao

UBICACIÓN GEOGRÁFICA	2018	2019	2020	2021	2022
Callao	0.10	0.45	0.71	0.93	0.87
Bellavista	0.42	0.90	0.93	1.45	1.39
Carmen de la Legua – Reynoso	0.18	0.09	0.11	0.86	1.00
La Perla	0.06	0.28	0.37	0.76	0.63
La Punta	1.51	2.52	1.78	3.59	3.37
Ventanilla	0.02	0.03	0.08	0.18	0.17
Mi Perú	-	0.02	0.10	0.04	0.04
Provincia Constitucional del Callao	0.10	0.31	0.45	0.67	0.63
Nacional	0.10	0.20	0.30	0.40	0.60

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo al reporte de la PNP, a nivel de la PCC existe una ligera tendencia a la baja de la tasa de homicidios por cada mil habitantes, el cual se refleja en el año 2022 de 0.12; sin embargo, cuando se evalúa este indicador al interior, los distritos Bellavista y el Callao tienen valores por encima del promedio de la PCC. En el periodo 2018-2022 se evidencia una tendencia creciente de la tasa de homicidios en La Perla, el cual se ha incrementado casi el doble en el último año (pasó de 0.06 a 0.11) y, tomando como base la información del año 2018, en cuatro distritos se han incrementado los homicidios.

Tabla 144. Tasa de homicidios por cada mil habitantes, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	2018	2020	2021	2022
Callao	0.15	0.18	0.16	0.16
Bellavista	0.15	0.18	0.36	0.19
Carmen de la Legua – Reynoso	0.02	0.09	0.07	0.04
La Perla	0.08	0.09	0.06	0.11
La Punta	0.25	-	-	-
Ventanilla	0.12	0.12	0.13	0.07
Mi Perú	0.21	0.12	0.08	0.02
Provincia Constitucional del Callao	0.13	0.15	0.15	0.12

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL) - PNP.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Con la finalidad de dar a conocer la incidencia y características de la criminalidad en la Provincia Constitucional del Callao, en la **Tabla 145**, se muestra información que ha sido extraído del Sistema Regional para la toma de Decisiones – SIRTOD elaborado por el INEI en coordinación con los entes del Sistema Estadístico Nacional, así como del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana. En la mayoría de los indicadores de seguridad ciudadana comparando el año 2021 y 2020 han registrados valores negativos; tal como, las denuncias por comisión de delitos que aumentó 1978 con relación al año 2020, es decir un 15,6%. Los casos relacionados con el número de intervenciones por micro comercialización de droga ascienden a 72,5% y, el número de intervenciones por consumo y microcomercialización de drogas ha aumentado ostensiblemente de un año para otro en la PCC.

Tabla 145. Indicadores relacionados con la Seguridad Ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao

INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Bandas delictivas desarticuladas registradas por la Policía Nacional	92	153	87	372	147	188	-
Denuncias por comisión de delitos	15 385	14 948	22 048	19 297	12 670	14 648	-
Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo (Porcentaje)	-	-	-	28,9	26,6	19,9	-
Denuncias por comisión de faltas	11 325	12 919	5 027	3 805	1 533	1 702	1 807
Denuncias registradas por el delito de trata de personas	4	10	3	-	4	-	-
Niños (as) y adolescentes en peligro de abandono	27	28	3	2	-	-	2
Niños (as) y adolescentes implicados en actos contra el patrimonio	146	162	215	276	88	41	183
Personas desaparecidas registradas por la Policía Nacional	35	56	844	969	650	753	-
Personas detenidas por cometer delito	3 284	7 364	6 910	6 303	4 481	-	-
Tasa de denuncias de delitos (Por cada 10 mil)	149,6	143,4	208,6	174,6	112,1	127,2	-
Tasa de denuncias por faltas (Por cada 10 mil)	110,1	124,4	47,6	34,4	13,6	14,8	15,4
Población de 15 y más años de edad del área urbana, víctima de algún hecho delictivo (Porcentaje)	31,1	28,8	27,3	28,9	26,6	19,9	-
Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio (Por cada 1 mil)	-	-	-	-	6,08	6,56	5,91
Tasa de denuncias por el delito de extorsión (Por cada 1 mil)	-	-	-	-	0,09	0,12	0,59
Tasa de denuncias por el delito de secuestro (Por cada 1 mil)	-	-	-	-	0,04	0,05	0,06
Tasa de denuncias por el delito informático (Por cada 1 mil)	-	-	-	-	0,45	0,67	0,63
Accidentes de tránsito registrados por la Policía Nacional	3 430	3 402	3 417	3 133	2 008	2 773	2 723
Infracciones registradas por la Policía Nacional al Reglamento Nacional de Tránsito	7 149	52 612	35 037	5 717	2 155	3 803	6 899
Número de intervenidos por tráfico ilícito de drogas	870	296	435	407	330	426	-
Número de intervenidos por consumo de drogas	1 731	1 396	1 400	552	430	623	-
Número de intervenidos por micro comercialización de droga	782	569	893	427	477	823	-
Personas atropelladas registradas por la Policía Nacional	490	469	455	491	201	295	-
Víctimas (fallecidos) en accidentes de tránsito	21	46	55	24	28	32	31

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - SIRTOD / Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana (Actualizada a Julio 2023)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el semestre móvil setiembre 2022 y febrero 2023, el INEI²⁵ informo que el 24,9% de la población de 15 y más años de edad en la PCC fue víctima de algún hecho delictivo, valor superior en 2,2 puntos porcentuales del mismo periodo de referencia (setiembre 2021/febrero 2022) que ascendió a 22,7%. Asimismo, en la población de estudio que ha sufrido intento de robo, alcanza la cifra de 7,0% (aumentó 1,1 punto porcentual con relación mismo periodo 2021). La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (DEVIDA) en su informe de Evaluación de Resultados del Programa Presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas 2022, informa que, el consumo de drogas legales (Alcohol y tabaco) en la población escolar de secundaria intervenida, es más alto en el Callao (23.8%) que el nacional (17.5%); la prevalencia de este consumo en los estudiantes de la PCC, se ve reflejado mayormente en el cuarto (32.9%) y quinto año de secundaria (49.3%). Con relación a las drogas ilegales (Marihuana, PBC o Cocaína), su consumo en la población escolar de la PCC es del 2.5%, ligeramente alto, en comparación con el nacional que es del 2.2%. Asimismo, en el precitado informe se da a conocer que el 88,9% de estudiantes del nivel secundario tiene alta percepción del riesgo sobre el consumo de drogas. En su informe también se señala que, el 80,2% de las personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas, concluyen con el paquete de intervención.

²⁵ INEI <https://m.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana-setiembre-2022-febrero-2022.pdf>

SITUACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA ASEGURAR LA SEGURIDAD CIUDADANA

Las comisarías en la PCC tienen un rol fundamental para garantizar la seguridad de la población; asimismo, debe estar prestos ayudar a la comunidad en lo que necesite, puede ser en las tareas de prevención, pero también actuando cuando se produzca un delito, existiendo en la actualidad 20 comisarías para atender una población estimada de más de un millón de personas.

En la siguiente tabla, teniendo como base los resultados del censo 2017, las comisarías que tendrían que atender a mayor población son Ventanilla (134 793), Pachacútec (99 657) y Villa Los Reyes (80 698), en el otro extremo se ubica la comisaría de La Punta que atendería a 3 829 personas.

Tabla 146. Comisarías y población de cobertura, según distrito en la Provincia Constitucional del Callao (2017)

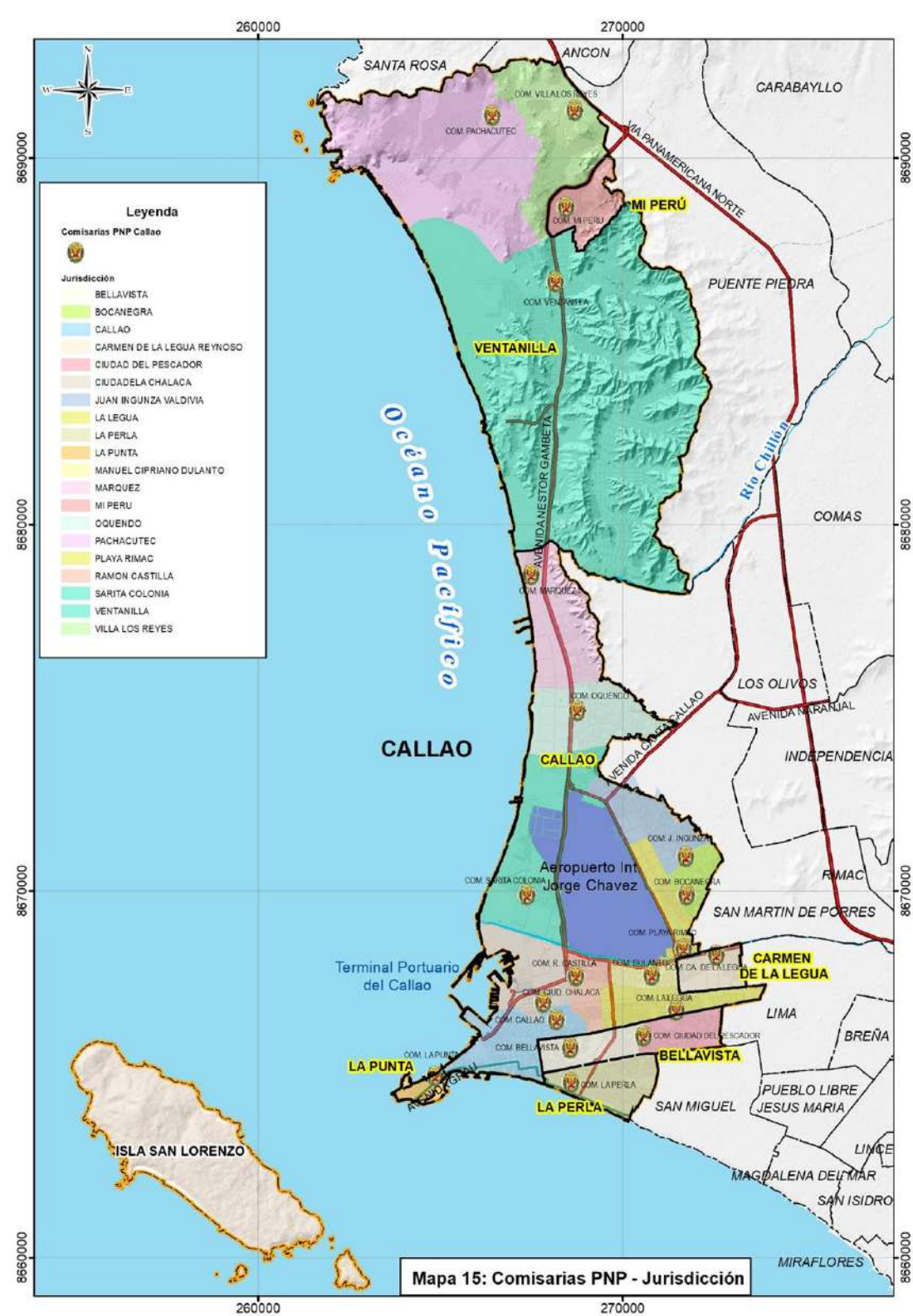
INDICADOR	NOMBRE DE COMISARÍA	POBLACIÓN
Callao	Juan Ingunza Valdivia	73 961
Callao	Sarita Colonia	44 249
Callao	Bocanegra	43 822
Callao	Playa Rímac	31 221
Callao	Márquez	23 725
Callao	Oquendo	23 136
Callao	Ramón Castilla	35 616
Callao	Ciudadela Chalaca	17 895
Callao	Callao	72 252
Callao	La Legua	46 163
Callao	Manuel Cipriano Dulanto	34 676
Bellavista	Ciudad del Pescador	36 088
Bellavista	Bellavista	38 649
Carmen de la Legua Reynoso	Carmen de la Legua Reynoso	42 240
La Perla	La Perla	61 433
La Punta	La Punta	3 829
Ventanilla	Pachacútec	99 657
Ventanilla	Villa los Reyes	80 698
Ventanilla	Ventanilla	134 793
Mi Perú	Mi Perú	45 297
Total		989 400

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática – CPV 2017

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

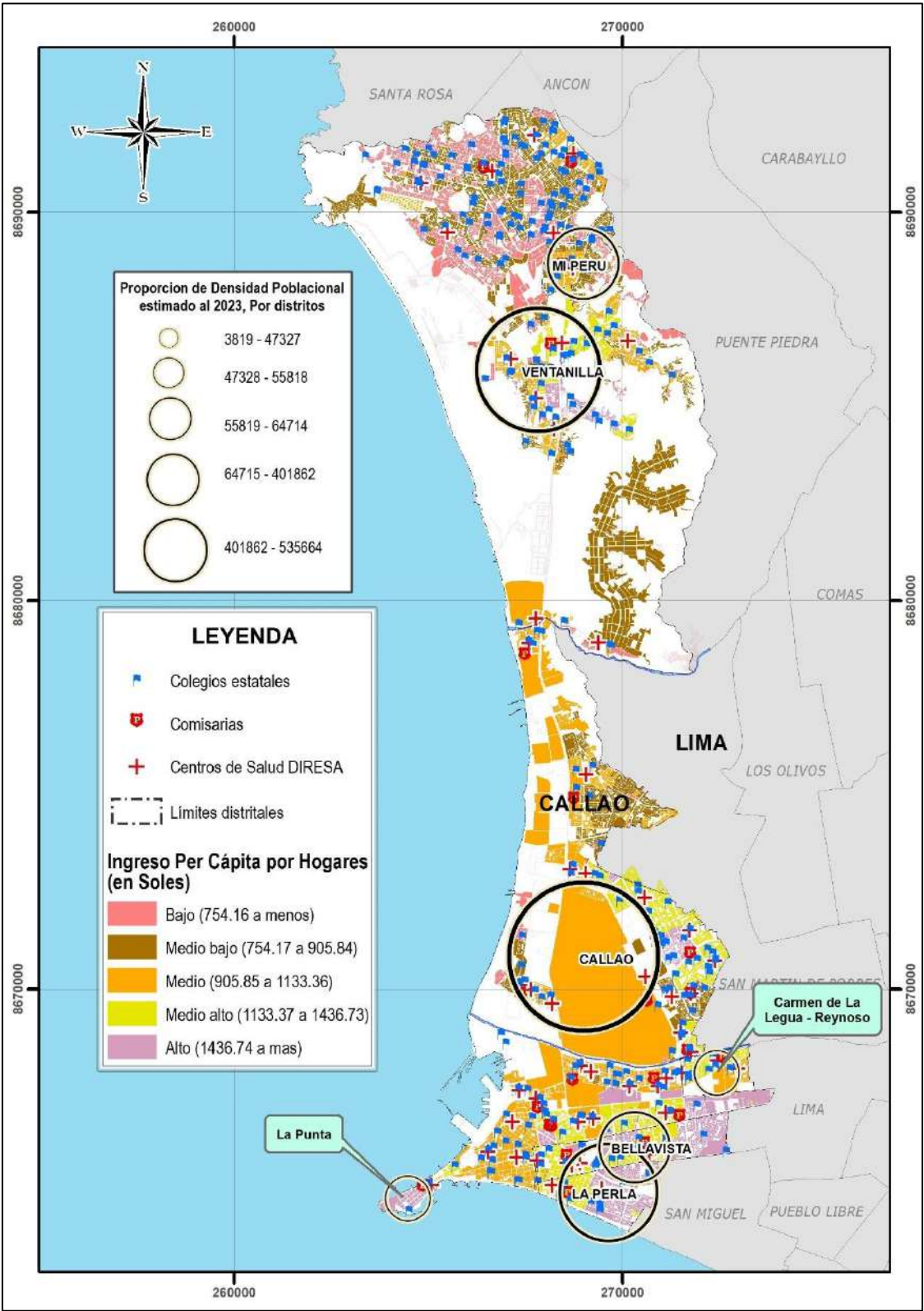
En el mapa se representa la ubicación de las comisarías, información que ha sido consolida y extraídas del Ministerio del Interior (<https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>), se puede apreciar que las comisarías que tiene mayor ámbito geográfico son: Pachacútec, Ventanilla y Sarita Colonia.

Mapa 15. Equipamiento de seguridad: Comisarias



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 16. Dimensión sociodemográfica, Provincia Constitucional de Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 147. Matriz de problemas públicos de la dimensión socio-demográfica

N°	DIMENSION	PROBLEMAS PÚBLICOS	CAUSAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR (RESULTADO/PRODUCTO)	POLÍTICA NACIONAL
1	Socio demográfica / Pobreza	Pobreza en la población	- Limitado crecimiento económico. - Falta de empleo - Persistencia del Sub-Empleo. - Limitada calidad de los servicios públicos. - Bajo nivel de educación del jefe de hogar. - Limitado acceso a la educación superior en jóvenes y adultos.	- Porcentaje de la población en condiciones de pobreza monetaria - Porcentaje de la población en condiciones de pobreza multidimensional	- Resultado	- Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social 2030
2	Socio demográfica / Población	Discriminación hacia la persona con discapacidad	- Limitado acceso a servicios públicos que garanticen el ejercicio de derechos. - Precaria institucionalidad pública en materia de discapacidad	- Porcentaje de personas con discapacidad en hogares que participan en organizaciones sociales - Porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar que están ocupadas - Porcentaje de personas con discapacidad que no se atendieron en un centro de salud debido a un motivo que refleja exclusión o falta de oportunidades. - Porcentaje de la población que presenta alguna discapacidad con analfabetismo - Porcentaje de la población en edad de trabajar que presenta alguna discapacidad, pertenece a la PEA. - Porcentaje de la Población que presenta alguna discapacidad que no está afiliado a un Sistema de Pensión	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el desarrollo al 2030
3	Socio demográfica / Población	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad	- Baja transitableidad hacia el trabajo decente en la población joven - Persistencia de limitaciones en la salud integral de jóvenes. - Presencia de jóvenes en situación de vulnerabilidad - Bajo reconocimiento a la participación y representación juvenil.	- Porcentaje de jóvenes que no trabajan ni estudian (NINIS) - Porcentaje de la población joven con algún problema de salud crónico - Porcentaje de la población joven con algún problema de salud mental - Porcentaje de la población joven afiliado a un seguro de salud. - Porcentaje de la población entre 15 a 29 años víctima de algún evento que atento contra su seguridad. - Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años de edad alguna vez estuvieron embarazada - Porcentaje de jóvenes que tienen nivel educativo secundaria o superior. - Porcentaje de población joven entre 15 y 29 años que participa de algún tipo de organización o asociación.	- Resultado	- Política Nacional de juventud
4	Socio demográfica / Población	Limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños, y adolescentes	- Insuficientes condiciones para una vida saludable - Condiciones reducidas para el desarrollo de la autonomía del Niño, Niña y Adolescente - Desfavorable entorno familiar para la protección del Niño, Niña y Adolescente.	- Porcentaje de la población infantil con algún problema crónico - Porcentaje de niños y niñas entre 9 y 12 meses de edad que tiene adecuada interacción madre-hijo/a como precursor del apego seguro - Número de casos reportados por violencia escolar. - Porcentaje de niños y niñas de 5 a 13 años de edad que trabajan por debajo de la edad mínima.	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
5	Socio demográfica/ Población	Discriminación por motivos de edad contra las personas adulta mayores	- Vulneración del derecho al buen trato - Inadecuado cuidado para las Personas Adulta Mayor - Inadecuado sistema de salud para las Personas Adulta Mayor - Sistema previsional no sostenible - Inadecuado sistema educativo en beneficio de las Personas Adulta Mayor. - Exclusión de la participación social y productiva	- Porcentaje de la población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada. - Porcentaje de personas adultas mayores con algún problema de salud crónico. - Porcentaje de la población adulta mayor afiliada a un seguro de salud. - Porcentaje de la población adulta mayor afiliada a un seguro de pensión. - Porcentaje de personas adultas mayores que no accedieron o no concluyeron la educación básica regular (EBR) - Porcentaje de personas adultas adultos mayores que pertenecen o están inscritos en organizaciones sociales.	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial para las personas adultas mayores al 2030
6	Socio demográfica/ Vivienda	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población	- Producción y ocupación ineficiente e insostenible del suelo. - Acceso limitado e inequitativo a soluciones habitacionales adecuadas - Bajo impacto de la planificación urbana	- Porcentaje de la población en viviendas con características Físicas inadecuadas. - Porcentaje de viviendas particulares con paredes exteriores de ladrillo o bloque de cemento - Porcentaje de viviendas particulares con piso de cemento - Porcentaje de viviendas particulares con techo de concreto armado - Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda - Porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda - Porcentaje de hogares con déficit habitacional - Porcentaje de población urbana que tiene continuidad del servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana (FALTA BRECHA)	- Resultado	- Política Nacional de Vivienda y Urbanismo
7	Socio demográfica/ Salud	Presencia de enfermedades transmisibles	- Inadecuados hábitos conductas y estilos de vida. - Falta de servicios básicos. - Contaminación ambiental.	- Porcentaje de personas diagnosticadas con enfermedades transmisibles	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial de salud
8	Socio demográfica/ Salud	Presencia de enfermedades no transmisibles	- Insuficiente socialización de hábitos de vida saludable. - Inadecuados hábitos alimentarios. - Inadecuada conducta de prevención. - Poca adherencia al tratamiento.	- Porcentaje de personas diagnosticadas con enfermedades no trasmisibles	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial de salud
9	Socio demográfica/ Salud	Años de vida saludable en la población por causas evitables	- Inadecuados hábitos conductas y estilos de vida. - Limitada cobertura y acceso a los servicios integrales de salud. - Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos de salud de la población.	- Tasa de diabetes por cada 10 mil personas. - Tasa de hipertensión arterial por cada 10 mil personas.	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial de salud

N°	DIMENSION	PROBLEMAS PÚBLICOS	CAUSAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR (RESULTADO/PRODUCTO)	POLÍTICA NACIONAL
10	Socio demográfica/ Salud	Prevalencia de la anemia infantil	- Déficit en el consumo de hierro en la alimentación de madres y niños. - Desinterés de la madre y/o apoderado en la suplementación alimentaria de los niños. - Niños prematuros y bajo peso al nacer.	- Proporción de niñas y niños de 6 a 36 meses de edad con prevalencia de anemia.	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial de salud
11	Socio demográfica/ Salud	Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años	- Déficit férrico en la dieta alimenticia de madres gestantes y niños menores de 5 años. - Bajos ingresos de los hogares. - Prevalencia de la anemia.	- Porcentaje de desnutrición crónica en menores de 5 años	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial de salud
12	Socio demográfica/ Salud	Limitado acceso a los servicios de calidad en salud	- Deficiente sistema de gestión y atención - Limitado abastecimientos de materiales médicos y farmacológicos - Débil sistema de atención primaria de salud. - Gestión no acorde a la red integral de salud. - Ausencia de automatización de servicios de salud	- Tasa de médicos por cada 1000 habitantes	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial de salud
13	Socio demográfica/ Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud del primer nivel de atención	- Infraestructura antigua y obsoleta. - Falta de mantenimiento. - No existe saneamiento físico-legal. - Falta de establecimientos de salud especializada. - Equipamiento deficiente para la atención de la población	- Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada inadecuada del primer nivel de atención	- Resultado	- Política Nacional Multisectorial de salud
14	Socio demográfica/ Educación	Bajo nivel de logro de aprendizaje del estudiante esperado para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB)	- Limitado acceso a servicios educativos de calidad - Práctica pedagógica de baja calidad y sin respuesta a la diversidad - Bajo nivel educacional de los tutores - Limitados recursos económicos. - Insuficiente cobertura al acceso de internet. - Falta de infraestructura adecuada. - Falta de capacitación para personal docente y administrativo. - Insuficiente cobertura de servicios de conectividad en los hogares. - Deserción escolar.	- Porcentaje de niñas y niños del segundo grado de educación primaria, según nivel de satisfacción en lectura. - Porcentaje de niñas y niños del segundo grado de educación primaria, según nivel de satisfacción en matemática. - Porcentaje de niñas y niños del cuarto grado de educación primaria según nivel de satisfacción en lectura. - Porcentaje de niñas y niños del cuarto grado de educación primaria, según nivel de satisfacción en matemáticas - Porcentaje total de escuelas que cuentan con acceso a internet nivel primario. - Tasa de deserción interanual en Educación Inicial - Tasa de deserción interanual en Educación secundaria - Casos de violencia escolar.	- Resultado	- Política Nacional De Educación y Bienestar del adolescente
15	Socio demográfica/ Educación	Instituciones Educativas no cuentan con Infraestructura adecuada.	- Falta de saneamiento físico- legal en locales educativos - Mejoramiento de Infraestructura existente. - Inadecuada condición de salubridad - Falta de mantenimiento preventivo a la Infraestructura existente. - Falta y/o incremento de partida presupuestal.	- Porcentaje de locales educativos públicos que requieren reparación total. - Porcentaje de locales públicos con los tres servicios básicos (agua, energía y desagüe)	- Resultado	- Plan Nacional de Infraestructura educativa al 2025 - Proyecto de infraestructura regional al 2025
16	Socio demográfica/ Educación	Reducida práctica de la Actividad física, recreativa y deportiva de la población	- Limitada formación para la actividad física y el deporte. - Falta de motivación de parte de la población por practicar algún deporte. - Limitada infraestructura para practicar algún deporte. - Reducido apoyo para el desarrollo y soporte a deportistas de alta competencia.	- Número de participantes en actividades físicas, deportivas y recreativas	- Resultado	- Política nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física
17	Socio demográfica/ Educación	Población con inadecuadas competencias para ejercer su profesión y desarrollar investigación e innovación	- Bajo acceso de la población estudiantil a la ESTP. - Débil proceso formativo integral de la ESTP. - Insuficientes recursos para asegurar la calidad y desarrollo de la investigación e innovación de las ESTP.	- Tasa bruta de asistencia, población educación superior con edades 17-21	- Resultado	- Política nacional de Educación Superior Técnico Productiva
18	Socio demográfica/ Educación	Insuficiente desarrollo de la población para ciencia, tecnología, investigación e innovación	- Insuficiente presupuesto para ciencia, tecnología e investigación. - Bajos niveles de calidad de los centros de laboratorios de investigación. - Insuficientes recursos humanos calificados. - Inadecuada infraestructura y equipamientos de laboratorios.	- Porcentaje de hogares con conexión a internet - Porcentaje de docentes UNAC capacitados en investigación e innovación - Porcentaje de docentes dedicados a la investigación incorporados al régimen de RENACYT - Porcentaje de gasto público en I + D de la Universidad Nacional del Callao. - Porcentaje de gasto público de I + D del Instituto del Mar del Perú - IMARPE	- Resultado	- Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. - Plan Estratégico Institucional 2023-2030- UNAC.

N°	DIMENSION	PROBLEMAS PÚBLICOS	CAUSAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR (RESULTADO/PRODUCTO)	POLÍTICA NACIONAL
			- Insuficiente infraestructura de comunicación - Insuficiente coordinación entre actores de la Provincia. - Escasos incentivos para los investigadores			
19	Socio demográfica/ Cultura	Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población	- Escasa valoración de la diversidad cultural - Limitada participación cultural en las expresiones artísticas culturales. - Falta de Infraestructura de exposición de los centros arqueológicos. - Limitado aprovechamiento sostenible del patrimonio Cultural y Arqueológico. - Falta de mantenimiento y conservación. - Débil sistema sostenible de la gobernanza de la cultura	- Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que asistió a un espectáculo escénico al menos una vez en los últimos 12 meses - Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses obtuvo o adquirió, con fines de recreación o información, libros impresos - Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que en los últimos 12 meses visitó al menos una vez algún museo con fines de apreciar el patrimonio.	- Resultado	Política Nacional para la Transversalización del enfoque intercultural
20	Socio demográfica/ Violencia	Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	- Normas y cultura institucional que refuerza la situación de inferioridad como subordinación de las mujeres - Patrones socioculturales que privilegian lo masculinos sobre lo femenino.	- Porcentaje de mujeres que declararon que su esposo o compañero, en los últimos 12 meses ejercieron violencia física y/o sexual. - Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte de su esposo o compañero en los últimos 12 meses - Porcentaje de padres que castigan a sus hijos e hijas con golpes o castigos físicos - Porcentajes de madres que castigan a sus hijos e hijas con golpes o castigos físicos.	- Resultado - Resultado - Resultado - Resultado	Política Nacional de Igualdad de Género
21	Socio demográfica/ Seguridad ciudadana	Alto niveles de victimización que afecta a la ciudadanía	- Insuficiente labor en la prevención del delito y violencia - Incremento del carácter violento en los delitos que afectan a la seguridad ciudadana. - Presencia de robo y hurto en espacios públicos - Presencia de delitos de complejidad - Presencia de delitos cometidos por bandas criminales - Incremento progresivo de delitos asociados a plataformas informáticas y virtuales.	- Porcentaje de la población de 15 años y más de edad, víctima de algún hecho delictivo - Tasa de denuncias por el delito contra el patrimonio (1000 hab.) - Tasa de denuncias por delitos de extorsión (1000 hab.) - Tasa de denuncias por delito de secuestro (1000 hab.) - Tasa de denuncias por delitos informáticos (1000 hab.)	- Resultado - Resultado - Resultado - Resultado - Resultado	Política Nacional multisectorial de seguridad ciudadana
22	Socio demográfica/ Seguridad ciudadana	Daños ocasionados a la población en situación de vulnerabilidad por el tráfico ilícito y consumo de drogas	- Disponibilidad de drogas para el tráfico ilícito. - Consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad. - Escasa cobertura de atención terapéutica para el tratamiento de adicción a drogas.	- Número de personas intervenidas por microcomercialización de drogas. - Prevalencia anual del consumo de drogas ilegales en población escolar de secundaria intervenida - Prevalencia anual del consumo de drogas legales en población escolar de secundaria intervenida - Porcentaje de estudiantes de nivel secundario con alta percepción de riesgo (marihuana) sobre el consumo de drogas. - Porcentaje de personas atendidas por problemas asociados al consumo de drogas que concluyen el paquete de intervención.	- Producto - Resultado	- Política nacional contra las drogas al 2030

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 148. Matrices de brechas de la dimensión socio-demográfica

PROBLEMA	POBREZA EN LA POBLACIÓN								
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA MONETARIA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0.0	30.10	30.10	0.0	25.90	25.90	0.0	27.50	27.50
Provincia Constitucional del Callao	0.0	35.02	35.02	0.0	28.52	28.52	0.0	30.82	30.82
Distrito de Callao	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de La Perla	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Bellavista	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de La Punta	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Ventanilla	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Mi Perú	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I

FUENTE: ENAHO

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	POBREZA EN LA POBLACIÓN								
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0.0	41.2	41.2	0.0	38.7	38.7	0.0	35.1	35.1
Provincia Constitucional del Callao	0.0	26.7	26.7	0.0	23.4	23.4	0.0	20.9	20.9
Distrito de Callao	0.0	S. I	S. I	0.0	17.9	17.9	0.0	S. I	S. I
Distrito de La Perla	0.0	S. I	S. I	0.0	16.8	16.8	0.0	S. I	S. I
Distrito de Bellavista	0.0	S. I	S. I	0.0	21.8	21.8	0.0	S. I	S. I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0.0	S. I	S. I	0.0	20.2	20.2	0.0	S. I	S. I
Distrito de La Punta	0.0	S. I	S. I	0.0	S. I	S. I	0.0	S. I	S. I
Distrito de Ventanilla	0.0	S. I	S. I	0.0	31.7	31.7	0.0	S. I	S. I
Distrito de Mi Perú	0.0	S. I	S. I	0.0	17.7	17.7	0.0	S. I	S. I

FUENTE: ENAHO

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación hacia la persona con discapacidad								
INDICADOR	Porcentaje de personas con discapacidad en hogares que participan en organizaciones sociales								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	37.6	62.4	100	40.1	59.9	100	43.1	56.9
Provincia Constitucional del Callao	100	11.3	88.7	100	11.8	88.2	100	16.5	83.5
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación hacia la persona con discapacidad								
INDICADOR	Porcentaje de personas con discapacidad en edad de trabajar que están ocupadas								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	42.1	57.9	100	41.8	58.2	100	41.8	58.2
Provincia Constitucional del Callao	100	41.4	58.6	100	23.7	76.3	100	38.4	61.6
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación hacia la persona con discapacidad								
INDICADOR	Porcentaje de personas con discapacidad que no se atendieron en un centro de salud debido a un motivo que refleja exclusión o falta de oportunidades								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	33.44	33.44	0	33.55	33.55	0	34.79	34.79
Provincia Constitucional del Callao	0	24.33	24.33	0	25.96	25.96	0	22.69	22.69
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación hacia la persona con discapacidad								
INDICADOR	Porcentaje de la Población que presenta alguna discapacidad con analfabetismo								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	16,7	16,7	0,0	28,0	28,0	0,0	28,3	28,3
Provincia Constitucional del Callao	0,0	9,2	9,2	0,0	11,2	11,2	0,0	16,9	16,9
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación hacia la persona con discapacidad								
INDICADOR	Porcentaje de la Población en edad de trabajar que presenta alguna discapacidad, pertenece a la PEA.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	39,1	60,9	100,0	44,4	55,6	100,0	43,7	56,3
Provincia Constitucional del Callao	100,0	38,6	61,4	100,0	27,6	72,4	100,0	43,7	56,3
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación hacia la persona con discapacidad								
INDICADOR	Porcentaje de la Población que presenta alguna discapacidad que no está afiliado a un Sistema de Pensión								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	73,2	26,8	100,0	78,2	21,8	100,0	77,8	22,2
Provincia Constitucional del Callao	100,0	63,4	36,6	100,0	70,6	29,4	100,0	69,2	30,8
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
Elaboración: Equipo Técnico del PDRC

PROBLEMA	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad								
INDICADOR	Porcentaje de jóvenes que no trabajan ni estudian (NINIS)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	26,5	26,5	0,0	19,1	19,1	0,0	18,1	18,1
Provincia Constitucional del Callao	0,0	32,3	32,3	0,0	23,9	23,9	0,0	21,0	21,0
Distrito de Callao	0,0	33,7	33,7	0,0	23,8	23,8	0,0	19,7	19,7
Distrito de Bellavista /*	0,0	33,4	33,4	0,0	15,2	15,2	0,0	11,2	11,2
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso /*	0,0	31,6	31,6	0,0	18,6	18,6	0,0	9,1	9,1
Distrito de La Perla /*	0,0	34,8	34,8	0,0	28,3	28,3	0,0	15,3	15,3
Distrito de La Punta	0,0	S.I	S.I	0,0	S.I	S.I	0,0	S.I	S.I
Distrito de Ventanilla /*	0,0	31,8	31,8	0,0	25,9	25,9	0,0	25,4	25,4
Distrito de Mi Perú	0,0	24,7	24,7	0,0	19,8	19,8	0,0	19,5	19,5

Nota: /* Valores referenciales (CV mayor de 15%)
FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
Elaboración: Equipo Técnico del PDRC

PROBLEMA	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad								
INDICADOR	Porcentaje de la población joven con algún problema de salud crónico								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	26.5	26.5	0	27.7	27.7	0	30.1	30.1
Provincia Constitucional del Callao	0	32.9	32.9	0	31.6	31.6	0	37.0	37.0
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota: /* Valores referenciales (CV mayor de 15%) -
FUENTE: INEI – ENDES

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad								
INDICADOR	Porcentaje de la población joven con algún problema de salud mental								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	14,8	14,8	0,0	26,6	26,6	0	32,3	32,3
Provincia Constitucional del Callao	0,0	18,7	18,7	0,0	20,3	20,3	0	29,9	29,9
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota: /* Valores referenciales (CV mayor de 15%) -
FUENTE: INEI – ENDES (Tablero de indicadores del SENAJU)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad								
INDICADOR	Porcentaje de la población joven afiliado a un seguro de salud								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	68.0	68.0	100	73.9	73.9	100	80.7	80.7
Provincia Constitucional del Callao	100	67.4	67.4	100	73.2	73.2	100	79.4	79.4
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista /*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso /*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla /*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú/*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota: /* Valores referenciales (CV mayor de 15%) . FUENTE: INEI-
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad								
INDICADOR	Porcentaje de la población entre 15 a 29 años víctima de algún evento que atento contra su seguridad								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	29	29	0	21.6	21.6	0	28	28
Provincia Constitucional del Callao	0	32.5	32.5	0	25.4	25.4	0	29.6	29.6
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista /*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso /*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla /*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú/*	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota: /* Valores referenciales (CV mayor de 15%). FUENTE: INEI-

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad								
INDICADOR	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años de edad alguna vez embarazada								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	8,3	8,3	0,0	8,9	8,9	0,0	9,2	9,2
Provincia Constitucional del Callao	0,0	8,6	8,6	0,0	9,1	9,1	0,0	9,5	9,5
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota: /* Valores referenciales (CV mayor de 15%) - FUENTE: INEI- ENDES 2020-2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad								
INDICADOR	Porcentaje de jóvenes que tienen nivel educativo secundaria o superior								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	94.1	5.9	100,0	93.6	6.4	100,0	94.1	5.9
Provincia Constitucional del Callao	100,0	97.4	2.6	100,0	96.9	3.1	100,0	95.9	4.1
Distrito de Callao	100,0	99.2	0.8	100,0	98.1	1.9	100,0	97.1	2.9
Distrito de Bellavista /*	100,0	97.0	3.0	100,0	96.2	3.8	100,0	93.5	6.5
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso /*	100,0	100.0	0.0	100,0	100.0	0.0	100,0	93.1	6.9
Distrito de La Perla /*	100,0	100.0	0.0	100,0	100.0	0.0	100,0	100.0	0.0
Distrito de La Punta	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	100,0	95.1	4.9	100,0	95.4	4.6	100,0	94.9	5.1
Distrito de Mi Perú/*	100,0	100.0	0.0	100,0	97.7	2.3	100,0	96.1	3.9

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad								
INDICADOR	Porcentaje de jóvenes entre 15 y 29 años que participa de algún tipo de organización o asociación								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	5,36	94,64	100,0	5,0	95,0	100,0	5,79	94,21
Provincia Constitucional del Callao	100,0	0,70*	99,3	100,0	1,02*	98,8	100,0	1,09*	98,91
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota: /* Valores referenciales (CV mayor de 15%) -

FUENTE: INEI – ENAHO (Tablero de indicadores del SENAJU)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Limitado ejercicio de derechos de los niñas, niños y adolescente								
INDICADOR	Porcentaje de la población infantil con algún problema crónico								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	12.4	12.4	0	12.1	12.1	0	13.7	13.7
Provincia Constitucional del Callao	0	19.3	19.3	0	16.7	16.7	0	17.7	17.7
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE:

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Limitado ejercicio de derechos de los niñas, niños y adolescente								
INDICADOR	Porcentaje de niños y niñas entre 9 y 12 meses de edad que tiene adecuada interacción madre hijo/a como precursor del apego seguro								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	41.1	58.9	100	41.5	58.5	100	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	41.3	58.7	100	42.2	57.8	100	S.I.	S.I.
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2020-2022 (extraído del Observatorio de la PNMNNA AL 2030 - MIMP)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Limitado ejercicio de derechos de los niñas, niños y adolescente								
INDICADOR	Número de casos reportados sobre violencia escolar								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	756	756	0	768	768	0	12,056	12,056
Provincia Constitucional del Callao	0	30	30	0	18	18	0	434	434
Distrito de Callao	0	10	10	0	3	3	0	137	137
Distrito de Bellavista	0	4	4	0	3	3	0	71	71
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	0	0	0	1	1	0	11	11
Distrito de La Perla	0	0	0	0	9	9	0	33	33
Distrito de La Punta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito de Ventanilla	0	14	14	0	11	11	0	159	159
Distrito de Mi Perú	0	2	2	0	0	0	0	23	23

FUENTE: Fuente: Ministerio Educación – SISEVE- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana/
https://public.tableau.com/app/profile/dgc.mininter/viz/Indicadoresparalaseguridadciudadanaengobiernosubnacionales/observatorioregional
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Limitado ejercicio de derechos de los niñas, niños y adolescente								
INDICADOR	Porcentaje de niños y niñas de 5 a 13 años de edad que trabajan por debajo de la edad mínima.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	20.1	20.1	0	17.7	17.7	0	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	0	3.0	3.0	0	1.8	1.8	0	S.I.	S.I.
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022 (extraído del Observatorio de la PNMNNA AL 2030 - MIMP)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación por motivos de edad contra las personas adultas mayores								
INDICADOR	Porcentaje de la Población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	7,8	7,8	0,0	7,6	7,6	0,0	9,6	9,6
Provincia Constitucional del Callao	0,0	10,1	10,1	0,0	7,2	7,2	0,0	12,6	12,6
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación por motivos de edad contra las personas adultas mayores								
INDICADOR	Porcentaje de personas adultas mayores con algún problema de salud crónico.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	76.5	76.5	0	78.0	78.0	0	80.0	80.0
Provincia Constitucional del Callao	0	76.8	76.8	0	78.9	78.9	0	79.0	79.0
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE:
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación por motivos de edad contra las personas adultas mayores								
INDICADOR	Porcentaje de la Población adulta mayor afiliada a un seguro de salud								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	84,9	15,1	100,0	87,5	12,5	100,0	89,3	10,7
Provincia Constitucional del Callao	100,0	85,4	14,6	100,0	90,3	7,7	100,0	90,9	9,1
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación por motivos de edad contra las personas adultas mayores								
INDICADOR	Porcentaje de la Población adulta mayor afiliada a un seguro de pensión								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	35,4	64,6	100,0	32,2	67,8	100,0	32,4	67,6
Provincia Constitucional del Callao	100,0	49,0	51,0	100,0	46,2	53,8	100,0	41,0	59,0
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/Consulta_por_Encuesta.asp
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación por motivos de edad contra las personas adultas mayores								
INDICADOR	Porcentaje de la Población adulta mayor que no accedieron o no concluyeron la Educación Básica Regular (EBR)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2021			2022			2023		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	64.81	35.19	100,0	62,42	37.58	100,0	61,73	38.27
Provincia Constitucional del Callao	100,0	51.09	48.91	100,0	51.52	48.48	100,0	48.66	51.34
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-tablero-desempenio-PNMPAM.php>

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Discriminación por motivos de edad contra las personas adultas mayores								
INDICADOR	Porcentaje de personas adultas mayores que pertenecen o están inscritos en organizaciones sociales								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2021			2022			2023		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	32.08	67.92	100,0	34.34	65.66	100,0	35.75	64.25
Provincia Constitucional del Callao	100,0	7.95	92.05	100,0	10	90	100,0	7.54	92.46
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Nacional de Hogares 2020-2022, <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-tablero-desempenio-PNMPAM.php>

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población								
INDICADOR	Porcentaje de la población en viviendas con características físicas inadecuadas								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	6,0	6,0	0	5,7	5,7	0	5,9	5,9
Provincia Constitucional del Callao	0	2,9	2,9	0	1,3	1,3	0	3,9	3,9
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI- ENAHO

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población								
INDICADOR	Porcentaje de viviendas particulares con paredes exteriores de ladrillo o bloque de cemento								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	56,3	43,7	100,0	55,3	44,7	100,0	56,9	43,1
Provincia Constitucional del Callao	100,0	74,9	25,1	100,0	73,5	26,5	100,0	74,0	26,0
Distrito de Callao	100,0	87,9	12,1	100,0	84,3	15,7	100,0	84,0	S.I.
Distrito de Bellavista	100,0	95,0	5,0	100,0	94,1	5,9	100,0	85,0	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	100,0	96,6	3,4	100,0	99,0	1,0	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	100,0	52,1	47,9	100,0	52,3	S.I.	100,0	53,2	46,8
Distrito de Mi Perú	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO - SIRTOD

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población								
INDICADOR	Porcentaje de viviendas particulares con piso de cemento								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	46,5	53,5	100,0	46,2	53,8	100,0	46,9	53,1
Provincia Constitucional del Callao	100,0	54,8	45,2	100,0	53,8	46,2	100,0	55,9	44,1
Distrito de Callao	100,0	53,5	46,5	100,0	44,3	55,7	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	100,0	28,6	71,4	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	100,0	77,5	22,5	100,0	74,5	25,5	100,0	73,0	27,0
Distrito de Mi Perú	100,0	72,6	27,4	100,0	76,7	23,3	100,0	70,1	29,9

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO - SIRTOD

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población								
INDICADOR	Porcentaje de viviendas particulares con techo de concreto armado								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	41,9	58,1	100,0	41,8	58,2	100,0	41,3	58,7
Provincia Constitucional del Callao	100,0	63,2	36,8	100,0	61,2	38,8	100,0	59,8	40,2
Distrito de Callao	100,0	73,4	26,6	100,0	71,3	28,7	100,0	70,2	29,8
Distrito de Bellavista	100,0	83,1	16,9	100,0	80,0	20,0	100,0	72,1	27,9
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	98,2	1,8	100,0	91,0	9,0	100,0	85,7	14,3
Distrito de La Perla	100,0	91,1	8,9	100,0	91,9	8,1	100,0	90,9	9,1
Distrito de La Punta	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	100,0	41,5	58,5	100,0	39,1	60,9	100,0	37,7	62,3
Distrito de Mi Perú	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.	100,0	S.I.	S.I.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO - SIRTOD

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población								
INDICADOR	Porcentaje de hogares con déficit cualitativo de vivienda								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	6,6	6,6	0	7,2	7,2	0	7,0	7,0
Provincia Constitucional del Callao	0	2,5	2,5	0	3,7	3,7	0	3,0	3,0
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES - SIRTOD
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población								
INDICADOR	Porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	2,6	2,6	0	2,8	2,8	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	0	4,0	4,0	0	3,4	3,4	0	S.I.	S.I.
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES - SIRTOD
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población								
INDICADOR	Porcentaje de hogares con déficit habitacional								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	9,3	9,3	0	10,0	10,0	0	10,0	10,0
Provincia Constitucional del Callao	0	6,5	6,5	0	7.1	7.1	0	8.5	8.5
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES - SIRTOD
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PRESENCIA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES								
INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1
Distrito de Callao	0	0,2	0,2	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1
Distrito de Bellavista	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1	0	0,0	0,0
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	0,2	0,2	0	0,2	0,2	0	0,1	0,1
Distrito de La Perla	0	0,1	0,1	0	0,0	0,0	0	0,1	0,1
Distrito de La Punta	0	0,0	0,0	0	0,0	0,0	0	0,1	0,1
Distrito de Ventanilla	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1
Distrito de Mi Perú	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1	0	0,1	0,1

FUENTE: Informe de Estrategia TBC / ASIS Epidemiología
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PRESENCIA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES								
INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	0	2,8	2,8	0	1,0	1,0	0	1,6	1,6
Distrito de Callao	0	1,5	1,5	0	0,7	0,7	0	0,9	0,9
Distrito de Bellavista	0	18,2	18,2	0	7.0	7,0	0	9,7	9,7
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	11,6	11,6	0	2,4	2,4	0	4,2	4,2
Distrito de La Perla	0	0,7	0,7	0	0,1	0,1	0	0,4	0,4
Distrito de La Punta	0	0,3	0,3	0	1,7	1,7	0	4,1	4,1
Distrito de Ventanilla	0	1,0	1,0	0	0,3	0,3	0	0,7	0,7
Distrito de Mi Perú	0	0,6	0,6	0	0,3	0,3	0	0,4	0,4

FUENTE: Base de datos HIS MINSA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	AÑOS DE VIDA SALUDABLE EN POBLACIÓN POR CAUSAS EVITABLES								
INDICADOR	TASA DE DIABETES POR CADA 10 000 PERSONAS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	0	109,3	109,3	0	45,8	45,8	0	70,2	70,2
Distrito de Callao	0	157,2	157,2	0	66,7	66,7	0	89,5	89,5
Distrito de Bellavista	0	128,9	128,9	0	52,2	52,2	0	111,3	111,3
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	148,9	148,9	0	67,2	67,2	0	76,9	76,9
Distrito de La Perla	0	84,8	84,8	0	39,4	39,4	0	39,0	39,0
Distrito de La Punta	0	51,7	51,7	0	33,7	33,7	0	52,2	52,2
Distrito de Ventanilla	0	66,4	66,4	0	25,2	25,2	0	44,6	44,6
Distrito de Mi Perú	0	31,7	31,7	0	12,9	12,9	0	36,8	36,8

FUENTE: Análisis de Situación de Salud Región Callao 2021 (ASIS 2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	AÑOS DE VIDA SALUDABLE EN POBLACIÓN POR CAUSAS EVITABLES								
INDICADOR	TASA DE HIPERTENSIÓN ARTERIAL POR CADA 10 000 PERSONAS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	0	102,3	102,3	0	25,4	25,4	0	39,8	39,8
Distrito de Callao	0	150,6	150,6	0	36,9	36,9	0	48,8	48,8
Distrito de Bellavista	0	142,9	142,9	0	30,0	30,0	0	49,9	49,9
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	108,4	108,4	0	24,5	24,5	0	38,9	38,9
Distrito de La Perla	0	103,4	103,4	0	27,8	27,8	0	24,0	24,0
Distrito de La Punta	0	61,5	61,5	0	19,8	19,8	0	54,5	54,5
Distrito de Ventanilla	0	54,0	54,0	0	14,5	14,5	0	31,2	31,2
Distrito de Mi Perú	0	25,1	25,1	0	7,0	7,0	0	16,7	16,7

FUENTE: Análisis de Situación de Salud Región Callao 2021 (ASIS 2021)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PREVALENCIA DE LA ANEMIA INFANTIL								
INDICADOR	PROPORCIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS DE 6 A 36 MESES DE EDAD CON PREVALENCIA DE ANEMIA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.	0	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	0	2,8	2,8	0	1,0	1,0	0	1,6	1,6
Distrito de Callao	0	1,5	1,5	0	0,7	0,7	0	0,9	0,9
Distrito de Bellavista	0	18,2	18,2	0	7,0	7,0	0	9,7	9,7
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	11,6	11,6	0	2,4	2,4	0	4,2	4,2
Distrito de La Perla	0	0,7	0,7	0	0,1	0,1	0	0,4	0,4
Distrito de La Punta	0	0,3	0,3	0	1,7	1,7	0	4,1	4,1
Distrito de Ventanilla	0	1,0	1,0	0	0,3	0,3	0	0,7	0,7
Distrito de Mi Perú	0	0,6	0,6	0	0,3	0,3	0	0,4	0,4

FUENTE: Base de datos HIS MINSA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PREVALENCIA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS								
INDICADOR	PORCENTAJE DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN MENORES DE 5 AÑOS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	16,5	16,5	0	15,1	15,1	0	15,3	15,3
Provincia Constitucional del Callao	0	7,3	7,3	0	8,0	8,0	0	7,4	7,4
Distrito de Callao	0	7,1	7,1	0	7,6	7,6	0	7,2	7,2
Distrito de Bellavista	0	2,8	2,8	0	8,5	8,5	0	6,9	6,9
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	7,3	7,3	0	7,7	7,7	0	6,0	6,0
Distrito de La Perla	0	5,3	5,3	0	8,3	8,3	0	4,8	4,8
Distrito de La Punta	0	5,8	5,8	0	4,0	4,0	0	6,1	6,1
Distrito de Ventanilla	0	7,9	7,9	0	8,1	8,1	0	7,8	7,8
Distrito de Mi Perú	0	7,2	7,2	0	8,6	8,6	0	7,1	7,1

FUENTE: Instituto Nacional de Salud – Centro Nacional de Alimentación y nutrición- Dirección Ejecutiva de vigilancia alimentaria y nutricional

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	LIMITADO ACCESO A LOS SERVICIOS DE CALIDAD EN SALUD								
INDICADOR	TASA DE MÉDICOS POR 1000 HABITANTES								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Callao	2,3	0,29	2,01	2,3	1,18	1,12	2,3	0,16	2,14
Distrito de Bellavista	2,3	4,33	0,0	2,3	18,29	0,0	2,3	21,84	0,0
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	2,3	3,64	0,0	2,3	5,09	0,0	2,3	5,04	0,0
Distrito de La Perla	2,3	0,14	2,16	2,3	0,19	2,11	2,3	0,09	2,21
Distrito de La Punta	2,3	0,12	2,18	2,3	0,12	2,18	2,3	0,12	2,18
Distrito de Ventanilla	2,3	0,41	1,89	2,3	0,41	1,89	2,3	0,60	1,7
Distrito de Mi Perú	2,3	0,11	2,19	2,3	0,20	2,1	2,3	0,17	2,13

FUENTE: ASIS 2019, 2020 Y 2021 – DIRESA Callao Vop: OMS

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INADECUADA CAPACIDAD INSTALADA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN								
INDICADOR	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	0,97	0,97	0,0	0,98	0,98	0,0	0,94	0,94
Provincia Constitucional del Callao	0,0	1,0	1,0	0,0	1,0	1,0	0,0	0,98	0,98
Distrito de Callao	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.	0,0	S.I.	S.I.

FUENTE: Diagnóstico de brechas de infraestructura y equipamiento del sector salud - MINSA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO NIVEL DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE ESPERADO PARA EL CICLO EVALUADO SEGÚN CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACION BASICA - CNEB								
INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑA(OS) DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LECTURA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2016			2019			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	46,4	53,6	100,0	37,6	62,4	100,0	37,6	62,4
Provincia Constitucional del Callao	100,0	60,7	39,3	100,0	45,1	54,9	100,0	45,2	54,8
Distrito de Callao	100,0	59,5	40,5	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	100,0	63,2	36,8	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	67,5	32,5	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	100,0	57,4	42,6	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	100,0	58,6	41,4	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	100,0	64,8	35,2	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	100,0	62,5	37,5	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: MINEDU-UMC. Evaluación muestral de estudiantes 2016-2022, segundo grado de primaria (<http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/>)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO NIVEL DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE ESPERADO PARA EL CICLO EVALUADO SEGÚN CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACION BASICA - CNEB								
INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑA(OS) DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN NIVEL DE SATISFACCIÓN EN MATEMÁTICAS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2016			2019			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	34,1	65,9	1000	17,0	83,0	100,0	11,8	88,2
Provincia Constitucional del Callao	100,0	44,6	55,4	100.,0	18,3	81,7	100,0	12,9	87,1
Distrito de Callao	100,0	44,8	55,2	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	100,0	43,7	56,3	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	50,2	49,8	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	100,0	39,3	60,7	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	100,0	37,1	62,9	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	100,0	50,6	49,4	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	100,0	49,5	50,5	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: MINEDU-UMC. Evaluación muestral de estudiantes 2016-2022, segundo grado de primaria (<http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/>)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO NIVEL DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE ESPERADO PARA EL CICLO EVALUADO SEGÚN CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACION BASICA - CNEB								
INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑA(OS) DEL CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN NIVEL DE SATISFACCIÓN EN LECTURA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	34,8	65,2	100,0	34,5	65,5	100,0	30,0	70,0
Provincia Constitucional del Callao	100,0	44,3	55,7	100,0	43,5	56,5	100,0	38,3	61,7
Distrito de Callao	100,0	40,4	59,6	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	100,0	47,4	52,6	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	41,9	58,1	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	100,0	45,8	54,2	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	100,0	46,7	53,3	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	100,0	47,6	52,4	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	100,0	44,3	55,7	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: MINEDU-UMC. Evaluación muestral de estudiantes 2016-2022, segundo grado de primaria (<http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/>)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO NIVEL DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE ESPERADO PARA EL CICLO EVALUADO SEGÚN CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACION BASICA - CNEB								
INDICADOR	PORCENTAJE DE NIÑA(OS) DEL CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN NIVEL DE SATISFACCIÓN EN MATEMÁTICAS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	30,7	69,3	100,0	34,0	66,0	100,0	23,3	76,7
Provincia Constitucional del Callao	100,0	38,6	61,4	100,0	38,9	61,1	100,0	26,3	73,7
Distrito de Callao	100,0	36,3	63,7	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	100,0	39,7	60,3	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	36,6	63,4	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	100,0	38,5	61,5	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	100,0	36,3	63,7	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	100,0	41,2	58,8	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	100,0	37,6	62,4	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: MINEDU-UMC. Evaluación muestral de estudiantes 2016-2022, segundo grado de primaria (<http://umc.minedu.gob.pe/bases-de-datos/>)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO NIVEL DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE ESPERADO PARA EL CICLO EVALUADO SEGÚN CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACION BASICA - CNEB								
INDICADOR	PORCENTAJE DE ESCUELAS QUE CUENTAN CON ACCESO A INTERNET, NIVEL PRIMARIO (% DEL TOTAL)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	40,4	59,6	100,0	53,5	46,5	100,0	48,4	51,6
Provincia Constitucional del Callao	100,0	79,9	20,1	100,0	61,5	38,5	100,0	75,6	24,4
Distrito de Callao	100,0	84,1	15,9	100,0	62,2	37,8	100,0	74,8	25,2
Distrito de Bellavista	100,0	85,2	14,8	100,0	62,3	37,7	100,0	69,8	30,2
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	95,7	4,3	100,0	63,6	36,4	100,0	73,9	26,1
Distrito de La Perla	100,0	90,3	9,7	100,0	62,1	37,9	100,0	70,4	29,6
Distrito de La Punta	100,0	100,0	0,0	100,0	75,0	25,0	100,0	100,0	0,0
Distrito de Ventanilla	100,0	68,9	31,1	100,0	61,7	38,3	100,0	77,7	22,3
Distrito de Mi Perú	100,0	79,3	20,7	100,0	50,0	50,0	100,0	82,1	17,9

FUENTE: Censo Educativo del Ministerio de Educación – Unidad de estadística - MINEDU
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO NIVEL DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE ESPERADO PARA EL CICLO EVALUADO SEGÚN CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACION BASICA - CNEB								
INDICADOR	TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN EDUCACIÓN INICIAL (% DE MATRÍCULA FINAL)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019-2020			2020-2021			2021-2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	3,9	3,9	0,0	2,7	2,7	0,0	2,2	2,2
Provincia Constitucional del Callao	0,0	6,0	6,0	0,0	4,0	4,0	0,0	3,6	3,6
Distrito de Callao	0,0	6,5	6,5	0,0	4,5	4,5	0,0	4,0	4,0
Distrito de Bellavista	0,0	6,0	6,0	0,0	5,4	5,4	0,0	3,2	3,2
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0,0	7,7	7,7	0,0	6,0	6,0	0,0	3,7	3,7
Distrito de La Perla	0,0	4,9	4,9	0,0	5,7	5,7	0,0	3,8	3,8
Distrito de La Punta	0,0	5,9	5,9	0,0	2,0	2,0	0,0	2,5	2,5
Distrito de Ventanilla	0,0	5,3	5,3	0,0	3,0	3,0	0,0	3,4	3,4
Distrito de Mi Perú	0,0	6,7	6,7	0,0	2,7	2,7	0,0	2,7	2,7

FUENTE: Sistema de información de apoyo a la gestión en la institución educativa (SIAGE). (<https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO NIVEL DEL LOGRO DE APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE ESPERADO PARA EL CICLO EVALUADO SEGÚN CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACION BASICA - CNEB								
INDICADOR	TASA DE DESERCIÓN INTERANUAL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA (% DE MATRÍCULA FINAL)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019-2020			2020-2021			2021-2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	2,7	2,7	0,0	0,8	0,8	0,0	1,3	1,3
Provincia Constitucional del Callao	0,0	2,8	2,8	0,0	1,3	1,3	0,0	1,8	1,8
Distrito de Callao	0,0	3,1	3,1	0,0	1,6	1,6	0,0	2,0	2,0
Distrito de Bellavista	0,0	2,4	2,4	0,0	1,9	1,9	0,0	2,1	2,1
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0,0	3,1	3,1	0,0	0,7	0,7	0,0	2,0	2,0
Distrito de La Perla	0,0	2,1	2,1	0,0	0,9	0,9	0,0	1,8	1,8
Distrito de La Punta	0,0	1,9	1,9	0,0	0,5	0,5	0,0	2,2	2,2
Distrito de Ventanilla	0,0	2,7	2,7	0,0	1,0	1,0	0,0	1,6	1,6
Distrito de Mi Perú	0,0	2,9	2,9	0,0	0,6	0,6	0,0	1,0	1,0

FUENTE: Sistema de información de apoyo a la gestión en la institución educativa (SIAGE). (<https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO NIVEL DE LOGRO DE APRENDIZAJR DEL ESTUDIANTE ESPERADO PARA EL CICLO EVALUADO SEGÚN CURRÍCULO NACIONAL DE EDUCACIÓN BASICA (CNBE)								
INDICADOR	NÚMERO DE CASOS REPORTADOS SOBRE VIOLENCIA ESCOLAR*								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	756	756	0	768	768	0	12 056	12 056
Provincia Constitucional del Callao	0	30	30	0	18	18	0	434	434
Distrito de Callao	0	10	10	0	3	3	0	137	137
Distrito de La Perla	0	4	4	0	3	3	0	71	71
Distrito de Bellavista	0	0	0	0	1	1	0	11	11
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	0	0	0	9	9	0	33	33
Distrito de La Punta	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distrito de Ventanilla	0	14	14	0	11	11	0	159	159
Distrito de Mi Perú	0	2	2	0	0	0	0	23	23

FUENTE: Ministerio Educación – SISEVE- Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana/
https://public.tableau.com/app/profile/dgc.mininter/viz/Indicadoresparalaseguridadciudadanaengobiernosubnacionales/observatorioregional
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA								
INDICADOR	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS PÚBLICOS QUE REQUIEREN REPARACIÓN TOTAL								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2016			2017			2018		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0,0	13,2	13,2	0,0	17,7	17,7	0,0	15,9	15,9
Provincia Constitucional del Callao	0,0	5,5	5,5	0,0	10,6	10,6	0,0	7,7	7,7
Distrito de Callao	0,0	6,9	6,9	0,0	11,4	11,4	0,0	12,3	12,3
Distrito de Bellavista	0,0	7,7	7,7	0,0	16,7	16,7	0,0	7,1	7,1
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0,0	10,0	10,0	0,0	10,0	10,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de La Perla	0,0	0,0	0,0	0,0	9,1	9,1	0,0	10,0	10,0
Distrito de La Punta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Distrito de Ventanilla	0,0	4,6	4,6	0,0	9,8	9,8	0,0	5,0	5,0
Distrito de Mi Perú	0,0	0,0	0,0	0,0	9,1	9,1	0,0	0,0	0,0

FUENTE: Censo Educativo del Ministerio de Educación - Escale – MINEDU (https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA								
INDICADOR	PORCENTAJE DE LOCALES PEDUCATIVOS ÚBLICOS CON LOS TRES SERVICIOS BÁSICOS (% DEL TOTAL)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020\			2021\			2022\		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	29,1	70,9	100,0	26,8	73,2	100,0	29,2	70,8
Provincia Constitucional del Callao	100,0	76,9	23,1	1000	84,3	15,7	100,0	80,6	19,4
Distrito de Callao	100,0	91,7	8,3	100,0	93,9	6,1	100,0	85,7	14,3
Distrito de Bellavista	100,0	78,6	21,4	100,0	84,6	15,4	100,0	71,4	28,6
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100,0	90,0	10,0	100,0	80,0	20,0	100,0	70,0	30,0
Distrito de La Perla	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	100,0	66,7	33,3
Distrito de La Punta	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0	100,0	50,0	50,0
Distrito de Ventanilla	100,0	55,9	44,1	100,0	73,0	27,0	100,0	78,2	21,8
Distrito de Mi Perú	100,0	87,5	12,5	100,0	100,0	0,0	100,0	100,0	0,0

FUENTE: Censo Educativo del Ministerio de Educación - SIGA - Escale - MINEDU. (https://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016))
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	REDUCIDA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL											
INDICADOR	NUMERO DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Provincia Constitucional del Callao	44123	41312	2811	44123	46934	0	46329	19807	26522	48645	8792	39853
Distrito de Callao	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Distrito de Bellavista	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Distrito de La Perla	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Distrito de La Punta	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Distrito de Ventanilla	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I
Distrito de Mi Perú	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I	0	S.I	S.I

FUENTE: Instituto Peruano de Deporte. Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	POBLACIÓN CON INADECUADAS COMPETENCIAS PARA EJERCER SU PROFESIÓN Y DESARROLLAR INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN								
INDICADOR	TASA BRUTA DE ASISTENCIA, EDUCACIÓN SUPERIOR (% DE POBLACIÓN CON EDADES 17-21)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100,0	51,1	48,9	100,0	71,1	28,9	100,0	70,5	29,5
Provincia Constitucional del Callao	100,0	46,9	53,1	100,0	72,9	27,1	100,0	78,7	21,3
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: MINEDU ESCALE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INSUFICIENTE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN											
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES CON CONEXIÓN A INTERNET											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	35,9	64,1	100	38,7	61,3	100	48,7	51,3	100	55,2	44,8
Provincia Constitucional del Callao	100	51,3	48,7	100	51	49	100	60,1	39,9	100	71,5	28,5
Cercado Callao	100	56,3	43,7	100	57,3	42,7	100	66,3	33,7	100	73,0	27,0
Distrito de La Perla	100	73,5	26,5	100	69,3	30,7	100	69.0	31.0	100	78,9	21,1
Distrito de Bellavista	100	71,5	28,5	100	65,0	35,0	100	66,2	33,8	100	76,5	23,5
Distrito de Carmen de La Legua y Reynoso	100	61,8	38,2	100	60,2	39,8	100	73,0	27,0	100	78,3	21,7
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I..
Distrito de Ventanilla	100	37,3	62,7	100	40,0	60,0	100	48,4	51,6	100	66,8	33,2
Distrito de Mi Perú	100	34,5 a/	65,5	100	33,3 a/	66,7	100	64,8	35,2	100	72,8	27,2

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INSUFICIENTE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN								
INDICADOR	PORCENTAJE DE DOCENTES DE LA UNAC CAPACITADOS EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2016			2017			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	20	80	100	40	60	100	S.I.	S.I.
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: CONCYTEC-2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INSUFICIENTE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN								
INDICADOR	- Porcentaje de docentes dedicados a la investigación incorporados al régimen de RENACYT								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	100	7.08	92.92
Provincia Constitucional del Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: CONCYTEC-2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INSUFICIENTE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN								
INDICADOR	PORCENTAJE DE GASTO PUBLICO EN I+D DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	56.9	43.1	100	31.4	68.6	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: CONCYTEC-2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INSUFICIENTE DESARROLLO DE LA POBLACIÓN PARA CIENCIA, TECNOLOGÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN								
INDICADOR	PORCENTAJE DE GASTO PUBLICO DE I+D DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERU-IMARPE								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	91.7	8.3	100	92.7	7.3	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: CONCYTEC-2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	LIMITADO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN											
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE ASISTIÓ A UN ESPECTÁCULO ESCÉNICO AL MENOS UNA VEZ EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	29.4	70.6	100	23.0	77.0	100	17.9	82.1	100	14.5	85.5
Provincia Constitucional del Callao	100	29.8	70.2	100	27.0	73.0	100	18.6	81.4	100	11.7	88.3
Distrito de Callao	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Bellavista	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de La Perla	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de La Punta	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Ventanilla	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Mi Perú	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I

FUENTE: Censo Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019, 2020, 2021 y 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	LIMITADO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN											
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES OBTUVO O ADQUIRIÓ, CON FINES DE RECREACIÓN O INFORMACIÓN, LIBROS IMPRESOS											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	27.7	72.3	100	0	100	100	17.9	82.1	100	20.8	79.2
Provincia Constitucional del Callao	100	31.2	68.8	100	0	100	100	18.6	81.4	100	21.2	78.8
Distrito de Callao	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Bellavista	S.I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de La Perla	S.I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de La Punta	S.I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Ventanilla	S.I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Mi Perú	S.I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I

FUENTE: Censo Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019, 2020, 2021 y 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	LIMITADO EJERCICIO DE LOS DERECHOS CULTURALES DE LA POBLACIÓN											
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES VISITÓ AL MENOS UNA VEZ ALGÚN MUSEO CON FINES DE APRECIAR EL PATRIMONIO											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	21,0	79	100	0	100	100	0	100	100	11,7	88,3
Provincia Constitucional del Callao	100	20,4	79,6	100	0	100	100	0	100	100	10,6	89,4
Distrito de Callao	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Bellavista	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de La Perla	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de La Punta	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Ventanilla	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Mi Perú	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I

FUENTE: Censo Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019, 2020, 2021 y 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES QUE DECLARARON QUE SU ESPOSO O COMPAÑERO, EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES EJERCIERON VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	10,0	10,0	0	8,8	8,8	0	7,6	7,6
Provincia Constitucional del Callao	0	12,1	12,1	0	S.D	S.I.	0	7,2	7,2
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES, SIRTOD

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
INDICADOR	PORCENTAJE DE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SUFRIERON VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y/O VERBAL, FÍSICA, SEXUAL POR PARTE DE SU ESPOSO O COMPAÑERO EN LOS ULTIMOS 12 MESES								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	38,3	38,3	0	33,6	33,6	0	35,6	35,6
Provincia Constitucional del Callao	S.I.	S.I.	S.I.	0	35,7	35,7	0	33,8	33,8
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI- Compendio Estadístico 2023 (Encuesta Demográfica y de Salud Familiar)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
INDICADOR	PORCENTAJES DE PADRES QUE CORRIGEN A SUS HIJOS E HIJAS, CON GOLPES O CASTIGOS FÍSICOS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	16,0	16,0	0	16,8	16,8	0	17,1	17,1
Provincia Constitucional del Callao	0	S.I.	S.I.	0	8,1	8,1	0	6,8	6,8
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
INDICADOR	- PORCENTAJES DE MADRES QUE CORRIGEN A SUS HIJOS E HIJAS, CON GOLPES O CASTIGOS FÍSICOS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	17,4	17,4	0	17,7	17,7	0	18,1	18,1
Provincia Constitucional del Callao	0	S.I	S.I	0	6,3	6,3	0	9,9	9,9
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: INEI-Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	ALTOS NIVELES DE VICTIMIZACIÓN QUE AFECTAN A LA CIUDADANÍA								
INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD, VÍCTIMA DE ALGÚN HECHO DELICTIVO								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	26,6	26,6	0	23,4	23,4	0	18,2	18,2
Provincia Constitucional del Callao	0	28,9	28,9	0	26,6	26,6	0	19,9	19,9
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I: Sin información

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAPRES

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	ALTOS NIVELES DE VICTIMIZACIÓN QUE AFECTAN A LA CIUDADANÍA								
INDICADOR	TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (POR CADA MIL HABITANTES)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	0.0	6.08	6.08	0.0	6.56	6.56	0.0	5.91	5.91
Distrito de Callao	0.0	9.60	9.60	0.0	9.20	9.20	0.0	9.40	9.40
Distrito de Bellavista	0.0	5.30	5.30	0.0	8.70	8.70	0.0	8.80	8.80
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0.0	2.20	2.20	0.0	4.10	4.10	0.0	3.90	3.90
Distrito de La Perla	0.0	3.70	3.70	0.0	6.30	6.30	0.0	3.30	3.30
Distrito de La Punta	0.0	6.60	6.60	0.0	3.80	3.80	0.0	10.90	10.90
Distrito de Ventanilla	0.0	2.90	2.90	0.0	3.40	3.40	0.0	1.90	1.90
Distrito de Mi Perú	0.0	1.70	1.70	0.0	2.80	2.80	0.0	1.00	1.00

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior:
<https://public.tableau.com/app/profile/dgc.mininter/viz/Indicadoresparalaseguridadciudadanaengobiernosubnacionales/observatorioregional>
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	ALTO NIVELES DE VICTIMIZACIÓN QUE AFECTA A LA CIUDADANIA								
INDICADOR	TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE EXTORSIÓN (POR CADA MIL HABITANTES)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0.0	0.10	0.10	0.0	0.10	0.10	0.0	0.40	0.40
Provincia Constitucional del Callao	0.0	0.09	0.09	0.0	0.12	0.12	0.0	0.59	0.59
Distrito de Callao	0.0	0.15	0.15	0.0	0.16	0.16	0.0	0.79	0.79
Distrito de La Perla	0.0	0.06	0.06	0.0	0.17	0.17	0.0	1.25	1.25
Distrito de Bellavista	0.0	0.02	0.02	0.0	0.09	0.09	0.0	0.32	0.32
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0.0	0.09	0.09	0.0	0.28	0.28	0.0	0.63	0.63
Distrito de La Punta	0.0	S.I.	S.I.	0.0	0.26	0.26	0.0	0.78	0.78
Distrito de Ventanilla	0.0	0.04	0.04	0.0	0.05	0.05	0.0	0.27	0.27
Distrito de Mi Perú	0.0	0.06	0.06	0.0	0.04	0.04	0.0	0.24	0.24

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior:
<https://public.tableau.com/app/profile/dgc.mininter/viz/Indicadoresparalaseguridadciudadanaengobiernosubnacionales/observatorioregional>
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	ALTO NIVELES DE VICTIMIZACIÓN QUE AFECTA A LA CIUDADANIA								
INDICADOR	TASA DE DENUNCIAS POR EL DELITO DE SECUESTRO (POR CADA MIL HABITANTES)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0.00	0.10	0.10
Provincia Constitucional del Callao	0.00	0.04	0.04	0.00	0.05	0.05	0.00	0.06	0.06
Distrito de Callao	0.00	0.06	0.06	0.00	0.07	0.07	0.00	0.09	0.09
Distrito de La Perla	0.00	0.06	0.06	0.00	0.05	0.05	0.00	0.15	0.15
Distrito de Bellavista	0.00	0.02	0.02	0.00	S.I.	S.I.	0.00	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0.00	0.03	0.03	0.00	0.06	0.06	0.00	0.03	0.03
Distrito de La Punta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Distrito de Ventanilla	0.00	0.01	0.01	0.00	0.02	0.02	0.00	0.01	0.01
Distrito de Mi Perú	0.00	S.I.	S.I.	0.00	S.I.	S.I.	0.00	0.02	0.02

FUENTE: Sistema de Denuncias Policiales - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior:
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	ALTOS NIVELES DE VICTIMIZACIÓN QUE AFEC TAN A LA CIUDADANÍA								
INDICADOR	TASA DE DENUNCIAS POR DELITOS INFORMÁTICOS (POR CADA MIL HABITANTES)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0.0	0.30	0.30	0.0	0.40	0.40	0.0	0.60	0.60
Provincia Constitucional del Callao	0.0	0.45	0.45	0.0	0.67	0.67	0.0	0.63	0.63
Distrito de Callao	0.0	0.71	0.71	0.0	0.93	0.93	0.0	0.87	0.87
Distrito de Bellavista	0.0	0.93	0.93	0.0	1.45	1.45	0.0	1.39	1.39
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0.0	0.11	0.11	0.0	0.86	0.86	0.0	1.00	1.00
Distrito de La Perla	0.0	0.37	0.37	0.0	0.76	0.76	0.0	0.63	0.63
Distrito de La Punta	0.0	1.78	1.78	0.0	3.59	3.59	0.0	3.37	3.37
Distrito de Ventanilla	0.0	0.08	0.08	0.0	0.18	0.18	0.0	0.17	0.17
Distrito de Mi Perú	0.0	0.10	0.10	0.0	0.04	0.04	0.0	0.04	0.04

FUENTE: Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana – Ministerio del Interior:
<https://public.tableau.com/app/profile/dgc.mininter/viz/Indicadoresparalaseguridadciudadanaengobiernosubnacionales/observatorioregional>
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DAÑOS OCASIONADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL TRÁFICO ILÍCITO Y CONSUMO DE DROGAS								
INDICADOR	NÚMERO DE INTERVENIDOS POR MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGA (PERSONAS)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0.0	3767	3767	0.0	4 010	4 010	0.0	6 853	6 853
Provincia Constitucional del Callao	0.0	427	427	0.0	477	477	0.0	823	823
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: DINANTRO- PNP – SIRTOD, <https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta>
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DAÑOS OCASIONADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL TRÁFICO ILÍCITO Y CONSUMO DE DROGAS								
INDICADOR	PREVALENCIA ANUAL DEL CONSUMO DE DROGAS ILEGALES EN POBLACIÓN ESCOLAR DE SECUNDARIA INTERVENIDA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	S.I.	S.I.	0	0.6	0.6	0	2.2	2.2
Provincia Constitucional del Callao	0	S.I.	S.I.	0	0.5	0.5	0	2.5	2.5
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: DEVIDA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DAÑOS OCASIONADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL TRÁFICO ILÍCITO Y CONSUMO DE DROGAS								
INDICADOR	PREVALENCIA ANUAL DEL CONSUMO DE DROGAS LEGALES EN POBLACIÓN ESCOLAR DE SECUNDARIA INTERVENIDA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	S.I.	S.I.	0	9.6	9.6	0	17.5	17.5
Provincia Constitucional del Callao	0	S.I.	S.I.	0	9.2	9.2	0	23.8	23.8
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: DEVIDA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DAÑOS OCASIONADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL TRÁFICO ILÍCITO Y CONSUMO DE DROGAS								
INDICADOR	PORCENTAJE DE ESTUDIANTES DE NIVEL SECUNDARIO CON ALTA PERCEPCIÓN DE RIESGO (MARIHUANA) SOBRE EL CONSUMO DE DROGAS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	S.I.	S.I.	100	89.9	10.1	100	87.8	12.2
Provincia Constitucional del Callao	100	S.I.	S.I.	100	91.4	8.6	100	88.9	11.1
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: DEVIDA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DAÑOS OCASIONADOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR EL TRÁFICO ILÍCITO Y CONSUMO DE DROGAS								
INDICADOR	PORCENTAJE DE PERSONAS ATENDIDAS POR PROBLEMAS ASOCIADOS AL CONSUMO DE DROGAS QUE CONCLUYEN EL PAQUETE DE INTERVENCIÓN								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	S.I.	S.I.	100	86.2	13.8	100	87.0	13.0
Provincia Constitucional del Callao	100	S.I.	S.I.	100	93.1	6.9	100	80.2	9.8
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: DEVIDA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población								
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN EL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS D ELA SEMANA Y 24 HORAS AL DÍA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	65.5	34.5	100	68.9	31.1	100	68.0	32.0
Provincia Constitucional del Callao	100	53.7	46.3	100	65.4	34.6	100	65.6	34.4
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: ENAPRES

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 149. Matriz de potencialidades de la dimensión sociodemográfico

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL, DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Población en edad de trabajar predominantemente joven (15 a 29 años de edad)	Regional	- De acuerdo a las estimaciones del INEI, la población joven (15-29 años de edad) representa más del 20% de la población total. - Impulsar la economía si el estado invierte fuertemente en la educación, salud y protección de sus derechos.	<u>Limitaciones:</u> - El 13,8% de jóvenes de 15 a 24 años no estudia ni trabajan - La tasa de actividad en las mujeres (56,3%) es menor al de los hombres (75,6%) <u>Capacidades:</u> - Niveles de educación más altos que sus padres - Familiarizados con las nuevas tecnologías de producción, comunicación, manejo y procesamiento de información
2	Baja tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad	Regional	- De acuerdo a las estimaciones del INEI, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años a más tiene tendencia a disminuir (año 2021 es de 1,8%).	<u>Limitaciones:</u> - En la población femenina es de 2,8% versus el 0,8% de la población masculina <u>Capacidades:</u> - Participar plenamente en la actividad económica de la región
3	Funcionamiento de la Instancia de Concertación Regional- ICR para la erradicación de la violencia de las mujeres y los integrantes del grupo familiar de la región Callao	Regional	- Constituye un mecanismo de coordinación y articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional, con la finalidad de “elaborar, implementar, monitorear y evaluar las políticas públicas encargadas de combatir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar a nivel regional, y promover el cumplimiento de la Ley N° 30364”.	<u>Limitaciones:</u> - Información que no es actualizada en su oportunidad por parte de las entidades integrantes de la ICR que informan al Observatorio Regional de la violencia contra la mujeres e integrantes del grupo familiar <u>Capacidades:</u> - Fortalecer y mantener actualizado el sistema de información sobre la violencia basada en género, a través del Observatorio Regional de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, para la toma de decisiones. - Gestionar y organizar con el Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. - Monitorear la implementación de las políticas en materia de violencia basada en género.
4	Red integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao	Regional	- La Dirección de Salud del Callao se encuentra organizada en 3 redes: Bonilla, Bepeca y Ventanilla; brindando servicios de calidad a la población que lo necesite.	<u>Limitaciones:</u> - Escaso personal de atención. - Insuficiente equipamiento y espacios para población infectada por COVID-19. - Insuficiente partida presupuestal para capacitación del personal, tanto profesionales de la salud como técnicos. - Alta rotación de funcionarios, el cual no permite que ejerzan una gestión pública eficiente. - Limitado acceso a los servicios básicos por parte de los establecimientos de salud alejados. <u>Capacidades:</u> - Sistema organizado de micro redes de acuerdo con la distribución y organización de territorio. - Profesionales de la salud y técnicos dispuestos a ser capacitados
5	Proyecto Educativo Regional al 2036	Regional	Participación en planes	<u>Limitación:</u> Dificil seguimiento y Evaluación <u>Capacidad:</u> Docentes con formación y conocimiento, Programas Presupuestales
6	Plan de Infraestructura Educativa	Regional	Participación en Planes	<u>Limitaciones:</u> Dificil seguimiento y Evaluación, Los colegios se encuentran en zona de peligros <u>Capacidad:</u> Proyecto de inversiones
7	Licenciamiento de Instituto Educativo Superior	Regional	Educación de Calidad	<u>Limitación:</u> Inserción estudiantil <u>Capacidad:</u> Infraestructura Equipada
8	Convenio con el SENATI	Regional	- Incrementos de Estudiantes a nivel superior no universitario	<u>Limitación:</u> Ninguna <u>Capacidad:</u> Excelentes Técnicos
9	Aprovechamiento turístico de la diversidad del patrimonio cultural y arqueológico	Regional	La Provincia constitucional del Callao recibe turismo cada año, por lo que su aprovechamiento permitirá ampliar las fuentes de empleo y mejorar los ingresos de las familias.	<u>Limitación:</u> Déficit saneamiento en los sitios arqueológicos y bajo presupuesto para la restauración patrimonial. <u>Capacidad:</u> Agentes Económicos del sector productivo terciario capacitados.
10	Identidad de la Población del Callao	Regional	Fortalecer la Identidad Cultural Regional Chalaca a través de actividades turístico culturales.	<u>Limitación:</u> Déficit interés de la Población Chalaca <u>Capacidad:</u> Historiadores.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.1.3 DIMENSION AMBIENTAL

A. MEDIO FISICO

A.1. CONDICIONES CLIMATICAS

CLIMA:

En relación con la clasificación climática, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) aprobó la clasificación de Warren Thornthwaite, en la cual se identifica a la Provincia Constitucional del Callao con un clima tipo “Árido con deficiencia de precipitación en todas las estaciones del año y templado” (código: E (d) B'). Asimismo, su altitud fluctúa entre los 6 y 53 msnm y presenta un paisaje de topografía llana, clima árido, niveles freáticos superficiales o poco profundos y en rápido proceso de urbanización. Finalmente, para el análisis meteorológico se usó la data meteorológica de las siguientes estaciones:

Tabla 150. Estaciones meteorológicas

Estación	Coordenadas UTM WGS 84 – Zona 18 S		Altitud (msnm)	Parámetros meteorológicos	Periodo
	Este	Norte			
Aeropuerto Internacional Jorge Chávez	269 120	8 672 001	13	Precipitación Total Mensual	1990-2020
				Temperatura Media Mensual	1990-2020
				Humedad Relativa Media Mensual	1990-2020
				Dirección y velocidad del viento	1990-2020

FUENTE: Segunda Modificación del EIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Cada análisis se encuentra detallado en cada factor meteorológico descrito en los siguientes numerales. Finalmente, cabe resaltar que se realizó un análisis comparativo clasificando a los distritos de acuerdo a la cuenca atmosférica (cuenca atmosférica norte y sur) a la que pertenecen y que fue definida por la presencia de barreras orográficas (dunas o formaciones con elevación); así como, la proximidad de los distritos según su ubicación espacial.

TEMPERATURA

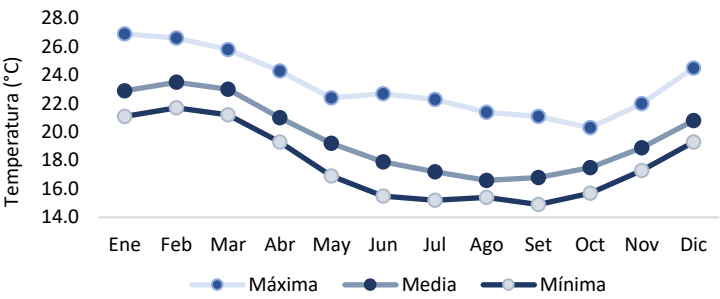
Como media climatológica, la temperatura promedio anual es de 19.6 °C. El mes más cálido es febrero (prom.: 23.5°C, máx.: 26.6°C) y el mes más frío es agosto (prom.: 16.6°C, máx.: 21.4°C). Es importante resaltar que la sensación térmica disminuye debido a la alta humedad relativa de la Provincia Constitucional del Callao, principalmente en los meses de mayo a setiembre.

Tabla 151. Temperatura media mensual, 1990-2020

TEMPERATURA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Set	Oct	Nov	Dic	Prom.
Máxima	26,9	26,6	25,8	24,3	22,4	22,7	22,3	21,4	21,1	20,3	22,0	24,5	23,4
Media	22,9	23,5	23,0	21.0	19,2	17,9	17,2	16,6	16,8	17,5	18,9	20,8	19,6
Mínima	21,1	21,7	21,2	19,3	16,9	15,5	15,2	15,4	14,9	15,7	17,3	19,3	17,8

FUENTE: Segunda MEIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 41. Comportamiento de la temperatura media mensual, 1990-2020



FUENTE: Segunda MEIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
Elaboración: Equipo técnico PDRC, 2023

En la **Tabla 152** se presenta un desglose a nivel distrital con la información meteorológica disponible a setiembre 2023.

Tabla 152. Temperatura a nivel distrital, Provincia Constitucional del Callao

FACTOR METEOROLÓGICO	UNIDAD	CUENCA ATMOSFÉRICA SUR					CUENCA ATMOSFÉRICA NORTE	
		CALLAO	BELLAVISTA	LA PUNTA	LA PERLA	CARMEN DE LA LEGUA	VENTANILLA	MI PERÚ
Temperatura	°C	20	20	20	20	20	20	20

FUENTE: The Weather Channel, revisado el 3 de Setiembre de 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Sobre la tabla previa y datos históricos de la estación Jorge Chávez, se advierte que la temperatura se mantiene constante en ambas cuencas atmosféricas; sin embargo, es importante destacar que, en comparación con la media histórica para el mes de setiembre (16.8 °C), se observa un aumento de +3.2 °C. A pesar de esta tendencia al alza, también se registró un mínimo de -3.4°C por debajo de la temperatura máxima histórica promedio.

HUMEDAD RELATIVA

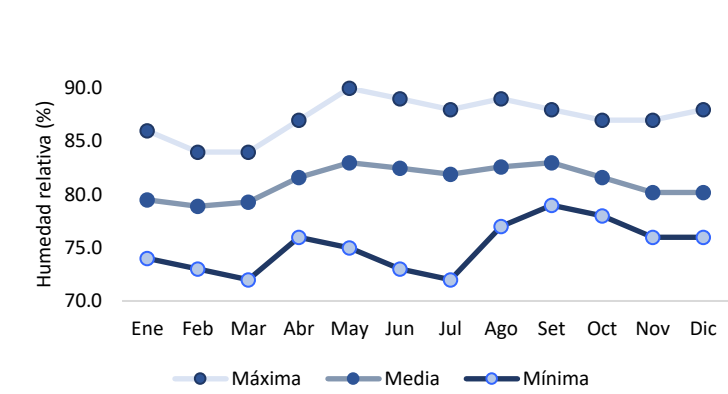
Como media climatológica, la humedad relativa promedio anual a lo largo del territorio es de 81.2%. La distribución de este factor muestra un valor máximo de 90.0% en mayo, y un valor mínimo de 72.0 % en marzo y julio. La sensación térmica aumenta debido a la alta humedad relativa, principalmente en los meses de mayo a setiembre. Las variaciones medias de la humedad relativa son bajas, por lo que durante todo el año es cerca del 81.2% en promedio.

Tabla 153. Humedad relativa media mensual, 1990-2020

HUMEDAD RELATIVA	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Set	Oct	Nov	Dic	Prom
Máxima	86,0	84,0	84,0	87,0	90,0	89,0	88,0	89,0	88,0	87,0	87,0	88,0	87,3
Media	79,5	78,9	79,3	81,6	83,0	82,5	81,9	82,6	83,0	81,6	80,2	80,2	81,2
Mínima	74,0	73,0	72,0	76,0	75,0	73,0	72,0	77,0	79,0	78,0	76,0	76,0	75,1

FUENTE: Segunda Modificación del EIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Figura 42. Comportamiento de la humedad relativa mensual, 1990-2020



FUENTE: Segunda Modificación del EIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A continuación, se presenta un desglose a nivel distrital con la información meteorológica disponible a setiembre 2023:

Tabla 154. Humedad relativa a nivel distrital, Provincia Constitucional del Callao

FACTOR METEOROLÓGICO	UNIDAD	CUENCA ATMOSFÉRICA SUR					CUENCA ATMOSFÉRICA NORTE	
		Callao	Bellavista	La Punta	La Perla	Carmen de La Legua	Ventanilla	Mi Perú
Humedad	%HR	79%	78%	78%	78%	78%	78%	78%

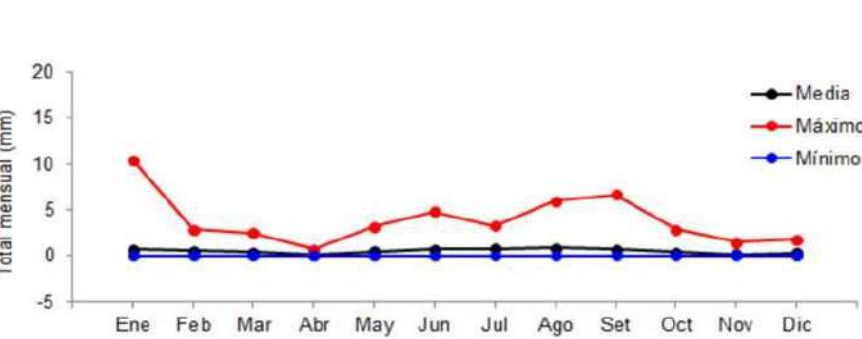
FUENTE: The Weather Channel, revisado el 3 de Setiembre de 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Sobre la tabla previa y datos históricos de la estación Jorge Chávez, se advierte que de igual forma que la temperatura, la humedad relativa presenta un comportamiento estándar y uniforme para ambas cuencas atmosférica (todos los distritos); a excepción de un descenso del -2.2% en el distrito del Callao y del -3.2% en los demás distritos. En ese sentido, en contraste con la información histórica se ha considerado el mínimo histórico de humedad en el distrito del Callao, mientras que en los otros distritos estamos un -1% por debajo. Estos valores indican una anomalía en los niveles de humedad históricos.

PRECIPITACIÓN

En la Provincia Constitucional del Callao se registraron precipitaciones muy escasas, el promedio mensual es menor a 1 mm durante todos los meses del año. En invierno se presentan en menor frecuencia y cantidad garúas o lloviznas finas. Aunque las lloviznas disminuyen en verano, estas no desaparecen por completo y su ocurrencia es aislada o puntual. Considerando el promedio de la precipitación total mensual se observa que los meses de enero, junio, agosto y setiembre se presentan mayores registros, siendo agosto el mes con mayor intensidad (0.9 mm).

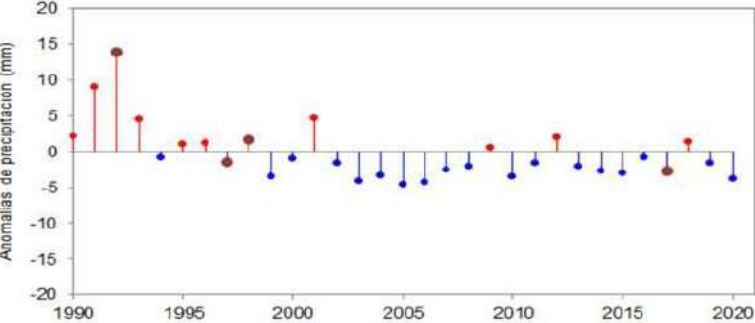
Figura 43. Comportamiento de la precipitación acumulada mensual, 1970-2021



FUENTE: Segunda Modificación del EIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Considerando los eventos de El Niño Oscilación Sur (ENSO, por sus siglas en inglés) desde 1990, se presentó la mayor precipitación durante el año 1992, con un incremento considerable de la precipitación, identificándose como una anomalía positiva (13.7 mm). En los eventos ENSO de los años 1997, 1998 y 2017 no se aprecia una diferencia significativa con respecto a la media multianual de la precipitación acumulada.

Figura 44. Anomalías de precipitación, 1990-2020



Nota: Los puntos granates representan los años con eventos ENSO
FUENTE: Segunda Modificación del EIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A continuación, se presenta un desglose a nivel distrital con la información meteorológica disponible a setiembre 2023:

Tabla 155. Precipitación a nivel distrital, Provincia Constitucional del Callao

FACTOR METEOROLÓGICO	UNIDAD	CUENCA ATMOSFÉRICA SUR					CUENCA ATMOSFÉRICA NORTE	
		Callao	Bellavista	La Punta	La Perla	Carmen de La Legua Reynoso	Ventanilla	Mi Perú
Precipitación	mm	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9

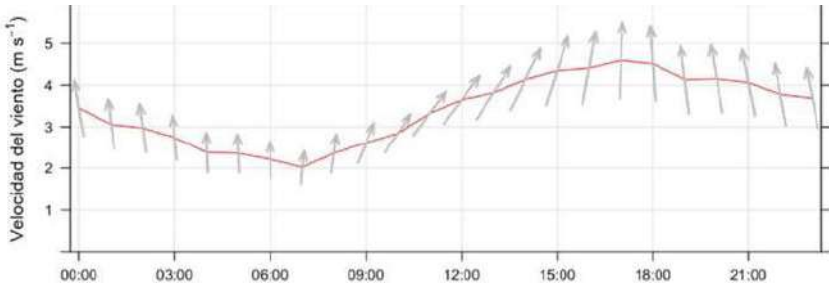
FUENTE: The Weather Channel, revisado el 3 de Setiembre de 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Sobre la tabla previa y datos históricos de la estación Jorge Chávez, se advierte que de igual forma que la temperatura, la precipitación en toda la provincia se mantiene consistente con los registros históricos, sin presentar variaciones significativas en relación a las cuencas atmosféricas del norte y del sur.

VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO

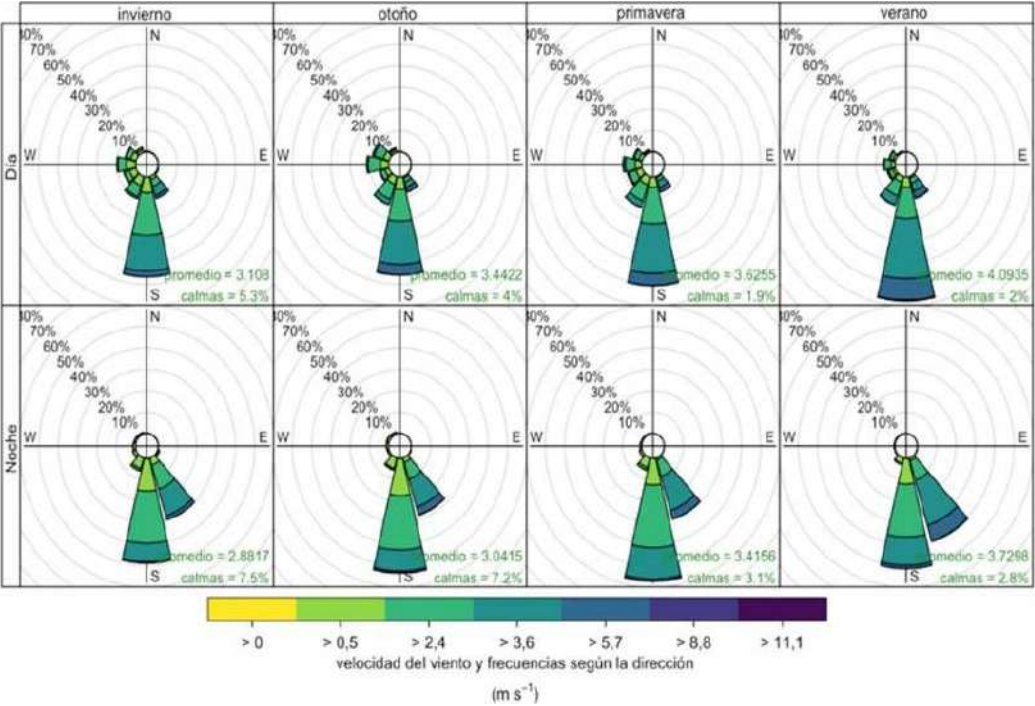
Como valores climatológicos del registro de la estación Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, se tiene que la dirección predominante del viento es de Sur a Norte. Con respecto a la velocidad, se reportan variaciones entre 2.0 m/s (brisa muy débil) y 4.5 m/s (brisa débil). En escala temporal, la velocidad del viento presenta una variación estacional, siendo mayor durante el verano y primavera que durante el otoño e invierno; de igual modo, se presentan vientos con mayor velocidad durante horario diurno.

Figura 45. Comportamiento de la dirección y velocidad del viento, 1990-2020



FUENTE: Segunda Modificación del EIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Figura 46. Rosa de viento estacional, 1990-2020



FUENTE: Segunda Modificación del EIA del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A continuación, se presenta un desglose a nivel distrital con la información meteorológica disponible a setiembre 2023:

Tabla 156. Velocidad del viento a nivel distrital, Provincia Constitucional del Callao

FACTOR METEOROLÓGICO	UNIDAD	CUENCA ATMOSFÉRICA SUR					CUENCA ATMOSFÉRICA NORTE	
		Callao	Bellavista	La Punta	La Perla	Carmen de La Legua Reynoso	Ventanilla	Mi Perú
Velocidad del viento	m/s	5.8	5.2	5.2	5.2	5.1	4.3	4.3

FUENTE: The Weather Channel, revisado el 3 de Setiembre de 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Sobre la tabla previa y datos históricos de la estación Jorge Chávez, en cuanto a la velocidad del viento, se verifica un aumento de +1.3 m/s en el distrito del Callao, +0.7 m/s en los distritos de Bellavista, La Punta y La Perla, y +0.6 m/s en Carmen de La Legua - Reynoso en comparación con los valores históricos diarios. Por otro lado, en la cuenca atmosférica del norte, los distritos de Ventanilla y Mi Perú muestran una velocidad del viento por debajo del promedio histórico en -0.2 m/s. Estos datos indican patrones de viento anómalos en comparación con los registros históricos, lo que requiere un análisis específico para el mes de septiembre, incluyendo la observación de picos horarios.

RADIACIÓN SOLAR Y POTENCIAL FOTOVOLTAICO

En relación con el nivel de radiación solar, se analiza la radiación que llega a un determinado lugar procedente del disco solar mediante la irradiación normal directa (NDI). En ese sentido, se presenta el NDI (kWh/m²) de cada distrito de la Provincia Constitucional del Callao del cual se verifica que los valores fluctúan entre 1 095 kWh/m² a 1 125 kWh/m².

Tabla 157. Irradiación normal directa, Provincia Constitucional del Callao

MES	IRRADIACIÓN NORMAL DIRECTA (NDI), KWH/M²						
	CALLAO	BELLAVISTA	LA PUNTA	LA PERLA	VENTANILLA	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	MI PERÚ
Enero	128,9	125,6	123,9	124,7	127,0	128,0	128,0
Febrero	126,0	122,3	123,0	120,6	124,6	124,7	124,7
Marzo	142,5	140,3	139,1	137,1	145,0	142,7	142,7
Abril	138,2	136,1	133,1	129,6	142,8	139,7	139,7
Mayo	93,6	92,0	90,0	89,7	99,0	93,9	93,9
Junio	55,9	52,5	54,8	56,6	53,8	52,2	52,2
Julio	57,9	54,9	61,6	60,0	47,5	53,9	53,9
Agosto	60,1	56,9	63,5	61,8	47,7	55,7	55,7
Setiembre	58,6	53,6	60,6	58,0	51,9	53,2	53,2
Octubre	74,0	69,9	75,4	72,3	79,0	70,2	70,2
Noviembre	88,2	85,3	87,4	86,4	90,0	86,0	86,0
Diciembre	101,1	98,1	97,7	98,6	101,7	100,0	100,0
Total	1125,2	1087,6	1110,2	1095,2	1109,9	1100,2	1100,2

FUENTE: Global Solar Atlas
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En relación con la Provincia Constitucional del Callao, se verifica índices de radiación de índice 11 (otoño e invierno) y 12 a 15 (verano y primavera). Con ello se verifica que el índice de radiación para la provincia está por encima de 11; es decir, radiación a nivel alto. En la **Tabla 158**, se presenta un desglose a nivel distrital con la información meteorológica disponible a setiembre 2023.

Tabla 158. Radiación solar a nivel distrital, Provincia Constitucional del Callao

FACTOR METEORÓLOGICO	UNIDAD	CUENCA ATMOSFÉRICA SUR					CUENCA ATMOSFÉRICA NORTE	
		Callao	Bellavista	La punta	La perla	Carmen de la legua Reynoso	Ventanilla	Mi Perú
Radiación solar	kWh/m²	93,75	90,63	92,51	91,28	92,50	91,68	91,68

FUENTE: The Weather Channel, revisado el 3 de Setiembre de 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

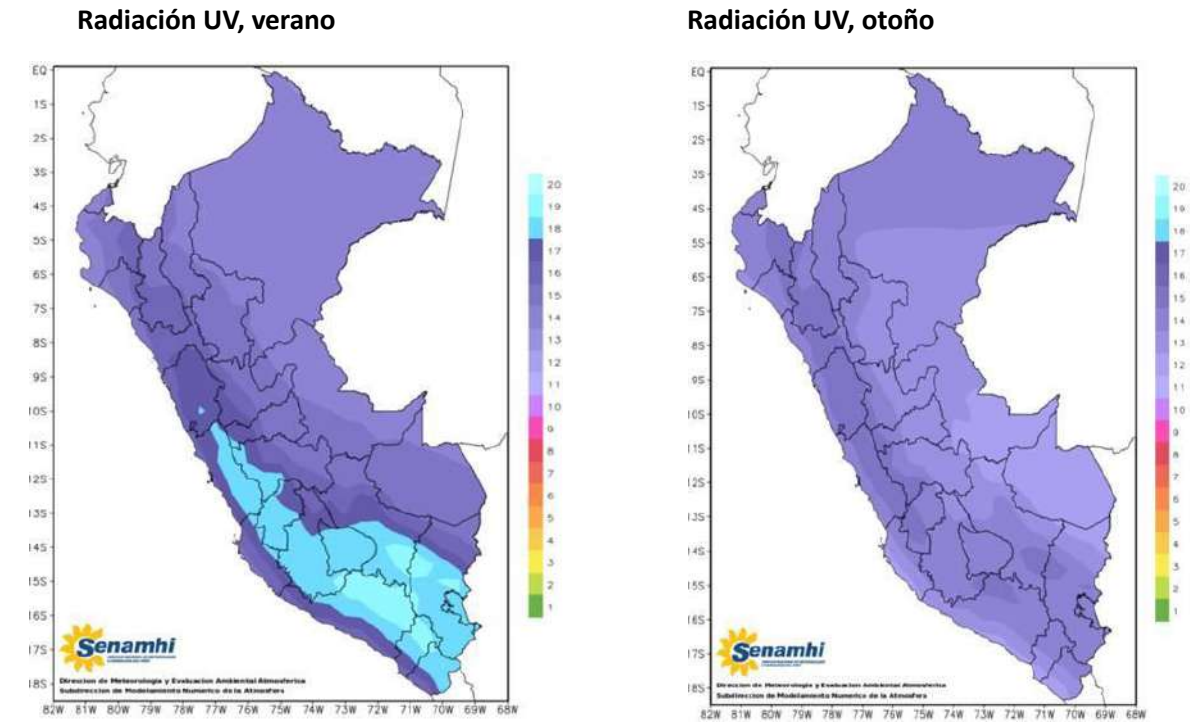
Sobre la tabla previa y datos históricos, en relación a la irradiación normal directa, es importante mencionar que esta información no proviene de datos históricos. Por lo tanto, se recomienda la instalación de un piranómetro en ambas cuencas atmosféricas para evaluar el clima y el comportamiento solar durante los próximos 10 años.

POTENCIAL FOTOVOLTAICO:

Por otro lado, en relación con el potencial fotovoltaico puede ser evaluado con base en dos sectores que se dividen según las cuencas atmosféricas en la provincia. Estos sectores son la zona norte, que incluye a Ventanilla y Mi Perú, y la zona sur, que comprende Callao, La Punta, Carmen de La Legua – Reynoso, Bellavista y La Perla. La diferencia en la irradiación solar entre estas áreas es un factor clave para evaluar el potencial fotovoltaico. Según datos de OSINERGMIN (2015), el consumo promedio de energía por hogar en el país es de 106 kWh al mes. Sin embargo, en zonas rurales, este consumo baja a 26 kWh al mes, mientras que en áreas urbanas es de 126 kWh al mes. Lima, incluyendo la Provincia Constitucional del Callao, tiene un consumo promedio de 190 kWh al mes. Para el presente caso, la irradiación solar directa normal es de 1112.4 kWh/m², pero si se ajustan los paneles fotovoltaicos a una inclinación óptima de 9°, el potencial de irradiación óptima se eleva a 1798.4 kWh/m². Esto se considera para la generación de energía en residencias más pequeñas.

Planteando un escenario hipotético en el que se instala un panel fotovoltaico de 1 kWp de capacidad de producción energética. Esto nos daría un potencial ajustado de 1796.1 kWh/m², con una producción anual total de 1.418 MW por año, equivalente a 0.162 kWh para consumo directo. Si asumimos el consumo promedio para hogares en la Provincia Constitucional del Callao (190 kWh) y la producción neta de energía por hora de sistemas fotovoltaicos (0.162 kWh), podemos estimar que se necesitaría un total de 1,172.84 m² de superficie para satisfacer la demanda de un solo hogar. Para una ciudad con 1,000 hogares, se requeriría un área aproximada de 1 millón de metros cuadrados o 1,173 km².

Figura 47. Radiación UV estacional sin nubosidad, 1995-2003



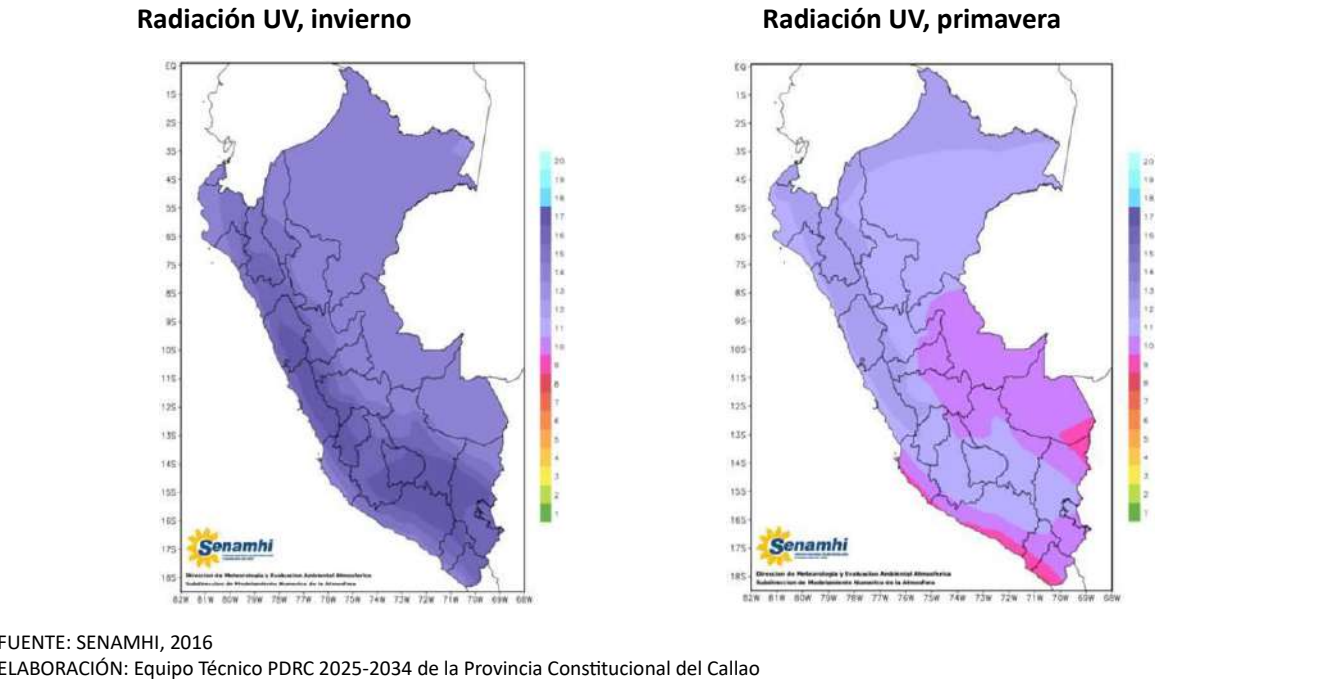


Tabla 159. Relación de nivel de radiación y generación de energía solar

Zona Sur (Callao, Carmen de la Legua – Reynoso, Bellavista, La Perla y La Punta)		Zona Norte (Ventanilla y Mi Perú)	
Annual averages Total photovoltaic power output and Global tilted irradiation		Annual averages Total photovoltaic power output and Global tilted irradiation	
1.418	1796.1	1.341	1708.6
MWh per year	kWh/m² per year	MWh per year	kWh/m² per year

FUENTE: Global Solar Atlas, 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

El potencial de generación de energía necesario para atender las demandas de consumo de una parte de la población es significativo, y requiere de un área considerable. Para la zona norte (Ventanilla y Mi Perú), el escenario es similar, en dicha zona, la producción anual es de 1.341 MW. Existen numerosos otros parámetros y factores no evaluados que podrían influir en el potencial real, lo que hace que sea esencial un análisis más detallado para impulsar proyectos fotovoltaicos a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao.

NUBOSIDAD

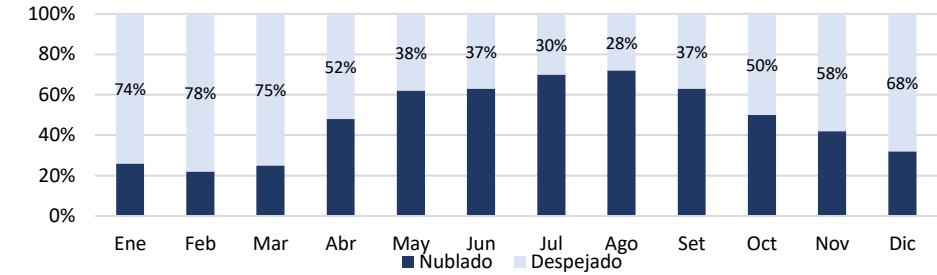
De forma referencial, se emplearon los datos de la página libre Weather Spark, en el cual se registra el porcentaje durante un día que el cielo se encuentra despejado o nublado para la Provincia Constitucional del Callao. Con ello, se verifica que los meses con mayor nubosidad fluctúa entre junio y setiembre, mientras que los meses más despejados son enero, febrero y marzo.

Tabla 160. Porcentaje de nubosidad media mensual, 2012-2019

NUBOSIDAD	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Nublado	26%	22%	25%	48%	62%	63%	70%	72%	63%	50%	42%	32%
Despejado	74%	78%	75%	52%	38%	37%	30%	28%	37%	50%	58%	68%

FUENTE: Weather Spark
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 48. Nubosidad media mensual, 2012-2019



FUENTE: Weather Spark
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A.2. SUELOS

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra en la zona de vida desierto desecado subtropical, lo que otorga al suelo un régimen de humedad rústico y de temperatura térmico.

PENDIENTES DEL TERRENO

De acuerdo al Mapa de Pendientes de la Provincia Constitucional del Callao (**ver Mapa 17**), los distritos de Ventanilla, Mi Perú y Callao presentan áreas con pendientes de características planas a moderadamente inclinadas, fuertemente inclinadas y pendientes empinadas; en tanto que los distritos de La Perla, La Punta, Bellavista y Carmen de La Legua - Reynoso presentan pendientes planas a moderadamente inclinadas.

CLASIFICACIÓN DEL SUELO SEGÚN EL SOIL TAXONOMY

Dentro de la Provincia Constitucional del Callao se ha identificado un (01) orden, dos (02) subórdenes, dos (02) grandes grupos y tres (03) subgrupos. La orden Entisol indica que su característica más sobresaliente es la de ser suelos muy jóvenes en materiales originales nuevos o donde el depósito aluvial o la erosión limitan el desarrollo del perfil (perfil típico: A-C).

Tabla 161. Clasificación del suelo, Soil Taxonomy

SOIL TAXONOMY (2006)				FAO (2007)
ORDEN	SUBORDEN	GRAN GRUPO	SUB-GRUPO	GRUPO
Entisols	Fluvents	Ustifluvents	Aquic Ustifluvents	Fluvisol éutrico - Regosol éutrico
			Typic Ustifluvents	
	Orthents	Torriorthents	Lithic Torriorthents	Leptosol lítico - Afloramiento lítico

FUENTE: Mapa de suelos Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

CLASIFICACIÓN DEL SUELO SEGÚN LA CAPACIDAD DE USO MAYOR

De la siguiente tabla, se deduce que el 35.43% de la superficie tiene una aptitud de suelos para cultivo en limpio, actualmente se siembran hortalizas en las zonas de San Agustín, Oquendo y Ventanilla. Asimismo, un 64.57% del área presenta suelos considerados en protección, pero con potencial para uso forestal con limitaciones; se encuentran: Humedales de Ventanilla, estuarios, entre otros. **(Ver Mapa 18)**

Tabla 162. Porcentaje de nubosidad media mensual

USO MAYOR					
GRUPO		CLASE		SUBCLASE	ÁREA
SÍMBOLO	USO MAYOR	SÍMBOLO	CALIDAD AGROLÓGICA	DESCRIPCIÓN	HAS
A	Tierras para cultivos en limpio	A	Suelo urbanizado	Tierras aptas para cultivo, pero urbanizados	2 449,68
		A1(r)	Alta	Tierras aptas para cultivos con limitación de riego permanente	596,83
		A2l(r)	Media	Tierras aptas para cultivos con limitación por salinidad y necesidad de riego permanente	184,89
		A2w(r)	Media	Tierras aptas para cultivos con limitación por drenaje y necesidad de riego permanente	1 172,09
		A3s(r)	Baja	Tierras aptas para cultivos con limitación de suelos por la necesidad de riego permanente	1 023,30
		A3wl(r)	Baja	Tierras aptas para cultivos con limitación por drenaje, salinidad y necesidad de riego permanente	256,56
X	Tierra de protección	X	(-)	Tierras de protección	5 251,26
		X (a)	(-)	Tierras de protección con presencia de terraceo	560,71
		X-C3swl(r)	Baja	Tierras de protección y para cultivos permanentes con limitación de suelos, drenaje, sales y necesidad de riego permanente	815,89
		X-F3s(r)	Baja	Tierras de protección y para forestal de producción con limitación de suelo y necesidad de riego permanente	1 044,95
		X-F3slw(r)	Baja	Tierras de protección y para forestal de producción con limitación de suelo, sales, drenaje y necesidad de riego permanente	2 560,07

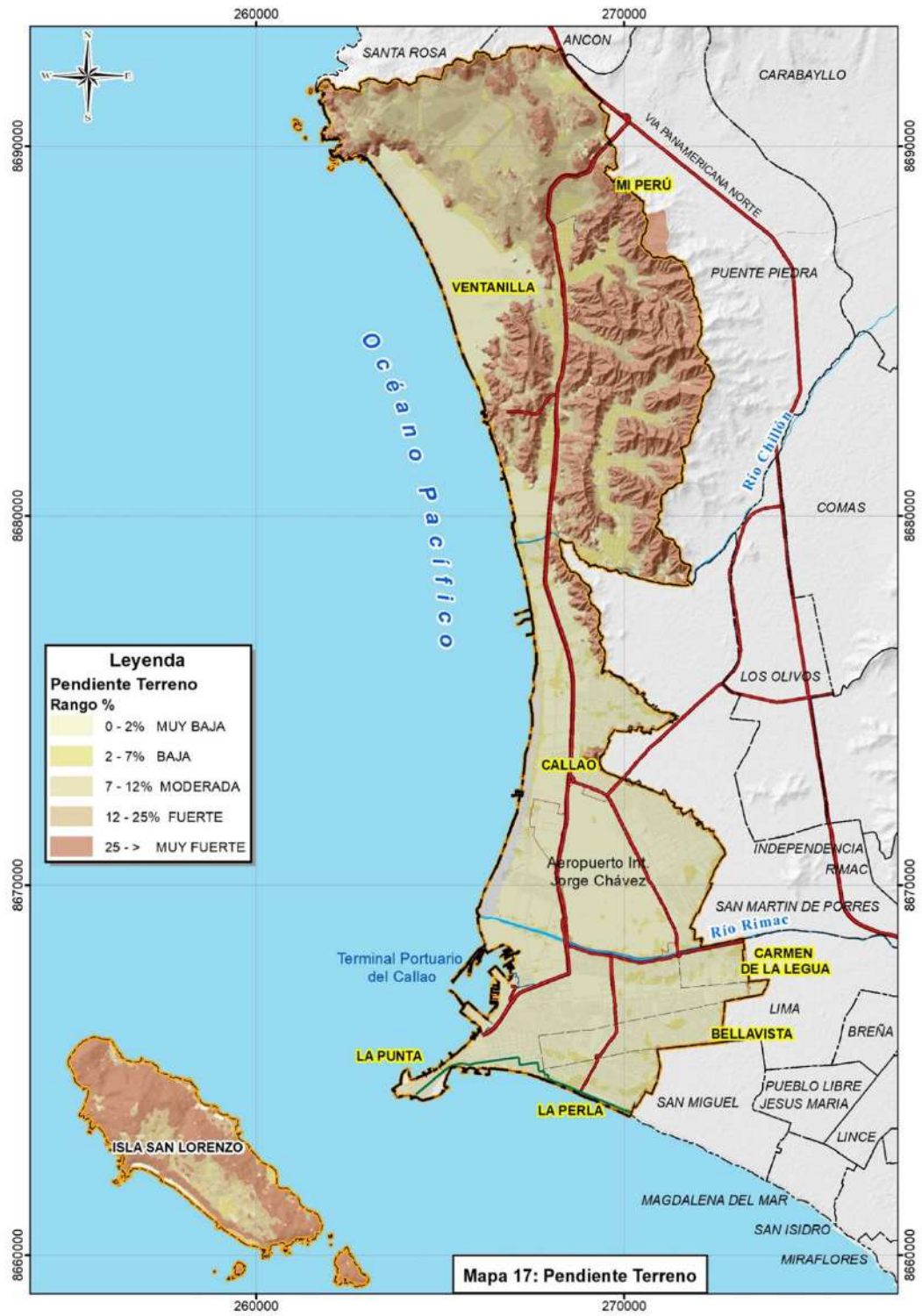
FUENTE: MZEE Callao, 2011
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A.1. RECURSOS HÍDRICOS

AGUA SUPERFICIAL

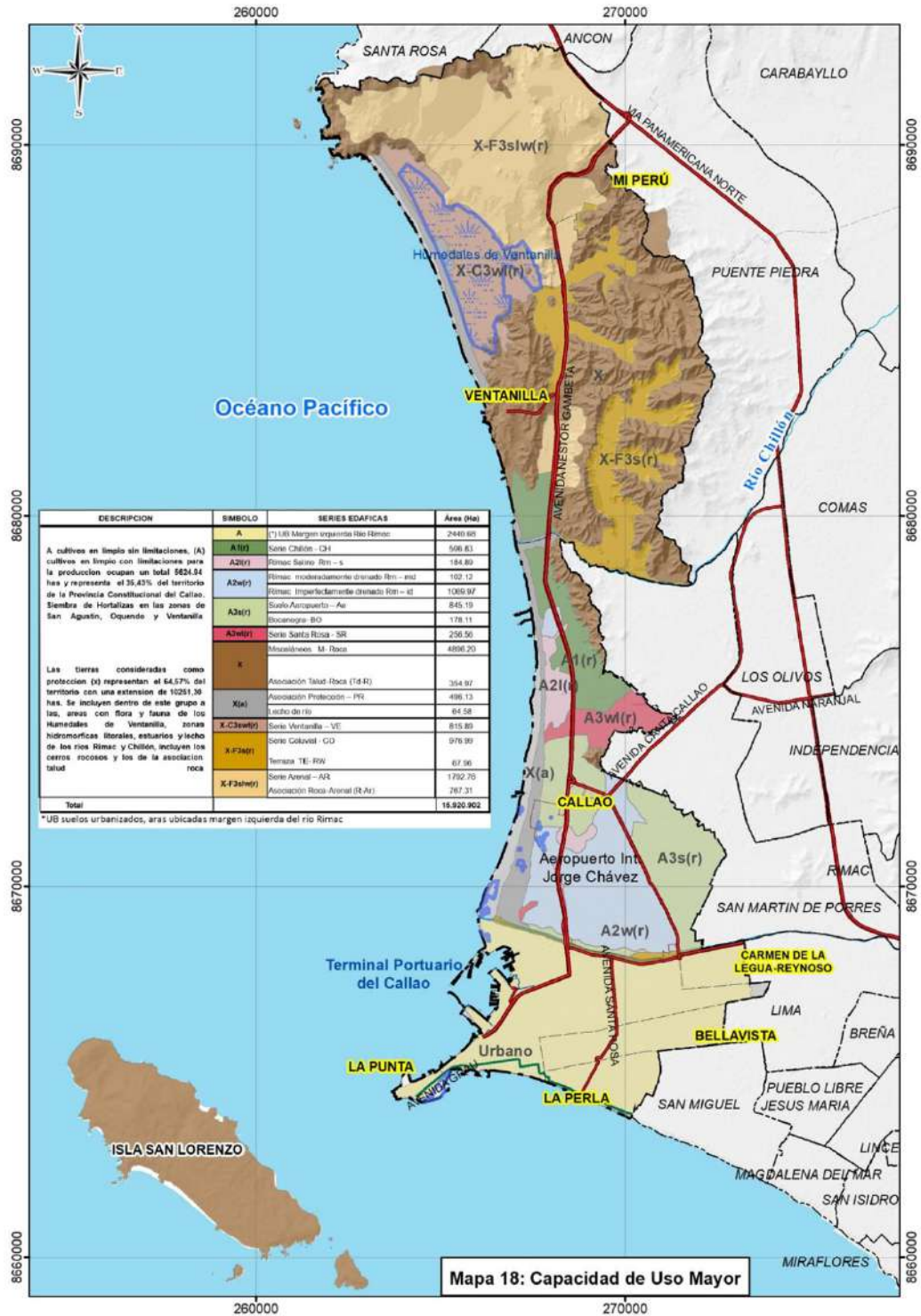
Es relevante mencionar que, debido a su ubicación en la extensa franja del desierto costero peruano, el Callao carece de afluentes de agua relacionados directamente con las cuencas de los ríos Rímac y Chillón. Además, no cuenta con cabeceras de cuenca ni afluentes de corrientes de agua en su superficie. Esta característica geográfica influye en la disponibilidad y flujo de agua en la provincia, haciendo que la gestión y conservación de los recursos hídricos sean aspectos cruciales para el desarrollo sostenible de la provincia.

Mapa 17. Pendientes del terreno, Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: MZEE Callao, 2011
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2024 del Gobierno Regional del Callao

Mapa 18. Capacidad de uso mayor de suelos, Provincial Constitucional del Callao



FUENTE: MZEE Callao, 2011
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

AGUAS SUBTERRÁNEAS

En la Provincia Constitucional del Callao, las aguas subterráneas desempeñan un papel de vital importancia. Esto se debe a que, como se mencionó previamente, las aguas provenientes de los ríos Rímac y Chillón no siempre logran satisfacer la demanda hídrica durante ciertas épocas del año. Ante esta realidad, las aguas subterráneas se convierten en un recurso esencial para abastecer a la industria, la agricultura y la población en general.

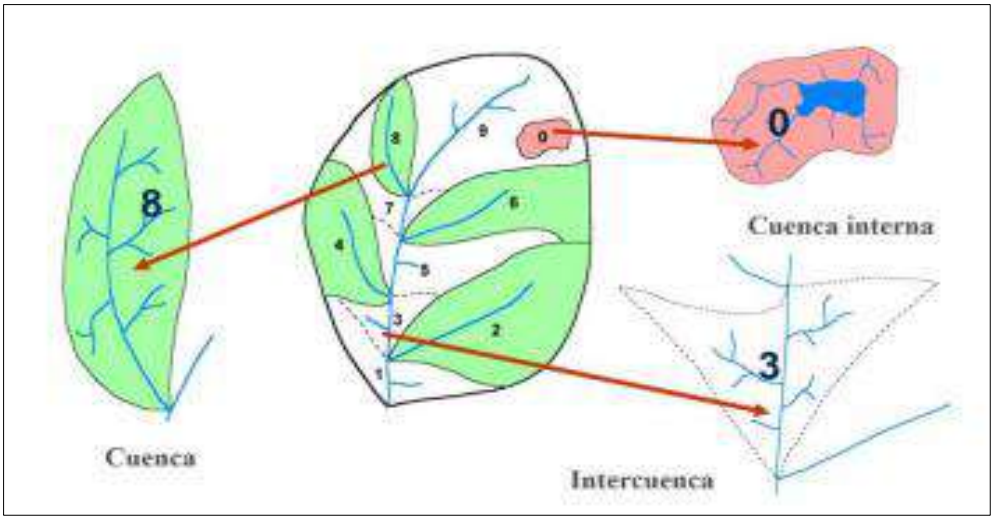
Estas aguas subterráneas se originan a partir de los ríos Rímac y Chillón, filtrándose en el subsuelo y conformando lo que se conoce como la napa freática. Los acuíferos de los ríos Rímac y Chillón obtienen la mayor parte de su recarga de los lechos de estos ríos, filtraciones de subcorrientes subterráneas, áreas bajo riego y filtraciones debido a la gestión inadecuada del recurso hídrico en zonas urbanas. Sin embargo, debido al cambio en el uso del suelo, que ha llevado a una disminución considerable del uso agrícola a favor de lo urbano, la capacidad de recarga de la napa freática se ha visto reducida significativamente.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

DELIMITACIÓN DE LAS CUENCAS

De acuerdo al sistema Pfafstetter, existen tres tipos de unidades de drenaje: cuenca, intercuenca y cuenca interna. Ver Figura 49.

Figura 49. Clasificación de cuenca, Inter cuenca y cuenca interna



FUENTE: Informe técnico: delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú (INRENA et al., 2007)

De acuerdo al sistema de Pfafstetter, el Perú contempla 14 regiones hidrológicas, siendo que la Provincia Constitucional del Callao se encuentra en la región del Pacífico 4. En las costas del Callao, Perú, desembocan dos ríos principales: el Río Rímac y el Río Chillón. Estos ríos contribuyen al aporte de agua dulce al Océano Pacífico en la región costera del Callao y a la formación de humedales costeros, los cuales son una fuente de depuración de contaminantes del acuífero y a la vez constituyen ecosistemas que albergan una gran biodiversidad.

UNIDADES HIDROGRÁFICAS

Cuenca del río Rímac

La cuenca del río Rímac se encuentra localizada en la región central y occidental del territorio peruano, ubicada entre las coordenadas geográficas 11°36'52" y 12°05'47" de latitud Sur y entre 76°11'05" y 77°04'36" de longitud Oeste. La cual se origina en la cordillera de los Andes a una altitud de 5,500 msnm en el Nevado Paca y la laguna Ticticocha (4.700 msnm), aproximadamente a 132 kilómetros al noreste de la ciudad de Lima, desembocando por el Callao, en el océano Pacífico. Los principales tributarios del río Rímac son San Mateo, Santa Eulalia y río Blanco.

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la Unidad Hidrográfica del Bajo río Rímac 1375541. Del área total de la cuenca del río Rímac, la provincia contempla una superficie de 30.1 km2, distribuidas entre los distritos Bellavista, Callao, Carmen de La Legua - Reynoso, La Perla y La Punta. Cada una de estas representan un 0.1%, 0.6%, 0.1%, 0.1%, <0.05 %, respectivamente del área total de la cuenca. **Ver Tabla 163 y Figura 50.**

Tabla 163. Unidades hidrográficas en la cuenca del río Rímac

Unidad hidrográfica (nivel 6)	Unidad hidrográfica (nivel 7)	Código Pfafstetter	Superficie	
			(km2)	(%)
Rímac	Bajo río Rímac	1375541	441,03	12,59
	Quebrada Jicamarca	1375542	492,31	14,05
	Jicamarca-Santa Eulalia	1375543	267,6	7,64
	Río Santa Eulalia	1375544	1077,38	30,75
	Santa Eulalia-Párac	1375545	633,71	18,09
	Quebrada Párac	1375546	130,43	3,72
	Párac-Alto río Rímac	1375547	55,93	1,60
	Alto Río Rímac	1375548	169,81	4,85
Total	Río Blanco	1375549	235,75	6,73
			3503,95	100

FUENTE: ANA, 2010
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 50. Esquema Fluvial del río Rímac



FUENTE: ANA, 2010.

Desde la progresiva del nivel del mar hasta la primera quebrada que intercepta el río Rímac se cuenta con 22.855 km. Cabe señalar que el cauce del río Rímac ha sido modificado e intervenido a lo largo de los años debido a la continua erosión y canalización.

Geomorfología

Las características Geomorfológicas de la cuenca son:

Tabla 164. Datos Geomorfológicos de las cuencas en estudio

FORMA	PARÁMETROS	CUENCA DEL RÍMAC
	Área (km2)	3 503,95
	Perímetro (km)	419,59
	Longitud de río (km)	144,78
	Altitud media (m)	74,899
	Pendiente del cauce principal (%)	3,36
	Ancho Promedio (km)	24,07
	Índice de Compacidad o coeficiente de Gravelius (kc)	2,01
	Rectángulo Equivalente, lado mayor (km)	191,60
	Rectángulo Equivalente, lado menor (km)	18,19
	Tiempo de Concentración (minutos) ^a	677,00

FUENTE: SENAMHI, 2022.
Nota (a): tiempo comprendido entre el final de la precipitación efectiva y el final de la escorrentía superficial directa
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo al índice de Gravelius, la cuenca del río Rímac y la mayoría de sus aportantes presentan una forma de tipo rectangular (kc > 1.75), ello se complementa con lo calculado para el lado mayor y menor del rectángulo equivalente, que se encuentran en una proporción de 11 a 1, lo que quiere decir que el largo es 11 veces mayor al ancho del rectángulo equivalente.

Cuenca del río Chillón

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra ubicada en la Unidad Hidrográfica de Carabayllo 1375561. Del área total de la cuenca del río Chillón, la provincia contempla una superficie de 15,72 km2, distribuidas entre los distritos del Callao y Ventanilla. Cada una de estas representan un 0.02% y 0.69%, respectivamente del área total de la cuenca. **Ver Tabla 165 y Figura 52.**

Figura 51. Fotografía del Río Chillón



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 165. Unidades hidrográficas en la cuenca del río Chillón

UNIDAD HIDROGRÁFICA (NIVEL 6)	UNIDAD HIDROGRÁFICA (NIVEL 7)	CÓDIGO PFAFSTETTER	SUPERFICIE	
			(KM2)	(%)
Chillón	Carabayllo	1375561	296,71	13,4
	Río Seco	1375562	169,4	7,6
	Chocas	1375563	21,95	1,0
	Gangay	1375564	149,3	6,7
	Santa Rosa de Macas	1375565	42,97	1,9
	Socos	1375566	199,62	9,0
	Yangas	1375567	166,22	7,5
	Quisquichaca	1375568	394,82	17,8
	Río Chillón	1375569	781,19	35,2
Total			2 222,31	100

FUENTE: ANA,2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 52. Esquema Fluvial del Chillón



FUENTE: ANA, 2010
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Desde la progresiva del nivel del mar hasta la primera quebrada que intercepta el río Chillón se cuenta 26,648 km. Cabe resaltar que, el cauce del rio Chillón aún preserva características naturales debido a su geología en la Provincia Constitucional del Callao. Sin embargo, la situación difiere en su desembocadura debido al alto grado de alteración que presenta a raíz del asentamiento de la población y al arrojo de residuos sólidos.

Geomorfología

Las características Geomorfológicas de la cuenca son:

Tabla 166. Datos Geomorfológicos de las cuencas en estudio

FORMA	PARÁMETROS	CUENCA DEL CHILLÓN
	Área (km2)	2 222,31
	Perímetro (km)	306,09
	Longitud de río (km)	131,14
	Altitud media (m)	75,527
	Pendiente del cauce principal (%)	3,69
	Ancho Promedio (km)	16,86
	Índice de Compacidad o coeficiente de Gravelius (kc)	1,84
	Rectángulo Equivalente, lado mayor (km)	136,89
	Rectángulo Equivalente, lado menor (km)	16,15
	Tiempo de Concentración (minutos) ^a	605,00

FUENTE: SENAMHI, 2022.
Nota(a): tiempo comprendido entre el final de la precipitación efectiva y final de escorrentía superficial directa
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo al índice de Gravelius, la cuenca del río Chillón y la mayoría de sus aportantes presentan una forma de tipo rectangular ($kc > 1.75$), ello se complementa con lo calculado para el lado mayor y menor del rectángulo equivalente, que se encuentran en una proporción de 8 a 1, lo que quiere decir que el largo es 8 veces mayor al ancho del rectángulo equivalente.

Hidrometría

El SENAMHI (2022) ha trabajado una simulación de información mediante el modelo HEC-HMS para la simulación de caudales, los mismos que han sido comparados con los caudales observados en los meses de enero del 2019 y febrero del 2020, donde se destaca que el volumen de descarga final al mar por parte del río Rímac resulta menor en comparación con el del Chillón. Es crucial tomar en consideración que el río Rímac enfrenta una disminución a lo largo de su recorrido, principalmente debido al impacto humano, a esto se suma la influencia de proyectos de represamiento de agua en toda la cuenca; estos factores combinados, contribuyen a la reducción de su caudal y volumen de descarga final al mar.

Tabla 167. Caudales observados versus los simulados por el modelo HEC-HMS 2019-2020

CUENCA	EVENTO		CAUDAL MÁXIMO QMAX, M³/S	VOLUMEN DE DESCARGA TOTAL	EFICIENCIA	
					%PBIAS	Performance
Chillón	Enero del 2019	Observado	215.7	4,284.6	2.12	Muy Bueno
		Simulado	272.3	4,044.5		
Rímac	Febrero del 2020	Observado	70.2	2,108.8	3.15	Muy Bueno
		Simulado	71.7	2,175.3		

FUENTE: SENAMHI, 2022.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En contraste, el río Chillón no exhibe una disminución sustancial en su volumen de descarga final. Esta divergencia puede atribuirse, en parte, a una menor interferencia antropogénica en su trayectoria. Estos detalles resaltan la complejidad de los factores que afectan la dinámica de los ríos Rímac y Chillón. Una exploración más detallada y el uso de datos adicionales permitirán una comprensión más completa de esta situación y proporcionarán una base sólida para abordar los desafíos relacionados con la gestión del agua.

En la tabla 170 se presentan las simulaciones correspondientes a los caudales máximos proyectados para diversos periodos de retorno. A través de esta simulación, se puede analizar el tiempo de retorno de 5 años (TR5), se advierte un marcado contraste entre los caudales máximos del río Chillón y del río Rímac hasta el año 2020. En este caso, el caudal máximo del río Chillón llega a duplicarse, mientras que el del río Rímac apenas supera el 50% de su valor original. Enfocándonos en un horizonte más largo, como el tiempo de retorno de 30 años (TR30) para el río Chillón, el análisis revela un crecimiento impresionante. En este escenario, el caudal alcanza cinco veces la magnitud observada en el año 2020. Por otro lado, para el río Rímac, es en el tiempo de retorno de 50 años (TR50) donde se registra un aumento significativo, llegando a duplicar su valor original.

Tabla 168. Caudales máximos a diferentes periodos de retorno

CUENCA	TR2	TR5	TR10	TR30	TR50	TR75	TR100	TR200	TR500	TR1000
Chillón	311,3	517,9	656	1 032,5	1 303,4	1 488,3	1 658,9	2 294,9	3 329	4 069,7
Rímac	90,0	99,1	120,8	114,9	142,1	160,9	161,4	164,2	181,8	225,9

FUENTE: SENAMHI, 2022.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Estas observaciones subrayan la compleja interacción entre los caudales máximos y los periodos de retorno. Al profundizar en los datos disponibles en nuestra base, es posible identificar los factores subyacentes que contribuyen a estas tendencias y evaluar su relevancia para la gestión de recursos hídricos en la provincia. Los resultados de estas simulaciones proporcionan una base sólida para el análisis de riesgos y la toma de decisiones en relación con la gestión de inundaciones y la planificación del uso del agua en el futuro.

USO Y DEMANDA DE AGUA DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

En el caso de la Provincia Constitucional del Callao, no existe un uso agrícola y suministro de agua para fines hidroenergéticos. Las actividades mineras no metálicas cercanas a la desembocadura del mar mantienen un uso exclusivo, mientras que el uso industrial está asociado al consumo directo del agua potable o por derechos de uso de agua subterránea. Para el uso poblacional es necesario conocer la distribución de las áreas habitadas en la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 169. Las áreas de la Provincia Constitucional del Callao habitadas

DISTRITOS	ÁREA HABITABLE (KM²)			ÁREA NO HABITABLE (KM²)	ÁREA TOTAL (KM²)
	Ocupada	Expansión	Total		
Bellavista	4,56	-	4,56	-	4,56
Callao	34,93	2,33	37,26	8,39	45,65
Carmen de la Legua	2,12	-	2,12	-	2,12
La Perla	2,75	-	2,75	-	2,75
La Punta	0,75	-	0,75	-	0,75
Ventanilla	18,94	11,23	30,17	43,35	73,52

FUENTE: SEDAPAL, 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo al Plan Maestro Optimizado de SEDAPAL elaborado el año 2019, los consumos domésticos del año 2019 y los proyectados al año 2050 son los siguientes.

Tabla 170. Proyección de consumos domésticos por Centro de Servicios (lps)

CENTRO DE SERVICIOS	2019	2049
Callao	2 349	3 649

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao
FUENTE: SEDAPAL, 2019

Para el caso del consumo no doméstico por distrito, los consumos para el año 2019 y la proyección al año 2050 son los siguientes:

Tabla 171. Proyección de consumos No domésticos por Distrito (lps)

CENTRO DE SERVICIOS CALLAO	2019	2049
Bellavista	11,06	12,45
Callao	58,11	66,02
Carmen de la Legua	3,60	2,75
La Perla	7,41	10,57
La Punta	1,11	1,16
Ventanilla	13,88	15,78

FUENTE: SEDAPAL, 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La proyección realizada por SEDAPAL para la demanda de agua potable incluye el cálculo de pérdidas físicas y usos operacionales, obteniéndose la siguiente demanda:

Tabla 172. Proyección de la Cantidad de Agua potable y alcantarillado

CENTRO DE SERVICIOS CALLAO	PROYECCIÓN DE AGUA POTABLE DEMANDADA		CONTRIBUCIÓN AL ALCANTARILLADO (M3/S)	
	2019	2049	2019	2049
Bellavista	0,29	0,21	0,14	0,14
Callao	1,74	1,65	1,19	1,42
Carmen de la Legua	0,16	0,12	0,08	0,08
La Perla	0,24	0,18	0,11	0,12
La Punta	0,02	0,01	0,01	0,01
Ventanilla	1,27	1,87	0,89	1,48

FUENTE: SEDAPAL, 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En su conjunto, la provincia sostiene una demanda constante de 4.04 m3/s de agua potable. Al examinar de manera más detallada los valores de caudales máximos proyectados, se revela una valiosa perspectiva. Mediante la implementación de proyectos de gestión de cuencas y la realización de un exhaustivo inventario de aguas subterráneas, se abre la posibilidad de lograr una distribución óptima del recurso hídrico en las cuencas baja del río Chillón y río Rímac. Vale la pena mencionar que ambas cuencas desempeñan un papel esencial en la recarga del acuífero del valle del Callao.

Es fundamental reconocer que una de las preocupaciones más destacadas en el horizonte es la amenaza de las sequías. Por ende, es crucial implementar una gestión y distribución eficiente del agua en toda la cuenca. Una estrategia inadecuada podría resultar en una disminución significativa del potencial de suministro hídrico para la población del Callao en el futuro.

A.2. POTENCIAL EÓLICO

De acuerdo al Anuario de Estadísticas Ambientales (INEI, 2022), la producción de energía eléctrica por generación eólica de la Provincia Constitucional del Callao al 2021 fue de 0.0 GWh.

Tabla 173. Potencial eólico a 100 m, Provincia Constitucional del Callao

DEPARTAMENTO	POTENCIAL EÓLICO APROVECHABLE (MW)	POTENCIAL EÓLICO EXCLUIDO (MW)	POTENCIAL EÓLICO TOTAL (MW)
Callao	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Atlas eólico del Perú, 2016
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El análisis del potencial eólico total de una zona o área geográfica está condicionado al cumplimiento de las siguientes características:

- Modelización meteorológica mesoescalar
- Densidad de potencia desde moderado a excelente (P/A > 300 W/m2) a 100 m.
- Distribución de frecuencia del viento favorable.
- Pendiente del terreno menor o igual al 20%.
- Cercanía a las vías de acceso transitables.
- Altitud del emplazamiento inferior a 3500 metros de altura.

Asimismo, considerando que los aerogeneradores se ubiquen a 100m de altura, el Ministerio de Energía y Minas (2016) indicó que el potencial eólico total de la Provincia Constitucional del Callao es de 0.0 MW; es decir, la zona geográfica no cumple con los requisitos establecidos previamente (datos atmosféricos idóneos, densidad de potencia moderado a excelente, entre otros) para evidenciar un potencial eólico aprovechable.

A.3. RESIDUOS SÓLIDOS

En el Perú, desde la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (LGIRS) y el marco normativo que lo acompaña, las medidas propuestas y avances logrados no han sido significativos debido a que aún sufrimos de problemas críticos de contaminación ambiental, lo cual es realzado por el creciente número de habitantes, actividades industriales e incluso por el reasentamiento de las personas que se trasladan a las ciudades en busca de un futuro prometedor. Cabe resaltar que, según datos brindados por el Ministerio del Ambiente (MINAM), el actual volumen de residuos generado supera los 23 mil t/día y el país tan solo cuenta 65 rellenos sanitarios y 5 celdas transitorias, existiendo una brecha del 80%; es decir, se necesita más de 380 rellenos sanitarios para cubrir la necesidad existente.

Tabla 174. Inventario de Áreas Degradadas por RRSS, Perú

DESCRIPCIÓN	DETALLE	CANTIDAD
Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos	Áreas degradadas por residuos sólidos municipales	1 837
	Áreas degradadas por residuos sólidos no municipales y la construcción y demolición	1 355
	Infraestructuras de Residuos Sólidos	520

FUENTE: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, octubre 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A raíz de ello, los residuos que no logran disponerse adecuadamente y son arrojados en botaderos ilegales generando puntos críticos en calles, parques, ríos, zonas de amortiguamiento y/o áreas protegidas.

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

A continuación, se detalla el consolidado de residuos sólidos municipales generados en la Provincia Constitucional del Callao. A partir de esta información, se ha elaborado la **Tabla 176** que proporciona una visualización de las variaciones anuales y mensuales en la generación de residuos sólidos municipales.

La serie de valores proporcionada por todos los distritos representa la generación de residuos sólidos durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. A continuación, se presenta un compilado de estos datos, considerando el 2020 y 2021 como años atípicos debido a la pandemia:

Tabla 175. Resultados anuales totales y promedio, Provincia Constitucional del Callao 2019-2022

AÑO	TOTAL, ANUAL	PROMEDIO MENSUAL
2019	429 953,51	35 829,46
2020	516 558,42	43 046,54
2021	551 209,99	45 934,17
2022	475 484,86	39 623,74

FUENTE: SIGERSOL MINAM, 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los resultados obtenidos se concluye que el año 2021 fue el año con mayor generación de residuos sólidos, seguido del 2020. De acuerdo al contexto nacional, el confinamiento conllevó a la generación de mayores residuos domiciliarios cuya gestión y disposición está a cargo del propio gobierno subnacional. Es un escenario opuesto a los reportes del sector privado, donde se evidenció una disminución en la generación de residuos; sin embargo, no es una reducción per sé sino un desplazamiento a la generación de residuos desde el ámbito domiciliario. Asimismo, debido a las prácticas de limpieza y desinfección propias de cada ciudadano, se incrementó la compra y desecho de envases de productos desinfectantes, antibacterianos, papel higiénico, entre otros.

Cabe mencionar que, las municipalidades como parte de sus obligaciones ambientales en materia de residuos sólidos realizan el reporte en el Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos Municipales (SIGERSOL MUNICIPAL) ante el Ministerio del Ambiente, teniendo los siguientes datos:

Tabla 176. Generación total de residuos municipales, Provincia Constitucional del Callao 2019-2022

Territorio	Año	CANTIDAD (TON)												TOTAL (TON)
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago.	Set	Oct	Nov	Dic	
Provincia Constitucional del Callao	2019	40 642,41	36 867,41	40 549,57	38 308,74	33 024,69	33 239,06	33 731,55	33 878,13	33 278,90	35 289,12	34 015,47	37 128,46	429 953,51
	2020	38 828,25	37 091,71	45 336,61	37 046,30	42 904,97	45 007,44	46 310,23	45 137,66	44 596,41	44 763,59	43 627,32	45 907,93	516 558,42
	2021	44 456,44	42 312,98	46 186,63	44 476,71	45 752,31	45 866,56	46 038,34	46 733,07	44 844,74	47 117,08	47 542,90	49 882,23	551 209,99
	2022	48 565.73	43 420,99	44 307,92	41 472,38	42 256,66	43 148,43	36 445,38	33 445,06	33 088,98	33 339,31	36 209,78	39 784,24	475 484,86

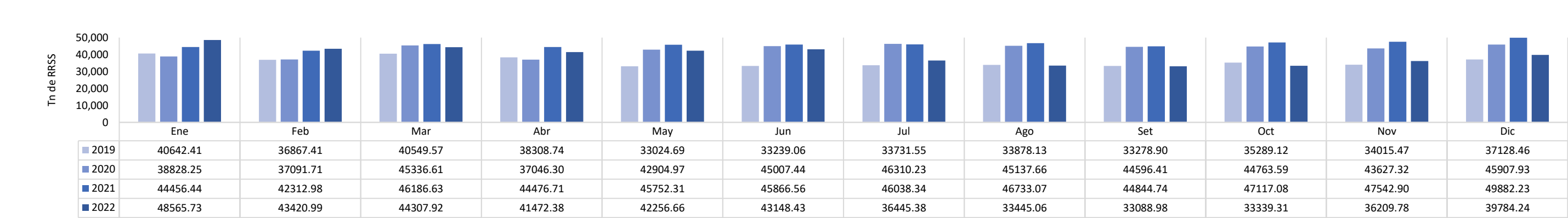
FUENTE: SIGERSOL MUNICIPAL MINAM, 2023
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 177. Disposición de Residuos Sólidos en los distritos del Callao 2022

N°	DISTRITO	GENERACIÓN MUNICIPAL ANUAL (T/AÑO) 2019	GENERACIÓN MUNICIPAL ANUAL (T/AÑO) 2020	GENERACIÓN MUNICIPAL ANUAL (T/AÑO) 2021	GENERACIÓN MUNICIPAL ANUAL (T/AÑO) 2022
1	Bellavista	30 334,26	31 053,25	34 250,38	32 374,30
2	Callao	252 531,49	336 046,36	344 309,05	271 134,66
3	Carmen de La Legua - Reynoso	18 312,60	19 429,85	19 088,55	19 766,62
4	La Perla	19 186,88	20 838,35	20 720,57	19 377,60
5	La Punta	7 270,02	1 693,55	2 146,32	2 179,45
6	Mi Perú	12 790,08	13 075,51	13 226,86	12 455,98
7	Ventanilla	89 528,18	94 421,55	117 468,26	118 196,25
Total		429 953,51	516 558,42	551 209,99	475 484,86

FUENTE: SIGERSOL MINAM
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 178. Generación total de residuos municipales, Provincia Constitucional del Callao 2019-2022



FUENTE: SIGERSOL MUNICIPAL MINAM, 2023

Tabla 179. ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao. **Generación total de residuos municipales a nivel distrital, periodo 2019-2022**

ÍTEM	BELLAVISTA	CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	LA PERLA																																													
Generación anual consolidada	Consolidado anual: <table><tr><th>Año</th><th>Total</th><th>Promedio</th></tr><tr><td>2019</td><td>30 334,26</td><td>2 527,86</td></tr><tr><td>2020</td><td>31 053,25</td><td>2 587,77</td></tr><tr><td>2021</td><td>34 250,38</td><td>2 854,20</td></tr><tr><td>2022</td><td>32 374,30</td><td>2 697,86</td></tr></table>	Año	Total	Promedio	2019	30 334,26	2 527,86	2020	31 053,25	2 587,77	2021	34 250,38	2 854,20	2022	32 374,30	2 697,86	Consolidado anual: <table><tr><th>Año</th><th>Total</th><th>Promedio</th></tr><tr><td>2019</td><td>18 312,60</td><td>1 526,05</td></tr><tr><td>2020</td><td>19 429,85</td><td>1 619,15</td></tr><tr><td>2021</td><td>19 088,55</td><td>1 590,71</td></tr><tr><td>2022</td><td>19 766,62</td><td>1 647,22</td></tr></table>	Año	Total	Promedio	2019	18 312,60	1 526,05	2020	19 429,85	1 619,15	2021	19 088,55	1 590,71	2022	19 766,62	1 647,22	Consolidado anual: <table><tr><th>Año</th><th>Total</th><th>Promedio</th></tr><tr><td>2019</td><td>19 186.88</td><td>1 598,91</td></tr><tr><td>2020</td><td>20 838.35</td><td>1 736,53</td></tr><tr><td>2021</td><td>20 720.57</td><td>1 726,71</td></tr><tr><td>2022</td><td>19 377.60</td><td>1 614,80</td></tr></table>	Año	Total	Promedio	2019	19 186.88	1 598,91	2020	20 838.35	1 736,53	2021	20 720.57	1 726,71	2022	19 377.60	1 614,80
Año	Total	Promedio																																														
2019	30 334,26	2 527,86																																														
2020	31 053,25	2 587,77																																														
2021	34 250,38	2 854,20																																														
2022	32 374,30	2 697,86																																														
Año	Total	Promedio																																														
2019	18 312,60	1 526,05																																														
2020	19 429,85	1 619,15																																														
2021	19 088,55	1 590,71																																														
2022	19 766,62	1 647,22																																														
Año	Total	Promedio																																														
2019	19 186.88	1 598,91																																														
2020	20 838.35	1 736,53																																														
2021	20 720.57	1 726,71																																														
2022	19 377.60	1 614,80																																														
Impacto de la pandemia (2020)	Se verifica un aumento en la generación de residuos sólidos en el año 2020 (31 053,25 toneladas), a pesar del inicio de la pandemia en marzo. Esta tendencia puede indicar que, aunque las restricciones de movilidad estaban en vigor, otros factores como el incremento en el uso de envases desechables y el cambio en los hábitos de consumo pueden haber contribuido al aumento en la generación de residuos.	Se registra un aumento en la generación de residuos sólidos durante el año 2020 (+1 117,25 toneladas), a pesar de la pandemia. Esto podría indicar que, aunque las restricciones de movilidad estaban en vigor, otros factores contribuyeron al aumento de residuos, como cambios en los patrones de consumo y producción.	Al igual que en los análisis previos, se observa un aumento en la generación de residuos sólidos en el distrito de La Perla durante el año 2020 (+1 651,47 toneladas), a pesar de la pandemia. Esto sugiere que, aunque las restricciones de movilidad estaban en vigor, otros factores contribuyeron al incremento en la generación de residuos																																													
Fluctuaciones Anuales	Las fluctuaciones pueden ser resultado de cambios en la población, la actividad económica y la infraestructura de gestión de residuos en la zona.	Estas variaciones pueden estar relacionadas con cambios demográficos, la actividad económica y las prácticas de gestión de residuos en la zona.	Estas variaciones pueden ser resultado de cambios en la población, la actividad económica y las prácticas de gestión de residuos en la zona.																																													
Escenario en 2021	A partir de 2021, se observa un aumento constante en la generación de residuos sólidos en Bellavista. Este incremento puede ser resultado de una recuperación económica gradual después de los impactos iniciales de la pandemia.	Después del aumento en 2020, la generación de residuos sólidos parece haberse estabilizado en el 2021 y 2022.	En 2021, se observa una estabilización en la generación de residuos sólidos en comparación con el año anterior. Esto puede sugerir que los cambios iniciales relacionados con la pandemia se han asentado.																																													
Escenario en 2022	En 2022, se registra un descenso en la generación de residuos sólidos en el distrito (-1 876,08 ton). Esta disminución podría estar influenciada por cambios en la conciencia ambiental, esfuerzos de reducción de residuos o medidas de gestión más efectivas.	En 2022, se observa un nuevo aumento en la generación de residuos sólidos en el distrito (+678,07 toneladas), manteniéndose dentro de un rango entre las 19 000 toneladas y 20 000 (2020-2022). Esta tendencia podría deberse a factores como el aumento de la actividad económica, cambios en los patrones de consumo o el desarrollo de la infraestructura local.	En 2022, se registra una disminución en la generación de residuos sólidos en el distrito (-1 342,97 toneladas). Esta tendencia podría indicar esfuerzos locales de gestión de residuos más efectivos, una mayor conciencia ambiental o cambios en los patrones de consumo y producción.																																													
Valores Máximos y Mínimos	Se resalta el máximo generado el año 2021 en el mes de Julio con 3101.43 toneladas. Mientras que el mínimo registrado es del mes de abril del año 2022 con 1868.97 toneladas. La serie de valores de generación de residuos sólidos en el distrito de Bellavista muestra una tendencia similar a la de la Provincia Constitucional del Callao en términos de incremento durante la pandemia y fluctuaciones anuales. Aunque los valores varían entre años, en general, se observa un aumento en la generación de residuos sólidos después del impacto inicial de la pandemia. Este análisis resalta la importancia de implementar estrategias de gestión de residuos sostenibles y conscientes del contexto local para abordar los desafíos ambientales en la zona.	Se resalta el máximo generado el año 2022 en el mes de noviembre con 2053.67 toneladas. Mientras que el mínimo registrado es del mes de junio del año 2019 con 1346.97 toneladas. El análisis de la generación de residuos sólidos en el distrito de Carmen de La Legua - Reynoso muestra similitudes con los análisis anteriores, con un aumento en 2020 a pesar de la pandemia, y fluctuaciones anuales en los niveles de generación. Los años posteriores muestran una estabilización y un aumento en la generación de residuos. Estos resultados enfatizan la importancia de implementar medidas de gestión de residuos sostenibles y adaptados al contexto local para abordar los desafíos ambientales en el distrito.	Se resalta el máximo generado el año 2020 en el mes de diciembre con 1950.12 toneladas. Mientras que el mínimo registrado es del mes de abril del mismo año con 1433.13 toneladas. El análisis de la generación de residuos sólidos en el distrito de La Perla muestra patrones similares a los observados en los análisis previos, con un aumento en 2020 a pesar de la pandemia y fluctuaciones anuales en los niveles de generación. La estabilización en los años posteriores y la disminución en 2022 sugieren la importancia de la gestión de residuos y la adopción de prácticas más sostenibles para abordar los desafíos ambientales en el distrito.																																													

ÍTEM	LA PUNTA			MI PERÚ			VENTANILLA		
Generación anual consolidada	Consolidado anual:			Consolidado anual:			Consolidado anual:		
	Año	Total	Promedio	Año	Total	Promedio	Año	Total	Promedio
	2019	7 270,02	660,91	2019	11 582,44	1 065,84	2019	89 528,18	7 460,68
	2020	1 693,55	141,13	2020	11 876,81	1 089,63	2020	94 421,55	7 868,46
	2021	2 146,32	178,86	2021	11 997,91	1 102,24	2021	117 468,26	9 789,02
	2022	2 179,45	181,62	2022	11 376,69	1 038,00	2022	118 196,25	9 849,69
Impacto de la pandemia (2020)	La concentración de residuos en el distrito disminuye abruptamente en el registro anual entre el 2019 y 2020, esta tendencia es mucho más marcada en los meses de abril y mayo del 2020. Este descenso tiene una tendencia mensual continua desde enero del año 2019 el cual inicia con 837,68 toneladas y finaliza el registro con 576,75 toneladas ²⁶ . Tal vez este descenso puede atribuirse al impacto de la pandemia y las medidas de confinamiento, sin embargo, a diferencia de otros distritos, La punta disminuyó su producción media anual en un 79%, lo cual no se puede atribuir a una sola causa.			Similar a los análisis anteriores, se observa una ligera tendencia al aumento en la generación de residuos sólidos durante el año 2020 (+294,37 toneladas). Esto podría indicar que, aunque las restricciones de movilidad estaban en vigor debido a la pandemia, otros factores contribuyeron al incremento en la generación de residuos.			Se observa un aumento en la generación de residuos sólidos durante el año 2020 (+4 893,37 toneladas). Esto podría indicar que, a pesar de las restricciones de movilidad debido a la pandemia, otros factores contribuyeron al incremento en la generación de residuos.		
Fluctuaciones Anuales	Los valores de generación de residuos en el distrito muestran fluctuaciones significativas de un año a otro, con un recrecimiento del año 2020 al 2022.			Los valores de generación de residuos en el distrito presentan fluctuaciones de un año a otro. Estas variaciones pueden ser resultado de cambios en la población, la actividad económica y las prácticas de gestión de residuos en la zona.			Los valores de generación de residuos en el distrito varían significativamente de un año a otro. Estas fluctuaciones pueden estar relacionadas con cambios en la población, la actividad económica y las políticas de gestión de residuos en la zona.		
Escenario en 2021	En 2021 se observa un aumento considerable en la generación de residuos sólidos (+452,77 toneladas) en comparación con el año anterior. Esto sugiere que los niveles de residuos se están recuperando después del impacto inicial de la pandemia.			En 2021, se observa que la generación de residuos sólidos se mantiene relativamente estable en comparación con el año anterior. Esto sugiere que los niveles de residuos están en línea con las tendencias previas.			Los años 2021 y 2022 muestran aumentos sustanciales en la generación de residuos sólidos en el distrito. El año 2021 registra un aumento de 727,99 toneladas, mientras que el 2022 alcanza un aumento de 23 046,71 toneladas. Estos aumentos podrían ser resultado del crecimiento poblacional, la actividad económica y los cambios en los patrones de consumo.		
Escenario en 2022	En 2022, la generación de residuos sólidos en el distrito se mantiene relativamente estable (33,13 toneladas) en comparación con el año anterior. Esta estabilización puede ser resultado de factores como la adopción de prácticas más sostenibles y la conciencia ambiental.			En 2022, se registra una disminución significativa en relación a los años de análisis (621,22 toneladas). Esta tendencia podría estar relacionada con la adopción de prácticas más sostenibles de gestión de residuos y la conciencia ambiental.					

²⁶ El dato es para el mes de noviembre, no se registró el dato para el mes de diciembre.

ÍTEM	LA PUNTA	MI PERÚ	VENTANILLA
Valores Máximos y Mínimos	Se resalta el máximo generado el año 2022 en el mes de diciembre con 226,27 toneladas. Mientras que el mínimo registrado es del mes de mayo del año 2020 con 59,96 toneladas ²⁷ . El análisis de la generación de residuos sólidos en el Distrito de La Punta refleja patrones similares a los observados en los análisis anteriores, con la diferencia que se obtuvo un fuerte descenso en 2020 sin causa aparente. El aumento en 2021 y la estabilización en 2022 resaltan la importancia de la gestión de residuos sostenible en el distrito. Es crucial continuar promoviendo prácticas de reducción y reciclaje para abordar los desafíos ambientales en la zona.	Se resalta el máximo generado el año 2022 en el mes de enero con 1 243,61 toneladas. Mientras que el mínimo registrado es del mes de abril del año 2020 con 946,72 toneladas. El análisis de la generación de residuos sólidos en el Distrito de Mi Perú refleja patrones similares a los observados en los análisis anteriores, con fluctuaciones anuales y ligeras tendencias de aumento en la generación de residuos. La estabilidad en 2021 y la disminución en 2022 resaltan la importancia de implementar prácticas sostenibles de gestión de residuos para abordar los desafíos ambientales en el distrito. Es esencial continuar promoviendo la educación ambiental y la reducción de residuos en la comunidad.	Se resalta el máximo generado el año 2022 en el mes de enero con 12 496,65 ton. Mientras que el mínimo registrado es del mes de abril del año 2020 con 6 850,26 ton. El análisis de la generación de residuos sólidos en el Distrito de Ventanilla muestra patrones de aumento en la generación de residuos a lo largo de los años, con un crecimiento particularmente notorio en 2021 y 2022. Estos resultados subrayan la necesidad de implementar estrategias efectivas de gestión de residuos y promover prácticas sostenibles para abordar los desafíos ambientales en el distrito. Es crucial involucrar a la comunidad en la reducción de residuos y fomentar la educación ambiental para lograr un impacto positivo en la gestión de los desechos sólidos.

ÍTEM	CALLAO		
Generación anual consolidada	Consolidado anual:		
		Año	Total
		2019	252 531,49
		2020	336 046,36
		2021	344 309,05
		2022	271 134,66
Impacto de la pandemia (2020)	Se observa un aumento significativo en la generación de residuos sólidos en 2020, con un total de 336 046,36 toneladas, en comparación con el año anterior. Es importante destacar que, en marzo de 2020, se inició la pandemia global de COVID-19, lo que condujo a restricciones de movilidad y cambios en los patrones de consumo y producción. A pesar de las restricciones, la generación de residuos aumentó en este año, lo que podría indicar cambios en los hábitos de consumo, mayor uso de envases desechables y posiblemente un aumento en la producción de residuos médicos.		
Fluctuaciones Anuales	A lo largo de los años, se observan fluctuaciones en la generación de residuos sólidos. Los valores varían entre 16,000 toneladas (2022) y 31 000 toneladas (2020) aproximadamente. Estas variaciones podrían estar influenciadas por las fluctuaciones en los cambios en la población, la actividad económica, la industria y las políticas de gestión de residuos.		
Escenario en 2021	A pesar de la pandemia, en 2021 se observa un aumento en la generación de residuos en comparación con 2020. Este aumento podría indicar una recuperación económica gradual, lo que podría haber impulsado el retomar la producción y el consumo en el país.		
Escenario en 2022	En 2022, se registra un descenso significativo en la generación de residuos sólidos, con un total de -73 174,39 toneladas, en comparación con el año anterior. Esta disminución podría deberse a factores como una mayor conciencia ambiental, cambios en la producción industrial o medidas más estrictas de gestión de residuos; en el caso más extremos, una disminución poblacional en varios sectores de la provincia.		
Valores Máximos y Mínimos	Se resalta el máximo generado el año 2020 en el mes de Julio con 31 147, 40 toneladas. Mientras que el mínimo registrado es del año 2022 con 16 492,97 toneladas. La serie de valores de generación de residuos sólidos en la provincia del Callao muestra fluctuaciones anuales, con un aumento notorio en 2020 a pesar del inicio de la pandemia. Los años siguientes presentan variaciones que podrían reflejar cambios en la economía, la industria y la eficiencia en la gestión ambiental. Es importante seguir monitoreando estos datos y considerar medidas de gestión de residuos sostenibles para minimizar los impactos ambientales.		

FUENTE: SIGERSOL MUNICIPAL – MINAM

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

²⁷ Se debe considerar que el año 2019 para el distrito de la Punta es anómalo en comparación con los datos del periodo 2020-2022.

SEGREGACIÓN DE RESIDUOS MUNICIPALES:

El Ministerio de Economía y Finanzas establece las directrices para el cumplimiento del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal, encargando al Ministerio del Ambiente el seguimiento a las municipalidades que implementen el Programa RECICLA; el cual busca mejorar la segregación de los residuos municipales mediante diversas acciones. Cabe resaltar que, los distritos que conforman la Provincia Constitucional del Callao realizaron el reporte en el SIGERSOL MUNICIPAL del cual podemos obtener la siguiente información:

Tabla 180. Viviendas que participan en el Programa RECICLA

DISTRITOS	VIVIENDAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA RECICLA		
	2020	2021	2022
CALLAO	0	7 277	0
LA PUNTA	716	458	520
LA PERLA	1 319	1 115	1 327
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	0	0	0
VENTANILLA	7 727	7 727	1 164
BELLAVISTA	3 897	3 897	4 000
MI PERÚ	1 426	2 301	1 980

FUENTE: SIGERSOL MUNICIPAL MINAM, 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Se puede visualizar que entre el año 2020 y el 2022, las familias que participaban en el Programa RECICLA se han reducido considerablemente; no obstante, la cifra de viviendas que aún participan es baja considerando la densidad poblacional de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 181. Residuos inorgánicos que se valorizan

DISTRITOS	RESIDUOS INORGÁNICOS VALORIZADOS (Tn)		
	2020	2021	2022
CALLAO	0.00	1 280,89	16,10
LA PUNTA	8,71	34,68	0,92
LA PERLA	64,74	196,82	253,76
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	28,45	0.00	391,36
VENTANILLA	243,9	954,67	986,61
BELLAVISTA	291,92	73,50	96,89
MI PERÚ	94,43	93,09	262,21

FUENTE: SIGERSOL MUNICIPAL MINAM, 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 182. Residuos orgánicos que se valorizan

DISTRITOS	RESIDUOS ORGÁNICOS VALORIZADOS (Tn)		
	2020	2021	2022
CALLAO	0	503,9	531,61
LA PUNTA	1,79	7,81	3,59
LA PERLA	25,74	75,06	93,66
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	17,58	0	86,26
VENTANILLA	119,59	455,84	551,15
BELLAVISTA	21,48	297,44	270,53
MI PERÚ	117,95	262,27	68,44

FUENTE: SIGERSOL MUNICIPAL MINAM, 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Por otro lado, se tienen 2 007,85 tn. de residuos inorgánicos valorizados entre plásticos, cartones, vidrio, metales, etc.; mientras que un total de 1 605,24 tn. de residuos orgánicos al 2022. Al 2022, se tiene una generación de 475 484,86 tn. Por tal razón, se debe realizar mayores esfuerzos en educación ambiental y promover la segregación de los residuos sólidos a través de programas alternativos a todos los generadores.

RELLENOS SANITARIOS

Los residuos sólidos que se generan en los distritos de la Provincia Constitucional del Callao tienen como principal destino el Relleno Sanitario Modelo ubicado en la zona sur del distrito de Ventanilla; en el sector denominado “parque porcino”. Cabe resaltar que, la presente infraestructura de disposición final realiza sus operaciones disponiendo diariamente los residuos en celdas, donde son debidamente esparcidos para su posterior compactado y cubiertos con una capa de tierra.

Figura 53. Relleno Sanitario Modelo del Callao



FUENTE: PETRAMAS S.A.C.

Del mismo modo, se debe destacar la importancia de tener una infraestructura de disposición final en la jurisdicción de la provincia constitucional del Callao debido a que genera los siguientes beneficios:

- Mantiene limpias las ciudades,
- Genera energías renovables,
- Representa una solución de ingeniería segura.

Cabe resaltar que, el presente proyecto contribuye con los siguientes impactos positivos:

- Producir biogás naturalmente, con un elevado poder calorífico, para ser utilizado como combustible, evitando así la extracción de combustibles no renovables.
- Promover el desarrollo sostenible evitando la emisión de gases de efecto invernadero como el gas metano, el mismo que es hasta 25 veces más potente que el dióxido de carbono.
- Mejorar las condiciones sanitarias, al evitar malos olores, insectos y controlar los microorganismos capaces de generar enfermedades.

ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS

Mediante la Resolución Directoral N° 00098-2023-OEFA/DESI el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA actualizó el Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos, identificando las siguientes áreas de Residuos Sólidos dentro de la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao:

Tabla 183. Áreas degradadas por residuos sólidos no municipales (Construcción y demolición) en el Callao

DISTRITO	DESCRIPCIÓN	GEORREFERENCIA EN SISTEMA UTM – WGS84		DIMENSIÓN
		ESTE	NORTE	ÁREA (Ha)
CALLAO	Delta del Río Chillón 2	267154	8679118	0,0964
CALLAO	Del Villar Magdalena	265894	8665138	0,8041
CALLAO	Av. Morales Duárez	269593	8668138	0,0784
CALLAO	Callao 1	268512	8668388	0,0824
CALLAO	Callao 2	270809	8667989	0,0119
CALLAO	Margen Derecho del Río Rímac	271377	8668176	0,0215
CALLAO	Tiwinza	266718	8670121	2,5385
CALLAO	Callao 3	267396	8678032	3,224
CALLAO	Callao 4	267691	8664818	0,6063
CALLAO	Sector Tiwinza II	266641	8670320	0,930
CALLAO	Botadero 4	267626	8675549	3,9
CALLAO	Botadero 9	267484	8675036	3,92
CALLAO	Callao 5	267617.15	8677086.44	1,2261
CALLAO	Callao 8	267348.06	8673606.13	2,3817
CALLAO	Callao 9	267194.44	8671907.45	0,6708
CALLAO	Callao 10	267109.24	8671601.12	1,3584
CALLAO	Callao 11	26703368	8671152.92	2,7907
CALLAO	Carmen de la Legua 2	271328.15	8668086.44	0,1418
CALLAO	Carmen de la Legua 3	270714.9	8667929.61	0,0328
CALLAO	Carmen de la Legua 4	270506.67	8667936.69	0,0466
CALLAO	Carmen de la Legua 5	270122.4	8667997.97	0,0781
CALLAO	Carmen de la Legua 8	271994.89	8668341.98	0,0132
CALLAO	Carmen de la Legua 9	271823.91	8668302.99	0,012
CALLAO	Carmen de la Legua 10	271647.76	8668266.78	0,0613
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	Carmen de La Legua Reynoso	272629	8668421	0,6092
LA PERLA	La Perla 1	267937	8664803	0,1434
LA PERLA	La Perla 2	268133	8664686	0,3697
LA PERLA	La Perla 3	268313	8664622	0,0886
VENTANILLA	Chillón 1	267720	8679506	2,95
VENTANILLA	Pampa de los Perros	269534	8678590	0,1302
VENTANILLA	Playa los Delfines 1	264038	8688240	0,4257
VENTANILLA	La Playa	265570	8686765	3,087
VENTANILLA	Portada Villa El Sol	265946	8687039	14,2464
VENTANILLA	Las Viñas	267632	8686273	7,5789
VENTANILLA	Valle Verde	266740	8685878	0,9041
VENTANILLA	Ventanilla 1	266850	8686884	0,0701
VENTANILLA	Ventanilla 2	267183	8686291	0,0874
VENTANILLA	Ventanilla 3	266856	8686856	0,4958

FUENTE: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, Octubre de 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La presente problemática se ha venido agravando debido a la falta de planes y/o estrategias que permitan la reconversión y manejo de las áreas degradadas. Asimismo, la falta de control de vehículos que ingresan a la jurisdicción con la finalidad de arrojar los residuos en los puntos antes mencionados ha logrado exponer al medio ambiente y a la población a los siguientes impactos:

- Afectaciones de la calidad del aire por material particulado y gases,
- Afectación al suelo por contacto, aguas superficiales y subterráneas directo con los residuos y lixiviados,
- Afectación de áreas naturales protegidas,
- Afectación a la salud,
- Generación de conflictos sociales.

Residuos Líquidos

La Bahía del Callao, recibe invariablemente las descargas de aguas residuales, provenientes de colectores domésticos e industriales. Además de los vertimientos por desembocadura de los Ríos Chillón y Rímac, los mismos que traen consigo todo tipo de residuos generados por las actividades que se realizan a lo largo de su recorrido. Cabe resaltar que, a pesar de la entrada en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) Taboada, la cual tiene la capacidad para tratar un caudal promedio de hasta 14 m³ por segundo y un máximo de 20.3 m³ por segundo, y que se encuentra operando a su máxima capacidad con la finalidad de tratar las aguas residuales que generan más de 4 millones de personas de Lima Metropolitana y el Callao, es decir cerca del 53% de todas las aguas residuales de Lima y Callao, no se ha podido revertir el alto grado de contaminación debido a que existen diversos drenajes, emisarios, vertimientos e incluso el arroj o de residuos en la ribera del mar.

Por estas razones, la Provincia Constitucional del Callao no ha podido desarrollar un atractivo turístico relacionado a las playas, las mismas que bañan todo su litoral, obligando a los bañistas a trasladarse al sur para realizar dichas actividades recreativas y turísticas. Del mismo modo, compromete directamente la pesca artesanal, el cual es sustento de vida de muchos chalcos.

A.4. ECOSISTEMAS

En base al “Mapa Nacional de Ecosistemas”, elaborado por el MINAM (2018), aprobado mediante R.M. N° 440-2018-MINAM, se determinó que la Provincia Constitucional del Callao registra cuatro “Ecosistemas”: humedal costero, desierto costero, loma costera y zona urbana. (Ver Mapa 19)

Tabla 184. Clasificación de ecosistemas, Provincia Constitucional del Callao

DISTRITO	ECOSISTEMA
Ventanilla	Desierto costero
	Zona urbana
	Loma costera
	Humedal costero
Callao	Zona urbana
	Humedal costero
Carmen de la Legua	Zona urbana
Bellavista	Zona urbana
La Perla	Zona urbana
La Punta	Zona urbana
	Humedal costero

FUENTE: Atlas eólico del Perú, 2016
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Humedal costero

En su conjunto, los humedales en la Provincia Constitucional del Callao abarcan una extensión total de 541,44 hectáreas; sin embargo, por ser un extenso territorio de humedales tanto en posesión pública (364,68 has) como privada (176,76 has), enfrenta diversas amenazas y carece de protección normativa. El único humedal que goza de resguardo es la porción que forma parte del Área de Conservación Regional (ACR) Ventanilla. Lamentablemente, estos valiosos ecosistemas se ven afectados por nuevos proyectos urbanos que invaden estas áreas y provocan la desecación de los humedales, a pesar de que cuentan con medidas de protección. Para la protección de estos ecosistemas se creó el Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla ubicada en el distrito de Ventanilla, Callao. Esta área alberga la vida de diferentes especies, en su mayoría son aves que llegan ahí escapando del frío de otras regiones del mundo. Desde antes de su creación e identificación como Área de Conservación Regional, esta viene sufriendo daños irreversibles, debido a los asentamientos de personas tanto dentro como fuera de sus límites. Del mismo modo, el distrito de La Punta cuenta con El Humedal Costero Posa La Arenilla el cual se formó como resultado de la construcción de espigones de roca para proteger la costa de la erosión marina. Actualmente se encuentra protegida por una ordenanza municipal y abarca un área de 18 hectáreas (44 acres). La laguna tiene dos aperturas al mar uno de los cuales sirve de acceso al agua y la otra de salida del agua. Inicialmente, la laguna creada tenía una profundidad más uniforme que oscilaba entre 1-3 metros. A lo largo de los años, el área adyacente a la entrada de agua acumuló sedimentos. Ahora, esta parte no es profunda y se expone durante la marea baja.

Loma costera

En la Provincia Constitucional del Callao, existen tres principales puntos de concentración de humedad y aparición de lomas en épocas húmedas, características de las lomas costeras, las cuales muestran una clara tendencia a desaparecer o están seriamente amenazadas por la expansión urbana. La primera de estas áreas se localiza al norte, en la frontera entre los distritos de Ventanilla y Santa Rosa, en una región conocida localmente como el Cerro Gorila. El segundo conjunto de colinas se encuentra en la cordillera hacia el este del distrito, sirviendo como una división natural entre el Parque Porcino y Ciudad del Deporte de Puente Piedra. El tercer espacio corresponde a las lomas ubicadas en la isla San Lorenzo, donde predominan principalmente las especies de herbáceas y formaciones rocosas. En conjunto, estas áreas abarcan una extensión de 391,42 hectáreas. Dentro de estas colinas costeras, que están protegidas por regulaciones y catalogadas como ecosistemas frágiles por SERFOR, se encuentran las Lomas Chillón, que abarcan una superficie de 122,8 hectáreas. Esto las identifica como "áreas de alto valor de conservación" debido a su riqueza en biodiversidad y a los valiosos servicios ambientales que proporcionan, haciéndolas extremadamente vulnerables a actividades que se desarrollan en su entorno, como invasiones y la explotación ilegal de recursos, entre otras amenazas. Además, existe un área de lomas costeras que ha sido intervenida por proyectos públicos y colectivos, abarcando un espacio de 7,6 hectáreas, que corresponde a la zona limítrofe con el distrito de Santa Rosa.

Zona urbana

Las áreas verdes públicas y privadas concentran gran parte de los sistemas de vegetación antrópica del Callao. Se puede observar que, en cuanto a áreas verdes públicas se constituyen hacia la zona norte destaca la presencia de los Humedales de Ventanilla por su gran extensión e incrementa significativamente la cantidad de áreas verdes públicas en el distrito de Ventanilla, mientras que hacia el sur destacan los múltiples parques y corredores viales arbolados en entornos que suelen ser consolidados, condición diferente en la zona norte ya que el entorno urbano suele ser precario y los espacios públicos están poco dotados de cobertura vegetal. Por

otro lado, se cuenta con áreas verdes privadas de las que sobresalen los ecosistemas que se encuentran dentro de la avenida La Marina, en el último tramo del río Rímac. Así mismo, las áreas verdes dentro de los Hospitales, Centros Deportivos y Colegios, como el Hospital Medico Naval, Cuartel Militar de la Marina, o el Colegio San Antonio Marianistas.

Desierto subtropical

Se encuentra el desierto superárido subtropical que geográficamente se distribuye cubriendo la porción baja árida de los andes occidentales, desde prácticamente el nivel del mar hasta 900 m de altitud. Su topografía propia de las planicies de la llanura costera, hasta muy accidentado, característico de las laderas. Por otro lado, se encuentra el desierto desecado subtropical que corresponde a las planicies y partes bajas de los valles costeros, desde el nivel del mar hasta 1 800 metros de altura. El relieve topográfico es plano y ligeramente ondulado, variando a abrupto en los cerros aislados. En esta Zona de Vida no existe vegetación o es muy escasa. Potencialmente, en la mayoría de las tierras de esta zona, eriazas, es posible mediante riego, llevar a cabo o fijar una agricultura de carácter permanente y económicamente productiva.

SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

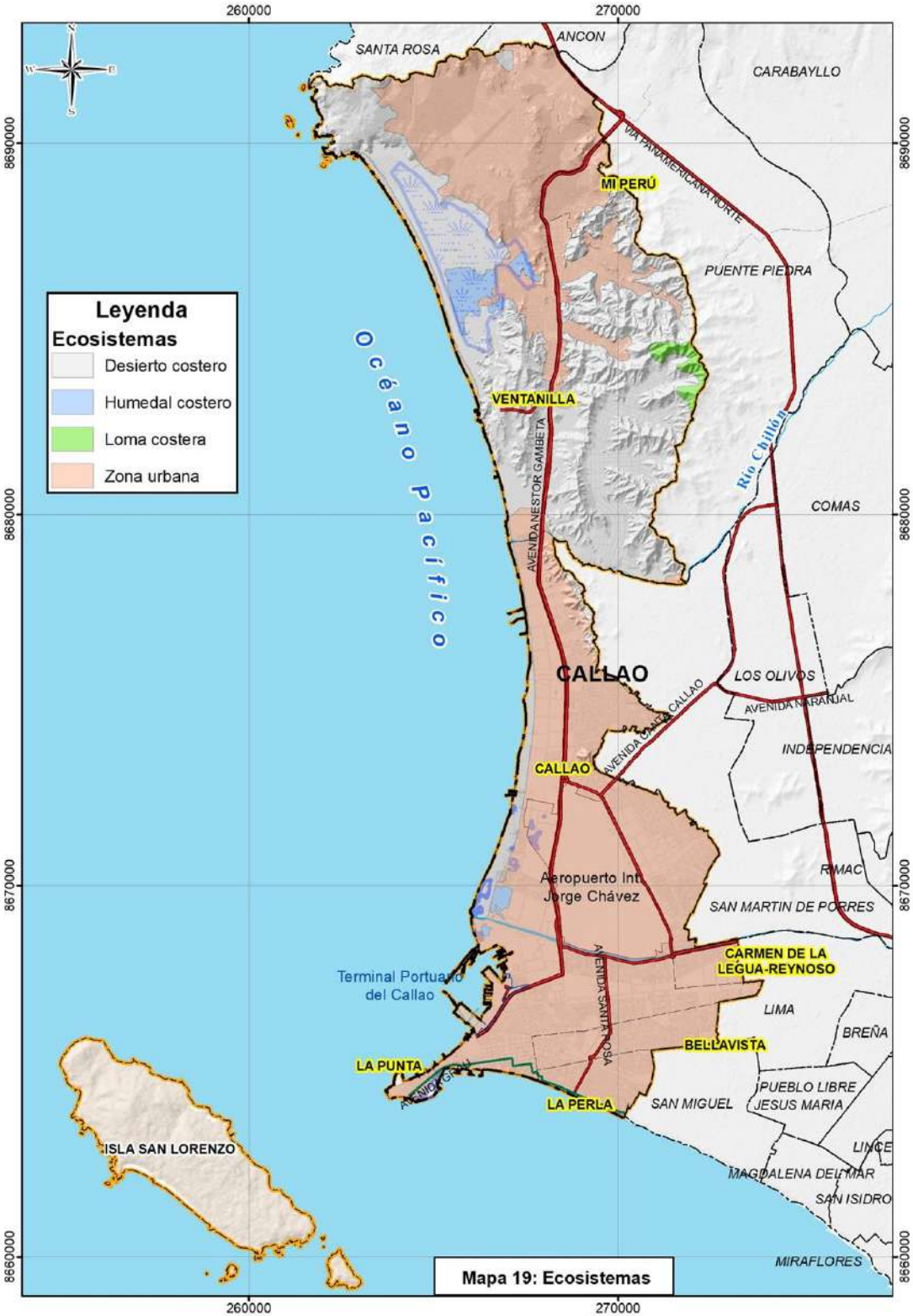
La priorización de los Servicios Ecosistémicos en la Provincia Constitucional del Callao evidencia cuatro servicios de mayor impacto los cuales son: Recursos pesqueros, calidad del aire, purificación de aguas servidas y recreación:

Tabla 185. Tipos de servicios ecosistémicos, Provincia Constitucional del Callao

TIPO DE SERVICIO	DESCRIPCIÓN	SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL CALLAO
Regulación	Son aquellos bienes producidos por la regulación de los ecosistemas. Entre ellos se encuentran la regulación de la calidad del aire o la fertilidad de los suelos.	Los ecosistemas de los humedales cumplen funciones en la regulación y purificación hídrica, mientras que la cobertura vegetal de los humedales y lomas costeras ayudan a la purificación del aire y el secuestro de carbono. Estos ecosistemas proveen confort térmico mediante su cualidad de regulación térmica. El servicio ecosistémico de calidad de aire está asociado principalmente a la captura de carbono. Sin embargo, el parque automotor en la Provincia Constitucional del Callao es 34 759 autos, teniendo una tasa de motorización de 32 vehículos/habitantes, mientras que las combis y custers son los vehículos con mayor antigüedad promedio de 15 años, aunado a la deficiente gestión de áreas verdes urbanas para el secuestro de carbono, produce un detrimento en la calidad del aire enfatizado.
Cultural	Son aquellas riquezas inmateriales que sirven para construir nuestra vida social. Algunos ejemplos son la recreación y el ecoturismo	Este tipo de servicios culturales se encuentra limitada para espacios naturales, debido a su escasa planificación. Asimismo, el valor económico de este servicio es difícil de cuantificar dado que no existe data consolidada de la actividad turística en el Callao. Sin embargo, la Gerencia de Educación, Cultura y Turismo de la Municipalidad Provincial del Callao, señalo que para el año 2019 fue de 3 443 turistas, visitas anuales en el Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla que según la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente fue de 14 mil visitantes en el 2019.
Provisión	Son los productos consumibles. Entre los más importantes se encuentran el agua y los alimentos.	El puerto del Callao y Ventanilla cuenta con la provisión de recursos hidrobiológicos; no obstante, la dinámica de tránsito de los buques y derrames de petróleo de los últimos periodos causa detrimento en la riqueza y distribución de especies.
Soporte	Son los bienes necesarios para que los otros servicios puedan mantener su desarrollo y permanencia. Entre ellos, el ciclo de los nutrientes o la formación de suelos.	Para la categoría de servicios de apoyo, los ecosistemas que sobreviven como humedales y lomas costeras sí proveen existencia de hábitats y garantizan en cierta medida la biodiversidad, aun cuando son ecosistemas que están siendo degradados continuamente. Los espacios ecológicos antrópicos son mínimos en la Provincia Constitucional del Callao pues la agricultura o las áreas de cobertura vegetal en la red de espacio público es mínima en cuanto a cantidad y calidad de la diversidad de especies como árboles y herbáceas, más allá del césped.

FUENTE: Ministerio del Ambiente
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 19. Mapa de ecosistemas, Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: CENEPRED, s.f.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

acuerdo a lo reportado por el equipo técnico de la oficina planificación del Gobierno Regional del Callao, la débil conservación de sus espacios naturales y poca calidad ecológica de sus espacios públicos que en su mayoría no están en condiciones óptimas provoca que no se aprovechen adecuadamente los servicios ecosistémicos; por ejemplo, en el caso de la categoría de servicios de aprovisionamiento es casi nulo.

A.5. CAMBIO CLIMÁTICO

El comportamiento histórico de la temperatura del aire presenta una tendencia positiva (ascendente), principalmente en los distritos del norte de la provincia. Asimismo, la ocurrencia de precipitaciones en la Provincia Constitucional del Callao es escasa propia del clima desértico; sin embargo, en los meses de invierno se alcanzan altos niveles de humedad atmosférica, teniendo un rol importante en la capa de inversión a lo largo del litoral costero vinculada con el tipo predominante de nubosidad estratiforme (MINAM, 2020).

Por otro lado, considerando los escenarios de Cambio climático proyectado al 2030, se espera que las precipitaciones en las zonas más altas de las cuencas Chillón y Rímac presenten incrementos mayores a 20% y de manera puntual en algunas estaciones meteorológicas presentaran disminuciones de lluvias de -20%, de acuerdo a los resultados de (MINAM, 2016) y (SENAMHI, 2014); para las regiones cercanas a la costa se proyecta que continuaría siendo mayormente desértica.

En ese sentido, de acuerdo al análisis de riesgos de desastres y eventos históricos, se ha identificado los siguientes riesgos climáticos:

Tabla 186. Riesgos climáticos, Provincia Constitucional del Callao

RIESGO CLIMÁTICO	DETALLE
Sequía	Existe un desequilibrio hidrológico en los periodos secos en las cuencas de los ríos Chillón y Rímac. A nivel provincial se tiene una escasa disponibilidad de agua dado que existe una distribución temporal e irregular frente a una continua y creciente necesidad del agua, no solo para el uso de la población de la Provincia Constitucional del Callao, si no para los usos de actividades económicas, energéticas e industriales, etc.
Inundaciones	Sólo ante la ocurrencia de El Niño, se presentan condiciones océano-atmosféricas anómalas que promueven un comportamiento atípico de las lluvias, afectando gran parte de la franja costera peruana, entre ellas las costas de Callao y Ventanilla. Los picos máximos históricos en las cuencas que involucran a los distritos de la Provincia Constitucional del Callao se presentaron en los años 1983, 1998 y 2017 (periodo correspondiente a eventos El Niño), como detalla el SENAMHI (2018). Asimismo, se resaltan los siguientes tipos de inundaciones: Inundaciones provenientes de sistemas artificiales de drenaje: se ocasiona cuando el flujo ingresa a un sistema urbano de drenaje de aguas pluviales, excede su capacidad de descarga y el sistema queda bloqueado Inundaciones provenientes del agua subterránea: tienden a ser muy locales y son el resultado de las interacciones de factores específicos del sitio, como las variaciones de las mareas. Inundaciones en estuarios: se manifestará a partir de la interacción entre los ríos y el mar, con niveles de marea que son dominantes en la mayoría de los casos

FUENTE: Escenarios de Cambio climáticos proyectado al 2030 - SENAMHI
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

FAUNA

La fauna de la Provincia Constitucional del Callao alberga una biodiversidad variada de especies debido a la amplitud de su territorio y la considerable cantidad de ecosistemas que se encuentran ubicados en los diversos distritos que lo conforman. Es decir, desde sus colinas hasta sus playas e incluso mar adentro alberga diferentes formas de vida natural hasta ahora poco conocidas por el poblador peruano, el poblador limeño e, incluso, el chalaco.

Es preciso mencionar que, dicha biodiversidad no solo se encuentra representada por aquellas especies endémicas, sino por aquellas que se encuentran de paso producto de su ciclo de vida y/o reproductivo, las mismas que son albergadas en los ecosistemas de la provincia.

De la identificación de las principales especies, se puede mencionar lo siguiente:

- El potoyunco (*Pelecanoides garnotii*) es un ave endémica de la Corriente Peruana, la misma que corre entre Perú y Chile, las cuales pueden ser avistadas entre las Islas Palomino, Cavinzas, Frontón y San Lorenzo teniendo una distribución importante en la toda la costa peruana. Esta especie es considerada “En peligro crítico” por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).
- El albatros de las Galápagos (*Phoebastria irrorata*) es una especie que puede ser observada en verano y otoño, particularmente en el límite de la plataforma continental, la cual está alejada de la costa. La UICN clasifica a esta especie en la categoría “En Peligro crítico”.

Existen 4 especies de reptiles, compuesto por lagartijas y el gecko de Lima, endémico y en situación de peligro crítico.

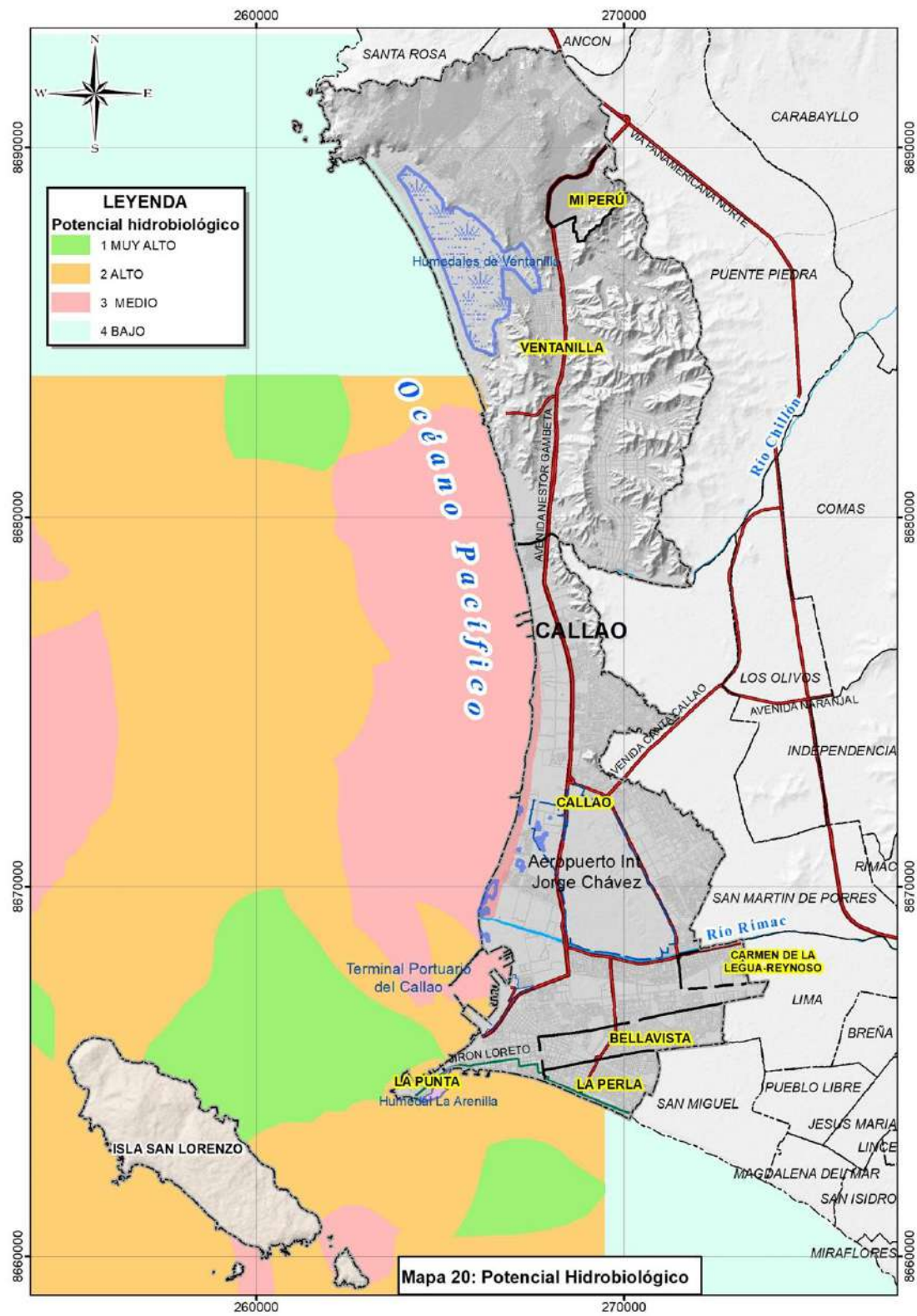
Cabe resaltar que, a lo largo de toda la Provincia Constitucional del Callao se registran más de 147 especies de aves, de las cuales se reconoce que 34 especies están bajo algún grado de amenaza. La lista de especies Amenazadas del Perú registra que 14 especies de aves tienen algún grado de amenaza. Entre éstas, en la categoría EN PELIGRO CRÍTICO (CR) pueden mencionarse dos especies: la gallineta negra (*Laterallus jamaicensis*) y el gaviotín sudamericano (*Sterna hirundinacea*); en la categoría EN PELIGRO (EN) se encuentran cinco especies, donde destacan el pelícano peruano (*Pelecanus thagus*), el piquero peruano (*Sula variegata*), el pingüino de Humboldt (*Spheniscus humboldti*), entre otras; en la categoría VULNERABLE (VU), encontramos a una sola especie: el gaviotín zarcillo (*Larosterna inca*); finalmente en la categoría CASI AMENAZADO (NT) están seis especies, entre las que destacan la parihuana (*Phoenicopterus chilensis*), el halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y el guanay (*Phalacrocorax bougainvillii*).

RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS

Las aguas marinas en el área del Callao son particularmente de gran importancia debido a que en ella circula la corriente de Humboldt, la cual es de aguas frías. Estas temperaturas se deben al afloramiento, fenómeno por el cual las aguas de las capas profundas ascienden trayendo consigo muchos nutrientes generando la existencia de una variedad de fauna y flora. **(Ver Mapa 20)**

Es preciso mencionar que, la riqueza existente en el mar del Callao es de gran importancia económica, social, cultural y ambiental, esto se debe a que sirve de sustento de vida a más de 3mil pescadores artesanales y miles más a lo largo de la cadena de valor; asimismo, aporta a la seguridad alimentaria del país y produce divisas por exportaciones. Lamentablemente, el exceso de explotación pesquera dista de ser el único problema

Mapa 20. Potencial Hidrobiológico, Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: Equipo Técnico del PDR, 2023

que amenaza a esta amplia biodiversidad. En efecto, en los últimos tiempos se agregó el problema de la contaminación generada por la disposición de los residuos en la ribera del mar por parte de empresas dedicadas a su gestión, así como, por inadecuadas prácticas realizadas por parte de la población al arrojar sus residuos en la ribera del mar y los cauces del río Rímac y Chillón.

Del mismo modo, se ha evidenciado la instalación de emisores y desagües clandestinos, que descargan sus efluentes a los cuerpos de agua sin medidas de tratamiento previo, produciendo efectos nocivos a la vida marina, peligros para la salud humana y deterioro de la calidad del agua de mar.

C. SISTEMA DE CONSERVACIÓN DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

A continuación, se presentan las principales áreas de conservación en la Provincia Constitucional del Callao:

Área de Conservación Regional (ACR) Humedales de ventanilla

El Área de Conservación Regional (ACR) “Humedales de Ventanilla” es una de las 26 áreas protegidas por los gobiernos regionales a nivel nacional y está conformado por 275.45 hectáreas protegida y administrada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao. La creación de esta ACR tuvo como principal objetivo conservar una muestra representativa de los humedales costeros del Desierto Pacífico Subtropical incluyendo los valores asociados y ecosistemas frágiles que constituyen el hábitat de la avifauna migratoria y residente y otras especies de fauna y flora locales”. Asimismo, su ecosistema está desarrollado por distintos procesos hidrológicos y ecológicos, alberga 126 especies de aves y 27 especies de plantas nativas, lo que, sumado a su riqueza paisajística y biológica, lo convierte en una zona idónea para realizar actividades de ecoturismo, recreativas, educativas, científicas y culturales.

Figura 55. Área de Conservación Regional "Humedales de Ventanilla"



FUENTE: Gobierno Regional del Callao, 2021

Humedal Municipal Laguna El Mirador

Todo indica que este ecosistema de 20 ha., está conectado con los espejos de agua de los Humedales de Ventanilla, al compartir el mismo acuífero, originado por filtraciones de la cuenca del río Chillón. Se caracteriza principalmente por su sustrato tipo fangoso y sus aguas se caracterizan por sus tonalidades oscuras. La laguna El Mirador representa un espacio de importancia por la conexión con el ACR Humedales de Ventanilla, considerándose parte del corredor biológico de aves migratorias, a cuyo tránsito y reposo contribuyen. Sin embargo, están amenazados por la fragmentación de hábitats, están amenazados por la fragmentación de hábitats generada por el crecimiento urbano poco planificado.

Figura 56. Humedal Municipal Laguna el Mirador



FUENTE: Anthony Niño de Guzmán. 2019

Lomas de Ventanilla

Las Lomas de Ventanilla se encuentran dentro de la lista Sectorial de Ecosistemas Frágiles con Resolución Directoral Ejecutiva N° 153-2018-MINAGRI-SERFOR-DE. La loma se encuentra ubicada al norte de la Provincia Constitucional del Callao, entre Ventanilla y Puente Piedra, consta de 122,80 ha de extensión. Este tipo de ecosistemas de Lomas costeras sobre las colinas, son ecosistemas de condiciones ecológicas especiales, con vegetación de diversos tipos y que reverdece durante el invierno (mayo-octubre). La vegetación de lomas se desarrolla en las laderas orientadas hacia el mar, que favorecen la condensación de las neblinas traídas por los vientos que soplan del sur y el sudoeste. Estas laderas pueden comenzar casi al nivel del mar y llegar hasta los 1

000 msnm, con variaciones a nivel local. Encima de los 1 000 msnm cesa la influencia de las neblinas, debido al fenómeno de inversión térmica, no existiendo vegetación invernal allí. Estos ecosistemas son áreas de alto valor que conservan tanto flora como fauna endémica que son importantes para el medio ambiente.

Figura 57. Lomas de Ventanilla



FUENTE: Gobierno Regional del Callao, 2022

Loma Cerro Gorila

En la parte más alta de “Ciudad Pachacútec” se alza el denominado “Cerro Gorila”, con su cima rocosa, tiene la forma que da origen a su nombre. Desde un ángulo, se puede apreciar el rostro de un gorila, y desde otro, el perfil de su cuerpo reposando plácidamente sobre una colina enverdecida por la humedad de la brisa invernal.

El Cerro Gorila tiene una importancia múltiple. Además de su explícita belleza, es parte de la identidad de Ciudad Pachacútec, ya que su rocosa cima, con las formas descritas y la pequeña explanada que se encuentra detrás, son lo último que queda como evidencia del ecosistema de lomas costeras que existe aún en el lugar, y que nos habla de un espacio natural mucho más extenso hasta hace unos años y que se redujo drásticamente por el crecimiento urbano.

Figura 58. Lomas Cerro Gorila



Elaboración: Equipo Técnico del PDR, 2023

Zona de Protección ambiental La Poza de la Arenilla - La Punta

El Humedal Costero Poza La Arenilla atrae a miles de aves migratorias durante los meses de verano como el Piquero peruano, Pelícano peruano, Guanay, Cormorán de patas rojas, etc.; son aproximadamente 110 aves las que se pueden encontrar en esta zona. Es un parque municipal abierto sin ningún tipo de restricciones de acceso.

El 03 de junio de 1999, mediante Acuerdo de Concejo N° 011/99-MDLP, se declara área natural “Poza de la Arenilla” como Zona Reservada de Protección Municipal.

Esta área se localiza en el distrito de La Punta y es el resultado de la actividad antrópica, se originó a raíz de la construcción de los rompeolas en 1965. La Poza de La Arenilla comprende un área aproximada de 18 hectáreas, siendo 14 de ellas espejo de agua; entre sus características físicas más representativas está la conformación de sustratos en el lecho marino y en las orillas los cuales suelen combinarse entre sí (rocoso, pedregoso, arenoso, fangoso); el resultado en la formación de biotopos específicos.

Figura 59. Localización de la "Poza de la Arenilla"



FUENTE: Microzonificación Ecológica Económica - Gobierno Regional del Callao, 2011

Islas Palomino y Cavinzas:

Como parte de la Reserva Nacional Sistema de islas, islotes y puntas guaneras se creó con la finalidad de este último reglamento es conservar una muestra representativa de la diversidad biológica de los ecosistemas marino costeros del mar frío de la corriente de Humboldt, asegurando la continuidad del ciclo biológico de las especies que ella habitan. Cabe resaltar que, son un grupo de islas pertenecientes a la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG).

Figura 60. Área de conservación "Islas Palomino y Cavinzas"



FUENTE: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, 2022

D. CALIDAD AMBIENTAL

CALIDAD DEL AIRE

CONTAMINACIÓN POR FUENTES FIJAS

La calidad del aire se determina por su composición; es decir, por la presencia o ausencia de diversas sustancias y sus concentraciones. Estos factores, a su vez, son los principales indicadores de su calidad. La concentración o intensidad de contaminantes, así como la presencia de microorganismos y la apariencia física, son aspectos clave para evaluar la calidad del aire.

Contaminación Atmosférica por fuentes fijas

La Provincia Constitucional del Callao cuenta con un amplio parque industrial, distribuido entre los rubros químicos, fundición, ladrillos, plaguicidas, agroquímicos, pesca, energía, cemento, puertos, aeropuertos, almacenes, gestión de residuos, almacenes de concentrados de minerales y minería no metálica. Cabe resaltar que, casi la totalidad de fuentes fijas (puntuales y de área) se encuentran en los distritos de Callao y Ventanilla, representan mayor potencial de emisiones de contaminantes procedentes de fuentes fijas. Para una mejor

distribución se procede a dividir la Provincia Constitucional del Callao en zonas representativas, con la finalidad de identificar las actividades industriales de mayor representación:

Zona Norte: Se tiene una considerable cantidad de actividades industriales y de servicios entre las más representativas dedicadas a la generación de energía, almacenes de mercadería, fabricación de baterías y minería no metálica. Generando un aporte considerable al emitir PM10, CO2, SO2, NOx, Plomo y Cadmio.

Zona Centro: Se ubica el grueso de actividades industriales y de servicios, en donde destacan el Relleno Sanitario Modelo del Callao, la Refinería La Pampilla, ALICORP, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, así como, pesqueras, almacenes y concesiones mineras no metálicas. Generando un aporte considerable al emitir PM10, PM2.5, CO2, H2S, SO2, NOx, Benceno y HCT.

Zona Sur: Es el área donde se ubican los almacenes de concentrado de mineral y la faja transportadora en dirección al terminal portuario bajo administración de APM TERMINALS CALLAO y DP WORLD, ambos con grandes actividades de recepción y despacho de mercadería. Así mismo, se observan actividades de elaboración de agregados de construcción, depósitos de almacenamiento de combustible y productos químicos (líquidos y sólidos), almacenes de mercadería en general e industrias de alimentos balanceados. Generando un aporte considerable al emitir PM10, PM2.5, CO2, H2S, SO2, NOx, Benceno, HCT, Plomo, Cadmio y olores.

CONTAMINACIÓN POR FUENTES MÓVILES

Caracterización del parque automotor

El parque automotor para Lima - Callao (incluyendo vehículos de 2 y 3 ruedas) se estima en 2 281 786 vehículos, de los cuales cabe resaltar que las categorías “autos” y “station wagon” representan en conjunto el 47.85%, mientras que motos (vehículos de 2 y 3 ruedas) representan el 23,18% del total del parque automotor en Lima - Callao.²⁸

Tabla 187. Parque Automotor para Lima y Callao (2016)

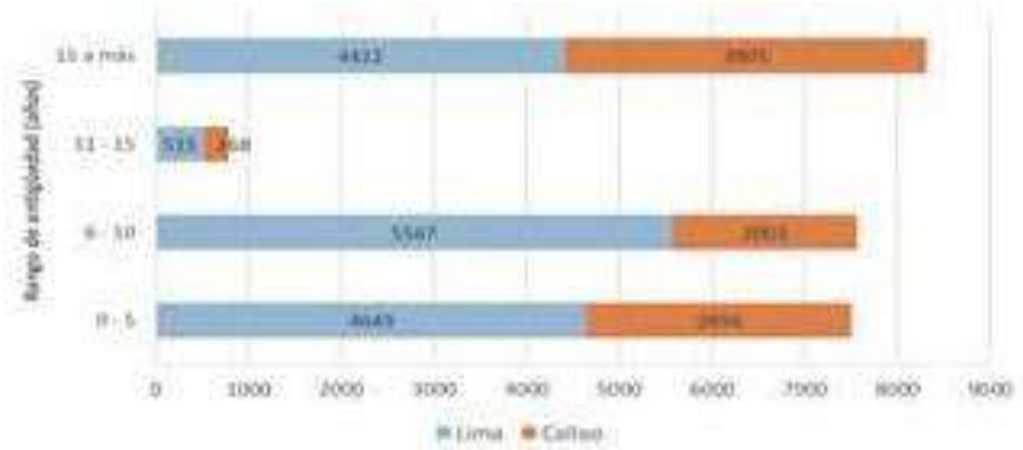
DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS VEHICULARES PARA LIMA – CALLAO (2016)										
Categoría Vehicular	AUTO	STATION WAGON	PICK UP	COMBI	CAMIONETA PANEL	ÓMNIBUS	CAMIÓN	REMOLCADOR	MOTOS*	TOTAL
N° de Vehículos	807 529	284 251	163 793	236 502	31 006	50 441	116 601	62 796	528 867	2 281 786
Porcentaje	35,39%	12,46%	7,18%	10,36%	1,36%	2,21%	5,11%	2,75%	23,18%	100%

FUENTE: Compendio estadístico del INEI 2017
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En relación a la antigüedad promedio de las unidades vehiculares de transporte público en el área metropolitana de Lima y Callao al 2018, la Fundación Transitemos estima que es de 12,5 años²⁹.

²⁸ MINAM. Plan de Acción de Mejoramiento de la Calidad del Aire de Lima y Callao, 2021.

Figura 61. Flota de transporte público en Lima y Callao, por antigüedad vehicular (2018)



FUENTE: Plan de Acción de Mejoramiento de la Calidad del Aire de Lima y Callao, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En lo que respecta a la flota de taxis registrados en Lima y Callao, al 2016, se presenta una predominancia de vehículos con una antigüedad superior a 15 años (34.4%). Sin embargo, como también se puede observar, los taxis con antigüedad de 6 a 10 años representan un 31.31% del total de la flota.

Tabla 188. Flota de taxis en Lima y Callao, por antigüedad vehicular (2016)

EDAD	PORCENTAJE
0 – 5	31,04%
6 – 10	31,31%
11 – 15	3,24%
15 a más	34,4%
TOTAL	100%

FUENTE: Plan de Acción de Mejoramiento de la Calidad del Aire de Lima y Callao, 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En ese sentido, a finales del 2019, el Poder Ejecutivo publicó el DU 029-2019 en cuyas disposiciones se establecen incentivos para el chatarreo, como mecanismo orientado a la renovación del parque automotor. De esta forma, se reducirán las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y contaminantes locales que afectan la salud pública, así como también, se contraería la siniestralidad en las vías públicas y la congestión vehicular. El mismo que entró en vigencia con la publicación de su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-2021-MTC.

ANÁLISIS DE CONTAMINACIÓN POR DISTRITOS

Con el fin de asegurar la salud pública, las autoridades de cada distrito tienen la responsabilidad de recopilar datos y evaluar la contaminación del aire. Por ello, se llevan a cabo las mediciones utilizando equipos especializados para obtener información precisa sobre la calidad del aire en un espacio y tiempo específico. Debido a la disponibilidad de información, se presenta a continuación el análisis de calidad del aire de los distritos de Bellavista, Mi Perú, La Perla, Ventanilla, Callao y Carmen de La Legua - Reynoso.

²⁹ Fundación Transitemos. Transporte Urbano Lima y Callao, 2018.

CALIDAD DE AIRE

Bellavista:

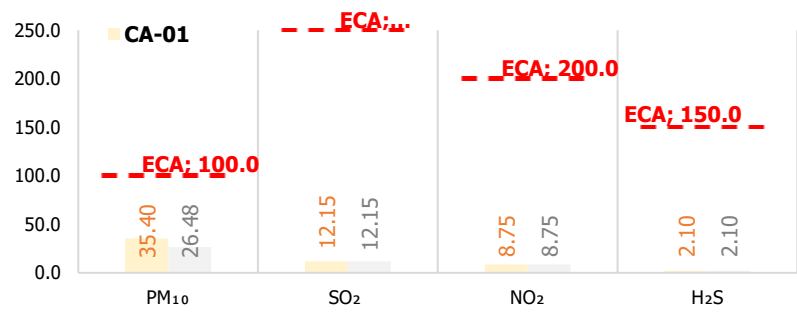
De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de aire al 2022 en dos puntos de monitoreo: CA-01 (Mercado del Centro Comercial Bellavista) y CA-02 (Iglesia Alianza Cristiana y Misionera del Perú).

Tabla 189. Resultados de monitoreo de calidad de aire, Bellavista 2022

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIONES BELLAVISTA ³⁰		ECA
		CA-01	CA-02	
		E: 271754 N: 8665758	E: 267937 N: 8665731	
PM ₁₀	µg/m3	35,40	26,48	100,0
SO ₂	µg/m3	<12,15	<12,15	250,0
NO ₂	µg/m3	<8,75	<8,75	200,0
H ₂ S	µg/m3	<2,10	<2,10	150,0
CO	µg/m4	<652,00	<652,00	30000,0

FUENTE: PLANEFA Bellavista 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 62. Monitoreo de calidad del aire, Bellavista 2022



FUENTE: PLANEFA Bellavista 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los resultados de la gráfica adjunta, se verifica que el valor de los parámetros de PM10, SO₂, NO₂, H₂S y CO monitoreados durante el 2022 no superan los valores establecidos en el ECA. Asimismo, en relación con el INCA se verifica que ambas estaciones se encuentran en un rango ‘Bueno’ que indica que la calidad del aire es satisfactoria y no representa riesgos a la salud pública.

La Perla:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) esta municipalidad distrital iniciará con sus monitoreos de calidad de aire desde el 2024; por tanto, se hace uso de información secundaria.

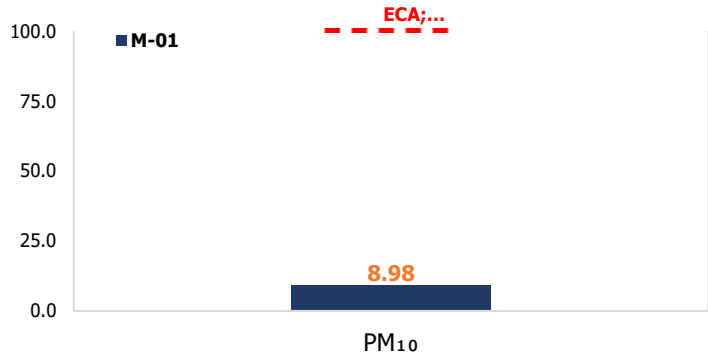
³⁰ Se resalta que el límite entre Moderado y Mala es el valor del ECA. Cabe resaltar que la concentración de gases atmosféricos calculados por el laboratorio se encuentra por debajo del límite de cuantificación de método (LCM); sin embargo, con fines didácticos de grafica considerando el valor LCM

Tabla 190. Resultados de monitoreo de calidad de aire, La Perla 2017

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIÓN	ECA
		M-01	
		E: 270058 N: 8665424	
PM ₁₀	µg/m3	8,98	100,0

FUENTE: ITS Autoservicio La Perla SA, 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 63. Monitoreo de calidad del aire, La Perla 2017



FUENTE: ITS Autoservicio La Perla SA, 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Del monitoreo realizado, se registró únicamente que el punto de monitoreo M-01 se ubica por debajo del ECA para el parámetro PM10. Asimismo, en relación con el INCA se verifica que la estación se encuentra en un rango ‘Bueno’ que indica que la calidad del aire es satisfactoria y no representa riesgos a la salud pública.

Mi Perú:

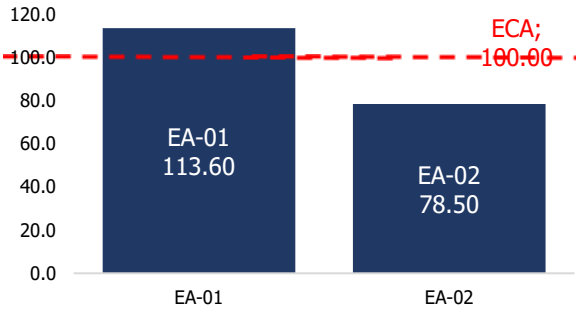
De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de aire al 2021 en dos (02) puntos de monitoreo.

Tabla 191. Resultados de monitoreo de calidad de aire, Mi Perú 2021

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIONES EN COLEGIOS		ECA AIRE
		EA-01	EA-02	
		E: 268700 N: 8687750	E: 268730 N: 8688139	
PM ₁₀	µg/m3	113,6	78,5	100,0
Pb	µg/m3	0,06886	0,07238	1,5

FUENTE: PLANEFA Mi Perú 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 64. Monitoreo de calidad del aire, Mi Perú 2021



FUENTE: PLANEFA Mi Perú 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La concentración de PM10 en la estación de monitoreo EA-02, no supera el valor de 100 µg/m3 establecido en el ECA para calidad de aire (D.S. N° 003-2017-MINAM), mientras que las concentraciones en la estación EA-01 los superan con una concentración de 113.6 µg/m3. Las concentraciones de Plomo en ambas estaciones (EA-01 y EA-02) no superan la concentración máxima establecida para 24 horas, establecida en los criterios de Calidad Ambiental del Aire de Canadá (Ontario’s Ambient Air Quality Criteria) tomados como referencia. De acuerdo a los INCA, el estado de la calidad del aire para la estación EA-01 es “mala”; es decir, la población sensible (gestantes, adultos mayores, personas con afecciones respiratorias, entre otras) podrían experimentar problemas de salud si la calidad del aire se mantiene en esta condición; por ello, se sugiere limitar la exposición continua de las personas al aire libre.

Ventanilla:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de aire al 2019 en diferentes puntos de monitoreo sectorizados por su tipo de uso: centros educativos, centros de salud, institutos, piscinas y zona industrial.

Tabla 192. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Estación Colegio, Ventanilla 2019

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIONES EN COLEGIOS				ECA AIRE
		EA-01 E: 269380 N: 8686922	EA-02 E: 268565 N: 8688058	EA-03 E: 268540 N: 8686269	EA-04 E: 267454 N: 8690011	
PM ₁₀	µg/m3	39,25	45,70	41,25	12,05	100,0
Pb	µg/m3	0,001	0,03	0,001	0,001	1,5

FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 193. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Estación CS, Ventanilla 2019

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIONES EN CENTROS DE SALUD				ECA AIRE
		EA-01 E: 265498 N: 8689501	EA-02 E: 268741 N: 8691530	EA-03 E: 268254 N: 8684435	EA-04 E: 269369 N: 8678903	
PM ₁₀	µg/m3	45,60	53,10	57,60	59,15	100,0
Pb	µg/m3	0,001	0,001	0,001	0,001	1,5

FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 194. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Estación IP, Ventanilla 2019

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIONES EN INSTITUTO Y PISCINA		ECA AIRE
		SENATI	PISCINA	
		E: 265498 N: 8689501	E: 268741 N: 8691530	
PM ₁₀	µg/m3	45,34	66,05	100,0
Pb	µg/m3	0,001	0,001	1,5

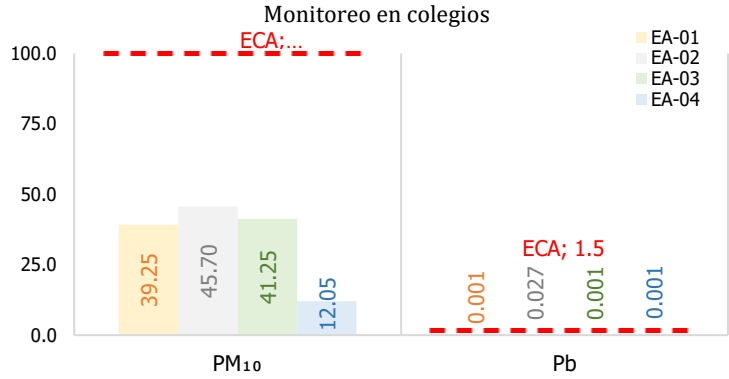
FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 195. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Estación Industria, Ventanilla 2019

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIONES EN INDUSTRIA**				ECA AIRE
		EA-01	EA-02	EA-03	EA-04	
		E: 268824 N: 8687841	E: 268570 N: 8688061	E: 268441 N: 8686660	E: 268736 N: 8687699	
PM ₁₀	µg/m3	S/D	198,29*	S/D	97,55*	100,0
PM2.5	µg/m3	S/D	76,20	S/D	S/D	50,0
Pb	µg/m3	0,38	0,19	0,04	0,07	1,5

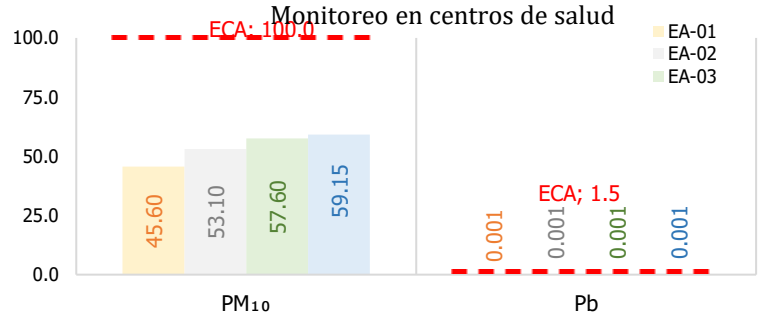
Nota (*): Valor máximo registrado en una medición diaria en diciembre 2019
Nota (**): Valores únicos registrados en el PLANEFA
FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 65. Monitoreo de calidad del aire, Ventanilla 2019



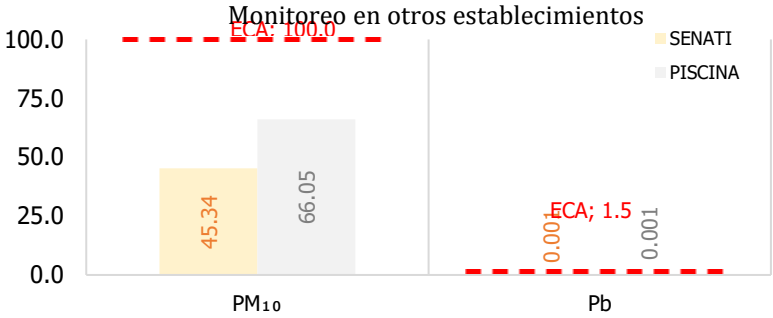
FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 66. Monitoreo de calidad del aire, Ventanilla 2019



FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 67. Monitoreo de calidad del aire, Ventanilla 2019



FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los resultados de las tablas y gráficas adjuntas, se verifica que el valor de los parámetros de PM10 y Pb monitoreados durante el 2019 para las áreas de centros educativos, centros de salud, institutos y piscinas no superan los valores establecidos en el ECA. Asimismo, en relación con el INCA se verifica que ambas estaciones se encuentran en un rango ‘Bueno’ que indica que la calidad del aire es satisfactoria y no representa riesgos a la salud pública; a excepción de 3 estaciones de centros de salud que se encuentran en un escenario de calidad ‘moderada’. Esto significa que dichos puntos cuentan con calidad de aire aceptable y que cumple con los ECA, pero podría representar algunos problemas de salud a población sensible (niños, adultos de tercera edad, gestantes y personas con enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas). Sin embargo, no se presenta el mismo escenario en la zona industrial donde los monitoreos efectuados por parte de OEFA en junio y diciembre evidencian excedencias pico en PM10, de hasta 111,22 µg/m3, lo cual evidencia un nivel de calidad de aire mala, donde la población sensible podría experimentar problemas de salud y la población en general podría sentirse afectada.

Callao:

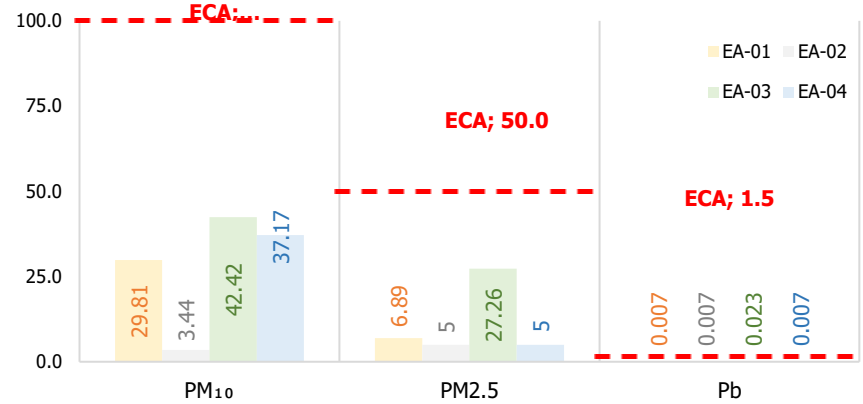
De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de aire al 2019 en diferentes puntos de monitoreo sectorizados por su tipo de uso: centros educativos, centros comerciales, complejos deportivos y área residencial, todas próximas a las vías del tren.

Tabla 196. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Callao 2019

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIONES DE MONITOREO				ECA AIRE
		AIR-01	AIR-02	AIR-03	AIR-04	
		Parque La Sagrada Familia (Jr. Huaraz) o Colegio Privado Sarita Colonia	Av. Túpac Amaru y Jr. Lima Mz. C1 Lt. 18 (Espalda de Minka)	Complejo Deportivo Ramón Castillo (Al lado de la comisaria)	Comisaría Ciudadela La Chalaca (Ca. 12 de Mayo / San Agustín)	
PM ₁₀	µg/m3	29,81	3,44	42,42	37,17	100,0
PM _{2.5}	µg/m3	6,89	<5,00	27,26	<5,00	50
Cadmio	µg/m3	<0,0011	<0,0011	<0,0011	<0,0011	-
Pb	µg/m3	<0,007	<0,007	0,023	<0,007	1,5

Fuente: PLANEFA Callao 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 68. Monitoreo de calidad del aire, Callao 2019



Fuente: PLANEFA Callao 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los resultados de las tablas y gráficas adjuntas, se verifica que el valor de los parámetros monitoreados durante el 2019 para las áreas de centros educativos, centros comerciales, complejos deportivos y área residencial, todas próximas a las vías del tren, no superan los valores establecidos en el ECA. Asimismo, en relación con el INCA se verifica que ambas estaciones se encuentran en un rango ‘Bueno’ que indica que la calidad del aire es satisfactoria y no representa riesgos a la salud pública.

Carmen de La Legua - Reynoso:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de aire al 2021 en diferentes puntos de monitoreo, donde se encuentran diversas actividades económicas, como industrias, comercios, servicios y principales vías de tránsito de vehículos.

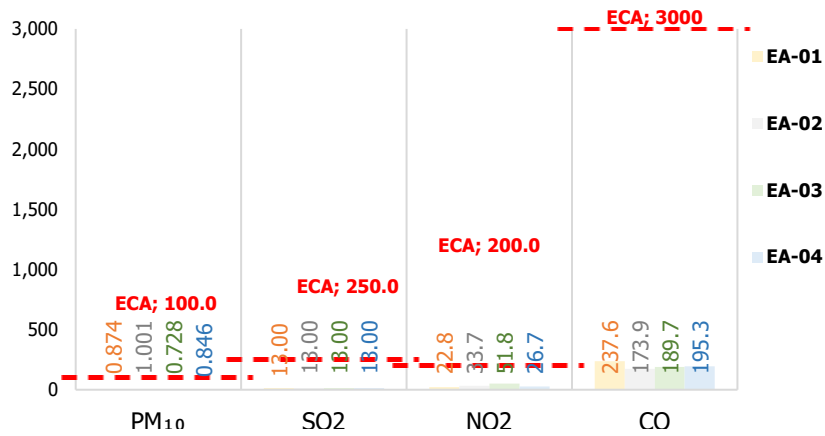
Tabla 197. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Carmen de La Legua – Reynoso 2021

PARÁMETRO	UNIDAD	ESTACIONES EN COLEGIOS				ECA AIRE
		M-1	M-2	M-3	M-4	
		Parque La Sagrada Familia (Jr. Huaraz) o Colegio Privado Sarita Colonia	Av. Túpac Amaru y Jr. Lima Mz. C1 Lt. 18 (Espalda de Minka)	Complejo Deportivo Ramón Castillo (Al lado de la comisaria)	Comisaría Ciudadela La Chalaca (Ca. 12 de Mayo / San Agustín)	
PM ₁₀	µg/m3	0,874	1,001	0,728	0,846	100
SO ₂	µg/m3	<13,00	<13,00	<13,00	<13,00	250
NO ₂	µg/m3	22,8	33,7	51,8	26,7	200
CO	µg/m3	237,6	173,9	189,7	195,3	3 000

FUENTE: PLANEFA Carmen de La Legua - Reynoso 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los resultados de las tablas y gráficas adjuntas, se verifica que el valor de los parámetros monitoreados durante el 2021 para las áreas donde se encuentran diversas actividades económicas, como industrias, comercios, servicios y principales vías de tránsito de vehículos, no superan los valores establecidos en el ECA. Asimismo, en relación con el INCA se verifica que ambas estaciones se encuentran en un rango ‘Bueno’ que indica que la calidad del aire es satisfactoria y no representa riesgos a la salud pública.

Figura 69. Monitoreo de calidad del aire, Carmen de la Legua 2021



FUENTE: PLANEFA Carmen de La Legua - Reynoso 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

CALIDAD DEL RUIDO

La calidad del ruido se determina por la forma en que afecta a las personas y al entorno; por tanto, la percepción del ruido es subjetiva y puede variar según la persona y su sensibilidad auditiva. Además, la interferencia con actividades cotidianas, como el descanso, el trabajo o la comunicación, también influye en la calidad del ruido. Debido a la disponibilidad de información, se presenta a continuación el análisis de calidad del aire de los distritos de Bellavista, La Perla, La Punta, Mi Perú, Ventanilla, Callao y Carmen de La Legua.

Bellavista:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de ruido de 18 puntos de monitoreo³¹ en 2021 y 2022. De los cuales, todos exceden el ECA para zona residencial y comercial. Por otro lado, de acuerdo a la parametrización de Garzón et al. (2017) este resultado se clasifica dentro de un ambiente ‘Poco ruidoso, dentro del umbral de tolerancia’.

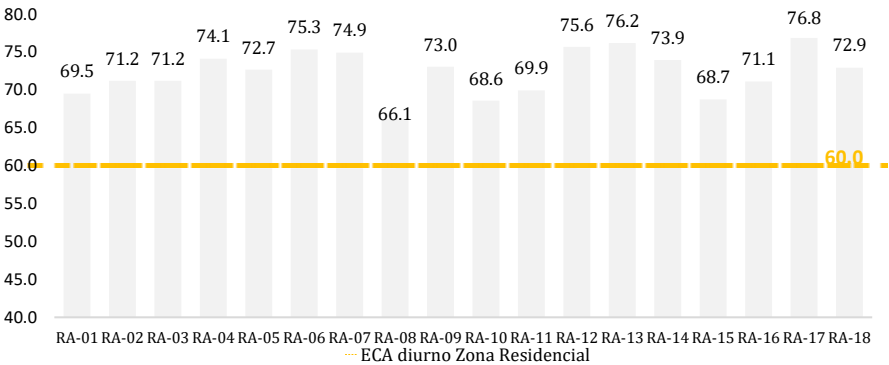
Tabla 198. Resultados de monitoreo de calidad de ruido, Bellavista 2021 – 2022

ESTACIÓN DE MONITOREO		2021	2022	ECA DIURNO ZONA RESIDENCIAL	ECA DIURNO ZONA COMERCIAL
Intersección Jr. Las Águilas con Av. República de Venezuela	RA-01	69,51	71,02	60,0	70,0
Intersección Jr. Ángel Arata con Av. Oscar R. Benavides	RA-02	71,18	72,15		
Intersección Av. Elmer Faucett con Av. Oscar R. Benavides	RA-03	71,18	73,64		
Intersección Ca. San José con Av. Elmer Faucett	RA-04	74,10	73,61		
Intersección Av. Elmer Faucett con Av. Venezuela	RA-05	72,65	75,43		
Intersección Av. Juan Velasco Alvarado con Av. Venezuela	RA-06	75,31	74,50		
Intersección Av. Juan Velasco Alvarado con Av. Oscar Benavides	RA-07	74,91	74,66		
Intersección Av. Haya de la Torre con AV. Oscar R. Benavides	RA-08	66,13	67,28		

ESTACIÓN DE MONITOREO		2021	2022	ECA DIURNO ZONA RESIDENCIAL	ECA DIURNO ZONA COMERCIAL
Intersección Av. Haya de la Torre con Av. República de Venezuela	RA-09	73,03	72,56		
Intersección Av. Juan Pablo II con Ca. 64	RA-10	68,56	71,53		
Intersección Av. Juan Pablo II con Av. Oscar R. Benavides	RA-11	69,91	72,18		
Intersección Ca. Los Topacios con Av. Oscar R. Benavides	RA-12	75,64	70,66		
Intersección Ca. Los Topacios con Av. Guardia Chalaca	RA-13	76,17	77,32		
Intersección Av. Almirante Miguel Grau con Av. Guardia Chalaca	RA-14	73,94	75,15		
Intersección Av. Almirante Miguel Grau con Jr. Los Héroes	RA-15	68,73	72,40		
Intersección Jr. Colina (Altura del Hospital Sabogal).	RA-16	71,11	71,85		
Intersección Jr. Vigil con Av. Almirante Miguel Grau	RA-17	76,83	73,55		
Intersección Av. Pacifico con Jr. Colón	RA-18	72,92	72,03		

Fuente: PLANEFA Bellavista 2021 y 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 70. Monitoreo de calidad del ruido, Bellavista 2022



FUENTE: PLANEFA Bellavista 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La Perla:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de ruido de 03 puntos de monitoreo en 2021 y 2022. De los cuales, todos exceden el ECA para zona comercial, horario diurno. Asimismo, de acuerdo a la parametrización de Garzón et al. (2017) este resultado se clasifica dentro de un ambiente ‘Poco ruidoso, dentro del umbral de tolerancia’.

Tabla 199. Resultados de monitoreo de calidad de ruido, La Perla 2021 – 2022

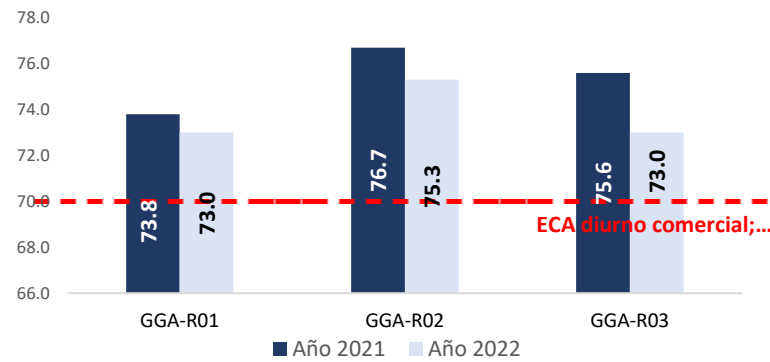
³¹ Se toma data de 18 mediciones en común con el 2022. Asimismo, en el PLANEFA se indica que, si bien los puntos monitoreados no cuentan con una zonificación establecida, se optó por comparar con el ECA residencial y comercial por su predominancia.

ESTACIÓN DE MONITOREO		2021	2022	ZONIFICACIÓN	ECA DIURNO ZONA COMERCIAL
Intersección Av. Santa Rosa y óvalo, La Perla	GGA-R01	73,8	73,0	Comercial	70,0
Intersección Av. La Marina y Av. Haya de la Torre	GGA-R02	76,7	75,3	Comercial	
Intersección Av. Venezuela y Av. Haya de la Torre	GGA-R03	75,6	73,0	Comercial	

FUENTE: PLANEFA La Perla 2024

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 71. Monitoreo de calidad del ruido, La Perla 2022



FUENTE: PLANEFA La Perla 2023

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La Punta:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de ruido de 04 puntos de monitoreo en 2019. De los cuales, todos exceden el ECA para zona residencial o zona de protección especial a la que pertenecen, a excepción del punto R-04, que representa la zona comercial. Asimismo, de acuerdo a la parametrización de Garzón et al. (2017) este resultado se clasifica dentro de un ambiente ‘Poco ruidoso, dentro del umbral de tolerancia’.

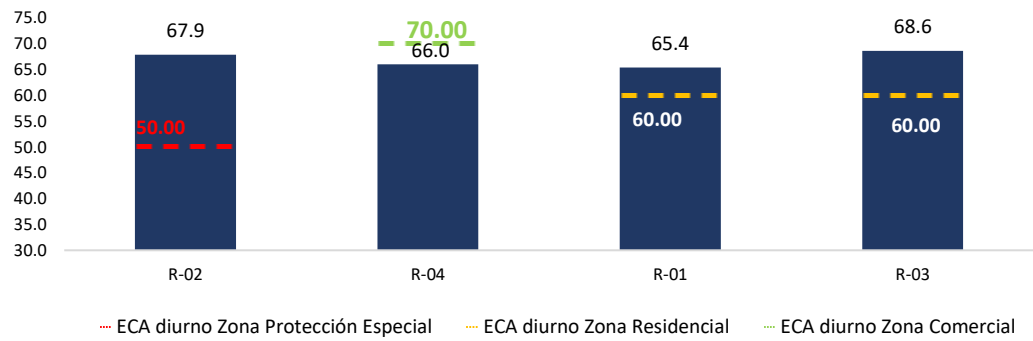
Tabla 200. Resultados de monitoreo de calidad de ruido, La Punta 2019

PARÁMETRO		ESTACIÓN	AÑO 2019	ZONIFICACIÓN	ECA DIURNO ZONA PROTECCIÓN ESPECIAL	ECA DIURNO ZONA RESIDENCIAL	ECA DIURNO ZONA COMERCIAL
Estación	Intersección Av. Grau y Jr. Sáenz Peña	R-01	67,9	Residencial	50,0	60,0	70,0
	Av. Miguel Grau y Av. José Gálvez	R-02	66,0	Especial			
	Intersección Av. Francisco Bolognesi y Jr. Palacios	R-03	65,4	Residencial			
	Intersección Av. Francisco Bolognesi y Jr. Moore	R-04	68,6	Comercial			

Fuente: PLANEFA La Punta, 2023

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 72. Monitoreo de calidad de ruido, La Punta 2019



Fuente: PLANEFA La Punta, 2023

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mi Perú:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), se registró el monitoreo de calidad de ruido de 05 puntos en 2020. De los cuales; todos exceden el ECA para zona comercial y residencial, a excepción de la estación R-04 que cumple con el ECA Comercial. Asimismo, de acuerdo a la parametrización de Garzón et al. (2017) este resultado se clasifica dentro de un ambiente “Ruidoso dentro del umbral doloroso” y “Poco ruidoso, dentro del umbral de tolerancia”.

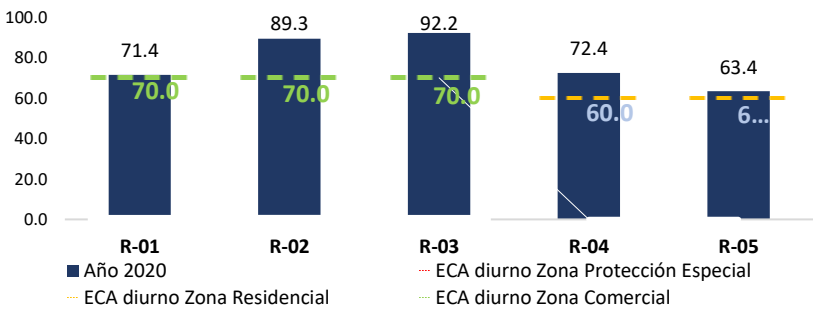
Tabla 201. Resultados de monitoreo de calidad de ruido, Mi Perú 2020

PARÁMETRO		ESTACIÓN	AÑO 2020	ZONIFICACIÓN	ECA DIURNO ZONA RESIDENCIAL	ECA DIURNO ZONA COMERCIAL
Estación	Intersección Av. Ayacucho y Av. Tacna	R-01	71,4	Comercial	60,0	70,0
	Intersección Av. Ayacucho y Av. Huaura	R-02	89,3	Comercial		
	Intersección Av. Ayacucho y Av. Trujillo	R-03	92,2	Comercial		
	Intersección Av. Víctor Raúl y Av. Tumbes	R-04	72,4	Residencial		
	Intersección Av. Cusco y Av. Arequipa	R-05	63,4	Residencial		

Fuente: PLANEFA Mi Perú, 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 73. Monitoreo de calidad de ruido, Mi Perú 2020



FUENTE: PLANEFA Mi Perú, 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Ventanilla:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), se registró el monitoreo de calidad de ruido de 12 puntos de monitoreo en 2021. De los cuales, todos exceden el ECA para zona residencial. Asimismo, este resultado se clasifica dentro de un ambiente ‘Poco ruidoso, dentro del umbral de tolerancia’.

Tabla 202. Resultados de monitoreo de calidad de ruido, Ventanilla 2021

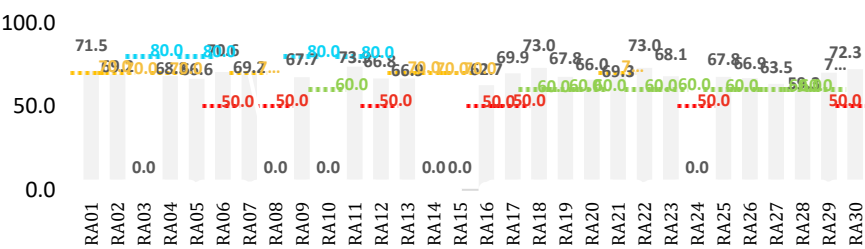
PARÁMETRO		ESTACIÓN	2021	ZONIFICACIÓN	ECA DIURNO ZONA PROTECCIÓN ESPECIAL	ECA DIURNO ZONA RESIDENCIAL	ECA DIURNO ZONA COMERCIAL
Estación	Av. Pedro Beltrán, frontis Hospital de Ventanilla	MDV-GLPGA-01	73,1	Protección Especial	50,0	60,0	70,0
	Intersección Av. Pedro Beltrán y Av. Néstor Gambeta	MDV-GLPGA-02	76,1	Comercial			
	Intersección Ca. 11 y Pje. Los Pelicanos	MDV-GLPGA-03	72	Comercial			
	Intersección Ca. 12 y Av. La Playa	MDV-GLPGA-04	75,9	Comercial			
	Av. Néstor Gambeta, Paradero Centro	MDV-GLPGA-05	75,1	Comercial			
	Av. Néstor Gambeta, Paradero Teléfono	MDV-GLPGA-06	80,2	Comercial			
	Av. El Bierzo	MDV-GLPGA-07	74,2	Protección Especial			
	Intersección Av. 225 y Calle 05	MDV-GLPGA-08	69,6	Comercial			
	Intersección Av. Pedro Beltrán y Calle 19	MDV-GLPGA-09	70,8	Protección Especial			
	Intersección Av. Pedro Beltrán y Av. Principal	MDV-GLPGA-10	73,4	Residencial			
	Intersección Av. Marcos Calderón y Psje. V113	MDV-GLPGA-11	58,2	Residencial			
	Intersección Av. Marcos Calderón, altura Mercado de Abastos	MDV-GLPGA-12	63,7	Residencial			

FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2024
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Callao:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de ruido de 30 puntos de monitoreo en 2021. De los cuales, se observa que la totalidad de los puntos exceden el ECA para zona residencial y zona de protección especial a la que pertenecen, a excepción del punto R-04, que representa la zona comercial. Asimismo, de acuerdo a la parametrización de Garzón et al. (2017) este resultado se clasifica dentro de un ambiente ‘Poco ruidoso, dentro del umbral de tolerancia’.

Figura 74. Monitoreo de calidad del ruido, Callao 2021



FUENTE: PLANEFA Callao 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 203. Resultados de monitoreo de calidad de ruido, Callao 2021

PARÁMETRO		ESTACIÓN	2021	ZONIFICACIÓN	ECA DIURNO ZONA PROTECCIÓN ESPECIAL	ECA DIURNO ZONA RESIDENCIAL	ECA DIURNO ZONA COMERCIAL	ECA DIURNO ZONA INDUSTRIAL
Estación	Av. Faucett con Av. Canta Callao	RA01	71,49	Comercial	50,0	60,0	70,0	80,0
	Av. Faucett con Av. Tomas Valle	RA02	69,21	Comercial				
	Av. Néstor Gambetta con Av. Argentina	RA03	-	Industrial				
	Ovalo Cantolao (Av. Gambetta con Av. Elmer Faucett)	RA04	68,30	Otros Usos				
	Av. Néstor Gambetta con Av. Los Ferroles	RA05	66,57	Industrial				
	Av. Elmer Faucett con Av. Morales Duarez	RA06	70,55	Especial				
	Av. Elmer Faucett con Av. Enrique Meiggs	RA07	69,19	Comercial				
	Av. Argentina con Pasaje El Sol	RA08	-	ZRE				
	Av. Néstor Gambetta con Av. Atalaya	RA09	67,65	Industrial				
	Av. Argentina con Av. Contralmirante Mora	RA10	-	Residencial				
	Av. Elmer Faucett con Av. Argentina	RA11	73,93	Industrial				
	Av. Sáenz Peña con Av. 2 de Mayo	RA12	66,77	Especial				
	Av. Benavides con Av. Guardia Chalaca	RA13	66,85	Comercial				
	Av. Sáenz Peña con Av. Cuzco	RA14	-	Comercial				
	Ca. Colon con Av. Cochrane	RA15	-	Comercial				
	Jr. Conde de Lemos cdra. 06	RA16	62,69	ZRE				
	Av. Tomas Valle con Av. Pacasmayo	RA17	69,85	Especial - Comercial				
	Av. Néstor Gambetta con Av. Morales Duarez	RA18	73,04	Industrial - Residencial				
	Av. Japón con Av. Bocanegra	RA19	67,81	Residencial				
	Av. Pacasmayo con Av. Colectora	RA20	66,00	Residencial				
	Av. Tomás Valle (frente al Policlínico MINSALUD)	RA21	69,26	Comercial				
	Prolongación Av. Perú con Av. El Olivar	RA22	73,04	Residencial				
	Prolongación Av. Perú con Av. Omicrón	RA23	68,14	Residencial				
	Av. Argentina (Frente al Hospital Barton)	RA24	-	ZRE				
	Av. La Chalaca (a 5m de la Av. Elmer Faucett)	RA25	67,84	Residencial				
	Av. Argentina con Av. 2 de Mayo	RA26	66,91	Residencial				
	Av. Quilca con Jr. Cesar Vallejo	RA27	63,50	Residencial				
	Ca. Neptuno con Jr. Cesar Vallejo – Playa Rímac	RA28	59,26	Residencial				
	Ca. Los Jesuitas – Urb. Albino Herrera	RA29	70,25	Residencial				
	Av. Argentina cruce cdra. 52	RA30	72,31	ZRE				

Fuente: PLANEFA Callao 2023
Elaboración: Equipo Técnico PDRC, 2023

Carmen de La Legua – Reynoso:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA), se registró el monitoreo de calidad de ruido de 12 puntos de monitoreo durante los años del 2018 al 2020.

Tabla 204. Resultados de monitoreo de calidad de ruido, Carmen de La Legua - Reynoso 2018-2020

Parámetro		Año	Zonificación	Zonificación	ECA diurno Zona Residencial	ECA diurno Zona Comercial	ECA diurno Zona Industrial
Estación	Av. Faucett con Av. Morales Duarez	2018	82,6	Comercial	60,0	70,0	80,0
		2019	77,1				
		2020-II	78,2				
	Av. Faucett con Av. 1° de Mayo	2019	71,5	Comercial			
		2020-II	77,2				
	Av. Faucett con Av. 28 de Julio	2019	84,4	Residencial			
		2020-I	75,9				
		2020-II	75				
	Av. Faucett con Av. Argentina	2019	82,8	Industrial			
		2020-I	82,2				
	Parque Pozo	2020-I	59,2	Residencial			
		2020-II	73,9				
	Av. 28 de Julio con Jr. Jorge Chávez	2019	70,2	Residencial			
		2020	78,4				
	Av. 28 de Julio con Jr. Víctor Andrés Belaunde	2018	71	Residencial			
		2020-II	78,9				
	Av. 29 de Setiembre con Av. Materiales	2019	74,1	Comercial			
		2020	79,5				
	Av. Pacifico con Av. Materiales	2018	74,5	Comercial			
		2019	75,4				
		2020	77,9				
	Av. Primero de Mayo con Av. Víctor A. Belaunde	2019	70,2	Comercial			
		2020	77,4				
	Av. Daniel A. Carrión con Av. Primero de Mayo	2019	74,2	Comercial			
		2020	76,6				
	Av. Morales Duarez con Av. Cecilia Túpac	2019	77,7	Residencial			
		2020-II	80,9				
		2020-II	68,5				

Fuente: PLANEFA Carmen de La Legua 2023
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

CALIDAD DEL AGUA

A continuación, de acuerdo a la disponibilidad de información a la elaboración del PDRC, se presenta el análisis de calidad de agua del distrito de Ventanilla.

Ventanilla:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de agua de 7 puntos de monitoreo en 2021.

Tabla 205. Resultados de monitoreo de calidad de agua, Ventanilla 2021

PARÁMETROS	UNIDAD	AS-MVEN-01 PLAYA BAHÍA BLANCA		AS-MVEN-03 PLAYA COSTA AZUL	ECA 2017 CATEGORÍA 4
					E3: Estuarios
1. Microbiológicos y parasitológicos					
Coliformes termotolerantes	NMP/100ml	4,5		2,0	1 000
2. Físico químicos					
Aceites y grasas	mg/L	1,2		1,2	5,00
Oxígeno Disuelto	mg/L	7,04		7,01	≥ 4
PARÁMETROS	UNIDAD			AS-MVEN-02 AFLORAMIENTO DE AGUA	ECA 2017 CATEGORÍA 3
					D1: Riego de vegetales (c)
1. Microbiológicos y parasitológicos					
Coliformes termotolerantes	NMP/100ml			2 400,00	1 000
Escherichia Coli	NMP/100ml			1 600,00	1 000
2. Físico químicos					
Aceites y grasas	mg/L			1,2	5,00
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg/L			10,1	15,00
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	mg/L			17	40,00
Oxígeno Disuelto	mg/L			3,21	≥ 4
PARÁMETROS	UNIDAD			AS-MVEN-04 LAGUNA MIRADOR	ECA 2017 CATEGORÍA 4
					E1: Lagunas y lagos
1. Microbiológicos y parasitológicos					
Coliformes termotolerantes	NMP/100ml			2,00	1 000
2. Físico químicos					
Aceites y grasas	mg/L			1,6	5,00
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg/L			21,4	15,00
Oxígeno Disuelto	mg/L			13,8	≥ 5
PARÁMETROS	UNIDAD	AS-MVEN-05 AGUAS ARRIBA RÍO CHILLÓN	AS-MVEN-06 AGUAS ABAJO RÍO CHILLÓN	AS-MVEN-07 ESTUARIO RÍO CHILLÓN	ECA 2017 CATEGORÍA 4
					E2: ríos, costa
1. Microbiológicos y parasitológicos					
Coliformes termotolerantes	NMP/100ml	5,40E+04	1,60E+08	5,40E+07	1 000
2. Físico químicos					
Aceites y grasas	mg/L	1,2	11,5	5,1	5,00
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	mg/L	13,2	108,9	101,6	10.00
Oxígeno Disuelto	mg/L	5,66	1,81	1,3	≥ 5

FUENTE: PLANEFA Ventanilla 2023
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

CALIDAD DE SUELO

La calidad del suelo se determina por su composición; es decir, por la presencia o ausencia de diversos compuestos orgánicos e inorgánicos y sus respectivas concentraciones. El monitoreo de la calidad del suelo es esencial para garantizar la protección de la salud pública y el ambiente. Por ello, a nivel nacional los estándares y regulaciones establecidos por las autoridades sanitarias y ambientales ayudan a mejorar la calidad del agua y a prevenir su degradación. A continuación, de acuerdo a la disponibilidad de información a la elaboración del PDRC, se presenta el análisis de calidad de suelo del distrito del Callao.

Callao:

De acuerdo al Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) con los que cuenta esta municipalidad distrital, se registró el monitoreo de calidad de suelo de 7 puntos de monitoreo en 2021.

De los resultados reportados por la Municipalidad Provincial del Callao, se advierte que la concentración del parámetro Cadmio (Cd) en las estaciones SU-1, SU-6 y SU-7; asimismo el parámetro Plomo (Pb) en las estaciones SU-1, SU-2, SU-5, SU-6 y SU-7; finalmente el parámetro Arsénico (As) en las estaciones SU-6 y SU-7 superan los Estándares de Calidad Ambiental para Suelo, significando un peligro latente para la salud humana y animal.

MONITOREO HISTÓRICO EN LA CUENCA

Como se ha mencionado previamente, los ríos que atraviesan el territorio de la Provincia Constitucional del Callao son el río Rímac y el Chillón. Para una comprensión completa del proceso de contaminación de las aguas de estos ríos, es imperativo considerar que estos tienen sus fuentes en zonas altoandinas y recorren extensas distancias antes de llegar al mar. Durante su recorrido, reciben vertidos de descargas originadas en actividades mineras, industriales y domésticas.

Río Rímac

Contaminantes Bacterianos

De acuerdo con el INEI, los coliformes termotolerantes y totales presentes en las aguas del río Rímac (Recorrido completo), vienen registrando una tendencia a su disminución, según el cálculo realizado entre el año 1995 al 2018.

Tabla 206. Coliformes Termotolerantes y Coliformes Totales en el Río Rímac, 1995 – 2018

AÑO	COLIFORMES TERMOTOLERANTES	COLIFORMES TOTALES
1995	40 700	153 000
2000	28 000	300 000
2005	31 800	128 000
2010	119 000	300 000
2015	44 210	12 490
2018	19 575	49 511

FUENTE: INEI. Anuario de Estadísticas Ambientales 2019.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico del PDRC, 2023

Con respecto a los Coliformes Termotolerantes que presentan las aguas del río Rímac, el INEI advierte que en el periodo 2004 al 2011 las aguas presentan un nivel de riesgo ALTO. Cabe indicar que en este monitoreo se han considerado 3 puntos localizados dentro del ámbito Regional del Callao.

Tabla 207. Resultados de monitoreo de calidad de suelo, Callao 2021

Parámetros	Unidad	SU-1 ^(a) Av. Atalaya 481 (25/11/2021)	DUPLICADO SU-1 ^(a) Av. Atalaya 481 (25/11/2021)	SU-2 ^(b) Jr. Rimac (25/11/2021)	SU-3 ^(b) Jr. Fernandini (25/11/2021)	SU-4 ^(b) Yurimaguas con Jr. Villa Rica (25/11/2021)	SU-5 ^(b) Intersección Jr. Nauta con Jr. Pucallpa (25/11/2021)	SU-6 ^(a) Av. Contralmirante Mora 500 (frente al Colegio María Reiche) (25/11/2021)	SU-7 ^(b) Intersección Av. Contralmirante Mora con Jr. Almirante Miguel Grau (25/11/2021)	ECA 2017
Plata (Ag)	mg/kg	11,34	11,14	<0,08	<0,08	<0,08	0,54	21,02	40,04	-
Aluminio (Al)	mg/kg	9 127,5	9 245,4	8 492,4	9 774,4	8 870,5	6 866,4	8 431,7	5 686,9	-
Arsénico (As)	mg/kg	73,4	76,0	21,2	15,5	24,5	19,9	141,4	204,6	50 ^(b) 140 ^(a)
Boro (B)	mg/kg	14,0	14,2	32,7	28,7	42,3	15,8	9,0	7,3	-
Bario (Ba)	mg/kg	208,9	211,8	248,6	119,4	134,8	242,1	142,0	187,7	500 ^(b) 2 000 ^(a)
Berilio (Be)	mg/kg	0,30	0,0	0,24	0,29	0,25	0,21	0,24	0,18	-
Calcio (Ca)	mg/kg	>40 000	>40 000	>40 000	>40 000	>40 000	>40 000	29 438,9	32 965,9	-
Cadmio (Cd)	mg/kg	36,94	38,39	2,94	2,45	2,66	4,86	30,56	118,05	10 ^(b) 22 ^(a)
Cerio (Ce)	mg/kg	23,8	24,2	18,6	23,1	20,8	17,3	24,4	21,5	-
Cobalto (Ci)	mg/kg	7,02	7,19	5,09	5,92	5,81	5,02	9,57	17,88	-
Cromo (Cr)	mg/kg	11,67	11,83	9,72	6,68	6,48	19,74	10,93	12,49	400 ^(b) 1 000 ^(a)
Cobre (Cu)	mg/kg	656,6	669,5	74,5	33,4	43,1	201,7	1 069,3	1 498,2	-
Hierro (Fe)	mg/kg	18 411,0	18 933,8	14 528,78	15 679,4	14 727,1	16 043,6	21 169,6	24 609,8	-
Mercurio (Hg)	mg/kg	0,7	0,8	0,5	0,8	1,0	0,2	1,0	1,8	6,6 ^(b) 24 ^(a)
Potasio (K)	mg/kg	1 862,8	1 910,7	1 835,2	2 513,5	3 029,9	1 238,4	1 736,3	1 818,9	-
Litio (Li)	mg/kg	29,2	29,8	49,2	44,9	45,8	25,2	14,1	10,3	-
Magnesio (Mg)	mg/kg	5 902,2	5 906,4	8 674,5	7 902,4	8 076,7	5 209,3	4 758,0	3 423,4	-
Manganeso (Mn)	mg/kg	571,41	573,95	448,65	412,90	504,43	354,55	516,99	954,30	-
Molibdeno (Mo)	mg/kg	1,0	1,0	<0,2	<0,2	1,6	0,8	2,0	3,1	-
Sodio (Na)	mg/kg	1 101,3	1 102,7	1 285,3	826,1	1 200,0	55,4	1 326,0	1 199,6	-
Niquel (Ni)	mg/kg	14,30	14,75	19,87	4,84	4,85	5,01	8,27	10,26	-
Fosforo (P)	mg/kg	2 919,9	3 034,8	3 904,0	3 040,0	2 794,2	2 819,6	1 659,5	2 422,9	-
Plomo (Pb)	mg/kg	935,47	961,97	172,86	47,88	82,25	183,10	2 558,20	5 828,55	140 ^(b) 800 ^(a)
Antimonio (Sb)	mg/kg	7,0	7,6	<0,2	<0,2	0,4	2,2	21,1	54,2	-
Selenio (Se)	mg/kg	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	-
Estaño (Sn)	mg/kg	25,9	26,1	11,9	1,6	2,7	9,9	9,9	18,2	-
Estroncio (Sr)	mg/kg	255,6	258,0	585,9	354,6	483,0	566,8	136,4	158,5	-
Titanio (Ti)	mg/kg	174,70	175,43	152,48	178,05	183,20	192,37	289,46	245,92	-
Talio (Tl)	mg/kg	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	<0,3	-
Vanadio (V)	mg/kg	22,21	22,01	20.14	21,03	25,41	28,80	35,12	22,49	-
Zinc (Zn)	mg/kg	>5 000	>5 000	302.6	116,8	275,4	346,5	>5 000	>5 000	-

(a)Suelo industrial / extractivo: Suelo en el cual la actividad principal que se desarrolla abarca la extracción y/o aprovechamiento de recursos naturales (actividades mineras, hidrocarburos, entre otro) y/o, la elaboración, transformación o construcción de bienes.

(b) Suelo residencial / parques: Suelo ocupado por la población construir sus viviendas, incluyendo áreas verdes y espacios destinados a actividades de recreación y de esparcimiento.

Fuente: PLANEFA Callao 2023

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 208. Coliformes Termotolerantes en el Río Rímac, según punto de muestreo, 2004-2011 (mg/L)

PUNTO DE MUESTREO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
PUENTE FAUCETT								
Enero	30 000 000	5 000 000	30 000 000	4 000 000	790 000	17 000 000	130 000	79 000
Febrero	13 000 000	30 000 000	800 000	23 000 000	790 000	4 900 000	70 000	110 000
Marzo	13 000 000	2 200 000	-	2 300 000	4 900 000	1 100 000	79 000	220 000
Abril	-	500 000	5 000 000	800 000	49 000 000	3 300 000	350 000	240 000
Mayo	70 000 000	50 000 000	30 000 000	13 000 000	-	11 000 000	170 000	79 000
Junio	-	30 000 000	22 000 000	24 000 000	79 000 000	130 000 000	170 000	350 000
Julio	24 000 000	50 000 000	17 000 000	13 000 000	-	4 900 000	3 300 000	110 000
Agosto	-	30 000 000	5 000 000	17 000 000	79 000 000	17 000 000	240 000	2 200 000
Septiembre	24 000 000	3 000 000	5 000 000	30 000 000	-	49 000 000	170 000	220 000
Octubre	30 000 000	23 000 000	-	30 000 000	-	33 000 000	-	330 000
Noviembre	-	4 000 000	70 000 000	30 000 000	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	800 000	-	-	-	-
RIESGO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
AV. SANTA ROSA								
Enero	50 000 000	24 000 000	30 000 000	2 200 000	790 000	6 300 000	170 000	170 000
Febrero	24 000 000	17 000 000	17 000 000	30 000 000	2 400 000	7 000 000	140 000	49 000
Marzo	22 000 000	5 000 000	-	1 700 000	4 900 000	1 700 000	23 000	330 000
Abril	-	1 300 000	1 300 000	1 300 000	46 000 000	3 200 000	350 000	130 000
Mayo	50 000 000	50 000 000	30 000 000	28 000 000	-	17 000 000	330 000	110 000
Junio	-	170 000 000	9 000 000	30 000 000	35 000 000	70 000 000	210 000	350 000
Julio	30 000 000	-	50 000 000	30 000 000	-	33 000 000	230 000	200
Agosto	-	8 000 000	300 000 000	30 000 000	35 000 000	22 000 000	790 000	490 000
Septiembre	50 000 000	17 000 000	300 000 000	30 000 000	-	33 000 000	220 000	330 000
Octubre	30 000 000	50 000 000	-	90 000 000	-	33 000 000	-	330 000
Noviembre	-	13 000 000	220 000 000	130 000 000	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	13 000 000	-	-	-	-
RIESGO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
PUENTE GAMBETA								
Enero	80 000 000	13 000 000	11 000 000	3 000 000	1 100 000	13 000 000	460 000	130 000
Febrero	13 000 000	13 000 000	11 000 000	22 000 000	3 500 000	3 400 000	23 000	130 000
Marzo	33 000 000	11 000 000	-	2 200 000	7 900 000	680 000	70 000	330 000
Abril	-	500 000	2 200 000	1 700 000	7 900 000	4 900 000	170 000	490 000
Mayo	50 000 000	80 000 000	50 000 000	30 000 000	-	17 000 000	1 100 000	33 000
Junio	-	27 000 000	24 000 000	26 000 000	110 000 000	110 000 000	340 000	130 000
Julio	1 700 000	30 000 000	220 000 000	8 000 000	-	24 000 000	17 000	200
Agosto	-	13 000 000	50 000 000	30 000 000	110 000 000	33 000 000	220 000	1 300 000
Septiembre	13 000 000	8 000 000	50 000 000	22 000 000	-	49 000 000	130 000	240 000
Octubre	30 000 000	30 000 000	70 000 000	50 000 000	-	24 000 000	-	490 000
Noviembre	-	13 000 000	80 000 000	30 000 000	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	50 000 000	-	-	-	-
RIESGO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO

Elaboración: Equipo Técnico del PDRC
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Contaminantes por Agentes Químicos

El periodo comprendido entre el 2004 – 2011 se realizaron monitoreos mensuales de plomo en las aguas del río Rímac, de este monitoreo se ha considerado las 4 zonas que se localizan en la Provincia Constitucional del Callao; de acuerdo al INEI, el punto localizado en la Av. Belaunde es el que ha presentado un mayor periodo

de años con riesgo ALTO (2005, 2006 y 2008), para los años posteriores mejorar esos índices y bajar el riesgo a MODERADO. En líneas generales los 4 puntos de monitoreo presentaron en el 2008 un riesgo ALTO, que luego en los tres años posteriores pasaron un riesgo MODERADO.

Tabla 209. Monitoreo y Evaluación mensual de Plomo en el río Rímac, según el punto de muestreo en la Región Callao (mg/L)³²

MES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
AVENIDA BELAUNDE								
Enero	0,181	0,077	0,025	0,053	1,027	0,037	0,095	0,112
Febrero	0,025	0,025	0,064	0,025	0,223	0,063	0,033	0,149
Marzo	0,046	0,452	0,14	0,107	0,028	0,138	0,085	0,037
Abril	0,049	0,066	0,037	0,027	0,025	0,08	0,135	0,082
Mayo	0,025	0,025	0,046	0,025	0,053	0,11	0,037	0,025
Junio	0,025	0,074	0,069	0,025	0,025	0,025	0,037	0,052
Julio	0,088	0,123	0,415	0,027	0,063	0,033	0,038	0,025
Agosto	0,047	0,308	0,056	0,025	0,09	0,063	0,025	0,03
Septiembre	0,049	0,025	0,235	0,057	-	0,029	0,025	0,065
Octubre	0,074	0,025	0,067	0,029	-	0,052	0,042	0,025
Noviembre	0,159	0,037	0,066	0,025	-	0,025	0,195	0,025
Diciembre	0,025	-	-	0,025	-	0,025	0,026	0,025
RIESGO	MODERADO	ALTO	ALTO	NINGUNO	ALTO	MODERADO	MODERADO	MODERADO
FAUCETT								
Enero	0,083	0,074	0,025	0,063	1,261	0,025	0,093	0,049
Febrero	0,025	0,025	0,068	0,025	0,246	0,086	0,036	0,195
Marzo	0,036	0,491	0,151	0,216	0,03	0,146	0,08	0,045
Abril	0,049	0,067	0,025	0,03	0,029	0,025	0,144	0,156
Mayo	0,025	0,025	0,049	0,025	0,035	0,079	0,037	0,025
Junio	0,038	0,096	0,058	0,025	0,025	0,025	0,042	0,035
Julio	0,062	0,11	0,745	0,028	0,035	0,037	0,034	0,025
Agosto	0,075	0,376	0,058	0,121	0,073	0,06	0,025	0,025
Septiembre	0,074	0,025	0,248	0,058	-	0,025	0,025	0,054
Octubre	0,048	0,045	0,051	0,034	-	0,066	0,025	0,025
Noviembre	0,105	0,037	0,058	0,025	-	0,025	0,127	0,025
Diciembre	0,025	-	-	0,025	-	0,025	0,025	0,025
RIESGO	NINGUNO	ALTO	MODERADO	MODERADO	ALTO	NINGUNO	MODERADO	MODERADO
AV. SANTA ROSA								
Enero	0,111	0,079	0,036	0,073	1,209	0,027	0,109	0,127
Febrero	0,025	0,025	0,07	0,036	0,151	0,052	0,043	0,185
Marzo	0,036	0,158	0,181	0,104	0,03	0,156	0,09	0,043
Abril	0,077	0,085	0,025	0,036	0,025	0,025	0,116	0,176
Mayo	0,049	0,025	0,066	0,025	0,046	0,066	0,043	0,025
Junio	0,064	0,077	0,055	0,025	0,025	0,025	0,05	0,025
Julio	0,088	-	2,351	0,025	0,025	0,026	0,025	0,025
Agosto	0,061	0,306	0,055	0,025	0,053	0,086	0,025	0,026
Septiembre	0,074	0,025	0,219	0,058	-	0,025	0,025	0,049
Octubre	0,025	0,025	0,086	0,03	-	0,084	0,235	0,043
Noviembre	0,105	0,026	0,049	0,025	-	0,025	-	0,025
Diciembre	0,025	-	-	0,033	-	0,026	0,025	0,029
RIESGO	MODERADO	ALTO	ALTO	NINGUNO	ALTO	NINGUNO	MODERADO	MODERADO
PUENTE GAMBETA								
Enero	0,055	0,083	0,033	0,079	1,295	0,025	0,094	0,095
Febrero	0,025	0,04	0,074	0,055	0,125	0,069	0,039	0,19
Marzo	0,087	0,236	0,325	0,091	0,025	0,132	0,089	0,04

³² Hasta el 2004 se considera el valor límite del plomo para Clase III de 0.10 mg/l y a partir del 2005 el valor límite es de 0.05 mg/l de la Clase II, según la Ley General de Aguas

MES	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Abril	0,049	0,096	0,035	0,033	0,027	0,025	0,1	0,159
Mayo	0,049	0,025	0,088	0,025	0,044	0,12	0,071	0,025
Junio	0,064	0,091	0,067	0,025	0,025	0,032	0,04	0,029
Julio	0,139	0,069	0,971	0,025	0,025	0,025	0,025	0,025
Agosto	0,047	0,321	0,06	0,025	0,048	0,058	0,025	0,03
Septiembre	0,098	0,025	0,258	0,068	-	0,025	0,025	0,045
Octubre	0,128	0,025	0,061	0,025	-	0,058	0,034	0,057
Noviembre	0,078	0,046	0,054	0,026	-	0,025	-	0,025
Diciembre	0,025	-	-	0,028	-	0,025	0,025	0,025
RIESGO	MODERADO	ALTO	MODERADO	NINGUNO	ALTO	MODERADO	MODERADO	MODERADO

FUENTE: INEI. Anuario de Estadísticas Ambientales 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo al INEI, existe un grupo de empresas mineras que vierten sus residuos a las aguas del río Rímac, entre ellas tenemos a la Empresa Minera Los Quenuales, Compañía Minera Casapalca, Empresa Minera Perubar-Unidad Minera Rosaura y Great Panther Coricancha S.A.; de esta última, se tiene registros de sus vertimientos durante el periodo 2009 – 2018, los cuales se detalla en el cuadro adjunto, interpretando las cifras y los límites máximos permisibles de la Ley General de Aguas, para cada elemento químico, los cuales son presentados por el INEI; se puede inferir que, durante el periodo 2009 – 2018 los contaminantes vertidos a las aguas del río Rímac por la empresa minera Great Panther Coricancha S.A., no han superado dichos límites, a excepción del año 2010 donde el Hierro superó el límite normado.

Tabla 210. Monitoreo del agua del río Rímac antes y después de las operaciones de la minera Great Panther Coricancha S.A. (Miligramos por litro)

PARÁMETRO	AÑO DE MEDICIÓN										
	ANTES de la operación minera de GREAT PANTHER CORICANCHA S.A.										
	2018	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cobre (CU) *1	Tamboraque	0,041	0,038	0,064	0,061	0,035	0,048	0,103	0,048	0,078	0,067
Hierro (Fe) *2		0,347	0,559	0,951	0,713	0,529	0,327	0,726	0,004	0,344	0,826
Plomo (Pb) *3		0,015	0,023	0,028	0,022	0,016	0,012	0,018	0,011	0,018	0,015
Arsénico (As) *4		0,029	0,019	0,018	0,022	0,020	0,020	0,022	0,029	0,034	0,024
Cianuro (CN-1) *5		0,041	0,002	0,005	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001	0,001
Zinc (Zn) *6		0,756	0,604	0,774	0,749	0,553	0,798	0,138	0,492	0,959	0,815
Contaminante	DESPUÉS de la operación minera de GREAT PANTHER CORICANCHA S.A.										
	Ubicación	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Cobre (CU) *1	Tamboraque	0,049	0,059	0,065	0,070	0,051	0,093	0,118	0,128	0,092	0,077
Hierro (Fe) *2		0,451	1,981	0,889	0,722	0,674	0,559	0,656	0,223	0,626	0,546
Plomo (Pb) *3		0,027	0,086	0,028	0,029	0,029	0,043	0,025	0,015	0,019	0,022
Arsénico (As) *4		0,028	0,029	0,029	0,032	0,034	0,030	0,031	0,033	0,041	0,028
Cianuro (CN-1) *5		0,003	0,004	0,007	0,001	0,001	0,001	0,004	0,004	0,003	0,002
Zinc (Zn) *6		0,935	1,119	0,995	1,029	0,895	1,427	0,451	0,888	1,265	1,235

FUENTE: INEI. Anuario de Estadísticas Ambientales 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Para finalizar el análisis de las aguas del río Rímac, se detalla el monitoreo realizado sobre Cadmio, Plomo, Hierro y Aluminio; comprendido en periodo 2017- 2018; del monitoreo se puede inferir que, en los meses de marzo del 2017 se presentaron los valores máximos en hierro y aluminio, y para el mes de mayo del mismo año se presentan los valores máximos en Cadmio y Plomo. Para el año 2018, los picos máximos para los elementos analizados se dieron en marzo.

Tabla 211. Monitoreo de valores máximos en Cadmio, plomo, hierro y Aluminio entre el 2017 - 2018

AÑO/ MES	CADMIO		PLOMO		HIERRP		ALUMINIO	
	MÁX.	PROM.	MÁX.	PROM.	MÁX.	PROM.	MÁX.	PROM.
2017								
Enero	0,0468	0,0057	1,9490	0,2568	133,280	26,545	83,557	19,916
Febrero	0,0131	0,0051	0,5248	0,1497	87,452	32,394	71,409	27,838
Marzo	0,0375	0,0094	2,0639	0,3985	426,749	72,381	340,083	59,648
Abril	0,0217	0,0045	0,3376	0,0378	115,435	13,740	49,389	10,699
Mayo	0,1203	0,0074	3,5799	0,1594	84,603	5,690	38,999	3,558
junio	0,0033	0,0021	0,0362	0,0180	5,965	1,637	6,812	1,471
Julio	0,0030	0,0013	0,2828	0,0194	4,642	1,362	4,247	1,176
Agosto	0,0021	0,0009	0,0306	0,0087	4,883	1,137	4,650	1,051
Septiembre	0,0026	0,0008	0,0446	0,0111	5,683	0,979	4,460	0,910
Octubre	0,0033	0,0008	0,0761	0,0134	5,446	1,106	3,345	0,965
Noviembre	0,0019	0,0006	0,0416	0,0091	5,181	1,093	4,454	0,950
Diciembre	0,0012	0,0005	0,0249	0,0055	2,651	0,619	3,063	0,587
2018								
Enero	0,0113	0,0015	0,2976	0,0266	27,231	3,002	26,692	3,062
Febrero	0,0033	0,0013	0,0665	0,0159	11,277	2,143	12,543	2,275
Marzo	0,0638	0,0052	0,4351	0,0816	56,357	13,372	52,578	12,248
Abril	0,0039	0,0021	0,0702	0,0195	14,251	2,264	12,555	1,796
Mayo	0,0043	0,0026	0,0690	0,0132	2,673	0,852	2,203	0,807
Junio	0,0033	0,0017	0,0237	0,0050	0,0237	0,0050	1,058	0,248
Julio	0,0046	0,0012	0,0754	0,0070	0,0754	0,0070	2,372	0,371
Agosto	0,0039	0,0009	0,0397	0,0047	0,0397	0,0047	2,687	0,346
Septiembre	0,0028	0,0008	0,0411	0,0047	0,0411	0,0047	3,084	0,285
Octubre	0,0025	0,0009	0,0394	0,0078	0,0394	0,0078	0,538	0,253
Noviembre	0,0021	0,0007	0,0355	0,0080	0,0355	0,0080	1,319	0,348
Diciembre	0,0032	0,0012	0,0929	0,0199	0,0929	0,0199	7,099	1,255

FUENTE: INEI. Anuario de Estadísticas Ambientales 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Cabe resaltar que la DIRESA CALLAO, ha realizado el monitoreo de agentes contaminantes presentes en las aguas del río Rímac, de acuerdo con esta información, se ha considerado cuatro puntos de monitoreo que se encuentran dentro del ámbito territorial de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 212. Resultados Microbiológicos en el Río Rímac, 2022 (NMP/dL)

TIPO	PUNTO DE MUESTREO	COLIFORMES TOTALES 35 °C (NMP/100ML)	COLIFORMES TOTALES 44.5 °C (NMP/100ML)	ESCHERICHIA COLI (NMP/100ML)
Agua Superficial	Límite de San Diego	Se llegó al primer punto y no se hizo la toma de muestra por ausencia de agua		
	AA.HH. Mariano I. Prado	92x10 ⁶	39x10 ⁶	14x10 ⁶
	Puente Chillón	16x10 ⁶	79x10 ⁶	49x10 ⁴
	AA.HH. Víctor R.H. de la Torre	54x10 ⁶	35x10 ⁶	82x10 ⁴
	200 Millas Línea Playa	13x10 ⁶	49x10 ⁶	14x10 ⁵

FUENTE: Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 213. ECA Agua – Riego de vegetales y bebidas de animales

PARÁMETROS MICROBIOLÓGICOS	UNIDAD	ECA AGUA: CATEGORIA 3	
		PARÁMETROS PARA RIEGO DE VEGETALES	PARÁMETROS PARA BEBIDAS DE ANIMALES
		01: RIEGO DE CULTIVOS DE TALLO ALTO Y BAJO	02: BEBIDAS DE ANIMALES
Coliformes Totales (35 – 37 °C)	NMP/100ml	1000	5000
Coliformes Termotolerantes (44.5 °C)	NMP/100ml	1000	1000
Escherichia Coli	NMP/100ml	100	100

FUENTE: Decreto Supremo N° 004-2017-MINAM
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Dentro del tramo monitoreado en el Callao, los resultados de Coliformes Totales, Coliformes Termotolerantes y E. Coli se encuentran, por encima de los ECA para aguas Categoría 3 del ECA para los parámetros para uso de riego de vegetales y bebida para animales, siendo no aptas para ambos usos.

Río Chillón

Por otra parte, la Autoridad Nacional del Agua – ANA, realizó en el 2022-I el Monitoreo de la Calidad del Recurso Hídrico Superficial en la Unidad Hidrográfica Chillón con la finalidad de identificar la concentración de parámetros a lo largo de la cuenca. Cabe resaltar que, se identificaron 72 fuentes contaminantes de las cuales 33 fuentes contaminantes corresponden a aguas residuales, equivalente al 46%, 39 fuentes contaminantes corresponden a residuos sólidos, equivalente al 54%, adicionalmente, se identificó 16 fuentes de contaminación indirecta por filtración y percolación³³.

Tabla 214. Fuentes Contaminantes -

TIPO	Cantidad
Vertimientos Agua Residual domesticas descargadas a cuerpo receptor	25
Vertimientos de Agua residuales municipales descargadas al cuerpo receptor	1
Tuberías conectadas al cauce del río	7
Botaderos de residuos sólidos de la construcción	5
Botaderos de residuos sólidos domésticos	34
Total	72
Fuente de contaminación indirecta por infiltración y percolación	16

FUENTE: Informe Técnico N° 001-2016-ANA-AAA.CF-SDGCRH

Asimismo, se realizó la toma de muestras en los siguientes puntos:

Tabla 215. Red de Puntos de Muestreo

JURISDICCIÓN	CLASIFICACIÓN	CÓDIGO FINAL	DESCRIPCIÓN	COORDENADAS UTM (WGS84)		ALTITUD
				Este	Norte	
Cuenca Chillón (Jurisdicción de la ALA Chillón Rímac Lurín)	Cat. 1	RC Chil1	Río Chillón, aproximadamente 150m después de la confluencia con la quebrada Torococha que trae las aguas de la Laguna Torococha y Chuchón km 134.5 carretera Lima-Canta	341300	8741016	4019
		RC Chil2	Río Chillón Puente Huaros km 120 carretera Lima-Canta, aguas arriba del poblado Huaros	330786	8738406	3460
		RC Chil3	Río Chillón aprox. 100 m aguas arriba Puente camino a Obrajillo	323190	8733627	2662
		RC Chil5	Río Chillón aprox. 100 m aguas abajo de la quebrada Portura	322978	8733237	2692
		RC Chil6	Río Chillón, 100 m aguas abajo de la confluencia de la quebrada Chipicono, km 92.5 carretera Lima-Canta	319701	8728155	2267
		RC Chil7	Río Chillón, 50 m aguas debajo de la confluencia de la quebrada Moquegua	311124	8719774	1600
		RC Chil8	Río Chillón, 100 m aguas arriba de la confluencia con el río Quisquichaca, lm 64 carretera Lima-Canta	304715	8710213	1144
		RC Chil9	Río Chillón, altura del puente Magdalena, Km 57 carretera Lima-Canta	299751	8706567	945
		RC Chil10	Río Chillón, altura canal regadío antes de la planta SEDAPAL	282380	8694228	372
		RC Chil17	Río Chillón, aguas debajo de la descarga de la PTAR del C.P El Olivar	284879	8700736	487
	Cat. 3	RC Chil20	Río Chillón, a 61 metros aguas arriba de la bocatoma del bloque de riego Huamo – Pacche y a 90 metros aguas arriba del punto de captación de agua de la piscigranja de truchas Chullhuanay	304989	8709774	1158
		RC Chil12	Río Chillón, puente peatonal, aguas arriba de la intersección con la Av. Panamericana Norte	274544	8682573	135
		RC Chil13	Río Chillón, puente Chillón – Panamericana Norte	274138	8681693	121
		RC Chil14	Río Chillón, aprox. 100 m aguas arriba de la captación de agua de la Comisión Regantes Chuquitanta	273475	8680227	109
		RC Chil15	Río Chillón, aprox. 700 m agua arriba del puente Néstor Gambetta	268263	8679387	24
		RC Chil16	Desembocadura del Río Chillón, a la playa Márquez, después del enrocado	267151	8679309	13
		RC Chil18	Río Chillón, aprox. 100 m aguas abajo del vertimiento municipal de la PTAR Puente Piedra	271116	8678176	51

FUENTE: Oficio Múltiple N° 0072-2023-ANA-AAA.CF-ALA.CHR
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

³³ Informe Técnico N° 001-2016-ANA-AAA-.CF-SDGCRH, Autoridad Nacional del Agua, 2016

Tabla 216. Monitoreo y Evaluación en el río Chillón, 2022

PARAMETROS	Cat.1-A2	Rchil1	RChil10	RChil17	RChil2	RChil20	RChil3	RChil5	RChil6	RChil7	RChil8	RChil9
FISICOS – QUIMICOS												
Aceites y Grasas	<=1,7	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1	<0,1
Amoniaco-N	<=1,5	0,016	0,25	0,031	0,016	0,009	0,006	0,006	0,008	0,009	0,007	<0,005
Cianuro Libre	<=0,2	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006
Cloruros	<=250	0,137	20,89	17,23	1,118	1,823	18,68	16.82	19.8	19.68	27.78	18.7
Conductividad	<=1 600	210	916	855	590	443	814	115.3	840	827	851	843
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	<=5	<2	4	4	<2	<2	<2	<2	<2	<2	4	4
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	<=20	13	14	13	13	11	13	10	9	13	13	13
Fluoruros	**	0,043	0,169	0,183	0,09	0,083	0,135	0.128	0.204	0.224	0.245	0.209
Fosfatos	**	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012
Fosfatos-P	**	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004
Fósforo Total	<=0,15	<0,01	0,078	0,088	0,074	<0,01	0,088	0,088	0,078	0,061	0,068	0,15
Nitratos (NO3-)	50	<0,009	9,92	8,937	0,18	0,08	0,848	0,848	1,491	1,349	1,613	1,605
Nitratos-N	**	<0,002	4,499	2,019	0,041	0,018	0,192	0,192	0,337	0,305	0,364	0,363
Nitritos (NO2-)	<=3	<0,015	<0,015	<0,0015	<0,0015	<0,0015	<0,0015	<0,0015	<0,0015	<0,0015	<0,0015	<0,0015
Nitritos-N	**	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004
Oxígeno Disuelto	=5	6,84	8,03	8,2	7,77	7,22	7,73	8,02	7,54	7,89	8,47	8,46
pH	5,5 – 9,0	8,774	8,115	8,373	8,036	8,743	8,599	8,663	8,544	8,409	8,668	8,701
Sólidos Disueltos Totales	<=1 000	135	716	604	406	293	607	570	586	592	621	636
Sulfatos	<=500	15,36	242,4	220,7	200,1	113	294,4	265,8	277,4	280,7	287,3	258,2
Temperatura	+3	15,4	23,1	19,8	10,55	12,1	15	14,4	16	17,3	17,1	17,9
INORGANICOS												
Aluminio	<=5	0,052	0,024	0,081	0,222	0,167	0,156	0,173	0,124	0,089	0,036	0,099
Antimonio	<=0,02	0,001	<0,0002	<0,0002	0,0009	0,0008	0,0007	0,0008	0,0007	0,0007	<0,0002	<0,0002
Arsénico	<=0,01	0,0059	0,004	0,0029	0,0059	0,006	0,0054	0,005	0,0044	0,0036	0,0032	0,0032
Bario	<=1	0,0292	0,0452	0,0426	0,0402	0,0396	0,0437	0,0437	0,459	0,043	0,0397	0,0403
Berilio	<=0,04	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002
Bismuto	**	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002
Boro	<=2,4	0,047	0,428	0,443	0,083	0,068	0,467	0,478	0,49	0,489	0,451	0,466
Cadmio	<=0,005	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001	<0,0001
Calcio	**	33,5	125,4	117,5	96,37	68,46	122,5	118,8	125,2	122	118,5	118,9
Cobalto	**	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002
Cobre	<=2	0,001	0,0004	<0,0003	0,001	0,0013	0,0011	0,0013	0,001	0,001	<0,0003	<0,0003
Cromo Total	<=0,05	<0,0007	<0,0007	<0,0007	<0,0007	<0,0007	<0,0007	<0,0007	<0,0007	<0,0007	<0,0007	0,001
Estaño	**	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002
Estroncio	**	0,1896	1,464	1,441	1,386	0,972	1,849	1,77	1,673	1,563	1,447	1,46
Hierro	<=1	0,095	0,034	0,089	0,393	0,248	0,299	0,299	0,221	0,145	0,061	0,143
Litio	**	0,0017	0,0523	0,074	0,0098	0,0076	0,1084	0,108	0,108	0,0999	0,0942	0,096
Magnesio	**	4,69	21,01	19,65	15,39	12,5	19,67	20,24	20,51	20,46	18,3	19,43
Manganeso	<=0,4	0,0136	0,0537	0,0071	0,0378	0,022	0,0349	0,0333	0,0227	0,0147	0,0064	0,0088
Mercurio	<=0,002	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005	<0,00005
Molibdeno	**	0,001	0,0039	0,0034	0,002	0,0014	0,0022	0,002	0,0024	0,0028	0,0028	0,0032
Níquel	**	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002
Plata	**	<0,00008	0,00029	<0,00008	<0,00008	<0,00008	<0,00008	<0,00008	<0,00008	<0,00008	<0,00008	<0,00008
Plomo	<=0,05	0,0003	<0,0002	0,0004	0,0025	0,0016	0,0013	0,0013	0,0012	0,0008	0,0003	0,0008
Potasio	**	0,55	3,81	2,47	0,91	0,91	2,21	2,21	2,55	2,42	2,25	2,3
Selenio	<=0,04	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006	<0,0006
Silicio	**	1,34	9,51	8,86	3,45	2,15	5,62	5,63	6,2	6,42	6,56	7,18
Sodio	**	1,54	25,93	21,85	4,45	4,45	19,99	19,56	23,84	23,13	22,43	22,48
Talio	**	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002
Titanio	**	0,0017	0,0014	0,0038	0,0062	0,0064	0,0038	0,0037	0,0032	0,003	0,0021	0,0047
Uranio	<=0,02	0,0003	0,002	0,0017	0,0006	0,0003	0,0007	0,0008	0,0008	0,001	0,0012	0,0015

PARAMETROS	Cat.1-A2	Rchil1	RChil10	RChil17	RChil2	RChil20	RChil3	RChil5	RChil6	RChil7	RChil8	RChil9
Vanadio	**	<0,0002	0,003	0,0023	0,0011	0,0009	<0,0002	0,001	0,0009	0,0011	0,0008	0,0011
Zinc	<=5	0,015	0,015	0,021	0,027	0,029	0,028	0,024	0,024	0,025	0,015	0,016
MICROBIOLOGICO Y PARASITOLOGICOS												
Coliformes Termotolerantes	<=2 000	<1,18	700	1 300	33	9,3	79	700	790	140	490	700
PLAGUICIDAS												
Aldrín	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Aldrín + Dieldrin	<=0,00003	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006
Alfa Clordano	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Alfa-BHC	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Beta-BHC	**	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003
Clordano	<=0,0002	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007	<0,00000007
DDD	**	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006
DDE	**	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004
DDT (Suma de 4,4´-DDD y 4,4´-DDE)	**	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009
Delta-BHC	**	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006
Dicloro Difenil Tricloroetano (DDT)	<=0,001	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006
Dieldrin	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Dimetoato	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Disulfoton	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Endosulfán	**	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012	<0,00000012
Endosulfán I (Alfa)	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Endosulfán II (Beta)	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Endosulfán Sulfato	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Endrin	<=0,0006	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004
Endrin Aldehido (Aldehyde)	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Endrin Cetona (Ketone)	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Famfur	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Forato	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Gamma Clordano	**	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005	<0,00000005
Heptacloro	**	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006
Heptacloro + Heptacloro Epóxido	0,00003	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004	<0,00000004
Heptacloro Epóxido (Isómero B)	**	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006
Lindano	<=0,002	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006
Malatión	<=0,0001	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Metil Paratión	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Metoxicloro	**	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003	<0,00000003
O,O,O – Triethyl Phosphorothioate	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Paratión	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Sulfotep	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012
Tionazinón	**	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012	<0,0000012

FUENTE: Oficio Múltiple N° 0072-2023-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL

Tabla 217. Monitoreo y Evaluación en el río Chillón, 2022

PARAMETROS	Cat.3-D1	Cat.3-D2	RChil12	RChil13	RChil14	RChil15	RChil16	RChil18
FISICOS - QUIMICOS								
Aceites y Grasas	<=5	<=10	2,773	4,813	3,149	50,87	55,83	88,67
Cianuro WAD	<=0,1	<=0,1	0,013	0,005	<0,001	0,073	0,111	0,015
Cloruros	<=500	<=500	82,83	132,3	102,9	322,1	378,6	732,2
Conductividad	<=2 500	<=5 000	1 563	1 653	1 582	2 660	3 090	4 010
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5)	<=15	<=15	3	18	6	365	103	218
Demanda Química de Oxígeno (DQO)	<=40	<=40	13	41	72	752	210	462
Detergentes (SAAM)	<=0,2	<=0,5	0,076	0,103	0,105	5,817	4,344	4,591
Fluoruros	<=1	**	0,12	0,144	0,152	0,145	0,078	0,071
Fosfatos	**	**	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012	<0,012
Fosfatos-P	**	**	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004
Fósforo Total	**	**	2,01	0,97	0,54	8,81	6,94	7,53
Nitratos (NO3-)	**	**	<0,009	<0,009	<0,009	<0,009	<0,009	<0,009
Nitratos (NO3-N) + Nitratos (NO2-N)	<=100	<=100	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006	<0,006
Nitratos-N	**	**	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002	<0,002
Nitritos (NO2-)	**	**	<0,015	<0,015	<0,015	<0,015	<0,015	<0,015
Nitritos-N	<=10	<=10	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004	<0,004
Oxígeno Disuelto	=4	=5	5,38	6,44	6,45	2,53	3,18	2,69
pH	6,5 – 8,5	6,5 – 8,4	7,965	7,691	7,976	7,989	7,789	7,724
Sulfatos	<=1 000	<=1 000	323,8	416,7	421	494,9	464,3	394,9
Temperatura	+ -3	+ -3	25	29	30,1	32,7	31,5	25,9
INORGANICOS								
Aluminio	<=5	<=5	0,146	0,313	0,287	1,246	0,453	0,975
Antimonio	**	**	0,0033	0,0009	0,0011	0,005	0,0029	0,0042
Arsénico	<=0,1	<=0,2	0,0065	0,0052	0,0065	0,0059	0,0043	0,0042
Bario	<=0,7	**	0,0581	0,0558	0,0594	0,0985	0,0706	0,3212
Berilio	<=0,1	<=0,1	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002
Bismuto	**	**	<0,0002	<0,0002	<0,0002	0,0027	0,0017	0,0025
Boro	<=1	<=5	0,429	0,389	0,433	0,398	0,41	0,394
Cadmio	<=0,01	<=0,05	<0,0001	0,00038	0,00018	0,00585	0,00039	0,00096
Calcio	**	**	210,1	189,7	203,3	190,9	186,9	265,9
Cobalto	<=0,05	<=1	<0,0002	0,0018	0,0011	0,0015	0,0007	0,0012
Cobre	<=0,2	<=0,5	0,0116	0,0134	0,0076	0,0729	0,0491	0,0651
Cromo Total	<=0,1	<=1	0,0104	0,6959	0,0089	0,2494	0,0842	0,1928
Estaño	**	**	<0,0002	<0,0002	<0,0002	0,0018	0,0027	0,0019
Estroncio	**	**	2,36	1,962	2,153	1,995	1,963	2,864
Hierro	<=5	**	0,428	9,409	0,608	3,059	0,902	1,67
Litio	<=2,5	<=2,5	0,0376	0,0355	0,0366	0,0417	0,0377	0,0437
Magnesio	**	<=250	38,92	33,57	35,13	36,46	35,52	46,52
Manganeso	<=0,2	<=0,2	0,295	0,3309	0,3353	0,2143	0,116	0,177
Mercurio	<=0,001	<=0,01	0,00115	<0,00005	<0,00005	0,00026	<0,00005	0,00027
Molibdeno	**	**	0,0051	0,0061	0,0055	0,0057	0,0051	0,0056
Níquel	<=0,2	<=1	0,0039	0,0091	0,0035	0,0097	0,0084	0,0194
Plata	**	**	<0,00008	0,0005	<0,00008	0,00118	0,00096	0,00149
Plomo	<=0,05	<=0,05	0,0064	0,0091	0,0058	0,0293	0,0148	0,0289
Potasio	**	**	11,49	9,68	10,23	30,09	32,84	25,92
Selenio	<=0,02	<=0,05	<0,0006	<0,0006	0,0018	0,0037	0,0031	0,0034
Silicio	**	**	17,38	12,09	12,78	17,74	16,3	18,43
Sodio	**	**	81,37	87,27	78,83	224,6	260	408,7
Talio	**	**	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002	<0,0002

PARAMETROS	Cat.3-D1	Cat.3-D2	RChil12	RChil13	RChil14	RChil15	RChil16	RChil18
Titanio	**	**	0,0084	0,0134	0,0093	0,04	0,0146	0,0498
Uranio	**	**	0,0027	0,0028	0,0025	0,0028	0,0025	0,0028
Vanadio	**	**	0,0036	0,0045	0,006	0,0077	0,0035	0,0062
Zinc	<=2	<=24	0,06	0,295	0,052	0,323	0,147	0,307
MICROBIOLOGICO Y PARASITOLOGICOS								
Coliformes Termotolerantes	<=1 000	<=1 000	170 000	110 000	1 400	11 000 000	17 000 000	4 600 000
Escherichia Coli	1 000	**	70 000	46 000	1 100	7 000 000	7 000 000	1 700 000
PLAGUICIDAS								
Aldrín	<=0,004	<=0,7	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Aldrín + Dieldrin	**	**	<0,00006	<0,00006	<0,00006	--	--	--
Alfa Clordano	**	**	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Alfa-BHC	**	**	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Beta-BHC	**	**	<0,00003	<0,00003	<0,00003	--	--	--
Clordano	<=0,006	<=7	<0,00007	<0,00007	<0,00007	--	--	--
DDD	**	**	<0,00006	<0,00006	<0,00006	--	--	--
DDE	**	**	<0,00004	<0,00004	<0,00004	--	--	--
DDT (Suma de 4,4´-DDD y 4,4´-DDE)	**	**	<0,00000009	<0,00000009	<0,00000009	--	--	--
Delta-BHC	**	**	<0,00006	<0,00006	<0,00006	--	--	--
Dicloro Difenil Tricloroetano (DDT)	<=0,001	<=30	<0,00006	<0,00006	<0,00006	--	--	--
Dieldrin	<=0,5	<=0,5	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Endosulfán	<=0,01	<=0,01	<0,00012	<0,00012	<0,00012	--	--	--
Endosulfán I (Alfa)	**	**	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Endosulfán II (Beta)	**	**	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Endosulfán Sulfato	**	**	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Endrin	<=0,004	<=0,2	<0,00004	<0,00004	<0,00004	--	--	--
Endrin Aldehido (Aldehyde)	**	**	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Endrin Cetona (Ketone)	**	**	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Gamma Clordano	**	**	<0,00005	<0,00005	<0,00005	--	--	--
Heptacloro	**	**	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	--	--	--
Heptacloro + Heptacloro Epóxido	0,01	0,03	<0,00004	<0,00004	<0,00004	--	--	--
Heptacloro Epóxido (Isómero B)	**	**	<0,00000006	<0,00000006	<0,00000006	--	--	--
Lindano	4	<=4	<0,00006	<0,00006	<0,00006	--	--	--
Metoxicloro	**	**	<0,00003	<0,00003	<0,00003	--	--	--

FUENTE: Oficio Múltiple N° 0072-2023-ANA-AAA.CF-ALA.CHRL
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 218. Coliformes Termotolerantes y Coliformes en el Río Chillón, 2011 (NMP/dL)

ESTADÍSTICO	COLIFORME TERMOTOLERANTE ³⁴				COLIFORMES TOTALES ³⁵			
	ESTACIONES				ESTACIONES			
	E-08	E-8 A	E-09	E-10	E-08	E-8 A	E-09	E-10
Mediana	1 495 000	790 000	745 000	230 000	3 950 000	2 400 000	1 950 000	190 0000
Máximo	13 000 000	7 900 000	7 000 000	790 000	24 000 000	35 000 000	28 000 000	3 500 000
Mínimo	110 000	170 000	230 000	780	1 300 000	790 000	1 100 000	1 240 000
Percentil 90	4 490 000	7 330 000	6 630 000	490 000	16 090 000	22 390 000	16 090 000	1 240 000
Med. Geom.	1 318 690	958 143	1 142 437	58 572	4 103 183	3 650 808	3 277 247	89 727
Muestras	12	12	12	12	12	12	12	12
Desv. Estd.	3 565 288	2 819 724	2 461 099	251 661	7 032 926	10 777 575	8 280 879	1 000 212
Riesgo	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO	ALTO
Cat – Subc	3				3			

FUENTE: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La DIGESA, ha realizado el monitoreo de agentes contaminantes químicos presentes en las aguas del río Chillón, de acuerdo con esta información, se ha considerado las cuatro estaciones de monitoreo que se encuentran dentro del ámbito territorial de la Provincia Constitucional del Callao.

La información al respecto identifica la presencia de Cobre, Cromo, Hierro, Manganeseo, Plomo y Zinc. Se debe indicar que, la data reportada es el año 2011. Los resultados de este monitoreo determinan que, de los elementos contaminantes analizados, solo el Hierro y el Plomo representan un nivel de riesgo ALTO para la población; mientras que los demás, se encuentran en un nivel de riesgo categorizado como NINGUNO y MODERADO.

Tabla 219. Cobre y Cromo en el Río Chillón, 2011 (NMP/dL)

ESTADÍSTICO	COBRE ³⁶				CROMO ³⁷			
	ESTACIONES				ESTACIONES			
	E-08	E-8 A	E-09	E-10	E-08	E-8 A	E-09	E-10
Mediana	0,114	0,134	0,106	-	0,028	0,028	0,028	-
Máximo	0,492	0,529	0,460		0,070	0,056	0,059	
Mínimo	0,010	0,010	0,034		0,028	0,028	0,028	
Percentil 90	0,463	0,468	0,386		0,041	0,044	0,049	
Mediana Geométrica	0,189	0,187	0,180		0,034	0,033	0,034	
Muestras	12	12	12		12	12	12	
Desviación Estándar	0,169	0,175	0,142		0,012	0,009	0,011	
Riesgo	MODERADO	MODERADO	MODERADO		NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	
Cat – Subc	3				3			

FUENTE: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

³⁴ ECA = 2 000 NMP/100 ml

³⁵ ECA = 5 000 NMP/100 ml

³⁶ ECA = 0.20 NMP/100 ml

³⁷ ECA = 0.10 NMP/100 ml

Tabla 220. Hierro y manganeso en el Río Chillón, 2011 (NMP/dL)

ESTADÍSTICO	HIERRO ³⁸				MANGANESO ³⁹			
	ESTACIONES				ESTACIONES			
	E-08	E-8 A	E-09	E-10	E-08	E-8 A	E-09	E-10
Mediana	2,055	1,765	2,180	-	0,139	0,135	0,135	-
Máximo	15,830	4,600	17,770		0,398	0,257	0,454	
Mínimo	0,115	0,135	0,127		0,075	0,098	0,100	
Percentil 90	4,419	3,880	5,838		0,253	0,191	0,211	
Mediana Geométrica	3,3005	2,135	3,548		0,167	0,145	0,174	
Muestras	12	12	12		12	12	12	
Desviación Estándar	4,179	1,365	4,744		0,087	0,045	0,095	
Riesgo	ALTO	ALTO	ALTO		MODERADO	NINGUNO	MODERADO	
Cat – Subc	3				3			

FUENTE: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 221. Plomo y Zinc en el Río Chillón, 2011 (NMP/dL)

ESTADÍSTICO	HIERRO ⁴⁰				MANGANESO ⁴¹			
	ESTACIONES				ESTACIONES			
	E-08	E-8 A	E-09	E-10	E-08	E-8 A	E-09	E-10
Mediana	0,0890	0,1005	0,0690	0,0140	0,154	0,140	0,172	-
Máximo	0,2540	0,2260	0,2950	0,0890	0,362	0,321	0,310	
Mínimo	0,0250	0,0250	0,0250	0,0099	0,068	0,053	0,072	
Percentil 90	0,2096	0,1879	0,2235	0,0457	0,346	0,317	0,309	
Mediana Geom.	0,1078	0,1017	0,1021	0,0253	0,210	0,187	0,192	
Muestras	12	12	12		12	12	12	
Desviación Estd.	0,0801	0,0738	0,0862	0,0235	0,105	0,095	0,084	
Riesgo	ALTO	ALTO	ALTO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	
Cat – Subc	3				3			

FUENTE: Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

SITUACIÓN DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

La Provincia Constitucional del Callao, se caracteriza por poseer tres conflictos socioambientales latentes, que han logrado impactar directamente en el medio ambiente y la salud de la población. Actualmente dichos conflictos se encuentran en el litoral costero del distrito de Ventanilla debido al derrame de petróleo suscitado en la Refinería La Pampilla S.A.A., en el distrito de Mi Perú por la afectación de la calidad del aire producto de actividades relacionadas a la fundición y/o reprocesamiento de baterías y en el distrito del Callao a raíz de las actividades de almacenamiento de concentrado de mineral que es retirado por el puerto del Callao.
 (Ver mapa 21)

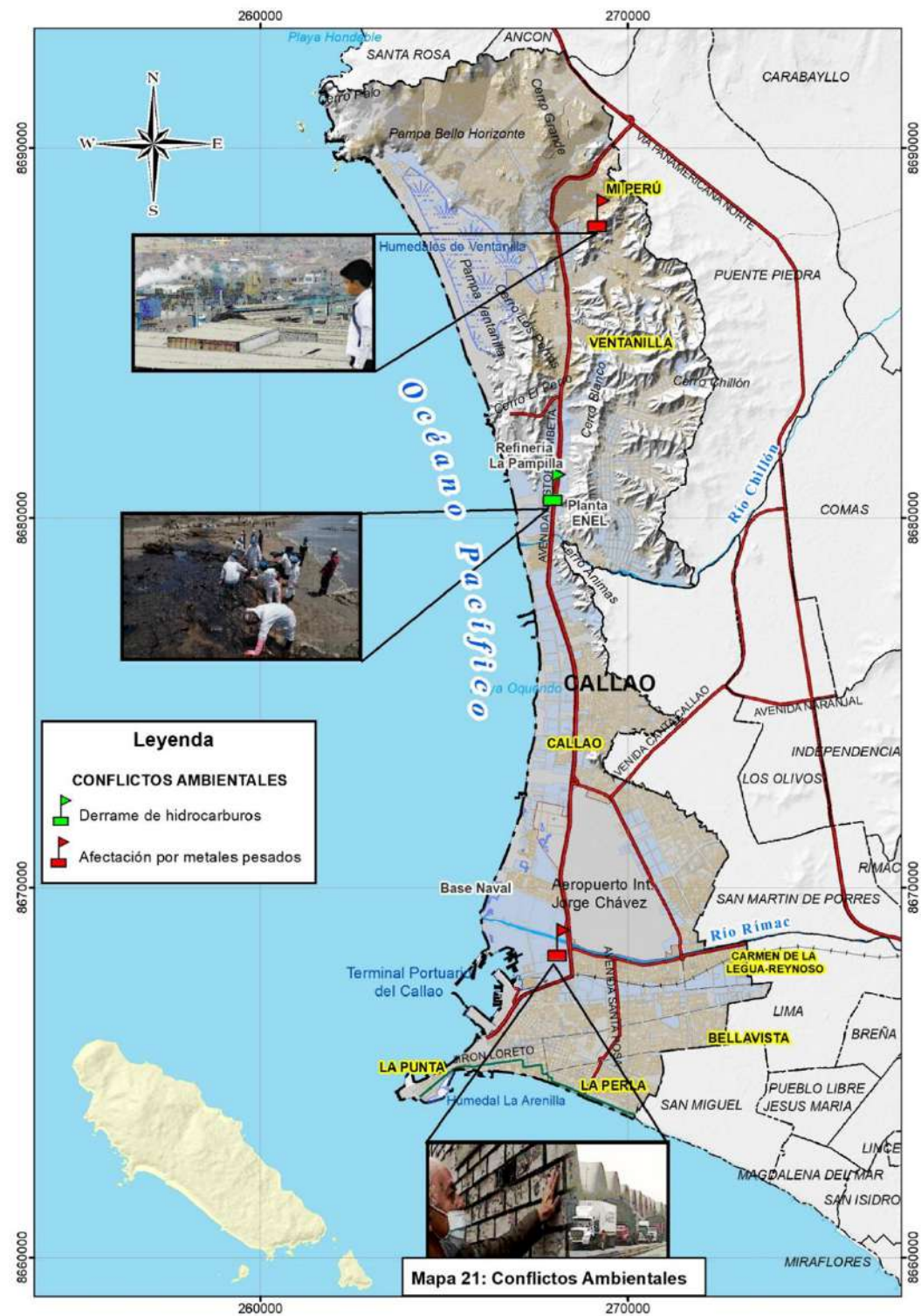
³⁸ ECA = 1.0 NMP/100 ml

³⁹ ECA = 0.20 NMP/100 ml

⁴⁰ ECA = 0.20 NMP/100 ml

⁴¹ ECA = 2.0 NMP/100 ml

Mapa 21. Conflictos ambientales, Provincia Constitucional del Callao



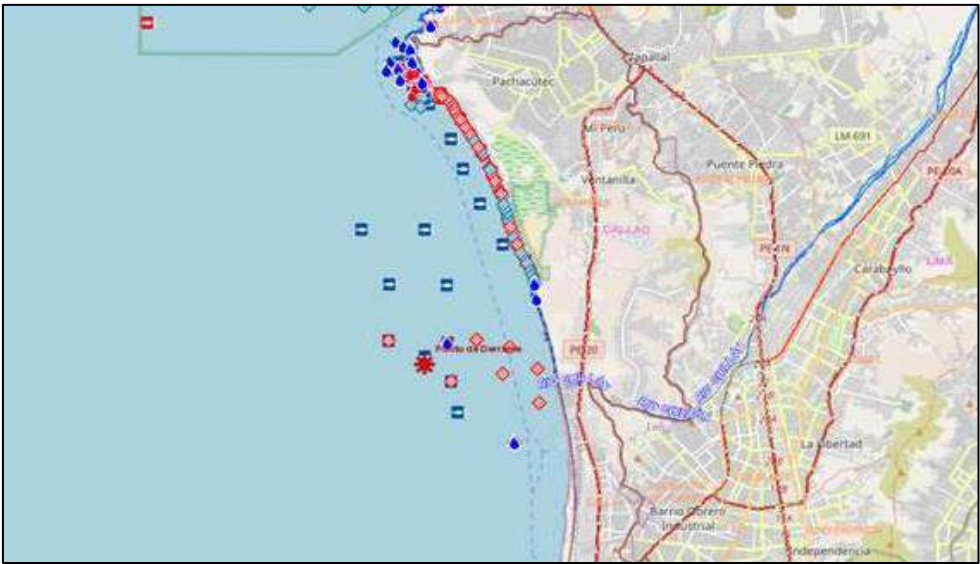
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DERRAMES DE PETRÓLEO DE REPSOL 2022

El 15 de enero de 2022 se produjo un derrame de petróleo durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de la refinería La Pampilla S.A.A., a cargo de Repsol, en Ventanilla. Este hecho fue catalogado como el peor desastre ecológico ocurrido en la Provincia Constitucional del Callao en los últimos tiempos debido a sus proporciones. De acuerdo al reporte de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (2023), el desastre contaminó más de 7 millones de m2 de mar, 60 kilómetros de línea costera y comprometió dos áreas naturales protegidas. Asimismo, afectó a cinco comunidades pesqueras ribereñas (Ventanilla, Santa Rosa, Ancón, Pasamayo y Chancay).

Su magnitud estuvo relacionada con el derrame de 11 900 barriles de petróleo los que se vertieron al mar, teniendo 69 playas afectadas por el derrame. Principalmente, el derrame afectó a los recursos hidrobiológicos y la economía relacionada a su extracción. Por ejemplo, solo en la bahía de Ancón, según cálculos de la organización The Nature Conservancy (TNC), trabajan alrededor de mil pescadores, que extraen mariscos y peces, otros que trabajan en el procesamiento y comercialización de productos marinos, e incluso quienes realizan actividades turísticas. Se trata de una cadena de producción y sostenibilidad que se vio paralizado por este acontecimiento. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) verificó la presencia de hidrocarburos en el mar y en la franja de playa (arena). En el (Figura 75) se puede apreciar las playas y puntos del mar representados en color rojo que han sido afectados por el derrame.

Figura 75. Zonas afectadas por el derrame de petróleo de REPSOL



FUENTE: OEFA 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Finalmente, en el reporte del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), se comprobó que el petróleo derramado se desplazaba con la corriente en dirección norte, afectando las áreas de los Islotes Grupo de Pescadores de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras en 512

Tabla 224. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Callao 2022

ESTACIÓN	FECHA	RESULTADO	UNIDAD	ECA AIRE PB
I.E. MARIA REICHE – EMR	27 al 28 oct	0,073	µg/m3	0,50
	28 al 29 oct	0,044		
	29 al 30 oct	0,068		
	31 al 01 nov	0,084		
	02 al 03 nov	<LC		
C.S. SAN JUAN BOSCO – ESJB	27 al 28 oct	<LC		
	28 al 29 oct	<LC		
	29 al 30 oct	<LC		
	31 al 01 nov	<LC		
	02 al 03 nov	<LC		
I.E. JOSE GALVEZ – EJG	27 al 28 oct	0,120		
	28 al 29 oct	<LC		
	02 al 03 nov	<LC		
	03 al 04 nov	<LC		
	04 al 05 nov	<LC		

FUENTE: Informe N° 020-2023-GRC/DESA/DEPAYSO – DIRESA Callao 2023
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los monitoreos realizados por la Dirección Regional de Salud del Callao en el año 2022 se observa que, en las tres estaciones ubicadas en las inmediaciones de los depósitos de concentrado de minerales, registraron valores que cumplen con los criterios de calidad de aire AAQC.

Asimismo, se presenta el siguiente registro histórico de medición de metales en el suelo:

Tabla 225. Resultados de monitoreo de calidad de suelo – Callao 2019

PUNTO	ZONA	UBICACIÓN	BARIO	CADMIO	PLOMO	ARSÉNICO
			MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS
SC-01	Urb. Barrio Frigorífico	Parque Barrio Frigorífico	272,0	9,1	426,0	59,3
SC-02	AA.HH. Puerto Nuevo	Entre calle Los pescadores lado norte y Ferrocarril	203,0	55,4	2 461,0	104,0
SC-03		Entre Av. Guadalupe y Calle Espigón	182,0	21,9	1 869,0	155,0
SC-04		Entre Calle Miguel Grau altura Local Comunal	147,0	5,0	313,0	31,2
SC-05		Entre Calle Miguel Grau y Av. Contralmirante Mora	190,0	28,3	1 871,0	239,0
SC-06		Entre Av. Guadalupe y Ca. El Sol	213,0	27,8	1 665,0	132,0
SC-07	AA.HH. San Juan Bosco	Entre Av. Contralmirante Mora y Jr. Pucallpa	346,0	8,7	686,0	80,7
SC-08		Entre Av. Argentina y Ca. San Pedro	201,0	2,8	245,0	33,0
SC-09		Entre Jr. Nauta y Jr. Yurimaguas	143,0	1,9	112,0	21,9
SC-10		Entre Ca. 6 y Parque frente a I.E. Divina Pastora Ciudadela Chalaca	215,0	8,6	664,0	36,7
SC-11		Entre Av. Atalaya y Ca. Rímac	353,0	10,3	474,0	47,6
SC-12	Zona Industrial La Chalaca	Entre Av. Atalaya y Calle Núñez del Arco Zona Industrial	199,0	9,5	516,0	43,6
SC-13	Urb. Ramón Castilla	Entre Calle E y Jr. Chota – Frente al Parque Ramón Castilla	197,0	6,0	412,0	33,4
SC-14		Entre Calle Amazonas y Calle Arequipa – AA. HH 3 de Marzo	193,0	12,3	818,0	131,0

PUNTO	ZONA	UBICACIÓN	BARIO	CADMIO	PLOMO	ARSÉNICO
			MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS
SC-15		Av. Central entre Block K y M	167,0	4,4	225,0	75,8
SC-16		Entre Calle Alameda y Calle San Martin (Frente al Colegio Ramón Castilla)	151,0	4,0	192,0	43,8
SC-17		Entre Av. Morales Duarez y Av. Mariscal Castilla	151,0	3,9	244,0	44,7
SC-18	Urb. Gambetta Alta	Entre Jr. Grau y Av. Enrique Meiggs	126,0	2,3	110,0	31,1
SC-19	Urb. Gambetta Baja	Entre Av. Alameda y Av. Santa Rosa	393,0	5,8	264,0	54,0
SC-20	Urb. Gambetta Alta	Entre Av. Ramón Castilla y Av. La Alameda	116,0	2,1	105,0	24,4
SC-21	Urb. Gambetta Baja	Entre Ca. Chusche y Av. Morales Duarez	195,0	2,8	240,0	74,5
SC-22	Urb. Gambetta Alta	Entre Francisco Bolognesi y Ca. Sullana – José Olaya	142,0	2,9	97,5	32,0
SC-23	Urb. Chacaritas	Entre Ca. Séptima y Ca. Segunda	185,0	3,1	139,0	38,2
SC-24	Urb. Ciudad del Pescador (Muestra de Fondo)	Parque Señor del Mar / adyacente C.S. Bellavista	153,0	2,5	101,0	54,9
SC-25	Urb. Santa Cruz (Muestra de Fondo)	Entre Calle Huancavelica y Calle Circunvalación – Frente al Parque	125,0	2,0	78,5	27,6
Estándar de Calidad Ambiental para Suelo (ECA)	Suelo Residencial / Parques		500	10	140	50
	Suelo Comercial / Industrial Extractivos		2 000	22	1 200	140

Fuente: Informe N° 091-2019-GRC/DESA/DEPAYSO/EPA/VCAR – DIRESA Callao 2019
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los monitoreos realizados por la Dirección Regional de Salud del Callao en el año 2021 se observa que el Punto S-03-MP se encuentra superando los niveles de plomo indicados en el Estándar de Calidad Ambiental para Suelo establecido en el D.S. N° 011-2017-MINAM.

Tabla 226. Resultados de monitoreo de calidad de suelo – Callao 2021

PUNTO	ZONA	UBICACIÓN	ARSÉNICO	CADMIO	CROMO	PLOMO	ZINC
			MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS
SC-01	Urb. Barrio Frigorífico	Parque Barrio Frigorífico	24,4	3,0	13,4	128,3	502,0
SC-02	AA.HH. Puerto Nuevo	Entre calle Los pescadores lado norte y Ferrocarril	22,3	13,4	6,8	603,1	3 055,7
SC-03		Entre Av. Guadalupe y Calle Espigón	83,8	13,0	9,5	1 121,3	3 188,3
SC-04		Entre Calle Miguel Grau altura Local Comunal	17,6	4,9	14,2	235,9	1 104,1
SC-05		Entre Calle Miguel Grau y Av. Contralmirante Mora	180,7	25,1	8,8	1 553,3	3 994,8
SC-06		Entre Av. Guadalupe y Ca. El Sol	49,6	15,2	8,6	615,4	2 286,0
SC-07	AA.HH. San Juan Bosco	Entre Av. Contralmirante Mora y Jr. Pucallpa	62,0	9,7	11,1	737,3	1 884,7
SC-08		Ente Av. Argentina y Contralmirante Mora – Ovalo Centenario	21,0	3,2	9,5	217,3	621,9
SC-10		Entre Ca. 6 y Parque frente a I.E. Divina Pastora Ciudadela Chalaca	11,8	3,7	7,3	195,9	1 472,7
SC-11		Entre Av. Atalaya y Ca. Rímac	15,2	4,0	12,6	201,7	808,5
SC-12	Zona Industrial La Chalaca	Entre Av. Atalaya y Calle Núñez del Arco Zona Industrial	60,6	16,9	145,1	804,1	2 551,3
SC-13	Urb. Ramón Castilla	Entre Calle E y Jr. Chota – Frente al Parque Ramón Castilla	33,3	3,7	10,0	221,1	711,4
SC-14		Entre Calle Amazonas y Calle Arequipa – AA.HH 3 de Marzo	56,1	2,6	11,7	112,6	427,0

PUNTO	ZONA	UBICACIÓN	ARSÉNICO	CADMIO	CROMO	PLOMO	ZINC
			MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS
SC-15		Av. Central entre Block K y M	17,6	18,3	8,3	83,2	324,8
SC-16		Entre Calle Alameda y Calle San Martin (Frente al Colegio Ramón Castilla)	20,4	3,3	21,6	149,9	424,6
SC-18	Urb. Gambetta Alta	Entre Jr. Grau y Av. Enrique Meiggs	10,7	2,5	18,2	56,2	313,7
SC-20	Urb. Gambetta Alta	Entre Av. Ramón Castilla y Av. La Alameda	15,1	2,0	9,2	82,0	381,9
SC-21	Urb. Gambetta Baja	Entre Ca. Chusche y Av. Morales Duarez	23,6	2,3	8,0	36,4	270,2
Estándar de Calidad Ambiental para Suelo (ECA)		Suelo Residencial / Parques	50	10	-	140	-
		Suelo Comercial / Industrial Extractivos	140	22	-	1 200	-

FUENTE: Informe N° 086-2021-GRC/DESA/DEPAYSO/EPA/VCAR – DIRESA Callao 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los monitoreos realizados por la Dirección Regional de Salud del Callao en el año 2021 se observa que los niveles de cadmio, plomo y arsénico de diversas estaciones supera el Estándar de Calidad Ambiental para Suelo establecido en el Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM.

Tabla 227. Resultados de monitoreo de calidad de suelo – Callao 2022

PUNTO	ZONA	UBICACIÓN	PLOMO	ARSÉNICO	CADMIO
			MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS
SC-02	AA.HH. Puerto Nuevo	Entre calle Los pescadores lado norte y Ferrocarril	5 223,94	245,64	98,48
SC-03		Entre Av. Guadalupe y Calle Espigón	1 396,63	87,42	11,25
SC-04		Entre Calle Miguel Grau altura Local Comunal	3 193,7	198,57	50,53
SC-05		Entre Calle Miguel Grau y Av. Contralmirante Mora	1 094,25	76,83	10,49
SC-06		Entre Av. Guadalupe y Ca. El Sol	22,74	14,41	1,97
SC-07	AA.HH. San Juan Bosco	Entre Av. Contralmirante Mora y Jr. Pucallpa	1 380,13	86,47	14,55
SC-08		Ente Av. Argentina y Contralmirante Mora – Ovalo Centenario	162,56	29,89	3,54
SC-10		Entre Ca. 6 y Parque frente a I.E. Divina Pastora Ciudadela Chalaca	97,69	24,63	2,01
SC-11		Entre Av. Atalaya y Ca. Rímac	521,34	46,89	6,13
SC-14	Urb. Ramón Castilla	Entre Calle Amazonas y Calle Arequipa – AA.HH 3 de Marzo	274,55	43,41	3,76
SC-15		Av. Central entre Block K y M	206,53	39,3	3,23
SC-16		Entre Calle Alameda y Calle San Martin (Frente al Colegio Ramón Castilla)	241,75	58,96	2,78
Estándar de Calidad Ambiental para Suelo (ECA)		Suelo Residencial / Parques	140	50	10
		Suelo Comercial / Industrial Extractivos	1 200	140	22

FUENTE: Informe N° 336-2022-GRC/DIRESA/DESA/DEPAYSO – DIRESA Callao 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los monitoreos realizados por la Dirección Regional de Salud del Callao en el año 2022 se observa que los niveles de cadmio, plomo y arsénico de diversas estaciones supera el Estándar de Calidad Ambiental para Suelo establecido en el Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM. De los resultados históricos reportados por la DIRESA Callao, se advierte que las concentraciones de metales pesados en el suelo no han disminuido, muy por lo contrario, se observa una tendencia en el aumento de su concentración, lo cual resulta un peligro inminente para la salud de la población. En relación con la otra zona priorizada por contaminación de metales pesados se tiene al distrito Mi Perú para el cual se ejecutaron monitoreos en calidad de aire y suelo, que se presentan a continuación:

Tabla 228. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Mi Perú 2019

ESTACIÓN	FECHA	RESULTADO	UNIDAD	ECA AIRE PB
I.E. Fe y Alegría	06/05/2019	0,12	µg/m3	0,50
	07/05/2019	0,07		
	08/05/2019	0,21		
	09/05/2019	0,10		
I.E.I. Virgen de Guadalupe	06/05/2019	0,13		
	07/05/2019	0,51		
	08/05/2019	0,30		
	09/05/2019	0,12		
I.E. Arturo Padilla	06/05/2019	0,13		
	07/05/2019	0,06		
	08/05/2019	0,20		
	09/05/2019	0,22		
I.E. Kumamoto	06/05/2019	0,09		
	07/05/2019	0,06		
	08/05/2019	0,13		
	09/05/2019	0,05		

FUENTE: Informe N° 071-2019-GRC/DESA/DEPAYSO/EPA/VCAR – DIRESA Callao 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De acuerdo con la Dirección Regional de Salud del Callao, las estaciones I.E.P Arturo Padilla, I.E.P Guadalupe e I.E. Fe y Alegría; registran valores dentro del estándar referencial; mientras que en la I.E. Guadalupe se encuentra por encima de los estándares referenciales.

Tabla 229. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Mi Perú 2021

ESTACIÓN	FECHA	RESULTADO	UNIDAD	ECA AIRE PB
I.E. Arturo Padilla	13 al 14 dic	0,13	µg/m3	0,50
	14 al 15 dic	0,25		
	15 al 16 dic	0,84		
	16 al 17 dic	0,07		
	17 al 18 dic	0,10		
I.E.I. Virgen de Guadalupe	13 al 14 dic	0,11		
	14 al 15 dic	0,16		
	15 al 16 dic	0,62		
	16 al 17 dic	0,07		
	17 al 18 dic	0,10		
C.S. Mi Perú	13 al 14 dic	0,07		
	14 al 15 dic	0,03		
	15 al 16 dic	0,50		
	16 al 17 dic	0,04		
	17 al 18 dic	0,02		

FUENTE: Informe N° 005-2022-GRC/DESA/DEPAYSO/VCAR – DIRESA Callao 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los monitoreos realizados por la Dirección Regional de Salud del Callao se observa que los resultados el día 15 al 16 de diciembre en las tres estaciones, los niveles de plomo presentan valores relativamente altos excediendo el valor estándar internacional recomendado, mientras que el resto de los días los valores se encuentran por debajo del criterio de calidad de aire referencial.

Tabla 230. Resultados de monitoreo de calidad de aire – Mi Perú 2022

Estación	Fecha	Resultado	Unidad	ECA Aire Pb
I.E.I. Virgen de Guadalupe	23 al 24 set	0,16	µg/m3	0,50
	26 al 27 set	0,05		
	27 al 28 set	0,14		
	28 al 29 set	0,11		
	29 al 30 set	0,07		
I.E. Fe y Alegría	21 al 22 oct	<0,02		
	22 al 23 oct	0,05		
	23 al 24 oct	0,11		
	24 al 25 oct	0,04		
	25 al 26 oct	0,08		
C.S. Mi Perú	21 al 22 oct	0,04		
	22 al 23 oct	<0,02		
	23 al 24 oct	<0,02		
	24 al 25 oct	0,05		
I.E. Kumamoto	25 al 26 oct	0,05		
	21 al 22 oct	<0,02		
	22 al 23 oct	<0,02		
	23 al 24 oct	<0,02		
	24 al 25 oct	<0,02		
	25 al 26 oct	0,03		

FUENTE: Informe N° 0476-2022-GRC/DESA/DEPAYSO – DIRESA Callao 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los monitoreos realizados por la Dirección Regional de Salud del Callao se observa que en las estaciones I.E.P Arturo Padilla, I.E.P Guadalupe e I.E. Fe y Alegría; registraron valores dentro del estándar referencial; canadienses.

Asimismo, se presenta el siguiente registro histórico de medición de metales en el suelo:

Tabla 231. Resultados de monitoreo de calidad de suelo – Mi Perú 2021

PUNTO	ZONA	UBICACIÓN	PLOMO	ARSÉNICO	CADMIO
			MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS
S-01-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Mz. U parte baja	26,9	3	2,76
S-01ª-MP	AA.HH. Las Casuarinas	AA.HH. Las Casuarinas parte intermedia / alta	24,45	3	4,77
S-02-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Mz. Y parte baja	27,38	3	2,19
S-03-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Parque y Vía Principal	152,17	7,32	4,69
S-04-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Entre Mz. N y Mz. O	32,66	3,58	2,49
S-04ª-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Mz. R parte alta	14,14	3	2,97
S-05-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Entre Mz. E y Vía Principal	61,52	4,83	5
S-05ª-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe / AA.HH. Sagrado Corazón	Mz. C parte alta	19,51	3	2,1
S-06-MP	Sector K y C	Entre Av. Tacna y Av. Ayacucho	22,42	3	3,17
S-06A-MP	Sector E	Entre Mz. E1 y E5 con Av. Cuzco	41,16	4,25	2,99
S-07-MP	Sector K	Av. Cuzco – Alt. I.E. Kumamoto Mz. K2	49,3	3	3,56

PUNTO	ZONA	UBICACIÓN	PLOMO	ARSÉNICO	CADMIO
			MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS
S-08-MP	Sector F	Av. Puno – Alt. Estadio Municipal Mi Perú	28,85	3	2,51
S-09-MP	Sector D	Entre Av. Cuzco y Av. Huaura Alt. Mz. D9	30,7	5,67	3,02
S-10-MP	Sector B	Entre Av. Ayacucho y Av. Huaura	36,3	7,93	3,02
S-11-MP	Sector C	Jr. Arequipa Esq. Oficina ONPE	25,11	4,68	2,49
S-12-MP	Sector H	Av. San Martín – Alt. Mz. H14	12,25	3	1,76
S-13-B	Ciudad Satélite	Parque Monseñor Durand entre Calle Las Dalias / Ca. 9	34,3	8,42	2,08
Estándar de Calidad Ambiental para Suelo (ECA)		Suelo Residencial / Parques	140	50	10

FUENTE: Informe N° 084-2021-GRC/DESA/DEPAYSO/EPA/VCAR – DIRESA Callao 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los monitoreos realizados por la Dirección Regional de Salud del Callao en el año 2021 se observa que el Punto S-03-MP se encuentra superando los niveles de plomo indicados en el Estándar de Calidad Ambiental para Suelo establecido en el Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM.

Tabla 232. Resultados de monitoreo de calidad de suelo – Mi Perú 2022

PUNTO	ZONA	UBICACIÓN	PLOMO	ARSÉNICO	CADMIO
			MG/KGMS	MG/KGMS	MG/KGMS
S-01-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Mz. U parte baja	19,82	8,00	1,10
S-01ª-MP	AA.HH. Las Casuarinas	AA.HH. Las Casuarinas parte intermedia / alta	73,58	26,00	2,95
S-02-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Mz. Y parte baja	27,52	9,70	1,90
S-03-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Parque y Vía Principal	218,48	10,10	2,14
S-04-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Entre Mz. N y Mz. O	41,20	9,67	1,66
S-05-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe	Entre Mz. E y Vía Principal	75,74	10,81	3,67
S-05ª-MP	AA.HH Virgen de Guadalupe / AA.HH. Sagrado Corazón	Mz. C parte alta	25,74	10,58	1,64
SAP-01	Mi Perú	Frontis I.E.P Arturo Padilla	40,65	11,78	2,07
S-07-MP	Sector K	Av. Cuzco – Alt. I.E. Kumamoto Mz. K2	42,60	8,90	1,67
S-09-MP	Sector D	Entre Av. Cuzco y Av. Huaura Alt. Mz. D9	100,67	11,18	4,89
S-10-MP	Sector B	Entre Av. Ayacucho y Av. Huaura	63,92	14,55	2,94
Estándar de Calidad Ambiental para Suelo (ECA)		Suelo Residencial / Parques	140	50	10

FUENTE: Informe N° 333-2022-GRC/DIRESA/ DESA/DEPAYSO – DIRESA Callao 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De los monitoreos realizados por la Dirección Regional de Salud del Callao en el año 2022 se observa que el Punto S-03-MP se encuentra superando los niveles de plomo indicados en el Estándar de Calidad Ambiental para Suelo establecido en el Decreto Supremo N° 011-2017-MINAM.

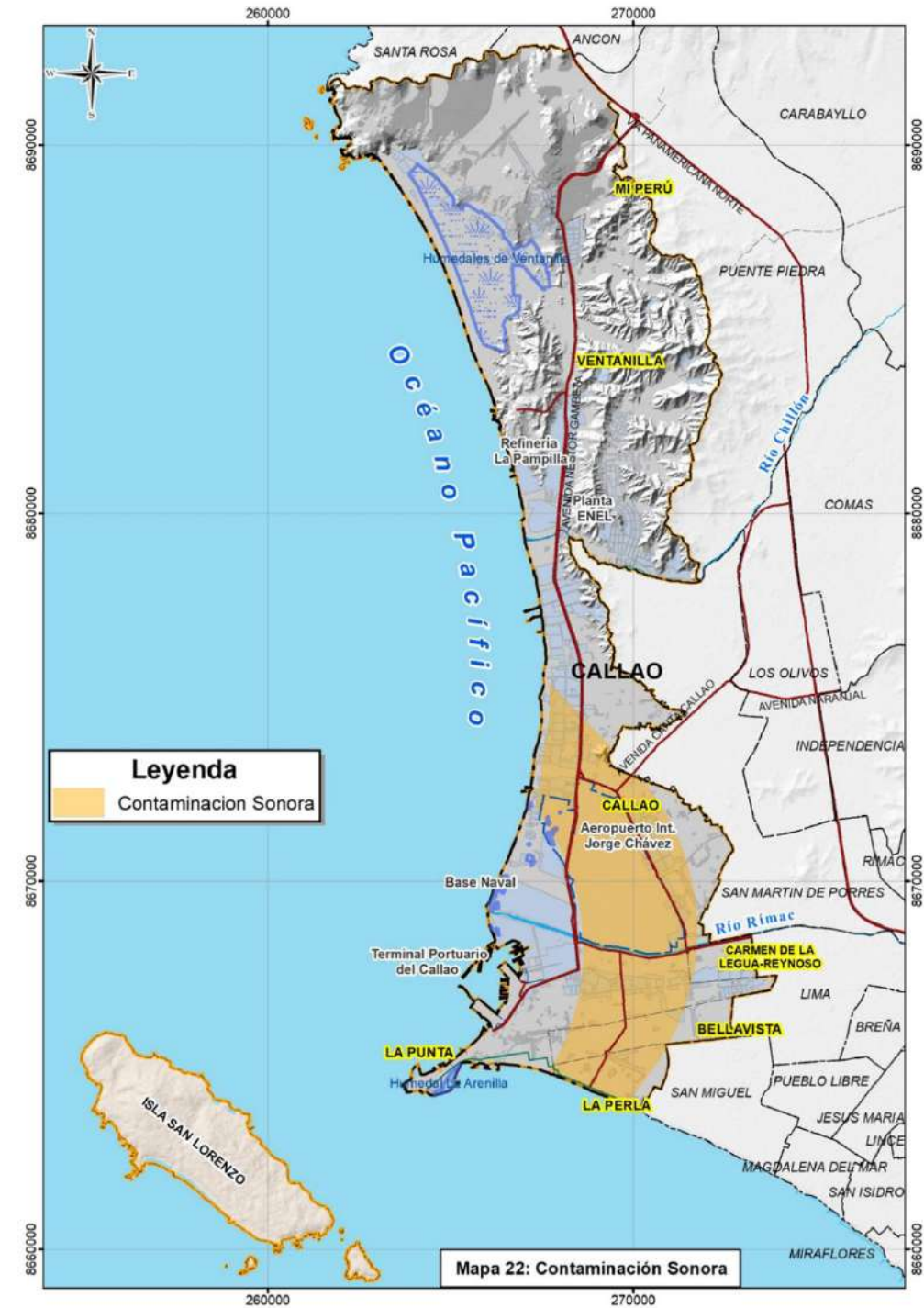
Asimismo, se advierte que las concentraciones de plomo en el suelo no han disminuido, muy por lo contrario, se observa una tendencia en el aumento de su concentración, lo cual resulta un peligro inminente para la salud de la población. Esta problemática pública conlleva a que las autoridades inherentes a la Provincia Constitucional del Callao y otras autoridades subnacionales y nacionales incrementen los esfuerzos de monitoreo ambiental con la finalidad de tener un registro continuo de la concentración de parámetros del estado de la calidad del suelo. Tomando en cuenta que los Estándares de Calidad Ambiental están parametrizados teniendo como foco principal la prevención de salud pública de acuerdo a contexto nacional y estándares internacionales.

RUIDO DE AERONAVES

En la Provincia Constitucional del Callao, tenemos ubicado el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el mismo que, por sus operaciones aeronáuticas constituyen un riesgo ambiental debido a la energía acústica que es emitida por las aeronaves al despegar de la pista de aterrizaje y al realizar la ruta de ingreso y salida a la ciudad. Cabe resaltar que la problemática ambiental, se evidencia en la emisión de ruidos y vibraciones que afectan a la población aledaña al aeropuerto y a la que se encuentra asentada a lo largo de la ruta y/o trayecto que siguen los aviones **(Ver Mapa 22)**.

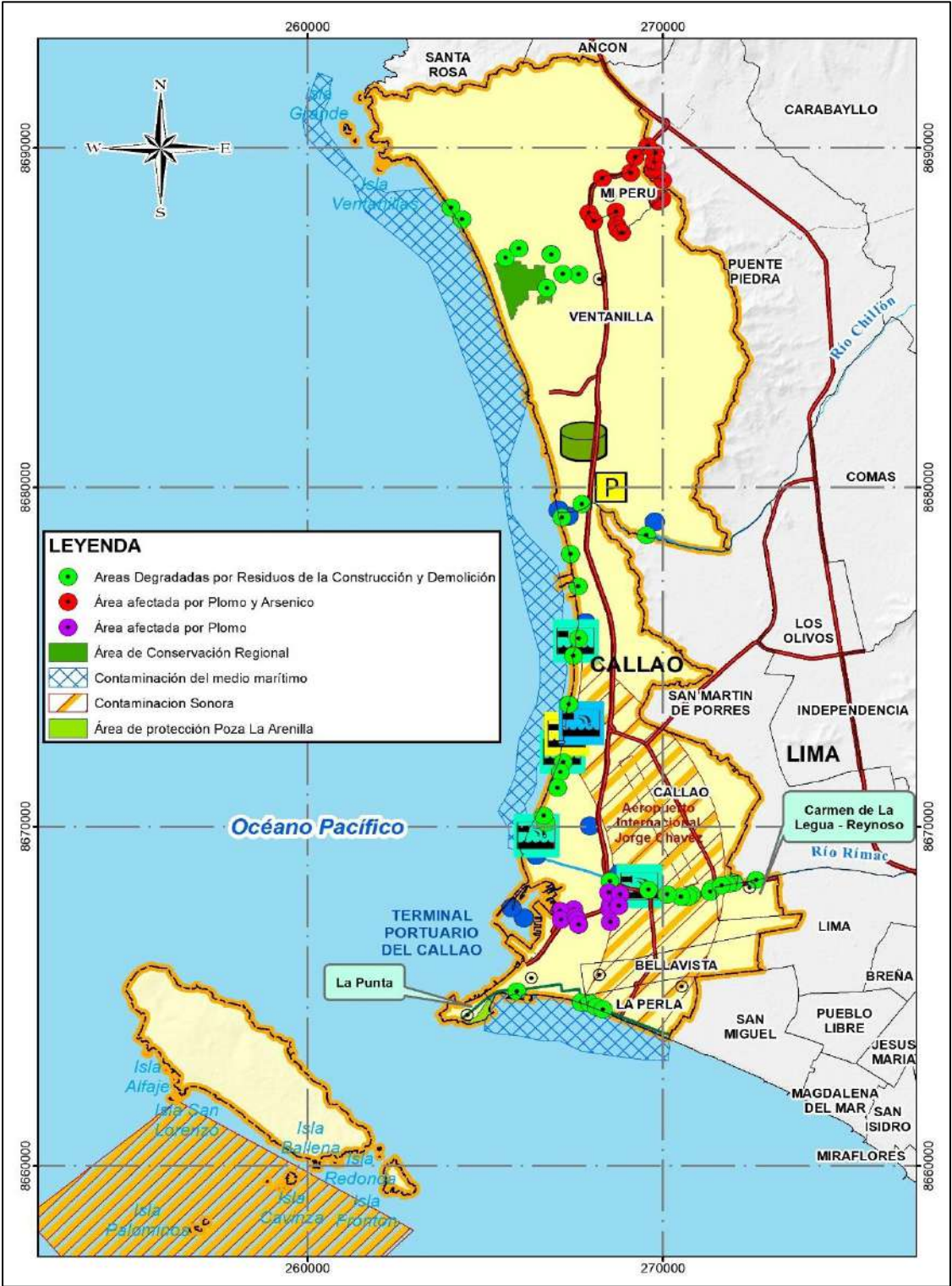
El incremento constante en el número de aeronaves producidas y por ende el aumento de la frecuencia de vuelos ha provocado un aumento de los niveles de ruido, aumentando molestia y descontento en las personas afectadas. En el siguiente mapa, podemos observar el área de afectación por ruido y vibraciones generados por aeronaves dentro de la Provincia Constitucional del Callao, los mismos que podrían estar generado diversas dolencias y enfermedades a la población.

Mapa 22. Contaminación sonora - Provincia Constitucional de Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 23. Dimensión Ambiental, Provincia Constitucional de Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 233. MATRIZ DE PROBLEMAS PÚBLICOS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN	PROBLEMA PÚBLICO	CAUSAS	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	POLÍTICA NACIONAL VINCULADA
Ambiental	Pérdida de Espacios Naturales y Biodiversidad	Pérdida de la diversidad biológica	Porcentaje de especies de fauna amenazadas	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030. Estrategia Nacional de Diversidad Biológica
		Inadecuada disposición de los residuos sólidos de construcción y demolición por parte de la población y agentes económicos.	Porcentaje de áreas degradadas por residuos sólidos no municipales de la construcción y demolición	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos
	Deterioro de la Calidad Ambiental	Incremento en la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario	Porcentaje de residuos sólidos aprovechables segregados para su valorización.	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
		Inadecuada segregación de los residuos sólidos en la fuente y recolección selectiva	Porcentaje de viviendas participantes en el Programa RECICLA	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030. Plan Nacional de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
		Altas concentraciones de metales pesados en el suelo del Callao	Porcentaje de Plomo en el Suelo	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
			Porcentaje de Arsénico en el Suelo	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030
		Altas concentraciones de plomo en el aire	Porcentaje de Plomo en el Aire	Resultado	Política Nacional del Ambiente al 2030

FUENTE: Equipo técnico PDRC, 2023
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 234. MATRIZ DE BRECHAS DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

PROBLEMA	PÉRDIDA DE ESPACIOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD		
INDICADOR	PORCENTAJE DE ESPECIES DE FAUNA AMENAZADAS		
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2022		
	Vop	Vob	Brecha
Perú	0%	100%	100%
Provincia Constitucional del Callao	0%	23.80%	23.80%
Distrito de Callao	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.

FUENTE: Libro Callao, Biodiversidad y Paisajes Naturales – Gobierno Regional del Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PÉRDIDA DE ESPACIOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD					
INDICADOR	PORCENTAJE DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS NO MUNICIPALES DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN					
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2022			2023		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	0%	0.0010%	0.0010%	0%	0.0013%	0.0013%
Provincia Constitucional del Callao	0%	0.30%	0.30%	0%	0.36%	0.36%
Distrito de Callao	0%	0.30%	0.30%	0%	0.47%	0.47%
Distrito de La Perla	0%	0.17%	0.17%	0%	0.17%	0.17%
Distrito de Bellavista	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0%	0.32%	0.32%	0%	0.32%	0.32%
Distrito de La Punta	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Distrito de Ventanilla	0%	0.34%	0.34%	0%	0.34%	0.34%
Distrito de Mi Perú	0%	0%	0%	0%	0%	0%

FUENTE: Inventario de áreas degradadas por residuos sólidos – Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Julio 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
INDICADOR	PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES SEGREGADOS PARA SU VALORIZACIÓN (TN)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	78.40%	0.74%	77.66%	78.40%	1.80%	76.60%	78.40%	1.75%	76.65%
Provincia Constitucional del Callao	78.40%	0.20%	78.20%	78.40%	0.76%	77.64%	78.40%	0.75%	77.65%
Distrito de Callao	78.40%	0%	78.40%	78.40%	0.51%	77,89%	78.40%	0.20%	78.20%
Distrito de La Perla	78.40%	0.43%	77.97%	78.40%	1.31%	77.09%	78.40%	1.79%	76.61%
Distrito de Bellavista	78.40%	1%	77.40%	78.40%	1.08%	77.32%	78.40%	1.13%	77.27%
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	78.40%	0.23%	78.17%	78.40%	0%	78.40%	78.40%	2.41%	75.99%
Distrito de La Punta	78.40%	0.61%	77.79%	78.40%	1.97%	76.48%	78.40%	0.20%	78.20%
Distrito de Ventanilla	78.40%	0.38%	78.02%	78.40%	1.20%	77.20%	78.40%	1.30%	77.10%
Distrito de Mi Perú	78.40%	1.62%	76.78%	78.40%	2.68%	75.72%	78.40%	2.65%	75.75%

FUENTE: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL MUNICIPAL – MINAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
INDICADOR	PORCENTAJE DE VIVIENDAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA RECICLA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Provincia Constitucional del Callao	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Callao	100%	0%	100%	100%	6.09%	93.91%	100%	0	100%
Distrito de La Perla	100%	7.11%	92.89%	100%	6.01%	93.99%	100%	7.15%	92.85%
Distrito de Bellavista	100%	18.88%	81.12%	100%	18.88%	81.12%	100%	19.38%	80.62%
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%
Distrito de La Punta	100%	48.84%	51.16%	100%	31.24%	68.76%	100%	35.47%	64.53%
Distrito de Ventanilla	100%	7.78%	92.22%	100%	7.78%	92.22%	100%	1.17%	98.83%
Distrito de Mi Perú	100%	11.97%	88.03%	100%	19.32%	80.68%	100%	16.62%	83.38%

FUENTE: Sistema de Información para la Gestión de Residuos Sólidos – SIGERSOL MUNICIPAL – MINAM
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
INDICADOR	PORCENTAJE DE PLOMO EN EL SUELO (MG/KGMS)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I
Provincia Constitucional del Callao	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I
Distrito de Callao	100%	175.78%	75.78%	100%	430.79%	330.79%	100%	997.59%	897.59%
Distrito de La Perla	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Bellavista	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de La Punta	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Ventanilla	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Mi Perú	100%	S.I	S.I	100%	108.69%	8.69%	100%	156.06%	56.06%

FUENTE: DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
INDICADOR	PORCENTAJE DE ARSÉNICO EN EL SUELO (MG/KGMS)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I
Provincia Constitucional del Callao	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I
Distrito de Callao	100%	478%	378%	100%	3 106.6%	3 006.6%	100%	153.66%	53.66%
Distrito de La Perla	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Bellavista	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de La Punta	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Ventanilla	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Mi Perú	100%	S.I	S.I	100%	16.82%	0%	100%	29.10%	0%

FUENTE: DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DETERIORO DE LA CALIDAD AMBIENTAL								
INDICADOR	PORCENTAJE DE PLOMO EN EL AIRE (UG/M³)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2021			2022		
	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha	Vop	Vob	Brecha
Perú	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I
Provincia Constitucional del Callao	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I	100%	S.I	S.I
Distrito de Callao	100%	30%	0%	100%	38%	0%	100%	24%	0%
Distrito de La Perla	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Bellavista	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de La Punta	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Ventanilla	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I	S.I
Distrito de Mi Perú	100%	102%	2%	100%	168%	68%	100%	32%	0%

Vop: Valor óptimo del indicador; Vob: Valor observado; S.I: Sin información
FUENTE: DIRESA Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 235. MATRIZ DE POTENCIALIDADES DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL, DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Existencia de Áreas de conservación regional en la Provincia Constitucional del Callao	Regional	La provincia cuenta con diversos espacios considerados como áreas protegidas que forman parte del desarrollo sostenible de la sociedad y albergan una diversidad biológica. Los humedales de ventanilla son alimentados por el sistema hídrico del Río Chillón, por las aguas superficiales de las pozas de oxidación de SEDAPAL y por las filtraciones de agua de los asentamientos humanos y poblaciones aledañas, cabe resaltar que la presente área proporciona un valioso e irremplazable servicio ambiental mediante la purificación del agua subterránea y la retención del carbono en el aire, lo cual permite mitigar los efectos del calentamiento global. El humedal costero Poza de La Arenilla se encuentra considerado dentro del documento base de elaboración de estrategias para la conservación de los humedales costeros en el Perú, como artificial con presencia de agua salada y una profundidad menor a un metro. Cabe resaltar que es una zona importante para el reposo y alimentación de las aves migratorias y residentes. Las Islas Palomino y Cavinzas son un grupo de islas pertenecientes a la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG). Destacan porque presentan una importante población de aves guaneras, especies amenazadas como el lobo chusco marino (Otaria byronia), el zarcillo (Larosterna inca); especies que han sido clasificadas como vulnerables; y el guanay (Phalacrocorax bouganvilli) especie en peligro.	Limitaciones: La presencia de residuos sólidos debido a la falta de conciencia por parte de la población. La tasa de actividad en las mujeres (56,3%) es menor al de los hombres (75,6%) En el caso de los humedales de ventanilla se evidencia un avance de la población hacia la zona de amortiguamiento, así como el uso inadecuado de sus espacios por la población y actividades económicas. Falta de normativas que vuelvan solida la intangibilidad de ambas áreas. Falta asegurar un flujo estable de recursos para garantizar el financiamiento a largo plazo de sus operaciones y su preservación. Capacidades: Las áreas de conservación presentan un alto potencial turístico pues en ellos se pueden realizar visitas guiadas, tours y caminatas, lo cual representaría un gran atractivo turístico para la región Callao. Representa una fuente de trabajo para las poblaciones cercanas que venden distintos productos y artesanías.
2	Existencia de un Relleno Sanitario – PETRAMAS	Regional	El Callao cuenta con un relleno sanitario, el cual recibe los residuos sólidos de todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao y de Lima Metropolitana; ingresando aproximadamente 3200 toneladas de residuos al día. En la presente infraestructura de disposición final se disponen los residuos de tipo municipal, no permitiendo el ingreso de los residuos industriales y peligrosos, sin embargo, los residuos de tierra de excavación limpia son aceptados con la finalidad de ser usados como material de cobertura de sus plataformas. El Callao cuenta con un relleno sanitario, el cual recibe los residuos sólidos de todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao y de Lima Metropolitana; ingresando aproximadamente 3200 toneladas de residuos al día. En la presente infraestructura de disposición final se disponen los residuos de tipo municipal, no permitiendo el ingreso de los residuos industriales y peligrosos, sin embargo, los residuos de tierra de excavación limpia son aceptados con la finalidad de ser usados como material de cobertura de sus plataformas.	Limitaciones: Intentos permanentes de invasión en terrenos adyacentes al relleno sanitario. Agotamiento del tiempo de vida del relleno sanitario debido a la falta de una adecuada segregación de los residuos sólidos previa disposición final. Generación de olores producto de las actividades realizadas por el relleno sanitario. Existencia de botaderos informales a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao, los cuales compiten deslealmente con una infraestructura debidamente autorizada por el MINAM. Capacidades: Aumentar la generación de electricidad obtenida por el metano generado por la descomposición de los residuos sólidos. Iniciativas para la segregación de los residuos sólidos desde la fuente en cada uno de los distritos.
3	Organizaciones sociales involucradas en la temática ambiental	Regional	El Callao cuenta con distintas organizaciones comprometidas con la preservación del medio ambiente, las mismas que realizan actividades de capacitación, jornadas de limpieza y desarrollo a las entidades para implementar proyectos ambientales.	Limitaciones: Limitada difusión por parte de las entidades públicas en lo que respecta a capacitaciones en temáticas ambientales Baja participación de la población en eventos y/o actividades ambientales. Falta de programas ambientales dirigidos a la población. Bajo presupuesto de las unidades orgánicas encargadas de medio ambiente. Capacidades: Profesionales con amplios conocimientos en temática ambiental. Gestionar y organizar con el Sistema Nacional para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Universidad en la Provincia Constitucional del Callao con la carrera de Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales.
4	Existencia de 30km de franja costera, islas e islotes y cuenca baja de los ríos Rímac y Chillón de la Provincia Constitucional del Callao	Regional	El Callao cuenta con una amplia franja costera, la cual representa un sistema complejo y biodiverso, el mismo que puede ser aprovechado para la explotación del producto hidrobiológico y para actividades turísticas y/o recreacionales por parte de su población y de los distritos colindantes.	Limitaciones: Presencia de agentes contaminantes a raíz de actividades industriales. Presencia de agentes contaminantes a raíz de inadecuadas prácticas de la población Falta de acceso a la franja costera debido al cierre de vías. Ocupación inadecuada de la zona costera. Capacidades: Profesionales con amplios conocimientos en remediación ambiental. Profesionales de la salud y técnicos dispuestos a ser capacitados. Existencia de tecnología para la construcción de plantas que descontaminen el mar. Proyecto integral para el desarrollo de parques lineales a lo largo de la franja marginal, parte baja y desembocadura de las cuencas hidrográficas.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.1.4. DIMENSIÓN SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

CONECTIVIDAD DIGITAL

La conectividad digital se refiere al intercambio de datos en formatos digitales a través de canales físicos eléctricos, ópticos o señales radioeléctricas, que son a su vez transmitidas por cables de cobre, fibra óptica y espectros radioeléctricos. Estos canales físicos componen la infraestructura de la conectividad digital.

La conectividad digital en la Provincia Constitucional del Callao - PCC, es un aspecto importante del desarrollo tecnológico y económico de la región. Esta dimensión cobra importancia por el nivel de Acceso a Internet, el Uso de teléfonos móviles, la Educación en línea (que cobró importancia durante la pandemia de COVID-19, cuando las escuelas tuvieron que recurrir a la enseñanza a distancia). La conectividad digital desempeña un papel crucial en el Gobierno Digital implementado en los gobiernos locales y regionales, para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios públicos y la comunicación con los ciudadanos. Esto incluye realizar trámites en línea, acceder a información gubernamental y participar en procesos de consulta pública a través de plataformas digitales, etc.

ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES.

El servicio de telecomunicaciones es una prestación que los proveedores suministran a través de un sistema de telecomunicaciones para satisfacer una necesidad de sus clientes. Existen cuatro operadoras predominantes en la Provincia Constitucional del Callao, representadas por las empresas privadas como Telefónica Móviles (Movistar), América Móvil (Claro), Entel Perú y Viettel Perú (Bitel).

Tabla 236. Número de población con acceso a telefonía móvil y comunicaciones-2017

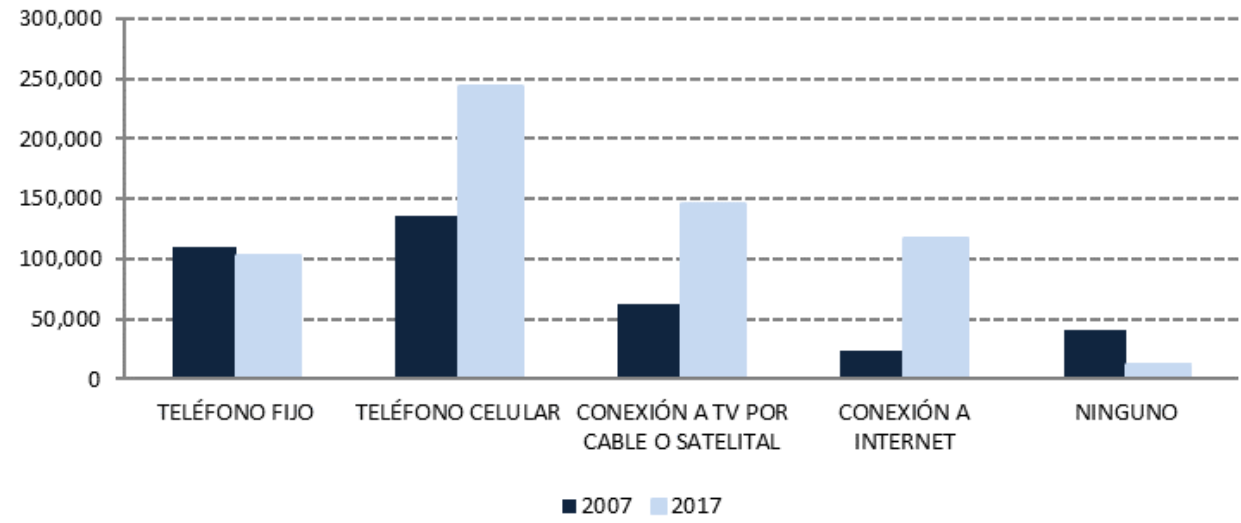
DISTRITOS/PROVINCIA	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	RADIO	TELEVISIÓN
Prov. Const. del Callao	103 204	244 233	166 582	249 115
Callao	53 296	108 610	78 504	113 457
Bellavista	13 367	18 819	15 174	19 554
Carmen de La Legua	5434	10 376	7312	10 839
La Perla	11 710	16 277	13 011	17 067
La Punta	1 028	1 144	998	1 208
Ventanilla	15 891	78 354	45 005	76 295
Mi Perú	2478	10 653	6578	10 695

FUENTE: Censo Nacional INEI 2017, Población, Vivienda y Comunidades nativas.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Las cifras del Censo 2017- INEI, indica que el Cercado Callao tiene el mayor número de población que cuenta con diferentes dispositivos de comunicación y los distritos de Mi Perú y La Punta con el menor número de dispositivos de comunicación. Tal como se observa en la **Tabla 236**. Es importante destacar que durante el periodo intercensal se ha observado una reducción significativa en el número de hogares que carecen de algún tipo de servicio de información y comunicación. En el año 2007, se registraron 40 765 hogares sin acceso a las telecomunicaciones, mientras que en el año 2017 esta cifra se redujo a 12 216. **Figura 77**.

⁴² Anuario Estadístico 2021-Ministerio de Transportes y Comunicaciones. MTC

Figura 77. Tipo de servicio de información y comunicación que posee en el hogar, 2007 y 2017



FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

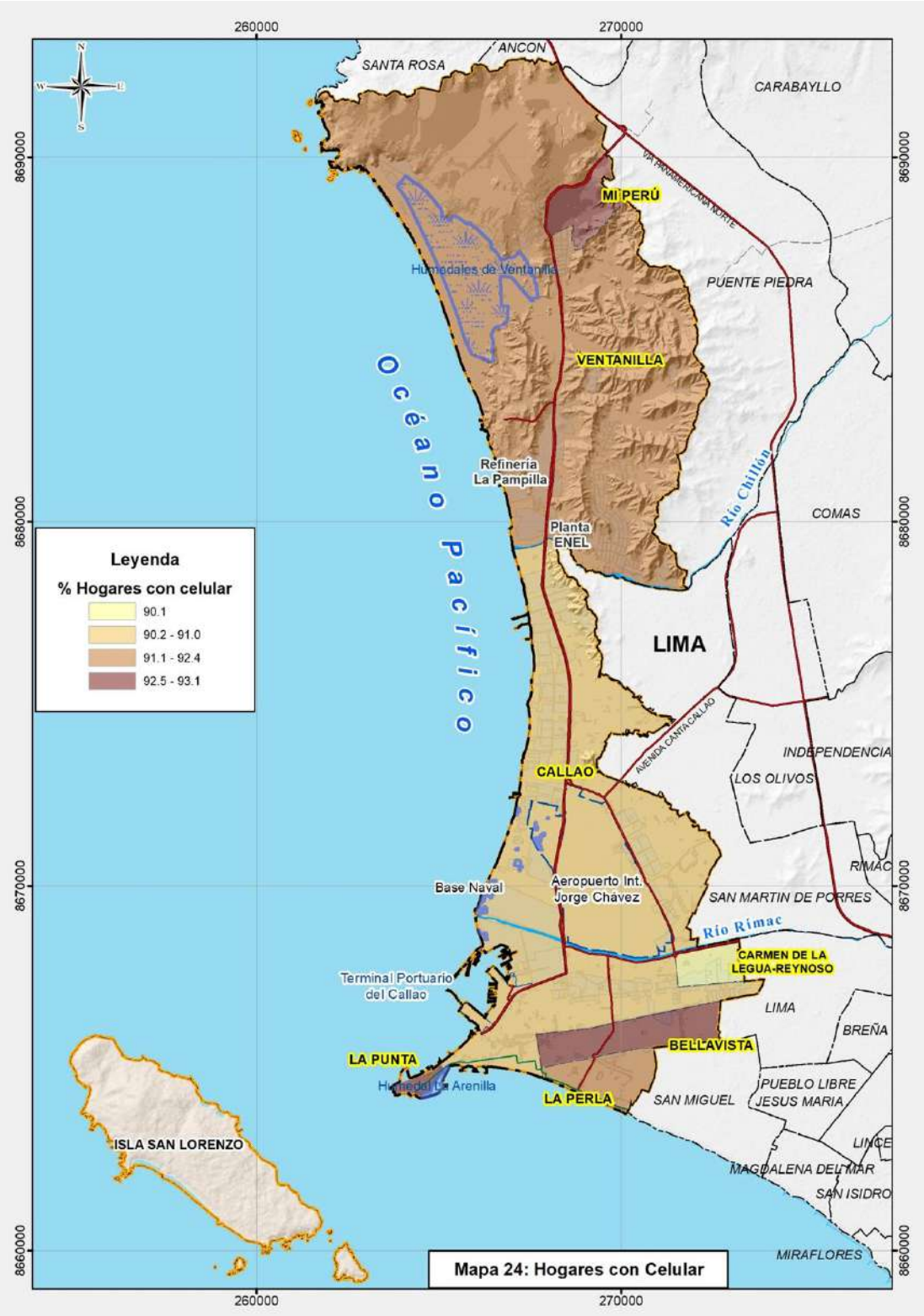
Según información del MTC, para el año 2021 a nivel país, el número de líneas en servicio de telefonía móvil registró un incremento de 9,5% con respecto al precedente año 2020, sin embargo, para el caso de los servicios de telefonía fija y pública se registró una disminución equivalente a -3,3% y -7,8%, respectivamente. A nivel de densidades, las líneas de telefonía móvil registraron 130 líneas por cada 100 habitantes; las líneas de telefonía fija 6,5 líneas por cada 100 habitantes, y la telefonía pública se situó en 2,5 líneas por cada 1 000 habitantes⁴².

A. FIBRA ÓPTICA

El Informe de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, elaborada por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) señala que, hasta el año 2011, las redes de fibra óptica en el Perú se encontraban ubicadas únicamente en la zona costera, con algunas ramificaciones hacia parte de la zona de sierra (Junín, Puno, Ancash y Cajamarca).

En el 2012 se promulgó la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, para lo cual el MTC, suscribió con la empresa Azteca Comunicaciones Perú S.A.C. el Contrato de Concesión del proyecto “Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica: Cobertura Universal Norte, Cobertura Universal Sur y Cobertura Universal Centro”. La RDNFO tiene una longitud total de 13.500 kilómetros, y conecta las capitales de provincia de las 196 provincias del Perú. El Callao es la capital de la provincia del Callao, por lo que la RDNFO tiene un tramo de 10 kilómetros en el Callao. Este tramo conecta el Callao con las demás capitales de provincia del Perú, lo que mejora la conectividad del Callao con el resto del país. El tramo también permite a las empresas operadoras de telecomunicaciones ofrecer servicios de telecomunicaciones de alta velocidad en el Callao. El tramo de la RDNFO en el Callao se encuentra en funcionamiento desde diciembre de 2022.

Mapa 24. Hogares con acceso a teléfono celular



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao del PDRC - 2023

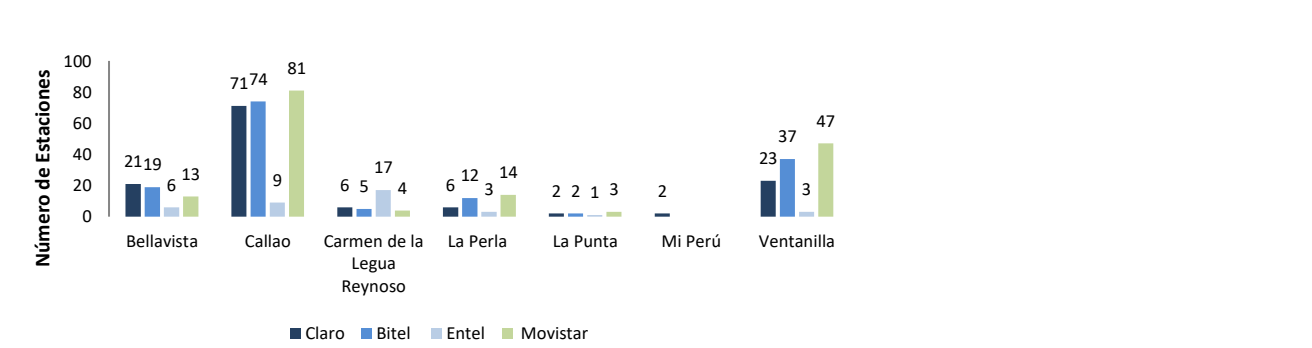
La Provincia Constitucional del Callao a la fecha cuenta con 11 nodos de fibra óptica, que están conectados a la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (RDNFO), que lo conecta con el resto del país: América Móvil, Azteca, Entel Perú, Fiberlux, Neline, Olo, Optical Networks, Telefónica, TVS Wireless, Viettel, Wigo. En el caso de Directv, anunció en 2023 que estaba expandiendo su red de fibra óptica a nivel nacional, incluyendo el Callao.

B. COBERTURA DE TELEFONÍAS

En cuanto a la conectividad virtual en los departamentos, el dispositivo que tiene gran importancia es el celular, ya que permite que las poblaciones puedan comunicarse, estar informadas y conectadas para acceder a servicios y al desarrollo económico. En el **Mapa 24**, se visualiza que, en todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao, más del 90% de los hogares cuentan con acceso a teléfono celular según el censo 2017, cuenta con un dispositivo celular. Esto indica que la mayoría de la población local está conectada y en comunicación a través de sus teléfonos móviles y otros dispositivos.

La cobertura de telefonía en el año 2020, estaba constituida por 481 estaciones bases que corresponden en su mayoría a la empresa MOVISTAR (162), seguido por BITEL (149), CLARO(131) y ENTEL (39); distribuida en los distritos del Callao Cercado (235 estaciones), Ventanilla (110 estaciones), y en menor cantidad en los distritos de Bellavista (59 estaciones), La Perla (35 estaciones), Carmen de La Legua (32 estaciones), La Punta (8 estaciones) y Mi Perú (2 estaciones), como se observa en la siguiente **Figura 78**.

Figura 78. Distribución de estaciones base- 2017



FUENTE: Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones, 2020
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. COBERTURA DE INTERNET

En cuanto a la conectividad virtual, el acceso a internet permite que las poblaciones puedan mejorar su calidad de vida, ya que pueden contar con educación y comunicación necesaria para lograr el desarrollo a nivel socioeconómico. Según el Censo 2017-INEI, la tasa promedio anual del servicio de internet experimenta un crecimiento de 17,8%, lo que significa que anualmente, aproximadamente 9484 hogares obtienen acceso a este servicio de información y comunicación. Asimismo, las cifras del Censo 2017, explican que, al interior de la PCC, existen diferencias en cuanto al acceso a internet en sus hogares en los siete distritos: Ventanilla (27,71%) y Mi Perú (34,44%), porcentaje que puede atribuirse al hecho de que son los distritos menos urbanizados de la

Provincia y a que Mi Perú es un distrito relativamente nuevo. Por otro lado, el Cercado del Callao (48,6%), Carmen de la Legua y Reynoso (50,6%), La Perla y Bellavista con más del 60% y el distrito de La Punta con el porcentaje más alto (78,4%) de la población que cuenta con conexión de internet en sus hogares. Para los años 2018 a 2022, según ENAHO 2022, el porcentaje de hogares que tienen servicio de internet continúan con la misma tendencia de crecimiento; sin embargo, persiste el limitado acceso a la conectividad en todos los distritos de la PCC. **Tabla 237 y Mapa 25**

Tabla 237. Porcentaje de hogares que tienen servicio de internet por distritos

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: PORCENTAJE DE HOGARES QUE TIENEN SERVICIO DE INTERNET POR DISTRITOS, 2017-2022					
Ubicación	2018	2019	2020	2021	2022
Prov. Const. Del Callao	50,7%	51,3%	51,0%	60,1%	71,5%
Callao	54,2%	56,3%	57,3%	66,3%	73,0%
Bellavista	63,9%	71,5%	65,0%	66,2%	76,5%
Carmen de la Legua y Reynoso	62,2%	61,8%	60,2%	73,0%	78,3%
La Perla	76,3%	73,5%	69,3%	69,0%	78,9%
La Punta	40,0%	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Ventanilla	40,1%	37,3%	40,0%	48,4%	66,8%
Mi Perú	31,8% a/	34,5% a/	33,3% a/	64,8%	72,8%

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

La movilidad urbana sostenible se refiere a la forma en que las personas se desplazan en áreas urbanas de manera que sea ambientalmente sostenible, socialmente inclusiva y económicamente viable. La movilidad urbana sostenible es esencial para abordar problemas urbanos como la congestión del tráfico, la contaminación del aire, el cambio climático y la accesibilidad; además, contribuye a la creación de ciudades más habitables y saludables para sus habitantes. En el Callao, los grandes equipamientos, megaproyectos y grandes obras de infraestructuras en el campo portuario, aeroportuario, ferroviario, energético, áreas logísticas, vial e industrial, comercial y de servicios, se encuentran vinculados precariamente al desarrollo de la trama urbana de la ciudad (calles, sistemas del transporte, espacios y edificios), con una presión creciente de las nuevas actividades productivas y las funciones que cumple en el contexto metropolitano y regional del país. Aunado a todo ello, el crecimiento de la población ha generado congestión vehicular, contaminación ambiental, hacinamiento en el Centro Histórico del Callao, cambios de uso de suelos y siniestralidad.

Los avances de solución relacionados a la problemática puerto-ciudad de Lima-Callao han sido parciales, y no se ha abordado de forma suficiente el tema de la logística urbana, ni la logística en el ámbito subnacional. Asimismo, el desarrollo tecnológico y de comunicaciones es también desigual, con grandes avances en los aspectos de comercio exterior y menores en la logística del interior del país, a pesar de que la logística moderna usa cada vez más este componente crítico para mejorar su eficiencia⁴³.

Según la encuesta de ATU, para el Plan de Movilidad Urbana Sostenible para Lima y Callao, la población se mueve principalmente en transporte público convencional (37%), seguido por el motorizado privado (24%) y hacen uso de la caminata en un 23%. **Figura 79**

Mapa 25. Cobertura de servicio de Internet por distritos

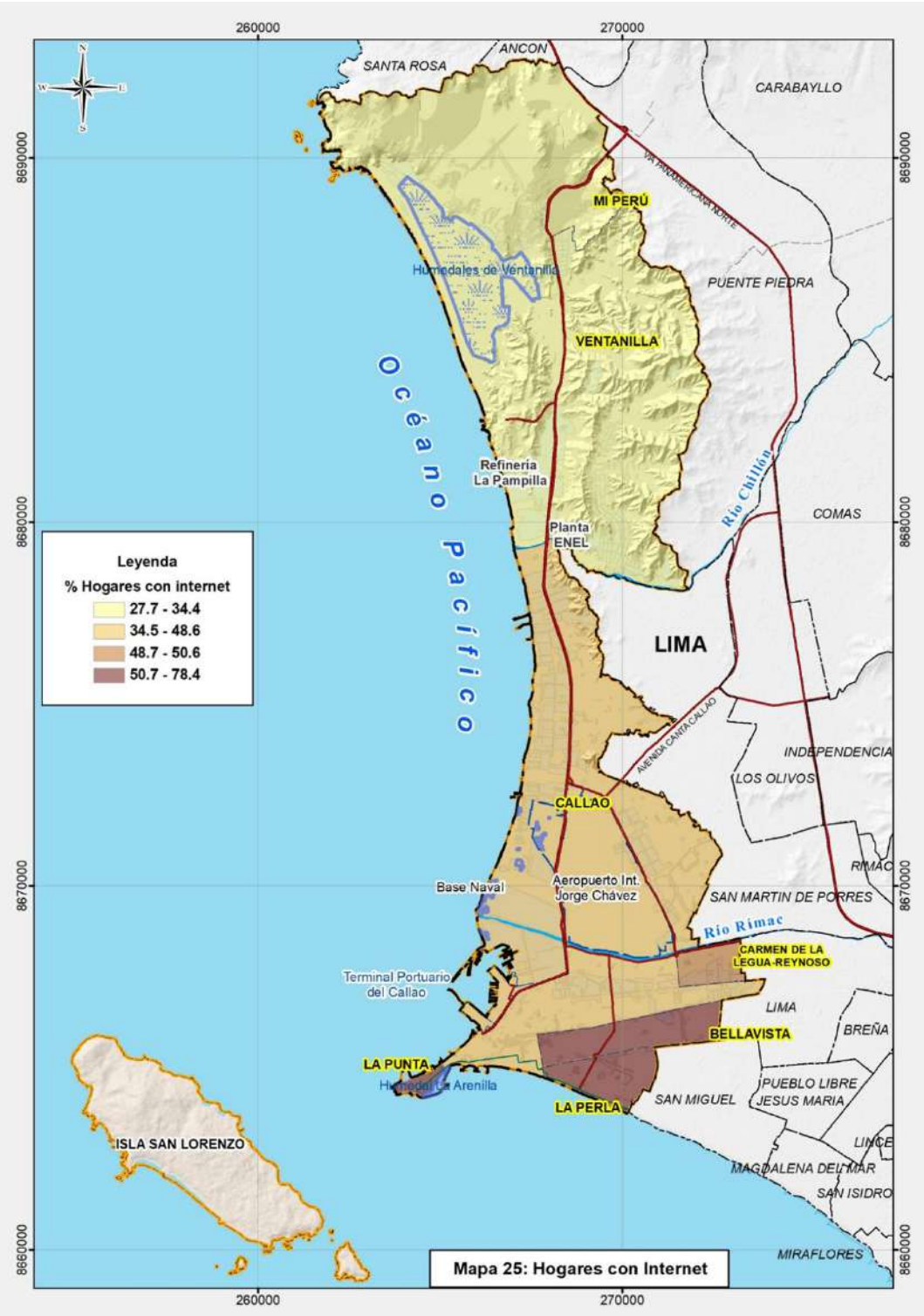
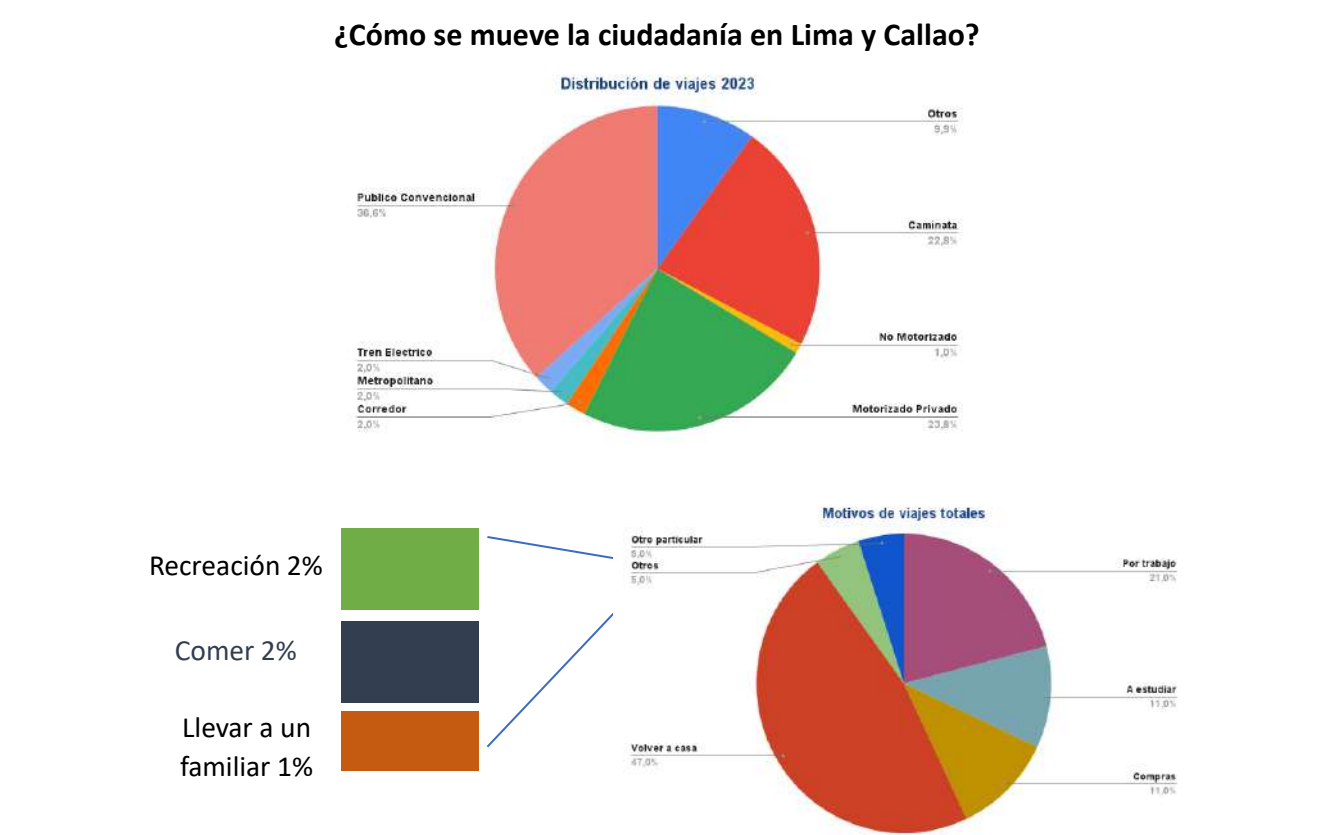


Figura 79. ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁴³ Plan Nacional de Servicios e infraestructura Logística – MTC-2023

Figura 80. ¿Cómo se mueve la ciudadanía en Lima y Callao?



Fuente: ATU - 2023

Asimismo, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), en relación a la pregunta ¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para mejorar la calidad del aire como; usar medio de transporte sostenible?, el 49.9% de la población, para el año 2022, respondió que sí. Se considera transporte sostenible al transporte no motorizado: a pie, bicicletas y/o transporte público: buses, tren, metro. Por otro lado, según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES), en relación al porcentaje de hogares sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas, se consideró la información en relación a la pregunta 908 EN SU ZONA O BARRIO EXISTEN: ¿Pistas de tierra, arena afirmada o enripiada? (1. Sí) y (3. No sabe), obteniéndose que el 29.6% de la población respondió no tener el acceso necesario y adecuado de un buen servicio de movilidad urbana sostenible; para el año 2023.

ANÁLISIS DEL SISTEMA VIAL

El sistema vial en el Callao, al igual que en otras áreas urbanas, es esencial para la movilidad de la población y el transporte de mercancías. El Callao, como parte conurbada de la Región Metropolitana de Lima, cuenta con una red de avenidas y vías urbanas de circulación dentro y fuera de la región. Asimismo, con puentes que cruzan los ríos Rímac y Chillón, pasos a nivel para la circulación del ferrocarril, carreteras, ciclovías y espacios peatonales; que no han sido pensados para el desplazamiento de las personas y mercancías.

Actualmente la problemática expuesta en el Plan nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032 - MTC, define al sistema vial como producto de la inexistencia de una gobernanza colaborativa para la logística urbana (descoordinación entre autoridades y entre las normativas) y problemas de estructura y calidad. Sin una estructura viaria sin segregación de tráficos para el transporte de carga y sin rutas continuas con deficiencias de calidad en el mantenimiento. Asimismo, se presenta con un déficit de equipamientos y plataforma de carga es decir sin estacionamientos para vehículos de carga en los grandes nodos generadores/attractores de carga ni antepuerto; sin plataformas logísticas y centros de carga y sin equipamientos específicos para la Distribución Urbana de Mercaderías. El MTC., también define la misma situación para el transporte aéreo, con una elevada concentración del tráfico de carga del 90% del total del país, se extienden en todo el entorno del aeropuerto, proliferación de instalaciones y plataformas especializadas produciendo conflicto con la actividad de transporte urbano. A todo ello se suma la implementación del sistema de Tránsito Rápido para Autobús (BRT por sus siglas en inglés), sistema que contribuiría a una movilidad urbana sostenible, al ahorro en tiempos de viajes y la reducción de emisiones, de implementarse en la Provincia Constitucional del Callao. Finalmente, el MTC., trabaja en proyectos de desarrollo de infraestructura vial para mejorar la conectividad y la capacidad de las carreteras, así como para aliviar la congestión del tráfico en áreas clave, las mismas que se describen en la presente dimensión, sin embargo, que ameritan la coordinación con la planificación urbana, la planificación portuaria y aeroportuaria y los gobiernos subnacionales, con el objetivo de lograr que las personas y mercancías no presenten limitaciones para su desplazamiento.

A. INFRAESTRUCTURA VIAL

El Reglamento de Jerarquización Vial mediante D.S. Nº 017-2007-MTC, establece los criterios para el ordenamiento de carreteras y las clasifica en tres niveles de jerarquía de la red vial, en base a su interconexión y articulación, y asigna competencias para su gestión. Actualmente, en el territorio del Callao existen vías nacionales a cargo de PROVIAS NACIONAL- MTC, Red Vial departamento Regional a cargo del Gobierno Regional del Callao y vías urbanas a cargo de la Municipalidad Provincial del Callao y vías locales a cargo de las municipalidades distritales, con funciones en tránsito y transporte. El Gobierno Regional del Callao, no puede intervenir, remodelar, reparar como acciones de mantenimiento a través de proyectos de mejoramiento e inversión en el servicio de transitabilidad vial interurbana, sobre las principales vías del Callao. (Vía nacional, vía expresa, vías arteriales y vías colectoras).

Las vías nacionales, departamentales y vecinales en la Provincia Constitucional del Callao, no son funcionales y efectivas, generando congestión vehicular, contaminación sonora, estrés ambiental y sobrecostos por los tiempos perdidos. Por las mismas vías, circulan el transporte de carga desde y hacia los terminales portuarios y desde hacia los almacenes logísticos, así como el transporte de pasajeros desde y hacia el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Las vías actualmente no son suficientes y se puede comprobar tan solo con la información otorgada por LAP, que, durante los años 2021 y 2022, el número de pasajeros aéreos nacionales e internacionales se incrementó en 52.7% y 119.2% respectivamente.

SISTEMA NACIONAL DE CARRETERAS (SINAC).

- Red nacional

El clasificador de rutas del Sistema Nacional de Carreteras – SINAC, aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones mediante Decreto Supremo N° 011-2016-MTC de fecha 27 de julio de 2016 y su modificatorias, definen las vías nacionales presentes en la PCC.; con la menor longitud a nivel de todo el país, a pesar de ser el principal ingreso y salida comercial y de pasajeros aéreos del país Estas vías según la información del MTC suman una longitud de 46,1 kilómetros, forman parte del eje transversal PE-20, conecta el eje longitudinal PE-1N: Carretera Longitudinal de la Costa Norte (Panamericana Norte), que interconecta la red vial nacional y se encuentran asfaltadas. Asimismo, cuenta con una vía proyectada de 1,5 que corresponde al tramo Embarque de Minerales (Cerro El Perro). **Tabla 238.**

Tabla 238. Infraestructura Vial del SINAC, por tipo de superficie, según departamento, 2021

DEPARTAMENTO	TOTAL EXISTENTE	PROYECTADA	TOTAL
Total Perú	27,108.5	1.883.5	28,992.2
Callao	44,6	1,5	46,1

FUENTE: PVN y Clasificador de Rutas D.S.011-2016-MTC al 31 de julio 2022.
MTC-OGPP-Oficina de Estadística Anuario Estadístico 2021- Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- Red vial departamental

La única vía departamental (regional) está constituida por la vía Costa Verde - tramo Callao, que se encuentra ubicada entre los distritos de La Perla y Cercado Callao, uniendo los distritos de La Punta y Chorrillos en un viaje de 25 minutos. La Ruta N° CL-100 “Trayectoria: Av. Miguel Grau (Ex Jr. Buenos Aires en La Perla) – Av. Costa Verde (Jr. Virú, Límite Distrital San Miguel). Vía regional en la que El Gobierno Regional Del Callao ha desarrollado el proyecto “Construcción de la vía costa verde – tramo Callao” de código: 2055893, el mismo que se encuentra en proceso de liquidación. Es una importante obra de infraestructura que mejorará la conectividad y la calidad de vida de los habitantes del Callao.

Tabla 239. Infraestructura Vial Departamental, por tipo de superficie, según departamento, 2021

DEPARTAMENTO	TOTAL EXISTENTE
Total Perú	27 947,0
Callao	6,9

ELABORACIÓN: MTC DGPPT y PVN/OGPP - Oficina de Estadística 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- Red vial local

En la Provincia Constitucional del Callao, no existen vías locales como parte del SINAC.

SISTEMA VIAL EN LA PROVINCIA

De acuerdo a la información del Plan Urbano Director (1995-2010)⁴⁴ clasifica las vías en Expresas, Arteriales, Colectoras y Locales.

Tabla 240. Infraestructura Vial Provincial, 2019

DEPARTAMENTO	TOTAL
	EXISTENTE (Km)
Vías Expresa	30,79
Arteriales	106,85
Colectoras	142,35
Locales	100,87
Otros	5,8

FUENTE: Base Gráfica SINAC-2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- Vías Expresas

Las vías del SINAC en el Callao dentro de esta categoría, son vías de alta velocidad que permiten el tránsito de vehículos sin interrupciones y toleran significativos números de vehículos con locomoción de alta velocidad. Estas vías no permiten el tráfico de vehículos menores. Para el transporte interprovincial y el transporte urbano, están destinadas las vías que se describen en la **Tabla 241.**

Tabla 241. Principales vías en la Prov. Constitucional del Callao

AVENIDAS	
Panamericana Norte	Avenida Manco Cápac
Avenida Néstor Gambetta	Avenida Expresa Industrial
Avenida Elmer Faucett	Avenida Santa Callao
Avenida Santa Rosa	Costa Verde
Avenida Morales Duarez	Balneario Ventanilla
Avenida Contraalmirante Mora	

FUENTE: Plan Vial 2010
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- Vías arteriales

Forman parte del Sistema Vial Urbano, permiten la conexión entre las Vías Colectoras y las Vías Expresas; admite la circulación de manera preferente y un bajo nivel de accesibilidad. Permite un importante tránsito a velocidades medias de circulación. Así también, permiten la circulación de disímiles tipos de vehículos. **Tabla 242.**

⁴⁴ Plan Urbano Director (1995-2010) de la Provincia Constitucional del Callao para el periodo 1995-2010, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 000018-1995-MPC, la cual se encuentra restituida y vigente por Ordenanza Municipal N° 023-2019-MPC de fecha 29 de noviembre del 2019

Tabla 242. Principales vías arteriales

AVENIDAS	
Avenida Venezuela	Avenida Almirante Guise
Avenida La Marina	Avenida Chillón
Avenida Oscar R. Benavides	Avenida Pedro Beltrán
Avenida Argentina	Avenida Bocanegra
Avenida Dos de Mayo	Avenida Perú
Avenida Guardia Chalaca	Avenida Bertello
Avenida Morales Duárez	Avenida Pacasmayo
Avenida Prolongación Morales Duárez	Avenida Dominicos
Avenida Tomás Valle	Avenida Los Alisos
Avenida Carlos Izaguirre	Avenida Central
Avenida Prolongación Carlos Izaguirre	Avenida Ventanilla Alta
Avenida Costanera	Jirón Marco Polo
Avenida Sáenz Peña	Vía Acceso Ciudad Pachacútec
Avenida Miguel Grau	Avenida V.R. Haya de la Torre

FUENTE: Plan Vial 2010 actualizar
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- Vías colectoras:

Forman parte del Sistema Vial Urbano que conecta las vías Locales, las vías arteriales o las vías auxiliares de las vías expresas; permite de manera preferente la accesibilidad a las áreas adyacentes y un bajo nivel de paso. El flujo de tránsito es interrumpido frecuentemente por intersecciones semaforizadas en los cruces con las Vías Arteriales y otras vías colectoras.

- Vías locales – locales:

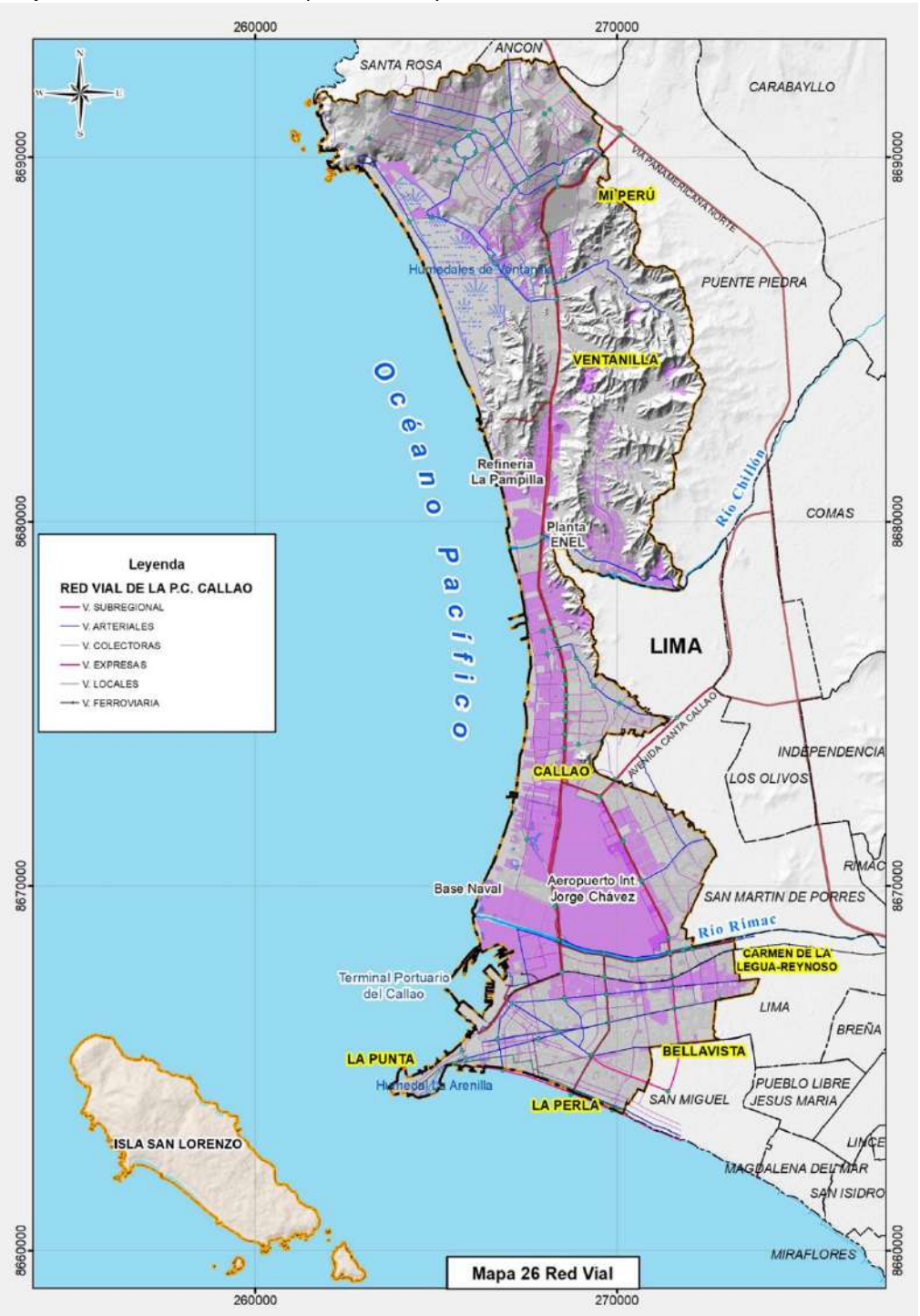
Son aquéllas cuya función es proveer fundamentalmente el “acceso” a los predios o lotes adyacentes. La red vial local presenta limitaciones debido a diferentes factores como la falta de asfaltado de vías, mantenimiento permanente, señalización de vías, condiciones geográficas, lo cual limita la movilidad y fluidez de transporte. Por ello, podemos decir que existe insuficiente cobertura de servicios de transporte urbano público, sobre todo en zonas de poblaciones vulnerables en los distritos de Ventanilla (Pachacútec, Villa Los Reyes) y Mi Perú principalmente. La longitud vial local más importante de los distritos asciende a 427,21 kilómetros tal como se muestra en el Mapa 26.

B. INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Perú al año 2021⁴⁵ cuenta con una red de infraestructura portuaria diversa, que permite el movimiento de mercancías a nivel nacional e internacional. El Callao es el principal puerto del país, concentrando el mayor número de instalaciones portuarias y el mayor flujo de carga. Asimismo, los productos de exportación tienen como principales puntos de salida los puertos del Callao, Paita, Matarani, Salaverry y Pisco, así como los productos de consumo interno tienen como principales mercados de destino las ciudades de Lima, Arequipa, Trujillo y Chiclayo, que representan los principales centros de consumo y de producción industrial⁴⁶.

⁴⁵ Listado aprobado por APN según Resolución N° 0084-2019-APN-DIR
⁴⁶ Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032-MTC

Mapa 26. Red vial nacional, departamental y local



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El Estado con la concesión del Muelle Sur, del Muelle Norte, así como del Muelle de Minerales, ha posibilitado que la configuración del puerto haya cambiado, tanto en capacidad instalada, productividad como en términos ambientales, pero no invirtió en infraestructura vial (nuevas vías) por las cuales se trasladen el incremento de vehículos carga, congestionando aún más las vías existentes, que por otro lado carecen de mantenimiento, lo que avizora un panorama negativo del tránsito en el Callao, ya que los operadores portuarios y aeroportuario continúan con sus compromisos de inversión para el incremento de la capacidad de oferta de sus servicios y se mantiene una inacción del Estado en todos sus niveles, para mejorar la infraestructura vial existente y sobre todo, construir kilómetros de nuevas vías que alivien los altos niveles de congestión existentes y contribuyan a mejorar la competitividad de la ciudad puerto.

En Perú, existen 96 Instalaciones Portuarias-IP certificadas para su operación. De estas, 59 son Terminales Portuarios (10 en el Callao) y 37 son Embarcaderos (1 en el Callao). En cuanto a la titularidad, 48 son públicas (4 en el Callao) y 48 privadas (7 en el Callao). El Estado otorgó la concesión de 8 IP, de las cuales 3 están ubicadas en el Callao. En cuanto a su ubicación dentro de la PCC, de las 11 Instalaciones Portuarias, dos de están en Ventanilla y las restantes en el Cercado de Callao. **Tabla 243.**

En el Callao, las instalaciones portuarias más importantes son:

- **Terminal Muelle Sur (DPW Callao):**

Terminal más grande del Perú especializado en manejo de carga en contenedores, cuyas **características** se describen en la **Figura 80 y 81**. En 2021 se inició el proyecto Muelle, siendo la fase inicial Q4 (2023) y la segunda fase denominada Q2 (2024).

Figura 81. Infraestructura del Terminal Muelle Sur



FUENTE: Plataforma Nacional de Datos Abiertos - 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 243. Infraestructura portuaria 2022

N°	Distrito	Instalación portuaria	Administrador	Titularidad	Tipo	Ámbito	Alcance	Uso	Tráfico	Condición
1	Callao	EMBARCADERO MUELLE DE CAPITANES	ESTADO PERUANO	Público	Embarcadero	Marítimo	Regional	Público	Pasajeros	Autorizado
2	Callao	TP CALLAO (TERMINAL DE CONTENEDORES MUELLE SUR)	DP WORLD CALLAO S.R.L.	Público (Concesionado)	Terminal Portuario (Muelle)		Nacional		Contenedores	
3	Callao	TP CALLAO (TERMINAL DE EMBARQUE DE CONCENTRADO DE MINERALES)	TRANSPORTADORA CALLAO S.A.						Concentrado de minerales	
4	Callao	TP CALLAO (TERMINAL MULTIPROPÓSITO MUELLE NORTE)	APM TERMINALS CALLAO S.A.						General, graneles y contenedores	
5	Callao	TP MULTIBOYAS QUIMPAC - OQUENDO	QUIMPAC S.A.	Privado	Terminal Portuario (Multiboyas)				Químicos	
6	Ventanilla	TP MULTIBOYAS SOLGAS - VENTANILLA	SOLGAS S.A.						Gas Licuado de Petróleo (GLP)	
7	Callao	TP MULTIBOYAS SUDAMERICANA DE FIBRAS	SUDAMERICANA DE FIBRAS S.A.						Químicos	
8	Callao	TP MULTIBOYAS TRALSA	TRALSA S.A.						Químicos	
9	Callao	TP MULTIBOYAS VALERO PERÚ S.A.C.	VALERO PERÚ S.A.C.						Bio Diesel	
10	Callao	TP MULTIBOYAS ZETA GAS ANDINO	ZETA GAS ANDINO S.A.						Gas Licuado de Petróleo (GLP)	
11	Ventanilla	TP MULTIBOYAS REFINERÍA REPSOL - LA PAMPILLA	REFINERIA LA PAMPILLA S.A.						Hidrocarburos	

FUENTE: DP World- Evento “Futuro Deseado”-GORE CALLAO

Figura 82. Infraestructura del Terminal Muelle Sur



FUENTE: DP World- Evento “Futuro Deseado”-GORE CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- **Terminal de Embarque de Concentrado De Minerales (Transportadora Callao):**

El Terminal de Embarque de Concentrado de Minerales (Transportadora Callao) es un terminal dedicado al embarque de concentrados de minerales desde el Puerto del Callao, inaugurado en mayo de 2014 y es operado por la empresa Transportadora Callao S.A., una empresa conjunta de las empresas IMPALA Perú S.A.C., PERUBAR S.A., Sociedad Minera El Brocal S.A., Minera Chinalco Perú S.A. y Trabajos Marítimos S.A. Las características se describen en la **Figura 82**.

Figura 83. Infraestructura del Terminal de Embarque de concentrados de Mineral



FUENTE: Transportadora Callao S.A.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- **Terminal Norte Multipropósito (APMT Callao)**

Terminal marítimo polivalente preparado para el manejo de carga contenerizada, fraccionada, rodante, de proyectos, graneles sólidos y líquidos y carga rodante; asimismo APM Terminals Callao presenta un 40% de participación en el mercado a nivel nacional en carga de contenedores y un 70% en carga general (excluyendo los minerales); asimismo realiza el servicio de cruceros turísticos y recepción de pasajeros.

Recibe el 73% del trigo, 54% del maíz y 100% de cebada que ingresa al Perú, productos para consumo humano directo e indirecto. Recibe el 100% de maquinaria y cemento y el 100% de vehículos que llegan al país y recibe el 100% de carbonato de sodio insumo para jabones industriales detergentes, vidrio y tintes⁴⁷. Presenta las siguientes características descritas en la **Figura 83**:

⁴⁷ Exposición de AMP TERMINALS “Futuro Deseado de la Prov. Constitucional del Callao”- GORE CALLAO

Figura 84. Infraestructura del Terminal APM Terminals



FUENTE: APM Terminals
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- **Otras infraestructuras relacionadas a la infraestructura portuaria**

- **Terminales extraportuarios o depósitos temporales**

En el Callao existen 14 terminales extra portuarios o depósitos temporales privados con una superficie total de 2 000 000 m² con el objetivo de dar respuesta a la congestión del Puerto de Callao, originado por el aumento del tráfico de contenedores y el limitado espacio de almacenaje del terminal antes de ser concesionado⁴; son considerados como una extensión de la zona primaria de la jurisdicción aduanera, donde se realizan operaciones de almacenamiento, consolidación y des consolidación de la carga, así como la recepción y el despacho, transferencia, manipuleo y el pesaje de la carga, entre otras actividades. Como ejemplo los almacenes de DP World Logistics a lo largo de la Av. Gambetta. **Figura 84**

Figura 85. Depósitos de DP World Logistics en la PCC – 2023



FUENTE: DP World- Evento “Futuro Deseado”-GORE CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

- Líneas navieras

Las líneas navieras de carga concentran sus actividades en el Callao debido a la centralización de la infraestructura de comercio exterior. De acuerdo con información publicada por la Asociación Peruana de Agentes Marítimos, para el primer trimestre del año 2019, diez navieras movilizan 92,9% del total de los contenedores en el puerto del Callao, tal cual se presenta en la **Tabla 244**.

Tabla 244. Participación de mercado de las líneas navieras

N°	LINEA NAVIERA	PARTICIPACIÓN DE MERCADO
1	Mediterranean Shipping Company	21,00%
2	Hapag Lloyd	18,10%
3	Maersk	14,60%
4	Cosco	10,50%
5	CMA CGM	6,80%
6	Ocean Network Express	6,30%
7	American President Line	5,80%
8	Evergreen	5,80%
9	Alianca	2,10%
10	Whan Hai Lines Singapore	2,10%
11	Otras	6,80%

FUENTE: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032

⁴⁸ Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032- MTC

Sobre la infraestructura portuaria podemos concluir en que el puerto del Callao es el principal puerto del Perú y concentra la mayor parte del comercio exterior del país. El puerto recibe las cadenas logísticas de importación puras, así como las cadenas cuyos insumos provienen del exterior. Sin embargo, el puerto también presenta algunas dificultades logísticas, como los tiempos de espera en el puerto ocasionados por los excesivos controles, la falta de citas para el retiro de carga, las largas filas para el ingreso del transporte al puerto, la tardanza de las navieras y la alta complejidad en los trámites de nacionalización.

Además, la ubicación del puerto en la metrópoli y la infraestructura vial insuficiente para llegar al Callao, el mal estado de los accesos a la metrópoli y la presencia de centros de acopio informales, originan un descontento de la población⁴⁸.

C. INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (código IATA: LIM, código OACI: SPJC) es el principal aeropuerto de Lima, la capital de Perú, y uno de los aeropuertos más importantes de América del Sur. El aeropuerto lleva el nombre de Jorge Chávez Dartnell, un pionero de la aviación peruana que realizó el primer vuelo sobre los Andes en 1910.

Al 2021, el Perú cuenta con 146 instalaciones aeroportuarias operativas. Sobre la titularidad de los aeródromos, 72 de ellos son de propiedad Pública y 74 son de propiedad privada. En el Callao, se ubica el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Tabla 245. Infraestructura Aeroportuaria – 2021

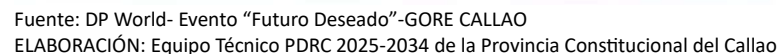
REGION	TOTAL	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA (UNID)						
		PROPIEDAD PÚBLICA					PROPIEDAD PRIVADA	
		Concesionada	CORPAC S.A.		Otras entidades		Aeródromos	Helipuertos
		Aeropuertos	Aeropuertos	Aeródromos	Aeródromos	Helipuertos		
PERU	146	18	12	18	21	3	24	50
CALLAO		1	-	-	-	-	-	-

FUENTE: MTC – DGAC- OGPP - Oficina de Estadística
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El Aeropuerto Jorge Chávez, se inauguró el 30 de diciembre de 1960 y la distribución del terminal estaba en acorde con los estándares de la época. El aeropuerto opera sobre un área de 2,51 millones de m², que comprende una pista de aterrizaje de 3508 m de largo, una plataforma de operaciones de 402 600 m², 60 posiciones de estacionamiento de aeronaves (PEAs), un terminal de pasajeros de 90 150 m² de área techada, 44 salas de embarque, 19 puentes de abordaje y 142 counters para el proceso del check-in de pasajeros.

En el año 2000, por medio de un concurso público, se dio en concesión el aeropuerto por 30 años para la construcción una ciudad aeropuerto un hub internacional con una amplia oferta de formas de transporte para personas y carga en un área de 260 000 m², cuyas características se puede visualizar en la **Figura 85**.

Figura 86. Aeropuerto Internacional Jorge Chávez



Las vías utilizadas para el transporte de carga en su mayoría se encuentran autorizadas por normativa nacional y local para el desplazamiento de vehículos de carga. En el año 2022 la Municipalidad Provincial del Callao, emite una nueva regulación a través de la Ordenanza Municipal N° 005-2022-MPC, se precisa las rutas de tránsito pesado **Tabla 246:**

Ruta	Instalación portuaria
Ruta A	Av. Manco Cápac, Av. Atalaya, Av. Néstor Gambetta, hacia la Panamericana Norte
Ruta B	Av. Manco Cápac, Av. Atalaya, Av. Néstor Gambetta, Av. Elmer Faucett, Av. Canta Callao, hacia la Panamericana Norte.
Ruta C	Av. Manco Cápac, Av. Atalaya, Av. Gambetta Av. E. Faucett, Av. Tomas Valle, hacia la Panamericana Norte
Ruta D	Av. Manco Cápac, Av. Atalaya, Av. N. Gambetta Av. Morales Duárez, Límite hacia Lima (Línea Amarilla)
Ruta E	Av. Manco Cápac, Av. Guardia Chalaca, Av. Argentina, Límite Provincial hacia Lima.
Ruta F	Av. Manco Cápac, Av. Guardia Chalaca, Av. Argentina, Av. Gambetta, hacia la Panamericana Norte.
Ruta G	Av. Manco Cápac, Av. Guardia Chalaca, Av. Argentina, Av. Néstor Gambetta, Av. Elmer Faucett, Av. Canta Callao, hacia la Panamericana Norte.
Ruta H	Av. Manco Cápac, Av. Guardia Chalaca, Av. Argentina, Av. Néstor Gambetta, Av. Elmer Faucett, Av. Tomas Valle hacia la Panamericana Norte.
Ruta I	Av. Manco Cápac, Av. Guardia Chalaca, Av. Argentina, Av. Néstor Gambetta, Av. Morales Duárez, Límite Provincial hacia Lima (Línea Amarilla).

⁵⁰ Plan Urbano Director de la Provincia Constitucional del Callao para el periodo de 1995-2010 (documento vigente a la fecha y el Informe 10-2021-PPC-GGTU-MRA

E. INFRAESTRUTTURA FERROVIARIA

El estado de conservación de la línea de ferrocarril es regular porque no cumple varias medidas indicadas en el Reglamento Nacional de Ferrocarriles, como el ancho requerido por la zona de ferrocarril que debe tener no menos de 5.0 m de ancho a cada lado de la vía férrea. Se ha encontrado que en algunos sectores se ha invadido zonas adyacentes a la línea férrea por zonas de recreación y calles transitadas por vehículos y peatones (Distrito de Carmen de La Legua y Reynoso) así como por viviendas (Cercado Callao) que se encuentran a menos de 5 m de la línea férrea. Por otro lado, el paso del tren que cruza la Av. E. Faucett crea un peligro latente y de congestión vehicular.

TITULAR	ADMINISTRACIÓN / TRAMO (KM)	KM	
TOTAL	CONCESIONARIA	1512,4	
PUBLICA CONCESIONADA	FERROCARRIL DEL CENTRO	Ferrovías Central Andina S.A.	489,6
		Callao – La Oroya ⁵¹	222,0
		La Oroya -Huancayo	124,0
		La Oroya – Cerro de Pasco	132,0
		Cutt off- Huancascocha ⁵²	11,6

El Gobierno Regional del Callao no cuenta con facultades transferidas por el ministerio de transportes y comunicaciones para intervención en el servicio ferroviario interurbano.

⁵¹ La Oroya se encuentra en el km 222 de la vía Callao-Huancayo

⁵² Cut Off se encuentra en el km 206.167 de la vía Callao-Huancayo

PRINCIPALES REDES VIALES DE ARTICULACIÓN – CARACTERÍSTICAS

La articulación vial de la PCC con las otras ciudades del país se desarrolla a través del eje longitudinal PE-1N: Carretera Longitudinal de la Costa Norte (Panamericana Norte) e internamente a través de las vías que se describen en la **Tabla 248**, cuyas características podrían evidenciar la problemática de la infraestructura vial.

Tabla 248. Principales características de la vía más importantes de la PPC

RUTA	TRAYECTORIA
Av. Néstor Gambetta	24,8 km de longitud. Principal eje estructurante del territorio chalaco, considerado así por su importancia como corredor logístico, por su conexión hacia y desde el puerto a los distritos de toda la Provincia. Clasificada como vía Expresa de alcance nacional administrada por el MTC. Comprende 3 secciones viales normativas (E6A – E6A) de 74 m de longitud en el tramo del límite provincial a la Av. Elmer Faucett, la segunda (E6B – E6B) de 32 m en el tramo de la Av. Elmer Faucett a la Av. Morales Duárez y finalmente la sección (E6C – E6C) de 35 a 40 m de derecho de vía del tramo Av. Morales Duárez a la Av. Argentina. Entre los usos de suelo predominante a lo largo de su extensión es de uso industrial.
Av. Elmer Faucett	Clasificada como vía Expresa Nacional, con una longitud de 8.30 km. Considerada como una de las más importantes de la PCC, articulando las principales centralidades de la Provincia. Comprende 4 secciones normativas con derecho de vía de dimensiones varias, veredas cuya sección es de 3,00 m.; Berma con sección de 2,40 m.; Pista Secundaria de 6,60 m.; Separador Lateral de 2,60 m.; Pista Principal de 10,80 m. aprox. Quedan pendientes la reubicación del Hospital San José (año 2025) y un centro comercial que permitirá ampliar la sección. El uso predominante en las áreas adyacentes a todo lo largo de la vía son los usos de vivienda e industria. Sin embargo, encontramos también espacios públicos de recreación (canchas deportivas).
Av. Miguel Grau	Se encuentra dentro de la jurisdicción de la PCC; en el tramo: Calle Agua Marina hasta la Calle de Mayo (2 carriles por sentido de circulación).
Av. Pacasmayo	Clasificada como vía Colectora que comprende 1 sección vial normativa (C28 – C28) en la cual figura módulos viales que se encuentran en ambos sentidos de la vía, como son: veredas cuya sección es de 2,40 m.; Estacionamiento con sección de 2,40 m.; Pista Secundaria de 6,60 m. y Separador Central de 7,20 m. aproximadamente.
Av. Haya de la Torre	Desde la Av. Costanera hasta la Av. Oscar R. Benavides (ex Colonial) 2,65 Km.
Av. Guardia Chalaca	Clasificada como vía Arterial (A9 – A9) en el tramo Plaza Garibaldi hasta la Av. Santa Rosa, figurando módulos viales en ambos sentidos de la vía. Es una vía importante por ser ingreso hacia el puerto. El uso predominante a lo largo de la vía es de uso residencial. La vía cuenta con una ciclovía unidireccional de aproximadamente 1 km., que cumple la normativa. Existe otra ciclovía en la Av. Pacífico entre la Av. Guardia Chalaca y la Av. Sáenz Peña, de cerca a 1Km que no cumple con la normativa de diseño.
Av. Venezuela	Clasificada como vía Arterial, con una longitud de 3.4 Km. Y un ancho de derecho de vía de 50 m el mismo que no se cumple para toda la extensión de la vía, principalmente en el punto de inicio del límite del Callao con la Huaca de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y en tramos cercano al óvalo Saloom. Comprende 1 sección vial normativas (A8 – A8) en las cuales figuran módulos viales que se encuentran en ambos sentidos de la vía, como son: veredas cuya sección es de 2,40 m.; Estacionamiento con sección de 2,40 m.; Pista Secundaria de 6,00 m.; Separador de 4,00 m.; Pista Principal de 2 carriles por sentido de 6,60 m., Separador Central de 7,20 m. aproximadamente. Es una vía utilizada para transporte público y privado, une los distritos de Breña, Lima, Bellavista y La Perla.
Av. Tomas Valle	Clasificada como vía Arterial que conecta con otras vías arteriales de Lima Metropolitana. Es considerada como un eje alimentador de la Av. Elmer Faucett (Óvalo Las Américas o Ingreso al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez). Comprende 1 sección vial normativa (A14 – A14) en las cual figura módulos viales que se encuentran en ambos sentidos de la vía, como son: veredas cuya sección es de 2.40 m.; Estacionamiento con sección de 2,40 m.; Pista Secundaria de 6,00 m.; Berma de 3,00 m.; Pista Principal de 3 carriles por sentido de 7,20 m., Separador de 2.50 m. aproximadamente. El uso predominante de las áreas adyacentes de la vía es residencial a pesar de que es un corredor logístico. Es una vía que cuenta con una ciclovía unidireccional en regular estado entre la Av. E. Faucett y el Jr. Las Codornices.
Av. Atalaya	La Av. Atalaya es una vía de doble sentido de circulación que tiene una longitud de 1,74 Km. aproximadamente, presenta un tránsito vehicular de carga pesada como contenedores de 20 pies, 40 pies, cisternas, debido a puntos atractores como la Intendencia de Aduana Marítima, Terminales de Depósitos Químicos, depósitos, etc., asimismo vehículos ligeros como autos, camionetas que transitan diariamente. Así también, se encuentra el recorrido del tren de carga de minerales cuyo trayecto dentro de la Provincia Constitucional del Callao tiene una longitud de 5,96 Km., siendo su desplazamiento a través de rieles y ubicándose a un extremo de la vía con su respectivo guardavía.
Av. La Marina	Considerada como una vía Expresa de alcance regional, tiene una longitud de 107 km y considera 2 secciones viales variables entre 60 a 100 m tales como (E3A – E3A) en el tramo Ovalo Saloom hasta la Av. Haya de la Torre y (E3B – E3B). En las áreas adyacentes en todo el largo de la vía el uso de suelo es residencial
Av. José Gálvez	Desde la Plaza Guardia Chalaca hasta el Óvalo de la Perla, 1,44 Km.

RUTA	TRAYECTORIA
Av. Manco Cápac	Forma parte de la Red Vial Nacional que comprende 1 sección vial normativa (42 - 42) en la cual figura módulos viales que se encuentran en ambos sentidos de la vía, como es Vereda de sección de 1,50 m., Estacionamiento de 3 m., Pista Principal de 7,20 m. aproximadamente.
Av. Contralmirante Mora	Considerada como una Vía Colectora, con una longitud de 2,00 km aproximadamente. Actualmente un tramo de la vía es utilizado por la base naval como ingreso. Considera 1 sección vial (C21 – C21) en el tramo Plaza Fanning hasta la Vía Citen (Base Naval); figurando módulos viales en ambos sentidos de la vía, como es Vereda de sección de 1,60 m., Estacionamiento de 3,00 m.; Pista Principal de 7,00 m.; así como Separador Central de 6,30 m. Las áreas adyacentes son suelos eminentemente industriales.
Av. Argentina	Es una vía importante considerada como eje estructurante del transporte logístico del este a oeste; por ser el acceso directo al puerto. Tiene una longitud de 6.83 km y una sección de 33 m.; conecta el Centro de Lima, con los distritos de Carmen de la Legua –Reynoso y el Callao. Además, por su acceso al Puerto del Callao, es una de las vías más congestionadas en el ámbito del transporte de carga que se dirige a la capital y a las ciudades del interior del país. Es una avenida industrial y comercial, aunque en los últimos años, áreas industriales en desuso se convirtieron en zonas para residencia de alta densidad, continuando la tendencia hacia el Cercado del Callao.
Av. Morales Duárez	Es una vía Expresa Arterial, de 5km aproximadamente. Tiene un alcance nacional desde la salida de la Vía Expresa “Línea Amarilla” hasta la Av. Elmer Faucett y Vía Arterial entre la Av. E. Faucett hasta la Av. Centenario. Se extiende de oeste a este en los distritos de Callao, Carmen de La Legua-Reynoso y Lima. Es una vía paralela al eje del río Rímac, que articula vías importantes del Callao y Lima Metropolitana. Entre el tamo Ca. Túpac Amaru – Ca. Andahuaylas se construyó una ciclovía que no cumple la normativa
Av. Oscar R. Benavides	Es una vía de clasificación normativa arterial, va paralela a la Av. Argentina que cruza el Callao de Este a oeste. Tiene una longitud de 5,4 km y un ancho de derecho de vía aproximada de 35.0 m. Une Lima desde la Plaza 2 de mayo hasta el Cercado del Callao. Esta Avenida es cruzada por varias vías como Av. Haya de La Torre y la Av. Insurgentes. A lo largo de los años las áreas adyacentes a la avenida han cambiado de uso de industria a vivienda y comercio. En la actualidad hay tramos desde el Centro Industrial del Callao hasta la Av. San José, se encuentra cerrado como parte del plan de desvíos de la Línea 2 de metro. Además, esta vía cuenta con un tramo de ciclovía desde la Av. Guardia Chalaca hasta el inicio de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
Av. Santa Callao	Es una vía de influencia metropolitana regional, de 0.6 km con una sección normativa de 74 m.; es considerada como una vía estructurante por su importancia como corredor logístico (usada por el transporte de carga y mercancías), ya que permite conectarse con la Panamericana Norte. Tiene una clasificación de la vía Expresa Regional y está en proceso de mejoramiento. Se interseca con la Av. Elmer Faucett y es parte del Proyecto del Anillo Periférico. A lo largo de las áreas adyacentes a la vía el suelo utilizado es para vivienda predominantemente.
Av. Santa Rosa	La av. Santa Rosa, tiene una longitud de 3,9 m., clasificada como una vía expresa de alcance nacional y proyectada como siendo acceso a través de un puente al ingreso del Aeropuerto Jorge Chávez desde la Costa Verde. El uso de suelo predominante en las áreas adyacentes a la vía predomina el uso residencial seguido por industria y la presencia de instituciones de salud y educación. Existe una ciclovía entre el tramo de Av. Óscar R. Benavidez – Av. Guardia Chalaca, el mismo que tiene una longitud de aproximadamente 1 km que no cumple con las normas de diseño.
Av. Enrique Meiggs	La Av. Enrique de Meiggs, clasificada como una vía colectora, tiene una longitud de 5,0 km. Se desarrolla a lo largo de la línea de ferrocarril que une el centro del país con el Callao. La vía tiene una extensión de 6,6 km aproximadamente uniendo los distritos de Cercado de Lima y Carmen de la Legua. No tiene una sección definida, pero según su sección normativa la vía tiene entre 33,6 a 52 m de ancho de derecho de vía, no se encuentra asfaltada y parte del tramo se encuentra invadida por asentamientos informales en situación de riesgo. Las áreas adyacentes tienen un uso predominantemente industrial. Asimismo, el tráfico se ve interrumpido por el cruce del tren entre la Av. E. Meiggs y la Av. E. Faucett.
Av. Sáenz Peña	La Av. Sáenz Peña, está clasificada como una vía arterial, conecta varios distritos con el centro histórico del Callao. Tiene una longitud de 2,00 km. Solo parte de la vía cumple con la sección vial lo restante no cuenta con un separador central, pero si con estacionamientos a lo largo de toda la zona comercial. Entre el tramo de Ca. Paz Soldán y Av. Guardia Chalaca, se ha desarrollado una ciclovía de más de 2,00 km., en regular estado de conservación.
Av. costanera	La Av. Costanera es una vía paralela al litoral, considerada como vía colectora con una longitud de 4,60 km aproximadamente la cual une los distritos de La Perla y San Miguel. Según su sección vial solo dos carriles y un solo carril por sentido.
Av. Centenario	Es una vía colectora, paralela al litoral, con una longitud de 1,60 km aproximadamente la cual une el límite del aeropuerto con el límite de la Base Naval. Actualmente la vía no está pavimentada y no tiene una sección vial continua. Se encuentra en una zona de vivienda e industrial.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS

En la Provincia Constitucional del Callao las carreteras que corresponden al Sistema Nacional de Carreteras- SINAC, se encuentra pavimentada en el 96,5% y lo restante es decir un 3,5% corresponden a vías sin afirmar.

En cuanto al estado de conservación de acuerdo a la información gráfica del SINAC-2019, podemos indicar que cerca del 60% se encuentra en buen estado, 35% aproximadamente en regular estado y menos del 5% en mal estado.

Tabla 249. Infraestructura Vial del SINAC, por tipo de superficie, según departamento, 2021

DEPARTAMENTO	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA							
	PAVIMENTADA	NO PAVIMENTADA				TOTAL EXISTENTE	PROYECTADA	TOTAL
		Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total			
TOTAL	22,671,5	-	-	-	4,437,2	27,108,7	1,883,5	28,992,2
CALLAO	44,6	-	0,0	-	0,0	44,6	1,5	46,1

Fuente: PVN y Clasificador de Rutas D.S.011-2016-MTC al 31 de julio 2022.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Las vías que han sido construidas hace muchos años y no han recibido el mantenimiento rutinario y periódico necesario por parte de la autoridad competente, ha provocado que se encuentren en estado regular o mal estado, según la información cartográfica del SINAC-2019. **Tabla 250**

Tabla 250. Infraestructura Vial del SINAC, pavimentada – estado de conservación por tramos-2019

RUTA	TRAYECTORIA	LONGITUD TOTAL (KM)	PROYECTO	ESTADO DE CONSERVACIÓN (KM)		
		ASFALTADA		BUENO	REGULAR	MALO
PE-20	PE-20 Trayectoria: Emp. PE-1N (Ov. Naranjal) - Parque Ejército Peruano - Ov. 200 millas - Av. Gambetta - Pto. Callao	27 052		23 195	3 857	
PE-20 B (Variante)	Trayectoria: Emp. PE-20 (Parque Ejército Peruano) – Aeropuerto (Ovalo Faucett) – Av. Faucett – Pte. Faucett – Av. Morales Duárez – Emp. PE-20 (Av. Néstor Gambetta).	9 614			9 614	
PE-20K	Emp. PE-20 B (Av. Elmer Faucett) – Límite provincial de Callao-Lima	1 905				1 905
PE-20 E (ramal)	Trayectoria: Emp. PE-20 D - Embarque de Minerales (Cerro El Perro). Proyectoado.		1 621			
PE-20 H	Trayectoria: Emp. PE-20 (Dv. Pto. Callao) – Acceso Muelle Norte (Contralmirante Raygada).	1 002			1 002	
PE-20 I	Trayectoria: Emp. PE-20 B (Av. Morales Duárez) – Av. Santa Rosa - Emp. CL-100 (Av. Costanera).	3 801		1 144	1 787	0,87

FUENTE: Base cartográfica SINAC – 2019
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Con relación a las vías de carácter departamental, podemos decir que en el Callao existe 6,9 km. de vía de los cuales se encuentran pavimentadas el 74.70% y el 1.7 km. (25.3%) sin pavimentar es decir en condiciones inadecuadas. En cuanto al estado de conservación de acuerdo a la base gráfica del SINAC, este se encuentra en buen estado. **Tabla 251 y 252.**

Tabla 251. Infraestructura Vial Departamental, por tipo de superficie, según departamento, 2022

UBICACIÓN	EXISTENTE POR TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA (KM)					
	PAVIMENTADA	NO PAVIMENTADA				TOTAL EXISTENTE
		Afirmada	Sin Afirmar	Trocha	Sub Total	
PERU	4 660,9	15 853,6	3 498,7	3 933,8	23 286,1	27 947,0
CALLAO	5,2	-	1,7	-	1,7	6,9

Fuente: OGPP-MTC Oficina de Estadística. Clasificador de Rutas D.S.011-2016-MTC al 31 de julio 2022. Elaboración: MTC-OGPP-Oficina de Inversiones

Tabla 252. Red vial departamental o Regional-2021

RUTA	TRAYECTORIA	LONGITUD (KM)	ESTADO DE CONSERVACIÓN (%)	
		Asfaltada/Pavimentada	Bueno	Regular
CL-100	Trayectoria: Av. Miguel Grau (ex Buenos Aires) - Av. Costa Verde (Emp. Calle Virú, L. Dis. con San Miguel)	5,2	100	-

FUENTE: MTC - : DGPPT y PVN/OGPP - Oficina de Estadística 2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La Región Callao al ser urbana al 100% cuenta con vías urbanas e interurbanas (Nacionales, Regionales y Locales), siendo las principales vías las siguientes:

Tabla 253. Red vial departamental o Regional-2021

N°	VIAS	TRAMO	KM	COMPETENCIAS	TIPO VIA URBANA
1	AV. NÉSTOR GAMBETTA	INTERS. AV. ATALAYA, MEIGGS ABANCAY - LIMITE PROV. PUENTE PIEDRA	24	NACIONAL	NACIONAL
2	AV. ELMER FAUCETT	OVALO 200 MILLAS - AV. MORALES DUAREZ	5.9	NACIONAL	NACIONAL
3	AV. ELMER FAUCETT	AV. MORALES DUAREZ - AV. VENEZUELA	2.52	PROVINCIAL	EXPRESA
4	AV. SANTA ROSA	AV. M ORALES DUAREZ - VIA COSTA VERDE	4.59	NACIONAL	NACIONAL
5	AV. LA MARINA	OVALO SALOOM - AV. ELMER FAUCETT	4.96	PROVINCIAL	EXPRESA
6	AV. MORALES DUAREZ	AV. NESTOR GAMBETTA- LIMITE PROVINCIAL (LIMA)	4.94	NACIONAL	NACIONAL
7	AV. CANTA CALLAO	AV. ELMER FAUCETT - LIMITE PROVINCIAL (LIMA)	1.05	NACIONAL	NACIONAL
8	VÍA COSTA VERDE	AV. BUENOS AIRES - LIMITE PROVINCIAL	5.2	REGIONAL	REGIONAL
9	AV. 2 DE MAYO	AV. BUENOS AIRES - PLAZA GARIBALDI	1.34	PROVINCIAL	ARTERIAL
10	AV. MARCO POLO	AV. BUENOS AIRES - VÍA COSTA VERDE	0.48	PROVINCIAL	ARTERIAL
11	JR. GUISE	AV. BUENOS AIRES - VÍA COSTA VERDE	0.53	PROVINCIAL	ARTERIAL
12	AV. BUENOS AIRES	AV. DE MAYO - AV. GUARDIA CHALACA	4.48	PROVINCIAL	ARTERIAL
13	AV. SÁENZ PEÑA	JR. PAZ SOLDÁN - AV. GUARDIA CHALACA	2.08	PROVINCIAL	ARTERIAL
14	AV. ÓSCAR R. BENAVIDES	AV. GUARDIA CHALACA - AV. AMEZAGA	4.7	PROVINCIAL	ARTERIAL
15	AV. VENEZUELA	OVALO SALOOM - JR. JOSÉ SANTOS CHOCANO	3.42	PROVINCIAL	ARTERIAL
16	AV. GUARDIA CHALACA	PLAZA GARIBALDI - AV. SANTA ROSA	2.53	PROVINCIAL	ARTERIAL
17	AV. ARGENTINA	OVALO GARIBALDI - LIMITE PROVINCIAL	6.72	PROVINCIAL	ARTERIAL
18	AV. PERÚ	AV. TOMAS VALLE - LIMITE PROVINCIAL (JR. SALAVERRY)	1.49	PROVINCIAL	ARTERIAL
19	AV. PACASMAYO	AV. QUILCA - AV. CANTA CALLAO	3.86	PROVINCIAL	ARTERIAL
20	AV. LOS DOMINICOS	LIMITE PROVINCIAL (CALLE 20) - LIMITE PROVINCIAL (OVALO PREVI II)	2.06	PROVINCIAL	ARTERIAL
21	AV. TOMAS VALLE	LIMITE PROVINCIAL (C. 33) - AV. ELMER FAUCETT	2.04	PROVINCIAL	ARTERIAL
22	AV. BERTELLO	AV. TOMAS VALLE - LIMITE PROVINCIAL (AV. CANTA CALLAO)	2.8	PROVINCIAL	ARTERIAL
23	AV. BOCANEGRA	AV. LOS DOMINICOS - AV. ELMER FAUCETT	1.52	PROVINCIAL	ARTERIAL
24	AV. CARLOS IZAGUIRRE	VIA PLAYA OQUENDO - AV. NESTOR GAMBETTA - LIMITE PROVINCIAL (200 MILLAS)	1.87	PROVINCIAL	ARTERIAL
25	AV. LOS ALIZOS	AV. NÉSTOR GAMBETTA - LIMITE PROVINCIAL	2.46	PROVINCIAL	ARTERIAL
26	AV. CHILLÓN	AV. NÉSTOR GAMBETTA - LIMITE PROVINCIAL	4.57	PROVINCIAL	ARTERIAL
27	AV. CENTRAL	AV. CHILLÓN - VÍA PARQUE PORCINO	6.12	PROVINCIAL	ARTERIAL
28	AV. PEDRO BELTRÁN	AV. NÉSTOR GAMBETTA - LIMITE PROVINCIAL AA. HH. ASOC. POBLADORES)	3.67	PROVINCIAL	ARTERIAL
29	AV. 200	AV. CAMINO DEL INCA IZQUIERDO - AV. NESTOR GAMBETTA	5.4	PROVINCIAL	ARTERIAL
30	JR. COLINA	AV. JOSÉ GÁLVEZ - AV. BUENOS AIRES	1.42	PROVINCIAL	COLECTORA
31	AV. PALACIOS	AV. OSCAR R. BENAVIDES - OVALO CENTENARIO (AV. ARGENTINA)	1	PROVINCIAL	COLECTORA
32	AV. LOS TOPACIOS	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. GUARDIA CHALACA	0.54	PROVINCIAL	COLECTORA
33	AV. ALEJANDRO GRANDA	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. GUARDIA CHALACA	0.81	PROVINCIAL	COLECTORA

N°	VIAS	TRAMO	KM	COMPETENCIAS	TIPO VIA URBANA
34	AV. LA PAZ	JR. VIGIL - CA. VIRU (LIMITE PROVINCIAL)	2.58	PROVINCIAL	COLECTORA
35	AV. COSTANERA	JR. FRANCISCO BOLOGNESI- CA. VIRU (LIMITE PROVINCIAL).	2.47	PROVINCIAL	COLECTORA
36	AV. HAYA DE LA TORRE	AV. OSCAR R. BENAVIDES - AV. COSTANERA	2.68	PROVINCIAL	COLECTORA
37	AV. LOS INSURGENTES	CA. JOSE G. BARNECHEA - AV. VENEZUELA	1.25	PROVINCIAL	COLECTORA
38	AV. CONTRALMIRANTE MORA	PZA. FANNING (OV. EL OBELISCO - INGRESO SIMA	1.14	PROVINCIAL	COLECTORA
39	AV. REPUBLICA DE PANAMÁ	PLAZA FANNING (OVALO OBELISCO) - AV. BUENOS AIRES	1.04	PROVINCIAL	COLECTORA
40	AV. ENRIQUE MEIGGS	AV. LIBERTAD MEIGGS ABANCAY - CA. PALLA	2.48	PROVINCIAL	COLECTORA
41	AV. DANIEL ALCIDES CARRIÓN	AV. ELMER FAUCETT - AV. QUILCA	0.35	PROVINCIAL	COLECTORA
42	AV. LA CHALACA	AV. ELMER FAUCETT - JR. AEROPUERTO	0.93	PROVINCIAL	COLECTORA
43	AV. ALAMEDA	PJE. ANDAHUAYLAS - AV. CIRCUNVALACIÓN	1.93	PROVINCIAL	COLECTORA
44	AV. 200 MILLAS	AV. IZAGUIRRE - JR. VICTOR RAUL H. DE LA TORRE	0.95	PROVINCIAL	COLECTORA
45	AV. BERTELLO	AV. 200 MILLAS - AV. SICILIA	1.28	PROVINCIAL	COLECTORA
46	AV. MANUEL MUJICA GALLO	AV. COPACABANA - AV. LOS ALISOS	0.5	PROVINCIAL	COLECTORA
47	AV. OQUENDO	AV. B - AV. CARLOS IZAGUIRRE	2.14	PROVINCIAL	COLECTORA
TOTAL, VÍAS ACTUALES (SEGÚN EL GOOGLE HEARTH)			142.79		

Fuente: OPMI- GRPPAT-2023

Las principales avenidas del Callao, construidas hace muchos años, no reciben el mantenimiento adecuado y se encuentran en regular estado. **Tabla 254.**

Tabla 254. Estado de conservación Las vías más importantes del Callao

N°	DENOMINACIÓN VÍA	LONGITUD	COMPETENCIA	ESTADO CONSERVACIÓN
1	Néstor Gambetta	24,8	Nacional	Regular
2	Elmer Faucett	8,33	Nacional y Provincial	Regular
3	Miguel Grau	4,97	Provincial	Regular
4	Pacasmayo	3,90	Provincial	Regular
5	Haya De La Torre	2,65	Provincial	Regular
6	Guardia Chalaca	2,60	Provincial	Regular
7	Venezuela	2,46	Provincial	Regular
8	Tomás Valle	2,10	Provincial	Regular
9	Atalaya	1,74	Provincial	Regular
10	La Marina	1,68	Provincial	Regular
11	José Gálvez	1,44	Provincial	Regular
12	Manco Cápac	1,27	Provincial	Regular
13	Contralmirante Mora	1,15	Provincial	Regular
	Total (Km.)	59,09		

FUENTE: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A continuación, a través de la Figura 86 a la 92, se puede visualizar el estado situacional de algunas vías de la PCC., que deberían mostrarnos una buena estructura y calidad viaria para garantizar el desplazamiento adecuado de las personas y mercancías.

Figura 87. Estado de conservación Av. Haya de la Torre: Tramo Av. La Libertad – Av. Pacífico



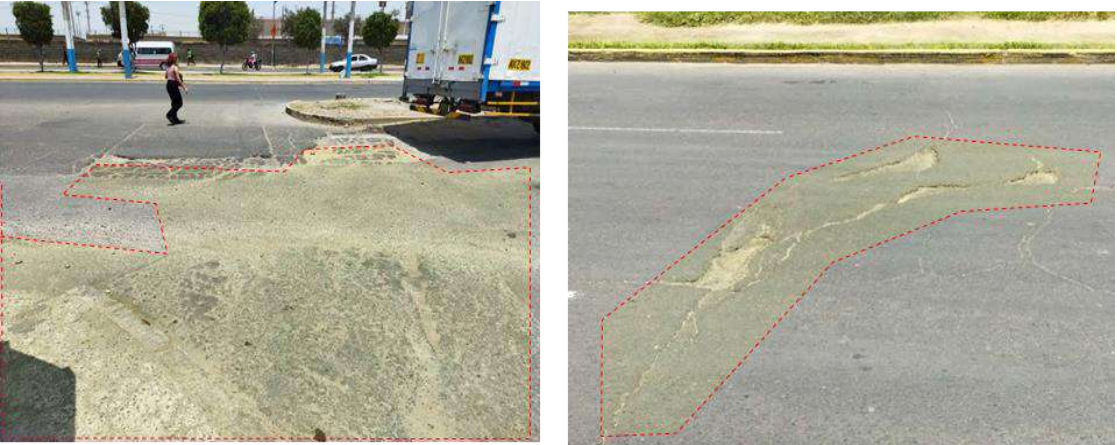
FUENTE: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-2023

Figura 88. Estado de conservación Tramo Av. Bocanegra-E. Faucett - Ovalo 200 Millas



FUENTE: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-2023

Figura 89. Estado de conservación Tramo: Av. Tomás Valle con Av. Perú/Tramo: Av. Tomás Valle con Av. Pacasmayo



FUENTE: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-2023

Estado de conservación Tramo: Av. José Gálvez Tramo Av. Colina con Jr. Grau



FUENTE: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-2023

Figura 90. Estado de conservación de las vías: Av. Faucett: Tramo Av. Argentina – Av. Morales Duárez (Altura del Hospital San José)



FUENTE: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-2023

Figura 91. Estado de conservación: Tramo Av. Oscar R. Benavides – Av. Argentina



FUENTE: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-2023

Figura 92. Estado de conservación Av. Haya de la Torre: Tramo Av. La Libertad – Av. Pacífico



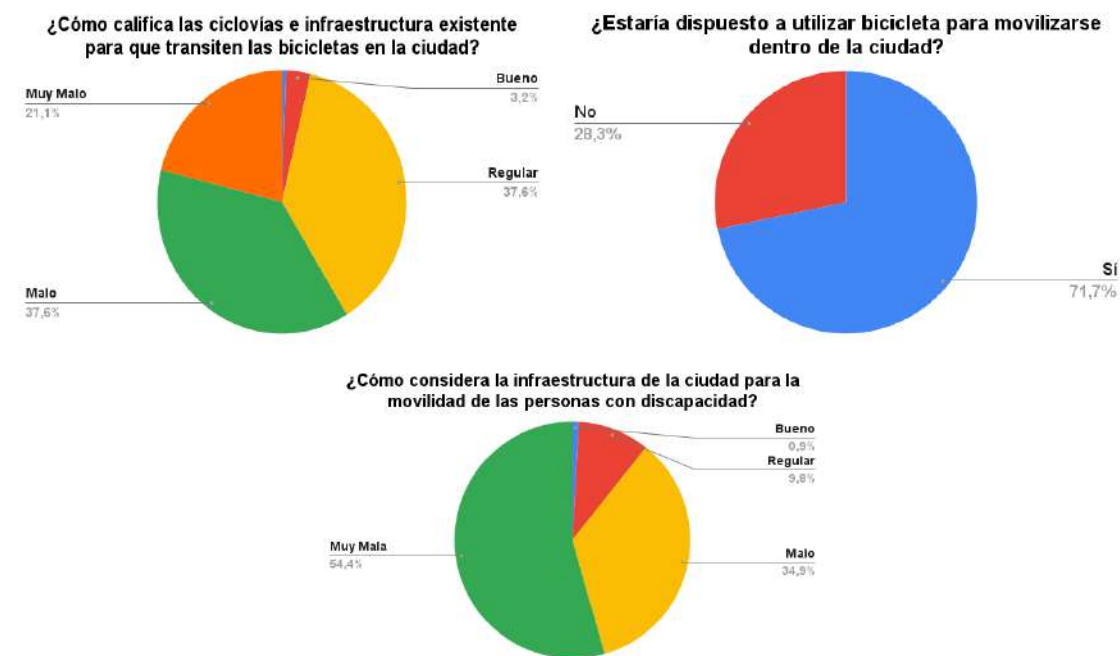
FUENTE: Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones-2023

Ciclovías

En algunos sectores se han implementado ciclovías y rutas peatonales poco integradas y cuyo diseño no cumple con la normativa vigente para asegurar una movilidad sostenible en el desplazamiento de las personas.

No se cuenta con información de la entidad correspondiente con relación a la infraestructura vial, sin embargo, según encuesta realizada por ATU para la formulación del Plan de Movilidad Urbano Sostenible PMUS de Lima- Callao; se evidencia que más del 70% de personas tiene el deseo de movilizarse en bicicleta, pero califican a la infraestructura existente como malo y muy malo cerca del 60% y en estado regular 37%. Asimismo, que el 90% de la infraestructura de la ciudad no responde a las necesidades de movilización de las personas con discapacidad.

Figura 93. Opinión sobre la Infraestructura para ciclovías



Fuente: ATU – Elaboración del Plan de Movilidad Urbano Sostenible-2023

ANÁLISIS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE

El sistema de transporte en el Callao, al igual que en otras áreas urbanas, es un componente esencial de la infraestructura que facilita la movilidad de la población y el flujo de bienes y servicios, que no responden a una planificación urbana coordinada con el desarrollo de otros sectores, ni al crecimiento poblacional del Callao en los últimos años principalmente en Ventanilla, Mi Perú y Cercado del Callao.

A. Transporte Público:

El transporte público en Lima y Callao, está a cargo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), que es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo su principal función integrar y articular el transporte público urbano en las provincias de Lima y Callao.

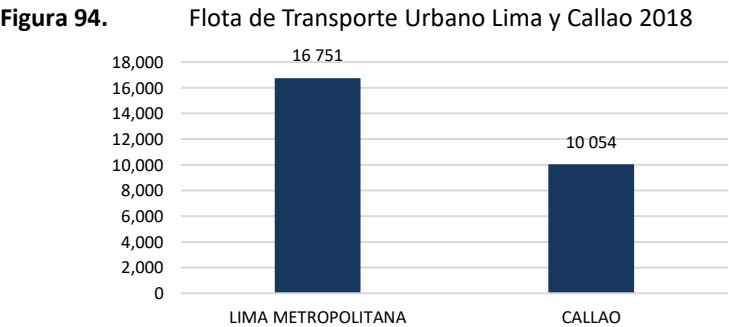
De conformidad con el artículo 5° de su Ley de creación, la ATU tiene entre sus funciones las de desarrollar y aplicar políticas para promover, fomentar y priorizar la movilidad sostenible con medios de transporte intermodal, accesibles, seguros, ambientalmente limpios y de amplia cobertura. Adicionalmente, la Primera Disposición Complementaria Final de la referida Ley declara servicio público al servicio de transporte terrestre de personas en todos sus ámbitos y modalidades.

A través del Decreto Supremo Nº 005-2019-MTC, se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 30900, desarrollando competencias y funciones generales otorgadas a la ATU, con relación al Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao (SIT); así como a los servicios complementarios, con la finalidad de contar con un sistema de transporte intermodal, eficiente, accesible, seguro, de calidad y amplia cobertura al servicio de la población de las provincias de Lima y Callao.

La Provincia Constitucional de Callao no cuenta con un sistema de transporte público masivo y, por lo tanto, no cuenta con infraestructura segregada es decir el diseño no contempla carriles exclusivos para este tipo de transporte. El servicio de transporte público está compuesto por vehículos de categorías buses, microbuses y camionetas rurales (combi), las cuales usan las vías actuales que son de uso mixto. Por lo tanto, la oferta actual del sistema de Transporte en la PCC, no se encuentra articulado ni equilibrado, afectando a sectores de la población y actividades económicas por la congestión vehicular, el déficit de vías de transporte exclusivo para pasajeros y carga pesada, déficit de Sistemas Inteligentes de Transporte para el transporte de pasajero, desbalance entre la inversión de los operadores privados en infraestructura portuaria y aeroportuaria y escasa inversión pública en infraestructura de transporte.

La Provincia Constitucional del Callao, se encuentra conectada a través del servicio de autobuses, microbuses y colectivos con otros distritos de Lima y sus alrededores. El Metropolitano, un Sistema de Bus de Tránsito Rápido (BRT), tan solo llega al límite de la jurisdicción del Callao (intersección Av. E. Faucett y Av. La Marina), el mismo que de implementarse, constituirá una gran opción de movilidad urbana sostenible para la población chalaca. Las zonas de intersección con mayor confluencia de movilidades de diferentes transportes públicos como privados que se dirigen a sus diferentes áreas de trabajo, estudio, ocio, son: Av. Venezuela con Elmer Faucett; Av. Alfredo Benavides con Elmer Faucett; Argentina con Elmer Faucett; Tomas Valle con Elmer Faucett y Av. Canta Callao. Por ello podemos decir que existe limitada infraestructura para el transporte masivo y no motorizado.

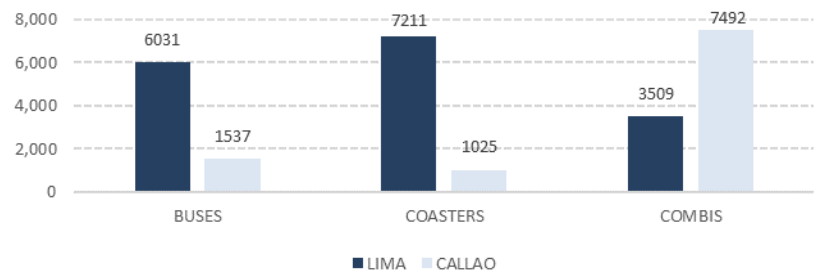
En la Metrópoli Lima y Callao al 2018, se tienen inscritas 26 805 unidades de transporte público. En la jurisdicción de Lima 16 751 unidades en 372 rutas, y en la Municipalidad Provincial de Callao 10 054 vehículos en 144 rutas, siendo este último municipio el que; aun cuando solo representa el 5% del territorio y tan solo el 10% de población, ha autorizado el 37.5% del total de la flota circulante en la Metrópoli. **Figura 94.**



FUENTE: Situación del Transporte Urbano en Lima y Callao 2018 - Fundación TRANSITEMOS.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el Callao, las Combis siguen siendo las unidades de transporte urbano mayoritarias con 7492 vehículos, seguidas muy de lejos por las custers con 1025 unidades y los Buses con tan solo 1537 unidades tal como se puede apreciar⁵³.

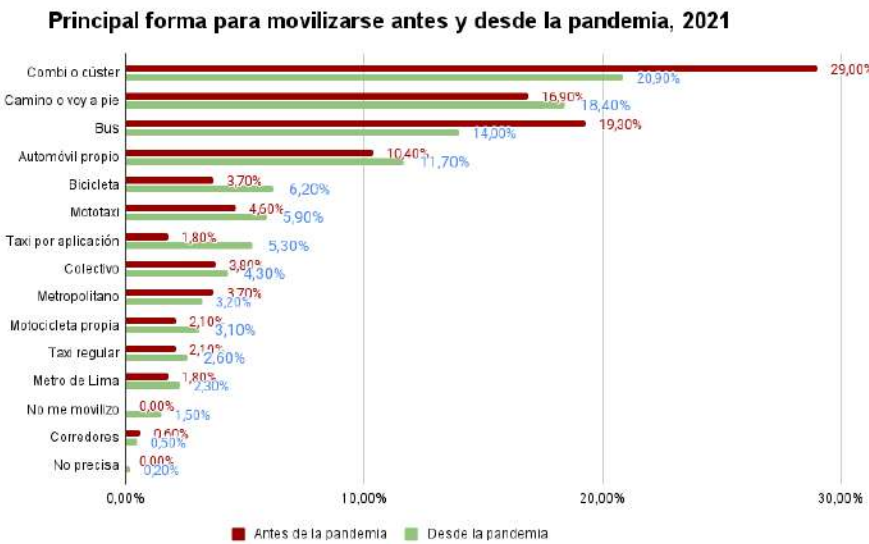
Figura 95. Composición de flota de transporte público de Lima y Callao-2018



FUENTE: Situación del Transporte Urbano en Lima y Callao 2018 - Fundación TRANSITEMOS.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Esta información también se puede evidenciar con el estudio realizado por Lima Cómo Vamos sobre los modos principales en que se movía la población de Lima antes y después de la pandemia, que reveló que el uso de transporte público tradicional (combi o custer) sigue siendo el modo principal para movilizarse y en segundo lugar la caminata. **Figura 96**

Figura 96. Principal modo de viaje



Fuente: Lima Cómo Vamos
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De otro lado, los paraderos de transporte público se distribuyen en toda la red vial, de acuerdo con el requerimiento de las rutas, sin cubrir la demanda en sectores como Pachacútec, Villa Los Reyes y Mi Perú. El equipamiento para estos paraderos no son los adecuados y se encuentran en mal estado de conservación.

En relación a los terminales terrestres y estaciones de ruta, estos no existen en el Callao, a pesar de la necesidad para el embarque y desembarque de pasajeros a diferentes partes del país, así como estaciones de ruta para un mejor reordenamiento del transporte público con relación a la ciudad. Es el MTC a través de la Dirección General De Autorizaciones En Transportes y la Dirección de Servicios De Transporte Terrestre los facultados para evaluar y otorgar la certificación de habilitación técnica de terminales terrestres y estaciones de ruta, otros servicios complementarios y sus modificaciones.

Existen rutas de los medios de transporte público. En el Callao tenemos las siguientes:

- La Ruta del Corredor Rojo 201 B que cuentan con los siguientes paraderos (Faucett, José Martí, Los Insurgentes, Haya de la Torre, López Albújar, Bomberos, Ovalo de la Perla).
- Corredores tradicionales como son la CR07, Callao - La Perla, CR10 Callao – Lima, CR24 Callao – Manylsa, CR38 Callao - Surco (La 524), CR51 Comas - San Miguel, OM 09 Callao – Lima, entre otros.

Esta situación debe revertirse para integrar la ciudad del Callao y la ciudad de Lima con un Sistema Integrado de Transporte con la participación activa de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU), existiendo esta brecha real de cobertura de servicio, que, si bien no es de competencia regional, su cierre redundaría enormemente en el bienestar de la población al acceder a un mejor servicio de transporte público. Esto por ejemplo a través de un BTR semi segregado (sistema que contribuye al aumento de la movilidad, al ahorro en tiempos de viajes y la reducción de emisiones), que venga desde Ventanilla por la Av. Néstor Gambetta hacia el Callao centro y por la Av., Elmer Faucett hacia Lima y un corredor de la Av. Elmer Faucett o alimentadoras por la Av. Tomas Valle, entre otros.

También es necesario contar con un sistema de semaforización inteligente con monitoreo del transporte, ésta es competencia de la Municipalidad Provincial y Distrital, que debería priorizarse de ser el caso con apoyo del Gobierno Regional del Callao mediante la suscripción de Convenios Marcos y Específicos.

En agosto de 2023, según información de ATU-2023, con el objetivo de reordenar el transporte en Lima y Callao en beneficio de los usuarios, modificó el recorrido de 16 rutas de transporte convencional, cuyos recorridos se superponen a las vías donde operan el Metropolitano y los corredores complementarios. Del total mencionado, 11 rutas corresponden a la jurisdicción de la PCC, con las siguientes empresas de transporte: San Ignacio de Loyola S. A., Transportes y Servicios Callao S. A., Multiservicios e Inversiones Chim Pum Callao S. A., Consorcio Grupo Uvita, Transportes Rápido Corre Caminos S. A., Consorcio Briza; Corporación Aleluya, Señor del Mar. Sin embargo, continúa el déficit de cobertura de transporte en sectores de Pachacútec, Villa los Reyes, Mi Perú.

⁵³ Transporte Urbano Lima-Callao, 2018. INFORME DE OBSERVANCIA SITUACION DEL TRANSPORTE URBANO EN LIMA Y CALLAO – 2018. Fundación Transitemos

B. Transporte Marítimo:

Dado que el Callao es uno de los principales puertos de Perú, el transporte marítimo juega un papel fundamental en la economía de la región. El puerto de Callao es una puerta de entrada y salida importante para el comercio internacional y el transporte de mercancías. Según Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, el mercado de transporte marítimo en el Perú, se realiza con buques y navieros de granel seco, granel líquido, contenedores, entre otros. La carga de granel sólido es responsable por el 37% del tráfico portuario para el año 2019, seguida por granel líquido con el 34%, contenedores con el 23%, y carga general y carga rodante con el resto del mercado. El transporte marítimo en los últimos años ha crecido grandemente sin embargo no ha superado problemas que derivan de la mayor concentración horizontal y vertical en el mercado de contenedores, el bajo nivel de gobernanza y de capacidad institucional del sector; y la diferencia del nivel de desempeño portuario respecto a los mejores competidores globales.⁵⁴

En cuanto a la evaluación de la competitividad portuaria del Callao, que determina en qué medida los países se encuentran conectados a las redes globales del transporte marítimo, evaluó la capacidad del Puerto para el transporte de contenedores por vía marítima a otros destinos, que para el 2023, presenta un Índice de conectividad marítima de 272.71, sustentado en la calificación de los siguientes componentes: Número de conexiones directas, número de escalas semanales, numero empresas que prestan servicios , la capacidad de carga total desplegada y el tamaño del buque más grande.

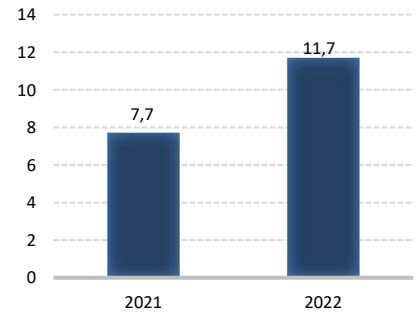
C. Transporte Aéreo

El Callao alberga al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, principal aeropuerto de Perú. Este aeropuerto conecta la región con destinos nacionales e internacionales y es un centro importante para el tráfico de pasajeros y carga.

Tráfico de pasajeros nacionales e internacionales

De acuerdo con el concesionario Lima Airport Partners (LAP), el aeropuerto Jorge Chávez muestra un crecimiento de 51,9 %, es decir 4 millones más de pasajeros nacionales con respecto al año 2021. **Figura 97.**

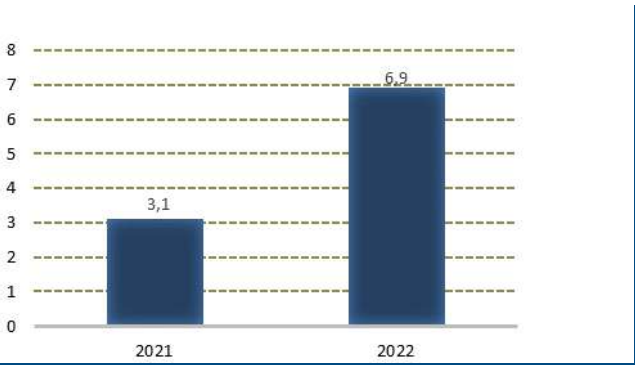
Figura 97. Número de pasajeros nacionales (millones)



FUENTE: Lima Airport Partners S.R.L. - Memoria Integrada, 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, respecto a los pasajeros internacionales se totalizaron en 6,9 millones, observándose un incremento en un 122,5 %, en relación con el 2021. **Figura 98.**

Figura 98. Número de pasajeros Internacional(millones)



FUENTE: Lima Airport Partners S.R.L. - Memoria Integrada, 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

D. Transporte de carga

Según lo presentado en el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, el Aeropuerto Internacional, en el 2019 concentró el 90% de la carga del país (prácticamente el 100% de la carga internacional y el 46% es la carga nacional), siendo el grupo LATAM la aerolínea que concentra cerca del 35% de la carga movilizada. Asimismo, en cuanto a la conectividad aérea el Perú presenta una posición avanzada en conectividad en la región, creciendo de forma notable en el periodo 2013-2018 en los tráficos aéreos con Latinoamérica. La posición mejorable de Perú en calidad de infraestructuras, clave para el comercio internacional, y eficiencia aeroportuaria revela problemas pendientes de abordar, ubicándonos después de Chile, México, Uruguay y Costa Rica.

Al igual que el Puerto del Callao el Aeropuerto presenta el problema de la concentración de la infraestructura para la carga de productos de exportación, asimismo se suma como problema la inseguridad en el comercio aéreo tales como robos o daños a la materia trasladada.

Podemos resumir la problemática de la siguiente manera:

- Gran concentración de transporte de carga en las áreas cercanas al Puerto del Callao, al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, la Av. Gambetta cerca al Ovalo 200 Millas y la Refinería la Pampilla.
- La concentración total de tránsito en estas áreas es de 18,400 vehículos por día, y aproximadamente 10,000 vehículos de remolque por día, alrededor del 55% del total del volumen total de tránsito de camiones.
- El flujo de gran tránsito de camiones desde el área del Callao a otras ciudades pasa por el centro del área urbana de Lima y Callao.

⁵⁴ Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032 – MTC-2023

- La hora pico de los grandes flujos de tránsito de las áreas del Callao a otras ciudades ocurre de 8:00 a 9:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas. Estas horas pico del tránsito coinciden con las horas pico de otros flujos de tránsito en el área urbana (trabajadores y escolares). Considerando esto, se debe garantizar nuevas redes de vías para el flujo del transporte de carga pesada y así evitar pasar por el área urbana, con el fin de mitigar la congestión del tránsito y mantener la seguridad del tránsito. Por lo tanto, se debe requerir la creación de nuevas vías de desvío o el mejoramiento de las vías existentes para el transporte de carga (al Este, al Norte, y al Sur).

Actualmente el tránsito de carga pesada y de pasajeros se ha identificado que se concentra en las siguientes vías locales:

- Av. Néstor Gambetta
- Av. Elmer Faucett
- Av. Argentina
- Av. Tomas Valle
- Av. Óscar R. Benavides (Ex colonial)

DISTANCIA ENTRE CAPITALS DE DISTRITOS

La distancia entre los distritos de la Provincia Constitucional del Callao, se compone por la distancia más larga que se encuentra entre los distritos de Mi Perú y La Punta, con una extensión de 24,5 kilómetros. Además, la distancia más corta es de 1,9 kilómetros y se encuentra entre los distritos de Callao Cercado y Bellavista. **Tabla 255**

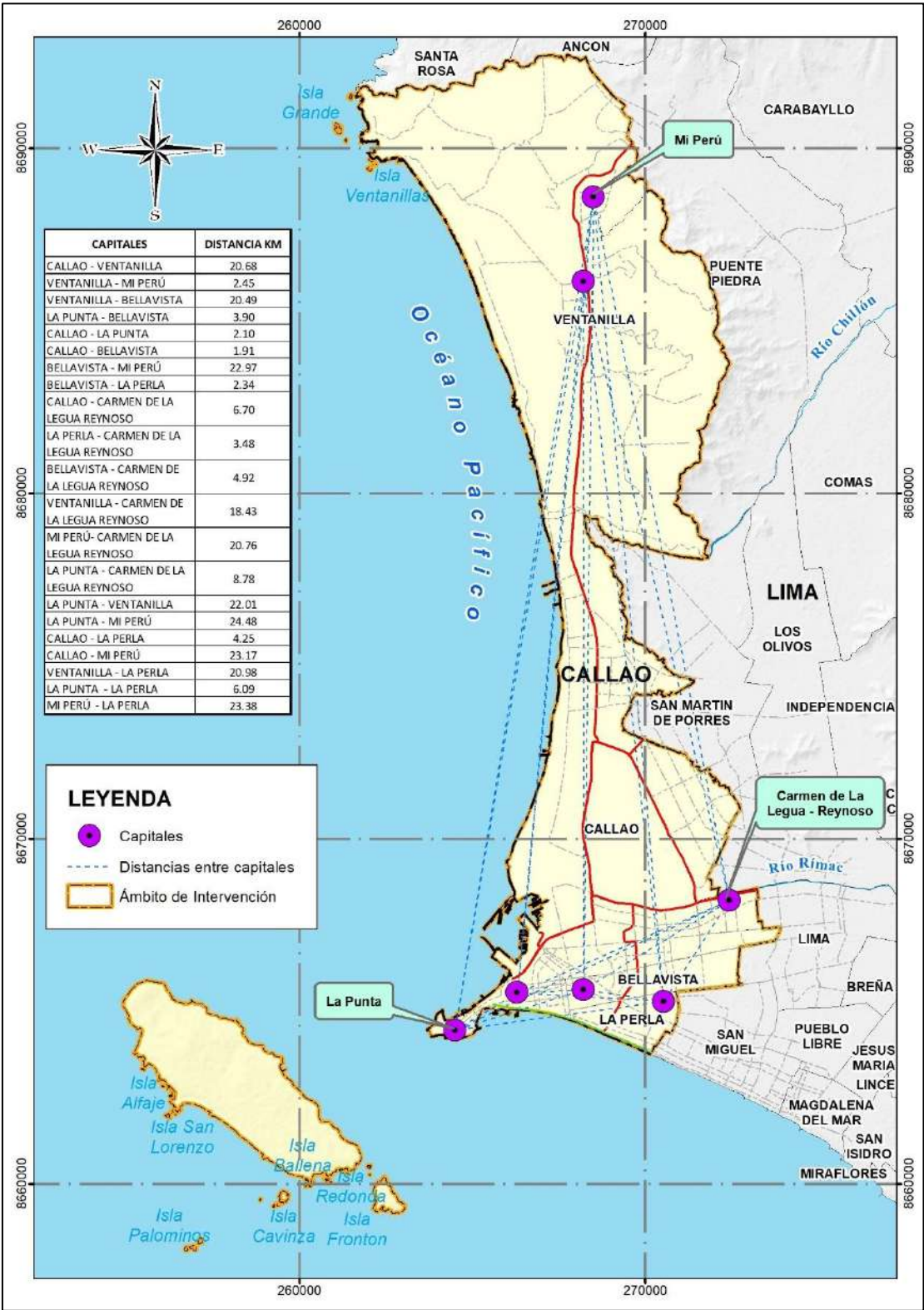
Ambas distancias son medidas tomando como punto de referencia la localización de las sedes de las municipalidades Distritales. **Mapa 27**

Tabla 255. Distancia entre capitales de distritos

DISTRITO	DISTANCIA (KM)							
	Punto de referencia	BELLAVIS TA	CALLA O	CARMEN DE LA LEGUA	MI PERÚ	LA PERLA	LA PUNTA	VENTANIL LA
Callao	Municipalidad Provincial del Callao	1,9	-	-	-	-	-	-
Carmen de La Legua Reynoso	Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso	4,9	6,7	-	-	-	-	-
Mi Perú	Municipalidad Distrital de Mi Perú	23	23,2	20,8	-	-	-	-
La Perla	Municipalidad Distrital de La Perla	2,3	4,2	3,5	23,4	-	-	-
La Punta	Municipalidad Distrital de La Punta	3,9	2,1	8,8	24,5	6,1	-	-
Ventanilla	Municipalidad Distrital de Ventanilla	20,5	20,7	18,4	2,5	21	22	-

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 27. Distancia entre sedes de los Gobiernos Locales



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ANÁLISIS DEL TRÁNSITO

De acuerdo con la Fundación Transitemos, se estima que en Lima y Callao se realizan 26 709 000 viajes diarios, lo que representa un incremento de aproximadamente 20 % desde 2013. Este crecimiento se traduce en un incremento anual de 3,3 % del número de viajes, versus el crecimiento poblacional de 1,25 %. Asimismo, para el 2018, indica que, en el Callao, las Combis siguen siendo las unidades de transporte urbano mayoritarias con 7,492 vehículos.⁵⁵

Según los datos obtenidos del Modelo de demanda de viaje de Lima y Callao de la Línea 4 del Metro de Lima del 2018 - Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), la PCC, presenta aproximadamente 2.2 millones de viajes al día frente a una población de más de 1 millón de chalacos. De los siete distritos que conforman la provincia, los que tienen mayor número de viajes son Callao Cercado y Ventanilla con alrededor de 44% y 33% de viajes respectivamente⁵⁶

A. Tránsito de la red vial

El tránsito está concentrado en el área central del Callao, donde se desarrollan gran parte de las actividades e infraestructuras económicas. Asimismo, la red de transporte se encuentra concentrada en esta área, presentando cada vez más congestión, contaminación ambiental, accidentes e infracciones de tránsito y sobrecostos por los tiempos perdidos. La concesión de los puertos ha mejorado significativamente la infraestructura y equipamiento portuario, lo que ha redundado en el incremento del tránsito tanto de pasajeros como de mercancías, rebosando la capacidad de la infraestructura viaria existente. Ejemplo de ello Av. Néstor Gambetta, Av. Elmer Faucett, Av. Argentina, Av. Tomas Valle, Óscar R. Benavides (Ex colonial); entre otros.

El Tráfico en época de verano, se acentúa en el distrito de La Punta, convirtiéndose en un sitio muy congestionado en las avenidas colectoras: Av. Agustín Gamarra, Av. Miguel Grau, Av. La Playa hasta el Balneario Costa Azul (Playa Ventanilla). El Tráfico Comercial, se presenta principalmente en Av. Néstor Gambetta con Av. La Playa en Ventanilla por actividad comercial: Av. Oscar R. Benavides a la altura del C.C. Mallplaza Bellavista, Av. Argentina con destino al C.C. Minka.

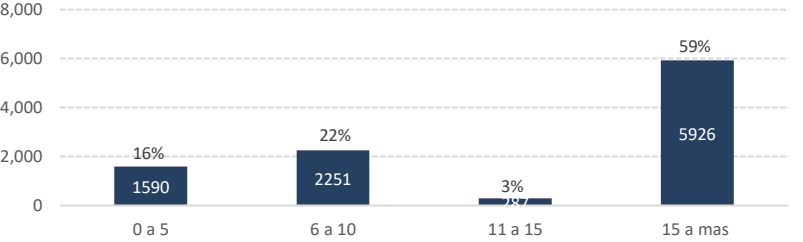
Considerando la demanda de tránsito en las vías descritas, se requiere el mejoramiento de las vías mencionadas y su permanente mantenimiento, toda vez que por ellas transitan indistintamente medios de transporte de carga pesada, transporte público y transporte privado atravesando la ciudad, es decir no existe una segregación de tráfico para el transporte adecuado, ni un servicio de transporte integrado.

B. Parque Automotor

En el Callao las combis y custers son los vehículos con una antigüedad promedio que llega a los 15 años, es decir obsoletos además de asumir el rol del transporte público de manera inapropiada.

⁵⁵ Transporte Urbano Lima-Callao, 2018. INFORME DE OBSERVANCIA SITUACION DEL TRANSPORTE URBANO EN LIMA Y CALLAO – 2018. Fundación Transitemos.

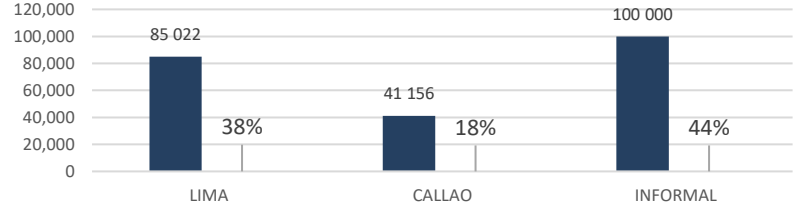
Figura 99. Antigüedad de la Flota de transporte Regular Callao-2018



FUENTE: Situación del Transporte Urbano en Lima y Callao 2018 - Fundación TRANSITEMOS. ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del callao.

En Lima-Callao, hay un total de 126 718 taxis formales, de los cuales el 38% se encuentran en Lima y el 18% en el Callao. Además, hay una cantidad estimada de 100 000 taxis informales, lo que representa el 44% del total. **Figura 100.**

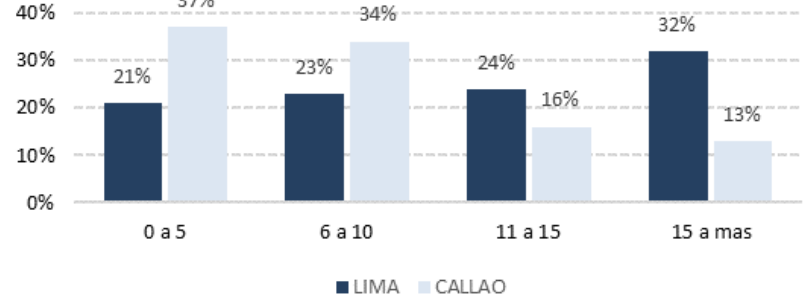
Figura 100. Flota de Taxis de Lima y Callao



FUENTE: Situación del Transporte Urbano en Lima y Callao 2018 - Fundación TRANSITEMOS. ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC del PDRC

El promedio de edad de la flota de Taxis formales de Lima, se sitúa en los 11 a 15 años y más. La mayor contribución de vehículos antiguos registrados es aportada por el municipio de Lima Metropolitana con 47 985 unidades que representa el 56% de sus vehículos inscritos. **Figura 101.**

Figura 101. Antigüedad de la Flota de Taxis en Lima y Callao



FUENTE: Situación del Transporte Urbano en Lima y Callao 2018 - Fundación TRANSITEMOS. ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC del PDRC

⁵⁶ Fuente: Resultado del Modelo de demanda de viaje de Lima y Callao de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao. ATU, 2020

C. Transporte terrestre de carga

En el 2022, en el Perú había un total de 125 320 empresas dedicadas al transporte de carga por carretera, registradas en Lima-Callao en más del 60%, es decir 80 508 empresas, que se viene incrementando a lo largo de los años.

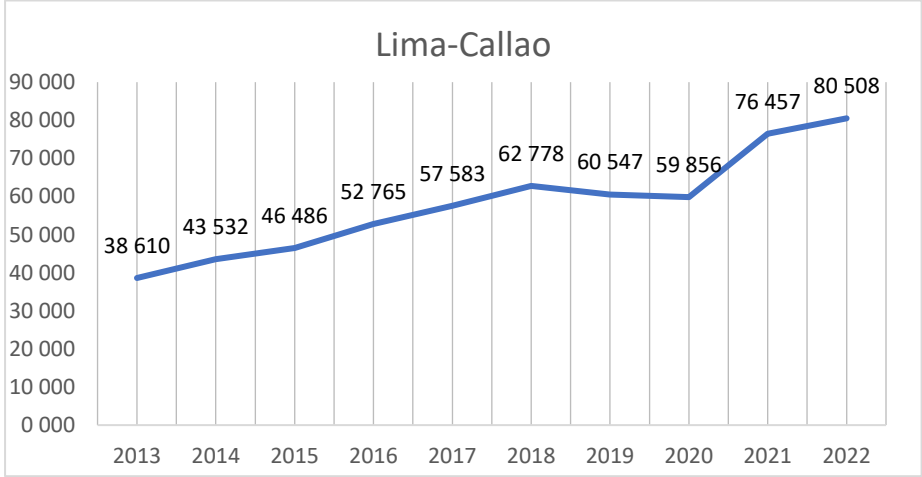
Este sector viene afrontando varios problemas como la falta de una red vial adecuada (no existe una segregación de tránsito, inadecuado diseño de las estructuras sin señalización, semaforización, mal estado de conservación por falta de mantenimiento), falta de zonas de descanso para los conductores, restricciones del tráfico pesado en las ciudades y la centralización de los servicios de transporte de mercancías en Lima y Callao. A estos problemas se suman los accidentes de tránsito, que son una de las principales causas de muerte en el Perú, generando pérdidas de vidas y capacidades humanas por la inseguridad vial.

Tabla 256. Antigüedad de la flota de taxis en Lima y Callao

EMPRESAS AUTORIZADAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA POR CARRETERA EN EL ÁMBITO NACIONAL, SEGÚN DEPARTAMENTO: 2013 – 2022 (Número de empresas)										
DEPARTAMENTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	81 115	89 985	95 469	106 077	115 156	123 746	116 031	113 605	131 617	125 320
Arequipa	7 466	8 188	8 574	9 430	9 944	10 470	9 259	9 028	9 223	7 438
Cusco	2 874	3 472	4 062	4 434	4 965	5,191	4,852	4,759	4,848	4,075
Ica	2 093	2 257	2 313	2 426	2 524	2 603	2 122	2 014	2 107	1 628
Junín	3 755	3 912	3 974	4 186	4 181	4 170	3 443	3 131	3 285	2 463
La Libertad	6 099	6 296	6 244	6 869	7 106	7 505	6 539	6 093	6 277	4 965
Lambayeque	4 345	4 624	4 820	5 120	5 433	5 668	5 196	4 881	4 954	3 906
Lima - Callao	38 610	43 532	46 486	52 765	57 583	62 778	60 547	59 856	76 457	80 508
Piura	3 745	4 080	4 286	4 673	5 068	5,309	4,733	4,547	4,670	3,767
Resto Departamentos	6,981	7,852	8,490	9,331	10,624	11,505	10,989	10,927	11,194	9,351

Nota: La Región Callao, está incluida en la Región Lima; la información es del Padrón de Transportistas de Carga Nacional, conformado por Personas Jurídicas y Personas Naturales. Fuente: MTC - Dirección General de Autorizaciones en Transportes - Dirección de Servicios de Transporte Terrestre. Elaboración: OGPP - Oficina de Estadística.

Figura 102. Antigüedad de la Flota de Taxis en Lima y Callao

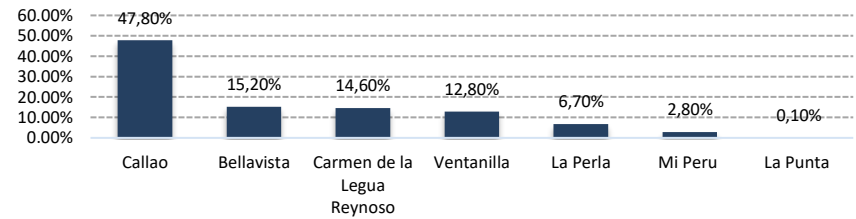


Fuente: MTC - Dirección General de Autorizaciones en Transportes - Dirección de Servicios de Transporte Terrestre. ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

D. Siniestralidad vial

En el periodo 2022, destaca que Callao Cercado es el distrito con mayor incidencia de siniestros de tránsito en el Callao (47,8%). Este dato es importante, ya que permite a las autoridades focalizar sus esfuerzos en la prevención de accidentes en este distrito, demostrando una baja institucionalidad de la seguridad vial.

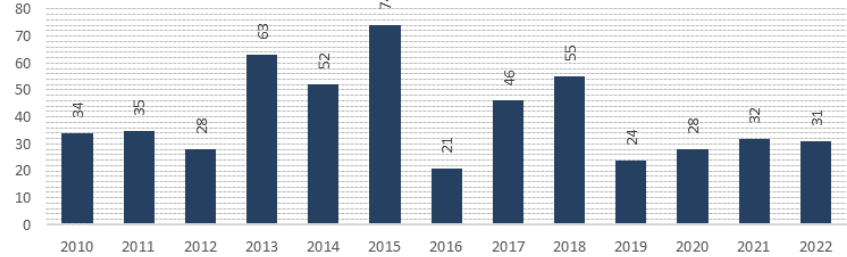
Figura 103. Siniestros de tránsito, según distrito en el 2022



FUENTE: DIVEST/DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

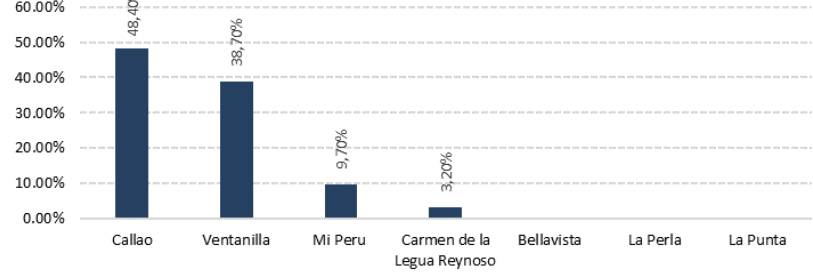
En el año 2022 se registraron 31 personas fallecidas en siniestros de tránsito en el Callao, lo que representa una disminución del 3,1% respecto al año anterior y 13.1% con respecto al año 2019. El distrito con mayor incidencia fue Callao Cercado, con 15 fallecidos, seguido de Ventanilla. Los distritos de Bellavista, La Perla y La Punta no registraron fallecidos.

Figura 104. Personas fallecidas en siniestros de tránsito, 2010 - 2022



FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

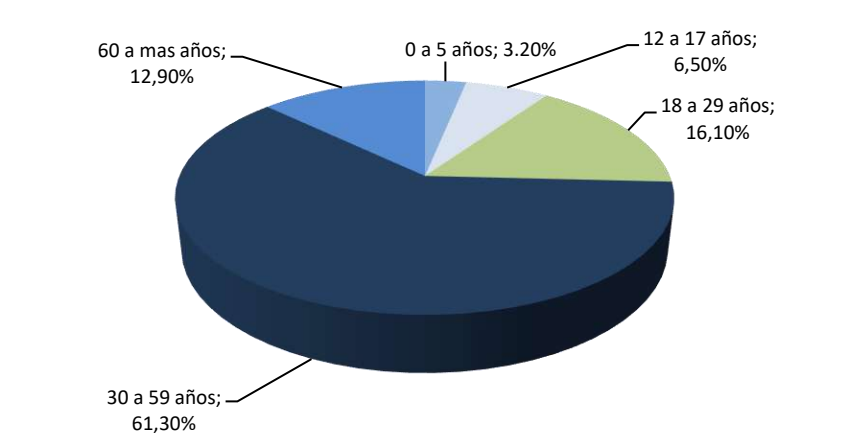
Figura 105. Personas fallecidas en siniestros de tránsito, 2022



FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el Callao, el 77,4% de las personas fallecidas en siniestros de tránsito en 2022 eran jóvenes y adultos. El 16,1% eran jóvenes de 18 a 29 años, el 61,3% eran adultos de 30 a 59 años y el 9,7% eran niños o adolescentes de 0 a 17 años. Se evidencia en los distritos de Cercado de Callao y Ventanilla, principalmente.

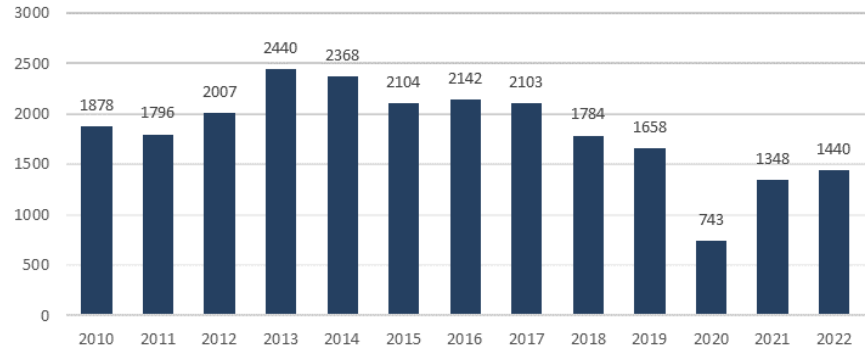
Figura 106. Personas fallecidas en siniestros de tránsito, según grupo etario,



FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el Callao, el número de personas lesionadas en accidentes de tránsito aumentó un 6,8% en 2022, pasando de 1348 a 1440 personas con respecto al año 2021. Este aumento es preocupante, ya que indica que los accidentes de tránsito siguen siendo un problema importante en la ciudad.

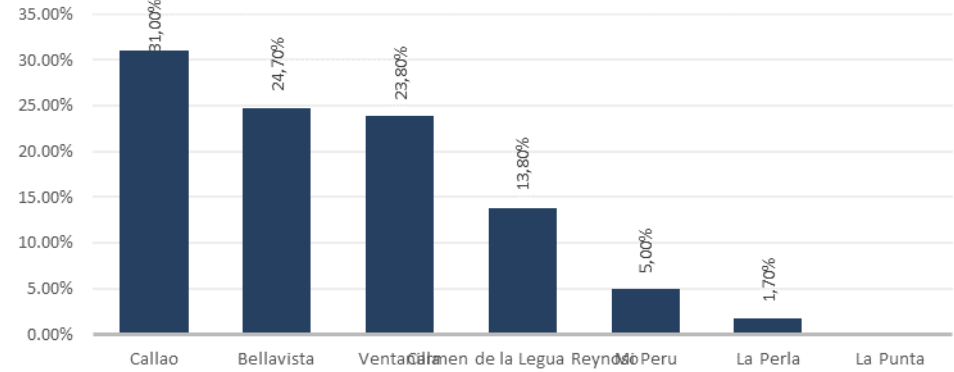
Figura 107. Personas lesionadas en siniestros de tránsito, 2010 – 2022



FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2022, el distrito con mayor cantidad de personas lesionadas en siniestros de tránsito fue Callao Cercado, con 447 personas lesionadas, lo que representa el 31,0% del total. Le siguen Bellavista con 355 personas lesionadas, Ventanilla con 342 personas lesionadas y otros. El distrito de La Punta no registró personas lesionadas en accidentes de tránsito.

Figura 108. Personas lesionadas en siniestros de tránsito

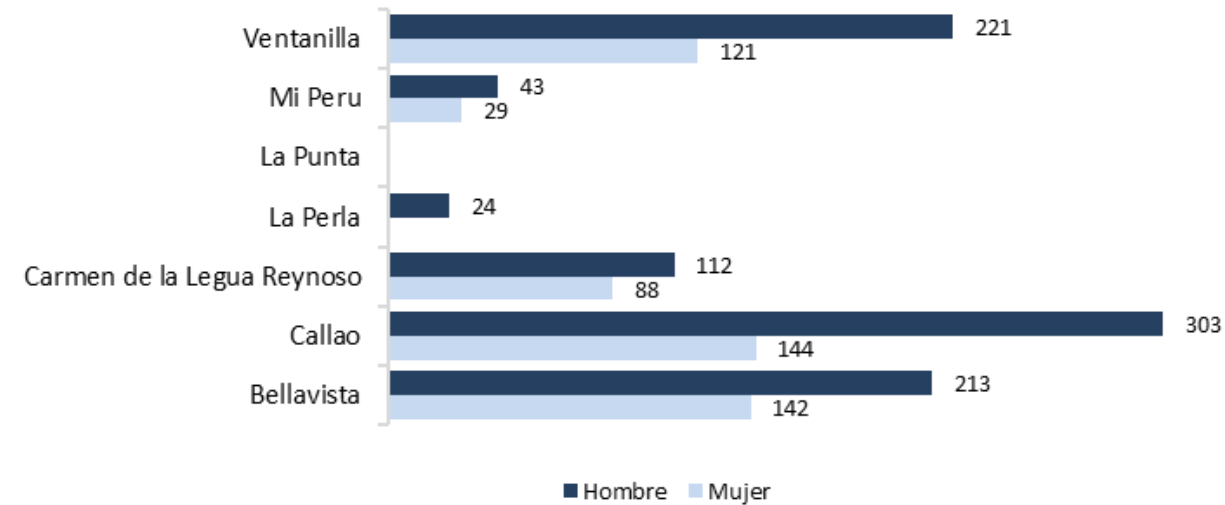


FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el Callao, los hombres lesionados en accidentes de tránsito en el año 2022, representaron el 63,6%, mientras que las mujeres el 36,4%. Este es un patrón que se repite en todos los distritos del Callao. **Figura 107**

En cuanto a la edad, los jóvenes de 18 a 29 años representaron el 42,0% de las personas lesionadas, seguidos de los adultos de 30 a 59 años con el 41,7%. **Figura 109.**

Figura 109. Personas lesionadas en siniestros de tránsito, según género, 2022

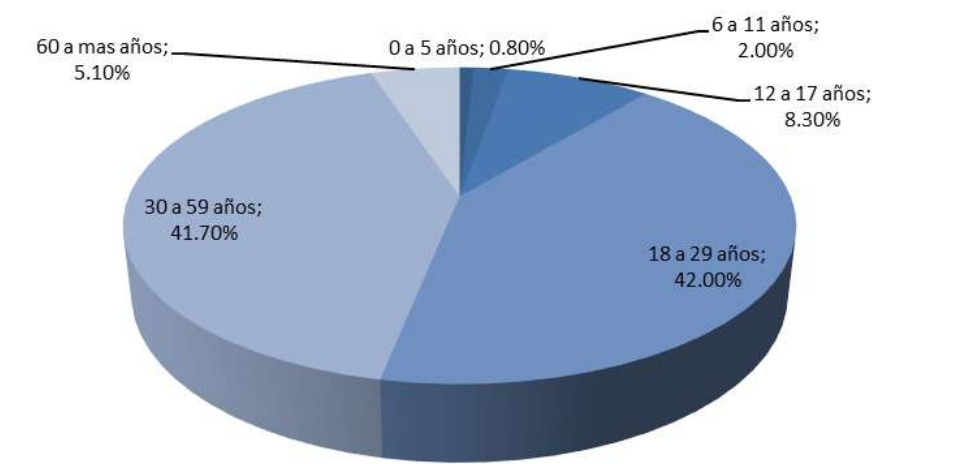


FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2022, se reportaron 2723 siniestros de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, siendo las principales causas: exceso de velocidad con 949 (34,9%); imprudencia del conductor con 658 (24,2%) siniestros; ebriedad del conductor con 99 (3,6%); e, imprudencia del peatón con 81 (3,0%), representando el 65,6% respecto del total de siniestros de tránsito. Es importante mencionar que el 12,0% del total de siniestros de tránsito no se identifica la causa y/o no se tiene la certeza del siniestro.

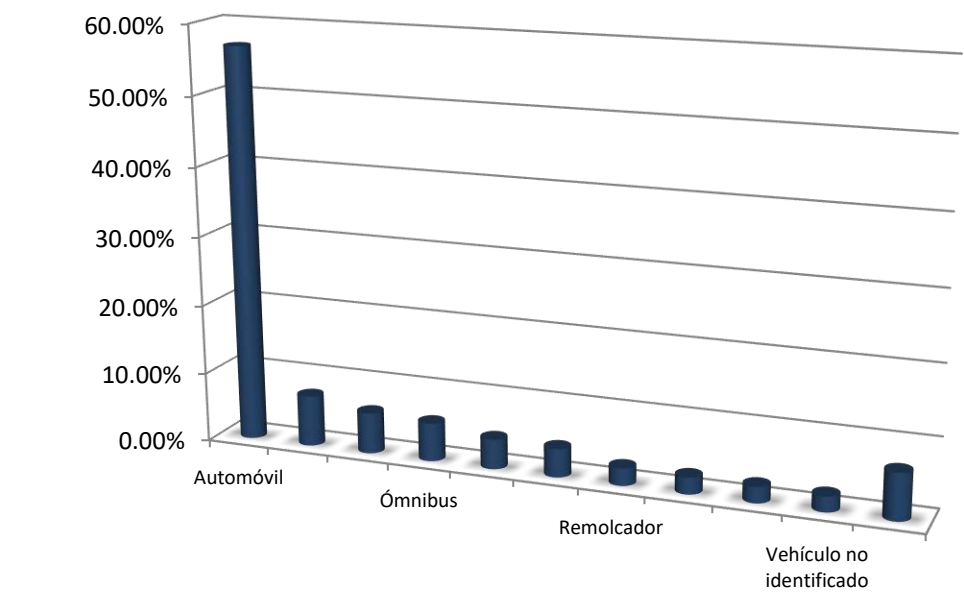
Durante el año 2022, se registraron 2555 vehículos mayores involucrados en siniestros de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao. Siendo los de mayor incidencia los automóviles con 1452 (56,8%); seguido de camioneta pick up con 187 (7,3%); Station Wagon con 150 (5,9%); y, ómnibus con 140 (5,5%).

Figura 110. Personas lesionadas en siniestros de tránsito, según grupo etario, 2022



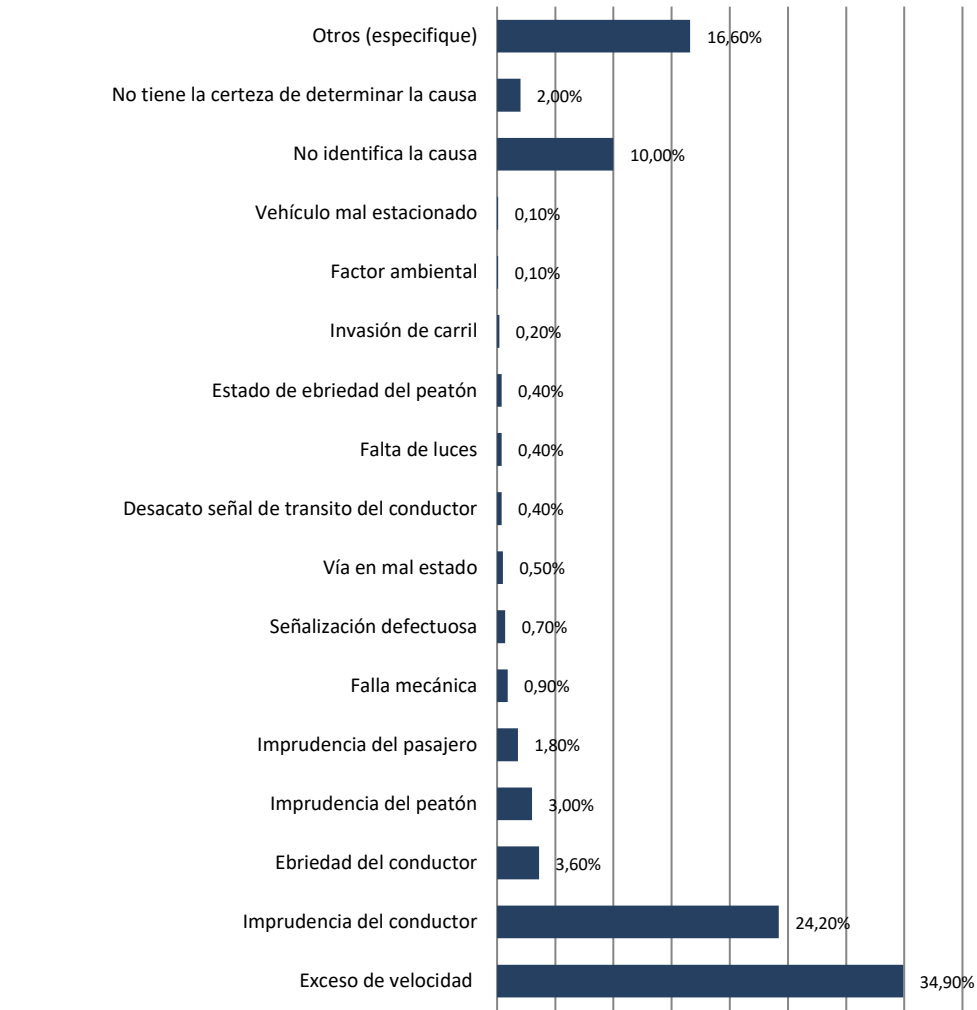
FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 111. Vehículo mayor involucrado en siniestros de tránsito 2022



FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 112. Causas de siniestros de tránsito, 2022



FUENTE: DIVEST-DIRTIC – Policía Nacional del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De la cantidad de peatones que perdieron la vida en siniestros de tránsito por 100 mil habitantes, se observó que durante el año 2021 el indicador nacional es de 2.2 peatones fallecidos por cada 100 mil habitantes, pasando a 2.3 peatones fallecidos por cada 100 mil habitantes para el año 2022. En el análisis regional, además, se pudo observar que la región Puno es la que posee mayor cantidad de personas fallecidas por cada 100 mil habitantes, pasando de 6.0 el año 2021 a 5.1 el año 2022. En el caso del Callao, pasa de 2.1 a 2.2 a nivel de la media nacional.

Por otro lado, se tiene información con respecto a la existencia de campañas de seguridad vial obtenida de la Dirección de Seguridad Vial – Observatorio Nacional de Seguridad vial, mediante el cual se conoce que para el año 2021, el 30% de la población no reconoce campañas enfocadas a conductas de riesgo en seguridad vial.

Uno de los objetivos de la Política⁵⁷ “OP2. Reducir los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad”; consideran relevantes el trabajo articulado con SUTRAN, PNP, gobiernos regionales con las entidades complementarias como las escuelas de conductores y centros de evaluación que son claves en la preparación de mejores conductores. **Tabla 257.**

En el Callao, solo tenemos dos Escuelas:

Tabla 257. Relación de Escuela de Conductores Validados MTC al 20.03.19

ITEM	REGIÓN	NUMERO	DISTRITO	NRO DE RUC	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	ESTADO
1	País	135					
	Lima Metropolitana	24					
2	Callao	2	Bellavista	20505703554	Consejo Regional de Seguridad Vial - Callao	AV. Juan Pablo II N° 140	En funcionamiento
3	Callao		Ventanilla	20550892724	Centro De Capacitación Profesional Marbal-M&B S.A.C.	Mz A Lt 6, AAHH Virgen de Fátima - 8 de Octubre	En funcionamiento

FUENTE. Plataforma Nacional de Datos Abiertos – 2019-MTC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMÁTICA DERIVADA DE LA HIPER CONCENTRACIÓN DEL CALLAO PARA TODO EL SISTEMA LOGÍSTICO DEL PERÚ

El Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 362-2023-MTC/01 de fecha 28 de marzo de 2023 por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, indica que, en la última década, el comercio exterior del Perú se ha manifestado como uno de los más dinámicos a nivel global, y en esta dinámica, el papel y función de la logística y del comercio exterior del Callao y su puerto han sido un eje central y preponderante. Es así que tres corredores a los que se pueden denominar corredores estructurantes: Panamericana Norte (Corredor 1), Panamericana Sur (Corredor 2) y Carretera Central (Corredor 3), tienen como punto común a Lima-Callao como origen/destino de la carga.

El Callao es el mayor punto de concentración histórico de infraestructuras para la carga del Perú, y uno de los mayores de América Latina de esta forma cualquier tema que afecte a su sistema portuario, tanto en infraestructura como en operaciones, y sobre todo en su interfaz terrestre, afecta a la productividad de la economía nacional.

Esta concentración de carga y descarga, se evidencia a través de la siguiente información, que nos detalla que en Callao a nivel nacional en terminales de puertos públicos hay una creciente embarcación de carga del 60% de miles de toneladas que se da a nivel del país. Asimismo, de descarga para el 2021 de 74% de miles de toneladas; tal y como se muestra en la **Tabla 258 y 259:**

Tabla 258. Carga embarcada en TP de uso público, según TP, 2018-2021 (Miles de toneladas métricas)

TP	2018	2019	2020	2021
Perú	19,383	19,547	17,183	19,946
Callao	11,179	11,300	10,271	11,961
%	58	58	60	60

FUENTE: Anuario Estadístico 2021 – MTC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 259. Carga embarcada en TP de uso público, según TP, 2018-2021 (Miles de toneladas métricas)

TP	2018	2019	2020	2021
Perú	26,267	26,829	25,867	28,237
Callao	20,444	20,746	19,489	20,834
%	78	77	75	74

FUENTE: Anuario Estadístico 2021 - MTC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Por otro lado, la saturación del transporte de carga en el Callao se explica por el tráfico de contenedores en terminales portuarios de uso público y privado que representan más del 86% de miles de TEUS’s que se dan a nivel nacional para el año 2021. **Tabla 260.**

Tabla 260. Tráfico de Contenedores en TP de uso público y privado, según TP principal, 2018-2021 (Miles de TEU’s)

TP	2018	2019	2020	2021
Perú	2669	2678	2654	2882
Callao	2341	2314	2250	2486
%	88	86	85	86
T. Zona Sur Callao -DPWC	1305	1386	1362	1525
TNM Callao-APMTC	1035	928	984	984

FUENTE: Anuario Estadístico 2018-2021 – MTC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En cuanto al transporte aéreo el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, concreta la región con destinos nacionales e internacionales y es el centro importante para el tráfico de pasajeros y carga (en promedio anual el transporte de carga internacional representa el 89,9% del total de carga del país).

La logística en el Perú está condicionando el funcionamiento de la ciudad, generando grandes impactos urbanos en la seguridad y el medioambiente. El Callao es un claro ejemplo de cómo la logística está condicionando la vida urbana, sus impactos en la circulación vial se ven reflejados en los tráfico de carga en el entorno portuario del Callao, accidentes, elevados costos de seguridad, impacto sobre el medioambiente urbano, y muy en especial en sus componentes de contaminación del aire.

Las colas de espera de los camiones sobre la vía pública también tienen un efecto negativo sobre la seguridad no solo del transportista, sino de la población en general. La percepción de inseguridad (accidentes y robos) es generalizada y esa imagen se extiende también al contexto internacional. Las medidas de seguridad adoptadas tanto por la municipalidad, como por la APN o directamente por particulares no son suficientes.

⁵⁷ Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial 2023-2030

Tabla 261. Problemática de logística urbana del Callao-2023

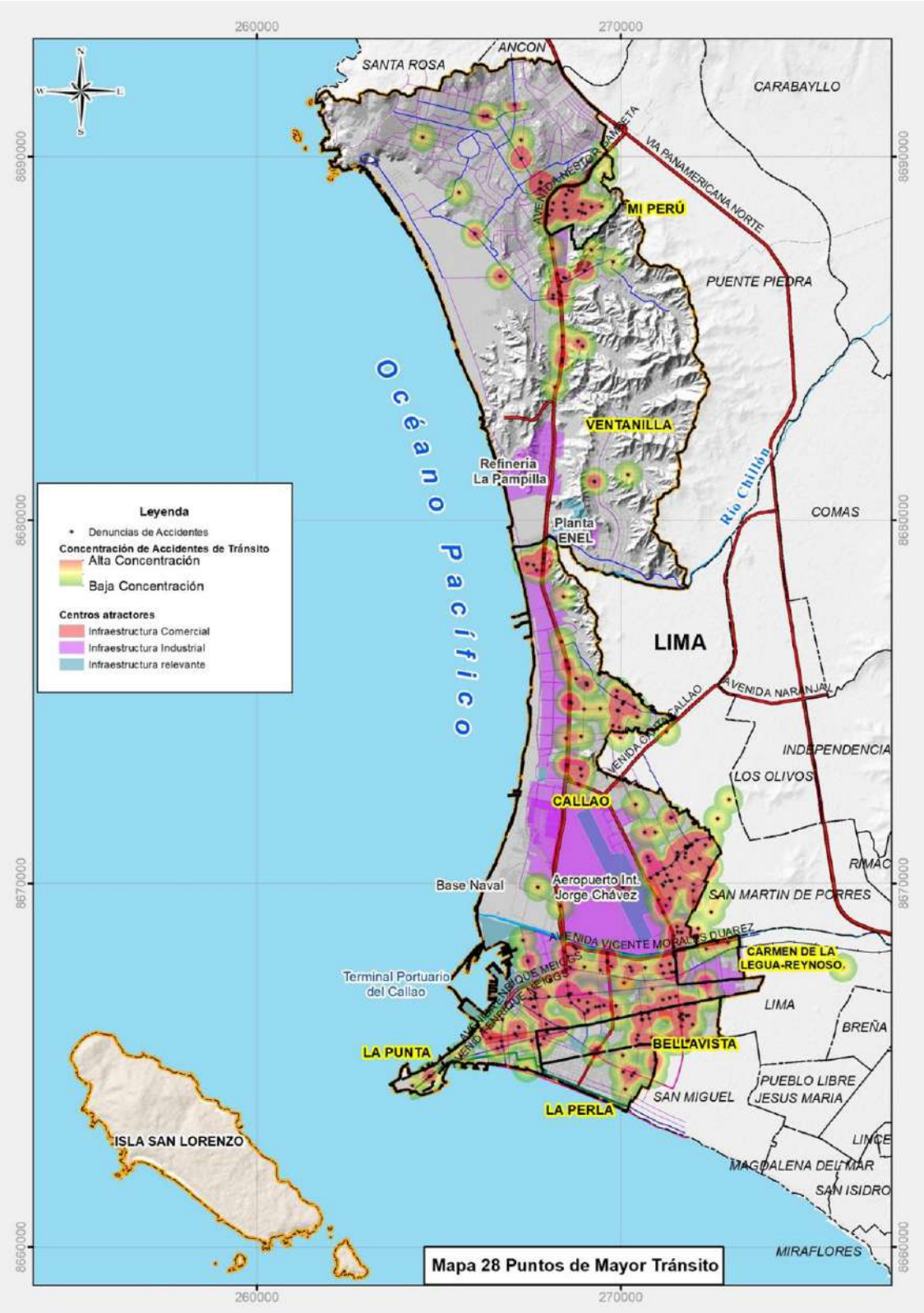
SISTEMA VIAL	✓ No existe una gobernanza colaborativa para la logística urbana (descoordinación entre las autoridades y entre las normativas). ✓ Problemas de estructura y calidad viaria: • Estructura viaria sin segregación de tráfico para el transporte de carga. • Rutas sin continuidad y con disfuncionalidades, con deficiencias de calidad y mantenimiento. ✓ Déficits de equipamientos y plataformas de carga: • Sin estacionamientos para vehículos de carga en los grandes nodos generadores/atractores de carga ni antepuertos. • Sin plataformas logísticas y centros de carga. • Sin equipamientos específicos para la Distribución Urbana de Mercancías (DUM).
ACCESIBILIDAD FERROVIARIA	✓ Grandes deficiencias del sistema de conectividad de la infraestructura ferroviaria con los terminales portuarios. A pesar de la existencia del ferrocarril en Lima-Callao, el acceso ferroviario a los terminales del puerto del Callao es inexistente en la actualidad.
MODO MARÍTIMO-PORTUARIO: EFECTOS DE LA CONCENTRACIÓN	✓ Gran concentración de actividades en el entorno del puerto del Callao. ✓ Poca capacidad de expansión del área terrestre portuaria.
EFFECTOS SOBRE EL PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	✓ Falta de coordinación entre la planificación portuaria y los gobiernos locales y regionales.
TRANSPORTE AÉREO	✓ Elevada concentración del tráfico de carga: el 90% del total del país. ✓ Las actividades de carga aérea se extienden en todo el entorno del aeropuerto. ✓ Proliferación de instalaciones y plataformas especializadas en su zona exterior: Conflicto con la actividad de transporte urbano en el área.

FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones - Dirección de Políticas y Normas en Transporte Acuático y Logística-2023.
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Ante esta problemática de movilidad urbana sostenible, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) firmó contrato con un consorcio mexicano canadiense para la ejecución del Plan de Movilidad Urbana (PMU) 2022-2042, esta consultoría tendrá un plazo de ejecución de 378 días efectivos, estimando su culminación a fines del 2023. El PMU será el primer instrumento de planificación que definirá los desplazamientos de la población y mercancías en la ciudad para los próximos 20 años.

El PMU, evaluará y recogerá información sobre los orígenes y destinos de los usuarios, la cantidad de vehículos que utilizan en su desplazamiento o las frecuencias, así como los horarios con mayor demanda de viajes. Además, con la finalidad de tener información más precisa para construir y ajustar modelos de predicción de viajes y de movilidad, se incorporará la inteligencia artificial (IA) como parte de la etapa de diagnóstico del PMU.

Mapa 28. Concentración de puntos de mayor tránsito vehicular



ELABORACIÓN: Equipo Técnico del PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

B. SERVICIOS PÚBLICOS

ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN

El equipamiento referente a las actividades recreativas según el Plan de Desarrollo Urbano 2011 – 2022 de la Provincia Constitucional del Callao divide a esta actividad en dos, la primera es la recreación pasiva que comprenden los parques, las plazas, óvalos y alamedas, y la recreación activa que se clasifican en losas deportivas, complejos deportivos, campos deportivos, espacios deportivos y áreas de esparcimiento.

Por otro lado, el reglamento de la Ley N° 31199, Ley De Gestión Y Protección De Espacios Públicos define como Áreas verdes de uso público “... Áreas verdes urbanas de dominio y uso público ubicados en parques, plazas, paseos, alamedas, malecones, miradores, bermas centrales o laterales, los aportes reglamentarios para recreación pública resultantes de un proceso de habilitación urbana, así como todas las áreas reconocidas como tales por la autoridad competente”. Asimismo, clasifica los espacios públicos entre otros como Espacios públicos destinados a la recreación pública (plazas, plazuelas, anfiteatros, parques, jardines, alamedas, malecones y similares) y espacios públicos sobre áreas naturales (zona de playa, lomas, humedales y similares).

ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN (PASIVA)

Para el análisis, se ha tomado en cuenta las áreas de zonas verdes en plazas públicas, zonas verdes en parques públicos, zonas verdes en jardines y óvalos, zonas en bermas, y finalmente zonas verdes en alamedas.

Tabla 262. Áreas verdes conservadas en espacios públicos (m2)

PROV.CONST. DEL CALLAO: ÁREAS VERDES CONSERVADAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, SEGÚN DISTRITOS, 2017 – 2021 (m2)				
DISTRITO	AÑO			
	2017	2018	2020	2021
PROV.CONST. DEL CALLAO	2 532 544,0	2 834 551,0	2 684 846,2	2 706 584,4
CALLAO	1 511 119,0	1 636 240,3	1 635 809,5	1 678 352,1
BELLAVISTA	261 972,0	319 623,8	360 640,4	280 393,9
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	163 662,0	199 925,0	70 961,0	79 995,0
LA PERLA	132 500,0	172 510,0	115 856,1	160 932,0
LA PUNTA	42 500,0	42 500,0	38 154,2	38 154,2
VENTANILLA	386 201,0	435 851,8	421 087,0	430 107,2
MI PERÚ	34 590,0	27 900,0	42 338,0	38 650,0

Nota: En relación a la pregunta de conservación de áreas verdes 2019, no se encuentra disponible esta información en los resultados del RENAMU 2020, debido a que existe una baja tasa de respuesta de las municipalidades y los datos reportados por los mismos no es consistente con años anteriores.

FUENTE: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2018 – 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La Organización Mundial de la Salud - OMS recomienda 9 m² de áreas verdes por habitante, considerando este índice en la Provincia Constitucional del Callao corresponde una densidad de 2.4 m2/Hab., entre los años 2017 y 2021, muy por debajo de lo indicado.

Tabla 263. Densidad de área verde por habitante

PROV.CONST. DEL CALLAO: ÁREAS VERDES CONSERVADAS POR HABITANTE, SEGÚN DISTRITOS, 2017 – 2021 (m2/Hab.)				
DISTRITO	AÑO			
	2017	2018	2020	2021
PROV.CONST. DEL CALLAO	2,4	2,7	2,4	2,4
CALLAO	3,7	3,9	3,6	3,3
BELLAVISTA	3,5	4,2	4,3	3,4
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	3,9	4,7	1,5	1,7
LA PERLA	2,2	2,8	1,7	2,5
LA PUNTA	5,0	4,9	4,4	4,5
VENTANILLA	1,0	1,1	1,0	1,1
MI PERÚ	0,6	0,5	0,7	0,7

Nota: En relación a la pregunta de conservación de áreas verdes 2019, no se encuentra disponible esta información en los resultados del RENAMU 2020, debido a que existe una baja tasa de respuesta de las municipalidades y los datos reportados por los mismos no es consistente con años anteriores.

FUENTE: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2018 – 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Según datos analizados desde el año 2017, debido a la expansión urbana desordenada y su rápida consolidación principalmente por la falta de planificación urbana coordinada con los sectores económicos, son los distritos de Ventanilla y Callao, los que vienen presentando un constante déficit de equipamientos urbanos entre ellos el de espacios para recreación pública. Para el 2021 los distritos de Mi Perú (0,7 m2/hab.), Ventanilla (1,1m2/hab.) y Carmen de La Legua y Reynoso (1,7 m2/hab.), presentan el menor índice de áreas verdes por habitante. Los distritos en mejor situación con mayor índice de cobertura del servicio de recreación pasiva son los distritos de La Punta (4,5 m2/hab.) y Bellavista (3,4m2/hab.).

ESPACIOS PÚBLICOS DE RECREACIÓN (ACTIVA)

Según los datos obtenidos en el Portal Cartográfico Regional Geo Callao la recreación activa tiene 134 equipamientos deportivos mayores de 800 m2 en la Provincia Constitucional del Callao, ubicados en su mayoría en el distrito del Callao y Ventanilla. En cuanto a la densidad de recreación activa que presenta la Provincia Constitucional del Callao es de 1,01 m2/hab., siendo los distritos que presentan mayor densidad Bellavista y La Punta con 3,39 y 1,89 respectivamente, así mismo Cercado de Callao, Carmen de la Legua Reynoso y La Perla tiene un índice menor a 1 m2/hab.

Tabla 264. Densidad de áreas recreativas activas por habitante

DENSIDAD DE ÁREA RECREATIVA POR HABITANTE					
Nombre de Distrito	Población	N° de Área recreativa Activa	Área (Has)	Área (m²)	Densidad
Bellavista	74 851	11	7,485	253 790,52	3,39
Callao	451 260	18	45,13	174 513,13	0,39
Carmen de la Legua Reynoso	42 240	2	4,224	4771,65	0,11
La Perla	61 417	9	6,142	37 961,81	0,62
La Punta	3829	2	0,383	7 227,97	1,89
Mi Perú	45 297	16	4,53	56 323,78	1,24
Ventanilla	315 600	103	31,56	468 977,93	1,49
Superficie Ocupada (Has)	994 494	161	99,45	1 003 566,79	1,01

FUENTE: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2018 – 2022

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

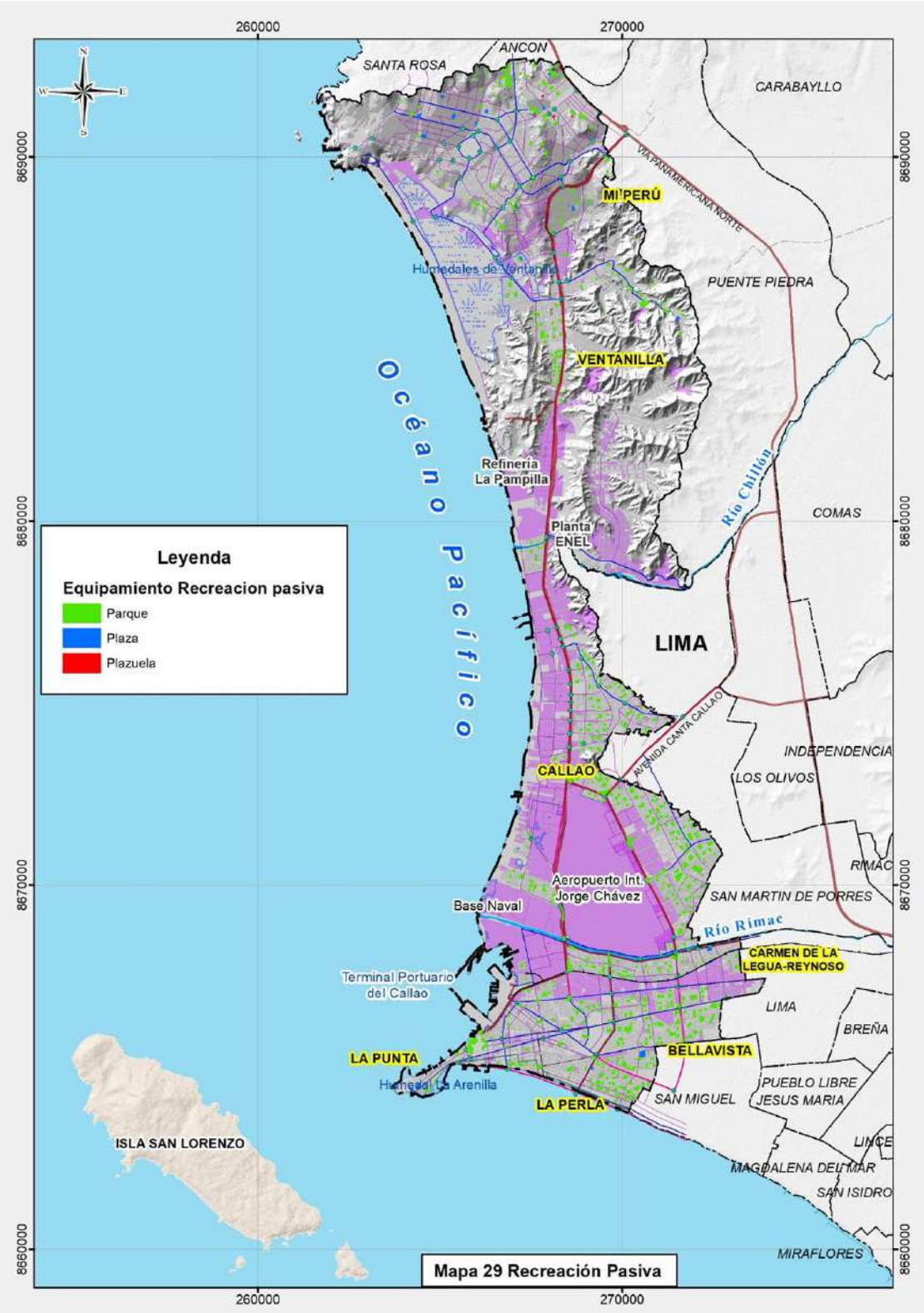
En la Provincia Constitucional del Callao el parque zonal Yahuar Huaca se encuentra ubicado en el distrito de Bellavista, la que incluye a la Villa Deportiva del Callao que posee diversas instalaciones deportivas como campos de tenis, fútbol, béisbol y softbol, destacando en sus instalaciones el estadio Miguel Grau y el coliseo del mismo nombre, fue utilizado para distintas disciplinas deportivas en los Juegos Panamericanos de Lima 2019, y se estima un costo de remodelación y construcción será de S/ 251 849 880. Además, en el distrito de Ventanilla el parque Bicentenario en Pachacútec, se estima que 250 mil habitantes del Callao se beneficiarán con este servicio.

Las losas deportivas no tienen una distribución equitativa, en algunas zonas se encuentran saturadas y en otras se carece de este equipamiento, debido al crecimiento urbano desordenado y a la construcción de estas de acuerdo a la organización de los barrios.

Los espacios públicos en áreas naturales⁵⁸ (litoral, playas y humedales), no se aprovechan en su totalidad debido a que no presentan condiciones adecuadas para su uso además por estar ocupados por zonas industriales, alta contaminación principalmente en la desembocadura del río Chillón y río Rímac. Este punto se analiza a mayor amplitud en la dimensión Ambiental.

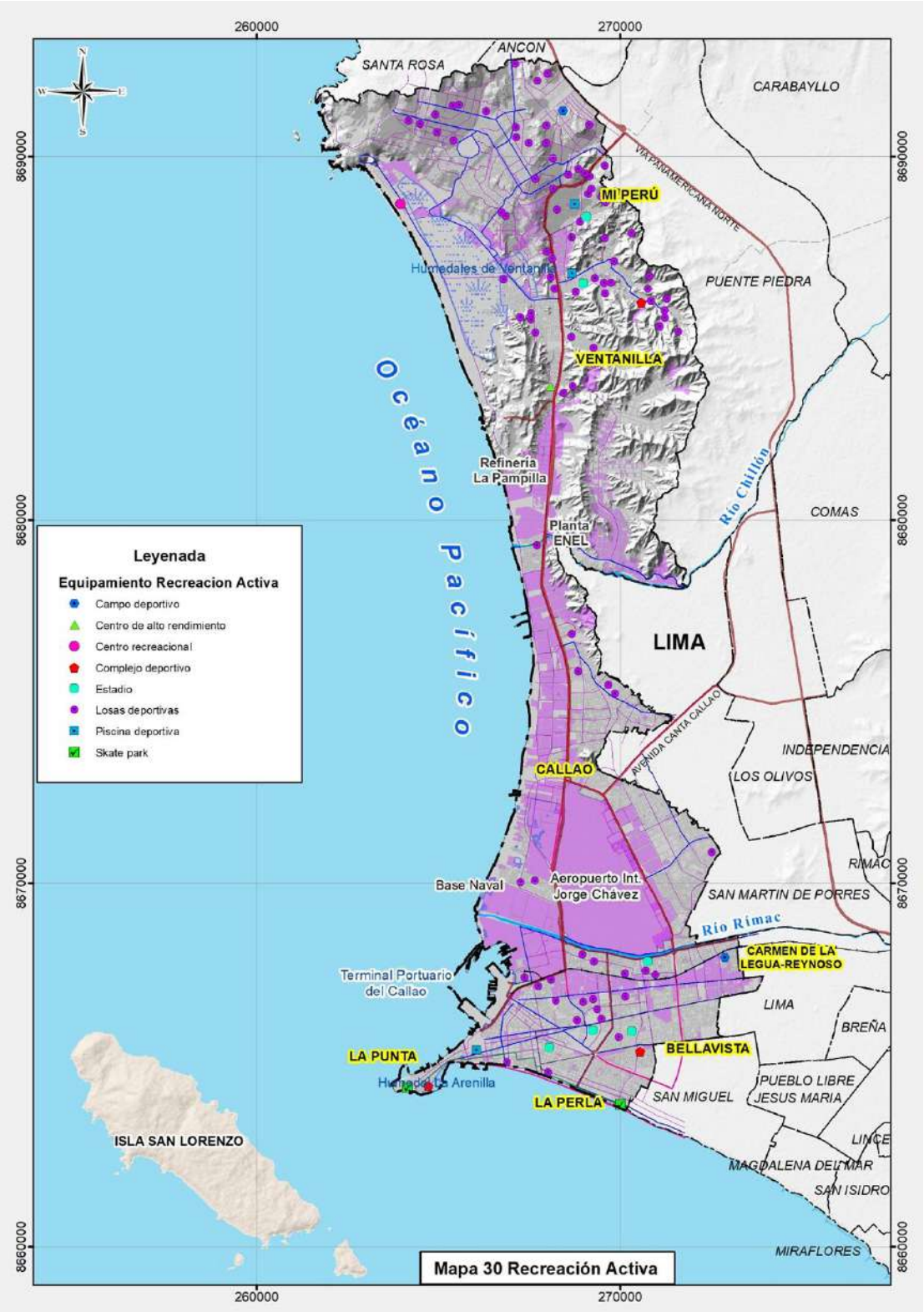
⁵⁸ Ley N° 31199, Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos

Mapa 29. Espacios Públicos destinados a la recreación pasiva



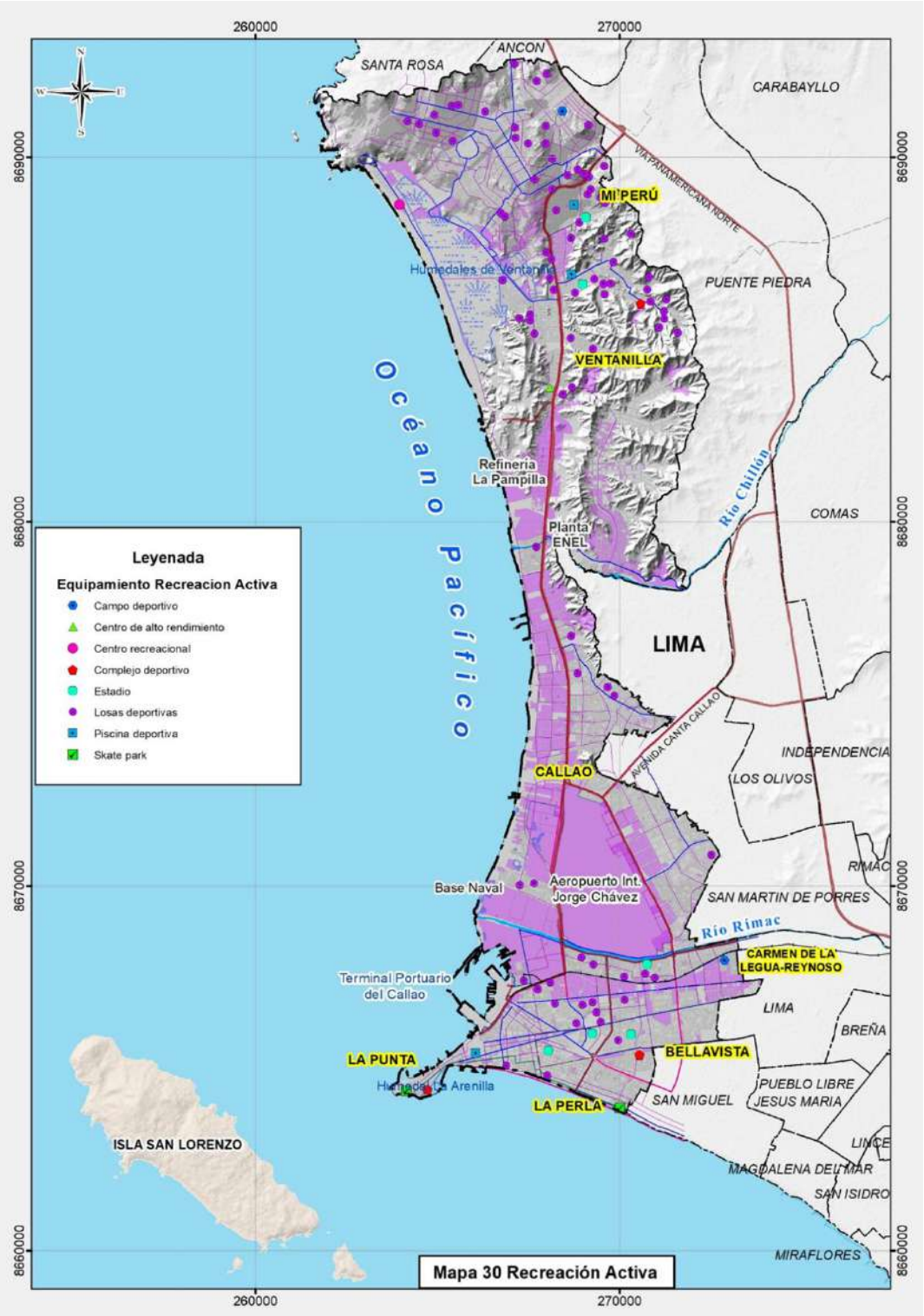
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Mapa 30. Espacios Públicos destinados a la recreación activa (deportiva)



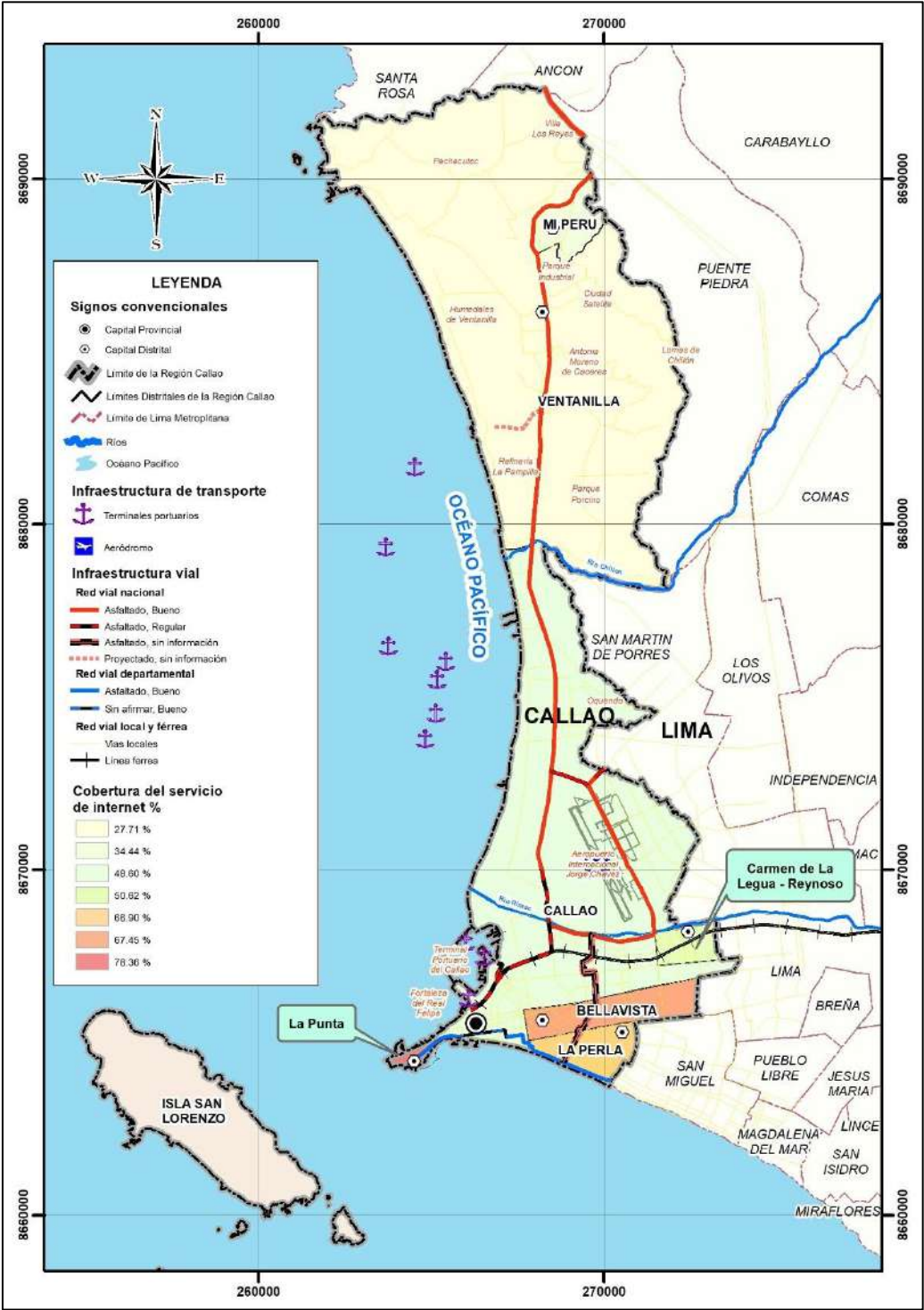
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Mapa 31. Espacios Públicos destinados a la recreación activa (deportiva)



ELABORACIÓN: Equipo Técnico del PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 32. Dimensión de Infraestructura y servicios



ELABORACIÓN: Equipo Técnico del PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 265. ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC del PDRC Problemas Públicos de la Dimensión Servicios de Infraestructura

N°	DIMENSION	PROBLEMAS PÚBLICOS	CAUSAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO INDICADOR	POLÍTICA NACIONAL VINCULADA		
	Servicios de Infraestructura Servicios de Infraestructura	Personas presentan limitaciones para el desplazamiento en el sistema de transporte urbano	Servicios de transporte rápido no integrados a la metrópoli del Callao	Porcentaje de modos de viaje sostenible		RESULTADO	Política Nacional de Vivienda y Urbanismo Política Nacional de Transporte Urbano Política Nacional del Sector Transportes		
			Proliferación del uso de combis y custer						
			Informalidad del transporte urbano						
			Insuficiente cobertura del servicio de transporte urbano público en zonas de poblaciones vulnerables, por el crecimiento poblacional	Porcentaje población satisfecha con el transporte público		RESULTADO			
			Parque automotor de transporte urbano público inapropiado y obsoleto						
			Limitada infraestructura para el transporte masivo y no motorizado						
			Gobernanza colaborativa entre la planificación urbana con la planificación del puerto y el aeropuerto, principalmente	Porcentaje de Planes viales departamentales participativos actualizados.		RESULTADO		Política Nacional Multisectorial de Seguridad Vial	
			Débil organización de los prestadores del servicio de transporte urbano público						
			Deficiente planificación de rutas de transporte urbano público						
			Inexistencia o baja calidad de planes urbanos						
		Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Inexistencia de transporte público multimodal.	Tasa de víctimas mortales por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes Porcentaje de tenencia de autos por hogar Porcentaje de la infraestructura de la red vial departamental en condiciones inadecuadas Porcentaje de Planes viales departamentales actualizados		RESULTADO			
			Deficiente implementación de las rutas de transporte urbano y de servicios						
			Estructura viaria sin segregación de tráfico para el transporte público						
			Infraestructura vial que no cumple con los estándares actuales para la seguridad vial						
			Prioridad en la infraestructura vial para circulación de vehículos privados						
			Falta de mantenimiento de las vías						
			Limitada infraestructura para el transporte masivo y no motorizado						
			Inadecuada Gobernanza colaborativa entre la planificación urbana con la planificación del puerto y el aeropuerto, principalmente						
		Deficiente logística urbana	Hiperconcentración de transporte de carga pesada en Cercado del Callao				Actuaciones identificadas para el programa N° 01- Plan Nacional de Servicios de Infraestructura Logística de Transportes al 2032 Implementación de antepuerto, construcción de anillos viales, programas logísticos, construcciones de plataformas de distribución, adquisición y reserva de terrenos industriales, etc. Todo lo anterior debe realizarse en base a una adecuada Gobernanza colaborativa entre la planificación urbana con la planificación del puerto, del aeropuerto y los planes viales participativos, principalmente		
			Principales infraestructuras de carga localizadas en el Callao que obliga a los flujos de carga a atravesar la metrópoli, aumentando los costos logísticos						
			Estructura viaria sin segregación de tráfico para el transporte de carga						
			Rutas sin continuidad y con deficiencias						
			Sin estacionamientos para vehículos de carga						
			Sin plataformas logísticas y centros de carga						
			Sin equipamientos para la Distribución Urbana de Mercancías.						
			Existencia de centros de acopio de productos perecibles informales y de baja calidad						
			Acceso deficiente de la infraestructura ferroviaria al terminal						
			Proliferación de instalaciones y plataformas especializadas alrededor del puerto y aeropuerto generando conflictos con la población, el transporte urbano y las actividades conexas						
			Elevada concentración del tráfico aéreo de carga de todo el país en una zona urbana						
			Las actividades de carga aérea, se extienden en todo el entorno del aeropuerto.						
			Falta de infraestructuras tecnológicas en el puerto, aeropuerto y en el transporte ferroviario						
			Escasez de terreno industrial con servicios apropiados para la inversión privada.						
			Poca capacidad de expansión del área terrestre portuaria						
			Falta de coordinación entre las autoridades y las normativas.						
			Inadecuada Gobernanza colaborativa entre la planificación urbana con la planificación del puerto y el aeropuerto, principalmente						
			Débil institucionalidad de la seguridad vial						

N°	DIMENSION	PROBLEMAS PÚBLICOS	CAUSAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO INDICADOR	POLÍTICA NACIONAL VINCULADA
		Pérdida de vidas y capacidades humanas por la inseguridad vial	Infraestructura vial que no cumple con los estándares actuales para la seguridad vial	Porcentaje de la población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial		Resultado	
			Inadecuada e insuficiente infraestructura para el transporte urbano (rampas, señalización, semaforización, rompe muelles)	Porcentaje de la población que siempre cumple las reglas de seguridad vial, por frecuencia de cruzar las pistas por el crucero peatonal		Resultado	
			Parque automotor de transporte urbano público inapropiado y obsoleto	Porcentaje de la población que siempre cumple las reglas de seguridad vial, por frecuencia de cruzar las pistas solo cuando el semáforo está en rojo para los vehículos		Resultado	
			Inadecuada Gobernanza colaborativa entre la planificación urbana con la planificación del puerto y el aeropuerto, principalmente	Porcentaje de la población que siempre cumple las reglas de seguridad vial, por frecuencia de esperar el vehículo de transporte público en la acera, sin invadir la pista		Resultado	
		Limitado acceso a la conectividad digital.	Insuficiente cobertura para el acceso de internet	Porcentaje de hogares con conexión a internet		Resultado	Plan Nacional de Vivienda y Urbanismo
				Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular		Resultado	Política Nacional de educación ciencia y tecnología
		Insuficientes espacios públicos de recreación	Falta de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios públicos de recreación.	Ratio de área verde por habitante		Resultado	Política Nacional de Sector Transportes
			Crecimiento poblacional				
			Inadecuada planificación urbana concertada				

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 266. Matriz de brechas de la dimensión servicios de infraestructura

PROBLEMA	PERSONAS PRESENTAN LIMITACIONES PARA EL DESPLAZAMIENTO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO PÚBLICO											
INDICADOR	PORCENTAJE DE MODOS DE VIAJE SOSTENIBLE											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	24.6	75.4	S.I.	S.I.	S.I.	100	26.2	73.8	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información
Modos de viaje sostenible : Bicicleta, a pie, metropolitano, metro eléctrico, corredores.
FUENTE: LIMA COMO VAMOS 2019-2020-2021-2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PERSONAS PRESENTAN LIMITACIONES PARA EL DESPLAZAMIENTO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO PÚBLICO											
INDICADOR	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SATISFECHA CON EL TRANSPORTE PÚBLICO											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2023		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	12.3	87.7	S.I.	S.I.	S.I.	100	17.8	82.2	100	19.1	80.9
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información
FUENTE: LIMA COMO VAMOS 2019-2020-2021-2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PERSONAS PRESENTAN LIMITACIONES PARA EL DESPLAZAMIENTO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO PÚBLICO											
INDICADOR	PORCENTAJE DE PLANES VIALES DEPARTAMENTALES PARTICIPATIVOS ACTUALIZADOS											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	25	0	25	25	0	25	25	0	25	25	1	24
Provincia Constitucional del Callao	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información
FUENTE: PROVIAS- MTC.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PERSONAS PRESENTAN LIMITACIONES PARA EL DESPLAZAMIENTO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO PÚBLICO											
INDICADOR	TASA DE PEATONES FALLECIDOS EN SINIESTROS DE TRÁNSITO POR CADA 100,000 HABITANTES											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0	2.2	2.2	0	2.3	2.3
Provincia Constitucional del Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	0	2.1	2.1	0	2.2	2.2
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información
FUENTE: DIRECCION DE SEGURIDAD VIAL - “Informe de Siniestralidad de Tránsito con Peatones” 2021-2022- MTC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	PERSONAS PRESENTAN LIMITACIONES PARA EL DESPLAZAMIENTO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE URBANO PÚBLICO											
INDICADOR	PORCENTAJE DE TENENCIA DE AUTOS POR HOGAR											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2018			2019			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao*	100	17.3	82.7	100	18.7	81.3	100	17.4	82.6	100	18.4	81.6
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

*Lima y Callao
VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información
FUENTE: Lima Como Vamos
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD VIARIA PARA EL TRANSPORTE PUBLICO											
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL EN CONDICIONES INADECUADAS											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	15,41	84,59	100	15,31	84,69	100	16,28	83,72	100	16,96	83,04
Provincia Constitucional del Callao	6,9	5,2	1,7	6,9	5,2	1,7	6,9	5,2	1,7	6,9	5,2	1,7
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota Fuente: OGPP-MTC Oficina de Estadística. Clasificador de Rutas D.S.011-2016-MTC al 31 de julio 2022.
FUENTE: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y CALIDAD VIARIA PARA EL TRANSPORTE PUBLICO											
INDICADOR	PORCENTAJE DE PLANES VIALES DEPARTAMENTALES PARTICIPATIVOS ACTUALIZADOS											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	25	0	25	25	0	25	25	0	25	25	1	24
Provincia Constitucional del Callao	1	0	1	1	0	1	1	0	1	1	1	1
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: PROVIAS- MTC.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ROBLEMA	PÉRDIDA DE VIDAS Y CAPACIDADES HUMANAS POR LA INSEGURIDAD VIAL											
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE RECONOCE LA EXISTENCIA DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD VIAL											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	39,9	60,1	100	36,0	64,0	100	28,1	71,9	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	45,2	54,8	100	40,1	59,9	100	30,0	70,0	S.I.	S.I.	S.I.
Cercado Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota. Actualizado en setiembre de 2022

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: Instituto de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC

PROBLEMA	PÉRDIDA DE VIDAS Y CAPACIDADES HUMANAS POR LA INSEGURIDAD VIAL											
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE SIEMPRE CUMPLE LAS REGLAS DE SEGURIDAD VIAL, POR FRECUENCIA DE CRUZAR LAS PISTAS POR EL CRUCERO PEATONAL											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	40,8	59,2	100	42,6	57,4	100	41,3	58,7	100	S.I..	S.I..
Provincia Constitucional del Callao	100	48,5	51,5	100	49,9	50,1	100	48,1	51,9	100	S.I..	S.I..
Cercado Callao	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..
Distrito de La Perla	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..
Distrito de Bellavista	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..
Distrito de La Punta	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..
Distrito de Ventanilla	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..
Distrito de Mi Perú	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..	S.I..

Nota. Actualizado en setiembre de 2022

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: Instituto de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)/ ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC

PROBLEMA	PÉRDIDA DE VIDAS Y CAPACIDADES HUMANAS POR LA INSEGURIDAD VIAL											
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE SIEMPRE CUMPLE LAS REGLAS DE SEGURIDAD VIAL, POR FRECUENCIA DE CRUZAR LAS PISTAS SOLO CUANDO EL SEMÁFORO ESTÁ EN ROJO PARA LOS VEHÍCULOS.											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	71	29	100	71	29	100	70	30	100	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	72	28	100	73	27	100	71	29	100	S.I.	S.I.
Cercado Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota. Actualizado en setiembre de 2022

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: Instituto de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC

PROBLEMA	PÉRDIDA DE VIDAS Y CAPACIDADES HUMANAS POR LA INSEGURIDAD VIAL											
INDICADOR	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE SIEMPRE CUMPLE LAS REGLAS DE SEGURIDAD VIAL, POR FRECUENCIA DE ESPERAR EL VEHÍCULO DE TRANSPORTE EN LA ACERA, SIN INVADIR LA PISTA											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	77,5	22,5	100	77,5	22,5	100	77,3	22,7	100	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	100	82,0	18,0	100	84,1	15,9	100	82,2	17,8	100	S.I.	S.I.
Cercado Callao	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Perla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Bellavista	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Ventanilla	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Distrito de Mi Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.

Nota. Actualizado en setiembre de 2022

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: Instituto de Estadísticas e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC

PROBLEMA	LIMITADO ACCESO A LA CONECTIVIDAD DIGITAL											
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES CON CONEXIÓN A INTERNET											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	35,9	64,1	100	38,7	61,3	100	48,7	51,3	100	55,2	44,8
Provincia Constitucional del Callao	100	51,3	48,7	100	51	49	100	60,1	39,9	100	71,5	28,5
Cercado Callao	100	56,3	43,7	100	57,3	42,7	100	66,3	33,7	100	73,0	27,0
Distrito de La Perla	100	73,5	26,5	100	69,3	30,7	100	69.0	31.0	100	78,9	21,1
Distrito de Bellavista	100	71,5	28,5	100	65,0	35,0	100	66,2	33,8	100	76,5	23,5
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100	61,8	38,2	100	60,2	39,8	100	73,0	27,0	100	78,3	21,7
Distrito de La Punta	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I..
Distrito de Ventanilla	100	37,3	62,7	100	40,0	60,0	100	48,4	51,6	100	66,8	33,2
Distrito de Mi Perú	100	34,5 a/	65,5	100	33,3 a/	66,7	100	64,8	35,2	100	72,8	27,2

S.I. Sin información

a/ Comprende a estimadores con coeficiente de variación mayor a 15% considerados como referenciales.

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

PROBLEMA	LIMITADO ACCESO A LA CONECTIVIDAD DIGITAL											
INDICADOR	PORCENTAJE DE HOGARES CON AL MENOS UN TELÉFONO CELULAR											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2019			2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	92,1	7,9	100	95,0	5,0	100	94,1	5,9	100	94,5	5,5
Provincia Constitucional del Callao	100	95,2	4,8	100	97,1	2,9	100	95,8	4,2	100	97,0	3,0
Cercado Callao	100	95,3	4,7	100	96,1	3,9	100	94,2	5,8	100	96,5	3,5
Distrito de Bellavista	100	92,4	7,6	100	96,4	3,6	100	93,5	6,5	100	97,4	2,6
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100	90,5	9,5	100	94,0	6,0	100	95,5	4,5	100	97,3	2,7
Distrito de La Perla	100	88,2	11,8	100	99,1	0,9	100	89,7	10,3	100	96,3	3,7
Distrito de La Punta	100	S.I.	S.I..	100	S.I..	S.I..	100	S.I..	S.I..	100	S.I..	S.I..
Distrito de Ventanilla	100	97,6	2,4	100	98,7	1,3	100	98,2	1,8	100	97,6	2,4
Distrito de Mi Perú	100	100	0,0	100	100	0.0	100	100	0.0	100	96,7	3,3

S.I. Sin información

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

PROBLEMA	INSUFICIENTES ESPACIOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA RECREACIÓN PÚBLICA											
INDICADOR	DÉFICIT DE AREAS VERDES POR HABITANTE (M2/HAB)											
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2017			2018			2020			2021		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Provincia Constitucional del Callao	9	2.4	6.6	9	2.7	6.3	9	2.4	6.6	9	2.4	6.6
Cercado Callao	9	3,7	5.3	9	3,9	5.1	9	3,6	5.4	9	3,3	5.7
Distrito de Bellavista	9	3,5	5.5	9	4,2	4.8	9	4,3	4.7	9	3,4	5.6
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	9	3,9	5.1	9	4,7	4.3	9	1,5	7.5	9	1,7	7.3
Distrito de La Perla	9	2,2	6.8	9	2,8	6.2	9	1,7	7.3	9	2,5	6.5
Distrito de La Punta	9	5,0	4	9	4,9	4.1	9	4,4	4.6	9	4,5	4.5
Distrito de Ventanilla	9	1,0	8	9	1,1	7.9	9	1,0	8	9	1,1	7.9
Distrito de Mi Perú	9	0,6	8.4	9	0,5	8.5	9	0,7	8.3	9	0,7	8.3

ta: En relación a la pregunta de conservación de áreas verdes 2019, no se encuentra disponible esta información en los resultados del RENAMU 2020, debido a que existe una baja tasa de respuesta de las municipalidades y los datos reportados por los mismos no es consistente con años anteriores.

FUENTE: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), 2018 – 2022.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 267. Matriz de potencialidades de la dimensión servicios de infraestructura

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL, DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	El aeropuerto considerado como el primer aeropuerto de Sudamérica	Regional - internacional	Convertirse en un e-Cargo Hub combinando la evolución de los Centros de Carga Aérea tradicional con los air hubs de integradores y marketplaces.	Limitaciones: Despliegue de la banda ancha es insuficiente en los principales corredores y nodos logísticos. Desarrollo de un programa de digitalización del transporte terrestre interior Falta de gobernanza logística Financiamiento durable y multidimensional Capacidades: Ampliación del Aeropuerto y existencia de la única plataforma logística Lima Cargo City.
2	El puerto del Callao, principal puerto marítimo del Perú con la mejor conectividad marítima y la mayor capacidad de almacenaje de la región.	Regional-Internacional	El Puerto del Callao tiene ventajas geoestratégicas que le permiten convertiste en un mega puerto continental y de escala mundial, por la calidad y capacidad de sus infraestructuras. Los corredores estructurantes (La Panamericana Norte, Panamericana Sur y Carretera Central) tienen como punto común a Lima-Callao como origen/destino de la carga y por ellos se movilizan la mayoría de las cadenas logísticas.	Limitaciones Requiere infraestructura de acceso adecuada y un área de espera (antepuerto). Falta de gobernanza logística Capacidades Posicionamiento central del Perú y de todo del nodo logístico – portuario del Callao, como punto central de las rutas del Pacífico suramericano

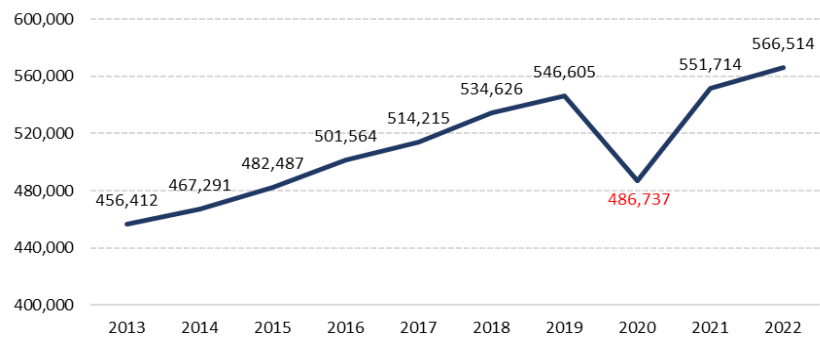
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.1.5. DIMENSIÓN ECONÓMICA

ENTORNO MACROECONÓMICO NACIONAL:

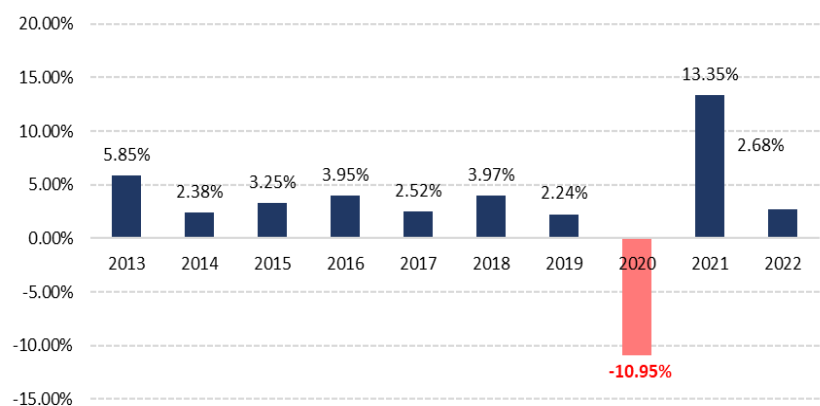
La producción nacional ha mantenido un promedio de crecimiento anual de 4.62% durante los 10 años previos a la pandemia global por el COVID-19. Sin embargo, en 2020 la producción cayó en 10.95% para registrar una recuperación de 13.35% en 2021 y 2.68% en 2022. El PBI en 2022 se registró en más de S/ 566,514 millones⁵⁹.

Figura 113. Evolución del PBI Peruano (En Millones de Soles a precios constantes de 2007)



FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico de PDRC - Gobierno Regional del Callao

Figura 114. Comportamiento de la Variación Porcentual del PBI Peruano

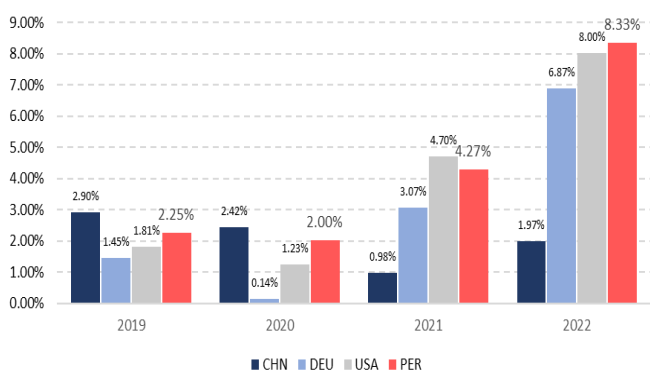


FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico de PDRC - Gobierno Regional del Callao

A nivel de la Inflación, la economía peruana ha sido sensible al comportamiento internacional de los precios (como en el caso del incremento del Maíz y Trigo en 2021) y el incremento del combustible a raíz del

conflicto entre Rusia y Ucrania que empezó en febrero 2022. Lo anterior se puede corroborar si comparamos el comportamiento de la Inflación Nacional con la Inflación de las principales economías del Mundo. Al cierre de 2022, la Inflación en el Perú se registra en 8.33%, muy por encima del rango meta que establece el Banco Central que es de 2% anual (+/- 1%).

Figura 115. Comparación de los Niveles de Inflación de las principales economías del Mundo y del Perú

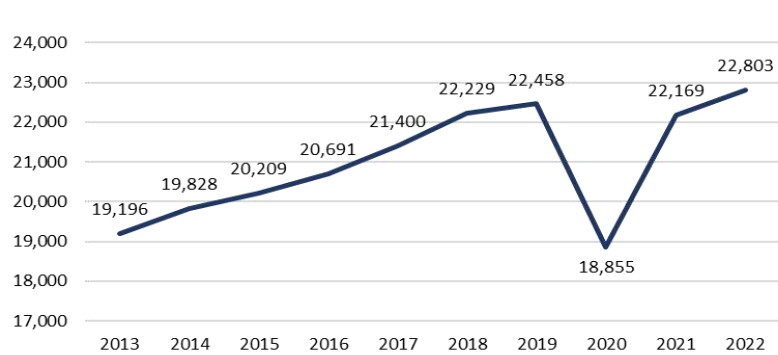


FUENTE: World Data Bank
ELABORACIÓN: Equipo Técnico de PDRC - Gobierno Regional del Callao

ENTORNO MACROECONÓMICO REGIONAL

A nivel de la Provincia Constitucional del Callao, el PBI registra una tendencia similar al PBI nacional, mostrando un promedio de crecimiento de 4.43% en los 10 años previos a la Pandemia COVID-19, en 2020 registró una caída de 16.04% pero una recuperación de 17.57% en 2021 y 2.86% en 2022, periodo en el que el PBI provincial se registró en más de S/ 22,803 millones.

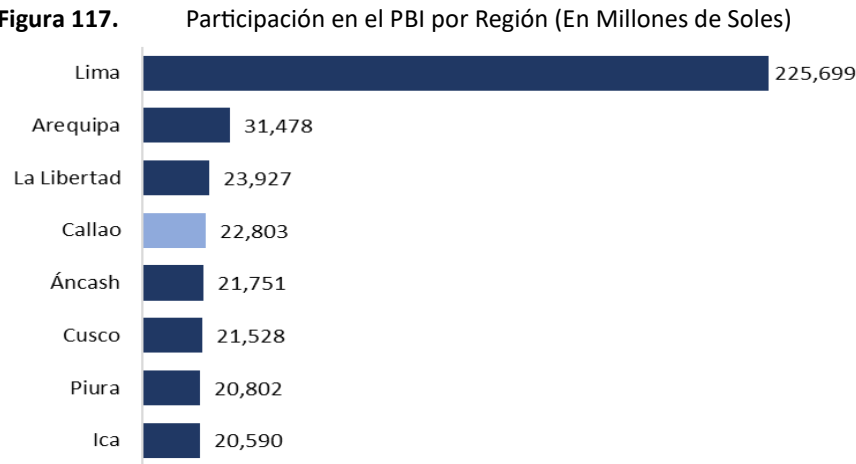
Figura 116. Evolución del PBI en el Callao (En Millones de Soles a precios constantes de 2007)



FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico de PDRC - Gobierno Regional del Callao

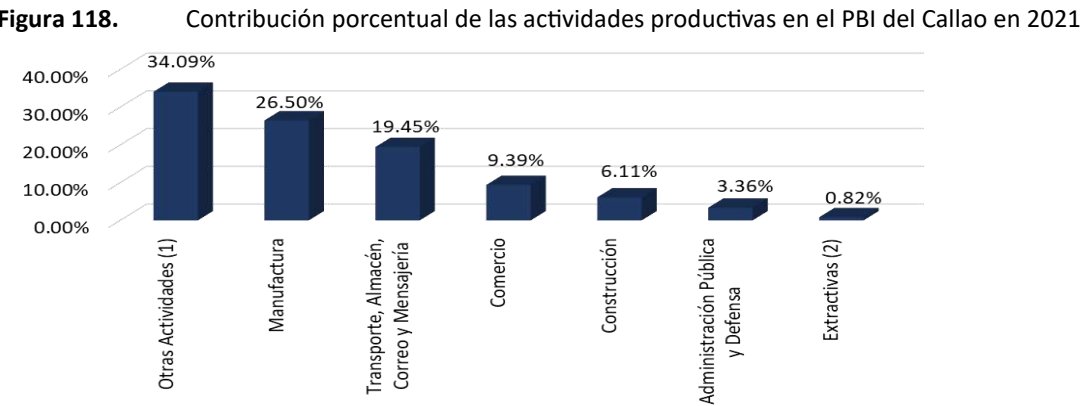
⁵⁹ FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú.

En cuanto al aporte por regiones al PBI, El Callao ocupa el cuarto lugar, con un PBI en 2022 de S/ 22,803 millones, representando 4.43%, antecedido por La Libertad 4.65%, Arequipa 6.12% y Lima 43.87%.



FUENTE: Banco Central de Reserva del Perú
ELABORACIÓN: Equipo Técnico de PDRC - Gobierno Regional del Callao

En 2021, a nivel de la contribución por Valor Agregado Bruto (VAB), las denominadas Otras Actividades⁶⁰ contribuyeron en 34.09%, con una producción de S/ 7,579 Millones; la Manufactura contribuyó con el 26.5% con una producción de S/ 8,891 Millones; el Transporte, Almacenaje, Correos y Mensajería ha contribuido en 19.45% con una producción agregada de S/ 4,323 Millones; el Comercio contribuyó con 9.39% con una producción agregada de S/ 2,088 Millones; la Construcción tuvo una contribución de 6.11% con una producción agregada de S/ 1,358 Millones; la Administración Pública y Defensa contribuyo con 3.36% con una producción agregada de S/ 747 Millones; y finalmente las Actividades Extractivas contribuyeron con 0.82% con una producción agregada de S/ 183 Millones.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI
ELABORACIÓN: Equipo Técnico de PDRC - Gobierno Regional del Callao

⁶⁰ Se consideran: Electricidad, Gas y Agua, Alojamiento y Restaurantes, Telecomunicaciones y Otros Servicios de Información y Otros servicios han sido categorizadas por el INEI.

A. COMPETITIVIDAD REGIONAL:

El 31 de diciembre de 2018, se aprobó La Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) a través del Decreto Supremo N° 345 -2018-EF, que define a la competitividad como:

“La capacidad que tiene una nación para competir exitosamente en los mercados, a través de la utilización eficiente de sus recursos naturales renovables y no renovables y el aprovechamiento de sus ventajas comparativas, generando así bienestar compartido”

La PNCP contempla 09 objetivos prioritarios (OP), con sus respectivos lineamientos para orientar las medidas, acciones y estrategias del sector público en articulación con el sector privado, que se priorizan a través de un Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

Tabla 268. Objetivos Primarios de la Política Nacional de Competitividad y Productividad

OBJETIVO PRIMARIO
OP 01. Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad
OP 02. Fortalecer el Capital Humano
OP 03. Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencias de mejoras tecnológicas.
OP 04. Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo
OP 05. Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno
OP 06. Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo
OP 07. Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios
OP 08. Fortalecer la institucionalidad del país
OP 09. Promover la sostenibilidad ambiental en la operación de actividades económicas

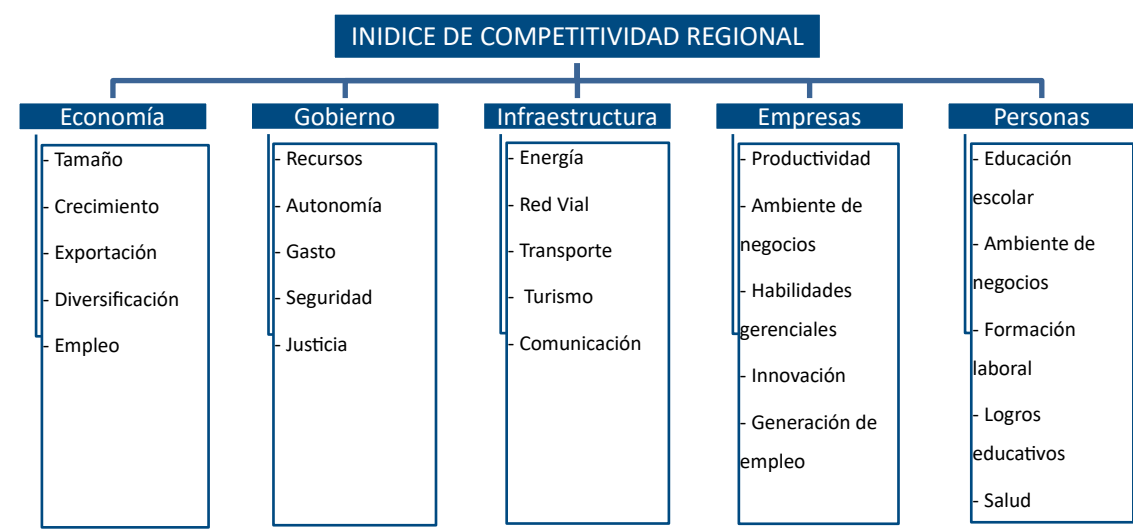
FUENTE: Política Nacional de Competitividad y Productividad
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Por otro lado, la Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú – CENTRUM elabora un Índice de Competitividad Regional⁶¹ (ICRP), que plantea medir la competitividad según las capacidades de las Regiones para gestionar sus recursos y competencias. Para dicha medición, considera cinco (05) pilares (Economía, Empresas, Gobierno, Infraestructura y Personas), veinticinco (25) factores y Ochenta y uno (81) variables, conforme se muestra en la **Figura 119**. Este índice es el que sea considera en el presente instrumento de gestión por tener resultados actualizados respecto a lo planteado por la PNCP.

De acuerdo con los resultados el ICRP 2022, el Callao se ubica en la tercera posición por segundo año consecutivo con 44.6 puntos; siendo este puntaje inferior a los resultados obtenidos en los años 2019 y 2020 (ver **Figura 120**).

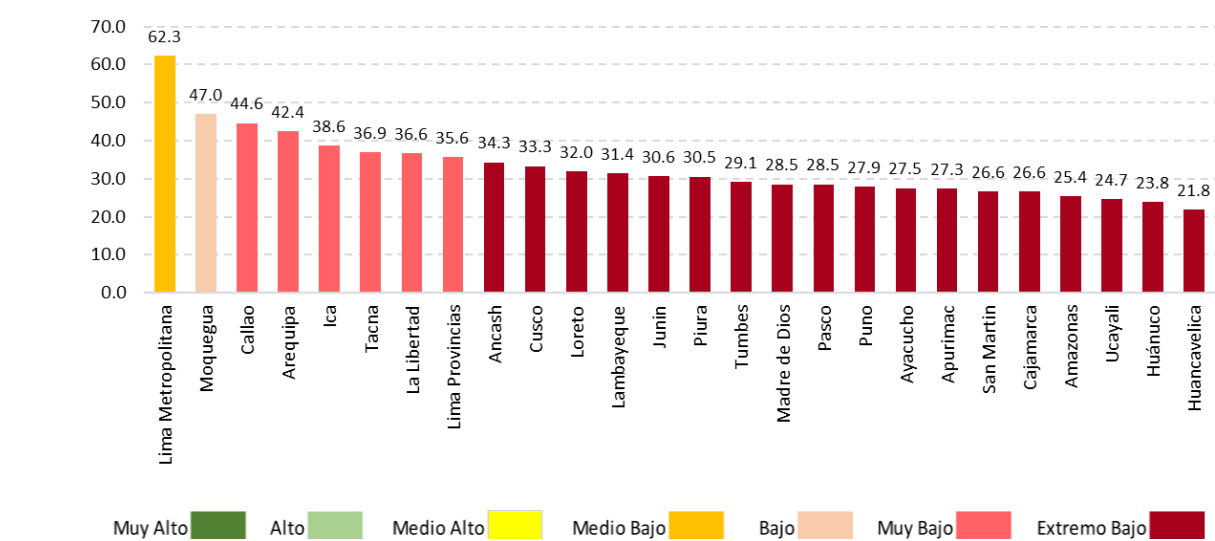
⁶¹ Toma como referencia la investigación de Jorge Benzaquen, Luis Alfonso del Carpio, Luis Alberto Zegarra y Christian Alberto Valdivia: “Un Índice Regional de Competitividad para un país” (Revista CEPAL – 2010). Esta investigación plantea que la Competitividad puede analizarse desde 2 perspectivas: 1) Como un conjunto de factores que determinan el nivel de productividad, y 2) Como un determinante del incremento sostenido del bienestar de las personas.

Figura 119. Modelo de Índice de Competitividad Regional de acuerdo a CENTRUM – PUCP



FUENTE: CENTRUM – Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 120. Ranking de la competitividad regional 2023

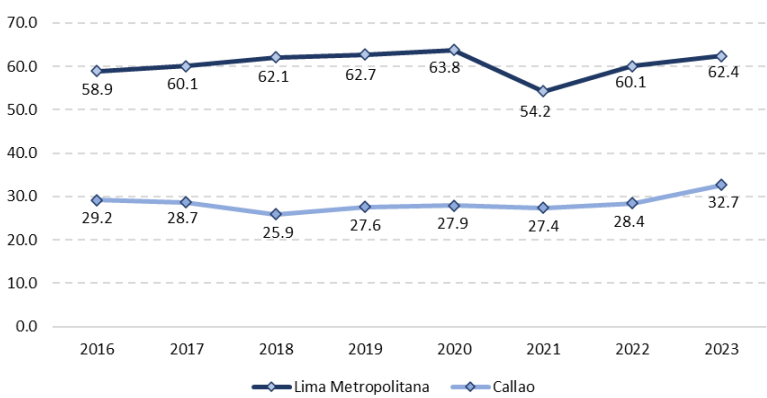


FUENTE: ICRP 2023, Resultados generales del índice de Competitividad Regional del Perú – CENTRUM THINK
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PILAR ECONOMÍA:

De acuerdo a los resultados del Índice de Competitividad, el Callao obtuvo una puntuación de 32.7, obteniendo un cuarto lugar, por debajo de Moquegua con 32.8, de Ica con 39.4 y de Lima Metropolitana con 62.4. Sin embargo, se muestra un crecimiento importante respecto a 2022, donde registró 28.4 puntos.

Figura 121. Evolución del Pilar “Economía” de la Provincia Constitucional del Callao en comparación con Lima Metropolitana

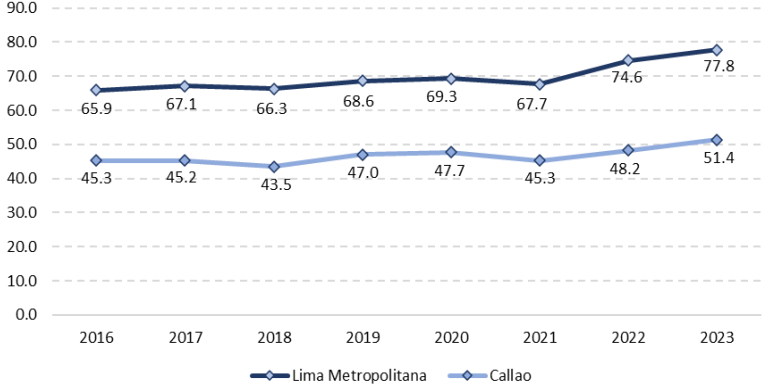


FUENTE: Resultados de Índice de Competitividad Regional del Perú – CENTRUM PUCP
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PILAR GOBIERNO:

A nivel del Pilar Gobierno, el Callao obtuvo una puntuación de 51.4, obteniendo un cuarto lugar, por debajo de Madre de Dios con 51.6, de Moquegua con 55.0 y de Lima Metropolitana con 77.8. Se muestra un crecimiento importante respecto a 2022, donde registró 48.2 puntos.

Figura 122. Evolución del Pilar “Gobierno” de la Provincia Constitucional del Callao en comparación con Lima Metropolitana

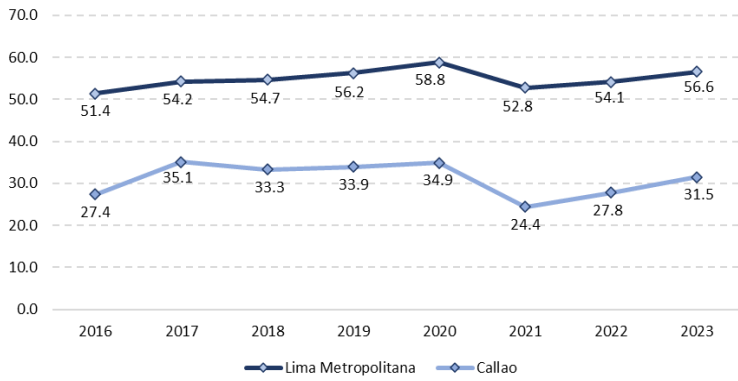


FUENTE: Resultados de Índice de Competitividad Regional del Perú – CENTRUM PUCP
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PILAR INFRAESTRUCTURA:

A nivel del Pilar Infraestructura, el Callao obtuvo una puntuación de 31.5, obteniendo un tercer lugar, por debajo de Arequipa con 33.6 y de Lima Metropolitana con 56.6. Se muestra un crecimiento importante respecto a 2022, donde registró 27.8 puntos.

Figura 123. Evolución del Pilar “Infraestructura” de la Provincia Constitucional del Callao en comparación con Lima Metropolitana

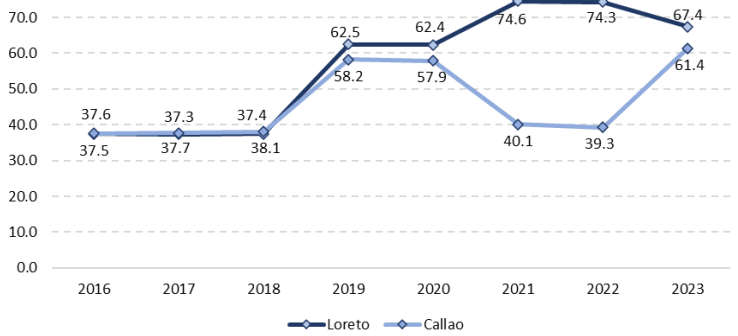


FUENTE: Resultados de Índice de Competitividad Regional del Perú – CENTRUM PUCP
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PILAR EMPRESAS:

A nivel del Pilar Empresas, el Callao obtuvo una puntuación de 61.4, obteniendo un tercer lugar, por debajo de Moquegua con 63.4 y de Loreto con 67.4. Se muestra un crecimiento importante respecto a 2022, donde registró 39.3 puntos.

Figura 124. Evolución del Pilar “Empresas” de la Provincia Constitucional del Callao en comparación con Lima Metropolitana

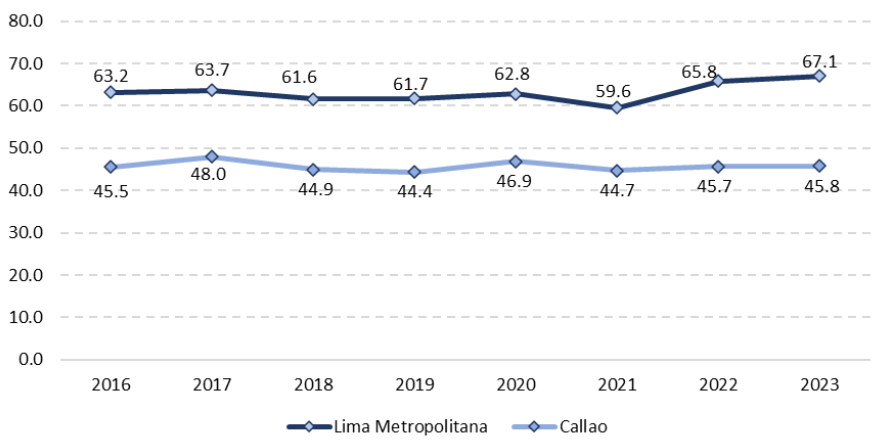


FUENTE: Resultados de Índice de Competitividad Regional del Perú – CENTRUM PUCP
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PILAR PERSONAS:

A nivel del Pilar Personas, el Callao obtuvo una puntuación de 45.8, obteniendo el octavo lugar, por debajo de Lima Provincias con 46.2, de Ica con 47.7, de La Libertad con 53.1, de Tacna con 55.4, de Arequipa con 61.6 de Moquegua con 64.5 y de Lima Metropolitana con 67.1. Se muestra un crecimiento importante respecto a 2022, donde registró 45.7 puntos.

Figura 125. Evolución del Pilar “Personas” de la Provincia Constitucional del Callao en comparación con Lima Metropolitana



FUENTE: Resultados de Índice de Competitividad Regional del Perú – CENTRUM PUCP
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SECTOR PRIMARIO

A. MINERÍA

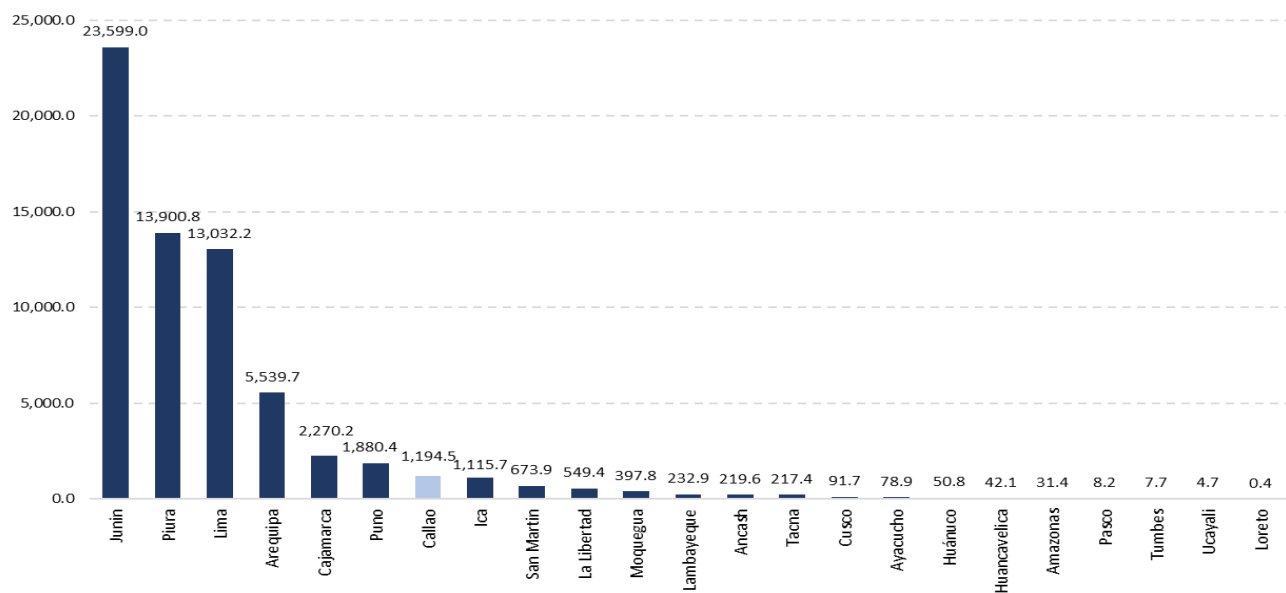
La producción minera en la Provincia Constitucional del Callao es No Metálica y al cierre de 2022, se han producido poco más de 1.19 Millones de Toneladas Métricas, producción que comprende Andesita (10 500 TM), Hormigón (269 895 TM) y Piedra de Construcción (914 137 TM). La posición de la producción del Callao a nivel nacional se observa en la Figura 126.

Tabla 269. Permisos de Operación según el REINFO 2023

DEPARTAMENTO	REGISTRADOS	SUSPENDIDOS	VIGENTES
CALLAO	24	10	14

FUENTE: Registro Integral de Formalización Minera - REINFO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 126. Extracción Minera No Metálica por Departamento 2022, en Miles de Toneladas Métricas



FUENTE: Anuario Minero 2022, Ministerio de Energía y Minas
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. HIDROCARBUROS:

En el Callao no existen explotaciones de Hidrocarburos. Sin embargo, en Julio de 2016, previa autorización del Ministerio de Energía y Minas, PERUPETRO suscribió con la empresa Savia Perú dos nuevos contratos de licencia para la exploración y explotación de hidrocarburos para los lotes Z-51 y Z-52, elevándose a 89 el número total de contratos vigentes en el país. El Lote Z-52 está frente a Lima, Cañete y la Provincia Constitucional del Callao. Es importante mencionar que el contratista podrá iniciar los trabajos de campo luego de recibir la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) por parte de la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del MEM, debido a que en algunos casos se cuentan con líneas sísmicas que fueron registradas en las décadas de 1970 y 1980 con fines de investigación por universidades extranjeras.

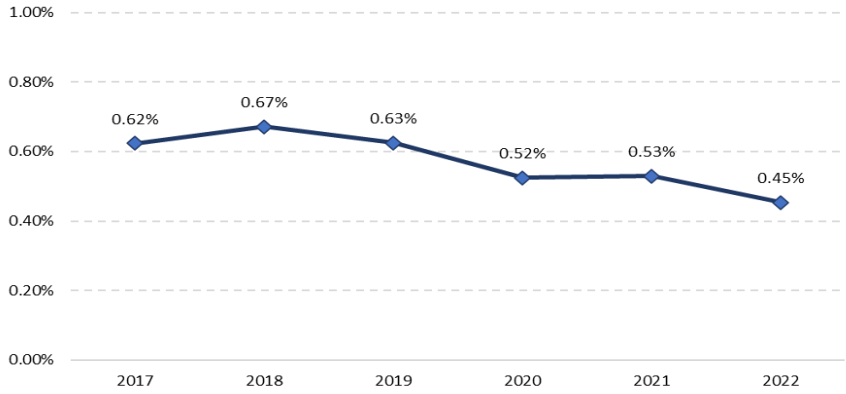
C. PRODUCCIÓN PECUARIA

En el Callao, la producción pecuaria se centra en la Porcicultura. A Nivel Nacional la producción de carne de porcino, muestra un crecimiento sostenido en 10 años del 8%, debido a la crianza tecnificada en algunas zonas del País, Las principales regiones productoras de carne de cerdo son Lima, con 100.000 toneladas (43,2%

⁶² El 25 de enero de 2012, se dio cumplimiento a la transferencia de la función, conforme al Artículo 51º de la Ley Nº 27867 – Ley orgánica de Gobiernos Regional, que señala en su literal n) como función del Gobierno Regional lo siguiente: la función de “Promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico - legal de la propiedad agraria, con la participación de actores involucrados, cautelando el carácter imprescriptible, inalienable e inembargable de las tierras de las comunidades campesinas y nativas”. Asimismo, conforme a lo Establecido en la Directiva 009-2010-COFOPRI, aprobada mediante Resolución de Secretaría General Nº 091-2010-COFOPRI, de fecha 19 de noviembre de 2010, existen 2,673 expedientes transferidos para la continuación del proceso de formalización de predios rurales.

del total); La Libertad, con 10,2%; mientras que la Provincia Constitucional del Callao aporta sólo el 0.45% de la producción nacional al 2022, como se observa en la Figura 127.

Figura 127. Participación de la Producción Porcina en la Provincia Constitucional del Callao en relación a la Producción Nacional (2017 - 2021)



FUENTE: Oficina de Desarrollo Económico – Gobierno Regional del Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Cabe resaltar que, en el marco de la Ley 27867⁶², actualmente existe un esfuerzo por parte de COFOPRI para el saneamiento físico legal de los terrenos eriazos en el denominado Parque Porcino de Ventanilla, con la finalidad de formalizar las actividades de porcicultura y hacer sujetos de crédito a las pymes dedicadas a este rubro, potenciando esta actividad.

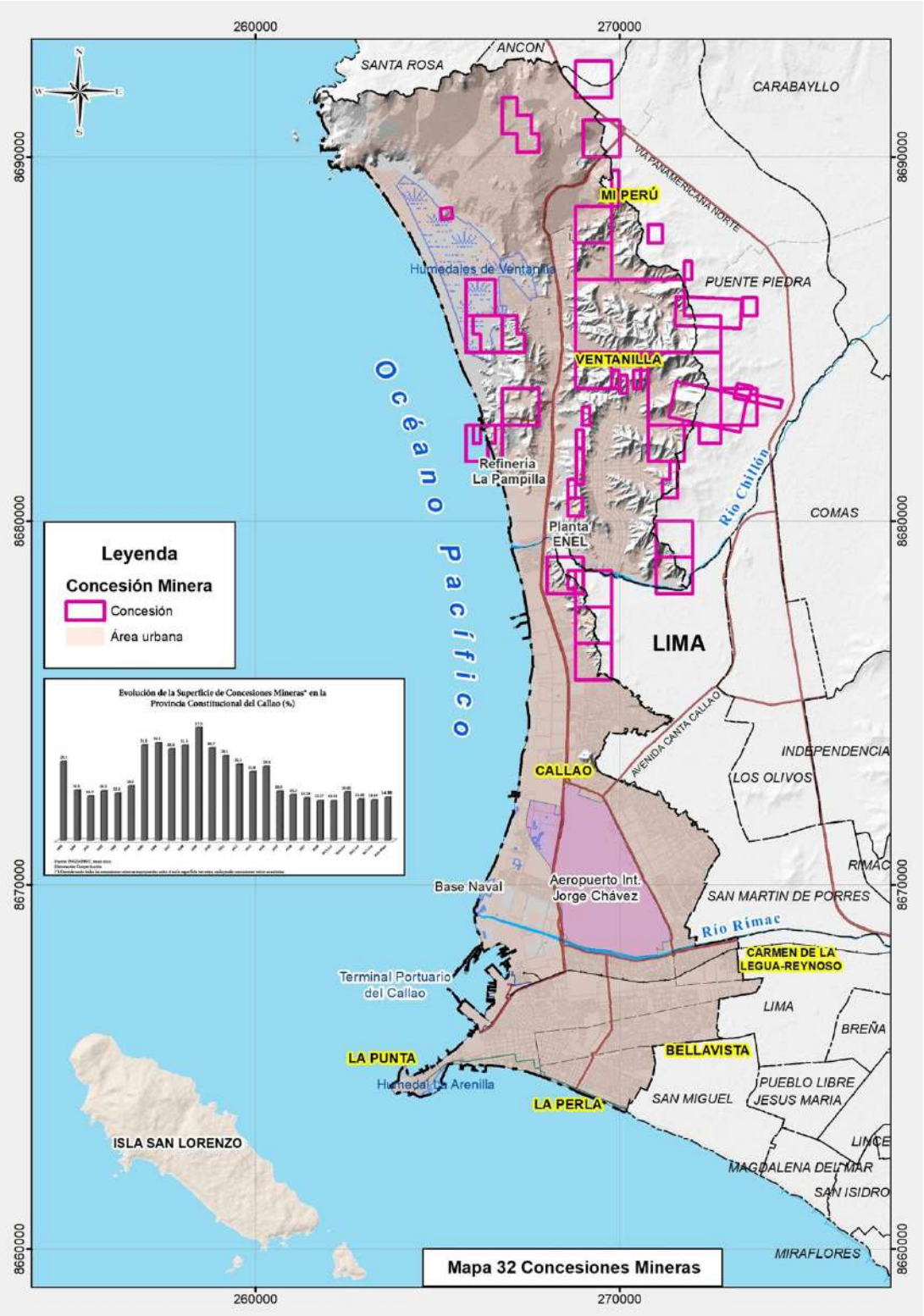
D. PRODUCCIÓN HIDROBIOLÓGICA

D.1. Pesca Artesanal:

En la Provincia Constitucional del Callao, las facultades en materia pesquera están transferidas al Gobierno Regional, lo cual se estipula en el artículo 56º de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, cuya responsabilidad de fiscalización y control de la pesca artesanal⁶³, lo realiza la Gerencia de Desarrollo Económico, de forma conjunta con el Ministerio de la Producción. Al cierre de 2022, la producción fue de 85.3 Miles de Toneladas, superando a lo registrado al cierre de 2021 en más de 17 mil toneladas.

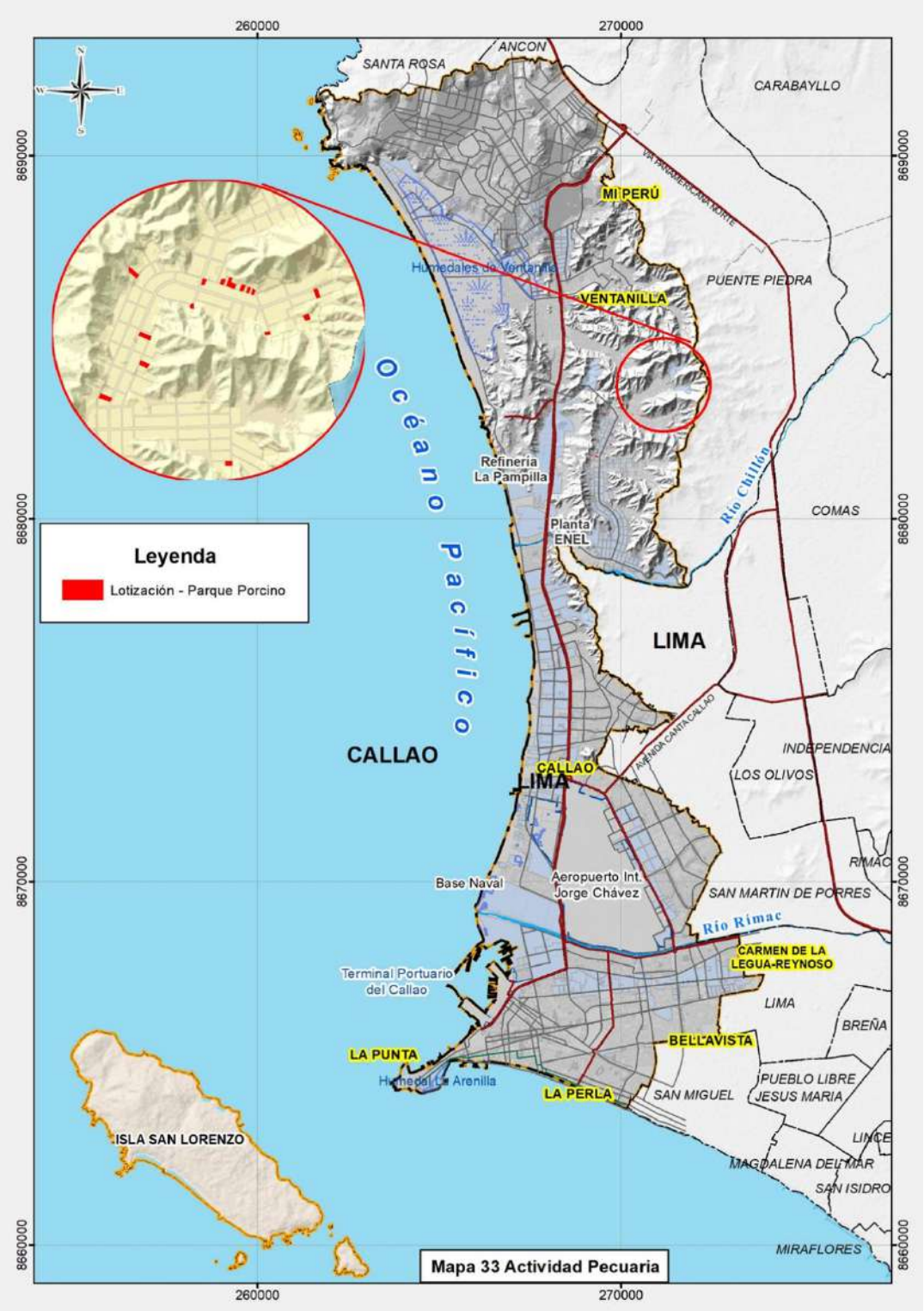
⁶³ La FAO señala que “la pesca artesanal se caracteriza por tener una reducida cantidad de capital y energía, pequeñas embarcaciones de pesca, y producción principalmente para el consumo local. Asimismo, puede ser considerada pesca artesanal la pesca de subsistencia o comercial, para la exportación o el consumo local de la población”

Mapa 33. Concesiones Mineras



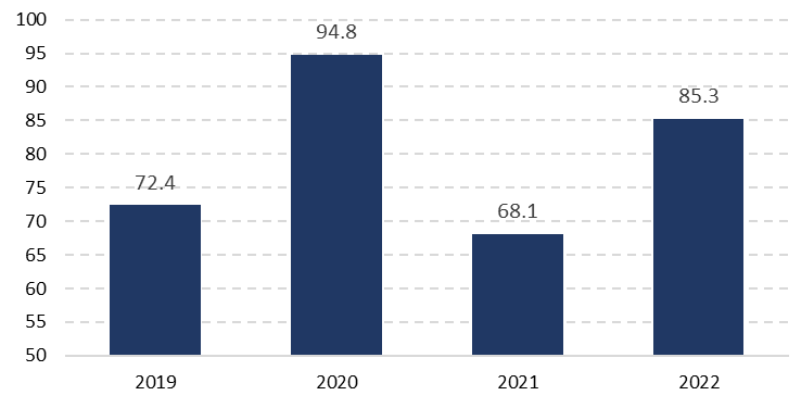
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 34. Actividad pecuaria



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

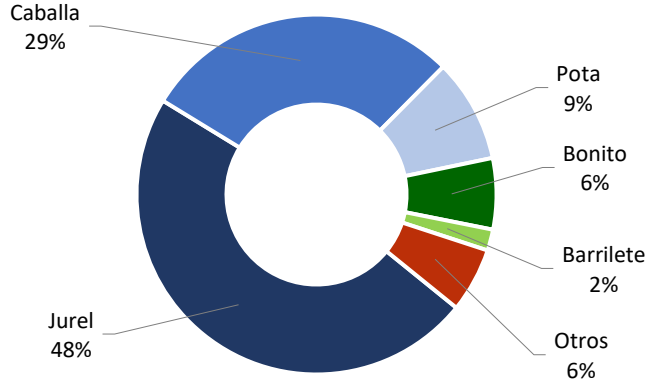
Figura 128. Desembarque pesquero para el consumo humano (En Miles de Toneladas)



FUENTE: Diagnóstico Productivo Regional Callao - Produce
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La contribución del VAB del sector pesca y acuicultura al PBI de la Provincia Constitucional del Callao es de 0.76%, (S/. 170,495 soles), La Pesca extractiva marítima en el Callao, representa el 6.7% del desembarque nacional marítimo para el Consumo Humano Directo (fresco, enlatado y congelado), siendo las especies de mayor extracción (2022): Jurel (47.9%), Caballa (28.7%) y pota (9.3%), cuyo desembarque artesanal e industrial, se realiza en el Desembarcadero Artesanal de la Provincia Constitucional del Callao.

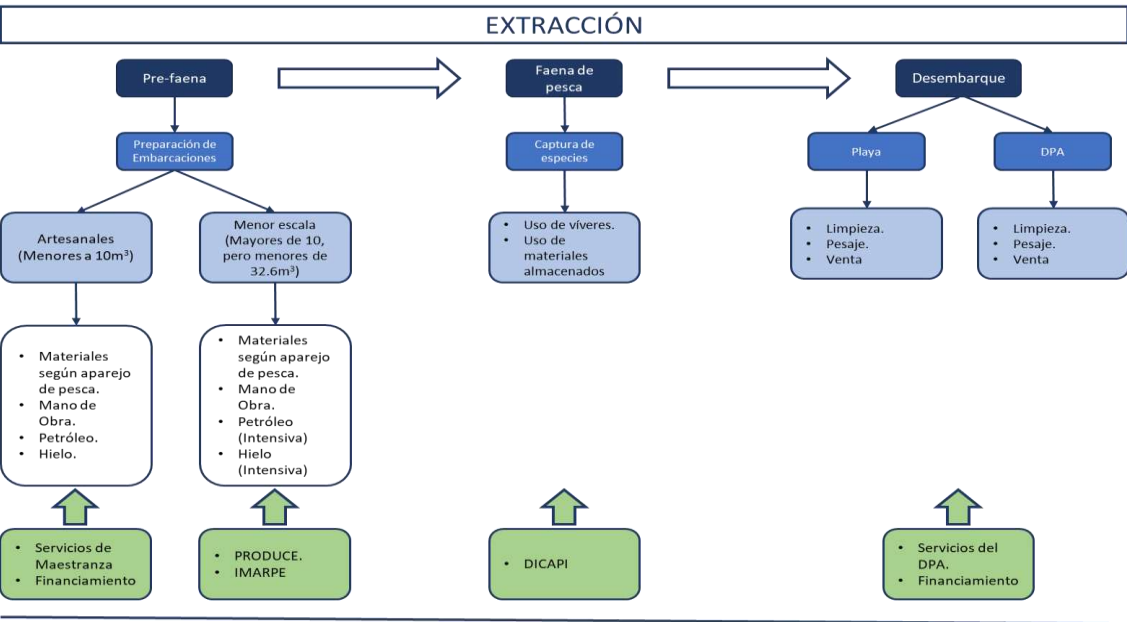
Figura 129. Participación porcentual de las principales especies en desembarque (2022)



FUENTE: Diagnóstico Productivo Regional Callao – Produce
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Respecto al proceso de extracción, este incluye las etapas de Pre-faena, Faena de Pesca y el Desembarque. Esto se explica a detalle en la **Figura 130**.

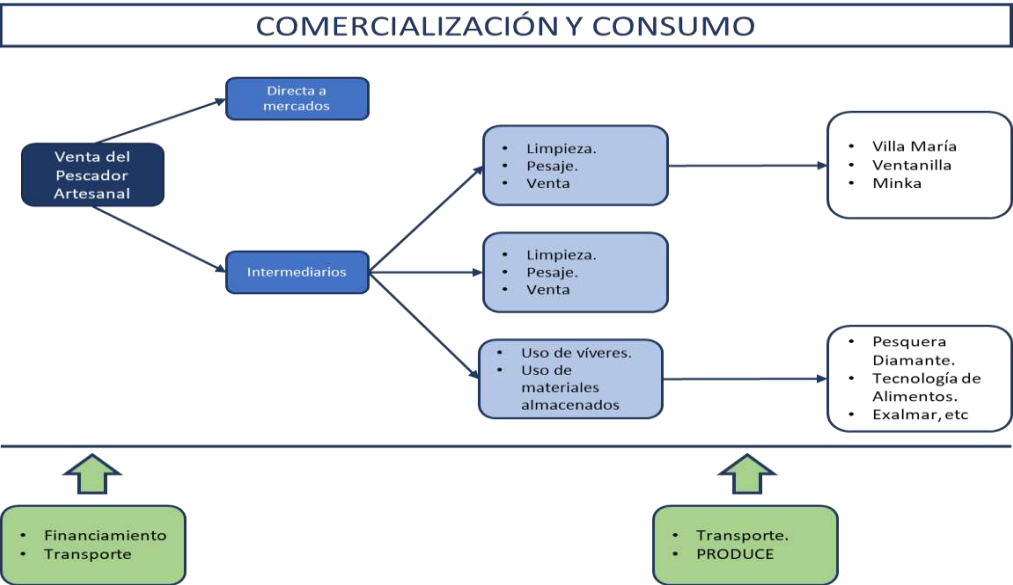
Figura 130. Cadena de valor de la fase extracción



FUENTE: Pesca artesanal. Oportunidades para el desarrollo Regional Año 2020- Universidad del Pacífico
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el caso del pescado fresco, la compra se puede dar en mercados mayoristas (Callao, los mercados mayoristas son dos: Ventanilla y Minka); también a través de los mercados minoristas de los diferentes distritos; y si los pescadores poseen nexos comerciales importantes, su producto será consumido en restaurantes y hoteles.

Figura 131. Cadena de valor de la fase comercialización y consumo en la Provincia Constitucional del Callao

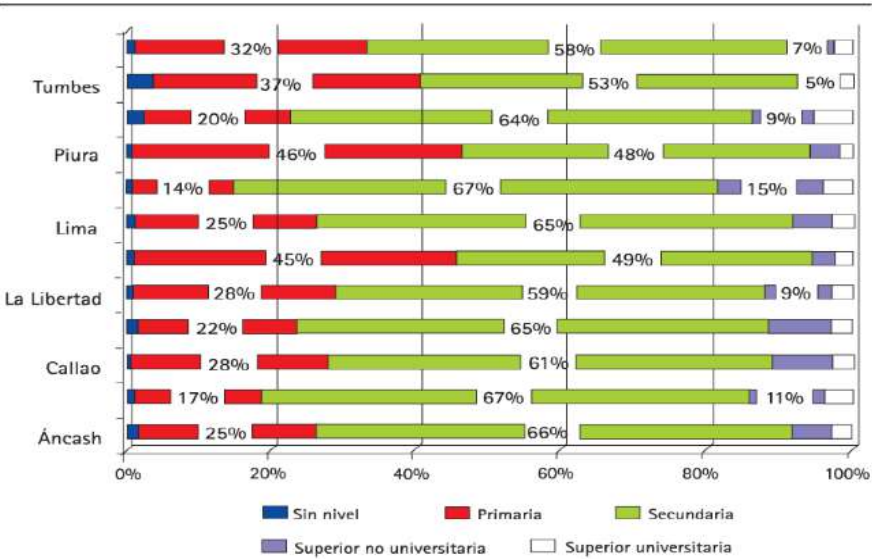


FUENTE: Pesca artesanal. Oportunidades para el desarrollo Regional Año 2020- Universidad del Pacífico
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De con la Gerencia de Desarrollo Económico (Oficina de Agricultura y Producción) a setiembre 2023 existen 31 asociaciones en total distribuidas en 7 asociaciones de la Provincia Constitucional del Callao, 3 del distrito de La Punta, y 21 asociaciones del distrito de Ventanilla, con un estimado de 3017 pescadores artesanales.

De acuerdo con el Censo de pescadores artesanales – INEI (2012), el 28% cuenta con estudios en nivel primaria y el 61% en nivel secundaria y el restante cuenta con estudios superior no universitaria. Este factor limita la búsqueda del valor agregado o de accesos a nuevas oportunidades del mercado.

Figura 132. Distribución porcentual de los pescadores artesanales, por región y nivel educativo (2012) en la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: INEI – PRODUCE 2013
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La pesca artesanal en la Provincia Constitucional del Callao enfrenta distintos problemas, relacionados directamente a las condiciones del Desembarcadero Público Artesanal⁶⁴ (DPA), llamado también “Muelle artesanal del Callao”. Entre los problemas tenemos: inadecuadas condiciones del equipamiento de las embarcaciones artesanales, limitado control de la calidad de su producto y la ausencia de seguridad para el acceso al muelle como en los alrededores para el ingreso al mismo. Todo ello impide una comercialización dinámica de los productos extraídos y que la comercialización no integre a distritos cercanos de Lima Metropolitana. Por otro lado, el DPA, tiene una construcción que data de la década de 1940, muestra serios deterioros de su infraestructura, ineficiente acceso a los servicios básicos de agua y luz y limitada cadena de frío. Por lo expuesto, en 2016 finalizó la obra del Desembarcadero de Bahía Blanca, ubicado en el distrito de Ventanilla. Pero esta obra enfrenta el rechazo de los pescadores artesanales debido a que no cuenta con una

⁶⁴ El DPA es FUENTE laboral de personas provenientes de Puerto Nuevo, Chacharitas, ciudadela chalaca, Gambeta, Castilla, Ciudad del Pescador y el cercado del Callao; quienes se desempeñan en diversas embarcaciones pesqueras, en procesos de descarga y desestiba de los diversos recursos hidrobiológicos extraídos.

zona de descarga adecuada y no cuenta con un rompe olas. Por otro lado, al trasladarse los pescadores con sus familias, sería necesario desarrollar una ciudad albergue que cuente con servicios básicos (agua y luz) y públicos (hospitales y centros educativos).

E. ACTIVIDAD ACUÍCOLA:

Mediante Ordenanza Regional N° 007-GRC-2022, el 1 de setiembre se aprobó el Plan Regional Acuícola del Callao 2010-2031 – PRA⁶⁵, teniendo como base normativa La Ley General de Acuicultura⁶⁶. Asimismo, el 26 de enero del 2023, se aprobó mediante Decreto supremo N° 001-2023-PRODUCE, “la Política Nacional de Acuicultura al 2030”, el cual contempla 05 (cinco) objetivos prioritarios descritos en la siguiente tabla.

Tabla 270. Objetivos Primarios de la Política Nacional de Acuicultura.

N° OBJETIVO PRIMARIO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO PRIMARIO
OP 01	Fortalecer la gestión pública para el desarrollo de la competitividad de la cadena de valor de la acuicultura
OP 02	Aumentar la capacidad en I+D+i en la acuicultura
OP 03	Incrementar la inversión en los factores habilitantes en la cadena de valor del sector acuícola
OP 04	Consolidar la participación de las empresas acuícolas en el mercado
OP 05	Fortalecer la sostenibilidad de la acuicultura.

FUENTE: Política Nacional de Acuicultura al 2030
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El PRA 2021-2031 plantea como problema público: El “Débil Desarrollo Sostenible de la Acuicultura en la Región del Callao”, sustentado en lo siguiente: los limitantes existentes por las instituciones y los agentes acuícolas; escasa inversión pública y privada, limitada estructura organizacional en la gobernanza regional, inadecuada adopción de capacidades en la cadena productiva y un débil manejo de la gestión ambiental e inocuidad en el sector acuícola. El problema público define que, la actual gestión con respecto a la actividad acuícola no es la apropiada para los propios usuarios ni el entorno (población en general, la localidad y el medio ambiente).

En el Callao, se han otorgado concesiones acuícolas en las que sólo se cultivan Conchas de abanico. Las áreas concesionadas se encuentran cerca de las Islas San Lorenzo, Isla el Frontón, y Punta pancha de Bahía Blanca, teniendo limitantes como la calidad del agua, el fuerte impacto marino y la contaminación de las aguas costeras, proveniente de los residuos traídos por los Ríos Chillón y Rímac. En la actualidad existen 05 las concesiones para el desarrollo del cultivo de fondo del recurso de concha de abanico y 04 Organizaciones sociales de pescadores artesanales – OSPAS (dedicados a la extracción de moluscos bivalvos), se encuentran en proceso de formalización. A pesar de lo señalado, en el Callao⁶⁷ contamos con potencial de recursos hidrobiológicos como: el caracol, almeja, calamar, babosa, lapas, chanque, pulpo, y macroalgas.

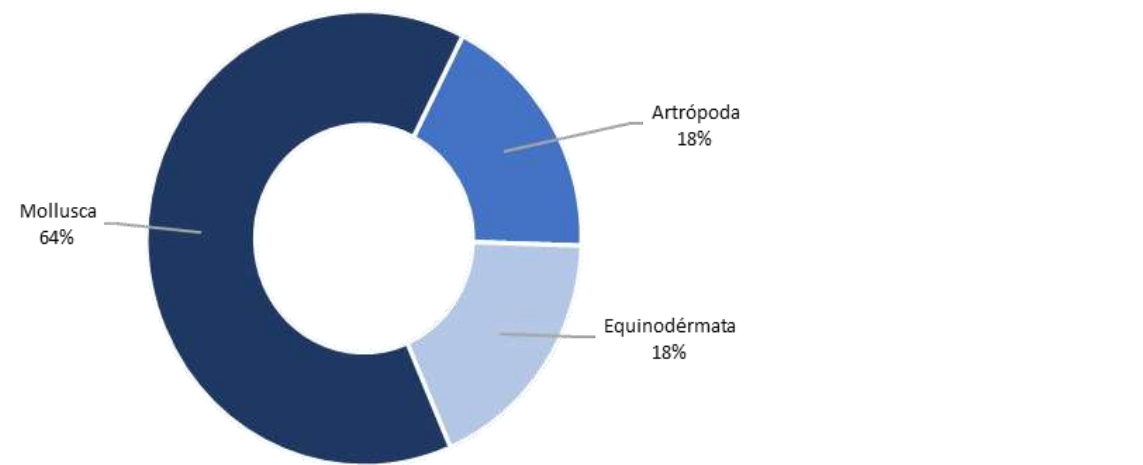
⁶⁵ El “PRA”, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo Acuícola (PNDA), Aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-PRODUCE, y a la Directiva General N° 00001-2021-PRODUCE: “Lineamientos para la formulación de los Planes Regionales de Acuicultura a cargo de los Gobiernos Regionales”, aprobada con Resolución Ministerial N° 00188-2021-PRODUCE, cuyo ente rector es el Ministerio de la Producción- PRODUCE

⁶⁶ Aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1195

⁶⁷ Estas especies fueron registradas en los alrededores de la Isla San Lorenzo

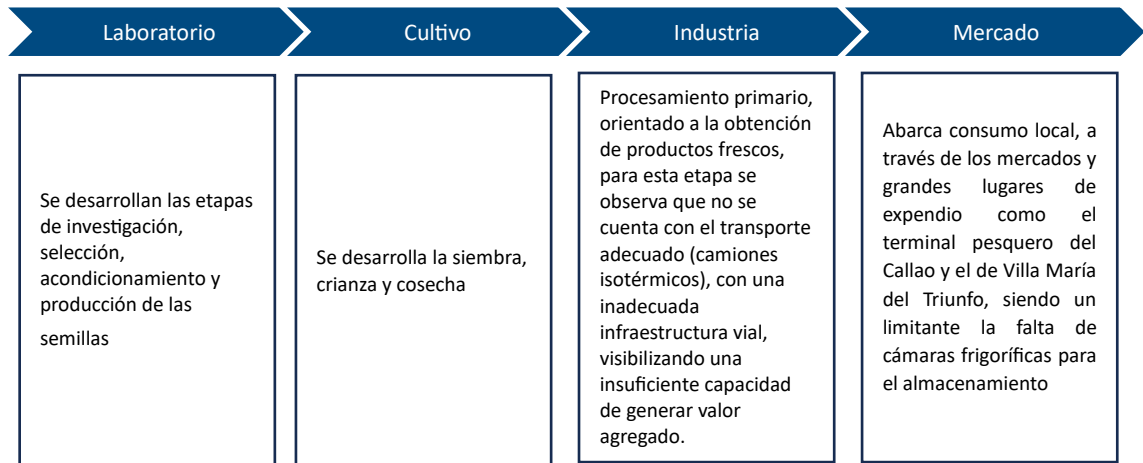
En total se reportan 11 especies de invertebrados comerciales, pero en total existen 44 especies de las cuales 28 (64%) fueron moluscos, 8 artrópodos (18%), y 8 equinodermos (18%).

Figura 133. Especies acuícolas encontradas en el Callao



FUENTE: Plan Regional Acuícola del Callao 2021-2031 - IMARPE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 134. Cadena productiva de la acuicultura



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Respecto a las dificultades tenemos el difícil acceso a fuentes de financiamiento para acceder a tecnología e infraestructura idónea, debido a la falta de formalización o de sustento para hacer frente o cumplir con los requisitos exigidos por las entidades como el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES, Corporación Financiera de Desarrollo – COFIDE y por los fondos concursables de PROCOMPITE y Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA. Por otro lado, la débil gestión ambiental se evidencia por el manejo inadecuado de la concha de abanico, ya que puede alterar el ecosistema marino (hábitat del recurso hidrobiológico), generado la generación de los residuos sólidos, líquidos y oleosos, residuos orgánicos producto de la depuración de la concha de abanico y por el uso de las embarcaciones (combustible), asimismo por el ruido generado⁶⁸. De acuerdo a la Evaluación de la condición sanitaria de las áreas de cultivo o recolección de moluscos bivalvos realizada por el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES)⁶⁹, la zona de producción de San Lorenzo resultó aprobada o tipo A, y las zonas de producción El Frontón y Palomino como condicionalmente aprobada o tipo B.

La Inversión pública para las actividades de pesca y acuicultura, han sido absorbidas casi en su totalidad por la Pesca artesanal, ajustado el presupuesto para las actividades acuícolas, permitiendo sólo el monitoreo de la calidad de agua cercano a las concesiones acuícolas a las Islas San Lorenzo y el Frontón, y también a la supervisión de las concesiones acuícolas⁷⁰.

Tabla 271. Asignación presupuestal (miles de soles)

AÑO	FUNCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL ASIGNADO	PRESUPUESTO INICIAL MODIFICADO	CERTIFICACIÓN	EJECUTADO	AVANCE %
2018	PESCA	1,826,061	275,539	270,537	270,537	98
2019	PESCA	211,983	371,157	266,661	266,661	72
2020	PESCA	483,671	581,044	578,863	475,940	82
2021	PESCA	1,061,400	670,307	669,253	669,253	100
2022	PESCA	977,060	2,158,231	1,574,213	1,418,332	65,7

FUENTE: Gore Callao -Consulta amigable MEF
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

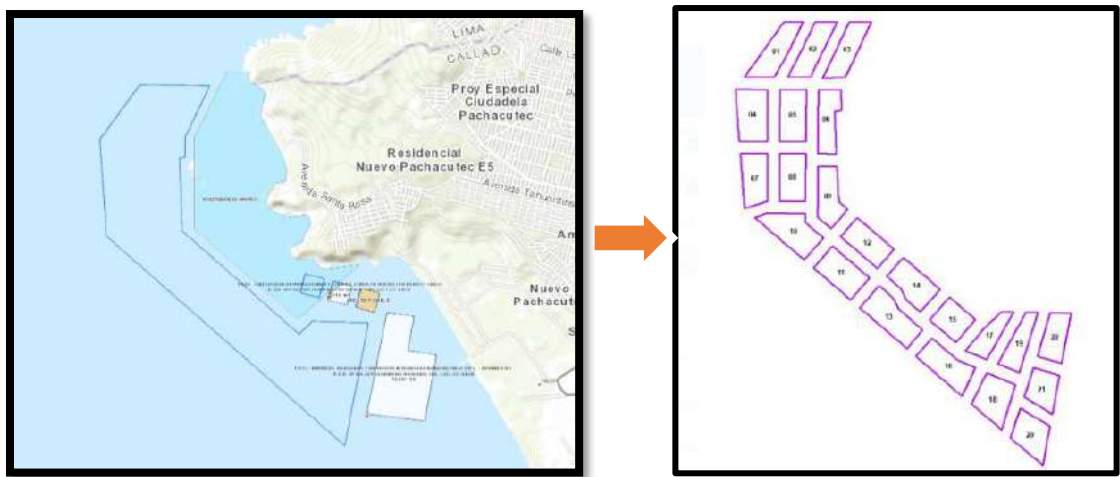
Actualmente se cuenta con un área habilitada de 296.813 has en la zona frente a la Punta Pancha, Bahía Blanca, Distrito de Ventanilla, en la cual se ha presentado la propuesta al Ministerio de la Producción la lotización de dicha área en 22 sub-áreas, para que se puedan realizar las concesiones e iniciar el impulso del desarrollo de la acuicultura, evaluando el desarrollo del cultivo de Macroalgas.

⁶⁸ Mediante Decreto supremo N° 012-2019-PRODUCE, se aprobó el Reglamento de Gestión Ambiental de los Subsectores Pesca y Acuicultura, que establece los instrumentos ambientales requeridos, para las categorías productivas de acuicultura de recursos limitados AREL, y acuicultura de Micro y Pequeña Empresa – AMYPE

⁶⁹ En el marco del Programa del control de moluscos bivalvos vicos del SANIPES, de acuerdo con el art. 12°, de la Norma sanitaria de Moluscos bivalvos vivos, aprobada por el Decreto supremo N°07-2024-PRODUCE

⁷⁰ La Oficina de Agricultura y Producción, es la encargada de fomentar y promocionar la actividad acuícola y dar cumplimiento del PARA. Actualmente viene desarrollando la actividad de "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVAS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN CAPTACIÓN NATURAL DE LOS MOLUSCOS BIVALVOS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO"

Figura 135. Zonas de Pesca en el Callao



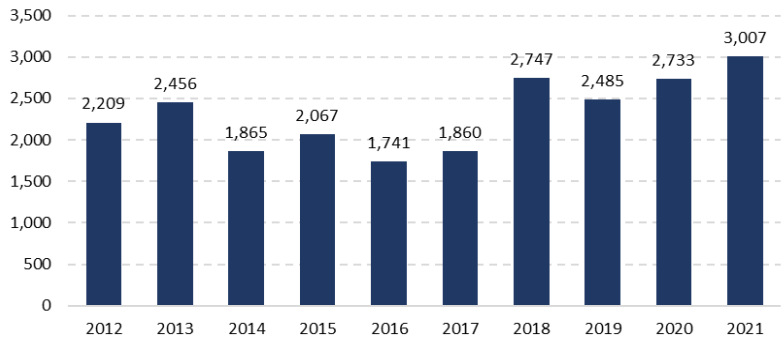
FUENTE: Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

SECTOR SECUNDARIO

A. INDUSTRIA PESQUERA:

La industria pesquera en la Provincia Constitucional del Callao desempeña un papel crucial en la economía Regional y Nacional, la cual se ha desarrollado principalmente en torno al recurso de la anchoveta, atrayendo inversionistas debido a los bajos costos de producción. De acuerdo al Anuario Estadístico Pesquero y Acuícola 2021 del Ministerio de la Producción, a nivel Nacional el procesamiento para Consumo Humano Indirecto (CHI), es de 69.7%, frente al procesamiento para Consumo Humano Directo (CHD) es de 30.9%, equivalente a 2 036 006 toneladas, siendo destinado según su utilización (miles de TMB) de: 1252,4 TMB en harinas, 492,4 TMB en congelados, 155,3 en aceite crudo, 98,2 TMB en enlatados y 38,2 TMB en curado. El PBI Pesca Transformativo en el año 2021 fue S/ 3 007 millones, significando un aumento de 10,0%, con relación al año anterior, debido a la mayor producción de harina y aceite de pescado, el cual alcanzó un volumen de 1 407,7 mil TMB, siendo esta cifra superior en 15,6% respecto al 2020 (1 217.9 mil TMB)

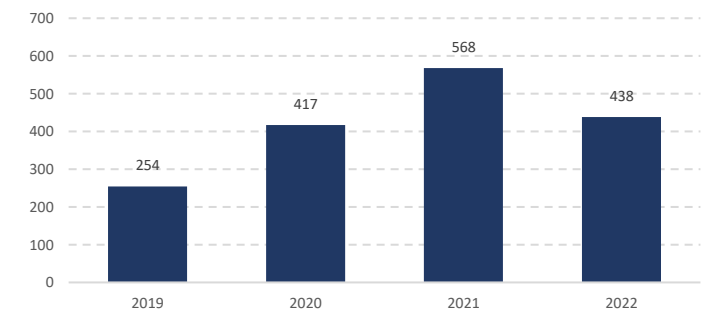
Figura 136. Evolución de Valor Agregado Bruto de la pesca transformativa al 2021 (En millones de soles)



FUENTE: INEI – PRODUCE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Por otro lado, en 2021 el desembarque para Consumo Humano Indirecto fue de 567,910 Toneladas, mayor a lo registrado en 2020 (416 981 TM) y 2019 (253 708 TM). Sin embargo, para 2022 el volumen de desembarque para el CHI se registró en 438 mil TM.

Figura 137. Desembarque pesquero para consumo humano indirecto (CHI) (Miles de Toneladas Métricas)

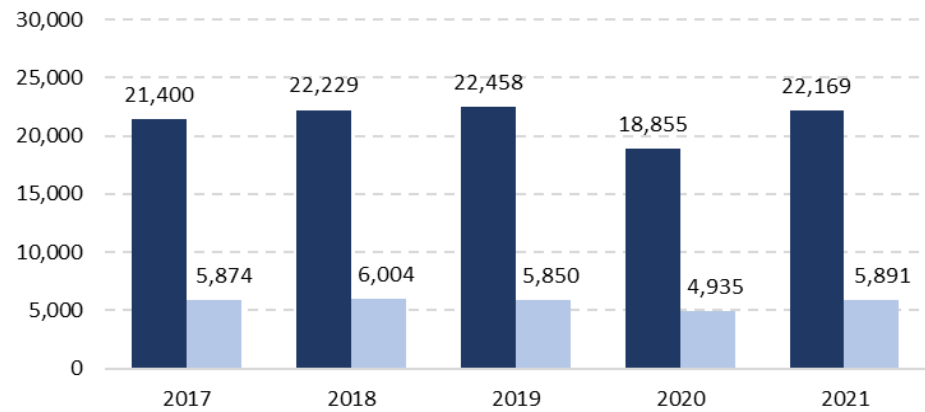


FUENTE: DIREPRO Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. MANUFACTURA:

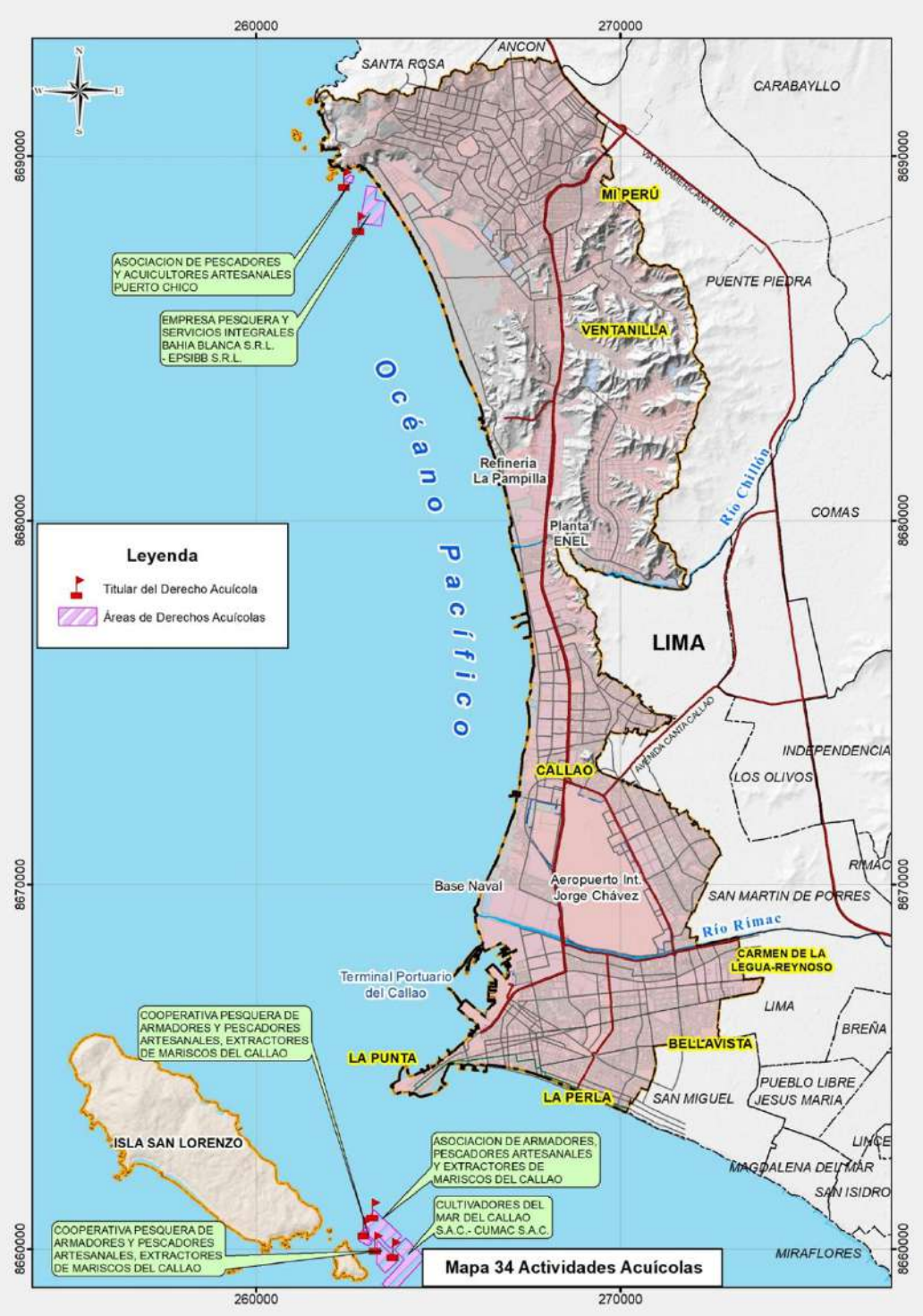
En 2021, la Industria Manufacturera registró una producción mayor a los S/.5890 Millones, consolidándose como la principal actividad económica de la Región y representando el 27% de su PBI. Esto es producto de la ventaja competitiva que genera contar con un centro portuario y aeroportuario y del resultado de la reapertura de los mercados y de los incentivos brindador al sector.

Figura 138. Producción de manufactura en comparación al PBI en la Provincia Constitucional del Callao (En millones de soles)



FUENTE: INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 35. Zona de actividades acuícolas



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Entre los principales sectores manufactureros presentes destacan la producción de alimentos y bebidas, la fabricación de productos químicos, la producción de productos metálicos y la fabricación de maquinaria y equipos. Sectores consolidados gracias a la presencia de una mano de obra calificada y una infraestructura portuaria de primer nivel. La industria manufacturera del Callao ha venido adoptando tecnologías de vanguardia, mejorando la productividad y la eficiencia en la producción.

La implementación de sistemas de automatización y control ha sido una tendencia importante en los últimos años y ha permitido reducir costos mejorando la calidad. No obstante, en la región también se enfrentan diversos desafíos, uno de los principales problemas es la informalidad, que afecta a las pequeñas y medianas empresas del sector; dificultando el acceso al financiamiento y por lo tanto su capacidad de crecimiento y competitividad. Otro desafío importante es la falta de inversión en infraestructura, limitando la capacidad del sector para expandirse y modernizarse.

Si bien la presencia del puerto es un factor importante, es necesario continuar invirtiendo en la mejora de la infraestructura vial y de transporte, así como en la implementación de tecnologías de la información y la comunicación. Es importante mencionar que según las estadísticas del Ministerio de la Producción, a 2021, la Provincia Constitucional del Callao cuenta con 5490 empresas manufactureras, ubicadas principalmente en los distritos del Callao y Ventanilla, de las cuales la mayor cantidad se registra en el tipo de empresa “Microempresa” con 5009 empresas, representando 91.24%, la pequeña empresa 363 empresas, representando 75.47% , mediana empresa con 21 empresas, representando el 4.37% y finalmente la Gran empresa con 97 empresas , representando el 20.17%.

Tabla 272. Número de empresas por tamaño al 2022

TIPO DE EMPRESA	NÚMERO DE EMPRESAS
Gran empresa	97
Mediana empresa	21
Pequeña empresa	363
Micro empresa	5,009
Total	5,490

FUENTE: Diagnóstico de la Industria manufacturera 2022 – PRODUCE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La segmentación por distritos, según el tipo de empresa, muestra que el distrito del Callao, presenta el mayor número de empresas para la gran, mediana, pequeña y micro empresa, concentrándose el 56.7% del total de empresas dedicadas a la actividad manufacturera.

Tabla 273. Participación de empresas en distritos, según tamaño

DISTRITO	GRAN EMPRESA		MEDIANA EMPRESA		PEQUEÑA EMPRESA		MICROEMPRESA	
	NÚMERO	PART	NÚMERO	PART	NÚMERO	PART	NÚMERO	PART
Callao	72	74.20%	17	81.00%	252	69.40%	2498	49.90%
Bellavista	4	4.10%	2	9.50%	25	6.90%	404	8.10%
Carmen de la Legua Reynoso	15	15.50%	1	4.80%	8	2.20%	255	5.10%
La Perla	1	1.00%	0	0.00%	15	4.10%	310	6.20%
La Punta	1	1.00%	0	0.00%	1	0.30%	23	0.50%
Ventanilla	4	4.10%	1	4.80%	61	16.80%	1437	28.70%
Mi Perú	0	0.00%	0	0.00%	1	0.30%	82	1.60%
Total	97	100%	21	100%	363	100%	5009	100%

FUENTE: Diagnóstico de la Industria manufacturera 2022 – PRODUCE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

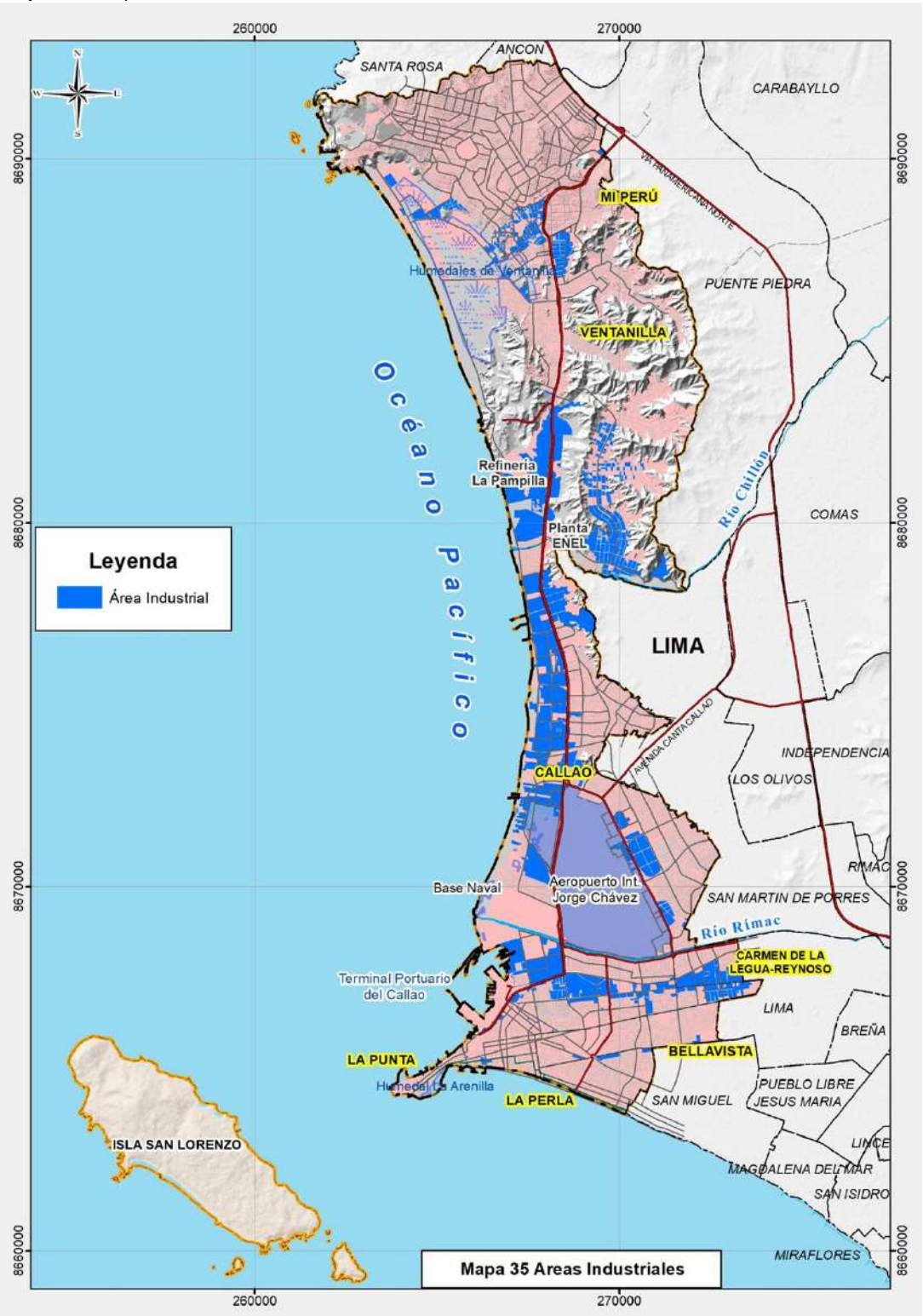
La distribución de la clasificación de las actividades económicas manufactureras por tipo de empresa, se realiza a través de la clasificación, industrial internacional uniforme revisado (CIU REV – 4.0), donde por cada tipo de empresa se muestra 10 principales actividades económicas.

Tabla 274. Especificación por CIUU, según actividad gran empresa

CIUU	ESPECIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
2220	Fabricación de productos de plástico	10	10.31%
2511	Fabricación de productos metálicos para uso estructural	8	8.35%
2599	Fabricación de otros productos elaborados de metal N.C. P	6	6.19%
1061	ELABORACIÓN de productos de molinería	5	5.15%
3290	Otras industrias manufactureras N.C. P	4	4.12%
2029	Fabricación de otros productos químicos NEOP	4	4.12%
1030	ELABORACIÓN y conserva de frutas, legumbres y hortalizas	3	3.09%
1020	ELABORACIÓN y conserva de pescado	3	3.09%
2011	Fabricación de sustancias químicas	3	3.09%
1071	ELABORACIÓN de productos de panadería	3	3.09%

FUENTE: Diagnóstico de la Industria manufacturera 2022 – PRODUCE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 36. Mapa de áreas industriales



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Para la mediana empresa de las 21, el mayor porcentaje (9.52%), de dedica a la elaboración y conservación de pescado, seguidos por 4.76% en fundición de hierro y acero, entre otros.

Tabla 275. Especificación por CIUU, según actividad mediana empresa

CIUU	ESPECIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
1020	ELABORACIÓN y conserva de pescado	2	9.52%
2431	Fundición de hierro y acero	1	4.76%
1079	ELABORACIÓN de otros productos alimenticios	1	4.76%
2819	Fabri. De otros tipos de maquinaria uso general	1	4.76%
1050	ELABORACIÓN de productos lácteos	1	4.76%
2511	Fabri. De productos metálicos para uso estructural	1	4.76%
1030	ELABORACIÓN y conserva. de frutas, legumbres y hortalizas	1	4.76%
3290	Otras industrias manufactureras	1	4.76%
1071	ELABORACIÓN de productos de panadería	1	4.76%
2599	Fabricación de otros productos de metal	1	4.76%

FUENTE: Diagnóstico de la Industria manufacturera 2022 – PRODUCE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, de las 363 pequeñas empresas el 19.28% estuvo concentrado en la fabricación de productos metálicos para uso estructural, seguidos en igual porcentaje en 7.16% % por empresas dedicadas a la fabricación de otros productos de metal y otras industrias manufactureras.

Tabla 276. Especificación por CIUU, según actividad pequeña empresa

CIUU	ESPECIFICACIÒN DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
2511	Fabri. De productos metálicos para uso estructural	70	19.28%
2599	Fabricación de otros productos de metal	26	7.16%
3290	Otras industrias manufactureras	26	7.16%
220	Fabricación de productos de plástico	17	4.68%
3011	Construcción y reparación de buques	16	4.41%
1410	Fabri. De prendas de vestir, excepto prendas de piel	14	3.86%
1020	ELABORACIÓN y conserva de pescado	13	3.58%
3830	Reciclados de desperdicios metálicos	12	3.31%
1079	ELABORACIÓN de otros productos alimenticios	11	3.03%
2592	Tratamiento y revestimiento de metales	10	2.75%

FUENTE: Diagnóstico de la Industria manufacturera 2022 – PRODUCE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Finalmente, de las 5009 microempresas, 712 (14.21%) de ellas se dedican a la ELABORACIÓN de productos de panadería, seguidas por 585 (11.68%) dedicadas a la fabricación de prendas de vestir, 564 (11.26%) a la fabricación de productos de metal, entre otros.

Tabla 277. Especificación por CIUU, según actividad micro empresa

CIUU	ESPECIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD	NÚMERO DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
1071	ELABORACIÓN de productos de panadería	712	14.21%
1410	Fabricación de prendas de vestir	585	11.68%
2511	Fabricación de productos de metal	564	11.26%
1811	Actividades de impresión	404	8.07%
3011	Fabricación de muebles	351	7.01%
3092	Otras industrias manufactureras	240	4.79%
3530	ELABORACIÓN de otros productos alimenticios	155	3.09%
3311	Fabricación de otros productos de metal	144	2.87%
1313	Acabado de productos textiles	119	2.38%
1622	Fabricación de partes y piezas de carpintería	111	2.22%

FUENTE: Diagnóstico de la Industria manufacturera 2022 – PRODUCE
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. ARTESANÍA:

La artesanía es una actividad económica y cultural con la que se elaboran y producen bienes; totalmente a mano, con ayuda de herramientas manuales o medios mecánicos; siempre que su valor agregado esté compuesto por mano de obra directa y sea el componente más importante del producto⁷¹. A mayo 2023, de acuerdo al Registro Nacional de Artesanos (RNA), en la Provincia Constitucional del Callao existen 200 artesanos activos, conforme se muestra en la **Tabla 280**.

Tabla 278. Número de artesanos, según líneas artesanales año 2023

CO D.	LÍNEA ARTESANAL	N° DE ARTESANOS	EMPRESA ARTESANAL	ASOCIACIÓN DE ARTESANOS	TOTAL DE ARTESANOS	% POR LÍNEA ARTESANAL
15	Textilería	58			58	29.00%
08	Joyería y orfebrería	36	3		39	19.50%
01	Alfarería y cerámica	24		1	25	12.50%
02	Bisutería	22			22	11.00%
12	Pintura	13			13	6.50%
04	Cueros y pieles	12			12	6.00%
05	Fibras vegetales	10			10	5.00%
10	Mates y huingos	5			5	2.50%
14	Talla	4			4	2.00%
16	Vidrio	4			4	2.00%
06	Imaginería	4			4	2.00%
11	Metalistería	2			2	1.00%
07	Instrumentos musicales	1			1	0.50%
13	Recurso acuícola	1			1	0.50%
03	Cerería	0			0	0.00%
09	Resinas naturales	0			0	0.00%
17	Artesanías nuevas y otras no identificadas	0			0	0.00%
Total		196	3	1	200	100.00%

FUENTE: GRDE – Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la **Tabla N° 279**, se presenta la distribución de artesanos por distritos de la Provincia Constitucional del Callao

⁷¹ El Ente promotor y rector es el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR); de acuerdo a la Ley N° 27790. En el ámbito regional, son competentes los Gobiernos Regionales, de acuerdo a la Ley N° 27867 y su modificatoria, la Ley N° 27902.

Tabla 279. Número de artesanos, según distrito año 2023

DISTRITO	TOTAL ARTESANOS	% POR DISTRITO
Callao Cercado	85	43%
Ventanilla	62	31%
La Punta	13	7%
Bellavista	13	7%
Carmen de la Legua - Reynoso	12	6%
La Perla	10	5%
Mi Perú	5	3%
Total	200	100%

FUENTE: GRDE – Oficina de Comercio, Turismo y Energía y Minas
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La artesanía es un importante generador de empleo, factor clave en la preservación de las habilidades tradicionales y garantiza la diversidad cultural. Por tanto, valoriza, desarrolla y fomenta la diversidad cultural local y regional. El valor agregado de los productos artesanales se debe a que son un espejo de creatividad, cultura y patrimonio de los artesanos.

SECTOR TERCIARIO

A. COMERCIO

El Comercio incentiva la innovación y transferencia tecnológica, pues con el incremento del mercado aumenta la competencia. Asimismo, incentiva la inversión en investigación y desarrollo. Por ello que existe una relación directa entre el comercio y el desarrollo, tiene efecto directo en el crecimiento económico, el empleo y la reducción de la pobreza.

En 2021 a nivel del comercio interno; las ventas al por mayor cayeron 1%, principalmente por la disminución en las ventas de equipos electrónicos de telecomunicaciones y partes. Las ventas al por menor cayeron 0.9 %, debido a las menores ventas de libros, periódicos y artículos de papelería (-28 %)⁷², de grifos y autoservicios (-9.7 %). Por otro lado, las ventas de supermercados y minimarkets se incrementaron 6,6%; por mayores ventas de alimentos, y productos de primera necesidad. A nivel regional, el comercio representó el 9.46% del PBI; generando en 2021 S/ 2,100,447⁷³.

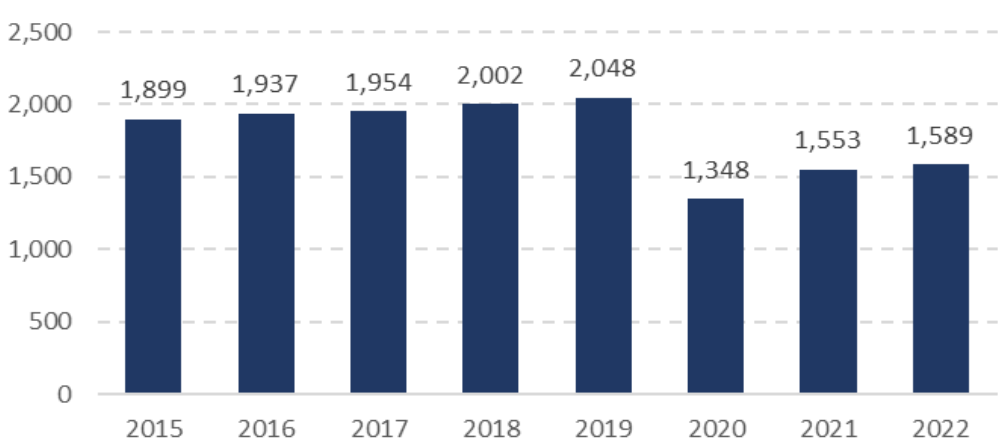
Los centros comerciales, ubicados en la Provincia, son el centro comercial MINKA, el MALL AVENTURA BELLAVISTA, LIMA OULET CENTER y en alimentos MAYORSA – MINKA, el terminal pesquero y a híper mercados, supermercados y mercados (en total 128 establecimientos comerciales), tal como se detalla por distritos en el cuadro siguiente:

Tabla 280. Establecimientos comerciales del Callao 2021

DISTRITO	TIPO	NOMBRE
BELLAVISTA	Super/Híper Mercado	Plaza Vea
	Super/Híper Mercado	Metro
	Super/Híper Mercado	Hipermercado Tottus S. A
	Centro Comercial/Mall	Mall Aventura Plaza Bellavista
	Mercado	09 mercados
CALLAO	Super/Híper Mercado	Hipermercado Tottus S. A
	Super/Híper Mercado	Supermercados Peruanos Sociedad Anónima
	Super/Híper Mercado	Tottus
	Super/Híper Mercado	Hipermercados Tottus S. A
	Centro Comercial/Mall	Open Plaza Santa Callao
	Centro Comercial	Galerías Unidas
	Mercados	74 mercados
CARMEN DE LA LEGUA Y REYNOSO	Mercado	02 mercados
LA PERLA	Mercado	12 mercados
LA PUNTA	Mercado	01 mercado
MI PERÚ	Mercado	05 mercados
VENTANILLA	Super/Híper Mercado	Hipermercados Metro (Cencosud)
	Mercado	Mercado Seños De Los Milagros
	Centro Comercial	Maestro
	Super/Híper Mercado	Plaza Vea
	Mercado	25 mercado

FUENTE: GRDE- GORE Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 139. Producción del comercio en la Provincia Constitucional del Callao (En millones de soles)



FUENTE: Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁷² También por el ingreso de plataformas digitales para clases y trabajo remoto

⁷³ Tomado del reporte de INEI- Demografía empresarial 2021

En relación a los mercados de abastos, de acuerdo con el Plan de Reactivación Económica de la Región Callao a 2023; la Provincia Constitucional del Callao cuenta con 171 mercados. De estos, en 2020, el 15% incumplía con las obligaciones en infraestructura, el 35% no contaba con cámaras de frío para conservar alimentos perecibles, el 10% no contaba con alumbrado eléctrico, el 10% no contaba con agua potable y el 5% no contaba con servicios higiénicos. Por otro lado, el Comercio, está siendo desarrollado principalmente por Micro empresas, en su mayoría informales y por lo tanto unidades económicas de baja productividad, competitividad y menor rentabilidad.

SECTOR SERVICIOS

B.1.ENERGÍA

En la Región Callao, la distribución de la energía eléctrica está a cargo de la empresa Enel Distribución Perú S.A.A, cuenta con zona de concesión de distribución que abarca aproximadamente 1,602 km2, extendiéndose sobre la zona norte de Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y las provincias de Huaura, Huaral, Barranca y Oyón⁷⁴.Para el año 2021, la Provincia Constitucional del Callao, cuenta con una cobertura del 96.6% y los distritos con menor cobertura son Ventanilla y Mi Perú, donde aún existen zonas sin cobertura del servicio de energía eléctrica; conforme se detalla en el **Mapa 36**.

B. TURISMO⁷⁵

Antes de la pandemia la contribución del turismo era del 0.3% del PBI a nivel nacional, generando casi 1 millón de empleos de forma directa e indirecta; por ello se elaboró la Estrategia Nacional de reactivación del sector turismo (ENREATUR 2022-2025), para promover la reactivación del sector. A nivel de la Provincia Constitucional del Callao, en 2021 se elaboró el Plan Estratégico Regional del Turismo del Callao (PERTUR) al 2030, alineado al Plan Nacional de Turismo al 2025 y al ENREATUR 2025. La Provincia Constitucional del Callao cuenta con 267 prestadores de servicios turísticos, los 60% prestadores pertenecen al distrito del Callao y la diferencia a los demás distritos.

Patrimonio Arqueológico Inmueble:

De acuerdo a información oficial del Ministerio de Cultura, se cuenta con un total de treinta y cuatro (34) monumentos arqueológicos pertenecientes a la cultura Lima e Inca, divididos en Sitio Arqueológico (31), Zona de Reserva Arqueológica (1), Paisaje Cultural Arqueológico (1) y Paisaje Arqueológico (1).

Patrimonio Cultural Inmueble:

La Provincia Constitucional del Callao cuenta con 02 Zonas Monumentales (Zona monumental Callao y Zona monumental la Punta), 32 Ambientes Urbanos Monumentales y 199 Monumentos Históricos.

⁷⁴ Mediante el Decreto Legislativo N°1221-2015, Ley que Mejora la Regulación de la Distribución de Electricidad para promover el acceso a la energía eléctrica, se crearon las Zonas de Responsabilidad Técnica (ZRT) con la finalidad de ampliar la cobertura eléctrica a nivel nacional, las que fueron asignadas a cada distribuidora por el Ministerio de Energía y Minas a través de la Resolución Ministerial N°511-2017-MEM/DM. En el caso de Enel Distribución Perú, se le fue asignada como parte de su Zona de Responsabilidad Técnica (ZRT) todos los distritos de la provincia Constitucional del Callao.

Museos:

Se tiene identificados 05 museos, pero respecto al Inventario Nacional de Recursos Turísticos sólo 03 de los museos en mención se encuentran articulados a la plataforma del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Museo de Sitio Naval Submarino Abtao, Museo Naval “Capitán de Navío – Julio José Elías Murguía” y Museo del Ejército Fortaleza Real Felipe.

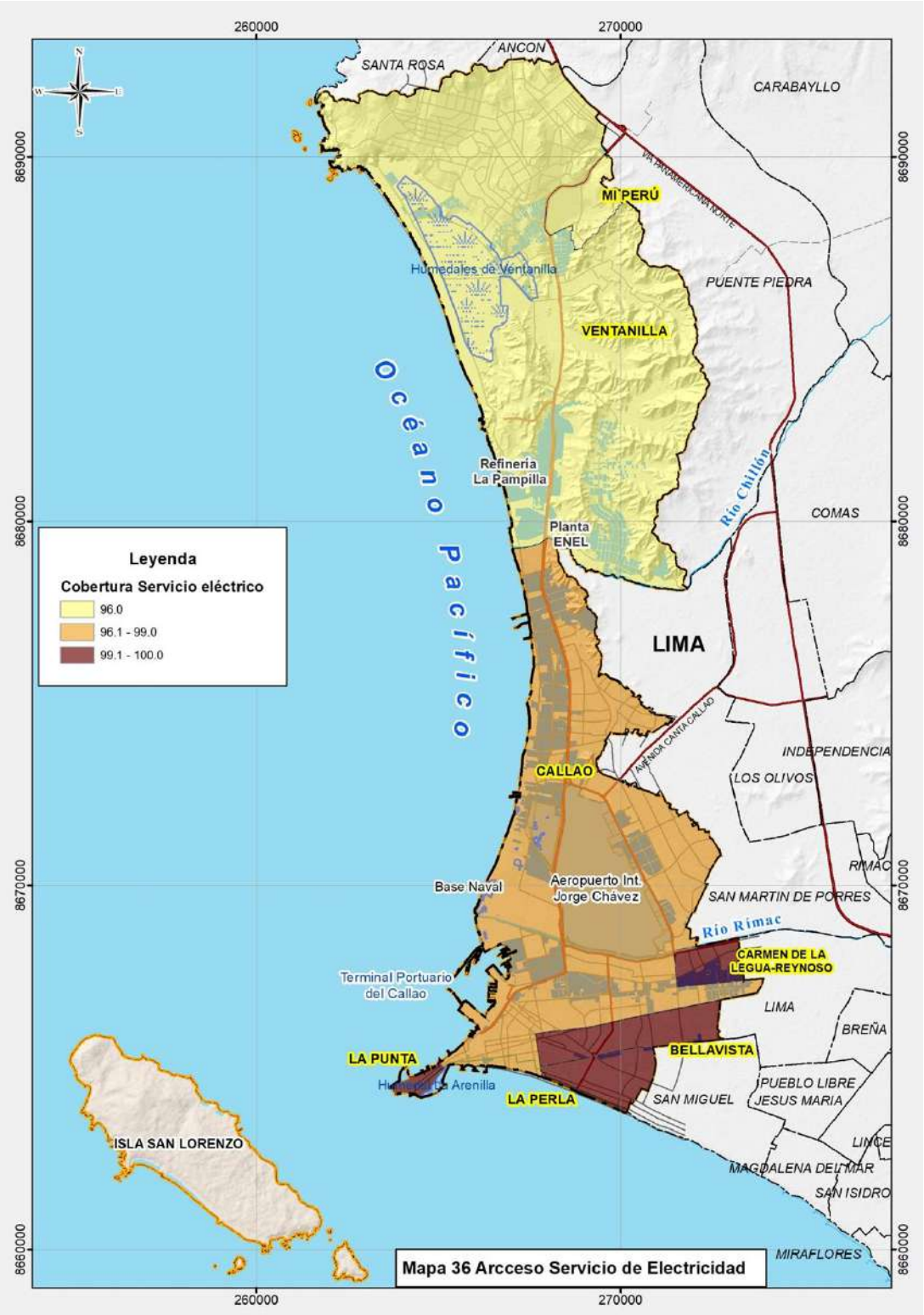
Figura 140. Zona Monumental Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁷⁵ La Actividad Turística está regulada por la Ley General de Turismo N° 29408, que tiene por objeto Promover, incentivar y regular, el desarrollo sostenible de la actividad turística.

Mapa 37. Mapa de acceso al servicio de electricidad



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

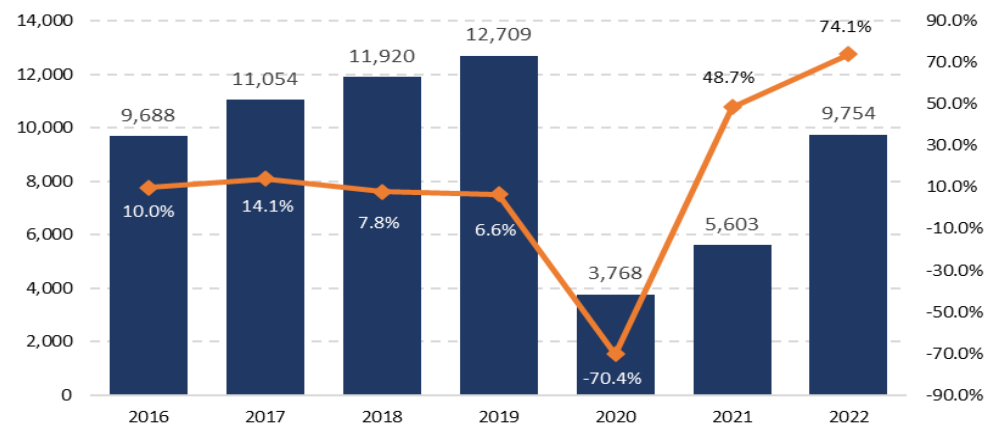
Circuitos turísticos:

De acuerdo con el PERTUR Callao, el destino Turístico está conformado por 4 Zonas de Desarrollo Turístico:

- 1) **Zona Marítima Monumental:**
 - Circuito Turístico Callao Monumental
 - Islotes Palomino
 - Bahía del Callao, Bahía de la Punta e Islas San Lorenzo
 - Chucuito-La Punta
- 2) **Zona Turística Centro:**
 - Corredor Turístico Carmen de la Legua.
 - Parque Temático de la Marina de Guerra
 - Parque Temático de la Fuerza Aérea del Perú
- 3) **Zona de Desarrollo Turístico Norte:**
 - ACR Humedales de Ventanilla
 - Sitio Arqueológico de Oquendo
- 4) **Zona Turística Sur:**
 - Corredor Bellavista-La Perla
 - Museo Santuario coronel Leoncio Prado Gutiérrez

De acuerdo con el Reporte Regional de Turismo al año 2022, la llegada de pasajeros al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ascendió a 9 753 587 pasajeros, cifra que supera en 74.1%, lo registrado en el año 2021, representando el 76.7% de lo alcanzado en el año 2019.

Figura 141. Cantidad de arribo de pasajeros al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y variación porcentual de los arribos por año (2016 – 2022)



FUENTE: Mincetur – Corpac
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Adicionalmente la oferta promedio de establecimientos de hospedaje fue de 282 (-0.7%), la gran mayoría de los arribos a hospedajes fueron nacionales (91.9%).



FUENTE: Mincetur – Encuesta mensual de turismo para establecimientos de hospedaje

C. CORREDORES ECONÓMICOS

Las actividades económicas que se desarrollan en la Provincia Constitucional del Callao han propiciado el desarrollo de espacios de atracción y consolidación económica de la Provincia. Las oportunidades económicas giran en torno a la plataforma logística que se consolida progresiva y aceleradamente, teniendo como vértices el Terminal Portuario, el Parque Internacional de Industria y Comercio (frontera límite con la Provincia de Lima) y la Refinería la Pampilla. Sin embargo, si bien existe un territorio central prometedor para economía del Callao, no lo es en su área consolidada y colonial donde gran parte de su territorio permanece atascado, precario y obsoleto en infraestructuras urbanas, que asociadas al problema de seguridad le otorgan un ambiente poco atractivo para el hábitat y la vida saludable. La Provincia Constitucional del Callao está llena de contrastes, y uno de ellos está relacionado con las demandas de suelo para la población, el poco suelo agrícola que existía en el Callao, forma parte del proyecto de ampliación de la Ciudad Aeroportuaria y otros que en los últimos años fueron lotizadas para programas de vivienda.

La Provincia Constitucional del Callao, destaca por sus operadores logísticos, el desarrollo de su manufactura, y la generación del primer clúster energético (petróleo, energía y gas), y la plataforma logística portuaria, que se desarrollan en los corredores económicos Gambetta, Argentina – Meiggs y Faucett.

CORREDOR ECONÓMICO – GAMBETTA

Este corredor se desarrolla a través de la Avenida Néstor Gambetta, donde se distingue la presencia del clúster energético conformado por la Refinería la Pampilla, la Central térmica de Ventanilla y la Estación terminal gas de Camisea. Este corredor genera oportunidades de posicionarnos como un importante complejo productivo. Asimismo, en el distrito de ventanilla se ubica el Primer Parque Industrial denominado Pachacútec, que tiene como objetivo generar empleo sostenible para el desarrollo socio-económico de la Población, mejorando la oferta de suelo industrial. Cabe precisar que a lo largo de la Avenida Néstor Gambetta se concentra la presencia de depósitos y almacenes industriales, siendo el más representativo el Terminal Pesquero de Ventanilla y el Instituto Tecnológico Pesquero.

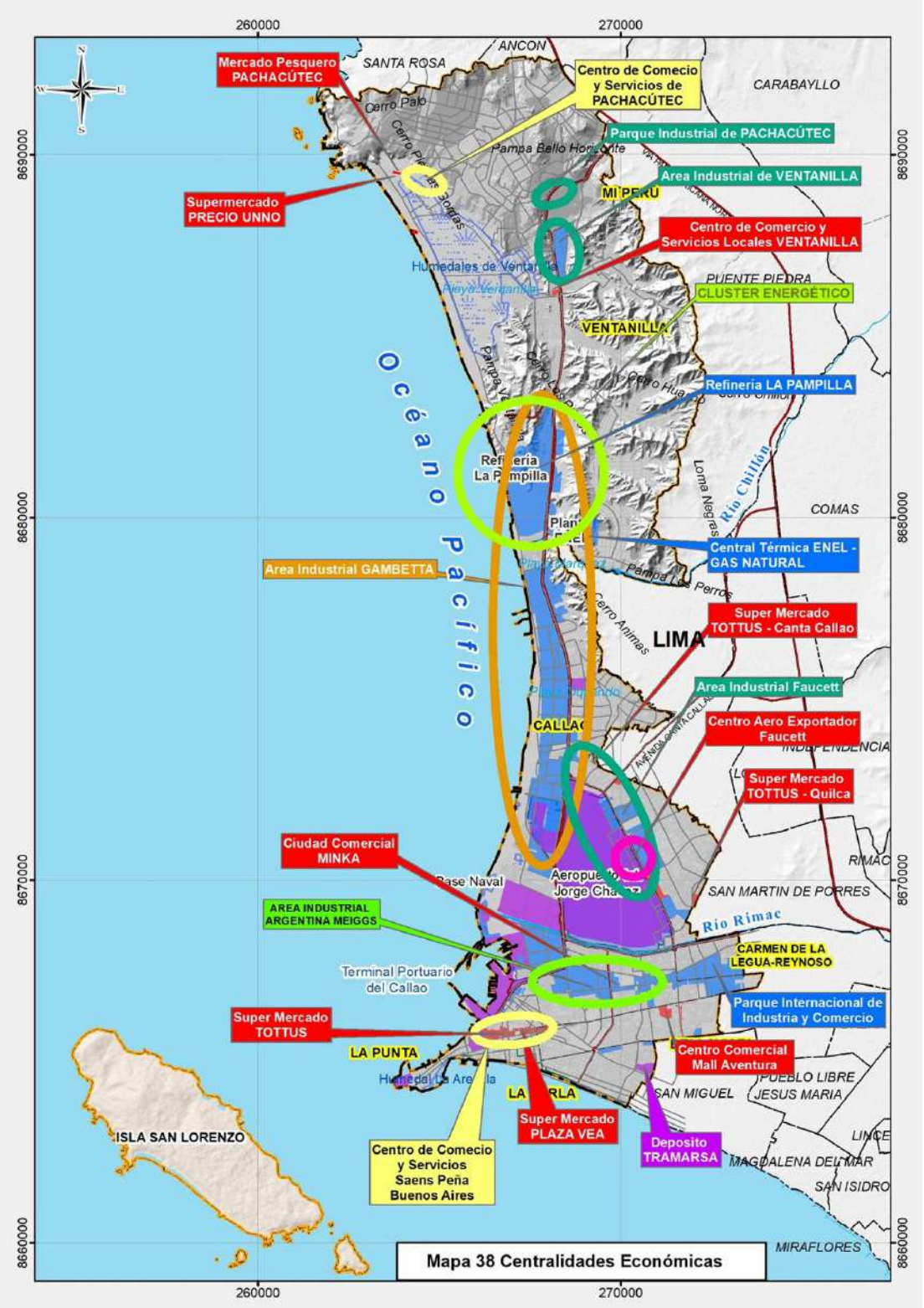
CORREDOR ECONÓMICO – ARGENTINA

En el corredor Argentina – Meiggs, se desarrolla la dinámica económica que une las avenidas Oscar R. Benavides (ex colonial) y la Avenida Venezuela. En este corredor se desarrolla industrias de todas las especialidades, donde destaca el Parque Internacional de Industria y Comercio y empresas como RANSA, NEPTUNIA, ALICORP, entre otros. Es importante precisar que, debido a la modificación del uso de suelo, este ha dado paso al uso comercial, el cual se denota con la presencia de la Ciudad comercial Minka y Maestro Home Center.

CORREDOR ECONÓMICO – FAUCETT

En el corredor Faucett, se desarrolla la dinámica económica que gira en torno a los servicios de comercio exterior, recorriendo la avenida Faucett y Bertello, ubicándose principalmente el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Centro de servicio de comercio exterior, Centro aéreo exportador. Esta área industrial reúne las condiciones necesarias de accesibilidad, cobertura de servicios básicos e infraestructura, permitiendo la incorporación de sedes principales de grandes empresas.

Mapa 39. Mapa de centralidades económicas

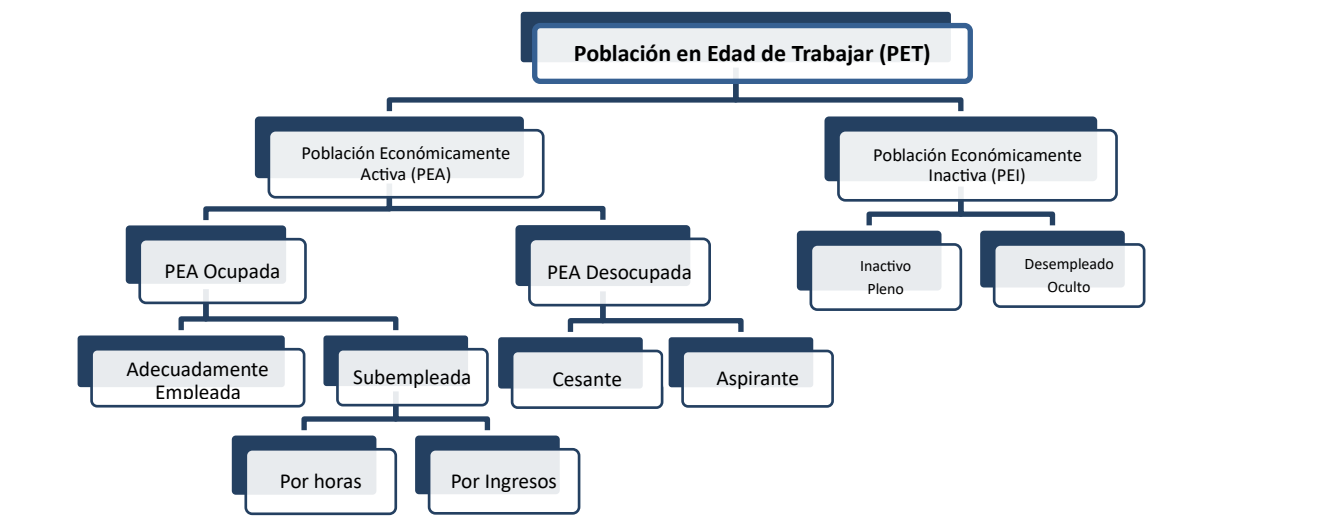


ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

D. ANÁLISIS DEL EMPLEO EN LA REGIÓN CALLAO

En el Perú, la Población en Edad de Trabajar (PET) está definida como toda la población mayor a 14 años de edad. Al cierre de 2021, en la Región Callao, la PET representa el 3.5% de la PET a nivel nacional. En el Callao, la PET asciende a 872,873 personas. La PET está conformada por la Población Económica Activa (PEA) y la Población Económicamente Inactiva (PEI), conforme se detalla a continuación:

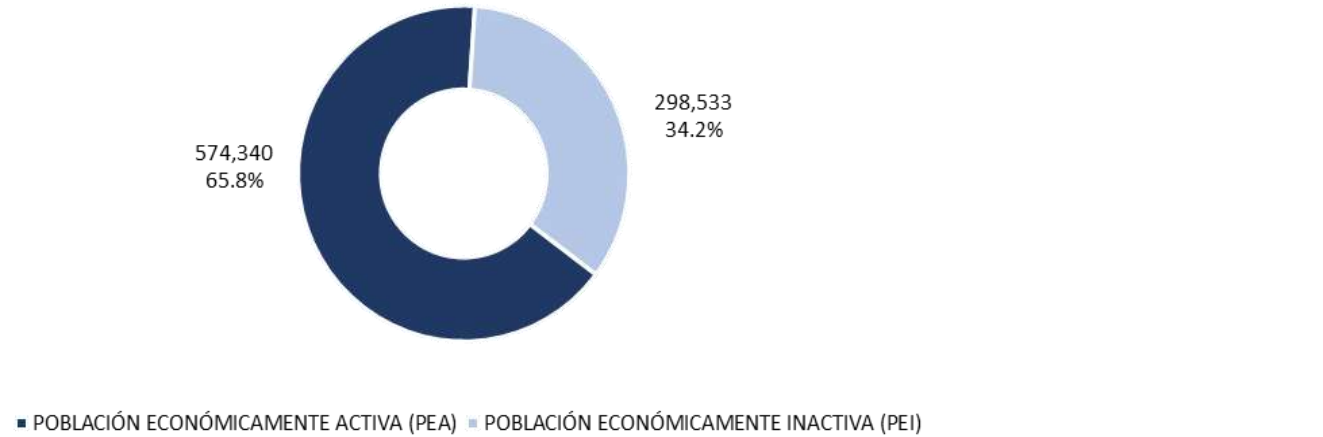
Figura 143. Distribución de la población en edad de trabajar (PET)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

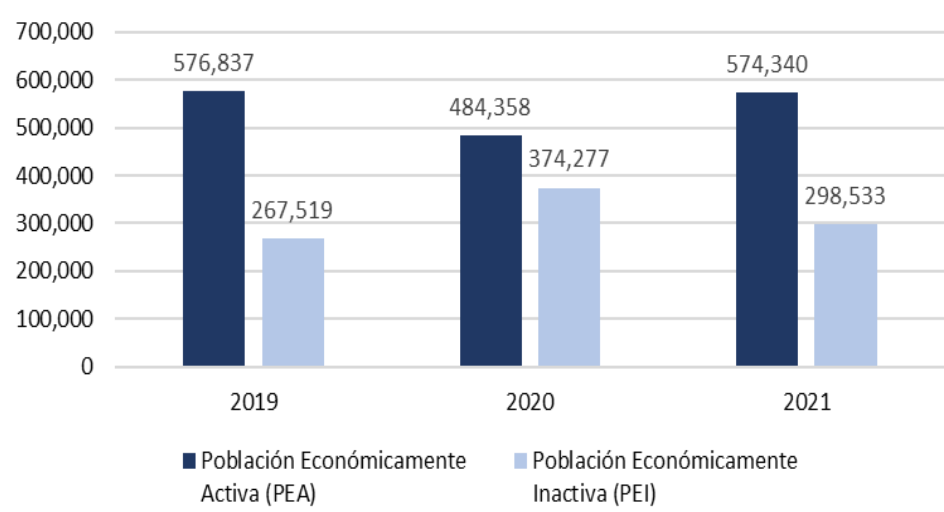
Al cierre de 2021, la PEA representa el 65.8% de la PET y la PEI el 34.2%, datos que si se comparan con los de 2019 nos señalan que aún estamos en proceso de recuperación, pues estos eran de 68.3% en la PEA y 31.7% en la PEI.

Figura 144. Distribución de la población en edad de trabajar (PET) en 2021



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 145. Composición de la PEA y la PEI en número de personas (2019 – 2021)

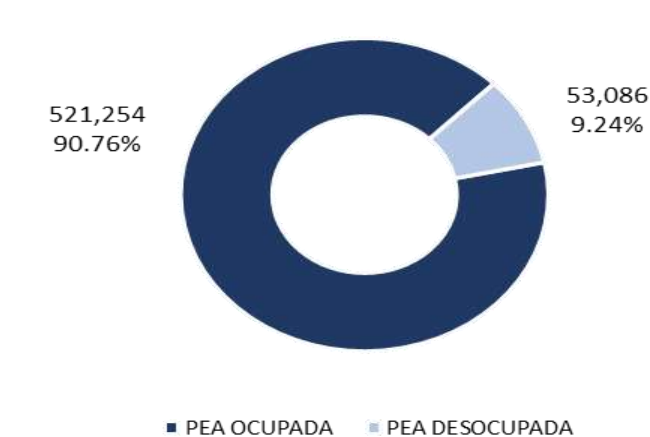


FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

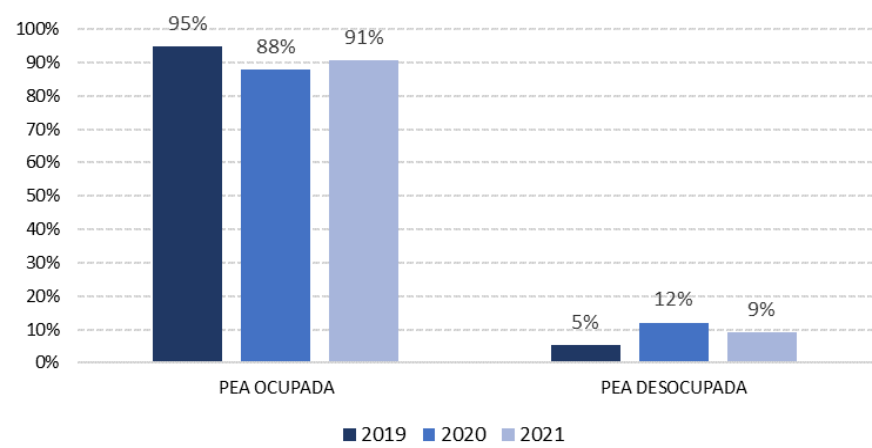
Como hemos visto, en 2021 la Población Económicamente Activa (PEA) asciende a 574,340 personas. De esta cantidad, 521,300 corresponde a la PEA Ocupada y 53,100 personas a la PEA Desocupada (personas que se encuentran buscando empleo). Por otro lado, el % de la PEA Ocupada en 2021 (90.76%) es aún menor a lo registrado en 2019 (94.80%), así como el % de la PEA Desocupada en 2021 (9.24%) es aún mayor a lo registrado en 2019 (5.20%), todo ello nos hace concluir en que aún estamos en proceso de recuperación respecto a los niveles de empleabilidad.

Figura 146. Distribución de la Población Económicamente Activa (PEA) - 2021



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

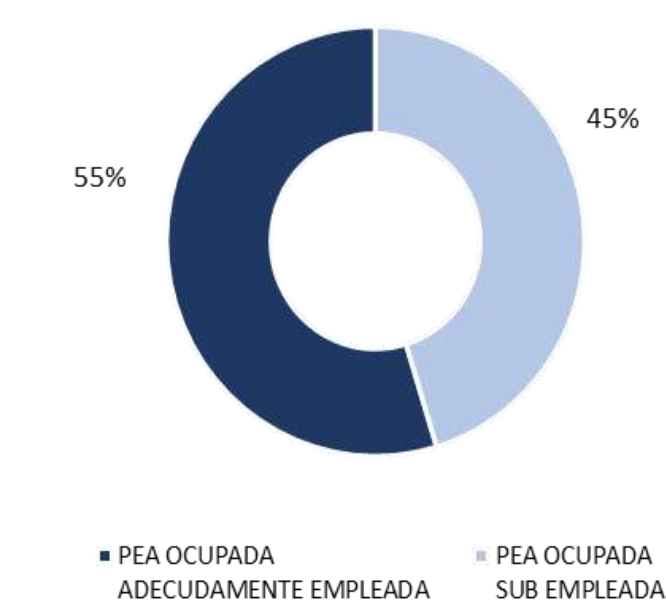
Figura 147. Composición porcentual de la PEA (2021 – 2023)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

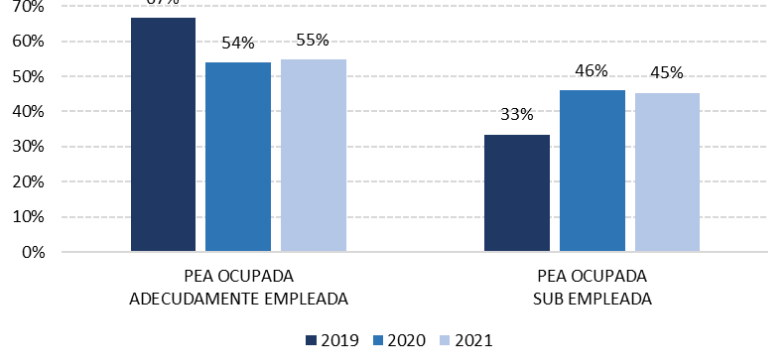
Es necesario analizar la Población Económicamente Activa desde el punto de vista del nivel de subempleo, en sentido se observa que si bien al cierre de 2021 la PEA Adecuadamente Empleada es mayor a la PEA Subempleada (55% en comparación al 45%); si observamos los datos previos a la pandemia, nos encontramos con que el nivel de subempleo se incrementó de 33% al 45% reportado en el último año.

Figura 148. Participación de la PEA Ocupada por tipo de empleo (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 149. Comparación de la PEA Ocupada Adecuadamente Empleada y Sub Empleada (2019 – 2021)

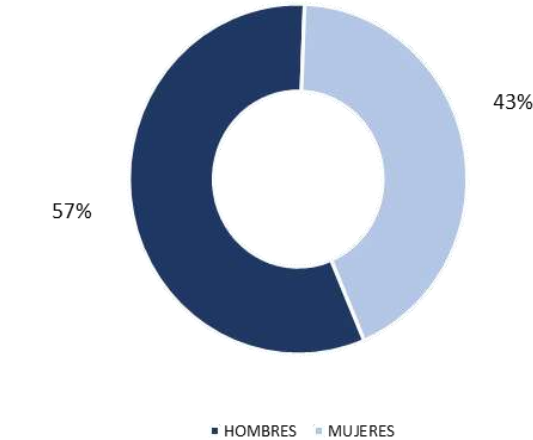


FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OFERTA LABORAL A NIVEL REGIONAL

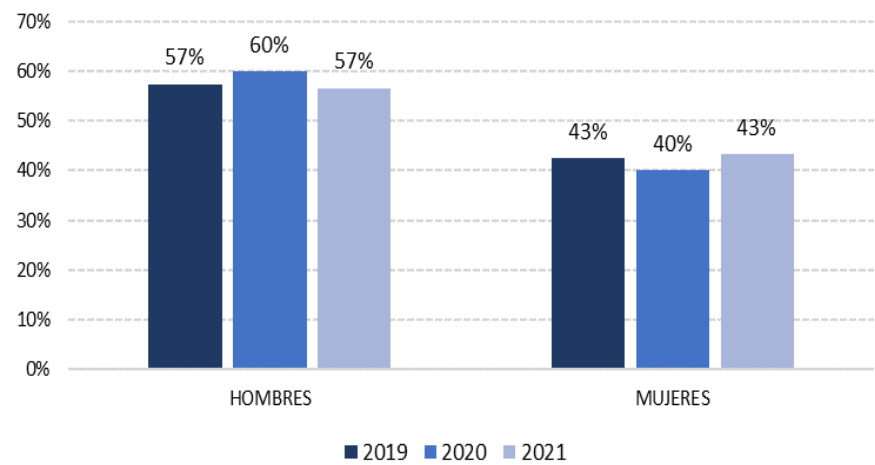
Analizaremos la PEA Ocupada para definir los indicadores más importantes de la Oferta laboral, pasando por la composición de la PEA en PEA Ocupada y PEA Desocupada. A Nivel de la PEA Ocupada analizaremos la composición Sexo, por Rango de Edades y por Nivel Educativo a fin de determinar concentraciones en alguno de estos indicadores y que posteriormente sirvan como variables de análisis para la definición de políticas públicas. Este análisis tendrá una muestra del cierre de 2021 y una comparación histórica de las variables incluyendo el periodo previo a la pandemia COVID-19. En relación a la participación por sexo, si analizamos la PEA Ocupada, en 2021, la participación de los hombres es de 57% y de mujeres 43%. Pero gracias a este análisis podemos observar que en pandemia la mayor parte de la PEA Ocupada no sólo fue registrada por los hombres si no que esta fue mayor al 2019. Para el 2021, los niveles proporcionales de participación por sexo son similares a los resultados de 2019.

Figura 150. Participación en la PEA Ocupada por sexo (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

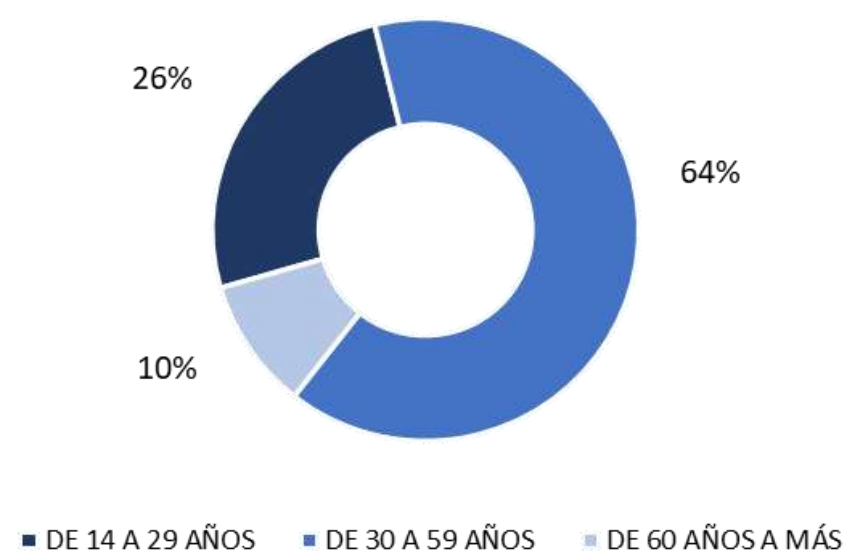
Figura 151. Composición histórica de la PEA Ocupada por sexo (2021 – 2023)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

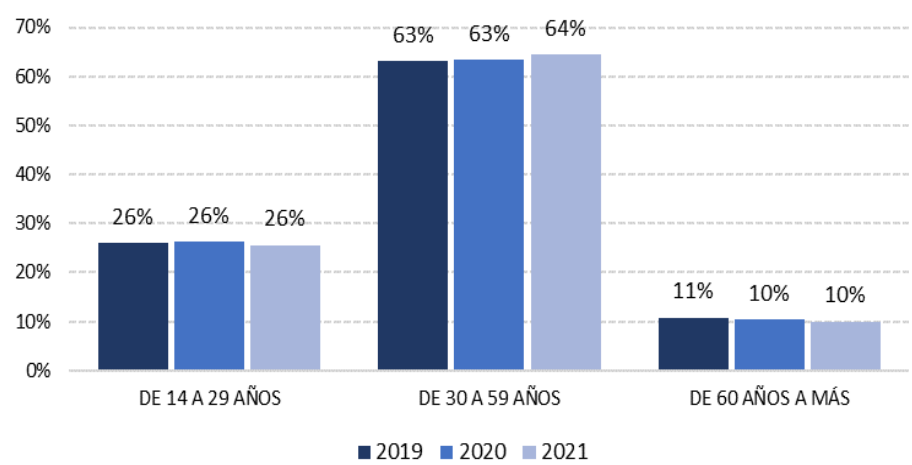
En relación al rango de edades, se observa una concentración histórica en la PEA Ocupada para las personas en el rango de edades entre 30 y 59 años, que en los 3 últimos años ha variado entre 63% y 64% al margen de la pandemia COVID-19. Sin embargo, resalta un 26% promedio de PEA Ocupada para personas entre 14 y 29 años.

Figura 152. Participación en la PEA Ocupada por rango de edades (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

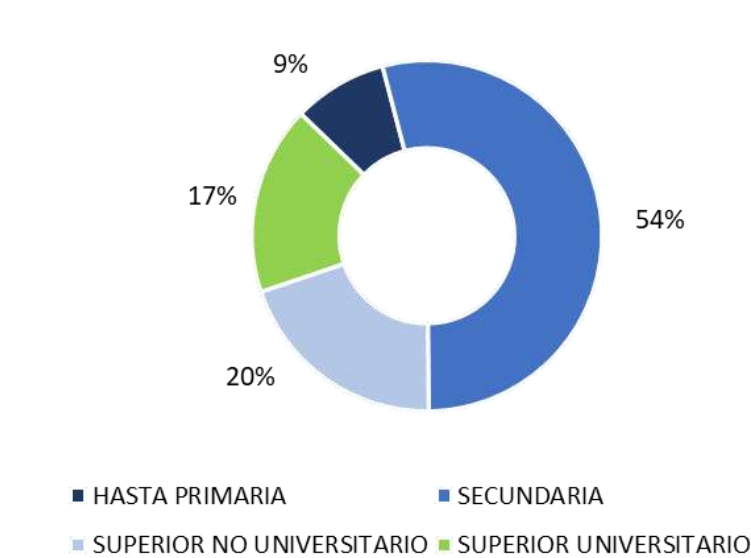
Figura 153. Participación porcentual histórica por rango de edades en la PEA Ocupada (2019– 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

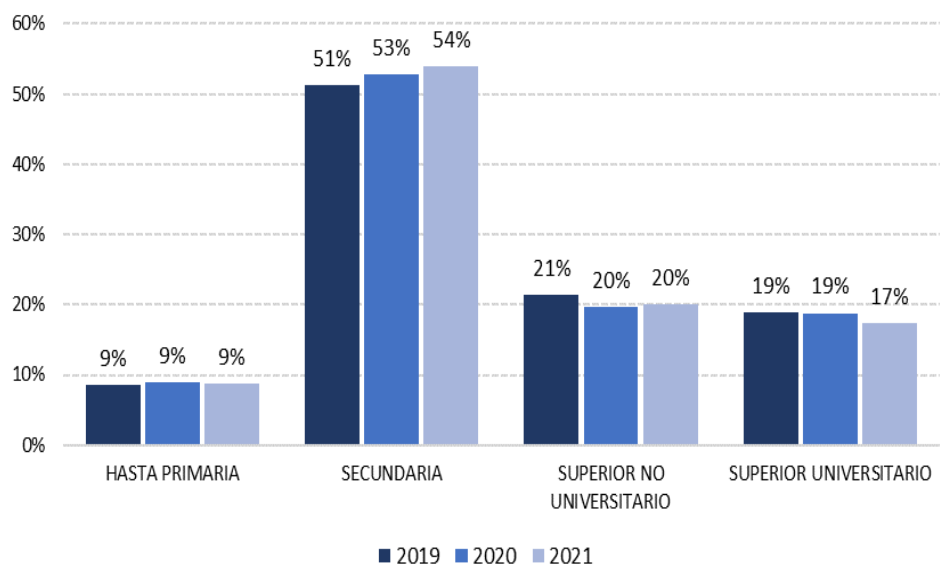
Asimismo, cuando analizamos los resultados por nivel de preparación académica, vemos con preocupación que la mayor parte de la masa laboral (más del 50%) del Callao, se concentra en personas con sólo educación secundaria. Mientras que un promedio de 19% se concentra en personas con educación superior universitaria. Sin duda muestra una brecha pendiente por incentivar el factor educación, más aún cuando juntamos este análisis con el anterior que nos señala que a 2021 el 64% de la población se encuentra entre 30 y 59 años.

Figura 154. Participación porcentual por nivel de educación en la PEA Ocupada (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 155. Participación porcentual histórica de educación en la PEA Ocupada (2019 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DEMANDA LABORAL A NIVEL REGIONAL

En esta parte se analizará el comportamiento de la PEA y PEA Ocupada a nivel del mercado que demanda la fuerza laboral. Se analizará entonces los sectores primario, secundario y terciario, como las actividades económicas que los conforman. Asimismo, se observará la demanda de la PEA Ocupada por Categoría Ocupacional y por Grupo Ocupacional. Asimismo, se analizará el Ingreso Promedio para ambos sexos, la participación de los trabajadores por tamaño de empresa, la cantidad de personas afiliadas a un seguro de salud y a un Sistema de Pensiones, así como la evolución del empleo formal e informal en la Región Callao.

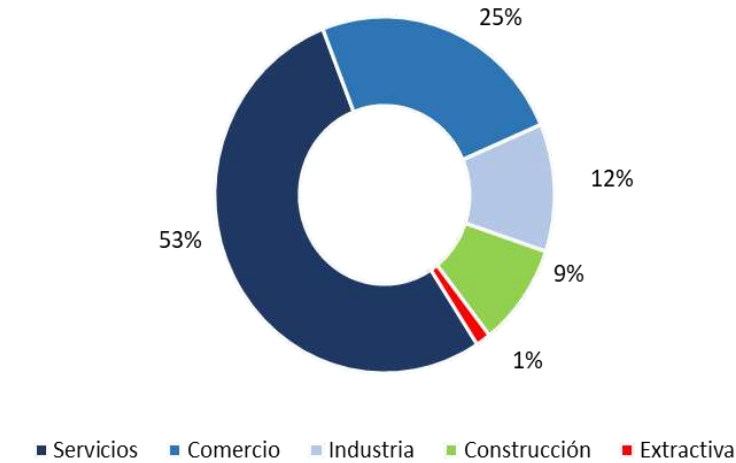
En relación a las actividades económicas desarrolladas al cierre de 2021; a nivel del **Sector Primario** que involucra la pesca y la minería se obtuvo una participación de 1.3%. En **Sector Secundario**, que involucra la construcción y la industria (manufactura), se obtuvo una participación del 20.9%. Y en el **Sector Terciario**, que involucra el comercio y los servicios (Servicios Públicos, Enseñanza, Hoteles y Restaurantes, Inmobiliarias y Alquileres, Transportes y Comunicaciones y Otros Servicios), se obtuvo una participación de 77.8%. Se analizamos la composición interna, tendremos que la actividad que mayor participación ha tenido son los servicios con un 53%, pero al analizar el comportamiento histórico de las actividades en la Región, se corrobora que esta distribución se ha mantenido inclusive a niveles prepandemia (2019), teniendo en segundo lugar al comercio con un 25%, la industria con un 12%, la construcción con 9% y las actividades extractivas con 1% de participación en el año descrito.

Tabla 282. Actividades Económicas por Sector (2021)

SECTORES	ACTIVIDAD	PERSONAS (MILES)	PARTICIPACIÓN %
Sector Primario	● Actividades Extractivas (Pesca y Minería)	6,776.9	1.3%
Sector Secundario	● Construcción ● Industria (Manufactura)	108,951.7	20.9%
Sector Terciario	● Comercio ● Servicios (Servicios Públicos, Enseñanza, Hoteles y Restaurantes, Inmobiliarias y Alquileres, Transportes y Comunicaciones, Otros Servicios)	405,571.4	77.8%
Total		521,300.0	100.0%

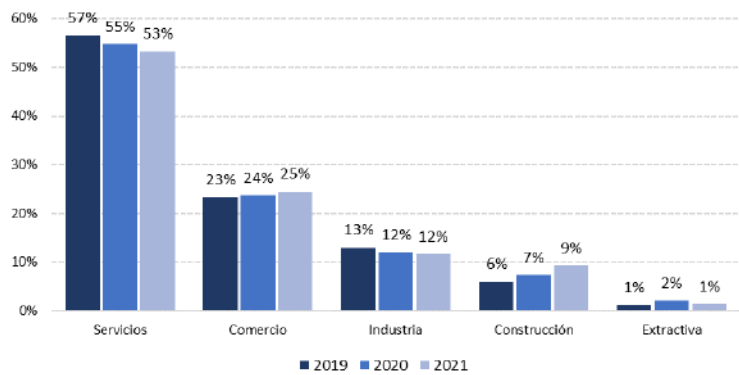
FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 156. Distribución porcentual de la PEA Ocupada por tipo de actividad económica (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

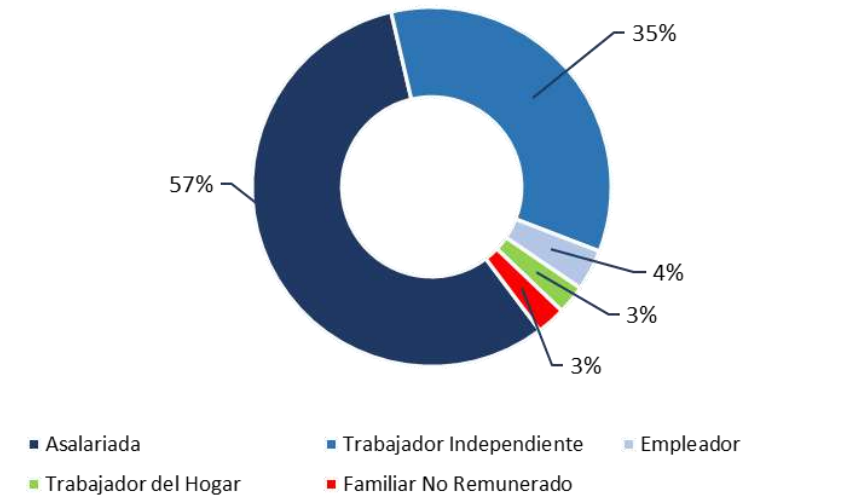
Figura 157. Participación porcentual histórica en la PEA Ocupada según actividad económica (2019 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

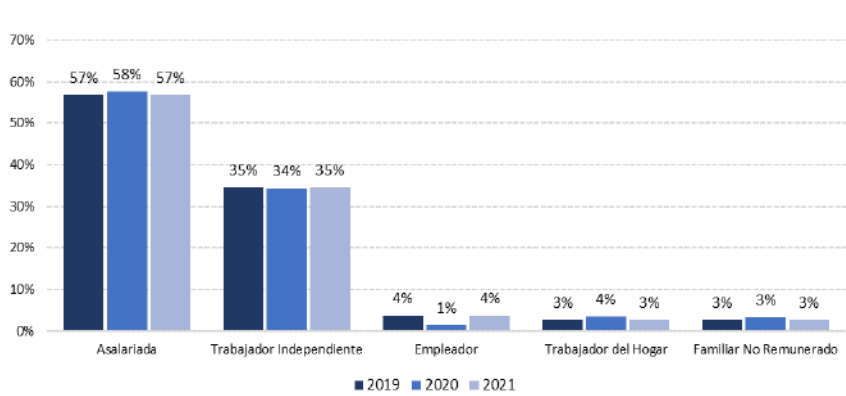
La Pea Ocupada, por categoría ocupacional se concentró principalmente en asalariados en 53.7%, seguidos por los trabajadores independientes en 34.5%, desempeñando las siguientes ocupaciones: trabajador de servicios 21.2%, vendedor 20.8%, operario o artesano 15%, profesional técnico 14.2%, entre otros.

Figura 158. Distribución porcentual de la PEA Ocupada por categoría ocupacional (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

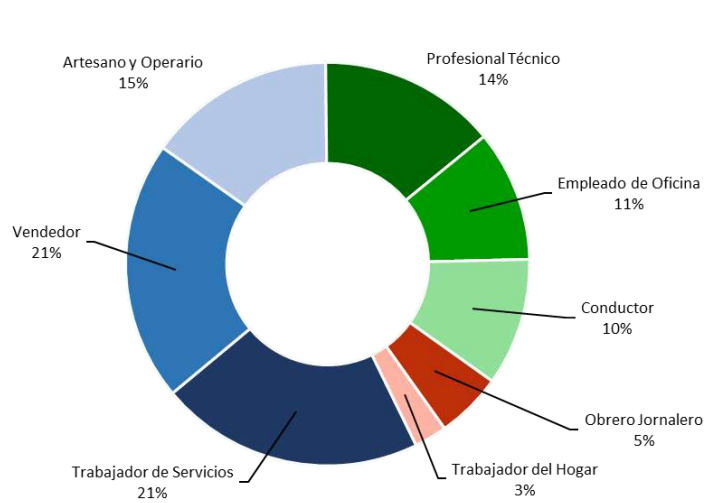
Figura 159. Participación histórica de la PEA Ocupada según categoría ocupacional (2019 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

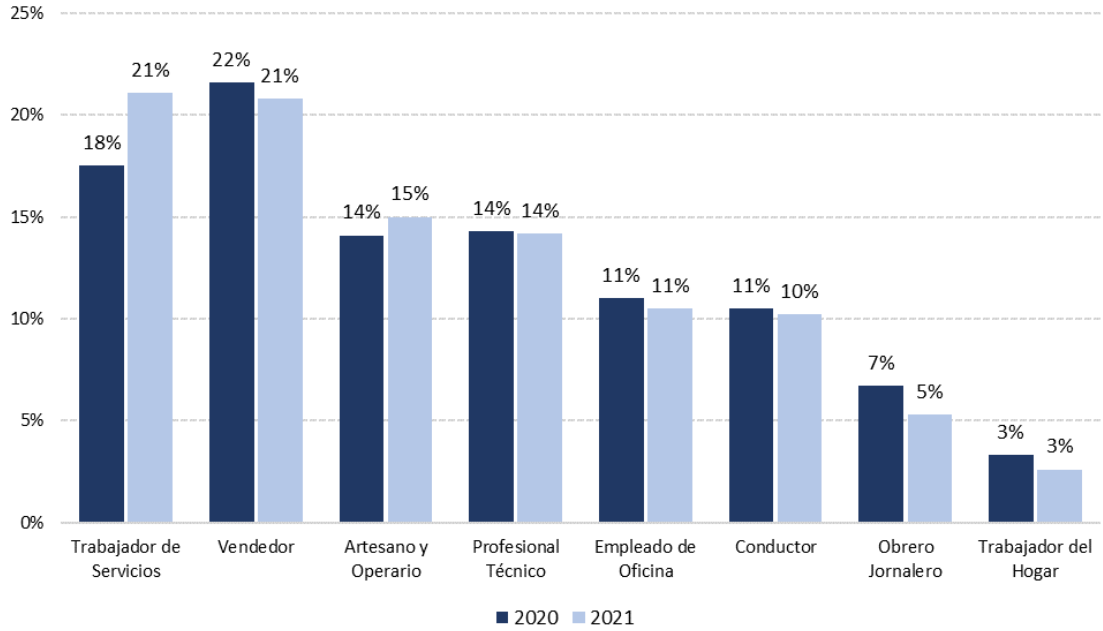
A nivel del Grupo Ocupacional, la mayor participación la han tenido los trabajadores de Servicios (21.1%), seguido por los vendedores (20.8%) y conforme se detalla en los gráficos siguientes. Asimismo, se puede apreciar que a nivel histórico en promedio la participación no ha cambiado en el año 2021 respecto al periodo de la pandemia, sólo en menor grado los trabajadores de servicios.

Figura 160. Distribución porcentual de la PEA Ocupada según Grupo Ocupacional (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

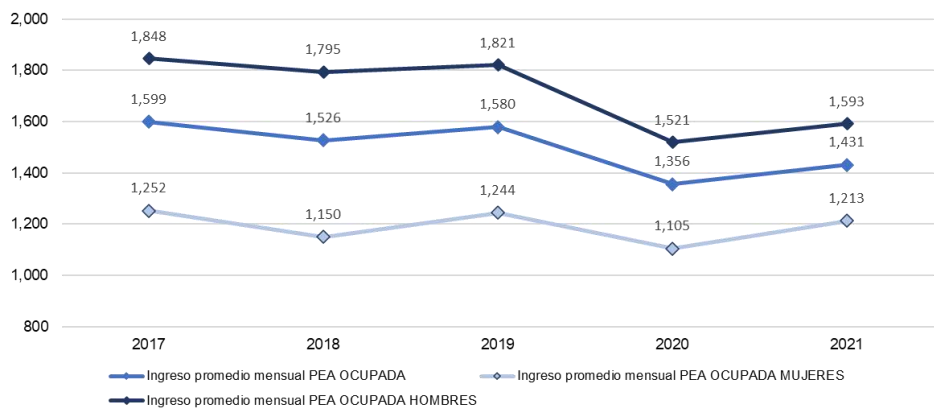
Figura 161. Participación Histórica de la PEA Ocupada según grupo ocupacional (2020 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El ingreso promedio de la PEA Ocupada en el año 2021, fue de S/. 1,431 soles, lo cual sufrió una variación positiva de 5.5%, respecto a la caída de 14.18% del año 2020 en comparación con el año 2019. El ingreso promedio del hombre, fue en 11.34% (S/.1,593.10 soles) superior al ingreso promedio mensual, superando al ingreso promedio de la mujer, el cual fue 15.25% (S/.1,212.60 soles) menor al ingreso promedio mensual. Se observa que, si bien el ingreso promedio cayó en el periodo de la pandemia, este aún no se recupera a niveles previos y persiste la diferencia del promedio de ingresos entre hombres y mujeres.

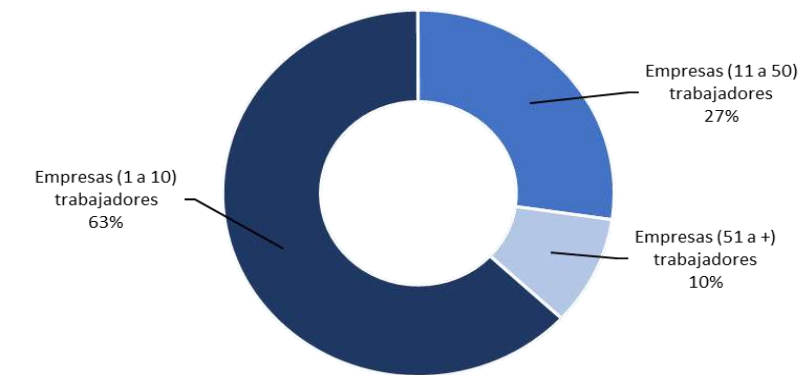
Figura 162. Comportamiento Histórico del Ingreso Promedio Mensual en la PEA Ocupada (2017 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

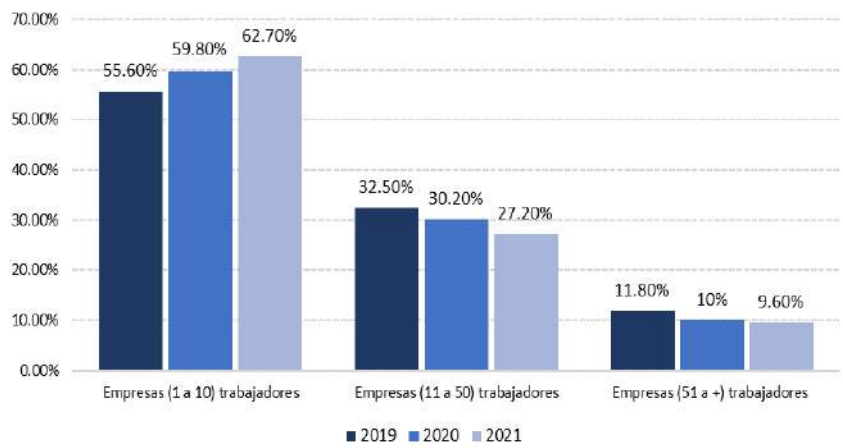
La PEA Ocupada, estuvo concentrada en su mayoría al año 2021, en Micro empresas de (1 a 10) trabajadores, al respecto con el 2019, su variación fue positiva incrementándose en 12.77%, en cambio el panorama para las PYME y Gran empresa fue diferente, en comparación con el año 2019 hubo una disminución del 16.31% (Pequeña) y 18.64% (mediana y gran empresa).

Figura 163. Participación porcentual de trabajadores de la PEA Ocupada por tamaño de empresa (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

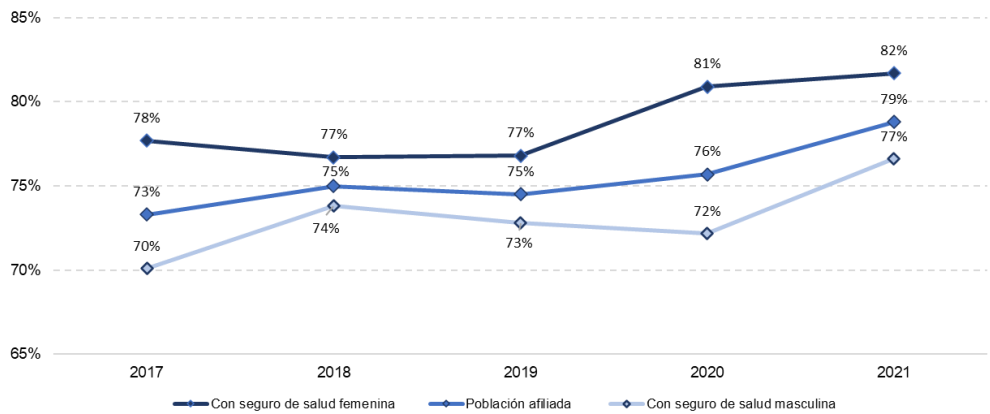
Figura 164. Participación de trabajadores por tipo de empresa (2019 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Los beneficios sociales, referente a afiliación de seguro de salud al 2021 (78.8%), mostro un incremento en 5.77%, al respecto con el año 2019 (74.5%), siendo la población femenina la que presento mayor cobertura, referente a la PEA Ocupada total femenina.

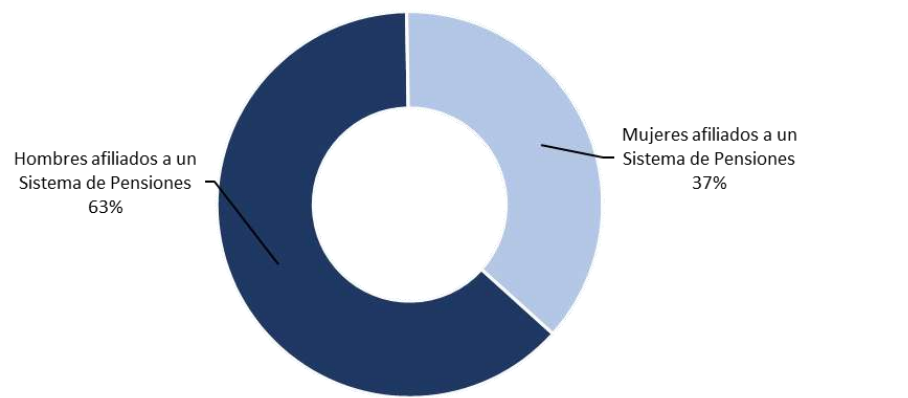
Figura 165. Evolución de la cantidad porcentual de afiliaciones a un seguro de salud por sexo en la PEA Ocupada (2017 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

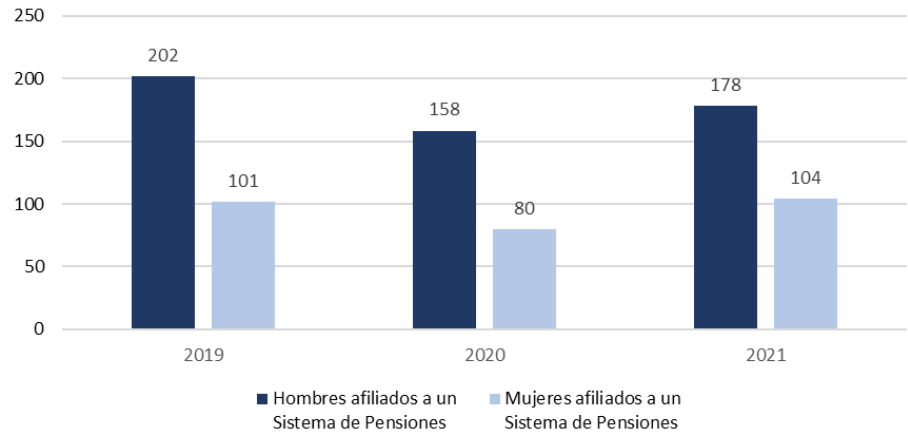
En cuanto a la afiliación al sistema de pensión en el año 2021 se registra 282 800 personas, encontrándose en un proceso de recuperación, al respecto del año 2020 en 18.67%, pero aún por debajo en 6.75%, de lo registrado en el año 2019 (303 300 personas).

Figura 166. Participación porcentual de hombres y mujeres de la PEA Ocupada afiliadas a un sistema de pensiones (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

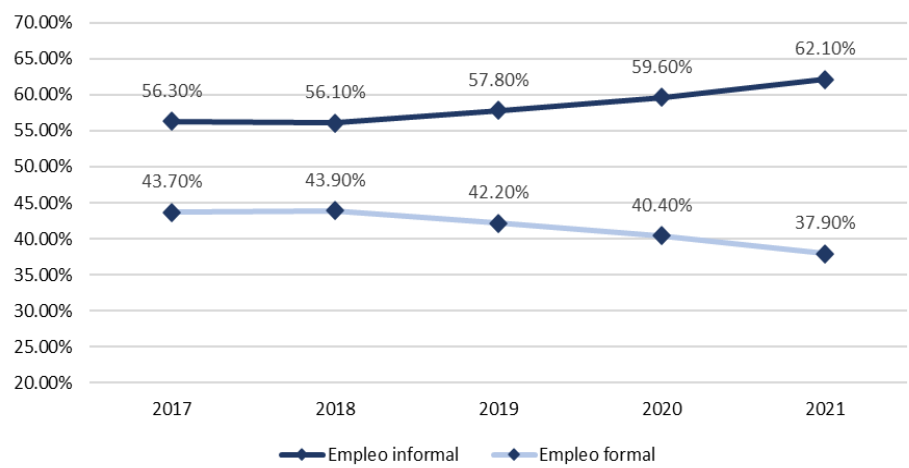
Figura 167. Participación histórica de las afiliaciones a un sistema de pensiones según sexo en la Provincia Constitucional del Callao (2019 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La Pea Ocupada al año 2021, estuvo caracterizada por estar conformada por el 62.1% de su población en condición de informalidad, incrementándose en un 7.43% en comparación con el año 2019.

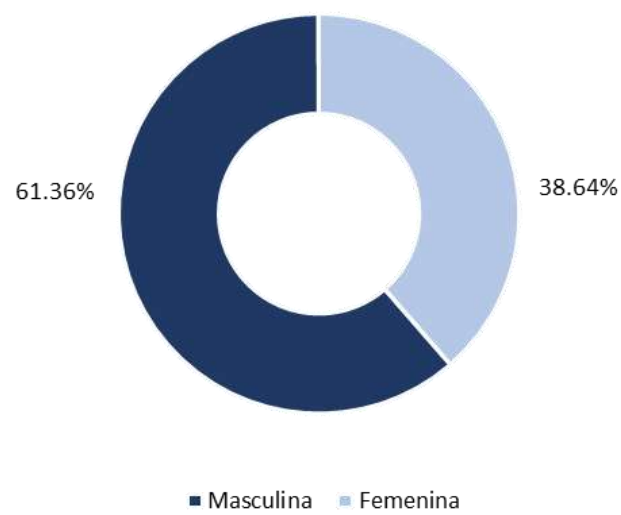
Figura 168. Evolución porcentual de la participación del empleo formal e informal en la Provincia Constitucional del Callao (2017 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

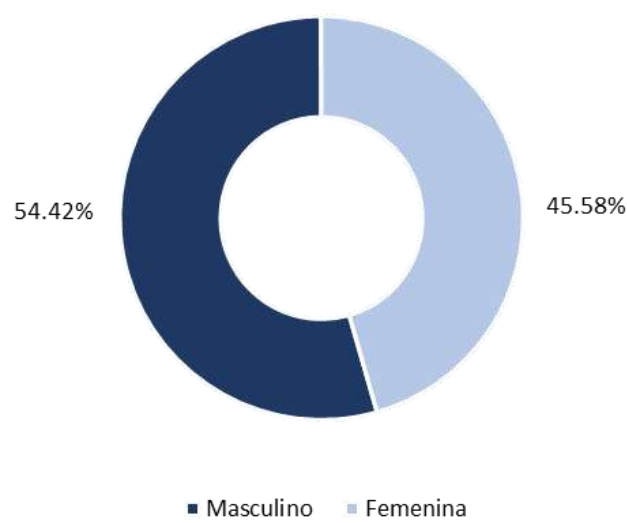
A nivel del empleo formal se observa que, al cierre de 2001, la mayor proporción se encuentra en los hombres con 61.36% mientras que las mujeres tienen una participación de 38.64%. Sin embargo, a nivel de empleo informal se observa que la participación porcentual de las mujeres se incrementa a 45.58% pero sigue siendo menor que la participación de los hombres (54.42%).

Figura 169. Participación porcentual por sexo en el empleo formal en la Provincia Constitucional del Callao (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 170. Participación porcentual por sexo en el empleo informal en la Provincia Constitucional del Callao (2021)

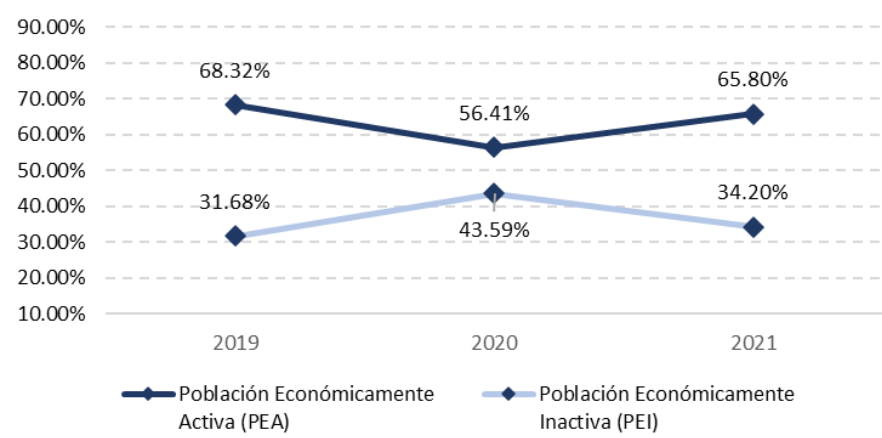


FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI)

La Población Económicamente Inactiva (PEI) está compuesta por personas que no participan en el mercado laboral y que tampoco están en busca de empleo. Al 2021, la PEI registra una participación del 34.2% respecto al total de la Población en Edad de Trabajar (PET) y se puede observar que en el periodo de la pandemia (2020) se registró un incremento porcentual en la PEI y una disminución porcentual de la PEA, 43.59% y 56.41% respectivamente.

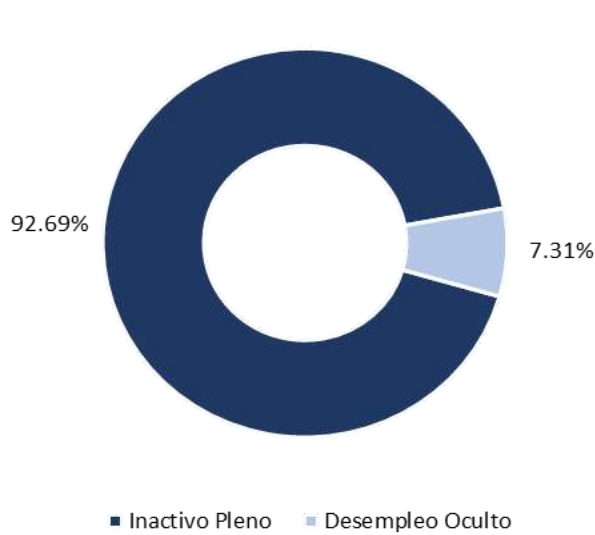
Figura 171. Participación histórica de la PEA y el PEI en la Provincia Constitucional del Callao (2019 – 2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

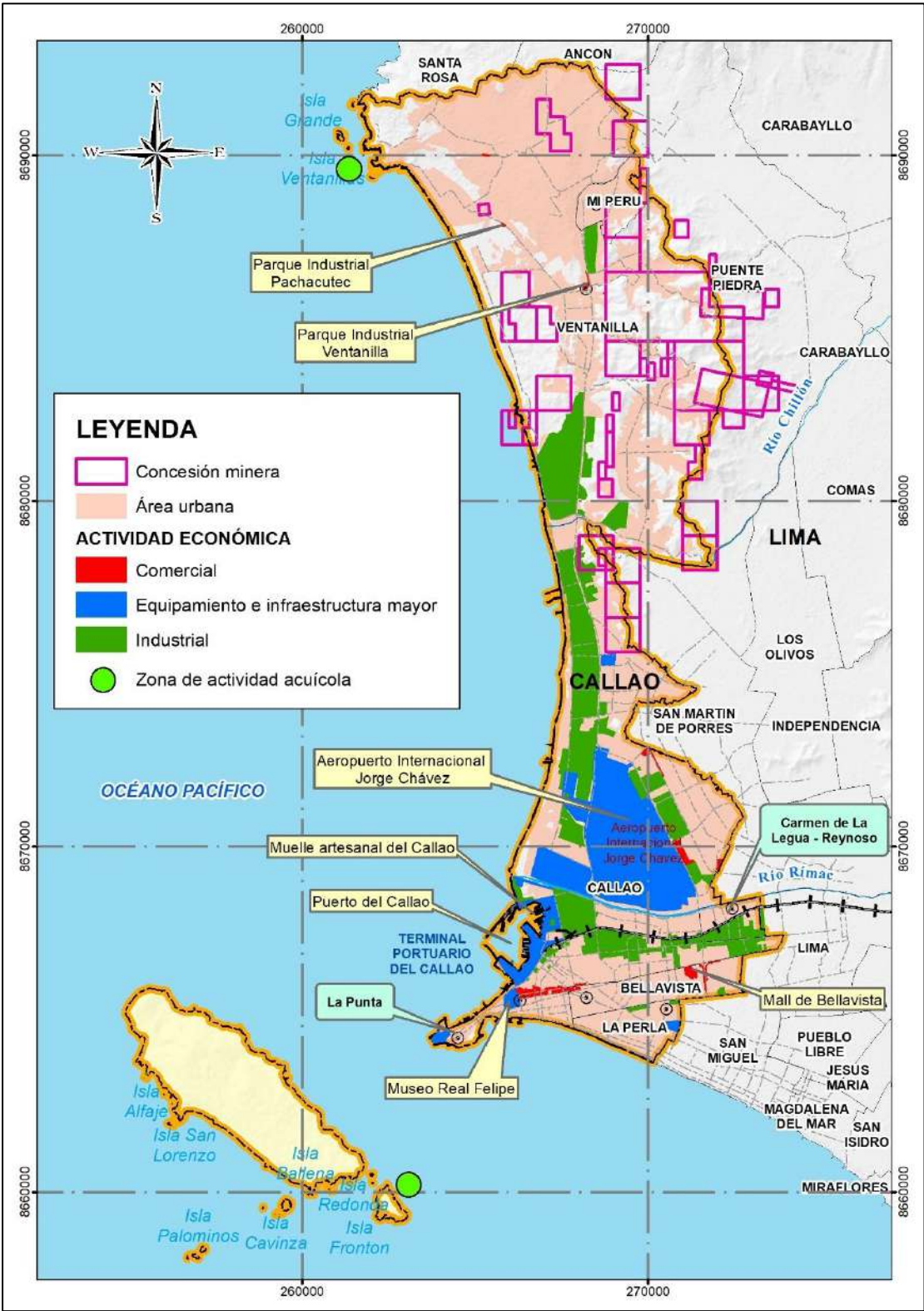
La Población Económicamente Inactiva (PEI) comprende a los ciudadanos Inactivos Plenos que al 2021 se registraron en 276,699 personas, así como a un grupo de ciudadanos en desempleo oculto que suman 21,834 personas. Estas personas participan en una proporción de 92.69% y 7.31% respectivamente conforme se indica en el gráfico siguiente.

Figura 172. Composición de la PEI por tipo de Inactividad (2021)



FUENTE: Diagnóstico socioeconómico laboral – Región Callao (2021)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 40. Dimensión Económica, Provincia Constitucional de Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 283. Matriz de problemas públicos de la dimensión económica

N°	DIMENSIONES	PROBLEMAS PÚBLICOS	CAUSAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO INDICADOR (resultado/producto)	POLÍTICA NACIONAL
1	Dimensión Económica	Existencia de un mercado laboral poco competitivo.	- Ausencia de programas de capacitación para el desarrollo de empleados en las empresas y falta de mayor capacitación por el lado de la oferta. - Ausencia de sensibilización sobre igualdad de género.	- Evolución porcentual de las altas de nuevas empresas		- Resultado	- Política Nacional de Empleo Decente. - Política Nacional de Igualdad de Género.
		Insuficiente desarrollo empresarial que limita el crecimiento económico regional.	- Falta de mayor inversión en capital privado para empresas de bienes y servicios. - Ausencia de desarrollo tecnológico que limita el crecimiento de las empresas. - Ausencia de incentivos fiscales que alienten la mayor formalización de microempresas.	- Número de empresas formales constituidas (altas).		- Producto	- Política Nacional de Promoción de la Inversión Privada de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos. - Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. - Política Nacional de Inclusión Financiera
		Baja productividad de sectores económicos	- Limitada inversión en modernización e innovación de infraestructura y equipamiento. - Limitado desarrollo de capacidades para innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas.	- Porcentaje de crecimiento del PBI regional.		- Resultado	- Política Nacional de Competitividad y Productividad. - Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.
		Bajo Valor Agregado de la producción pesquera	- Inexistencia de un muelle artesanal moderno, accesible y seguro para ofertantes y demanda. - Ausencia de convenios entre los pescadores artesanales y empresas de transformación de materia prima.	- Tasa de crecimiento del Valor Agregado en Pesca y Acuicultura		- Resultado	- Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos. - Política Nacional de Pesca. - Política Nacional de Competitividad y Productividad.
		Baja competitividad de la actividad turística	- Falta de promoción turística efectiva - Carencia de infraestructura turística adecuada - Problemas de seguridad y percepción de inseguridad. - Insuficiente diversificación y oferta turística. - Inadecuada infraestructura para el desarrollo turístico	- Crecimiento del Valor Agregado Bruto de Alojamiento y restaurantes		- Resultado	- PERTUR-2025 - PERTUR-CALLAO 2030

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 284. Matriz de brechas de la dimensión económica

PROBLEMA	EXISTENCIA DE UN MERCADO LABORAL POCO COMPETITIVO.								
INDICADOR	EVOLUCIÓN PORCENTUAL DE LAS ALTAS DE NUEVAS EMPRESAS.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S/D	-19.78	S/D	S/D	19.60	S/D	S/D	-8.48	S/D
Provincia Constitucional del Callao	S/D	-19.51	S/D	S/D	18.67	S/D	S/D	-6.16	S/D
Distrito de La Perla	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D
Distrito de Bellavista	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D
Distrito de La Punta	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D
Distrito de Ventanilla	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D
Distrito de Mi Perú	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D	0%	S/D	S/D

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – Instituto Nacional de Estadística en Informática (INEI)

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJO VALOR AGREGADO DE LA PRODUCCIÓN PESQUERA								
INDICADOR	TASA DE CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO EN PESCA Y ACUICULTURA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S/D	8.42	S/D	S/D	27.35	S/D	S/D	-14.53	S/D
Provincia Constitucional del Callao	S/D	66.64	S/D	S/D	31.36	S/D	S/D	-15.22	S/D
Distrito de La Perla	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Bellavista	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de La Punta	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Ventanilla	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Mi Perú	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: PRODUCE

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	INSUFICIENTE DESARROLLO EMPRESARIAL QUE LIMITA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL.								
INDICADOR	NÚMERO DE EMPRESAS FORMALES CONSTITUIDAS (ALTAS)								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	S/D	235,447	S/D	S/D	281,597	S/D	S/D	257,725	S/D
Provincia Constitucional del Callao	S/D	6,712	S/D	S/D	7,730	S/D	S/D	7,282	S/D
Distrito de La Perla	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Bellavista	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de La Punta	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Ventanilla	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Mi Perú	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: BOLETIN DE DEMOGRAFIA EMPRESARIAL - ENEI

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJA COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD TURISTICA								
INDICADOR	CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO BRUTO DE ALOJAMIENTO Y RESTAURANTES								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100	-50.49	S.I.	100	42.32	57.68	100	23.25	76.75
Provincia Constitucional del Callao	100	-49.17	S.I.	100	47.85	52.15	100	20.78	79.22
Distrito de La Perla	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Bellavista	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de La Punta	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Ventanilla	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I
Distrito de Mi Perú	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I	S. I

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: Encuesta Mensual de Turismo para Establecimientos de Hospedaje MINCETUR/VMT/DGIETA-DIAITA

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BAJA PRODUCTIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS								
INDICADOR	TASA DE CRECIMIENTO DEL PBI REGIONAL								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú		-10.95%	-10.95%		13.35%	0%		2.68%	0%
Provincia Constitucional del Callao		-16.04%	-16.04%		17.57%	0%		2.86%	0%
Distrito de La Perla	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Bellavista	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de La Punta	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Ventanilla	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D
Distrito de Mi Perú	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D

VOp: Valor óptimo del indicador; VOb: Valor observado; S.I.: Sin información

FUENTE: BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 285. Matriz de Potencialidades de la Dimensión Económica

N°	DIMENSIONES	POTENCIALIDAD	ALCANCE	BENEFICIOS Y OPORTUNIDADES PARA APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA EL APROVECHAMIENTO
1	Económica	Concentración industrial y servicios logísticos del puerto y el aeropuerto	Regional	Económicos	Limitaciones: La falta de proyectos de infraestructura de alta envergadura que fomenten el mayor dinamismo económico Capacidades: El beneficio directo sería para los empresarios y PEA
		Parques industriales	Regional	Económico	Limitaciones: Déficit de infraestructura económica de apoyo Capacidades: Potencial PEA
		Potencial de recursos hidrobiológicos	Regional	Económico	Limitaciones: Falta de un convenio entre el Gobierno Regional y el estado para que a través del MEF y las Instituciones Financieras se cree un producto que financie los activos fijos de los pescadores artesanales, respaldados en un Fondo de Garantía. Conservación de los bancos de productos marinos Capacidades: Potencial de pescadores chalacos
		Diversidad de lugares turísticos y gastronómicos	Nacional - Regional	Económico	Limitaciones: Falta de inversión en el sector turismo Deterioro del patrimonio histórico Poca participación de la entidad pública y privada en la gestión turística Capacidades: Zona Monumental del Callao Patrimonio histórico y turístico Litoral

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.1.6. DIMENSION GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

En la Provincia Constitucional del Callao, el riesgo de desastres es el resultado de las dinámicas urbanas de utilización del territorio y sus procesos de gestión, considerando los peligros presentes ya sea de origen natural o como consecuencia de la actividad humana, y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. El nivel de riesgo se determina a partir de los estudios realizados por las entidades técnico científicas.

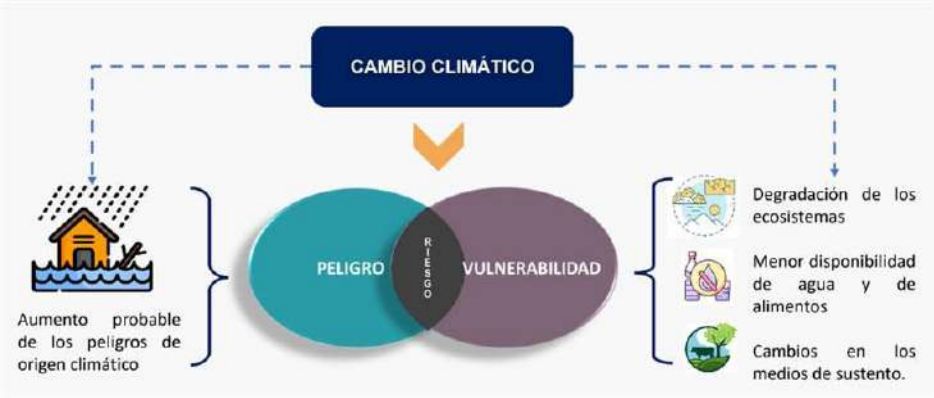
A. EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático es un fenómeno global que se explica en un aumento de las temperaturas y los patrones climáticos, ocasionando que los fenómenos de la variabilidad climática (eventos meteorológicos extremos, como lluvias intensas, sequías e inundaciones) puedan ser más frecuentes e intensos. En el Callao, se evidencia en el aumento de las temperaturas, principalmente en los distritos del norte de la provincia, también una disminución de las precipitaciones, de por si escasas. El comportamiento histórico de la temperatura del aire presenta una tendencia positiva (ascendente), principalmente en los distritos del norte de la provincia.

La ocurrencia de precipitaciones en la Provincia Constitucional del Callao es escasa propia del clima desértico, sin embargo, en los meses de invierno se alcanzan altos niveles de humedad atmosférica, teniendo un rol importante en la capa de inversión a lo largo del litoral costero vinculada con el tipo predominante de nubosidad estratiforme (MINAM, 2020).

Ante la ocurrencia de El Niño, se presentan condiciones océano-atmosféricas anómalas propiciando un comportamiento atípico de las lluvias, afectando gran parte de la franja costera peruana. Los picos máximos históricos en las cuencas que involucran a los distritos de la Provincia Constitucional del Callao se presentaron en los años 1983, 1998 y 2017 (periodo correspondiente a eventos El Niño).

Figura 173. Efectos del cambio climático en la gestión del riesgo de desastres



FUENTE: CENEPRED
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁷⁶ Mediante el Decreto Supremo N° 003-2016-VIVIENDA, se modifica la Norma Técnica E.030 “Diseño Sismorresistente” del Reglamento Nacional de Edificaciones del 24 de enero de 2016, estableció una Zonificación Sísmica basada en la distribución espacial de la sismicidad observada, las características generales de los movimientos sísmicos y la atenuación de éstos con la distancia epicentral, así como en la información geotectónica.

B. PRINCIPALES RIESGOS EN EL TERRITORIO

RIESGOS POR SISMO

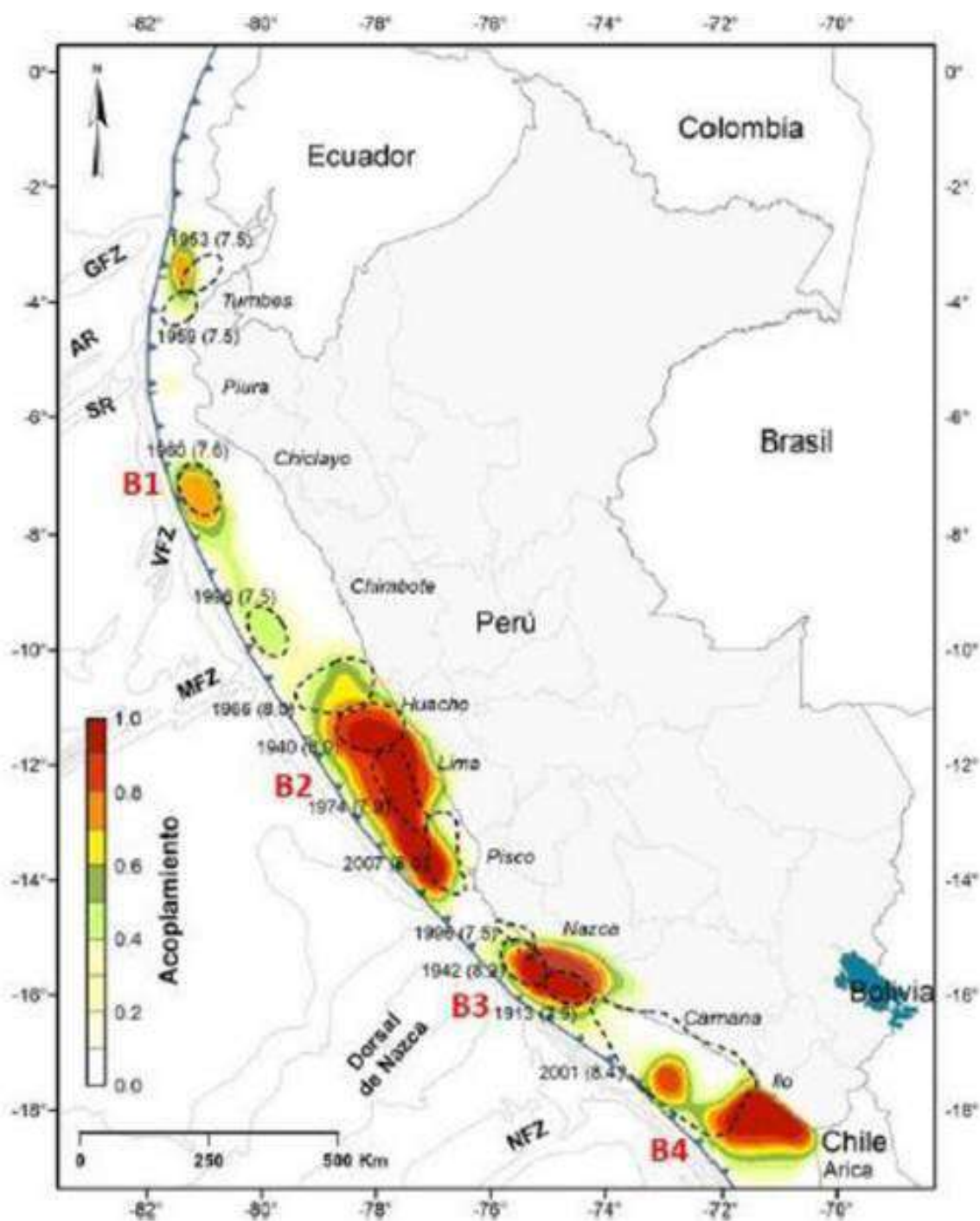
Por su ubicación geográfica; en el borde sur oriental del Océano Pacífico, nuestro país forma parte del denominado Cinturón de Fuego del Pacífico; lugar donde se generan el 80% de los terremotos registrados de mayor intensidad del mundo. La actividad sísmica en el borde occidental del Perú es producto en gran medida de la convergencia de las placas de Nazca y Sudamericana, génesis de diversos eventos sísmicos documentados por el IGP. (Catálogo de Isosistas, 2016).

A lo largo de la superficie de contacto entre las placas, existen áreas de deformación donde no han ocurrido sismos de gran magnitud durante mucho tiempo, en estas áreas (lagunas sísmicas) la deformación se está acumulando y la energía solo se liberaría con un sismo de gran magnitud. (IGP, 2017). En el estudio realizado por Villegas-Lanza et al. (2016) se llegó a determinar las zonas de máximo acoplamiento sísmico ZMAS, identificando la presencia de una ZMAS (Región Central B-2) que abarca el área comprendida entre Huacho e Ica con una longitud de aproximadamente 450 km (Área: 460x150 km²), donde se podría producir un sismo de magnitud importante y probablemente sea el repetitivo del que ocurrió en el año 1746 (Mw 8.8) como puede verse en la **Figura 174**.

Para la determinación de los niveles de susceptibilidad por sismo de Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao se utilizó la Norma técnica de Diseño sísmo resistente que determina como “ZONA 4”, la más alta frente al peligro sísmico⁷⁶, con una aceleración por encima de los 450 cm/s² (aceleración máxima del suelo o PGA) en suelo rígido con una probabilidad de 10% de ser excedida en 50 años, como se aprecia en la **Figura 175**.

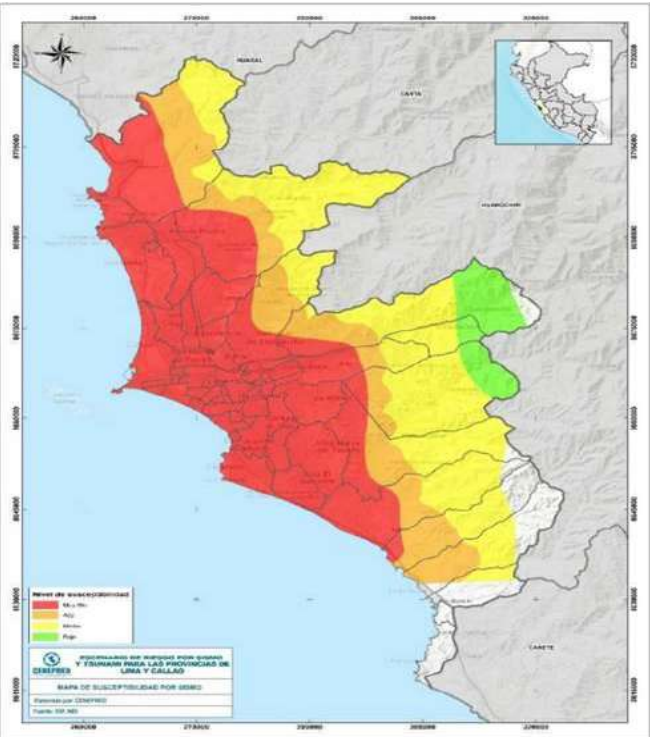
Bernal & Tavera, 2008; IGP, 2008 y otros, aportan de la revisión de algunos casos como el sismo de ocurrido en Pisco 2007 (7.9 Mw), obteniendo valores máximos de aceleración de 488 cm/s² en la estación Parcona de la ciudad de Ica, asimismo, según Tavera (2020) en el sismo de Chile del 2010, (8.8 Mw), en la ciudad de Santiago, los suelos se sacudieron con aceleraciones que llegaron a 900 cm/s² y en Japón, durante el terremoto del 2011 (Mw 9.0), en algunas zonas se registraron aceleraciones del orden de 1200 cm/s² generando daño en las infraestructuras donde los suelos permitieron la amplificación de energía transmitida en forma de onda sísmica (Furumura et al. 2011).

Figura 174. Distribución de las zonas de acoplamiento máximo en el borde costero del Perú



Fuente: Villegas et al. 2016, Instituto Geofísico del Perú 2017
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 175. Mapa de susceptibilidad por sismo para las provincias de Lima y Callao



Fuente: CENEPRED - Escenario de Riesgo por Sismo y Tsunami para Lima y Callao CENEPRED 2020
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

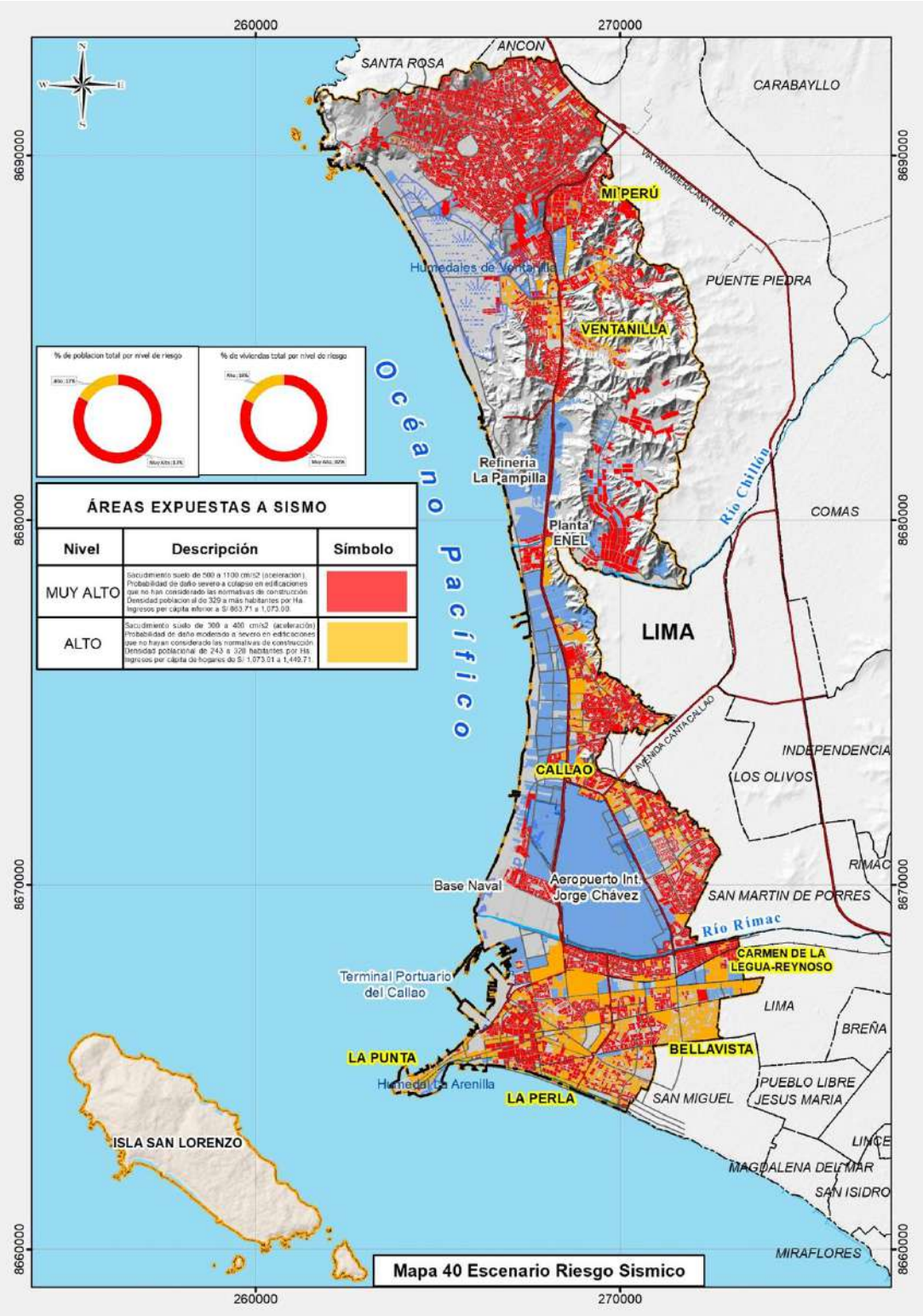
Ante la alta probabilidad de ocurrencia de un sismo de gran magnitud en las costas de Lima y la Provincia Constitucional del Callao: sismo 8.8 Mw, el Escenario de Riesgo elaborado por CENEPRED (2020) señala que se generará un mayor daño y afectación debido a las condiciones de exposición y vulnerabilidad que presenta el territorio de la Provincia Constitucional del Callao, la población con nivel de riesgo Muy Alto asciende a 815 247 habitantes, con respecto al riesgo de viviendas, los resultados indican que 226 894 cuentan con un nivel de riesgo Muy Alto, se afectaría además a todos los establecimientos de salud e Instituciones educativas, como puede verse en la **Tabla 286** y gráficamente en los **Mapas 40 y 401**adjuntos.

Tabla 286. Nivel de riesgo para población y viviendas en la provincia constitucional del Callao por sismo

DISTRITOS	RIESGO MUY ALTO		RIESGO ALTO	
	Población	Vivienda	Población	Vivienda
CALLAO	380,903	98,699	62,737	19,299
BELLAVISTA	41,495	11,055	33,184	9,484
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	40,807	10,853	1,386	361
LA PERLA	31,908	9,157	29,389	9,325
LA PUNTA	344	108	3,380	1,302
VENTANILLA	276,103	85,615	30,510	8,668
MI PERU	43,687	11,407	1,001	265
PROV CONSTITUCIONAL CALLAO	815,247	226,894	161,587	48,704

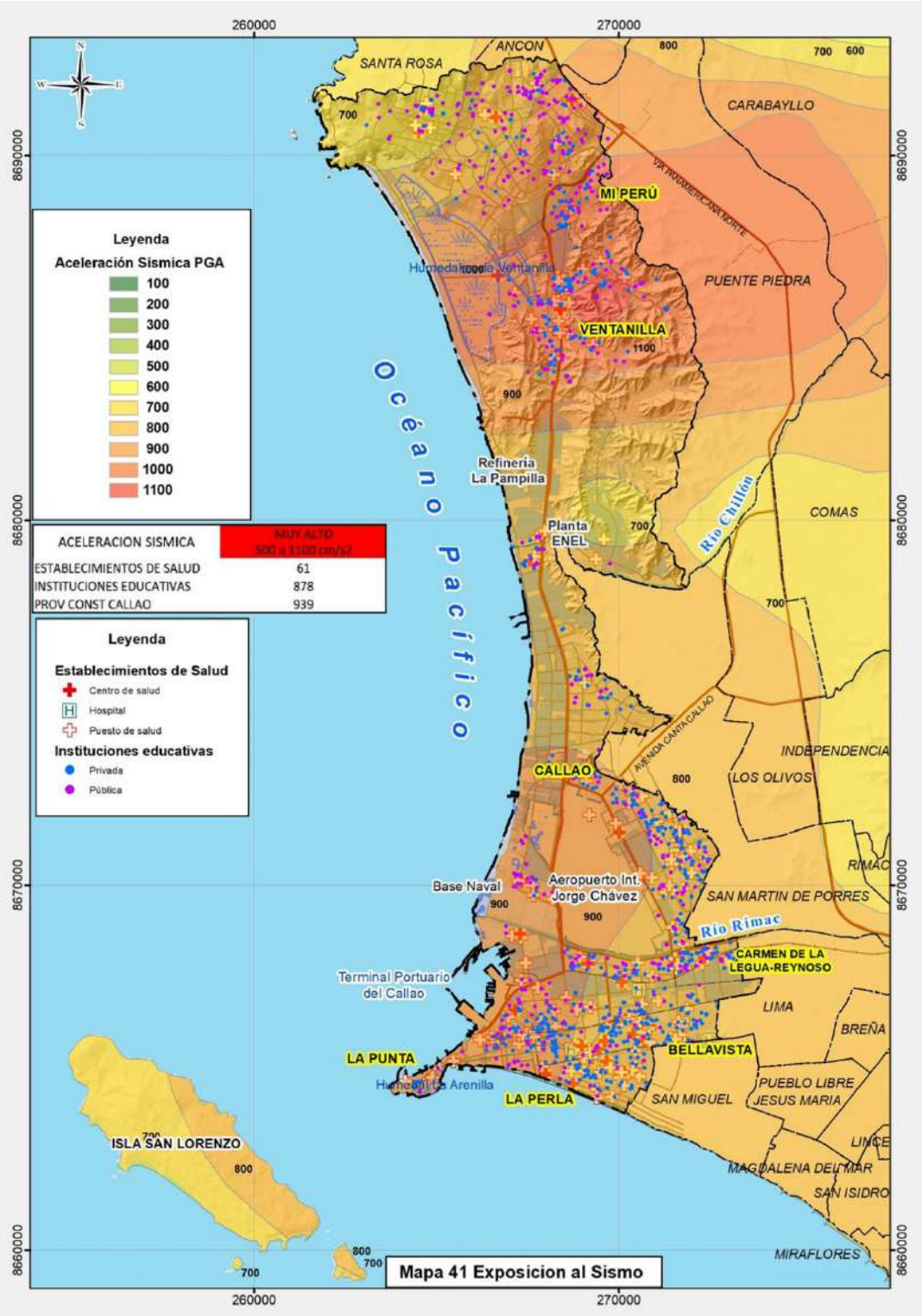
Fuente: Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao - 2020, elaborado por CENEPRED.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 41. Escenario de riesgo por sismo en la Provincia Constitucional del Callao



Fuente: Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao - 2020, elaborado por CENEPRED.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 42. Exposición por sismo de establecimientos de salud e instituciones educativas



Elaboración: Equipo Técnico del PDRC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el Callao, a lo largo de la historia han ocurrido varios eventos sísmicos, como puede verse en la Tabla 289.

Tabla 287. Sismos registrados en lima y el Callao

NO	FECHA	MAGNITUD	LUGAR	VÍCTIMAS Y DAÑOS MATERIALES
1	15/11/1555	7	Lima	Causó serios daños en las edificaciones de Lima.
2	09/07/1586	8.6	Lima y el Callao	Se registraron 22 muertos. La torre de la Catedral de Lima y las partes altas de los edificios se derrumbaron. El maremoto arrasó el Callao y otros poblados.
3	19/10/1609	8.5	Lima y el Callao	Se registraron aproximadamente 200 muertos. Alrededor de 500 casas en Lima se derrumbaron y la Catedral fue seriamente afectada.
4	27/11/1630	8.5	Lima y el Callao	Varios muertos y contusos en Lima. Destrucción de algunos edificios en Lima y el Callao.
5	13/11/1655	8	Lima y el Callao	Un muerto. Gran destrucción en Lima y el Callao. Se abrieron dos grietas en la Plaza Mayor y se derrumbó la iglesia de los jesuitas. Graves daños en el presidio de la isla San Lorenzo.
6	17/06/1678	8	Lima y el Callao	Nueve muertos. Fuerte destrucción en Lima y el Callao.
7	20/10/1687	8.0 / 8.4	Lima y el Callao	Dos terremotos el mismo día. El maremoto arrasó el Callao y otras ciudades costeras. 1541 muertos. Destrucción total de Lima. Se salva la imagen del Señor de los Milagros.
8	14/07/1699	7	Lima	Fuerte temblor en Lima.
9	28/10/1746	8.4	Lima y el Callao	El mayor terremoto de la historia de Lima. Maremoto gigantesco. Entre 15 000 a 20 000 muertos. En Lima se registraron alrededor de 5000 muertos. En el Callao solo se salvaron 200 personas de una población de 5000. Destrucción total de Lima y el Callao.
10	26/01/1777	7	Lima	Sismo muy violento.
11	01/12/1806	8.4	Lima y el Callao	Fuerte sismo de larga duración (aproximadamente 2 minutos), acompañado de un maremoto. Daños en Lima y el Callao.
12	30/03/1828	8	Lima y el Callao	Sismo acompañado de un maremoto. 30 muertos. Serios daños en Lima. La ciudad quedó intransitable por los escombros. Otras ciudades de la costa fueron destruidas.
13	20/09/1898	6	Callao	Fuerte sismo que causó daños en edificaciones. Se sintió fuerte en el Callao.
14	04/03/1904	6.4	Lima y el Callao	5 muertos. Los mayores daños materiales ocurrieron en Chorrillos y el Callao.
15	11/03/1926	6	Lima	Fuerte sismo en Lima. Se produjeron derrumbes en la ruta del ferrocarril central.
16	24/05/1940	8.2	Lima y el Callao	Sismo acompañado de un maremoto. Se sintió desde Guayaquil, en el norte, hasta Arica, en el sur. Causó 179 muertos y 3,500 heridos. Las zonas más afectadas en Lima fueron el Centro, Barranco, La Molina y Chorrillos.
17	25/06/1945	5	Lima	Temblor muy fuerte en Lima. Causó cuarteaduras en el Barrio Obrero del Rímac. Se sintió desde Supe hasta Pisco, en la costa. En el interior se sintió en Canta, Matucana, Morococha, Casapalca y Huaytará.
18	31/01/1951	7	Lima	Fuerte temblor en Lima. El movimiento se sintió en el litoral, desde el paralelo 10° hasta el 14°.
19	22/05/1960			Sismo originado frente a las costas de Chile, por su magnitud, en la Punta (Callao) el mareógrafo registró 2.2 m de altura. No hubo daños.
20	17/10/1966	7.5	Lima y el Callao	Sismo acompañado de un maremoto moderado. 220 muertos, 1800 heridos, 258 000 damnificados. Las zonas más afectadas de Lima fueron La Molina, Puente Piedra, las zonas antiguas del Rímac y del Cercado, las zonas adyacentes a los cerros y una banda a lo largo del río Rímac hasta el Callao.
21	03/10/1974	7.2	Lima	Duración de cerca de 2 minutos. 252 muertos, 3600 heridos, 300.000 damnificados. Las ciudades de Lima, Mala, Cañete, Chincha y Pisco fueron afectadas. En Lima sufrieron daños edificios públicos, iglesias y monumentos históricos. El Tsunami inundó varias fábricas en el Callao.
22	08/04/1998	6	Lima	13 muertos, 200 heridos y más de 480 familias damnificadas.
23	29/03/2008	5.3	Callao	1 muerto, varios heridos leves y más de 140 familias damnificadas.

Fuente: Vargas Ugarte, Rubén: Historia General del Perú. Tomo II. Editor: Carlos Milla Batres. Lima, Perú, 1981. ISBN 84499-4813-4
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

RIESGOS POR TSUNAMI

Debido a su ubicación, el Perú ha experimentado algunos de los más grandes tsunamis que han ocurrido en el mundo, son 4 los grandes tsunamis que han afectado las cosas peruanas y que han sido registrados también en otros países (CISMID & UNI, 2010), ocurridos en los años 1996, 2001 y 2007.

Según registros históricos, el 28 de octubre de 1746 se generó un sismo de 8.8. o 9.0 Mw frente a las costas del Callao y este fue el desencadenante de un tsunami que produjo la muerte de aproximadamente de 4 000 personas de la población de ese entonces, según los relatos históricos, la altura máxima de inundación alcanzó los 21 m y se estima que la primera ola que arribó a la tierra fue 30 minutos después de ocurrido el sismo (Carpio & Tavera, 2002; CISMID & UNI, 2010; et al).

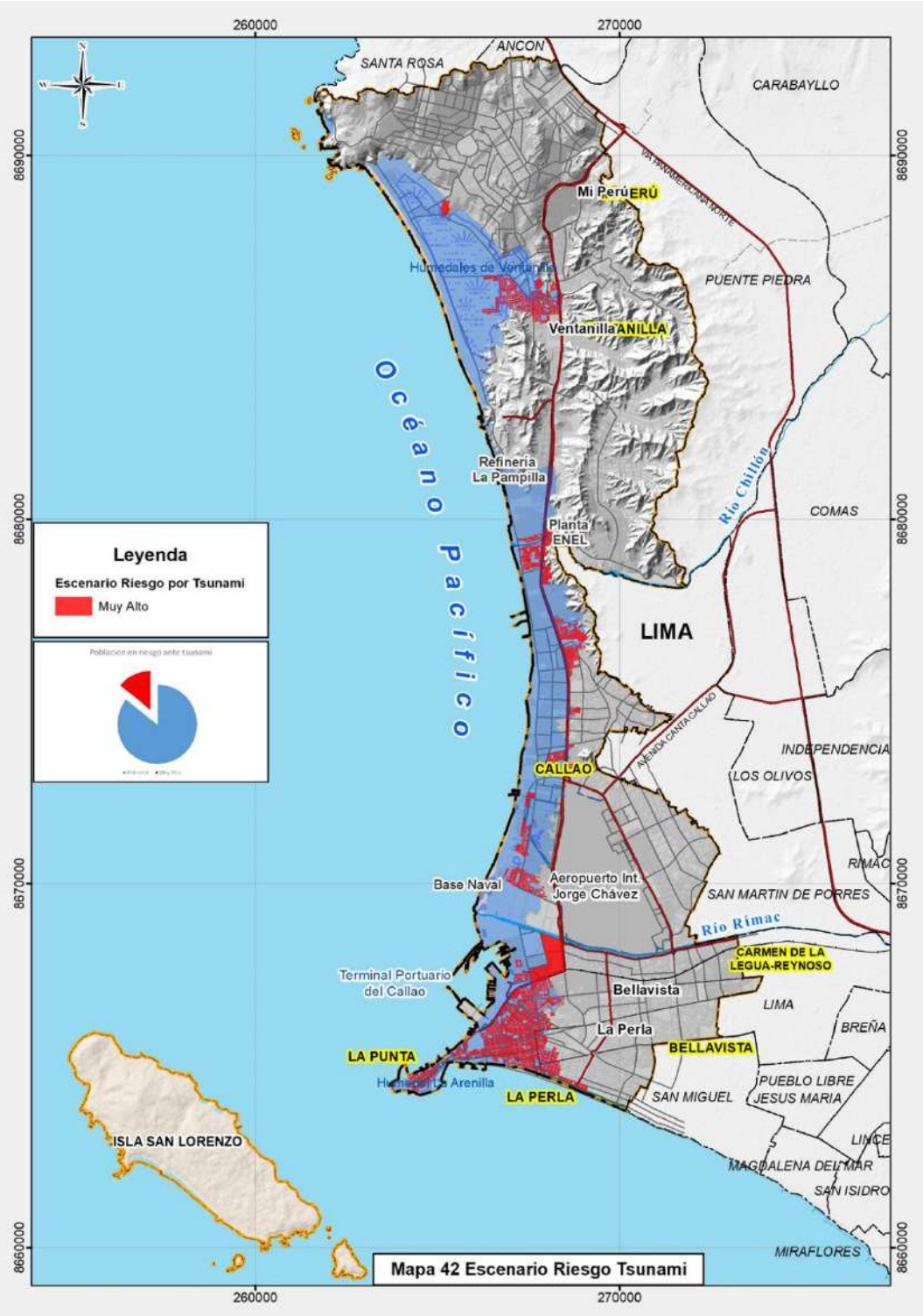
El escenario de riesgo por sismo y Tsunami para las Provincias de Lima y Callao, elaborado por CENEPRED 2020, considerando el peor escenario para la costa central del país; es decir, un probable sismo (8.5 Mw - 9.0 Mw), en base a los mapas de inundación elaboradas por la Dirección de Hidrografía y Navegación de la MGP, ha identificado la población y viviendas expuestas, siendo un total de 161 062 habitantes y 46 092 viviendas en Muy alto riesgo, localizados en los distritos de Bellavista, Callao, La Perla, La Punta y Ventanilla, como se aprecia en la **Tabla 288** y gráficamente en el **Mapa 42**

Tabla 288. Nivel de riesgo para población y viviendas en el Callao ante un sismo de 9.0 Mw.

DISTRITOS	RIESGO MUY ALTO	
	Población	Vivienda
BELLAVISTA	8,071	2,450
CALLAO	117,274	33,590
LA PERLA	6,709	2,199
LA PUNTA	3,724	1,410
VENTANILLA	25,284	6,443
PROV CONSTITUCIONAL CALLAO	161,062	46,092

Fuente: Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao - 2020, elaborado por CENEPRED.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 43. Escenario de riesgo por tsunami en la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: Escenario de riesgo por sismo y tsunami para Lima y Callao - 2020, elaborado por CENEPRED.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Los tsunamis más importantes por su tamaño y daños producidos en las costas de Lima y Callao pueden verse en la **Tabla 289**:

Tabla 289. Tsunamis registrados en Lima y el Callao

NRO.	FECHA	MAGNITUD MW INTENS. SÍSMICA	INTENSIDAD TSUNAMI	LUGAR	VÍCTIMAS Y DAÑOS MATERIALES
1	09.07.1586	8.5 a 9.0/X	3.5	Lima	Tsunami frente a la costa de Lima, el mar subió 2 brazas (4m), las olas inundaron parte del Callao, llegando hasta el Monasterio Sto. Domingo (a unos 250 m), dejó 22 muertos
2	20.10.1687	8.8/X	3.5	Lima	Ocurrencia de 02 terremotos en Lima, uno a las:15 y el otro a las 5:30. El tsunami se produjo durante el segundo temblor. Murieron en el puerto del Callao cerca de 300 personas
3	28.10.1746	8.6/X	3.5	Callao	Tsunami en el Callao, destruido por dos grandes olas, uno de los cuales alcanzó más de 10 m de altura. De los 500 habitantes solo se salvaron 200; probablemente sea el maremoto más destructivo registrado en el Perú. 19 barcos incluidos de guerra fueron destruidos y uno de ellos fue varado a unos 1.5 km. tierra adentro en el puerto de Chancay y Huacho.
4	01.12.1806	8.0/VII	-	Callao	Maremoto en el Callao, olas de 6 m de altura varan un ancla de 1.5 Tn en casa del Capitán de Puerto.
5	24.05.1940	7.9/X	1.5	Lima	Terremoto en Lima, destrucción de edificios en Lima, Callao, Chancay y Lurín. Fue sentido en casi todo el Perú, se produjo un pequeño tsunami con inundaciones leves en Ancón y Callao.
6	03.10.1974	8.1/IX	1	Costa Callao	Tsunami causado por sismo frente a la costa del Callao, inundó varias fábricas en las bahías de Chimú y Tortugas al Norte de Lima, destruyendo muelles y zonas de cultivo.
7	21.02.1996	7.5		Chimbote, Callao	El sismo sacudió la zona norte del país, epicentro en el mar generó olas de 2 a 3 m de altura. El saldo final fue de 12 fallecidos entre Coishco y Santa, todos ellos debido al tsunami. Aunque el sismo fue de 7.5, el tsunami fue desproporcional.
8	12.11.1996	7.7		Chincha alta, Arica, Nazca, Marcona	El movimiento de tierra se llevó la vida de 14 personas, dejando más de 560 heridos y 40 mil damnificados.
9	23.06.2001	8.4		Camaná, Moquegua, Tacna	Sismo con olas de hasta 8 metros de altura y niveles de inundación de 1300 metros en el “Chiflón” cerca del río Camaná, dejó un saldo de 25 fallecidos y 62 desaparecidos, (Carpio et al 2002)
10	15.08.2007	8		Nazca, Pisco, Lima	Sismo con epicentro a 60 km oeste de Pisco foco superficial, generó tsunami que produjo fuertes daños en las costas de Chincha, Pisco y Paracas, y en menor medida playas de Lima (la Punta, Miraflores, Villa, Conchan y Lurín).

Fuente: Instituto Geofísico del Perú (IGP), evaluación del peligro asociado a los sismos y efectos secundarios Perú, Lima, 2014, actualizado. CISMID & UNI (2010)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

RIESGOS POR LLUVIAS INTENSAS

En Lima Metropolitana y el Callao, las lluvias son escasas, sucediendo en la mayoría de las veces por el fenómeno El Niño u otras anomalías climáticas exacerbado por el cambio climático; ocasionalmente, las precipitaciones estacionales en las cuencas media y alta de los ríos Chillón, Rímac y Lurín, aumentan sus caudales causando desbordes e inundaciones en la parte baja. Según el Informe Técnico “Análisis y evaluación histórica del fenómeno El Niño en Lima Metropolitana: Un aporte a la Gestión del Riesgo de Desastres” elaborado por IGP en 2022, en los últimos ciento veinte años han sucedido cuatro eventos extraordinarios del Fenómeno El Niño (1925, 1983, 1998 y 2017), que impactaron de manera negativa sobre la ciudad de Lima y el Callao.

Las precipitaciones intensas son generadas principalmente por la ocurrencia de fenómenos como el Niño y la Niña que, sumado a las condiciones de exposición, generan impactos en la población y los medios de vida ocasionando, pérdidas económicas y materiales sobre todo en las zonas de mayor pobreza. En la mayoría de los casos, esta situación se ve agravada cuando las lluvias alcanzan períodos de larga duración, desencadenando la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa (flujos de detritos, deslizamientos, caída de rocas, etc.) llegando a ocasionar daños en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación, afectando a la población.

El último episodio de lluvias intensas Niño costero ocurrido en el 2017; afecto a Lima Metropolitana y al Callao; los desbordes de los ríos Chillón, Rímac, Lurín, así como la activación de quebradas como Huaycoloro, afectaron al igual que otros años áreas urbanas; el desborde del río Rímac afectó a las áreas urbanas de Carapongo, Huachipa y del centro histórico de Lima, no registrándose emergencias en el Callao.

El Escenario de riesgo por lluvias intensas de inundaciones y movimientos en masas publicado por CENEPRED 2021⁷⁷, identificó las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa, en el ámbito nacional, ante la posible presencia de lluvias intensas, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño, así también determinó los elementos expuestos a este peligro, para las acciones y actividades de prevención, reducción y preparación. En el caso de la Provincia Constitucional del Callao, muestra los niveles de riesgo de los elementos expuestos identificados (población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas) susceptibles ante inundaciones en temporadas de lluvias y en temporadas de lluvias por efecto del FEN, como se aprecia en las Tabla 292 y 293.

Al respecto, CENEPRED en el año 2023, elaboró un mapa de Susceptibilidad a inundaciones por lluvias intensas, el cual se presenta en el **Mapa 43**.

Tabla 290. Nivel de riesgo y elementos expuestos por susceptibilidad a inundación por lluvias intensas

DISTRITOS	RIESGO MUY ALTO				RIESGO ALTO				RIESGO MEDIO			
	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CALLAO			19	55	451 260	107 471	89	314			9	39
BELLAVISTA					74 851	19 073	33	109			14	10
CARMEN DE LA LEGUA							5	6	42 240	10 520	21	38
LA PERLA					61 417	16 547	19	49			7	15
LA PUNTA					3 829	1 171	2	6			2	
VENTANILLA					315 600	79 693	26	56			24	194
MI PERU							1	13	45 297	10 345	1	25
TOTAL CALLAO			19	55	906 957	223 955	175	553	87 537	20 865	78	321

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 291. Nivel de riesgo elementos expuestos por susceptibilidad a inundación en periodos fenómenos del Niño

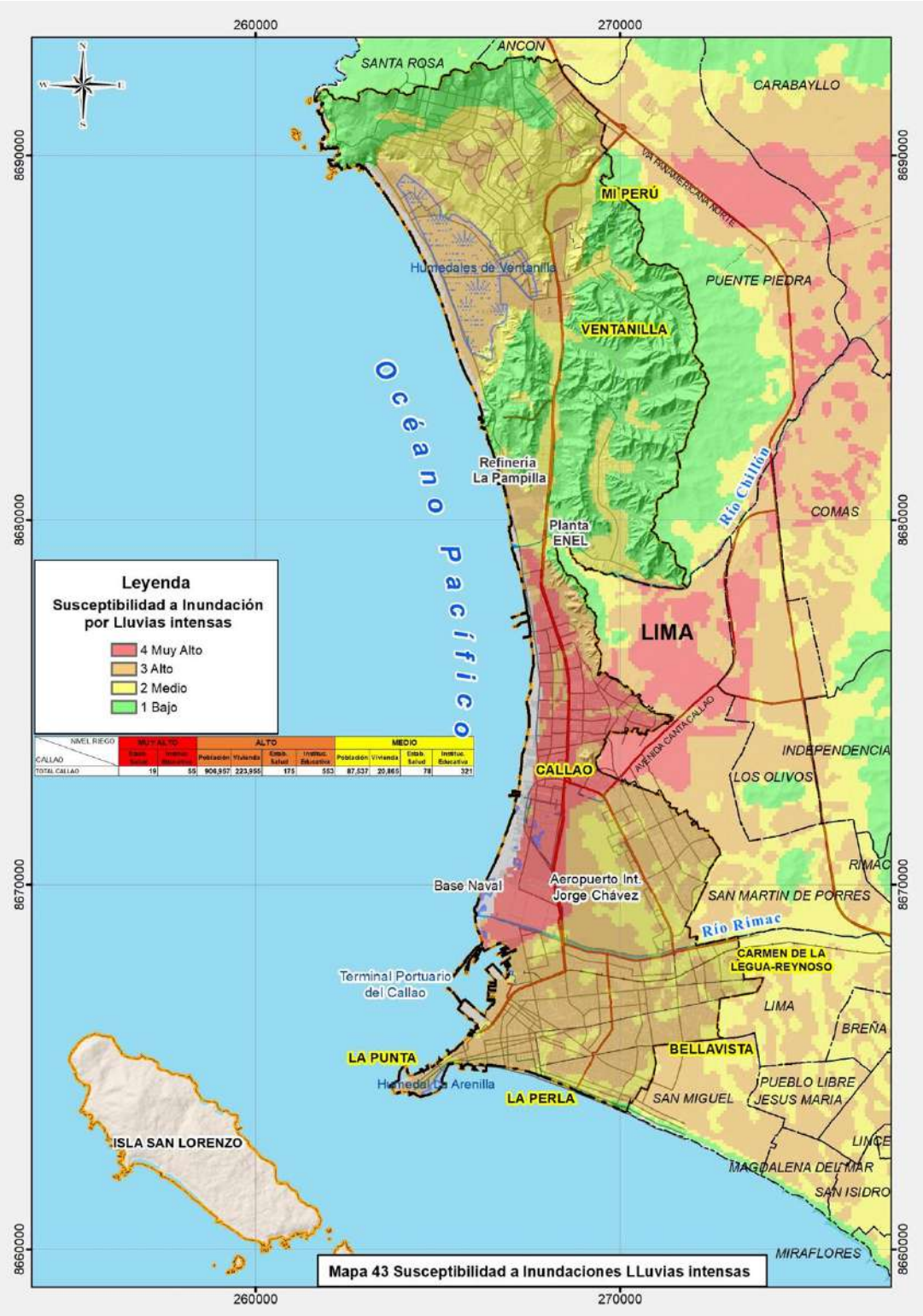
DISTRITOS	MUY ALTO				ALTO				MEDIO			
	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CALLAO			19	57	451 260	107 471	90	308			8	43
BELLAVISTA					74 851	19 073	33	112			14	7
CARMEN DE LA LEGUA							4	12	42 240	10 520	22	32
LA PERLA					61 417	16 547	17	43			9	21
LA PUNTA					3 829	1 171	3	6			1	
VENTANILLA							4	3	315 600	79 693	48	250
MI PERU									45 297	10 345	2	38
TOTAL CALLAO			19	57	591,357	144,262	151	484	403,137	100 558	104	391

Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas de Inundaciones y movimientos en masa- 2021, elaborado por CENEPRED.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁷⁷ <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11283>

Mapa 44. Susceptibilidad a inundaciones por lluvias intensas en la Provincia Constitucional del Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

RIESGOS POR INUNDACIÓN FLUVIAL

Los ríos Rímac y Chillón atraviesan el territorio de la Provincia Constitucional del Callao (cuenca baja) y eventualmente podrían generar inundaciones debido a una carga por precipitaciones extraordinarias que ocurran en la parte alta y media de la cuenca, afectando a poblaciones y actividades ribereñas que contribuyen al proceso de colmatación de los cauces, ya sea con residuos sólidos u ocupando áreas que limitan el flujo normal.

Figura 176. Características de los ríos Rímac y Chillón

RIO CHILLON	Parámetro	Unidad	Valor	
	Area drenaje	Km²	1253.5	
	Caudal promedio anual	m³/s	7.09	
	Caudal máximo	m³/s	84.91	
	Caudal mínimo	m³/s	0.40	
	Caudal promedio anual en años secos	m³/s	4.27	
	Caudal promedio anual en años húmedos	m³/s	9.99	
	Caudal promedio anual al 50% persistencia	m³/s	6.78	
	Caudal promedio anual al 75% persistencia	m³/s	4.93	
	Caudal promedio anual al 90% persistencia	m³/s	4.84	
	Caudal promedio anual en años "Niño"	m³/s	6.50	
	Caudal promedio anual en años "La Niña"	m³/s	8.57	
	Volumen máximo disponible	MMC	316.9	
	Volumen mínimo disponible	MMC	135.3	
RIO RIMAC	Parámetro	Unidad	Valor	
	Area drenaje	Km²	2274.0	
	Caudal promedio anual	m³/s	26.87	
	Caudal máximo	m³/s	134.80	
	Caudal mínimo	m³/s	1.53	
	Caudal promedio anual en años secos	m³/s	19.12	
	Caudal promedio anual en años húmedos	m³/s	34.44	
	Caudal promedio anual al 50% persistencia	m³/s	26.78	
	Caudal promedio anual al 75% persistencia	m³/s	22.08	
	Caudal promedio anual al 90% persistencia	m³/s	21.51	
	Caudal promedio anual en años "Niño"	m³/s	26.11	
	Caudal promedio anual en años "La Niña"	m³/s	26.91	
	Volumen máximo disponible	MMC	1089.9	
	Volumen mínimo disponible	MMC	604.7	

FUENTE: SENAMHI 2016
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El río Chillón, tiene un recorrido aproximado de 5.5 km, pasando por el distrito de Ventanilla y Callao cercado, a lo largo del cual se emplazan ocupaciones urbanas, áreas agrícolas y actividades de crianza de animales menores e industrias, las cuales se verían afectadas en la medida que el caudal sobrepase el umbral máximo. Es importante mencionar que las infraestructuras ubicadas a lo largo de la Av. Del Bierzo, (paralela al río Chillón), así como los AAHH Márquez, José Olaya y otros aledaños al río Chillón, se ubican por debajo de la cota media del cauce, a esto se suma la activa presencia de residuos sólidos, residuos de construcción y demolición en las riberas que reducen la capacidad de conducción del río acrecentando aún más la probabilidad de inundación en estas zonas.

El río Rímac, tiene un mayor caudal y tiene un recorrido aproximado 7.3 km, pasando por el distrito de Carmen de La Legua Reynoso y Callao Cercado, presenta altos niveles erosivos y por tanto la capacidad de generar severas afectaciones a lo largo de su curso, se aprecia un régimen constante y una sección típica regular; (ANA 2019)⁷⁸, en casi todo el recorrido del cauce se observa la presencia de residuos sólidos y desmonte (residuos de construcción y demolición), también se observan debajo del puente de la Av. Elmer Faucett, lo que afecta y reduce la sección del puente generando procesos de socavamiento en los estribos y los pilares de la margen derecha del río. (Informe EVAR del Río Rímac 2020)⁷⁹.

Estas mismas condiciones se repiten en el puente de la Av. Néstor Gambetta donde la presencia de material suelto en los estribos de la margen derecha reduce la capacidad de conducción del flujo afectando condiciones de flujo de manera normal, como puede verse en la **Figura 177** adjunta.

Figura 177. Afectación de faja marginal, riberas y cauce rio Rímac – Callao

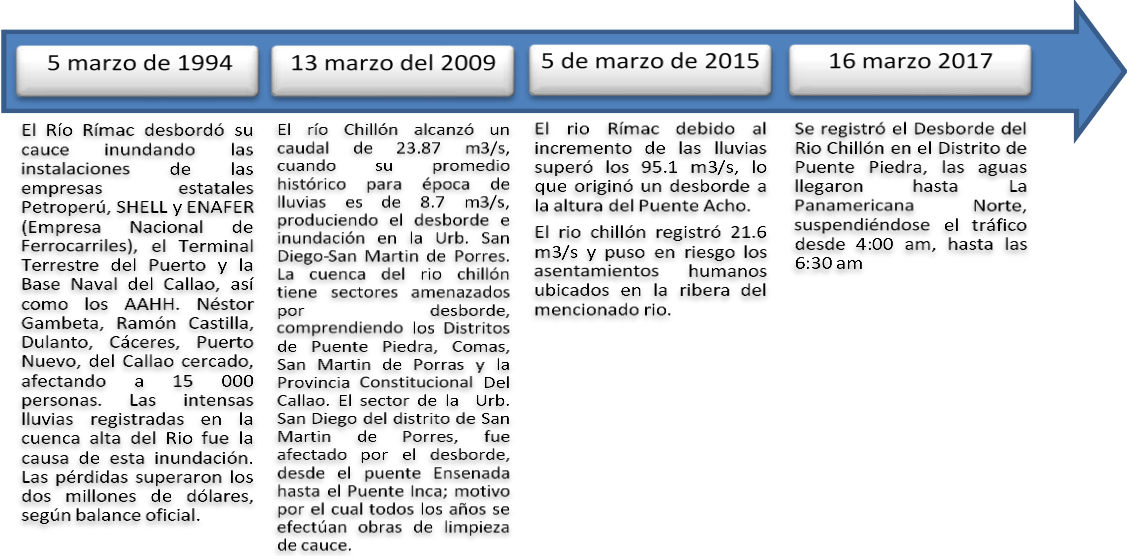


Fuente: DELIMITACION FAJA MARGINAL DEL RIO RIMAC. AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA. LIMA- DICIEMBRE 2019.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, es conveniente mencionar algunos eventos históricos relacionados a los desbordes de los ríos Rímac y Chillón, **Figura 178**.

⁷⁸ Estudio “Delimitación de la Faja Marginal del Río Rímac” Autoridad Nacional del Agua. 2019
<https://repositorio.ana.gob.pe/handle/20.500.12543/4441>

Figura 178. Eventos históricos de los Ríos Rímac y Chillón



Fuente: SINPAD
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De otro lado, el Estudio de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático con enfoque ambiental relacionado al fenómeno de inundaciones y erosión fluvial para la Provincia Constitucional del Callao⁸⁰, elaborado por el Ministerio de Ambiente y el Gobierno Regional del Callao en el año 2018, identificó las zonas de riesgo por peligro de Inundación fluvial para los ríos Rímac y Chillón; estimando los peligros potenciales de inundación asociados a diferentes periodos de retorno a través de la simulación hidrológica e hidráulica.

Los resultados indican el nivel de riesgo a nivel distrital, en el caso del río Chillón el área de inundación estaría llegando hasta la vía Néstor Gambetta en el distrito de Ventanilla y por el lado del Río Rímac comprometería la pista dos del aeropuerto Jorge Chávez (en proceso de construcción, también impactaría en las actividades del puerto. En el Callao, se identifica que parte del transecto de la vía Néstor Gambetta que cruza el distrito de Ventanilla, se encuentra cubierto por este fenómeno, como puede verse en la Tabla 294 y Mapa 43.

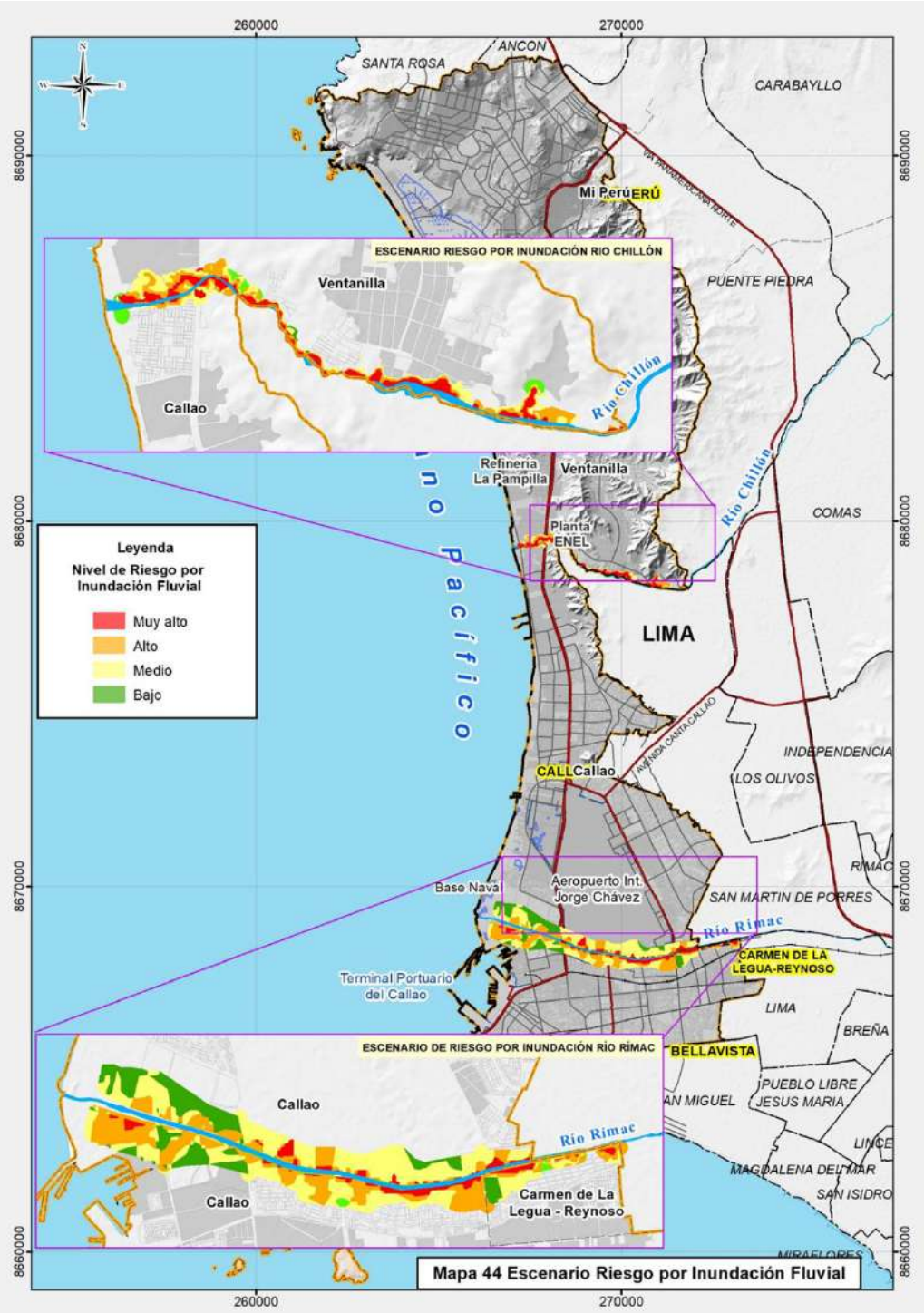
Tabla 292. Nivel de riesgo de la población por susceptibilidad a inundación fluvial

DISTRITO	NIVEL DE RIESGO (PERSONAS)			TOTAL
	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	
CALLAO	2 299	21 056	22 983	46 338
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO	1 469	4 777	8 553	14 799
VENTANILLA	958	3 128	2 401	6 487
TOTAL	4 726	28 961	33 937	67 624

Fuente: Estudio de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático con enfoque ambiental para la Provincia Constitucional del Callao, elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial Ambiental – MINAM -2018
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁷⁹ “Estudio de evaluación de Riesgo de un tramo del río Rímac – Gobierno Regional del Callao 2020”. <https://acortar.link/kKyHQE>
⁸⁰ https://geoservidor.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2018/12/Evar_Callao-1.pdf

Mapa 45. Escenario de riesgo por inundación fluvial de los ríos Rímac y Chillón



Fuente: Estudio de Riesgos de Desastres y Vulnerabilidad al Cambio Climático con enfoque ambiental para la Provincia Constitucional del Callao, elaborado por la Dirección de Ordenamiento Territorial Ambiental – MINAM -2018
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

RIESGOS POR MOVIMIENTOS EN MASA

Los movimientos en masa comprenden la mayoría de los peligros generados por la geodinámica externa como desprendimientos y caídas, deslizamiento, derrumbes, reptación entre otros, en el Callao se presentan con mayor frecuencia, derrumbes, deslizamientos, arenamientos, caídas de rocas y es posible que, con el incremento de lluvias, estos fenómenos sean más frecuentes y se presenten flujos en algunas quebradas secas. Este fenómeno natural, se desencadena por una serie de factores, entre los cuales tenemos al agua como uno de los principales mecanismos de acción el cual puede aumentar o disminuir la estabilidad del suelo controlando el proceso de erosión

En el año 2012, INGEMMET⁸¹, elaboro un mapa de riesgos identificando algunos peligros como arenamiento en el AH. Loma Larga y AH. La Victoria; caída de rocas en el AH. Cesar Vallejo y Ciudad Satélite, hundimiento en la zona de Humedales, inundación y erosión fluvial en el AH. Víctor Haya de la Torre. En el Escenario de riesgo por lluvias intensas de inundaciones y movimientos en masas publicado por CENEPRED en junio de 2021⁸², se identifica las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa, en el ámbito nacional, ante la posible presencia de lluvias intensas en el país, cuyos máximos efectos se presentan ante la ocurrencia del fenómeno El Niño, así también determina los elementos expuestos a este peligro.

La ocurrencia de inundaciones y movimientos en masa se encuentran estrechamente relacionadas a la temporada de lluvias; situación que se ve agravada cuando las lluvias alcanzan valores significativos, o períodos de larga duración, llegando a ocasionar daños en la infraestructura de servicios de transporte, salud, educación y viviendas afectando a la población.

El escenario emplea en el análisis el mapa de susceptibilidad por movimiento en masa en Perú, elaborado por INGEMMET⁸³, el cual identifica las zonas propensas a los eventos de movimientos de masas, considerando como factores condicionantes: pendiente, geomorfología, litología, hidrogeología y cobertura vegetal.

Para el caso de la Provincia Constitucional del Callao, muestra a nivel general los niveles de riesgo de los elementos expuestos identificados (población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas) susceptibles ante inundaciones en temporadas de lluvias y en temporadas de lluvias por efecto del FEN, como se aprecia en la tabla 295 y los mapas 44 y 45, respectivamente.

El escenario, considera la población establecida en las zonas de alta pendientes teniendo como referencia los distritos de Ventanilla, Mi Perú y Callao Cercado, que son básicamente espacios donde la población se ha asentado y edificado sus viviendas en zonas de alta pendiente y suelo inestable.

⁸¹ Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico. 2012 GA25A: Mapa de Riesgos Geológicos por Regiones: Lima, Pasco, Junín Mapa 9 Zonas Críticas por Peligros Geológicos. https://repositorio.ingemmet.gob.pe/bitstream/20.500.12544/2563/10/C073-Mapa_9.pdf

⁸² <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/documento/11283>
⁸³ INGEMMET. Sandra Villacorta et al. (2012)

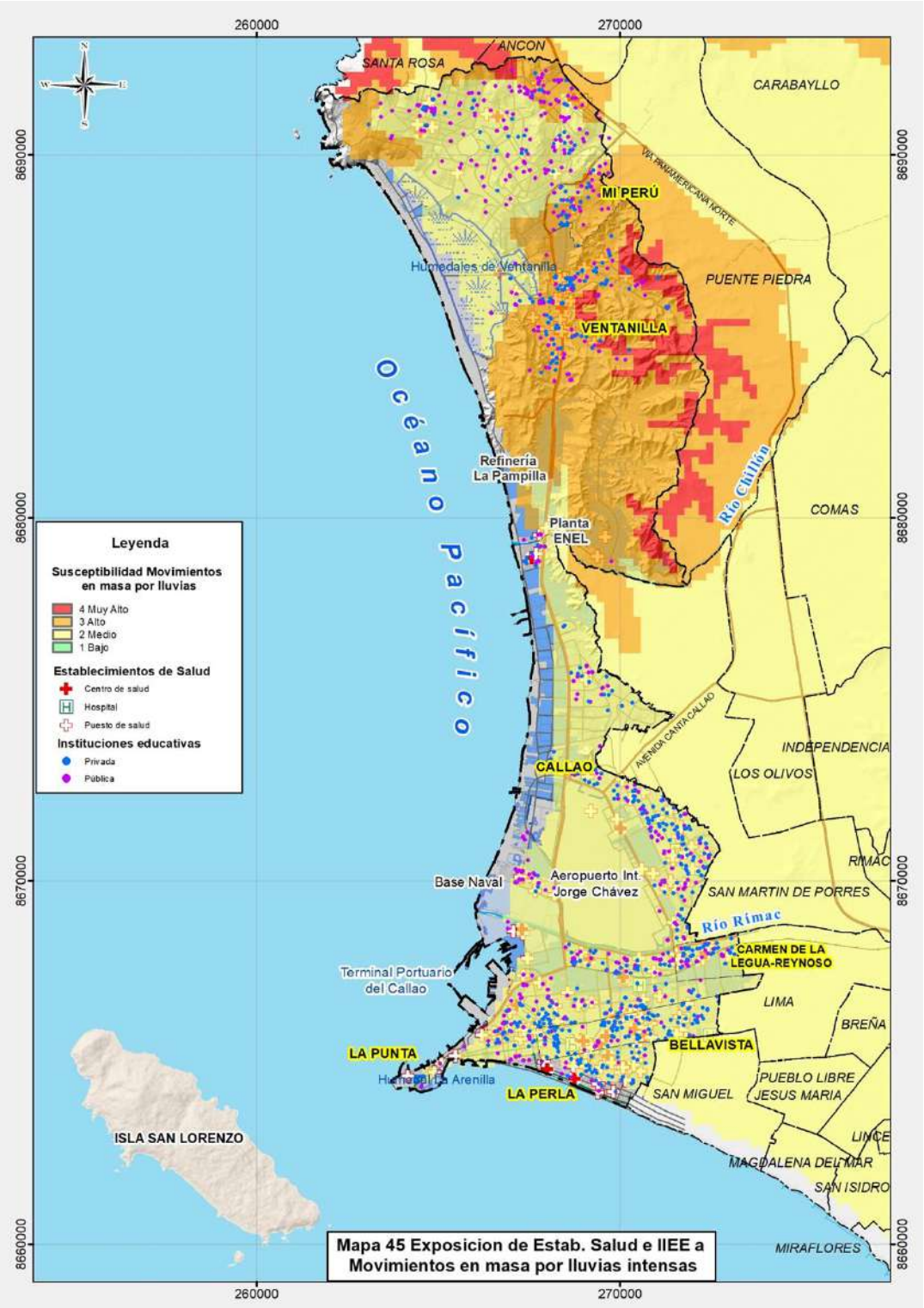
Tabla 293. Nivel de riesgo elementos expuestos por susceptibilidad a movimientos en masa

DISTRITO	MUY ALTO				ALTO				MEDIO			
	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	POBLACIÓN	VIVIENDA	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
CALLAO			1						451 260	107 471	117	408
BELLAVISTA									74 851	19 073	47	119
CARMEN DE LA LEGUA									42 240	10 520	26	44
LA PERLA							1		61 417	16 547	26	64
LA PUNTA									3 829	1 171	4	6
VENTANILLA				6	315 600	79 693	44	220			13	97
MI PERU					45 297	10 345	2	33				6
TOTAL CALLAO	0	0	1	6	360 897	90 038	47	253	633 597	154 782	233	744

Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas de Inundaciones y movimientos en masa- 2021, elaborado por CENEPRED.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

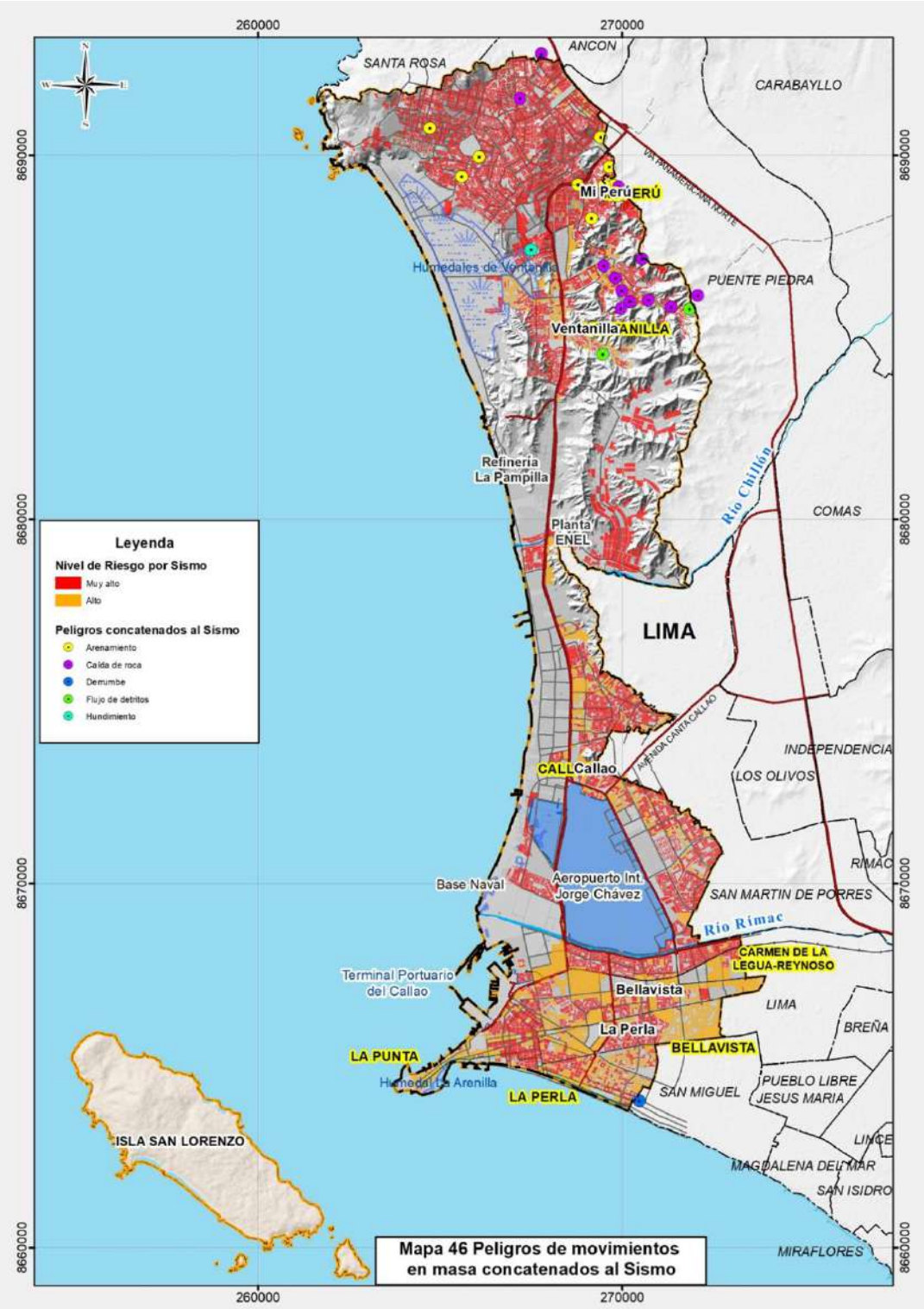
En este escenario, considerando a población establecida y las zonas de alta pendientes tenemos como referencia los distritos de Ventanilla, Mi Perú y Callao Cercado, que son básicamente espacios donde la población se ha asentado y edificado sus viviendas en zonas de alta pendiente y suelo inestable.

Mapa 46. Exposición de establecimientos de salud e instituciones educativas por movimientos en masa (lluvias intensas)



Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas de Inundaciones y movimientos en masa- 2021, elaborado por CENEPRED.2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 47. Peligros movimientos en masa concatenados al sismo



Fuente: Escenario de riesgo por lluvias intensas de Inundaciones y movimientos en masa- 2021, elaborado por CENEPRED.2021
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OLEAJES ANÓMALOS

Los oleajes anómalos que se aproximan a zona costera, proveniente de medias y altas latitudes del hemisferio sur, se presentan con mayor incidencia durante la época del otoño, invierno y primavera; sin embargo, puede presentarse en cualquier día del año, dependiendo del desplazamiento e intensidad de los sistemas atmosféricos. Mientras que los oleajes que provienen del Pacífico Norte, son más frecuentes durante la época de verano.

Estas perturbaciones atmosféricas generan en su centro alturas de olas entre 6 a 10 metros y en otros casos de 10 a 15 metros, que al propagarse hacia nuestro dominio marítimo pierden energía por diversos procesos disipativos y atenuantes, arribando a zonas costeras olas con alturas entre 2.5 a 4 metros y máximos de hasta 6 metros en la zona de rompiente. La intensidad y duración del oleaje depende de la evolución, orientación y distancia de la perturbación atmosférica, especialmente la persistencia de los vientos y el desarrollo de nuevos oleajes. Generalmente los oleajes de fuerte intensidad presentan una duración entre 2 y 4 días.

En el Callao, si bien el fenómeno de Oleajes anómalos es estacional, en los últimos años, se ha presentado con alguna recurrencia, provocando el cierre de la vía Costanera, paralela al litoral por el lanzamiento de piedras y en algunos casos la inusual presencia de lobos marinos, cabe mencionar que, si bien este fenómeno no cuenta con mayores estudios y escenarios de riesgos, es conocido el impacto en la navegación, para el caso de Lima y Callao, dificulta el desembarco del combustible en las plantas de almacenamiento entre otros con el consecuente desabastecimiento de gas licuado de petróleo, **Figura 179**.

Figura 179. Impactos de oleajes anómalos en el Callao



Fuente: Informes periodísticos -2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACTIVIDAD HUMANA

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

En la Provincia Constitucional del Callao se desarrollan diferentes actividades industriales, logísticas, mineras y urbanas, las cuales directa o indirectamente generan impacto en el deterioro de la calidad y la cantidad de los recursos agua, suelo y aire.

Las actividades industriales, principalmente del rubro químico, fundición, ladrillos, plaguicidas, agroquímicos, pesca, cemento, almacenes de concentrados de minerales y minería no metálica, se ubican principalmente en los distritos de Callao y Ventanilla, por lo que poseen mayor potencial de emisiones contaminantes.

En cuanto a la contaminación sonora el sector transportes es la principal fuente, debido a la concentración de vehículos en las principales arterias urbanas. Asimismo, el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, según su Plan de ampliación de sus operaciones (en ejecución) generará el incremento de los niveles de ruido, situación que repercutirá directamente en los asentamientos humanos y urbanizaciones cercanas.

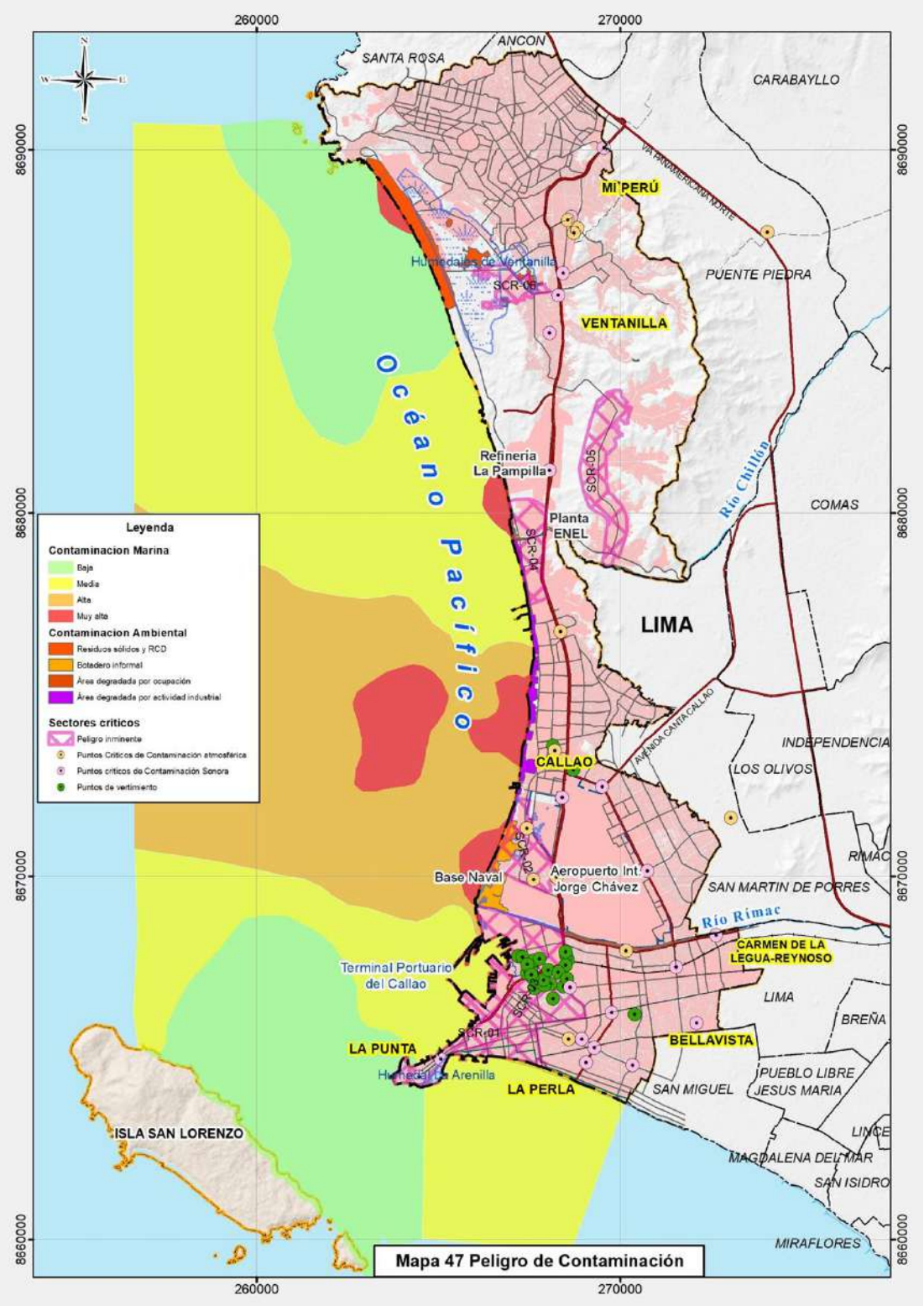
En cuanto a la generación de residuos sólidos, gran parte de este va al único relleno sanitario del Callao, ubicado en Ventanilla lo que reduce su tiempo de vida proyectado al 2031; se ha identificado 113 puntos críticos de disposición de residuos, 79 puntos son residuos municipales, 33 puntos son RCD ubicados principalmente en la zona del litoral y en los ecosistemas frágiles como los humedales (distritos de Ventanilla y el Callao) y un botadero en AH. Tiwinza en la desembocadura del río Rímac (distrito Callao).

Los recursos hídricos se encuentran degradados, el grado de contaminación más alto, se encuentra ubicado entre los ríos Chillón y Rímac, zona donde se localiza el mayor número de vertimientos. Los ambientes marinos contaminados, según la OEFA se encuentran extremadamente perturbados y con una baja calidad ecológica. La contaminación de las playas y fondo marino también es alta, siendo unos de los principales problemas el transporte y acumulación de residuos.

En cuanto al agua subterránea, presenta buena a excelente calidad en su estado natural, con puntos de menor calidad, pero es muy frágil a la sobreexplotación y a la intrusión salina. Los humedales existentes se encuentran amenazados y cada año van perdiendo sus áreas por las habilitaciones urbanas desarrolladas en sus inmediaciones.

El mapa 46, representa la contaminación en el territorio de la Provincia Constitucional del Callao, originada por la urbanización y actividades industriales.

Mapa 48. Peligro por contaminación



Fuente: GORE CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

INCENDIOS URBANOS

Los incendios urbanos es la emergencia más recurrente. Entre las principales causas se tiene la precariedad de las edificaciones (materiales inflamables sin protección como madera, esteras, otros), unido a conexiones eléctricas informales, así como la acumulación de sustancias inflamables. Existe una mayor tendencia a la ocurrencia de incidentes en zonas con viviendas precarias (zonas altas de los distritos Ventanilla y Mi Perú), zonas comerciales tugurizadas (distritos de Callao Cercado, Bellavista, La Perla y Ventanilla y en los mercados principales), depósitos o reciclaje informal, mostrando una mayor tendencia, en el distrito de Ventanilla y Callao Cercado. Los incendios y derrames podrían causar daños a personas y bienes, tanto en las instalaciones y sus alrededores, así como en el traslado principalmente por las vías Argentina, Néstor Gambeta, Elmer Faucett y otras, principalmente este peligro se da por el traslado de estas sustancias dentro del área urbana, producto de accidentes de tráfico o de un mal almacenamiento.

EXPLOSIONES

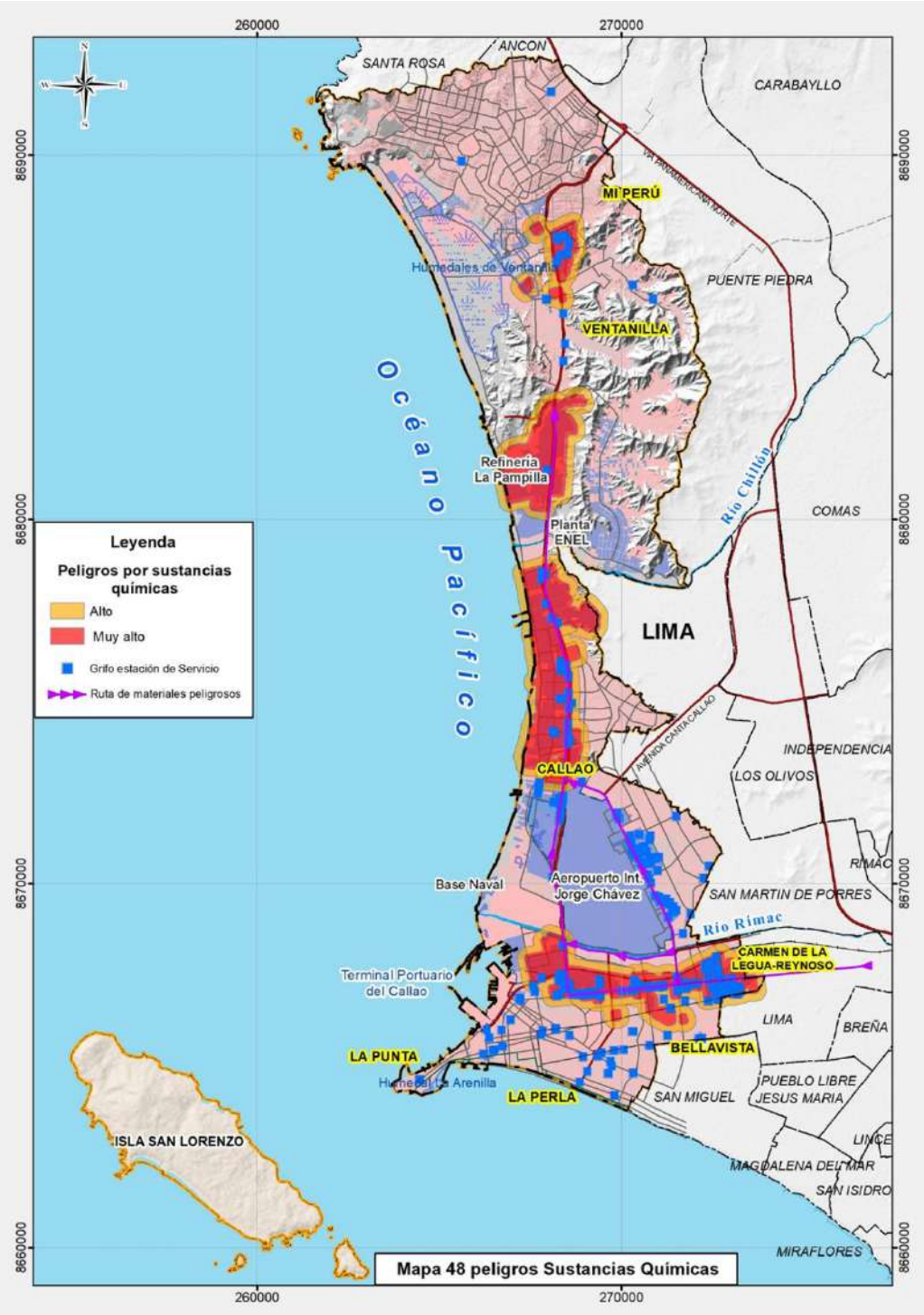
La ocurrencia de incendios, fugas y derrame de sustancias químicas que pueden generar explosiones, durante su transporte y/o traslado, y la probabilidad de materializarse y la severidad (impacto), teniendo un peligro muy alto para las actividades de hidrocarburos y química y para la actividad de transporte y venta de combustibles (Grifos), así como en las instalaciones militares del Callao. Estas zonas presentan rutas críticas del traslado de materiales y/o sustancias peligrosas principalmente por la Avenida Argentina y la Avenida Néstor Gambeta, en un radio de acción de 100 metros (zona de color rojo en el mapa de sustancias químicas), la onda de choque provocada por sustancias inflamables, explosión confinada, explosión de vapores o explosión de polvos⁸⁴. Esta puede causar daños a personas y bienes, asimismo la radiación térmica que desencadenaría posibles incendios y la proyección de fragmentos que puede ser mayor a los 300 metros (zona de color naranja en el mapa).

DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS

Las actividades críticas están referidas a hidrocarburos, químicas, venta de combustibles y transporte de materiales peligrosos y la presencia de sustancias derivadas como hidrocarburos, aceites, grasas, y otras sustancias que pueden generan derrames durante el traslado incluso incendios, explosiones, fugas, por motivos de fallas en los equipos, cambio de las condiciones de funcionamiento, falta de mantenimiento, capacitación del recurso humano, manejo inadecuado y/o fenómenos naturales. Las condiciones de peligro se presentan en: Bodegas y almacenes, Procesos industriales complejos, Centros hospitalarios, Gasolineras, Transporte de materiales y/o residuos peligrosos, tuberías o ductos para traslado de combustibles y productos peligrosos, manipulación de gases líquidos, Laboratorios de análisis químicos y Otras actividades específicas. Se muestra una mayor tendencia, en el distrito de Ventanilla, Bellavista, Carmen de la Legua y Callao Cercado, Ver **Mapa 48**.

⁸⁴ Las explosiones de polvo constituyen un factor de riesgo importante en muchos sectores de la industria como el procesamiento y molienda de granos, alimentos, carbón y otros combustibles sólidos. Para que se produzca una explosión debe haber una fuente de ignición y una cierta concentración y tamaño de polvos en el aire, en suspensión. Cuanto más finas mayor es el riesgo de explosión.

Mapa 49. Peligros por sustancias químicas



Fuente: SINPAD 2022
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

D. REGISTRO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Según el registro SINPAD, en el periodo 2003 - 2021 predominan los incendios urbanos, principalmente en los distritos de Callao (70%) y Ventanilla (25%), y en menor número en los distritos de Bellavista (1%), La Perla (2%), Mi Perú (1%), Carmen de La Legua (1%) y La Punta (0.1%), ver tabla 296. La Provincia del Callao también registra en menor número incendios industriales, en total, en los distritos de Ventanilla (Parque Industrial) y Callao (zona de almacenes). Asimismo, derrame de sustancias nocivas por volcamientos de vehículos, explosiones en fábricas y fuga de gas.

Tabla 294. Registro de peligros periodo 2003-2021

DISTRITOS	CONTAMINACIÓN	DERRAME SUSTANCIAS PELIGROSAS	DERRUMBE DE CERRO	DESIZLIZAMIENTO	EROSIÓN	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACIÓN	LLUVIA INTENSA	MAREJADA	OTROS	SISMO	TOTAL GENERAL
BELLAVISTA						22		1				23
CALLAO	4				19	1 263	24		55		1	1 366
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO					2	7				2		11
LA PERLA					5	29				2		36
LA PUNTA						1			24			25
MI PERÚ						19				1		20
VENTANILLA	3	1	7	15	27	446	52	1		60		612
PROV. CONST. DEL CALLAO	7	1	7	15	53	1 787	76	2	79	65	1	2 093

Fuente: Emergencias reportadas 2003- 2021 SINPAD
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En relación a las emergencias ocurridas, según datos del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD, en la Provincia Constitucional del Callao se han registrado 91 emergencias en el 2021, 52 emergencias en el año 2020, 185 emergencias en el año 2019, siendo en estos periodos los más significativos las emergencias originadas por la actividad humana como incendios, contaminación entre otros. Asimismo, se han afectado 804 y destruido 1 289 viviendas. (Periodo 2003-2021).

Además, para el año 2022 se registraron 50 amagos de incendio entre mayo y julio, 150 incendios entre mayo y octubre y 123 emergencias por derrames de sustancias peligrosas entre los meses de mayo y noviembre, este último en todos los distritos.

Ciclón Yaku

En el mes de marzo del 2023, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) alertó sobre la presencia del ciclón “Yaku” en la costa norte peruana, dicho ciclón de “características tropicales no organizado” se originó en mares cálidos por encima de los 26.5 grados; este fenómeno natural se aproximó a las costas del Perú influyendo en las lluvias ocurridas en la costa y sierra norte del país (Tumbes, Piura y Lambayeque) y en menor medida en la intensificación de las lluvias en La Libertad, Lima y Áncash, especialmente en las cuencas medias de la vertiente del Pacífico, generando incremento de caudales y activación de quebradas. En el Callao, la presencia del Ciclón “YAKU” originó lluvias y el incremento del caudal de los ríos Rímac y Chillón, lo cual fue monitoreado por SENAMHI y ENFEN.

Al respecto, por efecto de las lluvias se reportaron 9 damnificadas 1,188 personas afectadas, 553 viviendas afectadas y 04 viviendas inhabilitadas, siendo afectados todos los distritos, sobre todo las zonas de mayor pobreza y las áreas cercanas a los ríos Chillón y Rímac como puede verse en la Tabla 297 y en el Mapa 48

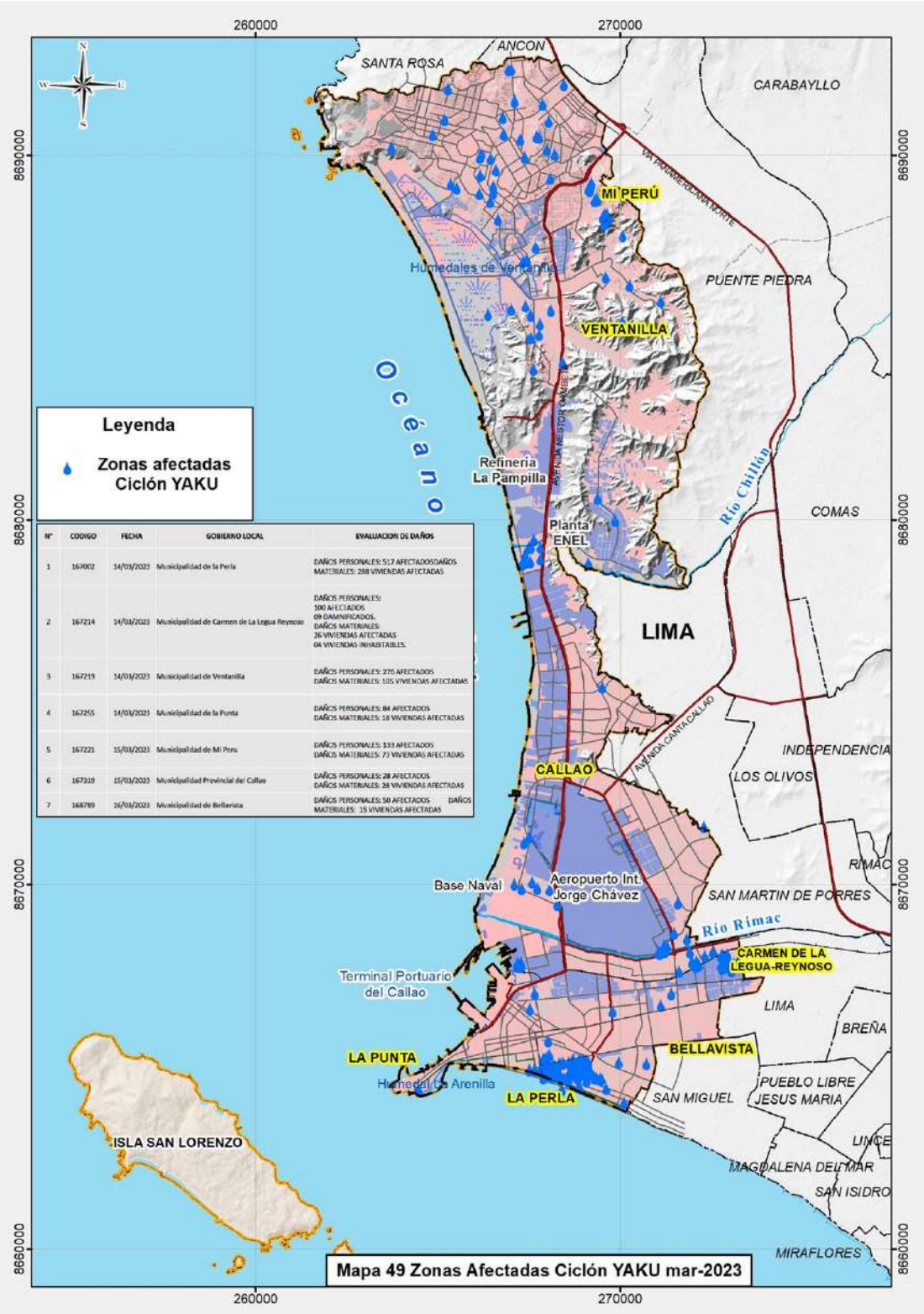
Cabe señalar que el gobierno regional atendió con Bienes de ayuda humanitaria a los damnificados proporcionando entre otros, carpas, módulos de vivienda y bobinas de plástico y otros bienes de ayuda humanitaria, a través de los gobiernos locales.

Tabla 295. Afectados por las lluvias intensas ciclón Yaku según los códigos SINPAD generados

COD. SINPAD	GOBIERNO LOCAL	EVALUACION DE DAÑOS
167002	La Perla	Daños Personales: 517 Afectados Daños Materiales: 288 Viviendas Afectadas
167214	Carmen de La Legua Reynoso	Daños Personales: 100 Afectados - 09 Damnificados. Daños Materiales: 26 Viviendas Afectadas -04 Viviendas Inhabitables.
167219	Ventanilla	Daños Personales: 276 Afectados. Daños Materiales: 105 Viviendas Afectadas
167255	La Punta	Daños Personales: 84 Afectados. Daños Materiales: 18 Viviendas Afectadas
167221	Mi Perú	Daños Personales: 133 Afectados. Daños Materiales: 73 Viviendas Afectadas
167319	Provincial del Callao	Daños Personales: 28 Afectados. Daños Materiales: 28 Viviendas Afectadas
168789	Bellavista	Daños Personales: 50 Afectados. Daños Materiales: 15 Viviendas Afectadas

Fuente: SINPAD COER CALLAO.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 50. Afectados por lluvias Ciclón Yaku – marzo 2023



Fuente: Reporte SINPAD – COER CALLAO
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

E. VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN Y MEDIOS DE VIDA

La Provincia Constitucional del Callao es un territorio expuesto a diversos peligros naturales, así como a los originados por la acción humana. Los sismos y tsunamis son los eventos naturales donde existe la mayor cantidad de personas vulnerables (expuestas), seguido de inundaciones por lluvias intensas, movimientos en masa y otros en menor medida.

Según los Escenarios de riesgo elaborados por el CENEPRED; la población expuesta a sismos a nivel Alto y Muy Alto, tenemos prácticamente a toda la población del Callao, en tsunami alrededor del 16% de la población total de la Provincia Constitucional del Callao, ante el peligro de inundación por lluvias intensas tenemos 906 597 personas en un nivel Alto y ante movimientos en masa, un total de 360 897 personas expuestas ante este peligro natural.

En tal sentido. se tiene un territorio donde la vulnerabilidad aumenta básicamente por una fuerte presión por ocupaciones informales y una deficiente planificación; por ello cuanto mayor sea el número de barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, mayor será la población expuesta a los diferentes peligros; al respecto el Sistema Nacional de Información Ambiental – SINIA, señaló que en el 2009, la Provincia Constitucional del Callao el 42.10% de la población urbana, vivía en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas, mientras que el 2018 el 36.10% de la población urbana vivía en dichas condiciones, porcentaje que se ha ido manteniendo con algunas variaciones en la medida que el estado ha mejorado las condiciones de habitabilidad con intervenciones del estado a través de las diferentes entidades del estado.

Si bien la Provincia Constitucional del Callao no se encuentra dentro de los ámbitos regionales con mayor ocurrencia de emergencias, tiene condicionamientos naturales y socioeconómicos que contribuyen a su vulnerabilidad como son: pobreza (25% en pobreza y 5% de la población en pobreza extrema, crecimiento urbano desordenado y ocupación de áreas no aptas para viviendas, entre otras, lo que hacen del Callao un territorio complejo, con las siguientes características:

- **UN TERRITORIO SUSCEPTIBLE A LA OCURRENCIA DE EVENTOS SÍSMICOS Y TSUNAMI DE GRAN MAGNITUD.**

La Provincia Constitucional del Callao se encuentra próxima a una de las fuentes sismogénicas más importantes del mundo y es susceptible a la ocurrencia de Tsunamis. Se tiene registros de un total de 20 eventos sísmicos entre 1582 y 2016, así como de varios tsunamis en el Pacífico que han tenido un impacto en las costas del Callao, entre ellos, 4 eventos sísmicos han tenido impacto significativo en el Callao (1746, 1940, 1966, 1974).

Ante la ocurrencia de un tsunami provocado por un sismo de 8.5 Mw de epicentro cercano se estima que las olas que llegarían en 18 min, con alturas de 7 a 8 metros Inundando en la zona portuaria. El ingreso del mar en el cauce del río Rímac sería de 2 100 m. La velocidad de arribo de la primera ola en el puerto sería mayor a los 30 Km/h, fuerza suficiente para arrastrar contenedores y barcos.

Asimismo, se evidencia un riesgo muy alto en las zonas cercanas al litoral debido a la presencia de materiales poco consolidados, así como, en la zona de los Humedales de Ventanilla que presentaría un proceso de licuefacción de suelos ante un evento sísmico. En cuanto a un eventual tsunami, se verían afectados todos los distritos del litoral del Callao, La Punta el más perjudicado en términos de porcentaje de territorio afectado, seguido por el Callao y Ventanilla, que ven afectadas zonas importantes como el puerto además de asentamientos humanos como Santa Beatriz, Haya de la Torre, Márquez, Taboada y la zona de los humedales, entre otros.

- **AFECTACIÓN DE LAS REDES VITALES, INFRAESTRUCTURAS ESTRATÉGICAS Y ECONÓMICAS ANTE LA OCURRENCIA DE UN SISMO DE GRAN MAGNITUD GENERARÁ IMPACTOS EN EL ÁMBITO METROPOLITANO**

El total de infraestructuras relevantes (el puerto, el aeropuerto, refinería, distribución de gas natural, planta generadora de electricidad) en el territorio presenta niveles de vulnerabilidad alto y muy alto, con particular incidencia en aquellas del rubro energético, predominantemente en casos como el puerto el aeropuerto y los ejes de industria y almacenamiento.

Las infraestructuras estratégicas presentan condiciones de vulnerabilidad alta y muy alta; respecto a las redes troncales de agua y saneamiento en el Callao presentan condiciones de Vulnerabilidad muy alta y alta en el 50% de las redes. La totalidad de la red eléctrica presenta condiciones de vulnerabilidad media, al igual que la red de gas natural y la totalidad de la red ferroviaria.

- **LA INFORMALIDAD EXPRESADA EN LA PRECARIEDAD DE LA VIVIENDA ES UN FACTOR DETERMINANTE EN LOS ALTOS NIVELES DE VULNERABILIDAD EN LA PROVINCIA.**

- Del análisis de la vivienda, los índices de precariedad de la vivienda en la provincia alcanzan el 24.4% de las viviendas a nivel de la provincia con especial concentración en el norte del Callao y los asentamientos ubicados en laderas de la misma zona. En el caso de la vulnerabilidad síntesis del medio urbano frente al peligro por sismo, el mayor porcentaje corresponde al nivel alto con un 67.48 % de las manzanas evaluadas y el nivel muy alto refleja un 5.53 % de afectación. Estos niveles muy altos se reflejan de forma dispersa en el territorio, pero se distinguen algunas zonas críticas en la zona norte, cercana a la Playa Bahía Blanca y la zona del cerro Gorila, así como en las laderas de la zona este de Ventanilla (Ciudad del Deporte, Pedro Beltrán) y Mi Perú.
- Desde el punto de vista del riesgo físico por sismo, la mayoría de las manzanas se encuentra entre un nivel de riesgo medio y alto con particular incidencia en Callao Cercado (Zona central y monumental), parte del distrito de La Punta y la zona cercana al puerto. Los A.H. Tiwinza y el A.H. Márquez, el A.H. Defensores de la Patria (cercana al humedal de Ventanilla), Mi Perú, y la zona oeste de Ciudad Pachacútec, incluyendo la zona de la Playa de Bahía Blanca.

Frente al peligro por tsunami, se distinguen zonas más vulnerables en los barrios de: Tiwinza, Defensores de la Patria, Márquez – Haya de la torre, además de la zona central del Callao Cercado cercana al centro histórico y los asentamientos San Judas Tadeo, 10 de junio y Canadá (barracones).

- **DEPÓSITOS E INDUSTRIAS CON INSUMOS INFLAMABLES**

- De las actividades industriales y de manufactura, se han identificado como críticos, los procesos productivos de sustancias y materiales (combustibles sólidos y líquidos), y de servicio identificados siendo los siguientes: hidrocarburos, química, venta de combustibles y transporte de sustancias o materiales peligrosos. Los distritos que presentan mayor concentración de actividades críticas son Callao Cercado y Ventanilla; además, se han identificado 47 puntos de venta de combustible cercanas a las actividades críticas.
- Las actividades industriales se focalizan en: Zona norte del Callao, corredor Gambetta, Zona de laderas de los distritos Callao cercado y Ventanilla, minería no metálica; Zona centro del Callao de mayor antigüedad, concentración de industrias, y la Zona sur del Callao que involucra los distritos de Callao y Carmen de la Legua, donde se localizan grandes lotes industriales.

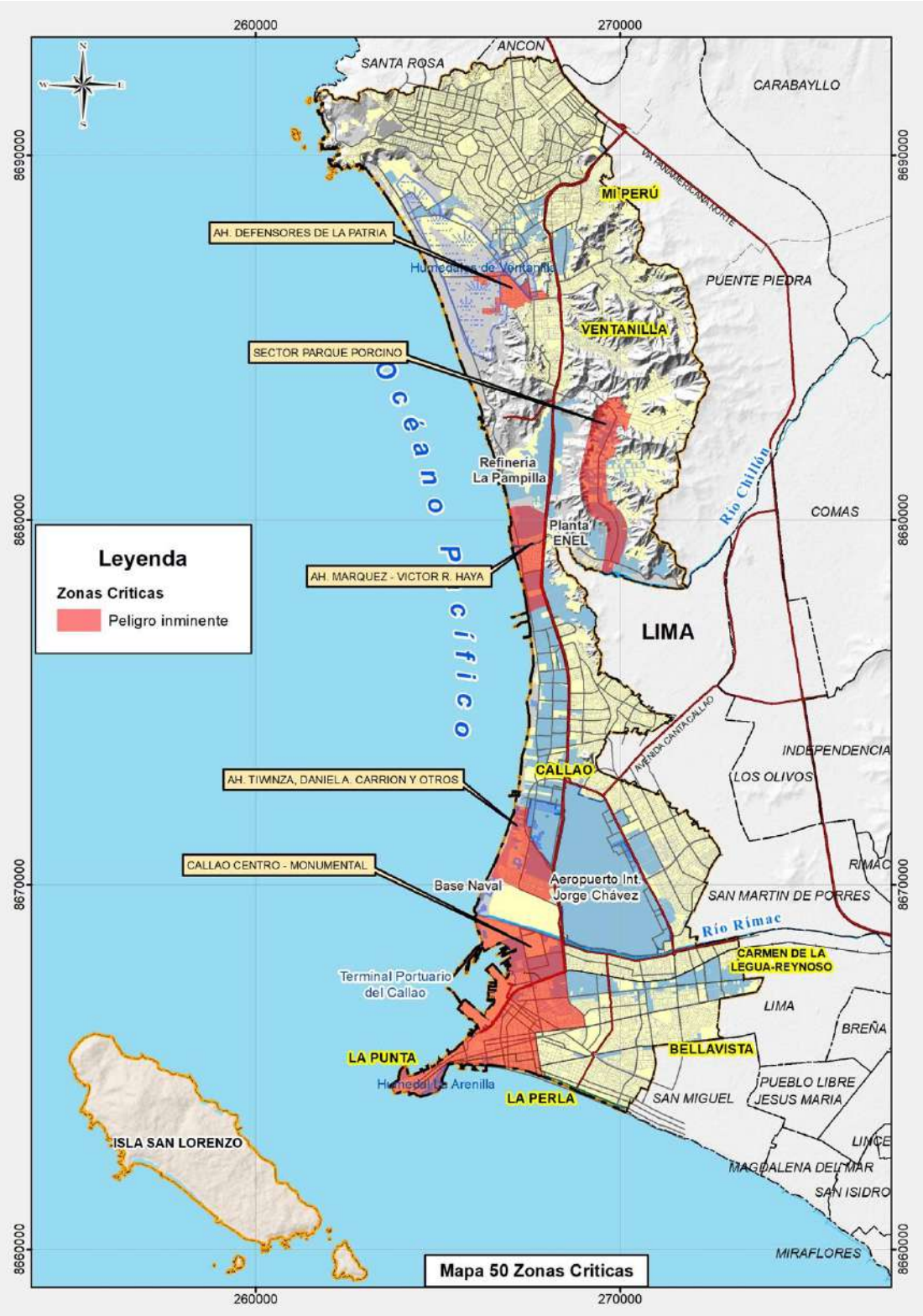
- **ZONAS CRÍTICAS**

Existen Zonas críticas o en de muy alto riesgo que albergan una población residente que según estimaciones asciende a 155 000 habitantes, en donde se conjugan condiciones geográficas y económicas que incrementan y potencian la vulnerabilidad, a saber:

- El distrito de La Punta
- La zona sur del Callao Cercado, hasta la margen izquierda del río Rímac
- Los asentamientos humanos ubicados al oeste de la ampliación del Aeropuerto Jorge Chávez (A.H. Tiwinza, Daniel A. Carrión, Francisco Bolognesi y otros)
- Los asentamientos humanos Márquez y Haya de la Torre ubicados en la desembocadura del Río Chillón
- El asentamiento humano Defensores de la Patria, próxima a la zona de humedales de Ventanilla.
- La zona del Parque Porcino de Ventanilla.

En el caso de sismos, la población de La Punta está expuesta a un riesgo muy alto. Mientras que en el caso de un tsunami el porcentaje de población alcanza el 100%. En el área del Cercado del Callao estas cifras también son significativas. La población expuesta a riesgo muy alto y alto por inundaciones y movimientos en masa se concentra en los distritos de Ventanilla y Callao.

Mapa 51. Zonas críticas



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

F. CAPACIDADES INSTITUCIONALES

El Gobierno Regional del Callao cuenta con instrumentos técnicos normativos con enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres, aprobados por Resolución Ejecutiva, a saber: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, Plan de Operaciones de Emergencia Regional, Plan de Contingencia por sismo seguido de Tsunami, Plan de Educación Comunitaria, Plan de Preparación ante Desastres y el Plan de Rehabilitación, a nivel de los gobiernos locales no se cuenta con todos los instrumentos aprobados, según CENEPRED, sólo los distritos de Carmen de la Legua Reynoso, La Perla y La Punta cuentan con su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Entre los años 2018 y 2022, el gobierno regional ha elaborado 26 informes de evaluación de riesgo en distintos puntos del ámbito regional, siendo una práctica anual, por parte de los gobiernos locales solo el distrito de La Punta ha elaborado un Informe de Evaluación de Riesgos, siendo un tema pendiente por parte de los gobiernos locales. En cuanto a la promoción del conocimiento en la Gestión del Riesgo de Desastres, según el RENAERD, en la Provincia Constitucional del Callao existen 29 profesionales debidamente acreditados como evaluadores de riesgo al 2022.

En la Provincia Constitucional del Callao al 2023, siete 7 municipalidades han constituido su grupo de trabajo, habiendo designado a su secretario técnico, así como su Plataforma de Defensa Civil, como puede verse en la **Tabla 296**.

Tabla 296. Implementación de grupos de trabajo y plataforma de Defensa Civil por tipo de entidad al 2023

NIVEL GOBIERNO	CONFORMACION GRUPO DE TRABAJO PARA GRD	CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DEFENSA CIVIL
GORE CALLAO	R. E. R. N° 0415-2021	R. E. R. N° 071-2023
CALLAO	R.A N° 477-2023ALC/ MPC	R.A N° 202-2023ALC/ MPC
BELLAVISTA	R.A. N°133-2023-MDB/AL	R.A. N°146-2023-MDB/AL
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	R.A N° 102-2023-MDCLR	R.A N° 047-2023-MDCLR
LA PERLA	R.A N° 152-2023-MDLP/AL	R.A N° 120-2023-MDLP/AL
LA PUNTA	R.A N° 055-2019-MDLP/AL	R.A N° 154-2019-MDLP/AL
VENTANILLA	R.A N° 0172-2023/ MD-ALC	R.A N° 0362-2023/ MD-ALC
MI PERÚ	R.A N°185-2023-AL/MDMP	R.A N°044-2023-AL/MDMP

Fuente: COER Callao

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En relación a la capacidad de respuesta ante casos de emergencia y desastres, según la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, se cuenta con el Centro de Operaciones de Emergencia – COER funcionando ininterrumpidamente las 24 horas del día; a nivel local no se han implementado los distritos los Centros de Operaciones de Emergencia locales - COEL, y los existentes brindan un servicio parcial; carecen de equipos y no cumplen con las exigencias que establece la normatividad vigente (R.M. Nº258-2020-PCM), la tabla detalla el estado de implementación de los COE, como puede verse en la **Tabla 297**.

Tabla 297. Implementación de centro de operaciones de emergencia, almacén de bah y brigadas por tipo de entidad al 2023

NIVEL GOBIERNO	DISPOSITIVO CREACIÓN CENTRO OPERACIONES	ALMACÉN Y STOCK BAH	BRIGADAS CONFORMADAS
GORE CALLAO	R.E. R. N° 087-2021	R.G.G.R. N°137-2019	NO TIENE
Callao	R.A. N° 329-2020-AL/MPC	NO TIENE	NO TIENE
Bellavista	R.A. N° 638-2023-MDB/AL	NO TIENE	NO TIENE
Carmen de La Legua Reynoso	EN PROCESO	NO TIENE	NO TIENE
La Perla	R.A. N° 252-2023-ALC/MDLP	TIENE ALMACEN DISPOSITIVO EN PROCESO	NO TIENE
La Punta	R.A. N° 109-2016 MDLP/AL	TIENE ALMACEN DISPOSITIVO EN PROCESO	NO TIENE
Ventanilla	R.A. N° 478-2020/MDV-ALC	NO TIENE	R. J. N°002/2019
Mi Perú	EN PROCESO	TIENE ALMACEN DISPOSITIVO EN PROCESO	R.S. N° 012-2021/MDMP

Fuente: COER Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, se cuenta con un Almacén de bienes de ayuda humanitaria BAH – GORE Callao, el mismo que atiende con la entrega de los bienes mencionados a las emergencias que se presenten y a solicitud de los gobiernos locales del Callao, que se encuentra en proceso o no han implementado o se este servicio. Cabe señalar que el Almacén BAH – GORE Callao tiene una capacidad limitada de aproximadamente 1 000 kits de emergencia, cifra que es insuficiente para una población que bordea el millón de personas.

Se cuenta con un Sistema de Alerta Temprana ante Tsunamis - SAT Callao implementado, que viene siendo actualizado en su equipamiento y tecnología, actualmente administra diez sirenas de Alerta que brindan servicio interrumpido desde el 2019, el SAT funciona en sus cuatro componentes y será integrado a la Red Nacional de Alerta Temprana; cabe mencionar que a través del Componente capacidad de respuesta el SAT Callao realiza talleres y charlas de sensibilización y activaciones sociales brindando información a la población, entidades públicas y privadas y autoridades en coordinación con los gobiernos locales, en el presente año se ha programado sensibilizar a 60,000 personas, contribuyendo a fortalecer la cultura de prevención y capacidad de resiliencia.

Asimismo, en coordinación con los gobiernos locales se han establecido rutas de evacuación ante Tsunami, habiendo instalado 300 señales de evacuación y seguridad ante tsunamis en todos los distritos del Callao, habiendo identificado las zonas de refugio temporal, las mismas que deben pasar por un proceso de validación y supervisión por los gobiernos locales.

Se ha implementado una Sala de Control Regional para el Proyecto SAT Sismo, en el marco del Convenio que el GORE Callao ha suscrito con INDECI e IGP para la ejecución del Proyecto del Sistema de Alerta Sísmico Peruano – SASPE, dicha Sala cuenta con los gabinetes de IGP e INDECI y será el núcleo desde el cual recibirá información y se activarán las sirenas que instalará el Proyecto (a través de INDECI), entre los años 2023 y 2024.

Según la Dirección desconcentrada de INDECI (Lima Metropolitana – Callao), en el 2023, ningún gobierno local del Callao ha preparado y conformado brigadistas, ni Voluntariado para Emergencias y Rehabilitación, instrumentos valiosos en la respuesta y rehabilitación.

Al mes de agosto del año 2023, cuatro de ocho municipalidades vienen formulando planes reactivos habiendo conformado Equipo Técnico constituido su Resolución de Alcaldía.

Por otro lado, el gasto en la Gestión del Riesgo de Desastre – GRD tuvo como fuente principal de recursos al Programa Presupuestal PPR 0068. Reducción de Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres; el Gobierno Regional en el año 2021 ejecutó un presupuesto de S/ 4,421,975 soles y en el 2022, S/ 3,818,747 soles, en la UE Sede Central siendo los dos años de mayor ejecución del gasto en valores absolutos. En el año 2023, el GORE Callao asignó un Presupuesto de S/ 4,048,543 soles el cual tiene una ejecución del 26.25%, igualmente a nivel de los gobiernos locales se viene ejecutando recursos en el mencionado programa presupuestal siendo el más significativo el de la Municipalidad Provincial del Callao, como puede verse en la **Tabla 298** adjunta.

Tabla 298. Ejecución del gasto del PRR 0068 reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres a nivel del Gore Callao y gobiernos locales. EF-2023

NIVEL GOBIERNO	PIA (S/)	PIM (S/)	EJECUCION	AVANCE %
GORE CALLAO (UE SEDE CENTRAL)	2,851,755	4,048,543	1,062,805	26.25%
Callao	1,099,381	1,931,491	1,664,115	86.16%
Bellavista	474,976	680,785	436,594	64.13%
Carmen de La Legua Reynoso	511,507	1,023,440	569,552	55.65%
La Perla	397,023	533,808	340,138	63.72%
La Punta	273,336	448,839	341,155	76.01%
Ventanilla	599,239	916,061	470,089	51.32%
Mi Perú	379,620	460,167	205,876	44.74%

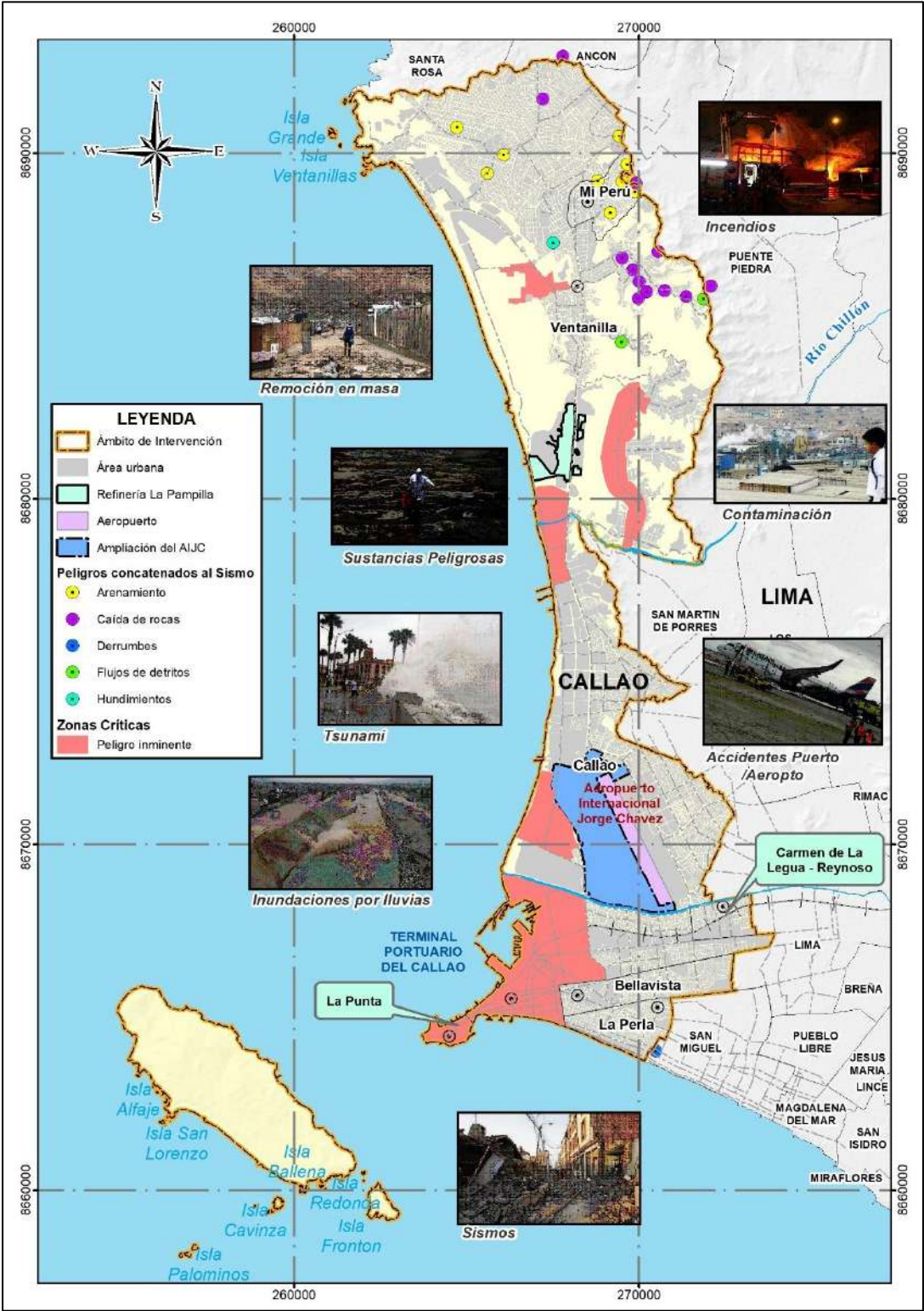
Fuente: Transparencia económica MEF (29/09/2023)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Finalmente, a pesar de lo avanzado, es necesario una mayor participación interinstitucional en la implementación de los 7 procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, que mejore el conocimiento del riesgo por parte de la población y las autoridades del Callao y estas últimas asuman el rol que les asigna la Ley a través de una mayor asignación de recursos públicos, que posibilite brindar un servicio adecuado a la población sobre todo a la que se encuentra en alto riesgo.

En este proceso también es importante lograr la participación del sector privado y hacerlo sujeto activo y participativo de las acciones en beneficio de reducir los riesgos existentes en las zonas críticas del Callao.

Desarrollar las capacidades institucionales, económicas y sociales, ante la ocurrencia de un evento sísmico de gran magnitud. (Almacenes, logísticas, zonas de evacuación, refugios, albergues temporales, etc.).

Mapa 52. Dimensión Gestión del Riesgo de Desastres



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 299. Matriz de Problemas Públicos

N°	DIMENSION	PROBLEMAS PÚBLICOS	CAUSAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO INDICADOR (resultado/producto)	POLÍTICA PÚBLICA
1	Gestión del Riesgo de Desastres	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Ocupación desordenada del territorio y uso inadecuado del suelo., sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo.	Porcentaje de viviendas en alto y muy alto riesgo frente a eventos de Sismo - Tsunami de gran magnitud		Indicador de resultado	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PERÚ AL 2050.
			Débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones.				
			Debilidad en la incorporación e integración en la gestión de riesgos de desastres en las inversiones públicas y privadas.				
			Limitada oportunidad y eficacia de acciones de respuesta y recuperación.	Porcentaje de población en alto y muy alto riesgo frente a eventos de Sismo - Tsunami de gran magnitud			
			Peligros de origen antrópico (derrames de sustancias tóxicas, incendios, accidentes aéreos, etc.)				
			Peligros de origen natural (tsunami, sismos, etc.) en un contexto de cambio climático.				
		Débil gestión en riesgo de desastres	Escasas capacidades institucionales, económicas, sociales, ante la inminencia u ocurrencia de un desastre. (Almacenes, logísticas, zonas de evacuación, refugios, albergues temporales, etc.)	Porcentaje de Centros de Operaciones de Emergencias - COE conformados.			
			Insuficiente control y vigilancia de peligros naturales y/o antrópicos.				
			Débil gobernanza en la gestión del riesgo de desastres.	Porcentaje de Brigadas de Defensa Civil conformadas.			
			Limitada capacitación de la población en la Gestión de Riesgo de Desastres.				

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 300. Matriz de Brechas

PROBLEMA	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres		
INDICADOR	Porcentaje de viviendas en muy alto riesgo frente a evento de Sismo de gran magnitud		
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2017		
	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	39.82	39.82
Provincia Const. del Callao	0	80.49	80.49
Callao	0	82.9	82.9
Bellavista	0	53.72	53.72
Carmen de La Legua Reynoso	0	96.71	96.71
La Perla	0	49.43	49.43
La Punta	0	7.39	7.39
Ventanilla	0	86.34	86.34
Mi Perú	0	95.90	95.90

Fuente: ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO Y TSUNAMI PARA LIMA Y CALLAO DICIEMBRE 2020, con información del CPV 2017
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres		
INDICADOR	Porcentaje de población en muy alto riesgo frente a evento de Sismo de gran magnitud		
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2017		
	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	50.30	50.30
Provincia Const. del Callao	0	81.98	81.98
Callao	0	84.41	84.41
Bellavista	0	55.44	55.44
Carmen de La Legua Reynoso	0	93.61	93.61
La Perla	0	51.95	51.95
La Punta	0	8.98	8.98
Ventanilla	0	87.49	87.49
Mi Perú	0	96.45	96.45

Fuente: ESCENARIO DE RIESGO POR SISMO Y TSUNAMI PARA LIMA Y CALLAO DICIEMBRE 2020, con información del CPV 2017.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Débil gestión en riesgo de desastres								
INDICADOR	Porcentaje de Centros de Operaciones de Emergencias - COEs conformados.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	1,935	771	60.16%	1,935	927	52.09%	1,935	852	55.97%
Provincia Const. del Callao	8	6	25%	8	6	25%	8	7	13%
GORE CALLAO	1	1	0%	1	1	0%	1	1	0%
M.P. Callao	1	1	0%	1	1	0%	1	1	0%
M.D. Bellavista	1	1	0%	1	1	0%	1	1	0%
M.D. Carmen de La Legua Reynoso	1	0	100%	1	0	100%	1	1	0%
M.D. La Perla	1	1	0%	1	1	0%	1	1	0%
M.D. La Punta	1	1	0%	1	1	0%	1	1	0%
M.D. Ventanilla	1	1	0%	1	1	0%	1	1	0%
M.D. Mi Perú	1	0	100%	1	0	100%	1	0	100%

Fuente: SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES - SIRTOD. INEI
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	Débil gestión en riesgo de desastres								
INDICADOR	Porcentaje de Brigadas de Defensa Civil conformadas.								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	1,935	815	42%	1,935	971	49.82%	1,935	896	53.70%
Provincia Const. del Callao	8	5	38%	8	1	88%	8	4	50%
GORE CALLAO	1	0	100%	1	0	100%	1	0	100%
M.P. Callao	1	1	0%	1	0	100%	1	0	100%
M.D. Bellavista	1	1	0%	1	0	100%	1	0	100%
M.D. Carmen de La Legua Reynoso	1	1	0%	1	0	100%	1	0	100%
M.D. La Perla	1	0	100%	1	0	100%	1	1	0%
M.D. La Punta	1	1	0%	1	1	0%	1	1	0%
M.D. Ventanilla	1	1	0%	1	0	100%	1	1	0%
M.D. Mi Perú	1	0	100%	1	0	100%	1	1	0%

Fuente: SISTEMA DE INFORMACIÓN REGIONAL PARA LA TOMA DE DECISIONES - SIRTOD. INEI
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 301. Matriz de Potencialidades

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE (REGIONAL, PROVINCIAL, DISTRITAL)	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Mayor interés de la población en general sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres.	Provincia Constitucional del Callao	La Información llega a la población o es recibida por ella a través de los medios y RR. SS. en lenguaje coloquial.	Limitaciones:
				Factores políticos someten a la coyuntura el accionar de las autoridades, e impiden la coordinación entre las distintas municipalidades.
				Capacidades:
				Se cuenta con RRSS y ampliado con Canal de internet para transmitir conocimiento e información.
2	Implementación de Sistemas de Alerta Temprana en todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao	Provincia Constitucional del Callao y Lima metropolitana	Convenio Marco y específico suscrito con INDECI e IGP para implementación Proyecto Nacional Sistema Alerta Temprana y Comunicación.	Limitaciones:
				Factores políticos someten a la coyuntura el accionar de las autoridades, e impiden la coordinación entre las distintas municipalidades.
				Capacidades:
				En el marco del Convenio se ha implementado la Sala de Control Regional en Sede de la Av. Juan Pablo II del GORE.
3	Avance de la Tecnologías de Información y Comunicaciones para la prevención y reacción de la gestión de riesgo de desastres	Provincia Constitucional del Callao y Lima metropolitana	Tecnologías facilitan la comunicación y difusión de información para la población, el avance de las TIC fomentado por el creciente desarrollo de la tecnología digital brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar mejores niveles de vida contribuyendo con el conocimiento del riesgo y las medidas de preparación	Limitaciones:
				Alcance de cobertura de internet es limitada en algunos sectores del Callao. Costo de los equipos
				Capacidades:
				Existen Universidades, Institutos y centros de capacitación que pueden contribuir en la formación y uso responsable de las tecnologías

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.1.7. DIMENSION GOBERNANZA

La Gobernanza es una forma de gobierno caracterizada por “La gestión de relaciones entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar asuntos de valor público, proceso que puede ser caracterizado por la competencia y cooperación donde coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales”. La forma e interacción entre los diversos actores refleja la calidad del sistema y afecta a cada uno de sus componentes; así como al sistema como totalidad”. (Naser, 2021, p. 14).

La diferencia que prima entre la gobernabilidad y gobernanza esta demarcado en que el primero se enfoca en el resultado y efectividad del gobierno, mientras la gobernanza se enfoca en el proceso y la colaboración entre los actores incluyendo en ella la gobernabilidad.

El diagnóstico de la gobernanza en la Provincia Constitucional del Callao se realiza bajo la perspectiva de la gobernanza pública, analizando la gestión a partir de los tres niveles de gobierno, estructurada en el análisis de trece (13) tópicos determinantes, con el objetivo de identificar los problemas que no permiten satisfacer las necesidades de la población chalaca e impulsar el desarrollo de la Región Callao.

NIVEL DE PRESENCIA DEL ESTADO

La presencia del estado en la Provincia Constitucional del Callao, reflejado en la **Tabla 302**, está determinada por 18 Ministerios, conformados por 30 pliegos y 51 unidades ejecutoras correspondientes a entidades del nivel de Gobierno Nacional. La presencia del estado en la Provincia Constitucional del Callao observa un centralismo en la zona sur, beneficiando al 64% de la población correspondiente a los distritos de Bellavista, La Perla, Callao, La Punta y Carmen de la Legua; contrariamente esta presencia estatal se ve disminuida en la zona norte que corresponde al 36% de la población de los distritos de Ventanilla y Mi Perú.

Asimismo, la presencia del gobierno regional y local se encuentra determinada por la Municipalidad Provincial del Callao y 6 Municipalidades Distritales.

Tabla 302. Entidades del gobierno regional, provincial y distrital que operan en la Región del Callao

ÍTEM	PLIEGO PRESUPUESTAL	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN
1	070101-300677	Municipalidad Provincial Callao	Jr. Paz Soldán 252
2	070103-300679	Municipalidad Distrital Carmen de La Legua Reynoso	Av. Primero de Mayo 898
3	070105-300681	Municipalidad Distrital La Punta	Jr. Sáenz Peña 298 – La Punta, Callao
4	070104-300680	Municipalidad Distrital La Perla	José Pardo 589 – La Perla
5	070102-300678	Municipalidad Distrital Bellavista	Jr. Francisco Bolognesi 489 - Bellavista
6	070106-300682	Municipalidad Distrital Ventanilla	Av. La Playa N° 188- Callao
7	070107-301853	Municipalidad Distrital Mi Perú	Mz G7 Lt 1 Av. Ayacucho – Mi Perú Callao
8	464	Gobierno Regional del Callao	Elmer Faucett 3670

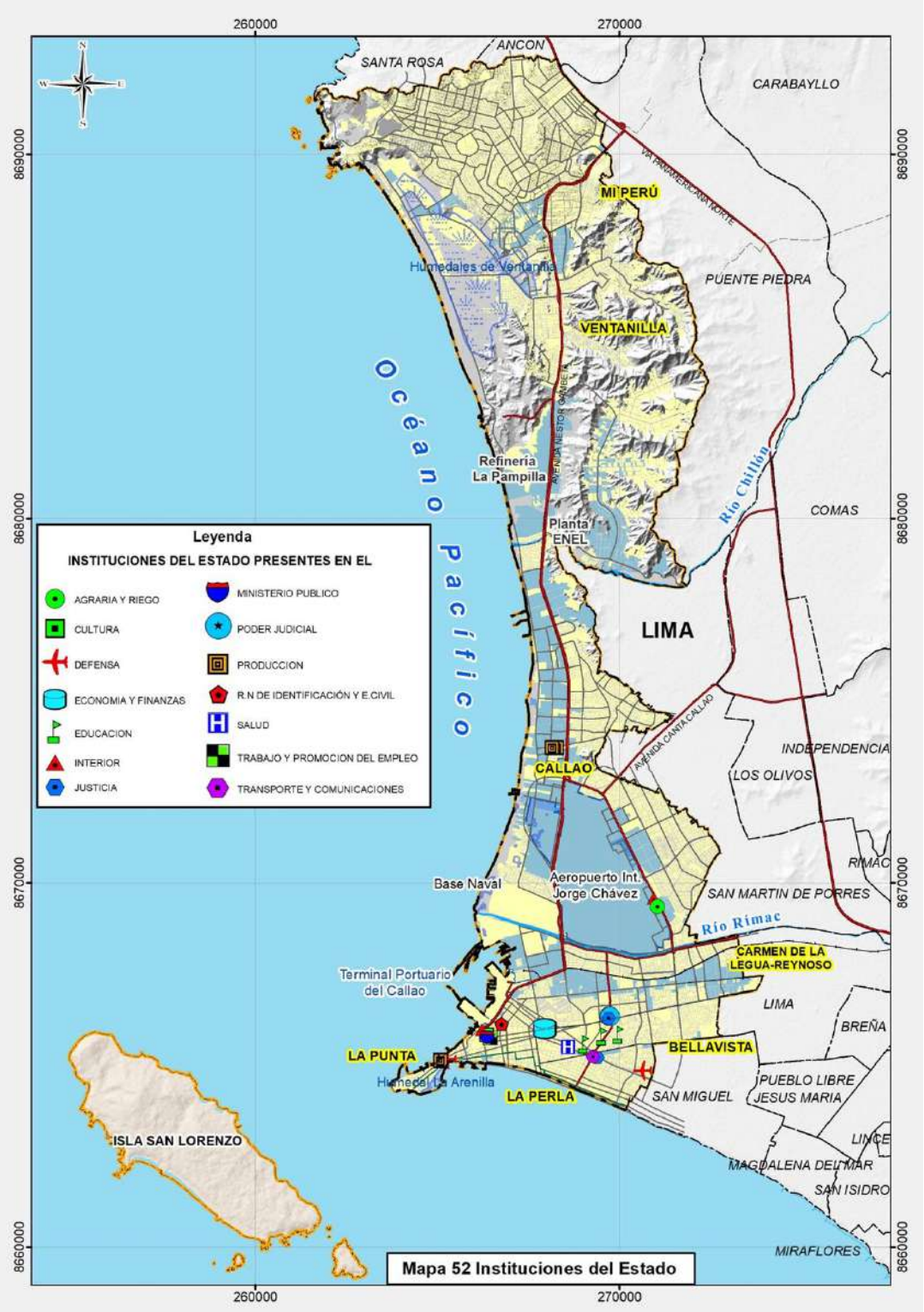
FUENTE: Consulta Amigable – MEF, 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 303. Entidades del gobierno nacional que operan en el territorio del Gobierno Regional del Callao

N°	SECTOR	N°	PLIEGO	N°	NOMBRE DE LA UNIDAD EJECUTORA
1	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	1	021: Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento. SUNASS	1	001-1267: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
2	CULTURA	2	003: M. Cultura	2	001-1363: Ministerio de Cultura - Administración General
3	PODER JUDICIAL	3	004: Poder Judicial	3	001-12: Gerencia General del Poder Judicial
4	JUSTICIA	4	006: M. De Justicia y Derechos Humanos	4	011-1467: Corte Superior de Justicia del Callao
				5	001-15: Ministerio de Justicia-Oficina General de Administración
				6	004-1716: Centros Juveniles
4	JUSTICIA	5	061: Instituto Nacional Penitenciario	7	001-17: Instituto Nacional Penitenciario-Sede Central-Administración Lima
				8	002-18: INPE-Oficina Regional Lima
5	INTERIOR	6	007: M. Del Interior	9	001-25: Ministerio del Interior-Oficina General de Administración
				10	002-26: Dirección de Economía y Finanzas de la PNP
				11	009-33: VII Dirección Territorial de Policía - Lima
				12	018-42: Dirección de Aviación Policial
				13	029-1343: Dirección Ejecutiva Antidrogas-DIREJANDRO PNP
				14	032-1558: Oficina General de Infraestructura (M. Del Interior)
				15	001-996: Intendencia Nacional de Bomberos del Perú-INBP
6	ECONOMÍA Y FINANZAS	8	073: Superintendencia Nacional de Migraciones	16	001-1520: Superintendencia Nacional de Migraciones-Migraciones
				17	002-1340: Inversión Pública - SUNAT
7	EDUCACIÓN	9	057: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	18	108-1253: M.E.- Programa Nacional de Infraestructura Educativa
				19	125-1728: Proyecto Especial de Inversión Pública Escuelas Bicentenario
				20	001-994: Instituto Peruano del Deporte-IPD
8	SALUD	10	010: M. de Educación	21	001-107: Universidad Nacional del Callao
				22	001-117: Administración Central - MINSA
				23	124-1345: Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos de Salud
9	TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	11	342: Instituto Peruano del Deporte	24	001-1091: Seguro Integral de Salud
				25	002-1423: Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL
10	AGRARIO Y DE RIEGO	12	529: U.N. del Callao	26	001-1510: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral – SUNAFIL
				27	001-157: Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA
11	MINISTERIO PÚBLICO	13	011: M. de Salud	28	002-720: Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria-PRODESA
				29	002-200: Ministerio Público-Gerencia General
12	DEFENSA	14	135: Seguro Integral de Salud	30	010-1705: Ministerio Público-Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses-IML
				31	003-470: Ejército Peruano
				32	004-471: Marina de Guerra del Perú
13	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL	15	121: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral	33	008-1123: Escuela Nacional de Marina Mercante
				34	001-480: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
14	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	16	160: Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA	35	001-1072: Ministerio de Transportes y Comunicaciones-Administración General
				36	007-1078: MTC- PRO-VÍAS Nacional
				37	001-1717: Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU
15	VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	17	022: Ministerio Público	38	001-1205: Autoridad Portuaria Nacional
				39	006-1691: Agua Segura para Lima y Callao
16	PRODUCCIÓN	18	026: M. de Defensa	40	001-192: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
				41	001-193: Oficina de Administración-IMARPE
				42	001-194: Instituto Tecnológico de la Producción - ITP
				43	001-1588: Administración-Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
17	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	19	033. Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	44	001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-ADM. Nivel Central
				45	006-1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF
				46	009-1232: Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS)
18	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	20	036: Ministerio de Transportes y Comunicaciones	47	001-1008: Consejo Nacional Para la Integración de la persona con discapacidad-CONADIS
				48	003-1426: MIDIS-Programa Nacional CUNA MAS-PNCM
				49	005-1428: MIDIS-Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres-JUNTOS
				50	006-1441: MIDIS-Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
				51	010-1723-MIDIS-CONTIGO
17	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	21	203: Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU	47	001-1008: Consejo Nacional Para la Integración de la persona con discapacidad-CONADIS
				48	003-1426: MIDIS-Programa Nacional CUNA MAS-PNCM
18	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	22	214: Autoridad Portuaria Nacional	49	005-1428: MIDIS-Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres-JUNTOS
				50	006-1441: MIDIS-Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
				51	010-1723-MIDIS-CONTIGO
16	PRODUCCIÓN	23	037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	39	006-1691: Agua Segura para Lima y Callao
				40	001-192: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES
				41	001-193: Oficina de Administración-IMARPE
				42	001-194: Instituto Tecnológico de la Producción - ITP
17	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	24	059: Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES	43	001-1588: Administración-Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
				44	001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-ADM. Nivel Central
				45	006-1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF
				46	009-1232: Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS)
18	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	25	240: Instituto del Mar del Perú - IMARPE	47	001-1008: Consejo Nacional Para la Integración de la persona con discapacidad-CONADIS
				48	003-1426: MIDIS-Programa Nacional CUNA MAS-PNCM
				49	005-1428: MIDIS-Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres-JUNTOS
				50	006-1441: MIDIS-Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
				51	010-1723-MIDIS-CONTIGO
17	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	26	241: Instituto Tecnológico de la Producción - ITP	43	001-1588: Administración-Servicio Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES
				44	001-1087: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-ADM. Nivel Central
				45	006-1160: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar -INABIF
				46	009-1232: Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS)
18	DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	27	243: Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES	47	001-1008: Consejo Nacional Para la Integración de la persona con discapacidad-CONADIS
				48	003-1426: MIDIS-Programa Nacional CUNA MAS-PNCM
				49	005-1428: MIDIS-Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres-JUNTOS
				50	006-1441: MIDIS-Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
				51	010-1723-MIDIS-CONTIGO

FUENTE: Consulta Amigable – MEF, 2023 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Mapa 53. Instituciones del Estado en el territorio del Gobierno Regional del Callao



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A. EFICACIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La eficacia en la gestión de las organizaciones es entendida como el grado en que se cumplen los objetivos, y tiene gran relación con la calidad percibida por los usuarios”, en ese sentido la eficacia de la gestión pública en la Provincia Constitucional del Callao, será analizada por la percepción de la gobernabilidad y el nivel de la ejecución de los recursos.

PERCEPCIÓN DE LA GOBERNABILIDAD

El Plan de Desarrollo Nacional al 2050, describe la existencia de un alto nivel de bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas de las personas en todos los niveles de gobierno, conllevando a que la ciudadanía muestre una elevada insatisfacción.

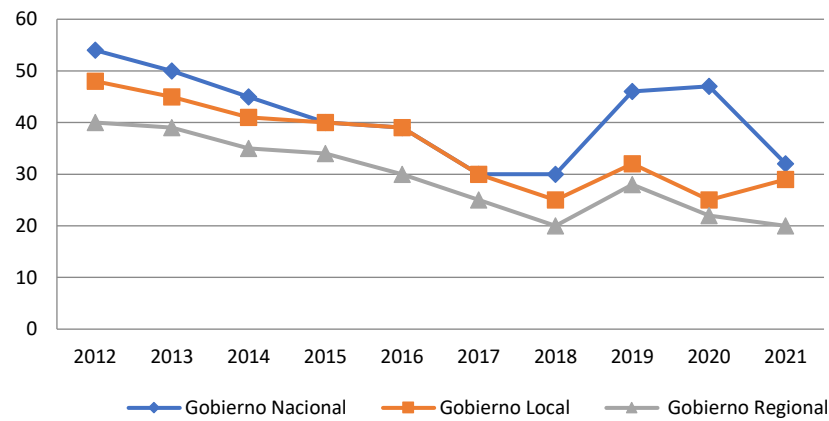
La **Figura 180**, muestra la evolución de la percepción de la población de “buena o muy buena” respecto a la gestión del gobierno nacional, regional y local, evidenciando una tendencia a disminuir entre 2012 y 2018, mejorando para el 2019. Contrariamente para el 2020, mientras la percepción del Gobierno Nacional se mantiene, la del Gobierno Regional y Local observan una disminución. Asimismo, para el 2021 se muestra una marcada disminución en el Gobierno Nacional y Regional, en opuesto al Gobierno Local que muestra una mejora. Finalmente, en términos comparados entre los tres niveles de gobierno, los gobiernos regionales son los que tienen una menor calificación por parte de la población.

La percepción de la población respecto a la gestión del gobierno nacional y regional en el periodo de octubre 2021 a marzo 2022 mostrado en la **Tabla 304**, observa a nivel nacional que el 18.5% de la población percibe una gestión “buena/muy buena”, mientras que el 64,4% percibe una gestión “mala o muy mala”. gestión, superando el 70,0%, entre los que se encuentran, Lambayeque (84,0%), Arequipa (81,6%), Tumbes, Callao superaron el promedio de percepción de “buena/ muy buena”, alcanzando el 35,9% para Loreto, 28,8% Cajamarca, 28,3% Amazonas, 27,9% la Provincia Constitucional del Callao, 26,7% Madre de Dios, 26,1% Piura, 25,8% Ica, 24,3% Moquegua, 21,5% San Martín, 21,0% Apurímac, 20,5% Junín, 20,4%, Tacna, 20,2% Pasco y 19,4% Huancavelica. Asimismo, la evaluación para el periodo de julio 2022 a diciembre 2022, **Tabla 305**, evidencia que a nivel nacional la percepción una gestión de “buena/muy buena” alcanzo el 16.7%, mientras que la percepción de la gestión de “mala/muy mala” obtuvo el 66.7%, registrando para la Provincia Constitucional del Callao obtuvo el 22.6% en la percepción de “buena/muy buena y para la percepción de gestión de “mala/muy mala” alcanzó el 66.0%.

Finalmente, de la evaluación por departamento se observa para la Provincia Constitucional del Callao los más altos registros de satisfacción de “buena muy buena” con el 27.9% para el 2021; y 22.6% para el 2022, más sin embargo este registro muestra una clara desaprobación de la gestión, evidenciando además tendencia a disminuir.

Asimismo, respecto a la confianza de la población en las instituciones de gobierno, **Tabla 306**, muestra a nivel nacional el 11.9% de confianza para el 2020, 12.2% para el 2021, 9.3% para el 2022 y 10.8% para el 2023. Para la Provincia Constitucional del Callao registra una confianza de 15.4% para el 2020, 15.7% para el 2021, 10.2% para el 2022 y 11.3% para el 2023.

Figura 180. Porcentaje promedio anual de evolución de la percepción de la población respecto a la gestión de los tres niveles de gobierno es buena o muy buena, 2012-2021



FUENTE: Plan de Desarrollo Nacional al 2050 (p.216), por CEPLAN 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 304. Percepción de la gestión del Gobierno Regional, por departamento, semestre: octubre 2021-marzo 2022.

DEPARTAMENTO	BUENA/MUY BUENA	MALA / MUY MALA	NO SABE/ NO RESPONDE
Amazonas	28,3	53,0	18,8
Áncash	17,4	64,2	18,4
Apurímac	21,0	51,9	27,1
Arequipa	9,2	81,6	9,2
Ayacucho	15,5	45,3	39,2
Cajamarca	28,8	42,2	28,9
Cusco	15,4	63,4	21,2
Huancavelica	19,4	68,8	11,7
Huánuco	16,7	66,7	16,6
Ica	25,8	69,9	4,3
Junín	20,5	71,1	8,4
La Libertad	16,4	64,6	19,0
Lambayeque	10,1	84,0	5,8
Lima Metropolitana 1/	16,0	61,5	22,5
Provincia Constitucional del Callao	27,9	63,5	8,7
Lima 2/	15,3	62,0	22,7
Loreto	35,9	59,0	5,0
Madre de Dios	26,7	64,3	9,0
Moquegua	24,3	59,2	16,5
Pasco	20,2	72,4	7,4
Piura	26,1	63,9	10,0
Puno	11,0	59,8	29,2
San Martín	21,5	57,8	20,8
Tacna	20,4	72,2	7,4
Tumbes 3/	15,5	81,1	3,5
Ucayali	15,0	79,5	5,5
Total	18,5	64,4	17,1

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENAHO-Modulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 305. Percepción de la gestión pública en la Provincia Constitucional del Callao, por departamento, semestre: julio 2022- diciembre 2022

DEPARTAMENTOS	BUENA/MUY BUENA	MALA/MUY MALA	NO SABE/ NO RESPONDE
Amazonas	19,4	58,5	22,1
Ancash	14,3	68,1	17,6
Apurímac	24,0	57,5	18,4
Arequipa 3/	13,4	77,7	8,9
Ayacucho	18,7	42,7	38,6
Cajamarca	17,9	55,8	26,3
Cusco 3/	12,1	68,4	19,5
Huancavelica 3/	10,8	67,7	21,5
Huánuco	18,6	57,3	24,1
Ica 3/	19,3	75,0	5,7
Junín 3/	23,1	67,8	9,1
La Libertad	15,3	68,4	16,3
Lambayeque 3/	12,0	84,1	3,9
Lima Metropolitana 1/	12,2	64,6	23,2
Provincia Constitucional del Callao	22,6	66,0	11,4
Lima 2/ 3/	16,7	61,0	22,2
Loreto 3/	22,9	65,1	12,0
Madre de Dios 3/	30,5	53,7	15,8
Moquegua	24,4	57,9	17,7
Pasco 3/	19,8	74,4	5,8
Piura 3/	21,5	71,8	6,6
Puno	16,2	62,3	21,5
San Martín	19,1	62,4	18,5
Tacna 3/	19,7	71,1	9,2
Tumbes 3/	8,1	89,1	2,8
Ucayali	18,3	74,9	6,8
Total	16.7	66.7	17

FUENTE: Instituto nacional de Estadística e informática. ENAHO – Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, los reportes de la percepción ciudadana al 2022 se detallan en la **Tabla 308**.

Tabla 306. Porcentaje de Personas de 18 y más años de edad que tienen CONFIANZA (SUFICIENTE/BASTANTE) en la Institución del Gobierno Regional por distritos, 2020-2023.

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE TIENEN CONFIANZA (SUFICIENTE / BASTANTE) EN LA INSTITUCIÓN DE EL GOBIERNO REGIONAL POR DISTRITOS, 2020-2023						
UBICACIÓN			2020	2021	2022	2023
NACIONAL	SI	Estimación	11.9%	12.2%	9.3%	10.8%
		Coeficiente de variación	0.046	0.030	0.036	0.031
	NO	Estimación	88.1%	87.8%	90.7%	89.2%
		Coeficiente de variación	0.006	0.005	0.004	0.004
Prov.Const. Del Callao	SI	Estimación	15.4%	15.7%	10.2%	11.3%

PORCENTAJE DE PERSONAS DE 18 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE TIENEN CONFIANZA (SUFICIENTE / BASTANTE) EN LA INSTITUCIÓN DE EL GOBIERNO REGIONAL POR DISTRITOS, 2020-2023						
UBICACIÓN			2020	2021	2022	2023
	NO	Coeficiente de variación	0.212	0.132	0.148	0.135
		Estimación	84.6%	84.3%	89.8%	88.7%
		Coeficiente de variación	0.039	0.025	0.017	0.017
Callao	SI	Estimación	13.4%	14.8%	9.6%	12.2%
		Coeficiente de variación	0.362	0.202	0.259	0.196
	NO	Estimación	86.6%	85.2%	90.4%	87.8%
		Coeficiente de variación	0.056	0.035	0.028	0.027
Bellavista	SI	Estimación	13.3%	14.8%	10.9%	12.7%
		Coeficiente de variación	0.626	0.517	0.442	0.371
	NO	Estimación	86.7%	85.2%	89.1%	87.8%
		Coeficiente de variación	0.096	0.090	0.054	0.027
Carmen de la Legua	SI	Estimación	S.I	S.I	14.7%	5.6%
		Coeficiente de variación	S.I	S.I	0.668	0.702
	NO	Estimación	S.I	S.I	85.3%	87.3%
		Coeficiente de variación	S.I	S.I	0.115	0.054
La Perla	SI	Estimación	45.3%	13.7%	19.3%	19.2%
		Coeficiente de variación	0.305	0.531	0.458	0.395
	NO	Estimación	54.7%	86.3%	80.7%	80.8%
		Coeficiente de variación	0.252	0.084	0.110	0.094
La Punta	SI	Estimación	S.I	S.I	S.I	S.I
		Coeficiente de variación	S.I	S.I	S.I	S.I
	NO	Estimación	S.I	S.I	S.I	S.I
		Coeficiente de variación	S.I	S.I	S.I	S.I
Ventanilla	SI	Estimación	17.1%	18.7%	10.1%	10.0%
		Coeficiente de variación	0.322	0.187	0.220	0.222
	NO	Estimación	82.9%	81.3%	89.9%	90.0%
		Coeficiente de variación	0.067	0.043	0.025	0.025
Mi Perú	SI	Estimación	25.8%	7.4%	8.0%	12.0%
		Coeficiente de variación	0.441	0.604	0.708	0.861
	NO	Estimación	74.2%	92.6%	92.0%	88.0%
		Coeficiente de variación	0.154	0.048	0.062	0.117

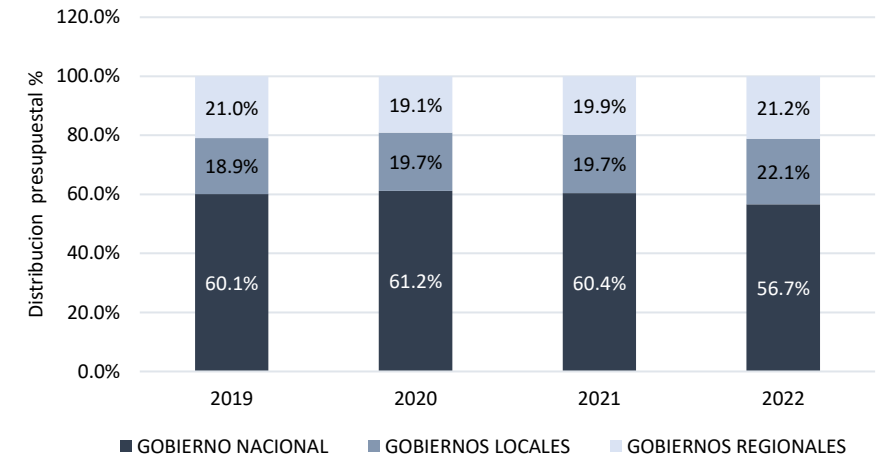
Nota: Valores del coeficiente de variación mayores a 0.15 se considera datos referenciales
FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e informática – Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

El Presupuesto Institucional Modificado a nivel nacional, ascendió para el 2022 a S/ 237 822 055 719 millones, mayor en un 4% de lo asignado para el 2021. La distribución del presupuesto por nivel de gobierno estuvo determinada por S/ 134 800 millones para el Gobierno Nacional (56.7%), S/ 50 382 millones para el Gobierno Regional (21.2%), y S/ 52 638 millones para los Gobiernos Locales (22.1%).

La tendencia en la distribución del presupuesto del 2019 al 2022 observó un sentido creciente con respecto al gobierno local con 18.9% para el 2019; 19.7% para el 2020; 19.7% al 2021; y 22.3% al 2022, asimismo para el gobierno nacional, se muestra una tendencia creciente al 2020, registrando 60.1% para el 2019 y 61.2% el 2020; para luego mostrar un sentido decreciente de 60.4% al 2021 y 56.7% el 2022. Contrariamente para el gobierno regional la asignación presupuestal es decreciente al 2021, registrando el 21.0% al 2019, 19.1% al 2020 y 19.9% al 2021, para luego incrementar para el 2022 al 21.2%. Ver **Figura 181**

Figura 181. Distribución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según niveles de gobierno, 2019 - 2022



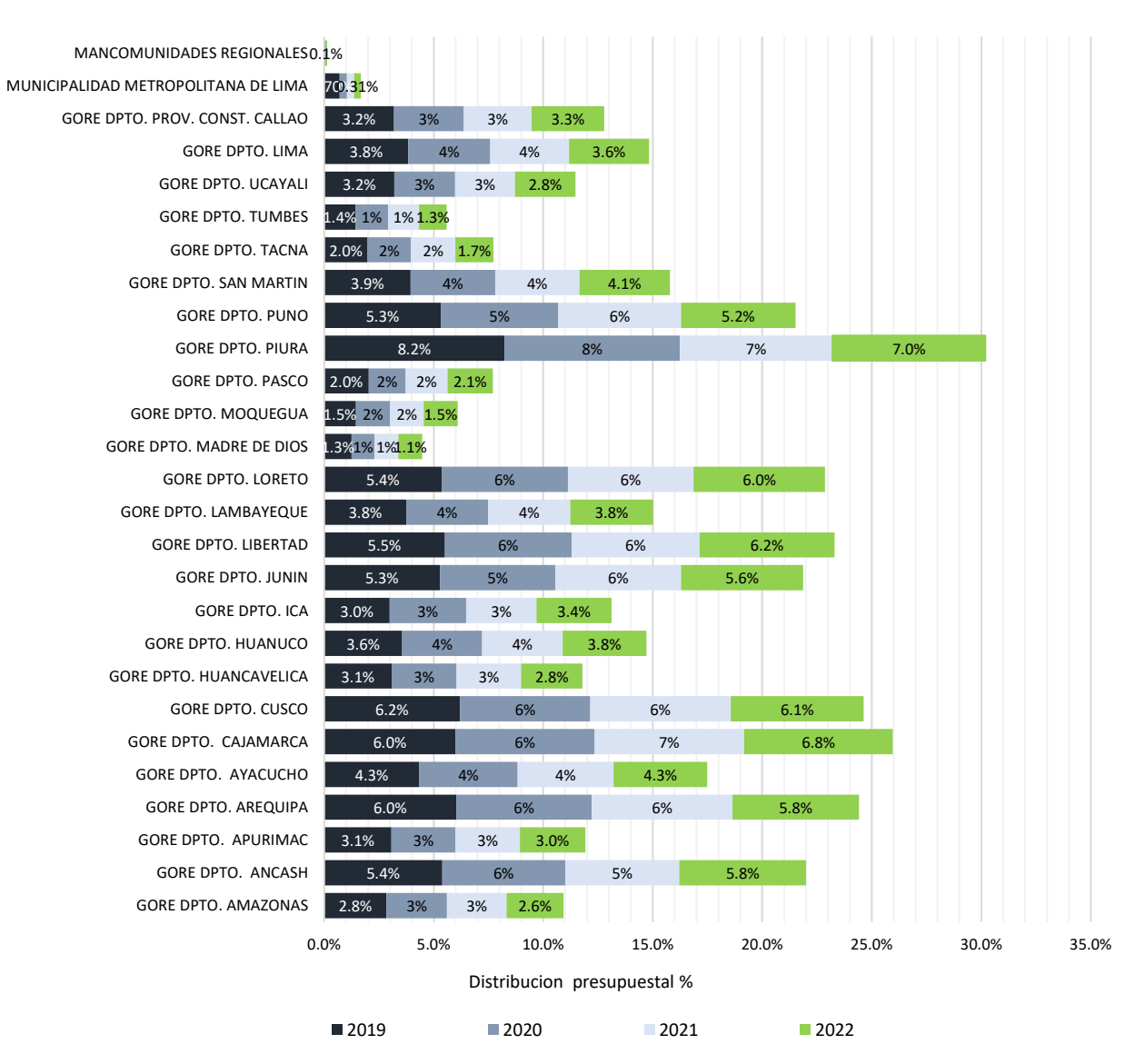
FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Respecto al presupuesto distribuido por gobierno regional para el 2019 al 2022 la **Figura 182**, muestra que tres (03) gobiernos regionales observan los más altos porcentajes de asignación presupuestal correspondiente al GORE Piura con el 8.2% para el 2019, 8% para el 2020, y 7% respectivamente para el 2021 y 2022; el GORE Cajamarca 6% para el 2019, 6% el 2020, 7% 2021 y 6.8% el 2022; y finalmente el GORE Cusco el 6.2% para el 2019, 6% el 2020, 6% 2021 y 6.1% para el 2022.

Asimismo, observa los más bajos porcentajes de asignación presupuestal en las Mancomunidades con el 0.03% para el 2019, 2020 y 2021, así como 0.06% para el 2021; La Municipalidad Metropolitana de Lima (considerado por el MEF en grupo de GOREs) con el 0.07% para el 2019, 0.34 % el 2020, 0.33 % el 2021 y 0.31 % el 2022; y el GORE Madre de Dios con 1.3 % para el 2019, 1 % el 2020, 1 % el 2021 y 1.1% el 2022, por otra parte el Gobierno Regional del Callao, muestra una distribución de presupuesto del 3.2% (S/ 1 257 millones), para el 2019, 3% (S/ 1 326 millones) el 2020, 3% (S/ 1 401 459 millones) el 2021; y 3.3% (1 669 millones) para el 2022.

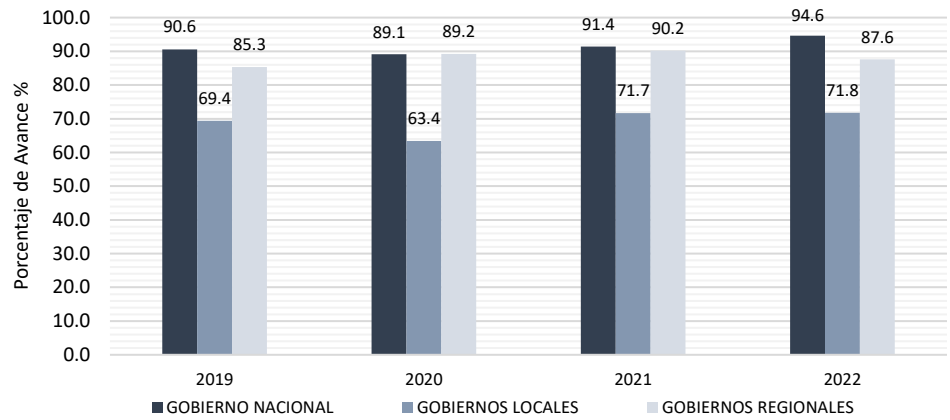
Por otro lado, al comparar el avance en la ejecución presupuestal, valorado por el monto devengado del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) por nivel de Gobierno del 2019 al 2022, la **Figura 183** evidencia que el Gobierno Nacional logro el 90.6% de ejecución para el 2019; 89.1 % para el 2020; 91.4% al 2021 y 94.6% el 2022, asimismo los gobiernos locales alcanzaron los más bajos porcentajes de ejecución, con el 69.4% para el 2019, 63.4% en el 2020, 71.7% el 2021 y 71.8% para el 2022, ejecutando su más bajo porcentaje el 2019; asimismo de la **Figura 184**, se desprende que la ejecución presupuestal para el Gobierno Regional del Callao para el periodo 2019-2022 observó para el 2019 el 75.7%; 2020 el 86.2%; 2021 el 89.1% y 2022 el 87.3%.

Figura 182. Distribución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), por Gobiernos Regionales 2019 – 2022



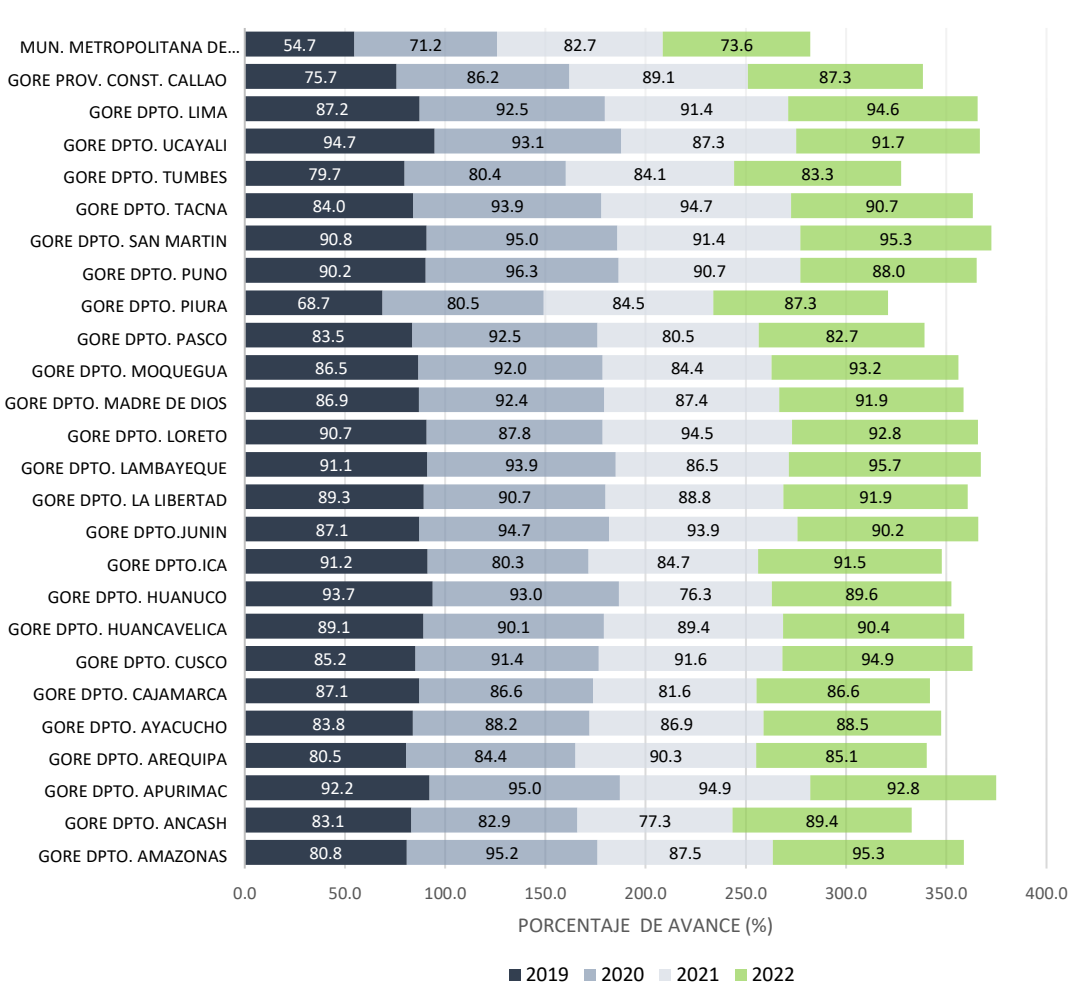
FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 183. Ejecución presupuestal, según niveles de gobierno, 2019 - 2022



FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

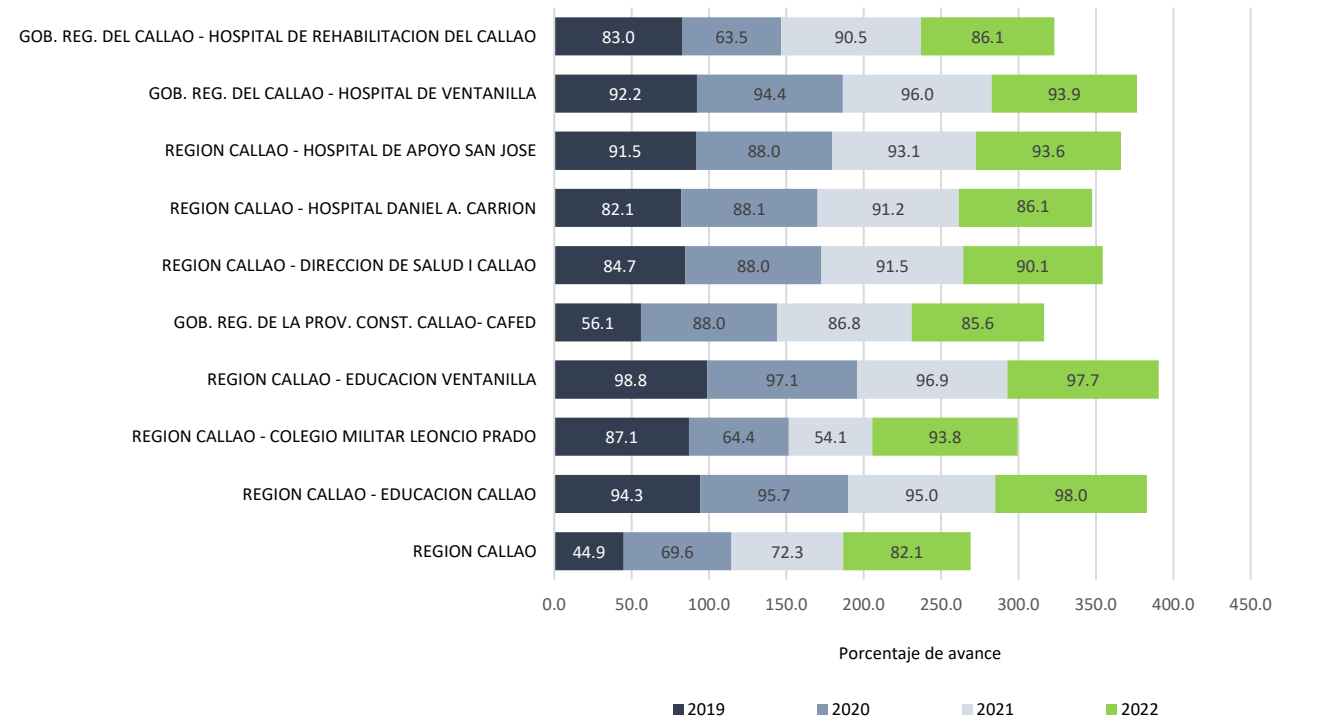
Figura 184. Ejecución presupuestal, según gobiernos regionales, 2019 - 2022



FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Respecto a la ejecución presupuestal de la Provincia Constitucional del Callao, por unidades ejecutoras se advierte que la ejecutora de la Región Callao (Sede Central) registra los porcentajes más bajos de ejecución, con el 44.9 % para el 2019, 69 % el 2020, 72.3 % el 2021 y 82.1 el 2022, observando una curva creciente en la ejecución, más sin embargo se mantiene como la ejecutora con el más bajo % de ejecución en el 2022. **Figura 185**

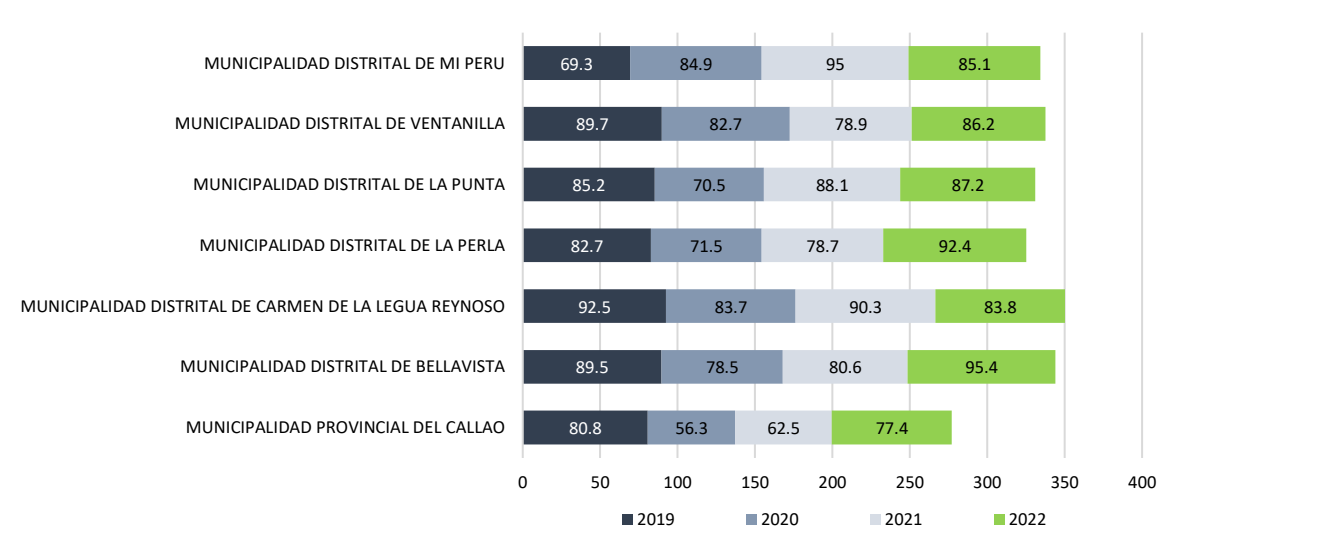
Figura 185. Ejecución presupuestal, por unidad ejecutora del Gobierno Regional del Callao, 2019 – 2022



FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

De la ejecución presupuestal por Municipalidad Provincial y Distritales registrados en los años 2019 al 2022, se evidencia que la ejecución más baja es registrada en la Municipalidad Provincial del Callao (80.8 % al 2019, 56.3 % al 2020, 62.5 % al 2021 y 77.4 % al 2022), seguida de la Municipalidad de la Perla; contrariamente la ejecución más alta lo registran las Municipalidades de Carmen de la Legua Reynoso (92.5 % al 2019, 83.7 % al 2020, 90.3 % al 2021 y 83.8 % al 2022) y la Municipalidad de Bellavista (89.5 % al 2019, 78.5 % al 2020, 80.6 % al 2021 y 95.4 % al 2022), no observando en ninguna de las municipalidades ejecución del 100 %.**Figura 186.**

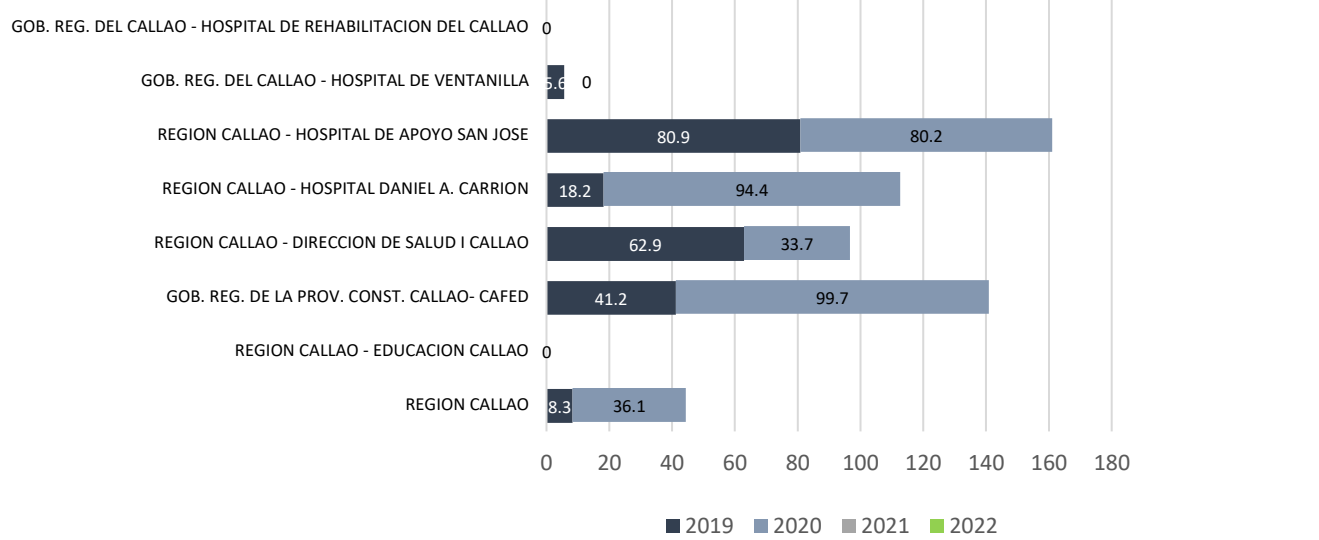
Figura 186. Ejecución presupuestal, según Municipalidades distritales y Provincia del Callao, 2019 – 2022



FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La ejecución del presupuesto por inversiones según unidades ejecutoras medido en el periodo 2019 a 2022, muestra la ejecución más baja en el Hospital de Rehabilitación, seguido por el Hospital de Ventanilla y la Región Callao sede Central; contrariamente la ejecución más alta en las ejecutoras del Hospital de apoyo San José, el Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED y el Hospital Daniel Alcides Carrión. **Figura 187.**

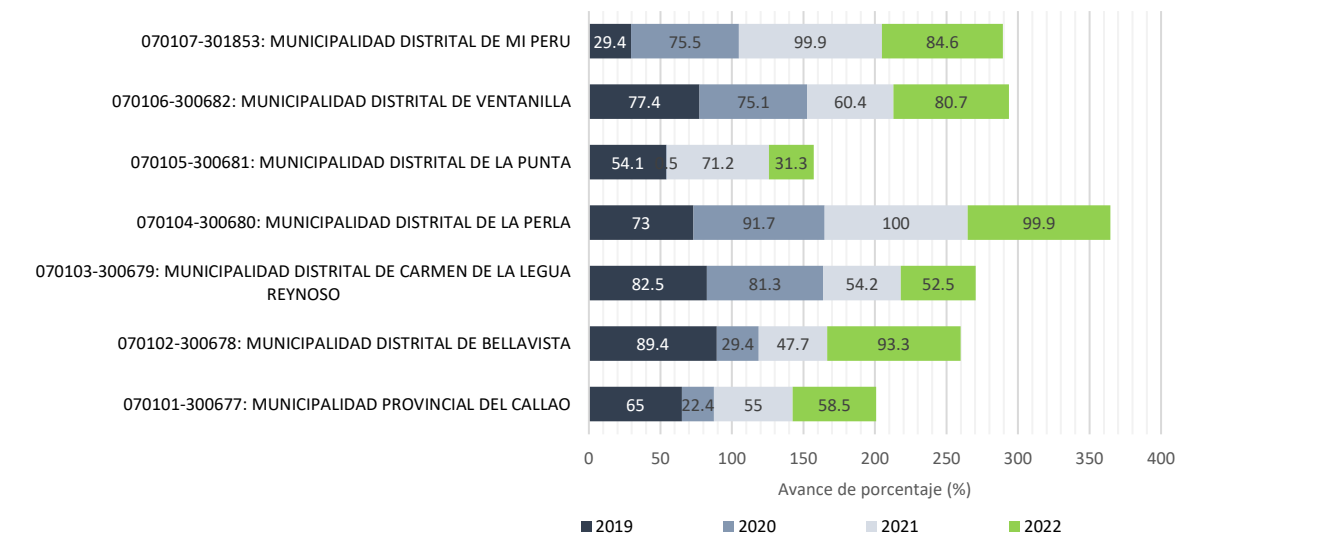
Figura 187. Ejecución presupuestal de inversiones, según unidades ejecutoras del GORE Callao, 2019 - 2022



FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Conforme se detalla en la **Figura 188**, la Municipalidad con menor ejecución presupuestal es la Municipalidad distrital de la Punta con la más baja ejecución (31.3 % al 2022), seguido de la Municipalidad Provincial del Callao (58.5 % al 2022); mientras que la Ventanilla registra el nivel más alto de ejecución (80.7 % al 2022)

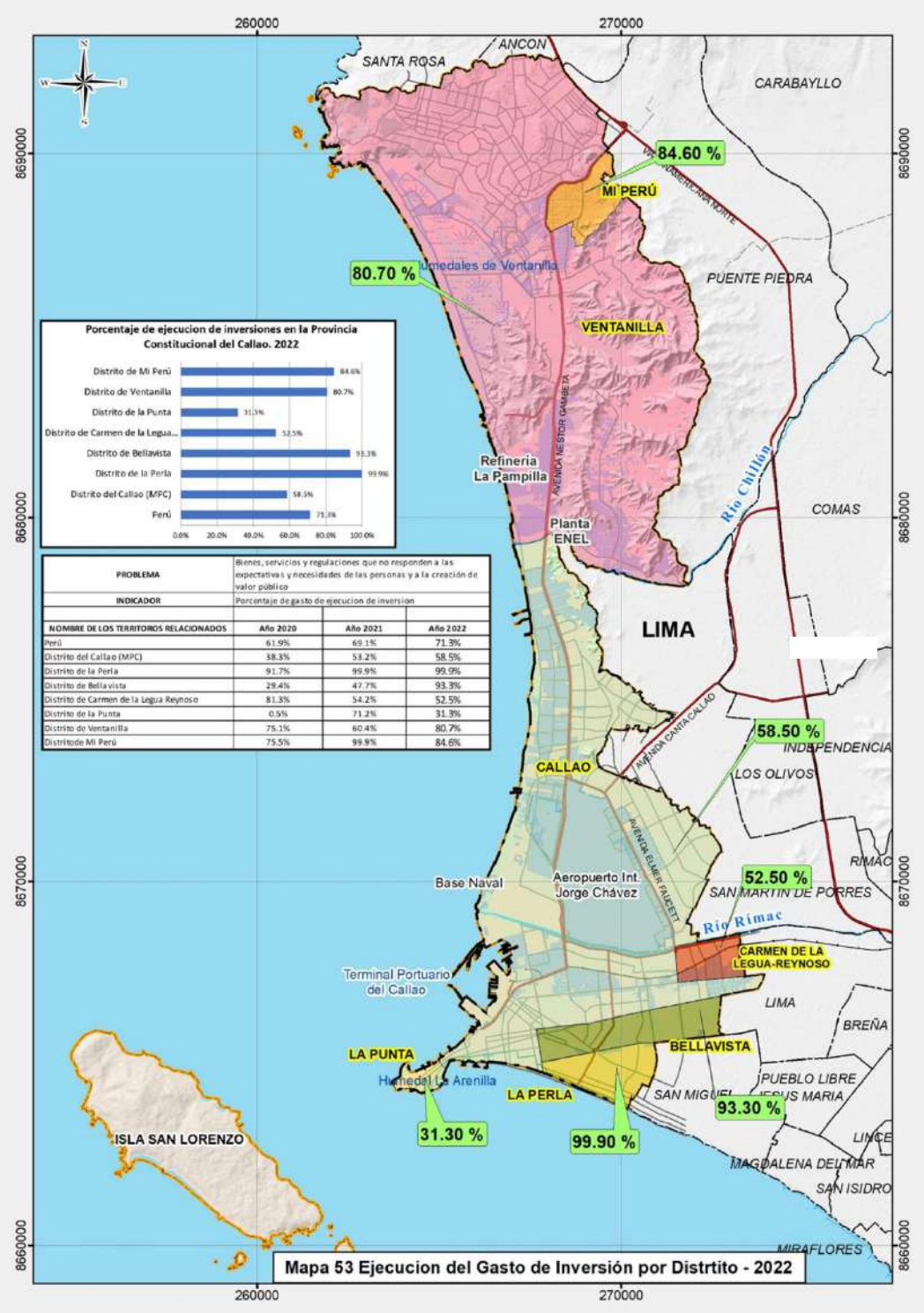
Figura 188. Ejecución presupuestal de inversiones, por Municipalidad Provincial y Municipalidades Distritales del Callao, 2019 – 2022



FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Finalmente, respecto a la ejecución del presupuesto, a excepción de la Municipalidad de la Perla, se observa una ineficiencia en la gestión de ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, del **Mapa 53**, se observa de los distritos más poblados la Municipalidad del Callao (410 795 hb.) ejecuto el 58.5 %, y Ventanilla (402,038 hb.) ejecuto el 80.7 %, los mismos que juntos representan el 77% de la población del Callao. (GeoDir, actualizado 2019).

Mapa 54. Porcentaje de Ejecución de Gasto de Inversión, por distritos del Callao, año 2022⁸⁵



FUENTE: Consulta amigable del MEF al 27 de setiembre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁸⁵ El grafico muestra la ejecución del presupuesto de inversiones en porcentaje, por Municipalidades Distritales, año 2022.

B. ARTICULACIÓN DE LOS NIVELES DE GOBIERNO

Las articulaciones entre los niveles de gobierno se elaboran o actualizan en planes con el afán de estar vinculados en sincronía con la Política de Estado, Política General de Gobierno, Políticas Nacionales, Políticas Sectorial, Política Multisectorial, Política Regional, Política Local y Política Institucional.

Respecto a los Planes del Gobierno Regional y Gobierno Local del Callao (Municipalidad Provincial del Callao y las Municipalidades Distritales del Callao), estos no se encuentran articulados, evidenciados en los planes locales solo la vinculación con la política nacional y políticas territoriales locales de la Municipalidad Provincial del Callao, conllevando a la dificultad de establecer metas conjuntas que interactúen en el territorio para beneficio de la población del Callao, sin embargo el Gobierno Regional del Callao mantiene articulación con los niveles de gobierno mediante la constitución de la Mancomunidad y la participación del GORE Ejecutivo.

MANCOMUNIDAD

Asimismo, es preciso indicar que de conformidad al Decreto Supremo Nº 050-2013-PCM, se aprueba el Reglamento de la Ley Nº 29768, Ley de Mancomunidad Regional, permitiendo la constitución de la Mancomunidad Regional del Bicentenario mediante Acta de Constitución, en fecha 03 de junio del 2022, conformada por los gobiernos regionales de Ancash, Callao, Lima provincias y Municipalidad Metropolitana de Lima, constituyéndose con el objeto de la prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras o proyectos de inversión pública, en el marco de la promoción de la creación de regiones. Los objetivos propuestos por la Mancomunidad Regional consideran los planes de desarrollo concertado de los gobiernos regionales intervinientes y los planes y políticas nacionales, los mismos que cuentan con aprobación por cada uno de los gobiernos conformantes, asumiendo la actual presidencia de la nueva Mancomunidad Regional Bicentenario la Municipalidad de Lima Metropolitana, beneficiándose a los cerca de 13 millones de habitantes que forman parte de dichas circunscripciones, cifra equivalente al 40% de la población del país, los mismos que en conjunto representan más del 50% del PBI nacional.

Tabla 307. Situación de la vigencia de la Mancomunidad Regional

ÍTEM	REGIÓN	FECHA	ORDENANZA	SITUACION
1	Ancash	1-Dic-22	009-2022	APROBADO
2	Callao	19-May-23	004-2023	APROBADO
3	Lima Provincias	12-Ago-22	19-2022	APROBADO
4	Lima Metropolitana	14-Dic-22	2518-2022	APROBADO

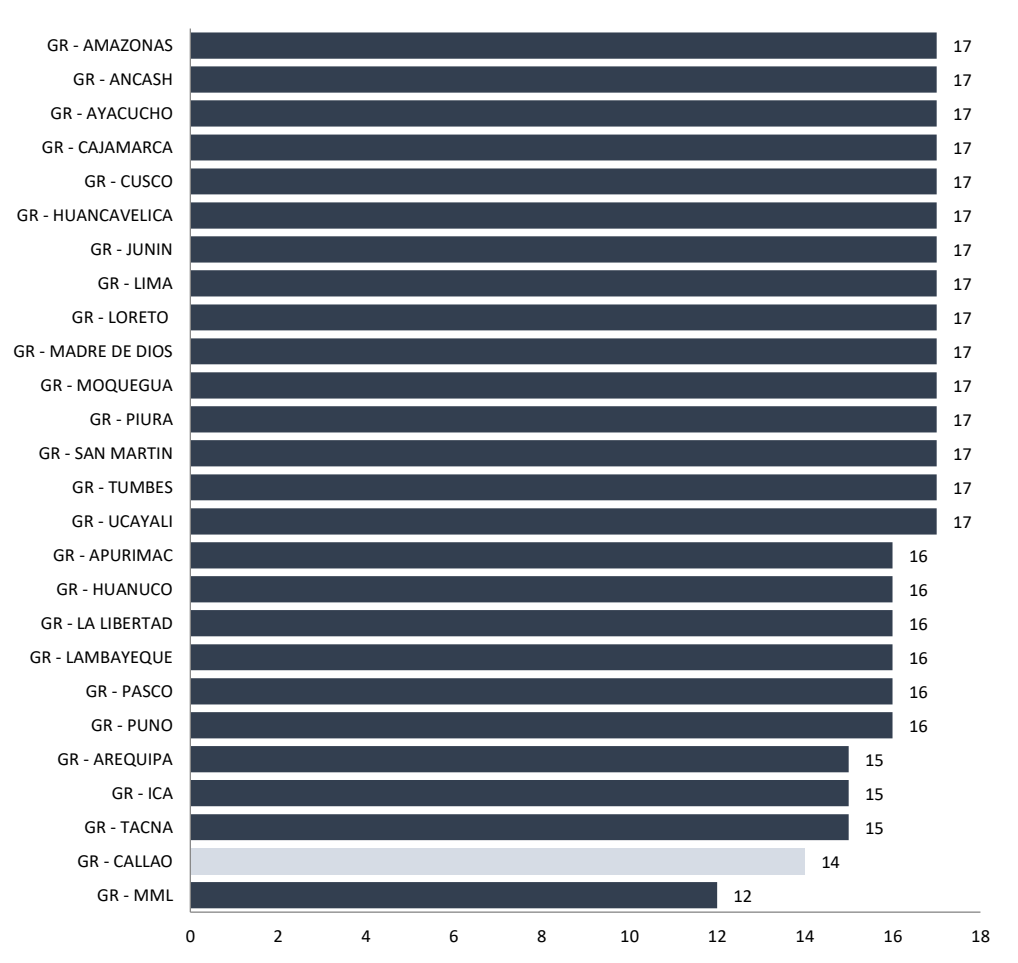
FUENTE:
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

C. GORE EJECUTIVO

Es un espacio en el que los ministros dialogan de manera bilateral con los gobernadores regionales y sus respectivos equipos técnicos, fortaleciendo así las relaciones de confianza y mejorando el conocimiento mutuo de las responsabilidades que tienen a cargo, además de ser oportunidad para profundizar la relación entre el

Poder Ejecutivo y los Gobiernos Regionales, fortaleciendo la coordinación intergubernamental e intersectorial. Desde su regulación a diciembre del 2021, se han realizado 18 GORE Ejecutivos, del cual el Gobierno Regional del Callao ha participado de 14 GORE Ejecutivos, tomando como referencia el número de pedidos realizados en cada Asistencia técnica. Es relevante recalcar que, de los 18 GORE Ejecutivos, 16 fueron ordinarios y 2 extraordinarios y que en el GORE Ejecutivo N° 14 se efectuó únicamente la instalación del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI).

Figura 189. Participación de los Gobiernos Regionales en los GORE Ejecutivos, al 31 dic 2021⁸⁶

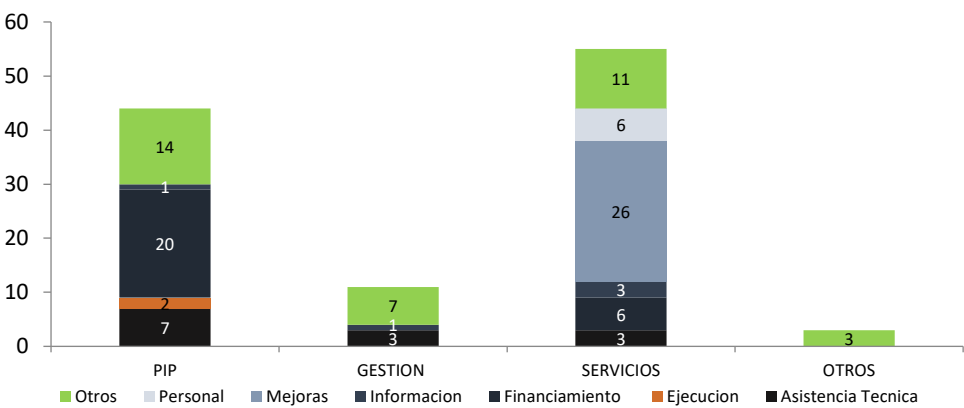


FUENTE: Informe del análisis del estado situacional de los GORE Ejecutivos (p. 09), PCM-SD-SSDT.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Asimismo, se precisa que el GORE Callao ha realizado el pedido de 113 asistencias, referidas a Proyectos de Inversión Pública - PIP (44), Gestión (11), Servicios (55) y otros (03).

⁸⁶ El grafico muestra la participación de los Gobiernos Regionales, de las convocatorias de los GORE Ejecutivo.

Figura 190. Asistencias requeridas por el GORE Callao, periodo 2017 al 2021⁸⁷



FUENTE: Informe del análisis del estado situacional de los GORE Ejecutivos, pp. 56. PCM-SD-SSDT.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

EXISTENCIA Y CALIDAD DE ESPACIOS DE ARTICULACIÓN DE ESTADO Y LA SOCIEDAD

El Gobierno Regional, promueve la participación ciudadana ya sea de manera individual o colectiva, registrando 10 espacios de articulación para la concertación en el territorio del Gobierno Regional del Callao.

Tabla 308. Instancias de concertación y coordinación para articulación con la sociedad

N°	ESPACIO DE ARTICULACION	COORDINACION
1	MAC	Presencia de 15 instituciones: MININTER, MIGRACIONES, RENIEC, INPE, Banco de la Nación, INDECOPI, SUNAT, SUNARP, ESSALUD, SUNEDU, Poder Judicial, Municipalidad Provincial del Callao, Ministerio de Relaciones Exteriores, ONP y GORE Callao (GRDE y GRTC)
2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, establece disposiciones que aseguran la efectiva participación de la Sociedad Civil en el proceso participativo del Presupuesto Regional. Artículo 1, "El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil.
		B.1) Suspensión del proceso participativo 2022, mediante artículo 8° del Decreto de Urgencia N° 024-2021 (04.03.2021) con el fin de evitar la propagación de la COVID-19
		B.2) Aprobación del Proceso de Presupuesto Participativo 2021, mediante Ordenanza Regional N°001-2020 (07.02.2020)
		B.3) Agentes participante, no se pudo realizar debido a que este fue suspendido
2	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	B.4) Equipo Técnico, no se pudo realizar debido a que este fue suspendido.
		B.5) Aprobación del Proceso de Presupuesto Participativo 2020, mediante Ordenanza Regional N°001-2019 (12.04.2019)
		B.6) Agentes Participantes, se inscribieron 109 representantes de la Sociedad Civil Organizada, además de la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y consejeros Regionales.
		B.7) Equipo técnico, conformado por profesionales y/o técnicos del GORE Callao y 08 miembros integrantes de la GRPPYAT, 02 integrantes de la GRI y 1 representante GRDS, 1 representante de la GRDE, 1 representante de la GRRNYGMA, 1 representante de la GRECYD, 01 representante de la GRDNDC, 1 representante de la GRTYC, 01 representante de la DSC, 01 representante de la Dirección de Educación del Callao y 01 representante del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao.
		B.8) Taller I, Rendición de Cuentas y Capacitación

N°	ESPACIO DE ARTICULACION	COORDINACION
		B.9) Taller II, Taller de Identificación y priorización de resultados, priorización de proyectos de inversión y formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo 2020
		B.10) Aprobación Proceso Participativo 2019.
		B.11) Agentes Participantes, se inscribieron 64 representantes de la Sociedad Civil Organizada, además de la participación de los miembros del Consejo de Coordinación Regional y Consejeros Regionales
		B.12) Equipo técnico.
		B.13) Taller I, Rendición de Cuentas y Capacitación
		B.14) Taller II, Taller de Identificación y Priorización de Resultados, Priorización de Proyectos de Inversión y Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2019
3	GOBIERNO ABIERTO	Modelo de Gobernanza que promueve la transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, rendición de cuentas e integridad, actualmente se encuentra en implementación el IV (Plan de Acción de Gobierno Abierto) el cual cuenta con 21 compromisos en distintas materias priorizadas.
4	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	Espacio de diálogo adscrito al MIDIS, tiene como objetivo concertar políticas sociales desde una perspectiva de equidad y de género. Institucionalizar la participación de la ciudadanía en el diseño, toma de decisiones y fiscalización de la política social del Estado. Dentro de sus funciones es propiciar el dialogo para lograr la articulación coherente de los esfuerzos del gobierno regional y el gobierno local, la sociedad civil y el sector privado orientados a la lucha contra la pobreza.
5	CONSEJO REGIONAL DE DEFENSA DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE	Aprobado con Ordenanza Regional N° 010-2004 en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Callao de fecha 19 de Julio, es un ente concertador y generador de políticas sociales cuyo estricto cumplimiento recae en la responsabilidad de la Gerencia de Desarrollo Social.
6	DIRECCION REGIONAL DE SALUD - DIRESA	La visión es alcanzar que la población chalaca logre acceder a un nivel de salud con equidad, accesibilidad y atención digna. Es un órgano descentralizado del GORE Callao y es responsable de planificar, coordinar, desarrollar y evaluar políticas de salud, por tal motivo: Daniel A. Carrión, San José, Ventanilla y Hospital de Rehabilitación que son unidades ejecutoras, dependen técnica y normativamente de ésta.
7	COMISION AMBIENTAL REGIONAL	La CAR viene a ser un mecanismo de concertación, en el que la sociedad civil representada puede intervenir activamente en la deliberación sobre aspectos muy importantes como el Plan ambiental regional y la agenda ambiental regional.
8	LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	Organismo constitucionalmente autónomo, para defender los derechos fundamentales, supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal, así como la eficiente prestación de los servicios públicos en el territorio nacional.
9	AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL	Artículo 24° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el GORE realizará mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en la provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances durante el periodo.
		I.1) 2022, debido al COVID-19 se realizaron Audiencias Públicas Regionales virtuales en el ejercicio fiscal 2022. La Audiencia Pública Regional Virtual al segundo semestre 2020, se realizó el 30 de marzo de 2022, La Audiencia Pública Regional Virtual al primer semestre 2021, se realizó el 09 de Setiembre del 2022
		I.2) 2021, debido al COVID-19 se realizaron Audiencias Públicas Regionales virtuales en el ejercicio fiscal 2021. La Audiencia Pública Regional Virtual al segundo semestre 2019 se realizó el 23 de abril del 2021, mientras la Audiencia Pública Regional Virtual al primer semestre 2020 se realizó el 15 de octubre del 2021
		I.3) 2020, debido al COVID-19 no se realizaron Audiencias Públicas Regionales en el ejercicio fiscal 2020. Mediante Ordenanza Regional N°007-2020 de fecha 23 noviembre 2020, se modificó el "Reglamento de las Audiencias Regionales del Callao" para la realización de las mismas de manera virtual a través del uso de las TIC
		I.4) 2019, con fecha 23 Agosto del 2019 se efectuó la Audiencia Pública al Segundo Semestre 2018, con fecha 13 de noviembre del 2019, se llevó a cabo la Primera Audiencia Pública al Primer Semestre 2019
		I.5) 2018, con fecha 17 de Agosto del 2018 se efectuó la Audiencia Pública al Segundo Semestre 2017, con fecha 26 de Octubre de 2018, se llevó a cabo la Primera Audiencia Pública al Primer Trimestre 2018
10	CONSEJO DE COORDINACION REGIONAL 2021-2023	Decreto Regional N°000002 de fecha 17.09.2021 se convocó a elecciones de los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil para la conformación del CCR, con fecha 19.10.2021 se llevó a cabo el referido proceso electoral, asistieron 07 delegados electores y con asistencia técnica del JNE y la ONPE se acordó una lista única de 05 representantes.
		J.1) CCR 2019-2021, Decreto Regional N°00001 de fecha 31.01.2019 se convocó a elecciones para la conformación del CCR periodo 2019-2021, con fecha 28.02.2019 se llevó a cabo el referido proceso electoral, conformado por 05 representantes
		J.2) CCR 2017-2019, Decreto Regional N°000001 de fecha 12.01.2017 se convocó a elecciones para la conformación del CCR periodo 2017-2019, con fecha 24.02.2017 se llevó a cabo el referido proceso electoral, conformado por 03 representantes

FUENTE: Portal de Transparencia GRC
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

⁸⁷ El grafico muestra la participación de los Gobiernos Regionales, de las convocatorias de los GORE Ejecutivo.

EXISTENCIA Y CALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIONES SOCIALES.

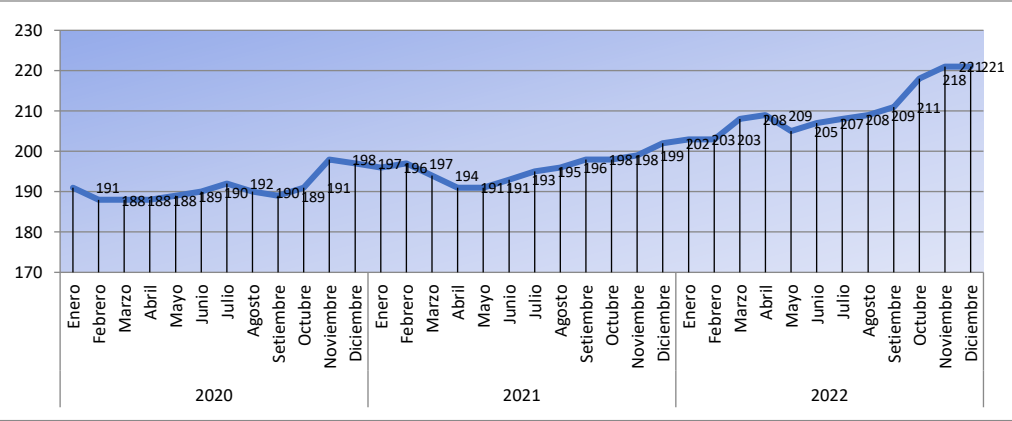
La participación ciudadana definida como un conjunto de sistemas o mecanismos por medio de los cuales los ciudadanos y las organizaciones sociales como sociedad civil en su conjunto, forman parte de las decisiones públicas, o inciden en las mismas, en búsqueda de que dichas decisiones representen sus intereses, como particulares o como un grupo social. Estas participaciones en el gobierno regional se dan a través de:

- **Presupuesto Participativo:** Mecanismo de asignación de recursos públicos junto con la ciudadanía para llevar a cabo obras en beneficio de la comunidad. La asignación se realiza a través de los gobiernos locales y regionales, y busca promover las relaciones Estado - Sociedad Civil. Este mecanismo se viene realizando en el Callao desde el 2011.
- **Audiencias Públicas:** Son espacios de encuentro e información entre autoridades, funcionarios públicos, representantes de la sociedad civil organizada y población en general, que permiten informar a la población obre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión regional o local respectivamente, los mismos que se viene realizando desde el 2011.
- **Actas de Sesión de Consejo de Coordinación Regional:** Organización para la consulta y coordinación entre el Gobierno Regional y las municipalidades, integrado por los alcaldes provinciales y por representantes de la sociedad civil, cuya fecha de instalación data del 2009.

SITUACIÓN DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

Los conflictos sociales en nuestro país evidencian una curva creciente evidenciados en los años 2020 al 2022, incrementándose considerablemente para el 2022 registrando un incremento de 19 conflictos respecto al 2021. Las acciones colectivas de protesta llegaron a un total de 3862, lo que supone un aumento de 59.7% frente a las 2418 acciones registradas para el 2021. Además, los conflictos sociales se tornaron más violentos, registrando 50 personas fallecidas y 1004 heridos. (Defensoría del Pueblo, 2023).

Figura 191. Evolución de Conflictos sociales, año 2020 al 2022



FUENTE: SIMCO. Tomado de Vigésimo Sexto Informe Anual 2022 (p. 116), Defensoría del Pueblo.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Para el 2022, se registraron 251 conflictos, siendo el más frecuente los conflictos de tipo socio ambientales con 157 registros, representado el 62.5%. Dentro de este grupo, 106 conflictos se encontraban relacionados con la actividad minera y 28 correspondían a conflictos por actividades hidrocarburíferas. Otros tipos de conflicto frecuente fueron los referidos a asuntos de gobierno nacional con 20 casos, representando el 8% del total, seguidos de asuntos de gobierno regional, con 16 casos representando el 6.4%. Respecto, a los registros de los conflictos por departamento, el departamento de Loreto registra la mayor cantidad de conflictos con 31 conflictos, seguido de Cusco con 23, Apurímac 20 y Puno 16, del otro lado, se tiene los departamentos con registros más bajos de conflictos encontrándose entre ellos el Callao con 0 registros, seguido de Ica, Tacna, Tumbes y Ucayali con 1 registro y Madre de Dios con 2 registros.

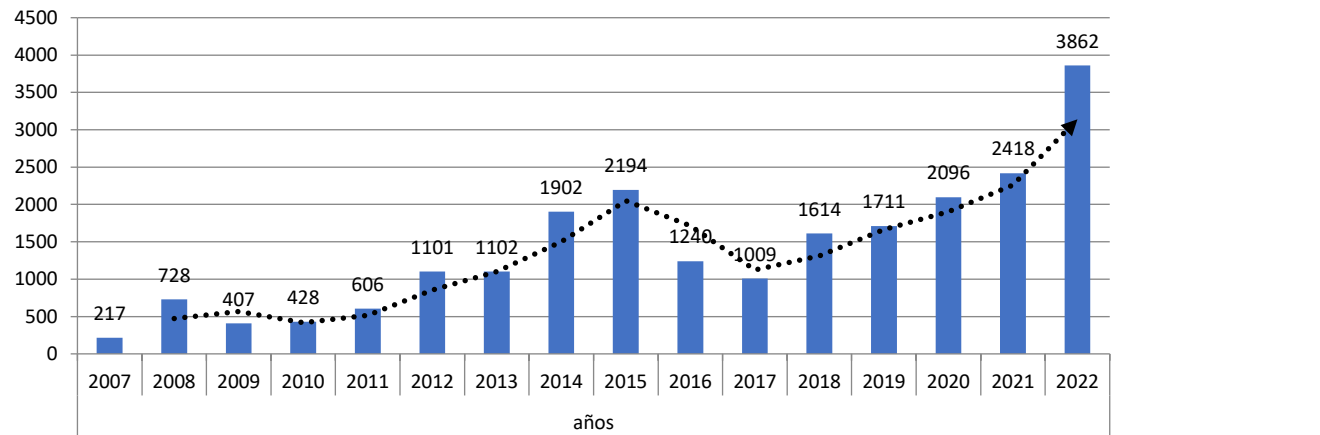
Tabla 309. Conflictos sociales registrados según tipo y departamento, año 2022

DEPARTAMENTO	TOTAL	TIPOS DE CONFLICTO									
		SOCIAMBIENTAL	COMUNAL	ASUNTOS DE GOBIERNO NACIONAL	ASUNTOS DE GOBIERNO REGIONAL	ASUNTOS DE GOBIERNO LOCAL	LABORAL	OTROS ASUNTOS	DEMARCACIÓN TERRITORIAL	CULTIVO ILEGAL DE HOJA DE COCA	ELECTORAL
Amazonas	10	4	1	3	2	0	0	0	0	0	0
Ancash	15	13	0	0	1	1	0	0	0	0	0
Apurímac	20	11	7	1	0	0	0	0	1	0	0
Arequipa	4	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Ayacucho	12	8	1	0	0	0	3	0	0	0	0
Cajamarca	11	9	0	0	0	2	0	0	0	0	0
Callao	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cusco	23	15	2	4	0	0	1	0	1	0	0
Huancavelica	11	6	2	0	1	0	2	0	0	0	0
Huánuco	8	4	0	0	2	2	0	0	0	0	0
Ica	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Junín	10	6	2	0	2	0	0	0	0	0	0
La Libertad	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lambayeque	4	0	1	0	0	1	1	1	0	0	0
Lima Metropolitana	4	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0
Lima Provincias	9	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Loreto	31	21	1	5	2	2	0	0	0	0	0
Madre de Dios	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Moquegua	7	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasco	10	9	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Piura	14	6	1	0	4	1	1	1	0	0	0
Puno	16	11	0	0	1	1	1	0	1	1	0
San Martín	8	1	4	1	0	2	0	0	0	0	0
Tacna	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tumbes	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ucayali	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Multirregional	8	4	0	1	1	0	0	1	1	0	0
Nacional	6	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0
TOTAL	251	157	22	20	16	13	9	8	5	1	0

FUENTE: SIMCO. Adaptado de Defensoría del Pueblo–Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La Defensoría del Pueblo registra además de los conflictos sociales, las protestas sociales, observando una evolución creciente de las protestas en el periodo 2007 al 2015, decreciendo estas ocurrencias al 2017, para retomar su curva creciente al 2022; además para el 2022 registra la ocurrencia de 3 862 protestas, 1444 más que el año anterior.

Figura 192. Evolución de acciones colectivas de protestas, a nivel nacional 2007 – 2022



FUENTE: SIMCO. Datos. Defensoría del Pueblo - Adjuntía para la Prevención de conflictos Sociales y la Gobernabilidad
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Las acciones colectivas de protestas, según tipo y departamento para el 2022, alcanzaron a 3862 registros, estableciendo ranking de los 5 primeros departamentos con mayores acciones colectivas, en Arequipa, Puno, Lima Metropolitana, Piura y Cusco. En el caso de la Región Callao, este se encuentra en el puesto 16, registrando 90 acciones colectivas de protestas, en su mayoría por la Contaminación – Refinería la Pampilla Repsol.

Tabla 310. Acciones colectivas de protestas según tipo y departamento, 2022

DEPARTAMENTO	TOTAL	TIPO DE MEDIDA									
		PLANTONES (CONCENTRACIONES O MITINES)	MOVILIZACIÓN	BLOQUE DE VÍAS (CARRETERAS O VÍAS DE ACCESO)	MARCHA	PAROS (24, 48, 72 HORAS E INDEFINIDO)	HUELGAS (HUELGA INDETERMINADA)	OTROS	TOMA DE ENTIDADES, LOCALES, CAMPAMENTOS	ENFRENTAMIENTO ENTRE SECTORES LA SOCIEDAD Y LA INDUSTRIA	DESTRUCCIÓN O DAÑO DE LA PROPIEDAD PUBLICA Y/O PRIVADA
Arequipa	434	277	53	48	19	11	7	9	1	6	3
Puno	397	187	77	45	7	35	4	10	19	4	9
Lima Metropolitana	357	181	66	7	38	6	43	15	0	1	0
Piura	295	169	23	59	20	12	5	5	1	1	0
Cusco	259	69	70	57	12	20	2	6	9	8	6
Ancash	229	119	43	19	12	15	6	10	0	4	1
Loreto	195	100	19	39	8	13	6	6	2	1	1
La Libertad	189	116	24	13	11	14	4	5	0	1	1

DEPARTAMENTO	TOTAL	TIPO DE MEDIDA									
		PLANTONES (CONCENTRACIONES O MITINES)	MOVILIZACIÓN	BLOQUE DE VÍAS (CARRETERAS O VÍAS DE ACCESO)	MARCHA	PAROS (24, 48, 72 HORAS E INDEFINIDO)	HUELGAS (HUELGA INDETERMINADA)	OTROS	TOMA DE ENTIDADES, LOCALES, CAMPAMENTOS	ENFRENTAMIENTO ENTRE SECTORES LA SOCIEDAD Y LA INDUSTRIA	DESTRUCCIÓN O DAÑO DE LA PROPIEDAD PUBLICA Y/O PRIVADA
Huánuco	129	70	22	18	8	2	1	3	1	4	0
Ayacucho	128	40	31	20	9	6	1	0	11	5	5
Junín	127	36	21	47	6	8	2	0	2	4	1
Apurímac	121	26	34	33	5	7	2	1	0	9	4
Lambayeque	106	56	19	15	6	3	0	4	1	2	0
Cajamarca	105	43	23	13	6	6	2	6	6	0	0
Tacna	96	59	10	8	11	4	1	3	0	0	0
Callao	90	79	3	3	3	0	1	1	0	0	0
Moquegua	89	44	15	8	6	10	2	2	1	0	1
Ica	85	31	9	24	7	3	2	2	1	4	2
Huancavelica	84	24	27	7	5	6	2	2	5	2	4
Lima	84	48	11	17	4	1	2	0	0	1	0
Ucayali	77	39	9	13	3	4	2	3	2	1	1
San Martín	62	20	14	13	2	6	3	0	1	3	0
Pasco	46	18	16	2	1	3	3	2	0	1	0
Amazonas	35	8	8	11	0	1	0	2	2	2	1
Madre de Dios	29	7	9	6	4	1	1	0	0	0	1
Tumbes	14	8	3	1	1	1	0	0	0	0	0
TOTAL	3862	1874	659	546	214	198	104	97	65	64	41

FUENTE: SIMCO. Adaptado de Defensoría del Pueblo–Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Finalmente, se determina que en el Callao, si bien no registra conflictos sociales, estableciendo no encontrarse en situación de crisis social, si registra acciones colectivas de protestas, lo que amerita el estar alerta para que estas acciones de protestas no decaigan en conflictos sociales, considerando que la mayoría de estas acciones tiene como causa el derrame de petróleo por la Refinería de la Pampilla Repsol, conllevando a la afectación de la población chalaca, con énfasis en el rubro de pesquero.

ESTABILIDAD POLÍTICA

En el Perú, la inestabilidad política ha sido la regla en la democracia peruana. Para el siglo XX los gobiernos sin mayoría terminaron en golpes de estado y para el siglo XXI esos gobiernos sin mayoría han sorteado coaliciones opositoras en búsqueda de los dos tercios del Congreso y una narrativa que configure la incapacidad moral para tener lo suficiente y lograr vacar al presidente. Desde 2016, tras múltiples mociones de censura el congreso logró derribar a tres presidentes, sumiendo al país en una inestabilidad política, de la cual seguimos recuperándonos.

Tabla 311. Presidentes vacados en el Perú en los últimos 6 años

PRESIDENTES VACADOS	MOTIVO	AÑO
José de la Riva Agüero	Vacado por incapacidad moral permanente.	1823
Guillermo Billinghurst	Negarse a convocar a una legislatura extraordinaria para aprobar el presupuesto público.	1914
Alberto Fujimori	Incapacidad moral permanente.	2000
Pedro Pablo Kuczynski	Incapacidad moral permanente.	2018
Martín Vizcarra	Incapacidad moral permanente.	2020
Pedro Castillo	Incapacidad moral	2022

FUENTE: Diario la Republica, publicación del 08DIC2022
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Provincia Constitucional del Callao la estabilidad política dista de la realidad nacional, debido a qué de los seis gobernantes elegidos desde su creación, no se registra gobernadores revocados o separados de su cargo dentro del periodo de su mandato, salvo el cuarto gobernador que no concluye mandato por estar inmerso en proceso de investigación por delito de corrupción.

Tabla 312. Situación de gobernación de los gobernadores del Callao, 2003 al 2023

N°	GOBERNANTE	AGRUPACIÓN POLÍTICA	PERIODO	SITUACIÓN DE GOBIERNO
1	Rogelio Antenor Canches Guzmán	Perú Posible	01 enero 2003 - 31 diciembre 2006	Único – Concluido
2	Alexander Martin Kouri Bumachar	Movimiento Independiente Chim Pum Callao	1 enero 2007 - 31 diciembre 2010	Único – Concluido
3	Félix Manuel Moreno Caballero	Movimiento Independiente Chim Pum Callao	1 enero 2011 - 31 diciembre 2014	1° – Concluido
4	Félix Manuel Moreno Caballero	Movimiento Independiente Chim Pum Callao	1 enero 2015 - 31 diciembre 2017	2° no concluye por investigación delitos de corrupción
5	Dante José Mandriotti Castro	Por ti Callao	1 enero 2019 - 31 diciembre 2022	Único – Concluido
6	Ciro Castillo - Rojo Salas	Mas Callao	1 enero 2003 - a la actualidad	Único – Concluido

FUENTE: Porta de transparencia
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

SITUACIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LAS ENTIDADES EN EL TERRITORIO

Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho, según Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la información. La situación de la transparencia de las entidades y rendición de cuentas es un medio y/o espacio en el que representantes de la sociedad civil se involucran para participar en los espacios de articulación existentes que por regulaciones bajo Ordenanzas y leyes que establecen.

El Callao en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus modificatorias y normas anexas, cuenta con portal de transparencia estándar en el total de las entidades locales.

Tabla 313. Municipalidades distritales que cuentan con Portal de Transparencia

UBIGEO	DISTRITO	MUNICIPALIDADES INFORMANTES	MUNICIPALIDADES CON PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR		
			TOTAL	SE ENCUENTRA ACTUALIZADO	SE ENCUENTRA DESACTUALIZADO
70101	CALLAO	1	1	1	0
70102	BELLAVISTA	1	1	1	0
70103	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	1	1	1	0
70104	LA PERLA	1	1	1	0
70105	LA PUNTA	1	1	1	0
70106	VENTANILLA	1	1	1	0
70107	MI PERU	1	1	1	0

Fuente: Micro datos – Base de Datos, INEI – Año 2022
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Como parte de sus acciones de transparencia, el Callao rinde cuentas de manera estructurada y oportuna del uso de los fondos o bienes del Estado, así como de los resultados de su gestión, a través de un informe de rendición de cuentas, lo que contribuye a la transparencia de la gestión pública y al control social.

Tabla 314. Gobierno Regional del Callao – Rendición de cuentas 2017-2021

AÑO	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	MIEMBROS ELEGIDOS PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL PPP
2017	Acta de acuerdos y compromisos del PPP	Eduardo Valle Durand Carlos Neptali Tobies López María Antonieta Sánchez Jaqueline Rossana Valverde Flores Juan Orcco Pérez José Luis Merino Encarnación
2018	Acta de acuerdos y compromisos del PPP	Víctor Basilio Matias Julia Córdova Cruz Ana María Castellano Jara Elia Arteaga Quipuzco María Antonieta Sánchez Huamán Melanio Simón León
2019	Acta de acuerdos y compromisos del PPP	Erino Valdivia Huamán Víctor Manuel Solís Taramona Alejandro Laines Pino Evelyn Marisol Mejía Gutiérrez Norma Zapata Prieto Ulises Roan Bernabé Vega
2020	Decretos de Urgencia	N° 057-2020
2021	Decretos de Urgencia	N°024-2021

FUENTE: Portal de transparencia del Gobierno Regional del Callao
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

SITUACIÓN DE LOS CASOS DE CORRUPCIÓN

La corrupción es uno de los problemas más graves que enfrenta el Estado peruano, dado que además de la afectación económica que produce, debilita el sistema democrático, afectando la legitimidad de las instituciones públicas, vulnerando los derechos fundamentales de las personas. Al 2013 se crea la Comisión de

Tabla 315. Índice de la Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) 2022, de las entidades de la Región Callao.

ENTIDAD PÚBLICA	INCONDUCTA FUNCIONAL	CORRUPCIÓN	PUNTAJE INCO 2021*	PUNTAJE INCO 2022
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	65%	78%	72.6	72.1
REGION CALLAO - DIRECCION DE SALUD I CALLAO	62%	75%	71.6	69
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	63%	73%	67.1	68.6
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	63%	73%	79.8	68.6
REGION CALLAO - EDUCACION CALLAO	55%	77%	71.4	67.4
MARINA DE GUERRA DEL PERU	64%	66%	58.5	65.2
REGION CALLAO - HOSPITAL DE APOYO SAN JOSE	62%	64%	46.7	63.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	58%	64%	37.6	61.1
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA - CALLAO	58%	64%	63	60.9
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	43%	71%	47	58.4
GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE VENTANILLA	62%	51%	45.6	56.1
REGION CALLAO - HOSPITAL DANIEL A. CARRION	55%	53%	68	53.8
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA-SANIPES	41%	64%	27.4	53.6
REGION CALLAO - EDUCACION VENTANILLA	54%	53%	48.9	53.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERU	51%	53%	34.7	52
GOB. REG. DE LA PROV. CONST. CALLAO- CAFED	50%	44%	57.6	46.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA	40%	52%	48.8	46.2
IMARPE	44%	44%	35.4	43.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	51%	27%	50.7	37.7
AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL	27%	35%	40.4	31.4
GOB. REG. DEL CALLAO - HOSPITAL DE REHABILITACION DEL CALLAO	34%	13%	17.3	22.1
DIRECCION DE AVIACION POLICIAL	26%	15%	21.9	19.7
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	27%	14%	32.7	19.7
ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE	30%	7%	21.8	17.6
REGION CALLAO - COLEGIO MILITAR LEONCIO PRADO	32%	2%	17	15.3

FUENTE: Índice de Corrupción – Contraloría de la Republica. Consultado el 04 de octubre 2023.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Administrativa, contrataciones sin competencia, presunto fraccionamiento en las contrataciones sin proceso (hasta montos menores o iguales a 8 UIT), ejecutoras con proyectos caducos y abandonados, Nivel de Madurez del Sistema de Control Interno (inferior o igual al nivel básico), responsabilidades administrativas pendientes de sancionar, funcionarios y servidores públicos que no declaran a sus parientes, funcionarios y servidores públicos que no declaran información bancaria, Incumplimiento en remisión de obligados a presentar DJ, responsabilidades civiles y penales pendientes de sancionar, daño patrimonial, denuncias de corrupción admitidas, funcionarios y servidores públicos con presunta responsabilidad civil y penal, altos funcionarios con presuntas responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, servicios de control posterior desplegado, contrataciones que son materia de impedimentos por la Ley de Contrataciones del Estado, presuntas irregularidades en la gestión de planillas). La suma de los indicadores da el puntaje de cada variable, así como la suma de las variables da el puntaje de cada dimensión. ***El puntaje del índice es la suma de los puntajes de las dimensiones.***

La Provincia Constitucional del Callao, respecto a los casos de corrupción para el 2022 observa el registro de 70 casos, duplicando lo registrando en el 2021 de 35 casos. El registro de casos en el Callao por Gobierno Regional, Municipalidad Provincial y Municipalidad distrital, establece que la Municipalidad Provincial del Callao

registra el mayor número de casos, además el Gobierno Regional del Callo vio duplicado los casos de corrupción para el 2022 (19) respecto al 2021 (9).**Tabla 316.**

Tabla 316. Casos de corrupción de funcionarios y servidores públicos en el RNSSC, de la Provincia Constitucional del Callao

ENTIDAD	CASOS 2021	CASOS 2022
Gobierno Regional del Callao	9	19
Municipalidad Provincial del Callao	19	23
Municipalidad Distrital del Ventanilla	3	15
Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso	0	7
Municipalidad Distrital de Bellavista	4	5
Municipalidad Distrital de Mi Perú	3	3
Municipalidad Distrital de la Punta	1	1
Municipalidad Distrital de la Perla	5	16
Provincia Constitucional del Callao	35	70

Fuente. Información adaptada, Tomado del Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD

Los “Acuerdos de Gobernabilidad” son un conjunto específico de compromisos que son suscritos por los actores políticos que postulan al gobierno regional, local o nacional a propuesta de un conjunto amplio de organizaciones de la sociedad civil y siguiendo determinados procedimientos democráticos, entre ellos los de pluralidad de la convocatoria y de publicidad de los acuerdos. Bajo este enfoque se identifican 4 dimensiones claves para el desarrollo integral del ser humano: Social, Ambiental, Económica e Institucional, las mismas que están en sintonía con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las Políticas Nacionales. Los candidatos a cargo de Gobernador del Gobierno Regional del Callao en las elecciones regionales y municipales 2022, firmaron el acuerdo de Gobernabilidad para el periodo 2023 al 2026, promovido por la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza - Callao, desarrollando las dimensiones: Social, Ambiental, Económica e Institucional.

MESA DE DIALOGO

El Gobierno Regional del Callao en cumplimiento a la OR. N° 004-2022, declaro interés regional, la defensa y promoción de los derechos humanos de la población LGBTI y la prevención de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, estableciendo mediante artículo 7° la conformación de equipo coordinador de la “Mesa de Trabajo Multisectorial Regional LGBTI-Callao”, el mismo que se encuentra en proceso de implementación (Formulación de Reglamento de funcionamiento y Plan de Trabajo)

La MCLCP (Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza) como espacio de encuentro entre miembros de la sociedad y del Estado para intercambio de ideas, identifiquen prioridades y se pongan de acuerdo en el que hacer para salir de la pobreza y cómo debemos hacerlo, estableció el desarrollo de Mesas de Dialogo para el abordaje de problemática en los ejes de Salud, cambio climático-medio ambiente, eje Educación y empleo, y el eje Democracia, a cargo del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao, desarrollando en el periodo 2021 y 2022 trece (13) acuerdos.

Tabla 317. Mesas de diálogos promovidos por el del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao

N°	MESA DE DIALOGO	FECHA DE ACUERDO
1	Acta de reunión general del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao	18/02/2022
2	Acta de reunión del eje Educación y Empleo del GTJ de la MCLCP Callao	22/10/2021
3	Acta reunión eje Democracia-participación GTJ de la MCLCP Callao	21/10/2021
4	Acta reunión eje Salud Cambio Climático-Medio Ambiente GTJ de la MCLCP Callao	20/10/2021
5	Acta de la reunión general del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao	13/10/2021
6	Acta de la reunión general del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao	22/09/2021
7	Acta de reunión de coordinadores del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao	20/09/2021
8	Acta de reunión de coordinadores del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao	15/09/2021
9	Acta de reunión coordinadores del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao	10/09/2021
10	Acta de reunión coordinadores del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Callao	18/06/2021
11	Acta reunión 05 de mayo 2021-Grupo de Trabajo Juvenil	5/05/2021
12	Acta de reunión coordinadores del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Región Callao	4/05/2021
13	Acta de reunión virtual designación del Grupo de Trabajo Juvenil de la MCLCP Región Callao	16/04/2021

Datos: Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMAS LIMÍTROFES

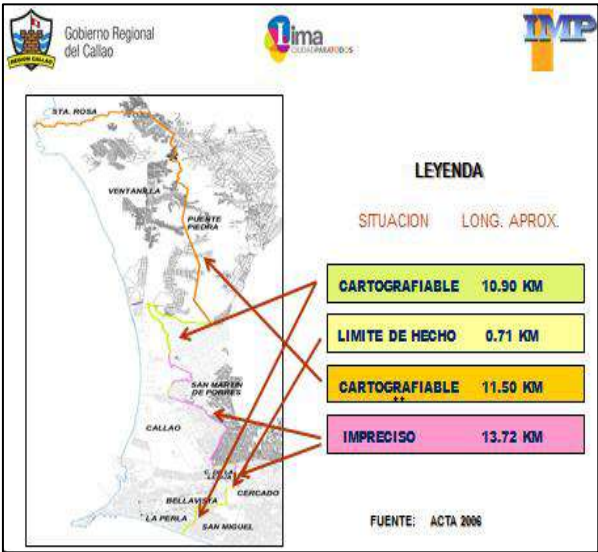
En el año 2005 se inicia las coordinaciones y trabajos técnicos entre el Gobierno Regional del Callao y Lima Provincia. El desarrollo de este proceso conto con la participación de la ex Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial – DNTDT (actual SDOT) en su calidad de entidad rectora del Sistema Nacional de Demarcación Territorial; los cuales revisaron de forma exhaustiva las Leyes de Creación de los distritos involucrados, logrando identificar problemas referidos al trazo de los límites sobre la cartografía oficial; es decir, los límites mencionados en las Leyes de creación de los distritos no se podían representar sobre la cartografía oficial del IGN; identificando esta problemática en 5 distritos:

Tabla 318. Problema limítrofe distritos del Callao

N°	Distrito - Callao	Distrito - Lima
1	La Perla	San Miguel
2	Bellavista Bellavista	San Miguel Cercado de Lima
3	Callao Cercado Callao Cercado	Cercado de Lima San Martín de Porres
4	C. de la Legua C. de la Legua	Cercado de Lima San Martín de Porres
5	Ventanilla Ventanilla Ventanilla	San Martín de Porres Puente Piedra Ancón – Santa Rosa

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 195. Situación de Límites de la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: Ayuda Memoria de “PROCESO DE SANEAMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES”.OAT-GRPPYAT
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En el año 2014 producto del trabajo conjunto y coordinado entre el Gobierno Regional del Callao, el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima y la DNTDT como mediador y ente rector, **se logra cerrar el proceso de saneamiento de límites referido a las colindancias del distrito de Ventanilla, a través de la promulgación de la Ley Nº 30196 del 17 de mayo de 2014**. Esta ley determina los límites territoriales de las colindancias entre el distrito de Ventanilla de la Provincia Constitucional del Callao con los distritos de Santa Rosa, Ancón, Puente Piedra y San Martín de Porres de la Provincia de Lima.

Figura 196. Situación de Límites de la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: Ayuda Memoria de “PROCESO DE SANEAMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES”.OAT-GRPPYAT
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Para el año 2017 se logró el consenso técnico de las colindancias entre la Provincia Constitucional del Callao y la provincia de Lima, referidos a los tramos 1, 3 y 5, plasmado en el Acta de reunión de trabajo de fecha 17 de mayo de 2017, estableciendo además no existir consenso en los tramos 2 y 4. Con Acta de reunión de trabajo de fecha 19 de mayo de 2017 se precisa el tramo 1, 3 y 5, siendo ratificado el 02 de julio 2021 con Acta de Acuerdo Técnico de límites entre el Gobierno Regional del Callao y del Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, respecto a tres (03) distritos de la Provincia Constitucional del Callao, según lo mostrado en la **Tabla 319**.

Los tramos en mención comprenden las siguientes entidades territoriales:

TRAMOS CONSENSUADOS

- Tramo 1:** Inicia en el punto de coordenada UTM 268 258 m E y 8 679 378 m N en el THALWEG del río Chillón y finaliza en el punto de coordenada UTM 269 413 m E y 8 675 734 m N en el eje de la calle Los Rosales.
- Tramo 3:** Inicia en la intersección del eje de la avenida Angélica Gamarra con el eje de la avenida Tomás Valle en la coordenada UTM 272 452 m E y 8 671 288 m N de referencia y finaliza en el punto de coordenada UTM 270 154 m E y 8 663 721 m N en la línea de costa.
- Tramo 5:** Inicia en la intersección del eje de la avenida Angélica Gamarra con el eje de la avenida Tomás Valle en la coordenada UTM 272 452 m E y 8 671 288 m N de referencia y finaliza en el punto de coordenada UTM 270 154 m E y 8 663 721 m N en la línea de costa.

TRAMOS NO CONSENSUADOS

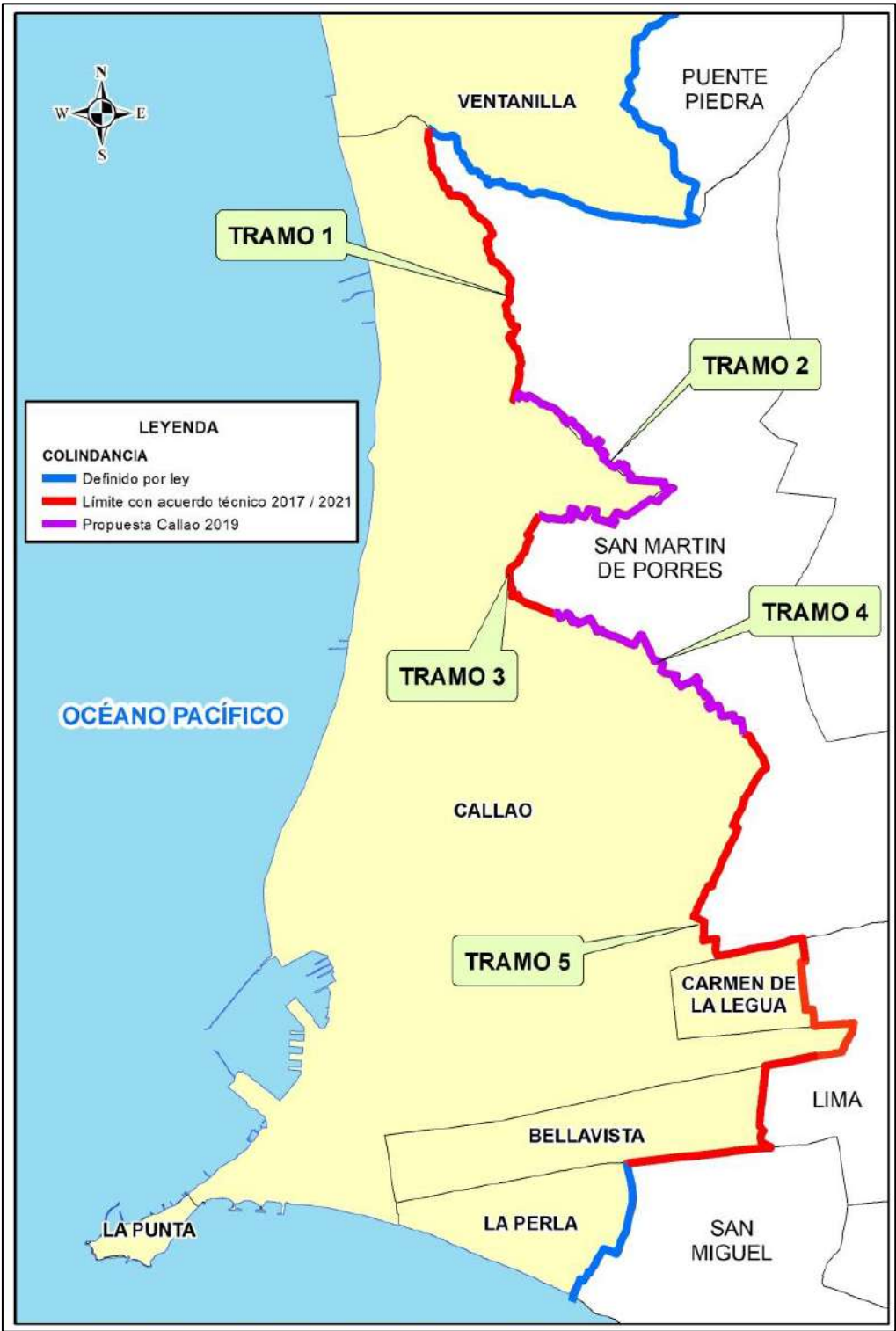
- Tramo 2:** Comprende desde el punto de coordenada UTM 269 413 m E y 8 675 734 m N en el eje de la calle Los Rosales hasta el punto de coordenada UTM 269 723 m E y 8 674 220 m N en el eje de la vía 200 millas (avenida 200 Millas).
- Tramo 4:** Inicia en la intersección del eje de la avenida Canta Callao en la coordenada UTM 269 939 m E y 8 672 891 m N de referencia hasta la intersección del eje de la avenida Angélica Gamarra con el eje de la avenida Tomás Valle en la coordenada UTM 272 452 m E y 8 671 288 m N de referencia.

Tabla 319. Distritos de la Provincia Constitucional del Callao, con imprecisión de límites territoriales.

N°	Distrito - Callao	Distrito - Lima	Tramos consensuados	Tramos no consensuados
1	Bellavista Bellavista	San Miguel Cercado de Lima	Tramo 5	
2	Callao Cercado Callao Cercado	Cercado de Lima San Martín de Porres	Tramo 1, Tramo 3, Tramo 5	Tramo 2 y Tramo 4
3	C. de la Legua C. de la Legua	Cercado de Lima San Martín de Porres	Tramo 5	

FUENTE: Ayuda Memoria de “PROCESO DE SANEAMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES”.OAT-GRPPYAT
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Figura 197. Situación de Límites Territoriales de la Provincia Constitucional del Callao



FUENTE: Ayuda Memoria de “PROCESO DE SANEAMIENTO DE LÍMITES TERRITORIALES”.OAT-GRPPYAT
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

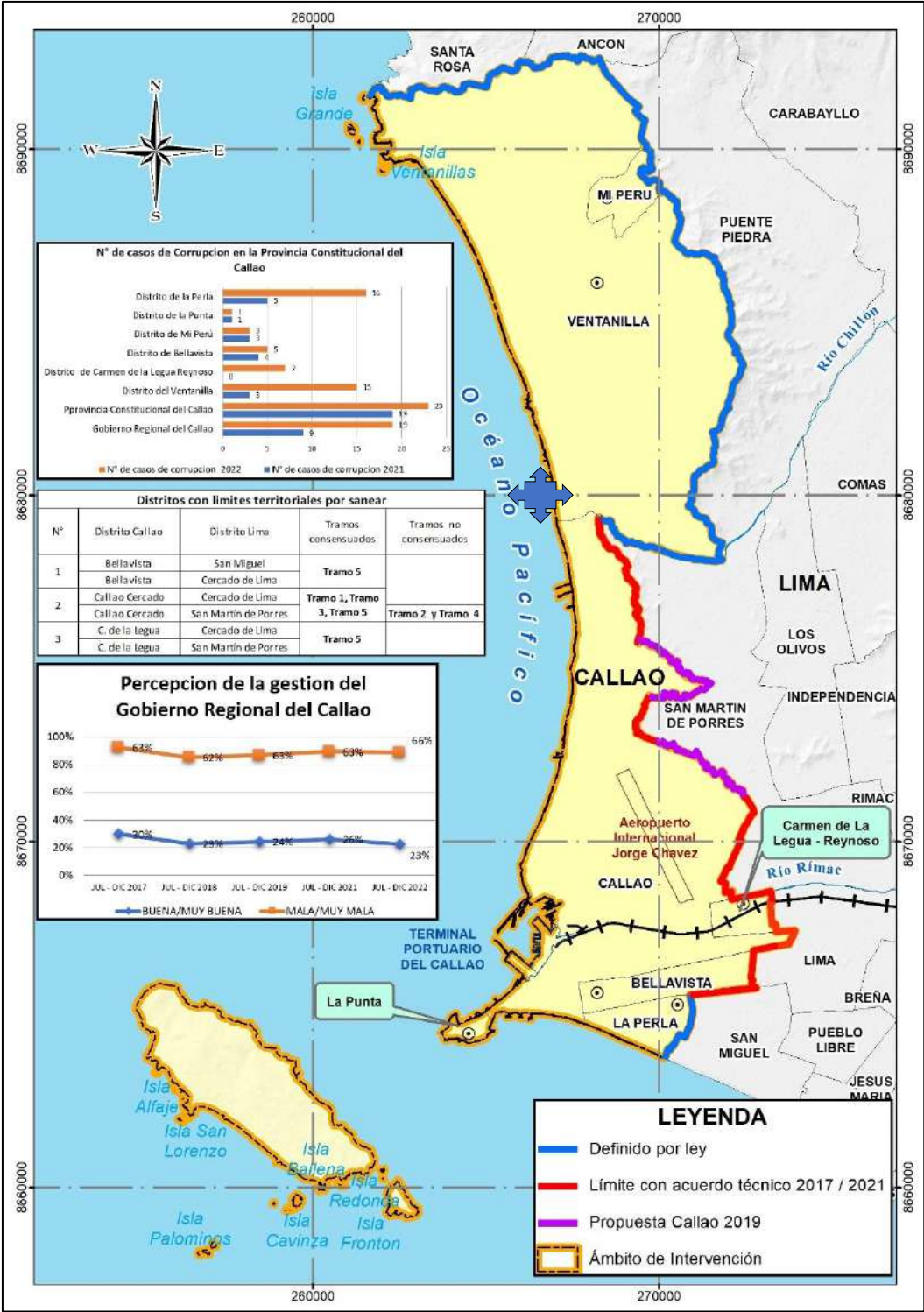
BUENAS PRÁCTICAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DONDE PARTICIPA EL ESTADO, SECTOR PRIVADO Y SOCIEDAD CIVIL

Las buenas prácticas de prestación de servicios donde participa el Estado, sector privado y la sociedad civil es la nueva gobernanza pública, en donde la secretaría de Gestión Pública es la responsable del proceso de actualización de La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública 2030, en dicha instancia se anhela llegar a la definición de la nueva Gobernanza que implica que las entidades públicas conozcan las características, necesidades, intereses, expectativas y preferencias de las personas a quienes se dirige la política pública, identifiquen el problema público y a quienes les afecta, fijen un objetivo claro, preciso, medible y alcanzable para resolver el problema y decidan el tipo de intervención que realizarán para resolver el problema.

Resulta clave que las entidades públicas comprendan la complejidad por la que atraviesan las personas para acceder y recibir bienes y servicios, entiendan las particularidades de los distintos grupos de personas para a partir de allí, adecuar la provisión de sus servicios, cuenten con canales de atención efectivos e incorporen métricas de evaluación en relación al grado de satisfacción de las personas.

El Gobierno Regional del Callao, registra como buena práctica de prestación de servicios en los trámites de licencias de conducir, reduciendo el tiempo de 2 meses a 24 horas, así como el costo en 50%, permitiendo con ello formalizar a los conductores que por falta de economía y tiempo no cumplía con esta exigencia.

Mapa 55. Dimensión Gobernanza, Provincia Constitucional de Callao



FUENTE: PDRC 2023 DIMENSION GOBERNANZA
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 320. Matriz de problemas públicos en el territorio

DIMENSIONES	PROBLEMA PÚBLICO	CAUSAS	INDICADOR	DESCRIPCIÓN CUALITATIVA	TIPO DE INDICADOR	POLÍTICA PÚBLICA
Gobernanza	Bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público	- Limitada capacidad de gestión interna para generar bienes y servicios de calidad que respondan a la necesidad de la población. - Inadecuada Gobernanza sectorial, intersectorial y regional con enfoque territorial para intervenciones articuladas en el territorio. - Insuficiente apertura del Estado hacia las personas en las intervenciones públicas. - Poca claridad de funciones y roles que tienen las entidades en las intervenciones públicas. - Bajo ejercicio de ciudadanía digital, por el limitado desarrollo de la seguridad y confianza digital.	% de la Percepción de la gestión pública regional % de la población que confía en las instituciones del Gobierno Regional		Indicador de resultado Indicador de resultado	Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030
	Imprecisión de límites territoriales	- Imprecisión de límites en las Leyes de creación de los distritos. - Baja articulación con los actores del territorio.	N° de distritos saneados		Indicador de producto	
	Corrupción en el sector público y privado	- Poco reconocimiento de los principios éticos y morales. - Escaso liderazgo orientado al cumplimiento de las responsabilidades. - Insuficiente capacidad de los mecanismos para la detección temprana.	% de Índice de corrupción e Inconducta funcional.		Indicador de resultado	Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción

FUENTE: CEPLAN – Políticas Públicas.
 ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 321. Brechas de Bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público, en la Región Callao.

PROBLEMA	BIENES, SERVICIOS Y REGULACIONES QUE NO RESPONDEN A LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y A LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO.								
INDICADOR	% DE LA POBLACION QUE PERCIBE CONFIANZA EN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100%	11.9%	90.1	100%	12.2%	87.8	100%	9.3%	90.7
Provincia Constitucional del Callao	100%	15.4%	84.6	100%	15.7%	84.3	100%	10.2%	80.8
Distrito de La Perla	100%	45.3%	54.7	100%	13.7%	86.3	100%	19.3%	80.3
Distrito de Bellavista	100%	13.3%	86.7	100%	14.8%	85.2	100%	10.9%	89.1
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100%	SI	100	100%	SI	100	100%	14.7%	85.3
Distrito de La Punta	100%	SI	100	100%	SI	100	100%	SI	100
Distrito de Ventanilla	100%	17.1%	172.6	100%	18.7%	81.3	100%	10.1%	89.9
Distrito de Mi Perú	100%	25.8%	74.2	100%	7.4%	92.6	100%	8.0%	92%

FUENTE: ENAHO- Módulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	BIENES, SERVICIOS Y REGULACIONES QUE NO RESPONDEN A LAS EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y A LA CREACIÓN DE VALOR PÚBLICO.								
INDICADOR	% DE LA PERCEPCIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA BUENA/MUY BUENA								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100%			100%	18.5	81.5%	100%		28.7%
Provincia Constitucional del Callao	100%			100%	27.90	72.1%	100%		30.87%
Distrito de La Perla	100%			100%			100%		
Distrito de Bellavista	100%			100%			100%		
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	100%			100%			100%		
Distrito de La Punta	100%			100%			100%		
Distrito de Ventanilla	100%			100%			100%		
Distrito de Mi Perú	100%			100%			100%		

FUENTE: Instituto nacional de Estadística e informática. ENAHO – Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	IMPRECISION POR LIMITES TERRITORIALES								
INDICADOR	N° DE DISTRITOS SANEADOS								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	100		-100	100		100		100	-100
Provincia Constitucional del Callao	7	2	5	7	2	5	7	2	5
Callao	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Distrito de La Perla	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Distrito de Bellavista	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Distrito de La Punta	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Distrito de Ventanilla	1	1	0	1	1	0	1	1	0
Distrito de Mi Perú	1	1	0	1	1	0	1	1	0

FUENTE: GPPYAT – Acondicionamiento Territorial
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

PROBLEMA	CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO								
INDICADOR	NÚMERO DE CASOS DE CORRUPCIÓN								
NOMBRE DE LOS TERRITORIOS RELACIONADOS	2020			2021			2022		
	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha	VOp	VOb	Brecha
Perú	0	0	0	0	11,226	11,226	0	11,585	11,585
Provincia Constitucional del Callao	0	0	0	0	35	-35	0	70	-70
Callao	0	0	0	0	19	-19	0	23	-23
Distrito de La Perla	0	0	0	0	5	-5	0	16	-16
Distrito de Bellavista	0	0	0	0	4	-4	0	5	-5
Distrito de Carmen de La Legua Reynoso	0	0	0	0	0	0	0	7	-7
Distrito de La Punta	0	0	0	0	1	-1	0	1	-1
Distrito de Ventanilla	0	0	0	0	3	-3	0	15	-15
Distrito de Mi Perú	0	0	0	0	3	-3	0	3	-3

FUENTE: Índice de Corrupción – Contraloría de la Republica. Consultado el 04 de octubre 2023
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 322. Matriz de Potencialidades

N°	POTENCIALIDADES	ALCANCE	BENEFICIOS U OPORTUNIDADES PARA EL APROVECHAMIENTO	LIMITACIONES Y CAPACIDADES TERRITORIALES PARA SU APROVECHAMIENTO
1	Existencia de espacio de concertación que facilita la gobernanza	Provincia Constitucional del Callao	Incrementar la participación ciudadana en los espacios de articulación con la sociedad, mejorando así la percepción de la gestión pública y realizar un diagnóstico más objetivo conociendo la realidad del territorio.	Limitaciones: Baja participación de la sociedad civil. Inadecuados medios de comunicación para lograr el alcance deseado. Capacidades: Existencia de espacios de articulación de Estado y sociedad.
2	Documentos de gestión pública aprobados e implementados, elaborados de manera participativa	Provincia Constitucional del Callao	Utilizar los documentos de gestión pública que evidencian la realidad del territorio con el fin de cerrar las brechas existentes en el territorio.	Limitaciones: Datos estadísticos desactualizados para considerar como insumo en la construcción de documentos. Dificultad en socializar información relevante. Capacidades: Equipo técnico de profesionales que desarrollan los documentos de gestión.
3	Mancomunidad Regional Bicentenario	Regional	Promover la integración y el desarrollo regional, en beneficio de los cerca de 13 millones de habitantes que forman parte de dichas circunscripciones - cifra equivalente al 40% de la población del país, lo cual representa más del 50% del PBI nacional.	Limitaciones: Pendiente para la constitución de pliego Capacidades: Constituir una prestación conjunta de servicios y la ejecución de obras o proyectos de inversión pública, en el marco de la promoción de la creación de regiones.
4	Implementación de la Política de Modernización	Provincia Constitucional del Callao	Facilitar la materialización del Estado abierto y fortalecer la confianza y legitimidad social.	Limitaciones: Enfoque tradicional o burocrático en la gestión y procesos públicos. Capacidades: Ejercer un elevado impacto de satisfacción de necesidades y valoración o percepción de la población frente a la gestión pública.
5	Comisión Regional Anticorrupción Gore Callao	Provincia Constitucional del Callao	Tiene como fin específico, prevenir y combatir la corrupción en la Región Callao, en el marco general de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción aprobado por D.S. N° 092-2017-PCM.	Limitaciones: En espera de retomar las acciones de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao (CRAC) Capacidades: Articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a promover la integridad en el servicio público y en el sector privado y la sociedad en general.

FUENTE: Equipo Técnico PDRC 2023 del Gobierno Regional del Callao
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 323. Matriz de Identificación de variables a partir de los problemas y potencialidades

N°	DIMENSIÓN	TEMÁTICA	PROBLEMA PÚBLICO / POTENCIALIDAD		CONDICIÓN DE CAMBIO (a)	TEMÁTICA (b)	VARIABLE (a+b)	ACTORES QUE INFLUYEN EN LAS VARIBALES
1	Sociodemográfico	Pobreza	Problema Público	Pobreza en la población	Incidencia	Pobreza	Incidencia de la pobreza	Gobierno Central, Regional y Local, Sociedad civil organizada, ONG
			Potencialidad	Población en edad de trabajar predominantemente joven (15 a 29 años)				
		Poblacional	Problema Público	Discriminación hacia la persona con discapacidad	Grado	Inclusión social de la población vulnerable	Grado de inclusión social de la población vulnerable	MIDIS, GORE, Comunidad educativa, padre, madre, población vulnerable (con discapacidad, Adulto Mayor, Niños, Niñas, adolescente, jóvenes, etc.). Policía nacional del Perú, Región Policial del Callao, Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Poder Judicial.
				Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en la sociedad.				
				Limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños, y adolescentes.				
				Discriminación por motivos de edad contra las personas adultas mayores				
			Potencialidad	Funcionamiento de la Instancia de Concertación Regional - ICR para la erradicación de la violencia de las mujeres e integrantes del grupo familiar de la región Callao.				
				Baja tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad				
			Problema público	Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	Incidencia	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	
		Vivienda	Problema Público	Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población	Habitabilidad	Población Urbana	Habitabilidad de la población urbana	Gobierno Central, Regional y Local, SEDAPAL, ENEL, Sociedad civil organizada
		Salud	Problema Público	Presencia de enfermedades transmisibles.	Calidad	Servicios de salud	Calidad de los servicios de salud	Gobierno Central, MINSA, Gobiernos Regionales (Diresa), Gobiernos Locales, Hospitales, Centros de Salud, Postas Medicas, Es Salud, Clínicas Privadas, Policlínicos Parroquiales y Privados, ONG, Medios de Comunicación, etc.
				Presencia de enfermedades no transmisibles				
				Años de vida saludable en la población por causas evitables.				
				Prevalencia de la anemia infantil				
				Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años				
				Limitado acceso a los servicios de calidad en salud				
				Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud del primer nivel de atención.				
			Potencialidad	Red integral de salud en la Provincia Constitucional del Callao				
		Educación	Problema Público	Bajo nivel de logro de aprendizaje del estudiante esperado para el ciclo evaluado según el Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB)	Calidad	Servicios de educación	Calidad de los servicios de educación	Gobierno Central, MINEDU, Gobiernos Regionales (DREC-CAFED), Gobiernos Locales, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, CETPROS, Institutos Tecnológicos, Universidad Nacional del Callao, ONG, etc.
				Instituciones Educativas no cuentan con Infraestructura adecuada				
			Potencialidad	Proyecto Educativo Regional 2036				
				Plan de Infraestructura Educativa				
			Problema Público	Reducida práctica de la Actividad física, recreativa y deportiva de la población estudiantil				
			Potencialidad	Licenciamiento de Instituto Educativo Superior				
			Potencialidad	Convenio con el SENATI				
			Problema	Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	Desarrollo	Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	Desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación	
		Cultura	Problema Público	Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población	Valoración	Diversidad Cultural	Valoración de la diversidad cultural	Ministerio de Cultura (MINCUL), Gobiernos Regionales (DREC), Gobiernos Locales, Instituciones educativas públicas y particulares, museos, teatros, bibliotecas, centros culturales, Universidades públicos y privadas del Callao, etc.
			Potencialidad	Aprovechamiento turístico de la diversidad del patrimonio cultural y arqueológico				Ministerio de Cultura (MINCUL), Gobiernos Regionales (DREC), Gobiernos Locales, Instituciones educativas públicas y particulares, museos, teatros, bibliotecas, centros culturales, Universidades públicos y privadas del Callao, etc.
				Identidad de la población del Callao				Ministerio de Cultura (MINCUL), Gobiernos Regionales (DREC), Gobiernos Locales, Instituciones educativas públicas y particulares, museos, teatros, bibliotecas, centros culturales, Universidades públicos y privadas del Callao, etc.
		Seguridad ciudadana	Problema Público	Altos niveles de victimización que afecta a la ciudadanía	Prevalencia	Inseguridad ciudadana	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	Gobierno Nacional, Regional y Local, Región Policial del Callao, Instituciones del Poder Judicial, Sociedad civil organizada. medios de comunicación
				Daños ocasionados a la población en situación de vulnerabilidad por el tráfico ilícito y consumo de drogas				

N°	DIMENSIÓN	TEMÁTICA	PROBLEMA PÚBLICO / POTENCIALIDAD		CONDICIÓN DE CAMBIO (a)	TEMÁTICA (b)	VARIABLE (a+b)	ACTORES QUE INFLUYEN EN LAS VARIBALES							
2	Ambiental	Biológico	Problema Público	Perdida de espacios naturales y biodiversidad	Calidad	Ambiental	Calidad Ambiental	Ministerio del Ambiente, OEFA, Gobierno Regional del Callao, Gobiernos Locales, SENACE, ANA, MVCS, MINEM, MTC, MIDAGRI, SERNAMP, SERFOR, DICAPI, PNP - Dirección de Medio Ambiente, DIRESA CALLAO, FEMA CALLAO, SBN, CENEPRED, SEDAPAL, ONGS, Población y Empresas.							
				Deterioro de la Calidad Ambiental.											
		Calidad Ambiental	Potencialidad	Existencia de áreas de conservación en la Provincia Constitucional del Callao.											
				Existencia de un relleno sanitario-PETRAMAS											
				Organizaciones sociales involucradas en la temática ambiental											
				Existencia de 30km de franja costera, Islas e Islotes y Cuenca Baja de los Ríos Rímac y Chillón.											
3	Servicios de Infraestructura	Conectividad	Problema Público	Personas presentan limitaciones para el desplazamiento en el sistema de transporte urbano	Fomento	Movilidad sostenible	Urbana	Fomento de la Movilidad Urbana sostenible	MTC, ATU, MVCS, Gerencia Regional de Transportes del Gobierno Regional del Callao, Gobiernos Locales, empresas en el rubro de transporte, sociedad civil, etc.						
				Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público											
				Deficiente logística urbana											
				Pérdida de vidas y capacidades humanas por la inseguridad vial											
			Potencialidad	El aeropuerto considerado como el primer aeropuerto de Sudamérica											
				El puerto del Callao, principal puerto marítimo del Perú con la mejor conectividad marítima y la mayor capacidad de almacenaje de la región.											
			Servicios públicos	Problema Público						Limitado acceso a la conectividad digital.					
										Insuficientes espacios públicos de recreación.					
		4	Económico							Problema Público	Existencia de un mercado laboral poco competitivo	Competitividad	Mercado Laboral	Competitividad en el mercado laboral	Empresas, Gobierno Central y Sub nacional y sociedad civil
											Insuficiente desarrollo empresarial que limita el crecimiento económico regional				
Problema Público	Baja productividad de los sectores económicos				Competitividad	Económica	Competitividad económica	Empresas, Gobierno Central y Sub nacional y sociedad civil							
Problema Público	Bajo Valor Agregado de la producción pesquera.														
Potencialidad	Concentración industrial y servicios logísticos del puerto y el aeropuerto														
Potencialidad	Parques industriales														
Potencialidad	Potencial de recursos hidrobiológicos														
Problema	Baja competitividad de la actividad turística				Fomento	Turismo sostenible	Fomento del turismo sostenible	Gobierno central, Gobierno Regional, Empresas, pescadores artesanales, instituciones financieras							
Potencialidad	Diversidad de lugares turísticos y gastronómicos.														
5	Gestión del Riesgo de Desastres	Gestión del Riesgo de Desastres	Problema Público	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres	Vulnerabilidad	Riesgo de desastres en la población	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	Sectores. gobierno regional, gobiernos locales, comunidad organizada y población.							
				Débil Gestión en Riesgo de Desastres											
			Potencialidad	Mayor interés de la población en general sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres.											
				Implementación de Sistemas de Alerta Temprana en todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao											
				Avance de la Tecnologías de Información y Comunicaciones para la prevención y reacción de la gestión de riesgo de desastres.											
6	Gobernanza	Eficacia de la Gestión	Problema Público	Bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público	Eficacia	Gestión pública	Eficacia de la Gestión Pública	Gobierno Regional del Callao, Municipalidad Provincial, Municipalidades Distritales, sociedad.							
				Problema Público					Imprecisión de límites territoriales						
			Potencialidad	Existencia de espacios de concertación que facilita la gobernanza											
			Potencialidad	Documentos de gestión pública aprobados e implementados, elaborados de manera participativa											
				Mancomunidad Regional Bicentenario											
				Implementación de la Política de Modernización											
		Corrupción	Problema Público	Corrupción en el sector público y privado	Incidencia	Corrupción	Incidencia de la corrupción	Gobierno Regional del Callao, Gobiernos Locales, OCI, Ministerio Público, CONTRALORÍA y MINJUS							
				Potencialidad					Comisión Regional Anticorrupción Gore Callao.						

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Tabla 324. Matriz para la priorización de variables

DIMENSIÓN	TEMÁTICA	VARIABLE	CRITERIO 1: IMPACTO EN EL DESARROLLO EN EL TERRITORIO	CRITERIO 2: SITUACIÓN DE LA VARIABLE	CRITERIO 3: COMPORTAMIENTO DE LA VARIABLE	CRITERIO 4: VINCULACIÓN DE LA VARIABLE CON EL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL	PUNTAJE TOTAL (PROMEDIO)	RANKING
Sociodemográfica	Seguridad Ciudadana	Prevalencia de inseguridad ciudadana	4.776	4.418	4.379	4.769	4.586	r1
Gobernanza	Corrupción	Incidencia de la corrupción	4.602	4.404	4.343	4.664	4.503	r2
Servicios de Infraestructura	Infraestructura	Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible	4.566	4.148	4.156	4.825	4.423	r3
Sociodemográfica	Violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	4.478	4.209	4.364	4.615	4.416	r4
Gestión de riesgo de desastres	Gestión del riesgo y desastres	Vulnerabilidad de Riesgo de Desastres en la población	4.500	4.109	4.055	4.794	4.364	r5
Ambiental	Ambiental	Calidad Ambiental	4.414	4.102	4.055	4.730	4.325	r6
Sociodemográfica	Educación	Calidad de los Servicios de Educación	4.418	4.033	4.027	4.694	4.293	r7
Sociodemográfica	Ciencia, tecnología, investigación e innovación	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	4.353	4.059	3.985	4.662	4.265	r8
Sociodemográfica	Pobreza	Incidencia de la pobreza	4.324	4.103	3.925	4.677	4.257	r9
Económico	Económico	Competitividad Regional	4.238	4.074	3.893	4.689	4.223	r10
Sociodemográfica	Salud	Calidad de los servicios de salud	4.212	3.958	3.880	4.558	4.152	r11
Económico	Turismo	Fomento del turismo sostenible	4.246	3.885	3.787	4.667	4.146	r12
Económico	Mercado Laboral	Competitividad del mercado laboral	4.230	3.967	3.656	4.683	4.134	r13
Sociodemográfica	Inclusión social de la población vulnerable	Grado de Inclusión social de la población vulnerable	4.074	3.838	3.940	4.462	4.078	r14
Gobernanza	Gestión Pública	Eficacia en la Gestión Pública	3.993	3.693	3.773	4.428	3.971	r15
Sociodemográfica	Vivienda	Habitabilidad de la población urbana	4.119	3.701	3.591	4.462	3.968	r16
Sociodemográfica	Cultural	Valoración de la diversidad Cultural	3.918	3.485	3.571	4.346	3.830	r17

ELABORACIÓN: : Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.2. ANÁLISIS DE FUTUROS

4.2.1 ANÁLISIS DE TENDENCIAS

El propósito de esta etapa es analizar las fuerzas del entorno, representadas por las tendencias, y los eventos que podrían ocurrir, representados por los riesgos y oportunidades, para comprender la influencia que poseen sobre el desenvolvimiento de cada una de las variables prioritarias en la Fase I que devienen del Conocimiento Integral de la Realidad, desarrollando así un enfoque específico para la Provincia Constitucional del Callao.

De acuerdo a la metodología de CEPLAN (2020), la tendencia se define como un fenómeno que muestra un comportamiento creciente o decreciente con permanencia en el largo plazo. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón.

IDENTIFICACIÓN DE TENDENCIAS TERRITORIALES

Para detectar las tendencias territoriales en la Provincia Constitucional del Callao, se examinaron las megas tendencias, tendencias globales, tendencias nacionales y tendencias regionales establecidas por CEPLAN. Estas fueron evaluadas junto con los cambios prioritarios identificados por los actores sociales participantes en los talleres de la Fase II.

Se encontraron un total de 48 tendencias territoriales que podrían tener un impacto directo en el desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao. Estas tendencias se agruparon en seis dimensiones: sociales, económicas, ambientales, tecnológicas, políticas, y de actitud, valores y ética.

El estudio de las tendencias en el tema social para la Provincia Constitucional del Callao, revela una preponderancia de variables críticas que impactan significativamente el desarrollo humano y comunitario, tales como población, pobreza, vivienda, salud, educación, cultura, violencia y seguridad ciudadana.

Debido a esta complejidad e importancia de estos temas, se ha realizado una búsqueda profunda de las tendencias en esta temática para el Callao, permitiendo identificar de manera amplia 17 tendencias que abarcan el amplio espectro de preocupaciones y necesidades sociales de la región, del total de 38 tendencias distribuidas en las otras temáticas.

La selección de tendencias se realizó mediante un taller participativo que empleó un proceso riguroso de evaluación. Este proceso se basó en dos criterios fundamentales: pertinencia y evidencia. En el taller, los participantes se dividieron en mesas de trabajo para discutir y evaluar cada tendencia.

Se utilizaron escalas específicas para valorar la pertinencia y evidencia de cada una, otorgando puntuaciones del 1 al 5. Posteriormente, se calcularon los promedios de las puntuaciones para cada tendencia, reflejando el consenso alcanzado por los participantes. Estos promedios se consolidaron en la columna de Puntaje, proporcionando una guía objetiva para la toma de decisiones.

Este proceso de evaluación participativo, objetivo y transparente permitió seleccionar las 12 tendencias más relevantes y con mayor evidencia, asegurando que las decisiones se basen en la opinión y el conocimiento de los expertos.

Tabla 325. Tendencias identificadas por temáticas en la Provincia Constitucional del Callao.

Sociales	Económicas	Ambientales	Científicos -Tecnológicos	Políticas	Actitudes, valores y éticas
Mayor demanda del transporte público	Persistencia del empleo informal y vulnerable	Aumento de la generación de residuos solidos	Reducción de la brecha digital	Menor valoración de la gestión pública	Incremento del reconocimiento del patrimonio cultural como factor de desarrollo socioeconómico
Incremento de la inseguridad ciudadana	Mayor demanda del comercio electrónico	Incremento de la temperatura por cambio climático	Estancamiento de la inversión I+D+H	Incremento de la corrupción	Incremento de la diversificación del consumo y producción de industrias culturales en el mundo
Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS)	Incremento de la pobreza monetaria	Menor degradación de ecosistemas		Persistencia de los niveles de eficacia del gasto publico	
Mayores siniestros de transito	Incremento de la producción manufacturera	Incremento de la producción agregada en agua, electricidad y gas			
Incremento de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	Mayor integración comercial				
Persistencia de en enfermedades transmisibles	Aumento en el valor agregado de alojamientos y restaurantes				
Incremento de enfermedades no transmisibles	Aumento del desempleo				
Estancamiento de los logros de aprendizaje	Incremento en el valor agregado de la productividad de los servicios de transporte, almacenamiento, correo y mensajería				
Aumento del envejecimiento de la población	Incremento de la producción del comercio				
Disminución de la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años	Incremento de la dinámica financiera en la región				
Incremento progresivo del acceso a los servicios básicos					
Desaceleración del acceso a la matrícula de educación inicial					
Disminución del embarazo de niñas y adolescentes					
Disminución de anemia infantil en menores de 5 años					
Persistencia de la dependencia demográfica					
Incremento de la obesidad infantil en menores de 5 años					
Incremento del promedio de hogares con acceso a agua potable					

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 326. Puntaje de las tendencias identificadas

N°	Tendencias	Pertinencia	Evidencia	Puntaje
1	Incremento de la inseguridad ciudadana	4.73	4.4	4.568
2	Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS)	4.52	4.34	4.43
3	Incremento de casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	4.6	4.21	4.405
4	Incremento de enfermedades no transmisibles	4.48	4.24	4.36
5	Reducción de la brecha digital	4.29	4.42	4.355
6	Aumento de la generación de residuos sólidos	4.47	4.13	4.3
7	Persistencia del empleo informal y vulnerable	4.43	4.08	4.255
8	Mayor demanda de transporte público	4.33	4.03	4.18
9	Estancamiento de los logros de aprendizaje	4.22	4.11	4.165
10	Aumento del envejecimiento de la población	4.21	4.12	4.16
11	Persistencia de las enfermedades transmisibles*	4.21	4.10	4.155
12	Incremento de la corrupción	4.25	3.98	4.115
13	Incremento de temperatura por Cambio climático	4.2	4.02	4.11
14	Mayor demanda de comercio electrónico	4.14	4	4.07
15	Incremento de la producción manufacturera	4.25	3.86	4.055
16	Incremento de la pobreza monetaria	4.28	3.79	4.035
17	Desaceleración del acceso a la matrícula de educación inicial	4.16	3.91	4.035
18	Aumento del desempleo	4.3	3.74	4.02
19	Menor valoración de la gestión pública	4.01	4.03	4.02
20	Disminución del embarazo de niñas adolescentes	4.05	3.94	3.995
21	Incremento en el valor agregado de la productividad de los servicios de Transporte, Almacenamiento, Correo y Mensajería	4.2	3.79	3.995
22	Disminución de anemia infantil en menores de 5 años	3.97	3.98	3.975
23	Mayor integración comercial	4.06	3.8	3.93
24	Mayores siniestros de tránsito	4	3.82	3.91
25	Disminución desnutrición crónica infantil en menores de 5 años	4.01	3.78	3.895
26	Incremento del promedio de hogares con acceso a agua potable	4.43	3.35	3.89

N°	Tendencias	Pertinencia	Evidencia	Puntaje
27	Incremento de la obesidad infantil en menores de 5 años	3.85	3.86	3.855
28	Persistencia de los niveles de Eficacia del Gasto Público	3.99	3.71	3.85
29	Persistencia de la dependencia demográfica	3.82	3.88	3.85
30	Incremento de la dinámica financiera en la región	4.02	3.59	3.805
31	Incremento de la producción del Comercio	4.09	3.51	3.8
32	Estancamiento de la inversión I+D+I	4.03	3.3	3.665
33	Incremento progresivo del acceso a los servicios básicos	3.75	3.54	3.645
34	Aumento en el valor agregado de Alojamientos y Restaurantes	3.72	3.48	3.6
35	Incremento de la diversificación del consumo y producción de industrias culturales en el mundo	3.71	3.45	3.58
36	Incremento del reconocimiento del patrimonio cultural como factor de desarrollo socioeconómico	3.53	3.51	3.52
37	Incremento de la producción agregada en agua, electricidad y gas	3.88	3.06	3.47
38	Menor degradación de los ecosistemas	3.59	3.3	3.445

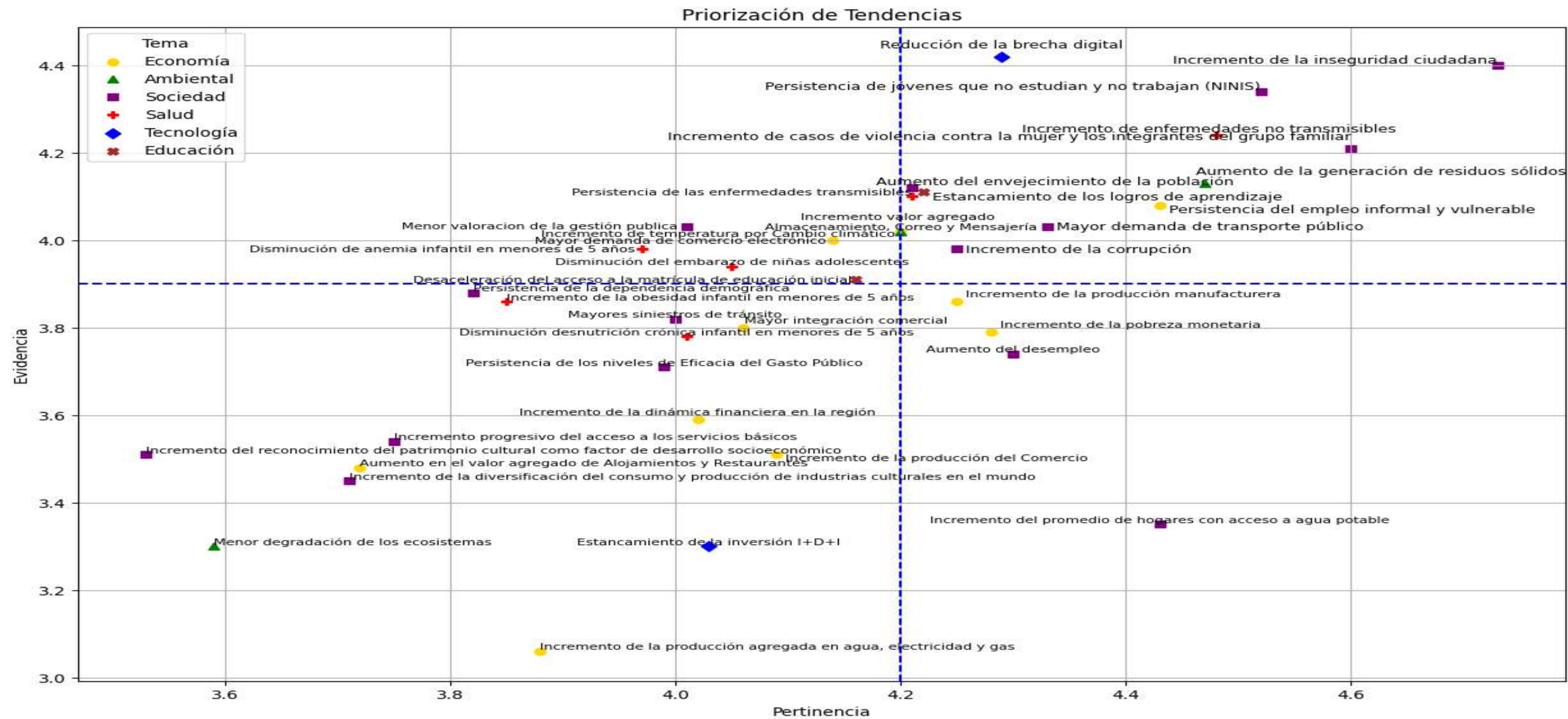
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La representación gráfica de la pertinencia y evidencia de las tendencias revela una segmentación clara en cuatro cuadrantes. El umbral de pertinencia se establece en 4.2 y el de evidencia en 3.9. El cuadrante superior derecho emerge como especialmente significativo para la toma de decisiones. Las tendencias que se ubican en este cuadrante no solo poseen una alta pertinencia para la intervención, sino que además cuentan con una evidencia sólida que respalda su existencia.

El Aumento de la inseguridad ciudadana y la Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan, se destacan como las más relevantes según la gráfica, lo que las convierte en prioridades para la acción y la inversión de recursos.

El análisis gráfico de las tendencias sociales en el Callao es una herramienta valiosa para la planificación e implementación de políticas públicas. Este análisis permite identificar las áreas que requieren mayor atención y enfocar los esfuerzos en aquellas que tienen un mayor impacto potencial en el desarrollo de la región

Figura 198. Grafica de pertinencia y evidencia de tendencias



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

SELECCIÓN DE TENDENCIAS TERRITORIALES

Se procedió a enumerar las primeras 12 tendencias junto con sus correspondientes puntajes, reflejando así un análisis exhaustivo y detallado de las opciones consideradas.

Tabla 327. Tendencias priorizadas

N°	Tendencias	Puntaje Total
1	Incremento de la inseguridad ciudadana	4.568
2	Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS)	4.43
3	Incremento de casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	4.405
4	Incremento de enfermedades no transmisibles	4.36
5	Reducción de la brecha digital	4.355
6	Aumento de la generación de residuos sólidos	4.3
7	Persistencia del empleo informal y vulnerable	4.255
8	Mayor demanda de transporte público	4.18
9	Estancamiento de los logros de aprendizaje	4.165
10	Aumento del envejecimiento de la población	4.16
11	Persistencia de las enfermedades transmisibles	4.15
12	Incremento de la corrupción	4.115

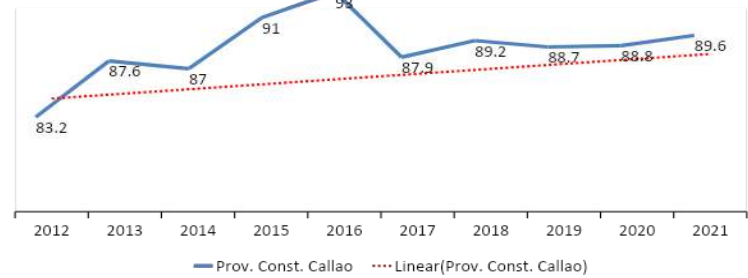
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DESCRIPCIÓN DE LAS TENDENCIAS PRIORIZADAS

A. INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

El incremento de la inseguridad ciudadana en la región Callao es un problema complejo que involucra diversos factores sociales, económicos y políticos. Los indicadores analizados desde la percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos, falta de seguridad en zonas y la alteración de la tranquilidad en una comunidad o sociedad evidencian el problema de la inseguridad. Generado principalmente por la violencia y la delincuencia que obstaculizan el crecimiento económico y afectan la calidad de vida de las personas y el desarrollo de zonas turísticas. El primer indicador que se describe es sobre la percepción que tiene la población de la inseguridad en la Provincia Constitucional del Callao para el 2021 es de 89.6%, frente a lo que se tenía en el 2011 un 83.2% se observa un incremento de 6.4 puntos porcentuales y también el comportamiento que se ha manifestado en los últimos años.

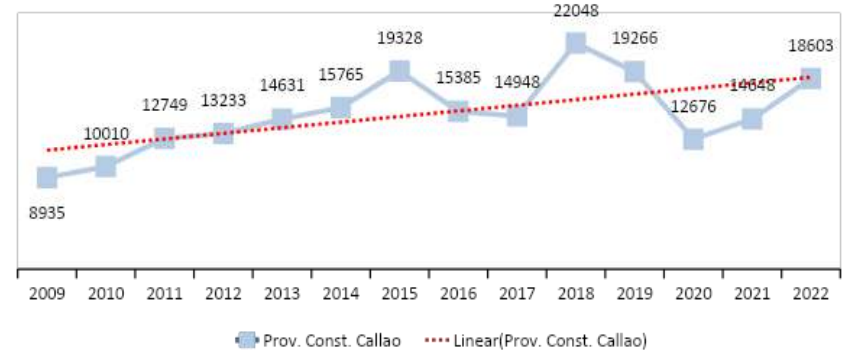
Figura 199. Provincia Constitucional del Callao: población con percepción de la inseguridad, 2012 – 2021 (Porcentaje)



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).
Elaboración: Equipo PDRC.

Como segundo indicador se tiene las denuncias por comisión de delitos, en el 2009 se tenían 8,935 casos dicha cifra tuvo un aumento para el 2022 al presentar 18,603 casos registrados.

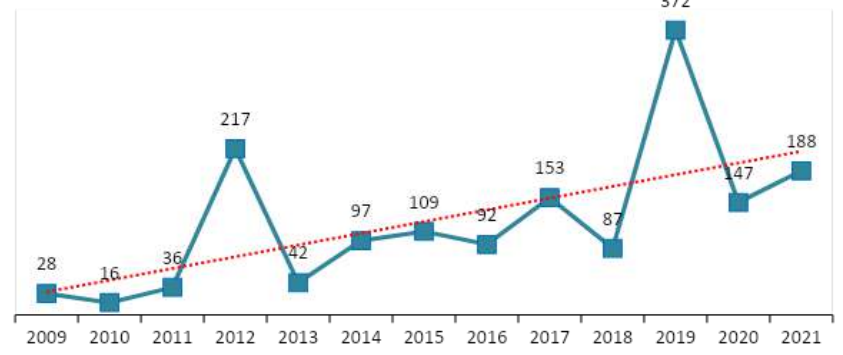
Figura 200. Provincia Constitucional del Callao: denuncias por comisión de delitos, 2009 – 2022 (Casos)



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Registro Nacional de Denuncias de Delitos y Faltas.
Ministerio del Interior (MININTER) - Sistema de Denuncias Policiales (SIDPOL).
Elaboración: Equipo PDRC.

De igual forma se observa el actuar de la policía nacional al combatir las bandas delictivas en la región Callao para el año 2009 se tenía el registro de 28 bandas desarticuladas con respecto al 2021 el registro es de 188 casos.

Figura 201. Provincia Constitucional del Callao: bandas delictivas desarticuladas, 2009 – 2021 (Casos)



Fuente: Ministerio del Interior - Dirección de Estadística y Monitoreo de la Oficina de Planeamiento Estratégico Sectorial.
Elaboración: Equipo PDRC

La venta de pequeñas cantidades de sustancias ilícitas afecta a la región Callao con respecto a la inseguridad ciudadana, podría generarse una competencia entre los vendedores de drogas o formar bandas de micro-comercialización llevando a conflictos violentos por el control de zonas, esta situación afecta también a problemas de salud pública la presencia de drogas ilegales en las calles y su aumento traería consecuencia graves como la adicción y riesgos asociados al consumo de drogas este crecimiento del número de intervenidos para el año 2011 era de 476, con respecto al 2021 se tiene un registro de 823 personas teniendo un incremento aproximado de 73%.

Figura 202. Provincia Constitucional del Callao: número de intervenidos por microcomercialización de droga, 2011 – 2021 (Personas)



Nota: Actualizado en julio de 2023.
Fuente: Dirección Antidrogas PNP (DIRANDRO PNP).

Un enfoque global dentro de lo sociodemográfico para entender el aumento de la inseguridad ciudadana en la región Callao puede darse por los siguientes componentes:

- **Desigualdad social y económica:** La brecha entre los sectores socioeconómicos en el Perú es significativa. La pobreza y la falta de acceso a oportunidades económicas pueden contribuir al aumento de la delincuencia, ya que algunas personas recurren a actividades ilegales para sobrevivir.
- **Desempleo y subempleo:** La falta de empleo o empleo adecuado puede generar desesperación y llevar a algunas personas a cometer actos delictivos para satisfacer sus necesidades básicas.
- **Corrupción:** La corrupción en diversas instituciones puede debilitar el sistema de justicia y aplicación de la ley, dificultando la prevención y persecución del delito. La percepción de impunidad puede incentivar a la delincuencia.
- **Problemas en el sistema educativo:** La calidad del sistema educativo puede ser un factor determinante en la formación de ciudadanos que respeten las normas y valores sociales. La falta de acceso a una educación de calidad puede contribuir a la marginalización y a la participación en actividades ilícitas.
- **Tráfico de drogas:** Perú es un importante productor de cocaína y otras drogas ilegales. La presencia de actividades relacionadas con el narcotráfico puede contribuir a la violencia y a la inseguridad en algunas áreas del país.
- **Urbanización rápida e informalidad:** El rápido crecimiento de las ciudades y la expansión de asentamientos informales pueden generar entornos propicios para la delincuencia. La falta de planificación urbana y servicios básicos adecuados puede contribuir a la inseguridad.
- **Violencia de pandillas:** En algunas áreas urbanas, la presencia de pandillas y grupos delictivos puede aumentar los niveles de violencia y contribuir a la inseguridad ciudadana.
- **Falta de confianza en las instituciones:** La desconfianza en las instituciones encargadas de garantizar la

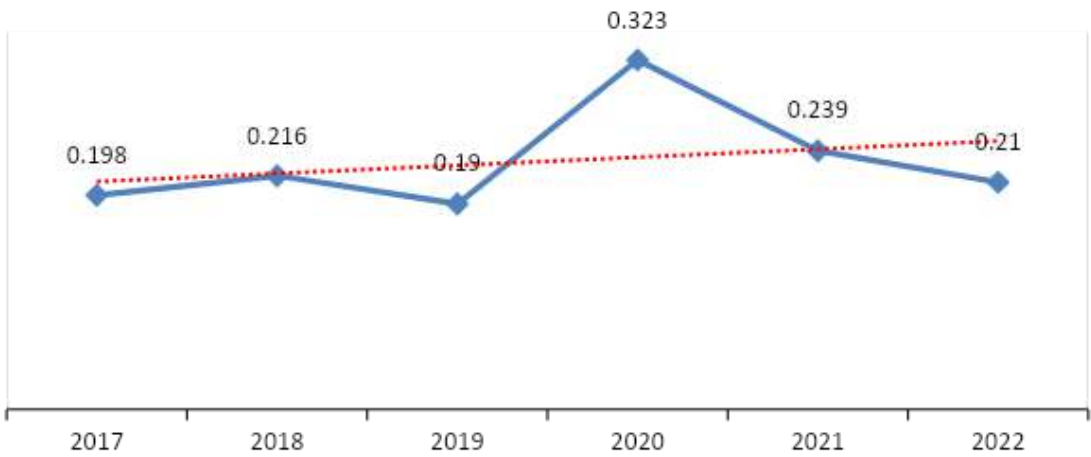
seguridad, como la policía y el sistema judicial, puede hacer que la población sea menos propensa a reportar crímenes o colaborar en investigaciones, lo que dificulta el control del delito.

- **Uso tecnológico para la ciberdelincuencia:** Los delincuentes pueden utilizar la tecnología para planificar y cometer delitos. Esto incluye el uso de dispositivos electrónicos para el robo de información, el hackeo de sistemas, o la coordinación de actividades criminales.

B. PERSISTENCIA DE JÓVENES QUE NO ESTUDIAN Y NO TRABAJAN (NINIS)

El término “ninis” se utiliza para referirse a un grupo de jóvenes que no estudian ni trabajan, utilizado para describir a jóvenes que no están involucrados en actividades educativas o laborales, y que a menudo enfrentan desafíos en términos de empleabilidad y desarrollo personal, para la PCC esta tendencia es persistente teniendo en el 2017 un 19.8% jóvenes que se encontraban en esta situación durante los últimos años no presentó una tendencia evidenciable, con excepción del 2020 teniendo un pico de 32.3% producto de la crisis mundial de pandemia que afectó directamente a esta población de jóvenes como a otros sectores para su desarrollo, para el año 2022 se presentó un 21% de ninis para la PCC.

Figura 203. Provincia Constitucional del Callao: población de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian, 2017 – 2022 (Porcentaje)



Fuente: INEI - ENAHO.
Elaboración: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

El enfoque general para entender el comportamiento de los ninis en la región Callao puede darse por los siguientes componentes:

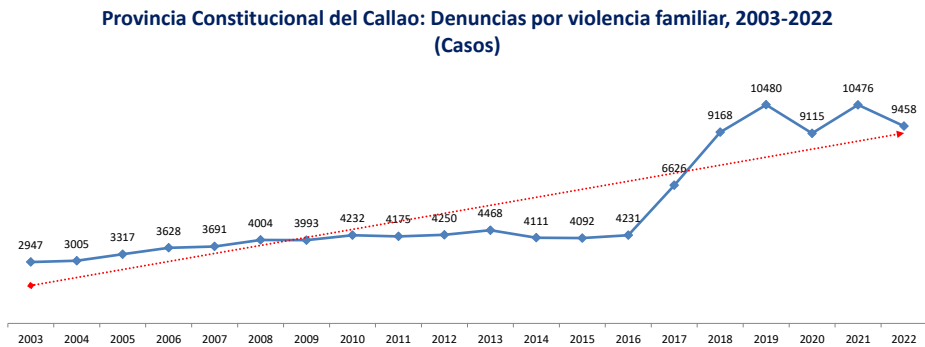
- **Falta de oportunidades educativas:** La accesibilidad y la calidad de la educación pueden influir en la decisión de los jóvenes de abandonar el sistema educativo. La falta de recursos, infraestructuras educativas adecuadas o programas de apoyo puede llevar a la desmotivación y al abandono escolar.

- **Problemas económicos:** La situación económica de las familias puede ser un factor determinante. En hogares con bajos ingresos, los jóvenes pueden sentir la necesidad de contribuir económicamente al hogar desde temprana edad, llevándolos a abandonar la escuela o a no buscar empleo formal.
- **Desempleo y subempleo:** La falta de oportunidades laborales, especialmente aquellas que ofrecen condiciones de trabajo dignas, puede desmotivar a los jóvenes a buscar empleo. La informalidad y la precarización del mercado laboral también pueden contribuir a este fenómeno.
- **Desinterés en la educación formal:** Algunos jóvenes pueden experimentar desinterés en la educación formal debido a la falta de relevancia percibida de los programas educativos o la falta de conexión entre la educación y las oportunidades laborales reales.
- **Problemas familiares y sociales:** Factores familiares, como conflictos familiares, falta de apoyo emocional o problemas en el entorno familiar, también pueden influir en la decisión de los jóvenes de no estudiar ni trabajar.
- **Violencia y seguridad:** La inseguridad en algunas comunidades puede afectar la participación de los jóvenes en actividades educativas o laborales, ya que pueden temer por su seguridad.
- **Tecnología mal utilizada:** Uso inadecuado de la tecnología, el exceso de tiempo dedicado a redes sociales o videojuegos, puede desmotivar a los jóvenes y distraerlos de sus responsabilidades educativas o laborales.

C. INCREMENTO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

Acto de violencia, ya sea física, sexual, psicológica o económica, que tenga como víctima a una mujer o a los miembros del grupo familiar, esta situación afecta directamente en la salud física y psicológica de las personas agredidas, como sociedad puede generarse un ciclo de violencia dado el aumento de casos nos indica que las personas que han sido víctimas pueden a su vez convertirse en agresores en el futuro afectando así múltiples generaciones, también pueden generarse las situaciones que afectan el desarrollo infantil de los niños que son testigos de estos actos generando inestabilidad emocional y su desarrollo normal en la sociedad. Para la PCC, en el 2003 se tenían aproximadamente 3,000 casos de violencia familiar para el 2022 se tiene la cifra de 9,458 casos registrados evidenciándose un crecimiento.

Figura 204. Provincia Constitucional del Callao: denuncias por violencia familiar, 2003 – 2022 (Casos)



Fuente: Regiones y Frentes Policiales PNP.
Elaboración: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Figura 205. Provincia Constitucional del Callao: denuncias por violencia sexual a mujeres de 18 y más años de edad, 2003 – 2022 (Casos)



Nota: Actualizado en mayo de 2022.
Fuente: Regiones y Frentes Policiales PNP.
Elaboración: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

D. INCREMENTO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Las enfermedades no transmisibles (ENT) se conceptualizan como “afecciones de larga duración que, por lo general, evolucionan lentamente y no se transmiten de persona a persona”.

En la Provincia Constitucional del Callao hay un repunte de casos después de la pandemia como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 328. Provincia Constitucional del Callao: Enfermedades no transmisibles, 2019-2021

Provincia Constitucional del Callao	2019	2020	2021
Casos	30,220	11,680	18,101

FUENTE: INFORME DE ESTRATEGIA TBC/ASIS EPIDEMIOLOGIA

Estas enfermedades no transmisibles están fuertemente asociadas a la adopción de estilos de vida inadecuados y sus factores de riesgos acompañantes, entre ellos fumar, consumo excesivo de alcohol, dietas altas en grasas, falta de ejercicio, entre otros. De hecho, de acuerdo al Instituto de Evaluación y Medición de Salud – IHME, los factores conductuales explican el 49,5 % de la carga de enfermedad, siendo el uso de alcohol y tabaquismo los factores de riesgo conductuales los de mayores causas de muerte o enfermedades relacionadas.

A nivel de la Provincia Constitucional del Callao la tendencia de casos disminuyó en el año 2019 y 2020 para luego repuntar en el 2021 y 2022.

Tabla 329. Provincia Constitucional del Callao: Casos de Hipertensión arterial, 2017-2022

Provincia Constitucional del Callao	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Casos	21,900	21,412	13,437	3,733	5,941	7,889

FUENTE BASE DE DATOS HIS MINSA

A nivel mundial la prevalencia de Diabetes Mellitus entre 2010 y 2015 varió entre 0,8% (Benín, África) y 37,3% (Micronesia, Pacífico Occidental). Los países que notificaron menor prevalencia de DM2 (entre 0,8 y 2,2%) durante los seis años analizados fueron Benín, Malí, Ruanda, Mongolia, Islandia, Burundi, Gambia, Uganda, Burkina Faso, Guinea, Guinea Bissau, Níger, Senegal y Sierra Leona, de los cuales 85,7% pertenecían a África. Los países con mayor prevalencia de DM2 (entre 20,0 y 37,3%) en el mismo periodo fueron Micronesia, Kiribati, Arabia Saudita, Bahréin, Kuwait, Qatar, Vanuatu, Mauricio, Líbano y Palau, de los cuales 50,0% pertenecían a Oriente Medio y Norte de África.

Según las medias de las prevalencias calculadas por país, aquellos con menor prevalencia fueron Benín, Malí, Gambia, Burundi, Mozambique, Burkina Faso, Guinea-Bissau, Sierra Leona, Uganda y Camboya, de los cuales 90,0% pertenecían a la región de África. Por otro lado, los países con la media de prevalencia más alta fueron Egipto, Mauricio, Vanuatu, Emiratos árabes Unidos, Bahréin, Qatar, Kuwait, Arabia Saudita, Kiribati y Micronesia, 6,0% de los cuales pertenecían a la región del Oriente Medio y África, y 30,0%, al sudeste asiático. La región con las medias más elevadas de la prevalencia de DM2 en el período estudiado fue Oriente Medio y Norte de África. Las medias de las prevalencias de los países de esta región fueron diez puntos porcentuales mayores durante los últimos años evaluados y lo opuesto ocurrió en la región de África, donde se registraron las menores medias de prevalencia de DM2. A nivel nacional el 4,9% de las personas de 15 y más años fue diagnosticada de diabetes mellitus por un médico, alguna vez en su vida. De las cuales 5,4% son mujeres y 4,5% son varones. Asimismo, la región natural, en el 2021 de mayor porcentaje de personas con diabetes mellitus se encuentra en la Costa (5,8%), y en menor porcentaje en la Sierra (3,3%) y selva (4,0%). En la Provincia Constitucional del Callao los casos tienen una tendencia a subir después de una baja en el año 2020 a raíz de la pandemia vemos que el año 2022 hay 13 311 casos

Tabla 330. Provincia Constitucional del Callao: Casos de diabetes mellitus, 2017-2022

Provincia Constitucional del Callao	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Casos	15,247	15,933	14,140	6,452	10,140	13,311

FUENTE; BASE DATOS DE HIS MINSA

Tendencias futuras del cáncer

A nivel mundial, se estima que hubo 20 millones de nuevos casos de cáncer y 10 millones de muertes por cáncer. La carga del cáncer aumentará aproximadamente en un 60% durante las próximas dos décadas, lo que afectará aún más a los sistemas de salud, a las personas y a las comunidades. Se prevé que la carga mundial por cáncer aumente a unos 30 millones de nuevos casos para 2040, y el mayor crecimiento se producirá en países de ingresos bajos y medianos. Si no se toman medidas para prevenir y controlar el cáncer, se prevé que el número de personas que serán diagnosticadas con cáncer aumentará en un 57%, lo que significa aproximadamente 6,2 millones de personas para 2040 en la Región de las Américas.

El cáncer puede prevenirse y controlarse

El cáncer puede prevenirse y controlarse implementando estrategias basadas en la evidencia para la prevención, tamizaje y detección temprana del cáncer, el tratamiento y cuidados paliativos. Los factores de riesgo modificables más comunes para el cáncer, comunes para muchas otras enfermedades no transmisibles, son:

- Consumo de tabaco
- Baja ingesta de frutas y verduras
- Consumo nocivo de alcohol
- Insuficiente actividad física

Algunos factores de riesgo específicos para el cáncer incluyen las infecciones crónicas por virus del papiloma humano (HPV) -para cáncer cervicouterino-, hepatitis B o C - para cáncer de hígado-, y H pylori -para cáncer de estómago.

De un tercio a la mitad de los casos de cáncer pueden prevenirse reduciendo la prevalencia de los factores de riesgo conocidos. El control del tabaco y la vacunación contra el VPH son ejemplos de intervenciones. La prevención primaria del cáncer más eficaz se basa en enfoques de todo el gobierno, con legislación, regulación y políticas fiscales combinadas con actividades para cambiar el comportamiento individual y de la comunidad. Los mensajes de salud pública y la promoción de la salud deben presentar evidencia sobre factores de riesgo específicos.

El cáncer constituye un problema cada vez más creciente de salud pública. La Agencia Internacional para la Investigación en Cáncer (IARC), estimó para 2020 69 869 nuevos casos de cáncer en el Perú, y 34 976 defunciones por cáncer. El riesgo acumulado de desarrollar cáncer es de 17,02% en un lapso de 74 años de edad. Estos indicadores sitúan a Perú entre los países con nivel intermedio por incidencia de cáncer (1), sin embargo, Perú es un país de cáncer avanzado. La mayoría de los casos de cáncer son diagnosticados en estado avanzado, donde el tratamiento es menos efectivo y más costoso. La vigilancia epidemiológica de cáncer utiliza los registros hospitalarios como fuente de información. Tiene como objetivo proveer información oportuna al Ministerio de Salud, sobre la magnitud, tendencias del cáncer e impacto de las intervenciones en prevención y control. Esta se desarrolla desde el año 2006 en cumplimiento de la Directiva Sanitaria N° 004– MINSA/DGE–V.01. “Directiva Sanitaria para la vigilancia epidemiológica del Cáncer - Registros hospitalarios” (2). El presente artículo resume los principales resultados de la vigilancia de cáncer en 2021.

El registro hospitalario de cáncer se desarrolla en 50 hospitales del MINSA, incluyendo los tres Institutos Regionales de Oncología (IREN). Los hospitales de ESSALUD desarrollan un Registro hospitalario propio. En el periodo 2017-2021, el número de casos registrados se ha mantenido alrededor de 12,000 casos nuevos de cáncer por año. En 2020 se observó una caída de cerca de 50% de los casos registrados en los años previos. En 2021 hubo una recuperación importante, pero no se ha llegado al nivel alcanzado en el periodo pre pandemia. Los casos de cáncer se concentran en la población adulta y adulta mayor (42% y 51%, respectivamente). Los casos registrados de cáncer en mujeres constituyen el 63,2% de todos los casos. Según los resultados del sistema

de vigilancia epidemiológica en hospitales, la localización más importante del cáncer fue el cuello uterino y mama en mujeres, seguido por estómago y cáncer colorrectal. En hombres, los sitios más frecuentes de localización del cáncer fueron, estómago, próstata y leucemia.

Tabla 331. Provincia Constitucional del Callao: Número de casos de cáncer registrados en el Perú, 2017-2021

Provincia Constitucional del Callao	2017	2018	2019	2020	2021
Casos	12,436	12,593	11,777	6,049	9,343

FUENTE: CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES (CDC) MINSA

En la Provincia Constitucional del Callao el registro de cáncer de mayor incidencia se registró en el año 2022.

Tabla 332. Provincia Constitucional del Callao: Casos de cáncer registrados, 2019-2021

Provincia Constitucional del Callao	2019	2020	2021	2022
Casos	2643	1499	1726	2894

FUENTE BASE DE DATOS HIS MINSA

Las enfermedades no transmisibles —o crónicas—, son afecciones de larga duración que, por lo general, evolucionan lentamente y no se transmiten de persona a persona. Estas enfermedades afectan a todos los grupos de edad y representan un grupo heterogéneo de padecimientos como la diabetes e hipertensión arterial, entre otros; constituyendo un problema de salud pública por ser una causa de morbilidad, en el marco del proceso de envejecimiento de la población en nuestro país y por el modo de vida poco saludable.

Figura 206. Provincia Constitucional del Callao casos diagnosticados de enfermedades no transmisibles



FUENTE: Of. Epidemiología - DIRESA Callao

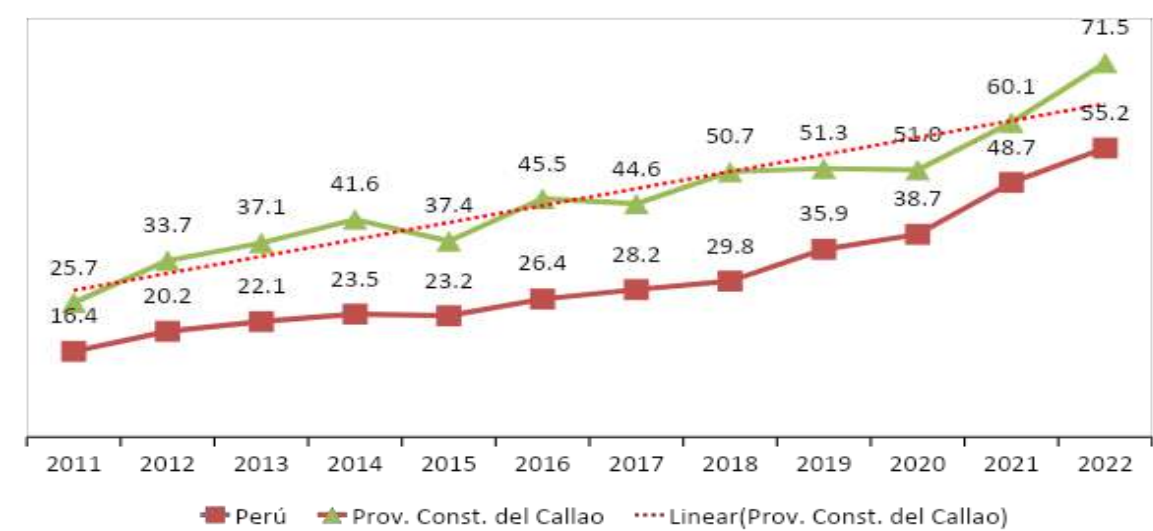
Elaboración: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

E. REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL

Esta brecha digital, es desarrollada en el Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN; indica que hasta 2022, los hogares que accedieron al servicio de Internet en la Provincia Constitucional del Callao presentaron una tendencia creciente y sostenida con respecto al año 2010, es decir, pasó de 21,8 % en 2010 a 71,5 % en 2022.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), hasta el año 2022, el porcentaje de hogares que accedieron al servicio de Internet en la Provincia Constitucional del Callao (71,5 %) había presentado una tendencia creciente y sostenida comparado con lo reportado en 2010 (21,8 %), es decir, aumentó en 45,8 puntos porcentuales (ver Figura 207).

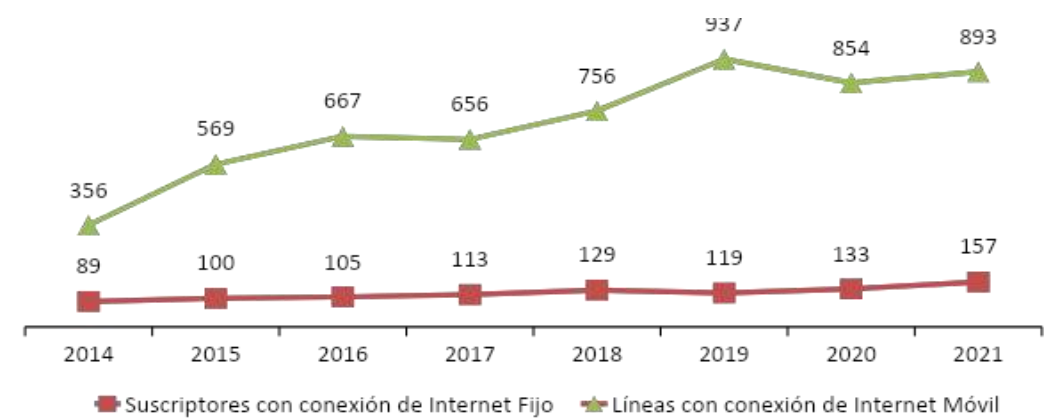
Figura 207. Provincia Constitucional del Callao: hogares que acceden al servicio de internet, 2011-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.
Elaboración: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

En la Figura 208, se observa que el uso del servicio de Internet fijo y móvil en Callao, tuvo una tendencia creciente en el periodo 2014-2021. Es decir, para el año 2021, existieron 157 mil suscriptores con conexión al servicio de Internet fijo frente a 89 mil suscriptores en el 2014. Del mismo modo, se tuvieron 893 mil líneas con conexión al servicio de Internet móvil para el 2021, frente a 356 mil líneas en el 2014. (CEPLAN, 2023)

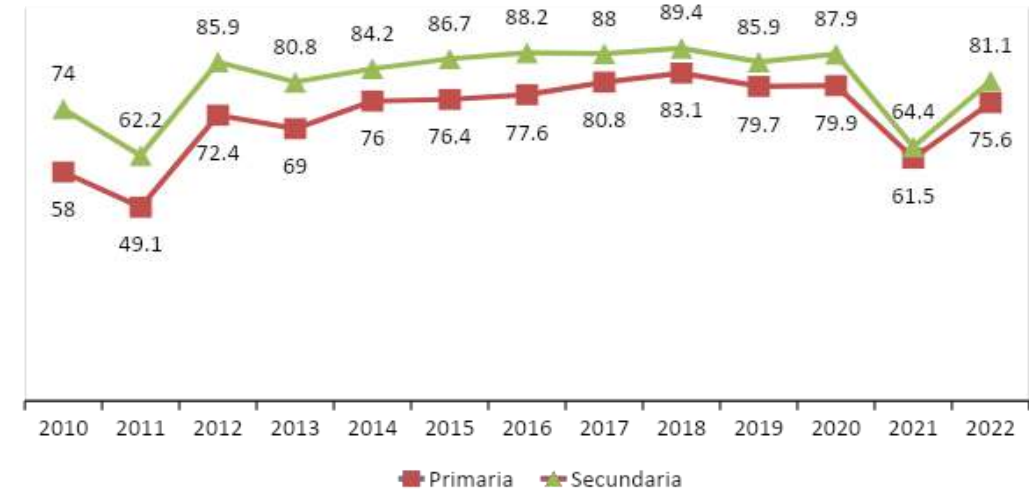
Figura 208. Provincia Constitucional del Callao: suscriptores con conexión de internet fijo y móvil, 2014-2021



Fuente: CEPLAN - INEI.
Elaboración: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

El uso del internet no solo se ha incrementado en los hogares sino también en los centros educativos, teniendo una gran influencia en la formación educativa. Según el Ministerio de Educación (MINEDU), el porcentaje de escuelas de educación primaria y secundaria en la Provincia Constitucional del Callao que tienen acceso a Internet en el período 2011-2022 experimentó una recuperación en la tendencia creciente del indicador. Esto se debe a una marcada disminución en el año 2021, donde las cifras reflejaron una cobertura de tan solo el 61,5 % y 64,4 % respectivamente. En el año 2011, el indicador para el nivel primario fue del 49,1 %, mientras que en el 2022 registró un 75,6 %. En cuanto al nivel secundario, pasó del 62,2 % en el 2011 al 81,1 % en el 2022.

Figura 209. Provincia Constitucional del Callao: escuelas de educación primaria y secundaria que cuentan con acceso a Internet (porcentaje), 2010-2022



Fuente: CEPLAN - INEI.
Elaboración: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

De acuerdo al párrafo anterior, el porcentaje de escuelas de educación secundaria con acceso a Internet en el distrito de La Perla hasta el año 2020 (95,0 %), presentó una tendencia creciente comparado con lo reportado en 2017 (85,0 %), es decir, aumentó en 10,0 puntos porcentuales, asimismo, el distrito de Ventanilla (4,6 p.p.) tuvo una tendencia creciente en dicho periodo de análisis. Sin embargo, los distritos de Mi Perú (18,2 p.p.) de Carmen de la Legua Reynoso (11,1 p.p.), Callao (2,2 p.p.) y Bellavista (1,0 p.p.) tuvieron una tendencia decreciente durante el periodo 2017-2021 (CEPLAN, 2023).

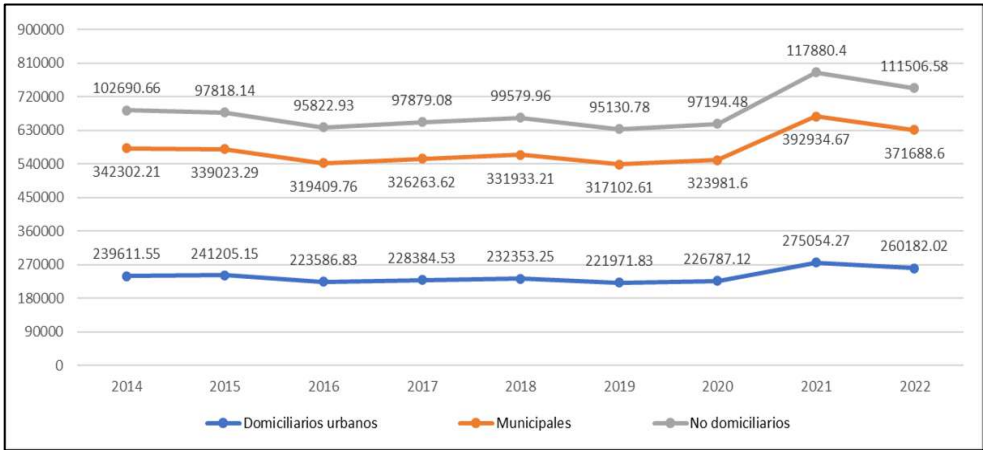
F. AUMENTO DE LA GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos sólidos son sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador está obligado a disponer en virtud de lo establecido en la normatividad nacional, con la finalidad de evitar que su inadecuado manejo genere riesgos a la salud y al ambiente.

En el caso de la Provincia Constitucional del Callao el aumento poblacional y el crecimiento de la ciudad ha traído consigo el aumento significativo en la generación de los residuos sólidos, asimismo, la falta de compromisos por parte de la población y de las actividades económicas para aplicar metodologías orientadas a la segregación, economía circular y ZWL (Zero Waste to Landfill) aceleran la saturación de los rellenos sanitarios lo cual conlleva a la culminación de su tiempo de vida. Del mismo modo, la inacción en la recuperación y/o reconversión de las áreas degradadas por residuos sólidos es una alarma permanente de su inadecuada gestión.

Es preciso mencionar que, si en la Provincia Constitucional del Callao los residuos sólidos no son gestionados de manera adecuada, generarán impactos adversos a los cuerpos de agua, suelo y aire, así como, la aparición de vectores transmisores de enfermedades. Es por ello que deben aplicarse políticas con los diversos sectores de Gobierno, que permitan incentivar principalmente la valorización de los residuos aprovechables y a disminuir la disposición de los residuos en el Relleno Sanitario Modelo del Callao; las mismas que deben ser orientadas con mayor énfasis a la población.

Figura 210. Generación de residuos sólidos Domiciliarios urbanos, municipales y No domiciliarios / Toneladas (Tn) - Callao



Fuente: MINAM - Dirección General de Gestión de los Residuos Sólidos – DGRS

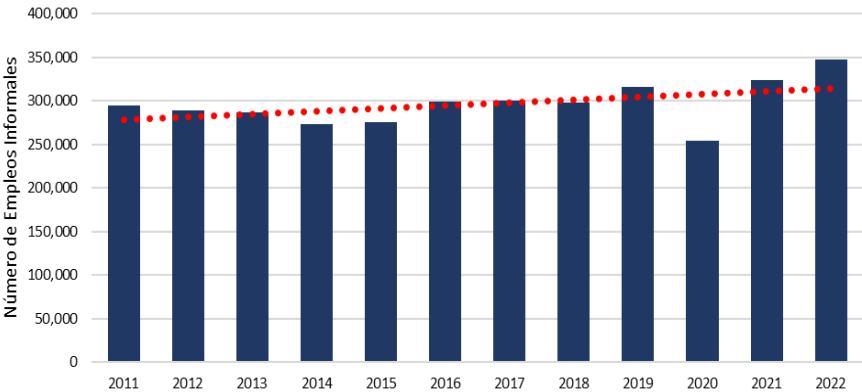
De la **Figura 211**, se evidencia que en la Provincia Constitucional del Callao en el 2022 se generaron residuos municipales equivalentes a 371.68 toneladas en comparación a 342.30 toneladas del 2014. Este aumento puede ser resultado de factores relacionados al aumento de la población, recuperación económica gradual, el cambio de patrones de consumo o incluso el desarrollo de la infraestructura local, lo cual denota una falta de acciones y/o el cumplimiento de las políticas orientadas a la reducción de los residuos sólidos y sus prácticas de aprovechamiento. De acuerdo con el libro publicado por El Banco Mundial (2018), What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050, se estima un crecimiento al doble de los residuos sólidos que se generan actualmente a nivel mundial, sin embargo, para los países de ingresos bajos y medios como el Perú corresponde un 40% o más en el caso no se adopten medidas urgentes.

Finalmente, bajo las proyecciones brindadas por el Banco Mundial y la evidencia estadística del Ministerio del Ambiente, se observa una tendencia en el aumento de la generación de residuos sólidos, lo cual representa un peligro debido a la falta de estrategias orientadas a la gestión sostenible; conllevando a problemas relacionados a la contaminación de suelo, aire, cuerpos de agua y afectaciones a la salud de las personas; cabe resaltar que dichas problemáticas podrían agravarse en el caso que el Relleno Sanitario Modelo del Callao culmine su tiempo de vida útil debido a la lejanía de otras infraestructuras y al aumento de costos operativos, lo cual supondría un incremento en los arbitrios relacionados a limpieza pública.

G. PERSISTENCIA DEL EMPLEO INFORMAL Y VULNERABLE

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo cuando con un Observatorio de Formalización Laboral, que ha desarrollado un tablero interactivo en el que se puede observar los registros históricos de la informalidad por regiones en el Perú. Conforme a esta información, al cierre de 2022, en la Provincia Constitucional del Callao existen 347,310 empleos informales, representando cerca del 61% del total de empleos generados para ese periodo. Asimismo, al analizar la información desde 2011, se observa que existe una tendencia relativamente creciente de la cantidad de empleos informales, así como del porcentaje de representación en la cantidad total de empleos.

Figura 211. Evolución de la Cantidad de Empleo Informal en el Callao

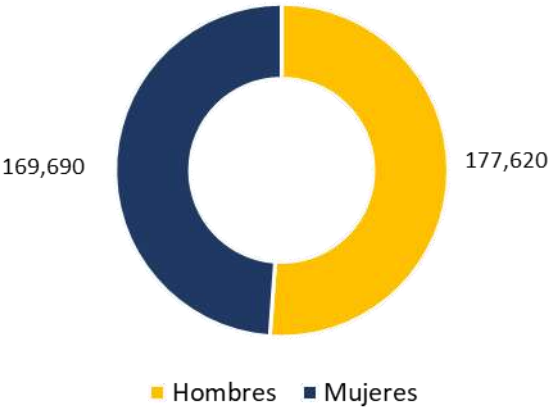


FUENTE: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Observatorio de la Formalización Laboral
ELABORACIÓN: Equipo Técnico del PDRC 2025-2034 - Gobierno Regional del Callao

Si analizamos a detalle la información de 2022, observamos que más del 51% corresponden a hombres y cerca del 49% a mujeres.

Figura 212. Participación del empleo informal en el Callao, por sexo.

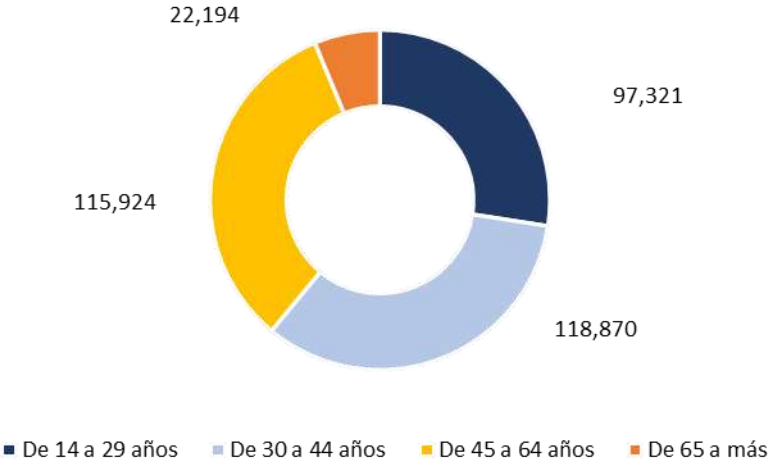
Participación del Empleo Informal en el Callo, por sexo



Asimismo, si analizamos el desempleo por rango de edades, observamos que más del 60% se concentra en los grupos de edades de 30 a 44 años y 45 a 64 años.

Figura 213. Participación del empleo informal en el Callao, por rango de edades.

Participación del Empleo Informal en el Callao, por rango de edades



H. MAYOR DEMANDA DE TRANSPORTE PÚBLICO

Según el Plan Metropolitano 2040 de Lima, el modo más usado en Lima es el transporte público de pasajeros, que representa aproximadamente el 51% de todos los viajes de la ciudad. Los habitantes siguen utilizando modos de transporte de baja capacidad, es decir, utilizan mayoritariamente los microbuses y las combis, que transportan más del 42% del total de viajes de la ciudad.

Tabla 333. Provincia Constitucional del Callao: Servicios de transporte más utilizados a lo largo de los años, 2016 -2019

¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro de la ciudad para ir a su trabajo, oficina o centro de estudios?	2016	2017	2018	2019
Combi o coaster (custer)	45.0%	30.1%	39.4%	38.4%
Bus	22.1%	31.1%	23.6%	20.5%
Camino o voy a pie	7.8%	12.4%	13.0%	11.9%
Automóvil Propio	10.4%	9.6%	11.1%	11.4%
Mototaxi	0.9%	3.8%	2.9%	5.0%
Colectivo	3.9%	5.3%	5.8%	4.1%
Motocicleta Propia	1.3%	2.4%	1.0%	1.8%
Taxi	1.3%	2.9%	0.5%	1.8%
Bicicleta	0.9%	1.4%	-	1.4%
Otro:	3.0%	-	2.4%	1.4%
Taxi por aplicativo	-	-	-	0.9%
Metropolitano	0.4%	1.0%	0.5%	0.5%
Corredores Complementarios	0.4%	-	-	0.5%
No sabe, no precisa	-	-	-	0.5%
Metro de Lima (Tren eléctrico)	2.6%	-	-	-

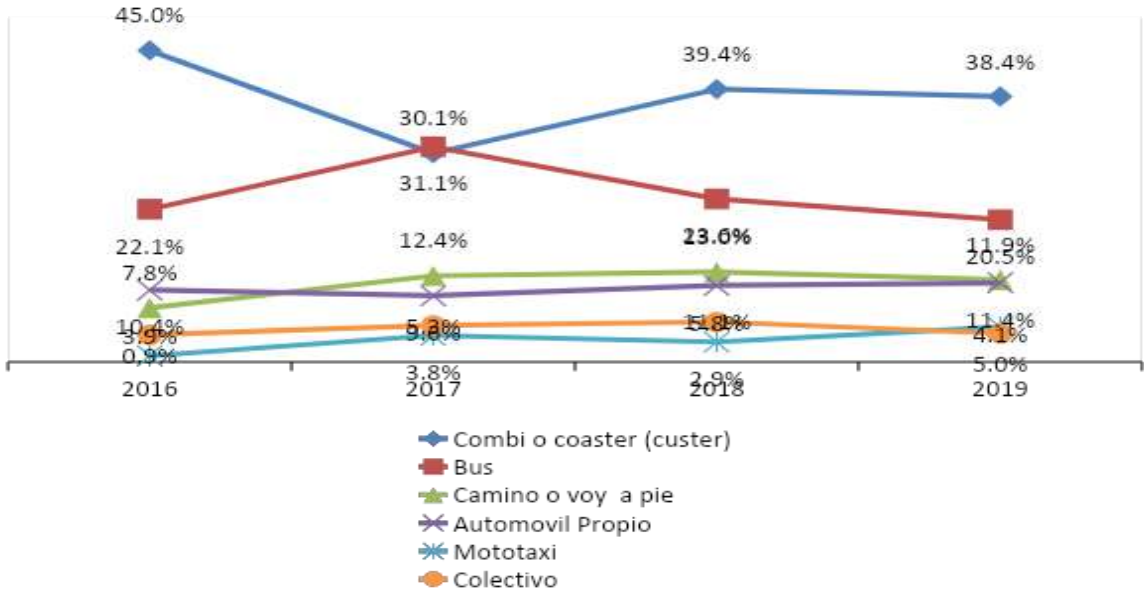
En la Provincia Constitucional del Callao, no existe un sistema de transporte público masivo. En Lima, El Metropolitano y la Línea 1 del Metro, si bien son proyectos de transporte masivo, que superan los 15 mil pasajeros hora sentido, estos se encuentran instalados en forma paralela sin conexión transversal entre ellos. La suma de las demandas, de 720 mil de El Metropolitano más los aproximadamente 550 mil de la Línea 1, suman 1.2 millones (< de 10%) de los más de 13 millones de viajes en transporte público. La lenta implementación de los proyectos de transporte masivo implica la prevalencia del transporte convencional que, siendo caótico, ocasiona excesivos tiempos de viaje, generando pérdidas económicas y accidentes de tránsito.

En esta misma línea, el Callao deberá afrontar el incremento en el periodo intercensal (2007 y 2017), en 117 617 personas; es decir, aumentó 13,4 puntos porcentuales, siendo Ventanilla y Callao los más poblados, los cuales representan alrededor del 77% de la población de la Provincia Constitucional del Callao. Para el año 2029 se estima que, la población llegará a un 1 301 930.

La Provincia Constitucional del Callao, se encuentra conectada a través del servicio de autobuses, microbuses y colectivos con otros distritos de Lima y sus alrededores. El Metropolitano, un Sistema de Bus de Tránsito Rápido (BRT), tan solo llega al límite de la jurisdicción del Callao (intersección Av. E. Faucett y Av. La Marina), el mismo que de implementarse, constituirá una gran opción de movilidad urbana sostenible para la población chalaca. La Provincia Constitucional de Callao no cuenta con infraestructura segregada es decir el diseño no contempla carriles exclusivos para este tipo de transporte. El servicio de transporte público está

compuesto por vehículos de categorías buses, microbuses y camionetas rurales (combi), las cuales usan las vías actuales que son de uso mixto

Figura 214. Provincia Constitucional del Callao: ¿Cómo se moviliza usted principalmente dentro de la ciudad para ir a su trabajo, oficina o centro de estudio?, 2016-2019

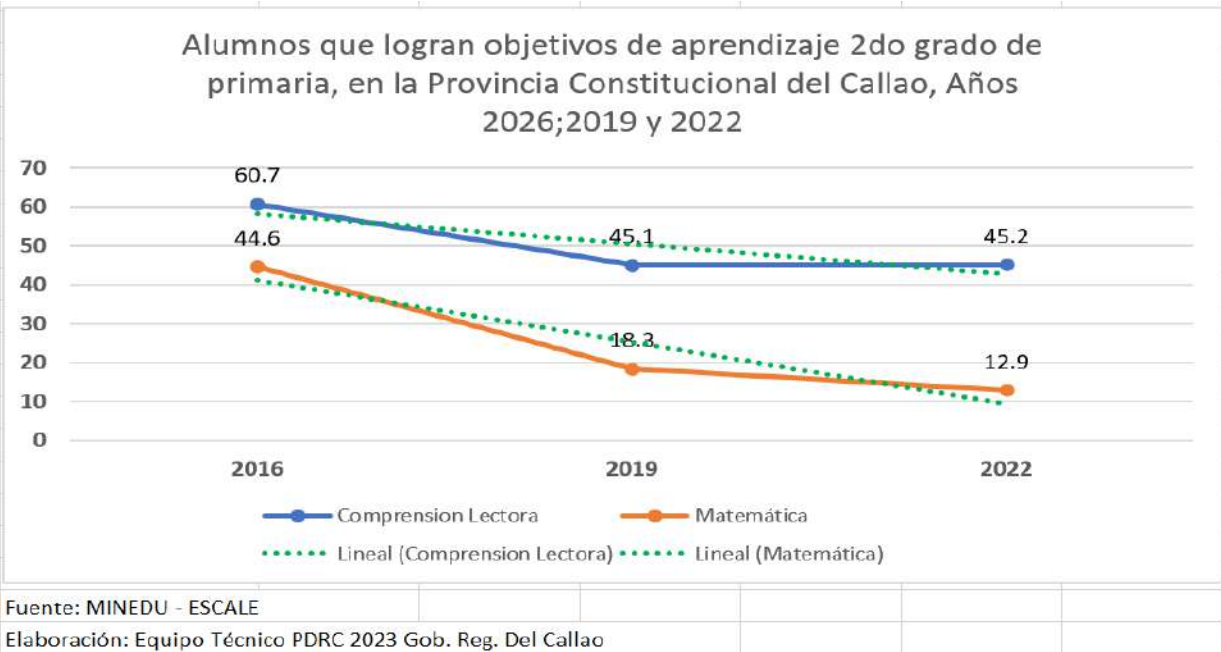


Fuente: Lima Cómo Vamos

I. ESTANCAMIENTO DE LOS LOGROS DE APRENDIZAJE

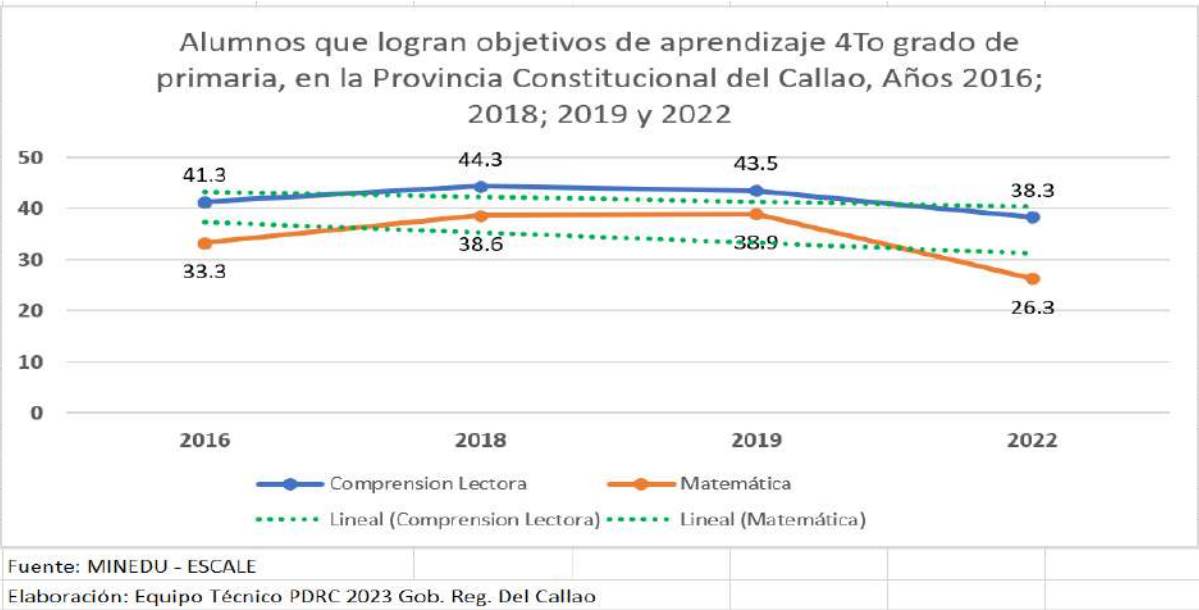
En la Provincia Constitucional del Callao en el año 2022 el porcentaje de alumnos del segundo grado de educación primaria que lograron nivel satisfactorio en comprensión lectora fue de 45.2% y en el año 2016 fue de 60.7%, como podemos apreciar hubo una disminución significativa de 15.5%. En cuanto a matemáticas en el año 2022 fue de 12.9% y en el año 2016 44.6%, vemos que hay una disminución muy acentuada al respecto de 31.7%. Como muestra el gráfico adjunto.

Figura 215. Alumnos que logran objetivos de aprendizaje 2do grado de primaria.



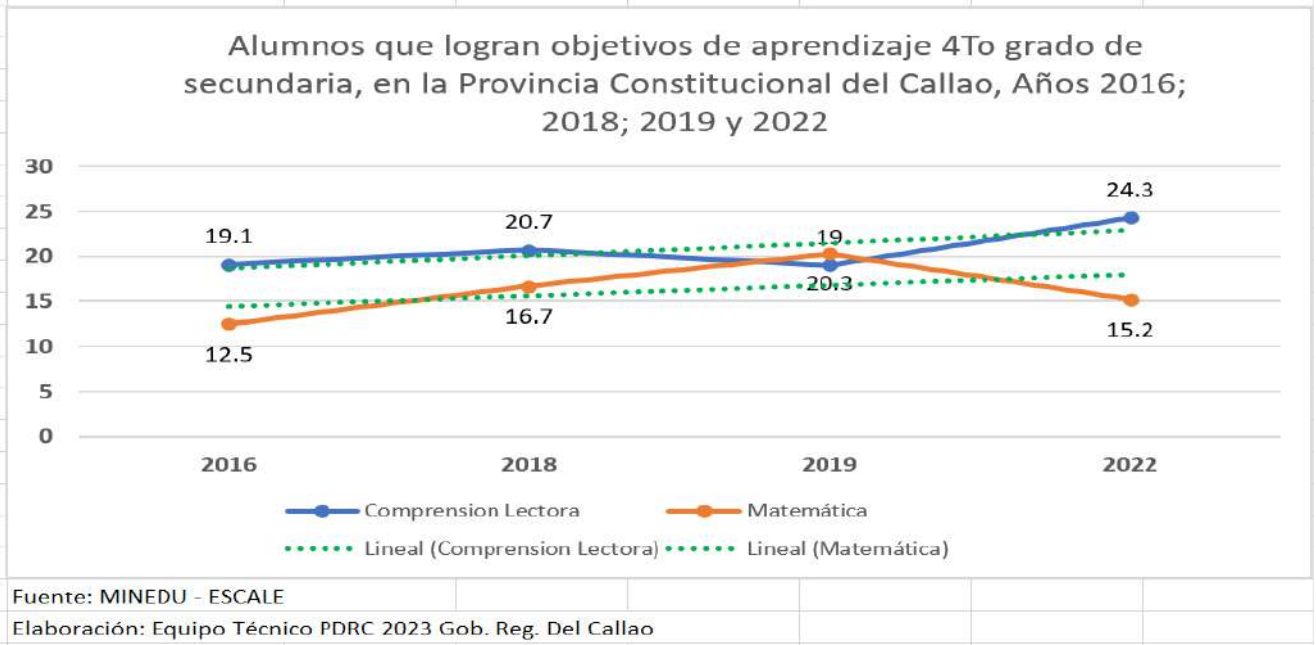
En cuanto a los alumnos del cuarto grado de educación primaria que lograron nivel satisfactorio en comprensión lectora en el año 2022 fue de 38.3% y el año 2016 fue de 41.3% hay una disminución del 3%. En cuanto a matemáticas en el año 2022 fue de 26.3% y en el año 2016 fue de 33.3%, habiendo una disminución de 7 puntos porcentuales al respecto como lo demuestra el gráfico adjunto.

Figura 216. Alumnos que logran objetivos de aprendizaje 4to grado de primaria.



Finalmente, a los alumnos del cuarto grado de secundaria que lograron nivel satisfactorio de comprensión lectora en el año 2022 fue de 24.3% y en el año 2016 fue de 19.1% habiendo un aumento de 5.2%. En cuanto a matemáticas en el año 2022 fue 15.2% y en el año 2016 de 12.5% teniendo un aumento de 22.7% como muestra gráfico adjunto

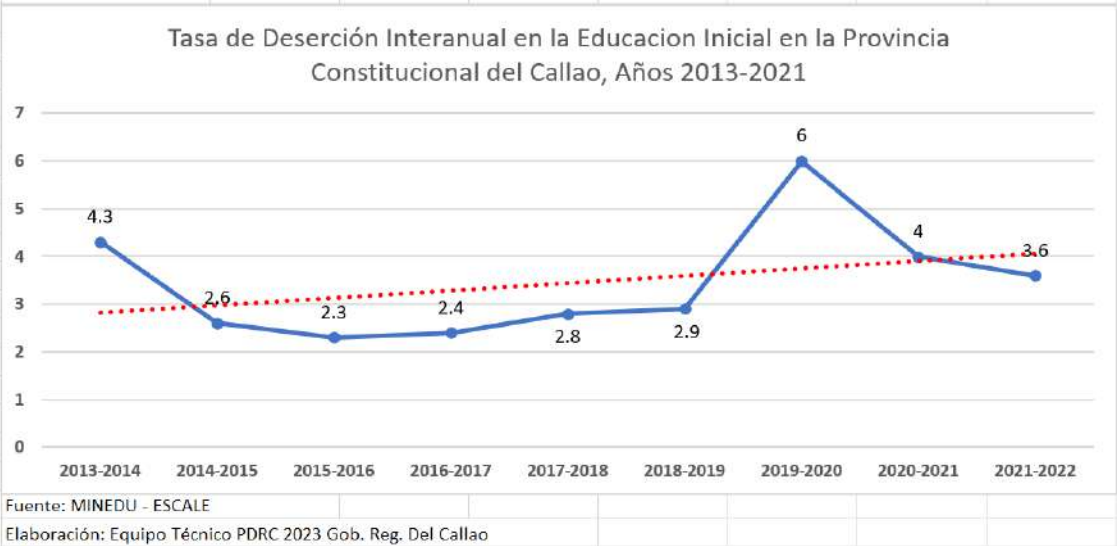
Figura 217. Alumnos que logran objetivos de aprendizaje de 4to grado de secundaria.



Cabe señalar que todo este desbalance de porcentajes se debe en gran parte a la pandemia del covid-19, como sabemos la inesperada educación virtual hizo que hubiera un retroceso en el nivel de enseñanza del estudiante por ende un nivel de estancamiento.

Por último, la tasa de deserción interanual en educación inicial vemos una ligera tendencia a subir en el año 2021-2022 fue de 3.6% respecto al año 2014-2014 que fue de 2.6% habiendo una variación de 1% como muestra el gráfico adjunto

Figura 218. Tasa de deserción interanual en la educación inicial.



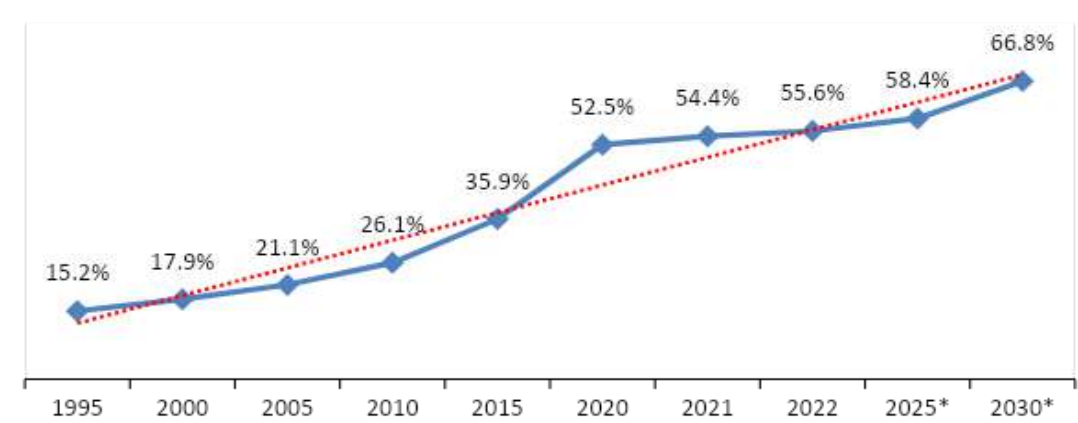
J. AUMENTO DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN

El envejecimiento de la población es consecuencia de la evolución de los componentes del cambio demográfico, este fenómeno es el resultado de diversos factores, incluyendo la disminución de la tasa de natalidad, el aumento de la esperanza de vida y otros cambios demográficos. Las personas mayores de 65 años en una población aumentan con el tiempo, mientras que la proporción de personas jóvenes menores de 15 disminuye.

Los factores que asocian a esta tendencia en la región Callao se pueden manifestar en la siguiente lista:

- **Mejoras en la salud y la atención médica:** El avance en la atención médica y las mejoras en la salud han contribuido a un aumento en la esperanza de vida. Las personas viven más tiempo debido a una mejor prevención y tratamiento de enfermedades, lo que lleva a un aumento en la proporción de la población que alcanza edades avanzadas.
- **Disminución de la tasa de fecundidad:** En las últimas décadas, el Perú ha experimentado una disminución en las tasas de fecundidad. Las familias tienden a tener menos hijos, lo que contribuye a un cambio en la estructura de edad de la población, con una proporción mayor de personas mayores y una menor proporción de jóvenes.
- **Cambios en los estilos de vida:** Los cambios en los estilos de vida, como una mayor urbanización, acceso a servicios de salud y cambios en la dieta, pueden influir en la longevidad de la población. Estos factores contribuyen a que más personas alcancen edades avanzadas.
- **Mejoras en las condiciones de vida:** La mejora en las condiciones de vida, incluyendo acceso a agua potable, saneamiento básico y viviendas más seguras, ha contribuido a la reducción de la mortalidad infantil y al aumento de la esperanza de vida.

Figura 219. Provincia Constitucional del Callao: índice de envejecimiento, 1995 – 2030 (Porcentaje)



Nota: Actualizado en abril de 2020.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población.
Elaboración: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

K. PERSISTENCIA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Es importante mencionar que estas enfermedades afectan desproporcionadamente a la población con recursos económicos limitados, además de estar vinculado con una serie de determinantes de la salud como la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico, las condiciones de habitabilidad de la población, los riesgos del cambio climático, las desigualdades de género, los factores socioculturales y la pobreza.

A nivel de la Provincia Constitucional del Callao el año 2019 es el que mayores casos diagnosticados presenta, en lo referente a enfermedades transmisibles. Teniendo adecuados hábitos de conductas y estilos de vida saludables se puede contribuir a una mejora sustancial en la disminución de casos.

Tabla 334. Provincia Constitucional del Callao: Casos de enfermedades transmisibles en la provincia constitucional, 2019-2021

Provincia Constitucional del Callao	2019	2020	2021
Casos	1414	1121	1116

FUENTE: INFORME DE ESTRATEGIA TBC/ASIS EPIDEMIOLOGIA

Una mayor accesibilidad de la población para realizarse la prueba VIH puede contribuir a la disminución de la incidencia de la infección por VIH y de otras enfermedades de transmisión sexual, así como a la mejora de los comportamientos de riesgo. En lo que respecta a nivel de Provincia Constitucional del Callao del VIH-SIDA, vemos que existe una persistencia en los casos como podemos ver en los cuadros adjuntos:

Tabla 335. Provincia Constitucional del Callao: Casos VIH, 2017-2022

Provincia Constitucional del Callao	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Casos	605	685	699	394	430	376

FUENTE: CDC MINSA

Tabla 336. Provincia Constitucional del Callao: Casos de SIDA, 2017-2022

Provincia Constitucional del Callao	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Casos	112	73	147	100	85	108

FUENTE: CDC MINSA

La Tuberculosis en la Provincia Constitucional del Callao en los últimos 4 años mantiene una constante, siendo el año 2019 el de mayores casos registrados.

Tabla 337. Provincia Constitucional del Callao: Casos de tuberculosis, 2019-2022

Provincia Constitucional del Callao	2019	2020	2021	2022
Casos	937	872	860	883

FUENTE: INFORME DE ESTRATEGIA TBC

Finalmente, en lo que respecta a la Hepatitis B la incidencia de casos es mínima, en la Provincia Constitucional del Callao siendo el año 2021 con 5 casos confirmados el de mayor registro.
Las enfermedades transmisibles, conocidas como enfermedades contagiosas o infecciosas, son aquellas que son causadas por agentes infecciosos específicos o productos tóxicos

Figura 220. Provincia constitucional del Callao, Diagnósticos de enfermedades transmisibles (Casos)



L. INCREMENTO DE LA CORRUPCIÓN

Etimológicamente corrupción “expresa la idea de un acto que altera el estado de las cosas mediante la complicidad o la actuación conjunta de dos o más individuos”, en esa línea la corrupción en la gestión pública

está determinada por la actuación de dos o más individuos que actúan en contra de los principios que rige la función pública (Principio de legalidad, de servicio al ciudadano, inclusión y equidad, participación y transparencia y organización, integración y cooperación), afectando la prestación del servicio público y con ello el ejercicio de derechos fundamentales en igualdad de condiciones por parte de la ciudadanía.

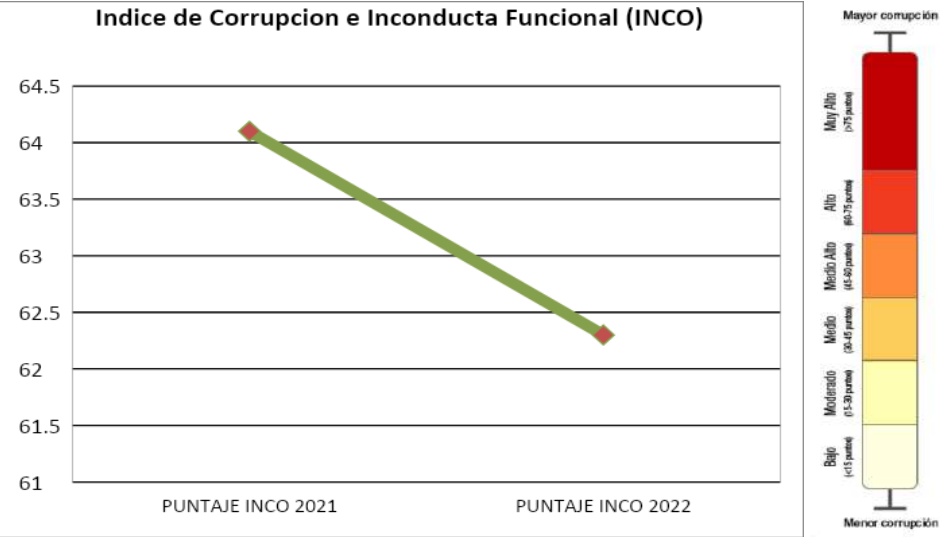
La determinación de la tendencia incremento de la corrupción, se sustenta en el registro de número de casos de corrupción en las entidades de gobierno regional y local en la Provincia Constitucional del Callao, que observa un incremento del 100% de casos para el 2022 respecto al año 2021; así como de la valoración de índice de corrupción e inconducta funcional (INCO) que se mantiene en un nivel alto de corrupción para el año 2021 y 2022.

Tabla 338. Provincia Constitucional del Callao: Casos de corrupción de funcionarios y servidores públicos en el RNSSC, 2021-2022

Entidad	2021	2022
Provincia Constitucional del Callao	35	70
Gobierno Regional del Callao	9	19
Municipalidad Provincial del Callao	19	23
Municipalidad Distrital de Ventanilla	3	15
Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso	0	7
Municipalidad Distrital de Bellavista	4	5
Municipalidad Distrital de Mi Perú	3	3
Municipalidad Distrital de la Punta	1	1
Municipalidad Distrital de la Perla	5	16

Fuente: Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría.
ELABORACIÓN: Adaptada por Equipo Técnico PDRC 2023 del Gobierno Regional del Callao

Figura 221. Índice de corrupción e inconducta funcional.



FUENTE: Observatorio Nacional Anticorrupción de la Contraloría
ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao
NOTA: El Índice de Corrupción e Inconducta Funcional (INCO) es una medición desarrollada por la Subgerencia del Observatorio Anticorrupción (OBANT) de la Contraloría General de la República del Perú (CGR), con el objetivo de aportar al estudio y entendimiento del fenómeno de la corrupción e inconducta funcional en el sector público peruano. Se basa en datos oficiales y objetivos, recogidos principalmente

M. IMPACTOS DE LAS TENDENCIAS SOBRE LAS VARIABLES PRIORIZADAS

Tabla 339. Impactos de las tendencias sobre las variables prioritarias

Variable	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas
Prevalencia de inseguridad ciudadana	Incremento de la inseguridad ciudadana	El incremento de la inseguridad tiene una serie de impactos negativos, en lo social genera un clima de miedo y ansiedad entre la población afectando la calidad de vida y el bienestar emocional de las personas. En lo económico la inseguridad puede desalentar la inversión y afectar el normal desarrollo de actividades comerciales. Así mismo el estado también asumirá gastos significativos para combatir la criminalidad afectando los presupuestos de otros sectores como; educación, salud, cultura, etc. El turismo también se vería afectado debido a la disminución de visitantes, si el entorno habitual presenta áreas con altos niveles de criminalidad.	- Impulsar los programas de seguridad para la prevención y respuesta de los hechos delictivos. - Implementar estrategias que aborden las causas, como la pobreza, falta de educación y las oportunidades para evitar los delitos. - Fomentar la participación ciudadana para colaborar en las acciones de respuestas locales ante los delitos. - Implementar programas de rehabilitación locales para las personas que han cometido delitos, ayudándoles a reintegrarse de manera positiva en la sociedad. - Ubicar las zonas de mayor incidencia de delitos para fortalecer los mecanismos de ayuda o vigilancia. - Impulsar la conectividad universal en todos los puntos de la Provincia Constitucional del Callao. - Impulsar las alertas en tiempo real mediante los dispositivos electrónicos para agilizar las respuestas de ayuda. - Implementar cámaras con reconocimiento facial para facilitar la captura de los delincuentes.
	Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS)	La persistencia de ninis trae consecuencias para el desarrollo económico y social, ya que se desaprovecha el potencial y las habilidades de esta población al no participar activamente en la educación o en el mundo laboral, limitando las oportunidades para el futuro, por ello la falta de ocupación puede llevar a estos jóvenes a que se involucren en conductas problemáticas, como son el consumo de sustancias, la delincuencia o el ocio improductivo. Además, estos jóvenes son vulnerables ante organizaciones o bandas que buscan aprovecharse de ellos y crear situaciones de explotación.	- Implementar programas que faciliten la reincorporación a sistemas educativos o talleres de capacitación laboral para ofrecerles oportunidades y habilidades de empleo. - Implementar programas de trabajo formal o comunitario para estos jóvenes. - Creación de programas de apoyo psicológico para la superación emocional y el desarrollo individual de jóvenes que se encuentren en la situación de NINIS por problemas psicológicos.
	Incremento de la corrupción	La corrupción podría afectar las instituciones que están encargadas de mantener el orden público, seguridad y justicia al no ser transparentes violando algún principio o deber de la función pública lo que dificultará para el estado prevenir y combatir la delincuencia. Creando una desconfianza de la población hacia las instituciones como a sus autoridades.	- Impulsar las herramientas de las instituciones encargadas de combatir la corrupción proporcionándoles recursos adecuados y su capacidad de investigar. - Promover la transparencia por parte de las instituciones mediante las divulgaciones periódicas de sus actividades, así como las rendiciones de cuentas en sus gestiones. - Énfasis en la educación y concienciación ciudadana sobre los efectos negativos de la corrupción y el daño que hace a la sociedad en todos los niveles.
Incidencia de la Corrupción	Incremento de la corrupción	La corrupción es uno de los problemas más graves que enfrenta el Estado peruano, dado que además de la afectación económica que produce, debilita el sistema democrático, afectando la legitimidad de las instituciones públicas, vulnerando los derechos fundamentales de las personas al no atender las demandas de necesidades prioritarias de la población. El incremento de la corrupción mantiene una relación directa con la variable, conllevando al incremento de casos nuevos de corrupción.	- Fortalecer las medidas anticorrupción establecidas por la Contraloría de la República. - Intensificar las acciones de control interno, respecto a los indicadores del INCO relacionados a las funciones de competencia de los funcionarios públicos. - Promover la participación ciudadana como componente de lucha contra la corrupción - Implementación de los Sistemas Administrativos al 100%, a fin de asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos de las entidades de la Administración Pública.
	Incremento de la inseguridad ciudadana	Incremento de la criminalidad y crimen organizado, extendiéndose a la función pública, incrementado los actos de corrupción.	- Priorizar el presupuesto asignado para fortalecer las acciones de lucha contra la inseguridad ciudadana. - Promover la instalación de mesa técnica de cooperación interinstitucional, para lucha contra la inseguridad ciudadana con la policía nacional del Perú, distritos del Callao y distritos colaterales a la Provincia Constitucional del Callao.
Fomento de la movilidad urbana sostenible	Incremento de la inseguridad ciudadana	Las ciudades mal planificadas con una alta densidad de población y una falta de servicios básicos pueden tener problemas de tráfico, contaminación y falta de espacios verdes. Estos problemas pueden generar frustración y descontento social, factores que podrían incrementar la delincuencia.	- Planificación urbana integral de asentamientos inclusivos y sostenibles, con acceso a servicios básicos adecuados, oportunidades económicas y espacios públicos seguros. - Políticas y programas que promuevan la inclusión social y la reducción de la desigualdad, a través de la creación de oportunidades económicas, la mejora de la educación y la atención médica, y el fortalecimiento de la participación ciudadana. - Capacitación, equipamiento e infraestructura, necesarios para garantizar la seguridad de los ciudadanos.
	Reducción de la brecha digital	La conectividad a través del internet puede mejorar las ciudades de muchas maneras. Puede ayudar a los planificadores urbanos a tomar mejores decisiones, facilitar el uso de modos de transporte sostenibles, mejorar la accesibilidad, reducir la congestión del tráfico, mejorar la calidad del aire y mejorar la seguridad urbana.	- Mejora de la planificación urbana a través del uso de datos en tiempo real - Uso de las aplicaciones de comunicación para ayudar a las personas con discapacidad, que incluya instrucciones de audio para personas ciegas o con problemas de visión - -Uso de transporte sostenible con la ayuda de la conectividad a internet.
	Aumento de la generación de residuos sólidos	La generación de residuos sólidos puede tener un impacto negativo en el transporte urbano, ya que contribuye al aumento de la congestión, la disminución de la seguridad vial y dificulta el uso de modos de transporte sostenibles, especialmente la caminata y ciclismo.	- Implementar sistemas de recolección y limpieza de residuos sólidos más eficientes. Esto ayudará a reducir la cantidad de residuos sólidos que se acumulan en las calles y aceras, lo que facilitará el tránsito vehicular y otros modos de movilidad urbana sostenible. - Implementar campañas de sensibilización sobre la importancia de no arrojar residuos sólidos en las calles y aceras. Esto ayudará a reducir la cantidad de residuos sólidos que se acumulan en las calles y aceras, lo que disminuirá el riesgo de accidentes de tráfico. - Mejorar la iluminación de las calles y aceras. Esto ayudará a los peatones y ciclistas a ver los residuos sólidos y a evitar resbalones y caídas.
	Mayor demanda de transporte público	La satisfacción de la demanda de transporte público puede contribuir a reducir la congestión del tráfico al transportar mayor cantidad de personas y contribuir a la mejora de la calidad del aire. Impacto negativo:	- Inversiones en infraestructura: infraestructura de transporte público, nuevas líneas de metro, autobuses y bicicletas compartidas. - Mejora de la gestión del tránsito, mediante la implementación de sistemas de control de tráfico inteligente. - Promoción del uso del transporte público, mediante campañas de educación y sensibilización. - Mejorar la infraestructura para el transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie. Esto ayudará a hacer que estos modos de transporte sean más atractivos y accesibles para los ciudadanos

Variable	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas
		El transporte público puede sobrecargar la infraestructura, lo que puede provocar retrasos, aglomeraciones y una disminución de la satisfacción de los usuarios, además puede aumentar los costos de operación y mantenimiento, lo que puede dificultar la sostenibilidad financiera del transporte público.	- Promover el uso del transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie. Esto reducirá el uso del automóvil, que es una de las principales causas de la congestión del tráfico.
	Aumento del envejecimiento de la población	A mayor edad, mayor probabilidad de enfrentar dificultades para desplazarse y un mayor riesgo de sufrir accidentes	- Infraestructura accesible: aceras anchas y bien iluminadas, pasos de peatones seguros y transporte público adaptado. - Servicios de movilidad: transporte compartido o servicios de asistencia domiciliaria. - Campañas de educación y sensibilización para concienciar a la población sobre las necesidades de las personas mayores en materia de movilidad.
	Incremento de la corrupción	La corrupción es un cáncer que afecta a todas las sociedades, y una de sus consecuencias más graves es la desviación de recursos públicos hacia fines distintos al bien común	- Fortalecimiento de las instituciones, que ayuden a prevenir la corrupción y garantizar que los recursos públicos se destinen a los fines previstos. - Transparencia y rendición de cuentas
Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS)	La persistente presencia de jóvenes que ni estudian ni trabajan, es notable que este fenómeno afecte mayoritariamente a mujeres. Según las explicaciones proporcionadas por el INEI, esta tendencia se atribuye en gran medida al hecho de que muchas de estas mujeres se convierten en madres a una edad temprana, lo que les obliga a asumir la responsabilidad del cuidado de sus hijos, dejando de lado oportunidades educativas y laborales que pueden dar lugar a tensiones económicas y sociales que lamentablemente se manifiestan con mayor frecuencia a través de actos violentos dirigidos hacia las mujeres y los menores de edad.	- Capacitar y educar a los jóvenes sobre estos temas para prevenir situaciones desfavorables en su futuro. - Impulsar programas de capacitación laboral - Impulsar programas de apoyo a víctimas de violencia. - Aplicación de sanciones más rigurosas ante los delitos de violencia. - Incentivar programas de participación de la mujer.
	Incremento de casos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	Un incremento de estos casos afectaría de manera directa a la variable porque implicaría en la violencia física, sexual, psicológica o emocional que sufriría alguna mujer o integrante del grupo familiar.	- Desarrollar programas de apoyo psicológico para las personas que han sido víctimas de estas situaciones de agresión. - Empoderar a las mujeres para que tengan las capacidades y los medios de respuesta ante estos conflictos, y puedan evitar o salir de estas situaciones de agresión a tiempo. - Implementar campañas de apoyo mediante las redes sociales hacia las féminas o integrantes del grupo familiar que son más vulnerables. - Desarrollar aplicaciones tecnológicas que permitan alertar de manera inmediata ante las situaciones de peligro.
Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	Incremento de la inseguridad ciudadana	Los desastres afectan principalmente a poblaciones con alta exposición y fragilidad de viviendas; además los niveles de pobreza y ausencia de protección social afectan negativamente la capacidad de respuesta de la población En este sentido, la inseguridad ciudadana puede aumentar la vulnerabilidad de la población ante los desastres naturales. Por ejemplo, la inseguridad en las calles puede dificultar el traslado y evacuación de las personas en caso de emergencia, o en la práctica de simulacros, lo que aumenta el riesgo de lesiones o muertes; la inseguridad ciudadana genera estrés y ansiedad en la población, afectando la capacidad de reacción en situaciones de emergencia. Los desastres impactan con mayor severidad a las poblaciones en pobreza y extrema pobreza, que no tiene acceso a viviendas seguras y servicios públicos eficientes.	- Planificación urbana integral: Los gobiernos locales deben desarrollar planes de desarrollo urbano con enfoque de gestión de riesgos, que incluyan estrategias para abordar la acelerada urbanización e informalidad. Estas estrategias deben centrarse en la planificación de asentamientos humanos sostenibles, con acceso a servicios básicos adecuados, oportunidades económicas y espacios públicos seguros. - Inclusión social: El gobierno regional y los gobiernos locales deben promover políticas y programas que promuevan la inclusión social y la reducción de la desigualdad. Estas políticas deben centrarse en la creación de oportunidades económicas, la mejora de los servicios de educación y de atención médica, y el fortalecimiento de la participación ciudadana. - Seguridad ciudadana: El gobierno nacional en coordinación con los gobiernos locales y participación de la comunidad, debe establecer estrategias para prevenir, responder y reducir a la delincuencia. Estas capacidades deben incluir la capacitación, el equipamiento y la infraestructura necesarios para garantizar la seguridad de los ciudadanos.
	Reducción de la brecha digital	La reducción de la brecha digital puede tener un impacto positivo en la vulnerabilidad de la población. Según un artículo de Conecta Resiliencia, la vulnerabilidad social ante los desastres no se ve afectada de igual manera por todos los factores y depende de otros factores además del socioeconómico, en este sentido, la reducción de la brecha digital puede ayudar a mejorar la resiliencia de la población ante los desastres naturales. El acceso a la información y la tecnología puede ayudar a las personas a prepararse mejor para situaciones de emergencia, lo que puede reducir el riesgo de lesiones o muertes. Además, la tecnología puede ayudar a las personas a comunicarse y coordinar más eficazmente durante una emergencia.	- La conectividad a Internet puede utilizarse para proporcionar información sobre la vulnerabilidad y las medidas de preparación, las rutas de evacuación, zonas seguras entre otras. - La conectividad a Internet puede utilizarse para proporcionar información en formatos accesibles, para las personas con discapacidad; también ayuda a los conductores a planificar sus viajes de manera más eficiente y evitar las zonas de congestión y de esta forma no saturar las rutas de evacuación. - La conectividad a Internet puede ayudar a mejorar la seguridad urbana al proporcionar información sobre los incidentes de emergencia. Esta información puede ayudar a las autoridades a responder más rápidamente a las emergencias y a mantener a los ciudadanos seguros.
	Mayor demanda de transporte público	El transporte público es un modo de transporte que puede movilizar a más personas en menos espacio, sin embargo, al incrementarse la demanda por transporte público, en nuestro sistema de transporte público de por si deficiente, es muy probable que se incremente la vulnerabilidad de la población ante los desastres. Por ejemplo, en caso de una emergencia, la alta demanda de transporte público y las aglomeraciones que se presenta en horas punta, puede limitar la evacuación de las personas y dificultar su evacuación a zonas seguras, lo que aumenta el riesgo de lesiones o muertes. Además, las aglomeraciones en el transporte público aumentan el riesgo de propagación de enfermedades infecciosas. Los desastres no impactan de la misma forma a todos los integrantes de una sociedad. La vulnerabilidad expresada en exposición fragilidad y resiliencia se ve agravada por factores socioeconómicos, como la pobreza, la falta de acceso a viviendas seguras y servicios públicos eficientes.	- Inversiones en infraestructura y servicios de transporte público eficiente: Los gobiernos pueden invertir en infraestructura de transporte público, como nuevas líneas del metro, autobuses, ciclovías y bicicletas compartidas. - Señalización adecuada para orientar la gestión del tránsito: Los gobiernos pueden mejorar la gestión del tránsito en general, mediante la implementación de sistemas inteligentes. - Promoción de una nueva cultura de transporte público, donde se incentive el uso de la bicicleta y vehículos no contaminantes y en donde la prioridad sea el peatón: Los gobiernos subnacionales pueden promover campañas de educación y sensibilización.
	Aumento del envejecimiento de la población	Las personas mayores tienen más dificultad para desplazarse. Esto puede incrementar la masa de personas vulnerables que ya es alta, lo que puede dificultar el acceso a oportunidades y servicios básicos, ocasionando una mayor dependencia de medios e infraestructura para desplazarse. Asimismo, las personas mayores tienen un mayor riesgo de sufrir accidentes y tienen un tratamiento diferenciado de los otros grupos etarios.	- Los gobiernos subnacionales pueden invertir en infraestructura accesible para las personas mayores, como aceras anchas y bien iluminadas, pasos de peatones seguros y transporte público adaptado, así también pueden ofrecer servicios de movilidad para las personas mayores, como servicios de transporte compartido o servicios de asistencia domiciliaria. - La señalética también es importante para el desplazamiento de las personas mayores - Los gobiernos pueden realizar campañas de educación y sensibilización para concientizar a la población sobre el apoyo y prioridad de las personas mayores en materia de moviliidad y atención.
	Incremento de la corrupción	La corrupción en el sector público puede llevar a situaciones de nepotismo, malversación y otras situaciones delictivas, especialmente en momentos de crisis como los desastres naturales. La corrupción desvía los recursos públicos hacia otros fines, con la consecuente reducción de los recursos asignados para temas de preparación y prevención.	- Los gobiernos pueden fortalecer las instituciones responsables de la planificación y gestión pública, con actividades de integridad para prevenir la corrupción y garantizar que los recursos públicos se destinen a los fines previstos.

Variable	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas
		La corrupción provoca la ineficiencia de los servicios, lo que puede ocasionar retrasos, aglomeraciones y una disminución de la calidad del servicio. La corrupción puede disminuir la confianza de la población en las autoridades poniendo en tela de juicio su rol como conductores y administradores de la crisis o emergencias.	- Los gobiernos pueden promover la transparencia y la rendición de cuentas en la planificación y gestión pública. Esto puede ayudar a prevenir la corrupción y garantizar que la población tenga acceso a información sobre cómo se utilizan los recursos públicos. - Los gobiernos pueden promover la participación ciudadana en la planificación y gestión pública. Esto puede ayudar a crear una mayor conciencia sobre la necesidad de promover la transparencia y la rendición de cuentas.
Calidad Ambiental	Aumento de la generación de Residuos Sólidos	El aumento de la generación de residuos sólidos y su inadecuada gestión puede impactar negativamente a través del aumento de las ADRS por RCD identificadas por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, incrementando los puntos críticos de residuos en los espacios públicos de los distritos de la Provincia Constitucional del Callao. Cabe resaltar que, la contaminación de los residuos sólidos impacta directamente en la calidad del aire, suelo, cuerpos de agua, salud de la población y en la aparición de vectores.	- Implementar el Plan Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales y los Planes Distritales de Manejo de Residuos Sólidos Municipales. - Implementar planes y/o estrategias para la recuperación de las áreas degradadas por residuos sólidos. - Implementar estrategias para la erradicación de puntos críticos de residuos sólidos. - Implementar programas de sensibilización en materia de residuos sólidos dirigido a la población. - Realizar acciones de supervisión y/o fiscalización ambiental a los administrados con la finalidad de que cumplan con sus obligaciones ambientales y compromisos en materia de residuos sólidos. - Fortalecer e impulsar acciones de segregación de residuos sólidos a través del Programa Recicla y los recicladores formalizados de cada distrito. - Implementar y mejorar las plantas de valorización de residuos sólidos administradas por las municipalidades. - Impulsar la valorización de los residuos sólidos inorgánicos aprovechables y los residuos orgánicos. - Establecer alianzas estratégicas con los actores que intervienen en cada etapa de la gestión integral de los residuos sólidos. - Crear ordenanzas municipales, regionales y/o decretos de alcaldía relacionadas al cumplimiento del marco normativo de residuos sólidos y salvaguardar el medio ambiente. - Implementar acciones de educación ambiental con la finalidad de concienciar a la población sobre la importancia de preservar el medio ambiente. - Implementar espacios que incentiven a la población a segregar los residuos sólidos. - Ejecutar operativos de control de vehículos que disponen los residuos sólidos en lugares inadecuados. - Ejecutar acciones de erradicación y recuperación de espacios ocupados por puntos críticos de residuos sólidos.
	Mayor demanda de transporte público.	La Provincia Constitucional del Callao al no contar con un adecuado y eficiente servicio de transporte público genera un mayor uso de vehículos particulares, lo cual conlleva al aumento de emisiones de Gases de Efecto Invernadero a la atmósfera impactando directamente en la calidad del aire y en la salud de las personas.	- Implementar acciones de fiscalización dirigida a los vehículos que circulan con la finalidad de medir los niveles de los gases. - Implementar y/o articular las líneas de transporte público con la finalidad de incrementar el alcance de sus rutas. - Mejorar la infraestructura utilizada para el transporte público. - Implementar acciones de sensibilización que incentiven a la población en el uso de movilidad sostenible. - Incentivar el programa de chatarreo para la renovación de la flota de transporte público.
	Persistencia de las enfermedades transmisibles	La persistencia de enfermedades transmisibles y el aumento de posibles casos generan el incremento en la generación de residuos biocontaminados producto de las atenciones y cuidados que se les brinda a los pacientes, cabe resaltar que, dichos residuos son generados en establecimientos de salud y en las propias viviendas de la población.	- Implementar mecanismos para el aseguramiento de la disposición de los residuos biocontaminados en los rellenos de seguridad. - Realizar acciones de concienciación sobre las medidas que deben tomar las personas para segregar adecuadamente los residuos biocontaminados.
	Incremento de la corrupción	El uso inadecuado de los recursos públicos puede conllevar al incumplimiento de los compromisos y funciones en materia ambiental de las instituciones involucradas, dicha inacción perjudica al medio ambiente y a la salud de la población.	- Implementar mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos e instrumentos ambientales de las instituciones. - Sancionar estrictamente a los funcionarios que cometan delitos ambientales o inacción en el cumplimiento de sus funciones.
Calidad de los Servicios de Educación	Estancamiento de los logros de aprendizaje	Los logros de aprendizaje es una tendencia que lejos de marcar un repunte, va llegando a una fase de estancamiento. La cual va influir negativamente sobre el acceso de la calidad de los servicios de educación, esto básicamente se debe a varios factores como, por ejemplo: el bajo nivel del logro de comprensión lectora del 2do grado de primaria y cuarto grado, así como matemáticas también. Asimismo, vemos como la infraestructura educativa es precaria y hay un porcentaje significativo que no cuenta con capacidad instalada adecuada. Si consideramos que la pandemia tuvo graves consecuencias en la Educación, es muy probable que los logros de aprendizaje hayan descendido, como bien sabemos al no tener una buena base escolar a futuro las repercusiones serán muy elocuentes. Lo importante es trazar metas y fijar objetivos reales.	- Gestionar mayor presupuesto para infraestructura educativa así como para capacitación de docentes y directivos. - Proveer a los docentes de las herramientas necesarias para una enseñanza eficiente. - Diseñar una estrategia regional para cerrar las brechas de aprendizaje. - Implementar un programa especial donde involucre a la población, Gobiernos Regionales, Gobierno Locales etc., para generar un valor motivacional tanto a los padres como a los estudiantes
Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS)	La persistencia de los NINIs, tiene un efecto negativo en esta variable al desaprovechar el talento de estos jóvenes que podrían presentar habilidades potenciales en los campos relacionados con la ciencia y tecnología. El no aprovechar este potencial puede ser perjudicial para el progreso y la competitividad de la región Callao. De igual manera esto llevará a una falta de capital humano capacitado, al reflejar la ausencia de jóvenes en los programas de formación educativa o de oportunidades.	-Impulsar los programas de reintegración educativa, para los jóvenes que no concluyeron sus estudios. -Impulsar campañas gratuitas de talleres productivos para ofrecer herramientas que les permita a estos jóvenes ser autosuficientes. -Garantizar el libre acceso a la tecnología y recursos digitales para que los jóvenes NINIS puedan aventurarse a participar de actividades educativas en línea y aprovechar oportunidades de aprendizaje.
	Reducción de la brecha digital	La reducción de brecha digital, garantiza que un mayor número de personas tenga acceso a la información y recursos educativos en línea permitiendo explotar en proyectos de investigación e innovación.	-Invertir en infraestructura tecnológica, incluyendo el acceso de internet de alta velocidad, que garantice la conectividad en la región chalaca. -Impulsar programas de alfabetización digital que mejore las habilidades básicas de computación y el uso de las tecnologías. -Impulsar incentivos para el desarrollo de tecnologías mediante proyectos a favor de la comunidad. -Impulsar participación en plataformas colaborativas en línea, de esta manera se facilita la integración de más personas en proyectos de investigación y llevando el estudio a comunidades científicas por todo el mundo.
	Estancamiento de los logros de aprendizaje	Esta situación podría llevar a una población con menor cantidad de individuos con habilidades y conocimientos avanzados en ciencia y tecnología, lo que afectaría para promover el desarrollo de estas.	-Reforma educativa que enfoque métodos de enseñanza más efectiva y la actualización de los planes curriculares en temas de ciencia y tecnología.

Variable	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas
			-Impulsar la formación de docentes especializados en temas de investigación e innovación, de esta manera se asegura la metodología de enseñanza en dichos temas. -Incentivos para las carreras Science, Technology, Engineering and Mathematics- STEM.
	Aumento de envejecimiento de la población	A medida que la población envejece, podría ocasionar una escasez de talento y conocimiento en áreas específicas de la ciencia y tecnología, si las personas mayores se retiran y no se da la transición suave en la transferencia de conocimientos, se podría perder experiencia valiosa. De igual forma esta tendencia podría afectar a esta población adulta en la dificultad de adaptarse a las tecnologías emergentes que se darán en un futuro, esto llevaría a limitar el progreso científico y tecnológico.	-Impulsar la colaboración intergeneracional en entornos de trabajo promoviendo la transferencia de conocimientos y la mentoría entre las personas mayores y jóvenes profesionales. -Desarrollar programas que fomenten la participación activa de las personas mayores en la investigación y desarrollo, reconociendo y aprovechando su experiencia y conocimiento acumulado.
Incidencia de la Pobreza	Persistencia de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINIS)	La existencia de jóvenes que no estudian ni trabajan afecta directamente a la fuerza laboral de la región. Nada impide que una persona que no estudia no pueda trabajar, pero si no estudia ni trabaja no percibe ingresos y ni contribuye a la productividad, por lo tanto, son personas que de manera intrínseca son considerados pobres.	- Debe realizarse campañas periódicas para dar a conocer la cantidad de NINIS en el Callao y dar a conocer las consecuencias de su existencia. - Si bien es cierto, como política pública no se puede generar empleo dirigido a los NINIS, pero sí se puede hacer hincapié en cómo este indicador puede redundar en la vagancia de los jóvenes.
	Persistencia del empleo informal y vulnerable	Tomando en cuenta que los nuevos conceptos de pobreza abarcan más allá del ingreso percibido, las personas con empleo informal al no contar con los beneficios sociales mínimos se acercan mucho a la línea de pobreza. Por ejemplo, las personas con empleo informal no cuentan con seguro de salud ni con vacaciones, tampoco está regulado para ellos 8 horas de trabajo diarias, teniendo que laborar en promedio más horas para poder alcanzar los recursos mínimos para solventar los gastos familiares.	- Se debe fomentar la creación de nuevas empresas a través de incentivos tributarios para las nuevas empresas por un tiempo acotado a un nivel de ventas mínimas.
Competitividad Regional	Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS) Inseguridad	La fuerza laboral capacitada tiene un efecto directo en la competitividad de las empresas y es importante que esta se alimente de nuevos jóvenes debidamente formados. Lo contrario implica que la fuerza laboral empleada en el Callao, sean más bien de Lima Metropolitana.	- Creación de un indicador que compare los empleos que se generan en la Provincia Constitucional del Callao con la cantidad de empleados que residen en el Callao. - Desarrollo de incentivos tributarios para empresas a fin de que creen empleos enfocados en la población NINIS.
	Persistencia del empleo informal y vulnerable	La falta de competitividad tiene un efecto directo en la productividad; por lo tanto, en el impulso necesario para el crecimiento económico. El empleo informal. Sin embargo, es también cierto que la informalidad ocurre generalmente en empresas nuevas que no tienen incentivos tributarios para formalizarse.	- Creación de incentivos tributarios para la creación de nuevas empresas y Pymes. - Creación de incentivos tributarios para la formalización de trabajadores
	Incremento de la corrupción	Siendo el resultado tangible de la corrupción, la cantidad de dinero público que llega a parar en funcionarios públicos para su beneficio propio y no para los fines correctos (gasto público), esto sucede porque existe complicidad con empresas privadas, ya sea a nivel de la prestación de servicios y la adquisición de bienes que realmente no se dan o se sobre valoran. La corrupción enmascara la competitividad, distrayendo los esfuerzos que deben estar enfocados en la competitividad y productividad.	- Que en el marco de las funciones y como parte del Control Concurrente, la Contraloría General de la República emite opiniones sobre todos los procesos de selección que realizan las entidades públicas y éstas sean emitidas antes de la aprobación de los procesos de selección.
Calidad de los servicios de Salud	Persistencia de enfermedades transmisibles	La persistencia de los casos de enfermedades transmisibles repercute directamente en la capacidad resolutive de los establecimientos de salud de primer nivel de atención como los de mayor nivel, lo que influye del mismo modo en la calidad de bienes y servicios que se prestan a la población debido a la gran demanda de atención médica, al desabastecimiento de medicamentos y a la escasez del personal de salud. Las enfermedades transmisibles afectan desproporcionadamente a la población con recursos limitados y se vinculan a una compleja variedad de determinantes de la salud que se superponen, como la disponibilidad de agua potable y saneamiento básico, las condiciones de la vivienda las iniquidades por razones de género, la pobreza entre otros.	- Impulsar proyectos de inversión para cerrar la brecha de infraestructura de Salud. - Implementar programas regionales de vigilancia epidemiológica, laboratorio, vigilancia y control ambiental, comunicación y difusión. - Impulsar el estilo de vida saludable para prevenir enfermedades transmisibles - Mantener una higiene adecuada. - Fomentar la teleconsulta y la tele interconsulta mediante el uso de la TIC que realiza un personal de salud a un profesional de la salud para atención de una persona usuaria pudiendo estar o no presente.
	Incremento de enfermedades no transmisibles	El incremento progresivo de las enfermedades no transmisibles plantea desafíos significativos para la calidad de los servicios de salud. Requiere una adaptación de los sistemas de atención médica para satisfacer la creciente demanda, un enfoque en la atención crónica, una mayor complejidad en el cuidado, la promoción de la prevención y el autocuidado, y un enfoque integral de atención. Abordar eficazmente las enfermedades no transmisibles requiere una atención médica centrada en el paciente, la promoción de estilos de vida saludables y un enfoque coordinado y multidisciplinario en el manejo de estas enfermedades. Además, tenemos que la pandemia del covid-19 afectó significativamente a los servicios de salud para las ENT lo que llevó a interrupciones parciales y totales de los servicios de tratamiento de hipertensión, diabetes, cáncer y otros.	- Promoción de la salud para la prevención con el fin de favorecer su impacto positivo en la salud individual y colectiva. - Impulsar el estilo de vida saludable para prevenir enfermedades crónicas con ejercicios y dietas saludables - Mantenerse informado sobre los cambios en la salud y las opciones padezca de alguna de estas enfermedades - con la finalidad de tratarla oportunamente. - Mantenerse activo haciendo actividades que les gusten como el ejercicio, la socialización para mantener buena salud física y mental.
	incremento de la corrupción	La corrupción tiene un impacto negativo en la calidad de la atención médica y de salud de las personas. La corrupción puede afectar el gasto público lo que puede llevar a una atención deficiente y hacer que el acceso a la atención médica sea injusto, a la vez simultáneamente afectará la infraestructura hospitalaria, así como los recursos humanos lo que repercutirá en los pacientes pobres. Además, la corrupción puede distorsionar las motivaciones y los incentivos de los tomadores de decisiones y proveedores de servicios de salud ya que estos tienen a poner por debajo el bienestar común para obtener beneficios propios.	- El fortalecimiento de la transparencia es clave para prevenir la corrupción en el sector salud. Es importante asegurarse de que la información acerca de los precios de la atención médica esté clara y accesible al público y que los trabajadores sanitarios no aceptan coimas. - Aumentar la responsabilidad de los trabajadores sanitarios y los proveedores de los servicios de salud sean responsables de sus acciones y que se les castigue si se descubre que han participado en actos de corrupción. - Mejorar la coordinación interinstitucional, es importante que las instituciones trabajen juntas para garantizar una respuesta coordinada y efectiva de la corrupción.
Fomento del turismo sostenible	Aumento de la generación de residuos sólidos	La contaminación por residuos sólidos se da tanto por la falta de recojo de basura como por el envío de estos residuos a rellenos clandestinos. Muchos de la basura recogida (no solo en el Callao sino también en otros distritos de Lima) son llevados a rellenos clandestinos en la zona de Ventanilla o en el litoral que se encuentra entre el río Rímac y la zona industrial de Ventanilla. Eso no permite tener acceso a una zona de playa limpia.	- Creación de planes de seguimiento y control para el cuidado del medio ambiente, que consista en programas de difusión y actividades de reciclaje de Residuos Sólidos. - Fomento para la creación de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos en el distrito de Ventanilla y que sirva para toda la Provincia Constitucional del Callao.

Variable	Tendencia	Impactos sobre las variables prioritarias	Medidas
		Por otro lado, tenemos la zona degradada del río Rímac, que está completamente contaminado, pero además contamina la desembocadura del mismo, al igual que el río Chillón. De esta manera afecta el posible turismo que podría haber por los 2 ríos que llegan a la Provincia Constitucional del Callao.	
	Incremento de la Inseguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana desalienta la visita de turistas a la Provincia Constitucional del Callao, y también a futuras inversiones en torno a la industria turística como restaurantes, tours y servicios de hospedaje.	- Creación de puestos de vigilancia en zonas de alta incidencia delictiva. - Creación de un nuevo circuito de playas que inicie desde el puerto y vaya hasta el distrito de Ventanilla, de esta manera se recuperará más del 70% del litoral al que no se tiene acceso. Esta medida podría llevar a expropiar tierras que ahora son ocupadas por empresas industriales, pero tenemos que pensar en el Callao como una zona de alto turismo y por supuesto residencial.
Competitividad del mercado laboral	Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS)	El impacto en la competitividad del mercado laboral tiene que ver con la limitada fuerza laboral. La existencia de personas NINIS no contribuyen de ninguna manera a la productividad, por lo tanto, tampoco a la competitividad de ningún mercado. Los NINIS no son parte del mercado laboral, pero podrían serlo en la medida que participen en la fuerza laboral.	- Desarrollo de incentivos tributarios para empresas a fin de que creen empleos enfocados en la población NINIS. - Debe realizarse campañas periódicas para dar a conocer la cantidad de NINIS en el Callao y dar a conocer las consecuencias de su existencia. - Si bien es cierto, como política pública no se puede generar empleo dirigido a los NINIS, pero si se puede hacer hincapié en cómo este indicador puede redundar en la vagancia de los jóvenes.
	Persistencia del empleo informal y vulnerable	El efecto directo de la informalidad reside en los beneficios laborales que dejan de percibir los trabajadores, como CTS, Sistemas de Pensiones, Gratificaciones, Vacaciones, Seguros de Salud y otros. Esto genera una desmotivación en la fuerza laboral, alta rotación y falta de compromiso, sobre todo en la mano de obra calificada, que probablemente busque una mejor oportunidad laboral.	- Creación de incentivos tributarios para la creación de nuevas empresas y Pymes. - Creación de incentivos tributarios para la formalización de trabajadores
Grado de inclusión social de la población vulnerable	Persistencia de jóvenes que no estudian y no trabajan (NINIS)	Estos jóvenes, son una población vulnerable a la discriminación social en el Perú, debido a que no están integrados a un sistema educativo ni al mercado laboral, por ello se encuentran en una situación de desventaja social. La gran mayoría no tiene los medios económicos o no explotan sus habilidades para revertir esta situación adversa en la que se encuentran, de similar manera pueden presentarse factores como; las depresiones o enfermedades en las que pueden llevar a estos jóvenes a exclusiones sociales o económicas.	- Creación de programas de educación y formación profesional accesibles que conlleven a un fomento del emprendimiento juvenil. - Impulsar políticas que faciliten la transición educativa al mundo laboral. - Implementar talleres tecnológicos para los adultos mayores. - Impulsar la expansión de infraestructura de conectividad y el acceso a dispositivos tecnológicos para las diferentes personas con discapacidad.
	Aumento del envejecimiento de la población	El envejecimiento de la población presenta diversos impactos y desafíos, al encontrarse en una etapa más sensible con respecto a los problemas de salud o la dependencia de terceras personas para su cuidado, poniéndolos en una situación de riesgo de abuso o actos discriminatorios basados en la edad.	- Impulsar los programas de atención a la tercera edad. - Promocionar la participación social de adultos mayores y el acceso a los servicios de salud especializados. - Programas de concientización del respeto a los adultos mayores en las instituciones educativas.
Eficacia en la Gestión Pública	Incremento de la corrupción	Debilita el sistema democrático, afectando la legitimidad de las instituciones públicas, vulnerando los derechos fundamentales de las personas al no atender las demandas de necesidades prioritarias de la población. El incremento de la corrupción mantiene una relación directa con la variable, conllevando al incremento de casos nuevos de corrupción	- Promover la participación ciudadana como componente de lucha contra la corrupción, a través de portales que difundan los procesos logísticos, y rendición de cuentas de la gestión y nivel de cumplimiento de las actividades y objetivos programados. - Fortalecer los sistemas de lucha contra la corrupción. - Intensificar las acciones de control interno, respecto a los indicadores del INCO relacionados a las funciones de competencia de los funcionarios públicos.
	Incremento de la inseguridad ciudadana	Incremento de la criminalidad y crimen organizado, extendiéndose esta red criminal a la función pública.	- Implementación de los Sistemas Administrativos al 100%, a fin de asegurar el cumplimiento eficaz de los objetivos de las entidades de la Administración Pública.
Habitabilidad de la población urbana	Mayor demanda del transporte público	Una mayor demanda del transporte público conlleva a proponer nuevas vías y carreteras para el traslado ello se tiene que planificar las nuevas estructuras de zonificación para evitar la congestión vehicular y no afecte la movilidad, la formalización de predios y calidad del aire en las áreas urbanas.	- Impulsar la expansión y mejora de la infraestructura del transporte público. - Implementación de sistemas de transporte eficiente y sostenible. - Impulsar el fomento del uso de bicicletas y la peatonalización de áreas urbanas. - Desarrollo de políticas de movilidad que incentiven el transporte público y reduzcan la dependencia del automóvil.
Valoración de la diversidad cultural	Incremento de la inseguridad ciudadana	Esta tendencia impacta negativamente dado que, al aumentar la inseguridad ciudadana, se incrementa los actos vandalismo y la delincuencia en el Callao, provocando que muchos chalacos, así como de otros lugares al interior y fuera del país, no puedan manifestar libremente las diferentes expresiones culturales en el Callao, tales como las tradicionales festividades religiosas chalacas como la festividad de San Pedro y San Pablo, la festividad del Señor del Mar, entre otras. De esta forma disminuye la valoración en la diversidad cultural del primer puerto.	-Seguridad Ciudadana: Los gobiernos locales deben apoyar los esfuerzos del gobierno nacional, a través del monitoreo e identificación de las zonas con mayor incidencia en actos delictivos o de vandalismos en zonas consideradas como patrimonio cultural material e inmaterial dentro de sus jurisdicciones. -Mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano, en zonas y ambientes monumentales, que facilite la transmisión de la diversidad cultural del Callao.
	Reducción de la brecha digital	Una reducción de la brecha digital permite conocer con mayor facilidad las diferentes expresiones culturales con las que cuenta el Callao no solo a la población chalaca, sino también al resto del mundo, incrementando la valoración en la diversidad cultural que alberga el primer puerto	-Difusión y publicidad cultural: El gobierno nacional a través del Ministerio de Cultura deben promover la difusión de plataformas digitales que permitan conocer los patrimonios culturales del Callao.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.2.2. ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES

El propósito de esta etapa es abordar los riesgos y oportunidades que podrían presentarse, los cuales, si bien afectan la senda del desarrollo, pueden ser gestionados proactivamente para aprovechar sus ventajas o reducir los efectos negativos. Según CEPLAN (2021) “Un riesgo es un evento o condición incierta que, de ocurrir, podría generar un impacto negativo al bienestar de la población en el territorio. En contraste, una oportunidad es un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo.”

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS TERRITORIALES

La selección de riesgos se realizó mediante un proceso de evaluación cuantitativo en el marco del taller. Este proceso se basó en dos criterios fundamentales: probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto. Los participantes se dividieron en mesas de trabajo para discutir y evaluar cada riesgo. Se utilizaron escalas específicas para valorar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto de cada uno, otorgando puntuaciones del 1 al 5.

Posteriormente, se calculó el producto de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto para cada riesgo. Este cálculo permitió determinar la intensidad de cada uno, reflejando así su nivel de importancia. Los resultados de la evaluación se consolidaron en la columna de Intensidad. Esta información sirvió como guía objetiva para la toma de decisiones, permitiendo priorizar la atención a los riesgos con mayor intensidad.

El proceso de evaluación de riesgos permitió obtener una medición precisa y objetiva de la intensidad de cada uno. Esta información es fundamental para la planificación e implementación de estrategias de gestión de riesgos, permitiendo optimizar el uso de recursos y minimizar las potenciales consecuencias negativas.

Tabla 340. Identificación de riesgos en la Provincia Constitucional del Callao.

N°	RIESGOS	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	Temática
1	Acelerada contaminación de mares, ríos y humedales	4.399	4.674	20.5609	AMBIENTAL
2	Afectación por sismo e Inundación por Tsunami	4.304	4.645	19.9921	AMBIENTAL
3	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	4.302	4.617	19.8623	SOCIEDAD
4	Colapso del sistema sanitario	4.247	4.557	19.3536	SALUD
5	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	4.482	4.311	19.3219	TECNOLOGÍA
6	Incremento de la pobreza en zonas vulnerables	4.174	4.604	19.2171	ECONOMÍA
7	Crisis del sistema educativo y de capacitación	4.148	4.590	19.0393	EDUCACIÓN
8	Aumento de la contaminación por el parque automotor	4.353	4.261	18.5481	SOCIEDAD
9	Daños ambientales y desastres causados por el hombre	4.266	4.341	18.5187	AMBIENTAL
10	Fracaso de la gobernanza nacional	4.194	4.398	18.4452	GOBERNANZA
11	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	4.194	4.381	18.3739	SALUD
12	Fracaso de la planificación urbana	4.273	4.260	18.2030	GOBERNANZA
13	Exacerbación del número de jóvenes que no estudian ni trabajan	4.095	4.431	18.1449	SOCIEDAD

N°	RIESGOS	Probabilidad de Ocurrencia	Magnitud de Impacto	Intensidad	Temática
14	Pérdida del paisaje natural y de ecosistemas en aumento	4.211	4.303	18.1199	AMBIENTAL
15	Pérdida de valores	4.099	4.288	17.5765	SOCIEDAD
16	Impactos negativos en la salud emocional de las personas en aumento	4.263	4.098	17.4698	SALUD
17	Exacerbación de la vulnerabilidad social	4.064	4.194	17.0444	SOCIEDAD
18	Perdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	3.944	4.300	16.9592	AMBIENTAL
19	Exacerbación de la migración irregular	3.795	4.253	16.1401	SOCIEDAD
20	Fracaso de la descentralización	4.004	3.995	15.9960	SOCIEDAD
21	Fracaso del sistema de pensiones	3.779	4.193	15.8453	GOBERNANZA
22	Falta de incentivos para la creación de nuevas empresas	3.866	4.067	15.7230	ECONOMÍA
23	Choque severo en los precios de la energía, petróleo, gas y minerales	3.465	4.449	15.4158	ECONOMÍA
24	Prolongado estancamiento o recesión de la economía territorial	3.414	4.507	15.3869	ECONOMÍA
25	Presencia de eventos climáticos extremos	3.707	4.131	15.3136	AMBIENTAL
26	Inmanejable inflación territorial	3.380	4.519	15.2742	GOBERNANZA
27	Fracaso de la mitigación al cambio climático	3.760	4.058	15.2581	AMBIENTAL
28	Interrupción prolongada de las cadenas de suministro mundiales	3.345	4.514	15.0993	GOBERNANZA
29	Fracaso de la adaptación al cambio climático	3.638	4.141	15.0650	AMBIENTAL
30	Fenómenos naturales y meteorológicos extremos	3.604	4.177	15.0539	AMBIENTAL
31	Ausencia de inversiones en hoteles de primera categoría	3.826	3.900	14.9214	ECONOMÍA
32	Paralización de proyectos de infraestructura de gran envergadura a nivel regional	3.245	4.590	14.8946	GOBERNANZA
33	Exacerbación territorial de la pesca ilegal	3.625	3.766	13.6518	GOBERNANZA
34	Incremento de impuestos a los servicios turísticos	3.600	3.782	13.6152	ECONOMÍA
35	Discontinuidad o eliminación de programas sociales	3.396	3.985	13.5331	GOBERNANZA
36	Estallido de una burbuja de activos en una economía o región importante	3.123	4.287	13.3883	ECONOMÍA
37	Desbordamiento territorial del comercio informal	3.660	3.650	13.3590	ECONOMÍA
38	Exacerbación territorial del contrabando	3.514	3.556	12.4958	SOCIEDAD
39	Limitadas condiciones, oportunidades y capacidades para la participación cultural de la población chalaca en las expresiones artísticas	3.693	3.382	12.4897	SOCIEDAD
40	Homogenización de la cultura	3.620	3.440	12.4528	SOCIEDAD
41	Creciente negacionismo a la efectividad de las vacunas	3.235	3.454	11.1737	SALUD

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

SELECCIÓN DE RIESGOS TERRITORIALES

Se ha realizado una exhaustiva compilación de 41 riesgos para la Provincia Constitucional del Callao. De este total, se han seleccionado y priorizado 12 en función de su probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto.

El proceso de selección se ha llevado a cabo con el objetivo de establecer una jerarquía de riesgos. Esta jerarquía permite dirigir de manera efectiva los esfuerzos hacia la gestión y mitigación adecuada de los riesgos más críticos para el desarrollo del Callao.

La priorización de los riesgos es un paso fundamental para la implementación de estrategias efectivas de gestión de riesgos. Al enfocar los recursos y esfuerzos en los riesgos más relevantes, se maximiza la capacidad de la Provincia Constitucional del Callao para afrontar los desafíos y asegurar un desarrollo sostenible.

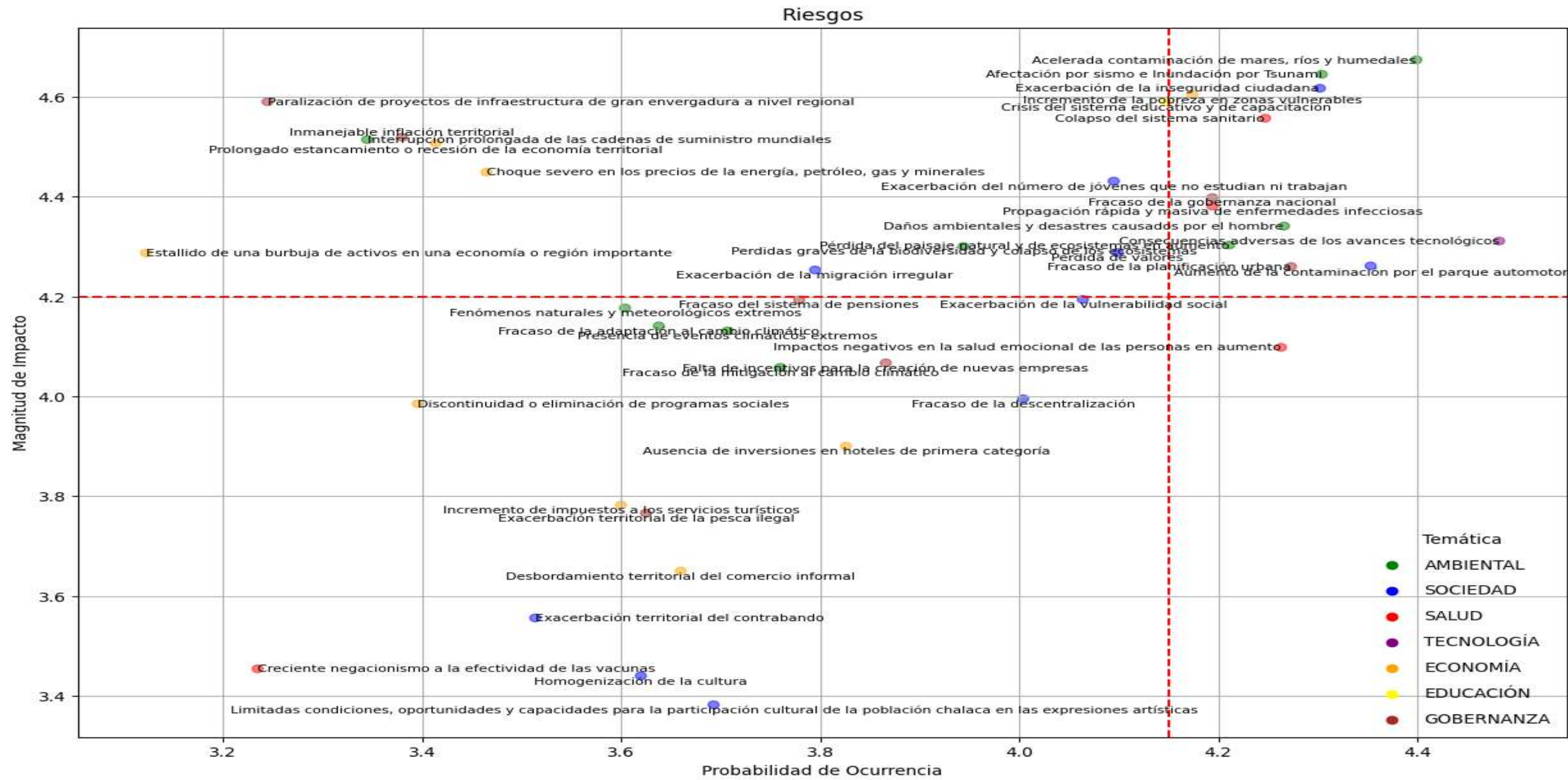
Tabla 341. Riesgos priorizados

N°	Riesgos	Intensidad
1	Acelerada contaminación de mares, ríos y humedales	20.5609
2	Afectación por sismo e Inundación por Tsunami	19.9921
3	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	19.8623
4	Colapso del sistema sanitario	19.3536
5	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	19.3219
6	Incremento de la pobreza en zonas vulnerables	19.2171
7	Crisis del sistema educativo y de capacitación	19.0393
8	Aumento de la contaminación por el parque automotor	18.5481
9	Daños ambientales y desastres causados por el hombre	18.5187
10	Fracaso de la gobernanza nacional	18.4452
11	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	18.3739
12	Fracaso de la planificación urbana	18.2030

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A continuación, se muestra la gráfica de riesgos, siendo los más relevantes el riesgo Acelerada contaminación de mares, ríos y humedales, y la Afectación por sismo e inundación por tsunami.

Figura 223. Grafica de la probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto de riesgos



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

A. DESCRIPCIÓN DE LOS RIESGOS PRIORIZADOS

A.1. ACELERADA CONTAMINACIÓN DE MARES, RÍOS Y HUMEDALES

La contaminación de los cuerpos de agua ha sido una preocupación constante durante los últimos años en el Perú, esto se debe a que sus condiciones naturales son alteradas por el arrojo de residuos sólidos y la descarga de efluentes sin tratamiento previo, trayendo consigo peligros para la salud humana, el litoral de la Provincia Constitucional del Callao no es ajeno a dicha problemática debido a que, presenta descargas de efluentes provenientes de las actividades industriales y colectores domésticos; sumado a la falta de un mejor tratamiento de las aguas servidas y la carencia de PTARS agravan el estado de la calidad del agua marina, asimismo, se tienen las desembocaduras de los ríos Rímac y Chillón, los cuales se encuentran contaminados debido a la continua descarga de efluentes y arrojo de residuos durante todo su recorrido.

Del mismo modo, el arrojo de residuos de la construcción y demolición (RCD) a lo largo de las riberas incrementa la degradación del ecosistema marino costero, problemática que viene suscitando desde hace años y que no ha podido ser erradicada, a pesar que en los últimos años, se han hecho esfuerzos para mejorar la gestión de residuos sólidos, para reducir sus impactos ambientales, sin embargo, se evidencia que las brechas se encuentran muy lejos de ser atendidas.

Asimismo, en los últimos años se ha sumado la contaminación por plásticos, teniendo en cuenta que solo en Lima y Callao se generan más de 886 toneladas de residuos de este material al día. Es necesario tener en cuenta que, solo la cuarta parte se convierte en productos con mayor vida útil; el resto es dispuesto en rellenos y botaderos o, en muchos casos, llega al mar y tarda cientos de años en degradarse, poniendo en peligro la vida de la fauna marina, y para la salud pública, impactando negativamente en la economía nacional. Cada año, se estima que más de 8 millones de toneladas de plástico terminan en los océanos, este problema es global: según cifras de la ONU, entre el 60 y 90% de la basura encontrada en las costas, superficie del mar y fondo del océano está compuesta por plásticos. Se prevé que estos números se dupliquen para el 2030.

Figura 224. Estimación de producción de plástico en el mundo



Fuente: ONU. Programa para el Medio ambiente.
<https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/el-plastico-en-los-mares-una-nueva-y-creciente-amenaza-los-corales>

A.2. AFECTACIÓN POR SISMO E INUNDACIÓN POR TSUNAMI

El Callao se encuentra en una zona altamente sísmica y según los Escenarios elaborados por las entidades científicas existe una alta probabilidad de ocurrencia de un sismo de gran magnitud en la costa central del país, con los consecuentes efectos e impactos en el territorio del Callao.

Se estima que un sismo de gran magnitud, ocasionará un gran número de muertos y heridos, viviendas colapsadas y afectadas, además de afectar todos los servicios básicos impidiendo su normal funcionamiento, así como las redes de agua, desagüe, electricidad y gas natural; con daños estructurales en hospitales, centros de salud e instituciones educativas, estaciones de bomberos, Estaciones de policía y unidades abastecedoras de agua, colapso de las telecomunicaciones, caída de puentes y vías de acceso interrumpidas por escombros, destruidos y afectados, incendios en viviendas y edificios y probables explosiones, derrames de productos químicos y materiales peligrosos etc.

Debido a las condiciones topográficas también es muy probable la ocurrencia de derrumbes y deslizamientos, Inundaciones por ruptura de tuberías. Ante ese panorama las autoridades (alcaldes y gobernador regional) son los llamados a conducir los procesos de la gestión de riesgo con énfasis en la gestión reactiva (preparación, respuesta y rehabilitación)

Como es de suponer, un suceso como el mencionado impactará todas las actividades sociales y económicas que se realizan en el territorio del Callao, así como también su rol de nodo logístico nacional.

A.3. EXACERBACIÓN DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA

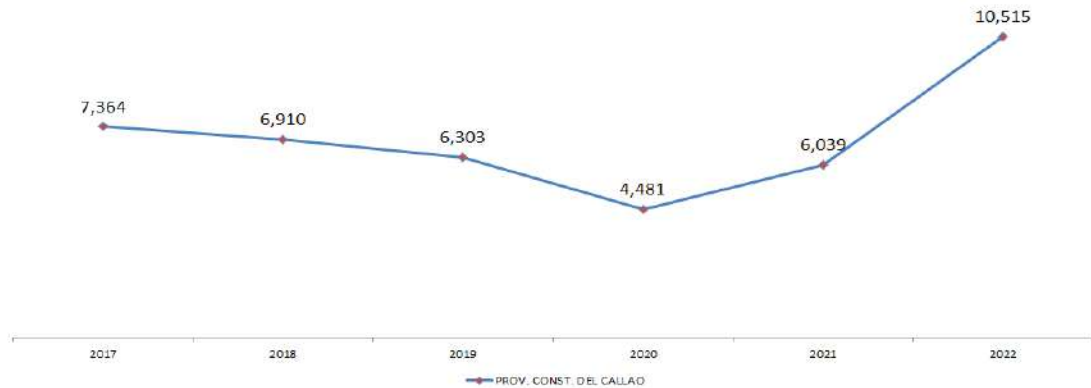
Un aumento de los niveles de criminalidad, violencia o percepción nos llevaría a un estado más crítico, afectando la calidad de vida de los ciudadanos donde el temor ya no les permitiría salir de sus casas limitando toda actividad social y recreativas, así como el turismo la gastronomía y los impactos indirectos que afecta a un desarrollo económico local.

Se lista las consecuencias ante un descontrol de la inseguridad ciudadana en la región Callao:

- **Toque de queda:** El estado implementaría como medidas extremas limitando la movilidad ciudadana y todo tipo de reuniones.
- **Cierre de negocios:** La percepción generalizada de inseguridad podría llevar al cierre de comercios locales, ya que los propietarios y trabajadores se sentirán inseguros al operar en un entorno propenso a la criminalidad.
- **Disminución del turismo y la inversión**
- **Desplazamiento de la población:** Las personas buscarían otras provincias más seguras donde vivir.
- **Impacto Educativo:** Cierre de escuelas: La falta de seguridad podría forzar el cierre de instituciones educativas y centro de capacitación afectando el acceso a la educación y generando desempleo.
- **Deterioro de la calidad de vida:** Impacto en la salud mental, la constante amenaza de ser víctima podría llevar a un estrés y generar ansiedad en los ciudadanos del Callao.

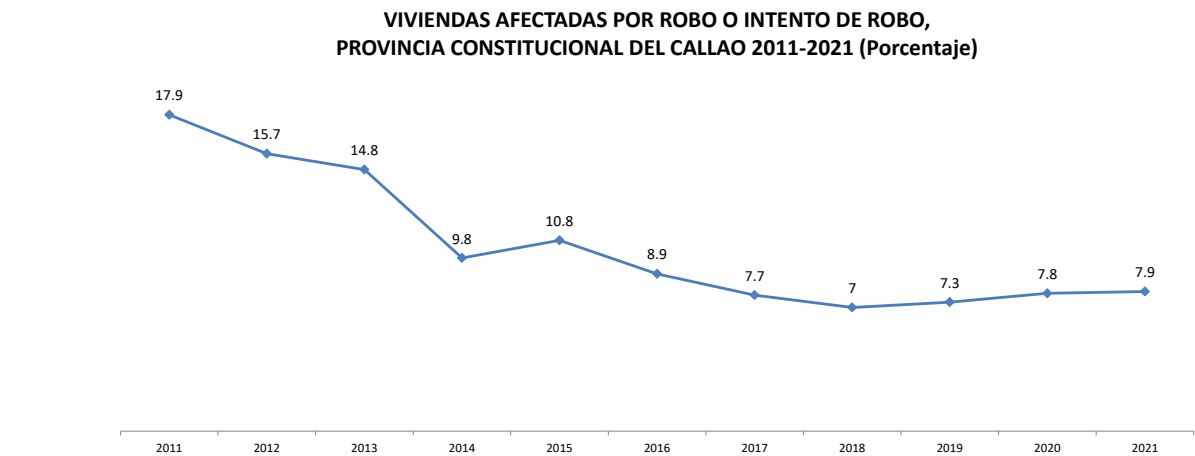
El aumento en el número de personas detenidas por comisión de delitos en flagrancia y el incremento en el porcentaje de viviendas del área urbana afectadas por robo o intento de robo en la Provincia Constitucional del Callao señalan un desafío creciente en materia de seguridad ciudadana. Estos indicadores sugieren la necesidad de políticas integrales que aborden tanto la prevención del delito como la eficacia en la aplicación de la ley, junto con medidas para proteger los hogares y promover la colaboración entre la comunidad y las autoridades para enfrentar esta problemática.

Figura 225. Personas detenidas por comisión de delitos (Flagrancia).
PERSONAS DETENIDAS POR COMISIÓN DE DELITOS (FLAGRANCIA), PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2017-2022



Se observa una reducción en el porcentaje de viviendas afectadas por robo o intento de robo, disminuyendo del 17.9% en 2011 al 7.9% en 2021, reflejando una mejora significativa en la seguridad residencial durante este período.

Figura 226. Viviendas del área urbana afectadas por robo o intento de robo.



A.4. COLAPSO DEL SISTEMA SANITARIO

Un sistema sanitario es el resultado de la suma y coordinación de instituciones y organizaciones públicas y privadas con el objetivo de mejorar la salud de la población en el marco política e institucional de cada país. De acuerdo a lo anterior se puede definir la crisis del sistema sanitario como la situación grave, repentina, inusual o inesperada de todas las instituciones públicas y privadas bajo la presencia de algún agente externo, los factores que desencadenan en un colapso del sistema sanitario van desde ineficiencias e inercia de gestiones institucionales hasta falta de información sobre nuevas enfermedades.

En términos de infraestructura de acuerdo a Renipress (2023), Callao cuenta dentro de su infraestructura sanitaria con un total de 856 centros de salud entre públicos y privados. De ellos 326 son puestos de salud (I-1), 258 son puestos de salud de médicos (I-2), 67 son centros de salud de internamiento (I-3) ,10 son centros de salud de internamiento (I-4), 2 son hospital I (II-1), 3 son hospital II (II-2) ,3 son hospital III (III-1), 5 son instituciones especializados (III-2) y 182 no tienen categoría, como se puede apreciar en la siguiente tabla

Tabla 342. Callao: establecimientos de salud según institución al 2023.

Distrito	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	Sin Categoría	Total general
ESSALUD	0	3	1	0	0	1	0	1	0	6
GOBIERNO REGIONAL	0	42	4	7	1	1	1	1	4	61
INPE	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	0	6	1	0	0	0	0	0	3	10
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
PRIVADO	320	189	58	2	1	1	4	0	173	748
SANIDAD FAP	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
SANIDAD MGP	4	10	0	1	0	0	0	1	2	18
SANIDAD PNP	0	3	1	0	0	0	0	0	0	4
SANIDAD EP	0	3	0	0	0	0	0	0	0	3
OTRO	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Total	326	258	67	10	2	3	5	3	182	856

Fuente: Registro Nacional de Ipress- RENIPRESS

Por otro lado, según la distribución territorial, los distritos de Callao y Ventanilla son los que cuentan con el mayor número de centros de salud, tal como lo muestra en la siguiente tabla

Tabla 343. Callao: distribución distrital de establecimientos de salud, al 2023.

Distrito	I-1	I-2	I-3	I-4	II-1	II-2	II-E	III-1	Sin Categoría	Total general
BELLAVISTA	51	24	14	3	1	0	2	3	32	130
CALLAO	129	100	19	4	0	2	2	0	64	320
CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO	35	38	12	0	0	1	0	0	26	112
LA PERLA	33	16	4	0	0	0	0		24	77
LA PUNTA	2	5	0	0	0	0	0	0	0	7
MI PERU	6	5	2	1	0	0	0	0	0	14
VENTANILLA	70	70	16	2	1	0	1	0	36	196
Total	326	258	67	10	2	3	5	3	182	856

Fuente: Registro Nacional de Ipress- RENIPRESS

A.5. CONSECUENCIAS ADVERSAS DE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS

Posibilidad de que una organización, sociedad o individuo dependa en gran medida de la tecnología y la automatización para llevar a cabo sus operaciones y actividades diarias. Esto puede presentar una serie de riesgos y desafíos, como la vulnerabilidad a fallas tecnológicas, la pérdida de habilidades y competencias críticas, la exposición a ciberataques y la disminución de la capacidad para adaptarse a cambios imprevistos en el entorno. (CEPLAN, 2023).

En el caso de Perú, el país ha avanzado en su proceso de digitalización en los últimos años, pero aún enfrenta desafíos en términos de infraestructura y acceso a tecnologías avanzadas en áreas rurales y remotas. A pesar de esto, la pandemia ha acelerado la adopción de tecnologías digitales en el país, particularmente en el sector empresarial, donde las empresas han tenido que adaptarse a modelos de trabajo remoto y operaciones en línea para sobrevivir

Las causas de esta dependencia son diversas, entre ellas:

- El rápido desarrollo y adopción de tecnologías avanzadas.
- La creciente presión para aumentar la eficiencia y reducir los costos.
- La pandemia de COVID-19.
- La falta de regulación adecuada y la falta de conciencia sobre los riesgos asociados con la dependencia excesiva de la tecnología.

Según CEPLAN, los efectos de la dependencia excesiva de la tecnología y la automatización pueden tener consecuencias negativas tanto para las personas como para las empresas y la sociedad en general:

- Pérdida de empleos.
- Vulnerabilidad a los ciberataques y las fallas técnicas.
- Falta de habilidades manuales y sociales, con un impacto negativo en la creatividad, la innovación y la capacidad de adaptación de las personas y la sociedad en general.
- Desigualdad: Los avances tecnológicos pueden aumentar la desigualdad social, ya que las personas que tienen acceso a ellos tienen una ventaja sobre las que no.
- Seguridad: La tecnología puede ser utilizada para fines maliciosos, como el cibercrimen, el terrorismo y la propaganda.

A.6. INCREMENTO DE LA POBREZA EN ZONAS VULNERABLES

Este riesgo implica el crecimiento principalmente de la pobreza monetaria, por ende, de la cantidad de personas que no pueden cubrir sus necesidades básicas por el menor ingreso percibido en un momento determinado; actualmente, la pobreza monetaria tiene como indicador de determinación el ingreso de S/ 415 soles⁹⁰. Este riesgo se materializa por el descuido de variables importantes como el fomento del empleo, la

inversión privada y el fracaso en las políticas públicas sobre los proyectos en las zonas vulnerables, los mismos que deben estar enfocados al cierre de brechas.

A.7. CRISIS DEL SISTEMA EDUCATIVO Y DE CAPACITACIÓN

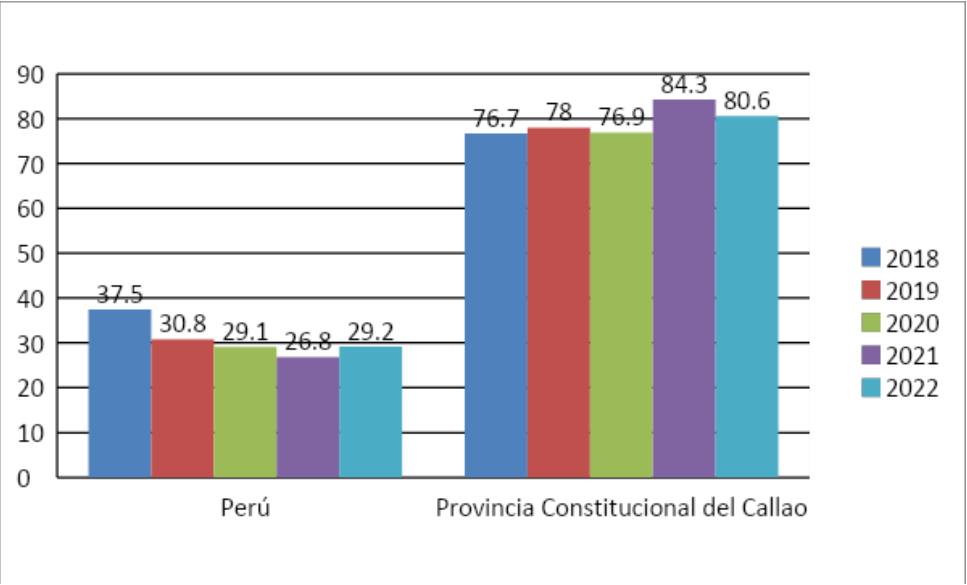
La dinámica de crecimiento y expansión que ha mostrado el sistema educativo peruano es explicada por la dinámica poblacional, la distribución poblacional, el grado de urbanización, las dinámicas de expansión de cobertura educativa y las dinámicas internas de las opciones de política.

No obstante, la crisis sanitaria por el coronavirus SARS-CoV-2 ha evidenciado de manera generalizada la precaria situación del sistema educativo peruano, dado que la mayoría de los colegios no se encontraban adaptados para brindar clases en un contexto pandémico.

La crisis educativa en la Provincia Constitucional del Callao afecta a la inadecuada infraestructura educativa actual, así como al bajo nivel de logro de aprendizaje en comprensión lectora y matemáticas sobre todo los alumnos del segundo y cuarto grado de educación primaria. Asimismo, la falta de recursos asignados a los colegios, la baja calidad en educación y la falta de oportunidades para los estudiantes de bajos recursos lo que contribuye a perpetuar el rezago.

Una de las formas de evidenciar la crisis es analizando la calidad de los centros educativos, puesto que hay un porcentaje que se encuentran en mal estado aún y no cuentan en su totalidad con los tres servicios básicos (agua, energía, desagüe). Tal como lo muestra en el siguiente gráfico.

Figura 227. Porcentaje del total de los locales públicos con los tres servicios básicos (agua, energía y desagüe)



Fuente: Censo Educativo del Ministerio de Educación Unidad de Estadística

⁹⁰ Ingreso que determina la línea de pobreza a 2022.

Asimismo, en relación a lo anterior como se aprecia en la tabla siguiente el presupuesto por alumno en todos los niveles educativos no ha tenido un incremento en el periodo 2019-2021 lo que acentúa la crisis educativa dificultando cubrir las brechas existentes.

Tabla 344. Callao: Gasto por estudiante (Soles corrientes) en todos los niveles educativos, 2019-2021.

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, GASTO POR EL ESTUDIANTE, 2019-2021 (Soles Corrientes)						
NIVEL EDUCATIVO	2019		2020		2021	
	PERÚ	CALLAO	PERÚ	CALLAO	PERÚ	CALLAO
Educación Inicial	3,260	2,349	3,090	2,263	3,406	2,450
Educación Primaria	3,150	1,770	3,065	1,767	3,558	1,882
Educación Secundaria	4,480	2,777	4,431	2,894	4,853	2,688
Educación Básica alternativa	2,333	1,804	2,492	2,144	2,889	1,749
Educación Básica Especial	10,271	9,438	11,265	12,437	12,353	8,774
Técnico Productiva	1,990	1,592	1,952	1,647	1,869	1,009
Superior No Universitaria	5,902	2,533	5,799	1,768	5,812	1,312
Superior Universitaria	10,761	7,466	8,774	7,507	9,413	7,005

Fuente: MINEDU-ESCALE. (<http://escale.minedu.gob.pe/ueetendencias2016>)

Es importante que los Gobiernos Regionales trabajen en colaboración y coordinación con los Ministerios de educación y los asociados de los mecanismos internacionales para garantizar la continuidad de una educación de calidad, inclusiva y equitativa, incluso en circunstancias difíciles.

A.8. AUMENTO DE LA CONTAMINACIÓN POR EL PARQUE AUTOMOTOR

En las últimas décadas, la contaminación del aire ha representado uno de los principales problemas a nivel mundial para preservar el bienestar de la humanidad, esto se debe a los impactos negativos que tiene sobre la salud y el medio ambiente; representando una de las principales causas de enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la contaminación del aire representa un peligro latente para la salud, estimándose que durante el 2019 fue la causa de la muerte prematura de 4.2 millones de personas en todo el mundo. Los altos niveles de contaminación vehicular en la Provincia Constitucional del Callao representan un problema grave que afecta la salud de los habitantes de cada uno de sus distritos, cabe destacar que existen estudios que señalan que los habitantes pierden 2.2 años de vida solo por la contaminación generada por el parque automotor.

Asimismo, se debe resaltar que, representa el 58% de la contaminación por material particulado (PM 2.5), el mismo que genera más de 10,000 muertes al año solo en Lima y Callao. Es preciso mencionar que, el problema también radica en la antigüedad de los vehículos, tal como lo señala la Autoridad de Transporte Urbano en Lima y Callao (ATU), el 30,6% de los vehículos de transporte público y el 9% de los taxis tienen más de 15 años de antigüedad y continúan circulando con normalidad. Lo cual representa un riesgo para la salud y el medio ambiente, debido a que estos vehículos generan mayores niveles de emisión de gases tóxicos, en

comparación con los vehículos modernos.

Tabla 345. Contaminación local de vehículos.

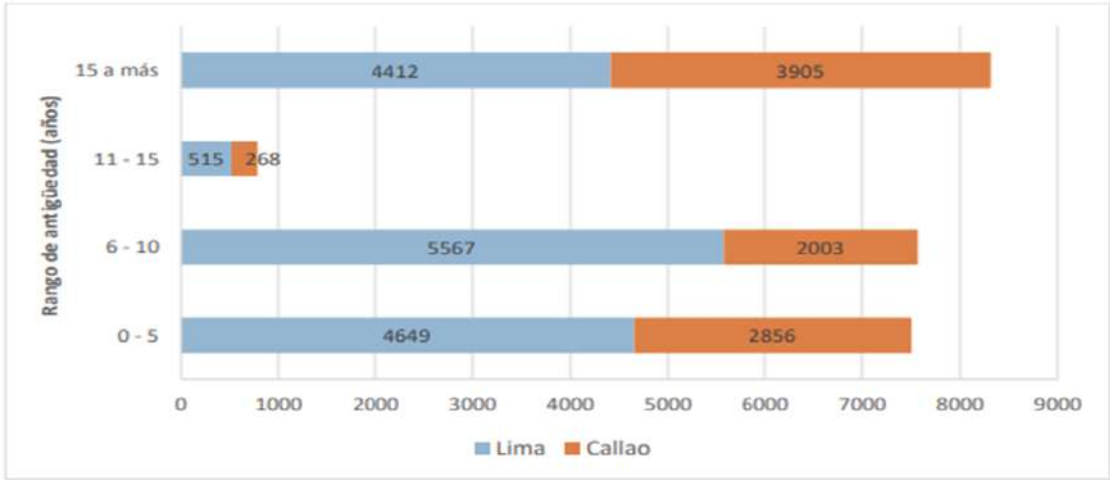
	Vehículo Moderno	Vehículo Antiguo
	Año de fabricación mayor igual a 2018	Año de fabricación menor o igual a 2002
GEI (Kg/año)	15,996.63	18,660.80
Contaminantes Locales - PM 2.5 (KG/año)	62.58	3,298.68

Fuente: Autoridad de Transporte Urbano en Lima y Callao – Boletín N° 2 – Julio 23

De la tabla anterior se evidencia que un vehículo de una antigüedad mayor a 20 años es 53 veces más contaminante que un vehículo con una antigüedad menor o igual a 5 años con relación a las emisiones de PM 2.5.

Cabe resaltar que, a pesar de la implementación del Programa de Chatarreo Vehicular los resultados no han sido significativos debido a la baja cantidad de vehículos que han sido retiradas de circulación en comparación con las que continúan operando, es por tal motivo que, es necesario implementar mejores incentivos o sanciones que permitan obtener soluciones viables para reducir la contaminación generada por los vehículos.

Figura 228. Nivel de población urbana en áreas urbanas



Fuente: Plan de Acción para el Mejoramiento de la Calidad del Aire de Lima - Callao 2021 - 2025 - MINAM

De la **Figura 228**, se evidencia que la edad promedio de las unidades de transporte público en Lima y Callao al 2018, es de 12.5 años, las mismas que representan la principal fuente de contaminación y degradación de la calidad del aire de la Provincia Constitucional del Callao.

A.9. DAÑOS AMBIENTALES Y DESASTRES CAUSADOS POR EL HOMBRE

Las actividades humanas y su ocupación inadecuada del territorio han generado daños y en algunos casos la desaparición de ecosistemas y especies, ante una mirada impotente y algunas veces complaciente de las autoridades, que no cuentan ni destinan recursos para su reversión.

Como se ha mencionado las actividades críticas están referidas a hidrocarburos, químicas, venta de combustibles y sustancias derivadas y transporte de materiales peligrosos, y otras sustancias que pueden generar derrames durante el traslado incluso incendios, explosiones, fugas, entre otros. Las condiciones de peligro se presentan en almacenes, complejos industriales, gasolineras, tuberías o ductos etc.

Recientemente el derrame ocurrido en Ventanilla es una muestra palpable del daño causado por las actividades económicas. El 15 de enero de 2023 se registró un derrame de petróleo en las costas del distrito de Ventanilla, en el Callao. Este desastre afectó a la biodiversidad y áreas protegidas de la zona. El Ministerio del Ambiente informó que fueron 11 900 los barriles vertidos al mar. La Refinería La Pampilla, de la empresa Repsol, ha sido sancionada hasta en tres oportunidades por la OEFA.

Esta emergencia ambiental, ha afectado el ambiente, pescadores y las actividades económicas vinculadas entre otras, así como la Zona Reservada de Ancón y la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, dos de las áreas protegidas afectadas por el derrame de petróleo.

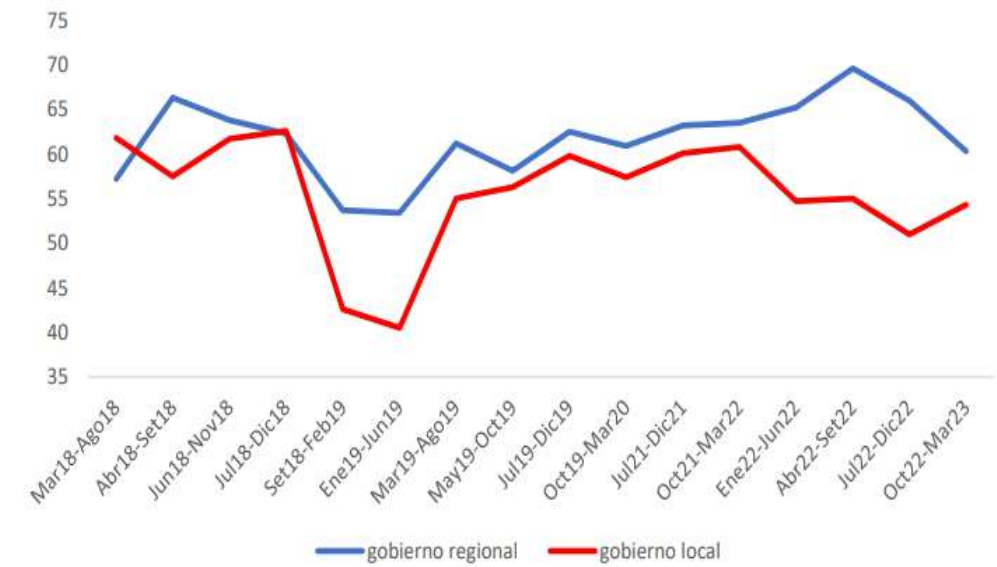
A.10. FRACASO DE LA GOBERNANZA REGIONAL

El fracaso de la gobernanza nacional se refiere a la incapacidad o deficiencia en el sistema de gobierno de un país para ejercer una gestión eficiente, transparente y responsable. Este riesgo se caracteriza por la corrupción, la falta de transparencia, la inestabilidad política, la falta de continuidad en las políticas, el déficit institucional y la exclusión social. (CEPLAN, 2023).

Los efectos del fracaso de la gobernanza pueden ser devastadores para el país, identificando entre los más importantes a la pérdida de confianza ciudadana, el estancamiento económico, el deterioro de los servicios públicos principalmente de educación, salud, seguridad social y servicios públicos, estancamiento de inversiones, la polarización social por las crisis políticas entre los poderes del estado, y la erosión de la estabilidad interna. (CEPLAN, 2023)

En el caso particular del Callao, entre octubre de 2022 a marzo 2023, el 60,3 % de su población mayor de edad, considera que la gestión del gobierno regional es mala o muy mala, mientras que la gestión local (Municipalidades) esta cifra llegó al 54,3 % (INEI, 2023b).

Figura 229. Opinión desfavorable sobre la gestión del gobierno regional y local, 2018-2023 de la Provincia Constitucional del Callao



Nota: Elaborado a partir del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia (2023b).

A.11. PROPAGACIÓN RÁPIDA Y MASIVA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Las enfermedades infecciosas fueron causantes de muchos decesos en el pasado, pero gracias al descubrimiento de tratamientos se ha logrado establecer medidas preventivas y así disminuir su incidencia. De esta manera la incertidumbre de la aparición de nuevas enfermedades infecciosas resulta una amenaza, pues al no saber cuándo aparecerán o cuál será su impacto se convierte en un riesgo latente.

El incremento de las enfermedades infecciosas que supone el 25% de todas las consultas médicas al año, amenaza la salud pública y contribuye de modo importante al aumento de los costes de la atención sanitaria.

Asimismo, en los últimos dos años la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-COV-2 de la que no se tenía información previa, generó casos graves de hospitalización y altas tasas de mortalidad; además su aparición causó una grave crisis sanitaria, económica y social a nivel mundial. Actualmente, la aplicación de vacunas ha mitigado la letalidad del virus, sin embargo, la enfermedad sigue presente en nuestro entorno con la aparición de nuevas cepas.

Otras de las causas de este riesgo es la explotación de los suelos para las actividades productivas, ha contribuido a la eliminación de los hábitats naturales, así al cambiar el uso del suelo se han producido alteraciones en los ecosistemas.

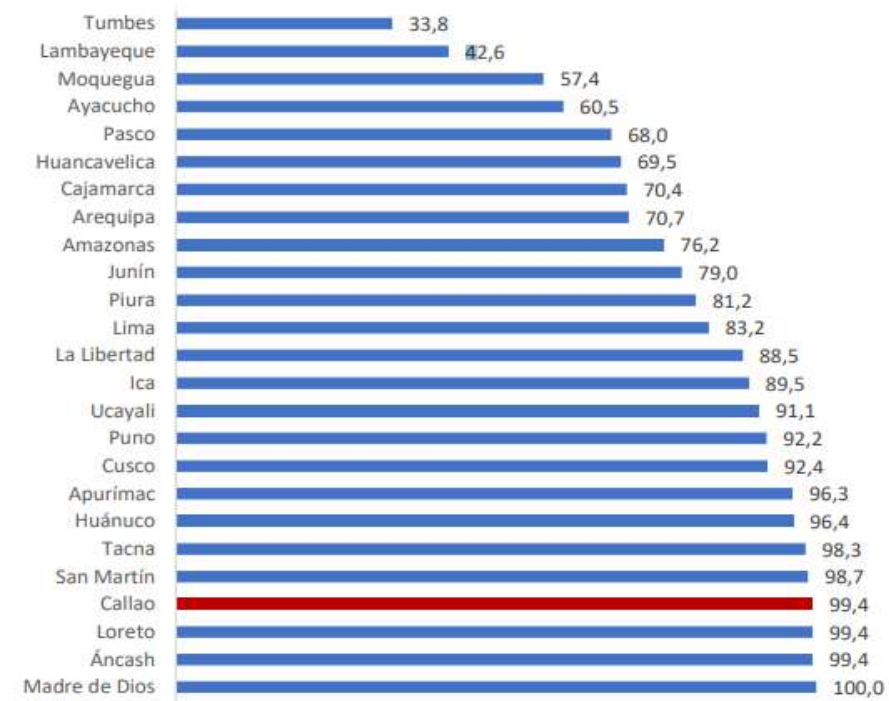
A.12. FRACASO DE LA PLANIFICACIÓN URBANA

En el Perú, la falta de planificación urbana se relaciona con una ocupación desordenada del territorio, mal uso de los recursos naturales, además de una ausencia de servicios básicos y ocupación sobre terrenos en situación de alto riesgo (CEPLAN, 2023).

En el plano territorial, de acuerdo con la información de COFOPRI para el 2021, la brecha de cobertura del servicio de catastro urbano en los departamentos es muy significativa. Según dicho informe, tomando con línea base el 2018, en el Callao se presenta una brecha de catastro urbano muy considerable que llega al 99,4 %, adicionalmente en el territorio no se había programado actividades catastrales para el 2020-2022, por lo que existe un alto riesgo de que esta brecha se incrementa en los años siguientes, ocasionando una deficiente planificación urbana, provocando a su vez la proliferación de barrios marginales (CEPLAN, 2023).

El riesgo del fracaso de la planificación urbana está referido a la incapacidad de las autoridades locales y nacionales para desarrollar y ejecutar una planificación eficaz que promueva un crecimiento sostenible de las ciudades, situación que apertura la posibilidad de impactos negativos, como es la congestión del tráfico, desarrollo de barrios y asentamientos informales, aumento de la construcción de viviendas inadecuadas, contaminación del aire, degradación ambiental, falta de empleo, aumento de la violencia y delincuencia, así como limitado acceso a servicios básicos, entre otros. (CEPLAN, 2023)

Figura 230. Nivel de población urbana en áreas urbanas



A.13. FUENTE. REPORTE DE RIESGOS TERRITORIALES CALLAO 2023. IMPACTOS POSIBLES DE LOS RIESGOS Y MEDIDAS

Tabla 346. Impactos de los riesgos sobre las variables prioritarias

Variable	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
Prevalencia de inseguridad ciudadana	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	Mayor incidencia de crímenes y violencia, aumentaría la sensación de inseguridad que afecta la calidad de vida de la población del Callao.	- Impulsar el reforzamiento de la presencia policial. - Impulsar estrategias de patrullaje comunitario y las respuestas inmediatas de acción.
	Afectación por sismo e inundación por tsunami	Los sismos y tsunamis, al provocar daños a la infraestructura y desplazar a comunidades enteras, generan una serie de desafíos que contribuyen a la inseguridad. La destrucción de viviendas y servicios esenciales aumenta la vulnerabilidad de las personas, llevando a la competencia por recursos limitados. La desorganización social y la falta de respuesta efectiva de las autoridades pueden dar lugar a tensiones y conflictos. Además, el caos post-desastre puede propiciar el aumento de actividades delictivas como el saqueo. El impacto psicológico, sumado a la escasez de servicios de salud, agrava la situación. En conjunto, estos factores crean un entorno donde la inseguridad prevalece, afectando la estabilidad y bienestar de las comunidades afectadas.	- Impulsar programas de preparación ante desastres, promoviendo la conciencia sobre evacuaciones y refugios seguros. - Inversión en infraestructuras resilientes ante sismos y tsunamis. - Garantizar la continuidad de los servicios esenciales. - Implementar planes de reconstrucción sostenible.
	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	Preocupaciones sobre la privacidad y seguridad de datos se verían afectados por la ciberdelincuencia que van desde fraudes financieros, robos de datos o los ataques cibernéticos. Los avances tecnológicos facilitan los robos de identidad. Por otro lado, el desarrollo de armas tecnológicas serían amenazas para la inseguridad ciudadana.	- Establecimiento de regulaciones y éticas en el desarrollo de la inteligencia artificial. - Desarrollo de políticas de protección de datos y privacidad.
	Fracaso de la gobernanza regional	Incapacidad y deficiencia en el sistema de gobierno de un país para ejercer una gestión eficiente, transparente y responsable. Riesgo que se caracteriza principalmente por la corrupción, la falta de transparencia, la falta de continuidad en las políticas y la exclusión social.	- Impulsar el fortalecimiento de instituciones gubernamentales y mecanismos de rendición de cuentas. - Promocionar la gobernanza colaborativa con la sociedad civil. - Instalar comisarías e instituciones ligadas a la seguridad en los puntos más críticos. - Impulsar las campañas de barrio seguro. - Impulsar la gestión por procesos y resultados en comisarías. - Implementar sistemas de videovigilancia en todos los puntos con adecuada interconexión.
Incidencia de la corrupción	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	Incremento de la criminalidad y crimen organizado extendiendo las redes criminales a la función pública, aumentando los actos de corrupción.	- Fortalecer las capacidades de los órganos encargados en la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana.
	Crisis del sistema educativo y de capacitación	El bajo nivel del logro de aprendizaje, la deserción escolar, sumada a la inadecuada currícula escolar que desatiende el desarrollo integral del alumno, el desarrollo social, cultivo de valores entre otros, conlleva a formar ciudadanos de poco o ningún respeto a sus semejantes, respeto a las normas, sin valores, siendo proclives a cometer actos delictivos entre ellos corrupción.	- Mejora de la propuesta educativa, potenciando los aspectos del desarrollo integral del alumno sobre lo cognitivo.
Fomento de la movilidad urbana sostenible	Acelerada contaminación de mares, ríos y humedales	Los contaminantes marinos (plásticos, los metales pesados y los productos químicos de la actividad industrial, residuos sólidos), pueden contaminar los sistemas de transporte acuático, como los puertos, ríos y humedales. Esto puede provocar daños a las embarcaciones, a la infraestructura y a los ecosistemas.	-Implementar políticas y programas que incentiven la reducción de la producción de contaminantes marinos. -Implementar políticas y programas que incentiven el reciclaje y la reutilización de residuos sólidos urbanos que llegan al mar, o a los ríos (plástico) -Campañas de educación para concienciar a la población sobre la contaminación de mares, ríos y humedales. -Construir plantas de tratamiento de aguas residuales -Educar a la población sobre la importancia de no arrojar basura al mar ni a los ríos -Mejorar la gestión de residuos -Implementar controles más estrictos para las industrias y las actividades portuarias.
	Afectación por sismo e Inundación por Tsunami	Los terremotos pueden causar daños severos a las infraestructuras de movilidad, como puentes, carreteras y sistemas de transporte público; pueden interrumpir el funcionamiento de los sistemas de transportes y producir muerte de personas, así como daños a las mercancías.	-Propiciar el uso de materiales y diseños resistentes a los terremotos y tsunami -Diseñar e implementar estrategias de planificación urbana resilientes: pueden incluir la ubicación de infraestructuras críticas en zonas seguras, la construcción de sistemas de transporte redundantes y la promoción de la movilidad activa y sostenible. -Preparar equipos de respuesta a emergencias que pueden ayudar a garantizar que las personas y las mercancías sean evacuadas de forma segura en caso de un terremoto.
	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	Los asaltos dentro de las unidades móviles, puede hacer que las personas se sienten menos seguras al utilizar el transporte público, lo que puede conducir a la disminución de su uso y hacer que las personas opten por utilizar el automóvil, generando el aumento de la congestión del tráfico y las emisiones de gases de efecto invernadero. Asimismo, la inseguridad ciudadana puede reducir la actividad económica, ya que las personas evitan desplazarse por la ciudad por miedo a ser víctimas de un delito. Siendo esto último un impacto negativo en la movilidad urbana.	-Inversión en la policía, la justicia y la prevención del delito. -Creación de consejos vecinales y otros mecanismos de participación. -Instalar cámaras de seguridad. -Implementar programas de prevención del delito
	Colapso del sistema sanitario	Dado el colapso, las personas que necesitan acceder a los servicios de salud tendrán que desplazarse a los hospitales y centros de atención primaria.	-Promover Telesalud para reducir los servicios de salud presencial. -Mejorar la infraestructura del transporte público para aumentar su capacidad y eficiencia. -Incentivar el uso de modos de transporte activos, como el caminar y el ciclismo, para reducir la dependencia del transporte motorizado.
	Aumento de la contaminación por el parque automotor	A medida que las ciudades crecen, también lo hace el número de vehículos en circulación. Esto puede conducir a una mayor congestión del tráfico y a la contaminación del aire, principalmente por los	-Invertir en transporte público: Esto puede hacer que sea más fácil y asequible para las personas desplazarse sin usar un vehículo privado.

Variable	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		vehículos obsoletos, además con menos características de seguridad, por lo que puede aumentar el riesgo de accidentes de tráfico	-Promover el uso de modos de transporte activos, como caminar y andar en bicicleta: Esto puede ayudar a reducir la congestión y la contaminación del aire. -Impulsar el desarrollo de vehículos eléctricos y otros vehículos limpios: Esto puede ayudar a reducir la contaminación del aire. -Mayor restricción al uso de los vehículos obsoletos.
	Fracaso de la gobernanza regional	El fracaso de la gobernanza puede dificultar la inversión en infraestructura de movilidad sostenible, como sistemas de transporte público, carriles para bicicletas y espacios para peatones. Puede provocar la ineficiencia de los sistemas de transporte, lo que puede reducir su capacidad para satisfacer las necesidades de las personas. Asimismo, aumenta la desigualdad en el acceso a la movilidad, ya que las personas que viven en áreas no planificadas pueden tener menos oportunidades de acceder a opciones de movilidad sostenible.	-Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales -Participación ciudadana: puede ayudar a garantizar que las políticas y los proyectos de movilidad urbana sean inclusivos y equitativos. -Propiciar a la cooperación intersectorial
	Fracaso de la planificación urbana	El fracaso de la planificación urbana puede provocar la construcción de infraestructura de movilidad inadecuada, como carreteras congestionadas o sistemas de transporte público ineficientes, falta de áreas verdes y de recreación. Puede aumentar la desigualdad en el acceso a la movilidad, ya que las personas que viven en áreas con planificación urbana deficiente pueden tener menos oportunidades de acceder a opciones de movilidad sostenible.	- Incorporación de la movilidad sostenible en la planificación urbana - Participación ciudadana involucrada en el proceso de planificación y toma de decisiones. - Incentivar la Cooperación intersectorial
Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	Aumento de casos de violencia en entornos inseguros influyen directamente en situaciones de violencia contra el ciudadano, y puede enfrentar un mayor riesgo las mujeres como los menores de edad siendo víctimas de maltrato físico o psicológico.	- Impulsar el reforzamiento de la seguridad en áreas públicas. - Impulsar las campañas de concientización y educación sobre las relaciones saludables y la convivencia social.
	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	Riesgos de abuso tecnológico como el acoso en línea, que incluye el envío de mensajes abusos, amenazas o difamaciones a través de las redes sociales. De igual manera el cyberbullying con la difusión de rumores o la creación de perfiles falsos al momento de difundir contenidos sin el consentimiento de la persona involucrada o afectada. El mal manejo de la tecnología también nos trae el Stalking digital donde los acosadores pueden rastrear y monitorear la actividad de sus víctimas.	- Impulsar la sensibilización sobre el uso seguro de la tecnología. - Impulsar las campañas de ayuda al menor en el uso de redes sociales. - Implementar sanciones más drásticas contra acosadores de internet. - Establecer normas de protección y perfiles a menores de edad. - Impulsar los sistemas de reportes para estos casos de acoso o cyberbullying.
	Crisis del sistema educativo y de capacitación	La falta de educación puede contribuir a la vulnerabilidad de las mujeres o de algún integrante del grupo familiar.	- Impulsar el apoyo a la educación y capacitación continua para mujeres.
	Fracaso de la gobernanza regional	Incapacidad y deficiencia en el sistema de gobierno de un país para ejercer una gestión eficiente, transparente y responsable. Riesgo que se caracteriza principalmente por la corrupción, la falta de transparencia, la falta de continuidad en las políticas y la exclusión social.	- Fortalecimiento de las instituciones encargadas de aplicar la ley. - Impulsar las campañas de sensibilización sobre la importancia de denunciar la violencia.
Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	Acelerada contaminación de mares, ríos y humedales	La contaminación en sus distintas formas, tiene siempre un impacto mayor en las poblaciones cercanas al litoral y riberas de los ríos, siendo estas poblaciones más vulnerables y carentes de protección. La contaminación es un peligro originado por la acción humana que tiene un alto impacto en la salud, la biodiversidad y la economía regional y global.	Mejorar la gestión de los residuos sólidos Fiscalización y multa a entidades y actores contaminantes Es fundamental tomar medidas orientadas a reducir la contaminación y adoptar prácticas más sostenibles, reciclar, usar energías limpias y preservar nuestros ecosistemas.
	Afectación por sismo e inundación por tsunami	Un evento sísmico de gran magnitud impactará a toda la población del Callao, especialmente viviendas y servicios básicos sobre todo las zonas más pobres. En resumen, un sismo de gran magnitud en el Callao seguido de tsunami, puede tener consecuencias significativas en términos de pérdida de vidas, daños materiales y afectación de servicios esenciales.	La preparación y la conciencia pública son esenciales para mitigar estos impactos, promover la cultura de prevención en la población organizada y comunidad.
	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana tiene una relevancia significativa en la gestión del riesgo; la inseguridad ciudadana afecta directamente la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y desastres. Cuando las personas se sienten inseguras, es más difícil movilizarlas hacia refugios seguros o áreas de evacuación durante un evento catastrófico. La violencia, los robos y otros delitos pueden interrumpir las operaciones de asistencia humanitaria y rescate. Además, la percepción de inseguridad puede erosionar la confianza de la población en las instituciones, lo que dificulta la coordinación y la comunicación durante una crisis. En resumen, la inseguridad ciudadana afecta la resiliencia de una comunidad ante desastres. La confianza en las instituciones y la implementación de medidas preventivas son esenciales para una gestión eficaz del riesgo.	La gestión del riesgo debe considerar medidas específicas para abordar la inseguridad: Mejorar la estrategia de seguridad ciudadana con participación de la comunidad Informar a la población sobre cómo actuar en situaciones de emergencia, incluso si se sienten inseguros. Garantizar que los refugios sean seguros y estén protegidos contra la violencia. Coordinación con fuerzas armadas y PNP para garantizar la seguridad durante y después de un desastre.
	Colapso del sistema sanitario	El colapso del sistema sanitario impedirá un servicio adecuado, los sistemas de salud se han visto desbordados debido a la insuficiencia de infraestructura, personal y recursos necesarios para enfrentar la emergencia, la gestión de cadáveres será crítico, necesidad de fosas comunes provisionales y centros de cremación e incineración masiva.	Una concepción estratégica de la gestión de riesgos es fundamental para enfrentar emergencias sanitarias. Mejorar las áreas críticas del sistema sanitario a nivel de establecimientos y personal de servicio. La OMS propone pilares para evitar el colapso total de los sistemas de salud: Coordinación, planificación y monitoreo a nivel de país; Involucrar a ministerios para una respuesta coordinada y Fortalecer la capacidad de respuesta, la percepción del riesgo y la identificación de peligros.
	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	El continuo aumento de herramientas y aplicaciones tecnológicas sin una gestión adecuada de seguridad puede generar situaciones adversas; en ese sentido, la tecnología, se convierte en un objetivo de ataques debido a vulnerabilidades y medidas de protección inapropiadas. Las organizaciones enfrentan riesgos en tres niveles: Infraestructura tecnológica (hardware): Fallos en equipos, acceso no autorizado o pérdida de datos. Nivel lógico (software y sistemas de información): Vulnerabilidades en aplicaciones y sistemas. Factor humano: Uso incorrecto de la tecnología por parte del personal	Los avances tecnológicos, aunque beneficiosos, requieren una gestión cuidadosa para evitar consecuencias negativas en la seguridad y la continuidad de las organizaciones. Para mitigar estas consecuencias, es fundamental implementar medidas: Uso de sistemas biométricos, Protección de equipos y cableado; Mantenimiento periódico de la infraestructura física y educación y concientización del personal sobre la seguridad de la tecnología, promover el uso de procedimientos de comunicación y ejercicios prácticos para informar y preparar a la población.

Variable	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		En una situación de emergencia es muy probable que se vean afectados los servicios de comunicación como telefonía e internet, mensajes de texto y la comunicación por radio, siendo susceptibles de ataques tecnológicos que impidan o desvirtúen las comunicaciones.	
	Incremento de la pobreza en zonas vulnerables	El aumento de la pobreza tiene implicancias significativas en la gestión del riesgo: Las personas en situación de pobreza enfrentan una mayor vulnerabilidad ante desastres naturales y crisis. La falta de recursos y acceso a servicios básicos dificulta la preparación, resiliencia y recuperación ante eventos catastróficos. La pobreza agrava las consecuencias de los desastres: Mayor mortalidad y enfermedades: Las familias pobres sufren más debido a la falta de acceso a atención médica y condiciones de vida precarias. La pérdida de empleo e ingresos afecta a las personas en situación de pobreza de manera desproporcionada. La pobreza puede impulsar la migración hacia áreas más seguras o aumentar la vulnerabilidad en zonas de acogida.	La gestión del riesgo debe considerar la pobreza como un factor clave: Desarrollar estrategias para enfrentar y reducir la pobreza a través de proyectos y actividades generadoras de empleo Garantizar que las estrategias sean inclusivas y aborden las necesidades de las poblaciones más vulnerables. Informar a las comunidades sobre cómo enfrentar desastres, incluso en situaciones de pobreza.
	Crisis del sistema educativo y de capacitación	La pandemia de COVID-19 ha exacerbado la crisis educativa, resultando en cierres prolongados de escuelas y pérdidas significativas de aprendizaje. Las pérdidas de aprendizaje han sido significativas y desiguales, afectando especialmente a los educandos más jóvenes y a los más pobres. En algunos lugares, los niños han perdido gran parte o la totalidad del aprendizaje escolar que deberían haber adquirido. Debido a las pérdidas de aprendizaje, la proporción de niños afectados por la pobreza de aprendizaje aumentará drásticamente debido a la calidad desigual del aprendizaje a distancia. La falta de acceso a una educación de calidad puede aumentar la vulnerabilidad de las comunidades ante desastres naturales. La educación desempeña un papel crucial en la preparación y respuesta ante emergencias. Las personas educadas están mejor equipadas para comprender los riesgos y tomar medidas preventivas. La crisis educativa no solo afecta el presente, sino que también tiene implicancias a largo plazo en la resiliencia de las sociedades ante desastres naturales.	Reformas en el sistema educativo que garanticen mejorar el servicio en sus diferentes aspectos y niveles. Los sistemas educativos deben incluir programas de educación sobre desastres y resiliencia para fortalecer la capacidad de las comunidades para enfrentar situaciones de crisis.
	Daños ambientales y desastres causados por el hombre	Los daños ambientales causados por el hombre han tenido y tienen un impacto significativo a nivel del planeta y en la gestión del riesgo de desastres. En los últimos siglos, varios desastres naturales que han provocado daños irreparables como: Vertidos de petróleo en los océanos, Islas de plástico y Desastres nucleares, tiene consecuencias devastadoras para la vida y el medio ambiente. La contaminación del aire, agua y suelo debido a actividades industriales, comerciales y agrícolas afectan la salud del planeta; Residuos electrónicos, vertidos de petróleo, eutrofización de aguas y destrucción de humedales son ejemplos de cómo nuestras acciones impactan negativamente el medio ambiente.	En la gestión del riesgo de desastres, es crucial considerar estos daños causados por el hombre al diseñar estrategias de prevención, mitigación y respuesta. Aprender de estos errores pasados y tomar medidas para evitar su repetición es fundamental para proteger nuestro planeta y sus habitantes. Fiscalización de procesos y procedimiento de industrias y comercios. Elaboración y difusión de planes de contingencia
	Fracaso de la gobernanza regional	Los fracasos de la gobernanza han sido y son el centro de las peores crisis, afectando la gestión del riesgo de desastres. Estos fracasos no son fenómenos aislados; más bien, son sistémicos y afectan tanto amenazas naturales como antropogénicas. La emergencia climática ha quedado en segundo plano debido a la pandemia de COVID-19. Sin embargo, la falta de acción para reducir las emisiones de carbono y cumplir con los objetivos del Acuerdo de París es un ejemplo de gobernanza deficiente. La inadecuación de las medidas tomadas por muchos países para prepararse ante la pandemia también refleja una falta de gobernanza en la gestión de desastres. Las fallas de gobernanza son sintomáticas de un fracaso prolongado en la actuación de políticos y comunidades. Las crisis de gobernanza afectan el ordenamiento institucional de los Estados y condicionan la seguridad regional. Conflictos internos y relaciones vecinales se ven afectados por estas fallas de gobernanza. La gobernanza es esencial para la gestión del riesgo de desastres y el desarrollo sostenible. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, requiere de articulación y coordinación entre entidades públicas y estas con el sector privado	Generar mecanismos que obliguen a las entidades públicas bajo responsabilidad al cumplimiento de las acciones establecidas por la ley de SINAGERD, en cuanto a los espacios de coordinación y articulación.
	Fracaso de la planificación urbana	La ausencia de planificación ha desencadenado una problemática en materia de habitabilidad, seguridad, contaminación y cobertura de servicios adecuados La planificación urbana desempeña un papel crucial en la gestión del riesgo de desastres. Sin embargo, en muchos casos, ha habido fracasos en la integración efectiva de estas dos áreas. La planificación urbana y territorial se rige por múltiples normas de diversas jerarquías y contenidos. Aunque existen leyes, reglamentos y dictámenes que regulan la planificación, no siempre están suficientemente integrados en un enfoque de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD). Esta fragmentación institucional es especialmente crítica en las zonas costeras, donde dificulta la prevención y mitigación de riesgos. Cuando la planificación no considera adecuadamente los riesgos, la resiliencia se ve comprometida.	La planificación urbana debe estar estrechamente vinculada a la gestión del riesgo de desastres para promover altos niveles de seguridad y resiliencia en nuestras ciudades y comunidades. La planificación urbana debe guiar los procesos de relocalización después de un desastre. Sin embargo, si no se considera adecuadamente el riesgo, estas acciones pueden ser insuficientes. Integrar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en la planificación es crucial para una gestión efectiva del riesgo. Fortalecer el SINAPLAN en la estructura del estado y la aplicación e implementación de la planificación en las actividades y acciones que ejecutan las entidades públicas, con un enfoque de gestión del riesgo de desastres

Variable	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
Calidad Ambiental	Acelerada contaminación de mares, ríos y humedales	La contaminación de los cuerpos de agua de la Provincia Constitucional del Callao impacta negativamente a través de la pérdida del paisaje natural, la degradación de los ecosistemas y la desaparición de la biodiversidad. Asimismo, afecta directamente a las actividades extractivas como lo es la pesca artesanal e imposibilita desarrollar actividades económicas como el turismo.	- Elaborar planes para la gestión de los recursos hídricos de las cuencas. - Fortalecer las capacidades de las instituciones que manejan los recursos hídricos. - Realizar operativos para el control y fiscalización de los vehículos que disponen inadecuadamente los residuos sólidos en los cuerpos de agua. - Realizar operativos para la identificación y clausura de desagües y emisarios submarinos ilegales. - Actualizar la Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia Constitucional del Callao. - Impulsar la recuperación y/o reconversión de áreas degradadas por residuos sólidos. - Implementar sistemas para el tratamiento del agua de mar. - Gestionar la implementación de PTARS para el tratamiento de las aguas residuales y solicitar que la PTAR TABOADA implemente el tratamiento secundario en las aguas servidas.
	Colapso del sistema sanitario	Aumento en la generación de residuos biocontaminados, debido a la alta demanda y tránsito de pacientes, aumentando considerablemente los residuos peligrosos que generan las presentes actividades pudiendo impactar en la salud y el medio ambiente en el caso no se realicen las gestiones correspondientes con las EO-RS para la disposición en los rellenos de seguridad.	- Implementar mecanismos para el aseguramiento de la disposición de los residuos biocontaminados en los rellenos de seguridad. - Implementar Áreas de Acopio Centrales de Residuos Sólidos Peligrosos capaces de almacenar grandes cantidades de residuos sólidos peligrosos. - Mejorar las condiciones de los establecimientos de salud. - Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los compromisos ambientales de los establecimientos de salud.
	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	La dependencia tecnológica, impacta directamente en el agotamiento de los recursos naturales debido al consumo de energía que supone el uso de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE). Asimismo, la obsolescencia de dichos elementos conlleva su recambio acelerado, lo cual incrementa exponencialmente la cantidad de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) que debe ser tratado a fin de evitar la contaminación de suelo, agua y aire.	- Implementar campañas de concienciación a la población en materia de ecoeficiencia. - Implementar campañas de sensibilización y recolección de los RAEE para ser desmantelados y regresados a los procesos productivos. - Firmar convenios con los actores que intervienen en la gestión de los residuos sólidos. - Incentivar el uso de energías renovables.
	Crisis del sistema educativo y de capacitación	La falta de educación ambiental por parte de la población puede contribuir significativamente a diversos desafíos ambientales, esto se debe a que desempeña un papel crucial en la conservación del medio ambiente, la adopción de prácticas sostenibles y la importancia de la preservación del entorno.	- Implementar acciones de educación ambiental con la finalidad de concienciar a la población sobre la importancia de preservar el medio ambiente. - Implementar programas de sensibilización en materia ambiental dirigidos a la población.
	Aumento de la contaminación por el parque automotor	Su principal impacto radica en el incremento de enfermedades respiratorias y cardiovasculares, de la población con mayor vulnerabilidad, cabe resaltar que el parque automotriz es uno de los principales aportantes en la degradación de la calidad del aire. Asimismo, la continua emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera impacta en la crisis climática que se viene suscitando en nuestro territorio y se agrava debido a la antigüedad del parque automotor que circula por nuestras principales vías. Del mismo modo, la generación de altos niveles de ruido, debido al uso indiscriminado del claxon, alteran las condiciones naturales del medio ambiente y genera enfermedades en las personas que se encuentran expuestas.	- Mejorar el transporte público. - Incentivar la movilidad sostenible y creación de ciclovías. - Incrementar las regulaciones relacionadas a las emisiones vehiculares y a la antigüedad de las unidades. - Retirar de circulación los vehículos con más de 15 años de antigüedad.
	Daños ambientales y desastres causados por el hombre	La contaminación ambiental antropogénica repercute directamente en las distintas matrices ambientales, tales como, calidad de agua, calidad de aire, calidad de suelo, biodiversidad, etc., los mismos que pueden ser generados por descarga de efluentes a cuerpos de agua, emisiones de gases, arrojo y quema de residuos sólidos, afectando directamente al medio ambiente y a la salud de las personas.	- Implementar Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. - Impulsar programas y/o acciones de concienciación a la población en materia de medio ambiente. - Fiscalizar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las empresas. - Incentivar la segregación de los residuos sólidos aprovechables y la elaboración de compost con los residuos orgánicos.
	Fracaso de la gobernanza regional	La creciente corrupción y debilitamientos de las instituciones vienen generando la inacción en el cumplimiento de las obligaciones ambientales de los administrados y el incumplimiento por parte de las entidades en la elaboración y ejecución de medidas que permitan mitigar los impactos ambientales y mejorar las condiciones de vida de la población.	- Implementar mecanismos de seguimiento para el cumplimiento de los compromisos e instrumentos ambientales de las instituciones. - Sancionar estrictamente a los funcionarios que cometan delitos ambientales o inacción en el cumplimiento de sus funciones.
	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	Aumento en la generación de residuos biocontaminados, debido a la propagación masiva de enfermedades infecciosas, similar a la pandemia suscitada por el COVID-19, en donde se aumenta considerablemente la generación de los residuos peligrosos, debido a la atención y tratamiento de los pacientes infectados. Cabe resaltar que, la gestión inadecuada de dichos residuos puede impactar en la salud y el medio ambiente en el caso no se realicen las gestiones correspondientes con las EORS para la disposición en los rellenos de seguridad.	- Implementar mecanismos para el aseguramiento de la disposición de los residuos biocontaminados en los rellenos de seguridad. - Implementar espacios para el confinamiento de cadáveres. - Implementar crematorios para brindar la atención con medidas ambientales.
	Fracaso de la planificación urbana	El crecimiento desordenado de las ciudades ha dado lugar a una serie de problemas tales como congestión vehicular, lo cual agrava la situación con respecto a la generación de ruido y emisión de GEIS por parte del parque automotor; así como, la falta de áreas verdes, contraviniendo lo recomendado por la OMS, en las cuales señalan que se debe tener 9m2 por habitante.	- Incentivar la segregación de los residuos sólidos aprovechables y la elaboración de compost con los residuos orgánicos. - Incentivar la movilidad sostenible y creación de ciclovías. - Impulsar programas y/o acciones de concienciación a la población en materia de medio ambiente. - Incentivar el uso de energías renovables.

Variable	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
Calidad en los servicios de educación	Crisis en el sistema educativo y de capacitación	El impacto de la crisis en el sistema educativo en una educación de calidad está asociado principalmente al limitado presupuesto asignado al sector educativo, falta de capacitación, a la incompetencia de docentes y directivos y a la infraestructura inadecuada existente en las instituciones educativas. Todo lo dicho anteriormente trae como consecuencia el bajo nivel del logro de aprendizaje, deserción escolar, etc. La sociedad se siente insatisfecha frente a este sistema educativo, poniendo en riesgo la calidad educativa. Podemos afirmar que estos impactos están ligados al aumento de la brecha educativa, también a una disminución en la capacidad de desarrollo educativo, cuando se pierde años de estudio el desarrollo cognitivo no es el mismo después, lo cual afecta al estudiante a que pueda acceder a los niveles superiores de educación por lo tanto no tendrá una calidad de educación.	- Incentivar la creación de infraestructuras ecoamigables y/o ecosostenibles. - Implementar y actualizar el sistema curricular incluyendo cursos como Educación Cívica, Educación Familiar, IPM, etc. - Implementar planes educativos para que sirva como alternativa a los estudiantes para que se facilite el acceso a la capacitación. - Fomentar la socialización entre la población para que sirva de pirámide motivacional y evitar la deserción escolar. - Implementar un programa de incentivos a la buena práctica de la gestión docente. - Implementar normas regionales donde conceptualice claramente el reconocimiento a iniciativas de las redes educativas que contribuyan a la mejora de la calidad educativa. - Implementar un modelo de enseñanza con el uso de la tecnología que mejore la calidad de la vida estudiantil y que sea más ventajosos para padres y tutores. - Implementar un sistema de información actualizada y oportuna sobre el nivel del logro de los estudiantes con el fin de entregar un FEEDBACK efectivo que ayude a estudiantes, padres y docentes a tomar decisiones eficaces sobre el proceso de aprendizaje.
	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	La dependencia excesiva de la tecnología y automatización puede tener un impacto negativo en la calidad de los servicios de educación. Aunque la tecnología puede ser una herramienta útil para mejorarla, la dependencia excesiva de la tecnología puede tener consecuencias no deseadas. Además, la automatización puede llevar a la pérdida de empleos y a la disminución de la calidad de la educación debido a la falta de interacción humana. Sin embargo, la tecnología también puede ser valiosa para mejorar la calidad, la eficiencia y efectividad en la educación.	- Establecer límites de tiempo para el uso de la tecnología y automatización en el aula y en el hogar. - Fomentar la interacción social y la comunicación interpersonal en el aula y en el hogar. - Proporcionar capacitación y recursos para ayudar a los educadores a integrar la tecnología y la automatización de manera efectiva en el aula. - Fomentar el uso de la tecnología y la automatización para mejorar la educación, en lugar de depender exclusivamente de ellas.
	Afectación por sismo e inundación por tsunami	Los sismos y tsunamis pueden tener un impacto negativo en la calidad de los servicios de educación, la exposición de los colegios a los peligros naturales es un punto de partida para explorar las explicaciones de los estudiantes sobre la causalidad y las consecuencias de los terremotos y tsunamis. Además, pueden causar daños a la infraestructura escolar, lo que puede afectar la calidad de los servicios de educación.	- Implementar planes de contingencia y acción para estar preparados antes, durante y después de un terremoto para reducir los riesgos y los daños causados por el sismo. - Fomentar los simulacros de terremoto o tsunami en los colegios y hogares. - Establecer sistemas de alerta temprana y evacuación en los colegios. - Crear un sistema para que los estudiantes reciban apoyo emocional y psicológico para ayudarlos a lidiar con el trauma del sismo o tsunami.
	Fracaso de la gobernanza regional	El fracaso de la gobernanza puede tener un impacto negativo en la calidad de los servicios de educación, esta puede llevar a la corrupción la ineficiencia y la falta de transparencia en la gestión de los servicios de educación, así como a la falta de recursos y financiamiento para los servicios de educación, lo que puede afectar negativamente a la calidad de la misma. Es importante tener en cuenta que la gobernanza es un factor clave para garantizar la calidad de los servicios de educación.	- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y la supervisión de los servicios de educación. - Establecer un marco regulatorio sólido y transparente para la gestión de los servicios de educación. - Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los servicios de educación. - Proporcionar recursos y financiamiento adecuados.
Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	La dependencia excesiva de la tecnología o de la inteligencia artificial podría incidir de manera significativa en la capacidad creativa de los seres humanos. Aspectos esenciales como la intuición, la imaginación y el pensamiento crítico podrían experimentar un debilitamiento, elementos cruciales para la gestación y desarrollo de investigaciones innovadoras.	- Asegurar los lineamientos para un correcto uso de la tecnología en los diferentes campos de estudio y aplicaciones. - Implementar mecanismos para el seguimiento de los avances tecnológicos.
	Crisis del sistema educativo y capacitación	Una crisis del sistema educativo afecta directamente debido a la deficiencia que se puede presentar durante la formación en temas de ciencia y tecnología. Al igual que la carencia de los programas educativos y actualizados afecta en la escasez de nuevos profesionales en los campos científicos y tecnológicos.	- Impulsar los programas de capacitación en CTI. - Promover la participación en nuevos concursos de CTI. - Impulsar el financiamiento de los proyectos de las instituciones educativas.
	Fracaso de la gobernanza regional	Incapacidad y deficiencia en el sistema de gobierno de un país para ejercer una gestión eficiente, transparente y responsable. Riesgo que se caracteriza principalmente por la corrupción, la falta de transparencia, la falta de continuidad en las políticas y la exclusión social.	- Implementar políticas de transparencia asociadas a las nuevas tecnologías emergentes. - Impulsar las herramientas de control en las instituciones.
Incidencia de la pobreza	Incremento de la pobreza en zonas vulnerables	Si bien la incidencia mayor de la pobreza es a nivel monetario, existe un riesgo mayor si esta pobreza se concentra en zonas geográficas. Esto implicaría que en estas zonas además exista la carencia de servicios básicos y de calidad, pasando de esta manera de la pobreza monetaria a la pobreza multidimensional.	- Identificación de zonas geográficas donde se concentre la pobreza monetaria para tomar acciones a nivel de la prestación de servicios básicos y de calidad.
Competitividad regional	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	La seguridad ciudadana es una variable importante para el desarrollo de cualquier inversión y punto a tomar en cuenta para localizar las inversiones. Si el territorio del Callao adolece de inseguridad, puede limitar las inversiones de nuevas empresas en el territorio.	- Identificación de las zonas donde existe delincuencia para elaborar planes de recuperación de territorios urbanos, con el objetivo de mejora del acceso.
	Fracaso de la Gobernanza regional	El fracaso de la Gobernanza Nacional puede afectar negativamente la competitividad regional en la medida que no se dicten políticas públicas que incentiven el crecimiento económico. Desde ese punto de vista, tenemos políticas monetarias, fiscales, cambiarias que deben estar enfocadas a incentivar las inversiones en el territorio. De igual forma todo lo relacionado a la estabilidad jurídica que dé seguridad a los inversionistas extranjeros. En el mismo sentido, debe procurarse acciones que luchen contra la corrupción y favorezcan la competencia en todos los sectores económicos.	- Plantear acciones de política que favorezcan el crecimiento económico. - La Gobernanza Nacional debe procurar la competencia y luchar contra los monopolios.

Variable	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
	Afectación por sismo o inundación por Tsunami	Un sismo o Tsunami tiene una afectación directa a nivel del total de la infraestructura en la Región y por lo tanto pondría en una situación de NO PRODUCTIVIDAD a todas las industrias y en consecuencia una afectación a la competitividad regional.	- Realizar planes de concientización en la mejora de las construcciones y señalización de rutas de evacuación.
	Incremento de la pobreza en zonas vulnerables	Si bien el crecimiento económico es una condición necesaria para la reducción de la pobreza. ⁹¹ Es fácil concluir que un país pobre difícilmente podrá tener una economía competitiva. La persistencia de la pobreza implica por ejemplo que la mano de obra no esté adecuadamente calificada, por lo tanto la productividad y por ende la competitividad a nivel de todos los sectores.	- Plantear políticas públicas para acabar con el hambre y la desnutrición. - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos. - Contribuir a la formación de bancos de alimentos y/o financiar comedores populares para personas de escasos recursos. - Fomentar el desarrollo de voluntariados.
Calidad de los servicios de salud	Colapso del sistema sanitario	El colapso del Sistema Sanitario tiene un impacto negativo en la salud de las personas y hace que no tengamos una buena atención a la población en lo referente al acceso de calidad de salud. Así tenemos que no hay suficientes hospitales, centros de salud, postas médicas; así como tampoco contamos con profesionales de la salud suficientes, para atender la demanda de la población, por lo tanto, algunas enfermedades siguen prevaleciendo. Asimismo, este colapso afectará la situación de las personas afectadas por covid-19, ya que un gran porcentaje ha dejado secuelas, si a esto le sumamos la aparición de nuevas cepas, entonces estaríamos ante una situación que la infraestructura actual no se abastecería para atender a la población y la dejaría sin respaldo. También dejaría una brecha sin atender de la población vulnerable. Todos estos problemas generarían una crisis sanitaria que derivaría en un colapso del sistema sanitario.	- Implementar un programa de mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud. - Concientizar a la población para que acudan a vacunarse y completar las dosis que faltan y poder continuar con el proceso de inmunización, así como también empezar a vacunarse los que no tienen ninguna dosis. - Fortalecimiento del sistema sanitario estableciendo proyectos de salud para mejorar la atención en todos los niveles.
	Afectación por sismo e inundación por tsunami	Un sismo y Tsunami impactaría negativamente en la calidad de los servicios de salud tanto corto como en largo plazo así tenemos la destrucción de la infraestructura sanitaria originaria la dificultad de atender a las personas lesionadas o enfermas, la contaminación de los servicios básicos como el agua aumentaría el riesgo de enfermedades infecciosas, el fallecimiento de personal médico reduciría la capacidad de respuesta y la calidad de atención. La escasez de suministros médicos limitaría también la accesibilidad a los servicios de salud y estaría asociado al aumento de la demanda de atención médica por parte de las personas afectadas lo que generaría una sobrecarga y una saturación de los servicios de salud. Finalmente, el trauma psicológico entre las personas afectadas y el personal sanitario lo que afectaría la salud mental y bienestar emocional.	- Implementar planes de contingencia y emergencia que incluyan protocolos de actuación, asignación de recursos, capacitación de personal y simulacros periódicos. - Establecer sistemas de alerta temprana y evacuación que permitan proteger a las personas y los bienes antes, durante y después del desastre. - Fortalecer la red de atención primaria y comunitaria que pueda brindar una atención más cercana oportuna y continua de las personas afectadas. - Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre los diferentes niveles y actores del sistema de salud, así como de otras instituciones involucradas en la respuesta al desastre. - Desviar suministros médicos de las áreas no afectadas para satisfacer las necesidades de las regiones afectadas, así como restablecer los principales servicios médicos.
	Fracaso de la gobernanza regional	El fracaso de la gobernanza nacional puede tener un impacto negativo en la calidad de los servicios de salud, la gobernanza sólida de los sistemas sanitarios es crucial para mejorar la protección social en salud. Si la gobernanza falla las decisiones de política sanitaria pueden ser débiles y no se aplican de manera efectiva, lo que puede afectar la calidad de los servicios de salud. Además, la falta de acción por parte de los políticos y formuladores de políticas para abordar desafíos puede llevar a una falla en la gobernanza. Finalmente, la corrupción es la característica principal de un inminente riesgo para una ineficaz gestión en la calidad de los servicios de salud.	- Promover la buena gobernanza para garantizar un crecimiento equitativo y sostenible y para mejorar la calidad de vida de las personas. - Combatir la corrupción, el cual es un obstáculo para la buena gobernanza y puede afectar negativamente la calidad de los servicios de salud. - Fomentar la transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales, estableciendo mecanismos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	La propagación de enfermedades infecciosas entre ellas el Covid-19, la tuberculosis, el VIH, entre otras se propagan básicamente en entornos de pobreza y hacinamiento en la Provincia Constitucional del Callao y guardan estrecha relación con las viviendas insalubres y la gestión deficiente de los residuos y los servicios de saneamiento La pandemia del covid-19 ha puesto de manifiesto que frecuentemente las emergencias golpean con mayor dureza a la población vulnerable. El covid-19 se ha propagado rápidamente en zonas que existen desigualdades en materia de salud por ejemplo las diferencias injustas y evitables en lo concerniente a salud y acceso a los servicios de salud de calidad. El desabastecimiento de medicamentos, poco personal médico e infraestructura inadecuada fueron el detonante de un bajo nivel de calidad y acceso a la salud, la aparición de nuevas variantes y nuevas olas podrían desencadenar pérdidas irreparables en la mortalidad de la población vulnerable y en sistema de salud regional.	- Control de infecciones en los servicios de salud, para garantizar un servicio de salud adecuado - Implementar planes de acción integrados para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas. - Promover y facilitar la investigación. - Implementar un enfoque integral en la atención del paciente con enfermedades infecciosas. - Implementar un programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.
	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	La propagación de enfermedades infecciosas entre ellas el covid-19, la tuberculosis, el VIH, entre otras se propagan básicamente en entornos de pobreza y hacinamiento en la Provincia Constitucional del Callao y guardan estrecha relación con las viviendas insalubres y la gestión deficiente de los residuos y los servicios de saneamiento La pandemia del covid-19 ha puesto de manifiesto que frecuentemente las emergencias golpean con mayor dureza a la población vulnerable. El covid-19 se ha propagado rápidamente en zonas que existen desigualdades en materia de salud por ejemplo las diferencias injustas y evitables en lo concerniente a salud y acceso a los servicios de salud de calidad. El desabastecimiento de medicamentos, poco personal médico e infraestructura inadecuada fueron el detonante de un bajo nivel de calidad y acceso a la salud, la aparición de nuevas variantes y nuevas olas	- Control de infecciones en los servicios de salud, para garantizar un servicio de salud adecuado - Implementar planes de acción integrados para la prevención, control y eliminación de las enfermedades infecciosas. - Promover y facilitar la investigación. - Implementar un enfoque integral en la atención del paciente con enfermedades infecciosas. - Implementar un programa de mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud.

⁹¹ Juan Manuel García Campo y Nikita Céspedes Reynaga; Pobreza y Crecimiento Económico: Tendencias durante la década del 2000. Banco Central de Reserva del Perú.

Variable	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
		podrían desencadenar pérdidas irreparables en la mortalidad de la población vulnerable y en sistema de salud regional.	
Fomento del turismo sostenible	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	La inseguridad ciudadana tiene un efecto directo en la percepción de la demanda del turismo y sin duda en el turismo sostenible. La inseguridad ha afectado a todos los servicios relacionados a la industria como hoteles y restaurantes.	- Implementación de puestos de control en las zonas directas donde se brindan los servicios relacionados al turismo y por supuesto de las zonas turísticas.
	Afectación por sismo e inundación por tsunami	La ocurrencia de un sismo con posterior tsunami afectaría directamente a los lugares turísticos, inhabilitando las vías de acceso y el funcionamiento de todos los servicios relacionados a la industria.	- Realizar planes de concientización en la mejora de las construcciones y señalización de rutas de evacuación.
	Fracaso de la Gobernanza regional	El fracaso de la Gobernanza Nacional está en relación con el fracaso de la implementación de políticas que favorezcan el crecimiento y la generación de inversiones públicas y privadas, y que generen condiciones para el desarrollo de la industria.	- Procurar que la gobernanza nacional como parte de las políticas públicas fomente las inversiones públicas y privadas y generen movimiento económico alrededor de la industria.
Competitividad del mercado laboral	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	El ejemplo más claro puede observarse en las primeras olas de la pandemia en la que el funcionamiento de las empresas se detuvo a raíz de las probabilidades de contagios.	- Asegurar la prestación de servicios de salud pública de calidad, empezando por la infraestructura. - Destino de recursos a las universidades públicas a fin de realizar investigación en vacunas para enfermedades infecciosas.
	Crisis del sistema educativo y de capacitación	Un sistema educativo deficiente no contribuye a una oferta laboral debidamente capacitada y por lo tanto a que el mercado laboral sea competitivo. La adecuada capacitación de la fuerza laboral fomenta la competencia en el mercado.	- Fomentar la mejor capacitación de los maestros en las escuelas públicas. - Fomentar la mejor capacitación en las universidades e institutos públicos.
Grado de inclusión social de la población vulnerable	Crisis del sistema educativo y de capacitación	Una crisis del sistema educativo puede llevar a ambientes escolares con instalaciones inadecuadas para las personas vulnerables al igual que la falta de programas interculturales o de respeto mutuo. Falta de enfoques para la resolución pacífica de conflictos.	- Inversión en infraestructuras educativas y tecnológicas. - Impulsar el desarrollo de programas de respeto - Impulsar talleres de participación intercultural - Protocolos de respuesta pacífica y constructivas ante actos de discriminación.
	Fracaso de la gobernanza regional	Un fracaso en las normas y gestión de los planes de gobierno afectaría en gran medida a la población como la calidad de servicios que son brindados al igual que las acciones que velan por la seguridad de las infraestructuras en temas de desarrollo y riesgo urbano.	- Impulsar la promoción de transparencia y rendición de cuentas. - Impulsar las estrategias de participación de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones.
	Fracaso de la planificación urbana	Una mala planificación puede llevar consigo a tener áreas marginales y mal conectadas, perjudicando a sus habitantes lo que dificulta en gran medida al acceso de los servicios básicos esenciales y otros componentes que son necesarios para la transitabilidad de sus pobladores.	- Impulsar los estándares de construcción y los parámetros urbanísticos para una inclusión social. - Implementación universal de accesos seguros para personas con discapacidad.
Eficacia en la Gestión Pública	Fracaso de la gobernanza regional	Incapacidad y deficiencia en el sistema de gobierno de un país para ejercer una gestión eficiente, transparente y responsable. Riesgo que se caracteriza principalmente por la corrupción, la falta de transparencia, la falta de continuidad en las políticas y la exclusión social.	- Fortalecer los lineamientos y cumplimiento de las políticas y objetivos misionales del Callao de los planes estratégicos e institucionales de los gobiernos regionales y locales del Callao. - Intensificar las acciones de control interno, respecto al cumplimiento de la ley de transparencia. - Promover la participación activa de la ciudadanía como parte esencial de la toma de decisiones en la gestión pública.
	Colapso del sistema sanitario	Crisis del sistema de salud por pandemias sumada a la deficiente capacidad instalada de las instituciones de salud, limitando la oportuna atención de la crisis sanitaria generando insatisfacción de la población.	- Potenciar la capacidad instalada de las instituciones de salud, con miras a la contención de pandemias.
	Daños ambientales y desastres causados por el hombre	Desbordante afectación por daños ambientales y desastres limitando la oportuna atención de las necesidades de la población y con ello la eficacia de la gestión.	- Establecer estrategias que permitan la prevención y mitigación de daños ambientales y desastres causados por el hombre.
	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	Exposición al robo, alteración, deshabilitación o destrucción de datos, aplicaciones u otros activos a través del acceso no autorizado a una red, causando tiempo de inactividad de los sistemas, paralizando o alterando los procesos de gestión pública.	- Implementar estrategias de gestión de amenazas para identificar y proteger los activos y recursos más importantes: Implementación de plataforma integral de seguridad de datos y herramientas de prevención de pérdida de datos (DLP) y Las plataformas y políticas de gestión de identidades y accesos (IAM).
	Exacerbación de la inseguridad	Incremento de la criminalidad y crimen organizado extendiéndose a las instituciones públicas, generando acciones de corrupción afectando a la eficacia de la Gestión Pública.	- Fortalecer las capacidades de los órganos encargados en la lucha frontal contra la inseguridad ciudadana.
Habitabilidad de la población urbana	Afectación por sismo e inundación por Tsunami	Si no se hacen los protocolos ante situaciones de desastres naturales y las respuestas que se deben tener, los perjudicados serán todos, y se podría tener una paralización total de todas las actividades por tener dañadas las infraestructuras.	- Implementación de normas de construcción resistentes a desastres. - Impulsar la implementación de sistemas de alerta temprana. - Planificación de evacuación y refugios seguros
	Incremento de la pobreza en zonas vulnerables	El incremento de la pobreza estancaría la implementación o mejorar de nuevas infraestructuras urbanas y su remodelación con materiales adecuados al igual que sus servicios	- Capacitar a la población de zonas vulnerables en la importancia de los materiales adecuados para la vivienda. - Desarrollar programas de apoyo habitacional para la mejora de sus viviendas. - Impulsar el acondicionamiento y mejoramiento de las zonas vulnerables
	Fracaso de la gobernanza regional	Un fracaso en las normas y gestión de los planes de gobierno afectaría en gran medida a la población como la calidad de servicios que son brindados al igual que las acciones que velan por la seguridad de las infraestructuras en temas de desarrollo y riesgo urbano.	- Aplicar sanciones drásticas en temas de corrupción. - Impulsar normas que faciliten el acceso en las instituciones para el control institucional de obras y proyectos.
	Fracaso de la planificación urbana	Un fracaso en la planificación urbana afectaría de manera directa a los ciudadanos que podrían verse afectados en los servicios básicos que consumen al igual que la vulnerabilidad de sus viviendas ante desastres naturales.	- Impulsar la participación de las instituciones de control para la verificación de los programas de construcción.
	Fracaso de la planificación urbana	Crecimiento desordenado del territorio, aumento de asentamientos humanos informales, limitado acceso a los servicios básicos deteriorando las condiciones de vida, ocupación sobre terrenos en situación de alto riesgo aumentando la vulnerabilidad al riesgo de desastres, así como el incremento de la delincuencia. <u>Situación que no permite alcanzar un espacio urbano que satisfaga las necesidades humanas en consecuencia la habitabilidad de la población urbana.</u>	- Promover la conformación de Mesa Técnica de Cooperación Intersectorial para promover la adecuada planificación urbana. - Realizar campañas de educación orientativa sobre la “problemática y riesgos de ocupación de terrenos en situación de riesgo”.

Variable	Riesgos	Descripción del impacto	Medidas
Valoración de la diversidad cultural	Afectación por sismo e inundación por tsunami	Al aumentar la afectación por sismo e inundación por tsunami, incrementa la probabilidad de deterioro o daño del patrimonio cultural en zonas arqueológicas y monumentos históricos del Callao. De esta manera disminuye la valoración de la diversidad cultural que alberga el primer puerto.	- Planificación de medidas de contingencia: Los gobiernos regionales y los gobiernos locales deben actualizar sus planes de contingencia vigentes de ser necesarios, a fin de identificar adecuadamente las medidas preventivas antes un evento de riesgos de desastres. - Contar con un inventario actualizado del monumento histórico y arqueológico.
	Exacerbación de la inseguridad ciudadana	La exacerbación por la inseguridad ciudadana incrementa el número de incidencias por hechos delictivos que afectan significativamente a los derechos de los chalacos a expresar libremente la diversidad cultural a través de sus costumbres, música, comidas, entre otros. De esta manera disminuye la valoración de la diversidad cultural como parte de la percepción que tenemos de ser chalacos.	- Reforzar la seguridad ciudadana: El gobierno nacional deberá trabajar en conjunto con los gobiernos regionales y locales a fin de identificar los puntos críticos con mayor incidencia delictiva en las zonas más concurridas y de esparcimiento del Callao
	Crisis del sistema educativo	La crisis del sistema educativo incrementa el desconocimiento en la población sobre los patrimonios culturales (tangibles e intangibles) y zonas arqueológicas existentes en el Callao. Por tanto, disminuye la valoración de la diversidad cultural.	- Reforzar en la currícula de las instituciones educativas públicas aquellos temas referentes a la diversidad cultural con la que cuenta el Callao, como en el caso de los cursos de educación cívica.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES TERRITORIALES

La selección de oportunidades se llevó a cabo mediante un proceso riguroso de evaluación, el cual se desarrolló en el taller participativo, de igual forma se utilizaron escalas específicas para valorar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto de cada oportunidad, otorgando puntuaciones del 1 al 5 dentro de cada mesa de discusión. Posteriormente, se calculó el producto de la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto para cada oportunidad, reflejando así el nivel de intensidad de cada una. Finalmente, estos productos conformaron la columna de Intensidad.

Tabla 347. Intensidad de oportunidades

N°	OPORTUNIDADES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DE IMPACTO	INTENSIDAD
1	Mejoramiento de las infraestructuras portuarias	4.476	4.511	20.191
2	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria	4.335	4.507	19.538
3	Proyectos de Infraestructura Vial	4.352	4.48	19.497
4	Uso masivo de las TIC y de la IA	4.275	4.395	18.789
5	Existencia de un muelle artesanal con acceso seguro y turístico	4.243	4.329	18.368
6	Incentivos para la creación de nuevas empresas	4.167	4.194	17.476
7	Concienciación en la preservación de las playas y descontaminación del mar	3.95	4.379	17.297
8	Incremento del empleo debido a la alta productividad	4.07	4.215	17.155
9	Lucha frontal contra la corrupción territorial	3.731	4.369	16.301
10	Mejora de los servicios públicos existentes	3.873	4.204	16.282
11	Incremento de la recaudación fiscal debido a la mayor formalización de empresas	3.977	4.058	16.139
12	Normatividad, e instituciones dedicadas a la erradicación de la violencia contra la mujer	3.968	4.044	16.047
13	Creación de un Fondo de Garantía para pesca Artesanal	3.877	4.074	15.795
14	Existencia de inversiones en hoteles 5 estrellas y la recuperación de playas actualmente inaccesibles como balnearios	3.715	4.236	15.737
15	Reforzamiento y ampliación de programas sociales	3.919	4.013	15.727
16	Aumento del turismo	3.847	4.05	15.58
17	Reutilización del plástico	3.776	4.046	15.278
18	Mayor presupuesto para actividades de investigación y desarrollo en la UNAC	3.729	4.086	15.237
19	Producción de Hidrógeno Verde en el Callao	3.75	4.042	15.158
20	Eliminación de la pobreza y urbanización de las zonas peligrosas con mayor presencia de seguridad	3.588	4.171	14.966
21	Creciente investigación y desarrollo tecnológico en gestión de riesgos y manejo ambiental	3.728	4.001	14.916
22	Mayor construcción de edificaciones antisísmicas	3.599	4.116	14.813

N°	OPORTUNIDADES	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	MAGNITUD DE IMPACTO	INTENSIDAD
23	Desarrollo de economías de aglomeración	3.634	3.861	14.031
24	Uso de fertilizantes residuales resultantes del procesamiento de residuos sólidos (COMPOST)	3.592	3.882	13.944
25	Mayor producción de bioenergía eléctrico mediante energía solar	3.515	3.932	13.821
26	Convenios de Cooperación	3.707	3.714	13.768
27	Consolidación de la igualdad de género	3.587	3.794	13.609
28	Existencia de fondos concursables para actividades económicas	3.586	3.789	13.587
29	Reutilización de las emisiones de carbono	3.413	3.786	12.922
30	Acuicultura sostenible	3.454	3.699	12.776
31	Aprovechamiento de la franja y ruta de la seda	3.505	3.644	12.772
32	Fortalecimiento del sistema de museos y espacios equivalentes con pertinencia territorial y servicios adecuados	3.523	3.595	12.665

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

SELECCIÓN DE OPORTUNIDADES TERRITORIALES

Se priorizaron 10 oportunidades, como se muestra a continuación.

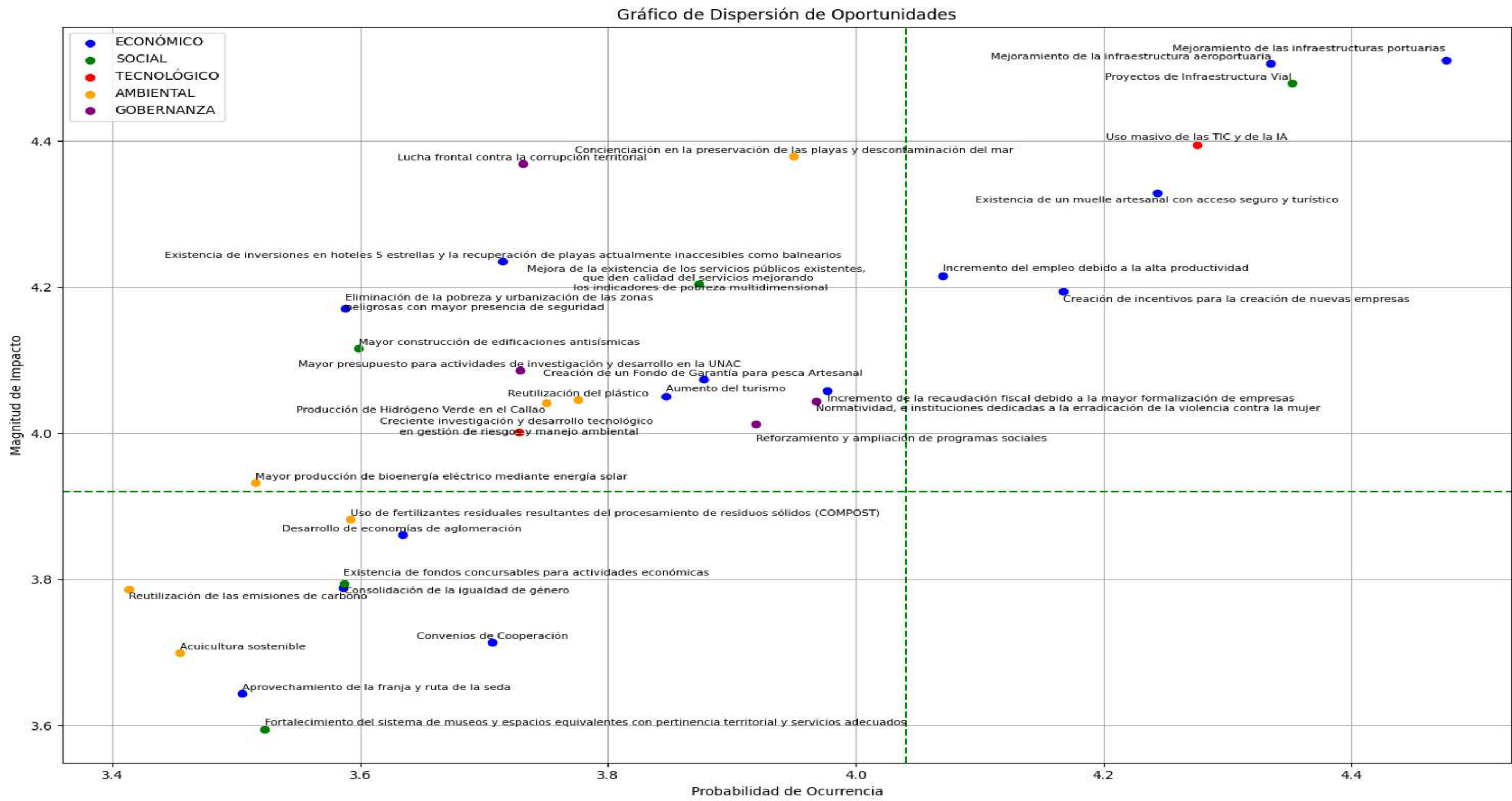
Tabla 348. Oportunidades priorizadas

N°	Oportunidades	Intensidad
1	Mejoramiento de las infraestructuras portuarias	20.191
2	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria	19.538
3	Proyectos de Infraestructura Vial	19.497
4	Uso masivo de las TIC y de la IA	18.789
5	Existencia de un muelle artesanal con acceso seguro y turístico	18.368
6	Incentivos para la creación de nuevas empresas	17.476
7	Concienciación en la preservación de las playas y descontaminación del mar	17.297
8	Incremento del empleo debido a la alta productividad	17.155
9	Lucha frontal contra la corrupción territorial	16.301
10	Mejora de los servicios públicos existentes	16.282

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

La siguiente grafica nos indica que la oportunidad resaltante identificada en el territorio es la de mejoramiento de las infraestructuras portuarias, se presenta a continuación:

Figura 231. Grafica de probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto de oportunidades



ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. DESCRIPCIÓN DE LAS OPORTUNIDADES PRIORIZADAS

B.1. MEJORAMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS PORTUARIAS

El Perú al año 2021 Cuenta con una red de infraestructura portuaria diversa, que permite el movimiento de mercancías a nivel nacional e internacional. El Callao es el principal puerto del país, concentrando el mayor número de instalaciones portuarias y el mayor flujo de carga. El puerto recibe las cadenas logísticas de importación puras, así como las cadenas cuyos insumos provienen del exterior. Sin embargo, el puerto también presenta algunas dificultades logísticas, como los tiempos de espera en el puerto ocasionados por los excesivos controles, la falta de citas para el retiro de carga, las largas filas para el ingreso del transporte al puerto, la tardanza de las navieras y la alta complejidad en los trámites de nacionalización. (CEPLAN, 2023).

Según lo indica el Documento Técnico: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, elaborado por el MTC, el nodo Lima-Callao cuenta con dos infraestructuras logísticas que actúan como atractores/generadores de carga, como son: el puerto del Callao y el aeropuerto del Callao. Ambas infraestructuras están ubicadas dentro de la metrópoli de Lima y Callao, lo que dificulta el acceso a los mismos debido a que los flujos de carga tienen que atravesar la red vial urbana de la capital, originando congestión, solo en el año 2018 accedieron más de 1.3 millones de camiones a los terminales portuarios del Callao, con un crecimiento interanual de 4%. Esta tendencia se podría incrementar en los próximos años

El documento antes citado, indica además que de las soluciones relevantes identificadas dentro de las entrevistas es la implementación de un antepuerto, este se plantea como un recinto seguro, limpio y vigilado, abierto 24/7 y cuyo objetivo es contribuir a ordenar los tráficos de camiones en espera de acceso a los terminales portuarios, con un sistema de citas integrado y en el marco de una operación unificada al antepuerto, que abarca un área de 207,591.65 m2, estará ubicado entre las avenidas Néstor Gambetta y Contralmirante Mora. Tendrá una capacidad para 729 vehículos pesados, con una garita de control, acceso y salida, zona de estacionamiento, taller, edificio de oficinas y servicios básicos.

El expediente técnico y la ejecución de la obra está a cargo del MTC, para proporcionar a los transportistas un servicio de calidad y sea la respuesta a la gran congestión vehicular que origina, a diario, el desplazamiento desorganizado de vehículos livianos, de transporte público y de carga que van en dirección al puerto del Callao. Además, de la falta de vías alternas que permitan aliviar el tráfico en las avenidas Gambetta, Atalaya y Manco Cápac.

Un antepuerto en el Callao sería una inversión estratégica que permitiría mejorar la eficiencia, la capacidad y la seguridad del sistema portuario, así como generar empleo y promover el desarrollo económico de la región. Los nuevos empleos serán aproximadamente 10.000 durante la fase de construcción y 3.000 durante la fase de operación.

Los impactos positivos que generará su desarrollo son los siguientes:

- Genera empleos directos durante la fase de construcción y operación
- Mejora de la eficiencia logística
- Incremento de la capacidad de carga
- Incremento de la seguridad

- Mejora de la conectividad
- Incremento del valor del suelo
- Mejor ordenamiento de la ciudad

También generan impactos negativos como la contaminación ambiental y el Impacto sobre la biodiversidad para América Latina y El Caribe (CEPAL), el Perú se encuentra en la posición 6 en América Latina, en cuanto al movimiento portuario de contenedores en la región, por la hiperconcentración logística. En términos de puertos ubicados en la costa del Pacífico de América Latina, el puerto del Callao se encuentra en la tercera posición, de acuerdo con la información del portal de CEPAL, para el año 2021.

Según lo indica el Documento Técnico: Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, elaborado por el MTC, el nodo Lima-Callao cuenta con dos infraestructuras logísticas que actúan como atractores/generadores de carga, como son: el puerto del Callao y el aeropuerto del Callao. Ambas infraestructuras están ubicadas dentro de la metrópoli de Lima y Callao, lo que dificulta el acceso a los mismos debido a que los flujos de carga tienen que atravesar la red vial urbana de la capital, originando congestión, solo en el año 2018 accedieron más de 1.3 millones de camiones a los terminales portuarios del Callao, con un crecimiento interanual de 4%. Esta tendencia se podría incrementar en los próximos años

Tabla 349. Jerarquización de puertos en la costa oeste de Latinoamérica (en TEU)

N°	Puerto	País	2018	2019	2020	2021
1	Balboa	Panamá	2,520,587	2,898,836	3,161,658	3,563,432
2	Manzanillo	México	3,078,505	3,069,188	2,909,599	3,371,438
3	Callao (inc. DPW/ APM)	Perú	2,340,657	2,313,907	2,250,827	2,486,425
4	Guayaquil	Ecuador	2,064,281	2,073,776	2,071,124	2,163,151
5	San Antonio	Chile	1,660,832	1,705,707	1,556,708	1,840,458
6	Lázaro Cárdenas	México	1,314,798	1,318,732	1,063,675	1,686,076
7	Buenaventura (inc. SPR, TCBUEN y ZP)	Colombia	1,675,408	1,453,230	1,018,840	1,082,746
8	Puerto Quetzal	Guatemala	486,499	507,811	519,571	558,570

Fuente: Portal del Perfil Marítimo y Logístico de la CEPAL
Elaboración: MTC- DPNTAL

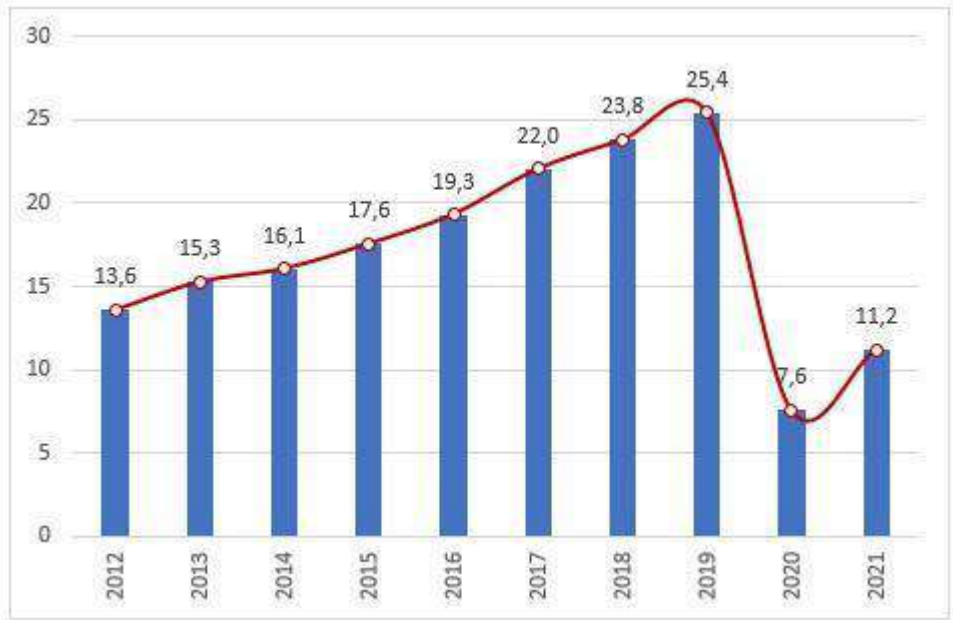
B.2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

Aumento de la red de conexiones aéreas y el mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria y sus servicios que permitan transportar a más pasajeros y mercancías de un punto a otro con un menor número de escalas aéreas y tiempo; fomentando así el turismo, el comercio y otras actividades encadenadas. (CEPLAN, 2023)

El nuevo aeropuerto tendrá un área de 900 hectáreas de terreno, equivalente al distrito de Miraflores, y contará con una torre de control, dos pistas de aterrizaje y despegue, y un terminal único de pasajeros. Hasta el momento el terminal tiene un avance de 52% en su construcción. El Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, ubicado en el Callao, es el principal aeropuerto del Perú. Durante la última década, ha experimentado un incremento constante en el movimiento general de pasajeros, pasando de cerca de 13,6 millones en el año 2012

a 25,4 millones durante el año 2019. Si bien, producto de la emergencia sanitaria, las cifras cayeron considerablemente, durante el año 2021 se logró retomar la senda anterior y según Lima Airport Partners (LAP), el aeropuerto Jorge Chávez muestra un crecimiento de 72,1 % a diferencia del 2021 con 11,7 millones de pasajeros. Por ello, se hace necesaria una mejora y ampliación de la infraestructura existente para poder satisfacer la creciente demanda. Estas mejoras y ampliaciones permitirán que el aeropuerto Jorge Chávez continúe siendo un importante centro de conexión aérea para el Perú y la región.

Figura 232. Movimiento general de pasajeros, Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (millones).



Nota. Elaborado por CEPLAN a partir de datos obtenidos de Mincetur [3].

Según lo presentado en el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte al 2032, el aeropuerto de Lima en el 2019 concentró el 90% de la carga del país (prácticamente el 100% de la carga internacional y el 46% es la carga nacional), siendo el grupo LATAM la aerolínea que concentra cerca del 35% de la carga movilizada.

La posición mejorable de Perú en calidad de infraestructuras, clave para el comercio internacional, y eficiencia aeroportuaria revela problemas pendientes de abordar, ubicándonos después de Chile, México, Uruguay y Costa Rica.

El aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria en su conjunto traería enormes beneficios para el territorio en los ámbitos económico y social. Se generarían nuevos puestos de trabajo directo, tanto en la etapa de implementación como en la etapa de operación. Además de ello, se generaría un gran impulso al turismo, así como a la dinámica de diversos sectores de la economía del lugar, como el gastronómico. Todo ello generaría el desarrollo del territorio en su conjunto.

Según CEPLAN, los impactos positivos que generará su desarrollo son los siguientes:

- Impulso del turismo y gastronomía departamental
- Generación de puestos de trabajo en sectores conexos
- Reducción de la desigualdad
- Incremento de la actividad económica departamental
- Exposición de conocimiento (biocultural) de las comunidades

B.3. PROYECTOS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL

El desarrollo de la infraestructura vial es muy importante para lograr el progreso económico y la conectividad en cualquier nación. En este contexto, resulta relevante fortalecer la infraestructura de las redes viales en la Provincia Constitucional del Callao buscando fomentar la conectividad y el desarrollo económico de la región, potenciando las centralidades que se sitúan en zonas estratégicas (Centro Histórico, Bellavista, Minka, Faucett con Colonial- Tomas Valle) que actualmente presentan gran dinamismo urbano o en zonas con gran proyección de crecimiento y afluencia (Ventanilla y Pachacútec), Estas centralidades propuestas y existentes, están articuladas a los planes del sistema metropolitano vial y de la red de transporte público masivo para garantizar mayor afluencia de usuarios y, por lo tanto, garantizar el desarrollo económico local proyectado.

Tabla 350. Proyectos de infraestructura vial.

	NOMBRE DE INVERSIÓN
1	Construcción del puente Santa Rosa, accesos, rotonda y paso a desnivel, Región Callao- Vía Expresa Santa Rosa
2	Construcción de la línea 2 y ramal Av. Faucett-Gambetta de la red básica del metro de Lima y Callao provincias de Lima y Callao, departamento de Lima
3	Línea 4. Avenida Elmer Faucett, Avenida La Marina, Av. Sánchez Carrión, Av. Salaverry, Av. Canevaro, AV. José Pardo de Zela, Av. Canadá, Av. Circunvalación, Av. Javier Prado
4	Mejoramiento de las calles Huáscar 1-2-3-4-5-6, Cahuide 4-5-6-7, 8 de Octubre 1, Cáceres 1,7 de Junio 1, Víctor Fajardo 11-12, Miguel Grau 10-11-12, Alfonso Ugarte 9-10-11-12, Zarumilla 3-4-5-6, Washington 2-3-4-5-6, Belisario Suarez 1-2-Perla Baja, Distrito de la Perla – Callao-Callao
5	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad vehicular y peatonal de la Av. Los Alisos – Tramo Canta Callao-Av. Néstor Gambetta – Distrito del Callao.
6	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Tomas Valle Tramo Av. Elmer Faucett hasta Jr. Los Codornices. Distrito del Callao
7	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. El Olivar, tramo Av. Faucett hasta el Jr. Las Codornices (límite con el distrito de San Martín de Porres)
8	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Alameda Tramo: Jr. Chota hasta la Calle Circunvalación, distrito de Callao
9	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. La Chalaca desde la Calle 11 hasta Av. Faucett. Distrito de Callao
10	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad vehicular y peatonal en la Av. Haya de la Torre. Tramo: Av. La Paz hasta la Av. Colonial. Distrito de Callao.
11	Construcción del anillo vial periférico de la ciudad de Lima y Callao
12	Concesión del Ferrocarril del Centro

Fuente MEF 2023

Según COMEXPERÚ, los impactos positivos del mejoramiento de la infraestructura vial en la región Callao, son las siguientes:

- Mejora de la movilidad
- Estímulo de la economía.

- El acceso más rápido y eficiente a los mercados puede aumentar la productividad de las empresas y fomentar la inversión.
- Generación de empleo
- Desarrollo urbano sostenible
- Reducción de la congestión vehicular
- Atracción de inversiones
- Mejora de la seguridad vial
- Fomento del turismo

B.4. USO MASIVO DE LAS TIC Y DE LA IA

Uso masivo de las plataformas digitales para interconectar más fácilmente a los consumidores, productores, empleadores, proveedores de servicios, colaboradores, etc., independientemente del factor geográfico, aprovechando la ubicuidad de los recursos informáticos y de comunicaciones en tiempo real. (CEPLAN, 2022).

El uso de las telecomunicaciones y, en especial, del internet, tiene un impacto positivo en las empresas y la sociedad en general. Internet permite conectar a personas y empresas de todo el mundo, independientemente de su ubicación geográfica. Esto ha generado nuevas oportunidades para las empresas, que pueden llegar a nuevos mercados y clientes.

En el caso del Perú, el uso del internet es cada vez más generalizado. En el Callao, viene disminuyendo la brecha digital buscando que todas las personas y los hogares, tengan acceso a internet y a una amplia variedad de servicios (salud, educación, entretenimiento) entre otros el de TELESALUD, por ejemplo.

En el campo de la salud, los avances tecnológicos han tenido un impacto positivo en la salud de la población del Callao. TELESALUD ha permitido que los pacientes con enfermedades crónicas reciban atención médica de manera oportuna, incluso si viven en zonas rurales. La inteligencia artificial ha permitido desarrollar nuevos diagnósticos y tratamientos para enfermedades como el cáncer. La robótica ha permitido realizar cirugías más precisas y seguras, con menos riesgo de complicaciones. La realidad virtual y aumentada se está utilizando para mejorar la educación médica y la rehabilitación.

En el campo de la educación los siguientes usos de la tecnología han tenido un impacto positivo en el aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, el aprendizaje virtual ha permitido que los estudiantes que viven en zonas lejanas o que tienen dificultades para asistir a la escuela puedan acceder a una educación de calidad. El aprendizaje personalizado ha permitido a los estudiantes aprender a su propio ritmo y según sus necesidades. El aprendizaje colaborativo ha permitido a los estudiantes desarrollar sus habilidades de comunicación y trabajo en equipo. Sin embargo, todavía hay desafíos que deben superarse para que todos los estudiantes del Callao puedan beneficiarse de la tecnología en educación.

En estos procesos descritos es importante destacar el aumento del uso de la transformación digital. La implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en los procesos públicos ha demostrado ser una estrategia

altamente efectiva para acelerar y mejorar la eficiencia de los servicios gubernamentales. Esto podría incluir la automatización de procesos administrativos, el análisis de grandes cantidades de datos para la toma de decisiones y la mejora de la eficiencia de los servicios públicos. La implementación de la Inteligencia Artificial (IA) también podría mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector público, al permitir una mayor supervisión y seguimiento de los procesos. En general, la implementación de la IA en los procesos públicos puede tener el potencial de aumentar la eficiencia, mejorar la calidad de los servicios gubernamentales y reducir los costos para los ciudadanos (CEPLAN).

En ese sentido, la implementación de la IA en el sector público puede ser vista como una oportunidad para el futuro, ya que puede mejorar la eficiencia y reducir costos

Impactos positivos

- Mejora de la comunicación
- Facilidad en la búsqueda de información
- Nuevas alternativas de negocios
- Apertura de nuevos mercados
- Conexión entre vendedores, consumidores y proveedores
- Mayores posibilidades de empleo
- Desarrollo de nuevas habilidades de aprendizaje
- Automatización y disminución del tiempo invertido en tareas administrativas por parte del docente
- Involucramiento de padres de familia en el aprendizaje
- Asistencia médica a distancia
- Reservas digitales de citas médicas
- Ahorros en costos de atención médica
- Descongestión de los servicios de salud
- Digitalización de historias médicas.
- Mayor eficiencia en los procesos públicos
- Reducción de errores y mayor transparencia
- Mejora en la Planificación urbana
- Mayor seguridad publica
- Aumento de la productividad
- Mejora en la calidad de datos
- Ahorro de tiempo y dinero

B.5. EXISTENCIA DE UN MUELLE ARTESANAL CON ACCESO SEGURO Y TURÍSTICO

La existencia de un muelle artesanal favorecerá la comercialización de la pesca artesanal y además puede ser un atractivo turístico. En la actualidad, el muelle artesanal dista de ser un lugar turístico y carece de seguridad. Se debe replantear la ubicación del muelle en una zona cercana al centro del Callao, para lo cual es importante rescatar el litoral que aún está en zonas de difícil acceso.

B.6. INCENTIVOS PARA LA CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS

El emprendimiento desempeña un papel importante para el impulso del crecimiento económico y la creación de nuevos puestos de trabajo. Asimismo, genera innovación, creación de nuevos productos y servicios y fomenta la competencia mejorando las condiciones del mercado.

Por ello es importante que se definan estrategias que estimulen la creación de nuevas empresas en el territorio. Por ejemplo, la existencia de exoneraciones tributarias acotadas a un plazo de tiempo y por tramos de ventas en el mismo periodo. Asimismo, actualmente el Ministerio de la Producción tiene un programa denominado TU EMPRESA, el mismo que fomenta la creación de nuevas empresas a través del apoyo en la constitución de las mismas y reduciendo significativamente el costo de constitución, el que incluye la inscripción en Registros Públicos y el trámite del RUC ante la SUNAT.

B.7. CONCIENCIACIÓN EN LA PRESERVACIÓN DE LAS PLAYAS Y DESCONTAMINACIÓN DEL MAR

Las playas de la Provincia Constitucional del Callao son consideradas como las más contaminadas del Perú, teniendo como principales representantes la Playa Carpayo y la Playa Márquez, las cuales se encuentran en un estado crítico debido a los impactos negativos generados por las actividades antropogénicas, como: acumulación de residuos sólidos, disposición de residuos de construcción y demolición, descarga de aguas servidas, derrame de hidrocarburos, actividades comerciales, bloqueo de accesos a las playas, etc.

Cabe resaltar que, nuestro litoral marino costero cuenta con una de las mayores riquezas biológicas del mundo, siendo el hábitat de miles de especies de flora y fauna silvestre, además de ser espacios de esparcimiento para la población, sin embargo, el descuido por parte de las autoridades competentes y la falta de planes estratégicos no han permitido que sean aprovechados como espacios económicos, recreativos y estéticos.

El gobierno peruano ha promovido la recuperación y conservación de las playas del litoral a través de la Ley N° 30590 y su reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 028-2021-MINAM, la cual tiene como objetivo principal el aprovechamiento sostenible de estas zonas y sus recursos, así como normar el desarrollo de planes y programas orientados a prevenir y proteger los ambientes marinos y costeros.

Asimismo, los esfuerzos liderados por parte del Ministerio del Ambiente y apoyado por los gobiernos locales, regionales y empresa privada buscan generar una respuesta emocional que impulse una serie de acciones conscientes y motiven cambios en los hábitos de consumo de las personas, esto se debe a que únicamente limpiar las playas no representa una solución contra la contaminación.

Del mismo modo, la construcción de nuevas Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales y las continuas fiscalizaciones por parte de las entidades competentes para erradicar descargas de efluentes clandestinos y verificar el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental para Agua de las actividades productivas

representan medidas que garantizaran a futuro la disminución de los parámetros contaminantes en el mar.

B.8. INCREMENTO DEL EMPLEO DEBIDO A LA ALTA PRODUCTIVIDAD

Tomando en consideración que la productividad es la clave del Crecimiento Económico⁹², para lo cual existen estudios como los de Easterly y Levine (2001) que muestra que los cambios en el crecimiento están explicados fundamentalmente por cambios en la productividad y que el crecimiento es un requisito previo para aumentar el nivel de empleo; es importante comprender que el crecimiento por sí mismo no necesariamente se traduce en una cantidad de empleos, sino que es necesario definir la “eficiencia” de esta transformación. Por consiguiente, una revisión del desarrollo económico desde una perspectiva del empleo debe evaluar la medida en la que el crecimiento económico ha logrado satisfacer la necesidad de más empleos, mayor productividad o ingresos más altos⁹³.

Por lo mencionado, podemos concluir que el empleo es producto del crecimiento y este a su vez de la productividad. Por lo tanto, es importante fomentar todas las acciones necesarias para el crecimiento económico en la región.

B.9. LUCHA FRONTAL CONTRA LA CORRUPCIÓN TERRITORIAL

De acuerdo con el INEI (2022), “el cobro de regalos, propinas, sobornos y coimas por parte de un funcionario por el uso de los servicios del Estado es una forma de corrupción de las muchas existentes, que implica al funcionario encargado de atención a los usuarios”.

Para el año 2020, el daño al patrimonio extrapolado por departamento, respecto a todos los niveles de gobierno, sumaría un total de S/ 1 051 133 643 soles, lo que proporcionalmente correspondería al 21,2 % de los montos devengados. Por su parte, centrándose solo en los gobiernos regional y locales, el perjuicio económico extrapolado, representaría S/ 722 014 229 soles, el 40,9 % de los montos devengados. De ellos, el Gobierno Regional del Callao observó un perjuicio económico extrapolado por la suma de S/ 490 504 337 soles, mientras que el perjuicio de los gobiernos locales alcanzaría la cifra de S/ 231 509 892 soles. (Shack, Pérez, Portugal, 2021).

La Contraloría de la República del Perú a través de la implementación de medidas de cero tolerancias hacia la corrupción en los departamentos del Perú, buscan un desarrollo sostenido en el tiempo, planteando desafíos de reforma de control gubernamental tales como: la articulación del ecosistema de control a través del control externo horizontal entre las entidades del estado y control social a través de la rendición de cuentas; avance del proceso de incorporación de OCI, ampliación de la participación ciudadana en el control gubernamental a través de la audiencia pública, alertas ciudadanas, auditores juveniles y monitores ciudadanos de control. (Contraloría, 2021)

⁹² Banco Central de Reserva del Perú, Norman Loayza: La Productividad como clave del crecimiento y el desarrollo en el Perú y en el Mundo (2016)

⁹³ Organización Internacional del Trabajo – OIT: <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/employment-rich/lang-es/index.htm>

Figura 233. Participación ciudadana en el control gubernamental.



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas 2021, Contraloría de la República.

Finalmente, un territorio libre de corrupción con una administración pública eficiente, honesta, transparente e inclusiva es un objetivo que deviene en un mayor desarrollo social y económico. De esta manera, la lucha contra la corrupción es fundamental para generar confianza en el Estado y sus instituciones promoviendo el aumento de las decisiones de inversión, mejor performance de la administración de los recursos públicos, mejora en la confianza de la ciudadanía en sus instituciones, reducción de la violencia, reducción del crimen organizado, reducción de la vulnerabilidad de los derechos de las personas y las comunidades, mejor ejercicio de los derechos fundamentales, aumento del impacto de la política económica y reducción en los costos de los proyectos de inversión pública. (CEPLAN, 2023).

B.10. MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES

La pobreza multidimensional está definida como la carencia de servicios básicos y no sólo reduce el análisis a variables económicas. Las mediciones de pobreza multidimensional en el Callao muestran que esta se encuentra por debajo de la pobreza monetaria, debido principalmente a que en el Callao existen servicios básicos como acceso a la educación, salud, agua potable, electricidad, internet, etc.

Sin embargo, esta medición no implica evaluaciones respecto a la calidad de los servicios brindados; por ello se considera que existe un trabajo pendiente en la calidad de estos servicios, por ejemplo, la creación de un nuevo hospital Carrión, que no pase sólo por el equipamiento del mismo si no que la inversión implique una nueva infraestructura. De la misma manera, una mejora en la infraestructura educativa en toda la Provincia Constitucional del Callao.

B.11. IMPACTOS POSIBLES DE LAS OPORTUNIDADES Y MEDIDAS

Tabla 351. Impactos de las oportunidades sobre las variables prioritarias

Variable	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
Prevalencia de inseguridad ciudadana	Proyectos de infraestructura vial	Los proyectos de infraestructura vial con un enfoque en la seguridad ciudadana buscan mejorar la movilidad y al mismo tiempo contribuir a la prevención y gestión de la inseguridad en las áreas urbanas y suburbanas. Estos proyectos suelen incorporar diversas medidas y tecnologías para crear entornos más seguros al igual que las capacidades de respuesta ante situaciones delictivas o de peligro.	- Instalación de cámaras inteligentes en las nuevas vías. - Implementar iluminación eficiente a lo largo de las vías. - Implementar centros de monitoreo de las rutas y salidas vehiculares de las nuevas vías.
	Uso masivo de las TIC y de la IA	Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) desempeñan un papel fundamental en la sociedad moderna, ofreciendo una amplia gama de oportunidades que abarcan diversos sectores siendo los más relevantes como la conectividad global, y las diversas aplicaciones en los proyectos de innovación. Por otro lado, la IA tiene un impacto en la automatización de los procesos y la mejora de toma de decisiones.	- Integrar alertas rápidas de comunicación con los agentes de seguridad. - Implementar cámaras inteligentes para el reconocimiento de personas con antecedentes y requisitoria
	Lucha frontal contra la corrupción territorial	La lucha frontal contra la corrupción permite actuar y fortalecer las entidades para el correcto funcionamiento y más si se tratan organizaciones que están involucradas con los temas de seguridad y protección de los ciudadanos.	- Fortalecer y brindar facilidades para el control de transparencia pública
Incidencia de la corrupción	Lucha frontal contra la corrupción territorial	Un territorio libre de corrupción con una administración pública eficiente, honesta, transparente e inclusiva permitirá un mayor desarrollo social y económico, disminuyendo la posibilidad de aparición de nuevos casos de corrupción.	- Fortalecer las medidas anticorrupción establecidas por la Contraloría de la República. - Intensificar las acciones de control interno, respecto a los indicadores del INCO relacionados a las funciones de competencia de los funcionarios públicos. - Promover la participación ciudadana como componente de lucha contra la corrupción.
	Uso masivo de las TIC y de la IA	Permite la creación de herramientas para la transparencia y la rendición de cuentas, así como los portales de datos abiertos y las aplicaciones de seguimiento de gastos públicos por parte de la ciudadanía.	- Implementación de Política anticorrupción que permita el procesamiento de documentos en grandes cantidades.
Fomento de la movilidad urbana sostenible	Mejoramiento de las infraestructuras portuaria	El mejoramiento de las infraestructuras portuarias puede ayudar a reducir la congestión del tráfico en toda el área urbana del Callao, principalmente en el Centro Histórico, ya que puede reducir el desordenado tránsito de los camiones que esperan y reciben carga. Esto puede ayudar a mejorar la calidad del aire y la calidad de vida de la ciudad. Un puerto mejorado puede promover el uso del transporte marítimo para el movimiento de mercancías y pasajeros, reduciendo así la necesidad de transporte por carretera dentro del área urbana. Asimismo, puede crear oportunidades para la movilidad activa y sostenible, como caminar, el ciclismo y el transporte público. Con esta mejora el valor del suelo se incrementará y la población estará satisfecha de vivir en el Puerto del Callao.	- Planificación urbana coordinada: Coordinar la planificación portuaria con la planificación urbana para minimizar los impactos negativos en la movilidad urbana y garantizar un desarrollo integrado. - Mejora del acceso ferroviario y vial: Priorizar la mejora de las conexiones ferroviarias y viales desde el puerto hacia áreas de distribución, reduciendo así la congestión en las vías urbanas. - Uso de tecnologías limpias: Promover el uso de tecnologías de transporte marítimo más limpias y eficientes para reducir las emisiones de contaminantes en la zona urbana circundante - Construcción del antepuerto - Implementación de medidas de mitigación: la instalación de barreras acústicas, la optimización de los horarios de operación y la restauración de los hábitats naturales afectados. - Participación de las comunidades locales: Las comunidades locales deben participar en el proceso de planificación y desarrollo de las nuevas infraestructuras portuarias. - Incrementar las medidas de seguridad.
	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria	El nuevo aeropuerto se convertirá en el más grande de Perú y uno de los más grandes de América Latina. Esto permitirá que el Callao se convierta en un hub de conectividad aérea para la región. Contribuirá al desarrollo turístico del Callao, ya que permitirá que la ciudad se convierta en un destino más atractivo para los turistas internacionales. El aeropuerto está ubicado cerca de importantes atractivos turísticos del Callao, como el Centro Histórico, el Museo Naval y la Fortaleza del Real Felipe. Por último, el nuevo aeropuerto contribuirá al desarrollo económico del Callao, ya que atraerá nuevas inversiones y negocios a la ciudad.	- Planificación integrada: Coordinar la planificación del desarrollo aeroportuario con la planificación urbana para minimizar los impactos negativos en la movilidad urbana y asegurar un desarrollo armonizado. - Mejora del transporte público: Incentivar la mejora del transporte público desde y hacia el aeropuerto, ofreciendo opciones sostenibles y eficientes para los viajeros y el personal del aeropuerto. - Gestión de la demanda de tráfico: Implementar estrategias de gestión de la demanda de tráfico, como incentivar el uso compartido de vehículos, promover el uso de transporte público y facilitar el acceso peatonal y en bicicleta al aeropuerto. - Mitigar los impactos ambientales y sociales de la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
	Proyectos de Infraestructura Vial	Los proyectos de infraestructura vial con diseños reglamentarios, así como la construcción de nuevas carreteras o la ampliación de las existentes, pueden ayudar a reducir la congestión del tráfico, a mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad y de las personas mayores, a crear una movilidad activa y sostenible, como el caminar, el ciclismo y el uso del transporte público. Esto puede contribuir a crear una ciudad más inclusiva.	- Diseños sostenibles: Los proyectos de infraestructura vial deben diseñarse teniendo en cuenta los principios de la sostenibilidad. Esto puede incluir el uso de materiales y tecnologías sostenibles, la reducción del impacto ambiental y la promoción de la movilidad activa y sostenible. - Participación ciudadana: Las comunidades locales deben participar en el proceso de planificación y ejecución de los proyectos de infraestructura vial. - Medidas contra la contaminación e impactos ambientales
	Uso masivo de las TIC y de la IA	El uso masivo de las TIC y de la IA, puede ayudar a mejorar la eficiencia del transporte, lo que puede reducir la congestión del tráfico, prediciendo los patrones de tráfico, ajustando las señales de tráfico. Asimismo, a través del uso de servicios de movilidad compartida (carsharing y el ride hailing) o de vehículos autónomos. Esto puede ayudar a reducir la necesidad de que las personas tengan su propio automóvil.	- Promoción de la movilidad activa y sostenible: Las instituciones públicas podrían promover la movilidad activa y sostenible mediante campañas de sensibilización y la construcción de infraestructura adecuada para peatones y ciclistas.

Variable	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
			- Uso de tecnologías sostenibles: Las autoridades podrían usar tecnologías sostenibles para reducir el consumo de energía, como el uso de energía solar o eólica para alimentar sus instalaciones de telecomunicaciones. - Reciclaje y reutilización de residuos electrónicos: Las autoridades podrían implementar programas de reciclaje y reutilización de residuos electrónicos para reducir su impacto ambiental. - Medidas para sedentarismo
	Existencia de un muelle artesanal con acceso seguro y turístico	La lucha frontal contra la corrupción puede garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se implementen políticas que favorezcan el uso de modos de transporte sostenibles.	- Creación de un Observatorio de la Movilidad Urbana Sostenible: Este observatorio podría encargarse de recopilar, analizar y difundir información sobre la movilidad urbana sostenible en el Callao. Esto podría ayudar a identificar los problemas y oportunidades en esta materia y a promover la transparencia y la rendición de cuentas. - Implementación de un programa de educación y sensibilización: Este programa podría orientarse a la población en general, pero también a los funcionarios públicos, los empresarios y los líderes comunitarios.
Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Uso masivo de las TIC y de la IA	La tecnología permite actuar de manera inmediata ante las situaciones de violencia que pueden estar manifestándose.	- Impulsar las acciones de apoyo y aplicaciones informáticas para la atención de personas que son víctimas de la violencia
	Mejora de los servicios públicos existentes	La mejora de los servicios existentes puede tener un impacto positivo significativo en la prevención y afrontamiento de la violencia. Al fortalecer y optimizar los servicios relacionados con la violencia, se pueden lograr mejoras en varios aspectos, tanto a nivel individual como a nivel comunitario, podemos mencionar las intervenciones rápidas, efectivas y sobre todo que sigan los procesos de justicia garantizando las sentencias ejecutadas.	- Impulsar programas de apoyo a víctimas. - Monitorear los servicios para ver el rendimiento y la mejora continua.
Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	Mejoramiento de las infraestructuras portuarias	La mejora de las infraestructuras portuarias y su mayor productividad que se traduce en un mayor comercio de bienes representa una oportunidad para que la ciudad y el sector público establezca medidas y mejoras en los servicios que tienen que ver con la conectividad y los accesos, así como establecer espacios de coordinación con el sector privado en beneficio de la comunidad.	- Articulación e integración de los proyectos privados en los planes de la ciudad que eviten que las inversiones generen sinergias en beneficio de la comunidad y se logre una predictibilidad de las acciones - Elaboración de Planes de Contingencia y documentos de gestión
	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria	La mejora de las infraestructuras aeroportuarias y su mayor productividad que se traduce en un mayor comercio de bienes representa una oportunidad para que la ciudad y el sector público establezca medidas y mejoras en los servicios que tienen que ver con la conectividad y los accesos, así como establecer espacios de coordinación con el sector privado en beneficio de la comunidad.	- Articulación e integración de los proyectos privados en los planes de la ciudad que eviten que las inversiones generen sinergias en beneficio de la comunidad y se logre una predictibilidad de las acciones. - Elaboración de Planes de Contingencia y documentos de gestión
	Uso masivo de las TIC y de la IA	El uso masivo de las telecomunicaciones y de la internet, posibilitará un mayor alcance y comunicación con la comunidad, por lo que debe ser el medio para informar y difundir a las poblaciones de mayor riesgo sobre las medidas y acciones que se llevarán a cabo en caso de un evento sísmico de gran magnitud seguido de tsunami.	- Generar canales de información a través de internet y Redes Sociales en los cuales se difunda las acciones de preparación necesarias
	Concienciación en la preservación de las playas y descontaminación del mar	Contar con playas limpias y descontaminadas, favorece al ambiente y la regeneración de espacios públicos, que pueden ser empleados para una evacuación adecuada de la población hacia zonas más seguras.	- Promover e incentivar la participación de la comunidad y el sector privado.
	Lucha frontal contra la corrupción	La corrupción y la poca efectividad de las políticas públicas pueden afectar el logro de resultados de programas y actividades que tienen que ver con la gestión prospectiva, reactiva y correctiva de la GRD	- Promover la transparencia y la rendición de cuentas en las entidades públicas, como práctica frecuente.
	Mejora de los servicios públicos existentes	La mejora de los servicios no solo implica una mayor cobertura, sino que debe incidir en el mejoramiento de las infraestructuras y establecimientos para que puedan soportar adecuadamente un evento sísmico y evitar su colapso.	- Promover actividades y/o proyectos de reforzamiento y de ser el caso reubicación de establecimientos de servicios, principalmente de salud y educación. - Priorizar la mejora de los servicios en las zonas más pobres
Calidad Ambiental	Mejoramiento de las infraestructuras portuarias	Las áreas colindantes a las instalaciones portuarias se encuentran degradadas por residuos sólidos de construcción y demolición, el mejoramiento y ampliación de la infraestructura conlleva a un mejoramiento sustancial de dichas áreas degradadas, debido a la remoción de los residuos y al aprovechamiento de dicho espacio para el desarrollo de una actividad económica.	- Impulsar el desarrollo de actividades económicas formales que garanticen una mejora en su área de influencia directa.
	Uso masivo de las TIC y de la IA	Las interacciones digitales tienen impactos negativos significativos en lo que respecta a la emisión de gases de efecto invernadero y huella de carbono propio de su uso. Sin embargo, dentro de los impactos positivos se debe resaltar la reducción en el uso de medios de transporte, uso de recursos y bienes para desarrollar tareas y la optimización de tiempos, lo cual conlleva a un ahorro sustancial de materias primas y emisiones de gases de efecto invernadero.	- Impulsar campañas de concienciación sobre ecoeficiencia.
	Concienciación en la preservación de las playas y descontaminación del mar	La preservación de las playas a través de la educación ambiental conlleva a reducir la cantidad de residuos que terminan siendo arrojados en sus espacios. Del mismo modo, se podrá garantizar el uso adecuado de los espacios públicos sin generar un perjuicio a los ecosistemas marinos costeros.	- Realizar operativos de fiscalización y control en materia de residuos sólidos. - Impulsar la implementación de planes para la preservación de los ecosistemas marinos costeros. - Impulsar la creación de PTARS con metodologías de tratamiento iguales o superiores al tipo II.

Variable	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
		Asimismo, las medidas implementadas como PTARS y erradicación de descargas clandestinas permitirán mejorar los parámetros establecidos en el Estándar de Calidad Ambiental para cuerpos de agua y mejorar paulatinamente sus condiciones para su posterior uso.	- Implementar plantas de tratamiento para la descontaminación del agua de mar. - Realizar campañas de limpieza de playas y de basura marina.
	Lucha frontal contra la corrupción territorial	La lucha frontal contra la corrupción permitirá garantizar el eficiente gasto público y erradicar posibles interrupciones y/o intervenciones por parte de funcionarios. Del mismo modo, asegurará el cumplimiento de los compromisos y funciones en materia ambiental que tienen las instituciones.	- Promover acciones de seguimiento a las entidades y funcionarios a cargo de las unidades orgánicas con competencia ambiental. - Promover supervisiones para verificar el nivel de cumplimiento de sus compromisos y funciones en materia ambiental.
Calidad en los servicios de educación	Uso masivo de las TIC y de la IA	El uso masivo de las telecomunicaciones e internet puede mejorar la calidad de los servicios de educación en varios aspectos, por ejemplo, el uso del internet en la educación permite intercambiar información, reforzar la comunicación, debatir y expandir las fronteras del conocimiento. Además, los avances digitales pueden apoyar y acelerar el logro de cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible.	-Promover el uso de internet en la educación para intercambiar información. - Fomentar la ciberseguridad garantizando que la información educativa esté protegida y segura destinando medidas para garantizar un elevado nivel de ciberseguridad en las instituciones educativas. - Desarrollar aplicaciones móviles para la educación que ayude a los estudiantes aprender de manera más interactiva y personalizada. - Mejorar la conectividad, para que el uso de internet en la educación sea efectivo.
	Lucha frontal contra la corrupción	La lucha frontal contra la corrupción es esencial para garantizar una educación equitativa e inclusiva para todas las personas. La lucha frontal contra la corrupción en el sector educativo puede tener un impacto positivo en la calidad de los servicios de educación, al combatir la corrupción se puede mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, lo que puede aumentar la confianza en el sistema educativo. Además, la lucha contra la corrupción puede ayudar a garantizar que los recursos destinados a la educación se utilicen de manera efectiva y eficiente lo cual puede mejorar la calidad de los servicios de educación.	- Promover la buena gobernanza. - Fomentar la transparencia y rendición de cuentas para garantizarla buena gobernanza. - Fortalecer la participación ciudadana. - Mejorar la coordinación y cooperación estableciendo los mecanismos necesarios entre los diferentes actores involucrados en la prestación de servicios de educación.
Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	Uso masivo de las TIC y de la IA	Estos avances y el uso de ellas nos permiten analizar grandes volúmenes de datos de manera muy rápida permitiendo agilizar investigaciones científicas, como el descubrimiento de patrones y la generación de nuevas informaciones. Al igual que la optimización de procesos la IA puede reducir operaciones en los diferentes campos donde se aplique.	- Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica. - Impulsar los talleres de capacitación de talentos y habilidades en los campos de la programación. - Fomentar las asociaciones público privadas con proyectos de inversión para la región. - Apoyo a las instituciones educativas en temas de innovación. ciencia y tecnología para la actualización de sus planes curriculares. - Elaborar estándares y normativas que sean claras para la aplicación adecuada respetando la ética y el uso seguro de inteligencia artificial.
	Lucha frontal contra la corrupción	Un territorio libre de corrupción con una administración pública eficiente, honesta, transparente e inclusiva permitirá un mayor desarrollo social, económico y de igual forma en las áreas de ciencia y tecnología como de investigación.	- Impulsar el acceso de los mecanismos de control dentro de las instituciones. - Facilitar las herramientas para el control institucional y de transparencia.
Incidencia en la pobreza	Mejora de los servicios públicos existentes	La mejora de los servicios públicos existentes ayudará a sincerar los indicadores de pobreza multidimensional. Este indicador en la Provincia Constitucional del Callao, al igual que en Lima Metropolitana se registran por debajo de la pobreza monetaria, sin embargo, no se especifica sobre la calidad de los servicios existentes, por lo que se plantea una mejora sustancial en estos servicios, desde el tema de la capacitación de los servidores públicos hasta la infraestructura de las instituciones, sobre todo a nivel de salud, educación y redes viales.	- La mejora de los servicios públicos existentes de educación. - La mejora de los servicios públicos existentes de salud.
	Incremento del empleo debido a la alta productividad	La generación de puestos de empleo a raíz de la producción de las empresas y por lo tanto de la productividad generaría muchas más personas que salieran de la línea de la pobreza monetaria. Eso implica también una mejora en los sistemas de educación que fomenta la capacitación y por lo tanto la empleabilidad.	- Se debe favorecer el crecimiento que genera mayor competitividad y por lo tanto la generación de empleos. Esto generará una herramienta para la lucha contra la pobreza.
Competitividad regional	Proyectos de Infraestructura Vial	La generación de infraestructura vial tiene un efecto directo en las zonas donde se realiza la inversión, elevando el valor de la propiedad, generando acceso a lugares turísticos y por su puesto a nivel de costos para las empresas. Es así que más y mejor infraestructura vial, vinculada a la prestación de servicios de forma adecuada, se traducirán necesariamente en una disminución de costos para las empresas, y se logrará con ello la mejora de la productividad ⁹⁴ .	- Recuperación vial del litoral de la Provincia Constitucional del Callao. - Reubicación de zonas industriales que se ubican en el litoral. - Infraestructura vial que favorezca el acceso a lugares turísticos.
	Mejoramiento de la infraestructura portuaria y aeroportuaria	El mejoramiento de la infraestructura portuaria y aeroportuaria tienen implicancia directa en el factor inversión. Todos los servicios generados alrededor de la industria logística se realizan a través de distintas inversiones y genera múltiples empleos en la región, esto favorece el crecimiento económico y por lo tanto, la competitividad de la región.	- Se debe alentar la culminación de las obras portuarias y aeroportuarias, así como la generación de actividades económicas alrededor de la industria logística.
	Incentivos para la creación de nuevas empresas	El emprendimiento desempeña un papel importante para el impulso del crecimiento económico y la creación de nuevos puestos de trabajo. Asimismo, genera innovación, creación de nuevos productos y servicios y fomenta la competencia mejorando las condiciones del mercado.	- Se plantean exoneraciones tributarias por un periodo determinado y acotado por un determinado nivel de ventas en el mismo periodo. - Difusión del programa TU EMPRESA del ministerio de la Producción.
Calidad en los servicios de salud	Uso masivo de las TIC y de la IA	El uso masivo y telecomunicaciones y de internet puede mejorar la calidad de los servicios en salud en varios aspectos, así tenemos la telemedicina por ejemplo permite a los pacientes recibir atención médica a distancia, lo que es útil para aquellos que tienen dificultad para desplazarse, también la telemedicina reduce los costos de atención médica y mejora la eficiencia del sistema de salud.	- Promover la telemedicina la cual va permitir a los pacientes recibir atención médica a distancia. - Fomentar la ciberseguridad garantizando que la información médica de los pacientes está protegida. - Desarrollar aplicaciones móviles para la salud, las cuales pueden proporcionar información sobre enfermedades y tratamiento.

⁹⁴ Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Carlos Palacios Tovar (2018): Efecto de la Inversión Pública en la infraestructura vial sobre el crecimiento de la economía peruana entre los años 2000-2016

Variable	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
		Otro impacto positivo es que el uso de aplicaciones móviles para la salud puede ayudar a los pacientes a monitorear su salud y recibir recordatorios de medicamentos, también pueden proporcionar información sobre enfermedades y tratamientos lo que puede mejorar la adherencia al tratamiento.	- Mejorar la conectividad para que la telemedicina sea efectiva, es importante que haya una buena conectividad en internet.
	Lucha frontal contra la corrupción	La lucha frontal contra la corrupción puede tener un impacto positivo en la calidad de los servicios de salud, tratando de erradicarla veremos que se dará lugar a una atención de calidad más eficiente y hacer que el acceso a la asistencia sanitaria sea más justo, con el dinero que se ahorraría de la corrupción tendríamos mejores hospitales y centros de salud, salarios más justos, todo esto haría que los servicios de calidad en salud sean eficaces.	- Creación de sistemas de supervisión y control. - Promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. - Capacitación de los trabajadores sanitarios inculcando valores para que no acepten pagos de las empresas proveedoras. - Creación de organismos independientes para investigar y castigar la corrupción.
Fomento del turismo sostenible	Existencia de un muelle artesanal con acceso seguro y turístico	La existencia de un muelle artesanal favorecerá la comercialización de la pesca artesanal y además puede ser un atractivo turístico. En la actualidad, el muelle artesanal dista de ser un lugar turístico y carece de seguridad. Se debe replantear la ubicación del muelle en una zona cercana al centro del Callao, para lo cual es importante rescatar el litoral que aún está en zonas de difícil acceso.	- Realizar la creación de un muelle artesanal y con fines turísticos en la región, que sea de fácil acceso y que cuente con la seguridad necesaria.
Competitividad del mercado laboral	Incremento del empleo debido a la alta productividad	Tomando en consideración que la productividad es la clave del Crecimiento Económico ⁹⁵ , para lo cual existen estudios como los de Easterly y Levine (2001) que muestra que los cambios en el crecimiento están explicados fundamentalmente por cambios en la productividad y que el crecimiento es un requisito previo para aumentar el nivel de empleo; es importante comprender que el crecimiento por sí mismo no necesariamente se traduce en una cantidad de empleos, sino que es necesario definir la “eficiencia” de esta transformación. Por consiguiente, una revisión del desarrollo económico desde una perspectiva del empleo debe evaluar la medida en la que el crecimiento económico ha logrado satisfacer la necesidad de más empleos, mayor productividad o ingresos más altos ⁹⁶ .	- Desterrar las inversiones a fin de estimular el crecimiento económico. - Fomentar el consumo privado. - Hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto público,
Grado de inclusión social de la población vulnerable	Uso masivo de las TIC y de la IA	La tecnología como medio de comunicación permite mantener informados a estas personas sobre los beneficios y programas de apoyo que pueden solicitar o inscribirse.	- Impulsar las campañas por redes sociales para el apoyo de las personas vulnerables
	Mejora de los servicios públicos existentes	La mejora de los servicios permitirá una atención universal y totalmente inclusiva independiente de edades, discapacidad u origen étnico, garantizando la accesibilidad, la adaptación de servicios digitales y la provisión de información. También resaltamos que la capacitación del personal será idónea incluyendo las atenciones y actitudes inclusivas.	- Impulsar las campañas de concientización para destacar la importancia de la inclusión. - Fomentar la empleabilidad inclusiva. - Facilitar los trámites administrativos para las personas con discapacidad. - Implementar tecnologías accesibles para el servicio público adaptadas para personas con discapacidad visual o auditiva.
Eficacia en la gestión pública	Uso masivo de las TIC y de la IA	Facilitan y agilizan los procesos internos y externos permitiendo dar respuestas rápidas, oportunas y confiables, evitando incurrir en posibles errores que se pudieran producir en caso de que las mismas no sean empleadas, mejorando la eficacia de la gestión pública.	- Establecer políticas de implementación de las TIC y de la IA a nivel estatal para el mejor manejo de los sistemas de gestión.
	Lucha frontal contra la corrupción	Un territorio libre de corrupción con una administración pública eficiente, honesta, transparente e inclusiva permitirá un mayor desarrollo social y económico, disminuyendo la posibilidad de aparición de nuevos casos de corrupción.	- Fortalecer la Política anticorrupción. - Fortalecer los lineamientos de las políticas misionales del Callao con los planes estratégicos e institucionales de los gobiernos locales del Callao.
Habitabilidad de la población urbana	Proyectos de infraestructura vial	Los proyectos de infraestructura alineados con los estándares de calidad y planificación permiten identificar una correcta zonificación de los terrenos urbanos y su desarrollo.	- Diseño de nuevas vías con integración urbana a futuro.
	Mejoramiento de las infraestructuras portuarias	El mejoramiento de las infraestructuras portuarias representa una oportunidad clave para impulsar el desarrollo económico y fortalecer la conexión del país con el comercio internacional. La modernización de los puertos en el Callao podría tener beneficios ambientales al optimizar las operaciones logísticas y reducir posibles impactos negativos en el entorno costero como reducir la congestión vehicular asociada al transporte de mercancías.	- Desarrollar inversiones público privadas para integrar los proyectos a futuro. - Establecer normativas ambientales y de seguridad - Desarrollar programas de responsabilidad social empresarial
	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria	La modernización de la infraestructura aeroportuaria, especialmente en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, no solo potenciará la conectividad global y el turismo, sino que también influirá positivamente en la habitabilidad de la población del Callao implementando un acceso eficiente a servicios de transporte aéreo mejora la movilidad de los residentes, permitiéndoles conectarse más fácilmente con otras regiones y ofreciendo oportunidades de desarrollo.	- Desarrollar inversiones público privadas para integrar los proyectos a futuro. - Establecer normativas ambientales y de seguridad - Desarrollar programas de responsabilidad social empresarial
	Mejora de los servicios públicos existentes	La mejora de los servicios públicos en el Callao desempeña un papel fundamental en la habitabilidad de la población urbana. Al optimizar servicios esenciales como el suministro de agua, la gestión de residuos, el transporte público y la seguridad ciudadana, se crea un entorno urbano más agradable y funcional.	- Implementar programas de capacitación e integración ciudadana. - Promover la diversificación económica - Incentivar el desarrollo de servicios complementarios.
	Uso masivo de las TIC y de la IA	Con la tecnología de apoyo uno puede simular las zonas de habitabilidad urbana y su crecimiento en los próximos años. Se generan las capacidades y los sistemas inteligentes para las casas a un futuro unificado con la tecnología	- La tecnología permite crear los modelos de urbanización y medir las resistencias adecuadas de las infraestructuras

⁹⁵ Banco Central de Reserva del Perú, Norman Loayza: La Productividad como clave del crecimiento y el desarrollo en el Perú y en el Mundo (2016)

⁹⁶ Organización Internacional del Trabajo – OIT: <https://www.ilo.org/global/topics/dw4sd/themes/employment-rich/lang--es/index.htm>

Variable	Oportunidades	Descripción del impacto	Medidas
Valoración de la diversidad cultural	Uso masivo de las TIC y de la IA	El incremento en el uso masivo de las telecomunicaciones y de internet aumenta la conectividad con el resto del mundo, permitiendo una mayor difusión del patrimonio cultural chalaco	- Fomentar el uso de las telecomunicaciones como herramienta complementaria para la difusión de los principales patrimonios culturales del Callao.
	Mejoramiento de la infraestructura portuaria	Un puerto y aeropuerto puede facilitar el acceso a la región por parte de personas de diferentes culturas, lo que puede generar un mayor intercambio cultural y una mayor comprensión y apreciación de la diversidad. El puerto y el aeropuerto pueden ser utilizados como una plataforma para promover la cultura local a nivel nacional e internacional.	- Proteger la cultura local: Se deben implementar medidas para proteger la cultura local, como la promoción de las tradiciones locales, la formación de los trabajadores del sector turístico en materia de cultura local y la creación de un código de conducta para los visitantes. - Promover el intercambio cultural: Se pueden organizar eventos culturales, talleres y programas educativos para promover el intercambio cultural entre la población local y los visitantes.
	Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria		
	Existencia de un muelle artesanal con acceso seguro y turístico	El muelle artesanal puede ser un espacio para la promoción de la cultura local, a través de la venta de artesanías, la presentación de bailes tradicionales y la degustación de gastronomía local. El muelle puede contribuir a la revalorización del patrimonio cultural del Callao, incluyendo la pesca artesanal y las tradiciones marítimas	- Involucrar a la comunidad local en el proceso de diseño, construcción y operación del muelle, para asegurar que se tengan en cuenta sus necesidades y preocupaciones. - El diseño y la construcción del muelle deben ser sensibles al contexto cultural del Callao, utilizando materiales y técnicas locales. - Implementar estrategias para promover la cultura local en el muelle, como la organización de eventos culturales, la instalación de exposiciones y la creación de un centro de información cultural.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.2.3 FORMULACIÓN DE ESCENARIOS

Los escenarios parten de hechos extraordinarios que definen el cambio no solo de un territorio específico sino de manera global o con amplitud territorial, el propósito de explorar y analizar los distintos futuros que pueden presentarse en la Provincia Constitucional del Callao, tiene como objetivo reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y tomar medidas anticipadas.

Tabla 352. Provincia Constitucional del Callao: Listado de escenarios

#	Escenarios
1	Sismo y tsunami de gran magnitud
2	Nueva pandemia
3	Ejecución de megaproyectos públicos y privados

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

ANÁLISIS DE ESCENARIOS

A. ESCENARIO DE SISMO Y TSUNAMI DE GRAN MAGNITUD

Responde al peor escenario, resultado de un sismo de gran magnitud (8,8 – 9 Mw) y un tsunami en la costa central del Perú, sumado a la ocurrencia de peligros geológicos concatenados al sismo como derrumbes, caída de rocas y arenamientos, se estima que en las provincias de Lima - Callao, fallecerían 110,000 personas y otros 2 millones resultarían heridas, cerca de 350,000 viviendas resultarían destruidas y 624 000, inhabitables (Yauri, 2017), considerando que el 76% de la población de ambas provincias se presenta un nivel de riesgo muy alto por la debilidad de sus edificaciones, bajos ingresos y densidad poblacional (CENEPRED, 2020).

Ante este escenario, los distritos de Ventanilla y Callao cercado serán los más afectados, además todos los establecimientos de salud e Instituciones educativas se verían perjudicados. Igualmente, ante el Tsunami generado por el sismo, los distritos de Ventanilla, Callao Cercado y La Punta, son los más afectados, siendo La Punta totalmente inundado, afectando a toda su población que alcanza los 3,724 habitantes; sin embargo, la municipalidad de la Punta señala que en temporada reciben hasta 25,000 veraneantes, también el tsunami afectaría 140 Instituciones Educativas y 14 establecimientos de Salud expuestos.

La infraestructura de los hospitales colapsaría, debido a que más del 80% de los establecimientos se ubican en zonas de muy alto riesgo (CENEPRED, 2020). Por ello, muchas otras personas fallecerían por falta de atención y sustento básico. De manera similar, la ocurrencia del sismo ocasionaría la destrucción de la mayoría de las instituciones educativas, el 92% de estas se encontraban en exposición muy alta.

También se afectarían las vías de ingreso a la ciudad (Panamericana Norte, Panamericana Sur y Carretera Central) y en el caso del Callao la Av. Gambetta, el aeropuerto Jorge Chávez y el puerto del Callao (CENEPRED, 2020). El área de inundación llegaría hasta la vía Néstor Gambetta, complicando la pista dos del aeropuerto Jorge Chávez. Además, detendría todas las actividades relacionadas al puerto.

El estimado de daños en infraestructura se calculan en US \$35,000 millones de dólares (según el Ministerio de Defensa, 2019), excediendo la capacidad financiera del Estado (BID, 2015). Gran parte de la capital no tendría acceso al agua, y probablemente las redes de desagües colapsen agravando la situación.

El desempleo aumentaría desproporcionalmente, al igual que la pobreza, asimismo, la desnutrición crónica infantil y la anemia se incrementarían. Las brechas sociales, tecnológicas y económicas aumentarían considerablemente.

B. ESCENARIO DE NUEVA CEPA COVID-19

La Organización Mundial de la Salud ha advertido sobre la posibilidad de una nueva pandemia de virus respiratorios de alta gravedad. En caso de una nueva pandemia, la OMS tomaría medidas para limitar la transmisión del virus entre personas, detectar aislar y atender rápidamente a los pacientes, transmitir datos básicos sobre los eventos y los riesgos, reducir al mínimo las repercusiones sociales y económicas, limitar la propagación del virus a partir de fuentes animales y resolver incógnitas importantes. La OMS también aconseja a los gobiernos estar preparados en caso de que un nuevo patógeno lleve al mundo a otra emergencia sanitaria.

La aparición de una nueva pandemia en la Provincia Constitucional del Callao, podría tener un impacto significativo en la salud pública y la economía local. La propagación de una enfermedad altamente contagiosa podría abrumar los sistemas de atención médica y aumentar la tasa de mortalidad. Además de las medidas de contención, como el cierre de negocios y la restricción de viajes, podrían afectar negativamente a la economía local.

En resumen, si se diera una nueva pandemia más contagiosa, significaría un golpe muy fuerte a los Sistemas de Salud, se vería afectado el aparato estatal, la economía y demás sectores relevantes para la Región generando un deterioro social. Está crisis en el aparato estatal generaría un colapso del sistema sanitario, agravando la salud de la población y arrastraría sectores como el de saneamiento, educación, riesgos y desastres, medio ambiente, economía, etc.

C. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.

La ejecución de megaproyectos públicos y privados, alineados con la visión y objetivos del Plan de Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao, contribuye a superar grandes desafíos como la pobreza, la delincuencia, la contaminación y la falta de infraestructura para convertirla en una ciudad más próspera, inclusiva y sostenible.

Los megaproyectos generan empleo, mejoran la infraestructura y los servicios públicos, y promueve el desarrollo de nuevos sectores económicos, elevando la calidad de vida de los ciudadanos del Callao; contribuye a la creación de una economía más próspera, segura y diversificada y propensa a un desarrollo más sostenible con el uso de energías renovables y reducción de la contaminación.

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN EL ESCENARIO: SISMO Y TSUNAMI DE GRAN MAGNITUD (8.5 – 9) MW.

Tabla 353. Descripción de las variables prioritarias en un escenario

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
1	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	La ocurrencia del devastador sismo y tsunami del año pasado trajo consigo consecuencias graves, entre las cuales se destacan la disminución de oportunidades laborales, traduciéndose en el aumento de la pobreza y generando un contexto propicio para el incremento de la delincuencia, tuvimos los episodios de saqueos y la fuga de varios grupos de internos. Además, las comisarías y centros de seguridad también sufrieron daños significativos durante el desastre natural, debilitando la capacidad de las fuerzas del orden para mantener el control. Todo esto ha llevado a una preocupante tasa de 180 denuncias de delitos por cada 10,000 habitantes, evidenciando la complejidad de la situación post desastre.	Se evidencia un cambio en la dinámica socioeconómica, aunque persisten los desafíos en el proceso de recuperación, se observan signos alentadores de mejora en los niveles de inseguridad. Esto refleja los esfuerzos coordinados y continuos para restablecer el progreso tras el devastador sismo ocurrido unos años antes. La tasa de denuncias de delitos ha experimentado una disminución notable, situándose en 115 por cada 10,000 habitantes. Este descenso nos muestra un avance positivo en la reinstauración de la seguridad y la estabilidad en la región, a pesar de los obstáculos persistentes en el camino hacia la plena recuperación.	Las medidas estratégicas implementadas culminaron con éxito al lograr revertir los niveles de inseguridad. La recuperación sostenida a lo largo de varios años no solo consiguió estabilizar la situación, sino que también sentó las bases sólidas para una reestructuración social integral. Este periodo marcó un hito crucial para la estabilidad y el bienestar en la región. Como evidencia de este progreso, los niveles de denuncias de delitos experimentaron una drástica disminución, alcanzando únicamente 50 por cada 10,000 habitantes. Este logro no solo representa una notable mejora en la seguridad, sino que también refleja el compromiso continuo con la construcción de una comunidad más segura y próspera.
2	Incidencia de la corrupción	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	Al haberse dictado medidas de urgencia tras el sismo de 8.5-9 MW y tsunami el 2024, entre ellas el de regularizar las compras directas a fin de atender de forma inmediata las distintas necesidades de la población, se identificó múltiples irregularidades incrementando el índice de corrupción al 70 %.	Al 2029, los sistemas administrativos de gestión pública se encuentran normalizados al igual que los procesos logísticos. Además, tras disponer la Contraloría la instalación de equipos auditores a nivel nacional el 2027, se registró para este año una disminución del índice de corrupción del 67%	Los sistemas de gestión pública se encuentran operativos, con políticas anticorrupción sólidas. Disminución del índice de corrupción del 50%
3	Fomento de la movilidad urbana sostenible	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	Se limita la movilidad urbana por la reconstrucción de viviendas, puentes y vías; se inicia actualización del catastro urbano, se implementa proceso de reconstrucción. Por el tsunami, el puerto queda destruido e inoperativo en proceso de reconstrucción. El aeropuerto suspende sus operaciones y mejora su infraestructura para ponerlo operativo. El transporte activo se ve limitado debido a la destrucción de las infraestructuras, como las aceras y las ciclovías. Los efectos del sismo y el tsunami se sienten en toda la ciudad. Los edificios colapsados, las calles bloqueadas y las infraestructuras de transporte destruidas, dificultan el movimiento de personas y vehículos. Los cortes de energía y servicios públicos complicarían aún más la situación. La ciudad tardaría semanas o meses en restaurar el transporte público y las vías. Durante este tiempo, los residentes encuentran formas alternativas de moverse, como caminar, andar en bicicleta o utilizar vehículos privados.	Se restablece la movilidad urbana a niveles anteriores al sismo y se continúa el proceso de reconstrucción de viviendas, puentes y vías con los diseños adecuados. Se aprueba la nueva zonificación con áreas intangibles y zonas de muy alto riesgo no mitigable. El puerto y el aeropuerto están completamente operativos. La ciudad se conceptúa bajo un enfoque de planificación de una movilidad urbana más sostenible y resiliente a largo plazo.	La movilidad urbana sostenible se fortalece a nivel interno y externo. Se cuenta con una movilidad urbana sostenible en las zonas reconstruidas y se concreta su implementación en todo el Callao a largo plazo.
4	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	“Hay estudios que muestran que los desastres naturales tienen un impacto desproporcionado en las poblaciones pobres. En las emergencias y crisis humanitarias, las mujeres y las personas jóvenes son especialmente vulnerables frente a violencia sexual y acoso.” (UNFPA 2012). Debido a la crisis y presión social del colapso de la mayoría de servicios de apoyo a víctimas de violencia, se presentó un pequeño incremento con respecto a los años anteriores llegando para este 2025 el número de casos de violencia familiar a 90 por cada 10,000 personas.	En 2029, la restauración de servicios de apoyo ha contribuido a reducir la violencia contra la mujer, con una cifra de casos de 75 por cada 10,000 habitantes, similar a la registrada antes del terremoto de 8.8. Este avance marca un paso crucial en la recuperación de la comunidad.	Con la totalidad de servicios operativos de respuesta y ayuda social a víctimas de violencia, además de la participación ciudadana con un nuevo enfoque de cultura, donde todo acto de violencia y feminicidio es reportado y gracias a las medidas aplicadas se logró inclinar la tendencia a la baja de este problema social de violencia en el hogar teniendo la cifra para el 2034 de 40 casos por cada 10000 personas.
5	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	Las zonas vulnerables han sido arrasadas por el sismo seguido de tsunami, las actividades económicas y sociales son limitadas por impacto, no se cuenta con catastro urbano actualizado, para la disposición de predios se ejecuta el Plan de Rehabilitación de servicios básicos.	Se inicia ejecución proceso de reconstrucción de infraestructura (viviendas, puentes y vías) y megaproyectos, se aprueba zonificación con áreas de intangibilidad y zonas de muy alto riesgo no mitigable, las municipalidades ejercen tareas de control urbano, sobre ocupación de zonas	En proceso de reconstrucción de infraestructura (viviendas, puentes y vías) y megaproyectos, se aprueba zonificación con áreas de intangibilidad y zonas de muy alto riesgo no mitigable, las municipalidades implementan señalética en áreas restringidas para ocupación.

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
6	Calidad ambiental	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	Al 2025, el medio ambiente se vio afectado debido al cambio paisajístico que sufrió el territorio, acompañado al colapso de los servicios de limpieza pública y el desborde del sistema de alcantarillado lo que trajo la aparición de vectores transmisores de enfermedades, y al derrame de sustancias químicas han aumentado la degradación de la calidad ambiental en un 80%	Para el 2029 el mejoramiento de la calidad ambiental empezó a fortalecerse debido a los trabajos de descontaminación realizados por parte del Ministerio del Ambiente, Gobierno Regional del Callao, Municipalidades y a los planes de remediación ambiental ejecutados por las empresas. Cabe resaltar que, el deterioro continúa en un 60%.	Al 2034 la calidad ambiental continúa fortaleciéndose, se ha logrado erradicar la totalidad de los RCD producto del derrumbe de las construcciones, sin embargo, el relleno sanitario y las escombreras han colapsado, así como, los cuerpos de agua y suelo de la Provincia Constitucional del Callao continúan contaminados por sustancias químicas y metales pesados arrastrados durante el sismo y tsunami, pasando a un nivel de deterioro equivalente al 45%.
7	Calidad de los servicios de educación	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	Este sismo de 8.8 grados viene acompañado con un tsunami de olas de más de 10 metros de altura, esto trae como consecuencia derrumbe de instituciones educativas, y otras instalaciones. Los servicios educativos trabajan en un 20% con una infraestructura educativa casi destruida en su mayoría. Otra consecuencia es la pérdida de clases presenciales y la pérdida de vidas humanas, ni la activación de la alarma dio tiempo a una evacuación de los estudiantes en su totalidad a zonas seguras, aún así se inició el desplazamiento de los mismos a una zona segura. La parte emocional de los alumnos que vivieron el desastre y la pérdida de seres queridos es el común denominador en la mayoría de los casos. A raíz del desastre el logro de aprendizaje cae a 60% y los casos de deserción escolar aumentan a 60% haciendo que la situación educativa en la región se torne caótica.	Los servicios de educación se van normalizando en casi el 50% del total, la infraestructura deteriorada se refuerza y acondiciona instalaciones eléctricas y sanitarias para el funcionamiento de las instituciones educativas. Se restituyen los materiales educativos, las clases presenciales se van normalizando casi en 50% y las vías de acceso se van acondicionando. El logro de aprendizaje sube un 50% respecto a la caída que tuvo y la deserción escolar disminuye a 30% En pocas palabras podemos afirmar que, si bien el terremoto y tsunami afectó buena parte del sistema educativo de la región, el progreso para la recuperación de la misma ha sido muy optimista y significativo gracias al trabajo en conjunto de todos los involucrados.	Podemos afirmar a esta altura que los servicios educativos están funcionando casi un 85% del total antes del desastre y debe continuar con la respuesta favorable, tanto lo referente a la infraestructura como la capacitación de los docentes y alumnos. Gracias a una buena transición a la normalidad donde se restablece el funcionamiento de las instituciones educativas y se reconstituye el proyecto de vida de los estudiantes. El logro de aprendizaje y la deserción escolar vuelven a su normalidad dentro de los parámetros establecidos. Para terminar todo esto fue posible gracias al trabajo en conjunto Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobiernos Locales, Población, ONG, etc.
8	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	En el 2025 se genera un impacto inmediato en el desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación (CTII). Se traduciría en una disminución de la actividad científica y tecnológica en el Callao. Los proyectos en curso se retrasarían o se cancelarán, y sería difícil iniciar nuevos proyectos. La infraestructura, incluyendo laboratorios e instituciones de investigación, ha sufrido daños, así como pérdida de equipos y datos que afectan a los proyectos en curso. Además, el desplazamiento temporal de personal científico, la cancelación de programas presupuestales, ocurren debido a la necesidad de seguridad y la reconstrucción urgente.	En el 2029, se viene restableciendo parcialmente los programas presupuestales y la inversión pública en I+D+I, destinados a la investigación y al proceso de reconstrucción y rehabilitación. Se prioriza la reconstrucción de infraestructuras de CTI con un enfoque en la resistencia sísmica. Los incentivos financieros y programas de subvenciones se implementan para fomentar la investigación científica y tecnológica como parte de la recuperación. Se buscan colaboraciones internacionales para acceder a recursos y conocimientos adicionales para fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo en la región.	En 2034, la región del Callao puede aspirar a una recuperación a largo plazo que impulse el desarrollo científico y tecnológico. La inversión permite la creación de instalaciones de vanguardia, convirtiendo a la región en un posible centro de excelencia. La investigación se enfoca en la resiliencia y sostenibilidad, desarrollando tecnologías que mejoran la capacidad de la región para enfrentar desastres naturales y promoviendo prácticas sostenibles para el futuro. Este enfoque estratégico contribuirá al crecimiento sostenible de la CTII en el Callao. Se promueve la investigación en gestión del riesgo de desastres en universidades e institutos del Callao.
9	Incidencia de la pobreza	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	La posibilidad de ocurrencia de un Sismo y posterior Tsunami, afectaría al 100% de la capacidad productiva de todos los sectores económicos y, por lo menos en el corto plazo, aumentaría la cantidad de personas por debajo de la línea de la pobreza, registrándose en 40% La recuperación, está sujeta al nivel de inversión del Gobierno Regional o Central para el proceso de reconstrucción.	A mediano plazo, se espera que el restablecimiento de los servicios básicos esté asegurado, así como las acciones de reconstrucción para el funcionamiento de las principales actividades económicas, por lo que la pobreza monetaria debería registrarse en 30%.	En el largo plazo, gracias al proceso de reconstrucción, el total de las actividades económicas deben estar 100% operativas, pero además las perspectivas respecto a los datos de la pobreza deben estar consideradas en PDRC 2033-2043. La expectativa es que muchas de las inversiones previstas que actualmente están en proceso de ejecución estén terminadas, por lo tanto, mejorando los niveles de pobreza, reduciéndose hasta 20%
10	Competitividad regional	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	En el corto plazo, un sismo de gran magnitud puede afectar fuertemente la producción de las empresas micro, pequeñas, grandes y corporativas. Se afecta la demanda, y sistema logístico que interactúa con la demanda. El evento inclusive podría dañar la infraestructura productiva de muchas empresas, pero principalmente la de los micros y pequeñas dedicadas generalmente al comercio y cuyos dueños viven del día a día. Sumado a ello, la posibilidad de un Tsunami podría afectar el comercio exterior al dejar inoperativo por un periodo el puerto, las actividades de pesca industrial, pesca artesanal y todos los negocios ubicados en el litoral, así como los relacionados a ellos. Todo ello implicaría que el índice de competitividad se reduzca a 20%	4 años después, la competitividad debe haber mejorado de la mano con la productividad, debido principalmente a la inversión generada de parte del estado para el proceso de reconstrucción, los empleos generados en este proceso y la puesta en marcha de muchas actividades comerciales y productivas, por lo que el índice de competitividad debe mejorar hasta un 30%	10 años después del evento, las actividades productivas se han retomado al 100%, y deben alinearse con el PDRC 2033 – 2043 que debe recoger las nuevas estrategias de desarrollo productivo, así como los nuevos puntos de desarrollo económico, mostrando un índice de competitividad superior al 40%.
11	Calidad de los servicios de salud	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	Un sismo de 8.8 seguido de un tsunami golpea el Callao teniendo como consecuencia para la salud de las personas. Se indica que tras el tsunami los daños en los establecimientos de salud públicos y privados trabajan en un 20%. Se inicia el rescate de los sobrevivientes, el cual sería un aproximado de 20% de la población afectada. Una de las preocupaciones principales de la salud pública es la escasez de agua potable, alimentos y atención médica para los heridos. La mayoría de los fallecidos por el tsunami son ahogados,	El sistema sanitario luego del desastre e iniciado el proceso de recuperación gracias a un programa agresivo y prioritario de Atención Integral de la Salud, los establecimientos se restauran en un 50%. Los servicios de agua potable y luz se restablecen en 70% y se normaliza abastecimiento de alimentos y medicina casi en su totalidad. Las viviendas se van reconstruyendo a medida que la población mejore su situación económica además el gobierno lanza un	Si bien son ciertos los efectos del desastre natural como el tsunami durante mucho tiempo, a estas alturas podemos decir que la salud pública mejora casi en su totalidad respecto a los efectos del tsunami, los servicios de agua y luz se restablecieron en 90%. Lo que sigue ahora es un seguimiento y vigilancia de la población con secuelas de algún tipo de enfermedades originadas por la tragedia, el restablecimiento total de los servicios médicos y asistencia constante a la población para la recuperación social y

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
			pero también hay lesiones traumáticas y de fracturas, al retirarse el agua el fuerte efecto de la succión de los restos materiales trasladados hacia áreas pobladas provoca lesiones y debilitan las construcciones y servicios. La atención médica es un factor crítico en las zonas donde ya era escasa, a medida que pasa el tiempo la descomposición de cadáveres crea un riesgo que se produzcan enfermedades.	subsidio para gente afectada por el desastre. No hay heridos, pero sí gente con secuelas de las lesiones físicas y emocionales. La atención médica se restaura ingresando más profesionales de la salud y los brotes de enfermedades infecciosas que aparecen son controlados.	mental. Por último, los establecimientos de salud afectados por el desastre están en casi 100% restaurados.
12	Fomento del turismo sostenible	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	Ante un sismo de fuerte intensidad y con posterior Tsunami, las principales actividades turísticas afectadas en el corto plazo son las relacionadas con la actividad aeroportuaria y por lo tanto con los turistas que llegan al país a través del aeropuerto internacional Jorge Chávez. Por ello es probable que la producción agregada de restaurantes y hoteles se registre sólo S/ 200 millones.	En el mediano plazo, el proceso de reconstrucción debe haber restablecido el acceso a los principales lugares turísticos; principalmente las actividades del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y por lo tanto la llegada de turistas al país. Esto permitiría que la producción agregada de hoteles y restaurantes se registre en S/ 400 millones.	En el largo plazo, el 100% de las actividades turísticas y el acceso a las mismas debe estar reestablecido y por lo tanto generando los ingresos económicos que se generen de ellas. En esta etapa, la producción agregada de hoteles y restaurantes debe registrar más de S/ 600 millones.
13	Competitividad del mercado laboral	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	En el corto plazo, el mercado laboral se vería afectado principalmente en el sector privado, dado que las empresas privadas medianas y pequeñas estarían afectadas. Sin embargo, no así la fuerza laboral del estado, por lo tanto, la informalidad debe registraría en 70% de la fuerza laboral	Al ser lo más probable que el proceso de reconstrucción perdure en el mediano plazo, es también probable que una parte de las fuerzas laborales registre un nivel de informalidad de 60%, teniendo como foco formal los empleos en el sector público y algunas actividades esenciales.	En el largo plazo, las actividades económicas que generan competitividad laboral deben estar 100% activadas y alineadas con los objetivos planteados a nivel del PDRC 2034 – 2044, registrando un nivel de 40%.
14	Grado de inclusión social de la población vulnerable	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	Después del sismo de 8.8 y tsunami la discriminación hacia personas vulnerables experimenta un significativo aumento, alcanzando el 18%. de adultos que ha sentido ser discriminado. La crisis generada por el desastre ha intensificado las tensiones sociales y económicas, exacerbando la discriminación hacia adultos mayores, personas con discapacidades, extranjeros, miembros de la comunidad LGTB y los "ninis".	A pesar de los esfuerzos de reconstrucción, la cifra de discriminación hacia los adultos mayores persiste en un 15%. Aunque se han implementado medidas para abordar este problema, los efectos a largo plazo del desastre aún se reflejan en la sociedad. Los grupos más vulnerables continúan enfrentando barreras discriminatorias.	La situación ha mejorado, pero aún persisten desafíos. La discriminación hacia personas mayores ha disminuido y se registra a 10%, acercándose gradualmente a erradicar este problema social. Los esfuerzos sostenidos y programas de inclusión han contribuido a crear conciencia y cambiar actitudes, aunque se reconoce que la construcción de una sociedad verdaderamente inclusiva es un proceso continuo.
15	Eficacia de la gestión pública	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	El sismo de 8.5-9 MW y tsunami del 2024 alteró la programación y ejecución de proyectos y actividades, además de incrementar los costos sociales para los proyectos de recuperación y reconstrucción, conllevando a una demora en la recuperación y con ello la insatisfacción por la incertidumbre y la desconfianza en la gestión pública.	Las acciones de recuperación y reconstrucción se centraron principalmente en las viviendas. La reconstrucción de los servicios básicos como agua y desagüe, luz, telefonía e internet se encuentran al 30% de su recuperación, generando múltiples reclamos por parte de la población más afectada, descalificando la gestión pública en malo y muy malo del 80%	Mejora en la reconstrucción de vivienda y recuperación de los servicios básicos, luz, agua, telefonía, internet, en reestructuración progresiva de los colegios y centros de salud, percibiendo la población una gestión más eficiente de bueno/muy bueno del 55%
16	Habitabilidad de la población urbana	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	El sismo de magnitud 8.8 seguido del tsunami en el Callao el año pasado tuvo consecuencias inmediatas en la habitabilidad. El colapso de viviendas y daños estructurales son evidentes, llevando a un desplazamiento significativo de la población hacia áreas más seguras. La infraestructura, incluyendo las tuberías y servicios esenciales, están afectados parcialmente y operando a un 60%. La necesidad de refugios temporales y asentamientos improvisados son cruciales para atender a la población desplazada.	Durante esta fase de reconstrucción 2029, los esfuerzos se centran en la rehabilitación y reconstrucción de viviendas. Se implementaron códigos de construcción más estrictos para garantizar la seguridad estructural y habitabilidad a largo plazo. Los servicios básicos estarán operando a sus valores normales 80%, al igual que las brechas de acceso a los servicios públicos a 99%. Se empezó ya con los programas de planificación urbana resiliente que entrarán en acción para garantizar la sostenibilidad y resistencia a eventos futuros.	En este 2034, la habitabilidad en el Callao ha experimentado una transformación positiva. Las inversiones a largo plazo se tradujeron en viviendas más seguras y en la revitalización de áreas urbanas afectadas. La infraestructura de servicios esenciales, se ha modernizado y fortalecido para resistir eventos sísmicos. La planificación ejecutada nos permitió tener una ciudad más segura y sostenible, estableciendo un camino hacia una recuperación completa y la reducción de riesgos para el futuro y mencionando que tenemos ese 100% con respecto a los accesos de servicios básicos.
17	Valoración de la diversidad cultural	Sismo y tsunami de gran magnitud en el 2024	La valoración de la diversidad cultural se ve terriblemente afectada por la destrucción de los patrimonios culturales debido al frecuente incremento de tsunamis y sismos suscitados en el Callao. Lo anterior llevó consigo que las casonas antiguas y demás establecimientos del Callao Monumental hayan colapsado, así también las zonas arqueológicas en el distrito de Ventanilla se hayan destruido. Se buscó en ciertos casos su recuperación y/o restauración, generando mayor gasto público por parte del estado.	Debido al incremento del gasto público en la recuperación y /o rehabilitación del patrimonio cultural en el Callao, se dejó de lado la atención a otros problemas que aquejan a la valoración de la diversidad cultural.	La memoria colectiva cultural del Callao se ve debilitada por la pérdida de gran parte de su patrimonio tangible a causa de tsunamis y sismos. Esta situación genera una baja valoración de la diversidad cultural en la población.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 354. Narración de escenarios y medidas: Sismo y tsunami de gran magnitud

#	Variable prioritaria	Escenario 1. Sismo y tsunami de gran magnitud	Medidas
1	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	El impacto del sismo y tsunami de 2024 fue devastador, llevándose consigo infraestructuras de seguridad como el penal, comisarías y dependencias militares, así como la pérdida de empleos, el crecimiento de la pobreza llegó a niveles alarmantes repunte de la delincuencia, desorden administrativo de entidades públicas por colapso de los sistemas de información, incide en atención efectiva a sectores afectados siendo la respuesta en ayuda humanitaria insuficiente, los robos y saqueos se incrementaron llevando a valores críticos la inseguridad ciudadana. En los sucesivos meses se iniciaron procesos de rehabilitación de infraestructura al igual que los diferentes servicios de seguridad; los índices alarmantes de inseguridad presentan una desaceleración. Para el 2029 ya se tenía los servicios 100% Operativos y las infraestructuras a un 60% del Plan de Reconstrucción, los hechos delictivos tuvieron un porcentaje de 75% diez puntos menos que el 2025, y ya se hablaba de una recuperación gradual a la normalidad, pero con cierto grado de inseguridad persistente. Para el 2034 los servicios de seguridad e infraestructuras en la Provincia Constitucional del Callao como las comisarías ya están operando al 100%, las medidas aplicadas durante este proceso de reconstrucción lograron frenar los índices de criminalidad, como la percepción de la inseguridad pasó a ser del 40%, los casos por comisión de delitos a ser del 45%, el promedio de bandas desarticuladas pasó a ser menor de 20 casos.	- Impulsar la implementación de normativas y subsidios para la adaptación de edificaciones a estantes antisísmicas más estrictas. - Desarrollar talleres de capacitación a fuerzas de seguridad especializadas para las respuestas de emergencia, con enfoque de prevención de saqueo y delincuencia durante situaciones de crisis. - Integración de tecnología para la seguridad ciudadana, vigilancia inteligente - Programas de reinserción social para ex convictos. - Fortalecimiento en la educación y capacitación en temas laborales y de ética social.
2	Incidencia de la corrupción	Tras la caída de los sistemas administrativos y dictar normas que permitan la adquisición de bienes sin cumplir con la rigurosidad del sistema de abastecimiento, se registraron múltiples casos de Corrupción incrementando el índice de corrupción de 70 %. Al 2029, se normalizaron los sistemas administrativos de gestión pública controlando los sistemas de abastecimiento y ejecución de proyectos y obras, así como las acciones de Contraloría tras disponer la instalación de equipos auditores a nivel nacional en el 2028, permitieron la disminución del índice de corrupción al 67%. Al 20234 los sistemas de gestión pública se encuentran operativos, con políticas anticorrupción sólidas. Disminución del índice de corrupción al 60%	- Establecer políticas de gestión pública tras ocurrencia de Sismo y tsunami de gran magnitud, a fin de garantizar una adecuada gestión de los recursos.
3	Fomento de la movilidad urbana sostenible	En el año 2025 el sismo de magnitud 8.8 seguido de un tsunami en el Callao fue devastador en la movilidad urbana de la ciudad, trajo como consecuencia la interrupción y funcionamiento de la infraestructura vial, puerto y aeropuerto y deficiencias en la comunicación virtual Se limita la movilidad urbana por la reconstrucción de viviendas, puentes y vías; se inicia actualización del catastro urbano, se implementa proceso de reconstrucción. Por el tsunami, el puerto queda destruido e inoperativo en proceso de reconstrucción. El aeropuerto suspende sus operaciones y mejora su infraestructura para ponerlo operativo. El transporte activo se ve limitado debido a la destrucción de las infraestructuras, como las aceras y las ciclovías. Los efectos del sismo y el tsunami se sienten en toda la ciudad. Los edificios colapsados, las calles bloqueadas y las infraestructuras de transporte destruidas, dificultan el movimiento de personas y vehículos. Los cortes de energía y servicios públicos complicarían aún más la situación. La ciudad tardaría semanas o meses en restaurar el transporte público y las vías. Durante este tiempo, los residentes encuentran formas alternativas de moverse, como caminar, andar en bicicleta o utilizar vehículos privados. En el 2029 se restablece la movilidad urbana a niveles anteriores al sismo y se continúa el proceso de reconstrucción de viviendas, puentes, vías con los diseños adecuados. Se aprueba la nueva zonificación con áreas intangibles y zonas de muy alto riesgo no mitigable. El puerto y el aeropuerto están completamente operativos. La ciudad se conceptúa bajo un enfoque de planificación de una movilidad urbana más sostenible y resiliente a largo plazo. En el año 2034 la movilidad urbana sostenible se fortalece a nivel interno y externo. Se cuenta con una movilidad urbana sostenible en las zonas reconstruidas y se concreta su implementación en todo el Callao a largo plazo.	- Elaborar planes integrales de reconstrucción - Ampliar y mejorar con diseños normativos las vías, haciendo más eficiente la transitabilidad, especialmente de las zonas afectadas por el sismo y el tsunami. - Implementar un sistema de información regional que permita tomar decisiones - Construir infraestructura vial resistente a terremotos y tsunamis. - Instalar sistemas de alerta temprana de tsunamis. - Desarrollar planes de restauración de la movilidad urbana. - Realizar simulacros de terremotos y tsunamis. - Formulación de Planes de emergencia que incluyan protocolos para la restauración de la movilidad urbana (personas y mercancías). - Uso de las aplicaciones de comunicación para ayudar a las personas con discapacidad con instrucciones de audio para personas ciegas o con problemas de visión - Uso de transporte sostenible con la ayuda de la conectividad a internet - Promover el uso del transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie. - Diseñar e implementar estrategias de planificación urbana resiliente: pueden incluir la ubicación de infraestructuras críticas en zonas seguras, la construcción de sistemas de transporte redundantes y la promoción de la movilidad activa y sostenible. - Mejorar la iluminación de las calles y aceras. - Inversiones en infraestructura de transporte público, nuevas líneas de metro, autobuses y bicicletas compartidas. - Mejora de la gestión del tránsito, mediante la implementación de sistemas de control de tráfico inteligente
4	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	En el año 2025, la crisis derivada del colapso de la mayoría de servicios de apoyo a víctimas de violencia generó un pequeño incremento en los casos de violencia familiar, llegando a 90 por cada 10,000 personas. Esta situación reflejó la presión social y la falta de recursos para abordar adecuadamente las consecuencias del desastre sísmico. Para el 2029, la restauración progresiva de los servicios de apoyo contribuyó a la reducción de la violencia contra la mujer, disminuyendo los casos a 75 por cada 10,000 habitantes, una cifra similar a la registrada antes del terremoto de 8.8. Este avance marcó un hito crucial en la recuperación de la comunidad, destacando la importancia de la rehabilitación de servicios para mitigar los impactos sociales adversos. En el 2034, con la totalidad de los servicios operativos y un enfoque renovado de cultura ciudadana, se logró inclinar la tendencia a la baja de la violencia en el hogar. La participación activa de la ciudadanía, la denuncia de actos violentos y feminicidios, así como las medidas implementadas, llevaron a una cifra reducida de 40 casos por cada 10,000 personas. Estos avances destacan la importancia de la integración de medidas sociales y comunitarias para lograr una verdadera recuperación y fortalecimiento de la resiliencia ante desastres naturales.	- Implementación de refugios seguros para proteger a las mujeres o integrantes del grupo familiar que necesiten un lugar temporal. - Implementar mecanismo de comunicación zonal en caso de un sismo. - Impulsar las coordinaciones sociales para atender la salud mental de las víctimas de violencia.
5	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	El impacto del sismo seguido de tsunami del 2024 fue devastador, las zonas vulnerables han sido arrasadas por el sismo y tsunami llevándose consigo infraestructuras productivas y miles de vidas, ocasionando pérdida de empleos; el crecimiento de la pobreza llegó a límites alarmantes, luego de la etapa crítica se registra un mejor orden en la distribución de bienes de ayuda humanitaria con el apoyo de las FF. AA. se recurre al catastro para evaluar nueva ubicación de las viviendas por el colapso de los sistemas de información, se declaran zonas de muy alto riesgo no mitigable, las municipalidades ejercen fiscalización urbana, aún existen	- La emergencia es nivel 5, INDECI conduce atención - Activar el Plan de Contingencia ante Sismo Seguido de Tsunami, identificación áreas criticas - Activar Protocolo de continuidad operativa del GORE CALLAO - Activar Protocolo de continuidad operativa de los servicios del puerto y Aeropuerto - Coordinar con MVCS el uso de Maquinaria pesada para rehabilitación de vías y movimiento de escombros.

#	Variable prioritaria	Escenario 1. Sismo y tsunami de gran magnitud	Medidas
		asentamientos que requieren de ayuda humanitaria, las interrupciones de las vías y las actividades delictivas se incrementaron. En los sucesivos meses se iniciaron los procesos de rehabilitación de infraestructura y servicios. Para el 2029 ya se tenía los servicios 100% Operativos y las infraestructuras a un 60% de recuperación, y se vislumbra una recuperación gradual a la normalidad. Para el 2034 se han restablecido los servicios básicos y se ejecutan las obras de infraestructuras del Plan de Reconstrucción (viviendas, puentes y vías), se aprueba zonificación con áreas no aptas para ocupación.	- instalación de Albergues y zonas de refugio temporal - Distribución de bienes de ayuda humanitaria con el apoyo de Primera Respuesta (PNP, FF. AA. Salud y Bomberos) - Coordinar con las empresas prestadoras de servicios la rehabilitación de las redes de servicios de gas, fluido eléctrico, agua y desagüe. - Organizar un Plan de distribución de agua - Coordinar con el sector privado el apoyo logístico. - Coordinar con MINSA y Diresa atención de salud para heridos en hospitales móviles - Se recurre al catastro para evaluar nueva ubicación de las viviendas por el colapso de los sistemas de información - Coordinar con Ministerio Público disposición de los cadáveres - Coordinar con las FFAA y PNP acción de las brigadas de rescate - Emplear sistema de radiocomunicación para informar y dar las indicaciones a la población sobre los planes y protocolos de emergencias - Incidir en las Redes Sociales para capacitar a la población
6	Calidad ambiental	El impacto ambiental generado por el sismo suscitado en el 2024 fue significativo debido a su condición destructiva, cabe resaltar que el cambio paisajístico que ha sufrido la Provincia Constitucional del Callao a lo largo de su franja costera refleja los estragos de dicho desastre natural. Asimismo, la cantidad de residuos de construcción y demolición generados por el derrumbe del 70% de las construcciones terminaron por colapsar el relleno sanitario Modelo del Callao y las escombreras, esto se debe a que en su condición de infraestructuras procedieron a recepcionar la totalidad de dichos residuos. Del mismo modo, el colapso total del sistema de alcantarillado y la caída del servicio de limpieza pública ocasionó la aparición de vectores transmisores de enfermedades. Sin embargo, lo más contaminante se dio tras la llegada del tsunami, esto se debe a que arrasó con empresas que tenían grandes cantidades de sustancias químicas y con almacenes de concentrado de mineral, contaminando automáticamente todo cuerpo de agua y suelo alcanzado por la ola. Para el 2029 se encuentra restablecido el 100% de los servicios básicos, sin embargo, a estas alturas ya no se cuenta con un relleno sanitario en la Provincia Constitucional del Callao, lo cual ha aumentado los costos de los servicios de recolección y disposición de residuos a los gobiernos locales incrementando considerablemente los arbitrios por dichos conceptos, por otro lado, el cambio de toda la costa ha permitido intervenir en dichas Áreas Degradadas por Residuos Sólidos y proceder con el inicio de los proyectos viales, de recreación y parques en beneficio de la población. Sin embargo, los altos índices de contaminación de suelo y del mar aún siguen imposibilitando su adecuado uso. Para el 2034 la ciudad ha cambiado considerablemente su infraestructura, teniendo una red vial similar a la costa verde, con amplios espacios para la recreación, asimismo se aprobaron nuevas escombreras para recibir los RCD y evitar su acumulación en los espacios cercanos al litoral, junto a intensas labores por parte del Ministerio del Ambiente para culminar con la descontaminación del mar mediante técnicas de encapsulamiento y floculación de las sustancias químicas y metales, así como, la instalación de varias Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales encargadas de captar el agua de mar y tratar todas sus impurezas. Junto ello las labores de contaminación de suelo están permitiendo recuperar sus condiciones iniciales.	- Aprobar planes de cierre para el funcionamiento de escombreras. - 4 Plantas de Tratamiento de Aguas. - Planes de Reconversión de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos. - Proyectos viales y malecones con actividades conexas sobre las antiguas ADRS. - Reforestación de la nueva franja costera. - Programas para la recuperación de sitios contaminados.
7	Calidad de los servicios de educación	La calidad de los servicios de educación se ve afectada a raíz de que muchas instituciones educativas han sido colapsadas o han tenido que cerrar en respuesta al tsunami registrado. Además de destruir las vías de acceso hacia las instituciones educativas en lugares como Callao Cercado, Ventanilla, Mi Perú. Ambientes deteriorados y un caos casi generalizado de la población, afectando el nivel del logro de aprendizaje y aumentando la tasa de deserción escolar, principalmente por la vuelta de las clases virtuales. También el nivel de satisfacción en comprensión lectora y matemáticas se ve disminuido, incluso las escuelas de primaria que no cuentan con internet disminuyen. Adicionalmente la producción científica y tecnológica se enfoca en reactivarse y mitigar los efectos del desastre, en ese sentido hay incentivos que logran incrementar la producción científica e investigación.	- Promover la orientación sísmica a los estudiantes de las instituciones educativas y proponer la implementación de un centro de operaciones de emergencia. - Elaborar material didáctico, ilustrativo y distribuirlo entre los alumnos. - Elaborar currículo de emergencia. - Promover actividades y/o proyectos de formación y capacitación para enfrentar sismos. - Promover acciones educativas y medidas que deben incorporarse y desarrollarse de manera clara y precisa en los instrumentos de Gestión Educativa. - Identificar zonas de seguridad en tu escuela y organizar simulacros de evacuación.
8	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	En el 2025 se genera un impacto inmediato en el desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación (CTII), se traduciría en una disminución de la actividad científica y tecnológica en el Callao. Los proyectos en curso se retrasarían o se cancelarían, y sería difícil iniciar nuevos proyectos. La infraestructura, incluyendo laboratorios e instituciones de investigación, ha sufrido daños, así como pérdida de equipos y datos que afectan a los proyectos en curso, muerte o heridas graves de científicos. Además, el desplazamiento temporal de personal científico, la cancelación de programas presupuestales, ocurren debido a la necesidad de seguridad y la reconstrucción urgente. En el 2029, se viene restableciendo parcialmente los programas presupuestales y la inversión pública en I+D+I., destinados a la investigación y al proceso de reconstrucción y rehabilitación. Se prioriza la reconstrucción de infraestructuras de CTII con un enfoque en la resistencia sísmica. Los incentivos financieros y programas de subvenciones se implementan para fomentar la investigación científica y tecnológica como parte de la recuperación. Se buscan colaboraciones internacionales para acceder a recursos y conocimientos adicionales para fortalecer la capacidad de investigación y desarrollo en la región En 2034, la región del Callao puede aspirar a una recuperación a largo plazo que impulse el desarrollo científico y tecnológico. La inversión permite la creación de instalaciones de vanguardia, convirtiendo a la región en un posible centro de excelencia. La investigación se enfoca en la resiliencia y sostenibilidad, desarrollando tecnologías que mejoran la capacidad de la región para enfrentar desastres naturales y promoviendo prácticas sostenibles para el futuro. Este enfoque estratégico contribuirá al crecimiento sostenible de la CTII en el Callao. Se promueve la investigación en gestión del riesgo de desastres en universidades e institutos del Callao	- Desarrollar un plan de contingencia para la CTI: Este plan debe incluir medidas para proteger la infraestructura, los recursos y el personal de la CTI en caso de un desastre. - Fortalecer la cooperación entre las instituciones de CTI: Esto ayudará a garantizar que las instituciones puedan compartir recursos y conocimientos en caso de un desastre. - Invertir en la investigación y el desarrollo de tecnologías para la prevención de desastres: Esto ayudará a reducir el impacto de los desastres en el futuro. - Invertir en infraestructura tecnológica, incluyendo el acceso de internet de alta velocidad, que garantice la conectividad en la región chalaca. - Impulsar programas de alfabetización digital que mejore las habilidades básicas de computación y el uso de las tecnologías. - Impulsar incentivos para el desarrollo de tecnologías mediante proyectos a favor de la comunidad. - Impulsar participación en plataformas colaborativas en línea, de esta manera se facilita la integración de más personas en proyectos de investigación y llevando el estudio a comunidades científicas por todo el mundo - Desarrollar programas que fomenten la participación activa de las personas mayores en la investigación y desarrollo, reconociendo y aprovechando su experiencia y conocimiento acumulado. - Impulsar los programas de capacitación en CTI. - Promover la participación en nuevos concursos de CTI. - Impulsar el financiamiento de los proyectos de las instituciones educativas. - Asegurar los lineamientos para un correcto uso de la tecnología en los diferentes campos de estudio y aplicaciones. - Implementar mecanismos para el seguimiento de los avances tecnológicos

#	Variable prioritaria	Escenario 1. Sismo y tsunami de gran magnitud	Medidas
			- Incentivos para las carreras Science, Technology, Engineering and Mathematics- STEM
9	Incidencia de la pobreza	La ocurrencia de un Sismo grado 9 en la escala de Richter con posterior Tsunami ha debilitado el 80% de la infraestructura privada y la mayoría de las viviendas están colapsadas, sin acceso a agua potable y electricidad. Muchas familias no tienen donde pernoctar, pero son ayudadas de manera directa con carpas por parte del Gobierno Regional y Gobierno Central. Este escenario ha ocasionado que en el corto plazo la línea de pobreza afecte al doble de familias existentes y su situación es muy complicada porque son familias cuyo sustento económico depende de la venta día a día. Ya han pasado 5 años, la recuperación está siendo exitosa y aunque se está en proceso de reconstrucción de viviendas y algunos edificios públicos, el sismo ha servido para reformular el ordenamiento urbano de la provincia y la reubicación de zonas de extrema pobreza. Habiendo pasado 10 años, para 2034 se ha recuperado el 100% de la infraestructura pública y privada y se tiene un reordenamiento urbano.	- Se propone realizar la inversión para la adquisición de un sistema de alarma de alerta temprana que permita identificar con anterioridad los minutos previos a la ocurrencia del evento sísmico y del sistema de Tsunamis. - Se propone varias campañas de concientización para la construcción adecuada de viviendas y la reubicación de viviendas en zonas vulnerables. - Lo descrito favorecerá el menor impacto posible en la economía y por lo tanto el efecto en las líneas de pobreza ante la ocurrencia de un sismo de gran magnitud. - Asimismo, a nivel de la pobreza multidimensional, debe planificarse un plan de trabajo focalizado en la reconstrucción de centros de salud y demás servicios básicos como agua potable y energía eléctrica.
10	Competitividad regional	La competitividad regional se ha visto afectada por el desastre ocasionado por el sismo de 8.5 grados lo que ha paralizado en el corto plazo las actividades económicas en toda la región. Para 2030 las actividades están retomadas y se han generado nuevos puestos de empleo. El sismo no ha afectado fuertemente la infraestructura del Puerto, del aeropuerto ni la del metro de Lima. Para 2034 la competitividad regional se ha recuperado a etapas previas al sismo y el Callao opera a 100% de su capacidad productiva	- Es importante la existencia de una campaña de concientización respecto a la construcción de las viviendas para evitar un gran número de afectados, pues esto tendrá repercusión directa en todas las variables. - La variable de competitividad podría ser cuidada en la medida de la existencia de un plan de acción para el proceso de reconstrucción, con un presupuesto definido para ello y un protocolo de atención a todos los niveles de la población. - Señalización continúa de las rutas de evacuación en todos los distritos. - Implementación de un sistema de alerta temprana en caso de sismos que se instale en toda la Provincia Constitucional del Callao.
11	Calidad de los servicios de salud	La calidad de los servicios de la salud se ve afectada a raíz de algunos brotes de enfermedades infecciosas. Sin embargo, el agua y los alimentos contaminados, así como la falta de atención médica, pueden tener un efecto secundario y empeorar las enfermedades que ya existían en la región afectada. La contaminación del agua a raíz de las inundaciones puede significar riesgos para la salud y traer repercusiones a futuro sobre todo a la población más vulnerable. Lesiones como fractura de extremidades y heridas en el cuerpo son causadas por el impacto físico de las personas al ser arrastradas contra estos materiales como casas, árboles y otros objetos fijos. Las enfermedades transmisibles y no transmisibles se ven afectadas, así como la desnutrición crónica, anemia y obesidad infantil que son afectadas directamente por la poca oferta de atención y el aumento de la demanda en salud. Además, la infraestructura sanitaria sufre un duro golpe a raíz del desastre. Paulatinamente se van tomando medidas para mitigar todos estos daños, especialmente en el tema de infraestructuras de salud pública y privada.	- Elaborar un plan de contingencia para la crisis sanitaria, contemplando recursos económicos, alimenticios y sanitarios con énfasis en las familias más vulnerables. - Promover atenciones y trámites virtuales. - Mejorar e incrementar la oferta en salud. - Incrementar los Recursos Humanos sobre todo en lo referente a profesionales de la salud (médicos, enfermeras, técnicas etc.) - Aumentar la partida presupuestal para desastres a futuro tanto sector salud como los demás sectores. - Formar brigadas de respuesta inmediata para primeros auxilios y atención en postas médicas, centros de salud, hospitales, etc. - Adicionalmente durante el tsunami hay que tomar medidas como alejarse de las ventanas e identificar un lugar de protección. - Identificar dónde están las llaves de agua, de corte general de gas y el interruptor o fusible general de electricidad y aprender cómo cortarlos.
12	Fomento del turismo sostenible	El sismo de grado 8.5 ha generado la paralización de las actividades turísticas en toda la región. Han colapsado muchas infraestructuras dedicadas a servicios de hospedaje y restaurantes, asimismo se ha suspendido todo vuelo de salida o llegada al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez que se retoma en plazo de 10 días aproximadamente. En el lapso de 1 año, las actividades se han regularizado en un 30% y en el lapso de 5 años se han retomado al nivel previo al evento sísmico. Para 2034, las actividades turísticas y los ingresos para las actividades de ese sector se han incrementado respecto a fechas previas al sismo, producto del reordenamiento urbano.	- Es importante la existencia de una campaña de concientización respecto a la construcción de las viviendas para evitar un gran número de afectados, pues esto tendrá repercusión directa en todas las variables. - La variable de competitividad podría ser cuidada en la medida de la existencia de un plan de acción para el proceso de reconstrucción, con un presupuesto definido para ello y un protocolo de atención a todos los niveles de la población. - Señalización continúa de las rutas de evacuación en todos los distritos. - Implementación de un sistema de alerta temprana en caso de sismos que se instale en toda la Provincia Constitucional del Callao.
13	Competitividad del mercado laboral	En el corto plazo, el mercado laboral se ha visto afectado por la paralización de las actividades económicas-productivas. Pero estas actividades se van recuperando poco a poco y logrando activarse al 100% en un plazo de 2 años. Para 2034 las actividades económicas y productivas han superado el 100% respecto a los datos nominales de fechas previas al sismo porque se cuentan con infraestructura vial, educativa y de salud moderna lo que ha generado nuevas empresas y la formalización de las mismas.	- Es importante la existencia de una campaña de concientización respecto a la construcción de las viviendas para evitar un gran número de afectados, pues esto tendrá repercusión directa en todas las variables. - La variable de competitividad podría ser cuidada en la medida de la existencia de un plan de acción para el proceso de reconstrucción, con un presupuesto definido para ello y un protocolo de atención a todos los niveles de la población. - Señalización continúa de las rutas de evacuación en todos los distritos. - Implementación de un sistema de alerta temprana en caso de sismos que se instale en toda la Provincia Constitucional del Callao.
14	Grado de inclusión social de la población vulnerable	Después del sismo de 8.8 y el tsunami, la discriminación hacia personas vulnerables ha experimentado un aumento significativo, alcanzando el 18% de adultos que han sentido ser discriminados. La crisis generada por el desastre ha intensificado las tensiones sociales y económicas, exacerbando la discriminación hacia adultos mayores, personas con discapacidades, extranjeros, miembros de la comunidad LGTB y los "ninis". Para el 2029, a pesar de los esfuerzos de reconstrucción, la cifra de discriminación hacia los adultos mayores persiste en un 15%. Aunque se han implementado medidas para abordar este problema, los efectos a largo plazo del desastre aún se reflejan en la sociedad. Los grupos más vulnerables continúan enfrentando barreras discriminatorias. Aunque la situación ha mejorado en el 2034, persisten desafíos. La discriminación hacia personas mayores ha disminuido y se registra en un 10%, acercándose gradualmente a erradicar este problema social. Los esfuerzos sostenidos y programas de inclusión han contribuido a crear conciencia y cambiar actitudes, aunque se reconoce que la construcción de una sociedad verdaderamente inclusiva es un proceso continuo.	- Creación de programas de inclusión para grupos minoritarios y discapacitados - Talleres de valores sociales en las instituciones educativas. - Fomento de la participación adulta mayor en programas de participación ciudadana.
15	Eficacia de la gestión pública	El sismo y tsunami del 2024 alteró la programación y ejecución de proyectos y actividades, además de incrementar los costos sociales para los proyectos de recuperación y reconstrucción, conllevando a una demora en la recuperación y con ello la insatisfacción por la incertidumbre y la desconfianza en la gestión pública.	- Establecer políticas de gestión pública tras ocurrencia de Sismo y tsunami de gran magnitud, a fin de garantizar una adecuada gestión de los recursos

#	Variable prioritaria	Escenario 1. Sismo y tsunami de gran magnitud	Medidas
		Las acciones de recuperación y reconstrucción se centraron principalmente en las viviendas. La reconstrucción de los servicios básicos como agua y desagüe, luz, telefonía e internet se encuentran al 30% de su recuperación, generando múltiples reclamos por parte de la población más afectada, descalificando la gestión pública en malo y muy malo del 80% Mejora en la reconstrucción de vivienda y recuperación de los servicios básicos, luz, agua, telefonía, internet, en reestructuración progresiva de los colegios y centros de salud, percibiendo la población una gestión más eficiente de bueno/muy bueno del 55%	
16	Habitabilidad de la población urbana	El sismo de magnitud 8.8 seguido del tsunami en el Callao el 2024 tuvo repercusiones inmediatas en la habitabilidad. El colapso de viviendas y los daños estructurales resultaron evidentes, provocando un desplazamiento significativo de la población hacia áreas más seguras. La infraestructura, incluyendo tuberías y servicios esenciales, se vio parcialmente afectada, operando actualmente al 60%. La necesidad de refugios temporales y asentamientos improvisados es crucial para atender a la población desplazada. En la fase de reconstrucción para el año 2029, los esfuerzos se centran en la rehabilitación y reconstrucción de viviendas. Se implementaron códigos de construcción más estrictos para garantizar seguridad estructural y habitabilidad a largo plazo. Los servicios básicos operarán a un 80%, cerrando las brechas de acceso a los servicios públicos al 99%. Los programas de planificación urbana resiliente ya están en marcha para asegurar la sostenibilidad y resistencia a eventos futuros. En este 2034, la habitabilidad en el Callao ha experimentado una transformación positiva. Las inversiones a largo plazo se tradujeron en viviendas más seguras y en la revitalización de áreas urbanas afectadas. La infraestructura de servicios esenciales se ha modernizado y fortalecido para resistir eventos sísmicos. La planificación ejecutada nos permitió tener una ciudad más segura y sostenible, estableciendo un camino hacia una recuperación completa y la reducción de riesgos para el futuro, alcanzando un acceso del 100% a servicios básicos.	- Tener en stock carpas y materiales para brindar de manera rápida a la población más vulnerable. - Impulsar la verificación y supervisión de casas vulnerables ante estas situaciones. - Promover una participación unida de la población en los simulacros de evacuación. - Implementar una reconstrucción sostenible, con materiales resistentes a sismos. - Impulsar la creación de refugios resilientes, con la disponibilidad de servicios básicos.
17	Valoración de la diversidad cultural	En el año 2025 la valoración de la diversidad cultural se ve terriblemente afectada por la destrucción de los patrimonios culturales debido al frecuente incremento de tsunamis y sismos suscitados en el Callao. Lo anterior llevó consigo que las casonas antiguas y demás establecimientos del Callao Monumental hayan colapsado, así también las zonas arqueológicas en el distrito de Ventanilla se hayan destruido. Se buscó en ciertos casos su recuperación y/o restauración, generando mayor gasto público por parte del estado En el 2029, debido al incremento del gasto público en la recuperación y /o rehabilitación del patrimonio cultural en el Callao, se dejó de lado la atención a otros problemas que aquejan a la valoración de la diversidad cultural. En el año 2034, la memoria colectiva cultural del Callao se ve debilitada por la pérdida de gran parte de su patrimonio tangible a causa de tsunamis y sismos. Esta situación genera una baja valoración de la diversidad cultural en la población	- Se requiere contar con un inventario actualizado de bienes culturales muebles (fotografías y videos) a fin de conocer cómo se encontraba el bien cultural antes del daño, además permitirá sensibilizar a la población. - Se requiere contar con un catastro actualizado de los bienes culturales inmuebles - Contactar con los Comités de Defensa Civil de la región del Callao a fin de implementar planes de prevención para la protección de los bienes culturales, así como la participación en la organización y simulación de los mismos. - Mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano, en zonas y ambientes monumentales, que facilite la transmisión de la diversidad cultural del Callao. - Recuperación y/o restauración de monumentos históricos y restos arqueológicos. - Promover la realización de convenios de cooperación entre el Gobierno Regional del Callao con el Ministerio de Cultura para la asistencia técnica y profesional en la elaboración de planes de prevención de riesgos, para la mitigación de daños en caso de desastres para el reforzamiento y/o reconstrucción bienes culturales - Promover la difusión de plataformas digitales que permitan conocer los patrimonios culturales del Callao

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN EL ESCENARIO: NUEVA CEPA COVID- 19

Tabla 355. Descripción de las variables prioritarias en un escenario

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
1	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	Nueva cepa - COVID-19	La respuesta inmediata a la pandemia ha requerido una reconfiguración de recursos y estrategias de seguridad medidas extremas como el aislamiento social, mostrando cierta disminución de los niveles de inseguridad, los hechos delictivos tienen una tasa de 40 denuncias por cada 10 000 habitantes.	La situación de seguridad experimenta mejoras sustanciales parcialmente con las políticas de recuperación social y económicas. Los esfuerzos para abordar las causas fundamentales de inseguridad como la desigualdad y el acceso a oportunidades que fueron implementadas dieron los resultados de mostrar un registro de 80 denuncias por cada 10 000 habitantes.	La región Callao ha alcanzado niveles significativos de estabilidad y resiliencia en términos de seguridad ciudadana, las lecciones aprendidas de la pandemia han llevado a una transformación de estrategias de seguridad con un enfoque más integral que aborda las dimensiones sociales, económicas y de valores, y finalmente la colaboración de la población chalaca y sus autoridades han contribuido a tener una sociedad más segura y cohesionada logrando registrar la tasa de denuncias a 25 por cada 10 000 habitantes.
2	Incidencia de la corrupción	Nueva cepa - COVID-19	La nueva cepa COVID- 19 llevó al estado a dictar medidas extremas de emergencias como las de aislamiento social volviendo al trabajo remoto; y a nivel de gestión (logísticos) la regularización de compras directas a fin de atender las necesidades de salud (insumos, productos farmacéuticos EPP entre otros). Se registran múltiples irregularidades incrementando el índice de corrupción al 70 %.	Las medidas extremas adoptadas por la pandemia se van regularizando. La Contraloría dispuso la instalación de equipos auditores a nivel nacional el 2027, resultando en una disminución del índice de corrupción del 60%	Se fortalecen las políticas anticorrupción. Disminución del índice de corrupción del 40%
3	Fomento de la movilidad urbana sostenible	Nueva cepa - COVID-19	Las personas después de la experiencia del COVID-19, están más dispuestas a usar el transporte público y las nuevas tecnologías de transporte, que ha ayudado a reducir la congestión y la contaminación. Además, las ciudades están invirtiendo en ciclovías y senderos peatonales. Sin embargo, se evidencia la falta y necesidad de espacios públicos. Por la pandemia, se pierde las inversiones en infraestructura, para dar paso a temas de salud, aumentando la brecha existente	Continúan los cambios de los hábitos de movilidad de las personas, para lo cual se hace necesario el desarrollo de nuevas tecnologías de transporte, como los vehículos compartidos, produciendo menor congestión y contaminación. Se invierte en infraestructura ciclista y peatonal para promover el uso de la bicicleta y el caminar.	Se da inicio a nuevas regulaciones para el uso de vehículos autónomos. En este periodo se prepara las normas que garanticen seguridad y temas relacionados al costo.
4	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Nueva cepa - COVID-19	La incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar se eleva a raíz de las tensiones y cambios familiares durante la pandemia debido al aislamiento estricto que se dio el año pasado. La reducción de recursos y el estrés contribuyen a un entorno propicio para la violencia doméstica. Por ello la tasa de denuncias por violencia familiar crece y se tiene 120 denuncias por cada 10000 Hab.	A medida que se ejecutan políticas de recuperación social, la incidencia de violencia muestra una disminución gradual. Los esfuerzos se centran en proporcionar apoyo psicosocial, servicios de asesoramiento y campañas de concienciación, generando cambios positivos en las dinámicas familiares y contribuyendo a la reducción de la violencia las denuncias que se registran es de 80 por cada 10000 Hab.	La incidencia de violencia ha experimentado una marcada disminución. La inversión en programas educativos y sociales ha fortalecido la prevención y el apoyo a las víctimas. La sensibilización en la sociedad ha generado un cambio cultural que contribuye a la erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, marcando una transformación a nivel social, y un registro de denuncias menor de 35 casos por 10000 Hab.
5	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	Nueva cepa - COVID-19	La Pandemia avanza en las zonas más pobres del Callao, condiciones agudizan atención por el sistema sanitario, la vulnerabilidad del riesgo de desastres se incrementa en los grupos de menores de 5 años y adultos mayores. Sistema de Salud disminuido por virus COVID19 requiere apoyo internacional y del sector privado, entre otros para el proceso de importación de vacunas.	Con la aplicación de vacunas obligatorias se logra controlar virus priorizando los grupos etarios más vulnerables, se regresa a estándares pre pandémicos debido a las medidas de protección, se han reducido los casos de contagios y decesos. El servicio de salud se encuentra operativo al 100%.	El aumento de la población en zonas de alto riesgo incrementa vulnerabilidad a pesar de los esfuerzos del gobierno central y gobiernos locales. Se promueven proyectos de reubicación a zonas con mayor seguridad, se implementan los primeros refugios y albergues en la Provincia Constitucional del Callao. El Sistema de Salud se ha reorganizado y fortalecido para afrontar situaciones de emergencia
6	Calidad ambiental	Nueva cepa - COVID-19	Para el 2025 la generación de residuos sólidos aumentó en un 35% debido al confinamiento de las personas y al uso continuo de elementos plásticos, artículos de seguridad y/o protección contra la enfermedad, los mismos que se encuentran elaborados a base de plástico. Sin embargo, durante el aislamiento social obligatorio se observa el mejoramiento de la calidad del aire debido al desuso de vehículos y/o funcionamiento de industrias.	Para el 2029, la generación de residuos sólidos ha regresado a las cantidades normales, esto se debe a que las medidas de protección se han reducido y flexibilizado por los pocos casos de contagios y las vacunas obligatorias de las personas. Asimismo, la calidad del aire regresó a los niveles comunes de contaminación debido a que la totalidad de medios de transporte y actividades económicas se encuentran operando al 100%.	Durante el 2034, no se observan remanentes de los residuos generados durante la última pandemia, sin embargo, el aumento progresivo de la población es el principal problema debido a la cantidad de residuos que generan diariamente. La calidad del aire se encuentra con mayores índices de contaminación debido al aumento de unidades en el parque automotor que circula las principales vías de la Provincia Constitucional del Callao.
7	Calidad de los servicios de educación	Nueva cepa - COVID-19	La Calidad de los servicios educativos y el acceso a la educación se deteriora, se volverá a tomar medidas para distanciamiento social. Se volverá a las clases virtuales y habrá un retroceso en la calidad educativa, los porcentajes de comprensión lectora en niños y niñas del segundo grado disminuirá a 30% y en matemáticas a 5%. así también el porcentaje para alumnos de cuarto grado de	La Calidad de los servicios de educación empezará a mejorar debido a un mejor acceso a la tecnología y su buen uso, a esto se suma la capacitación constante a docentes y alumnos para el manejo de plataformas virtuales. Para el año 2029 el porcentaje de niñas y niños en comprensión lectora en segundo grado lograron un aumento a 40% y en	Ya declarada la nueva pandemia como un virus endémico se normaliza totalmente lo relacionado al sector educativo, las clases vuelven a ser presenciales, se pone en marcha un plan de contingencia para situaciones futuras, conformado por un equipo multidisciplinario.

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
			primaria en comprensión lectora disminuirá a 25% y en matemáticas a 15% La tasa de deserción escolar de educación inicial aumentará a 20%, los porcentajes de alumnos que cuentan con conectividad en su hogar a nivel primaria disminuirá a 50% aunque algunos opinen que las clases virtuales tengan algún efecto positivo en lo que respecta a herramientas tecnológicas se refiere. También el porcentaje de profesores a tiempo completo se reducirá, así como los presupuestos educativos.	matemáticas a 10%. Así también el porcentaje para alumnos de cuarto grado de primaria en comprensión lectora subirá a 35% y en matemática a 25%. La tasa de deserción escolar disminuirá a 10%, los porcentajes de niños de educación primaria que cuentan con conectividad en su hogar aumentará a 70%. Los presupuestos asignados en materia de educación sufrirán un incremento.	Para el año 2034 el porcentaje de niñas y niños del segundo de secundaria en comprensión lectora tendrá un nivel satisfactorio de 50% respecto a l promedio del año 2022 lo mismo pasa en matemáticas a 40%, para los alumnos del cuarto grado de educación primaria el nivel de comprensión lectora alcanza a 50% y de matemáticas a 45% superando los valores anteriores a los años precedentes. La tasa deserción escolar sigue disminuyendo a 2.5% y la conectividad para los alumnos de primaria en su hogar llega a casi 95% Para terminar todo vuelve a la normalidad incluyendo mejoras sustanciales.
8	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	Nueva cepa - COVID-19	El gobierno y el sector privado han priorizado la atención a la crisis en lugar de la inversión en investigación y desarrollo y se produce la interrupción de los trabajos de investigación y desarrollo. Los científicos, investigadores y tecnólogos se ven obligados a aislarse o incluso a abandonar sus trabajos para cuidar de sus familias o para protegerse del virus. Esto retrasa o incluso detiene el progreso de proyectos de investigación importantes. La nueva cepa COVID-19, produce escasez de recursos, los laboratorios y universidades se quedan sin suministros esenciales, como equipos, materiales y personal. La pandemia también trajo pérdida de talento. Los científicos, investigadores y tecnólogos se ven obligados a abandonar sus carreras debido a la pandemia, dejando un vacío en el campo de la ciencia, la investigación y la tecnología.	El puerto del Callao es un importante centro de comercio y transporte, y la pandemia ha generado una demanda de nuevas tecnologías y soluciones logísticas. El Gobierno, apoya financieramente y se da reinicio al funcionamiento de importantes comunidades científicas en el Callao.	El Callao cuenta con una importante comunidad científica y tecnológica tanto pública como privada, reconocidas a nivel nacional e internacional. Estas instituciones desempeñan un papel importante en el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones para prevenir y responder a futuras pandemias.
9	Incidencia de la pobreza	Nueva cepa - COVID-19	A diferencia de un sismo o tsunami, se espera que se puedan activar los protocolos para los trabajos remotos, por lo que en el corto plazo no todas las actividades se puedan retomar. Es decir, el efecto sobre la pobreza sería menor que en el caso de un sismo y/o Tsunami. Esto implica que la recuperación a niveles previos de pobreza dependerá del tiempo en el que se retomen las actividades, sobre todo de las micro y pequeñas empresas que requieren el 100% de movilidad social, pues las familias dependientes de estos ingresos viven del día a día.	Se espera que, a mediano plazo, el de confinamiento ocasionado por la nueva cepa del virus COVID-19 haya sido superado al 100%, por lo tanto, esté encaminada la recuperación de pobreza previos a la pandemia y se trabaje para reducirlos conforme a los objetivos territoriales.	En el largo plazo, gracias al proceso de reconstrucción, el total de las actividades económicas deben estar 100% operativas, pero además las perspectivas respecto a los datos de la pobreza deben estar consideradas en PDRC 2033-2043. La expectativa es que muchas de las inversiones previstas que actualmente están en proceso de ejecución, (ampliación del aeropuerto Jorge Chávez, tren eléctrico, muelle artesanal de Bahía Blanca, zona industrial de Ventanilla, etc.) estén terminadas, dando no solo modernidad a la región, sino además mejorando los niveles de empleo y por lo tanto los niveles de pobreza. Este escenario es el mismo tanto para el caso de un sismo de gran magnitud como para el caso de una nueva cepa del virus COVID-19.
10	Competitividad regional	Nueva cepa - COVID-19	Como se ha evidenciado, una pandemia global afecta a todo el aparato de competitividad. A nivel nacional se evidencia con el crecimiento económico en 2020, que en el Callao fue de -16%. Sin embargo, existen negocios relacionados a la protección de la salud, así como los de alimentación saludable que prosperan. Sin embargo, es necesario que, en el corto plazo, exista la decisión política para la remodelación y/o reconstrucción de los principales centros de salud en el Callao, como el Hospital San José, el Hospital de Rehabilitación y por supuesto el Hospital Daniel Alcides Carrión, para que cuenten con una infraestructura moderna y tengan la capacidad de atención como ocurre en una pandemia.	En el mediano plazo, las actividades económicas deben haberse restablecido con mediana normalidad, así como las atenciones en los centros de salud. Por otro lado, es probable que las vacunas hayan disminuido los casos de mortalidad en la población, permitiendo el retorno a las labores con normalidad.	10 años después y luego de haber superado 2 pandemias, la población debe haber alcanzado un alto nivel de inmunidad, que permita desarrollar actividades enfocadas en la alta competitividad empresarial y por lo tanto con repercusión en la economía regional y nacional.
11	Calidad de los servicios de salud	Nueva cepa - COVID-19	El Sistema Sanitario va a sufrir un colapso a raíz de la aparición de la nueva cepa covid-19, empeorando la salud pública en general. El número de contagios y fallecidos por año será similar o peor que las dos primeras olas del covid-19 Las enfermedades transmisibles aumentaron en 20% y las no transmisibles en 25 % debido a los malos hábitos de higiene y alimentación inadecuada. La primera infancia quedará desatendida y la desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se elevará a 15%, la anemia entre 6 y 36 meses se elevará a 45%, incluso, la obesidad infantil aumenta	Los contagios van ir controlando a raíz de la vacunación, la inmunidad de rebaño y las medidas que se van tomando, entonces tendremos una notable disminución de los contagios y defunciones. Pasará de ser un virus pandémico a endémico a nivel regional y del país. Tendremos una disminución en los problemas de enfermedades transmisibles de 15% y de no transmisibles de 10%, la desnutrición crónica infantil disminuyó a 8% y la anemia a 35% al igual que la obesidad infantil a 9% respectivamente. Por último el incremento	La protección inmunitaria de la población respecto a la nueva pandemia, define el virus como una enfermedad endémica definitivamente. Hay una mejora sustancial en la salud pública y la población va tomando conciencia de los cambios de hábitos en la alimentación y limpieza, trayendo como consecuencia una disminución de las enfermedades transmisibles y no transmisibles. Otro factor importante es que debido a la casi la desaparición de la nueva Cepa, esto hace que se puedan atender los demás problemas como la desnutrición crónica seguirá disminuyendo a

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
			a 15%. En cuanto a la Infraestructura aumentará a casi 100% la capacidad instalada inadecuada y los médicos serán insuficientes por la cantidad de contagiados, descuidando aún más a los enfermos crónicos como hemos mencionado líneas arriba.	de presupuesto para la contratación de personal asistencial, la construcción del nuevo Hospital de Ventanilla y la reubicación del Hospital San José hará que la calidad de los servicios de salud mejore al igual que la capacidad instalada inadecuada.	casi 5% así como la anemia infantil a 15.1%, al igual que la obesidad infantil a 4%. Se normalizará la atención primaria y la capacidad instalada inadecuada sufrirá una mejora, así como la cantidad de médicos por poblador.
12	Fomento del turismo sostenible	Nueva cepa - COVID-19	Como es sabido; al existir una nueva cepa COVID-19, todas las actividades turísticas se paralizan y por lo tanto los ingresos económicos que estas generan. En este caso, se estaría a la espera de la vacuna correspondiente y de la normalización de las actividades que permitan la apertura de los centros turísticos.	En el mediano plazo, la creación de una vacuna ha podido restablecer la movilidad social y el acceso a los centros turísticos de la Región. Es importante considerar que no existe seguridad de la pronta creación de una vacuna para una nueva pandemia. Por lo mismo es importante tener clara la importancia de generar más inversión pública en la construcción de ambientes hospitalarios modernos.	En el largo plazo, al haberse superado la pandemia, todas las actividades turísticas deben estar 100% restablecidas, por lo tanto, alineándose a las actividades y proyectos que se deben plasmar en el PDRC 2033-2043
13	Competitividad del mercado laboral	Nueva cepa - COVID-19	La existencia de una nueva cepa del Virus COVID-19 podría generar una paralización, y como ya lo conocemos, de distintas actividades económicas con una reactivación paulatina de distintos sectores; por lo tanto, del mercado laboral. Asimismo, se estima que el lapso de un año, estas actividades se puedan retomar y el nivel de empleo tenga una recuperación con tendencia hacia el 100%	Como ya sabemos, la competitividad laboral está directamente relacionada con el nivel de empleo, por ello, se estima que, en el mediano plazo, las actividades empresariales se hayan retomado, principalmente a nivel industrial, así como el comercio.	En el largo plazo, se espera que las actividades económicas que generan los empleos en la región se hayan retomado al 100%, por lo que las principales deberían estar siendo contempladas en el PDRC 2033 – 2043.
14	Grado de inclusión social de la población vulnerable	Nueva cepa - COVID-19	La discriminación hacia adultos mayores, personas con discapacidad, LGBT o extranjeros aumenta inicialmente debido a las tensiones de la pandemia y a la medida extrema que se planteó el año pasado con respecto al aislamiento estricto, alcanzando un 15% de adultos mayores haber sentido un acto discriminatorio. La respuesta inmediata se traduce en un incremento del 70% en la atención y medidas de sensibilización.	Con el tiempo, la discriminación que sienten los adultos mayores disminuyo a 8%, gracias a las políticas inclusivas y campañas educativas que se han ido implementando. La atención mejora significativamente, llegando al 85% debido a una mayor conciencia y cambios culturales.	La discriminación que los adultos mayores manifiestan haber sentido se registra a 4% mientras la sociedad se ha vuelto más tolerante. La atención y ayuda a adultos mayores, personas con discapacidad, LGBT y extranjeros alcanza su máximo histórico del 100%, reflejando una transformación completa hacia una sociedad inclusiva y respetuosa.
15	Eficacia de la gestión pública	Nueva cepa - COVID-19	La nueva pandemia alteró la programación y ejecución de proyectos y actividades, además incrementó los costos sociales para su ejecución, replanteando nueva programación; A esta situación se suma el trabajo remoto de los funcionarios dificultando el desarrollo adecuado de la gestión (resultados), situación que resulta en la deficiente respuesta del estado, calificándolo de mala/ muy mala el 80%.	Las medidas extremas adoptadas por la pandemia se van regularizando. Se van concluyendo algunos proyectos principalmente en salud. La Contraloría dispuso la instalación de equipos auditores a nivel nacional el 2027. La gestión pública es calificada de buena/muy buena en una 60%	Se fortalecen las políticas de gestión pública, la ciudadanía percibe que el estado atiende sus necesidades. Percepción de la gestión pública de buena/ muy buena 80%.
16	Habitabilidad de la población urbana	Nueva cepa - COVID-19	Para este año los recursos se redirigen para abordar la crisis de la pandemia esencialmente, por ello la infraestructura interna y externa no se vio afectada, respecto a los servicios encargados de asesoramiento y apoyo para este rubro están operando al 80% de su capacidad remotamente. Se inician proyectos de mejoramiento o ampliación para abordar las deficiencias.	La habitabilidad urbana experimenta una notable mejora que avanza gradualmente, a medida que se llevan a cabo proyectos de ampliación y mejoramiento para lograr un acceso a viviendas dignas. Tanto la infraestructura interna como externa se refuerzan significativamente, contribuyendo al bienestar general de la comunidad, mientras que los servicios especializados en este campo operan eficientemente, alcanzando el 95%. Este progreso refleja un compromiso continuo con el desarrollo sostenible y la calidad de vida en entornos urbanos.	la habitabilidad ha experimentado un cambio total de recuperación total, alcanzando el 100%. Este logro se ha materializado gracias a una inversión sostenida tanto en infraestructura interna como externa, que ha provocado una transformación significativa en la calidad de vida urbana. La infraestructura resiliente y eficiente se refleja en el funcionamiento óptimo de los servicios esenciales, operando al 90%. Este hito representa un paso importante hacia comunidades más robustas y una vida urbana más placentera.
17	Valoración de la diversidad cultural	Nueva cepa - COVID-19	Una nueva pandemia limita la libertad en las expresiones culturales en el Callao, al tomar como medida de prevención sanitaria el aislamiento social, provocando la paralización de las actividades culturales como costumbres propias del Callao. Así también, disminuyó el contacto con el patrimonio cultural creando un sentimiento de añoranza en la población. En consecuencia, generó una pérdida en la memoria colectiva del Callao, disminuyendo la valoración de la diversidad cultural.	La pérdida de la memoria colectiva de la población genera un desconocimiento de la propia cultura, generando una pérdida progresiva de la identidad chalaca.	Callao con falta de capacidad para el entendimiento de los valores de sus bienes culturales

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 356. Narración de escenarios y medidas: Nueva CEPA COVID-19

#	Variable prioritaria	Escenario 2. Nueva cepa - COVID-19	Medidas
1	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	La respuesta inmediata a la nueva pandemia ha exigido una reconfiguración de recursos y estrategias de seguridad, implementando medidas extremas como el aislamiento social. Esta acción ha demostrado cierta disminución de los niveles de inseguridad en la región del Callao, con una tasa de 40 denuncias por cada 10,000 habitantes en hechos delictivos. En el 2029 la situación de seguridad ha experimentado mejoras sustanciales gracias a las políticas de recuperación social y económica implementadas posteriormente. Los esfuerzos dirigidos a abordar las causas fundamentales de la inseguridad, como la desigualdad y el acceso limitado a oportunidades, se tradujeron en un registro de 80 denuncias por cada 10,000 habitantes. En la actualidad 2034, la región del Callao ha alcanzado niveles significativos de estabilidad y resiliencia en términos de seguridad ciudadana. Las lecciones aprendidas de la pandemia han propiciado una transformación en las estrategias de seguridad, adoptando un enfoque más integral que aborda las dimensiones sociales, económicas y de valores. La colaboración activa entre la población chalaca y las autoridades locales ha contribuido a forjar una sociedad más segura y cohesionada, logrando reducir la tasa de denuncias a 25 por cada 10,000 habitantes.	- Impulsar el refuerzo de la presencia policial en las áreas que el foco de inseguridad sea mayor. - Impulsar estrategias de vigilancia mediante cámaras inteligentes. - Programas de asistencia psicosocial afectados por la pandemia. - Reforzar el marco legal y sanciones durante las situaciones de emergencia.
2	Incidencia de la corrupción	Para el 2025, tras la nueva pandemia se adoptaron medidas extremas, como el aislamiento social y la regularización de compras directas en las compras públicas, a fin de atender las necesidades de salud. Se registran múltiples irregularidades en los procesos de compras públicas, incrementando el índice de corrupción al 70 %. Para el 2029 las medidas extremas adoptadas por la pandemia se van regularizando. La Contraloría dispuso la instalación de equipos auditores a nivel nacional el 2027, resultando en una disminución del índice de corrupción del 60% Para el 2034 se fortalecen las políticas anticorrupción. Disminución del índice de corrupción del 40%	- Mejorar las políticas de gestión pública tras la ocurrencia de emergencias sanitarias, a fin de garantizar una adecuada gestión de los recursos del estado.
3	Fomento de la movilidad urbana sostenible	En el año 2025, se ha reducido la demanda de transporte público, debido a que las personas lo evitan por temor a contagiarse del virus, provocando una disminución de la demanda de transporte, reduciéndose la frecuencia de los servicios o incluso a la suspensión de algunos servicios; dando prioridad al transporte privado. Sin embargo, la población usa nuevas tecnologías de transporte, que ha ayudado a reducir la congestión y la contaminación como las caminatas o el uso de la bicicleta, para la cual la ciudad en los últimos años dio inicio a dicha infraestructura como ciclovías y senderos peatonales. Sin embargo, se evidencia la falta y necesidad de espacios públicos en todo el Callao. Por la pandemia, se pierde las inversiones en infraestructura, para dar paso a temas de salud, aumentando la brecha existente Mientras que, en el año 2029, continúan los cambios de los hábitos de movilidad de las personas, para lo cual se hace necesario el desarrollo de nuevas tecnologías de transporte, como los vehículos compartidos, produciendo menor congestión y contaminación. Se invierte en infraestructura ciclista y peatonal para promover el uso de la bicicleta y el caminar Para el año 2034, se da inicio a nuevas regulaciones para el uso de vehículos autónomos. En este periodo se prepara las normas que garanticen seguridad y temas relacionados al costo	- Promover el uso del transporte activo: Las autoridades deben promover el uso del transporte activo, como la caminata, la bicicleta o el scooter, a través de campañas de sensibilización y la construcción de infraestructura adecuada de acuerdo a reglamento. - Invertir en el transporte público: Las autoridades deben invertir en el transporte público, como buses, trenes y metro, para mejorar su calidad y confiabilidad. - Desarrollar nuevas tecnologías para el transporte público: Las autoridades deben desarrollar nuevas tecnologías para el transporte público, como buses autónomos o vehículos eléctricos, para hacerlo más seguro y eficiente. - Inversión en infraestructura para una movilidad sostenible de personas y mercancías
4	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	La incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar ha experimentado un aumento significativo debido a las tensiones y cambios familiares durante la nueva pandemia, exacerbados por el estricto aislamiento del año pasado. La reducción de recursos y el estrés han creado un entorno propicio para la violencia doméstica, reflejado en una tasa de denuncias de 120 por cada 10,000 habitantes. En el 2029, a medida que se implementan políticas de recuperación social, la incidencia de la violencia muestra una disminución gradual. Los esfuerzos se centran en proporcionar apoyo psicosocial, servicios de asesoramiento y campañas de concienciación, generando cambios positivos en las dinámicas familiares y contribuyendo a la reducción de la violencia, con un registro de 80 denuncias por cada 10.000 habitantes. En la actualidad 2034, la incidencia de violencia ha experimentado una marcada disminución. La inversión en programas educativos y sociales ha fortalecido la prevención y el apoyo a las víctimas. La sensibilización en la sociedad ha generado un cambio cultural que contribuye a la erradicación de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, marcando una transformación a nivel social, y un registro de denuncias menor de 35 casos por cada 10,000 habitantes.	- Se implementan medidas de apoyo y concienciación para abordar esta preocupación, buscando mitigar el impacto inmediato en las dinámicas familiares. - Desarrollar refugios de protección a las mujeres o víctimas de violencia. - Impulsar las campañas de concientización en medios digitales. - Incentivar el reporte de casos, facilitándoles mecanismos de denuncias y el apoyo a víctimas. - Impulsar programas de apoyo económico para las personas en situaciones de vulnerabilidad.
5	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	La nueva Cepa ha afectado a toda la Provincia Constitucional del Callao y ha tenido un impacto particularmente negativo en los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad siendo la letalidad mayor; los efectos de la pandemia limitan la capacidad de estas comunidades para prepararse y responder a los sismos u otra emergencia. La pandemia dificulta la realización de simulacros de sismos y la preparación de planes de emergencia y en general la capacidad de estas comunidades para recibir ayuda después de un sismo, ya que los servicios de emergencia pueden estar sobrecargados o limitados debido a la pandemia. Las comunidades vulnerables a menudo enfrentan múltiples desafíos relacionados con la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos como agua potable y atención médica y la exposición a riesgos ambientales entre otros y la pandemia agudiza esta situación.	- Activar el Plan de Contingencia identificando áreas críticas - Reforzar los procesos de protección ante contagios y la distancia personal - Coordinar con MINSA- DIRESA acciones inmediatas - Evitar las aglomeraciones y reuniones sociales, ante la propagación del virus - Promover la vacunación obligatoria y el uso de mascarilla - Incidir en los procesos de capacitación y comunicación vía redes sociales y presencialmente en grupos reducidos en espacios abiertos - Promover el trabajo remoto para evitar contagios - Ampliar el sistema de radiocomunicación en puntos estratégicos para informar y dar las indicaciones a la población sobre los planes y protocolos en situación de emergencia. - Coordinar con el sector público (entidades primera respuesta) y con el sector privado el apoyo logístico. - instalación de hospitales de campaña - Coordinar con Ministerio Publico disposición de los cadáveres - Coordinar acción de las brigadas y Voluntarios en Emergencia - Emplear sistema de radiocomunicación para informar y dar las indicaciones a la población sobre los planes y protocolos de emergencias

#	Variable prioritaria	Escenario 2. Nueva cepa - COVID-19	Medidas
6	Calidad ambiental	El surgimiento de una nueva pandemia con altos índices de contagio trajo consigo durante el 2024 un acelerado crecimiento en la generación de los residuos sólidos, esto se debe a que el gobierno central impuso medidas de cuarentena obligatoria, motivo por el cual se anula el desplazamiento de las personas a sus centros de trabajo e inician sus jornadas laborales desde casa, aportando una mayor cantidad de residuos producto de sus actividades. Sumado a ello el uso continuo de envases descartables, elementos plásticos de un solo uso y elementos de seguridad incrementó considerablemente la cantidad de residuos en un 35% debido al continuo descarte de dichos elementos. Del mismo modo, se suspenden las acciones de segregación de residuos sólidos como parte de las medidas de distanciamiento social, siendo un escenario desfavorable debido a que los residuos que antes eran valorizados como materia prima por empresas productivas, se sumaron a las cantidades dispuestas en el Relleno Sanitario Modelo del Callao. Del mismo modo la calidad del aire tuvo una mejora sustancial debido a que las actividades de transporte y económicas se detuvieron debido a la pandemia. Durante el 2029, la calidad ambiental empieza a fortalecerse, con una población vacunada y una pandemia superada, se disponen presupuestos para impulsar la segregación en la fuente de los residuos sólidos, medidas que deben ser implementadas por los gobiernos locales, asimismo, las cantidades de residuos sólidos presentan valores normales a diferencia de años anteriores cuando la pandemia se encontraba en pleno auge. La calidad del aire sigue representando un problema, es por tal motivo que, el gobierno central impulsa nuevamente el retiro de vehículos con más de 12 años de antigüedad. Para el 2034 la calidad del ambiente se encuentra fortalecida debido a las medidas impulsadas por el Ministerio del Ambiente y replicadas por los gobiernos locales y regionales, dirigidas a la segregación de residuos sólidos, valorización y economía circular; así como normativas relacionadas a bienes priorizados. Del mismo modo, la implementación de Plantas de Reciclaje en cada uno de los distritos disminuye considerablemente la cantidad de residuos dispuestos en el relleno. En lo que respecta a la calidad del aire, se erradicaron todos los vehículos con más de 12 años de antigüedad debido a la promoción de impuestos vehiculares por contaminación, manteniendo el aire en condiciones aptas, pero no 100% adecuadas.	- Implementación de medidas para la segregación y valorización de residuos aprovechables inorgánicos y orgánicos. - Implementación de plantas de segregación de residuos sólidos. - Incrementó al 90% de viviendas y establecimientos que segregan sus residuos sólidos. - Implementación de una red de monitoreo de calidad de aire a tiempo real en toda la Provincia Constitucional del Callao. - Promoción de impuestos vehiculares por concepto de contaminación según la antigüedad. - Promoción de actividades de chatarreo de vehículos.
7	Calidad de los servicios de educación	La aparición de una nueva Cepa Covid 19 afectaría la calidad de los servicios de educación de varias maneras. En primer lugar, interrumpirá el aprendizaje en las escuelas y universidades, aumentará la demanda de servicios de salud, lo que podría reducir la cantidad de recursos disponibles para la educación. Por último, aumentará la demanda de servicios en línea, las instituciones educativas tendrán que adaptarse rápidamente para proporcionar una educación de calidad a través de las plataformas digitales. Las desigualdades en el acceso a la educación podrían aumentar, ya que no todos los estudiantes tienen acceso a las tecnologías necesarias para la educación a distancia, debido a la falta de recursos y experiencia en el aprendizaje. Es así que la calidad de educación en línea depende en gran medida de la calidad de los recursos y experiencia de los profesores en la enseñanza de la misma. El porcentaje de locales de las instituciones públicas con aulas en buen estado aún está lejos de la realidad. El porcentaje de comprensión lectora y matemáticas tendrá una disminución al comienzo, así como el aumento de la tasa de deserción escolar, para luego ir recomponiéndose con las estrategias empleadas. Asimismo, todo lo relacionado a inversión en educación queda postergado. Una vez que termina la crisis, paulatinamente el sector educación va retomando las clases presenciales y se va repotenciando los niveles y calidad en los servicios educativos.	- Promover el aprendizaje en línea y a distancia, utilizando plataformas virtuales y recursos digitales. - Incrementar el apoyo a familiares vía capacitación para que puedan ayudar a sus hijos en el proceso de aprendizaje. - Promover el autoaprendizaje y actualización constante de los alumnos para que estén a la par con la modernización educativa. - Mejorar el acceso a la educación con infraestructura adecuada. - Mejora remunerativa a los docentes e implementarlos materiales educativos pertinentes. - Implementar y mejorar la política de Educación Pública. - Proporcionar capacitación y apoyo técnico a los docentes y estudiantes para el uso de tecnologías educativas. - Identificar y apoyar a los estudiantes que puedan tener dificultades para acceder a la educación en línea, como aquellos que no tienen acceso a internet o dispositivos electrónicos.
8	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	En el año 2025, el gobierno y el sector privado han priorizado la atención a la crisis en lugar de la inversión en investigación y desarrollo y se produce la interrupción de los trabajos de investigación y desarrollo. Los científicos, investigadores y tecnólogos se ven obligados a aislarse o incluso a abandonar sus trabajos para cuidar de sus familias o para protegerse del virus. Esto retrasa o incluso detiene el progreso de proyectos de investigación importantes. La nueva cepa COVID-19, produce escasez de recursos, los laboratorios y universidades se quedan sin suministros esenciales, como equipos, materiales y personal. La pandemia también trajo pérdida de talento. Los científicos, investigadores y tecnólogos se ven obligados a abandonar sus carreras debido a la pandemia, dejando un vacío en el campo de la ciencia, la investigación y la tecnología. Mientras que, en el año 2029, el puerto del Callao al ser un importante centro de comercio y transporte, la pandemia ha generado una demanda de nuevas tecnologías y soluciones logísticas. El Gobierno, apoya financieramente y se da reinicio al funcionamiento de importantes comunidades científicas en el Callao. En el año 2034, el Callao cuenta con una importante comunidad científica y tecnológica tanto pública como privada, reconocidas a nivel nacional e internacional. Estas instituciones desempeñan un papel importante en el desarrollo de nuevas tecnologías y soluciones para prevenir y responder a futuras pandemias.	- Desarrollar planes de contingencia para garantizar que la investigación y el desarrollo puedan continuar durante una pandemia. - Asegurar que los laboratorios y universidades tengan acceso a los recursos esenciales que necesitan para realizar su trabajo. - Apoyar a los científicos, investigadores y tecnólogos para que puedan continuar sus carreras durante una pandemia. - Fortalecer la cooperación entre las instituciones de CTI: Esto ayudará a garantizar que las instituciones puedan compartir recursos y conocimientos en caso de un desastre. - Invertir en la investigación y el desarrollo de tecnologías para la prevención de desastres: Esto ayudará a reducir el impacto de los desastres en el futuro. - Impulsar participación en plataformas colaborativas en línea, de esta manera se facilita la integración de más personas en proyectos de investigación y llevando el estudio a comunidades científicas por todo el mundo
9	Incidencia de la pobreza	La aparición de una nueva cepa del Virus COVID-19 implica el confinamiento total de la población y medidas sanitarias extremas como lo ocurrido en 2020. La pobreza monetaria se incrementa hasta un 60%, debido principalmente a la informalidad de los empleos en Perú y en la región. La reactivación económica es paulatina y las familias que se benefician en la primera etapa de la reactivación son las que brindan servicios al estado, los servicios básicos y posteriormente los servicios logísticos.	- Los efectos directos sobre la pobreza tienen que ver con la demora en retomar las actividades económicas y la movilización social. Por ello es necesario tomar las mejores prácticas de la pasada pandemia y definir las inversiones necesarias para el aseguramiento de los sistemas de salud a todos los niveles para la atención de la población.
10	Competitividad regional	La nueva Cepa Covid afecta el 100% de las actividades económicas en 2025 y van restituyéndose de manera paulatina. Las primeras actividades reiniciadas son las financieras. Con la experiencia del COVID19, se espera la adquisición de vacunas de manera más rápida, lo que permite la rápida movilización de la población. Para 2034, el 100% de las actividades económicas están operativas, teniendo un crecimiento económico de 5% anual.	- Es necesario la existencia de un plan de inversiones que implique la reconstrucción de los principales centros de salud de la región y también los de primer nivel de atención a nivel de todos los distritos de la PPC (postas médicas). No basta con que la mayoría de las personas cuenten con un seguro, si la atención en los hospitales es deficiente, sobre todo en los hospitales públicos, a donde asiste la mayoría de la población. - Se debe destinar fondos a la Universidad Nacional del Callao para el desarrollo de investigaciones y creación de tecnología; que permita por ejemplo la fabricación de ventiladores mecánicos u otra tecnología que ayude a la mitigación de los efectos de la pandemia. Debe analizarse los aspectos legales para la producción y comercialización de estos productos a fin de abastecer la demanda regional, así como la participación de un equipo especializado la Contraloría General de la República que garantice la regularidad del proceso; a fin de evitar casos de corrupción y no se limiten a acciones posteriores. - Implementación del trabajo remoto como contingencia en las labores administrativas de las entidades del estado.

#	Variable prioritaria	Escenario 2. Nueva cepa - COVID-19	Medidas
11	Calidad de los servicios de salud	La aparición de la Nueva Cepa Covid-19 ocasiona que la salud pública sufra un deterioro, los casos de hospitalizados y fallecidos irán en aumento con un sistema de salud colapsado que afectará directamente a la población que cuenta con otros problemas de salud a raíz del descuido por priorizar la atención a los contagiados. La nueva Cepa Covid 19 aumentaría la demanda de los servicios de salud, también puede haber una interrupción en la cadena de suministro de medicamentos y equipos médicos, lo que podría afectar la calidad de la atención médica. Asimismo, los ingresos por familia se ven reducidos, por lo consiguiente los menores con desnutrición y anemia son los más perjudicados, como sabemos es fundamental a esa edad una buena alimentación, en otras palabras, los menores que pasaron la nueva Cepa Covid 19 sufrirán daños irreparables en su desarrollo. Las enfermedades transmisibles y no transmisibles se ven en aumento debido a los malos hábitos alimenticios y el estrés que genera el encierro. A pesar de todo, la capacidad de atención de salud se va fortaleciendo y recuperando, igualmente quedan secuelas físicas, psicológicas que en algunos casos se necesita rehabilitación y/o terapia dependiendo gravedad. Asimismo, con una capacidad instalada inadecuada de casi 100% poco se puede hacer al respecto, sin embargo, con la construcción de los nuevos hospitales San José y Ventanilla Tendremos una mejora en la calidad de servicios de salud.	- Difusión de estudios realizados de la vacuna, acerca de su efectividad, para que la población tome mayor conciencia y pueda motivarse y acuda a los centros de vacunación con confianza. - Promover el uso de mascarillas en espacios cerrados. - Desarrollar capacidades mediante charlas virtuales, para realizar eficientemente labores remotas. - Potenciar la capacidad de respuesta del Sector Salud. - Promover alimentación saludable. - Garantizar el abastecimiento de vacunas a nivel nacional, incluido un plan de distribución. - Crear un plan de vigilancia epidemiológico. - Mejoramiento de la política de Salud Pública, creando planes de contingencia mediante un estudio científico y detallado, con la finalidad de contrarrestar cualquier otra pandemia a futuro.
12	Fomento del turismo sostenible	La aparición de una nueva Cepa de COVID 19 involucra el cierre de todas las actividades económicas y por supuesto las turísticas. Se ven afectados los restaurantes, los servicios de hospedaje y los circuitos turísticos. En los siguientes 2 años se restablecen las actividades más importantes producto de la utilización de vacunas a nivel mundial. Para 2034 el 100% de las actividades están restituidas y las políticas públicas están enfocadas al consumo interno, a la generación de inversiones para el sector turismo y el desarrollo de proyectos que faciliten la comunicación y el traslado de personas entre Lima y el Callao de manera rápida.	- Es necesario la existencia de un plan de inversiones que implique la reconstrucción de los principales centros de salud de la región y también los de primer nivel de atención a nivel de todos los distritos de la PPC (postas médicas). No basta con que la mayoría de las personas cuenten con un seguro, si la atención en los hospitales es deficiente, sobre todo en los hospitales públicos, a donde asiste la mayoría de la población. - Se debe destinar fondos a la Universidad Nacional del Callao para el desarrollo de investigaciones y creación de tecnología; que permita por ejemplo la fabricación de ventiladores mecánicos u otra tecnología que ayude a la mitigación de los efectos de la pandemia. Debe analizarse los aspectos legales para la producción y comercialización de estos productos a fin de abastecer la demanda regional, así como la participación de un equipo especializado la Contraloría General de la República que garantice la regularidad del proceso; a fin de evitar casos de corrupción y no se limiten a acciones posteriores. - Implementación del trabajo remoto como contingencia en las labores administrativas de las entidades del estado
13	Competitividad del mercado laboral	La nueva Cepa del Covid ha generado la paralización de todas las actividades económicas, pero en el plazo de 2 años se han retomado las actividades más importantes. En el plazo de 5 años se han centrado los esfuerzos para la creación de nuevas empresas y generación de inversiones que fomenten el empleo. Para 2034 el nivel de empleo informal ha disminuido por las actividades comerciales producto del funcionamiento de los nuevos proyectos como el aeropuerto internacional Jorge Chávez y la línea 2 del metro de Lima.	- Es necesario la existencia de un plan de inversiones que implique la reconstrucción de los principales centros de salud de la región y también los de primer nivel de atención a nivel de todos los distritos de la PPC (postas médicas). No basta con que la mayoría de las personas cuenten con un seguro, si la atención en los hospitales es deficiente, sobre todo en los hospitales públicos, a donde asiste la mayoría de la población. - Se debe destinar fondos a la Universidad Nacional del Callao para el desarrollo de investigaciones y creación de tecnología; que permita por ejemplo la fabricación de ventiladores mecánicos u otra tecnología que ayude a la mitigación de los efectos de la pandemia. Debe analizarse los aspectos legales para la producción y comercialización de estos productos a fin de abastecer la demanda regional, así como la participación de un equipo especializado la Contraloría General de la República que garantice la regularidad del proceso; a fin de evitar casos de corrupción y no se limiten a acciones posteriores. - Implementación del trabajo remoto como contingencia en las labores administrativas de las entidades del estado
14	Grado de inclusión social de la población vulnerable	Una nueva pandemia que afecto a nivel mundial en el 2024, para el Callao inicialmente afecto una discriminación hacia adultos mayores, personas con discapacidad, LGBT o extranjeros experimenta un aumento del 15%, atribuido a las tensiones generadas por la nueva pandemia y a las medidas extremas de aislamiento implementadas el año pasado. En respuesta, se observa un notable incremento del 70% en la atención y en las medidas de sensibilización para abordar esta situación. Para el 2029, la discriminación hacia los adultos mayores disminuye al 8%, resultado de políticas inclusivas y campañas educativas implementadas durante la evolución de la pandemia. La atención hacia este grupo mejora significativamente, alcanzando un 85% gracias a una mayor conciencia y cambios culturales que promueven la tolerancia. La percepción de discriminación entre los adultos mayores en el 2034 se reduce al 4%, reflejando una sociedad más tolerante y empática. Simultáneamente, la atención y ayuda a adultos mayores, personas con discapacidad, LGBT y extranjeros alcanza su punto máximo histórico del 100%, marcando una transformación completa hacia una sociedad inclusiva y respetuosa.	- Campañas de educación y sensibilización que fomenten la empatía hacia las personas vulnerables. - Impulsar las políticas inclusivas. - Promover la participación activa dentro de la comunidad. - Garantizar la accesibilidad física y digital dentro de la sociedad para las personas con discapacidad. - Medios de comunicación inclusivos.
15	Eficacia de la gestión pública	La nueva pandemia alteró la programación y ejecución de proyectos y actividades, incrementando los costos sociales para su ejecución, conllevando al replanteo de la programación. A esta situación se suma el trabajo remoto de los funcionarios dificultando el desarrollo adecuado de la gestión (resultados), situación que resulta en la insatisfacción de la población por la deficiente respuesta del estado, calificándolo el 80% de mala/ muy mala. Las medidas extremas adoptadas por la pandemia se van regularizando. Se van concluyendo algunos proyectos principalmente en salud. La Contraloría dispuso la instalación de equipos auditores a nivel nacional el 2027. La gestión pública es calificada de buena/muy buena en una 60% Se fortalecen las políticas de gestión pública, la ciudadanía percibe que el estado atiende sus necesidades. Disminución del índice de corrupción del 40%.	- Mejorar las políticas de gestión pública tras la ocurrencia de emergencias sanitarias, a fin de garantizar una adecuada gestión de los recursos del estado.

#	Variable prioritaria	Escenario 2. Nueva cepa - COVID-19	Medidas
16	Habitabilidad de la población urbana	Para este año 2025, los recursos se han reorientado hacia el abordaje prioritario de la crisis de la nueva pandemia, preservando tanto la infraestructura interna como externa. En este contexto, los servicios dedicados al asesoramiento y apoyo operan eficientemente al 80% de su capacidad de manera remota. Se han iniciado proyectos de mejora y expansión para atender las deficiencias identificadas. La habitabilidad urbana experimenta una notoria mejora en este 2029 progresiva con la implementación de proyectos de expansión y mejora, destinados a garantizar un acceso a viviendas dignas. Tanto la infraestructura interna como externa se fortalecen de manera significativa, contribuyendo al bienestar general de la comunidad, mientras que los servicios especializados en este ámbito operan con eficacia, alcanzando una capacidad del 95%. Este avance refleja un compromiso continuo con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en entornos urbanos. La habitabilidad para este 2034 ha experimentado una transformación completa, logrando la recuperación total y alcanzando el 100%. Este logro se materializa gracias a una inversión constante en infraestructura interna y externa, generando una transformación significativa en la calidad de vida urbana. La infraestructura resiliente y eficiente se refleja en el óptimo funcionamiento de los servicios esenciales, operando al 90%. Este hito representa un paso importante hacia comunidades más robustas y una vida urbana más placentera.	- Desarrollar protocolos de distanciamiento social en los parques y centros de aglomeración. - Diseño de las normativas para el trabajo remoto y las condiciones adecuadas dentro de sus hogares. - Impulsar la educación en línea. - Desarrollar programas de ampliación de zonas verdes y de energías sostenibles.
17	Valoración de la diversidad cultural	Una nueva pandemia limita la libertad en las expresiones culturales en el Callao, al tomar como medida de prevención sanitaria el aislamiento social, provocando la paralización de las actividades culturales como costumbres propias del Callao. Así también, disminuyó el contacto con el patrimonio cultural creando un sentimiento de añoranza en la población. En consecuencia, generó una pérdida en la memoria colectiva del Callao, disminuyendo la valoración de la diversidad cultural En el año 2029, la pérdida de la memoria colectiva de la población genera un desconocimiento de la propia cultura, generando una pérdida progresiva de la identidad chalaca. En el año 2034, Callao con falta de capacidad para el entendimiento de los valores de sus bienes culturales	- Fomentar el uso de la tecnología como herramienta de difusión del patrimonio cultural del Callao y las expresiones culturales del Callao: a través de plataformas digitales. - Mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano, en zonas y ambientes monumentales, que facilite la transmisión de la diversidad cultural del Callao. - Recuperación y/o restauración de monumentos históricos y restos arqueológicos. - Promover la realización de convenios de cooperación entre el Gobierno Regional del Callao con el Ministerio de Cultura para la asistencia técnica y profesional en la elaboración de planes de prevención de riesgos.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS EN EL ESCENARIO: EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Tabla 357. Descripción de las variables prioritarias en un escenario

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
1	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Los efectos positivos de la ejecución de megaproyectos se hacen evidentes en la disminución de la prevalencia de la inseguridad ciudadana en el Callao. El aumento del empleo y la activación económica ha generado un entorno menos propicio para actividades delictivas. La presencia de proyectos a gran escala ha impulsado la revitalización urbana, mejorando la seguridad y la calidad de vida de la población.	La región experimenta una consolidación de los beneficios socioeconómicos de los proyectos, reflejándose en una reducción continua de la inseguridad ciudadana. Las comunidades locales han participado activamente en la planificación y ejecución de proyectos, fortaleciendo la cohesión social y la vigilancia comunitaria. La inversión en desarrollo comunitario ha contribuido a una disminución sostenida de la delincuencia.	La seguridad ciudadana en el Callao se ha transformado significativamente, convirtiéndose en un modelo de éxito. La diversificación económica derivada de los proyectos ha creado una base sólida para la estabilidad. Las comunidades se han empoderado, y la colaboración efectiva entre los residentes y las autoridades ha establecido un entorno seguro y próspero, demostrando los beneficios a largo plazo del aprovechamiento territorial.
2	Incidencia de la corrupción	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Los megaproyectos han permitido la generación de empleo, mejora de los servicios públicos y elevar la calidad de vida del ciudadano, al recuperar los espacios ocupados por las áreas degradadas por residuos sólidos y aledaños, para la construcción de nuevos corredores. El índice de corrupción mantiene su incidencia.	Los megaproyectos se encuentran en ejecución, generando empleo a los chalacos y demás ciudadanos, mejorando la calidad de vida de ellos y sus familias. La población que ocupaba las áreas colindantes a las áreas degradadas ha sido reubicada. El índice de criminalidad en estas zonas ha desaparecido. El índice de corrupción refleja una ligera tendencia a disminuir.	Para el 2034 los megaproyectos se encuentran al 80% de su ejecución, recuperándose las áreas degradadas y aledaños consideradas con alto índice de criminalidad, brindando oportunidad de empleo a los chalacos, áreas seguras de viviendas. Disminuye el índice de criminalidad, así como la incidencia de corrupción.
3	Fomento de la movilidad urbana sostenible	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Se da inicio de desarrollo de estudios para la ejecución de megaproyectos de infraestructura, como la construcción de autopistas, líneas de metro y corredores de transporte público y mercancías, mejora la conectividad entre las diferentes zonas del Callao; lo que hará que sea más fácil y eficiente para las personas desplazarse por la ciudad, reduciendo la necesidad de usar transporte privado. Los megaproyectos identificados, se encuentran alineados al Plan de movilidad urbana sostenible aprobada por la ATU, alineada al Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Provincia Constitucional del Callao 2025-2034 y el Plan de Desarrollo Urbano del Callao.	En el Callao, se ha establecido la expansión de los corredores de buses permitiendo a los ciudadanos del Callao más opciones de transporte público, ayudando a reducir el uso del automóvil. Se inicia la ejecución de algunos megaproyectos viales programados por el sector entre otros el Antepuerto en apoyo al transporte de mercancías. El gobierno regional vía convenio y las municipalidades, continúan con el mejoramiento y/o rehabilitación de vías, ciclovías y senderos peatonales de acuerdo a la normativa, para brindar a los ciudadanos del Callao más opciones para desplazarse de forma activa, ayudando a mejorar la salud y el medio ambiente. La ejecución de megaproyectos de movilidad urbana sostenible generará un aumento de la inversión y el empleo.	El Callao cuenta con un sistema de metro y corredores eficientes y confiables que brindan a los ciudadanos una alternativa al transporte privado, reduciendo la congestión y la contaminación. Se continúa con la ejecución de los proyectos de infraestructura de transportes en búsqueda de una mejora en la movilidad urbana, aumentando la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico de la ciudad con más empleo. La construcción del antepuerto ha generado un alto descongestionamiento en el Callao, produciendo un incremento de la movilidad urbana sobre todo en el centro del Callao.
4	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	El aprovechamiento territorial de mega proyectos tiene un impacto positivo inicial en la incidencia de violencia. La generación de empleo y el fortalecimiento económico de las comunidades contribuyen a reducir las tensiones familiares. Medidas preventivas y programas sociales se implementan para mantener este impacto positivo, creando un entorno más seguro y cohesionado.	La incidencia de violencia continúa disminuyendo a medida que se consolidan los beneficios socioeconómicos de los proyectos. Iniciativas comunitarias y educativas fortalecen las relaciones familiares, generando entornos más seguros. La integración de políticas de igualdad de género en el desarrollo territorial contribuye significativamente a la disminución de la violencia de género.	La incidencia de violencia se ha reducido significativamente. La inversión en programas de apoyo social y la promoción de la igualdad de género han creado una sociedad más consciente y resistente contra la violencia. La participación activa de la comunidad en la promoción de relaciones familiares saludables ha llevado a la erradicación progresiva de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, destacando un cambio cultural a largo plazo.
5	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Los efectos positivos de la ejecución de megaproyectos se hacen evidentes en la disminución de la pobreza y su incidencia en la vulnerabilidad del riesgo en el Callao. El aumento del empleo y la activación económica ha generado un entorno propicio para las actividades económicas y el desarrollo social. La presencia de proyectos a gran escala ha impulsado la revitalización urbana, mejorando la seguridad y la calidad de vida de la población.	La región experimenta una consolidación de los beneficios económicos y sociales de los proyectos. Las comunidades locales participan en la planificación y ejecución de proyectos y son conscientes de los peligros a los que están expuestos, concertando la necesidad de reubicar o reasentar poblaciones y comunidades, fortaleciendo de esta manera la cohesión social y la confianza de la comunidad en las autoridades. La inversión en desarrollo y responsabilidad social ha contribuido con reducir los riesgos, capacitar a la población y mejorar la capacidad de resiliencia.	La reducción de la vulnerabilidad de riesgos de la población es un tema principal en la ejecución de obras y proyectos, convirtiéndose en una prioridad del desarrollo. La diversificación económica derivada de los proyectos ha creado una base sólida para la estabilidad económica y social. Las comunidades se han empoderado, y la colaboración efectiva con sus autoridades ha establecido un entorno seguro y próspero, demostrando los beneficios a largo plazo del ordenamiento territorial.

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
6	Calidad ambiental	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Al 2025, el cambio paisajístico de la Provincia Constitucional del Callao continúa presentando la misma cantidad de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos para la construcción, teniendo mayor predominancia a lo largo de la bahía, sin embargo, se han iniciado las formulaciones para la ejecución de Megaproyectos, uno de ellos representa un nuevo corredor vial que permitirá la recuperación de dichos espacios mediante la construcción de la carretera y de sus actividades conexas como malecones, espacios públicos, áreas verdes, etc.	Al 2029, el cambio paisajístico de la Provincia Constitucional del Callao ha cambiado drásticamente debido a la erradicación de los espacios ocupados por las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos para la construcción de nuevos corredores viales y a sus actividades conexas como malecones, espacios públicos, áreas verdes, etc.; así como a la descontaminación del mar para su aprovechamiento, observándose la recuperación del 30% de las ADRS.	Para el 2034, se observa la mejora de la calidad ambiental por los megaproyectos ejecutados en la Provincia Constitucional del Callao, sobre todo por la continuidad del proyecto que ha permitido recuperar las ADRS cercanas a la playa y por la ampliación de un boulevard que permitirá el uso sostenible de la playa y la reforestación de dicho espacio; asimismo, se observa la recuperación del 45% de las ADRS. Se prepara la formulación del proyecto de descontaminación de las playas del Callao, con la finalidad de volverlas aptas para bañistas e incentivar la actividad turística, extractiva y económica.
7	Calidad de los servicios de educación	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	El aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales puede tener un impacto positivo en la calidad de los servicios de educación por ejemplo si se construyen escuelas y universidades en áreas remotas y desatendidas se puede mejorar el acceso a la educación para las personas que viven allí. Además, se construyen carreteras y puentes y otras infraestructuras de transporte, se puede facilitar el transporte de estudiantes y personal docente. Actualmente contamos con dos mega proyectos como la línea dos de Metro y la Vía Expresa Santa Rosa, el cual va beneficiar al acceso directo y rápido de los estudiantes tanto universitarios como de los colegios. Como todo megaproyecto también tendría sus efectos negativos como la contaminación del aire, agua, ruido y congestión de tráfico en su construcción. Finalmente, esto hará que la oferta educativa mejore con la construcción de un colegio de infraestructura moderna y que cuente con todos los estándares que necesita la calidad de servicios de educación.	Para el año 2029 el aprovechamiento de los mejores proyectos nacionales en calidad de servicios de educación va a seguir teniendo un impacto positivo. En lo que respecta a la calidad de educación los mega proyectos mencionados anteriormente seguirán en construcción en un 50%. Igualmente hay que considerar el impacto negativo como lo mencionamos en el agua, aire y mitigarlos con planes de contingencia donde se trabaje articuladamente. Adicionalmente se continuará con los avances del colegio llegando al 60% teniendo previsto para fines del 2034 la culminación e inauguración del mismo.	El aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales pueden tener un impacto positivo en la calidad de los servicios de educación como ya lo mencionamos anteriormente, Si se construyen escuelas y universidades se puede mejorar el acceso a la educación de calidad. Los mega proyectos de Línea dos de metro y Vía Expresa estarán en su fase final lo cual podemos afirmar que, si bien cierto que el proyecto no está directamente relacionado con la calidad de la educación, puede tener un impacto positivo en la educación de los estudiantes al mejorar la accesibilidad a las escuelas y reducir los tiempos de viaje, teniendo en cuenta un enfoque equilibrado para garantizar que estos mega proyectos se ejecuten de manera responsable. Finalmente, con el colegio ya culminado al 100% y su puesta en marcha va beneficiar a más de 5000 estudiantes directamente haciendo que los logros de aprendizaje aumenten y mejoren.
8	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Las entidades involucradas en la ejecución de megaproyectos en su fase inicial y planificación buscan contribuir al desarrollo de la I+D en el Callao, creando oportunidades para la investigación, la formación y la innovación.	En el Callao, la ejecución de megaproyectos de CTI genera un aumento de la inversión y el empleo en una variedad de centros de investigación e innovación, tanto públicos como privados, dedicados a la investigación en áreas, tales como: Ciencias naturales, Ciencias sociales, Tecnología, Ingeniería y Salud. Los centros de investigación en el Callao, cuentan con un Fondo de Inversión para la I+D+I para los proyectos de investigación e innovación; promueven la colaboración entre las instituciones educativas, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil del Callao y con incentivos para la innovación, como la reducción de impuestos o la asignación de fondos públicos para proyectos innovadores	La ejecución de megaproyectos de CTI, como la construcción de centros de investigación y desarrollo, atrae inversión pública y privada, se crean nuevos puestos de trabajo y se tiende al fortalecimiento del ecosistema de CTI en el Callao Asimismo, la construcción de nueva infraestructura de CTI, como laboratorios, centros de datos y centros de innovación, mejora la capacidad de las instituciones de CTI para realizar investigación y desarrollo. La ejecución de megaproyectos de CTI promueve la colaboración entre instituciones públicas y privadas, así como entre instituciones nacionales e internacionales, generando nuevas oportunidades para el intercambio de conocimiento y la transferencia de tecnología y mejorando la competitividad del Callao y el desarrollo económico del país.
9	Incidencia de la pobreza	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Se espera que con el término de la construcción de la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se pueda dinamizar el movimiento económico en el Callao, por lo menos a nivel de la industria del turismo y los servicios relacionados. Se espera, por lo tanto, crearse nuevas empresas relacionadas como las del sector hotelero y alimentario. La creación de estas empresas debe favorecer que más personas salgan de la línea de pobreza monetaria.	Al cierre de 2029, debería estar concluida además la línea 2 del tren eléctrico que además del crecimiento en la industria del turismo, debe favorecer el movimiento económico entre Lima y el Callao.	Además de los descrito en años anteriores, se espera la construcción de la primera etapa del anillo vial periférico que permitirá la descongestión, el traslado de camiones de carga por esa nueva vía y la generación de empleo en dicha construcción. Sin embargo, un objetivo importante es lograr la recuperación del litoral que va desde el puerto del Callao hasta Ventanilla, como visión para la eliminación de la pobreza que se ubica en ese espacio de territorio.
10	Competitividad regional	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Actualmente, existen importantes mega proyectos en curso, como la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y la construcción de la línea del Metro. Si bien es	Se espera que el proyecto del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez esté concluido y por concluirse la línea 2 del Tren Eléctrico.	Se espera la ejecución de más megaproyectos como la nueva península en el distrito de La Perla, la reubicación del Penal Sarita Colonia y la recuperación del litoral desde la

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
			cierto, estos proyectos favorecen el transporte, pero son realizados de manera independiente. Es necesario que los proyectos sean planteados dentro de un plan integral de desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao. A nivel de la competitividad económica, el impacto de estos proyectos reside en el aporte al crecimiento económico en la medida de las inversiones generadas y el consumo realizado en el Callao con los salarios de los pobladores.	Estas obras habrán permitido la más rápida integración internacional y el mayor flujo de pasajeros, así como el tránsito más rápido con Lima Metropolitana, lo que permitirá un mayor flujo de mercancías, además de la valoración de los predios cerca de las zonas donde se han desarrollado los proyectos, todo ello contribuye al crecimiento económico de la región y por lo tanto favorece la competitividad.	actual Base Naval hasta el distrito de Ventanilla, así como la construcción de un circuito de playas que además revalorice el territorio en mención. Esto impactará de forma favorable al comercio, la economía, el consumo, la recuperación ambiental de zonas degradadas, la recuperación turística del litoral, así como la seguridad ciudadana y la atracción de nuevas inversiones.
11	Calidad de los servicios de salud	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	El aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales puede tener un impacto positivo en la calidad de los servicios de salud por ejemplo si se construyen hospitales y clínicas en áreas remotas o desatendidas, se puede mejorar el acceso a la atención médica para las personas que viven allí. Además, hay un proyecto de la construcción del nuevo Hospital San José y el nuevo Hospital en Ventanilla que beneficiará a más de 300,000 pobladores de la región. Sin embargo, también es importante tener en cuenta los posibles impactos negativos de los megaproyectos en la salud, como la contaminación del aire y del agua, el ruido y la congestión del tráfico. Podemos concluir que inicialmente la Infraestructura en salud se beneficiará en un 50%.	Para el año 2029 el aprovechamiento de los mega proyectos nacionales en calidad de salud va seguir teniendo un impacto positivo sobre todo en infraestructura llegando a mejorar en un 80%, la culminación de la construcción del Hospital San José continúa a pasos acelerados al igual que el Hospital de Ventanilla estando en la fase final, teniendo un panorama positivo para el futuro. Igualmente hay que considerar el impacto negativo como lo mencionamos en el agua y aire y de alguna forma mitigarlos con planes de contingencia donde se trabaje articuladamente.	El aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales puede tener un impacto positivo en la calidad de los servicios de salud como ya lo mencionamos anteriormente. Ya con la culminación y funcionamiento del nuevo Hospital San José y de Ventanilla la calidad de servicios de salud se ve beneficiada y mejora el acceso a la atención médica. En general lo que se busca al final es que la infraestructura en salud cubra el 100% de las necesidades de la población y para esto se necesita un enfoque cuidadoso y equilibrado para garantizar que los mega proyectos nacionales se planifiquen y ejecuten de manera sostenible.
12	Fomento del turismo sostenible	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	El aprovechamiento de los megaproyectos es vital para el desarrollo del turismo, porque permite integrar los mismos hacia un plan de desarrollo regional. Los actuales megaproyectos como la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez permitirán el mayor tránsito de pasajeros y por supuesto la mayor afluencia de turistas. Si bien la ampliación del aeropuerto incluye la construcción de un hotel 5 estrellas, es importante que se generen ofertas hoteleras similares para favorecer la competencia y se atraiga más turistas a la Provincia Constitucional del Callao.	La conclusión de los nuevos proyectos como la ampliación del aeropuerto Internacional Jorge Chávez debe atraer un 20% más de turistas a la Provincia Constitucional del Callao y debe estar preparándose la ejecución de nuevos megaproyectos para la Región. Se espera además que el mayor tránsito de personas a raíz de la línea 2 del Metro pueda generar condiciones para la creación de nuevos restaurantes, que constituye un sector relacionado a la industria del turismo.	Para el 2034, debe estar en plena ejecución la línea 2 del metro de Lima, el nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, pero además el primer tramo del anillo vial periférico que permitirá el transporte de camiones de carga por esta vía, descongestionando el tránsito en la avenida Faucett. Debe recordarse que la ampliación del aeropuerto incluye la construcción de una salida a la costa verde a través de la Av. Santa Rosa. Todo este descongestionamiento deberá ser aprovechado por el sector turístico para generar mayores inversiones en la industria.
13	Competitividad del mercado laboral	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	El mercado laboral se ve afectado positivamente a nivel de las empresas que demandan bienes y/o servicios en la construcción de los dos principales proyectos. Al estar en proceso de construcción aún no se perciben los beneficios que estas obras generarán cuando estén en funcionamiento.	Al 2029, debe estar culminada la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y por lo tanto el incremento del flujo de pasajeros y turistas al Callao. El mercado laboral se fortalecerá en la medida de las empresas relacionadas al funcionamiento de la industria turística, más aún si se generan inversiones importantes en el sector hotelero, con servicios de primer nivel mundial. En relación al proyecto de la línea 2 del metro, el efecto sobre el mercado laboral será sobre las empresas relacionadas a la construcción del proyecto. A este periodo debe también incluirse en el análisis el efecto del primer tramo del anillo vial periférico, que generará empleos a nivel de la construcción de la obra.	La competitividad en el mercado laboral se incrementará con el funcionamiento de la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y el funcionamiento del Metro de Lima-Callao. Por otro lado, se espera el funcionamiento de la primera etapa del anillo vial. Estos proyectos permitirán un mayor flujo de personas en la Provincia Constitucional del Callao y por lo tanto la oportunidad de desarrollar nuevos negocios. Asimismo, la mayor cantidad de turistas debe generar una demanda mayor a la existente en la industria del turismo. Es importante alentar la formación de nuevas empresas para este periodo, así como incentivar la inversión de empresas grandes y corporativas en la región. Por otro lado, debe procurarse la mayor difusión de programas como PROCOMPITE y TU EMPRESA.
14	Grado de inclusión social de la población vulnerable	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Inicialmente, la discriminación disminuye que ha sentido un adulto mayor se posiciona en 10% gracias a los beneficios de los proyectos. La atención en apoyo a personas vulnerables se incrementa a 80% en sus servicios con la implementación de programas en los distritos y lugares de trabajo.	La discriminación a personas adultas sigue descendiendo al 8%, destacando la integración exitosa de estrategias inclusivas en el desarrollo territorial. La atención se consolida en un 90%, reflejando la estabilidad y aceptación de la diversidad cultural y social.	La discriminación alcanza un mínimo del 4%, marcando una sociedad altamente inclusiva. La atención a estas poblaciones vulnerables en apoyo y respuesta supera el 95%, evidenciando el éxito continuo de los proyectos y la adopción de valores inclusivos arraigados en la comunidad.
15	Eficacia de la gestión pública	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Se aprueban la ejecución de megaproyectos en consideración a la misión y objetivos del Callao, los mismos que permitirá la generación de empleo, mejora de los servicios públicos y elevar la calidad de vida del ciudadano, al recuperar los espacios ocupados por las áreas degradadas	Los megaproyectos se encuentran en ejecución planteando los menores impactos negativos en su ejecución (desvío de vías, reubicación de población) en coordinación con la Provincia Constitucional del Callao, generando empleo a los chalacos y demás ciudadanos, mejorando la calidad de vida de ellos y sus familias. El índice de criminalidad en	Los megaproyectos cumplen con los objetivos de su ejecución, recuperándose las áreas degradadas, brindando oportunidad de empleo a los chalacos, áreas seguras de viviendas, infraestructura de vanguardia. Erradicación de zonas de criminalidad. Calificación de la población en la gestión pública del 88%.

#	Variable prioritaria	Disrupción	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2034
			por residuos sólidos y aledaños, para la construcción de nuevos corredores.	estas zonas ha sido erradicado. La población chalaca califica la gestión pública con un 70% de buena/muy buena.	
16	Habitabilidad de la población urbana	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	La habitabilidad mejora significativamente, alcanzando el 80% debido a la implementación de mega proyectos que mejoran la infraestructura urbana. La inversión en servicios esenciales lleva a una operación al 75%, generando una mejora en la calidad de vida.	La habitabilidad continúa su ascenso, llegando al 90%. Los beneficios de los proyectos se traducen en una infraestructura interna y externa robusta. Los servicios esenciales operan al 80%, marcando una mejora sustancial en la capacidad y eficiencia.	La habitabilidad urbana alcanza su máximo histórico del 100%. La inversión continua en infraestructura y servicios esenciales ha convertido las áreas urbanas en entornos altamente habitables, destacando el éxito a largo plazo de los megaproyectos.
17	Valoración de la diversidad cultural	EJECUCIÓN DE MEGAPROYECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	Los Megaproyectos articulados con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan de Desarrollo Urbano y otros, buscarán resolver los principales problemas que dificultan la valoración de la diversidad cultural en el Callao, buscando alternativas de mejora en todo aquello que se debe conservar y preservar como parte de la cultura chalaca.	Se continúa con la ejecución del megaproyecto realizándose el estudio de beneficiarios y el cierre de brechas que cubrirá a fin de fomentar la valoración de la diversidad cultural, así como la ejecución de proyectos colaterales que revaloren la identidad cultural del chalaco.	La ejecución del megaproyecto permite contar con espacios accesibles al mar, monumentos históricos revalorizados y centros arqueológicos abiertos al público, ferias, museos, etc. que revalore la diversidad cultural del chalaco.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

Tabla 358. Narración de escenarios y medidas: Aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales

#	Variable prioritaria	Escenario 3. Aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales	Medidas
1	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	Para el 2025 la ejecución de megaproyectos en el Callao ha tenido efectos positivos evidentes, manifestándose en la disminución de la prevalencia de la inseguridad ciudadana. La generación de empleo y la activación económica han creado un entorno menos propicio para actividades delictivas, y la presencia de proyectos a gran escala ha impulsado la revitalización urbana, mejorando la seguridad y la calidad de vida de la población. En el 2029 la región ha experimentado una consolidación de los beneficios socioeconómicos de estos proyectos, traduciéndose en una reducción continua de la inseguridad ciudadana. La participación activa de las comunidades locales en la planificación y ejecución de los proyectos ha fortalecido la cohesión social y la vigilancia comunitaria, mientras que la inversión en desarrollo comunitario ha contribuido a una disminución sostenida de la delincuencia. La seguridad ciudadana en el Callao en este 2034 ha experimentado una transformación significativa, convirtiéndose en un modelo de éxito. La diversificación económica derivada de los proyectos ha establecido una base sólida para la estabilidad. Las comunidades se han empoderado, y la colaboración efectiva entre los residentes y las autoridades ha creado un entorno seguro y próspero, demostrando claramente los beneficios a largo plazo del aprovechamiento territorial.	- Impulsar la vigilancia comunitaria y la colaboración eficaz con sus autoridades - Crear una red integral a nivel nacional, que conecte cada comisaría con cada cámara inteligente en todas las calles para dar respuesta a los delitos e igualmente como mecanismo de prevención. - Inversión en mejorar la infraestructura de seguridad pública. - Programas de prevención del delito.
2	Incidencia de la corrupción	El 2025 el Gobierno Regional del Callao aprueba la ejecución de megaproyectos alineados a sus objetivos misionales, los mismos que permitirán la generación de empleo, mejorar los servicios públicos y elevar la calidad de vida del ciudadano, al recuperar los espacios ocupados por las áreas degradadas por residuos sólidos y aledaños, para la construcción de nuevos corredores. El índice de corrupción mantiene su incidencia. Para el 2029 los megaproyectos se encuentran en ejecución, generando empleo a los chalacos y demás ciudadanos, mejorando la calidad de vida. La población que ocupaba las áreas colindantes a las áreas degradadas ha sido reubicada. El índice de criminalidad en estas zonas ha desaparecido. El índice de corrupción refleja una ligera tendencia a disminuir. Para el 2034 los megaproyectos se encuentran al 80% de su ejecución, recuperándose las áreas degradadas y aledaños consideradas con alto índice de criminalidad, brindando oportunidad de empleo a los chalacos, áreas seguras de viviendas. Disminuye el índice de criminalidad, así como la incidencia de corrupción	- Fortalecer la seguridad ciudadana para evitar posibles acciones de coacción en la construcción de los megaproyectos. - Fortalecer las políticas anticorrupción.
3	Fomento de la movilidad urbana sostenible	En el año 2025, se da inicio de desarrollo de estudios para la ejecución de megaproyectos de infraestructura, como la construcción de autopistas, líneas de metro y corredores de transporte público y mercancías, mejora la conectividad entre las diferentes zonas del Callao; lo que hará que sea más fácil y eficiente para las personas desplazarse por la ciudad, reduciendo la necesidad de usar transporte privado. Los megaproyectos identificados, se encuentran alineados al Plan de movilidad urbana sostenible aprobada por la ATU, alineada al Plan de Desarrollo Regional Concertado de la Provincia Constitucional del Callao 2025-2034 y el Plan de Desarrollo Urbano del Callao. Al año 2029, en el Callao, se ha establecido la expansión de los corredores de buses permitiendo a los ciudadanos del Callao más opciones de transporte público, ayudando a reducir el uso del automóvil. Se inicia la ejecución de algunos megaproyectos viales programados por el sector entre otros el Antepuerto en apoyo al transporte de mercancías. El gobierno regional vía convenio y las municipalidades, continúan con el mejoramiento y/o rehabilitación de vías, ciclovías y senderos peatonales de acuerdo a la normativa, para brindar a los ciudadanos del Callao más opciones para desplazarse de forma activa, ayudando a mejorar la salud y el medio ambiente. La ejecución de megaproyectos de movilidad urbana sostenible generar un aumento de la inversión y el empleo Al año 2034, el Callao contará con un sistema de metro y corredores eficientes y confiables que brindan a los ciudadanos una alternativa al transporte privado, reduciendo la congestión y la contaminación. Se continúa con la ejecución de los proyectos de infraestructura de transportes en búsqueda de una mejora en la movilidad urbana, aumentando la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico de la ciudad con más empleo. La construcción del antepuerto ha generado un alto descongestionamiento en el Callao, produciendo un incremento de la movilidad urbana sobre todo en el centro del Callao	- Impulsar megaproyectos viales - Impulsar megaproyectos de infraestructura portuaria - Impulsar proyectos de mejoramiento de servicios de transitabilidad vehicular y peatonal - Buscar el alineamiento de los proyectos con los planes de desarrollo - Búsqueda de financiamiento para la ejecución de megaproyectos - Búsqueda de alianza público privada para la ejecución de proyectos
4	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Para el 2025 la ejecución de megaproyectos tiene un impacto positivo inicial en la incidencia de violencia al generar empleo y fortalecer económicamente las comunidades, contribuyendo así a la reducción de tensiones familiares. Para mantener este impacto positivo, se implementan medidas preventivas y programas sociales, creando un entorno más seguro y cohesionado. Como observamos en este 2029, la incidencia de violencia continúa disminuyendo a medida que se consolidan los beneficios socioeconómicos de los proyectos. Iniciativas comunitarias y educativas refuerzan las relaciones familiares, generando entornos más seguros. La integración de políticas de igualdad de género en el desarrollo territorial contribuye significativamente a la disminución de la violencia de género. En la actualidad 2034, la incidencia de violencia se ha reducido significativamente gracias a la inversión en programas de apoyo social y la promoción de la igualdad de género, creando una sociedad más consciente y resistente contra la violencia. La participación activa de la comunidad en la promoción de relaciones familiares saludables ha llevado a la erradicación progresiva de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, destacando un cambio cultural a largo plazo.	- Diseñar centros de atención y apoyo psicosocial que brinden servicios para las víctimas de violencia familiar. - Impulsar la creación de redes de apoyo para las víctimas de violencia. - Impulsar la generación de empleos inclusivos en los megaproyectos.
5	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	La ejecución de megaproyectos, alineados con el Plan de Desarrollo de la Provincia Constitucional del Callao, bajo un enfoque de gestión del riesgo contribuye al ordenamiento del territorio y la gestión del riesgo de desastres, reduciendo la vulnerabilidad de riesgo de la población para convertirla en una ciudad más próspera, inclusiva y sostenible.	- Coordinar con el sector privado para lograr integrar los proyectos en los procesos de ordenamiento territorial y Gestión del Riesgo de Desastres. - Desarrollo de Sinergias con el sector privado para reducir vulnerabilidad de riesgo de la población y mejorar los servicios públicos

#	Variable prioritaria	Escenario 3. Aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales	Medidas
		Los impactos y externalidades de los megaproyectos generan empleo, mejoran la infraestructura y exigen una mejora de los servicios públicos, así como promueven el desarrollo de nuevos sectores económicos, contribuyendo a generar una economía más próspera y sostenible con el uso de energías renovables y reducción de la vulnerabilidad y la contaminación elevando la calidad de vida de los ciudadanos del Callao.	- Reforzar los procesos de preparación de la población a través de talleres y charlas de capacitación sobre: Plan Familiar, al igual que el uso fundamental de la mochila de emergencias con participación de las diferentes instituciones públicas y privadas. - Coordinar con MVCS el uso de Maquinaria pesada para limpieza de cauces, movimiento de tierras y habilitación de nuevos espacios públicos - Señalética para Albergues y zonas de refugio temporal - Emplear sistema de radiocomunicación para informar sobre los beneficios de la ejecución de proyectos de ordenamiento del territorio y la gestión del riesgo de desastres. - Coordinar con los ejecutores de los proyectos el apoyo y auspicio para realizar talleres de sensibilización en prevención, preparación y respuesta.
6	Calidad ambiental	Las coordinaciones entre el Gobierno Regional del Callao y los Ministerios han permitido gestionar la viabilidad de formular y ejecutar megaproyectos en la Provincia Constitucional del Callao, cabe resaltar que nuestra participación ha permitido plasmar adecuadamente los impactos ambientales y las medidas que se plasmarán en sus Instrumentos de Gestión Ambiental a fin de evitar crear un perjuicio a la población chalaca. Durante el 2025, se han iniciado fortalecido las relaciones interinstitucionales y los proyectos se encuentran encaminados a nivel de perfil, cabe resaltar que, el litoral continúa presentando los mismos niveles de contaminación debido a la formación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos, tras las continuas disposiciones de residuos de construcción y demolición, y a la contaminación del mar, debido a la descarga de efluentes sin previo tratamiento. Para el 2029 la materialización del proyecto vial similar a la costa verde, que une la Punta con Ventanilla por todo el litoral de la Provincia Constitucional del Callao ha permitido recuperar espacios que se encontraban contaminados y/o siendo utilizados como botaderos de residuos sólidos. Es por tal motivo que, en una primera instancia se procedió a disponer adecuadamente los residuos asentados en la bahía del Callao para su posterior relleno y afirmado del terreno. Asimismo, se busca descontaminar el mar y poder ofrecer playas en condiciones óptimas para bañistas, es por tal motivo que, se ha planificado la instalación de 4 puntos de tratamiento y descontaminación del agua marina a lo largo del malecón y poder iniciar un proceso de descontaminación integral. En el transcurso del 2034, se ha culminado parcialmente la construcción de la nueva vía y el proyecto de malecón esto se debe a los continuos retrasos debido a la dificultad que representa recuperar dichos espacios y trasladar a las personas y empresas asentadas en dichos espacios; sin embargo, la mejoría de la calidad ambiental es significativa debido a que se ha eliminado el 60% de los residuos sólidos que se encontraban en las ADRS representando una reconversión y aprovechamiento de dichos espacios, asimismo, la reforestación que se ha realizado en las secciones del malecón construido permitió mejorar la calidad del aire. Cabe resaltar que, una vez culminado el proyecto iniciara la etapa de descontaminación del mar, mediante la remoción de residuos sólidos asentados en el fondo marino y mediante 4 puntos de descontaminación del agua de mar, todo ello con la finalidad de mejorar la actividad turística, extractiva y económica.	- Mejoramiento del proceso de tratamiento de las aguas residuales de la PTAR Taboada. - Seguimiento de los programas ambientales del Instrumento de Gestión Ambiental. - Eliminación y disposición de los residuos que contenía la bahía del Callao. - Determinación de contaminantes en el agua de mar. - Determinación y erradicación de las fuentes contaminantes del mar. - Implementación de puntos de tratamiento y descontaminación del agua de mar. - Ejecución de labores de limpieza y extracción de residuos sólidos del fondo marino. - Implementación de señaléticas relacionadas a la preservación del medio ambiente. - Jornadas de reforestación de las áreas.
7	Calidad de los servicios de educación	La ejecución de los mega proyectos públicos y privados tienen un impacto positivo en la calidad de los servicios de educación con la construcción de escuelas y universidades se puede mejorar a la población desatendida. Además, con la construcción de carreteras se puede facilitar el acceso a los estudiantes y docentes. En la actualidad existen dos megaproyectos la Vía expresa santa rosa y la línea dos de metro que beneficiará a la población no solo del Callao sino la que viene de otros distritos sobre todo a la universidad. Estos proyectos estarán listos para el 2034 con su capacidad de trabajo al 100%. Finalmente, al mejorar la infraestructura vial, se verá beneficiada la oferta educativa con la construcción de un colegio que cuente con toda la infraestructura y equipamiento moderno con tecnología de punta y los estándares educativos serán de alto nivel donde la calidad de servicios en educación será la más beneficiada.	- Asegurar que los mega proyectos incluyan la construcción y mejora de infraestructuras educativas en el Callao. - Implementar programas de nutrición y salud escolar para garantizar que los estudiantes estén física y mentalmente saludables para que puedan aprovechar al máximo su educación. - Explorar oportunidades de colaboración entre el sector público y privado para fortalecer la inversión y mejorar la calidad de la educación. - Establecer sistemas de evaluación y monitoreo continuo para medir el progreso y realizar ajustes según sea el caso, la retroalimentación regular puede ser clave para la mejora continua.
8	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	En el año 2025, las entidades involucradas en la ejecución de megaproyectos en su fase inicial y planificación buscan contribuir al desarrollo de la I+D en el Callao, creando oportunidades para la investigación, la formación y la innovación. En el año 2029, en el Callao, la ejecución de megaproyectos de CTI genera un aumento de la inversión y el empleo en una variedad de centros de investigación e innovación, tanto públicos como privados, dedicados a la investigación en áreas, tales como: Ciencias naturales, Ciencias sociales, Tecnología, Ingeniería y Salud. Los centros de investigación en el Callao, cuentan con un Fondo de Inversión para la I+D+I para los proyectos de investigación e innovación; promueven la colaboración entre las instituciones educativas, las empresas y las organizaciones de la sociedad civil del Callao y con incentivos para la innovación, como la reducción de impuestos o la asignación de fondos públicos para proyectos innovadores. En el año 2034, la ejecución de megaproyectos de CTI, como la construcción de centros de investigación y desarrollo, atrae inversión pública y privada, se crean nuevos puestos de trabajo y se tiende al fortalecimiento del ecosistema de CTI en el Callao Asimismo, la construcción de nueva infraestructura de CTI, como laboratorios, centros de datos y centros de innovación, mejora la capacidad de las instituciones de CTI para realizar investigación y desarrollo. La ejecución de megaproyectos de CTI promueve la colaboración entre instituciones públicas y privadas, así como entre instituciones nacionales e internacionales, generando nuevas oportunidades para el intercambio de conocimiento y la transferencia de tecnología y mejorando la competitividad del Callao y el desarrollo económico del país	- Creación de nuevas oportunidades de investigación y desarrollo en áreas clave para el desarrollo del Callao, como la energía, la biotecnología y la logística. - Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones de CTI en el Callao, lo que podría conducir a la generación de conocimiento y tecnología de mayor impacto. - Aumento de la colaboración entre instituciones públicas y privadas, así como entre instituciones nacionales e internacionales. - Atracción de inversión extranjera directa, lo que podría contribuir al crecimiento económico del Callao.

#	Variable prioritaria	Escenario 3. Aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales	Medidas
9	Incidencia de la pobreza	La construcción de nueva infraestructura pública ha favorecido la disminución de la pobreza en la medida de la generación de nuevos puestos de trabajo y por lo tanto nuevas fuentes de ingreso para las personas. Para 2029 se ha reducido no sólo la cantidad de personas debajo de la línea de pobreza económica sino además la cantidad de personas en pobreza multidimensional lo que ha reducido aún más a 2034 por la cantidad de inversiones generadas.	- Gestión de inversiones públicas y privadas para la ejecución de megaproyectos. - La ejecución de megaproyectos genera empleo y modernización en las zonas de influencia, por lo que es importante la incentivación de los mismos, pero tomando en cuenta los objetivos regionales, para ello es necesaria la participación de las autoridades locales y regionales en la aprobación de los expedientes técnicos.
10	Competitividad Económica Regional	La competitividad económica ha mejorado considerablemente con los distintos indicadores en los pilares tomados en cuenta por los estudios más representativos a nivel nacional. La construcción de nueva infraestructura ha permitido además la mejora en la lucha contra la inseguridad ciudadana y un mejor nivel de vida para la población chalaca. A 2034, el Callao se encuentra en primer puesto de los indicadores de competitividad regional; basado en la mejora de la infraestructura de salud y educación, así como la mejora de la calidad de infraestructura vial.	- Fomentar la inversión pública y privada a favor de proyectos que inciden sobre el crecimiento económico. - Realizar un mega proyecto que implique la recuperación del litoral desde el puerto hasta el distrito de Ventanilla, a través de un circuito automovilístico de playas, que permitirá la recuperación de playas degradadas, incremento del valor de la propiedad, oferta turística, atracción de inversiones. - Se debe reubicar el penal Sarita Colonia para reducir los riesgos de delincuencia. - Reubicación de zonas industriales cerca del litoral para que sea recuperado por playas turísticas. - Los mega proyectos que se puedan desarrollar favorecen la competitividad económica, el turismo y la competitividad en el mercado laboral.
11	Calidad de los servicios de salud	La ejecución de los mega proyectos públicos o privados tiene impacto positivo en la calidad de servicios de salud, con la construcción de hospitales y clínicas mejorará el acceso a personas desatendidas. Adicionalmente tenemos la construcción de los nuevos hospitales San José y Ventanilla que para el año 2034 estarán funcionando con una capacidad instalada al 100% beneficiando directamente a más de 300,000 pobladores. Es importante tener en cuenta que también puede haber impactos negativos de los megaproyectos en la salud como la contaminación del aire, del agua, el ruido, la congestión del tráfico, etc. Es así que estos proyectos o cualquier otro que sea en favor de la población será bien aceptado porque el objetivo primordial es la calidad de servicios de la salud	- Asegurar que los mega proyectos incluyan la construcción y mejoras en infraestructuras de salud en el Callao. - Garantizar la formación y capacitación continua del personal de salud para satisfacer las necesidades de la población en crecimiento. - Establecer un sistema de monitoreo y evaluación del impacto de los megaproyectos en la salud de la población, esto permitirá realizar ajustes y mejoras según sea necesario. - Implementar medidas efectivas para gestionar aspectos y minimizar la contaminación y su impacto en el medio ambiente. - -Explorar oportunidades para alianzas público privadas que puedan fortalecer la capacidad del sistema de salud y garantizar la sostenibilidad financiera. - Prepararse para posibles cambios en la economía, demografía y condiciones de salud, la planificación debe ser flexible y capaz de adaptarse a diferentes escenarios.
12	Fomento del turismo sostenible	El turismo ha mejorado mucho a partir de la existencia de nueva infraestructura, pues el funcionamiento del nuevo aeropuerto y de la línea 1 del metro. Asimismo, para 2029 cuenta con un proyecto de recuperación del litoral que para 2034 está por ejecutar. Esto va a generar nuevas zonas de playa, recuperadas ambientalmente y espacios para inversión privada sobre todo oferta turística de primer nivel mundial.	- Fomentar la inversión pública y privada a favor de proyectos que inciden sobre el crecimiento económico. - Realizar un mega proyecto que implique la recuperación del litoral desde el puerto hasta el distrito de Ventanilla, a través de un circuito automovilístico de playas, que permitirá la recuperación de playas degradadas, incremento del valor de la propiedad, oferta turística, atracción de inversiones. - Se debe reubicar el penal Sarita Colonia para reducir los riesgos de delincuencia. - Reubicación de zonas industriales cerca del litoral para que sea recuperado por playas turísticas. - Los mega proyectos que se puedan desarrollar favorecen la competitividad económica, el turismo y la competitividad en el mercado laboral.
13	Competitividad del mercado laboral	El mercado laboral se ha vuelto más competitivo con la existencia de nuevos megaproyectos que se desarrollan en la región; pues se han creado nuevos empleos y la economía se ha vuelto más dinámica entre Lima, el Callao y el puerto de Chancay, sobre todo a nivel de los sectores logísticos y turístico.	- Fomentar la inversión pública y privada a favor de proyectos que inciden sobre el crecimiento económico. - Realizar un mega proyecto que implique la recuperación del litoral desde el puerto hasta el distrito de Ventanilla, a través de un circuito automovilístico de playas, que permitirá la recuperación de playas degradadas, incremento del valor de la propiedad, oferta turística, atracción de inversiones. - Se debe reubicar el penal Sarita Colonia para reducir los riesgos de delincuencia. - Reubicación de zonas industriales cerca del litoral para que sea recuperado por playas turísticas. - Los mega proyectos que se puedan desarrollar favorecen la competitividad económica, el turismo y la competitividad en el mercado laboral.
14	Grado de inclusión social de la población vulnerable	Para el 2025, la reducción de la discriminación que experimenta un adulto mayor se sitúa en un 10%, gracias a los beneficios generados por los proyectos implementados. Concurrentemente, la atención y apoyo a las personas vulnerables aumenta significativamente hasta alcanzar un 80%, impulsada por la implementación de programas tanto en los distritos como en los lugares de trabajo. En el 2029 nos encontramos, que la discriminación hacia las personas adultas mayores continúa disminuyendo hasta ubicarse en un 8%, subrayando el éxito de la integración de estrategias inclusivas en el desarrollo territorial. La atención a estas poblaciones vulnerables se consolida en un 90%, reflejando la estabilidad y la creciente aceptación de la diversidad cultural y social en la comunidad. Para el 2034, la discriminación alcanza su punto más bajo, llegando al 4%, indicando una sociedad altamente inclusiva. La atención dirigida a estas poblaciones vulnerables, en términos de apoyo y respuesta, supera el 95%, evidenciando el éxito continuo de los proyectos y la arraigada adopción de valores inclusivos en la comunidad.	Implementar políticas de educación y sensibilización sobre la diversidad cultural, social y la importancia de la inclusión. Impulsar políticas inclusivas en la participación de los nuevos mega proyectos. Diseñar mega proyectos teniendo en cuenta la accesibilidad universal, garantizando que las instalaciones sean accesibles para personas de todas las edades y habilidades. Impulsar la generación de empleo inclusivo en los nuevos megaproyectos. Desarrollar programas para fomentar la diversidad cultural, reconociendo y valorando las contribuciones de personas de diferentes nacionalidades o costumbres.
15	Eficacia de la gestión pública	el 2025, se aprueba la ejecución de megaproyectos en consideración a los objetivos misionales del Callao, los mismos que permitirá la generación de empleo, mejora de los servicios públicos y elevar la calidad de vida del ciudadano, al recuperar los espacios ocupados por las áreas degradadas por residuos sólidos y aledaños, para la construcción de nuevos corredores. Para el 2029 los megaproyectos se encuentran en ejecución planteando los menores impactos negativos en su ejecución (desvío de vías, reubicación de población, etc.) en coordinación con la Provincia Constitucional del Callao, generando empleo a los chalacos y demás ciudadanos, mejorando su calidad de vida. El índice de criminalidad en estas zonas ha sido erradicado. La población chalaca califica la gestión pública con un 70% de buena/muy buena.	- Fortalecer las funciones y competencia del Gobierno Regional del Callao, de conformidad a la normativa establecida, para la aprobación del desarrollo de Megaproyectos que impacten en la Provincia Constitucional del Callao. - Mejorar los medios de participación de la ciudadanía, en la toma de decisión de aprobación de los Megaproyectos que impacten a la población chalaca, fortaleciendo la Gobernanza en el Callao.

#	Variable prioritaria	Escenario 3. Aprovechamiento territorial de los mega proyectos nacionales	Medidas
		Para el 2034, los megaproyectos se encuentran al 80% de su ejecución, recuperándose las áreas degradadas y aledaños, brindando oportunidad de empleo a los chalacos, áreas seguras de viviendas, infraestructura de vanguardia. Erradicación de zonas de criminalidad. Calificación de la población en la gestión pública del 88%	
16	Habitabilidad de la población urbana	La habitabilidad en el 2025 experimenta una mejora significativa, alcanzando el 80% gracias a la ejecución de megaproyectos que optimizan la infraestructura urbana. Esta inversión también se refleja en una operación del 95% de los servicios esenciales, generando un impacto positivo en la calidad de vida de la población. Durante el 2029 el ascenso de la habitabilidad continúa con los estándares de viviendas dignas, con los beneficios de los proyectos manifestándose en una infraestructura interna y externa robusta. Los servicios especializados operan brindando normativas de sostenibilidad y ecológicos, marcando una mejora sustancial en su capacidad y eficiencia. Finalmente, para este 2034, la habitabilidad en el Callao ha superado en gran medida a los nuevos estándares de ecología y sostenibilidad, las viviendas en gran número empiezan a ser domóticas e interconectadas en tiempo real, destacando el éxito a largo plazo de los megaproyectos mediante la inversión continua en infraestructura y servicios esenciales, transformando las áreas urbanas en entornos altamente habitables.	- Impulsar la planificación integrada de viviendas futuristas. - Diseño de nuevas áreas sostenibles y eficientes, como los materiales amigables con el medio ambiente. - Diseñar parques urbanos con espacios verdes, zonas de recreación. - Accesibilidad universal en las viviendas dignas, seguras de buena calidad y adecuadas a las características culturales, productivas y climáticas.
17	Valoración de la diversidad cultural	En el año 2025, los Megaproyectos articulados con el Plan de Desarrollo Regional Concertado, Plan de Desarrollo Urbano y otros, buscarán resolver los principales problemas que dificultan la valoración de la diversidad cultural en el Callao, buscando alternativas de mejora en todo aquello que se debe conservar y preservar como parte de la cultura chalaca En el año 2029, se continúa con la ejecución del megaproyecto realizándose el estudio de beneficiarios y el cierre de brechas que cubrirá a fin de fomentar la valoración de la diversidad cultural, así como la ejecución de proyectos colaterales que revaloren la identidad cultural del chalaco. En el año 2034, la ejecución del megaproyecto permite contar con espacios accesibles al mar, monumentos históricos revalorizados y centros arqueológicos abiertos al público, ferias, museos, etc. que revalore la diversidad cultural del chalaco	- La ejecución de los megaproyectos debe de alinearse a las determinaciones del PDRC y PDU del PCC. - Buscar alianzas con el Ministerio de Cultura para ejecución de proyectos de puesta en valor de los monumentos y centros arqueológicos del Callao. - Realizar el mejoramiento de los espacios y ambientes monumentales del callado fortalecidos a través de los tres niveles de gobierno. - La existencia de megaproyectos debe priorizarse enfocándose en las necesidades de preservar y mejorar los espacios turísticos en estado deteriorado más críticos del Callao.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.3. DISEÑO DE FUTURO DESEADO

Descripción de las variables prioritarias a futuros

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN FUTURA AL 2025	SITUACIÓN FUTURA AL 2029	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
1	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	El 26.6% de la población de 15 y más años, es víctima de algún evento que atentó contra su seguridad	El 21.5% de la población de 15 y más años, es víctima de algún evento que atentó contra su seguridad	El 15% de la población de 15 y más años, es víctima de algún evento que atentó contra su seguridad
		El 86.5% de la población de 15 años y más con percepción de inseguridad en los próximos doce meses.	El 83.6% de la población de 15 años y más con percepción de inseguridad en los próximos doce meses.	El 80% de la población de 15 años y más con percepción de inseguridad en los próximos doce meses.
		La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes es0.59.	La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes es 0.51.	La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes es de 0.41.
2	Incidencia de la corrupción	El Callao registra el 60% de índice de corrupción e inconducta funcional (INCO).	El Callao registra el 55% de índice de corrupción e inconducta funcional (INCO).	El Callao registra el 45% de índice de corrupción e inconducta funcional (INCO).
3	Fomento de la movilidad urbana sostenible	El modo de viaje sostenible de la población es de 57.4%.	El modo de viaje sostenible de la población es 67.5%.	El modo de viaje sostenible de la población es de 80%.
		La población satisfecha con el transporte público es el 22%. Hogares sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas 26% Red vial departamental en condiciones inadecuadas 25.3% Índice de conectividad marítima 273	La población satisfecha con el transporte público es de 30%. Hogares sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas 18.9% Red vial departamental en condiciones inadecuadas 22% Índice de conectividad marítima 280	La población satisfecha con el transporte público es de 45%. Hogares sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas 10% Red vial departamental en condiciones inadecuadas 14 % Índice de conectividad marítima 290
		Tasa de peatones fallecidos en siniestros de tránsito 2.0 por cada 100,000 habitantes. Población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial 32%	Tasa de peatones fallecidos en siniestros de tránsito 1.7 por cada 100,000 habitantes. Población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial 40%	Tasa de peatones fallecidos en siniestros de tránsito 1.0 por cada 100,000 habitantes. Población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial 50%
		El porcentaje de tenencia de autos por hogar es del 20%	El porcentaje de tenencia de autos por hogar es del 21%	El porcentaje de tenencia de autos por hogar es del 22%
		Hogares con conexión a internet 80%	Hogares con conexión a internet 90%	Hogares con conexión a internet 100%
		Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular 92%	Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular 95%	Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular 98%
		Proyecto Anillo Vial, el proyecto fue adjudicado. 10%	Proyecto Anillo Vial, Se cuenta con un avance del 40%	Proyecto Anillo Vial, Se cuenta con un avance del 100%
		APM TERMINALS. Etapas 1 y 2 culminadas (ejecución de la Etapa 3A). Proyectos de nuevas adendas	APM TERMINALS. En operación Etapas 1, 2 y 3ª. Ejecución Etapa 3B, 4A	APM TERMINALS. En operación Etapas 1, 2,3 A, 3B, 4A.
		DP WORLD. Fase 1 y 2 culminadas.	DP WORLD. Fase 1 y 2 en operación. Inicio de proyectos de paneles solares, turbina eólica.	DP WORLD. Fase 1 y 2 en operación. Proyectos de paneles solares, turbina eólica, terminadas.
		Antepuerto, se cuenta con perfil y Expediente Técnico y se da buena pro para ejecución de la obra. 10%	Antepuerto. En ejecución en un 40%	Antepuerto. En ejecución en un 100%
		Porcentaje de la población que siempre cumple las reglas de seguridad vial, por frecuencia de cruzar las pistas solo cuando el semáforo está en rojo para los vehículos 73%	Porcentaje de la población que siempre cumple las reglas de seguridad vial, por frecuencia de cruzar las pistas solo cuando el semáforo está en rojo para los vehículos 80%	Porcentaje de la población que siempre cumple las reglas de seguridad vial, por frecuencia de cruzar las pistas solo cuando el semáforo está en rojo para los vehículos 95%
4	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses 30%	Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses 27%	Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses 24%
		Casos registrados por violencia familiar 9000	Casos registrados por violencia familiar 8000	Casos registrados por violencia familiar 6000
5	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	El 82% de la población se encuentra en muy alto riesgo y aumenta en 3% en la medida que existen viviendas en condición precaria y se continúa ocupando riberas y cauces de ríos, laderas de cerros y en el litoral en suelos no consolidados y de poca resistencia. La Comunidad no se encuentra organizada para afrontar una emergencia y las medidas de	La población en muy alto riesgo se redujo en 4%. Se implementaron políticas de reubicación y traslado de asentamientos, se inició programa de reforzamiento de viviendas en zonas vulnerables, la infraestructura educativa, de salud, comisarías y bomberos.	La población en muy alto riesgo se redujo en 10%, debido a la implementación de políticas de reubicación y promoción para el reforzamiento de viviendas e infraestructuras expuestas, considerando las normas técnicas constructivas.
			Las autoridades asumen su rol, articulan y coordinan medidas de gestión del riesgo de desastres.	Las autoridades participan activamente en las acciones de preparación y promueven la cultura de prevención.

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN FUTURA AL 2025	SITUACIÓN FUTURA AL 2029	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
		preparación no llegan a todos. Las entidades públicas no aplican adecuadamente la gestión del riesgo en el territorio.	La población es organizada y capacitada para enfrentar un evento sísmico de gran magnitud,	La población es organizada y capacitada a través de redes sociales e instituciones educativas frente a evento sísmico de gran magnitud, seguido de tsunami.
			El Sistema de Alerta Temprana se encuentra operativo y la población participa en los procesos de capacitación	El Sistema de Alerta Temprana se encuentra operativo y cuenta con 25 sirenas de alerta, la población participa en los simulacros masivamente.
			Se cuenta con COE y almacén de BAH regional y 3 COE locales debidamente organizados en gobiernos locales.	Se cuenta con COE y almacén regional y 7 COE locales debidamente organizados en los gobiernos locales, así también se cuenta con 04 Almacenes BAH en los gobiernos locales.
6	Calidad Ambiental	Participan 3.54% viviendas en el Programa Recicla a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao.	Participan 16.28% viviendas en el Programa Recicla a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao.	Participan 42.49% viviendas en el Programa Recicla a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao.
		Se mantienen en 23.80% las especies amenazadas en la Provincia Constitucional del Callao.	Se reducen a 19.72% las especies amenazadas en la Provincia Constitucional del Callao.	Se reducen a 13.60% las especies amenazadas en la Provincia Constitucional del Callao.
		Se incremento al 1.20% la cantidad de residuo sólidos aprovechables segregados para su valorización en la Provincia Constitucional del Callao.	Se incremento al 6.10% la cantidad de residuo sólidos aprovechables segregados para su valorización en la Provincia Constitucional del Callao.	Se incremento al 34.30% la cantidad de residuo sólidos aprovechables segregados para su valorización en la Provincia Constitucional del Callao.
		Se mantiene al 100% la protección de las áreas de conservación regional protegidas.	Se mantiene al 100% la protección de las áreas de conservación regional protegidas.	Se mantiene al 100% la protección de las áreas de conservación regional protegidas.
		Se incrementó a 0.41% las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición a lo largo de la bahía y riveras de la Provincia Constitucional del Callao.	Se disminuyó a 0.33% las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición a lo largo de la bahía y riveras de la Provincia Constitucional del Callao.	Se disminuyó a 0.16 % hectáreas las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición a lo largo de la bahía y riveras de la Provincia Constitucional del Callao.
		Se incrementó la concentración de plomo (Pb) en el suelo al 1 069.02% en el Callao debido a la falta de tratamiento de los pasivos generados por las actividades de almacenamiento de concentrado de mineral y al 157.14% en Mi Perú debido a las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.	Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el suelo al 500% en el Callao concerniente a los pasivos generados por las actividades de almacenamiento de concentrado de mineral y 1114.28% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.	Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el suelo al 64.28% en el Callao concerniente a los pasivos generados por las actividades de almacenamiento de concentrado de mineral y al 21.42% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.
		Se incrementó la concentración de arsénico (Ar) en el suelo al 160% en el Callao debido a las actividades relacionadas al almacenamiento de concentrado de mineral.	Se disminuyó la concentración de arsénico (Ar) en el suelo al 100% en el Callao debido a las actividades relacionadas al almacenamiento de concentrado de mineral.	Se disminuyó la concentración de arsénico (Ar) en el suelo al 60% en el Callao debido a las actividades relacionadas al almacenamiento de concentrado de mineral.
		Se incrementó la concentración de plomo (Pb) en el aire al 120% en Mi Perú debido a las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.	Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el aire al 80% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.	Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el aire al 60% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.
		Se mantiene al 0% la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.	Se incrementó al 26.14% la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.	Se incrementó al 69.38% la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.
		Se mantiene al 0% el nivel de elaboración de Planes Locales de Cambio Climático por parte de las municipalidades de la Provincial Constitucional del Callao.	Se incrementó al 71.42% el nivel de elaboración de Planes Locales de Cambio Climático por parte de las municipalidades de la Provincial Constitucional del Callao.	Se incrementó al 100% el nivel de elaboración de Planes Locales de Cambio Climático por parte de las municipalidades de la Provincial Constitucional del Callao.
7	Calidad de los servicios de educación	El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 27.% y 17.% respectivamente.	El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 50% y 20% respectivamente.	El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 60% y 45% respectivamente.
		El porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 40% y 28% respectivamente.	El porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 45% y 35% respectivamente.	El porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 50% y 45% respectivamente.
		El porcentaje de niños y niñas de segundo de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 25% y 16% respectivamente.	El porcentaje de niños y niñas de segundo de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 30% y 20% respectivamente.	El porcentaje de niños y niñas de segundo de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 50% y 40% respectivamente.
		El acceso y permanencia en el sistema educativo nivel inicial es de 80%.	El acceso y permanencia en el sistema educativo nivel inicial es de 84%.	El acceso y permanencia en el sistema educativo nivel inicial es de 90%.
8	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	Hogares con conexión a internet 80%.	Hogares con conexión a internet 90%.	Hogares con conexión a internet 100%.

N°	VARIABLE PRIORITARIA	SITUACIÓN FUTURA AL 2025	SITUACIÓN FUTURA AL 2029	SITUACIÓN FUTURA AL 2034
		Porcentaje de docentes de la UNAC, capacitados en investigación e innovación 65%	Porcentaje de docentes de la UNAC, capacitados en investigación e innovación 70%	Porcentaje de docentes de la UNAC, capacitados en investigación e innovación 92%
		Docentes de la UNAC, dedicados a la investigación e incorporados al régimen RENACYT 10 %.	Docentes de la UNAC, dedicados a la investigación e incorporados al régimen RENACYT 15%.	Docentes de la UNAC, dedicados a la investigación e incorporados al régimen RENACYT 18%.
		Investigaciones publicadas en revistas indexadas 20 por cada 100 docentes	Investigaciones publicadas en revistas indexadas 25 por cada 100 docentes.	Investigaciones publicadas en revistas indexadas 30 por cada 100 docentes.
		Porcentaje de Gasto Publico en I+D de la Universidad Nacional del Callao 40%	Porcentaje de Gasto Publico en I+D de la Universidad Nacional del Callao 60%	Porcentaje de Gasto Publico en I+D de la Universidad Nacional del Callao 80%
		Porcentaje de Gasto Público de I+D del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 93%	Porcentaje de Gasto Público de I+D del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 95%	Porcentaje de Gasto Público de I+D del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 100%
		Personas dedicadas a la investigación y desarrollo 320.	Personas dedicadas a la investigación y desarrollo 350.	Personas dedicadas a la investigación y desarrollo 400.
9	Incidencia de la pobreza	La pobreza monetaria debe registrarse en 28%	La pobreza monetaria debe registrarse en 25%	La pobreza monetaria debe registrarse en 20%
		La pobreza multidimensional debe registrarse en 17%	La pobreza multidimensional debe registrarse en 13%	La pobreza multidimensional debe registrarse en 10%
10	Competitividad regional	El PBI debe registrar un crecimiento de 5% en relación a 2022; debiendo registrarse en S/ 23,944 millones.	De 2025 a 2029 debe registrarse un crecimiento anual del 5% del PBI en el Callao, registrándose en 2029 en S/ 29,104 millones.	El crecimiento esperado continúa siendo del 5% anual como mínimo, registrándose en más de S/ 37,144 millones
11	Calidad de los servicios de salud	El porcentaje de Anemia infantil total de 6 a 59 meses es de 25%.	El porcentaje de Anemia infantil total de 6 a 59 meses es de 23%.	El porcentaje de Anemia infantil total de 6 a 59 meses es de 15.1%.
		Casos de embarazo en adolescentes menores de 15 años es de 540.	Casos de embarazo en adolescentes menores de 15 años es de 409.	Casos de embarazo en adolescentes menores de 15 años es de 344.
		Casos de enfermedades transmisibles es de 1,150.	Casos de enfermedades transmisibles es de 963.	Casos de enfermedades transmisibles es de 750.
		Casos de enfermedades no transmisibles es de 16,958.	Casos de enfermedades no transmisibles es de 15,960.	Casos de enfermedades no transmisibles es de 15,107.
12	Fomento del turismo sostenible	La producción agregada de restaurantes y alojamientos en el Callao es de 31%	La producción agregada de restaurantes y alojamientos en el Callao es de 34%	La producción agregada de restaurantes y alojamientos en el Callao es de 38%
13	Competitividad del mercado laboral	El % de informalidad laboral debe registrarse en 58%	El % de informalidad laboral debe registrarse en 54%	El % de informalidad laboral debe registrarse en 50%
14	Grado de inclusión social de la población vulnerable	La pobreza monetaria al 2025 es de 31.6% Población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada 11%	La pobreza monetaria al 2025 es de 26.5% Población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada 9%	La pobreza monetaria al 2025 es de 20% Población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada 7%
		Población que presenta alguna discapacidad y está afiliado algún tipo de seguro de salud 94%	Población que presenta alguna discapacidad y está afiliado algún tipo de seguro de salud 96%	Población que presenta alguna discapacidad y está afiliado algún tipo de seguro de salud 98%
		Población de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian 19%	Población de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian 15%	Población de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian 10%
15	Eficacia en la gestión pública	El 23% de la población del Callao percibe la gestión de buena/muy buena, por los servicios otorgados a la población, acorde a las competencias de los gobiernos sub nacionales.	El 34% de la población del Callao percibe la gestión de buena/muy buena, por los servicios otorgados a la población, acorde a las competencias de los gobiernos sub nacionales.	El 50% de la población del Callao percibe la gestión de buena/muy buena, por los servicios otorgados a la población, acorde a las competencias de los gobiernos sub nacionales.
		El 15% de la población del Callao tiene confianza en las instituciones de la región.	El 24% de la población del Callao tiene confianza en las instituciones de la región.	El 40% de la población del Callao tiene confianza en las instituciones de la región.
16	Habitabilidad de la población urbana	Población urbana que tiene continuidad del servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana; 66%	Población urbana que tiene continuidad del servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana; 75%	Población urbana que tiene continuidad del servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana; 85%
		Déficit de área verde por habitante 6.4 m2/hab.	Déficit de área verde por habitante 5.6 m2/hab.	Déficit de área verde por habitante 4.6 m2/hab.
		Hogares con déficit habitacional cuantitativo 2.9% Hogares con déficit habitacional cualitativo 3.3%	Hogares con déficit habitacional cuantitativo 2.69% Hogares con déficit habitacional cualitativo 2.8%	Hogares con déficit habitacional cuantitativo 2.2% Hogares con déficit habitacional cualitativo 2.0%
17	Valoración de la diversidad cultural	El índice de la población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes, es del 900	El índice de la población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes, es del 920	El índice de la población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes, es del 945

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.3.1. SELECCIÓN DE LAS ACCIONES POR VARIABLES PRIORITARIAS

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación futura al 2025	Acciones del 2025 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
1	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	Reducir los factores de riesgo de mayor valor predictivo que influyan en el niño, niña, adolescente y jóvenes. Fortalecer la prevención del delito a nivel de la comunidad. Fortalecer la reinserción social de la población penitenciaria Fortalecer el patrullaje policial en espacios público en coordinación con las autoridades Implementar estrategias de creación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos en las zonas vulnerables Implementar mecanismos tecnológicos para reducir las víctimas por robo de celulares. Fortalecer la atención de urgencias y emergencias médicas de víctimas de inseguridad ciudadana y accidentes de tránsito Fortalecer la capacidad de prevención, fiscalización y control de armas, municiones y materiales relacionados de usos civil de la PNP.	El 21.5% de la población de 15 y más años, es víctima de algún evento que atentó contra su seguridad El 88% de la población de 15 años y más con percepción de inseguridad en los próximos doce meses. La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes 0.59.	Impulsar la investigación que aborden las causas, como la pobreza, la falta de educación y las oportunidades para evitar delitos. Implementar cámaras con reconocimiento facial para facilitar la captura de personas requisitorias. Impulsar programas que faciliten la reinserción social de los reclusos como talleres productivos. Fortalecer los sistemas integrales de identificación biométrica y balística en beneficio de la PNP.	El 20% de la población de 15 y más años, es víctima de algún evento que atentó contra su seguridad El 86% de la población de 15 años y más con percepción de inseguridad en los próximos doce meses. La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes 0.51.	Impulsar la conectividad total de la región con cámaras de videovigilancia para combatir la delincuencia. Instalar sistemas de comunicación en tiempo real para el apoyo inmediato de efectivos de seguridad Transparencia total en todas las actividades que son ejecutadas en las instituciones públicas.	El 17% de la población de 15 y más años, es víctima de algún evento que atentó contra su seguridad El 83% de la población de 15 años y más con percepción de inseguridad en los próximos doce meses. La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes es de 0.41.
2	Incidencia de la corrupción	Implementación de la Autoridad regional de control. Mejorar las acciones de control interno. Asegurar la implementación, seguimiento y evaluación de las medidas dispuestas por el CRAC	El Callao registra el 60% de índice de corrupción e inconducta funcional (INCO).	Asegurar la implementación, evaluación de las medidas dispuestas por el CRAC	El Callao registra el 55% de índice de corrupción e inconducta funcional (INCO).	Asegurar la implementación, evaluación de las medidas dispuestas por el CRAC	El Callao registra el 45% de índice de corrupción e inconducta funcional (INCO).
3	Fomento de la movilidad urbana sostenible	Planificar servicios de transporte urbano público que garanticen las necesidades de movilidad de las personas con discapacidad, personas adultas mayores y la seguridad de mujeres, niñas, niños y adolescentes Priorizar inversiones en infraestructura para servicios de transporte urbano público masivo y convencional Desarrollar proyectos de infraestructura para transporte no motorizado Promoción del uso de transporte público mediante campañas de educación y sensibilización. Aprobación de Planes Regionales o Locales de Seguridad Vial Elaboración y/o actualización de la estrategia de fiscalización y sanción de transporte terrestre Evaluación de los puntos críticos de mayor ocurrencia de siniestros viales Mejorar los programas de educación vial dirigida a las y los usuarios viales. Uso de la tecnología para la gestión de transporte. Campañas de educación y sensibilización en colegios para crear cultura. Elaboración y aprobación del Plan de Transporte Urbano, articulados con otros planes.	El modo de viaje sostenible de la población es de 57.4%. Hogares sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas 26% La población satisfecha con el transporte público es el 22%. Índice de conectividad marítima 273 El porcentaje de tenencia de autos por hogar es del 20% Tasa de peatones fallecidos en siniestros de tránsito 2.0 por cada 100,000 habitantes Población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial 32%	Implementar un observatorio para la movilidad urbana sostenible Implementación de medios de transporte de gran capacidad. Ejecución de vías accesibles, seguras e inclusivas (rampa, paraderos, semáforos, sonidos, etc.) Inversión de sistema de transporte multimodal. Normas de restricción al uso de vehículos obsoletos. Promoción del uso de transporte público mediante campañas de educación y sensibilización Priorizar servicios de transporte urbano público adecuadamente planificados, prestados por operadores, con arreglo a la normativa vigente. Elaboración del diseño e implementación de plataformas digitales Asistencia para la adecuación de infraestructura, componentes viales y velocidades seguras, fiable por parte del MTC al Gore Callao Diseño de proyectos de Entornos Escolares Seguros, fiable para gobiernos locales	El modo de viaje sostenible de la población es 67.5%. Hogares sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas 18.9% La población satisfecha con el transporte público es de 30%. Índice de conectividad marítima 280 El porcentaje de tenencia de autos por hogar es del 21% Tasa de peatones fallecidos en siniestros de tránsito 1.7 por cada 100,000 habitantes. Población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial 40% Mejoramiento de la Red Vial Departamental 22%	Implementación de servicios de transporte urbano integrados Física, tecnológica y tarifariamente Implementación de servicios de transporte urbano ambientalmente sostenibles Implementar un sistema de recaudo integrado Implementación de sistema de control de tráfico inteligente. Implementación de Sistemas Inteligentes para fiscalización y sanción. Implementación de observatorio regional de Seguridad Vial Implementar el proceso de evaluación de riesgo de infraestructura vial en el ámbito urbano y de carreteras Seguimiento del Plan de Movilidad Urbana Sostenible Seguimiento del Plan de Transporte Urbano Ejecución de obras de infraestructura vial acordes con los planes. Gestionar el transporte urbano de mercancías de manera coherente y	El modo de viaje sostenible de la población es de 80%. Hogares sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas 10% La población satisfecha con el transporte público es de 45%. Índice de conectividad marítima 290 El porcentaje de tenencia de autos por hogar es del 22% Tasa de peatones fallecidos en siniestros de tránsito 1.5 por cada 100,000 habitantes. Población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial 50%

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación futura al 2025	Acciones del 2025 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		Elaboración del Plan de movilidad urbana sostenible aprobada, coherente con el Plan de Desarrollo Urbano y Plan de transporte urbano. Programas de fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales, para la gestión del transporte urbano Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado. Sistemas de transporte urbano que consideren la perspectiva regional, mejorando la accesibilidad y conectividad del Callao con el resto del país y el exterior Impulsar una gobernanza colaborativa para la logística urbana Fomentar una planificación articulada entre Plan de Transporte Urbano, Plan de Desarrollo Urbano, Plan de Servicio e Infraestructura Logística de Transportes. Promover el acceso a internet gratis. Invertir en ampliar la cobertura de la fibra óptica Fomentar el uso de aplicaciones móviles	Mejoramiento de la Red Vial Departamental 25.3% Proyecto Anillo Vial, el proyecto fue adjudicado. 10% APM TERMINALS. Etapas 1 y 2 culminadas (ejecución de la Etapa 3A). Proyectos de nuevas adendas DP WORLD. Fase 1 y 2 culminadas. Antepuerto, se cuenta con perfil y Expediente Técnico y se da buena pro para ejecución de la obra. 10% Índice de conectividad marítima 273 Hogares con conexión a internet 80%. Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular 92%	Definir los procesos y requisitos para el ingreso, operación y baja de vehículos del parque automotor. Implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible Implementación del Plan de Transporte Urbano Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y no motorizado, en concordancia a los planes. Elaboración de estudios de infraestructura accesible: aceras anchas y bien iluminadas con cámaras de seguridad, paso de peatones seguros y transporte público adaptado. Ejecución de programas de descongestionamiento del Centro Histórico del Calla y su entorno. Estudios de mejora en el acceso ferroviario y vial desde el puerto hacia las áreas de distribución. Sistema de transporte, como mínimo en aspectos de utilización de vías prioritarias, horarios de circulación, de operaciones de carga y descarga y estacionamientos autorizados. Gestionar el transporte urbano de mercancías de manera coherente y concordante con la operación del sistema de trasporte urbano de personas Implantar y mejorar infraestructuras tecnológicas del transporte Nuevas áreas industriales. Ofrecer planes de internet a precios accesibles Brindar acceso a internet en espacios públicos	Proyecto Anillo Vial, Se cuenta con un avance del 40% APM TERMINALS. En operación Etapas 1, 2 y 3ª. Ejecución Etapa 3B, 4A DP WORLD. Fase 1 y 2 en operación. Inicio de proyectos de paneles solares, turbina eólica. Antepuerto. En ejecución en un 40% Índice de conectividad marítima 280 Hogares con conexión a internet 90%. Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular 95%	concordante con la operación del sistema de transporte urbano de personas. Implementar infraestructura de apoyo al transporte de mercancías Implementación de parques industriales Implementa redes inalámbricas Reducir el costo de la instalación Aplicaciones móviles para salud, transporte, educación, y otros.	Mejoramiento de la Red Vial Departamental 14% Proyecto Anillo Vial, Se cuenta con un avance del 100% APM TERMINALS. En operación Etapas 1, 2,3 A, 3B, 4A. DP WORLD. Fase 1 y 2 en operación. Proyectos de paneles solares, turbina eólica, terminadas. Antepuerto. En ejecución en un 100% Índice de conectividad marítima 290 Hogares con conexión a internet 100%. Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular 98%
4	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	Incrementar las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar con enfoque de género Fortalecer la investigación, atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar Fortalecer la atención en salud mental de la población con problemas de salud mental, violencia y adicciones	Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses 30% Casos registrados por violencia familiar 9000	Incentivar programas de participación y empoderamiento de las mujeres. Implementar aplicaciones de respuestas inmediatas para el apoyo de los integrantes del grupo familiar. Impulsar las campañas de ayuda al menor en el uso de redes sociales. Impulsar las campañas de sensibilización sobre la importancia de denunciar la violencia. Garantizar la fácil accesibilidad de las víctimas para ingresar a los programas de apoyo contra la violencia.	Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses 27% Casos registrados por violencia familiar 8000	Sistemas de detección para los casos de acoso o cyberbullying. Monitoreo continuo de los servicios brindados para el apoyo de las víctimas de violencia.	Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses, 24% Casos registrados por violencia familiar, 6000
5	Vulnerabilidad de riesgo de desastres en la población	Promover la Instalación y funcionamiento del Grupo de Trabajo (GT) y la Plataforma de Defensa Civil (PDCR) espacio de articulación de entidades públicas y privadas. Promover la ejecución del PPR 0068 en gestión prospectiva, correctiva y reactiva en los gobiernos locales.	El 82% de la población se encuentra en muy alto riesgo y aumenta en 3% en la medida que existen viviendas en condición precaria y se continúa ocupando riberas y cauces de ríos, laderas de cerros y en el litoral en suelos	Seguimiento y Monitoreo de ejecución Plan de Trabajo del GT y PDCR en el GORE y gobiernos locales. El Gobernador y los alcaldes coordinan y articulan acciones asumiendo su rol de conductor y articulador.	La población en muy alto riesgo se redujo en 4%. Se implementaron políticas de reubicación y traslado de asentamientos, se inició programa de reforzamiento de viviendas en zonas vulnerables, la	Seguimiento y Monitoreo de ejecución Plan de Trabajo del GT y PDCR en el GORE y gobiernos locales. Gobernador y alcaldes lideran su comunidad y promueven cultura de prevención con la participación de las demás entidades públicas y el sector privado	La población en muy alto riesgo se redujo en 10%, debido a la implementación de políticas de reubicación y promoción para el reforzamiento de viviendas e infraestructuras expuestas,

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación futura al 2025	Acciones del 2025 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		Se elaboran, aprueban Planes de gestión prospectiva y reactiva en todo el ámbito. En ejecución proyectos de Sistema de Alerta Temprana ante sismos y tsunami en el Callao. (Seguimiento y monitoreo del Convenio con INDECI e IGP) Se aprueba un programa de estudios y ejecución de evaluaciones de riesgo - EVAR en zonas de muy alto riesgo Se cuenta con un COE y Almacén Regional de BAH y COE básico en cuatro gobiernos locales. Se elabora una estrategia informativa y de comunicación en gestión del riesgo de desastres - GRD a la comunidad, se forma equipo de especialistas en capacitación. Se realizan alianzas y convenios de cooperación en materia de GRD. Se Aprueba el ROF del GORE con enfoque de GRD, las Gerencias conocen y aplican GRD en cumplimiento de sus actividades.	no consolidados y de poca resistencia. La Comunidad no se encuentra organizada para afrontar una emergencia y las medidas de preparación no llegan a todos. Las entidades públicas no aplican adecuadamente la gestión del riesgo en el territorio.	Ejecución y seguimiento de actividades anuales del PPR 0068 a nivel pliego de manera articulada y sostenida en gestión prospectiva, correctiva y reactiva. Se coordina con gobiernos locales la implementación del PPR. Ejecución, monitoreo y evaluación Planes de gestión prospectiva y reactiva en todo el ámbito. Coordinación con gobiernos locales la actualización y formalización de albergues y zonas de refugio temporal y rutas de evacuación ante tsunami INDECI instala sirenas del SAT Callao sismo y tsunami y Gobierno regional, incrementa su número a 15 sirenas. Ejecución de EVARes, en coordinación con gobiernos locales se identifican las Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable - ZMARNM. Se cuenta con un COE y Almacén Regional de BAH con recurso humano especializado y COE en cuatro gobiernos locales. Implementación de un Canal de internet para suministrar contenidos e información a la comunidad. Implementación de redes de comunicación radial y por internet en coordinación con la DREC y DIRESA Seguimiento a ejecución de convenio con el MVCS se ejecutan programas de descolmatación, reforzamiento de viviendas e infraestructura. Apoyó la elaboración de Programa de equipamiento básico a Comandancia de Bomberos del Callao. Se implementa el enfoque de gestión del riesgo a nivel del GORE y gobiernos locales en los diferentes instrumentos de gestión	infraestructura educativa, de salud, comisarías y bomberos. Las autoridades asumen su rol, articulan y coordinan medidas de gestión del riesgo de desastres. La población es organizada y capacitada para enfrentar un evento sísmico de gran magnitud, El Sistema de Alerta Temprana se encuentra operativo y la población participa en los procesos de capacitación Se cuenta con COE y almacén de BAH regional y 3 COE locales debidamente organizados en gobiernos locales.	Se ha implementado infraestructura y equipamiento en gobiernos locales, con financiamiento del PPR 0068, cuya ejecución presupuestal en promedio supera el 80%. Se monitorean, evalúan y actualizan Planes de gestión prospectiva y reactiva en todo el ámbito. Se cuenta con albergues y zonas de refugio debidamente señalizados El GORE CALLAO, implementa mejoras en el SAT Callao Sismo y tsunami e incrementa su número a 22 sirenas distribuidas en zonas estratégicas del territorio. Los gobiernos locales ejecutan Planes de reasentamiento poblacional con apoyo técnico del GORE Se cuenta con un COE y Almacén Regional de BAH con una infraestructura adecuada y 7 COE debidamente implementados y 04 Almacenes de BAH en cuatro gobiernos locales. Se emiten contenidos sobre GRD a través del Canal de internet de forma permanente Los gobiernos locales ejercen control y fiscalización en sus respectivas jurisdicciones. En coordinación con el MVCS, la Región Lima y la MML se ejecutan programas de reforzamiento de viviendas e infraestructura. Se encuentra en ejecución equipamiento básico a Comandancia de Bomberos del Callao. Las Gerencias Regionales y UUEE aplican de manera articulada actividades en GRD.	considerando las normas técnicas constructivas. Las autoridades participan activamente en las acciones de preparación y promueven la cultura de prevención. La población es organizada y capacitada a través de redes sociales e instituciones educativas frente a evento sísmico de gran magnitud, seguido de tsunami. El Sistema de Alerta Temprana se encuentra operativo y cuenta con 25 sirenas de alerta, la población participa en los simulacros masivamente. Se cuenta con COE y almacén regional y 7 COE locales debidamente organizados en los gobiernos locales, así también se cuenta con 04 Almacenes BAH en los gobiernos locales.
6	Calidad Ambiental	Sensibilizar a las personas para su inscripción en el Programa Recicla.	Participan 3.54% viviendas en el Programa Recicla a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao	Sensibilizar a las personas para su inscripción en el Programa Recicla. Implementar centros de reciclaje. Activaciones para incentivar la segregación de residuos. Campañas Informativas.	Participan 16.28% viviendas en el Programa Recicla a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao.	Sensibilizar a las personas para su inscripción en el Programa Recicla. Campañas de educación ambiental en colegios. Construcción de más centros de reciclaje. Formalización de recicladores y ampliación de rutas.	Participan 42.49% viviendas en el Programa Recicla a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao.
		Identificar y catalogar las especies.	Se mantienen en 23.80% las especies amenazadas en la	Convenios con el sector privado y público. Mejoramiento de la infraestructura de los humedales.	Se reducen a 19.72% las especies amenazadas en la Provincia Constitucional del Callao.	Sensibilizar en materia ambiental a las personas. Manejo del área de conservación regional.	Se reducen a 13.60% las especies amenazadas en la Provincia Constitucional del Callao.

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación futura al 2025	Acciones del 2025 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		Inicio de gestiones para fortalecer la protección de las especies y humedales.	Provincia Constitucional del Callao.	Incentivar el voluntariado.		Crear un marco normativo regional.	
		Inicio de gestiones para fortalecer la protección de las áreas de conservación regional protegidas. Realizar una diagnostico situacional de las áreas de conservación regional protegidas.	Se mantiene al 100% la protección de las áreas de conservación regional protegidas.	Convenios con el sector privado y público. Mejoramiento de las infraestructuras existentes y/o creación de sistemas que permitan proteger y salvaguardar la integridad de las áreas de conservación regional protegidas. Elaboración de Planes Maestros de las áreas de conservación regional protegidas. Incentivar el voluntariado.	Se mantiene al 100% la protección de las áreas de conservación regional protegidas.	Convenios con el sector privado y público. Mejoramiento de las infraestructuras existentes y/o creación de sistemas que permitan proteger y salvaguardar la integridad de las áreas de conservación regional protegidas. Elaboración y/o ejecución de Planes Maestros de las áreas de conservación regional protegidas. Incentivar el voluntariado.	Se mantiene al 100% la protección de las áreas de conservación regional protegidas.
		Sensibilizar a la población en materia de residuos sólidos. Incentivar a la valorización de residuos sólidos.	Se incrementó al 1.20% la cantidad de residuos sólidos aprovechables segregados para su valorización en la Provincia Constitucional del Callao.	Sensibilizar a la población en materia de residuos sólidos. Incrementar la capacidad de las plantas de valorización de residuos sólidos orgánicos. Incrementar la segregación de los residuos sólidos. Crear espacios que incentiven a la segregación.	Se incrementó al 6.10% la cantidad de residuos sólidos aprovechables segregados para su valorización en la Provincia Constitucional del Callao.	Sensibilizar a la población en materia de residuos sólidos. Mantenimiento de las infraestructuras. Incentivar a la valorización de los residuos sólidos. Mejorar la capacidad de las plantas de valorización de residuos sólidos orgánicos de las municipalidades.	Se incrementó al 34.30% la cantidad de residuos sólidos aprovechables segregados para su valorización en la Provincia Constitucional del Callao.
		Operativos para el control de los residuos de construcción y demolición. Recopilación de información acerca del estado de las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción.	Se incrementó a 0.41% las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición a lo largo de la bahía y riveras de la Provincia Constitucional del Callao.	Operativos para el control de los residuos de construcción y demolición. Aprobación de Planes de Reconversión de Áreas Degradados por Residuos Sólidos de Construcción y Demolición. Instalación de tranqueras en los accesos.	Se disminuyó a 0.33% hectáreas las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición a lo largo de la bahía y riveras de la Provincia Constitucional del Callao.	Operativos para el control de los residuos de construcción y demolición. Implementar proyectos de construcción sobre las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de Construcción y Demolición. Reforestación.	Se disminuyó a 0.156% las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición a lo largo de la bahía y riveras de la Provincia Constitucional del Callao.
		Identificar las áreas críticas con plomo en el suelo. Ejecutar monitoreo de calidad de suelo.	Se incrementó la concentración de plomo (Pb) en el suelo al 1 069.02% en el Callao debido a la falta de tratamiento de los pasivos generados por las actividades de almacenamiento de concentrado de mineral y al 157.14% en Mi Perú debido a las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.	Ejecutar monitoreo de calidad de suelo. Ejecutar acciones de descontaminación del suelo con plomo.	Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el suelo al 500% en el Callao concerniente a los pasivos generados por las actividades de almacenamiento de concentrado de mineral y 1114.28% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.	Ejecutar monitoreo de calidad de suelo. Ejecutar acciones de descontaminación del suelo con plomo.	Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el suelo al 64.28% en el Callao concerniente a los pasivos generados por las actividades de almacenamiento de concentrado de mineral y al 21.42% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.
		Identificar las áreas críticas con arsénico en el suelo. Ejecutar monitoreo de calidad de suelo.	Se incrementó la concentración de arsénico (Ar) en el suelo al 160% en el Callao debido a las actividades relacionadas al almacenamiento de concentrado de mineral.	Ejecutar monitoreo de calidad de suelo. Ejecutar acciones de descontaminación del suelo con arsénico.	Se disminuyó la concentración de arsénico (Ar) en el suelo al 100% en el Callao debido a las actividades relacionadas al almacenamiento de concentrado de mineral.	Ejecutar monitoreo de calidad de suelo. Ejecutar acciones de descontaminación del suelo con arsénico.	Se disminuyó la concentración de arsénico (Ar) en el suelo al 60% en el Callao debido a las actividades relacionadas al almacenamiento de concentrado de mineral.

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación futura al 2025	Acciones del 2025 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		Identificar las áreas críticas con plomo en el aire. Ejecutar monitoreo de calidad de aire.	Se incrementó la concentración de plomo (Pb) en el aire al 120% en Mi Perú debido a las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.	Ejecutar monitoreo de calidad de aire. Implementación de medidas de mitigación por parte de las empresas. Reforestación.	Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el aire al 80% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.	Ejecutar monitoreo de calidad de aire. Reubicación de las industrias aportantes de dichos parámetros contaminantes.	Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el aire al 60% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías.
		Formulación del Plan Local de Acción de Cambio Climático. Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y/o especialistas en materia de cambio climático.	Se mantiene al 0% el nivel de elaboración de Planes Locales de Cambio Climático por parte de las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao.	Formulación del Plan Local de Acción de Cambio Climático. Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y/o especialistas en materia de cambio climático. Ejecución de acciones relacionadas al Plan Local de Cambio Climático. Seguimiento a la implementación del Plan Local de Cambio Climático.	Se incremento al 71.42% el nivel de elaboración de Planes Locales de Cambio Climático por parte de las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao.	Fortalecimiento de capacidades a los funcionarios y/o especialistas en materia de cambio climático. Ejecución de acciones relacionadas al Plan Local de Cambio Climático. Seguimiento a la implementación del Plan Local de Cambio Climático.	Se incremento al 100% el nivel de elaboración de Planes Locales de Cambio Climático por parte de las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao.
		Formulación de las estrategias para llevar a cabo las acciones de sensibilización en materia de adaptación y mitigación al cambio climático. Elaboración de los materiales utilizados para la sensibilización en materia de adaptación y mitigación al cambio climático.	Se mantiene al 0% la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.	Sensibilizar a la población en materia de adaptación y mitigación al cambio climático. Incentivar a la población a tomar medidas frente a la adaptación y mitigación al cambio climático. Activaciones relacionadas a la adaptación y mitigación al cambio climático. Incentivar voluntariados.	Se incrementó al 26.14% la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.	Sensibilizar a la población en materia de adaptación y mitigación al cambio climático. Incentivar a la población a tomar medidas frente a la adaptación y mitigación al cambio climático. Activaciones relacionadas a la adaptación y mitigación al cambio climático. Incentivar voluntariados.	Se incrementó al 69.38% la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.
7	Calidad de los servicios de educación	Mejoramiento de la infraestructura de las IIEE con más antigüedad y las que requieran. Dotación de laboratorios de matemáticas que permitan la construcción y descubrimiento de los conceptos matemáticos. Establecer sistemas de aseguramiento de la calidad que incluyan estándares, indicadores y evaluaciones. Capacitar al personal docente y no docente en las competencias y habilidades necesarias para ofrecer una educación de calidad, adaptada a la diversidad y a la innovación. Fomentar adecuados programas de educación bilingüe en los tres niveles educativos. Reconsiderar la malla curricular escolar adecuándose a los estándares modernos educativos con la finalidad de tener una educación de calidad. Gestionar mayor presupuesto para la educación inicial. Utilizar la tecnología como una herramienta para facilitar el acceso a la calidad de la educación aprovechando las oportunidades que brindan las plataformas digitales.	El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 47% y 15% respectivamente. El porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 40% y 28% respectivamente. El porcentaje de niños y niñas de segundo de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 27% y 17% respectivamente. El acceso y permanencia en el sistema educativo nivel inicial es de 80%.	Garantizar la mejora de los aprendizajes a través de la supervisión y monitoreo de especialistas de soporte pedagógico. Continuar el mejoramiento y el acceso a la educación con infraestructura y servicios básicos adecuados. Implementar una evaluación de docentes donde esté centrado los estándares profesionales relacionados con la enseñanza, el aprendizaje de los estudiantes y las contribuciones de los profesionales. Mantener presupuesto equilibrado y justo que se adhiera a las necesidades reales de la educación inicial. Fomentar una visión completa de calidad que incluya no solo el desempeño académico sino también el bienestar psicosocial del estudiante.	El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 50% y 20% respectivamente. El porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 45% y 35% respectivamente. El porcentaje de niños y niñas de segundo de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 30% y 20% respectivamente. El acceso y permanencia en el sistema educativo nivel inicial es de 84%.	Contar con instalaciones adecuadas y seguras, el lugar donde se imparte la enseñanza es fundamental para que la educación sea efectiva. Implementar un proyecto de inversiones en educación inicial. La implementación de la pedagogía tiene que ser efectiva utilizando técnicas y métodos que se apliquen a la enseñanza. Continuar con la promoción de la educación bilingüe. Continuar con la evaluación de los docentes aparte de tener conocimientos técnicos, también es importante que tengan habilidades personales para la enseñanza; empatía entre otros. Por último, mantener implementado la evaluación periódica de los niveles de aprendizaje de los alumnos, solo eso asegurará una calidad en los servicios de educación.	El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 60% y 45% respectivamente. El porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 50% y 45% respectivamente. El porcentaje de niños y niñas de segundo de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 50% y 40% respectivamente. El acceso y permanencia en el sistema educativo nivel inicial es de 90%.

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación futura al 2025	Acciones del 2025 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
8	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	Aplicación de la norma: DL 1412-2018, Ley del Gobierno Digital Desarrollo de planes y programas de CTI con enfoque territorial y que incluyan la participación de los gobiernos regionales en la implementación, monitoreo y retroalimentación de los resultados obtenidos, en coordinación con los sectores competentes Búsqueda en el incremento de las fuentes de recursos financieros y no financieros y los incentivos para las actividades de CTI, en coordinación con los sectores competentes.	Hogares con conexión a internet 80%. Porcentaje de docentes de la UNAC, capacitados en investigación e innovación 65% Docentes de la UNAC, dedicados a la investigación e incorporados al régimen RENACYT 10 %. Investigaciones publicadas en revistas indexadas 20 por cada 100 docentes. Porcentaje de Gasto Publico en I+D de la Universidad Nacional del Callao 40% Porcentaje de Gasto Público de I+D del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 93% Personas dedicadas a la investigación y desarrollo 320.	Inversión en infraestructura tecnológica, incluyendo el acceso de internet de alta velocidad. Horas pagadas en las universidades para que los docentes se dediquen solo a investigaciones. Financiamiento para infraestructura tecnológica Fomento de la participación en plataformas colaborativas en línea. Desarrollo de ferias y concursos de ciencia y tecnología en las instituciones educativas Inicio de una reforma educativa y la actualización de planes curriculares en ciencia y tecnología.	Hogares con conexión a internet 90%. Porcentaje de docentes de la UNAC, capacitados en investigación e innovación 70% Docentes de la UNAC, dedicados a la investigación e incorporados al régimen RENACYT 15%. Investigaciones publicadas en revistas indexadas 25 por cada 100 docentes Porcentaje de Gasto Publico en I+D de la Universidad Nacional del Callao 60% Porcentaje de Gasto Público de I+D del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 95% Personas dedicadas a la investigación y desarrollo 350.	Libre acceso a la tecnología y recursos digitales. Mejoras de los incentivos para la atracción y retención de talento (investigadores, profesionales y técnicos en CTI) por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica. Mejoras en los niveles de calidad de la educación básica que incluyan la promoción de una cultura de pensamiento crítico, creativo y emprendedor, favoreciendo así el desarrollo de capital humano para la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, en coordinación con los sectores competentes	Hogares con conexión a internet 100%. Porcentaje de docentes de la UNAC, capacitados en investigación e innovación 92% Docentes de la UNAC, dedicados a la investigación e incorporados al régimen RENACYT 18%. Investigaciones publicadas en revistas indexadas 30 por cada 100 docentes. Porcentaje de Gasto Publico en I+D de la Universidad Nacional del Callao 80% Porcentaje de Gasto Público de I+D del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 100% Personas dedicadas a la investigación y desarrollo 400
9	Incidencia de la pobreza	Inversiones en infraestructura e inversión privada que permita la mayor generación de empleos. Apertura de mercados y creación de nuevos negocios por el boom logístico-portuario del eje Callao-Chancay	La pobreza monetaria debe registrarse en 28%	La regeneración de distintas actividades económicas en relación al eje logístico-portuario entre El Callao y Chancay. Actividades comerciales producto de la afluencia de turistas por el funcionamiento del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.	La pobreza monetaria debe registrarse en 25%	Mayor cantidad de actividades económicas y empleos por el mayor flujo de ciudadanos entre Lima y El Callao con el metro de Lima.	La pobreza monetaria debe registrarse en 20%
		Mejora de la calidad de la salud pública en los actuales puestos de salud. Mejora de los servicios de educación.	La pobreza multidimensional debe registrarse en 17%	Mejora en los servicios de energía eléctrica para cubrir el 100% de las solicitudes en la Provincia Constitucional del Callao. Mejora en los servicios de agua potable para cubrir el 100% de las solicitudes en la Provincia Constitucional del Callao. Fortalecimiento de la educación superior técnica y universitaria.	La pobreza multidimensional debe registrarse en 13%	Mejora en las condiciones de la infraestructura vial. Mejora en la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud. Mejora en la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de educación. Destino de fondos para la investigación en ciencia en la educación superior.	La pobreza multidimensional debe registrarse en 10%
10	Competitividad regional	La continuación de la ejecución de los proyectos actuales a nivel portuario, aeroportuario y vial. Creación de circuitos turísticos y gastronómicos en el Callao.	El PBI debe registrar un crecimiento de 5% en relación a 2022; debiendo registrarse en S/ 23,944 millones.	Entrada en funcionamiento de grandes proyectos viales. Desarrollo de nuevos proyectos viales y turísticos. Mejora de educación a través de la mejora de los servicios educativos en la Provincia Constitucional del Callao. Generación de acciones para la atracción de inversión privada en el sector hotelero.	El crecimiento anual del PBI en el Callao debe ser de 5% anualmente, es decir a 2029 en S/ 29,104 millones.	Recuperación vial del 100% del litoral chalaco. Replanteamiento urbano que favorezca la movilidad urbana, la seguridad ciudadana y zonas industriales. Mejora en la calidad de los servicios de salud. Mejora en los servicios para la pesca artesanal.	El crecimiento esperado continúa siendo del 5% anual como mínimo, registrándose en más de S/ 37,144 millones a 2034.
11	Calidad de los servicios de salud	Fortalecer el trabajo articulado con educación, comunidad y municipios enfatizando la actualización del padrón nominal.	El porcentaje de Anemia infantil total de 6 a 59 meses es de 25% casos de embarazo en adolescentes menores de 15 años	Continuar con las campañas intensivas con las familias sobre la disminución de la anemia infantil.	El porcentaje de Anemia infantil total de 6 a 59 meses es de 23%. Casos de embarazo en adolescentes menores de 15 años es de 409.Casos	Implementar un seguimiento y monitoreo constante en la salud y nutrición del menor de 5 años.	El porcentaje de Anemia infantil total de 6 a 59 meses es de 20%. Casos de embarazo en adolescentes menores de 15 años

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación futura al 2025	Acciones del 2025 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		Fortalecer programas sociales orientados a las mejoras de la práctica de la alimentación pre escolar. Fortalecer los servicios de salud en infraestructura y recursos humanos. Fortalecimiento de la planificación familiar en este grupo etario. Realizar campañas informativas motivacionales y de sensibilización en adolescentes y familias para que adopten acciones y conductas saludables. Establecer estrategias para informar a la población en cuanto a la alimentación se refiere sobre todo los que cuentan con enfermedades crónicas. Formar equipos multidisciplinarios equilibrados y competentes, la colaboración entre profesionales de la salud es esencial para brindar una atención integral de alta calidad	es de 540.Casos de enfermedades transmisibles es de 1,150 casos de enfermedades no transmisibles es de 16,958.	Continuar con el fortalecimiento de los programas sociales incidiendo en la alimentación. Continuar con el fortalecimiento de los servicios de salud en infraestructura y recursos humanos. Trabajar con los métodos anticonceptivos y la salud mental de las adolescentes y todo lo que conlleva a un embarazo no deseado. Continuar con el programa de información para población con enfermedades crónicas. Implementar un sistema que permita mejorar las coberturas a la población más vulnerable. Investigar y colaborar con otras organizaciones es importante para proporcionar nuevas ideas y enfoques para mejorar la calidad en la salud Utilizar la tecnología y la innovación para mejorar el acceso, la calidad de los servicios de salud, aprovechando las oportunidades que ofrecen la telemedicina y la inteligencia artificial.	de enfermedades transmisibles es de 963.Casos de enfermedades no transmisibles es de 15,960.	Desarrollo de competencias en las adolescentes sobre proyectos de vida para concebir. Eliminar la brecha al máximo de la infraestructura sanitaria, equipamiento y recursos humanos. Fortalecer la coordinación y la integración de los servicios de salud, tanto a nivel horizontal como vertical. Invertir en la formación, la motivación y la retención del personal de salud, asegurando su competencia, su compromiso y su bienestar.	es de 344. Casos de enfermedades transmisibles 750.Casos de enfermedades no transmisibles es de 15,107.
12	Fomento del turismo sostenible	Fomentar las inversiones en el sector turismo	a producción agregada de restaurantes y alojamientos en el Callao es de 31%	Difundir la publicidad en turismo a través del uso de aplicativos móviles	La producción agregada de restaurantes y alojamientos en el Callao es de 34%	-Fortalecer la normatividad con respecto al turismo	La producción agregada de restaurantes y alojamientos en el Callao es de 38%
13	Competitividad del mercado laboral	Incentivar la creación de nuevas empresas. Reducción de trámites administrativos para licencias de funcionamiento.	El % de informalidad laboral debe registrarse en 58%	Buscar la creación de una ley de incentivos tributarios para la creación de nuevas empresas.	El % de informalidad laboral debe registrarse en 54%	Generación de inversiones turísticas y logísticas que permitan la creación de nuevos puestos de empleo.	El % de informalidad laboral debe registrarse en 50%
14	Grado de inclusión social de la población vulnerable	Impulsar políticas que faciliten la transición educativa al mundo laboral. Promover los programas de concientización del respeto a los adultos mayores en las instituciones educativas. Fomento de la empleabilidad inclusiva. Desarrollar investigaciones para monitorear la discriminación y analizar los patrones, tendencias y zonas donde se presentan con mayor número estos actos y erradicarlos.	La pobreza monetaria es de 31.6%. Población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada 11% Población que presenta alguna discapacidad y está afiliado algún tipo de seguro de salud 94% Población de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian 19%	Impulsar los talleres de desarrollo de autoestima y confianza de niñas, niños y adolescentes a través de la construcción de identidad. Impulsar el desarrollo de programas de respeto y convivencia social. Impulsar los talleres de participación intercultural. Desarrollar protocolos de respuesta a la ciudadana ante situaciones de discriminación. Impulsar e incrementar el número de participantes de la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones Implementar tecnologías accesibles para el servicio público para las personas con discapacidad visual o auditiva.	La pobreza monetaria es de 26.5%. Población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada 9% Población que presenta alguna discapacidad y está afiliado algún tipo de seguro de salud 96% Población de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian 15%	Garantizar el estricto estándar de construcción y los parámetros urbanísticos para una ciudad 100% inclusiva. Garantizar la simplificación administrativa para personas con discapacidad.	La pobreza monetaria es de 20%. Población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada 7% Población que presenta alguna discapacidad y está afiliado algún tipo de seguro de salud 98% Población de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian 10%
15	Eficacia en la gestión pública	Garantizar la prestación de servicios adecuados, mediante la ejecución de las inversiones programadas. Saneamiento de los límites territoriales. Reorganización del Territorio del Distrito de Ventanilla. Ampliación de captación de recursos. Fortalecer e integrar los procesos de planificación (alineamiento de objetivos), programación	El 23% de la población del Callao percibe la gestión de buena/muy buena, por los servicios otorgados a la población, acorde a las competencias de los gobiernos sub nacionales.	Garantizar la prestación de servicios adecuados, mediante la ejecución de las inversiones programadas. Fortalecer e integrar los procesos de planificación, programación, presupuesto y ejecución con el enfoque de resultados Acercamiento a la ciudadanía a través de mesa de trabajo con las entidades públicas para atender las necesidades de la población.	El 34% de la población del Callao percibe la gestión de buena/muy buena, por los servicios otorgados a la población, acorde a las competencias de los gobiernos sub nacionales.	Garantizar la prestación de servicios adecuados, mediante la ejecución de las inversiones programadas. Acercamiento a la ciudadanía a través de mesa de trabajo con las entidades públicas para atender las necesidades de la población.	El 50% de la población del Callao percibe la gestión de buena/muy buena, por los servicios otorgados a la población, acorde a las competencias de los gobiernos sub nacionales.

N°	Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación futura al 2025	Acciones del 2025 al 2029	Situación futura al 2029	Acciones del 2029 al 2034	Situación futura al 2034
		(inversión) y presupuesto con enfoque de resultados entre los subgobiernos del Callao.	El 15% de la población del Callao tiene confianza en las instituciones de la región.	Implementar aplicativos informáticos que permita comunicar las intervenciones de las entidades públicas (tipo alerta sismo)	El 24% de la población del Callao tiene confianza en las instituciones de la región.	Implementar aplicativos informáticos que permita comunicar las intervenciones de las entidades públicas (tipo alerta sismo)	El 40% de la población del Callao tiene confianza en las instituciones de la región.
16	Habitabilidad de la población urbana	Mantenimiento de las redes de servicio, agua, alcantarillado, luz e internet Desarrollar programas de apoyo habitacional para la mejora de las viviendas. Aplicar normativas sobre vivienda de interés social.	Población urbana que tiene continuidad del servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana; 66%. Déficit de área verde por habitante 6.4 m2/hab Hogares con déficit habitacional cuantitativo 2.9% Hogares con déficit habitacional cualitativo 3.3%	Estudios de captación y aprovechamiento del agua. Mayor inversión en saneamiento Construcción de infraestructura de servicios. Investigación sobre la energía renovable en el Callao Desarrollar programas de ampliación de zonas verdes. Desarrollar programas de energías sostenibles.	Población urbana que tiene continuidad del servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana; 75% Déficit de área verde por habitante 5.6 m2/hab Hogares con déficit habitacional cuantitativo 2.69% Hogares con déficit habitacional cualitativo 2.8%	Proyectos 100% eco amigables. Casas domóticas.	Población urbana que tiene continuidad del servicio de agua potable las 24 horas y 7 días a la semana; 85% Déficit de área verde por habitante 4.6 m2/hab Hogares con déficit habitacional cuantitativo 2.2% Hogares con déficit habitacional cualitativo 2.0%
17	Valoración de la diversidad cultural	Promover convenios con las entidades privadas y públicas a fin de preservar el patrimonio cultural del Callao. Apoyo a los investigadores y académicos en la elaboración de estudios sobre la historia, tradiciones, música, etc. del Callao Disposición de un espacio donde se conserve y difunda la documentación histórica del Callao (fotos, documentos, libros, etc.) Crear espacios de diálogo y participación para que la comunidad pueda expresar sus ideas y propuestas Difusión en medios de comunicación la cultura chalaca	El índice de la población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes, es del 900	Programación de visitas a los museos y salas de exposiciones periódicas en los colegios La creación de espacios culturales en cada distrito, para promover las expresiones culturales Talleres y actividades culturales en instituciones educativas Visitas guiadas a lugares históricos	El índice de la población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes, es del 920	Implementación de bibliotecas públicas digitales Creación de un centro cultural chalaca Publicación de libros y revistas sobre la cultura chalaca Programas de restauración y conservación de sitios históricos, monumentos y tradiciones culturales del Callao.	El índice de la población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes, es del 945

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.3.2. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

A. FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

DIMENSIONES	PROBLEMAS / POTENCIALIDADES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
SOCIODEMOGRÁFICA	Problema: Altos niveles de victimización que afecta a la ciudadanía.	Prevalencia de la inseguridad ciudadana	- El 17% de la población de 15 y más años, es víctima de algún evento que atentó contra su seguridad - El 83% de la población de 15 años y más con percepción de inseguridad en los próximos doce meses. - La tasa de denuncias por delitos informáticos por cada mil habitantes es de 0.41.	OER.01
	Problema: Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.	Incidencia de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar	- Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero en los últimos 12 meses, 24%. - Casos registrados por violencia familiar, 6000	Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao
	Problema: Bajo nivel del logro de aprendizaje del estudiante esperado para el ciclo evaluado según el currículo nacional de educación básica (CNEB).	Calidad de los servicios de educación Calidad de los servicios de educación	- El porcentaje de niños y niñas de segundo grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 60% y 45% respectivamente. - El porcentaje de niños y niñas de cuarto grado de primaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 50% y 45% respectivamente. - El porcentaje de niños y niñas de segundo de secundaria que cuentan con nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemáticas es de 50% y 40% respectivamente. - El acceso y permanencia en el sistema educativo nivel inicial es de 90%.	OER.02
	Problema: Instituciones educativas no cuentan con infraestructura adecuada.			
	Problema: reducida práctica de la actividad física, recreativa y deportiva de la población estudiantil.			
	Potencialidad: Proyecto educativo regional 2036			
	Potencialidad: Plan de infraestructura educativa.			
	Potencialidad: Licenciamiento de instituto educativo superior.	Desarrollo de la ciencia, tecnología, investigación e innovación	- Hogares con conexión a internet 100%. - Porcentaje de docentes de la UNAC, capacitados en investigación e innovación 92%. - Docentes de la UNAC, dedicados a la investigación e incorporados al régimen RENACYT 18%. - Investigaciones publicadas en revistas indexadas 30 por cada 100 docentes. - Porcentaje de Gasto Público en I+D de la Universidad Nacional del Callao 80%. - Porcentaje de Gasto Público de I+D del Instituto del Mar del Perú-IMARPE 100%. - Personas dedicadas a la investigación y desarrollo 400.	Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao.
	Potencialidad: Convenio con el SENATI.			
	Problema: Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología, Investigación e Innovación.	Calidad de los servicios de salud	- El porcentaje de Anemia infantil total de 6 a 59 meses es de 15.1%. - Casos de embarazo en adolescentes menores de 15 años es de 344. - Casos de enfermedades transmisibles 750. - Casos de enfermedades no transmisibles es de 15,107.	OER.03
	Problema: Presencia de enfermedades transmisibles.			
	Problema: Presencia de enfermedades no transmisibles.			
	Problema: Años de vida saludable en la población por causas evitables.			
	Problema: Prevalencia de la anemia infantil.			
	Problema: Prevalencia de la desnutrición crónica en menores de 5 años.	Grado de inclusión social de la población vulnerable	- Población adulta mayor que en los últimos 12 meses, se ha sentido discriminada 7%. - Población que presenta alguna discapacidad y está afiliado algún tipo de seguro de salud 98%. - Población de 15 a 29 años de edad que no trabajan ni estudian 13%.	OER.04
	Problema: Limitado acceso a los servicios de calidad en salud.			
	Problema: Discriminación hacia la persona con discapacidad.			
	Problema: Desigualdad en alcanzar el desarrollo integral de la población joven que afecta su participación en sociedad.			
	Problema: Limitado ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes.			
	Problema: Discriminación por motivos de edad contra las personas adultas mayores.	Incidencia de la pobreza	- La pobreza monetaria debe registrarse en 20%. - La pobreza multidimensional (metodología Comex) debe registrarse en 10%.	
	Potencialidad: Funcionamiento de la instancia de la concertación regional – ICR para la erradicación de la violencia de las mujeres e integrantes del grupo familiar de la región Callao.			
	Potencialidad: Baja tasa de analfabetismo de la población de 15 a más años de edad.			
	Problema: Pobreza en la población.		El % de informalidad laboral debe registrarse en 50%.	OER.05
	Potencialidad: Población en edad de trabajar predominante joven (15 a 29 años).			
ECONÓMICO	Problema: Existencia de un mercado laboral poco competitivo.			

DIMENSIONES	PROBLEMAS / POTENCIALIDADES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
	Problema: Insuficiente desarrollo empresarial que limita el crecimiento económico regional.	Competitividad en el mercado laboral		Fomentar la competitividad regional.
	Problema: Baja productividad de los sectores económicos.	Competitividad regional	El crecimiento esperado continúa siendo del 5% anual como mínimo, registrándose en más de S/ 37,144 millones a 2034.	
	Problema: Bajo valor agregado de la producción pesquera.			
	Potencialidad: Concentración industrial y servicios logísticos del puerto y el aeropuerto.			
	Potencialidad: Parques industriales.			
	Potencialidad: Potencial de recursos hidrobiológicos.			
	Problema: Baja competitividad de la actividad turística.	Fomento del turismo sostenible	La producción agregada de restaurantes y alojamientos en el Callao es de 38%	
	Potencialidad: Diversidad de lugares turísticos y gastronómicos.			
GOBERNANZA	Problema: Corrupción en el sector público y privado	Incidencia de la corrupción	El Callao registra el 45% de índice de corrupción e inconducta funcional (INCO).	OER.06 Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao
	Potencialidad: Comisión regional anticorrupción Gobierno Regional del Callao.			
	Problema: Bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público.	Eficacia de la gestión pública	- El 50% de la población del Callao percibe la gestión de buena/muy buena, por los servicios otorgados a la población, acorde a las competencias de los gobiernos sub nacionales. - El 40% de la población del Callao tiene confianza en las instituciones de la región.	
	Problema: Imprecisión de límites territoriales.			
	Potencialidad: Existencia de espacios de concertación que facilita la gobernanza			
	Potencialidad: Documentos de gestión pública aprobados e implementados, elaborados de manera participativa.			
	Potencialidad: Mancomunidad regional bicentenario.			
	Potencialidad: Implementación de la política de modernización.			
SOCIODEMOGRÁFICA	Problema: Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población.	Valoración de la diversidad cultural	El índice de la población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes, es del 945	
	Potencialidad: Aprovechamiento turístico de la diversidad del patrimonio cultural y arqueológico			
	Problema: Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población	Habitabilidad de la población urbana	- Hogares que tienen abastecimiento de agua por red pública todos los días de la semana, las 24 horas del día, 85% . - Déficit de área verde por habitante 4.6 m2/hab. - Hogares urbanos que tienen déficit cualitativo de vivienda 2.0% - Hogares urbanos que tienen déficit cuantitativo de vivienda 2.2%	
SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	Problema: Personas presentan limitaciones para el desplazamiento en el sistema de transporte urbano.	Fomento de la movilidad urbana sostenible	- El modo de viaje sostenible de la población es de 80%. - Hogares sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas 10% - La población satisfecha con el transporte público es de 45%. - Índice de conectividad marítima 290 puntos. - El porcentaje de tenencia de autos por hogar es del 22% - Tasa de peatones fallecidos en siniestros de tránsito 1.0 por cada 100,000 habitantes. - Porcentaje de la población que siempre cumple las reglas de seguridad vial, por frecuencia de cruzar las pistas solo cuando el semáforo está en rojo para los vehículos 95%. - Porcentaje de población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial 50% - Se continúa con la ejecución de proyectos de infraestructura vial mediante convenios a solicitud de las municipalidades en un 30%. - Obras de mantenimiento de las infraestructuras viales departamental 14%. - Proyecto Anillo Vial, Se cuenta con un avance del 100%. - APM TERMINALS. En operación Etapas 1, 2,3 A, 3B, 4A. - DP WORLD. Fase 1 y 2 en operación. Proyectos de paneles solares, turbina eólica, terminadas. - Antepuerto. En ejecución en un 100%. - Hogares con conexión a internet 100%. - Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular 98%.	OER.07 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.
	Problema: Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público.			
	Problema: Deficiente logística urbana.			
	Problema: Pérdida de vidas y capacidades humanas por la inseguridad vial.			
	Potencialidad: El aeropuerto es considerado como el primer aeropuerto de Sudamérica.			
	Potencialidad: El puerto del Callao, principal puerto marítimo del Perú con la mejor conectividad marítima y la mayor capacidad de almacenaje de la región.			
	Problema: Limitado acceso a la conectividad digital.			
	Problema: Insuficientes espacios públicos de recreación.			
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Problema: Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres			OER.08

DIMENSIONES	PROBLEMAS / POTENCIALIDADES	VARIABLES PRIORITARIAS	SITUACIÓN FUTURA DE LAS VARIABLES PRIORITARIAS	OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL
	Problema: Débil gestión en riesgo de desastres.	Vulnerabilidad de riesgos de desastres en la población	• La población en muy alto riesgo se redujo en 10%, debido a la implementación de políticas de reubicación y promoción para el reforzamiento de viviendas e infraestructuras expuestas, considerando las normas técnicas constructivas. • Las autoridades participan activamente en las acciones de preparación y promueven la cultura de prevención. • La población es organizada y capacitada a través de redes sociales e instituciones educativas frente a evento sísmico de gran magnitud, seguido de tsunami. • El Sistema de Alerta Temprana se encuentra operativo y cuenta con 25 sirenas de alerta, la población participa en los simulacros masivamente. • Se cuenta con COE y almacén regional y 7 COE locales debidamente organizados en los gobiernos locales, así también se cuenta con 04 Almacenes BAH en los gobiernos locales.	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.
	Potencialidad: Mayor interés de la población en general sobre la importancia de la gestión del riesgo de desastres.			
	Potencialidad: Implementación de Sistemas de Alerta Temprana en la Provincia Constitucional del Callao.			
	Potencialidad: Avance de las tecnologías de información y comunicaciones para la prevención y reacción de la gestión de riesgo de desastres.			
AMBIENTAL	Problema: Pérdida de espacios naturales y biodiversidad.	Calidad ambiental	• Participan 42.49% viviendas en el Programa Recicla a lo largo de la Provincia Constitucional del Callao. • Se reducen a 13.60% las especies amenazadas en la Provincia Constitucional del Callao. • Se incrementó al 34.30% la cantidad de residuos sólidos aprovechables segregados para su valorización en la Provincia Constitucional del Callao. • Se disminuyó a 0.16% las Áreas Degradadas por Residuos Sólidos de la Construcción y Demolición a lo largo de la bahía y riveras de la Provincia Constitucional del Callao. • Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el suelo al 64.28% en el Callao concerniente a los pasivos generados por las actividades de almacenamiento de concentrado de mineral y al 21.42% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías. • Se disminuyó la concentración de arsénico (Ar) en el suelo al 60% en el Callao debido a las actividades relacionadas al almacenamiento de concentrado de mineral. • Se disminuyó la concentración de plomo (Pb) en el aire al 60% en Mi Perú generado por las actividades relacionadas al procesamiento de baterías. • Se mantiene el 100% de protección de las áreas naturales protegidas en la Provincia Constitucional del Callao. • Se incrementó al 69.38% la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao. • Se incremento al 100% el nivel de elaboración de Planes Locales de Cambio Climático por parte de las municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao.	OER.09 Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio.
	Problema: Deterioro de la calidad ambiental.			
	Potencialidad: Existencia de áreas de conservación en la Provincia Constitucional del Callao.			
	Potencialidad: Existencia de un relleno sanitario - PETRAMAS			
	Potencialidad: Organizaciones sociales involucradas en la temática ambiental.			
	Potencialidad: Existencia de 30 km de franja costera, islas e islotes y Cuenca Baja de los Ríos Rímac y Chillón.			

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

B. FLUJO PARA LA DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS REGIONALES

OER.01 Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
OER.01	Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao.	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	OP1. Incrementar las acciones que propicien la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.	L1.Reducir los factores de riesgo de mayor valor predictivo que influyen en el entorno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. L2.Fortalecer la prevención del delito a nivel comunitario a través del sector interior. L3.Implementar un conjunto de instrumentos técnicos normativos relacionados a la evaluación de los programas y estrategias de prevención del delito (Estrategia Multisectorial Barrio Seguro, Vecindario Seguro y Programas Preventivos de la PNP).	AER.01.1	Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP2. Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	L1. Implementar un modelo de gestión por procesos y resultados de impacto en las comisarías básicas. L3. Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la articulación y coordinación en materia de seguridad ciudadana de las instancias que integran el SINASEC: CONASEC, CORESEC, COPROSEC y CODISEC. L4. Fortalecer la gestión en materia de seguridad ciudadana de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana. L7. Fortalecer el control y persecución del delito a través de instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones en beneficio de la población. L8. Implementar instrumentos técnicos normativos para la estandarización de cámaras de videovigilancia. L9. Fortalecer la gestión de la información en materia de seguridad ciudadana a nivel del Ministerio de Interior y Gobierno Regionales.		
			OP3. Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.	L1. Fortalecer el patrullaje policial, municipal e integrado en espacios públicos. L2. Implementar estrategias de creación, recuperación y mantenimiento de espacios públicos en entornos locales más vulnerables.		
			OP4. Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	L4. Fortalecer el trabajo de inteligencia e investigación en materia de homicidios de la Policía Nacional del Perú. L5. Fortalecer la atención de urgencias y emergencias médicas de víctimas por inseguridad ciudadana y accidentes de tránsito.		
			OP5. Disminuir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.	L1. Fortalecer la inteligencia táctica operativa dirigida a desarticular bandas criminales a nivel nacional de la PNP.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP3. Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	L2. Mejorar la capacidad de identificación, prevención y denuncia de las diferentes formas de violencia, en la niñez y adolescencia.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO	OP3. Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población.	LN.14. Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal. LN.15. Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales.		
			OP4. Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado.	LN.16. Fortalecer la atención a personas o entidades públicas afectadas por el crimen organizado.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
Nº	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
		POLÍTICA NACIONAL FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS Y SUS FORMAS DE EXPLOTACIÓN AL 2030	OP1. Ampliar la vigilancia preventiva contra la trata de personas y sus formas de explotación en contextos con población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	L2. Incrementar las intervenciones preventivas en espacios de riesgo y vulnerabilidad para la victimización. L4. Incrementar los controles en las fronteras terrestres, marítimas, lacustres, fluviales y aeroportuarias.		
			OP3. Fortalecer la atención y el proceso de reintegración de las víctimas por el delito de trata de personas.	L1. Mejorar los mecanismos de detección de víctimas en los servicios públicos.		
		POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política - jurídica - social en el país.	L2. Fortalecer las capacidades nacionales destinadas a la lucha contra los ilícitos y violencia organizada en el país. L5. Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO AL 2030	OP5. Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad	L1. Implementar medidas de prevención, atención y protección frente a la violencia hacia las personas con discapacidad.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L3. Mejorar las condiciones para la seguridad ciudadana y convivencia pacífica de la población.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	OP2. Mejorar el acceso de la ciudadanía a los servicios de seguridad ciudadana.	L2. Implementar instrumentos técnicos normativos relacionados a la atención bajo un enfoque intercultural y de género en las comisarías básicas en beneficio de la población.	AER.01.2	Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP4. Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	L1. Implementar las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar con enfoque de género. L2. Fortalecer la investigación, atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. L3. Fortalecer la atención en salud mental de la población con problemas de salud mental, violencia y adicciones.		
		POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	OP1. Reducir la violencia hacia las mujeres.	L1. Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar. L2. Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP3. Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	L3. Incrementar el conocimiento de la sexualidad orientados a prevenir la violencia sexual, en la niñez y adolescencia. L4. Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la atención, recuperación y reintegración de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, trata y explotación sexual.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L2. Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.		
		POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP5. Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L3. Disminuir la incidencia de la violencia en el entorno de la población.		
		POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD	OP4. Reducir la victimización en la población joven.	L4.1. Desarrollar estrategias para la promoción de la cultura de paz y la erradicación de la violencia en población juvenil.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
				L4.2. Desarrollar estrategias que mejoren el acceso a la justicia y resocialización de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.		
		POLÍTICA NACIONAL FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS Y SUS FORMAS DE EXPLOTACIÓN AL 2030	OP3. Fortalecer la atención y el proceso de reintegración de las víctimas por el delito de trata de personas.	L2. Fortalecer la implementación y aplicación de instrumentos normativos que regulan el rescate, asistencia, protección, y reintegración de personas afectadas por el delito de trata de personas a nivel nacional, desarrollados bajo los enfoques de derechos humanos, género, intercultural e intersectorial.		

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OER.02 Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao.

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
OER.02	Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao.	POLÍTICA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	OP1. Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.	L1.1. Promover la generación de conocimiento a partir de la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en todos los campos de conocimiento. L1.5. Promover e incentivar la investigación orientada a la generación de innovaciones que permitan el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos, en coordinación con los sectores competentes. L1.6. Promover el desarrollo de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica que promuevan la revalorización de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.	AER.02.01	Mejorar el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP2. Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica.	L2.1. Fomentar el incremento de las fuentes de recursos financieros y no financieros, y los incentivos para las actividades de CTI, en coordinación con los sectores competentes, que permitan una mayor participación de actores públicos y privados. L2.2. Promover la adecuación y generación de mecanismos que incentiven la inversión privada y atracción de capitales que favorezcan y promuevan el desarrollo de la CTI en el Perú, en coordinación con los sectores competentes.		
			OP3. Promover la generación de capital humano debidamente calificado para la CTI.	L3.1. Mejorar la calidad de los programas de formación de investigadores, profesionales y técnicos, en coordinación con los sectores competentes. L3.6. Promover mejoras en los niveles de calidad de la educación básica que incluyan la promoción de una cultura de pensamiento crítico, creativo y emprendedor, favoreciendo así el desarrollo de capital humano para la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, en coordinación con los sectores competentes. L3.7. Promover la vocación en ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas en todos los niveles de educación, en coordinación con los sectores competentes.		
		POLITICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP3. Generar el desarrollo de capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas	L3.3 Incrementar la eficacia de la inversión pública y privada en innovación absorción tecnológica y digitalización. L3.5 Crear y fortalecer mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas, orientados a la demanda del mercado		
		POLITICA NACIONAL DE TRANSFORMACION DIGITAL	OP4. Fortalecer el talento digital de todas las personas	L4.4 Promover la innovación digital de servicios digitales como un criterio de desempeño		
		POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD	OP1. Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven.	L1.3 Incrementar el acceso, la promoción y la culminación en la formación técnico productiva y educación superior de la población joven		
		POLITICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP2. Fortalecer el capital humano	L2.3 Incrementar el acceso y la calidad de educación superior(universitaria y técnica) para la población joven		
		POLÍTICA NACIONAL EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO - PRODUCTIVA	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico – Productiva.	L1.2. Identificar las potencialidades de los estudiantes de la educación básica para el acceso equitativo y pertinente a la ESTP.		
			OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico – Productiva, que	L2.2. Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
Nº	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
			responda a los contextos sociales, culturales y productivos.			
			OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico – Productiva.	L3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP. L3.2. Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP.		
			OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico – Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	L.5.1. Implementar un sistema de ESTP, orientado al aseguramiento de la calidad de las instituciones educativas.		
			OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico – Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	L6.1. Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP2. Fortalecer el desarrollo de la autonomía de las niñas, niños y adolescentes.	L2.1 Incentivar el aprendizaje de habilidades cognitivas y socioemocionales en la primera infancia (0-5 años) L2.2 Incrementar el acceso y conclusión oportuna de las niñas, niños y adolescentes L2.6. Desarrollar estrategias para asegurar el tránsito entre niveles, modalidades y formas de atención de la educación básica, y de esta a la técnico-productiva o superior tecnológica o artística o pedagógica o universitaria, que permitan el desarrollo de competencias teniendo como base la autonomía, el ejercicio ciudadano y la inserción laboral de las y de los adolescentes.	AER.02.02	Mejorar el servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao.
				L4.2. Mejorar el acceso y uso de tecnologías de información y comunicación de las niñas, niños y adolescentes.		
		POLÍTICA NACIONAL DE JUVENTUD	OP1. Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven.	L1.1. Desarrollar mecanismos para la culminación oportuna de la población joven en la Educación Básica		
		POLÍTICA NACIONAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL	OP4. Fortalecer el talento digital de todas las personas.	L4.1. Implementar mecanismos de desarrollo digital y productivo en áreas STEAM y tecnologías exponenciales, previstos en la Estrategia Nacional de Talento Digital, para todas las personas haciendo especial énfasis en niñas. L4.2. Transversalizar el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales en el sistema educativo nacional, con énfasis en los grupos de especial protección		

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OER.03 Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
OER.03	Mejorar la calidad de Salud de la población.	POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD.	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.	L1.1 Mejorar los hábitos y conductas saludables de población.	AER.03.01	Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la Provincia Constitucional del Callao.
		POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030	OP2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L02.01 Fomentar el cuidado de la salud con orientación de estilos de vida saludable, consejería y autocuidado con corresponsabilidad de la persona adulta mayor, familia y comunidad. L02.01 Fortalecer las competencias del recurso humano en temas de promoción del envejecimiento saludable, prevención de riesgos y enfermedades, cuidados integrales, resolución de problemas, rehabilitación y cuidados al final de la vida de la persona adulta mayor		
		POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL AL 2030	OP3 Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social	L3.1 Mejorar las condiciones de salud de jóvenes y adultos.		
			OP4 Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social	L4.1 Incrementar la independencia física, mental y emocional de las personas adultas mayores		
		POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD	OP1 Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población.	L1.2 Implementar estrategias que incrementen la lactancia materna apropiada en la población.	AER.03.02	Asegurar el estado de salud nutricional en la primera infancia.
		POLITICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL AL 2030	OP1 Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social	L1.1 Mejorar las condiciones para el nacimiento saludable de las niñas y niños. L1.3 Mejorar el estado nutricional de las niñas y niños menores de 36 meses		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP1 Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes	L1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes		
		POLITICA NACIONAL DE JUVENTUD	OP3 Incrementar la atención integral de salud de la población joven	L3.2 Desarrollar mecanismos y estrategias para orientar la atención de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva, salud mental y salud física y nutricional en la etapa de vida joven.	AER.03.3	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de Salud en la Provincia Constitucional del Callao.
		POLITICANACIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL 2030	OP3 Incrementar el aseguramiento de las y los trabajadores frente a los riesgos laborales	L3.2 Implementar un sistema que garantice y supervise la calidad de los servicios de las entidades prestadoras de salud en el marco del SCTR.		
		POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030	OP2 Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores	L2.3 Garantizar el acceso a prestaciones de la salud y sociales acorde a las necesidades de las personas adultas mayores L2.4 Garantizar la cobertura universal para la atención integral en salud de las personas adultas mayores de acuerdo a sus necesidades		
		POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO	OP3 Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad	L3.2 Implementar el modelo de cuidado integral de salud de la población con discapacidad por curso de vida		
		POLITICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD	OP2 Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población	L2.1 Fortalecer el servicio de tele salud para la población de zonas aisladas. L2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las REDES Integrales de Salud L2.4 Implementar Redes Integradas de Salud para la atención de la población. L2.7 Garantizar el acceso a los recursos estratégicos de salud, a la población que acude a la IPRESS. L2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población. L2.9 Formar acorde al modelo de cuidado integral de salud los recursos humanos del sector salud.		

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OER.04 Promover la inclusión social de la población.

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
OER.04	Promover la inclusión social de la población.	POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030	OP1. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores.	L1.3 Fomentar una cultura de cuidado y buen trato para las personas adultas mayores.	AER.04.1	Reducir la desigualdad de género en la Provincia Constitucional del Callao.
		POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	OP5. Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.	L5.3. Reducir las brechas de desigualdad de género en las entidades públicas.		
			OP6. Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	L6.2. Implementar estrategias de comunicación masiva orientadas a la igualdad de género y no discriminación en la población. L6.3. Difundir conocimiento sobre la influencia de los patrones socioculturales discriminatorios que sustenten la desigualdad de género y su progresiva transformación en la población.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030	OP3. Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	L6. Incrementar la adopción de actitudes y prácticas de reconocimiento y valoración de la diversidad a fin de prevenir todo tipo de discriminación hacia las niñas, niños y adolescentes, en la ciudadanía.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN LA DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO AL 2030	OP5. Promover actitudes sociales favorables hacia las personas con discapacidad.	L5.4. Generar actitudes y comportamientos en la ciudadanía y actores sociales en favor de la inclusión social y de respeto a los derechos de las personas con discapacidad.		
			OP7. Fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.	L7.2. Fortalecer la rectoría y actuación de las entidades que conforman el Sistema Nacional para la Integración de la persona con discapacidad.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030	OP1. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores.	L1.3. Fomentar una cultura de cuidado y buen trato para las personas adultas mayores.		
		POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA	OP2. Fortalecer las actividades productivas en el ámbito marítimo, en forma racional y sostenible.	L2.9. Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres en las actividades del ámbito marítimo.		
		POLÍTICA NACIONAL DEL EMPLEO DECENTE	OP1. Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar.	L1.1 Asegurar e incrementar el acceso y la culminación de la educación básica de mujeres y hombres en su diversidad en edad de trabajar para el desarrollo de sus competencias. L1.4. Incrementar el acceso a la enseñanza enfocada en las competencias laborales de mujeres y hombres en su diversidad en edad de trabajar.		
			OP5. Fomentar la igualdad en el empleo de la fuerza laboral potencial.	L5.1. Implementar instrumentos efectivos en contra del hostigamiento sexual laboral y la discriminación en la población laboral por razones de género, origen étnico-racial, discapacidad, grupo etario y otras. L5.2. Implementar incentivos y medidas afirmativas con pertinencia cultural para la contratación de los grupos que sufren discriminación o se encuentran en condición o situación de vulnerabilidad en el acceso al empleo.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
		POLÍTICA NACIONAL DEL PUEBLO AFROPERUANO AL 2030	OP1. Reducir la discriminación étnico-racial y racismo hacia el pueblo afroperuano.	L1.1. Desarrollar mecanismos para la prevención, atención, sanción y erradicación de los casos de racismo y discriminación étnico-racial hacia el pueblo afroperuano en las esferas pública y privada, con énfasis en los grupos de especial protección.		
			OP2. Mejorar las condiciones sociales para el desarrollo del pueblo afroperuano	L2.4. Generar estrategias que promuevan la inclusión social de las personas afroperuanas en situación de exclusión y vulnerabilidad. L2.5. Implementar estrategias que aseguren la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos con un enfoque de interculturalidad.		
			OP3. Eliminación de la discriminación étnico-racial.	L1. Garantizar el derecho a la igualdad, no discriminación y la prevención del racismo.		
		POLÍTICA NACIONAL DE LENGUAS ORIGINARIAS, TRADICIÓN ORAL E INTERCULTURALIDAD AL 2040	OP2. Reducir la discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en la sociedad en general.	L2.1. Desarrollar mecanismo para el registro, la atención, prevención y sanción de los casos de discriminación por el uso de lenguas indígenas u originarias en las entidades del sector público y privado, medios de comunicación, espacios públicos, entre los propios hablantes de lenguas indígenas u originarias y en la sociedad en general.		
		POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA AL 2030	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural.	L1.2. Desarrollar mecanismos para la atención, prevención y sanción del racismo y la discriminación étnico – racial en entidades públicas y privadas.		
		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		
		POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP1. Mejorar el desarrollo infantil temprano para asegurar su inclusión social.	L1.2. Fortalecer el vínculo afectivo entre las niñas y niños menores de 12 meses con su madre o adulto significativo. L1.4. Mejorar el desarrollo de la comunicación verbal efectiva en las niñas y niños de 9 a 36 meses.	AER.04.02	Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.
			OP2. Mejorar el desarrollo físico, cognitivo y socioemocional de niñas y niños y adolescentes para asegurar su inclusión social.	L2.2. Mejorar las competencias de niñas, niños y adolescentes para desempeñarse productivamente en la sociedad. L2.3. Fortalecer la autoestima y confianza de niñas, niños y adolescentes a través de la construcción de su identidad.		
			OP4. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social.	L4.2. Incrementar la autonomía económica de las personas adultas mayores. L4.3. Incrementar la autonomía social de las personas adultas mayores.		
		POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	OP4. Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.	L4.1. Implementar el Sistema Nacional de Cuidado con enfoque de género para personas en situación de dependencia. L4.4. Implementar medidas para asegurar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres.		
			OP6. Reducir la incidencia de los patrones socioculturales discriminatorios en la población.	L6.4. Brindar acompañamiento y consejería en igualdad de género, las responsabilidades familiares compartidas y el respeto a los derechos humanos, entre los y las integrantes de las familias.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS	OP3. Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	L1. Mejorar las competencias parentales, fortaleciendo pautas de crianza positiva con enfoques de ciclo de vida, género, perspectiva de discapacidad e interculturalidad en las madres, padres y cuidadores.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
Nº	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
		NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL 2030		L5. Incrementar el acceso a intervenciones orientadas a la erradicación del trabajo infantil y protección del adolescente que trabaja.		
			OP4. Fortalecer la participación de las niñas, niños y adolescentes en los distintos espacios de decisión de su vida diaria.	L1. Incrementar el acceso a espacios seguros y de socialización que permitan la promoción de la diversidad cultural, política y artística de las niñas, niños y adolescentes.		
			OP5. Optimizar la gobernanza vinculado al ejercicio de derechos las niñas, niños y adolescentes.	L1. Fortalecer la articulación intergubernamental para garantizar el ejercicio de derechos de las niñas, niños y adolescentes, en los tres niveles de gobierno.		
		POLÍTICA NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	OP5. Considerar la seguridad y confianza digital en la sociedad.	L5.2. Fomentar una cultura de gestión de riesgos y confianza digitales, con énfasis en la protección de niños, niñas y adolescentes.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO AL 2030	OP1. Fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad	L1.1.1. Desarrollar intervenciones que mejoren el nivel de participación política y social, y asociatividad de las personas con discapacidad. L1.4. Fortalecer las intervenciones de protección y promoción social para las personas con discapacidad.		
			OP2. Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes.	L2.2. Generar condiciones para promover la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral. L2.3. Generar entornos laborales inclusivos en las entidades de la Administración Pública para fomentar la inserción de las personas con discapacidad. L2.4. Establecer mecanismos para incorporar a las personas con discapacidad en programas de desarrollo y formalización de emprendimientos productivos individuales y colectivos, que permitan la generación de ingresos autónomos.		
			OP3. Asegurar el acceso y cobertura de servicios integrales de salud para las personas con discapacidad.	L3.1. Mejorar el acceso a la certificación de la discapacidad a nivel nacional. L3.4. Incrementar el acceso a los servicios de habilitación y rehabilitación para personas con discapacidad. L3.5. Gestionar el acceso a las tecnologías de apoyo, dispositivos y ayudas compensatorias que promuevan la vida independiente para personas con discapacidad.		
			OP6. Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad.	L6.5. Garantizar la participación de las personas con discapacidad en actividades cultural, deportivas, turísticas y recreativas desarrolladas en entornos accesibles e inclusivos.		
			OP.7 Fortalecer la gestión pública en materia de discapacidad.	L7.3. Fortalecer los mecanismos fiscalizadores y sancionadores de las entidades públicas, frente a la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad. L7.4. Garantizar la producción de estudios, investigaciones, estadísticas demográficas y socioeconómicas oficiales en materia de discapacidad.		
			OP1. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas.	L1.4. Fortalecer el marco normativo para armonizar y articular las acciones de las instituciones públicas y privadas vinculadas en la implementación de la PNMPAM, para la promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores.		
			OP2. Promover el envejecimiento saludable en las personas adultas mayores.	L2.4. Garantizar la cobertura universal para la atención integral en salud de las personas adultas mayores de acuerdo con sus necesidades. L2.6. Fomentar las redes de apoyo sociosanitarias para cubrir las necesidades de asistencia social, económica y/o sanitaria de las personas adultas mayores.		
			OP3. Garantizar prestaciones contributivas y no contributivas para las personas adultas mayores.	L3.1. Mejorar la cobertura de los afiliados al sistema previsional. L3.3. Procurar un sistema previsional con pensiones dignas.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
			OP4. Garantizar el acceso permanencia, culminación y calidad de la educación de las personas adultas mayores en todos los niveles y modalidades educativas.	L4.1. Ampliar la cobertura en la educación básica, comunitaria y técnico-productiva de acuerdo con las necesidades de las personas adultas mayores. L4.4. Transversalizar el proceso de envejecimiento en el sistema educativo.		
			OP5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	L5.1. Implementar mecanismos de participación política, social y económica en los 3 niveles de gobierno para las personas adultas mayores. L5.3. Generar la accesibilidad en el transporte, seguridad, vivienda, centro laboral, turismo y espacios recreativos, acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		
		POLÍTICA NACIONAL DEL EMPLEO DECENTE	OP4. Ampliar acceso a la protección social, derechos y beneficios sociales de las y los trabajadores.	L4.1. Ampliar mecanismos y/o alternativas del aseguramiento en salud y cobertura de pensiones de las y los trabajadores. L4.5. Implementar mecanismos de protección ante pérdida de empleos y/o ingresos para las y los trabajadores.		
			OP5. Fomentar la igualdad en el empleo de la fuerza laboral potencial	L5.3. Brindar facilidades para la inserción laboral de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad priorizando los servicios de cuidado.		
		POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD	OP3. Incrementar la atención integral de salud de la población joven.	L3.1. Incrementar el aseguramiento de la población joven al seguro integral de salud.		
			OP6. Incrementar la participación ciudadana de la población joven.	L6.2. Incrementar los mecanismos de participación juvenil a nivel intersectorial e intergubernamental.		
		POLÍTICA NACIONAL DE INCLUSION FINANCIERA	OP1. Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero	L1.3. Implementar mecanismos que fomenten el acceso y uso de servicios financieros formales, con especial atención en la población con menor acceso.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL SEGURIDAD CIUDADANA AL 2030	OP4. Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.	L1. Incrementar las estrategias de prevención de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar con enfoque de género. L2. Fortalecer la investigación, atención y protección de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.		
		POLÍTICA NACIONAL FRENTE A LA TRATA DE PERSONAS Y SUS FORMAS DE EXPLOTACIÓN AL 2030	OP3. Fortalecer la atención y el proceso de reintegración de las víctimas por el delito de trata de personas.	L3.2. Fortalecer la implementación y aplicación de instrumentos normativos que regulen el rescate, asistencia, protección, y reintegración de personas afectadas por el delito de trata de personas a nivel nacional, desarrollados bajo enfoques de derechos humanos, género, intercultural e interseccional.		
		POLÍTICA NACIONAL CONTRA LAS DROGAS AL 2030	OP3. Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	L3.2. Incrementar la oferta de servicios de tratamiento de adicción de drogas para toda la población, con especial atención a la población en situación de vulnerabilidad.		
		POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	OP6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. L6.2. Mejorar la capacidad de reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		
		POLÍTICA NACIONAL DEL PUEBLO AFROPERUANO AL 2030	OP4. Incrementar la autonomía de las mujeres afroperuanas, en su diversidad.	L4.5. Incentivar la participación de las mujeres afroperuanas en cargos de toma de decisión en entidades públicas y privadas.		
			OP5. Mejorar la participación ciudadana del pueblo afroperuano.	L5.1. Incentivar la participación de la ciudadana afroperuana en los procesos de decisiones públicas de los tres niveles de gobierno.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
		POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	OP3. Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	L3.3. Incrementar el acceso al trabajo decente en jóvenes y adultos.	AER.04.03	Reducir la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP4. Mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores para asegurar su inclusión social.	L4.2. Incrementar la autonomía económica de las personas adultas mayores.		
		POLÍTICA NACIONAL DEL EMPLEO DECENTE	OP1. Incrementar las competencias laborales de la población en edad de trabajar	L1.3. Asegurar el desarrollo de competencias laborales y la adquisición de experiencia laboral de las y los jóvenes.		
			OP2. Fortalecer la vinculación entre la oferta y la demanda laboral.	L2.1. Disminuir la asimetría de información en la búsqueda de empleo de la fuerza laboral potencial. L2.2. Articular la oferta formativa a las ocupaciones y habilidades que demanden las empresas.		
			OP3. Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas.	L3.2. Brindar información y asesoría sobre fuentes de financiamiento alternativo para conductoras y conductores de unidades productivas establecidas y emprendimientos en etapa inicial.		
			OP4. Ampliar acceso a la protección social, derechos y beneficios sociales de las y los trabajadores.	L4.3. Implementar acciones que fomenten la formalización laboral de las mujeres y hombres en su diversidad desde las unidades productivas. L4.6. Difundir el conocimiento sobre los derechos de las y los trabajadores. L4.7. Fomentar el diálogo social que contribuya al empleo decente entre las y los actores sociales.		
			OP5. Fomentar la igualdad en el empleo de la fuerza laboral potencial	L5.3. Brindar facilidades para la inserción laboral de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad priorizando los servicios de cuidado. L5.4. Incrementar las competencias de grupos vulnerables o en situación de vulnerabilidad para mejorar su empleabilidad.		
		POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL	OP1. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	1.4. Fortalecer la oferta formativa y de capacitación laboral acorde con las necesidades de las empresas del sector manufactura.		
		POLÍTICA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	OP2. Fortalecer el capital humano.	LP.2.1. Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO AL 2030	OP2. Garantizar la participación social de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes	L2.1. Mejorar la empleabilidad e incrementar las competencias laborales de las personas con discapacidad. L2.4. Establecer mecanismos para incorporar a las personas con discapacidad en programas de desarrollo y formalización de emprendimientos productivos individuales y colectivos, que permitan la generación de ingresos autónomos.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030	OP5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	5.5. Desarrollar competencias productivas y de gestión de emprendimientos para las personas adultas mayores.		

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OER.05 Fomentar la competitividad regional.

N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO	CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
OER.05	Fomentar competitividad Regional.	Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP Nº 1: Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.	AER.01	Fomentar el desarrollo económico en la Provincia Constitucional del Callao.
				LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.		
			OP Nº 4: Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	LP 4.2: Promover un mayor acceso, uso y competencia en los mercados financieros y de capitales, así como la inclusión financiera.	AER.02	Fomentar el acceso de las MYPES al mercado financiero en la Provincia Constitucional del Callao.
		Política Nacional de Inclusión Financiera	OP Nº 6: Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	LP 6.4: Procurar una simplificación administrativa eficaz y continua en los tres niveles de gobierno, fomentando la eliminación de barreras de acceso y salida de los mercados.		
			OP2: Contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada a las necesidades de la población	L2.3: Fomentar la oferta de servicios simples, innovadores, seguros, eficientes y adecuados		
				L.03.01. Ampliar la oferta de fuentes de financiamiento de unidades productivas establecidas y/o emprendimientos en etapa inicial.	AER.02	Fomentar Inversiones en el sector productivo en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP.03. Incrementar la generación del empleo formal en las unidades productivas.	L.03.03. Mejorar las capacidades y acciones para el desarrollo de competencias de gestión empresarial o de negocio, de innovación y de adopción de la tecnología de los conductores/as de unidades productivas y emprendimientos (incluye a los/las autoempleados/a)		
		Política Nacional de Desarrollo Industrial	OP 03: Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras	L.03.01. Implementar los proyectos de parques industriales articulados con la ENDPI para las empresas del sector manufacturero.	AER.04	Fortalecer el ordenamiento territorial en la Provincia Constitucional del Callao.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OER.06 Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao.

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
OER.06	Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao.	POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA AL 2030	OP 1. Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio	L1.2 Implementar la gobernanza regulatoria en entidades públicas	AER.06.01	Optimizar la gestión pública con enfoque de gobernanza e institucionalidad en la Provincia Constitucional del Callao.
				L1.3 Fortalecer la coordinación y articulación intersectorial e intergubernamental entre entidades públicas.		
			OP 2. Mejorar la gestión interna en las entidades públicas	L2.1 Asegurar la calidad del gasto público en las entidades públicas.		
				L.2.2 Fortalecer el desarrollo de mecanismos de integración de la programación, adquisición y administración de las obras, servicios y bienes muebles e inmuebles en las entidades públicas		
				L2.4 Asegurar la articulación de los sistemas administrativo		
				L.2.7 Incorporar el uso estratégico de las TICS y datos en las entidades públicas.		
			OP 3. Fortalecer la mejora continua en el Estado	L3.3 Fortalecer mecanismos de seguimiento y evaluación de resultados priorizados para las entidades públicas		
			OP 4.Garantizar un Gobierno abierto que genere legitimidad en las intervenciones públicas	L4.1 Fortalecer la implementación articulada de los principios de gobierno abierto en las entidades públicas		
				L4.2 Fomentar una cultura de gobierno abierto en los servidores públicos.		
				L4.3 Mejorar la comunicación estatal efectiva y accesible para las personas.		
				L4.4 Establecer mecanismos de consulta, información y participación en las Políticas e intervenciones públicas.		
		POLÍTICA NACIONAL DE IGUALDAD DE GÉNERO	OP3: Garantizar el acceso y participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones. OP5: Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.	3.1. Implementar medidas para garantizar la participación en espacios de toma de decisiones de las mujeres.		
				3.2. Implementar medidas de acción afirmativa para garantizar el acceso a espacios de toma de decisiones de las mujeres.		
				5.4. Desarrollar las competencias para la aplicación del enfoque de género en los/as servidores/as públicos/as.		
		POLÍTICA NACIONAL DE CULTURA	OP1. Fortalecer la valoración de la diversidad cultural.	1.3. Desarrollar estrategias para la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios públicos.	AER.06.02	Fortalecer la identidad cultural de la Población.
				1.4 Generar estrategias para la producción y difusión de contenidos culturales a través de medios televisivos, radiales y digitales.		
				1.5 Generar estrategias para la transmisión intergeneracional y la revalorización del patrimonio cultural inmaterial y los conocimientos tradicionales.		
			OP2. Incrementar la participación de la población en las expresiones artístico-cultural	2.4. Facilitar la accesibilidad económica y social a bienes, servicios y actividades artístico - culturales diversas.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
				2.5. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura cultural y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial.		
			OP3.Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas	3.1. Implementar programas para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes de las artes e industrias culturales 3.2. Brindar incentivos económicos y no económicos a agentes culturales, negocios y proyectos culturales.		
			OP4. Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	4.1. Implementar programas de sensibilización, de información y formativos para el conocimiento y apropiación social del patrimonio cultural.		
				4.2. Desarrollar estrategias e incentivos para la investigación científica, difusión y reflexión crítica sobre el patrimonio cultural.		
				4.3. Fortalecer los servicios de interpretación cultural de los museos, espacios museales y otros espacios culturales, con criterios de sostenibilidad y accesibilidad, respetando la condición cultural del bien.		
				4.4. Generar mecanismos e incentivos para el aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural en beneficio de la comunidad y su desarrollo local, respetando la condición cultural del bien.		
				4.5. Generar mecanismos para la gestión participativa en la protección, salvaguardia y preservación del patrimonio cultural.		
			OP5.Fortalecer la protección y salvaguardia del patrimonio cultural para su uso social	5.1. Implementar estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de los agentes del patrimonio cultural.		
				5.2 Fortalecer acciones de identificación, registro e inscripción del patrimonio cultural para su reconocimiento a nivel nacional e internacional.		
				5.3. Optimizar el saneamiento físico legal y el ordenamiento territorial, para la protección de los bienes inmuebles arqueológicos e históricos, con la respectiva carga cultural inscrita en registros públicos.		
				5.4. Implementar la digitalización del patrimonio cultural.		
				5.5. Implementar mecanismos de atención de alertas y emergencias que optimicen la defensa, recuperación y restitución del patrimonio cultural.		
				5.6. Implementar y generar incentivos para la puesta en valor del patrimonio cultural, utilizando criterios de priorización.		
			OP6.Garantizar la sostenibilidad de la gobernanza cultural	6.3. Fortalecer las capacidades de los órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura y las entidades públicas a nivel subnacional para la gestión cultural en todo el territorio nacional.		
				6.5. Implementar mecanismos de participación ciudadana en el desarrollo de políticas culturales.		
				Supervisar el cumplimiento de la normativa de transparencia y acceso a la información pública.	AER.06.3	

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
		POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	OE 1.1: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades del Estado	Implementar Herramientas de rendición de cuentas para los/las funcionarios/as, orientado a la ciudadanía.		Reducir la corrupción en las entidades públicas de la Provincia Constitucional del Callao.
			OE 1.2: Consolidar una gestión de información integrada para la prevención de la corrupción en la Administración Pública	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las políticas, planes o estrategias en materia de lucha contra la corrupción, en el marco de sus competencias.		
				Implementar los mecanismos necesarios para la interoperabilidad entre los sistemas de información de las entidades encargadas de la detección, investigación, persecución y sanción de la corrupción.		
				Implementar los mecanismos necesarios para la creación de sistemas de información que articule. las bases de datos existentes de los sistemas administrativos y de las entidades encargadas de la detección, investigación, persecución y sanción de la corrupción		
			OE 1.4: Promover e instalar una cultura de integridad y de ética pública en los/las servidores/as civiles y en la ciudadanía	Incluir en el currículo nacional la materia de valores y ética pública, de manera que se convierta en un elemento estructural en la formación de los estudiantes		
				Evaluar y actualizar el código de ética de la función pública.		
				Formular códigos de ética efectivos en colegios profesionales, gremios empresariales, sindicatos y asociaciones en general		
			OE 2.1: Fortalecer el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.	Implementar los mecanismos necesarios para facilitar las denuncias de actos de corrupción, brindando al denunciante la posibilidad de realizar el seguimiento a su denuncia		
				Mejorar los mecanismos de protección a los denunciantes y testigos de delitos de corrupción, asegurando los recursos necesarios para su sostenimiento		
			OE 2.3: Garantizar la integridad en las contrataciones de obras, bienes y servicios	Mejorar el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y el Registro Nacional de Proveedores, para Facilitar el acceso de los/las ciudadanos/as a esta información.		
				Fortalecer los procesos de selección del personal encargado de las contrataciones públicas y el desarrollo de sus capacidades		
				Elaborar metodologías para la determinación y priorización de necesidades, investigaciones de mercado y formulación de bases.		
				Implementar mecanismos efectivos de seguimiento a la ejecución e implementación de los contratos.		

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OER.07 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
Nº	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
OER.7	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	POLÍTICA NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	OP1. Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial	L1.1. Mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional. L1.2. Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales. L1.3. Fortalecer las capacidades para la planificación y gestión urbana y territorial de los gobiernos regionales y locales.	AER. 07.01	Asegurar una vivienda digna y accesible en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP2. Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo en las ciudades y centros poblados del país.	L2.2. Fortalecer las medidas de optimización de uso de suelo en las ciudades y centros poblados del país. L2.3. Desincentivar la ocupación informal y especulativa del suelo en las ciudades y centros poblados del país. L2.4. Asegurar la producción de suelo en zonas seguras y servidas en las ciudades y centros poblados del país.		
			OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.2. Mejorar la calidad de las viviendas en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. L3.3. Asegurar la provisión de viviendas adecuadas a la realidad local en las ciudades y centros poblados del país.		
			OP4. Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país	L4.1 Fortalecer la función social del espacio público en las ciudades y centros poblados del país. L4.2 Garantizar el acceso equitativo de equipamiento e infraestructura urbana en las ciudades y centros poblados del país.		
		POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL AL 2030	OP5. Mejorar las condiciones del entorno de la población para asegurar su inclusión social.	L5.1. Incrementar el acceso de la población a servicios básicos e infraestructura. L5.2. Mejorar las condiciones de vivienda de la población.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030	OP5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	L5.2. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial para las personas adultas mayores.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.	L3.5. Ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de la población.		
		POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	OP1. Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas.	L1.1. Priorizar el transporte público y los modos alternativos, sobre el transporte particular, en beneficio de los/as usuarios/as y ciudadanía en general. L1.2. Desarrollar sistemas integrados de transporte urbano, social y ambientalmente sostenibles, bajo el concepto de multimodalidad de los desplazamientos, en las ciudades. L1.3. Garantizar el proceso de formalización y modernización de la institucionalidad del sector privado prestador del servicio de transporte urbano. L1.4. Desarrollar servicios de transporte urbano público eficientes, eficaces, seguros, confiables, inclusivos, accesibles y de calidad.	AER. 07.02	Mejorar la movilidad urbana sostenible en la Provincia Constitucional del Callao.

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
				L1.5. Propender que el sistema de transporte urbano sea financieramente sostenible y económicamente rentable, en las ciudades.		
			OP2. Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías	L2.1. Desarrollar una institucionalidad pública fuerte, con reglas de buen gobierno y alta capacidad técnica, para la gestión del transporte urbano. L2.2. Establecer mecanismos de coordinación institucional con las entidades que intervienen en el ámbito urbano. L2.3. Gestionar el sistema de transporte urbano sustentado en una efectiva coordinación de las funciones de planeación, regulación, operación, seguimiento y control. L2.5. Implementar centros de gestión integrada de tráfico en las ciudades que se justifique		
			OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los/as usuarios/as	L3.1 Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad. L3.2 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.		
			OP4. Satisfacer las necesidades de transporte urbano de la población, en concordancia con el desarrollo urbano	L4.1 Armonizar el sistema de transporte urbano con el ordenamiento territorial y las políticas de movilidad, en la ciudad. L4.2 Promover la calidad del espacio público asociado a la operación del sistema de transporte de la ciudad, en beneficio de la población.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL EN DISCAPACIDAD PARA EL DESARROLLO	OP6. Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad.	L6.1. Generar condiciones de accesibilidad en los servicios digitales y servicios de transportes y comunicaciones. L6.2. Generar condiciones de accesibilidad en el entorno urbano y las edificaciones.		
		POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	OP3. Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional.	L3.2. Intensificar la construcción de infraestructura pública crítica vinculada a la Seguridad Nacional.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES AL 2030	OP5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	L5.3. Generar la accesibilidad en el transporte, seguridad, vivienda, centro laboral, turismo y espacios recreativos, acorde a las necesidades de las personas adultas mayores.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL	OP3. Lograr estándares óptimos de seguridad vehicular que protejan la vida de las y los usuarios viales.	L3.3. Definir parámetros técnicos para la adquisición de flotas vehiculares de entidades públicas y privadas		
		POLÍTICA NACIONAL DE TRANSPORTE URBANO	OP2. Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancías	L2.4. Gestionar el transporte urbano de mercancías de manera coherente y concordante con la operación del sistema de transporte urbano de personas.	AER. 07.03	Mejorar la integración logística urbana en la Provincia Constitucional del Callao.
		POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO INDUSTRIAL	OP3. Incrementar la infraestructura productiva industrial adecuada y servicios especializados para las empresas manufactureras.	L3.2. Coordinar acciones para la implementación de los servicios públicos e infraestructura complementaria adecuados en las empresas del sector manufactura.		
		POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA	OP3. Incrementar el comercio de manera sostenible y diversificada en el ámbito marítimo.	L3.3. Consolidar el control y seguridad que coadyuve a un eficiente y competitivo transporte marítimo. L3.4. Optimizar los procesos y servicios de la cadena logística marítimo portuaria.		

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓDIGO AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
		POLÍTICA NACIONAL DE Y PRODUCTIVIDAD	OP7. Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios.	L7.2. Optimizar el acceso a servicios logísticos para fortalecer la cadena logística de comercio exterior (seguridad, puertos, aeropuertos, etc.)		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL	OP1. Fortalecer la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales.	L1.1. Fortalecer la articulación intersectorial y la coordinación interinstitucional de la gestión para la seguridad vial. L1.3. Generar conocimiento técnico en seguridad vial. L1.4. Mejorar los procesos de supervisión, fiscalización y sanción de la seguridad vial.	AER. 07.04	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP2. Reducir los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad.	L2.1. Mejorar los programas de educación vial dirigido a las y los usuarios viales. L2.2. Optimizar el proceso técnico administrativo de licenciamientos a conductores de vehículos mayores y menores. L2.3. Desarrollar planes de control en vía a comportamientos de riesgo de usuarios. L2.4. Alinear el programa de formación de conductores a cualificaciones establecidas en el Manual Nacional de Cualificaciones del Perú (MNCP dirigido) a operadores de transporte. L2.5. Optimizar el proceso de información y comunicación de la seguridad vial.		
			OP3. Lograr estándares óptimos de seguridad vehicular que protejan la vida de las y los usuarios viales.	L3.2. Implementar los estándares técnicos de seguridad vehicular.		
			OP5. Disponer de infraestructura vial segura para las y los usuarios viales.	L5.1. Actualizar los instrumentos técnicos de diseño y gestión de infraestructura vial. L5.2. Implementar el proceso de evaluación de riesgo de infraestructura vial en el ámbito urbano y carretero.		
			OP6. Incrementar la capacidad de respuesta frente a siniestros viales para las y los usuarios viales.	L6.1. Optimizar los procesos de aseguramiento, información y orientación a usuarios viales. L6.2. Optimizar la gestión del sistema de respuesta y atención pre hospitalaria y hospitalaria de víctimas de siniestros viales. L6.3. Implementar el proceso articulado para el acompañamiento posterior a víctimas de siniestros viales.		
		POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SALUD	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos de salud.	L3.4. Fortalecer la seguridad vial para la reducción de accidentes de tránsito.		

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OER.08 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.

OER		OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLÍTICA NACIONAL			CÓD AER	NOMBRE DE LA AER
N°	OER	POLÍTICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
OER.8	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.	POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES PERÚ AL 2050.	OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado. L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AER. 08.01	Difundir información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de gobiernos regionales y locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda. L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios. L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AER. 08.02	Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao.
			OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno. L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil. L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD. L3.4 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno. L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.	AER. 08.03	Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, Público / privadas y privadas. L4.2 Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres. L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones. L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones	AER. 08.04	Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP5: Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		
			OP6: Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural. L6.2 Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.		

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

OER.09 Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio.

OER	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLITICA NACIONAL				CODIGO AER	NOMBRE DE LA AE
N°	OER	POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
9	Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio.	Política Nacional del Ambiente	OP1. Mejorar la conservación de las especies y de la diversidad genética	1.1. Garantizar la conservación de especies y diversidad genética al interior de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y otras modalidades de conservación. 1.1. Mejorar los mecanismos de conservaciones de las especies y la diversidad biológica. 1.2. Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de los recursos genéticos.	AER.9.1	Promover la protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP2. Reducir los niveles de deforestación y degradación de los ecosistemas.	1.1. Incrementar las intervenciones de recuperación y restauración de los ecosistemas degradados. 1.2. Fortalecer los mecanismos de control, vigilancia y fiscalización de las actividades que utilizan los recursos de los ecosistemas. 1.2. Reducir las presiones y amenazas a los ecosistemas.		
			OP6. Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en los entidades públicas y privadas.	L4.1. Mejorar la eficacia de los espacios de gestión ambiental articulada público privado.		
		Política Nacional Marítima	OP4. Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo.	L4.1. Fortalecer la gestión integrada para el uso sostenible de los recursos naturales y ecosistemas. L4.2. Mejorar la protección en las áreas naturales protegidas, en el ámbito marítimo.		
			OP5. Fortalecer la seguridad en el ámbito marítimo.	L5.6. Velar por el cumplimiento de las normas para la protección y conservación del medio ambiente marino, ecosistemas y sus recursos.		
		Política Nacional del Ambiente	OP3. Reducir la contaminación del aire, agua y suelo.	L2.1. Incrementar la eficiencia de los mecanismos de fiscalización, control y recuperación de la calidad ambiental del aire, agua y suelo. L2.1. Mejorar la eficacia de los instrumentos técnicos-normativos de calidad ambiental. L2.1. Fortalecer el reúso seguro y productivo de aguas residuales. L2.2. Mejorar la eficiencia de los instrumentos técnico-normativos para generar prácticas ambientalmente amigables dentro del sector público y privado.	AER.9.2	Reducir el deterioro del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP6. Fortalecer la gobernanza ambiental con enfoque territorial en los entidades públicas y privadas.	L4.1. Fortalecer la eficacia de los sistemas funcionales asociados al tema ambiental. L4.1. Incorporar el enfoque ambiental en la gestión del territorio. L4.2. Fortalecer la evaluación de los impactos ambientales de los sectores económicos y sociales de los actores públicos y privados.		
			OP7. Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la económica circular.	L5.1. Generar las condiciones en las entidades públicas y privadas para el tránsito hacia una economía circular.		
			OP8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país.	L5.1. Incrementar la sostenibilidad ambiental de los sistemas de transporte.		
		Política Nacional Marítima	OP1. Contar con sistemas de transporte urbano eficaces para el desplazamiento de las personas	L1.2. Desarrollar sistemas integrados de transporte urbano, social y ambientalmente sostenibles, bajo el concepto de multimodalidad de los desplazamientos en las ciudades.		
			OP4. Asegurar la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas en el ámbito marítimo.	L4.3. Reducir los niveles y efectos de la contaminación en el dominio marítimo y la zona marino-costera. L4.5. Fortalecer la coordinación y articulación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno vinculados a la sostenibilidad de los recursos y ecosistemas del ámbito marítimo. L4.6. Impulsar el desarrollo de energías renovables en el ámbito marítimo nacional.		
		Política Nacional del Ambiente	OP4. Incrementar la disposición adecuada de los residuos sólidos.	L2.1. Mejorar la eficacia de los instrumentos técnico-normativos de gestión integral de los residuos sólidos. L2.1. Fortalecer la fiscalización de la gestión de los residuos sólidos municipales y no municipales. L2.2. Implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales. L2.2. Impulsar la valorización de residuos sólidos.	AER.9.3	Impulsar la reducción de los residuos generados por la población.
			OP5. Incrementar la adaptación antes los efectos del cambio climático del país.	L3.2. Implementar mejoras en la gestión integral de residuos sólidos municipales.		
			OP7. Mejorar el desempeño ambiental de las cadenas productivas y de consumo de bienes y servicios, aplicando la económica circular.	L5.1. Mejorar la eficiencia en la cadena de producción y de uso de la energía. L5.2. Mejorar la ecoeficiencia en la producción de los bienes y la provisión de servicios públicos y privados.		

OER	OBJETIVO PRIORITARIO DE LA POLITICA NACIONAL				CODIGO AER	NOMBRE DE LA AE
N°	OER	POLITICA NACIONAL	OBJETIVO PRIORITARIO	LINEAMIENTO		
			OP9. Mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía.	6.1. Garantizar la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria. L6.2. Mejorar la sostenibilidad de la acción ciudadana en materia ambiental.		
		Política Nacional de Desarrollo Industrial	OP1. Incrementar la productividad de las empresas del sector manufactura	L1.6. Incrementar los servicios para la absorción y adaptación tecnológica en materia de innovación, Industria 4.0, digitalización y economía circular en las empresas del sector manufacturero.		
		Política Nacional del Ambiente	OP5. Incrementar la adaptación antes los efectos del cambio climático del país.	L3.1. Incorporar el enfoque de adaptación al cambio climático en la gestión de las entidades públicas y privadas. L3.2. Fortalecer la vigilancia de factores que generan vulnerabilidad al cambio climático a nivel nacional, regional y local.	AER.9.4	Mitigar los efectos del cambio climático en la Provincia Constitucional del Callao.
			OP8. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero del país.	L5.1. Implementar de manera articulada las medidas de mitigación al cambio climático de las entidades nacionales, regionales y locales.		

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.3.3. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PEDN CON EL PDRC

Objetivo nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	AE 4.4.1.	Reducir la victimización de las personas naturales y jurídicas, mediante la prevención policial, que enfatice la investigación, la inteligencia policial y la cyber-inteligencia de todos los componentes del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad víctima de algún hecho delictivo.	OER.01	Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.	Reducir la inseguridad ciudadana es coherente con el objetivo nacional de construir una sociedad justa y pacífica. Esto se relaciona directamente con la acción estratégica AE 4.4.1, que se centra en reducir la victimización de las personas naturales y jurídicas a través de la prevención policial, haciendo hincapié en la investigación, la inteligencia policial y la cyber-inteligencia.
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin deja a nadie atrás.	OE 1.1.	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar competitivo y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales	Índice de desarrollo humano	OER.02	Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de niñas y niños del segundo grado de primaria que tuvieron logro satisfactorio en comprensión lectora. Porcentaje de niñas y niños del segundo grado de primaria que tuvieron logro satisfactorio en matemáticas.	Para alcanzar el pleno desarrollo de las personas sin dejar a nadie sus capacidades atrás es fundamental que el acceso real al sistema educativo se incremente y mejore en términos de calidad, para así promover que la población logre desarrollar
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin deja a nadie atrás.	OE 1.2.	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	Tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes.	OER.03	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de población afiliada a algún seguro de salud	Para alcanzar el pleno desarrollo de las personas sin dejar de nadie atrás es fundamental que la población mejore sus condiciones de salud, mejorando la oferta de servicios sanitarios, como promoviendo una vida saludable.
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin deja a nadie atrás.	OE 1.5.	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	Tasa de pobreza monetaria extrema	OER.04	Promover la inclusión social de la población	Pobreza monetaria Porcentaje de la población de 15 a29 años de edad que no trabaja ni estudia.	Promover la inclusión social implica crear condiciones equitativas para que todas las personas, independientemente de su condición socioeconómica, género, etnia u otras características, tengan acceso

Objetivo nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
								a oportunidades y recursos que les permitan desarrollar todo su potencial. Esto se alinea directamente con el objetivo nacional de garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, especialmente de los grupos vulnerables como mujeres, personas con discapacidad, minorías étnicas, entre otros.
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad en el país.	OE 3.3.	Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, con base en la diversificación productiva y en la generación de valor agregado e innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono, y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.	Productividad laboral en el sector manufactura	OER.05	Fomentar la Competitividad Regional	Índice de Competitividad Regional	El Objetivo Regional está relacionado al Objetivo Específico en la medida que se busca elevar la competitividad de todos los sectores económicos
ON.04	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones	OE 4.5.	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	Porcentaje de satisfacción ciudadana con los servicios que brindan las entidades públicas a nivel nacional	OER.06	Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la institución del gobierno regional del Callao.	El OER 06, se encuentra relacionado al ON04, en razón a que este permitirá lograr un estado efectivo al servicio de las personas.
ON.01	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.3.	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria)	OER.07	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad	Índice de calidad de hábitat Índice de conectividad marítimo portuario	El OER.06, se relaciona con la AE 1.3.2 que busca ampliar el acceso a los servicios de saneamiento de calidad a la población del ámbito urbano. Asimismo, guarda estrecha relación con la Vivienda y habitabilidad, específicamente con la AE

Objetivo nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
								1.3.7 que busca asegurar una vivienda digna, resiliente y accesible para todas las personas. De igual manera, se relaciona con la AE 1.3.10 que garantiza la conectividad digital universal móvil y fija, y otros medios de comunicación para las personas a nivel regional e infraestructuras adecuadas.
		OE 1.4.	Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el traslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social					El OER .06, se relaciona estrechamente con la movilidad urbana a través de la AE 1.4.1 que promueve el desarrollo de sistemas integrados de transporte urbano sostenibles y seguros, bajo el concepto de multimodalidad de los desplazamientos en las ciudades y el enfoque de ciudades inteligentes Asimismo con la AE 1.4.2 para desarrollar sistemas de transporte interurbano público eficaces y seguros considerando los avances digitales de las tecnologías de transporte inteligente para el desplazamiento de las personas.
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto y cambio climático.	OE 2.1.	Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano					El OER 06, guarda relación con la AE 2.1.3 y la AE 2.1.7 que buscan fortalecer el ordenamiento territorial y la planificación urbana articulando a los tres niveles de gobierno y a todos los sectores involucrados mediante un sistema unificado de ordenamiento territorial y el uso intensivo de datos geoespaciales, asegurando su sostenibilidad, resiliencia e inclusión social
		OE 2.2.	Reducir la vulnerabilidad ante					El OER 06 guarda relación

Objetivo nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida					estrecha con la AE. 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4 que busca la ocupación y uso del territorio considerando el riesgo de desastres, articulada a la planificación y gestión urbana y territorial y los proyectos de inversión pública y privada.
		OE 2.3.	Asegurar ciudades y centros poblados sostenibles, equitativos y competitivos para el pleno desarrollo de las personas					El OER 06, está estrechamente relacionada a las AE 2.3.1, 2.3.2, que permiten asegurar la construcción de edificaciones en ciudades seguras, accesibles y sostenibles; asimismo asegurar un sistema de movilidad sostenible con espacios públicos abiertos y equipamientos públicos de calidad , con un enfoque de accesibilidad universal
ON.03	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la tecnología y la transformación digital del país.	OE 3.3.	Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes					El OER 06, guarda estrecha relación con la AE 3.3.10, que fomenta la infraestructura productiva, mediante la inversión pública y privada en parques industriales, infraestructura y servicios complementarios, que forman parte de la cadena logística del Puerto y Aeropuerto del Callao. Asimismo con la AE 3.3.22 que permita elevar el uso de energía limpia y sostenible en el sector transporte.
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un	OE 4.5.	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Porcentaje de pérdidas económicas directas atribuidas a las emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto (PIB)	OER.08	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.	Porcentaje de población vulnerable ante un sismo de gran magnitud en la Provincia Constitucional del Callao.	Tiene una relación directa con el objetivo nacional y objetivo específico del PEDN en la medida que explica la variación de la vulnerabilidad. En Gestión del Riesgo de Desastres, población vulnerable, es aquella población que está expuesta y es susceptible de verse

Objetivo nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON u OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	contexto de cambio climático.							afectada ante la ocurrencia o probabilidad de ocurrencia de un peligro en un ámbito geográfico, potencialmente dañino de origen natural o inducido por la acción humana. Contribuye con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres porque reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.
ON.02	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	OE 2.6.	Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental	Fortalecer la institucionalidad ambiental y la gestión ambiental de manera descentralizada en los tres niveles de gobierno	OER.09	Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el Territorio	Porcentaje de áreas degradadas por residuos no municipales de la construcción y demolición	Se encuentra directamente relacionado debido a que el Gobierno Regional del Callao busca garantizar y asegurar una adecuada calidad ambiental a lo largo de su territorio, enfocando sus esfuerzos desde la operatividad de sus acciones y la gestión de las medidas necesarias para concretar su objetivo.

ELABORACIÓN: Equipo Técnico PDRC 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao

4.3.4. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PDRC CON POLÍTICAS NACIONALES

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana	OP.03	Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos	Porcentaje de población urbana de 15 a más años de edad víctima de robo de cartera, celular y/o billetera.	OER.01	Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.	El objetivo regional contribuye a la política nacional de seguridad ciudadana al alinear sus acciones mediante la implementación de medidas preventivas locales, fortalecimiento de la coordinación entre entidades, y promoción de la participación ciudadana. Estas acciones regionales complementan y refuerzan los esfuerzos nacionales de abordar directamente los desafíos de seguridad, fortaleciendo así la efectividad de la política nacional multisectorial en la reducción de la victimización y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana a nivel nacional.
Política nacional multisectorial en discapacidad para el desarrollo	OP.04	Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades.	Porcentaje de personas con discapacidad que culminan la educación básica.	OER.02	Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao	Porcentaje de niñas y niños del segundo grado de primaria que tuvieron logro satisfactorio en comprensión lectora. Porcentaje de niñas y niños del segundo grado de primaria que tuvieron logro satisfactorio en matemáticas	Fortalecer el acceso a la calidad educativa incrementando su oferta tanto en la educación básica regular como técnico productivo.
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP.01	Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de población con problemas de salud crónico que acceden a la atención de salud.	OER.03	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición crónica.	Mejorar las condiciones de vida saludable de la población y asegurar el acceso a los servicios integrales de salud para contribuir a mejorar la salud pública.
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP.03	Incrementar las capacidades para la inclusión económica de jóvenes y adultos para asegurar su inclusión social.	Tasa de desempleo en PEA de 15 a 29 años	OER.04	Promover la inclusión social de la población	Pobreza monetaria Porcentaje de la población de 15 a 29 años de edad que no trabaja ni estudia.	La promoción de la inclusión social a nivel regional implica la implementación de políticas y acciones destinadas a garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para participar en la vida económica, social y política de la sociedad. Esto incluye facilitar el acceso a la educación, el empleo, la salud, la vivienda, entre otros aspectos clave para el desarrollo integral de las personas, alineándose de esta manera con incrementar las capacidades para una inclusión económica de jóvenes y adultos en derecho de su inclusión como indica el objetivo prioritario tres de la política nacional de desarrollo e inclusión social al 2030.
Política Nacional de Competitividad	OP.05	Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de	Porcentaje del valor agregado de actividades de tecnología mediana y	OER.05	Fomentar la Competitividad Regional	Índice de Competitividad Regional	La relación entre el Objetivo Estratégico Regional y Objetivo Primario N° 05 es la

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Productividad		empleo digno	alta en el valor agregado de la actividad manufactura.				búsqueda de un mercado laboral dinámico y competitivo.
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030	OP.01	Garantizar políticas públicas que respondan a las necesidades y expectativas de las personas en el territorio.	1.2. Porcentaje de proyectos normativos de alcance general que aplican en su diseño instrumentos de gobernanza regulatoria.	OER.06	Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población que tiene confianza en la institución del gobierno regional del Callao.	El OER 6, se articula con las 3 políticas nacionales. La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030 a través de establecer políticas y proyectos que respondan a la necesidad de la población. La Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción, a través de mejorar la institucionalidad integrando información para prevención de corrupción. La Política Nacional de Cultura al 2030, a través de del fortalecimiento de la valoración del patrimonio a través de la identidad cultural.
Política Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción	OE 1.2	Consolidar una gestión de información integrada para la prevención de la corrupción en la Administración Pública	No descrita (En proceso de actualización)				
Política Nacional de Cultura al 2030	OP.04	Fortalecer la valoración del patrimonio cultural	1. Porcentaje de la población que visitó algún patrimonio cultural con la finalidad de apreciar el patrimonio 2. Tasa de variación anual de visitantes que acceden anualmente a las instituciones museales, salas de exposición y monumentos Arqueológicos Prehispánicos administrados por el Ministerio de Cultura.				
Política de Vivienda y Urbanismo	OP.01	Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	Porcentaje de coincidencia entre crecimiento urbano y áreas de expansión planificadas. Índice de desigualdad urbana en ciudades y centros poblados del país	OER.07	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad	Índice de calidad de hábitat Índice de conectividad marítimo portuario	El OER 06, está relacionado con el OP.01, ya que está orientado a garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados, generado por una óptima gobernanza y planificación urbana y territorial efectiva
	OP.02	Garantizar la sostenibilidad de las dinámicas de ocupación del suelo en las ciudades y centros poblados del país.	Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población Índice de viviendas e infraestructura de servicio público ubicados en zonas de muy alta exposición a peligros.				El OER 06, se relaciona con el OP.02 que orienta a lograr un sistema equilibrado y articulado de centros poblados, aumentando la eficiencia y sostenibilidad en la producción y dinámicas de ocupación del suelo, evitando la ocupación informal, la especulación del suelo y el asentamiento en zonas de riesgo no mitigable.
	OP.03	Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo				El OER 06, se relaciona con el acceso a una vivienda digna y adecuada (vivienda de interés social), teniendo en cuenta la diversidad de la población, necesidades locales y condiciones socioeconómicas, con el fin de contrarrestar el déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo), así como la demanda de viviendas

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	OP.04	Mejorar las condiciones de habitabilidad externa en las ciudades y centros poblados del país.	Índice de Equipamiento Urbano Diverso Índice de calidad del hábitat				El OER 06, se relaciona directamente con este objetivo orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad externa
Política Nacional de Transporte Urbano	OP.01	Contar con sistemas de transporte urbano público eficaces para el desplazamiento de las personas	Víctimas mortales por accidentes de tránsito por cada 100,000 habitantes, en el ámbito urbano Velocidad promedio de viaje de los vehículos motorizados de uso personal y vehículos de transporte público que utilizan las vías urbanas durante la hora punta predefinida. Kilogramos de emisiones PM2,5 CO2 equivalente per cápita del transporte urbano, por los vehículos de dicho transporte Nivel de formalización del transporte urbano				El OER 06 se relaciona con la prioridad del transporte público y los modos alternativos, sobre el transporte particular, en beneficio de los/as usuarios/as y ciudadanía en general; desarrollar sistemas integrados de transporte urbano multimodal; garantizar la institucionalidad del sector privado prestador del servicio de transporte urbano público eficientes, eficaces, seguros, confiables, inclusivos, accesibles y de calidad.
	OP.02	Mejorar la gobernanza del transporte urbano de personas y mercancía	Percepción sobre el servicio de transporte urbano.				El OER 06, se relaciona con los mecanismos de coordinación institucional con las entidades que intervienen en el ámbito urbano y que gestionen el sistema de transporte urbano de personas y de mercancías de manera
	OP.03	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los/as usuarios/as	Usuarios/as que utilizan el transporte urbano público masivo en vías exclusivas Índice de asequibilidad				El OER 06 se relaciona en el objetivo de la política en buscar desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad. Asimismo, con mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado
	OP.04	Satisfacer las necesidades de transporte urbano de la población, en concordancia con el desarrollo urbano	Proporción de viajes en transporte público masivo respecto al total de viajes urbanos				El OER 06 se relaciona con el objetivo de la política ya que también busca armonizar el sistema de transporte urbano con el ordenamiento territorial y las políticas de movilidad, en la ciudad. Asimismo buscando promover la calidad del espacio público asociado a la operación del sistema de transporte de la ciudad, en beneficio de la población.

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.01	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad	Tiempo de accesibilidad de una localidad hacia puntos focales de provisión de servicios públicos				El OER 06, se relaciona con el objetivo de la política que busca la adecuada provisión de infraestructura de calidad, planificada impulsa la competitividad al conectar a las personas, reducir los efectos de la distancia y tiempo sobre las operaciones de empresas y trabajadores, incrementar los flujos de información y permitir la integración de los mercados domésticos hacia cadenas globales de valor. Asimismo permite el acceso y uso de los hogares de servicios básicos como educación, salud y saneamiento. Finalmente, contar con infraestructura acorde las necesidades de la población reduce las desigualdades de ingreso y la pobreza.
	OP.07	Facilitar las condiciones para el comercio exterior de bienes y servicios	Ratio Exportaciones No Tradicionales.				El OER 06, se relaciona con el objetivo de la política en optimizar el acceso a servicios logísticos para fortalecer la cadena logística de comercio exterior.
Política Multisectorial de seguridad vial	OP.01	Fortalecer la institucionalidad de la seguridad vial de las y los usuarios viales.	Tasa de fallecidos en siniestros viales por cada 100mil habitantes Tasa de lesionados en siniestros viales por cada 100mil habitantes				El objetivo regional, guarda relación con lo planteado en el objetivo de la política como el de fortalecer la articulación intersectorial y la coordinación interinstitucional de la gestión para la seguridad vial, mejorando los procesos de supervisión, fiscalización y sanción de la seguridad vial
	OP.02	Reducir los comportamientos que generan riesgo de afectación a la vida de las y los usuarios viales en la movilidad.	Porcentaje de fallecidos y lesionados en siniestros imputables a la conducción alcohólica y/o sustancias psicoactivas				El objetivo regional está estrechamente relacionado con el objetivo de la política que propone mejorar los programas de educación vial dirigida a las y los usuarios viales. Asimismo con en optimizar el proceso técnico administrativo de licenciamientos a conductores de vehículos mayores y menores. Finalmente con optimizar el proceso de información y comunicación de la seguridad vial
	OP.03	Lograr estándares óptimos de seguridad vehicular que protejan la vida de las y los usuarios viales.	Porcentaje de vehículos que ingresan al parque automotor con altos estándares de seguridad Porcentaje de vehículos con revisión técnico mecánica vigente				El OER busca Implementar los estándares técnicos de seguridad vehicular
	OP.05	Disponer de infraestructura vial segura para las y los usuarios viales.	Porcentaje de kilómetros de red vial construida y/o mantenida previa				El OER 06 está estrechamente relacionado con el objetivo que busca actualizar los

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			auditoría y/o inspección de seguridad vial Porcentaje de los desplazamientos por las vías existentes que cumplen el estándar nacional de seguridad adaptado de iRAP				instrumentos técnicos de diseño y gestión de infraestructura vial y evaluación de riesgo de la infraestructura vial.
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030	OP.05	Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.					El OER 06, guarda relación con las acciones al buscar el acceso de la población a los servicios básicos e infraestructura así como mejorar las condiciones de vivienda
Política Nacional multisectorial para las personas adultas mayores al 2030	OP.03	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud					El OER 06, guarda relación con la acción de la política que busca implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial para personas adultas mayores
	OP.05	Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores					Asimismo, busca generar la accesibilidad en el transporte , seguridad, vivienda, centro laboral, turismo y espacios recreativos, acorde con las necesidades de las poblaciones adultas mayores
Política Multisectorial en discapacidad para el desarrollo	OP.06	Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad					El OER 06, guarda estrecha relación con la movilidad urbana, ya que busca generar condiciones de accesibilidad en los servicios de transporte y comunicaciones, generando a la vez condiciones de accesibilidad en el entorno urbano y las edificaciones.
Política Nacional Marítima	OP.03	Incrementar el comercio de manera sostenible y diversificada en el ámbito marítimo.					El OER 06, guarda estrecha relación con los lineamientos de la política, ya que busca optimizar los procesos y servicios de la cadena logística marítimo portuaria.
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	OP.01	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	Porcentaje de entidades que han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones de riesgo	OER.08	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.	Porcentaje de población vulnerable ante un sismo de gran magnitud en la Provincia Constitucional del Callao.	Tiene una relación causal directa con el conocimiento y comprensión del riesgo en la medida que orientará una correcta toma de decisiones en la gestión del riesgo.
	OP.02	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	Porcentaje de viviendas en zonas de muy alta exposición al peligro				Tiene una relación causal directa con la mejora en las condiciones de ocupación en la medida que permitirá la ocupación racional y sostenible del territorio.
	OP.03	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	Porcentaje de Planes Estratégicos Institucionales que incorporan la				Tiene una relación causal directa la implementación articulada de la gestión del

Objetivo prioritario de la Política Nacional (PN)				Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con el Objetivo Prioritario de la PN
Nombre de la PN	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			gestión del riesgo de desastres.				riesgo en la medida que contribuirá en la complementación de acciones y la generación de sinergias
	OP.04	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.	Porcentaje de ejecución financiera de la inversión pública en materia de gestión del riesgo de desastres.				Tiene una relación causal directa con el fortalecimiento de la inversión pública y privada en la medida que contribuirá a un mayor número de intervenciones en la prevención y reducción del riesgo.
	OP.05	Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	Porcentaje de personas damnificadas atendidas ante la ocurrencia de emergencias y desastres.				El aseguramiento de la atención de la población ante la ocurrencia de emergencia y desastres, permitirá atender principalmente a la población damnificada una vez ocurrido el evento.
	OP.06	Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	Porcentaje de servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.				Mejorar la recuperación de la población afectada ante la ocurrencia de emergencia y desastres, permitirá atender, rehabilitar y recuperar a la población damnificada una vez ocurrido el evento.
Política Nacional del Ambiente al 2030	OP.06	Fortalecer la Gobernanza ambiental con enfoque territorial en las entidades públicas y privadas.	Índice de gestión territorial con enfoque ambiental	OER.09	Gestionar de manera sostenible y ambientalmente el territorio	Porcentaje de áreas degradadas por residuos no municipales de la construcción y demolición	Se encuentran directamente relacionadas debido a que ambas buscan mejorar la gestión ambiental del territorio bajo un principio de sostenibilidad del medio ambiente, así como, la eficiente gestión del territorio tomando en consideración el medio ambiente como un pilar de desarrollo.

4.4. FICHA DE INDICADORES DE OER Y AER

OER.01: REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Denominación de la AER: AER.01.01 Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao - PCC.	
Indicador 1	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad.
Indicador 2	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad.
Indicador 3	Porcentaje de la población de 15 a más años de edad que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio.
Actores: Policía nacional del Perú, Región Policial del Callao, Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Ministerio del Interior, Ministerio Público, Poder Judicial.	
Problemas: La presencia de pandillas y grupos criminales en El Callao, exacerbada por la falta de oportunidades para la población, se entrelaza con el tráfico de drogas y armas en esta importante zona portuaria. Esta dinámica crea un entorno propicio para la proliferación del crimen organizado, la violencia callejera y la inseguridad ciudadana. La influencia de estas organizaciones criminales no solo perpetúa la delincuencia, sino que también socava los esfuerzos de las autoridades por mantener el orden y la paz pública, exigiendo estrategias integrales que aborden tanto las causas subyacentes como las manifestaciones directas del problema.	
Potencialidades: El territorio cuenta con una infraestructura portuaria sólida y bien desarrollada, lo que podría facilitar la implementación de medidas de control aduanero y seguridad fronteriza para combatir el tráfico de drogas y armas. Además, la presencia de instituciones educativas y programas de capacitación ofrece la oportunidad de involucrar a los jóvenes en actividades constructivas y alejarlos de la influencia de las pandillas y el crimen organizado. Asimismo, la existencia de organizaciones comunitarias y grupos de la sociedad civil brinda un canal para la participación ciudadana en la formulación e implementación de políticas de seguridad locales, promoviendo así un enfoque colaborativo y participativo para abordar este desafío.	
Descripción: Se pretende reducir la incidencia de eventos que atentan contra la seguridad de los ciudadanos, así como fortalecer la percepción de seguridad y la confianza en las instituciones encargadas de mantener el orden público. Para lograr esto, se busca implementar medidas que impacten positivamente en los indicadores propuestos: - Se pretende disminuir el número de personas que tienen la sensación de ser afectadas por actos delictivos o situaciones que pongan en riesgo su integridad física o emocional en los próximos doce meses. - Se pretende mejorar la situación y satisfacción de la población con respecto a la vigilancia en sus zonas o barrios donde radican. - Se trabaja en la implementación de políticas y estrategias que reduzcan la incidencia de robos y tentativas de robo en las viviendas, lo que contribuirá a mejorar la sensación de seguridad en la comunidad. - Se busca identificar y reducir las denuncias por faltas y delitos, así como fortalecer la confianza de la población en la Policía Nacional del Perú (PNP), promoviendo una mayor colaboración entre la ciudadanía y las autoridades. - Se pretende aumentar la proporción de la población que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio en el área urbana, mediante la mejora de la iluminación pública, la presencia policial y la promoción de la participación ciudadana en la seguridad comunitaria.	

Denominación de la AER: AER.01.02 Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la Provincia Constitucional del Callao -PCC.	
Indicador 1	Porcentaje de Mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero, en los últimos 12 meses
Indicador 2	Tasa de denuncias por violencia familiar (por cada 10,000 habitantes).
Indicador 3	Tasa de denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad (por cada 10,000 habitantes).
Actores: Policía nacional del Perú, Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.	
Problemas: La violencia familiar y de género en el Callao y en el Perú en general ha generado una serie de problemas interrelacionados. Esto incluye un aumento en los casos de violencia contra mujeres y miembros de la familia, exacerbado por la corrupción que desvía recursos y obstaculiza la justicia. Esta situación contribuye a la inseguridad ciudadana, erosionando valores fundamentales y perpetuando ciclos de pobreza. Estos problemas se ven agravados por la desigualdad socioeconómica y las normas culturales arraigadas que perpetúan la violencia y la desigualdad de género, mientras que el acceso limitado a servicios de apoyo dificulta la búsqueda de ayuda y la salida de situaciones abusivas.	
Potencialidades: El Callao cuenta con recursos significativos para combatir la violencia de género y familiar. Entre estos recursos se encuentran los Centros de Emergencia Mujer (CEM), que incluyen tanto CEM regulares como CEM comisarías, proporcionando un apoyo integral a las víctimas. Además, el programa AURORA representa una iniciativa importante en esta lucha. En este contexto, se ha establecido un compromiso claro para fortalecer las coordinaciones entre los diferentes actores involucrados y poner en marcha acciones conjuntas para prevenir, atender y sancionar los casos de violencia hacia mujeres e integrantes del grupo familiar en la población chalaca. Estas medidas demuestran un enfoque integral y coordinado para abordar este grave problema, involucrando a diversas instituciones y sectores de la sociedad en la protección de los derechos y la seguridad de las personas afectadas.	
Descripción: Lo que se pretende es trabajar para reducir las cifras, abordando y mitigando las diferentes formas de violencia de género en el Callao, incluida la violencia familiar, la violencia sexual contra menores y la violencia psicológica y verbal dentro de las relaciones de pareja. El objetivo final es crear un entorno más seguro y equitativo para las personas afectadas por estas formas de violencia, promoviendo el respeto, la igualdad y la dignidad para todos. - La disminución en el número de denuncias podría indicar una posible reducción en la incidencia real de la violencia familiar. - Las denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad, se enfoca específicamente en la violencia sexual contra menores, lo que incluye abuso sexual y explotación. Una disminución en las denuncias podría indicar una reducción en la prevalencia de esta forma particular de violencia, así como una mayor conciencia y capacidad para detectar y denunciar estos casos. - Finalmente la violencia psicológica y/o verbal por parte del compañero o esposo hacia las mujeres de 15 a 49 años nos lleva una medida directa de la violencia psicológica y verbal dentro de las relaciones de pareja. Una reducción en el porcentaje de mujeres que informan haber experimentado este tipo de violencia sugiere un progreso en la prevención y el apoyo a las víctimas, así como posiblemente una mejora en las actitudes y normas sociales que perpetúan esta forma de violencia	

OER.02: MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Denominación de la AER: AER.02.01 Mejorar el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación en la PCC	
Indicador 1	Tasa bruta de asistencia en educación superior (17-21 años)
Indicador 2	Porcentaje de docentes de la UNAC capacitados en investigación e innovación.
Actores: Universidad Nacional del Callao, Institutos Tecnológicos, Cámara de Comercio, Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Investigación, Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Privadas, Sociedad Civil	
Problemas: - Bajo nivel de desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación en la población - Bajo acceso de la población estudiantil a la ESTP - Insuficiente presupuesto para Ciencia, Tecnología e Investigación. - Bajos niveles de calidad de los centros de laboratorios de investigación. - Insuficientes recursos humanos calificados. - Inadecuada infraestructura y equipamientos de laboratorio. - Insuficiente coordinación entre actores de la Provincia. - Escasos incentivos para los investigadores	
Potencialidades: - Licenciamiento de Instituto Educativo Superior - Convenio con SENATI - Interés ende universidades en invertir en ciencia, tecnología e innovación	
Descripción: - Se busca fortalecer la gobernanza del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) para incrementar la eficacia de la inversión pública y acelerar los procesos de innovación, absorción tecnológica y digitalización. - Se pretende mejorar el entorno del ecosistema de innovación a través de mejoras normativas, fomento de la cultura de investigación y fortalecimiento de la gobernanza y de sus actores. - Se pretende promover una mayor cantidad de investigaciones a través de los centros de investigación de las universidades y sus unidades productivas. - Se busca asegurar la disponibilidad del capital humano especializado. - Se busca promover la investigación, innovación y transferencia científico/tecnológica orientadas al incremento de la calidad y productividad de la industria nacional. - Se busca crear y fortalecer mecanismos que eleven el nivel de investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas, orientados a la demanda del mercado.	

Denominación de la AER: AER.02.01 Mejorar el servicio educativo en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en primaria
Indicador 2	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos
Actores: Ministerio de Educación, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Dirección Regional de Educación del Callao, Gobierno Central, Instituciones Educativas Públicas y Privadas, Institutos Tecnológicos, Universidad Nacional del Callao, Organismos No Gubernamentales, etc.	
Problemas: - Inadecuada e insuficiente Infraestructura Educativa - Limitado acceso a los servicios educativos de calidad - Practica pedagógica de baja calidad y sin respuesta a la biodiversidad. - Bajo nivel educacional de los tutores - Insuficiente cobertura al acceso de internet. - Falta de capacitación para personal docente y administrativo. - Deserción escolar - Falta y/o incremento de partida presupuestal.	
Potencialidades: - Proyecto educativo Regional 2036 - Utilización de la planificación estratégica de la educación. - Ampliación del acceso a la educación	
Descripción: - Se pretende tener propuestas curriculares con esquemas progresivos y pertinentes para la población. - Se pretende incrementar el uso adecuado y oportuno de los materiales de parte de los docentes y estudiantes. - Se pretende promover el acceso a la educación remota - Se busca mejorar la calidad educativa mediante la planificación estratégica - Se pretende ampliar el acceso a la educación - Se pretende asegurar que los establecimientos educativos cuenten con los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad e internet. - Se pretende gestionar recursos para atender la brecha en infraestructura educativa. - Se pretende garantizar la modernización de ambientes educativos, talleres y laboratorios asegurando la calidad educativa en las escuelas.	

OER.03: MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

Denominación de la AER: AER.03.01 Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de personas de 15 años con diagnóstico de HTA que recibieron tratamiento en los últimos 12 meses.
Indicador 2	Porcentaje de personas que consumen al menos 5 porciones de frutas y/o verduras al día en los últimos 7 días
Actores: Gobierno Regional del Callao, Dirección Regional de Salud, Ministerio de Salud, ESSALUD, Gobiernos Locales.	
Problemas: - Años de vida saludables en la población por causas evitables. - Incremento de enfermedades no transmisibles. - Inadecuados hábitos alimentarios	
Potencialidades: - Red Integral de Salud de la Provincia Constitucional del Callao - Telesalud	
Descripción: - Se busca elevar la prioridad de la ENT en el marco de las actividades de desarrollo a nivel nacional y regional, e integrar la prevención y el control de estas enfermedades en las políticas de gobierno. - Se pretende establecer y fortalecer las políticas y planes nacionales de prevención y control de las ENT. - Se busca fomentar intervenciones para reducir los principales factores de riesgo comunes modificables de las ENT: consumo de tabaco, dieta malsana, inactividad física y uso nocivo del alcohol. - Se busca implementar un plan de prevención y control de daños no transmisibles orientado a disminuir la morbimortalidad por daños no transmisibles, promoviendo estilos de vida saludables, previniendo los factores de riesgo, y proporcionando detección temprana y tratamiento oportuno de los daños ya instalados. - Se pretende establecer una estrategia sanitaria donde prioricé enfermedades como la diabetes y la hipertensión arterial, que son las principales causas de muerte y discapacidad en el Perú.	

Denominación de la AER: AER.03.02 Asegurar el estado de salud nutricional en la primera infancia	
Indicador 1	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses que consumieron suplemento de hierro en los últimos 7 días
Indicador 2	Porcentaje de familias con acceso regular a una dieta balanceada y nutritiva para sus hijos pequeños.
Actores: Gobierno Regional del Callao, Dirección Regional de Salud, Ministerio de Salud, ESSALUD, Gobiernos locales	
Problemas: - Inadecuada alimentación en niños menores de 5 años - Bajos ingresos económicos en los hogares - Déficit férrico en la dieta alimenticia de madres gestantes y niños menores de 5 años - Niños prematuros y bajo peso al nacer - Déficit educación nutricional en las familias especialmente en las madres - Inadecuadas condiciones de vivienda y el entorno.	
Potencialidades: - Red Integral de Salud de la Provincia Constitucional del Callao - Tele salud - Presencia de programas sociales para el desarrollo de la primera infancia	
Descripción: - Se busca realizar un seguimiento constante del estado nutricional de los niños para identificar cualquier problema de salud nutricional a tiempo. - Se pretende proporcionar alimentos complementarios y suplementos de micronutrientes para asegurar que los niños reciban todos los nutrientes necesarios para su crecimiento y desarrollo. - Se busca fomentar entornos alimentarios saludables y promover el acceso a alimentos nutritivos y seguros para los niños en hogares, guarderías y centros de desarrollo en la primera infancia - Se busca realizar talleres educativos donde se abordan temas relacionados con la estimulación temprana, los cuidados y alimentación afectiva, estos talleres están diseñados para educar a los padres y cuidadores sobre la importancia de una nutrición adecuada y como proporcionarla. - Se pretende organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida de la población. - Se busca garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos, los cuales deben ser rico en hierro. - Se busca fortalecer la participación de las universidades e institutos superiores vinculados al sector salud a través de sus programas de extensión.	

Denominación de la AER: AER.04.01 Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada inadecuada
Actores: Gobierno Regional del Callao, Dirección de Salud del Callao, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación, Ministerio de Salud, ESSALUD, Gobiernos Locales.	
Problemas: - Deficiencias en infraestructura y equipamiento - Falta saneamiento físico-legal - Falta de establecimientos de salud especializada - Población con hábitos y estilos de vida inadecuados como por ejemplo inicio sexual temprano y sin protección, abuso sexual, embarazo precoz etc. - Abordar adecuadamente en las instituciones educativas el aprendizaje sobre la salud sexual y reproductiva en los y las adolescentes. - Limitado acceso de las adolescentes a los servicios de salud sexual. - Deficiente sistema de gestión y atención. - Limitado abastecimiento de materiales médicos y farmacológicos. - Gestión no acorde a la red integral de salud	
Potencialidades: - Red Integral de Salud de la Provincia Constitucional del Callao - Tele salud - Existencias de programas de salud en prevención del embarazo y orientación sexual. - Estrategias encaminadas a mejorar el desempeño general y los resultados de salud de la red de servicios de salud. - Existencia de estrategias para mejorar el acceso y la capacidad resolutive del primer nivel de atención a lo largo del curso de vida y las funciones esenciales de la salud pública.	
Descripción: - Se pretende mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud adecuando la infraestructura de acuerdo a los requerimientos. - Se pretende garantizar el acceso a los medicamentos - Se busca implementar una política pública para las familias sobre el cuidado de los menores para la prevención del embarazo y cualquier tipo de violencia sexual. - Se pretende dar atención en orientación/consejería en salud sexual y reproductiva y atención integral de las gestantes adolescentes. - Se pretende garantizar que todas las personas tengan acceso sin ningún tipo de discriminación a servicios de salud integral y de calidad, necesarios para mantener o recuperar la salud. - Se busca mejorar la calidad de los servicios de salud para que sean más efectivos, seguros y centrados en las personas. - Se pretende reducir las desigualdades en salud que son innecesarias y evitables y que son injustas. - Se pretende fortalecer la rectoría y gobernanza mejorando la coordinación y la integración.	

OER.04: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN

Denominación de la AER: AER.04.01 Reducir la desigualdad de género en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de mujeres que participan de algún tipo de organización o asociación.
Indicador 2	Porcentaje de la población ocupada femenina que accede a un sistema de pensión.
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Dirección Regional de trabajo y Promoción del Empleo.	
Problemas: En la Provincia Constitucional del Callao, la reducción de la desigualdad de género se ve obstaculizada por diversos factores arraigados en la discriminación y exclusión de las mujeres en la participación social y económica. La falta de acceso a oportunidades equitativas y la persistencia de estereotipos de género limitan el desarrollo y la inclusión de las mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones, tanto en instituciones públicas como privadas. Esta situación refleja un entorno donde la desigualdad de género persiste como un obstáculo para la plena participación y el empoderamiento de las mujeres en la sociedad chalaca, requiriendo acciones estratégicas para abordar estas barreras y promover una mayor equidad de género en el Callao.	
Potencialidades: A pesar de estos desafíos, el Callao cuenta con una población comprometida y diversas organizaciones de la sociedad civil que están dispuestas a colaborar en la implementación de políticas y programas que promuevan la igualdad de género y la inclusión social. Además, existen recursos humanos capacitados y una infraestructura institucional que pueden ser aprovechados para abordar estos problemas de manera efectiva.	
Descripción: Los indicadores propuestos buscan medir el progreso en la reducción de la desigualdad de género y la promoción de la inclusión social en el Callao: - El Indicador 1 evaluará el porcentaje de mujeres que ocupan posiciones de liderazgo y toman decisiones en instituciones públicas y privadas, lo que reflejará el nivel de participación de las mujeres en la toma de decisiones clave en la sociedad. El - Indicador 2 medirá el porcentaje de la población ocupada femenina que accede a un sistema de pensión, lo que indicará el grado de inclusión y seguridad económica de las mujeres en la región.	

Denominación de la AER: AER.04.01 Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.	
Indicador 1	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a algún sistema de pensión.
Indicador 2	Porcentaje de la población con discapacidad que pertenecen o tienen algún miembro del hogar que participa en organizaciones sociales.
Indicador 3	Porcentaje de mujeres casadas o convivientes que usan algún método de planificación familiar.
Indicador 4	Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada en los últimos 12 meses.
Actores: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Policía Nacional del Perú.	
Problemas: En la Provincia Constitucional del Callao, la promoción de la inclusión social se ve obstaculizada por la limitada accesibilidad a servicios públicos que aseguren el ejercicio de los derechos, así como por la falta de instituciones sólidas en materia de discapacidad. Además, la escasa oferta de empleo decente para la población joven y las persistentes limitaciones en su salud integral contribuyen a su vulnerabilidad. La presencia de jóvenes en situación de riesgo y la falta de reconocimiento a su participación y representación agravan la exclusión y la marginalización.	
Potencialidades: En la Provincia Constitucional del Callao, se cuenta con diversas potencialidades para abordar la problemática de la exclusión social y promover la inclusión de la población vulnerable. En el ámbito de la salud, el seguro integral de salud brinda acceso a servicios médicos indispensables. En educación, el PRONABEC ofrece oportunidades de becas y créditos educativos para ampliar el acceso a la educación superior. Además, programas como CONTIGO proporcionan pensiones no contributivas a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, mientras que JUNTOS brinda apoyo económico directo a los más necesitados. Para combatir la violencia familiar, el programa AURORA se enfoca en la prevención y erradicación de este problema. QALI WARMA asegura la alimentación escolar, PENSIÓN 65 ofrece subvenciones a adultos mayores en extrema pobreza, y el SISFOH facilita la identificación y focalización de hogares necesitados. Adicionalmente, FONCODES promueve el desarrollo social a través de proyectos comunitarios, y PAIS coordina acciones para la inclusión social. El INABIF trabaja en el bienestar familiar integral, mientras que Jóvenes Productivos, Impulsa Perú y Trabaja Perú (Llamkasum) se enfocan en generar oportunidades laborales y promover la empleabilidad juvenil, contribuyendo así a una sociedad más inclusiva y equitativa en el Callao.	
Descripción: busca garantizar que los derechos fundamentales de las personas más necesitadas sean respetados y promovidos. Los indicadores específicos mencionados apuntan a lograr este objetivo de la siguiente manera: - Afiliación a sistemas de pensión para personas adultas mayores: Este indicador garantiza que las personas mayores tengan acceso a recursos económicos que les permitan vivir con dignidad durante su vejez, promoviendo así su bienestar y protección social. - Participación de personas con discapacidad en organizaciones sociales: Este indicador promueve la inclusión social y la participación activa de las personas con discapacidad en la vida comunitaria, reconociendo sus capacidades y fortaleciendo su voz en la sociedad. - Uso de métodos de planificación familiar por mujeres casadas o convivientes: Este indicador permite evaluar el acceso de las mujeres a servicios de salud sexual y reproductiva, así como su capacidad para tomar decisiones informadas sobre la planificación de sus familias, promoviendo su autonomía y bienestar reproductivo. - Experiencia de discriminación en la población adulta: Medir la experiencia de discriminación en la población adulta ayuda a identificar áreas donde persisten barreras y prejuicios, permitiendo implementar políticas y acciones para promover la igualdad de trato y oportunidades para todos los ciudadanos.	

Denominación de la AER: AER.04.01 Reducir la pobreza en la PCC.	
Indicador 1	Porcentaje de hogares pobres con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios.
Indicador 2	Tasa de hogares pobres que acceden a programas sociales. (10,000 Hab.)
Actores: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico.	
Problemas: La pobreza en la Provincia Constitucional del Callao se ha arraigado debido a una combinación de factores interrelacionados, entre ellas las oportunidades de empleo, exacerbando la falta de trabajo y perpetuando el subempleo como una realidad persistente. Esta situación se agrava por la baja calidad de los servicios públicos, que afecta la calidad de vida de los habitantes. Además, el bajo nivel educativo del jefe de hogar limita las perspectivas de movilidad social, mientras que el acceso limitado a la educación superior en jóvenes y adultos perpetúa un ciclo de desigualdad. En conjunto, estos factores han contribuido al fenómeno de la pobreza en el Callao, requiriendo intervenciones integrales para abordar sus causas subyacentes y mejorar las condiciones de vida de la población.	
Potencialidades: Una potencialidad en el Callao es la existencia de programas como el Vaso de Leche municipal y el seguro integral de salud del MINSA, que temporalmente alivian necesidades básicas urgentes, como proporcionar desayunos diarios a hogares con escasez de recursos o garantizar atención médica para casos de emergencia como fracturas. Además, los comedores populares son una iniciativa vital que brinda apoyo alimenticio a aquellos que lo necesitan en la provincia.	
Descripción: Los indicadores mencionados tienen como objetivo principal medir y evaluar el nivel de pobreza y carencias básicas en una población determinada. - El indicador de pobreza monetaria, busca cuantificar la proporción de la población que vive por debajo de la línea de pobreza, es decir, aquellos que no cuentan con suficientes ingresos económicos para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación, salud, entre otros aspectos fundamentales. La medición de la pobreza monetaria permite identificar el alcance del problema y orientar políticas y programas para combatirla, como la implementación de programas de asistencia social, políticas de generación de empleo y medidas para mejorar el acceso a servicios básicos. - Con el segundo indicador se busca medir el porcentaje de la población que enfrenta carencias en al menos una de las necesidades básicas, como acceso a alimentos adecuados, vivienda digna, educación de calidad, servicios de salud, agua potable, saneamiento básico, entre otros. Este indicador proporciona una visión más completa de las condiciones de vida de la población, permitiendo identificar áreas prioritarias de intervención y diseñar políticas y programas específicos para abordar estas necesidades insatisfechas y mejorar el bienestar general de la población. Esto incluye evaluar el número de hogares que reciben transferencias monetarias condicionales, el porcentaje de hogares pobres con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios, así como el número de personas que acceden a programas sociales.	

OER. 05. Fomentar la competitividad regional

AER.05.01. Fomentar el desarrollo económico de la Región.	
Indicador 1	Número de empresas que acceden a programas para el desarrollo empresarial en la Región.
Indicador 2	Número de emprendimientos que reciben capacitación por parte del Gobierno Regional y Municipalidades para su proceso de formalización
Actores: - Gobierno Regional del Callao - Municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao - Empresas privadas	
Problemas: - Insuficiente desarrollo empresarial que limita el crecimiento económico regional. - Baja competitividad de la actividad turística - Baja productividad de sectores económicos	
Potencialidades: - Parques industriales - Diversidad de lugares turísticos y gastronómicos	
Descripción: Se pretende medir la capacidad de crecimiento de la región a nivel de todos los sectores económicos, así como el aporte a este crecimiento por parte de las empresas en la Provincia Constitucional del Callao y los gobiernos locales y el Gobierno Regional.	

AER.05.02. Fomentar el acceso de las MYPES y personas al mercado financiero	
Indicador 1	Número de personas y empresas que reciben cursos de educación financiera por parte del Gobierno Regional y Municipalidades
Indicador 2	Porcentaje de personas con tenencia de cuentas en el Sistema Financiero en la Provincia Constitucional del Callao.
Actores: - MYPES - Personas - Sistema Financiero regulado - Gobierno Regional del Callao - Municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao	
Problemas: - Insuficiente desarrollo empresarial que limita el crecimiento económico regional. - Baja competitividad de la actividad turística - Existencia de un mercado laboral poco competitivo.	
Potencialidades: - Parques industriales - Diversidad de lugares turísticos y gastronómicos	
Descripción: Estos indicadores darán información respecto al crecimiento del financiamiento a las MYPES y personas, lo cual repercute en el crecimiento de los niveles de formalización de las empresas en el territorio, y el crecimiento de los sectores involucrados a la micro y pequeña empresa en la Provincia Constitucional del Callao.	

AER.05.03 Fomentar Inversiones en el Sector Productivo	
Indicador 1	Número de empresas nuevas en la Provincia Constitucional del Callao
Actores: • Empresas privadas • Emprendedores • Municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao	
Problemas: • Insuficiente desarrollo empresarial que limita el crecimiento económico regional. • Baja competitividad de la actividad turística • Baja productividad de sectores económicos	
Potencialidades: • Concentración industrial y servicios logísticos del puerto y el aeropuerto • Parques industriales • Diversidad de lugares turísticos y gastronómicos	
Descripción: Este indicador genera información respecto a la velocidad de la formalización, principalmente a través del análisis de altas que se puede comparar con las empresas que son dadas de baja en la Provincia Constitucional del Callao.	

AER.05.04 Fortalecer el ordenamiento territorial	
Indicador 1	Porcentaje de Municipios que cuentan con Plan de Desarrollo Urbano.
Actores: • Municipalidades distritales de la Provincia Constitucional del Callao • Municipalidad Provincial del Callao	
Problemas: • Falta de compromiso para la generación del instrumento de gestión	
Potencialidades: • Zonas residenciales definidas • Zonas comerciales definidas • Zonas industriales definidas • Zonas turísticas definidas • Posible recuperación del litoral desde el puerto hasta el distrito limeño de Santa Rosa, que permitan la recuperación ambiental del mar, el acceso a balnearios y la existencia de infraestructura vial de primer nivel tangente al mar del Callao.	
Descripción: Este indicador permitirá medir la existencia de los planes de Ordenamiento Territorial en los distritos y la Provincia Constitucional del Callao.	

OER 6: MEJORAR LA GOBERNANZA, LA INSTITUCIONALIDAD E IDENTIDAD CULTURAL EN LA PCC.

Denominación de la AER: AER.06.01 Optimizar la gestión pública con enfoque de gobernanza e institucionalidad, en la Provincia Constitucional del Callao.	
Indicador 1	Porcentaje de la población que considera buena o muy buena la gestión.
Indicador 2	Porcentaje de expedientes de trámites priorizados que incumplen el plazo legal.
Actores: Gobierno Regional del Callao, Municipalidad Provincial de la Provincia Constitucional del Callao, Municipalidades Distritales del Callao, Ciudadanía.	
Problemas: Bienes, servicios y regulaciones que no responden a las expectativas y necesidades de las personas y a la creación de valor público, Imprecisión de límites territoriales.	
Potencialidades: - Existencia de espacio de la concertación que facilita la gobernanza - Documentos de gestión pública aprobados e implementados, elaborados de manera participativa. - Mancomunidad Regional Bicentenario - Implementación de la Política de Modernización	
Descripción de la AER: Se busca lograr una administración eficiente y eficaz de todos los recursos que cuenta la Provincia Constitucional del Callao, a fin de dar respuesta a las demandas de la población, contando con la participación de los actores involucrados en el proceso de decisión, ejecución y evaluación, que incluye instituciones y la ciudadanía en sus distintos mecanismos de organización, promoviendo la institucionalidad a través de la integridad pública, la implementación de mecanismos de articulación y coordinación, así como fortaleciendo las capacidades para la mejora de la gestión. Para ello: - Implementar la gobernanza regulatoria - Fortalecer la coordinación y articulación - Asegurar la calidad del gasto público en las entidades públicas. - Asegurar la articulación de los sistemas administrativo - Potenciar los valores, principios, normas éticas y cívica de los actores territoriales - Fortalecer el uso estratégico de las TICs y datos en las entidades públicas.	

Denominación de la AER: AER.06.02 Reducir la corrupción en las entidades públicas de la PCC.	
Indicador 1	Porcentaje de Índice de corrupción e Inconducta Funcional
Actores: Gobierno Regional del Callao, Municipalidad Provincial del Callao, Municipalidades Distritales del Callao, Procuraduría, OCI, Ministerio Público, CONTRALORÍA y MINJUS etc.	
Problemas: Corrupción en el sector público y privado	
Potencialidades: Implementación de acciones de prevención y combate de la corrupción en la Provincia Constitucional del Callao, en marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, a través de la Comisión Regional Anticorrupción Gore Callao.	
Descripción de la AER: Se busca fortalecer la Institucionalidad, recuperando la integridad pública priorizando el interés público sobre los intereses privados en la región, a través de: - Realizar el seguimiento al cumplimiento de las políticas, planes o estrategias en materia de lucha contra la corrupción, en el marco de sus competencias. - Fortalecer los procesos de selección del personal encargado de las contrataciones públicas y manejo de recurso públicos y el desarrollo de sus capacidades	

Denominación de la AER: AER.06.03 Fortalecer la identidad cultural en la PCC	
Indicador 1	Índice de población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes.
Actores: Gobierno Regional del Callao, Municipalidad Provincial de la Provincia Constitucional del Callao, Municipalidad de Policía nacional del Perú, sociedad.	
Problemas: Limitado ejercicio de los derechos culturales de la población y escasa valoración de la diversidad cultural	
Potencialidades: - Aprovechamiento turístico de la diversidad del patrimonio cultural y arqueológico - Identidad de la Población del Callao.	
Descripción de la AER: Se busca no dejar de lado nuestra verdadera esencia, nuestro origen, nuestra historia, nuestro sentido de pertenencia y con ello nuestros valores, cegando las diferencias de barrios, y recuperar espacios culturales: - Fortalecer la iniciativa cultural “Monumental Callao” con la (El Real Felipe, La Plaza Grau, La Plaza Matriz, La Plaza Gálvez y el puerto. El Centro Histórico del Callao queda conectado por callecitas viejas que, con sus faroles, cuentan un pasado bohemio y nuestro, que se había empozado en el olvido. El antiguo edificio Ronald y las casas que lo rodean configuran, quizás, uno de los sitios más valiosos arquitectónicamente del Perú Republicano.) a fin de - Fortalecer las propuestas turísticas de los monumentos históricos y arqueológicos, así como de los museos.	

OER 7: MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA CIUDAD

Denominación de la AER: AER.07.01 Asegurar un vivienda digna y accesible en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo
Indicador 2	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo
Indicador 3	Porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet
Indicador 3	Porcentaje de hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días de la semana y 24 horas al día.
Actores: Gobierno Central, Regional y Local, SEDAPAL, ENEL, Sociedad Civil organizada	
Problemas: - Inadecuadas condiciones de habitabilidad de la población - Limitado acceso a la conectividad digital.	
Potencialidades: Se cuenta con herramientas como los créditos otorgados por el estado para mejorar la habitabilidad urbana en diversas áreas: Nuevo Crédito Mi Vivienda, Techo Propio, Mejoramiento de Barrios, Programas de Saneamiento Urbano, Programa Nacional de Desarrollo Rural y urbano Sostenible, entre otros.	
Descripción: Esta acción busca reducir el déficit tradicional (hogares secundarios), también los hogares que habitan en viviendas no adecuadas, improvisadas o de servicios básicos en la calidad de la vivienda, en función a las necesidades de la población, mediante la producción y ocupación eficiente y sostenible del suelo, basados en una planificación urbana adecuada. Esta acción busca mejorar la cobertura de servicios en las viviendas con acceso a internet para incentivar acceso a la información, creatividad, e innovaciones y la dotación de agua potable con continuidad.	

Denominación de la AER: AER.07.02 Mejorar la movilidad urbana sostenible en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de hogares que realizó acciones para usar transporte sostenible (no motorizados: a pie, bicicletas y/o transporte público: buses, tren, metro)
Indicador 2	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.
Actores: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, Autoridad Transporte Urbano – ATU, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, Gerencia Regional de Transportes – GORE CALLAO, Gobiernos Locales, empresas en el rubro de transportes, sociedad civil.	
Problemas: Personas presentan limitaciones para el desplazamiento en el sistema de transporte urbano	
Potencialidades: Aprovechar sus potencialidades marítimas y continentales (ubicación estratégica privilegiada, la presencia de infraestructura portuaria y aeroportuaria de primer nivel, los grandes proyectos en desarrollo como la Línea 2 el Metro y otros) y la existencia de instituciones del Estado, que de trabajar de manera conjunta y con la sociedad civil, pueden lograr que el Callao sea una ciudad en las que las personas se desplacen de manera rápida, económica y segura.	
Descripción: Esta acción busca reducir el tiempo que las personas tardan en llegar a sus destinos, a través de la creación, ampliación o ampliación y mejoramiento del servicio de movilidad urbana, implementando sistemas de transporte inteligente, promoviendo la movilidad sostenible, promoviendo la eficiencia del transporte, incentivando el uso de medios de transporte alternativos sostenibles, implementando tecnología para la seguridad en el transporte público.	

Denominación de la AER: AER.07.03 Mejorar la integración logística urbana en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones adecuadas
Actores: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Gerencia Regional de Transportes del Gobierno Regional del Callao y gobiernos locales, empresas privadas y sociedad civil	
Problemas: Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público Deficiente logística urbana	
Potencialidades: Programa de actuaciones inmediatas del Plan Nacional de Servicios e Infraestructura logística de Transporte al 2032: - Antepuerto del Callao - Gobernanza Colaborativa del Callao - Inversiones en el Puerto del Callao: - Diseño e implementación del bono de chatarreo - Plataforma digital única logística para el transporte - Política logística urbana y guía metodológica para la elaboración de planes regionales de Logística - Construcción Anillo Vial Periférico de Lima-Callao - Adquisición y reserva de terrenos industriales	
Descripción: Actualmente, el <u>costo logístico nacional</u> (transporte y distribución) que enfrentan las empresas representa el 16% del valor de las ventas -uno de las más altos en Sudamérica-, por lo que ahora el <u>Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC)</u> busca reducirlo a 13.4% con el Plan Nacional de Servicios e Infraestructura Logística de Transporte (PNSILT) al 2032 mediante cinco estrategias: Integración del sistema logístico nacional; Diversificación del sistema modal de carga, Sistema de los servicios logísticos y de transporte, Sistemas tecnológicos y transformación digital, así como Sistema de institucionalidad y gobernanza. Es importante los tiempos de transporte de las mercancías para trasladarse con mayor facilidad, en vías adecuadas, mejorando la integración logística del Perú con el Callao.	

Denominación de la AER: AER.07.04 Mejorar el transporte público en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público.
Indicador 2	Porcentaje de la población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial
Actores: Ministerio de Transportes y Comunicaciones – MTC, Autoridad Transporte Urbano – ATU, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS, Gerencia Regional de Transportes – GORE CALLAO, Gobiernos Locales, empresas en el rubro de transportes, sociedad civil.	
Problemas: Pérdida de vidas y capacidades humanas por la inseguridad vial	
Potencialidades: Nuevos proyectos viales en los que se deben de cumplir con los diseños adecuados	
Descripción: Esta acción, nos permite que los actores involucrados puedan asumir las medidas preventivas y correctivas que permitan reducir progresivamente el grado de ocurrencia de siniestros en las vías. Para ello, se plantea fortalecer la institucionalidad del transporte público, la seguridad vial, mejora de la infraestructura vial que no cumplen con los estándares actuales para la seguridad vial, tales como falta de rampas, señalización, semáforos, ciclovías, etc.	

OER.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE DE LA POBLACIÓN

Denominación de la AER: AER.08.01 Difundir información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao	
Indicador 1	Porcentaje de gobiernos locales que han desarrollado y publicado informes de evaluación del riesgo.
Indicador 2	Porcentaje de núcleos urbanos capacitados en gestión del riesgo.
Actores: Entidades técnico-científicas / Gobierno Regional, Gobiernos locales y demás entidades del SINAGERD en el ámbito, considerando sus competencias.	
Problemas: Desconocimiento del riesgo, disminuir la vulnerabilidad generada por las debilidades en la comprensión del riesgo de desastres, se requiere identificar, priorizar, y difundir, los peligros, el análisis de vulnerabilidad y el cálculo de riesgos existentes en los territorios. Para ello, la recopilación, generación, gestión y difusión de la información debe ser planificada, organizada e integrada sobre la base de objetivos prioritarios, de manera tal que cada actor sepa la información que deberá generar, recopilar, gestionar o difundir, así como los criterios y protocolos que permitan su estandarización y la definición del valor agregado que facilite su uso por otros sectores y/o sistemas y/o la población.	
Potencialidades: - Las instituciones públicas, tienen la responsabilidad de brindar atención oportuna a la población por ello es conveniente canalizar el interés de organizaciones sociales en brindar ayuda ante determinados desastres. Además, la implementación del Sistema de Alerta Temprana va en la línea de reducir el número de las personas afectadas y de una mayor cultura de la prevención. - Uso de Redes Sociales y Tecnologías de la Comunicación - Plataformas de Información; (PIDE, GEOIDEP, SIGRID, SINPAD, entre otras). - Especialistas en entidades y en el mercado	
Descripción: - Difundir uso y aplicación de Información y conocimiento sobre la Gestión del Riesgo de Desastres - Desarrollo de estudios que permitan determinar el riesgo en el territorio y posibiliten priorizar e implementar medidas e intervenciones en materia de gestión del riesgo de desastres en beneficio de la población vulnerable. - Identificar y caracterizar los peligros, analizar las vulnerabilidades y riesgos para la toma de decisiones en gestión del riesgo de desastres. - Difundir y comunicar los riesgos y las medidas de preparación, respuesta y rehabilitación a la población y entidades. - Mejoramiento de la capacidad instalada de las entidades públicas para la respuesta oportuna, lo que incluye un mayor número de personal capacitado, equipos, infraestructura, vehículos de transporte entre otros. - Gestionar la mejora de la conectividad en zonas de mayor vulnerabilidad ante desastres. - Fortalecer capacidades en el uso de aplicaciones tecnológicas a población en general y servidores públicos. - Fortalecer la coordinación interinstitucional Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, en cuanto corresponda.	

Denominación de la AER: AER.08.02 Reducir la ocupación inadecuada del territorio en la Provincia Constitucional del Callao	
Indicador 1	Porcentaje de gobiernos locales que han identificado los asentamientos en zonas de alta exposición al peligro de sismo y tsunami
Indicador 2	Porcentaje de gobiernos locales que han identificado la infraestructura de servicios públicos en zonas de muy alta exposición al peligro de sismo y tsunami.
Actores: Entidades técnico-científicas / Gobierno Regional, Gobiernos locales y demás entidades del SINAGERD en el ámbito considerando sus competencias.	
Problemas: Alta exposición de viviendas por sismo seguido de tsunami. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres, permitirá disminuir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida. El establecimiento de viviendas, infraestructura de servicios y medios de vida requiere tomar en cuenta las condiciones de riesgo, para ello se plantea fortalecer las acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos y a reducir la vulnerabilidad y los riesgos existentes bajo un contexto de desarrollo sostenible. El Cambio Climático está generando el aumento de la intensidad y la frecuencia de eventos como lluvias y fenómenos concatenados. Si a esto le sumamos las construcciones públicas y privadas que muchas veces no siguen normas técnicas de construcción, no usan materiales adecuados y se ubican en zonas expuestas al peligro. Se hace énfasis en que la infraestructura crítica como las instituciones educativas, establecimientos de salud, reservorios de aguas, tanques de agua entre otros deben soportar los impactos, pues son en ellas donde la población debe estar siempre más segura y garantizar el uso y consumo del agua. Finalmente, existe un problema recurrente respecto a la poca capacidad fiscalizadora de los entes supervisores de la seguridad en edificaciones donde se prestan servicios públicos.	
Potencialidades: - Uso de Redes Sociales y Tecnologías de la Comunicación - Plataformas de Información; (PIDE, GEOIDEP, SIGRID, SINPAD, entre otras) - Especialistas en entidades públicas y en el mercado. - Cooperación Internacional y fondos multilaterales para financiar proyectos que fomentan la mejora de infraestructura crítica (instituciones educativas o establecimientos de salud) para asegurar que la población pueda tener a disposición los servicios básicos de respuesta ante un evento. - Convenios con universidades o centros de investigación, para la implementación de técnicas constructivas.	
Descripción: - Fortalecer la coordinación interinstitucional. - Fortalecer las acciones orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos y a reducir la vulnerabilidad y los riesgos existentes bajo un contexto de desarrollo sostenible - Fortalecer los modelos de gestión de la gestión del riesgo de desastres, especializada con las capacidades necesarias y que tomen decisiones sobre la base de las aptitudes de cada territorio. - Fiscalización de las infraestructuras públicas y privadas que presten servicios públicos, con el objeto de identificar todas las que presentes un alto nivel de vulnerabilidad. - Construcción de nuevas infraestructuras públicas y privadas con técnicas y tecnologías que reduzcan el impacto de desastres y ofrezcan mayor seguridad. - Fomentar la reubicación de infraestructuras públicas y privadas expuestas a riesgos y peligros. - Fomentar campañas de regularización de construcciones públicas y privadas. - Actualización del registro de las zonas inundables de la provincia. - Realización de mesas de trabajo con la población en zonas expuestas. Sensibilizar a gestores públicos en la implicancia por la ocupación inadecuada del territorio.	

Denominación de la AER: AER.08.03 Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao	
Indicador 1	Porcentaje de funcionarios y personal clave capacitados sobre gestión del riesgo de desastres.
Indicador 2	Porcentaje de ejecución del presupuesto del PPR 068 de los gobiernos locales.
Indicador 3	Porcentaje de gobiernos locales que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local con el nivel de operatividad exigido por la normatividad.
Actores: Gobierno Regional, Gobiernos locales y entidades del SINAGERD en el ámbito de sus competencias.	
Problemas: Débil implementación de la gestión del riesgo desastres en bienes y servicios públicos y privados. La falta de planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres, de largo plazo, debidamente articuladas a nivel sectorial, intersectorial e intergubernamental que cuenten con enfoque territorial, inclusivo, de género, y de desarrollo sostenible, priorizándose solo estrategias reactivas y de corto plazo, aunada a la escaza participación del sector privado y la sociedad civil, dan cuenta de la inadecuada y/o deficiente aplicación de marcos normativos vigentes y de las debilidades aun existentes en la institucionalización de la gestión del riesgo de desastres bajo un enfoque sistémico.	
Potencialidades: • Apoyo de Cooperación Internacional y fondos multilaterales para financiar proyectos en materia de gestión del riesgo y para asegurar que la población pueda tener a disposición los servicios básicos de respuesta ante un evento. • Gestionar convenios con universidades o centros de investigación, para la implementación de proyectos para la mejora de las condiciones de seguridad. • Existen mecanismos financieros para implementación de la GRD. • Existen especialistas acreditados en el mercado • Existe una Plataforma de Seguimiento del Gasto del Presupuesto	
Descripción: • Fortalecer la institucionalización de la GRD en niveles de gobierno regional y local, tomando en cuenta las particularidades de cada territorio. • Fortalecer el seguimiento, monitoreo, control y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito. • Mejorar la articulación y coordinación en materia de gestión de riesgo de desastres. • Fortalecer la especialización para la gestión del riesgo de desastres a través del desarrollo de capacidades • Mejoramiento de la capacidad instalada de las entidades públicas para la respuesta oportuna, que incluye un mayor número de personal capacitado, equipos, infraestructura, vehículos de transporte acuática y terrestre entre otros. • Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana con relación a peligros de gran impacto. • Gestionar la mejora de la conectividad en zonas de mayor presencia de desastres. • Fortalecer capacidades en el uso de aplicaciones tecnológicas a población en general y servidores públicos. • Garantizar la implementación de los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria. • Capacitación permanente para el uso de recursos y ejecución de actividades del PPR 0068. Desarrollo de capacidades y robustecer la gestión del riesgo de desastres especializada que tome en cuenta las particularidades de cada territorio, población (sexo, grupo etario, poblaciones con discapacidad y personas adultas mayores) y medios de vida, considerando el enfoque de trato digno.	

Denominación de la AER: AER.08.04 Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.	
Indicador 1	Porcentaje de gobiernos locales que han implementado almacén de BAH para la atención de población damnificada con el nivel de operatividad exigido por la normatividad.
Indicador 2	Porcentaje de gobiernos locales que han implementado brigadas de defensa civil.
Indicador 3	Tasa de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias.
Actores: Gobierno Regional, Gobiernos locales y entidades del SINAGERD en el ámbito de sus competencias.	
Problemas: Deficiencias para una adecuada respuesta a las emergencias y desastres y para el restablecimiento de los servicios básicos indispensables, ocasionado por la débil implementación de mecanismos y estrategias de preparación para la respuesta oportuna y la deficiente articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y de estos con el sector privado para la atención de emergencias y desastres y al débil desarrollo de capacidades y gestión de recursos, sobre todo a nivel local. En el Callao existe recurrencia de incendios y accidentes de vehículos livianos y de carga, solo el gobierno regional tiene un almacén de bienes de ayuda humanitaria BAH.	
Potencialidades: • Las instituciones públicas, tienen la responsabilidad de brindar atención oportuna a la población por ello es conveniente canalizar el interés de organizaciones sociales en brindar ayuda ante determinados desastres. Además, la implementación del Sistema de Alerta Temprana va en la línea de reducir el número de las personas afectadas y de una mayor cultura de la prevención. • Existen mecanismos financieros para implementación de la GRD • Uso de Redes Sociales y Tecnologías de la Comunicación • Plataformas de Información; (PIDE, GEOIDEP, SIGRID, SINPAD, entre otras)	
Descripción: La acción, busca incrementar la capacidad de respuesta oportuna de las autoridades responsables ante la ocurrencia de un desastre, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, para ello su implementación debe considerar lo siguiente: • Fortalecer la gestión de los recursos para la respuesta y fortalecer y la especialización para la gestión del riesgo de desastres. • Fortalecer la articulación y coordinación entre los distintos miembros del SINAGERD. • Fortalecer el Sistema de Alerta Temprana con relación a peligros de gran impacto. • Mejoramiento de la capacidad instalada de las entidades públicas para la respuesta oportuna, que incluye un mayor número de personal capacitado, equipos, infraestructura, vehículos de transporte acuática y terrestre entre otros. • Focalización de la atención oportuna, frente a emergencias y desastres causada a la población damnificada y afectada. • Gestionar la mejora de la conectividad en zonas de mayor presencia de desastres. • Fortalecer capacidades en el uso de aplicaciones tecnológicas a población en general y servidores públicos. • Fortalecer la coordinación interinstitucional. Implementación de los almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria.	

OER.09: GESTIONAR DE MANERA SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE EL TERRITORIO

Denominación de la AER: AER.09.01 Promover la protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de fauna amenazada
Indicador 2	Porcentaje de Áreas de Conservación Regional protegidas
Actores: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ministerio del Ambiente, Policía Nacional del Perú – División de Medio Ambiente, Municipalidades Distritales, Municipalidad Provincial del Callao, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, Instituto del Mar del Perú, Dirección General de Capitanías y Guardacostas, ONGs, Universidades y el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre.	
Problemas: Las áreas naturales protegidas y la biodiversidad de la Provincia Constitucional del Callao se encuentran amenazadas por actividades económicas, por la población que se ha asentado en sus proximidades y por tráfico de terrenos dedicadas a rellenar los espacios para su lotización, las mismas que vienen siendo afectadas gravemente.	
Potencialidades: Existencia de Áreas de Conservación Regional con amplia diversidad de especies de flora y fauna.	
Descripción: La acción consiste en generar las condiciones adecuadas que permitan promover la conservación de los ecosistemas, las áreas de conservación regional, la flora y fauna de la Provincia Constitucional del Callao.	
En particular:	
- El Gobierno Regional del Callao deberá impulsar una adecuada gestión orientada al fortalecimiento de la operatividad de control, vigilancia y saneamiento físico legal de las diferentes modalidades de conservación. - Reducir y recuperar las especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción. - Fortalecer los diferentes mecanismos y espacios para la protección y conservación de los ecosistemas. - Realizar proyectos que permitan mejorar las condiciones de las Áreas de Conservación Regional.	

Denominación de la AER: AER.09.02 Reducir el deterioro del medio ambiente en la PCC	
Indicador 1	Porcentaje de metales pesados en el aire
Indicador 2	Porcentaje de Plomo en el suelo
Indicador 3	Porcentaje de Arsénico en el suelo
Actores: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Dirección Regional de Salud del Callao, Ministerio de Producción y Ministerio de Energía y Minas.	
Problemas: Insuficientes medidas de prevención y mitigación en las emisiones generadas productos de las actividades productivas y de almacenamiento.	
Potencialidades: Existencia de mecanismos de monitoreo ambiental y de Estándares de Calidad Ambiental para dichas actividades económicas.	
Descripción: La acción consiste en generar las condiciones adecuadas que permitan reducir el porcentaje de metales pesados presentes en el aire y suelo de la Provincia Constitucional del Callao.	
En particular:	
- El Gobierno Regional del Callao deberá impulsar en conjunto con los sectores competentes en materia ambiental acciones que permitan prevenir y mitigar los impactos ambientales. - Realizar actividades que permitan tratar los pasivos ambientales. - Realizar acciones de reforestación.	

Denominación de la AER: AER.09.03 Impulsar la reducción de los residuos generados por la población	
Indicador 1	Porcentaje de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario
Indicador 2	Porcentaje de viviendas participantes en el Programa RECICLA.
Actores: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental, Municipalidades Distritales, Municipalidad Provincial del Callao, Asociaciones de Recicladores Formalizados, Universidades y población.	
Problemas: Inadecuada gestión de residuos sólidos producto de la limitada capacidad técnica y poco interés de los gobiernos municipales y población en incentivar a la segregación y reducción de los residuos sólidos.	
Potencialidades: Existencia de un relleno sanitario en la provincia, así como, programas de segregación de residuos sólidos establecidos con asociaciones de recicladores reconocidas.	
Descripción: La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para la gestión integral de los residuos sólidos en la Provincia Constitucional del Callao. En particular:	
- Cumplimiento del plan de incentivos a la mejora de la gestión municipal. - Desarrollo de actividades, campañas y jornadas de educación ambiental dirigido a la población. - Implementar infraestructuras para la segregación de residuos sólidos inorgánicos aprovechables en cada municipalidad. - Implementar y mejorar la capacidad de las infraestructuras de valorización de residuos sólidos orgánicos de cada municipalidad. - Reducir la cantidad de residuos sólidos que se disponen en el Relleno Sanitario Modelo del Callao. - Incrementar la cantidad de participantes en el Programa Recicla. - Incrementar la cantidad de residuos sólidos recuperados, segregados y valorizados.	

Denominación de la AER: AER.09.04 Mitigar los efectos del cambio climatico en la pcc	
Indicador 1	Porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Local de Cambio Climático
Indicador 2	Porcentaje de la población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático
Actores: Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Ministerio del Ambiente, Municipalidades Distritales, Municipalidad Provincial del Callao, Sector Privado, Universidades y ONGs.	
Problemas: La emisión de gases de efecto invernadero contribuyen a la degradación de la calidad ambiental e incrementan las manifestaciones del cambio climático, a través de la reducción de las precipitaciones y aumento de la temperatura, lo cual afecta la mortalidad de las especies y a la población vulnerable.	
Potencialidades: Existencia de un interés creciente por la mitigación del cambio climático y diversas contribuciones orientadas a actividades cotidianas.	
Descripción: La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para realizar acciones que permitan mitigar el cambio climático y contribuir con la preservación del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao. En particular:	
- Implementar el Plan Local de Cambio Climático en cada uno de los distritos de la Provincia Constitucional del Callao y realizar las acciones programadas. - Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en cada uno de los distritos. - Incrementar la segregación de los residuos sólidos. - Incentivar a la valorización de residuos sólidos orgánicos a través del compostaje. - Realizar acciones de arborización. - Restauración de ecosistemas. - Implementación de prácticas sostenibles para la conservación de los ecosistemas. - Implementación de prácticas sostenibles para la población. - Promover acciones relacionadas a la agricultura sostenible y/o techos verdes. - Promover el uso de energía renovables. - Desarrollar políticas de ordenamiento territorial y sus instrumentos de planificación como la Zonificación Económica Ecológica, etc.	

4.5. ANEXO A-6 FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OBJETIVOS Y ACCIONES

OER 01. REDUCIR LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo	OER.01 Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador:	OER.01.01 Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses.										
Justificación:	El indicador recoge información acerca de la incidencia de la victimización, permitiendo conocer el porcentaje de personas que han sido víctimas de algún hecho que haya atentado contra su seguridad, independientemente de que dicho evento haya sido reportado o denunciado a las autoridades. Esta información estadística permita conocer la magnitud del fenómeno de la victimización, con la cual se puede medir los resultados de las acciones que se vienen tomando al respecto.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable del objetivo: Región Policial del Callao, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no mide la “fuerza” de la victimización; es decir, si la persona ha sido víctima de varios tipos de evento. Al caracterizar algunos eventos, la encuesta pregunta indistintamente sobre robos e intentos de robos; por lo cual, dependiendo de la subjetividad del encuestado, la respuesta podría estar sobreestimada.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PPVECS} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Especificaciones técnicas: <i>$\overline{PPVECS}$: Porcentaje de población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los ultimos 12 meses.</i> <i>A: Población de 15 y mas años de edad, que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos doce meses</i> <i>B: Población de 15 y más años de edad.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable del objetivo solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta nacional de programas presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	29.2 %	26.6%	25.3%	24.0%	22.7%	21.5%	20.2%	18.9%	17.6%	16.3%	15.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.01.01 Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad.										
Justificación:	El indicador permitirá medir la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerere sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Región Policial del Callao, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador:	La percepción de inseguridad puede variar significativamente entre la población debido a factores como experiencias personales, contexto socioeconómico y culturales y esto podría dificultar la comparación precisa en la Provincia Constitucional del Callao.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PPPINSEG} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Especificaciones técnicas: <i>$\overline{PPPINSEG}$</i> : Porcenta de población de 15 a mas años de edad en percepción de inseguridad A: Población de 15 años a más de edad del área urbana con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses. B: Población de 15 años a más de edad en el área urbana.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Base de datos: Encuesta nacional de programas presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	88.0 %	86.5%	85.8%	85.1%	84.4%	83.6%	82.9%	82.2%	81.5%	80.7%	80.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.01.01 Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad.										
Justificación:	El indicador nos permitirá evaluar que tan efectivas son las medidas de vigilancia implementadas para prevenir eventos que puedan amenazar la seguridad de la población, juntamente conocer el nivel de confianza que la población tiene en las autoridades encargadas de mantener la seguridad pública.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Región Policial del Callao, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador:	Al igual que otros indicadores basados en la percepción, la satisfacción con la vigilancia en la prevención de eventos de seguridad es subjetiva y puede variar según las experiencias personales y las percepciones individuales de seguridad.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PPSATCONSEG} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Especificaciones técnicas: <u>PPSATCONSEG</u> : Porcentaje de población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos que atentan contra su seguridad. A: Población de 15 y más años de edad que manifestó que se encuentra satisfecha con la vigilancia en la prevención de eventos B: Población de 15 y más años de edad.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Base de datos: Encuesta nacional de programas presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	63.5 %	65.6%	66.6%	67.7%	68.7%	69.8%	70.8%	71.9%	72.9%	74.0%	75.0%

ICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.01.01 Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población de 15 a más años de edad que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio.										
Justificación:	El indicador nos permite reflejar el nivel de confianza de la población en la seguridad de su entorno local y puede influir en su comportamiento cotidiano, así como en la vitalidad económica y social de la comunidad, además el indicador podría proporcionar información valiosa para identificar áreas donde se pueden necesitar mejoras en la iluminación, patrullaje policial u otras medidas.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Región Policial del Callao, Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana										
Limitaciones para la medición del indicador:	La percepción de seguridad es subjetiva y puede variar según factores individuales como el género, la edad, la experiencia previa y las características específicas del vecindario.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PPCAMNOCHE} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Especificaciones técnicas: <u>PPCAMNOCHE</u> : <i>Porcentaje de población de 15 y más años de edad que se siente segura al caminar de noche en su zona o barrio.</i> <i>A: Población de 15 a más años de edadque se siente seguro y muy seguro" al caminar de noche en su zo</i> <i>o barrio en el área urbana.</i> <i>B: Población de 15 y más años de edad.</i> El total de población es recogida por la proyección del Instituto Nacional de Estadística e Informática										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Base de datos: Encuesta nacional de programas presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	42.2 %	45.9%	47.5%	49.1%	50.6%	52.2%	53.7%	55.3%	56.9%	58.4%	60.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.01.02 Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en la PCC.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero, en los últimos 12 meses.										
Justificación:	El indicador nos permitirá comprender y abordar la violencia de género en las relaciones íntimas, esta medida proporciona información vital sobre la prevalencia y la gravedad de la violencia que enfrentan las mujeres dentro del ámbito doméstico.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	La violencia de género es un fenómeno subestimado y subregistrado debido a los factores como estigma social, el miedo a las represalias por parte del agresor y las barreras institucionales para recoger este tipo de consultas, además las mujeres pueden enfrentar dificultades para identificar y definir la violencia que están experimentando, especialmente en el caso de la violencia psicológica y verbal, lo que puede llevar a una subestimación de la verdadera prevalencia.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PMVPVFS} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Donde: $\overline{PMVPVFS}$: Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad que sufrieron violencia psicológica y/o verbal, física, sexual por parte del esposo o compañero, en los últimos 12 meses. A: Población de mujeres de 15 a 49 años de edad unidas (conviviente o casadas) y alguna vez unidas (separadas o divorciadas) que sufrieron violencia psicológica, física, verbal y/o sexual alguna vez. B: Total de mujeres unidas (convivientes o casadas) y alguna vez unidas (separadas o divorciadas) de 15 a 49 años de edad.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Base de datos: Encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	37.1 %	34.9%	33.8%	32.7%	31.6%	30.5%	29.4%	28.3%	27.2%	26.1%	25.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.01.02 Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.										
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por violencia familiar (por cada 10,000 habitantes).										
Justificación:	El indicador nos permitirá monitorear la cantidad de casos de violencia familiar que son reportados a las autoridades, lo que proporciona una medida aproximada de la magnitud del problema en una determinada población.										
Responsables:	Responsable de la medición: Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Planeamiento y Estadística. Responsable de la acción: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	La violencia familiar es un fenómeno subestimado y subregistrado debido a factores como el miedo a represalias por parte del agresor, el estigma social asociado con el tema y las barreras institucionales para buscar ayuda, por ello pueda que no refleje completamente la verdadera prevalencia de la violencia familiar en la Provincia. La información que brinda el Ministerio del Interior es por sus aplicativos o reportes, y no proporcionan la data pura para los análisis y estudios.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{TDVIOFAM} = \left(\frac{A}{B}\right) * 10000$ Especificaciones técnicas: $\overline{TDVIOFAM}$: Tasa de denuncias por violenia familiar (por cada 10,000 hab.) A: Número de denuncias por violencia familiar. B: Número Total de población. El total de población es recogida por la proyección del Instituto Nacional de Estadística e Informática										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Planeamiento y Estadística del Ministerio del Interior, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte alcanzado por el indicador en la Provincia Constitucional del Callao a la oficina responsable.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Planeamiento y Estadística. Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población. Observatorio Regional de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Región Callao. Base de datos: Sistema informático de Denuncias Policiales (SIDPOL).										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto	80.8	81.6	80.3	79.0	77.7	76.5	75.2	73.9	72.6	71.3	70.0

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.01.02 Reducir la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.										
Nombre del indicador:	Tasa de denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad (por cada 10,000 habitantes).										
Justificación:	El indicador nos permitirá comprender y abordar la violencia sexual contra niños y adolescentes, esta medida proporciona una visión cuantitativa de la magnitud del problema al registrar el número de denuncias presentadas a las autoridades por casos de violencia sexual contra menores.										
Responsables:	Responsable de la medición: Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Planeamiento y Estadística. Responsable de la acción: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	Las denuncias por violencia sexual contra niños y adolescentes es un fenómeno subestimado y subregistrado debido a factores como el miedo a represalias por parte del agresor, el estigma social asociado con el tema y las barreras institucionales para buscar ayuda, además los menores pueden enfrentar dificultades adicionales para reconocer y reportar el abuso sexual, especialmente si proviene de personas en posiciones de autoridad o de confianza. La información compartida por la policía es mediante reportes y no se cuenta con la data pura para el análisis y verificación de valores.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{TDVIOSEXM18} = \left(\frac{A}{B}\right) * 10000$ Donde: <i>$\overline{TDVIOFAM}$: Tasa de denuncias por violenia sexual a menores de 18 años de edad (por cada 10,000 hab.).</i> <i>A: Número de denuncias por violencia sexual a menores de 18 años de edad.</i> <i>B: Número Total de población.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Planeamiento y Estadística del Ministerio del Interior, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte alcanzado por el indicador en la Provincia Constitucional del Callao a la oficina responsable.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) Oficina de Planeamiento y Estadística. Regiones y Frentes Policiales – Policía Nacional del Perú. Instituto Nacional de Estadística e Informática - Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población. Observatorio Regional de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Región Callao. Base de datos: Sistema informático de Denuncias Policiales (SIDPOL).										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en Absoluto	1.5	1.3	1.2	1.1	1.0	1.0	0.9	0.8	0.7	0.6	0.5

OER 2 MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER.02 Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que tuvieron logro satisfactorio en Lectura.										
Justificación:	El indicador ofrece un reflejo de la calidad educativa de la población estudiantil en ese grado. Se debe tomar en cuenta que la comprensión lectora es la aptitud que tienen las personas cuando logran interpretar un texto, entendiendo el desarrollo del contenido e interpretando ideas principales que contenga										
Responsables:	MINEDU DREC										
Limitaciones para la medición del indicador:	Se realiza a un grupo pequeño de estudiantes y tuvo problemas con la periodicidad										
Método de cálculo:	Fórmula: $\%AlumLectSat = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: <i>$\%AlumLectSat$</i> : Porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que obtuvieron logro satisfactorio en lectura. <i>N</i> : Número de estudiantes de segundo grado de secundaria con rendimiento satisfactorio en lectura <i>D</i> : Número de estudiantes de 2do grado de secundaria										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	ASCENDENTE										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable del objetivo solicita información a la Oficina de Estadística (MINEDU), la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: MINEDU Base de datos: ESCALE										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	22.0%	27.1%	29.6%	32.2%	34.7%	37.3%	39.8%	42.4%	44.9%	47.5%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER.02 Mejorar la calidad educativa en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador:	Porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que tuvieron logro satisfactorio en Matemática.										
Justificación:	El indicador ofrece un reflejo de la calidad educativa de la población estudiantil en ese grado. <u>Especificaciones técnicas:</u> La habilidad que tienen las personas para interpretar y entender el contenido de problemas, fórmulas, teoremas u otros elementos matemáticos. Esto implica entender el desarrollo de un problema, identificar los datos relevantes, aplicar las operaciones adecuadas y llegar a conclusiones válidas.										
Responsables:	MINEDU DREC										
Limitaciones para la medición del indicador:	Se realiza a un grupo pequeño de estudiantes y tuvo problemas con la periodicidad										
Método de cálculo:	$\%AlumMatSat = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde $\%AlumMatSat$: Porcentaje de alumnos del segundo grado de secundaria que tuvieron logro satisfactorio en Matemática. N: Número de alumnos del segundo grado de secundaria que tuvieron logro satisfactorio en Matemática. D: número de estudiantes de 2do grado de secundaria										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	ASCENDENTE										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable del objetivo solicita información a la Oficina de Estadística (MINEDU), la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: MINEDU Base de datos: ESCALE										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	12.1 %	17.2%	19.7%	22.2%	24.8%	27.3%	29.9%	32.4%	34.9%	37.5%	40.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.02.01 Mejorar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes de la UNAC capacitados en investigación e innovación										
Justificación:	La capacitación en investigación es un factor preponderante para el desarrollo por lo que medir su avance es importante en el desarrollo de su estrategia. <u>Especificaciones técnicas:</u> La investigación y la innovación están estrechamente vinculadas, cualquier tipo de actuación que se pretenda llevar a cabo debe estar diseñada antes ya que las innovaciones no surgen de forma espontánea, sino que deben partir de una tarea previa de investigación por eso es muy importante la capacitación.										
Responsables:	GOBIERNO REGIONAL MINEDU CONCYTEC UNAC										
Limitaciones para la medición del indicador:	SE TIENE EL SUPUESTO DE QUE LA EMISION DEL CERTIFICADO DE CAPACITACION SERA EMITIDO LUEGO DE UNA EVALUACION Y APROBACION DE LOS APRENDIZAJES										
Método de cálculo:	$\%DocUNAC(cap) = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde $\%DocUNAC(cap)$: Porcentaje de docentes de la UNAC capacitados en investigación e innovación N: número de docentes de la UNAC capacitados en investigación D: número de docentes de la UNAC										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	ASCENDENTE										
Proceso de recolección y análisis:	MEDIAANTE LA OFICINA DE IN FORMATICA Y ESTADISTICA DE LA UNAC A TRAVES DE LA GERENCIA DE EDUCACION POSTERIORMENTE AL RESPONSABLE DE ELABORACION DEL INDICADOR.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: UNAC Base de datos: UNAC										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2017	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	40%	65%	68%	72%	77%	79%	82%	85%	88%	89%	92%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.02.01 Mejorar el desarrollo de la ciencia tecnología e innovación en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador:	Tasa bruta de asistencia en educación superior (17 a 21 años).										
Justificación:	Corresponde a la proporción de la población matriculada en ese nivel que se encuentra en el grupo de edad establecido para dicho nivel respecto a la población total de dicho grupo etario. <u>Especificaciones Técnicas:</u> Mide la población de 17 a 21 años de edad que asisten a la educación superior.										
Responsables:	MINEDU UNAC										
Limitaciones para la medición del indicador:	NO TODA LA POBLACION DE ESE GRUPO DE EDAD TIENEN ACCESO A LA EDUCACION SUPERIOR										
Método de cálculo:	$TNA = \left(\frac{M}{P}\right) * 100$ Donde: <i>TNA</i> : Tasa Neta de Asistencia M: Personas que asisten y se encuentran en el grupo de edades establecidos para educación superior P: Población total del grupo de edades establecidos para ese nivel										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Estadística (MINEDU), la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: MINEDU Base de datos: ESCALE – Ministerio de Educación										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	78.7%	80%	81.4%	81.9%	83%	83.6%	84.6%	85%	85.9%	87%	88.8%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.02.02 Mejorar el servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en primaria										
Justificación:	El indicador nos permitirá conocer cuál es el avance en materia de servicio s de internet que cuentan los locales educativos del nivel primario en la Provincia Constitucional del Callao.										
Responsables:	GORE DREC										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se limita solo en locales educativos de nivel primario.										
Método de cálculo:	$EscPrim_{(Con\ Internet)} = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: <i>EscPrim_(Con Internet)</i> : Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en primaria N: Número de locales escolares de educación básica nivel primario que cuentan con internet. D: Número total de locales educativos de nivel primaria.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Estadística (MINEDU), la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación. Base de datos: ESCALE – Ministerio de Educación										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	75.6 %	81.7%	83.7%	85.8%	87.8%	89.8%	91.9%	93.9%	95.9%	98%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.02.02 Mejorar el servicio educativo en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos										
Justificación:	Porcentaje de locales escolares públicos de educación básica que disponen de los tres servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica) conectados a una red pública.										
Responsables:	GORE DREC										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador se limita solo en locales educativos con los tres servicios										
Método de cálculo:	Fórmula: $EscServBasc = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde <i>EscServBasc</i> : Porcentaje de locales escolares públicos con los tres servicios básicos. N: Número de locales escolares de educación básica público que cuentan con los tres servicios básicos conectados a red publica D: Número total de locales educativos públicos										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	ASCENDENTE										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Estadística (MINEDU), la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Educación. Base de datos: ESCALE – Ministerio de Educación										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	80.6%	83%	84.9%	86%	87.8%	88.9%	90%	92.9%	95%	96.9%	99%

OER.03 MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD EN LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo	OER.03 Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que padecen de algún problema de salud crónico.										
Justificación:	La finalidad de este indicador es tener una perspectiva global de los males crónicos en la población										
Responsables:	MINSA GOBIERNO REGIONAL DIRESA										
Limitaciones para la medición del indicador:	Compatibilidad del auto reporte con el diagnostico										
Método de cálculo:	Fórmula: $\%Pob(EnfCrónica) = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: <i>%Pob(EnfCrónica)</i>: Porcentaje de personas que padecen de algún problema de salud crónico N: número de personas que padecen algún problema de salud crónica como Hipertensión, Diabetes, Asma TBC, VIH, etc. de manera constante. D: número total de personas en el año base <u>Especificaciones técnicas:</u> Población con algún problema de salud crónica o aquella que reporto padecer enfermedades crónicas										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable del objetivo solicita información a la Oficina de Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	44 %	42.7%	41.5%	40.2%	39.4%	38.3%	37.3%	36,5%	35.4%	34.2%	33.3%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER.03 Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez.										
Justificación:	El indicador permite medir la cantidad de adolescentes en ese rango de edad que están embarazadas o ya son madres. Los embarazos en la adolescencia tienen riesgos adicionales de salud tanto para la madre como para él bebe, con frecuencia los adolescentes no reciben cuidados prenatales a tiempo, lo que puede provocar problemas posteriores.										
Responsables:	Ministerio de Salud Gobierno Regional del Callao Dirección Regional de Salud										
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones										
Método de cálculo:	Fórmula: $\%AdolEmb_{(15-19)} = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: $\%AdolEmb_{(15-19)}$: Porcentaje de adolescentes de 15 a 19 años que ya son madres o están embarazadas por primera vez N: Adolescentes entre 15 a 19 años y embarazadas o madres por primera vez. D: total de personas atendidas										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente.										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable del objetivo solicita información a la Oficina de Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	9.5 %	9.1%	8.5%	8%	7.7%	6.9%	6.1%	5.5%	5.1%	4.8%	4.4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.03.01 Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas de 15 a más años con diagnóstico de HTA que recibieron tratamiento en los últimos 12 meses										
Justificación:	Medir el porcentaje de personas diagnosticadas con hta. Para su tratamiento y reducir la incidencia de esta enfermedad en la población.										
Responsables:	Ministerio de Salud Gobierno Regional del Callao Dirección Regional de Salud										
Limitaciones para la medición del indicador:	Sin limitaciones										
Método de cálculo:	Fórmula: $\%PerHTA_{(>15años)} = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: $\%PerHTA_{(>15años)}$: Porcentaje de personas de 15 años con diagnóstico de HTA que recibieron tratamiento en los últimos 12 meses N: Personas de 15 años a más de edad con hipertensión que recibieron tratamiento últimos 12 meses. D: Total de personas atendidas										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Estadística de la DIRESA, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Base de datos: Encuesta demográfica y de salud familiar (ENDES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	67.4%	68.4%	69.5%	70.5%	71.6%	72.6%	73.7%	74.7%	75.8%	76.8%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción:	AER.03.01 Reducir la incidencia de enfermedades no transmisibles en la Provincia Constitucional del Callao.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que consumen al menos 5 porciones de frutas y/o verduras al día en los últimos 7 días											
Justificación:	Este indicador nos refleja que si una persona no consume esa cantidad contribuye al desarrollo de enfermedades cardiovasculares, obesidad es por eso que se recomienda más de 400 gramos al día según la OMS. Las personas deben consumir al menos 5 porciones al día de frutas o verduras para prevenir enfermedades cardiovasculares.											
Responsables:	Ministerio de Salud Dirección Regional de Salud GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL GORE CALLAO.											
Limitaciones para la medición del indicador:	LAS RESPUESTAS NO NECESARIAMENTE REFLEJAN EL PATRON DE CONSUMO DEL SUJETO A LO LARGO DE SU VIDA											
Método de cálculo:	Fórmula: $\%Pob_{(Frut/Verd)} = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: $\%Pob_{(Frut/Verd)}$: Porcentaje de personas que consumen al menos 5 porciones de frutas y/o verduras al día en los últimos 7 días N: Número de personas de 15 años a más que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o verduras diarias D: Número de personas de 15 años a mas											
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.											
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.											
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
Valor en relativo	9.9 %	11%	12.8%	14.9%	16%	17.8%	19%	21.9%	23%	23.9%	24.9%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
Acción:	AER.03.02 Asegurar el estado nutricional en la primera infancia.											
Nombre del indicador:	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses que consumieron suplemento de hierro en los últimos 7 días											
Justificación:	El indicador medirá el comportamiento de la desnutrición crónica infantil ante las intervenciones adoptadas por los gobiernos locales y regionales ante este problema cuyas consecuencias son una carga económica y social a futuro, es así que es importante el consumo de hierro desde la primera infancia.											
Responsables:	Ministerio de Salud Gobierno Regional del Callao Dirección Regional de Salud											
Limitaciones para la medición del indicador:	NO HAY LIMITACIONES											
Método de cálculo:	Fórmula: $\%Niñsuphiero_{(6-59\ meses)} = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: $\%Niñsuphiero_{(6-59\ meses)}$: Porcentaje de niños y niñas de 6 a 36 meses que consumieron suplemento de hierro en los últimos 7 días. N: Número total de niños de 6 a 59 meses de edad que consumió suplemento de hierro en los últimos 7 días. D: Número total de niños de 6 a 59 meses de edad según año base.											
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.											
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Estadística, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.											
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Base de datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
Valor en relativo	30%	35%	45.9%	49%	55.8%	59%	65.9%	69%	73.9%	77%	85%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.03.02 Asegurar el estado nutricional en la primera infancia.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de familias con acceso regular a una dieta balanceada y nutritiva para sus hijos pequeños.										
Justificación:	El nuevo indicador medirá la intervención del Gobierno Regional y Gobiernos Locales respecto a la promoción de una buena alimentación nutricional a las familias con niños menores de 5 años el mismo que permitirá un adecuado desarrollo física e intelectual del niño y en un menor riesgo frente a problemas de salud (Anemia, desnutrición, etc.).										
Responsables:	MINSA GOBIERNO REGIONAL - DIRESA										
Limitaciones para la medición del indicador:	NO HAY LIMITACIONES										
Método de cálculo:	Fórmula: $\%Famdietanutri_{(<5años)} = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde $\%Famdietanutri_{(<5años)}$: Porcentaje de familias con acceso regular a una dieta balanceada y nutritiva para sus hijos pequeños. N: Número total de familias con acceso regular a una dieta balanceada y nutritiva para sus hijos pequeños de 5 años. D: Número total de familias con niños menores de 5 años.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Estadística de la DIRESA, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) Registros administrativos - DIRESA										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	0.0%	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.03.03 Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.										
Justificación:	Conocer el porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada nos permitirá implementar estrategias para incrementar servicios enfocados a preservar la salud, la detección temprana y el tratamiento oportuno de patologías de baja complejidad con un enfoque de atención integral de la salud.										
Responsables:	MINSA GOBIERNO REGIONAL DIRESA										
Limitaciones para la medición del indicador:	SIN LIMITACIONES...										
Método de cálculo:	Fórmula: $\%Hosp_{1er}(Inadc) = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: $\%Hosp_{1er}(Inadc)$: Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada. N: Establecimientos de salud de primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada. D. Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención, excepto los de ámbito privado, los que no cuentan con categoría y los clasificados como otro. <u>Especificaciones técnicas:</u> Son aquellos establecimientos de salud del primer nivel de atención que forman parte de la red de salud sin embargo no se organizaran de acuerdo a la demanda de la población.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	DESCENDENTE										
Proceso de recolección y análisis:	LA OFICINA DE ESTADISTICA JUNTO CON EL MINISTERIO DE SALUD Y GOBIERNO REGIONAL ARTICULAN ESFUERZOS PARA PROPORCIONAR INFORMACIOIN NECESARIA A LA OFICINA RESPONSABLE										
Fuente y bases de datos:	Fuente: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	97%	90%	83%	80%	77%	66%	60%	55%	49%	44%	40%

OER.04: PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo	OER.04 Promover la inclusión social de la población										
Nombre del indicador:	Porcentaje de población en situación de Pobreza.										
Justificación:	El indicador nos permitirá comprender a las personas cuyos hogares tienen ingresos o consumos per cápita inferiores al umbral definido por la línea de pobreza absoluta. Esto significa que, en la medida, que el indicador presente mejores resultados, estos, se verán reflejados en mejores condiciones de vida de la población en relación que adquieren y consumen, lo cual permite mejorar la inclusión social de todas las personas.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	No se han encontrado limitaciones para la medición de este indicador.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PPSPOB} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <i>A: Población en condición de pobreza monetaria.</i> <i>B: Población total.</i> Especificaciones técnicas: <i>$\overline{PPSPOB}$: Porcentaje de población en situación de Pobreza.</i> Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de Perú, la pobreza monetaria se define como la situación en la que se encuentra una persona o un hogar cuyos ingresos no son suficientes para cubrir una canasta mínima de bienes y servicios básicos. Esta canasta incluye alimentos, vestimenta, vivienda, educación, salud y otros gastos esenciales. El INEI utiliza una línea de pobreza, que es un umbral monetario, para determinar si una persona o un hogar se encuentra en situación de pobreza. Existen dos tipos principales de líneas de pobreza: Línea de Pobreza Total (LPT): Incluye el costo de una canasta básica de alimentos más el costo de otros bienes y servicios no alimentarios. Línea de Pobreza Extrema (LPE): Se refiere al costo de una canasta básica de alimentos que proporciona una cantidad mínima de calorías necesarias para la supervivencia. Para clasificar a una persona o hogar como pobre o no pobre, el INEI compara el ingreso per cápita del hogar con estas líneas de pobreza. Si el ingreso per cápita del hogar es inferior a la LPT, el hogar se considera en situación de pobreza. Si el ingreso es inferior a la LPE, el hogar se clasifica como en situación de pobreza extrema.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable del objetivo solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	34.2 %	31.6 %	30.3 %	29.0 %	27.7 %	26.5 %	25.2 %	23.9 %	22.6 %	21.3 %	20.0 %

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER.04 Promover la inclusión social de la población										
Nombre del indicador:	Porcentaje de población de 15 a 29 años de edad que no trabaja ni estudia.										
Justificación:	El indicador nos permitirá conocer la situación de inactividad, lo que puede indicar problemas de acceso al empleo o a la educación, La falta de participación en el trabajo o en la educación puede tener consecuencias negativas a largo plazo para el bienestar económico y social de los jóvenes, así como para el desarrollo económico de una sociedad en general.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no captura la complejidad de las razones detrás de la inactividad de los jóvenes que pueden incluir factores como la falta de oportunidades laborales, barreras socioeconómicas, responsabilidades familiares o desafíos de salud mental o física.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PPNINI} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <i>A: Población de 15 a 29 años de edad que no trabaja ni estudia.</i> <i>B: Población total de 15 a 29 años de edad.</i> Especificaciones técnicas: <i>$\overline{PPNINI}$: Porcentaje de la población de 15 a 29 años de edad que no trabaja ni estudia.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable del objetivo solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable del objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	17.8 %	17%	16.4%	15.7%	15.0%	14.3%	13.5%	12.8%	12.1%	11.4%	10.7%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo / Acción:	AER.04.01 Reducir la desigualdad de género en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres que participan de algún tipo de organización o asociación.										
Justificación:	El indicador nos permitirá evaluar la representación de las mujeres en alguna organización o asociación										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	Los cambios en el porcentaje de mujeres regidoras electas no miden la diversidad interna dentro del grupo de mujeres electas.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PMPARTSOC} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Donde: <i>A: Total de la población de mujeres mayores de 18 años de edad que participan de algún tipo de or</i> <i>B: Total de la población mujeres mayores de 18 años de edad.</i> <i>$\overline{PMPARTSOC}$: Porcentaje de mujeres que participan en algún tipo de organización o asociaón.</i> Solo a los miembros del hogar modulo 200 ENAHO (p205==2 p206==1) Edad: p208>=18 <i>Se entiende por "Organizaciones Sociales".</i> <i>A toda la lista del modulo 800 participación ciudadana ENAHO p801</i> <i>: 1 hasta la 18 adicional la 20</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	12.86%	14.4%	16%	17.5%	19%	20.7%	22.2%	23.8%	25.3%	26.9%	28.4%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.04.01 Reducir la desigualdad de género en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población ocupada femenina que accede a un sistema de pensión.										
Justificación:	Este indicador mide la igualdad de oportunidades en el acceso a sistemas de pensión, asegurando que las mujeres ocupadas tengan la misma seguridad económica y acceso a beneficios de jubilación que los hombres ocupados. Esto refleja el grado de inclusión y protección social de las mujeres en el ámbito laboral.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no recoge información sobre los salarios por hora, los sesgos de género en el acceso a los sistemas de pensión, las promociones, la segregación ocupacional, la división desigual del trabajo no remunerado, ni las diferencias en la educación y la experiencia laboral entre hombres y mujeres. Tampoco refleja las variaciones en la calidad de los sistemas de pensión disponibles.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\overline{PMOCSP} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Donde: <i>A: Total de mujeres jovenes mayores de 14 años de edad ocupada que accede a un sistema de pens</i> <i>B: Total de mujeres mayores de 14 años ocupadas.</i> <i>$\overline{PMOCSP}$: Porcentaje de la población ocupada femenina que accede a un sistema de pensión.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	46.6 %	49%	52%	58%	61%	64%	67%	70%	73%	77%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.04.02 Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a algún sistema de pensión.										
Justificación:	El indicador nos permitirá promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable, en este caso los adultos mayores, la afiliación a un sistema de pensión es crucial para garantizar la seguridad económica y el bienestar de las personas mayores, permitiéndole acceder a ingresos regulares durante su jubilación y reduciendo su vulnerabilidad financiera en la vejez										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no permite conocer cuánto es el promedio de cobro ni el tipo de pensión.										
Método de cálculo:	$\overline{PPAMSISP} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <i>A: Población de 60 y más años de edad que cuentan con algún sistema de pensión.</i> <i>B: Población de 60 y más años de edad.</i> Especificaciones técnicas: <i>$\overline{PPAMSISP}$: Porcentaje de personas adultas mayores afiliadas a algún sistema de pensión.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	41.0%	44.5%	46.2%	47.9%	49.6%	51.4%	53.1%	54.8%	56.5%	58.3%	60.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.04.02 Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población con discapacidad que pertenecen o tienen algún miembro del hogar que participa en organizaciones sociales.										
Justificación:	El indicador nos permitirá conocer el porcentaje de la población con discapacidad que participa en organizaciones sociales, lo que refleja el ejercicio de sus derechos y la inclusión en la sociedad, la participación en estas organizaciones puede proporcionar apoyo emocional, acceso a recursos y oportunidades para la defensa de sus derechos, contribuyendo así a su empoderamiento y bienestar. Esta medida es importante para asegurar que las personas con discapacidad tengan voz y representación en los procesos de toma de decisiones.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador no recoge información en que tipos de organizaciones u eventos participan.										
Método de cálculo:	$\overline{PPDISCSOCIAL} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <i>A: Población con discapacidad que pertenece o tiene algún miembro del hogar que participa en . organizaciones sociales.</i> <i>B: Población con discapacidad que pertenece o tiene algún miembro.</i> Especificaciones técnicas: <i>$\overline{PPDISCSOCIAL}$: Porcentaje de la población con discapacidad que pertenecen o tienen algún miembro del hogar que participa en organizaciones sociales.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	16.5%	19.0%	20.2%	21.4%	22.6%	23.9%	25.1%	26.3%	27.5%	28.8%	30.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.04.02 Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable										
Nombre del indicador:	Porcentaje de mujeres casadas o convivientes que usan algún método de planificación familiar.										
Justificación:	El indicador permitirá promover los derechos de la población vulnerable, especialmente de las mujeres, al permitir tomar decisiones informadas sobre su salud reproductiva y el tamaño de sus familias. Este acceso facilita la autonomía y el bienestar, y podría tener un impacto positivo en la salud materna e infantil al prevenir embarazos no deseado y permitir una mejor atención prenatal.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)										
	Responsable de la acción: Ministerio de Salud, Dirección Regional de Salud. / Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador debería tener una metodología en conjunto para la toma de decisiones de la pareja.										
Método de cálculo:	$\overline{PMCCPLANF} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <i>A: Población de mujeres casadas o convivientes que usan algún método de planificación familiar.</i> <i>B: Población de mujeres casadas o convivientes.</i> Especificaciones técnicas: <i>$\overline{PMCCPLANF}$: Porcentaje de mujeres casadas o convivientes que usan algún método de planificación familiar.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	76.9 %	78.4%	79.1%	79.8%	80.6%	81.3%	82.1%	82.8%	83.5%	84.3%	85.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.04.02 Promover el ejercicio de los derechos de la población vulnerable										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada en los últimos 12 meses.										
Justificación:	El indicador nos permitirá conocer información directa sobre la discriminación percibida en la población adulta, monitorear este indicador puede ayudar a evaluar el progreso en la protección de los derechos humanos y la promoción de la dignidad de todas las personas, independiente de su origen, género, orientación sexual o religión.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)										
	Responsable de la acción: Ministerio de Desarrollo e Inclusión social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	Al tratarse de una percepción podría obtenerse sobrestimaciones sobre la verdadera incidencia de la discriminación.										
Método de cálculo:	$\overline{PPDISC} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <i>A: Población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada en los ultimos 12</i> <i>B: Población de 18 y más años de edad.</i> Especificaciones técnicas: <i>$\overline{PPDISC}$: Porcentaje de la población de 18 y más años de edad que declara haberse sentido discriminada en los últimos 12 meses.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	13.7 %	12.1%	11.3%	10.5%	9.7%	9.0%	8.2%	7.4%	6.6%	5.8%	5.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.04.03 Reducir la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares pobres con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios.										
Justificación:	El indicador nos permitirá proporcionar asistencia crucial a los hogares en situación de pobreza, garantizando que tengan acceso a alimentos nutritivos y suficientes para cubrir necesidades básicas.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Gerencia Regional de Desarrollo Social.										
Limitaciones para la medición del indicador:	La complejidad para el análisis de información es moderada.										
Método de cálculo:	$\overline{PHPBPALI} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ <i>A: Hogares pobres con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios</i> <i>B: Total de hogares pobres.</i> Especificaciones técnicas: <i><u>PHPBPALI</u>: Porcentaje de hogares pobres con al menos un miembro beneficiario de programas alimentarios.</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	57 %	60.3%	61.9%	63.5%	65.2%	66.8%	68.5%	70.1%	71.7%	73.4%	75.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.04.03 Reducir la pobreza en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Tasa de hogares pobres que acceden a programas sociales. (10,000 Hab.)										
Justificación:	Este indicador permite medir el alcance y la cobertura de los programas sociales, asegurando que los hogares más necesitados reciben el apoyo necesario. Es crucial para identificar brechas en la provisión de servicios y ajustar las políticas para mejorar la cobertura. Además, nos permitirá conocer el impacto del acceso limitado a ingresos estables y al desarrollo de habilidades laborales, que tiene consecuencias significativas a largo plazo para el desarrollo económico y social de una región o nación. Las personas en situación de pobreza enfrentan dificultades para contribuir al crecimiento económico, lo que perpetúa el ciclo de pobreza y marginalización.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.										
Limitaciones para la medición del indicador:	La complejidad para el análisis de información es moderada.										
Método de cálculo:	$\overline{THOGPOBPS} = \left(\frac{A}{B}\right)$ <i>A: Hogares que se encuentren en condición de pobreza y que acceden a programas sociales (Juntos)</i> <i>B: Hogares que se encuentren en condición de pobreza (Pobreza y Pobreza Extrema)</i> Especificaciones técnicas: <i><u>THOGPOBPS</u>: Tasa de hogares en condición de pobreza que acceden a programas sociales (por cada</i>										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - InfoJUNTOS Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) – Registros de InfoJUNTOS										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	73.8	128	156	183	211	238	266	293	321	348	376

OER 05. FOMENTAR LA COMPETITIVIDAD REGIONAL

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER. 05: Fomentar la competitividad regional										
Nombre del indicador	Índice de Competitividad Regional										
Justificación	Los componentes de la competitividad son claves para crecimiento, la productividad y el impulso de la inversión extranjera y nacional en un territorio. De acuerdo al BCRP, “La competitividad puede ser entendida como los requisitos necesarios para lograr el resultado de crecimiento sostenible deseado”										
Responsables	Responsable de la medición: - Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) Responsable de la acción: - Gobierno Regional del Callao - Gobierno Central										
Limitaciones para la medición del indicador	No se realiza en el Gobierno Regional del Callao y está en función de las publicaciones del CEPLAN										
Método de cálculo	Fórmula: $Si = \frac{\sum_{i=1}^n w_{ij} \cdot y_{ij}}{n}$ Donde: Si: Pilar n: Número de indicadores w: Peso asignado y: Indicador i: número de pilar j: número de indicador  Fórmula: $ICR = \frac{\sum_{i=1}^n w_i \cdot Si}{n}$ Donde: ICR: Índice de Competitividad Regional Si: Pilar n: Número de indicadores w: peso asignado i: número de pilar										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis	La Dirección Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégicos realiza el cálculo anual del Índice de Competitividad Regional y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) lo publica a nivel nacional. La Oficina de Planificación deberá estar pendiente de la publicación de los resultados del Índice de Competitividad Regional (ICR) para monitorear y registrar el avance del indicador.										
Fuente y base de datos	Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN Base de Datos: “Evolución Multidimensional de la Competitividad Regional” - CEPLAN										
	Línea de base	Logros esperados (2025-2034)									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor relativo	63.4	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.05.01. Fomentar el desarrollo económico de la Región.										
Nombre del indicador	Número de empresas que acceden a programas de apoyo para el desarrollo empresarial en la Región.										
Justificación	El indicador permite determinar el nivel de apoyo por parte del Gobierno Regional al desarrollo económico de empresas privadas.										
Responsables	Responsable de la medición: - Oficina de Racionalización y Estadística del GORE Callao. Responsable de la acción: - Gobierno Regional del Callao (Gerencia de Desarrollo Económico)										
Limitaciones para la medición del indicador	No permite calcular el resto del impacto del desarrollo económico de la región.										
Método de cálculo	Fórmula: $N = N$ Dónde: N: Número de empresas que acceden a programas de apoyo para el desarrollo empresarial en la Región.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis	La Oficina de Racionalización y Estadística recaba la información de la Gerencia de Desarrollo Económico respecto a los montos destinados al financiamiento a empresas (PROCOMPITE) y el porcentaje de empresas actuales. Se trata de un indicador nuevo.										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao. Base de datos: Es un indicador nuevo que se va a generar en la Oficina de Racionalización y Estadística.										
	Línea de base	Logros esperados (2025-2034)									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor Absoluto	33	50	100	150	200	250	300	350	400	450	500

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.05.01. Fomentar el desarrollo económico de la Región.										
Nombre del indicador	Número de emprendimientos que reciben capacitación por parte del Gobierno Regional y Municipalidades para su proceso de formalización										
Justificación	El indicador permite determinar el nivel de intervención del sector público en los procesos de formalización de las empresas										
Responsables	Responsable de la medición: - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Responsable de la acción: - Gobiernos Locales - Gobierno Regional del Callao										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador sólo mide la formalización de las empresas y no el crecimiento económico de la región.										
Método de cálculo	Fórmula: $N = N$ Dónde: N: Número de emprendimientos que reciben capacitación por parte del Gobierno Regional y Municipalidades para su proceso de formalización										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis	Se debe emitir una directiva a fin de que todos los gobiernos locales de la Provincia Constitucional del Callao, realicen cursos de capacitación a emprendedores y esta información sea remitida mensualmente a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao, la misma que remitirá la información a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de que la Oficina de Estadística y Racionalización consolide la información y remita los resultados del indicador año a año a su gerencia. Se trata de un indicador nuevo										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao. Base de datos: Es un indicador nuevo que se va a generar en la Oficina de Racionalización y Estadística.										
	Línea de base	Línea de base									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor absoluto	0	1500	3000	3500	6000	7500	9000	10500	12000	13500	15000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.05.02 Fomentar el acceso de las MYPES al mercado financiero										
Nombre del indicador	Número de personas y empresas que reciben cursos de educación financiera por parte del Gobierno Regional y Municipalidades										
Justificación	El indicador permite determinar el nivel de intervención del sector público en la educación financiera de las personas y empresas.										
Responsables	Responsable de la medición: - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Responsable de la acción: - Gobiernos locales - Gobierno Regional del Callao										
Limitaciones para la medición del indicador	Sólo explica la parte relacionada a las personas de la Acción Estratégica										
Método de cálculo	Fórmula: $N = N$ Dónde: N: Número de personas y empresas que reciben cursos de educación financiera por parte del Gobierno Regional y Municipalidades										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis	Se debe emitir una directiva a fin de que todos los gobiernos locales de la Provincia Constitucional del Callao, realicen cursos de educación financiera a personas y empresas y esta información sea remitida mensualmente a la Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao, la misma que remitirá la información a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial a fin de que la Oficina de Estadística y Racionalización consolide la información y remita los resultados del indicador año a año a su gerencia. Se trata de un indicador nuevo.										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao. Base de datos: Es un indicador nuevo que se va a generar en la Oficina de Racionalización y Estadística.										
	Línea de base	Línea de base									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor absoluto	0	1500	3000	3500	6000	7500	9000	10500	12000	13500	15000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.05.02. Fomentar el acceso de las MYPES y personas al mercado financiero										
Nombre del indicador	Porcentaje de personas con tenencia de cuentas en el Sistema Financiero										
Justificación	El indicador explica el crecimiento del mercado financiero (Inclusión financiera)										
Responsables	Responsable de la medición: - Oficina de Racionalización y Estadística del GORE Callao. Responsable de la acción: - Empresas privadas										
Limitaciones para la medición del indicador	Sólo explica la parte relacionada a las MYPES de la Acción Estratégica										
Método de cálculo	Fórmula: $N = \frac{D}{PT}$ Dónde: N: Porcentaje de personas con tenencia de cuentas en el Sistema Financiero D: Número de personas con tenencia de cuentas en el Sistema Financiero PT: Total de personas en la Provincia Constitucional del Callao.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis	La Oficina de Racionalización y Estadística recaba la información de la página web de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y la brinda a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.										
Fuente y base de datos	Fuente: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Base de datos: Reportes de Inclusión Financiera realizado en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados (2025-2034)									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor relativo	46.6%	50%	55%	57%	58%	60%	65%	67%	70%	75%	80%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.05.03. Fomentar Inversiones en el Sector Productivo										
Nombre del indicador	Número de empresas nuevas en la Provincia Constitucional del Callao										
Justificación	Permite medir el compromiso de empresarios por formalizar sus iniciativas privadas										
Responsables	Responsable de la medición: - Oficina de Racionalización y Estadística del GORE Callao. Responsable de la acción: - Empresas privadas										
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador sólo mide la formalización de las empresas a nivel municipal y no todo el impacto de inversiones en Sector Productivo										
Método de cálculo	Fórmula: $N = N$ Dónde: N: Número de empresas nuevas en la Provincia Constitucional del Callao										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis	La Oficina de Racionalización y Estadística recaba la información de la Gerencia de Desarrollo Económico y del INEI, respecto a la cantidad de empresas formalizadas año a año.										
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Reporte de Demografía Empresarial, realizado en base a la Encueta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados (2025-2034)									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor absoluto	7282	8400	8800	9300	9800	10250	10800	11200	11800	12500	13000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.05.04. Fortalecer el ordenamiento territorial										
Nombre del indicador	Porcentaje de Municipios que cuentan con Plan de Desarrollo Urbano.										
Justificación	El indicador es importante para determinar no sólo la cantidad de municipios que cuentan con un Plan de Desarrollo Territorial, sino además la velocidad con la que llegamos al 100% de los Municipios con este instrumento de gestión. Se puede además implementar una directiva respecto a la vigencia de este instrumento con la finalidad de ir actualizándolo y no descuidar el ordenamiento territorial.										
Responsables	Responsable de la medición: - Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao Responsable de la acción: - Gobierno Regional del Callao. - Municipios Distritales.										
Limitaciones para la medición del indicador	Temporalidad pues dependerá de la información proporcionada en la página web del Instituto Nacional de Estadística en Informática										
Método de cálculo	$\%MPDH = \frac{MPDH}{TM}$ Donde: <i>%MPDH</i> : Porcentaje de Municipios que cuentan con Plan de Desarrollo Urbano. <i>MPDH</i> : Municipio que cuentan con Plan de Desarrollo Urbano <i>TM</i> : Total de Municipios en la Provincia Constitucional del Callao										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis	La Oficina de Planificación solicita la Oficina de Racionalización y Estadística elabore el cálculo del indicador a fin de que sea monitoreado por la Oficina de Planificación. Se trata de un indicador nuevo.										
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico del Gobierno Regional del Callao. Base de datos: Es un indicador nuevo que se va a generar en la Oficina de Racionalización y Estadística.										
	Línea de base	Logros esperados (2025-2034)									
Año		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor relativo	0%	14.3%	14.3%	28.6%	28.6%	42.8%	57.1%	57.1%	71.4%	85.7%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER.06 Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en el territorio del Callao										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que tiene confianza en la institución del gobierno regional del Callao.										
Justificación:	El indicador es útil ya que permitirá medir a largo plazo si las acciones y medidas para mejorar la gobernanza, la institucionalidad y la identidad cultural en el territorio del Callao, han alcanzado el efecto esperado, reflejándose en la confianza en las entidades. El indicador seleccionado permitirá medir la confianza de la población en las instituciones en la Provincia Constitucional del Callao, interviniendo actores del gobierno central, gobierno regional, gobierno local (provincial y distrital), asociaciones civiles y organizaciones vecinales del territorio; así como el despliegue en conjunto de diversas acciones para alcanzar mejores instituciones. La evaluación del indicador de mayor confianza implica que se cuenta con instituciones más sólidas, eficientes, que escucha y atiende las necesidades de su población, recuperando su institucionalidad y busque la erradicación de la corrupción, con una población con identidad cultural.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Responsable del objetivo: La Gerencia General, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial analizar la información.										
Limitaciones para la medición del indicador:	La principal limitación alrededor del indicador se traduce en el hecho de que los encuestados pueden confundir confianza ante las autoridades de turno con confianza con la entidad.										
Método de cálculo:	Fórmula: $PobConfGORE = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Dónde: <i>PobConfGORE</i> : Porcentaje de la población que tiene confianza en la institución del gobierno regional del Callao. N: Personas que perciben confianza (suficiente o Bastante) en la institución del gobierno regional. D: Total de la población mayor de 18 y más años de edad.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) – Modulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Oficina de Racionalización es la responsable de analizar la información y emite reporte avances para la evaluación del PDRC a la Gerencia General.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) – Modulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	11.3 %	15%	17%	20%	22%	24%	26%	28%	30%	36%	40%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER.06 Mejorar la gobernanza, la institucionalidad e identidad cultural en el territorio del Callao.										
Nombre del indicador:	Índice de corrupción e Inconducta Funcional										
Justificación:	Este indicador permite entender el fenómeno de corrupción e inconducta funcional. Se basa en datos oficiales y objetivos, recogidos principalmente mediante observación directa, y que prioriza los hallazgos del control gubernamental a través de sus servicios de control y servicios relacionados. Este indicador se enfoca en proponer y estimar indicadores relacionados a fenómenos de la corrupción burocrática e inconducta funcional tomando como referencia la información pública proporcionada por distintos sistemas de información que son indicativos de posibles riesgos de ocurrencia del fenómeno de interés, establecidos en el los Sistemas y Aplicativos de la Contraloría General de la República (CGR), Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC) de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) (Guía Metodológica/Índice de corrupción e inconducta funcional 2022)										
Responsables:	Responsable de la medición: Contraloría General de la República del Perú (CGR) Responsable de la acción: La Gerencia General del Gobierno Regional Del Callao.										
Limitaciones para la medición del indicador:	Dependiente de la información recolectada de las instituciones públicas, con actualización periódica.										
Método de cálculo:	Formula: $INCO\_Agrupados_x = \frac{\sum PresupuestoEjecutado\_2022_i * Puntaje\_INCO\_Entidad_i}{\sum PresupuestoEjecutado\_2022_i}$ Dónde: <i>INCO_Agrupados_x</i> : Índice de corrupción e Inconducta Funcional <i>PresupuestoEjecutado_2022_i</i> : gasto devengado de la entidad i (unidad ejecutora) del Estado peruano. <i>Puntaje_INCO_Entidad_i</i> : Puntaje obtenido de la entidad i en el INCO. i: contando desde 1 a N entidades que conformen la región, provincia y nivel de gobierno. x: contando desde 1 a 18 indicadores.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción, verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Contraloría General de la República del Perú (CGR) Base de datos: Observatorio Nacional Anticorrupción										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	62.3	60	59	58	56	55	53	51	49	47	45

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.06.01 Optimizar la gestión pública con enfoque de gobernanza e institucionalidad, en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que considera buena o muy buena la gestión										
Justificación:	El indicador es útil ya que permitirá medir a largo plazo si las acciones y medidas implementadas para mejorar la gobernanza y la institucionalidad, así como haber alcanzado el efecto esperado, reflejándose en la atención oportuna de las necesidades de la población. El indicador seleccionado permitirá medir la gestión y el trabajo que realizan las diferentes instancias del gobierno central, regional, gobierno local y distrital, así como asociaciones civiles y organizaciones vecinales dentro del territorio, así como el despliegue en conjunto de diversas acciones para alcanzar una eficiente gestión. La evaluación del indicador implica que se cuenta con una gestión eficiente y se escucha y atiende oportunamente las necesidades de la población, recuperando su institucionalidad.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Responsable del objetivo: La Gerencia General , la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte y la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial analizar la información.										
Limitaciones para la medición del indicador:	La principal limitación alrededor del indicador es que se confunda la percepción de la gestión con la confianza en la institución.										
Método de cálculo:	Formula: $\%Pob_{b-mb} = \frac{N}{D} * 100$ Donde: <i>%Pob_{b-mb}</i> : Porcentaje de la población que considera buena o muy buena la gestión N: Personas que califican de buena/muy buena la gestión del Gobierno Regional del Callao. D: Total de población de 18 y más años de edad.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	INEI - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) – Modulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia. La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Oficina de Racionalización es la responsable de analizar la información y emite reporte avances para la evaluación del PDRC a la Gerencia General.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) – Modulo de Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	19 %	23%	25%	29%	31%	34%	37%	41%	45%	48%	50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.06.01 Optimizar la gestión pública con enfoque de gobernanza e institucionalidad, en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de expedientes de trámites priorizados que incumplen el plazo legal.										
Justificación:	Nuevo indicador. La finalidad es que en forma directa se pueda conocer en qué medida se incumplen los plazos legales para la resolución de los trámites e indirectamente se puede conocer la eficiencia de la entidad en la resolución de los trámites e indirectamente se puede conocer la eficiencia de la entidad en la resolución de los trámites priorizados a favor del ciudadano / empresa en el plazo legal establecido; lo cual se traduce en incrementar la satisfacción del ciudadano y empresas en la actuación de la entidad pública.										
Responsables:	Responsable de la medición: Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio (SSAR) de la SGP – PCM Responsable del objetivo: Secretaria de Gestión Pública de la PCM.										
Limitaciones para la medición del indicador:	- Las entidades no cuentan con criterios estandarizados para priorizar los trámites a favor del ciudadano y empresa. - Pocas entidades realizan encuestas de valoración del ciudadano. - Universo de entidades públicas del indicador serán determinadas por la SSAR para su posterior priorización de trámites. - Sólo se miden los trámites priorizados.										
Método de cálculo:	Formula: $\%ExpTram(Inc\_Plazos) = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: $\%ExpTram(Inc\_Plazos)$: Porcentaje de expedientes de trámites priorizados que incumplen el plazo legal. N: Número de expedientes de trámites priorizados que incumplen el plazo legal. D: Total de expedientes de trámite priorizados Precisiones técnicas: Nota: La SGP debe aprobar el listado de trámites priorizados para la mejora por parte de las entidades públicas, con la debida anticipación para su planificación. Factibilidad: La entidad tiene el control de la información y cuenta con un sistema de trámite documentario donde se registra la información del trámite (ingreso y resolución). La entidad tiene el control total de la información de todo el ciclo del trámite. Cuenta con un sistema de trámite documentario donde se registra la información del trámite (Desde el ingreso hasta la resolución del trámite). Alcance del trámite: Abarca a los procedimientos administrativos sujetos al silencio administrativo negativo y al silencio administrativo positivo.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de la Oficina de Racionalización es la responsable de analizar la información y emite reporte avances para la evaluación del PDRC a la Gerencia General.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio (SSAR) de la SGP – PCM Base de datos: Sistema de atención o registro documentario de las entidades. Sistematización de expedientes físicos. Sistema de gestión documentaria.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	0.0 %	41.8%	37.7%	33.6%	29.5%	25.5%	21.4%	17.3%	13.2%	9.1%	5%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.06.02 Reducir la corrupción en las entidades de gobernanza e institucionalidad en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de servidores y funcionarios capacitados en prevención de la corrupción.										
Justificación:	Este nuevo indicador permite medir el número de funcionarios públicos que se encuentran capacitados en acciones de prevención de la corrupción, fortaleciendo sus capacidades en la lucha contra la corrupción.										
Responsables:	Responsable de la medición: La Gerencia General Regional Responsable del objetivo: La Gerencia General Regional										
Limitaciones para la medición del indicador:	Dependiente de la información recolectada de las instituciones públicas, con actualización periódica.										
Método de cálculo:	Formula: $\%SERVFUN(Capacitados) = \left(\frac{N}{D}\right) * 100$ Donde: $\%SERVFUN(Capacitados)$ Porcentaje de servidores y funcionarios capacitados en prevención de la corrupción. N: Número de servidores y funcionarios capacitados en prevención de la corrupción. D: Total de servidores y funcionarios.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: UFFI - Gerencia General Regional Base de datos: Registro de servidores y funcionarios Capacitados										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	0.0 %	20%	25%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	95%	97%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.06.03 Fortalecer la identidad cultural de la Población										
Nombre del indicador:	Tasa de población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes										
Justificación:	Este indicador permite determinar el índice de población de 14 y más años de edad que accede a un bien y/o servicio artístico y/o cultural por cada 1000 habitantes.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto nacional de estadística informática (INEI) Responsable de la acción: La Gerencia Regional de Educación y Deporte es la responsable de analizar la información.										
Limitaciones para la medición del indicador:	No da un peso diferente a bienes a o servicios que implica un mayor desarrollo del sector artístico. Por Ejemplo se considerará a una persona con acceso a bienes o servicios tanto para el que leyó una revista como para el que asistió a un espectáculo de teatro.										
Método de cálculo:	Formula: $I\_Desempeño = \frac{TP\_Desempeño}{TP} * 100$ Dónde: <i>I_Desempeño</i> : Índice de población de 14 y más años de edad que acceden a bienes y/o servicios artísticos y/o culturales por cada 1000 habitantes <i>TP_Desempeño</i> : Total de la población de 14 y más años de edad que los últimos doce meses, Accedió a bienes y/o servicios culturales y/o artísticos. TP: Total de la población de 14 y más años de edad.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Oficina responsable de la acción solicita información a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, la cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información (si fuera el caso) y envía el reporte alcanzado por el indicador a la oficina responsable de la acción.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor relativo	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945

OER 07 MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA CIUDAD

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER.07 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad										
Nombre del indicador:	Índice de calidad del hábitat										
Justificación:	El presente indicador permite medir la satisfacción de la ciudadanía respecto a la vivienda interna con los espacios públicos y equipamiento de la ciudad, en función a sus propias necesidades; es decir nos permite medir las condiciones de habitabilidad interna (condiciones de la vivienda) y externa (equipamiento urbano, pistas de concreto o asfaltadas y otros).										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable del objetivo: Gobierno Regional del Callao -Gerencia de Desarrollo Social Gobierno Locales Provincial y distrital										
Limitaciones para la medición del indicador:	El resultado del indicador no mide el estado situacional de las pistas y veredas.										
Método de cálculo:	Fórmula: $ICH(CALLAO) = 0.3(V1) + 0.2(V2) + 0.1(V3) + 0.3(V4) + 0.1(V5)$ Dónde: ICH: Índice de Calidad del Hábitat V1: Existencia de parques, losas deportivas, pistas de concreto o asfaltadas y veredas de concreto V2: Mantenimiento de parques, losas deportivas y mercados. V3: Material predominante paredes (ladrillo o bloque de cemento) V4: Material predominante techos (concreto armado) V5: Material predominante pisos (cemento, losetas, parques, laminas asfálticas) Variables de la Vivienda externa: Porcentaje de hogares que acceden a parques, losas deportivas, pistas de concreto, mantenimiento de parques, losas deportivas y mercados. Variables de la Vivienda interna: deficiencias en la calidad de la vivienda en cuanto a su materialidad (paredes, techo y pisos).										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao y las Municipalidades, solicitan información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte a los responsables del cumplimiento del Objetivo.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	62	63.3	64.4	65.4	66.5	67.6	68.7	69.7	70.8	71.9	72.9

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo:	OER.07 Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad										
Nombre del indicador:	Índice de conectividad marítima portuario.										
Justificación:	Este indicador determina en qué medida los países se encuentran conectados a las redes globales del transporte marítimo, evalúa la capacidad de los puertos de un país para el transporte de contenedores por vía marítima a otros destinos. Este índice (PLSCI por sus siglas en inglés) se basa en la metodología desarrollada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones										
Limitaciones para la medición del indicador:	La UNCTAD proporciona información trimestral sobre este indicador para puertos de 187 países, sin embargo, permite contar con datos actualizados sobre la conectividad marítima a nivel de países. Al respecto, sobre este último, se adjunta los links con la metodología y la base de datos actualizada al primer trimestre de 2024 de este indicador. Data: https://unctadstat.unctad.org/datacentre/dataviewer/US.PLSCI										
Método de cálculo:	Formula: $ICM(CALLAO) = \left(\frac{(V1)}{p} + \frac{(V2)}{p} + \frac{(V3)}{p} + \frac{(V4)}{p} + \frac{(V5)}{p} + \frac{V6}{p} \right) * 100$ Donde: ICM(Callao): Índice de Conectividad marítima portuario Este índice se calcula utilizando seis componentes principales: P: Es el promedio de la sumatoria de los V V1: Número de conexiones directas V2 : Número de escalas semanales V3: Número de empresas que prestan servicios V4: Un mayor número de servicios es un indicador de las opciones de envío para el importador y exportador V5: Capacidad de carga total desplegada V6: Tamaño del buque más grande Notas sobre la metodología: https://unctad.org/news/new-context-calls-changing-how-we-measure-maritime-connectivity										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional, solicita información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte a los responsables del cumplimiento de la AE										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) Base de datos: Encuesta Nacional de Logística Perú (ENL)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	272.1	273	274	276	278	280	282	284	286	288	290

Acción:	AER.07.01 Asegurar una vivienda digna y accesible en la PCC											
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo											
Justificación:	Este indicador mide de manera directa las viviendas nuevas adecuadas que se requieren, para reducir el déficit de viviendas. Se entiende como déficit habitacional cuantitativo a la carencia de viviendas en condiciones adecuadas para satisfacer las necesidades habitacionales de los hogares que no poseen viviendas(tradicional) o habitan en viviendas que no son adecuadas; dichos hogares aspiran a adquirir una vivienda o reponer viviendas que no son adecuadas.											
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Regional del Callao-Gerencia de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguno											
Método de cálculo:	Fórmula: $\%Hog\_DefHabCuant = \left(\frac{A}{B} \right) * 100$ Donde: <i>%Hog_DefHabCuant</i> : Porcentaje de hogares con déficit habitacional cuantitativo A: Número de hogares urbano con déficit habitacional cuantitativo (tradicional o hogares en viviendas no adecuadas) B: Total de hogares urbanos * Déficit tradicional: Se calcula como la diferencia entre la cantidad total de hogares y la cantidad total de viviendas con ocupantes presentes, el resultado de esta diferencia es la cantidad de viviendas que faltarían construirse para que cada vivienda pueda albergar un único hogar. * Viviendas no adecuadas: Se incluye en el cálculo del déficit cuantitativo las viviendas del tipo: Viviendas improvisadas no propias + Locales no destinado para habitación humana + Otro tipo de infraestructura no destinada para habitación humana.											
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente											
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, solicita información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte a los responsables del cumplimiento del Objetivo.											
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	
Valor en relativo	3.4%	3.3%	3.2%	3.1%	2.9%	2.8%	2.7%	2.6%	2.5%	2.4%	2.0%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
	AER.07.01 Asegurar una vivienda digna y accesible en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo										
Justificación:	Este indicador mide de manera directa la eficacia de las intervenciones para reducir las deficiencias en la calidad de la vivienda. Se entiende como déficit habitacional cualitativo a las deficiencias en la calidad de la vivienda en cuanto a su materialidad (paredes y pisos), espacio habitable (hacinamiento) y el acceso adecuado a servicios básicos principales (agua potable, desagüe y electricidad).										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Regional del Callao-Gerencia de Desarrollo Social										
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna										
Método de cálculo:	Fórmula: $\%Hog\_DefHabCuali = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Dónde: <i>%Hog_DefHabCuali</i> : Porcentaje de hogares con déficit habitacional cualitativo A: Número de hogares urbano con déficit habitacional cualitativo B: Total de hogares urbanos. Para el cálculo del déficit cualitativo, antes “se excluye todos los hogares que fueron contabilizadas en el déficit cuantitativo, y de los hogares restantes se calcula: i) el aspecto relacionado a materialidad de la vivienda; una vez cuantificadas los hogares en viviendas según su materialidad ii) se procede a calcular el hacinamiento excluyendo antes aquellos hogares en viviendas que se detectó deficiencias en las paredes y pisos (materialidad irrecuperable) y iii) por último, se calcula el índice de servicios básicos excluyendo los hogares en viviendas que fueron clasificadas como hogares en viviendas con materialidad irrecuperable y como hogares en viviendas hacinadas”.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional del Callao, solicita información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte a los responsables del cumplimiento de la AE.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	3.0 %	2.9%	2.8%	2.8%	2.7%	2.6%	2.5%	2.4%	2.3%	2.3%	2.2%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.07.01 Asegurar una vivienda digna y accesible en la PCC										
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet										
Justificación:	El indicador es útil para medir los resultados de las acciones del sector público o privado respecto a la expansión de los servicios de comunicaciones a nivel regional. En particular, este indicador permite medir el porcentaje de hogares que acceden a servicios de internet, sea fija o móvil.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones										
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide el acceso de internet de los hogares, y no contempla el acceso a las empresas y/o entidades públicas. Asimismo, el indicador tiene alcance para su medición a nivel nacional, regional, urbano y rural.										
Método de cálculo:	Fórmula: $\%Hog\_ServInt = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$ Dónde: <i>%Hog_ServInt</i> : Porcentaje de hogares que acceden al servicio de internet A: número de hogares con conexión a internet B: número total de hogares Especificaciones técnicas: i) Este indicador muestra los hogares que tienen acceso a internet, ya sea por conexión fija o móvil.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional del Callao, solicita información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte a los responsables del cumplimiento de la AE										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	71.5 %	80%	82%	85%	87%	90%	92%	94%	96%	98%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.07.01 Asegurar una vivienda digna y accesible en la PCC.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días de la semana y 24 horas al día.										
Justificación:	El acceso adecuado a los servicios de saneamiento impacta directamente en la calidad de vida de las personas, contribuyendo a mejorar la autoestima y su inclusión en la sociedad, mejora las condiciones de competitividad, disminuye la incidencia de enfermedades de origen hídrico.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas										
	Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Regional del Callao – Gerencia Desarrollo Social Gobierno Locales Provincial y distrital										
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna										
Método de cálculo:	Fórmula:										
	$\%Hog\_AgPot_{(24/7)} = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$										
	Dónde:										
	<i>%Hog_AgPot_(24/7)</i> : Porcentaje de hogares que tienen el servicio de agua por red pública todos los días de la semana y 24 horas al día.										
	A: Población urbana con continuidad que tiene continuidad del servicio del agua a potable (red pública) 24 horas y 7 días a la semana										
	B: Total de hogares urbanos con servicio de agua por red pública.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia de Desarrollo Social y Municipalidades, solicitan información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte al responsable del cumplimiento de la AE.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	65.6 %	66%	69%	70%	73%	75%	77%	79%	81%	83%	85%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.07.02 Mejorar la movilidad urbano sostenible en la PCC										
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas que usan modos de viaje sostenible. (no motorizados: a pie, bicicletas y/o transporte público: buses, tren, metro)										
Justificación:	La medición del indicador nos permitirá conocer el nivel del comportamiento de la ciudadanía en el uso de modos de viaje sostenible, que a su vez permitirá identificar los cambios en el mismo, para orientar las políticas públicas, regulaciones y las acciones que promueve el Ministerio de Transporte.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Regional del Callao – Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Gobierno Locales Provincial y distrital										
Limitaciones para la medición del indicador:	Ninguna										
Método de cálculo:	Fórmula:										
	$\%Pob\_ViajSost = \left(\frac{A}{B}\right) * 100$										
	Dónde:										
	<i>%Pob_ViajSost</i> : Porcentaje de personas que usan modos de viaje sostenible										
	A: Porcentaje de hogares que usan modos de viajes sostenible										
	B: Total de hogares										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Numerador: Total de hogares cuya población ha realizado acciones para mejorar la calidad del aire en temas de transporte.										
	En el Capítulo 100 Saneamiento, Tema: Gestión de la Calidad del Aire, Pregunta 187-5 responde a :Usar medio de transporte sostenible (no motorizado, a pie, bicicletas y/o transporte público: buses, tren, metro)										
	Denominador: Total de hogares										
	Ascendente										
	La Gerencia de Transportes y Comunicaciones y Gobiernos Locales, solicitan información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte al responsable del cumplimiento de la AE.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	49.9 %	57.4%	59.9%	62.4%	65.0%	67.5%	70.0%	72.5%	75.0%	77.5%	80.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.07.02 Mejorar la movilidad urbano sostenible en la PCC										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.										
Justificación:	Este indicador permite medir la brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana brindado a través de pistas y veredas para el desplazamiento de las personas. Entiéndase como desplazamiento, a la movilidad de las personas de un punto a otro, independientemente del medio que utilicen (vehículos motorizados, no motorizados o caminando). La implementación de inversiones públicas alineados a este indicador permitirá un desplazamiento seguro para las personas, la reducción de la contaminación del aire, reducción de daños a la salud de las personas, así como la revalorización del patrimonio público y privado; permitiendo así contribuir al desarrollo socioeconómico y mejora en la calidad de vida de la población.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Locales Provincial y distrital										
Limitaciones para la medición del indicador:	Supuestos Empleados Se considera los hogares que no tienen acceso a los servicios de movilidad urbana, en una zona o barrio con pistas de tierra, arena afirmada o enripiada entonces no tiene vereda. Limitaciones – - La fuente de información no cuenta con las preguntas referidas a Infraestructura para el año 2016 y los tres primeros meses del año 2017(se incorporó a partir del mes de abril), para la estimación del 2017 se tuvo que utilizar un factor de expansión ajustado en base a la información de los demás meses. - La ENAPRES solo tiene nivel de inferencia nacional y departamental/urbano. - Los resultados siempre están sujetos a la evaluación de la confiabilidad del indicador mediante el coeficiente de variación, si éste es menor o igual al 15% se considera Aceptable si no se considera Referencial. - La estimación del indicador va a depender de que los jefes de los hogares de un mismo sector, zona o barrio, tengan la misma percepción de contar con infraestructura. - No todos los hogares encuestados respondieron la pregunta P908.Se considera como parte de la población que no cuenta con el servicio de movilidad urbana, aquella cuya respuesta es "no sabe". - Actualmente, el INEI a través del ENAPRES solo recopila información de pistas y veredas. - La información del ENAPRES no permite conocer las brechas de acceso en centros poblados menores a 2000 habitantes (Pueblos y caseríos).										
Método de cálculo:	$\%PSA = \frac{PSA}{PTU} * 100$ Dónde: %PSA: Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas PSA: Población urbana sin acceso al servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas. PTU: Población total urbana La población sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas para un desplazamiento adecuado, está comprendida por aquella que vive en zonas o barrios donde las vías urbanas no se encuentran pavimentadas (son de tierra, arena afirmada o enripiada). Para la estimación se considera la pregunta 908 EN SU ZONA O BARRIO EXISTEN: ¿Pistas de tierra, arena afirmada o enripiada? (1. Sí) y (3. No sabe) Instrumento de recolección de información: Cuestionario de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales ENAPRES, Capítulo 900. Atención de incendios, mortalidad, infraestructura y exposición a desastres										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	Los Gobiernos Locales Provincial y Distrital, solicitan información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte al responsable del cumplimiento de la AE										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales - ENAPRES										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	29.6 %	26%	24.3%	22.5%	20.7%	18.9%	17.1%	15.3%	13.6%	11.8%	10%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.07.03 Mejorar la integración logística urbana en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la red vial departamental en condiciones adecuadas.										
Justificación:	El indicador de brecha se denomina “Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas”, asociado al “Servicio de transitabilidad vial interurbana”, cuya tipología son las Carreteras Departamentales, concerniente a proyectos de infraestructura de transporte relacionadas a la Red Vial Departamental (RVD), conformada por las carreteras que constituyen la red vial circunscrita a la jurisdicción de un gobierno regional; articula básicamente a la Red Vial Nacional con la Red Vial Vecinal o Rural, del Sistema Nacional de Carreteras (SINAC). El indicador está referido al porcentaje de kilómetros de la RVD en condiciones inadecuadas, que requieren su intervención a nivel de: afirmado, solución básica o carpeta asfáltica, por parte del Gobierno Regional1 , para brindar a los usuarios del transporte de pasajeros y/o carga, además de contribuir a la integración económica y social del país, en beneficio de los usuarios de la RVD (ahorro en el tiempo de desplazamiento, reducción de colas o congestión, mayor comodidad en el transporte, menor consumo de combustible, comunicación eficiente a los centros de producción y distribución, mayor productividad por reducción de productos que se deteriora por carreteras). El indicador permite medir el cierre de brecha de la Red Vial Departamental en condiciones inadecuadas, que amerita recuperar su nivel de servicio a través de la implementación de inversiones con tipos de solución: afirmado, solución básica o carpeta asfáltica, de acuerdo a las normas técnicas del Sector Transportes y Comunicaciones.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Locales Provincial y distrital										
Limitaciones para la medición del indicador:	• Las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI), en el marco de sus funciones y responsabilidades establecidas en la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; no realicen oportunamente el registro del cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable. • Las Unidades Formuladoras (UF), en el marco de sus funciones y responsabilidades establecidas en la normativa del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; no realicen una correcta vinculación con la cadena funcional e indicador de brecha. • Las Unidades Formuladoras (UF), no realicen un análisis de duplicidad y fraccionamiento de inversiones en la fase de Formulación y Evaluación										
Método de cálculo:	$\%RVD(IC) = \frac{(1 - Implementado)}{Demandado} * 100$ Donde: %RVD(IC): % de la RVD en condiciones inadecuadas = Demandado: Total de kilómetros de red vial departamental implementados. Implementado: Total de kilómetros de la red vial departamental en condiciones adecuadas.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional, solicita información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte al responsable del cumplimiento de la AE										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Inversiones del MTC (Oficina de Programación Multianual de Inversiones) Programa Multianual de Inversiones del Sector Transportes y Comunicaciones. Oficina de Estadística del MTC Anuario Estadístico https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/344726-estadisticaanuario-estadistico-del-MTC https://www.gob.pe/institucion/mtc/informes-publicaciones/344790-estadisticainfraestructura-de-transportes-infraestructura-vial . Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del MEF. Banco de Inversiones - Consulta Avanzada de Inversiones https://ofi5.mef.gob.pe/invierte/consultaPublica/consultaAvanzada . Base de datos: Reportes Excel del Módulo de Programación Multianual de Inversiones. Reportes Excel de Consulta Avanzada de Inversiones. Anuario Estadístico										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	74.7 %	74.7%	75%	76%	77%	78%	79%	80%	82%	84%	86%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.07.04 Mejorar el transporte público en la PCC										
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público										
Justificación:	El nivel de satisfacción del Transporte público es bajo, la evidencia internacional demuestra que un sistema de transporte público de calidad mejora el bienestar de los ciudadanos al reducir los tiempos de viaje, al facilitar el acceso a empleos y educación, y al reducir la contaminación. Se ha evidenciado la persistente informalidad que caracteriza el transporte público, en parte atribuible a la falta de masificación del Sistema Integrado de Transporte (SIT), que comprende el Metropolitano, la Línea 2 del Metro de Lima – Callao y los Corredores complementarios., así como desarrollos de infraestructura de transporte se centren en mejorar la fluidez de las vías, en la rapidez, comodidad y conectividad a los distintos puntos de la ciudad.										
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Regional del Callao- Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Gobierno Locales Provincial y distrital										
Limitaciones para la medición del indicador:	La periodicidad de los reportes por parte de LIMA COMO VAMOS										
Método de cálculo:	Fórmula: $(A_t / B_t) * 100$ Especificaciones técnicas: Dónde: A_t : Total de la población satisfecha con el transporte público en el año t B_t : Total de la población mayor de 18 años, en el año t El total de población, es recogido a partir de la estimación de la población peruana realizada por el INEI. Periodicidad: Anual La población satisfecha es producto de la información de LIMA COMO VAMOS										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional, los Gobiernos Locales , solicitan información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte al responsable del cumplimiento de la AE										
Fuente y bases de datos:	Fuente: - Lima como vamos Base de Datos: - Registros de LIMA COMO VAMOS, de satisfacción de la población										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	19.1%	22%	25%	27%	30%	32%	35%	37%	39%	42%	45%
FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.07.04 Mejorar el transporte público en la PCC										

Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que reconoce la existencia de campañas de seguridad vial											
Justificación:	El indicador es adecuado porque cuantifica el número de personas que reconocen campañas enfocadas a conductas de riesgo en seguridad vial, ejecutadas a través del diseño y la implementación diferenciada de las estrategias de información y comunicación sobre seguridad vial. El indicador permitirá realizar el seguimiento oportuno a las y los usuarios viales con información en seguridad vial											
Responsables:	Responsable de la medición: Gobierno Regional del Callao – Oficina de Racionalización y Estadísticas Responsable de la Acción Estratégica: Gobierno Regional del Callao- Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Gobierno Locales Provincial y distrital Policía Nacional del Perú - Callao											
Limitaciones para la medición del indicador:	El indicador mide la cantidad de usuarios viales que participan de las mismas pero debido a la dificultad de la medición de personas influenciadas por la campaña, se realizarán encuestas a los habitantes de los distritos con alto índice de siniestralidad.											
Método de cálculo:	Fórmula: $A_t = (B_t / C_t) * 100$ Especificaciones técnicas: Donde: A_t : Porcentaje de usuarios viales que reconocen la existencia de campañas sobre seguridad vial en el año t B_t : Total de usuarios viales que reconocen la existencia de campañas sobre seguridad vial por año en el año t C_t : Total de usuarios viales objetivo de 14 y más años en el año t Este indicador se calcula dividiendo el total de usuarios viales que reconocen la existencia de campañas sobre seguridad vial por año sobre el total de usuarios viales objetivo de 14 y más años. Este resultado es multiplicado por 100 para que pueda ser convertido en porcentaje, lo que facilitará la comparación entre diferentes periodos de tiempo, simplificar el cálculo y establecer objetivos. Población objetivo: Usuarios viales de 14 y más años de edad que son habitantes de los distritos con alto índice de la Provincia. El público objetivo es una estimación de alcance al número de personas que, como institución, es nuestra meta de difusión. Es importante resaltar que una campaña sobre seguridad vial es una iniciativa que tiene como objetivo fomentar comportamientos y hábitos seguros en la vía pública para reducir los accidentes de tránsito y prevenir lesiones y muertes. Estas campañas pueden estar dirigidas a diferentes públicos, como conductores, peatones, ciclistas, motociclistas y usuarios de transporte público. La idea es concienciar a todos los actores viales sobre la importancia de respetar las normas de tránsito y adoptar comportamientos seguros, como el uso del cinturón de seguridad, el respeto de los límites de velocidad, la no conducción bajo los efectos del alcohol o las drogas, la atención plena al volante, el uso adecuado del casco y otros elementos de protección, entre otros. Periodicidad anual											
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis:	La Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional, los Gobiernos Locales y la Policía Nacional del Callao, solicitan información del indicador a la Oficina de Racionalización y Estadística del Gobierno Regional del Callao, el cual verifica la disponibilidad de datos, procesa la información y envía el reporte a los responsables del cumplimiento de la AE											
Fuente y bases de datos:	Fuente de datos: Dirección de Seguridad Vial (DSV) – Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) Base de datos: Registros del Observatorio Nacional de Seguridad vial (ONSV)											
	Línea de base		Logros esperados									
Año	2021		2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	30 %		32%	34%	36%	38%	40%	42%	43%	45%	48%	50%

OER.08: REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE EL RIESGO DE DESASTRE DE LA POBLACIÓN

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo	OER.08 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastre de la población.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable ante el peligro de sismo en la Provincia Constitucional del Callao.										
Justificación:	Busca medir el nivel de población vulnerable ante un sismo de gran magnitud de medidas de gestión del riesgo de desastres por parte de la población y entidades, sobre la base de la información que brindan los estudios técnicos y escenarios de riesgo elaborados por CENEPRED, diferenciado por distritos y por grupos de población. En Gestión del Riesgo de Desastres, se entiende por población vulnerable, a aquella población que está expuesta y es susceptible de verse afectada ante la ocurrencia o probabilidad de ocurrencia de un peligro en un respectivo ámbito geográfico, potencialmente dañino de origen natural o inducido por la acción humana.										
Responsables:	Responsable de la medición: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres. CENEPRED. Responsable del objetivo: Gerencia Regional de Gestión del Riesgo / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales de la Provincia Constitucional del Callao										
Limitaciones para la medición del indicador:	Alta rotación del personal encargado de la GRD a nivel regional y local. Por tanto, se espera incluir gradualmente la información. No se cuenta con un registro actualizado de zonas vulnerables por distrito.										
Método de cálculo:	Formula: PV = PE/PT x 100. Donde: PE= Población expuesta ante sismo PT= Población Total										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escenario de riesgos por Sismo y Tsunami - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED Base de datos: Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- ENAGERD										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2020	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	815,247	810,275	805,303	805,302	805,301	805,300	805,298	805,297	805,296	805,295	815,237
Valor en relativo	81.98%	81.48%	80.98%	79.98%	78.98%	77.98%	75.98%	74.98%	73.98%	72.98%	71.98%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.01 Difundir información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de gobiernos locales que han desarrollado y publicado informes de evaluación del riesgo.										
Justificación:	Permite medir la incorporación de la GRD en la gestión de las entidades del Estado, correspondiente al análisis del riesgo a nivel territorial para la toma de decisiones en GRD, en el proceso de planificación del desarrollo. Dicha medición se realiza a través de la pregunta. La finalidad de la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, es dar a conocer el nivel de riesgos del área de intervención y plantear propuestas para prevenir y reducir los riesgos de desastres, lo cual sirve de insumo para la toma de decisiones.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y entidades del SINAGERD en el ámbito										
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con información de nivel local ni tampoco desagregada por grupos de población. Por tanto, teniendo en cuenta que se comenzará a levantar información que permita su cálculo, se espera incluir gradualmente la información.										
Método de cálculo:	Formula: ICR = EIT/ET x 100. Donde: EIT: Entidades que SI han desarrollado informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones del riesgo en el ámbito de su competencia. ET: total de entidades encuestadas sobre el desarrollo de informes técnicos y/o estudios orientados a la determinación de las condiciones del riesgo en el ámbito de su competencia. Se considera los siguientes estudios; Estudios de Riesgo, Evaluaciones de Riesgo. Estudios de Identificación de peligros, entre otros.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED RENAM, INEI - Reporte de Sistema de Alerta Temprana Base de datos: Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- ENAGERD										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	3	4	4	5	5	5	5	5	6	6	7
Valor en relativo	42.86%	57.14%	57.14%	71.43%	71.43%	71.43%	71.43%	71.43%	85.71%	85.71%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.01 Difundir información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de núcleos urbanos capacitados en gestión del riesgo.										
Justificación:	El indicador determina el porcentaje de núcleo urbanos que han recibido capacitación referente a la gestión de riesgo de desastres; estudiantes de las diferentes instituciones educativas, estudiantes universitarios, entidades conformantes de la Plataforma Regional de Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Juntas Vecinales, Asociaciones u otras organizaciones territoriales, entre otros; desarrollando una cultura de prevención.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y entidades del SINAGERD en el ámbito										
Limitaciones para la medición del indicador:	En algunos casos se cuenta con información dispersa por grupos de población, realizada por algunas entidades. Por tanto, se espera incluir gradualmente la información.										
Método de cálculo:	Formula: NUC = N / D x 100. Donde: N: Núcleos urbano que SI han recibido capacitación en gestión del riesgo en el ámbito de su competencia. D: Total de núcleos urbanos de la Provincia. Según el INEI, núcleo urbano es definido como el conjunto de unas o más manzanas agrupadas contiguamente identificadas con un nombre y categoría. Ejemplo: Urb. Las Brisas, Pueblo Joven Luis La Fuente, Asentamiento Humano Acapulco, etc. La categoría del núcleo urbano es la denominación con la que se encuentra registrado en la Municipalidad, la clase o rango con la que se conoce. pudiendo ser las siguientes: Cercado, Urbanización, Pueblo Joven, Barrio, Asentamiento Humano, etc. Se estima un total de 964 NU en el Callao.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escenario de riesgos por Sismo y Tsunami - Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, RENAM. INEI - Reporte de Sistema de Alerta Temprana. Base de datos: Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- ENAGERD										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2020	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	30	50	120	150	200	250	300	350	400	450	500
Valor en relativo (%)	3.11 %	5.19%	12.45%	15.56%	20.75%	25.93%	31.12%	36.31%	41.49%	46.68%	51.87%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.02 Reducir la ocupación inadecuada del territorio en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de gobiernos locales que han identificado los asentamientos en zonas de alta exposición al peligro de sismo y tsunami.										
Justificación:	Este nuevo indicador permite medir en el tiempo las condiciones de ocupación en el territorio en condiciones inadecuadas a través de la identificación de asentamientos y viviendas urbanas expuestas al peligro de sismo, para facilitar la toma de decisiones orientadas a evitar o generar riesgos y disminuir la vulnerabilidad. Se garantiza el cálculo cada 10 años sobre la base de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, ejecutados por el INEI.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable de la acción: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y entidades del SINAGERD en el ámbito										
Limitaciones para la medición del indicador:	Se ha delimitado el universo solo en zonas de muy alta exposición al peligro de sismo y tsunami.										
Método de cálculo:	Formula: AHMAE= GL_AH MAE /TGL × 100 Donde: GL_AH MAE: Gobiernos locales que han identificado AAHH en zonas de muy alta exposición a sismos y tsunamis TGL: Total de gobiernos locales del Callao. Se calcula el valor respecto al riesgo de sismo de gran magnitud seguido de tsunami que es el de mayor impacto.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD) Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) Escenario de Riesgos ante Sismo y Tsunami CENEPRED / INEI										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	0	1	2	2	3	4	4	5	5	6	7
Valor en relativo (%)	0 %	14.3%	28.6%	28.6%	42.9%	57.1%	57.1%	71.4%	71.4%	85.7%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.02 Reducir la ocupación inadecuada del territorio en la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de gobiernos locales que han identificado la infraestructura de servicios públicos en zonas de muy alta exposición al peligro de sismo y tsunami.										
Justificación:	Este nuevo indicador permite medir en el tiempo las condiciones de ocupación en el territorio en condiciones inadecuadas a través de la identificación de Infraestructura de servicios expuestas al peligro de sismo, para facilitar la toma de decisiones orientadas a evitar o generar riesgos y disminuir la vulnerabilidad.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable del objetivo: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y entidades del SINAGERD en el ámbito										
Limitaciones para la medición del indicador:	Se ha delimitado el universo solo en zonas de muy alta exposición al peligro de sismo y tsunami.										
Método de cálculo:	Formula: %ISMAE = ESEs + EEEs / TES + TEE x 100 Donde: ESeS: Establecimientos de Salud con muy alta exposición a sismos EEeS: Establecimientos Educativos con muy alta exposición a sismos TES: Total de Establecimientos de Salud en la Provincia Constitucional del Callao. TEE: Total de Establecimientos Educativos en la Provincia Constitucional del Callao. Se calcula el valor respecto al riesgo de sismo de gran magnitud seguido de tsunami que es el de mayor impacto.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escenario de Riesgos ante Sismo y Tsunami CENEPRED / INEI Base de datos: Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- ENAGERD										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	0	1	2	3	3	4	4	5	5	6	7
Valor en relativo (%)	0%	14.3%	28.6%	28.6%	28.6%	42.9%	42.9%	57.1%	71.4%	85.7%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.03 Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de funcionarios y personal clave capacitados sobre gestión del riesgo de desastres.										
Justificación:	Este nuevo indicador permite medir la implementación de la gestión del riesgo en el territorio a nivel de los funcionarios y personal clave del gobierno regional y gobiernos locales en materia de gestión de riesgo de desastres que toma decisiones orientadas a evitar o generar riesgos y disminuir la vulnerabilidad. Las instituciones públicas reconocen la importancia de desarrollar una cultura de prevención, poniendo énfasis en la capacitación de sus funcionarios.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Responsable del objetivo: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana y entidades del SINAGERD en el ámbito										
Limitaciones para la medición del indicador:	Alta remoción de funcionarios y personal clave de las entidades públicas, hace necesario una constante en el proceso de capacitación, también limita la continuidad de los objetivos y metas.										
Método de cálculo:	Fórmula: % FYPC = FYPC_C/FYPC x 100 Donde: FYPC_C = funcionarios y Personal Clave capacitados en GRD FYPC = Total funcionarios y Personal Clave <u>Especificación técnica:</u> Se asume que en cada entidad gobierno Local el número de funcionarios y personal clave debe ser cuando menos seis (06), más los funcionarios y personal del gobierno regional. En total se estima que el valor óptimo sea un total de sesenta (60).										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD) Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES) Escenario de Riesgos ante Sismo y Tsunami CENEPRED / INEI										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2020	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	0	25	30	30	35	40	40	40	50	60	60
Valor en relativo	0%	42%	50%	50%	58%	67%	67%	67%	83%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.03 Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador 2:	Porcentaje de ejecución del presupuesto del PPR 068 de los gobiernos locales.										
Justificación:	Permite medir el porcentaje de ejecución presupuestal de las actividades del PP0068 de los gobiernos locales en sus diferentes productos con los cuales se mitiga el riesgo, reduciendo la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.										
Responsables:	Responsable de la medición: Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – PCM / Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres. CENEPRED. Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Responsable del objetivo: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.										
Limitaciones para la medición del indicador:	Podrían presentarse acciones no incluidas en el PP0068 pero que están orientados a la gestión del riesgo de desastres.										
Método de cálculo:	Fórmula: % EJE 068 = EJE 068/PIM 068 x 100 Donde: EJE 068 = La ejecución acumulada al cierre del año fiscal en la fase del devengado de actividades operativas del PP0068 PIM 068 = El PIM al cierre del año fiscal de las actividades comprendidas en las tipologías del PP0068. Se considera el valor promedio de los siete gobiernos locales del Callao.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales / Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Consulta Amigable – MEF Base de datos:										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	679,239	691,500	703,761	716,022	728,283	740,544	752,805	765,066	777,327	789,588	801,849
Valor en relativo	83.10 %	84.60%	86.10%	87.60%	89.10%	90.60%	92.10%	93.60%	95.10%	96.60%	98.10%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.03 Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao										
Nombre del indicador 1:	Porcentaje de gobiernos locales que tienen conformado el centro de operaciones de emergencia local con el nivel de operatividad exigido por la normatividad.										
Justificación:	Busca medir el avance de la implementación del Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) que es un importante instrumento del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que debe funcionar de manera continua para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres y cumplir con las exigencias técnico normativas exigidas por la normatividad vigente. La DDi Lima Callao de INDECI evalúa la implementación y operación de los Centros de Operaciones de Emergencia anualmente a nivel regional y local.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – PCM / Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Responsable del objetivo: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.										
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones										
Método de cálculo:	Formula: COE = (N/D) * 100 Donde: N: Número de Municipalidades que informaron que tienen COE. D: Número total de Municipalidades. Especificaciones Técnicas: La capacidad de respuesta se refiere a las habilidades, procesos y estructuras que permiten a una comunidad o sociedad detectar, prevenir y responder eficazmente a los desastres. Esto incluye la capacidad para recuperarse rápidamente de estos eventos, minimizando el impacto social, económico y material. Los Centros de Operaciones de Emergencia Distrital en el Callao, deben brindar un servicio adecuado en su capacidad de respuesta contando para ello por lo menos con los módulos operacionales de operaciones, comunicaciones y de evaluación, para garantizar el seguimiento y monitoreo de las emergencias las 24 horas del día										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales / Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – DDI LIMA CALLAO / INEI Base de datos: Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – SIMSE CENEPRED / RENAMU										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	4	4	4	4	4	5	5	6	6	7	7
Valor en relativo	57.14%	57.14%	57.14%	57.14%	57.14%	71.43%	71.43%	85.71%	85.71%	100.00%	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.04 Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador 3	Porcentaje de gobiernos locales que han implementado almacén de BAH para la atención de población damnificada con el nivel de operatividad exigido por la normatividad.										
Justificación:	Este nuevo indicador busca medir la capacidad de respuesta oportuna de las entidades ante la ocurrencia de emergencias y desastres, considerando grupos de población diferenciados (sexo, etario, población con discapacidad y personas adultas mayores) a través de la implementación de uno más almacenes de BAH de acuerdo con el nivel de operatividad exigido por la normatividad. La DDi Lima Callao de INDECI evalúa la implementación y operación de los Almacenes de BAH anualmente. Se espera contar gradualmente con la información a través de la aplicación del EDAN PERÚ.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – PCM / Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Responsable del objetivo: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.										
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones										
Método de cálculo:	Formula: $ABAH = (N/D) * 100$ Donde: N: Número de Municipalidades que tienen implementado Almacén de BAH D: Número de Municipalidades. Especificaciones Técnicas: La capacidad de respuesta se refiere a las habilidades, procesos y estructuras que permiten a una comunidad o sociedad detectar, prevenir y responder eficazmente a los desastres. Esto incluye la capacidad para recuperarse rápidamente de estos eventos, minimizando el impacto social, económico y materia. Los almacenes de BAH y la conformación de brigadistas y voluntarios, como acción urgente respaldan la inmediata atención de la población cuando se presenten las emergencias por riesgos de desastres										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – DDI LIMA CALLAO / INEI Base de datos: Sistema de Información de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – SIMSE CENEPRED / RENAMU										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	0	2	3	3	4	4	5	5	6	6	6
Valor en relativo	0.00%	28.57%	42.86%	42.86%	57.14%	57.14%	71.43%	71.43%	85.71%	85.71%	85.71%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.04 Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador 3	Porcentaje de gobiernos locales que han implementado brigadas de defensa civil.										
Justificación:	Se denomina Brigada de Defensa Civil, al grupo de elementos de la población (Brigadistas), constituido voluntariamente bajo un comando, para apoyar a los comités de Defensa Civil Regionales, Provinciales y Distritales, en las actividades de Defensa Civil, antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre o emergencia. Se refiere al número de Brigadas de Defensa Civil que se tienen constituido a nivel local.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – PCM / Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Responsable de la acción: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.										
Limitaciones para la medición del indicador:	No presenta limitaciones										
Método de cálculo:	Formula: $Brig = (N/D) * 100$ Donde: N: Número de Municipalidades que informaron que tienen brigadas de defensa civil D: Número total de Municipalidades. Especificaciones Técnicas: La capacidad de respuesta se refiere a las habilidades, procesos y estructuras que permiten a una comunidad o sociedad detectar, prevenir y responder eficazmente a los desastres. Esto incluye la capacidad para recuperarse rápidamente de estos eventos, minimizando el impacto social, económico y materia. Los almacenes de BAH y la conformación de brigadistas y voluntarios, como acción urgente respaldan la inmediata atención de la población cuando se presenten las emergencias por riesgos de desastres										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gobiernos locales / gobierno regional / DDI - Instituto Nacional de Defensa Civil - CENEPRED Base de datos: Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- ENAGERD										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	0	3	3	3	4	4	5	5	6	7	7
Valor en relativo	42.86%	42.86%	42.86%	42.86%	57.14%	57.14%	71.43%	71.43%	85.71%	100.00%	100.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.08.04 Asegurar la atención y respuesta ante la ocurrencia de emergencias y desastres en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador 3	Tasa de personas damnificadas por ocurrencia de emergencias.										
Justificación:	El indicador permite identificar el número de personas damnificadas después de las emergencias ocurridas, que han sufrido daño o perjuicio graves a su salud o en sus bienes, en forma total o parcial, permanente o temporalmente; y a las que se les garantiza la recuperación ante desastres.										
Responsables:	Responsable de la medición: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres – PCM / Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI Responsable de la acción: Oficinas de Gestión del Riesgo de los gobiernos locales / Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana.										
Limitaciones para la medición del indicador:	Entrega inoportuna de información por parte de los gobiernos locales y gobierno regional										
Método de cálculo:	Formula: Tpd = Nt/D * 10,000 Donde: N : Número de personas damnificadas después de las emergencias ocurrida. D : Total de la población del departamento B : Por 10,000 habitantes Especificaciones técnicas: Considera todas las personas damnificadas después de las emergencias ocurrida durante el año, que han sido afectadas parcial o íntegramente por una emergencia o desastre y que ha sufrido daño o perjuicio graves a su salud o en sus bienes, en forma total o parcial, permanente o temporalmente; y que no tienen capacidad propia para recuperar el estado de sus bienes y patrimonio, por lo que reciben refugio y ayuda humanitaria temporales para su recuperación o sostenimiento.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente										
Proceso de recolección y análisis:	Gerencia Regional de Gestión del Riesgo de Desastres / Oficinas de Gestión del Riesgo de gobiernos locales.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gobiernos locales / gobierno regional / DDI - Instituto Nacional de Defensa Civil - CENEPRED Base de datos: Encuesta Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- ENAGERD										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	470	400	400	380	360	350	340	320	320	300	300
Valor en relativo	4.01	3.41	3.41	3.24	3.07	2.99	2.90	2.73	2.73	2.56	2.56

OER 09. GESTIONAR DE MANERA SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE EL TERRITORIO.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo	OER.09 Gestionar de manera Sostenible y Ambientalmente el Territorio										
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas degradadas por residuos no municipales de la construcción y demolición										
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de áreas degradadas por residuos no municipales de la construcción y demolición en la Provincia Constitucional del Callao, los mismos que forman parte del Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos No Municipales de la Construcción y Demolición, con la finalidad de efectuar esfuerzos para su reconversión y/o recuperación de dichos espacios. Es decir, permitirá medir el aumento o disminución de la disposición de los residuos sólidos.										
Responsables:	Municipalidades Distritales y Provincial										
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación radica en la medición del indicador debido a los tiempos que le puede tomar a los gobiernos locales realizar las actividades de recuperación y mantenerlos sin acumulación de residuos de construcción y demolición.										
Método de cálculo:	Formula: $\frac{(N)}{(D)} \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Número de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos de la construcción y demolición Es el recuento de las áreas degradadas por residuos sólidos no municipales de la construcción y demolición, en donde han sido dispuestos de manera inadecuada y permanente a lo largo de la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao, que han pasado por un proceso de reversión y mejoramiento de sus condiciones. D: Número de hectáreas de áreas degradadas por residuos sólidos de la construcción y demolición en el Perú Es el recuento de áreas degradadas por residuos sólidos no municipales de la construcción y demolición en el Perú										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente.										
Proceso de recolección y análisis:	El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental solicitara a las Municipalidades que cuenten con Áreas Degradadas por Residuos Sólidos No Municipales de la Construcción y Demolición información sobre los trabajos de recuperación y/o reconversión.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. Base de Datos: Inventario Nacional de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos No Municipales de la Construcción y Demolición										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	53,2636	60	57	53	50	48	41	38	33	29	24
Valor en relativo	0.36 %	0.41%	0.39%	0.36%	0.34%	0.33%	0.28%	0.26%	0.22%	0.19%	0.16%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Objetivo	OER.09 Gestionar de manera Sostenible y Ambientalmente el Territorio										
Nombre del indicador:	Porcentaje de valorización de los residuos sólidos previa disposición final por parte de los gobiernos locales.										
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje de residuos sólidos segregados y valorizados por las municipalidades, que conforman la Provincia Constitucional del Callao, a través de los mecanismos contemplados en la normativa ambiental vigente; con la finalidad de reducir la cantidad de residuos sólidos dispuestos en el relleno sanitario.										
Responsables:	Municipalidades										
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación radica en la medición del indicador debido a los tiempos que le puede tomar a los gobiernos locales reportar o sincerar la información, así como, las acciones realizadas para minimizar los residuos sólidos.										
Método de cálculo:	Formula: $\frac{(N)}{(D)} \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Cantidad de Residuos Sólidos Aprovechables Segregados Es el recuento de la cantidad anual de residuos sólidos con características aprovechables que son recolectados selectivamente y segregados por los programas de reciclaje de las municipalidades que conforman la Provincia Constitucional del Callao. D: Cantidad de Residuos Sólidos Generados en la Provincia Constitucional del Callao Es el recuento de la cantidad anual de residuos sólidos generados por las municipalidades que conforman la Provincia Constitucional del Callao.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.										
Proceso de recolección y análisis:	El Ministerio del Ambiente solicita a las Municipalidades la anualmente la cantidad de toneladas dispuestas en infraestructuras de disposición final a través del SIGERSOL MUNICIPAL.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipales – SIGERSOL MUNICIPAL Base de datos: Registros administrativos de las Municipalidades.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	0.75 %	1.20%	1.70%	2.90%	4.80%	6.10%	10.90%	15.55%	21.70%	26.20%	34.30%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.09.01 Promover la protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad										
Nombre del indicador:	Porcentaje de fauna en estado de recuperación										
Justificación:	Este indicador mide la proporción de especies amenazadas o en peligro de extinción que se encuentran en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao, todo ello a raíz de actividades antropogénicas que alteran su estructura natural y hábitats; disminuyendo, por tanto, su capacidad reproductiva y tiempo de vida tras efectuar acciones de recuperación y conservación.										
Responsables:	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNAMP Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR Gobierno Regional del Callao – Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente										
Limitaciones para la medición del indicador:	La evaluación del estado de amenaza de las especies depende directamente del acceso de información y generación de datos que soporte la actualización. Asimismo, el tiempo que conlleva la recolección de los datos.										
Método de cálculo:	Formula: $\frac{(N)}{(D)} \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Especies Amenazadas en la Provincia Constitucional del Callao Es el recuento de las especies de la Provincia Constitucional del Callao que se encuentran amenazadas y contrastadas con la Lista roja de especies amenazadas de fauna y flora silvestre elaborada por la Unión Mundial para la Conservación (IUCN, 2008). D: Total de Especies Amenazadas en el Perú Es el recuento de las especies del Perú que se encuentran amenazadas y contrastadas con la Lista roja de especies amenazadas de fauna y flora silvestre elaborada por la Unión Mundial para la Conservación (IUCN, 2008).										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Descendente.										
Proceso de recolección y análisis:	El Gobierno Regional del Callao realiza el levantamiento de información debido a que administra directamente los Humedales de Ventanilla y puede realizar los monitoreos biológicos correspondiente con la finalidad de remitir la información al SERFOR y/o al SERNAMP para la actualización del estado de las especies.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y Gobierno Regional del Callao Base de datos: Libro: Callao, Biodiversidad y Paisajes Naturales										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	35	35	35	35	33	29	29	28	28	23	20
Valor en relativo	23.80 %	23.80%	23.80%	23.80%	22.44%	19.72%	19.72%	19.04%	19.04%	15.64%	13.60%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.09.01 Promover la protección de las áreas naturales protegidas y su biodiversidad en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de áreas de conservación regional con acciones de protección										
Justificación:	Este indicador mide la proporción de superficie de las áreas de conservación regional protegidas o con acciones de protección, todo ello a raíz de las amenazas antropogénicas que conllevan a la alteran de su estructura natural y funcionamiento; ocasionando su disminución y/o degradación, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios eco sistémicos. 1. Área de Conservación Regional Humedales de Ventanilla: 275.45 has. 2. La Poza – La Arenilla: 17.79 has. 3. Islas Cavinzas e Islotes Palominos: 5146,88 has.										
Responsables:	Gobierno Regional del Callao – Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNAMP										
Limitaciones para la medición del indicador:	La evaluación del estado de degradación de las áreas de conservación depende directamente del acceso de información y generación de datos que soporte la actualización. Asimismo, el tiempo que conlleva la recolección de los datos.										
Método de cálculo:	Formula: </										

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.09.02 Reducir el deterioro del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan de acción para la reducción de metales pesados en el aire (Plomo)										
Justificación:	Nuevo indicador. Este indicador mide el nivel de cumplimiento del instrumento orientado a la ejecución de acciones que permitan garantizar el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Aire y la reducción de la concentración de plomo en diversos sectores de la Provincia Constitucional del Callao, todo ello con la finalidad de reducir algún riesgo significativo para la salud de las personas y el medio ambiente.										
Responsables:	Dirección Regional de Salud del Callao – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental										
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con un sistema de monitoreo continuo en las zonas priorizadas e identificadas por contaminación de la calidad del aire.										
Método de cálculo:	Formula: $\frac{(N)}{(D)} \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Cantidad de actividades ejecutadas Es el recuento de las actividades ejecutadas durante el año en curso, según la priorización de acciones. D: Actividades Programadas Es la cantidad de actividades programadas para el año en curso.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	El Gobierno Regional del Callao le requerirá a la Dirección Regional de Salud del Callao la información obtenida tras ejecutar acciones de monitoreo de calidad de aire en los lugares priorizados.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud del Callao – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Base de datos: Informes de Monitoreo Ambiental										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2021	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	0 %	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.09.02 Reducir el deterioro del medio ambiente en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de implementación del plan de acción para la reducción de metales pesados en el suelo (Plomo y Arsénico)										
Justificación:	Nuevo indicador. Este indicador mide el nivel de cumplimiento del instrumento orientado a la ejecución de acciones que permitan garantizar el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para Suelo y la reducción de la concentración de plomo y arsénico en diversos sectores de la Provincia Constitucional del Callao, todo ello con la finalidad de reducir algún riesgo significativo para la salud de las personas y el medio ambiente.										
Responsables:	Dirección Regional de Salud del Callao – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental										
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con un sistema de monitoreo continuo y/o seguimiento a actividades que permitan identificar todas áreas comprometidas en las zonas priorizadas e identificadas por contaminación de la calidad del suelo.										
Método de cálculo:	Formula: $\frac{(N)}{(D)} \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Cantidad de actividades ejecutadas Es el recuento de las actividades ejecutadas durante el año en curso, según la priorización de acciones. D: Actividades Programadas Es la cantidad de actividades programadas para el año en curso.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente										
Proceso de recolección y análisis:	El Gobierno Regional del Callao le requerirá a la Dirección Regional de Salud del Callao la información obtenida tras ejecutar acciones de monitoreo de calidad de aire en los lugares priorizados.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección Regional de Salud del Callao – Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental Base de datos: Informes de Monitoreo Ambiental										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en relativo	0 %	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	90%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.09.03 Impulsar la reducción de los residuos generados por la población.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas participantes en el Programa Recicla										
Justificación:	Este indicador mide el porcentaje viviendas que participan en el Programa de Reciclaje, para ello los gobiernos locales implementan medidas de sensibilización y concientización en donde se incentiva a segregar los residuos sólidos.										
Responsables:	Ministerio del Ambiente										
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación radica en la medición del indicador debido a los tiempos que le puede tomar a los gobiernos locales realizar las actividades y al sinceramiento del número de participantes.										
Método de cálculo:	Formula: $\frac{(N)}{(D)} \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Cantidad de viviendas participantes del Programa Recicla Es el recuento de viviendas que vienen participando en el Programa Recicla, el cual consiste en otorgar los residuos aprovechables que se generan diariamente a los recicladores formalizados de la Municipalidad a fin de ser valorizados a través del reciclaje. D: Total de viviendas en la Provincia Constitucional del Callao Es el recuento de viviendas existentes en la Provincia Constitucional del Callao.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.										
Proceso de recolección y análisis:	El Ministerio del Ambiente solicita a las Municipalidades la implementación del presente programa y recibe anualmente la cantidad de toneladas valorizadas y viviendas participantes a través del SIGERSOL MUNICIPAL.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Municipales – SIGERSOL MUNICIPAL. Base de datos: Registros administrativos de la Institución.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	8991	10000	16000	28000	37000	46000	60000	75000	89000	101000	120000
Valor en relativo	3.18 %	3.54%	5.66%	9.91%	13.10%	16.28%	21.24%	26.55%	31.51%	35.76%	42.49%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.09.04 Mitigar los efectos del cambio climático en la región en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de gobiernos locales que han implementado programas y/o planes relacionados al cambio climático.										
Justificación:	Este nuevo indicador mide el porcentaje de gobiernos locales que cuentan con el Plan Local de Cambio Climático, así como el cumplimiento de sus actividades con el fin de fortalecer la gestión integral ante el cambio climático.										
Responsables:	Ministerio del Ambiente										
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación radica en la falta de voluntad política para elaborar y cumplir el presente instrumento local de gestión ambiental.										
Método de cálculo:	Formula: $\frac{(N)}{(D)} \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Número de municipalidades que cuentan con el PLCC Es el recuento de las municipalidades que cuentan con el Plan Local de Cambio Climático debidamente aprobado en el ámbito de la Provincia Constitucional del Callao. D: Total de municipalidades de la Provincia Constitucional del Callao Es el recuento de las municipalidades que conforman la Provincia Constitucional del Callao.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.										
Proceso de recolección y análisis:	El Ministerio del Ambiente solicita a las Municipalidades la aprobación e implementación de las acciones comprendidas en el Plan de Acción de Cambio Climático a fin de consolidar las acciones ejecutadas.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio del Ambiente Base de datos: Registros administrativos de la Institución.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	0	0	3	3	3	5	6	6	7	7	7
Valor en relativo	0 %	0.00%	42.85%	42.85%	42.85%	71.42%	85.71%	85.71%	100%	100%	100%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR											
Acción:	AER.09.04 Mitigar los efectos del cambio climático en la región en la Provincia Constitucional del Callao.										
Nombre del indicador:	Porcentaje de población con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático										
Justificación:	Este nuevo indicador mide el porcentaje de población preparada para enfrentar situaciones relacionadas al cambio climático y al cambio adverso que conlleva, por lo tanto, el presente indicador permitirá medir la capacidad de resiliencia de la población y enfrentar la problemática del cambio climático.										
Responsables:	Ministerio del Ambiente										
Limitaciones para la medición del indicador:	La limitación radica en la falta de voluntad política para realizar acciones relacionadas al cambio climático y la articulación de medidas orientadas a la población.										
Método de cálculo:	Formula: $\frac{(N)}{(D)} \times 100$ Especificaciones técnicas: N: Población que conoce medidas de adaptación y mitigación al cambio climático Se considera una persona con capacidades de adaptación y mitigación al cambio climático, si al momento de ser encuestado conoce las principales medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. D: Población total de la Provincia Constitucional del Callao Es el recuento del total de la población de la Provincia Constitucional del Callao.										
Sentido esperado del indicador y tipo de agregación:	Ascendente.										
Proceso de recolección y análisis:	El Ministerio del Ambiente solicita a las Municipalidades la implementación de las acciones comprendidas en el Plan de Acción de Cambio Climático a fin de consolidar las acciones ejecutadas.										
Fuente y bases de datos:	Fuente: Ministerio del Ambiente Base de datos: Registros administrativos de la Institución.										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034
Valor en absoluto	0	0	30,000	90,000	140,000	260,000	370,000	440,000	510,000	590,000	690,000
Valor en relativo	0 %	0.00%	3.01%	9.04%	14.07%	26.14%	37.20%	44.24%	51.28%	59.32%	69.38%

ANEXO B4-Inversiones

N°	Temática / Sector	Problema / Potencialidad	OER / OER	AER / AER	Indicador AER		Servicio		Servicio en el marco del SNPMGI		Inversiones estratégicas con enfoque territorial		Nivel del proyecto (idea, perfil, Exp.)	CUI	Actores responsables de su ejecución
					Nombre	Línea base	Política Nacional	Nombre	ID	Nombre	Tipo de Inversión	Nombre			
1	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1%)	Política De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSIÓN	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. LA MARINA DESDE LA AV. JUAN PABLO II HASTA AV. DE LOS INSURGENTES, DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	LIQUIDADA	2486170	300677- Municipalidad Provincial Del Callao
2	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0%)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	INVERSIONES IOARR	CONSTRUCCION DE CENTRO DE REHABILITACION; EN EL(LA) EESS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA - LA PUNTA EN LA LOCALIDAD LA PUNTA, DISTRITO DE LA PUNTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	EN LIQUIDACIÓN	2558773	Municipalidad Distrital De La Punta
3	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA COSTA VERDE, TRAMO CALLAO	LIQUIDADA PARCIALMENTE	2055893	1028 - REGION CALLAO
4	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD BOCANEGRA I-3, DE LA MICRO RED SESQUICENTENARIO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA DEL CALLAO - REGIÓN CALLAO	LIQUIDADA PARCIALMENTE	2173445	1028 - REGION CALLAO
5	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD AEROPUERTO - I 2, DE LA MICRO RED AEROPUERTO DEL DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA Y REGION CALLAO	LIQUIDACIÓN OBRA Y SUPERVISIÓN CONDICIONADA A LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 03	2173444	1028 - REGION CALLAO
6	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA AV. COSTANERA, TRAMO JR VIGIL - JR. VIRU, LA PERLA, CALLAO	LIQUIDADA	2078337	1028 - REGION CALLAO
7	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD JOSE OLAYA-CALLAO	POR CULMINAR	2112478	1028 - REGION CALLAO
8	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL AV. VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE, TRAMO: AV. LA PAZ HASTA LA AV. COLONIAL, LA PERLA DEL DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	2477642	300677 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
9	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL PUENTE PEATONAL EN LA AVENIDA ELMER FAUCETT (ALTURA HOSPITAL SAN JOSE); DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	2548596	300677 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

10	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. LOS ALISOS - TRAMO CANTA CALLAO - AV. NESTOR GAMBETA - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	2486858	300677 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
11	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA PACASMAYO, ENTRE LA AV. QUILCA Y CALLE 15, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA DE CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	2598705	300677 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
12	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LA AVENIDA ALEJANDRO BERTELLO DESDE LAS AV. 200 MILLAS HASTA AV. LOS ALISOS - DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EN EJECUCIÓN FÍSICA	2500303	300677 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
13	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	"CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL PARA LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL	13	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público
14	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	431	Servicio de agua potable urbano	PROYECTO DE INVERSION	REHABILITACION DE LA TUBERIA MATRIZ DE DN 1200 MM Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCION EN EL CRUCE DEL RIO RIMAC DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA - CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACIÓN	2310084	200015 - SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA S.A.
15	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	INVERSIONES IOARR	ADQUISICION DE AMBULANCIA RURAL; EN EL(LA) EESS SERVICIOS MEDICOS VENTANILLA - VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	EN EJECUCIÓN PARCIAL	2572266	300682 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
16	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD URBANA EN LA PROLONGACION	16	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público
17	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. EL OLIVAR, TRAMO: AV. ELMER FAUCETT HASTA EL JR. LAS CODORNICES (LIMITE CON SAN MARTIN DE PORRES), CALLAO DEL DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	2477041	300677 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
18	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. SAENZ PEÑA, ENTRE JR. PAZ SOLDAN Y LA AV. GUARDIA CHALACA, DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EN EJECUCIÓN FÍSICA	2486138	300677 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
19	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	405	Servicio de movilidad urbana	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN LA AV. LOS TOPOGRAFOS, AV. 225-HUAYNA CAPAC, IZQUIERDA 150-LOS QUIMICOS (MACRO PROYECTO PACHACUTE) DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO EN ELABORACIÓN	2502293	300677 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

20	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	2.1 Servicios de salud a distancia (con dispositivos fijos y móviles, y de multi plataformas) que facilitan el acceso efectivo y pertinente de la población.	266	Servicio de atención de salud básicos	INVERSIONES IOARR	ADQUISICION DE TELEVISOR (TELEMEDICINA), COMPUTADORA (TELEMEDICINA), IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TELEMEDICINA) Y SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.3 EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	EJECUCIÓN FÍSICA PARCIAL	2509341	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA
21	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	Servicio de atención de salud básicos	266	Servicio de atención de salud básicos	INVERSIONES IOARR	ADQUISICION DE EQUIPO ECOGRAFO Y MAMOGRAFO, EN EL(LA) EESS MATERNO INFANTIL, PACHACUTEK PERU-GOREA VENTANILLA EN LA LOCALIDAD VENTANILLA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	EN LIQUIDACIÓN	2573389	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA
22	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	Servicio de atención de salud básicos	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD ANGAMOS - VENTANILLA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	EET	2480952	1028 - REGION CALLAO
23	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	2.1 Servicios de salud a distancia (con dispositivos fijos y móviles, y de multi plataformas) que facilitan el acceso efectivo y pertinente de la población.	266	Servicio de atención de salud básicos	INVERSIONES IOARR	ADQUISICION DE TELEVISOR (TELEMEDICINA), COMPUTADORA (TELEMEDICINA), IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TELEMEDICINA) Y SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN SIETE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.2 EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	EJECUCIÓN FÍSICA PARCIAL	2509340	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA
24	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	2.1 Servicios de salud a distancia (con dispositivos fijos y móviles, y de multi plataformas) que facilitan el acceso efectivo y pertinente de la población.	266	Servicio de atención de salud básicos	INVERSIONES IOARR	ADQUISICION DE TELEVISOR (TELEMEDICINA), COMPUTADORA (TELEMEDICINA), IMPRESORA MULTIFUNCIONAL (TELEMEDICINA) Y SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN ONCE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.4, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.2, ESTABLECIMIENTOS DE SALUD 1.3 EN LA LOCALIDAD CALLAO, DISTRITO DE CALLAO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	EJECUCIÓN FÍSICA PARCIAL	2509342	ADMINISTRACION CENTRAL - MINSA
25	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DE LOS SERVICIOS DE CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO, EN EL ASENTAMIENTO HUMANO HIJOS DE VILLA LOS REYES DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	177127	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
26	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD HIJOS DE MIGUEL GRAU DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	148480	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
27	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2022 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DEFENSORES DE LA PATRIA, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	147652	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
28	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2023 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD NESTOR GAMBETTA DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	148478	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

29	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2024 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MANUEL BONILLA DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	148481	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
30	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2025 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SANTA FE DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	147637	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
31	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2026 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ACAPULCO DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	148472	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
32	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2027 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD CARMEN DE LA LEGUA DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	148473	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
33	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2028 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial Para Las Personas Adultas Mayores Al 2030	10) Servicio de atención especializada en salud dirigido a las personas adultas mayores	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	CREACION DEL CENTRO DE ADULTO MAYOR REGIONAL DISTRITO DE BELLAVISTA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO BELLAVISTA DEL DISTRITO DE BELLAVISTA -PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	179298	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
34	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2029 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	266	Servicio de atención de salud básicos	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD ALTA MAR DISTRITO DE LA PERLA - PROVINCIA DE PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	IDEA	147648	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
35	Servicios de Infraestructura	Deficiente infraestructura y calidad viaria para el transporte público	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la ciudad.	Mejorar el transporte público en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población satisfecha con el transporte público	2023 (19,1 %)	Política Nacional De Transporte Urbano	3.2.1 Servicios de transporte urbano con infraestructura adecuada.	352	Servicio de transitabilidad vial interurbana	PROYECTO DE INVERSION	CONSTRUCCION DEL PUENTE SANTA ROSA, ACCESOS, ROTONDA Y PASO A DESNIVEL, REGION CALLAO	EXPEDIENTE TECNICO APROBADO	2328807	1078 - MTC- PRO VIAS NACIONAL
36	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2029 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	409	Atención de servicios de salud hospitalarios	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA UPSS DIAGNÓSTICO POR IMAGENES DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN DEL CALLAO	EJECUCIÓN FÍSICA PARCIAL	2319430	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
37	Salud	Inadecuada capacidad instalada de los establecimientos de salud	Mejorar las condiciones de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Mejorar el acceso a servicios integrales de calidad de salud en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de establecimientos de salud de atención con capacidad instalada adecuada.	2029 (97,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Salud Al 2030	-----	409	Atención de servicios de salud hospitalarios	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DEL CALLAO	EJECUCIÓN FÍSICA PARCIAL	2340452	GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO
38	Seguridad Ciudadana	Altos niveles de victimización que afecta a la ciudadanía	Reducir la inseguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao	Reducir los niveles de victimización en la Provincia Constitucional del Callao.	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad.	2023 (88,0 %)	Política Nacional Multisectorial De Seguridad Ciudadana.	Servicio 34 Servicio de Infraestructura y equipamiento urbano, sostenible, accesible e integral, para la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social del ámbito urbano.	253	Servicio policial especializado	PROYECTO DE INVERSION	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS POLICIALES DE LA COMISARIA PNP LA FAMILIA CALLAO, DISTRITO DE CALLAO - PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	VIABLE	2520383	MININTER- VII DIRECCION TERRITORIAL DE POLICIA- LIMA

4.6. PANEL FOTOGRÁFICO Y ACTAS DEL PROCESO

4.6.1. FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

TALLER INICIO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO 2025-2034. (22 MARZO 2023)



REUNIONES CON LAS MUNICIPALIDADES (MES ABRIL 2023)



TALLER PARTICIPATIVO: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DE LA PROV. CONSTITUCIONAL DEL CALLAO.
(08 DE MAYO 2023)



I TALLER PARTICIPATIVO REGIONAL DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA FASE I :
CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD CHALACA VARIABLES E IMAGEN ACTUAL DEL TERRITORIO
(DIA 19 DE MAYO 2023)



VALIDACIÓN POR EL CCR
FASE I. CONOCIMIENTO DEL TERRITORIO
(02 JUNIO 2023)



ACTA DE VALIDACIÓN DE FASE I : “CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD”

ACTA

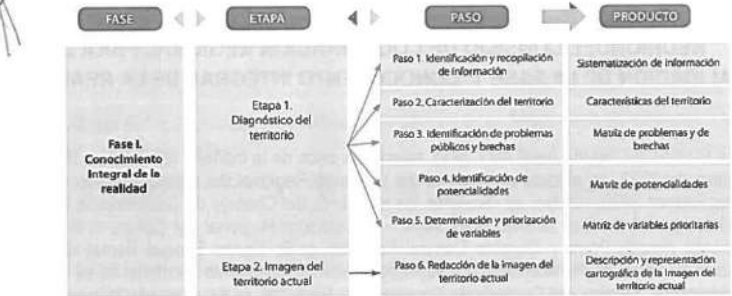
REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA LA VALIDACIÓN DE LA FASE I: CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LA REALIDAD

En la Provincial Constitucional del Callao, siendo las once de la mañana del día dos de del mes de junio de 2023, en el local institucional del Gobierno Regional del Callao, ubicado en la Av. Elmer Faucett 3970 - Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional, presidido por el Sr. Ciro Castillo Rojo Salas – Gobernador Regional del Callao, el Sr. Ramon Fernando Alcalde Poma – Gerente General Regional, el Sr. Carlos Enrique Bernal Uchofen – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su condición de Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional; el Sr. Edwards Infante López – Alcalde Distrital de la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso; el Sr. Ramon Garay León – Alcalde Distrital de la Municipalidad Distrital de La Punta; el Sr. Luis Soto Hernández – representante de la Municipalidad Provincial del Callao; el Sr. Daniel Alberto de la Flor Cam – Representante de la Municipalidad Distrital de la Perla, el Sr. Daniel Lombardo Sánchez Calderón - Representante de la Municipalidad Distrital de Bellavista; Sr. Juan Rojas Cuba - Representante de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; la Sra. Paula Honoría O'Higgins Luyo, el Sr. José Remón García, el Sr. Javier Francisco Montes Montoya y el Sr. Manuel Inocente Bautista Casiano representantes de la Sociedad Civil integrantes del Consejo de Coordinación Regional del Callao 2023 – 2025, para conocimiento y validación de la "FASE I: Conocimiento Integral de la Realidad" en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado, manifestando lo siguiente:

Iniciada la reunión, hizo uso de la palabra el Señor Gobernador Regional del Callao, el Sr. Ciro Castillo Rojo Salas, dando la bienvenida a los participantes, mencionando la importancia de la Mancomunidad para lo cual debemos impulsarlo concertando esfuerzos a nivel de toda la Provincia Constitucional del Callao y haciendo de conocimiento sobre el tema de la reunión, la aprobación y/o validación de la Fase I "Conocimiento Integral del Territorio" en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

A continuación, el Sr. Carlos Enrique Bernal Uchofen – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el equipo técnico del Gobierno Regional del Callao procedió a sustentar la imagen del territorio actual en función a las 16 variables prioritarias, considerando el diagnostico, la caracterización, los problemas, las brechas y las potencialidades, resaltando los aspectos más importantes en el territorio.

El documento de la Imagen del Territorio Actual del Callao, se ha realizado a través del desarrollo de las diversas etapas, pasos y logros de los productos de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN:



Fuente: Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00028-2021-CEPLAN/PCD

Posteriormente, la Arq. Consuelo Muguza Minaya, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, dio a conocer que mediante **Ordenanza Regional N° 006-2022**, se aprueba el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2023 – 2033 y la conformación del Equipo Ampliado para el proceso de formulación del citado Plan, sin embargo, se viene gestionando la modificación de dicha Ordenanza Regional en cuanto a la denominación, horizonte y plan de trabajo.

Acto seguido, tomo la palabra el Sr. Edwards Infante López, resaltando el trabajo del Plan de Desarrollo Concertado Regional y solicitando impulsar el sector Educación e Infraestructura para un desarrollo integral de la Región, asimismo, menciono que el sector Salud necesita el apoyo debido a los índices de desnutrición, anemia y salud mental de los niños.

Luego el Sr. Ciro Castillo Rojo Salas, preciso que debemos trabajar de manera homogénea para luchar contra la corrupción que tanto daño han hecho en todos los sectores (educación, salud, infraestructura, seguridad, etc.).

Tomo la palabra del Sr. Ramon Garay León, señalando la importancia de un trabajo de manera articulada entre las entidades de la Provincia Constitucional del Callao.

Seguidamente, luego de los comentarios esgrimidos y absuelta las preguntas formuladas, el Consejo de Coordinación Regional, en su condición de instancia indispensable en donde se analiza, discute y concerta temas relacionados con el Plan de Desarrollo Regional Concertado; y en marco a sus competencias toma conocimiento sobre el diagnóstico, la imagen actual del territorio y acuerda VALIDARLA.

Finalmente, el representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial agradece la participación de los asistentes y da por finalizada la reunión.

En señal de conformidad suscriben la presente a horas 11.35 del día dos del mes de junio de dos mil veintitrés.


CIRO CASTILLO ROJO SALAS
Gobernador Regional del Callao


CARLOS ENRIQUE BERNAL UCHOFEN
Secretario Técnico
del Consejo de Coordinación Regional


RAMON FERNANDO ALGALDE POMA
Gerente General Regional


EDWARDS INFANTE LÓPEZ
Alcalde Distrital de la Municipalidad de
Cayen de la Legua – Reynoso

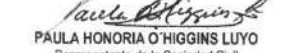

RAMON GARAY LEON
Alcalde Distrital de la
Municipalidad de la Punta


LUIS SOTO HERNANDEZ
Representante de la Municipalidad
Provincial del Callao


DANIEL ALBERTO DE LA FLOR CAM
Representante de la Municipalidad
Distrital de La Perla


DANIEL LOMBARDO SANCHEZ CALDERON
Representante de la Municipalidad
Distrital de Bellavista


JUAN ROJAS CUBA
Representante de la Municipalidad de
Distrito de Ventanillo


PAULA HONORIA O'HIGGINS LUYO
Representante de la Sociedad Civil


JAVIER FRANCISCO MONTES MONTOYA
Representante de la Sociedad Civil


JOSÉ REMÓN GARCÍA
Representante de la Sociedad Civil


MANUEL INOCENTE BAUTISTA CASIANO
Representante de la Sociedad Civil

4.6.2. FASE II: FUTURO DESEADO

FASE II. FUTURO DESEADO
FORO: EL FUTURO DESEADO PARA EL CALLAO
(23 JUNIO 2023)



FASE II. FUTURO DESEADO
TALLER: PRIORIZACIÓN TENDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES.
(14 DICIEMBRE 2023)



TALLER DE FORMULACION Y VALIDACION DE ESCENARIOS
(09 DE FEBRERO 2024)



VALIDACIÓN POR EL CCR FASE II. FUTURO DESEADO
(20 FEBRERO 2024)



ACTA DE VALIDACIÓN
FASE II: FUTURO DESEADO

ACTA

REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL

PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL
CONCERTADO - PRESENTACIÓN DEL FUTURO DESEADO.
PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

En la ciudad del Callao, siendo las DIEZ Y TREINTA de la mañana del día VEINTE DE FEBRERO DE 2024, en la sede del Gobierno Regional del Callao sito en la Av. Faucett N° 3970 – Callao, se reunieron el Dr. Ciro Castillo Rojo Salas – Gobernador Regional del Callao, el Sr. José Carlos Fernández Gamarra – Gerente General Regional, el Sr. Kenggy Nicolle Yepes Aponte – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su condición de Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional; Sr. Víctor Alberto Torres Bermúdez – Jefe de la Oficina de Planificación; el Sr. José Huamani Riveros – en representación de la Municipalidad Provincial del Callao; el Sr. Daniel Sánchez Calderón, en representación de la Municipalidad Distrital de Bellavista; el Sr. Sergio Rudy Fiestas Fiestas, en representación de la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso; el Sr. Hernan W. Yucra Quispe, en representación de la Municipalidad Distrital de La Perla; el Sra. Patricia Franko Cohaila, en representación de la Municipalidad Distrital de La Punta; el Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, el Sr. José Remón García, el Sr. Javier Francisco Montes Montoya y el Sr. Manuel Inocente Bautista Casiano representantes de la Sociedad Civil integrantes del Consejo de Coordinación Regional del Callao 2023 – 2025 manifestaron lo siguiente:

Iniciada la reunión, hizo uso de la palabra el Gobernador Regional Dr. Ciro Castillo Rojo Salas, dando la bienvenida a los Alcaldes y/o representantes de las Municipalidades y los representantes de la Sociedad Civil integrantes del Consejo de Coordinación Regional del Callao 2023-2025 y luego cediendo el uso de la palabra al Sr. Víctor Alberto Torres Bermúdez – Jefe de la Oficina de Planificación, agradeciendo la asistencia de los presentes y haciendo de conocimiento a los miembros del Consejo de Coordinación Regional, la agenda de la reunión:

- a) Informar sobre el Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado – Presentación del Futuro Deseado.
- b) Informar sobre la Ordenanza Regional N°005-2022 que aprueba el Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo.
- c) Informar sobre el Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo 2025
- d) Elección de dos (2) miembros de los representantes de sociedad civil para la conformación del Equipo Técnico del Proceso de Presupuesto Participativo.

A continuación, hizo uso de la palabra del Sr. Víctor Alberto Torres Bermúdez – Jefe de la Oficina de Planificación, quien procedió a realizar la presentación del futuro deseado, a continuación se absolviere preguntas y se formularon comentarios.

A continuación se hace de conocimiento el cronograma y secuencia del Proceso de Presupuesto Participativo 2025 del Gobierno Regional del Callao y el Reglamento, así mismo dio lectura al artículo 18°, del reglamento del Proceso Presupuesto Participativo son conformantes del equipo técnico dos (02) representantes de la sociedad civil del Consejo de Coordinación Regional 2023-2025, por lo que resulta necesario que en el presente acto sean designados.

Los cinco (05) representantes de la sociedad civil del CCR 2023-2025, procedieron a elegir a sus representantes, resultando elegidos los señores José Remón García y Manuel Bautista Casiano.

Asimismo, los demás representantes de las Municipalidades hicieron uso de la palabra manifestando la importancia y necesidad del trabajo coordinado y articulado para alcanzar el desarrollo del Callao, así como el avance de sus Procesos Participativos.

Finalmente el Sr. Víctor Alberto Torres Bermúdez – Jefe de la Oficina de Planificación agradece la participación de los asistentes y da por finalizada la reunión.

En señal de conformidad suscriben la presente el día veinte del mes de febrero de dos mil veinticuatro.


Ciro Castillo Rojo Salas
Gobernador Regional del Callao


José Carlos Fernández Gamarra
Gerente General Regional (e)


Kenggy Nicolle Yepes Aponte
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento Territorial


Víctor Alberto Torres Bermúdez
Jefe de la
Oficina de Planificación


Sr. José Huamani Riveros
Representante de la Municipalidad
Provincial del Callao


Daniel Sánchez Calderón
Representante de la Municipalidad
Distrital de Bellavista


Sergio Rudy Fiestas Fiestas
Representante de la Municipalidad
Distrital de Carmen de Legua Reynoso


Hernan W. Yucra Quispe
Representante de la Municipalidad
Distrital de la Perla


Patricia Franko Cohaila
Representante de la Municipalidad
Distrital de La Punta


Manuel Alberto Meza Bustamante
Representante de la Sociedad Civil –
Miembro del CCR 2023-2025


Javier Montes Montoya
Representante de la Sociedad Civil –
Miembro del CCR 2023-2025


José Remón García
Representante de la Sociedad Civil –
Miembro del CCR 2023-2025


Manuel Bautista Casiano
Representante de la Sociedad Civil –
Miembro del CCR 2023-2025

4.6.3. FASE III: POLÍTICAS Y PLANES CORDINADOS

TALLER DE VALIDACIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS FASE III
POLÍTICAS Y PLANES CORDINADOS
(20 MAYO 2024)



VALIDACIÓN POR EL CCR LA FASE III POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS (20 MAYO 2024)



ACTA DE VALIDACIÓN FASE III: “POLÍTICAS Y PLANES CORDINADOS”

ACTA

REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA LA VALIDACIÓN DE LA FASE III – POLÍTICAS Y PLANES COORDINADOS Y EL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2024-2034- DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

En la Provincial Constitucional del Callao, siendo las once de la mañana del día veinte de Mayo de 2024, en el local institucional del Gobierno Regional del Callao – Sala de Reuniones de la Gerencia General Regional, ubicado en la Av. Elmer Faucett 3970 - Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional, presidido por el Señor Ciro Castillo Rojo Salas – Gobernador Regional del Callao, el Sr. Jorge Perlacios Velásquez – Gerente General Regional, el Sr. Kenggy Nicolle Yepes Aponte – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su condición de Secretario Técnico del Consejo de Coordinación Regional; el Sr. Víctor Torres Bermúdez – Jefe de la Oficina de Planificación; el Sr. Daniel Sánchez Calderón - Representante de la Municipalidad Distrital de Bellavista; el Sr. Sergio Rudy Fiestas Fiestas - representante de la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso; el Sr. Cinthia Fabiola Amaro Berrios - representante de la Municipalidad Distrital de Ventanilla; el Sra. Patricia Franko Cohaila - representante de la Municipalidad Distrital de La Punta y el Sra. Magaly Tarazona Matos - representante de la Municipalidad Distrital de Mi Perú; el Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, el Sr. José Remón García, representantes de la Sociedad Civil integrantes del Consejo de Coordinación Regional del Callao 2023 – 2025, manifestando lo siguiente:

Iniciada la reunión, hizo uso de la palabra del Señor Jorge Perlacios Velásquez – Gerente General Regional, dando la bienvenida a los participantes dando uso de la palabra al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

A continuación, el Señor Kenggy Nicolle Yepes Aponte – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, da la bienvenida a los presentes y cede la palabra al Sr. Víctor Torres Bermúdez – Jefe de la Oficina de Planificación, quien expone el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024-2034 de la Provincia Constitucional del Callao, se ha desarrollado en base a los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en las siguientes fases:

- Fase I. “Conocimiento Integral de la Realidad”, documento validado por el CCR el 02 de junio de 2023 y aprobado por CEPLAN mediante Oficio N° 000167-2024-CEPLAN –DNCP de fecha 04 de marzo de 2024.
- Fase II. “Futuro Deseado”, documento validado por el CCR el 20 de febrero de 2024 y aprobado por CEPLAN, mediante Oficio 000404-2024-CEPLAN-DNCP de fecha 19 de abril de 2024.
- Fase III. “Políticas y planes coordinados”, con el que se completa el desarrollo de la propuesta del PDCR de la Provincia Constitucional del Callao.

En esta Fase III Políticas y Planes Coordinados”, se ha validado y priorizado con los actores del territorio los objetivos y acciones estratégicas regionales, el día 19 de abril de 2024 en un taller participativo. Se precisa que mediante Oficios N° 000340-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000341-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000342-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000343-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000344-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000345-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000346-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000347-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000348-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000349-2024-GRC/GRPPAYT, N° 000350-2024-GRC/GRPPAYT y N° 000351-2024-GRC/GRPPAYT, todos de fecha 07 de Mayo de 2024; se remitió a todos los integrantes del CCR, el link para el acceso y visualización del proyecto del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024 – 2034.

Seguidamente, luego de los comentarios esgrimidos y absuelta las preguntas formuladas, el Consejo de Coordinación Regional, en su condición de instancia indispensable en donde se analiza, discute y concerta temas relacionados con el Plan de Desarrollo Regional Concertado; y en marco a sus competencias, toma conocimiento y valida en su conjunto el proyecto del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2024-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Finalmente, el representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial agradece la participación de los asistentes y da por finalizada la reunión.

En señal de conformidad suscriben la presente el día Veinte del mes de mayo de dos mil veinticuatro.

Sr. Ciro Castillo Rojo Salas
Gobernador Regional del Callao

Sr. Jorge Perlacios Velásquez
Gerente General Regional

Sr. Kenggy Nicolle Yepes Aponte
Gerente Regional de Planeamiento,
Presupuesto y Acondicionamiento
Territorial

Sr. Víctor Torres Bermúdez
Jefe de la Oficina de Planificación

Sr. Daniel Sánchez Calderón
Representante de la Municipalidad
de Bellavista

Sra. Cinthia Fabiola Amaro Berrios
Representante de la Municipalidad
de Ventanilla

Sr. Sergio Rudy Fiestas Fiestas
Representante de la Carmen de La
Legua Reynoso

Sra. Patricia Franko Cohaila
Representante de la Municipalidad
de La Punta

Sra. Magaly Tarazona Matos
Representante de la Municipalidad
de Mi Perú

Sr. Manuel Meza Bustamante
Representante de la Sociedad Civil

Sr. José Remón García
Representante de la Sociedad Civil

Sr. Hermón Wilfredo Yucra Olavie
Jefe de la Oficina General de
Planamiento y Presupuesto

Kerys Vique
Gerente Regional de Plan, Presupuesto
y Acondicionamiento Territorial.

ACTA DE VALIDACIÓN: “PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034 DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO”

ACTA

REUNIÓN DEL CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL PARA INFORMAR DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO 2025-2034- DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

En la Provincial Constitucional del Callao, siendo las diez y treinta de la mañana del día doce de julio de 2024, en el local institucional del Gobierno Regional del Callao – Sala de Reuniones de la Gerencia General Regional, ubicado en la Av. Elmer Faucett 3970 - Callao, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional, presidido por el Dr. Ciro Castillo Rojo Salas – Gobernador Regional del Callao, el Sr. Jorge Santa Cruz Bravo – en representación de la Gerencia General Regional, el Sr. Víctor Alberto Torres Bermúdez – Jefe de la Oficina de Planificación en representación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en su condición de Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación Regional; la Srta. Faviola Carolay Lazon Ramos, representante de la Municipalidad Provincial del Callao; la Srta. Aleyda Agurto Gómez – Representante de la Municipalidad Distrital de Bellavista; el Sr. Hernán Wilfredo Yucra Quispe - representante de la Municipalidad Distrital de La Perla; la Sra. Cinthia Amaro Berrios - representante de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Sra. Magaly Tarazona Matos - representante de la Municipalidad Distrital de Mi Perú; el Sr. Manuel Segundo Alberto Meza Bustamante, el Sr. José Remón García y el Sr. Manuel Inocente Bautista Casiano representantes de la Sociedad Civil integrantes del Consejo de Coordinación Regional del Callao 2023 - 2025, manifestando lo siguiente:

El Señor Gobernador Regional del Callao, el Sr. Ciro Castillo Rojo Salas, dio la bienvenida a los participantes y felicitó la formulación del plan con el apoyo de todos las instituciones asistentes y representadas en la presente sesión; cedió el uso de la palabra al Gerente Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, representado por el Sr. Víctor Torres Bermúdez, Jefe de la Oficina de Planificación.

A continuación, el Sr. Víctor Alberto Torres Bermúdez – Jefe de la Oficina de Planificación en representación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y el equipo técnico del Gobierno Regional del Callao, explica que el Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao, se ha desarrollado y validado, en base a los lineamientos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

El Consejo de Coordinación Regional (CCR) ha emitido opinión consultiva y concertado sobre las fases y el proyecto del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC), tal como lo establece la Guía para la elaboración de este tipo de planes. Las decisiones del CCR se han documentado en las siguientes actas y que fueron remitidos al CEPLAN, requisito indispensable para la aprobación por parte del CEPLAN:

- Acta de fecha 02 de junio de 2023: Se valida la Fase I del plan "Conocimiento integral de la realidad".
- Acta de fecha 20 de febrero de 2024: Se valida la Fase II del plan "Futuro deseado".
- Acta de fecha 20 de mayo de 2024: Se valida la Fase III del plan "Políticas y planes coordinados".

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) otorgó las conformidades a las Fases I, II y III del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao (PDRC), mediante los siguientes oficios, entregados a los asistentes:

- Oficio No 000167-2024-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico D00002-2024-CEPLAN-DNCPDRC de fecha 04 de marzo de 2024: Conformidad a la Fase I "Conocimiento integral de la realidad".
- Oficio No 000404-2024-CEPLAN-DNC de fecha 19 de abril de 2024 e Informe Técnico No D0003-2024-CEPLAN-DNCPDRC de fecha 26 de marzo de 2024: Conformidad a la Fase II "Futuro deseado".
- Oficio No 000637-2024-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico No D00007-2024-CEPLAN-DNCPDRC, de fecha 28 de junio de 2024: Conformidad a la Fase III "Políticas y planes coordinados".

Con la aprobación y en concordancia a las disposiciones emanadas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, el Plan de Desarrollo Concertado 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao, deberá ser aprobada mediante ordenanza regional y proceder a su difusión.

Seguidamente, luego de los comentarios esgrimidos y absuelta las preguntas formuladas, el Consejo de Coordinación Regional, en su condición de instancia indispensable en donde se analiza, discute y concerta temas relacionados con el Plan de Desarrollo Regional Concertado; y en marco a sus competencias toma conocimiento y valida en su conjunto la propuesta del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2025-2034 de la Provincia Constitucional del Callao.

Finalmente, el representante de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial agradece la participación de los asistentes y da por finalizada la reunión.

En señal de conformidad suscriben la presente el día doce del mes de julio de dos mil veinticuatro.


Dr. Ciro Castillo Rojo Salas
Gobernador del Callao


Sr. Jorge Santa Cruz Bravo
Representante de la Gerencia General Regional


Sr. Víctor Torres Bermúdez
Representante de la GRRPAT


Srta. Faviola Lazon Ramos
Representante de la Municipalidad Provincial del Callao



Srta. Aleyda Aguirre Gómez
Representante de la Municipalidad
Distrital de Bellavista



Sr. Hernán Yucra Quijpe
Representante de la Municipalidad
Distrital de La Peña



Sra. Cinthia Amaro Berrios
Representante de la Municipalidad
Distrital de Ventanilla



Sra. Magaly Tarazona Matos
Representante de la Municipalidad
Distrital de Mi Perú



Sr. Manuel Segundo Alberto
Meza Bustamante
Representante del CCR 2023-2025



Sr. José Remón García
Representante del CCR 2023-2025



Sr. Manuel Inocente Bautista Casiano
Representante del CCR 2023-2025



CLAUDIA UCEDA VIVANCO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PENSA